



TESIS DOCTORAL

**ARQUEOLOGÍA DE UN TERRITORIO MEDIEVAL. LA
OCUPACIÓN ANDALUSÍ DEL CERRO DEL CASTILLO
(CAPILLA, BADAJOZ) Y SU EVOLUCIÓN ENTRE LOS SIGLOS
XII Y XIII**

AUTOR: DIEGO SANABRIA MURILLO

PROGRAMA DE DOCTORADO: ARQUEOLOGÍA ESPACIAL

DIRECTOR: VICENTE SALVATIERRA CUENCA

CODIRECTOR: ALONSO RODRÍGUEZ DÍAZ

Esta Tesis Doctoral cuenta con la autorización del director y codirector de la misma y de la Comisión Académica del Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial (UJA-UEx). Dichas autorizaciones constan en el Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura.

2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
1. Justificación y objetivos.....	9
2. Estructura.....	11
CAPÍTULO 1. MARCO HISTORIOGRÁFICO.....	19
1.1. El estudio del al-Andalus rural.....	23
1.1.1. El análisis del territorio en el medio rural andalusí.....	24
1.1.2. La investigación arqueológica sobre las fortificaciones rurales andalusíes. Casos de estudio.....	36
1.2. La arqueología andalusí en Extremadura.....	39
1.2.1. La arqueología del mundo urbano andalusí en Extremadura.....	41
1.2.2. La investigación en el medio rural	47
1.2.3. Los estudios arqueológicos de carácter territorial para la Extremadura musulmana..	52
1.3. Historiografía en torno al Cerro del Castillo.....	56
1.3.1. El primer tercio del siglo XX.....	57
1.3.2. Los años sesenta-noventa del siglo XX.....	58
1.3.3. De los inicios del siglo XXI a la actualidad.....	60
CAPÍTULO 2. LOCALIZACIÓN Y MARCO BIOGEOGRÁFICO.....	65
2.1. Geología y metalogenia, edafología y relieve.....	68
2.1.1. Geología y metalogenia.....	68
2.1.2. Edafología.....	72
2.1.3. Relieve.....	74
2.2. Red hidrográfica y caminos naturales.....	80
2.2.1. Red hidrográfica.....	80
2.2.2. Caminos naturales.....	83
2.3. Climatología y bioclima.....	89
2.4. Biogeografía: series de vegetación actual, caza y pesca.....	91
2.4.1. Series de vegetación actual.....	91

2.4.2. Caza y pesca.....	98
--------------------------	----

CAPÍTULO 3. LAS FUENTES ESCRITAS.....102

3.1. Las fuentes literarias árabes..... 104

3.1.1. Las fuentes de carácter geográfico.....	104
--	-----

3.1.2. Las fuentes de carácter histórico.....	107
---	-----

3.2. Las fuentes cristianas.....109

3.2.1. Las crónicas medievales.....	110
-------------------------------------	-----

3.2.2. Crónicas posteriores/modernas.....	114
---	-----

CAPÍTULO 4. ARQUEOLOGÍA DEL ASENTAMIENTO Y SU ENTORNO INMEDIATO.....118

4.1. Trabajos arqueológicos: metodología y campañas de excavación.....124

4.1.1. Antecedentes arqueológicos.....	125
--	-----

4.1.2. Campañas de excavación (2016-2021).....	125
--	-----

4.1.3. Metodología.....	130
-------------------------	-----

4.2. Resultados de la excavación arqueológica.....134

4.2.1. La fortaleza andalusí.....134

4.2.1.1. El recinto superior.....	137
-----------------------------------	-----

4.2.1.1.1. Los sondeos: estratigrafía.....	137
--	-----

4.2.1.1.2. Valoración general de los sondeos en el recinto superior.....	169
--	-----

4.2.1.2. El recinto inferior.....	171
-----------------------------------	-----

4.2.1.2.1. Los restos constructivos y su organización microespacial.....	180
--	-----

4.2.1.2.1.1. La muralla y su entorno.....	180
---	-----

4.2.1.2.1.2. Los interiores del recinto inferior.....	221
---	-----

4.2.2. La ocupación andalusí extramuros.....270

4.2.2.1. Los restos constructivos y su organización microespacial.....	278
--	-----

4.2.2.1.1. El Sector Norte.....	282
---------------------------------	-----

4.2.2.1.2. El Sector Sur.....	310
-------------------------------	-----

4.2.2.1.3. El Sector Central.....	333
-----------------------------------	-----

4.3. Estudio de estructuras y materiales arqueológicos.....352

4.3.1. Las estructuras de la etapa andalusí.....	352
--	-----

4.3.1.1. Estructuras defensivas: las murallas.....	353
4.3.1.2. Estructuras domésticas.....	375
4.3.1.3. Estructuras de transformación.....	383
4.3.1.4. Estructuras y líneas de tránsito.....	385
4.3.1.5. Estructuras de canalización y desagüe.....	395
4.3.1.6. Estructuras para captación-almacenaje de agua.....	400
4.3.2. Los materiales arqueológicos.....	416
4.3.2.1. La cerámica.....	417
4.3.2.1.1. Estudio tipológico.....	419
4.3.2.1.2. Acabados y ornamentación.....	532
4.3.2.2. Objetos de piedra.....	545
4.3.2.3. Objetos de base cobre.....	564
4.3.2.4. Objetos de hierro.....	582
4.3.2.5. Objetos de plomo.....	619
4.3.2.6. Objetos de vidrio/pasta vítrea.....	622
4.3.2.7. Objetos de hueso.....	627
4.3.2.8. Otros.....	635
4.4. Cronología y fases constructivas.....	645
4.4.1. La ocupación andalusí.....	645
4.5. Caracterización del asentamiento.....	654
4.5.1. La fortificación y el poblamiento del “Cerro del Castillo” a finales del dominio almohade.....	654
4.5.2. Una propuesta cronológica.....	665
CAPÍTULO 5. EL “CERRO DEL CASTILLO” Y SU CONTEXTO TERRITORIAL E HISTÓRICO.....	674
5.1. Orígenes y evolución del poblamiento islámico en La Serena-Siberia entre los siglos VIII y XI.....	678
5.2. La etapa africana (siglos XII-XIII).....	695
5.3. El desmoronamiento almohade y las primeras conquistas al este del valle medio del Guadiana.....	710
5.4. El inicio de las operaciones militares de Castilla en Andalucía (1224-1225).....	715

5.5. 1226: la conquista de <i>Kabbāl</i>	718
5.6. La conquista cristiana de La Serena (1233-1240).....	726
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.....	736
6.1. Las aportaciones sobre la ocupación andalusí.....	738
6.2. Las aportaciones sobre el contexto histórico y el “estrés fronterizo”.....	748
Epílogo.....	759
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	765
I. Fuentes.....	766
II. Bibliografía.....	768
III. Cartografía.....	824

INTRODUCCIÓN

La Tesis Doctoral que aquí se presenta es el resultado de nueve años de trabajo e investigación arqueológica en torno al yacimiento del Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz), tareas que nos han ocupado entre 2016 y 2024, si bien nuestro ingreso en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial por las Universidades de Extremadura y Jaén tuvo lugar en noviembre de 2019.

Con este trabajo pretendemos realizar una aproximación a los modos de vida rurales de una sociedad andalusí a través de la arqueología del Cerro del Castillo, un enclave situado entre las comarcas extremeñas de La Serena-La Siberia, en uno de los confines orientales de la actual provincia de Badajoz. Entre las razones que nos motivaron a realizar esta tesis, por una parte, nos movían el hecho de la escasez documental y la falta de investigaciones arqueológicas enfocadas al estudio de la Edad Media en este amplio espacio, con especial carencia en lo concerniente a la etapa andalusí. Junto a ello, los datos que empezábamos a manejar sobre el yacimiento gracias a las intervenciones arqueológicas efectuadas entre 2016 y 2019 nos situaban ante un asentamiento complejo en su evolución y materialidad, a la vez que esos datos suponían una magnífica oportunidad para profundizar en el conocimiento de dicha etapa dentro de la ruralidad de al-Andalus, especialmente si esa aproximación era posible desde el marco de la arqueología espacial y teniendo como base el soporte académico que el citado programa doctoral podía proporcionarnos.

1. Justificación y objetivos:

Con esos presupuestos de partida y tomada la decisión de realizar la tesis, como primera tarea a desarrollar elaboramos el plan de investigación en el que nos proponíamos alcanzar una serie de objetivos encaminados a valorar la ocupación andalusí del Cerro del Castillo desde un punto de vista arqueológico, así como a pulsar su realidad territorial y a situar el asentamiento en su tiempo histórico.

De forma más precisa, el primero de nuestros propósitos al realizar este trabajo ha sido el de llevar a cabo un estudio de la materialidad y la configuración espacial del Cerro del Castillo en la etapa indicada, como primer paso para acercarnos a la realidad del enclave en su vertiente *micro*. Para ello se ha intentado efectuar un análisis tipológico y funcional de

estructuras y materiales arqueológicos, así como su cuantificación, reparto y distribución espacial, tanto en la fortaleza como en el poblado asociado, al objeto de lograr una caracterización del asentamiento. Dentro de este primer objetivo, por tanto, se incluye una serie de facetas abordables desde el estudio de la materialidad arqueológica de la ocupación andalusí; entre esas facetas se encuentran la cultura material y los repertorios artefactuales, el urbanismo y organización de los espacios de hábitat, la arquitectura doméstica y la articulación interna de esos espacios o la configuración de la fortaleza y sus singularidades como recinto defensivo, entre otras.

En segundo lugar, la comprensión de la génesis, evolución y abandono del sitio se contempla como el siguiente propósito, necesario para abundar en la labor de caracterización del Cerro del Castillo. En esta tarea son esenciales los análisis de los distintos objetos recuperados, que a su vez han de imbricarse en el registro y comprensión de las relaciones de antero-posterioridad que nos aporta la estratigrafía del yacimiento, lo que permite comprender y situar los contextos arqueológicos dentro de la secuencia ocupacional y en sus distintas fases.

A partir de ahí se desgrana la posibilidad de abordar cuestiones tan importantes para el entendimiento del sitio como pueden ser el perfil socioeconómico de sus ocupantes, el tipo de hábitat, las posibles formas de explotación del medio y el aprovechamiento de sus recursos, etc. Un conjunto de aspectos que, *per se*, suponen otro de los objetivos de este trabajo en el afán de bosquejar esa caracterización del enclave, aproximarnos a los modos de vida de una comunidad rural *tardoandalusí* en un tipo de hábitat de altura y fortificado, nunca antes valorado mediante excavación arqueológica sistemática en el actual territorio extremeño.

En lo que respecta a las vertientes política y territorial que contextualizaron al Cerro del Castillo, el propósito que se pretende alcanzar se fundamenta en el análisis del papel del sitio en su territorio dentro de los ajustes que se producen entre el sector oriental del valle medio del Guadiana y sus límites con La Mancha a lo largo del siglo XII y especialmente en los comienzos del XIII, entre el auge y la decadencia de los llamados Imperios africanos. Ante la escasez aludida de trabajos de investigación en el sector suroriental extremeño y comarcas aledañas de Castilla-La Mancha y Andalucía para la etapa plenomedieval -escasez tanto

desde el plano histórico como desde el arqueológico, que además es general para el período andalusí-, con el ejercicio de contextualización histórica del Cerro y a la luz de su arqueología, pretendemos aproximarnos a la realidad histórica de esa amplia región en el acotado cronológico expuesto. Bien es cierto que los condicionantes que suponen lo limitado del tiempo disponible, así como las dimensiones del área en la que nos centramos, nos han impedido avanzar más en la(s) dinámica(s) de poblamiento y territorialidad desde la casuística concreta de cada asentamiento y a la par desde una visión de conjunto, pero, con todo, consideramos que el caso de Capilla es una plataforma razonable desde la que efectuar esa aproximación a la historia de dicho territorio.

Finalmente, dentro de ese intento de situar en su tiempo histórico al asentamiento, el último de los grandes objetivos a abordar con este trabajo se centra en valorar la importancia de la dominación castellana del área suroriental de la actual Extremadura, a partir de la conquista de Capilla y el control de La Serena extremeña, en el contexto de la expansión de Castilla por los territorios de La Mancha y la vertiente sur de Sierra Morena.

Con estas pretensiones de carácter político-territoriales este trabajo se propone también abrir nuevas vías de investigación histórico-arqueológicas encaminadas a esclarecer la articulación ocupacional del tercio oriental de la actual provincia de Badajoz durante la época andalusí, los patrones de asentamiento y hábitat, su evolución y el proceso de integración de la zona en los nuevos territorios cristianos.

2. Estructura

En el intento de abordar los objetivos expuestos el trabajo desarrollado se articula, a su vez, en seis capítulos. En el primero de ellos, *Marco historiográfico*, se ofrece una visión general de los estudios del al-Andalus rural enfocada al análisis historiográfico de la investigación arqueológica sobre el territorio y las formas de ocupación del medio rural andalusí, como punto de partida para encarar con perspectiva los objetivos señalados en relación con el Cerro del Castillo de Capilla. En ese análisis se presentan, además, y como casos concretos de estudio, varios ejemplos de investigaciones arqueológicas sobre fortificaciones rurales andalusíes al objeto de centrar el marco de nuestro trabajo. En un

siguiente paso de concreción y también dentro de este primer capítulo, se establece un recorrido por la historiografía arqueológica para la etapa andalusí en Extremadura, a modo de estado de la cuestión, a partir de los trabajos efectuados en los ámbitos urbano y rural, junto a los de carácter territorial. El análisis del marco historiográfico se cierra con un último nivel de concreción historiográfica en torno al yacimiento que nos ocupa, repasando en clave diacrónica los distintos estudios surgidos de este.

El capítulo 2, *Localización y marco biogeográfico*, pretende ser una ventana al contexto geográfico que permita valorar la situación del Cerro del Castillo en el espacio, aproximándonos con ello a los condicionantes y a las distintas potencialidades que dicho marco comporta; un espacio *de transición* situado entre las comarcas de La Serena y la Siberia extremeñas, en el valle del río Zújar sobre los caminos que unen a Extremadura con la Meseta Sur y con Sierra Morena y el valle del Guadalquivir medio-bajo. El análisis biogeográfico se aborda desde múltiples vertientes en el intento, precisamente, de caracterizar este amplio espacio. Entre las claves pulsadas en este capítulo se dan cita la geología, la metalogenia, la edafología y el relieve; la red hidrográfica y los caminos naturales; la climatología y los aspectos bioclimáticos; junto al estudio de la biogeografía, atendiendo en este caso a las series de vegetación actual y potencialidades en torno a la caza y a la pesca.

Con el capítulo 3, *Las fuentes escritas*, se realiza un intento de recopilación de toda la información aportada en las fuentes documentales, relativa al sector geográfico y a la etapa histórica que nos ocupa; una información a veces ambigua y confusa a la par que escasa, especialmente en las fuentes de origen árabe. No obstante, paradójicamente son estas últimas las que mejor nos permiten formarnos una idea relativamente aproximada de la sociedad y el territorio en época andalusí, sobre todo entre los siglos IX y X, frente al raquitismo informativo de las fuentes cristianas en torno al sector estudiado, centradas en el asedio y conquista castellanos de Capilla y los años posteriores a este hecho.

El capítulo 4, *Arqueología del asentamiento y su entorno inmediato*, supone el cuerpo principal y considerablemente más amplio de la presente tesis por identificarse con el estudio arqueológico propiamente dicho. Dado su volumen, presenta una articulación variada. En primer lugar, se ofrece un apartado en el que recogemos de forma diacrónica todas las

experiencias de carácter arqueológicas efectuadas en el Cerro previas a nuestra labor en él. Seguidamente, se exponen las campañas de excavación que hemos venido desarrollando entre los 2016 y 2021, excluyéndose los resultados relativos a lo excavado en las campañas de 2022 y 2023, así como los datos aportados por la fase bajomedieval, que se limita casi exclusivamente al castillo. A continuación, dentro de este capítulo 4, se detalla la metodología seguida en los trabajos de campo y en el estudio de sus resultados, en base a criterios arqueológico-espaciales.

El siguiente de los epígrafes (2) en los que se articula este capítulo de la arqueología del asentamiento engloba la relación de resultados de la excavación arqueológica, pormenorizando el desarrollo de la misma en cuanto al proceso de registro estratigráfico y la definición de espacios (ámbitos, estancias o edificaciones, etc.), a la vez que se aborda el análisis microespacial de los hallazgos de artefactos y estructuras, con el objetivo de comprender la funcionalidad y significado de estos y los contextos en los que se producen esos hallazgos. Estos datos se reflejan, además, en tablas, y su distribución y repartos espacial queda también registrada de forma gráfica en planos; todo ello ayuda a reflejar las diferentes dominancias de los perfiles tecnológico-funcionales. En segundo lugar, el epígrafe 3 recoge el estudio de estructuras y materiales arqueológicos en base a paralelos arqueológicos conocidos en las estratigrafías andalusíes. Seguidamente, en el epígrafe 4 se encaran una propuesta cronológica y las fases constructivas de la ocupación andalusí. Todo ello nos lleva, en el epígrafe 5, a proponer una caracterización del asentamiento desde distintos puntos de vista, pero con fundamento en la materialidad arqueológica estudiada.

En el capítulo 5, *El Cerro del Castillo y su contexto territorial e histórico*, se estructura en una serie de puntos encaminados a la comprensión del asentamiento dentro del panorama territorial y político andalusí, entendidos como las coordenadas macroespaciales en las que se inserta el asentamiento. Se establece, en primer lugar, un acercamiento a los posibles orígenes y evolución del poblamiento en La Serena-Siberia extremeñas entre los siglos VIII y XI. A ello sigue un análisis de la etapa africana, entre los siglos XII y XIII, en los que se producirá el reforzamiento del carácter fronterizo del sector, esbozándose los avances castellanos a partir de la segunda mitad del siglo XII por su flanco oriental y las oscilaciones y derivadas fronterizas a resultas de los choques de 1195 y 1212. Se analiza, asimismo, el

hecho de armas que supuso el asedio de Fernando III a Capilla en 1226 y la posterior conquista de La Serena a finales del primer tercio del siglo XIII. En este ejercicio de contextualización histórica, y entre otros aspectos tangenciales a la misma, se abordan cuestiones como la articulación territorial del sector que, aunque tratada esta última en sus preliminares, permite avanzar en el conocimiento del poblamiento andalusí de la zona, especialmente el fortificado en altura; también se ponen de relieve aspectos como la frontera y los modos de vida en ella, su estructura y evolución; incluso permite abrir una reflexión considerando el proceso de conquista y dominación cristiana de la zona estudiada en relación con el contexto de la expansión castellana del segundo cuarto del siglo XIII por el alto y medio Guadalquivir, y contemplarlo, a su vez, dentro del sistema de estrategias político-militares desplegado por Fernando III para conseguir sus objetivos en ese orden. Y no menos importante es la contribución de este capítulo a una caracterización más detallada del asentamiento y a precisar algo más los aspectos cronológicos en torno al mismo, cuestiones ambas que se han esbozado en el anterior capítulo, como ha quedado expuesto y se tendrá oportunidad de comprobar.

Por último, los resultados de esta investigación quedan reflejados en el capítulo 6, *Conclusiones*. En él se exponen todas las consideraciones que nos ha permitido extraer el desarrollo de la investigación en torno a la ocupación andalusí del Cerro del Castillo a la luz de su arqueología, junto a las aportadas por el análisis de su contexto político-territorial e histórico y su dimensión fronteriza. Cierra este trabajo el apartado relativo a *Fuentes y bibliografía*, en el que se recoge una relación de las fuentes documentales y la bibliografía consultada en la elaboración de este estudio.

No queremos cerrar esta introducción sin agradecer la ayuda que numerosas personas e instituciones nos han brindado y que, de una u otra manera, han contribuido al avance de nuestra tarea investigadora y a su conclusión. Vaya por delante nuestro reconocimiento a quienes han dirigido esta investigación, permitiendo con ello que hoy sea una realidad. En primer lugar, a la hora de dar el paso para realizar la tesis fue decisivo el ánimo del codirector de la misma, el Dr. Alonso Rodríguez Díaz, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Extremadura; él nos formó en la etapa de Licenciatura y dirigió nuestros posteriores estudios e investigación predoctorales. A través de él conocimos a quien ha sido el director de esta, el

Dr. Vicente Salvatierra Cuenca, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Jaén, quien, tras conocer los resultados de la labor que veníamos desarrollando en el Cerro del Castillo, no dudó en acogernos académicamente y conducirnos en la labor investigadora cuyos resultados informan la tesis que aquí se presenta. A ambos agradecemos su apoyo, su buena disposición y guía, y cuentan, además, con nuestra admiración y respeto. Sin embargo, los errores, defectos u omisiones existentes en el estudio que a continuación se ofrece son de exclusiva responsabilidad de su autor.

En esa abultada nómina de contribuciones a este estudio, debemos reconocer además la labor incansable del Excmo. Ayuntamiento de Capilla en la recuperación de su patrimonio arqueológico, guiada esa labor por el mejor de los ánimos, con una clara vocación de servicio a la ciudadanía y de dignificación de lo público. La elaboración de esta Tesis Doctoral no hubiera sido posible sin la apuesta valiente del pueblo de Capilla por la intervención integral efectuada en el Cerro del Castillo, lo que conllevó afrontar dificultades de muy diversa índole, hecho que les honra aún más. Bien saben de esas dificultades quienes desde el consistorio han gestionado administrativamente los trabajos en el yacimiento. En primer lugar, su alcaldesa, Alfonsi Calderón Ramírez, de la que destacamos su ilusión y empeño por rescatar y divulgar el patrimonio de Capilla. Asimismo, merece también nuestro reconocimiento el buen hacer de la secretaria municipal, María Isabel García Muñoz, así como el del agente de desarrollo local, Manuel Medina, el del encargado municipal de obras, Francisco José Muñoz Romero, y, cómo no, la labor desempeñada por el arquitecto técnico del proyecto de consolidación, Miguel Muñoz Maraver, cuya gran prudencia le ha llevado a estar siempre atento al compás que marcaba la arqueología del Cerro, supeditando a esta cualquier tipo de intervención arquitectónica en el yacimiento.

Desde el plano estrictamente personal manifestamos aquí nuestro especial agradecimiento a todas las personas que han pasado por las distintas campañas de excavación, reconociendo, asimismo su esfuerzo en las labores arqueológicas; un esfuerzo sin duda multiplicado dadas la amplitud y extensión de las campañas, el rigor y la inaccesibilidad del sitio o las inclemencias del clima en varias y largas épocas del año. La lista que integran estas personas es numerosa; todas ellas son vecinas de Capilla y, como hemos reconocido en anteriores

ocasiones, nos han hecho sentirnos uno más. Valga este trabajo como pequeño homenaje a todas ellas.

Del mismo modo, queremos reconocer la contribución de una serie de personas ajenas al día a día de los trabajos en el Cerro del Castillo, pero que, de una u otra forma, nos han aportado su ayuda y deben igualmente contemplarse dentro de esa amplia nómina aludida más arriba. Entre esas contribuciones destacamos las de Francisco Portalo Núñez y Antonio José Domínguez Martín por su ayuda en la clasificación y dibujo de los materiales procedentes de los sondeos realizados en el recinto superior en la campaña de 2018. Asimismo, agradecemos a la Dra. María Fortuna Murillo los estudios antropológico-forenses de los restos óseos humanos hallados y al Dr. Noé Conejo sus vastos conocimientos numismáticos y buenos consejos a la hora de estudiar las monedas del yacimiento; al profesor Antonio Almagro Gorbea el facilitarnos toda la información disponible de sus trabajos en la Iglesia de Santiago Apóstol de Capilla a principios de los años noventa del pasado siglo, así como al Dr. Juan Javier Enríquez Navascués, quien nos puso en contacto con Antonio Almagro, ya que por entonces trabajaba como arqueólogo en la Junta de Extremadura y sabía del particular.

Vaya también nuestro reconocimiento a la Dra. Sophie Gilotte, quien amablemente nos visitó en nuestras primeras campañas en Capilla y atendió paciente y solícitamente algunas de nuestras dudas durante la elaboración de este trabajo. Al Dr. Bruno Franco debemos muchas reflexiones sobre el contexto histórico y político-territorial de Extremadura en los siglos de dominación islámica; la profundidad de sus conocimientos sobre el poblamiento islámico en nuestra región ha sido de gran ayuda para esbozar la propuesta territorial que se recoge en estas páginas, sin olvidar su amplio dominio de las fuentes árabes y sus consejos al respecto.

Queremos reconocer, a la vez, la buena voluntad de Julián García Blanco, estudioso de la arqueología y la historia de las comarcas de La Serena-Siberia, con quien hemos intercambiado impresiones y reflexiones que nos han permitido observar con mayor detalle el entorno del Cerro del Castillo y su riqueza patrimonial; y del mismo modo a la Asociación Fuente La Mora, de Garbayuela (Badajoz), cuya directiva nos animó y acompañó a conocer

el asentamiento de El Castro, pudiendo ampliar con ello las perspectivas territoriales del poblamiento andalusí en las comarcas de La Serena-Siberia.

A Alonso Gutiérrez Ayuso, gran conocedor del pasado histórico-artístico de Magacela, debemos algunas precisiones sobre la historia de este enclave en lo que respecta a los primeros momentos de su etapa cristiana. En deuda también estamos con el Dr. David Porrinas por su consejo amable y atento con las fuentes cristianas, poniéndonos además en contacto con el profesor Carlos de Ayala, que nos trasladó su opinión al respecto con toda amabilidad. Por otra parte, al profesor Francisco García Fitz debemos una productiva e ilustradora visita al Cerro del Castillo en la campaña de 2021, así como la resolución de varias cuestiones y la rapidez en el préstamo de bibliografía sobre fortificación y frontera en la Edad Media. En este mismo sentido, hemos de resaltar la atención impecable de quien fuera otro antiguo profesor en nuestra etapa de Licenciatura, el Dr. Ignacio Pavón Soldevila, especialmente en su calidad de tutor de este trabajo, actuando con prontitud y eficiencia en la resolución de dudas respecto del discurrir académico de esta Tesis Doctoral.

Igualmente, reconocemos al Dr. David M. Duque Espino su generosidad y buena disposición al encarar la coordinación de los estudios paleobotánicos del Cerro del Castillo, así como la ayuda que nos ha prestado en la elaboración de buena parte de los mapas que ilustran los contextos geográfico e histórico del presente estudio, merced a su destreza en el manejo del SIG. Asimismo, Juan Diego Carmona contribuyó a este trabajo con la cesión generosa de las reconstrucciones virtuales del yacimiento y algunas ortofotos; igualmente importante ha resultado la labor desarrollada por quien asumió el levantamiento topográfico del yacimiento, Pedro Miguel García Zamorano, cuya calidad profesional está fuera de dudas.

Por último, somos deudores de quienes conforman nuestro núcleo más cercano de amigos y familiares. Ha sido y es difícil justificar las continuas ausencias a las que nos hemos visto sometidos con la elaboración de esta tesis durante algo más de cuatro años; un tiempo que va a ser imposible devolver a esas personas más próximas, pero que nos comprometemos firmemente a compensar en adelante. De todos ellos, amigos y familia, hemos tenido siempre su comprensión y afecto incondicionales, y quiero cerrar estas líneas con un recuerdo especial a mi padre, que nos dejó tristemente en el ecuador de la redacción de este trabajo; a él está dedicado enteramente y con el mayor de los agradecimientos.

CAPÍTULO 1. MARCO HISTORIOGRÁFICO

Al acercarnos a la realidad arqueológica de la Extremadura musulmana nos encontramos con unas llamativas aridez documental y escasez historiográfica, especialmente si nos ceñimos al tercio oriental de la actual provincia de Badajoz. Este hecho no es ajeno a la inexistencia de una verdadera arqueología medieval en España antes de los años setenta del siglo XX: hasta ese momento, esta disciplina se orientaba hacia la arquitectura y la poliorcética, y siempre dentro de la visión tradicional de la historia imperante por entonces, atenta a las gestas y a los grandes hechos (Cressier, 2022: 117).

En lo que respecta a Extremadura, a esta debilidad documental e investigadora en el período histórico indicado se une la raquítica contribución arqueológica al estudio de esta etapa. En este sentido, se ha apuntado incluso un cierto abandono en la producción bibliográfica relativa a importantes etapas del período musulmán en Extremadura, que, por otra parte, solo han suscitado un leve interés en la comunidad científica. Entre las razones de tal desinterés podrían citarse la falta de áreas de estudio históricas y arqueológicas centradas en la época islámica dentro de esta Comunidad Autónoma (Franco Moreno, 2008: 36-37).

Junto a estas cuestiones, no está de más señalar lo especialmente poco atractivo que ha resultado ser el tercio oriental de la provincia pacense para la arqueología medieval, y es que, junto a las razones señaladas y que afectan igualmente al sector geográfico aquí estudiado, la escasez de fuentes documentales andalusíes para dicho sector, así como la ausencia de núcleos urbanos durante esa fase, además de lo apartado de la zona de las principales vías de comunicación regionales -entonces y ahora-, así como la dispersión poblacional y lo vasto del territorio, no hacen sino abundar en las razones que explican la debilidad historiográfica señalada para Extremadura y su pasado musulmán.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, dedicaremos este primer capítulo a desgranar en líneas generales el marco historiográfico en el que se inscribe nuestro estudio a partir de dos claves principales en términos de espacio-tiempo, concretadas en el tercio oriental de la actual provincia de Badajoz en la etapa andalusí, y dentro de esta, en su fase almohade, que podríamos situar entre la segunda mitad del siglo XII y el primer cuarto del siglo XIII, segmento temporal que contextualiza buena parte del registro arqueológico del Cerro del

Castillo. Y para ello analizaremos ese marco historiográfico desde dos enfoques principales: de una parte, realizaremos un repaso general a la investigación arqueológica del mundo rural en al-Andalus, y de otra, profundizaremos en el papel de esa investigación en el caso concreto de Extremadura. Un tercer enfoque se efectuará a escala local, realizando un repaso sobre la historiografía generada en torno al yacimiento que nos ocupa.

Con estas premisas y como punto de partida, hemos estructurado este capítulo en tres bloques principales, 1) *El estudio de el al-Andalus rural*, 2) *La arqueología andalusí en Extremadura* y 3) *Historiografía en torno al Cerro del Castillo*. Consideramos pues, que los tales bloques son necesarios y complementarios a un tiempo para abordar los principales aspectos tratados en este trabajo de investigación; los dos primeros por suponer el verdadero marco historiográfico en el que se imbrica el yacimiento, y el tercero por ser el referente o indicador del punto en el que se encuentra la investigación en lo que respecta al sitio, y la evolución que ha seguido hasta el momento.

En cuanto al primer epígrafe, en *El estudio de el al-Andalus rural* atenderemos a otros modelos investigados en al-Andalus que principalmente pueden situarse en el sureste peninsular y el Levante, las zonas en las que la investigación del mundo rural andalusí ha sido más intensa. Dentro de la estructura de este epígrafe, se ha incluido en primer lugar el apartado “El estudio de la articulación del territorio en el medio rural andalusí”, donde recogemos el debate generado en torno a las comunidades rurales y su relación con el Estado, polémica en buena parte resultante de los estudios desarrollados en el sureste ibérico, de la que se desgaja la mayor parte de los modelos ocupacionales rurales manejados en al-Andalus hasta el momento. También aquí, dado el componente territorial del apartado y el carácter fronterizo del sitio y área estudiados, incluimos una serie de referencias en el estudio de la frontera entre los valles del Tajo y del Guadiana en época andalusí.

Pero al margen de estos aspectos relativos a la organización territorial, política y socioeconómica de las comunidades rurales andalusíes, también es necesario atender a una serie de aportaciones concretas de la investigación en relación con la materialidad arqueológica de dichas comunidades a partir de determinadas ocupaciones rurales fortificadas que, con el ánimo de acotar cronológicamente los referentes con los que podría tallarse el Cerro del Castillo de Capilla, consideramos necesario incluirlos aquí pues a nuestro

juicio resultan clave para comprender la realidad del mundo rural andalusí, y porque en nuestro caso concreto son, además, de obligada referencia. Así, dentro de ese primer epígrafe general, hemos considerado la inclusión del apartado denominado “La investigación arqueológica sobre las fortificaciones rurales andalusíes. Casos de estudio”, en el que recogemos una serie de trabajos integrales desde los que se ha intentado abarcar descriptiva y explicativamente una multiplicidad de aspectos intrínsecos a esos enclaves; cuestiones que van desde la arquitectura doméstica a la defensiva, o desde el urbanismo hasta las formas de explotación del medio y la plasmación física de dichas formas.

En segundo lugar, dentro del epígrafe específico *La arqueología andalusí en Extremadura*, atenderemos al papel de la investigación arqueológica en torno al mundo musulmán en nuestra región. Se ha incluido en este epígrafe un primer apartado relativo al mundo urbano, “La arqueología del mundo urbano andalusí en Extremadura”, pues una nada desdeñable parte de los trabajos realizados desde la arqueología son ya clásicos y, como se ha señalado anteriormente, se han centrado especialmente en los grandes núcleos como Mérida, Badajoz, Trujillo o Cáceres. En el siguiente apartado, “La investigación en el medio rural”, nos centraremos en los escasísimos trabajos existentes desarrollados en este ámbito y cuyo objeto de estudio se halla en áreas marginales alejadas de los centros de poder, encontrándose alguno de estos yacimientos actualmente en pleno y fructífero trabajo de investigación, cuyo desarrollo ha sido de gran ayuda y referencia para nuestra investigación en El Cerro del Castillo de Capilla. Finalmente, concluimos el repaso a la historiografía del mundo andalusí en nuestra región desde el apartado de “Los estudios arqueológicos de carácter territorial para la Extremadura musulmana”, por su indudable y necesaria referencia en lo que concierne a la articulación del espacio.

Finalmente, dentro del último epígrafe, *Historiografía en torno al Cerro del Castillo*, se analizará un recorrido por las distintas aportaciones que han tenido como objeto de estudio el yacimiento y su territorio. Abordaremos dicho recorrido cronológicamente y en tres apartados. Con el primero de ellos, “El primer tercio del siglo XX”, se realiza un acercamiento a las primeras publicaciones, destacando algún trabajo de corte histórico esencial para la comprensión de una buena parte de la etapa medieval en el sector. En el segundo apartado, “Los años sesenta-noventa del siglo XX” se valorarán varias

contribuciones profundas en su análisis, y de vertiente histórica. Y por último, en el apartado “De inicios del siglo XXI a la actualidad” pulsaremos varias contribuciones de matriz arqueológica, pero también alguna de carácter histórico.

1.1. EL ESTUDIO DEL AL-ANDALUS RURAL

Como ya se ha precisado con anterioridad, la presente investigación doctoral fija una de sus líneas de estudio principales en el mundo rural andalusí que, al margen de su articulación interna en aspectos socioeconómicos, territoriales, etc., forma parte indudablemente de un mundo mayor y más complejo dentro de al-Andalus como realidad histórica¹, cuyo acotado cronológico para nuestro trabajo se establece en época almohade; un periodo que, sin intención de ser exhaustivos, ha sido ampliamente abordado y tratado por distintos investigadores. Así, y solo desde el afán por señalar una serie de magníficos trabajos de síntesis histórica para la época almohade, un buen punto de partida vendría de la mano de la síntesis de M.^a Jesús Viguera Molins, “Al-Andalus: de Omeyas a Almohades”, recogida en las actas de *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998): XXV Semana de Estudios Medievales* (Viguera Molins, 1999), si bien fue publicada hace ya casi un cuarto de siglo. Publicados también en estas mismas actas, cabe citar los balances de García de Cortázar “Glosa de un balance sobre la historiografía medieval española en los últimos treinta años (I)” (García de Cortázar, 1999) y de Julio Valdeón “Glosa de un balance sobre la historiografía medieval española en los últimos años (II)” (Valdeón, 1999).

Por lo que respecta a las referencias bibliográficas para la etapa almohade, son cuantiosas desde la obra clásica de Ambrosio Huici Miranda, *Historia política del Imperio almohade*, reeditada en 2001 por la Universidad de Granada con estudio preliminar de E. Molina y

¹Para un encuadre sintético y general de todo el periodo, señalamos dos monografías, una de ellas de Eduardo Manzano, *Épocas Medievales*, publicada en la colección *Historia de España* (Vol. 2), (Manzano Moreno, 2010), y otra de Brian A. Catlos, *Reinos de Fe. Una nueva historia de la España musulmana* (Catlos, 2019), así como un estudio histórico *Las sociedades islámicas clásicas (siglos VII-XV)*, de Alejandro García Sanjuán (2021).

Vicente Navarro (Huici, 1956-1957), muy centrada en la historia política, pero sin apenas atención a aspectos económicos o culturales.

No obstante, y en cuanto a los trabajos actuales de relieve, solo destacaremos aquí varias aportaciones generales y de síntesis, así como algunas otras más cortas y concretas. Con estas premisas señalamos dos contribuciones de perfil global que sobresalen precisamente por ese carácter sintético: la primera de ellas se la debemos nuevamente a M.^a Jesús Viguera Molins con *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, correspondiente al volumen VIII-2 de *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal* (Viguera Molins, 1997). La otra obra global que analiza la especificidad del movimiento almohade fue editada por P. Cressier, M. Fierro y L. Molina, *Los almohades: problemas y perspectivas* (Cressier, Fierro y Molina, 2005), en la que se recogen numerosas contribuciones que abordan la realidad almohade desde distintos puntos de vista como son el urbanismo, la arquitectura, la economía, la política, el pensamiento, etc.

Conviene señalar también otras obras más sintéticas, entre las que sobresale un trabajo monográfico de la profesora Viguera, *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes: Al-Andalus del XI al XIII* (Viguera Molins, 2007). Dentro de estas contribuciones cortas, y sin ánimo de extendernos en las referencias correspondientes al encuadre histórico, cabe señalar asimismo otros dos trabajos; el primero de ellos, de F. Vidal Castro, “El Imperio almohade: historia y repercusión en la provincia de Jaén”, que más allá del acotado geográfico de su título, aporta una visión general sobre el Imperio almohade, en el que se tratan aspectos relativos a cronología, orígenes del movimiento, cuestiones alusivas al territorio y a sus gobernantes, a la religión, organización social, economía, etc. (Vidal Castro, 2012). El otro trabajo es un artículo de G. Turianzo, “De almorávides y almohades. Consideraciones sobre su historia y una revisión crítica de su historiografía”, en el que se ofrecen tanto una historia política muy resumida de almorávides y almohades, como una revisión crítica de la historiografía de ambos Imperios africanos (Turianzo, 2006).

1.1.1. El análisis del territorio en el medio rural andalusí

Una primera aproximación al marco historiográfico en el que se sustentan las líneas principales de nuestra investigación, ha de efectuarse desde el análisis de la realidad arqueológica del mundo rural en al-Andalus, dada la naturaleza del yacimiento estudiado y el contexto geográfico que lo enmarca, correspondiente al tercio oriental de la actual provincia de Badajoz; un amplio territorio carente de ciudades en todo el período de dominio islámico.

En las tres últimas décadas hemos asistido a un notable incremento del conocimiento sobre el mundo rural en al-Andalus; un avance que destaca, no dentro de una anterior trayectoria creciente y progresiva, sino por ser preocupación novedosa que venía a poner fin al gran vacío investigador con anterioridad a los años 80 del siglo XX en lo tocante a ese mundo rural andalusí. Esa falta de atención, que podría achacarse a muchos factores, parece que estriba principalmente en la centralidad del mundo urbano con respecto a la formación social islámica, basculando el interés de la investigación hacia aspectos relacionados con la *madīna*, resultando el mundo rural más falto de atención (Quesada, 1995: 5), a pesar de su indudable importancia en la estructuración de al-Andalus.

Pero, como se ha señalado más arriba, será a partir de mediados de los setenta y especialmente de la segunda mitad de los ochenta del siglo XX, con la implantación paulatina de la Arqueología Espacial y del Territorio, cuando se produzca la eclosión del interés por el mundo rural andalusí. De aquellos comienzos resulta obligado destacar varias contribuciones esenciales que contemplan esa dimensión rural desde múltiples enfoques que podríamos resumir en 1) organización del poblamiento, 2) sociedad rural y 3) visión diacrónica del proceso, aspectos que no se conjugaban en las investigaciones anteriores.

El tercero de los enfoques señalados, la visión diacrónica del panorama ocupacional rural andalusí, en nuestra opinión, tiene una importancia capital en el entendimiento y aplicación de los distintos modelos ocupacionales y propuestas teóricas de poblamiento que a continuación se van a señalar. Frente a la idea de un al-Andalus rural siempre homogéneo, advertir la cronología por la que van a discurrir esos modelos territoriales es absolutamente necesario, especialmente por las implicaciones que tiene la evolución de las relaciones entre los poderes estatales y las comunidades campesinas a lo largo del tiempo en la articulación del territorio. En este sentido, una buena parte de los trabajos de corte territorial para el

período andalusí se centran en la etapa que va de los siglos VIII al X, es decir, la de la formación de al-Andalus, mientras el resto focalizan en la horquilla comprendida entre los siglos XI y XIII, que es precisamente la que sintoniza en mayor medida con la cronología en la que se enmarca el Cerro del Castillo.

Así las cosas, uno de los primeros trabajos que plantearon una visión completamente diferente de la sociedad andalusí es el de P. Guichard, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente* (Guichard, 1976). En esta obra se plantea que las comunidades campesinas andalusíes debieron jugar un papel muy importante en la organización del espacio rural, e incluso con autonomía respecto a las ciudades; los castillos debían considerarse pues, y siempre según esta propuesta, dentro de la sociedad rural, o al menos, en relación con ella. También de P. Guichard cabe citar un artículo que vendrá a engrosar el elenco de contribuciones que pondrán el foco en las sociedades rurales, “Le problème de l'existence de structures de type «féodal» dans la société d'al-Andalus (l'exemple de la région valencienne) (Guichard, 1980), en el que este investigador, entre otras cuestiones, defiende la importancia de las aljamas dentro del poblamiento rural, la vertebración de este y en estrecha relación con los castillos, pues según Guichard, las aljamas rurales gozaron de gran autonomía sociopolítica respecto del Estado.

Los estudios de este investigador en el Levante peninsular desembocaron, años después, en el nacimiento de un trabajo de relieve realizado desde la Casa de Velázquez, *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des ḥuṣūn du sud-est de l'Espagne*, de A. Bazzana, P. Cressier, y P. Guichard (1988), la “escuela francesa”, un estudio de larga persistencia que analiza el papel de las fortificaciones rurales en relación con las comunidades campesinas andalusíes y los espacios agrarios irrigados explotados por dichas comunidades, en el ámbito del *Šarq al-Andalus*, el sureste peninsular. Basado en la aplicación de la arqueología extensiva, además de ofrecer una tipología de fortificaciones andalusíes (Bazzana, Cressier y Guichard, 1988), este trabajo, junto a otros propios de estos autores, venía a concebir una realidad islámica rural en occidente completamente alejada de la tradicional visión antagónica de dos sociedades enfrentadas, la islámica y la cristiana (López Quiroga, 2009), para entrar en cuestiones enfocadas a la sociedad rural y su articulación territorial. Bazzana, Cressier y Guichard presentaban un mundo rural andalusí articulado en

territorios castrales, cuyos pobladores estaban unidos por fuertes lazos de carácter tribal, formando comunidades segmentadas, con gran autonomía, cuyo único nexo con el Estado estribaba en el control fiscal de los tributos, limitada esta realidad con la emergencia del califato (Bazzana, Cressier y Guichard, 1988).

Por esa misma época irrumpía un tema de estudio capital dentro de las sociedades rurales andalusíes: la gestión del agua dentro de los sistemas de irrigación agrícola, base esencial de la economía rural en muchos lugares de al-Andalus. Esa nueva visión es deudora de los trabajos de M. Barceló, especialmente del libro *Arqueología Medieval. En las “afueras” del medievalismo* (Barceló, 1988). Este autor y sus discípulos, cuyos trabajos de campo arrancaban a comienzos de los ochenta del siglo XX, se han centrado, a través de lo que el propio Barceló llamó la *Arqueología hidráulica*, en la comprensión de la implicación de los sistemas de irrigación andalusíes en la articulación del poblamiento, siendo un referente dentro del repertorio de contribuciones consideradas esenciales en el estudio del al-Andalus rural. Otros trabajos destacables de este autor en esa misma línea son “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales” (Barceló, 1989); algunos en colaboración con otros investigadores son *Les aigues cercades (Els «qanat(s)» de l’illa de Mallorca)* (Barceló et al., 1986), “Sistema de regadío y asentamientos andalusíes en la estribación sur de la sierra de Cazorla” (Barceló et al., 1989) o *El agua que no duerme. Fundamentos de arqueología hidráulica andalusí* (Barceló et al., 1994).

Por otro lado, ese avance investigador en los años ochenta del pasado siglo en torno a la fortificación rural en el Levante y sureste, y a resultas de las diferentes interpretaciones sobre la función del *ḥiṣn*, llevó por entonces a un interesante y fecundo debate que se conoció como “polémica levantina”, una dialéctica respecto a dicha funcionalidad. Y en relación con este debate destacamos un artículo de R. Azuar, “Una interpretación institucional del *ḥiṣn* musulmán en el ámbito rural” (Azuar, 1982), en el que este investigador concibe la fortificación rural como una extensión del Estado en su afán por controlar el mundo rural, y es que la base fundamental del *ḥiṣn* es la población, y no el espacio; el *ḥiṣn* posee dominio jurisdiccional sobre la comunidad musulmana, más allá de la función de fortificación, que de por sí ya es propia de los castillos. Esa jurisdicción es ejercida por el representante del Estado sobre las aljamas rurales, el *qā'id* (alcaide); dicho representante tiene su sede en el *ḥiṣn*, y su

jurisdicción, según Azuar, afectaría a una entidad más amplia, integrada por varias fortalezas y alquerías (Azuar, 1982: 38). Este representante del Estado ante las aljamas rurales perderá autoridad a lo largo de la primera mitad del siglo XIII, cuando el Imperio almohade colapsa y se desate la atomización del poder, y en algunos casos, este *qâ'id* aprovechará el vacío de poder para independizarse y erigirse como señor de un territorio (Azuar, 1982: 39).

Este investigador es uno de los principales impulsores en nuestro país del estudio de los *ḥuṣūn* y el poblamiento y organización territorial en torno a ellos, especialmente centrado en el periodo comprendido entre los siglos XI y XIII, con varios trabajos a destacar en los años ochenta y noventa del pasado siglo (Azuar, 1981 b; 1983; 1985; 1994). En los últimos tiempos, también han de señalarse sus trabajos en torno a lo que él y Torró denominan como “*ḥuṣūn* del miedo” (Torró, 1998; Azuar, 2010), y que entienden dentro de un proceso de fortificación espontáneo participado por las comunidades campesinas andalusíes entre el último cuarto del siglo XII y principios del XIII en determinadas zonas del Levante ante la agresión feudal (Azuar, 2008: 98-99), al comportar esta la pérdida de derechos, la esclavitud e incluso la muerte, y en última instancia ante la ausencia de estructuras estatales por la disolución del califato almohade.

Se ponían sobre la mesa, por tanto, dos visiones divergentes en torno a la relación de las sociedades campesinas y las fortificaciones rurales, pudiendo entenderse ese sistema de relaciones desde la autonomía de estas sociedades con capacidad suficiente para fortificarse y protegerse, o desde la subordinación de estas mismas al poder estatal. Dos visiones que, recordemos, generalmente han de contemplarse en clave de evolución cronológica, de una parte al abordar el origen y función de las fortificaciones de época emiral-califal, y de otra cuando se trate de estas mismas construcciones pero ya entre los siglos XI y XIII, existiendo notables diferencias entre ambos momentos (Franco Moreno, 2020: 62).

Dentro del estudio de las fortificaciones en altura y la organización territorial en torno a ellas, destaca la prolífica obra de M. Ación, del que reseñamos el artículo titulado “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La fortificación de un país de *ḥuṣūn*”, publicado en las *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española* (Ación, 1989), donde se ofrece una interpretación diacrónica de la fortificación, ligada a coyunturas

cambiantes -y por ende a necesidades distintas a lo largo del tiempo-, en contra de otras concepciones más estáticas acerca de los *ḥuṣūn* que se habían planteado hasta ese momento.

A estos trabajos, hoy en día frescos y de recurrente consulta, siguieron en los noventa otros que matizaban, revisaban, o confirmaban lo propuesto en los primeros. El abultado listado de contribuciones se centra, como es habitual, principalmente en las regiones del Levante y sureste peninsulares, zonas en la que se venía trabajando con gran intensidad desde hacía al menos 15 años.

Uno de ellos es “Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular” de P. Cressier (1991), donde el autor profundiza en el papel de las comunidades campesinas respecto a la fortificación, estrechamente ligada al territorio en el que aquellas se asientan: esos territorios, según Cressier, son “expresión del equilibrio entre estos grupos campesinos y el poder estatal” (Cressier, 1991: 403). Asimismo, en el proceso explicativo de la funcionalidad de la fortaleza rural, el autor reconoce la necesaria relación con otras fortalezas y asentamientos de la misma región (Cressier, 1991: 405). Por otro lado, ofrece una interesante y muy articulada tipología de castillos y fortificaciones, en función de la filiación de sus promotores (comunidades locales o poder exterior) que indudablemente trasciende la rigidez de esquemas y modelos propuestos en trabajos anteriores (Bazzana, Cressier y Guichard, 1988), proponiendo la existencia de “una infinidad de elementos de transición” entre cada uno de los tipos (Cressier, 1991: 407).

Otra de esas grandes contribuciones de los años noventa es *Maisons d'al-Andalus: Habitat médiéval et structures de peuplement dans l'Espagne orientale* (Bazzana, 1992), donde se abunda en muchas de las cuestiones planteadas cuatro años antes (Bazzana, Cressier y Guichard, 1988), destacando las reflexiones de A. Bazzana acerca de las relaciones entre la fortificación, dentro de los sistemas castrales, y el hábitat asociado a estas.

En esta misma década destacamos los trabajos desarrollados por T. Quesada sobre el poblamiento rural en las Sierras Subbéticas de Jaén y Granada, un territorio alejado del mundo urbano. En sus investigaciones, Quesada se basa en el análisis de las fuentes cristianas de primera hora de la conquista y en la prospección arqueológica extensiva (Quesada, 1995). Atiende a los cambios que suceden en al-Andalus tras el colapso del califato, a partir del siglo

XI, junto a la irrupción de los Imperios africanos y la conquista cristiana en los siglos posteriores. Uno de esos cambios fue la desaparición de las *kuwār* (pl., *kūra*) como elemento de estructuración territorial y administrativa, y la eclosión de numerosas fortificaciones en el ámbito rural, no vinculadas directamente a la ciudad, con el fin de controlar y estructurar el territorio y a quienes lo ocupan (Quesada, 1998: 158). Abunda Quesada en la cuestión de si estos lugares fueron también, además de refugios coyunturales, núcleos poblados permanentemente, lo que no excluiría la presencia de otros tipos de asentamientos “que no presentan evidencias claras de fortificación” (Quesada, 1998: 158). El autor detecta un poblamiento en el que el tándem *hīṣn-qarya*, aparece estrechamente unido, y en el que las comunidades campesinas “se organizan en torno a las fortificaciones, independientemente de que estas últimas sean algo más que simples sedes de una guarnición o lugar de refugio” (Quesada, 1998: 161-162).

En áreas próximas, principalmente en Granada, y a partir de los años ochenta, otro investigador, A. Malpica Cuello, también ha desarrollado su actividad investigadora en torno al mundo rural islámico, la organización territorial y el poblamiento campesino. Las poblaciones de esta región del sureste tienen un tipo ocupacional principal en la alquería, y una base económica en la agricultura irrigada (Malpica Cuello, 1996; 1999). En este contexto territorial y socioeconómico, el autor defiende una gran influencia de la ciudad sobre el campo andalusí, especialmente a medida que avancen los siglos, con un sistema de “relaciones muy complejas” entre ambos (Malpica Cuello, 1999: 147), no exentas de enfrentamiento, basculando éste de una u otra parte en función del poderío que tuvieran tanto el Estado como las comunidades rurales respectivamente.

Por otra parte, dentro de aquella línea de trabajos inserta en la secuela de las *polémicas levantinas*, una contribución también destacable es la de J. Torró, “Fortificaciones en Yībal Balansiya. Una propuesta de secuencia” (Torró, 1998), aunque poco fundamentada en datos procedentes de excavaciones arqueológicas. Este trabajo se encuadra en la fase de conquista feudal en el siglo XIII en Valencia; en dicho proceso, en el que la frontera cristiana amenaza a las aljamas rurales, estas se defienden de forma colectiva concibiendo los *huṣūn* como refugios, conscientes de los peligros que entraña el sometimiento (entre ellos el cautiverio o la expulsión) (Torró, 1998: 388). Advierte asimismo que las crónicas en esta región no

recogen que los castillos andalusíes funcionasen como una “red estratégica” de defensa del territorio; el autor afirma que esa red de *huṣūn* en pie durante la conquista feudal no fue planificada conjuntamente ni fue erigida en un momento concreto, pues la necesidad de fortificarse de las aljamas rurales no es lineal o constante, lo que explicaría la eclosión de *huṣūn* en coyunturas concretas (Torró, 1998: 388-391). Una de esas coyunturas explicaría algunos *huṣūn* de poblamiento, pues obedecen a una circunstancialidad histórica, y los interpreta como refugios en un contexto de inestabilidad por la proximidad y amenaza del mundo feudal, entendiendo la fortificación dentro de “la lógica de la supervivencia” campesina (Torró, 1998: 413); por tanto, limita la responsabilidad de las aljamas rurales en las construcciones defensivas a las circunstancias que preceden a la ofensiva feudal, aunque advierte a su vez una relativa sofisticación técnica en esa edificación defensiva, así como ciertas regularidades arquitectónicas que podrían sugerir algún grado de intervención estatal en la fortificación (Torró, 1998: 411).

También dentro de la zona valenciana, y a partir de los años noventa, P. López Elum realizó algunos estudios especialmente vinculados a la fortificación de última hora musulmana y su transición al mundo cristiano desde el punto de vista del control territorial. En este sentido, y en contra de las propuestas de Guichard y otros investigadores, defiende la existencia de un sistema castral de origen estatal desde el que se ejerce la vigilancia del territorio; un sistema fundamentado en la existencia de una fortificación principal y de otros castillos dependientes de ella, y entre unos y otros existirían torres vigía para favorecer la fluidez de la comunicación (López Elum, 2004: 104). El castillo musulmán, con todo, y en opinión de este investigador, no será solo lugar de refugio, sino el lugar desde el que el Estado ejercerá su dominio a través de determinadas personas con atribuciones políticas, civiles y militares; para ello, el Estado dividía y organizaba el territorio en base a una serie de unidades cuyos límites se ajustaban a normalmente a los accidentes geográficos (López Elum, 2004: 105); todo un sistema dirigido desde una serie de puntos neurálgicos situados en las ciudades más importantes, especialmente entre los siglos X y XIII, desde donde se ejerce el poder, afirmación que este investigador ejemplifica con la conquista cristiana de Jaime I en esta última centuria, al ser aconsejado para que conquistara las ciudades musulmanas, ya que en ellas se concentraba el poder y con ellas caería todo el territorio sin necesidad de conquistar castillo tras castillo. Dentro de ese sistema de control estatal del territorio se incluyen las

alquerías más alejadas de las ciudades, creadas para colonizarlo y articularlo dentro de la red castral (López Elum, 2004: 114-116).

Por su parte, M. Ación Almansa, que tanto ha contribuido a la investigación en al-Ándalus, hace pocos años volvía sobre la discutida funcionalidad de los *ḥuṣūn*, y deslindaba aquellas fortificaciones en altura con ocupación permanente desde ciertos momentos pre-islámicos y durante la fase del emirato, de los *ḥuṣūn* con ocupación coyuntural utilizados como refugio de las aljamas rurales, que estarán presentes durante toda la historia de al-Andalus y no solamente al final del mismo (Ación, 2008).

Por otro lado, en los últimos años P. Cressier ha resumido buena parte de las conclusiones habidas a lo largo de casi 30 años en el *Šarq* al-Andalus respecto a la organización del espacio rural, y lo hace de la siguiente manera: “Castillo (*hiṣn*) y división territorial (*yūz*, ^c *amal*, *iqlīm*, etc.) están estrechamente relacionados, compartiendo a menudo el mismo topónimo, sin que se pueda precisar si el castillo “domina” el territorio en sentido tradicional o si se limita a ser la expresión de las necesidades de defensa y protección de las poblaciones locales. El castillo es el vértice de un difícil equilibrio entre las exigencias del Estado (percepción del impuesto, control de la población, presencia militar) y las claras tendencias de las comunidades a gestionar de forma autónoma sus recursos y sus necesidades. El castillo, por último, estará en el centro de todo intento de acaparamiento del poder” (Cressier, 2009: 19).

Recientemente, este mismo autor ha publicado “Castillos y fortalezas de Al-Andalus: observaciones historiográficas y preguntas pendientes” (Cressier, 2022), un artículo en el que se efectúa un minucioso análisis de la polisemia de la terminología árabe en lo concerniente a la fortificación, un problema que se agrava por la persistencia de algunos vocablos árabes que en nuestros días pueden llevarnos a equívocos (Cressier, 2022: 119); el trabajo se centra en el término *ḥiṣn*, analizando la añeja polémica historiográfica habida sobre su significado; vocablo este de *ḥiṣn* que destaca por su imprecisión. En este trabajo, Cressier vuelve a poner de relieve algunos aspectos largamente discutidos en la historiografía del mundo rural andalusí, con cuestiones acerca de la promoción, filiación o función de los *ḥuṣūn*.

Como señalábamos al inicio de este capítulo, la investigación arqueológica sobre el mundo rural andalusí se ha desarrollado principalmente en el sureste español. Por el

contrario, en Portugal la investigación arqueológica sobre dicho campo presenta un desarrollo algo menor. Hace apenas cinco años, M.I. Caetano Leitão, a este respecto, expresaba la situación de la forma siguiente: “Ao contrário do território espanhol, onde já começa a haver alguns estudos sobre povoamento rural muçulmano, no actual território português encontra-se praticamente tudo por fazer, sendo ainda muito poucas as investigações realizadas sobre a organização do espaço em Período Islâmico” (Caetano Leitão, 2018: 298). Quizás esta visión resulte un tanto exagerada, pues indudablemente en los últimos treinta años se asiste en Portugal a un interés creciente por el medio rural en época islámica, destacando el Algarve como área en la que más se ha avanzado en lo que concierne a la definición del panorama ocupacional del medio rural andalusí.

En primer lugar, y sin ser exhaustivos, han de citarse los trabajos de J. Boone en el bajo Guadiana a finales de los años ochenta, a partir de las excavaciones en Alcaria Longa, una ocupación rural tipo *qarya* habitada entre los siglos X y XII (J. Boone, 1992; 1993), situada en el entorno de Mértola.

En el Algarve oriental hay que resaltar los trabajos de R. V. Gomes y M.V. Gomes en el castillo de Silves (Gomes, 1988; 2003; Gomes y Gomes, 2001), en los que destaca la documentación de los niveles almohades y su estudio artefactual, junto a las intervenciones desarrolladas por ambos investigadores en el ribat de Arrifana (Gomes y Gomes, 2007; Gomes y Gomes, 2014-2015).

Destacamos aquí los estudios de H. Catarino en el Algarve (Catarino, 1997/1998; 2002), que no se limitan a un solo lugar, sino que se desarrollan en clave territorial, centrados en el poblamiento rural de la región. Catarino ha podido intervenir en varias alquerías y fortificaciones de la zona; estas excavaciones y prospecciones proporcionaron una valiosa información sobre el territorio, aspectos defensivos, caminos, sociedad, organización doméstica, urbanismo, materiales, etc., lo que permitió un aumento exponencial del conocimiento sobre las formas de ocupación rurales en el sur de Portugal esencialmente en los periodos califal y taifal, con abandonos fechados en algunos casos en el siglo XIII

Fuera del Algarve, y en cuanto a las lecturas de corte territorial, en el Bajo Alentejo destaca la tesis de S. Macias, en la que se analizan el territorio de la *kūra* de Beja y el alfoz

de Mértola entre la antigüedad tardía y la conquista cristiana, en base al estudio de las fuentes y de los datos aportados por la arqueología, estableciendo una comparativa evolutiva entre uno y otro (Macias, 2005).

Respecto a los proyectos de investigación concretados en fortificaciones rurales, por su cercanía a Extremadura cabe hacer mención a los trabajos desarrollados en el Castelo de Noudar, en el municipio de Barrancos. En este enclave se registraron sendas ocupaciones entre los siglos X-XI y XII-XIII respectivamente, ligadas a un recinto defensivo, con poblamiento intra y extramuros (Rego, 2003: 73-74). Asimismo, en el Bajo Alentejo, toca señalar también la intervención en la fortificación de Mesas do Castelinho, un enclave rural ocupado entre los siglos IX y XI, posiblemente por una guarnición militar, más que por campesinos (Guerra y Fabião, 2002). No muy lejos, recientemente se ha intervenido en el Cerro do Castelo de Alferce (Monchique), pudiendo reconocerse varios recintos no concéntricos con cubos de planta cuadrada correspondientes a una fortificación rural, integrada además por un aljibe; esta fortificación fue levantada en el siglo IX, sobre un hábitat ocupado durante la Antigüedad tardía².

Cerrando este apartado de referencias a la investigación arqueológica en Portugal, son muchas las intervenciones de urgencia y proyectos de investigación desarrollados en los últimos treinta-cuarenta años en el país vecino que han permitido reconocer materiales y estructuras de época andalusí en buena parte de su territorio, aunque muy limitados espacialmente al tratarse de actuaciones sujetas muchas veces a las exigencias de los proyectos constructivos y/o urbanísticos, por lo que se reducen considerablemente tanto la perspectiva espacio-territorial como la visión de conjunto de lo intervenido, lo que indudablemente limita la interpretación de los mismos. En cualquier caso, M.I. Caetano Leitão recoge dichas intervenciones arqueológicas de manera muy pormenorizada en su reciente balance sobre el estado de la cuestión del poblamiento rural en al-Andalus (Caetano Leitão, 2018).

² Comunicación de D. Fábio Capela, titulada “Sítio arqueológico do Cerro do Castelo de Alferce (Monchique): resultados preliminares do projeto de investigação em curso”. XI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular, 21-23 de octubre de 2021. Loulé, Portugal.

En otro orden de cosas, consideramos oportuno en este apartado dedicado a la articulación del territorio en el medio rural andalusí hacer mención a una serie de trabajos dedicados a la frontera, tanto en Extremadura como en la zona inmediata de la Meseta, dada la dimensión fronteriza del Cerro del Castillo y de su territorio, circunstancia que marcará su personalidad durante prácticamente todo el período estudiado. Y abordaremos dicha condición fronteriza desde su doble vertiente, histórica y arqueológica. En cuanto a los enfoques históricos manejados, destacamos los trabajos de F. García Fitz (1998; 2001; 2002; 2018), quien además ha trabajado largamente la guerra en la Edad Media en la Península Ibérica. Precisamente, el profesor García Fitz defiende la existencia de una *frontera caliente* entre los siglos XI y XIII entre el Tajo y Sierra Morena (García Fitz, 2001), un límite macroespacial que afectará, como veremos, al Cerro del Castillo de Capilla. Asimismo, destacamos las aportaciones de este autor para este mismo período sobre la frontera extremeña en lo correspondiente a los sistemas defensivos (García Fitz, 2000). Por otro lado, desde la dimensión histórico-arqueológica, queremos resaltar muy especialmente el trabajo que P. Buresi viene desarrollando desde hace más de veinte años en esa misma frontera establecida entre el Tajo y Sierra Morena entre finales del siglo XI y el XIII (Buresi, 2000; 2001; 2002; 2004; 2009; Guichard y Buresi, 1996), con enfoques múltiples que atienden, entre otras cuestiones, al territorio, a los sistemas defensivos, a la sociedad o a la economía de frontera, tanto del lado cristiano como del musulmán.

Expuestas aquí algunas de las aportaciones más importantes resultado de la investigación sobre organización territorial y del poblamiento rurales en al-Andalus –el repertorio de trabajos de esta clase es considerablemente abultado–, parece claro que la arqueología en esos campos ha tenido un desarrollo considerable en cuanto a la explicación de los modelos, pero muy limitado geográficamente, constreñido al Levante y sureste peninsulares principalmente. Con todo, y como puntos esenciales de los dilatados debates historiográficos habidos sobre el papel del Estado y de las comunidades rurales al respecto de la organización territorial, recientemente C. Mazzoli-Guintard ha señalado las distintas y principales posturas que articularon dichos debates; estas han pasado por defender desde el “*incastellamento* espontáneo de los campesinos hasta construcciones levantadas por el poder, es decir entre preeminencia de lo privado y omnipresencia del Estado” (Mazzoli-Guintard, 2021: 6). Dentro de estas divergencias en cuanto a la organización territorial del al-Andalus rural y los

huṣūn, parece haber coincidencias entre unas y otras posturas en lo que respecta a la génesis de muchos de ellos, comenzando su desarrollo a partir del siglo IX como elementos articuladores de los poderes locales, estén coordinados o no por el Estado (Franco Moreno, 2008: 72); y además parece existir consenso en lo que concierne a la evolución de la intervención estatal en la vida de las comunidades rurales, considerando que antes del califato los castillos pueden levantarse y coordinarse de varias formas: a) desde la entidad estatal, como medio de control de la población campesina, en ocasiones apropiándose de fortificaciones de la fase previa a la conquista islámica; b) desde las propias aljamas rurales, como forma de protección de las cargas fiscales a que las sometía el Estado Omeya, desafiando la autoridad de este; y c) de forma mixta, para refugiarse de las amenazas rebeldes de las proximidades pero sobre todo de los cristianos del norte (Franco Moreno, 2008: 507-511). Esa colaboración estatal podría darse en los casos especiales de las grandes fortalezas, muchas veces cabezas de distritos (Salvatierra, 1998: 208). E incluso se contemplan otras posibilidades de reformulación de los tres elementos principales en la estructuración territorial del medio rural andalusí, esto es, fortificaciones, espacios productivos y espacios habitacionales o residenciales, donde el *hīṣn* no es el elemento principal, sino que debe entenderse en relación de conjunto y complementariedad con los otros dos elementos (Eiroa, 2012: 392-393). A partir de la implantación del califato y con una sociedad ya sí fuertemente islamizada, el Estado será el principal promotor y coordinador de los *huṣūn*, algo que se acrecentará bajo los Imperios almorávide y almohade.

1.1.2. La investigación arqueológica sobre las fortificaciones rurales andalusíes. Casos de estudio

Como ha quedado recogido en el epígrafe anterior, en los últimos cuarenta y cinco años se ha avanzado mucho en la arqueología del al-Andalus rural. Estos estudios se han basado principalmente en las fuentes árabes y en la aplicación de la arqueología extensiva en la mayor parte de los casos, si bien, y siempre refiriéndonos a la búsqueda de paralelos de fortificación y hábitat comparables con el Cerro del Castillo de Capilla, al menos en sus denominadores comunes, los casos en los que se han desarrollado excavaciones arqueológicas sistemáticas se limitan a unos pocos ejemplos, de los cuales hemos

considerado los más asimilables para con nuestro asentamiento. Dichos denominadores comunes o puntos de encuentro principales consideramos estriban en que en todos los casos analizados se trata de ocupaciones en altura, eminentemente rurales, con poblamiento asociado y/o integrado, y de cronología -al menos- almohade (en algún caso, el poblamiento del sitio supera la etapa almohade y es ocupado también en época nazarí).

Teniendo en cuenta este encuadre cuasi tipológico, y sin intención de aportar aquí un listado exhaustivo de sitios, los yacimientos ajustados *grosso modo* a ella son escasos, como decimos, y menos aún que cuenten con intervenciones arqueológicas (Ruiz Molina, 2000: 174). Con todo ello, destacamos los estudios efectuados sobre el Castillejo de los Guájares (Granada) (Malpica *et al.*, 1986 a, 1986 b; Bertrand *et al.*, 1990; García Porras, 1998, 2002), el despoblado de la Villa Vieja de Calasparra (Murcia) (Pozo, 1989), el Castillo del Río de Aspe (Alicante) (Azuar, 1994) o Yakka (Yecla, Murcia) (Ruiz Molina, 2000, 2009).

En cuanto al primero, el Castillejo de los Guájares, se corresponde con una ocupación en altura y fortificada, levantada a finales del siglo XIII y abandonada en el siglo XIV, integrada por un recinto defensivo cuya planta presenta un trazado irregular y sus interiores fueron ocupados por viviendas y edificios de carácter residencial, ocupados por unos pobladores bastante homogéneos desde el punto de vista socioeconómico (García Porras, 1998: 150-151). Aunque es visible una incipiente especialización de los espacios domésticos, no se alcanza la definición funcional de las casas del mundo urbano, realizándose en la mayor parte de los ámbitos del Castillejo múltiples tareas. Dentro de esta homogeneidad doméstica del sitio, la diversidad existente entre unas y otras viviendas, cuando se produce, no responde a principios de desigualdad entre las familias que las ocupan, sino a las diferentes necesidades de estas y a su extensión o crecimiento (García Porras, 2002: 452). Además, estas casas son muy sencillas desde el punto de vista técnico, construidas con tapial, con escasos vanos al exterior, y con una ausencia total de estructuras de abastecimiento de agua, ni tan siquiera de saneamiento (García Porras, 1998: 154). Con todo, se trata de un asentamiento rural en el que no existe influencia alguna del mundo urbano, especialmente en lo que atañe a la inexistencia en el sitio de un sistema viario o de circulación relativamente elaborado ni de unas mínimas infraestructuras hidráulicas y de saneamiento, pero, por otra parte, el lugar contó con una planificación previa a su construcción y posiblemente fue levantado por una

población campesina cohesionada y relativamente igualitaria (García Porras, 1998: 157-158). El Castillejo ha sido y es, por sus circunstancias y caracterización arqueológicas, además de por la escasez de fortificaciones rurales con poblamiento excavadas de forma sistemática, un referente para otros asentamientos similares (Pozo, 1989: 195; Azuar, 1994: 11; Ruiz Molina, 2000: 190).

En segundo lugar, la Villa Vieja de Calasparra (Pozo, 1989) es una ocupación rural en altura de poco menos de media ha de superficie, que cuenta con sistemas de fortificación en dos de sus flancos, concretados en torres y muro de cierre. La cronología del lugar abarca desde los siglos X-XI hasta la segunda mitad del XIII. En cuanto a la organización interna del caserío, esta se organiza a partir de un callejero apenas ordenado, integrado por callejuelas estrechas, a veces con carácter semiprivado. Las viviendas, por su parte, responden a esquemas sencillos con planta en L, con dos habitaciones y patio al lado o central, y en ellas escasean las letrinas. No obstante, la cocina es un elemento característico de estas casas, hallándose en la mayor parte de las viviendas en una habitación destinada a esa función (Pozo, 1989: 199).

Por lo que respecta al Castillo del Río de Aspe, fue excavado sistemáticamente entre finales de los años setenta y los ochenta. Se trata, en palabras de sus excavadores, de “un asentamiento fortificado de carácter estable” (Azuar, 1994: 205). En cuanto a las defensas, se concretan en un gran recinto poligonal construido de una vez, con lienzos dispuestos “en cremallera” a los que se adosan torres en saliente; el conjunto defensivo se fecha en la primera mitad del siglo XII, en la transición de lo almorávide a lo almohade. Por otro lado, su urbanismo es “en cresta”, lo que deriva en grandes desniveles. Dicho entramado no cuenta con infraestructura sanitaria, mientras que los viales de comunicación no superan los 1’7 m de anchura. Respecto a las viviendas, predomina el modelo de casa de pequeño formato integrada por dos espacios plurifuncionales, a las que se adosa otro utilizado como cuadra o almacén. Presenta grandes similitudes con El Castillejo de los Guájares, como son la no existencia de saneamiento y el uso masivo del tapial. La ocupación destaca por su sobriedad, con un urbanismo reducido a un grado mínimo que garantizase cubrir las necesidades más básicas de cobijo y subsistencia (Azuar, 1994: 215). Los orígenes del Castillo del Río, atendiendo a su contexto histórico, se enmarcan en la política estatal de concentración de las

aljamas campesinas alrededor de los *ḥuṣūn* en el segundo cuarto del siglo XII, como medio de control del territorio. Este intento reestructurador no fraguará por el debilitamiento almorávide, pero será bajo el dominio almohade, a partir del último tercio del siglo XII, cuando el asentamiento prospere, en un nuevo y profundo intento de concentración de población rural en torno a los castillos; en este sentido, el uso masivo de tapial para todo el paramento y la ordenación del entramado de calles, aspectos propios del mundo urbano, reforzarían, según el propio Azuar, la idea de la difusión del modelo urbano en el ámbito rural en época almohade (Azuar, 1994: 247-248), ya defendida por este mismo investigador unos años antes de publicar sus trabajos en el Castillo del Río (Azuar, 1989).

Del mismo modo, en la década de los noventa se intervino de forma sistemática en el asentamiento del *ḥiṣn Yakka*, situado en pleno valle del Vinalopó, cuyas excavaciones fueron dirigidas por L. Ruiz Molina. Este enclave, que se identifica con una ocupación rural en alto y fortificada, fue levantado entre finales del siglo XI y la primera mitad del XII, sirviendo en estos momentos de refugio fortificado para resguardo de las comunidades campesinas asentadas en la ocupación que se halla extramuros y en las alquerías del entorno (Ruiz Molina, 2000: 174); y su poblamiento perduró hasta la centuria siguiente. En su interior se localizan un aljibe y un conjunto de viviendas con patio central como elemento organizador de la vida interior de la casa. La arquitectura doméstica del sitio cuenta con saneamiento, letrinas y pozos negros; además, se aprecia cierta jerarquización de los espacios domésticos en función de su tamaño. Al respecto de este urbanismo, los excavadores de *Yakka* señalan que debió ser en época almohade cuando tendría lugar la construcción de dichas viviendas, junto a un nuevo caserío levantado en el lado sur-sureste del cerro, dentro de un proceso de concentración de población en las ocupaciones con poblamiento estable, convirtiéndose así en uno de los principales elementos defensivos a nivel territorial frente a la proximidad de la amenaza feudal. Este proceso, por sus propias dimensiones, debió trascender la capacidad de las aljamas rurales, siendo promocionado desde la autoridad estatal, especialmente a partir del dominio almohade, y con centro coordinador en el mundo urbano (Ruiz Molina, 2000: 175).

1.2. LA ARQUEOLOGÍA ANDALUSÍ EN EXTREMADURA

Planteados tanto el panorama investigador del al-Ándalus rural como las principales posturas interpretativas sobre la organización de su poblamiento, abordaremos en este apartado la evolución y estado actual de la arqueología en Extremadura para el período andalusí, indagando en las razones de sus grandes desequilibrios y en el oscilante devenir de la investigación arqueológica en nuestra región.

Hace poco más de diez años los investigadores B. Franco y V. Gibello ofrecían una visión general de la arqueología medieval extremeña en un recorrido historiográfico, junto con el planteamiento de un estado de la cuestión que señalaba una serie de problemas explicativos para el escaso desarrollo de aquella, a la vez que ambos investigadores ponían sobre la mesa una serie de desafíos a los que debería enfrentarse la arqueología de la Edad Media en un futuro próximo (Franco Moreno y Gibello, 2012).

Con anterioridad a ese trabajo, uno de los firmantes de este, B. Franco, señalaba en su Tesis Doctoral las razones que a su juicio pesaban sobre el escaso desarrollo de la arqueología medieval regional. Partía en su análisis de que la propia investigación arqueológica para esta época en Extremadura adolecía de la falta de “una verdadera tradición historiográfica” (Franco Moreno, 2008: 73-75), centrándose la existente en cuestiones muy concretas, como pueden ser la arquitectura religiosa visigoda o los trabajos desarrollados en Mérida, entre otras, y las más veces enfocadas a cuestiones artísticas, más que a las puramente arqueológicas; y cuando se ha tenido la oportunidad de intervenir mediante excavación, especialmente en el ámbito rural, las actuaciones suelen ser de urgencia y muy limitadas en el espacio, además de escasas (Franco Moreno, 2008: 89).

También por esa misma época, la investigadora S. Gilotte advertía en un balance en la línea del anterior una falta de conocimiento en lo referente al período islámico debida, en parte, a la tradicional preferencia de las instituciones y de la Administración autonómica, pero también de la sociedad, por otros períodos históricos asociados a los mayores momentos de gloria y esplendor regionales (caso de la época protohistórica, la etapa romana o la conquista de América, entre otros) (Gilotte, 2009: 59), etapas y períodos que en cierta manera han eclipsado la atención o curiosidad por el período andalusí; esta investigadora concluye, en lo tocante a la investigación arqueológica medieval, que Extremadura se caracteriza por la falta de atención a su pasado islámico (Gilotte, 2012).

Además, la investigación sobre el mundo islámico extremeño presentaba hasta hace pocos años un importante sesgo, pues aún a comienzos del presente siglo los estudios arqueológicos interesados en el período musulmán en Extremadura se centraban en los núcleos urbanos, resultando las zonas rurales excluidas de la atención arqueológica, y, por tanto, sin información al respecto de los procesos y dinámicas de asentamiento de los pueblos bereberes (Valdés Fernández, 2001: 347), entre otras carencias resultantes de esa excesiva focalización en los centros urbanos. La atención, entonces, orbitaba en torno a la descripción estructural y evolutiva de las ciudades y otros grandes centros de la región para la época musulmana, esto es, Trujillo, Cáceres, Mérida y Badajoz (Gilotte, 2009: 59).

Por otra parte, en su estado de la cuestión de la arqueología medieval en Extremadura, Franco y Gibello además insistían en el abandono de la investigación arqueológica hacia el período musulmán, achacándolo en gran parte a la falta de estudios –tanto históricos como arqueológicos- específicos de esa etapa. En relación con esto último, la ausencia de líneas de investigación desde esta Universidad en arqueología medieval explicaría su escaso músculo (Gilotte, 2012), en comparación con el vigor de la investigación en otros períodos.

1.2.1. La arqueología del mundo urbano andalusí en Extremadura

En cuanto al arranque de la arqueología medieval andalusí en la región, hemos de señalar que no empieza a abordarse de forma continuada hasta la segunda mitad del siglo XX. No obstante, al margen de algunos apuntes de epigrafía árabe, han de destacarse otros trabajos de la primera mitad del pasado siglo que se centrarán en aquellos monumentos más espectaculares, como aljibes (Mélida, 1917), mezquitas y fortificaciones, sobresaliendo la labor de Torres Balbás (1938, 1943, 1948) por dotar de contexto histórico y de explicación arqueológica a dichos restos, así como los trabajos de F. Hernández Jiménez y Serrà Rafols sobre la alcazaba de Mérida (Hernández Jiménez, 1940; Serrà Rafols, 1946).

Pero, como decimos, será en la segunda mitad siglo XX cuando pueda hablarse del nacimiento de la arqueología medieval en Extremadura, destacando como centro de atención investigadora la ciudad de Mérida.

En los años noventa del siglo XX y comienzos del actual, la alcazaba emeritense será de nuevo el foco de la investigación arqueológica con interesantes aportes sobre su articulación interna, con explicación funcional de los distintos espacios que la componen (Feijoo, 1999; Feijoo y Alba, 2005). De otra parte, la arqueología andalusí de la ciudad participa del planeamiento arqueológico que se coordina en ella desde el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, entidad que publica sistemáticamente los resultados de las excavaciones practicadas en la ciudad en la serie *Mérida. Excavaciones arqueológicas* desde hace más de 25 años, por lo que se trata del repositorio bibliográfico principal donde se pueden rastrear los datos concernientes a la fase andalusí del yacimiento emeritense.

Mérida, como centro desde el que se organizará el territorio extremeño en los primeros compases del emirato, ha sido y es un referente para el estudio de la Extremadura musulmana y la transición entre lo “visigodo” y lo omeya, destacando al respecto la contribución de P. Mateos y M. Alba “De Emerita Augusta a *Marida*” (Mateos y Alba, 2001). Los continuos trabajos de excavación en esta ciudad, durante los últimos veinte años, han aportado un gran volumen de información en cuanto a la evolución seguida por la ciudad durante la tardoantigüedad y el período andalusí (Alba, 2001; Feijoo y Alba, 2014), ampliándose notablemente el conocimiento sobre estas etapas y posteriores, lo que resulta de sumo interés para comprender la evolución de su territorio (Franco Moreno y Gibello, 2012: 92). Sin intención de aportar un listado prolijo, valgan como ejemplo algunos trabajos en la cisterna de la alcazaba que han venido a poner de relieve la complejidad y monumentalidad de esa construcción (Feijoo y Alba, 2005; Alba *et al.*, 2009), lo que permite considerar que Mérida debió ser durante algún tiempo el enclave fronterizo más importante de Extremadura dentro de la etapa emiral (Franco Moreno y Gibello, 2012: 93).

También en el interior de la alcazaba se ha documentado parte de un barrio de época almohade, integrado por casas organizadas a ambos lados de un vial de comunicación o calle muy estrecha, conectada con uno de los accesos a la fortificación emeritense. Las viviendas constan de patio que actúa como elemento organizador del tránsito en las casas, solerías de piedra o ladrillos y atarjeas abiertas a la calle a donde se canalizaba el agua sucia del interior de aquellas (Franco Moreno, 2019: 630-631).

Por otra parte, esa profusa documentación sistemática del registro arqueológico emeritense también ha permitido el reconocimiento de varias necrópolis islámicas en las que se puede observar la involución de la ciudad y la pérdida de población al superponerse zonas cementeriales de los siglos XII y XIII sobre antiguas áreas intramuros ocupadas en época emiral, califal y taifa (Franco Moreno, 2019: 638).

El volumen de material reportado por la intensa actividad arqueológica en Mérida supone, además, el manejo arqueológico de ingentes cantidades de cerámica, lo que ha hecho posible incluso poder reconocer los cambios que se producen en la cerámica entre la tardoantigüedad y la fase emiral (Alba y Feijoo, 2001; 2003), no siempre claras ni diferenciables una de otra en lo que respecta a la cerámica.

Otra de las ciudades andalusíes que ha acaparado la atención de la investigación arqueológica es Badajoz, un núcleo urbano que se convertirá en la ciudad más importante del occidente de al-Andalus a partir del último cuarto del siglo IX, en detrimento de Mérida, caída en desgracia y condenada a la decadencia progresiva por el Estado Omeya (Valdés Fernández, 1995 b). En los siguientes cincuenta años Badajoz se convertirá en una suerte de entidad casi independiente del Estado Omeya, hasta ser sometida en los primeros años del califato cordobés; tras ese sometimiento la ciudad alcanzará el suficiente esplendor como para, a la caída del califato, ser la capital de los aftásidas en las primeras taifas. Tras este período, Badajoz es incorporada de forma sangrienta al Imperio almorávide, y después al almohade, periodo este al que corresponde una gran parte de su fortificación (Gibello, 2016: 150-152).

En lo concerniente a la investigación en esta ciudad, destaca el trabajo descriptivo, ya clásico, de Menéndez-Pidal sobre la alcazaba de Badajoz (1976), que fue una propuesta honesta para la posterior restauración del complejo defensivo. Si bien desde el punto de vista estrictamente arqueológico sobresalen las contribuciones de F. Valdés, en algunas de las cuales, además, este investigador integra otras ciudades con pasado islámico como Mérida, Cáceres o Trujillo. Centra sus estudios principalmente en los aspectos relativos a la fortificación, sin dejar de atender a cuestiones alusivas a epigrafía, urbanismo, etc. que están en estrecha relación con aquélla, y con el propio proceso de islamización de Extremadura (Valdés Fernández, 1978; 1979; 1980; 1985 a; 1985 b; 1986; 1988; 1992; 1995 a; 1995 b;

1996; 1999; 2001 a; 2001 b. En cualquier caso, los trabajos de F. Valdés, algunos colectivos (Cortés y Valdés Fernández, 2020), han permitido reconocer muchos aspectos clave para entender el Badajoz islámico, especialmente en su faceta de capital alfatí durante el siglo XI, así como su evolución antes y después de ese periodo. De ese momento de apogeo conocemos, gracias a su labor en la *madīna* de *Batalyaws*, una aproximación de la extensión del casco urbano, el alcázar y alcazaba, así como el arrabal oriental (Valdés Fernández, 1996; 1999).

Aparte de los trabajos arqueológicos de F. Valdés en Badajoz, en los últimos tiempos asistimos a una intensa actividad arqueológica urbana en la ciudad, si bien son contadas las intervenciones que han llegado a publicarse, especialmente las de urgencia, que son prácticamente el único tipo de excavación ejecutado en la actualidad en el casco urbano. Los materiales andalusíes de dos de esas excavaciones se publicaron a modo de sistematización cerámica andalusí para la ciudad de Badajoz entre los siglos XI-XII, es decir, una tipología local de época taifa (Valdés Fernández *et al.*, 2001 a).

Por otra parte, en el año 2004 se celebraron las *Jornadas de Arqueología de la Ciudad de Badajoz*, auspiciadas desde el Museo Arqueológico Provincial, y en las actas resultantes se recogieron dos intervenciones menores de urgencia. La primera de ellas, realizada en el Museo de la Catedral, puso al descubierto una zona de actividad artesanal fechada entre la etapa almorávide y la almohade (Girón Abumalham, 2004), que ya fue publicada parcialmente unos meses antes (Girón Abumalham, 2003); la segunda de las intervenciones publicadas se llevó a cabo en la Plaza de España, documentándose la ocupación de este sector en época taifa (Matesanz y Saucedo, 2004).

Recientemente, el complejo defensivo de Badajoz ha llamado la atención de otros investigadores, especialmente sobre las últimas fortificaciones almohades, destacando aquí un trabajo de S. Márquez Bueno y P. Gurriarán Daza (2012), en el que se pone de manifiesto un proceso de refortificación general de las defensas de época anterior, con rehechos y superposiciones, de lo que se infiere que el trazado defensivo se mantuvo en buena parte.

Finalmente, hay que mencionar un par de trabajos recientes focalizados en la alcazaba de Badajoz. Así, con motivo de la restauración y consolidación de algunos tramos defensivos

llevados a cabo hace poco más de diez años, se llevó a cabo una intervención arqueológica basada en una extensa batería de sondeos en combinación con catas paramentales, que hizo posible la lectura de varias fases del período andalusí, desde el siglo X hasta la conquista cristiana, pero sin obtener una necesaria visión de conjunto de los restos documentados, dada la naturaleza de la intervención basada en sondeos estratigráficos (Sánchez Capote, 2013). En segundo lugar, recientemente se ha realizado un Trabajo de Fin de Máster en el que se analiza la génesis y evolución de la alcazaba de Badajoz entre la fundación marwaní y la conquista cristiana, basado en el estudio de la bibliografía existente, así como en los resultados de algunas excavaciones arqueológicas de los últimos años aún inéditas (Arroyo Iglesias, 2022).

Al respecto de las fortificaciones urbanas andalusíes extremeñas, la segunda mitad del siglo XX ha sido muy fructífera en ese tipo de estudios, señalando aquí a B. Pavón Maldonado como referente clásico para este período (Pavón Maldonado, 1967; 1991) -junto con F. Valdés, como ha quedado expuesto anteriormente-; este investigador analiza una nutrida tipología de estructuras por toda Extremadura.

Atendiendo a los estudios centrados en cuestiones de fortificación andalusí, los casos de Badajoz, Cáceres, Mérida, Trujillo o Coria han sido también largamente tratados por otros investigadores, (Lafuente y Zozaya, 1976; Rodríguez Cerezo, 1989), que en algún caso han modernizado las técnicas de estudio llegando a producir trabajos de gran calidad (Márquez y Gurriarán, 2003).

El caso de Trujillo, al contrario que Mérida o Badajoz, y aun considerándose el principal núcleo urbano en época andalusí para la actual provincia de Cáceres, destaca por la escasa atención que la arqueología ha mostrado en su pasado islámico hasta finales del siglo XX (Vargas Calderón, 2021: 91), a excepción de algún hallazgo numismático (De Alvarado *et al.*, 2001). La situación parece haber cambiado en los últimos años con la aprobación de los nuevos planes de urbanismo y el compromiso por la recuperación del patrimonio de Trujillo, fruto de lo cual es la creación de varias ediciones de proyectos formativos en alternancia con el empleo materializados en dos excavaciones arqueológicas efectuadas en la fortaleza trujillana, resultando en la documentación de varias estancias de uso o funcionalidad castrense dentro del albacar amortizadas en época almohade (Vargas Calderón, 2021: 92-93).

Además, la aplicación de las normativas en materia de patrimonio a la obra civil ha favorecido que se excave en áreas externas a esos grandes recintos fortificados, pudiendo conocer más sobre las ciudades y arrabales andalusíes, cultura material, espacios domésticos, áreas de almacenaje, etc. (Alba y Feijoo, 2001; Valdés Fernández *et al.*, 2001).

Otras veces, la iniciativa de determinadas administraciones y colectivos por recuperar su pasado, especialmente ayuntamientos, ha conllevado a efectuar campañas de excavación sobre algunos yacimientos urbanos. En nuestra región y para el período andalusí el ejemplo de estas características es el de Albalat (Romangordo, Cáceres). Las excavaciones sistemáticas de este pequeño centro urbano situado a orillas del Tajo son dirigidas por la arqueóloga Sophie Gilotte, quien coordina allí a un equipo internacional e interdisciplinar de investigadores y estudiantes desde el año 2009, cuyos resultados se recogen en un cada vez más abultado número de publicaciones (Gilotte, 2010; 2011; 2012; 2014; 2019; 2020 a; 2020 b; Gilotte *et al.*, 2015; Gilotte y Cáceres, 2017; Cáceres y Gilotte, 2021; Gilotte *et al.*, 2021 a; Gilotte *et al.*, 2021 b; Labarta *et al.* 2021; Gilotte y Moreno, 2022; Gilotte *et al.*, 2023). Los trabajos están sacando a la luz los restos de un enclave urbano ocupado entre los siglos XI y XII –posiblemente también en el siglo X-, destruido poco antes de mediados de esta última centuria por las milicias concejiles de Ávila y Salamanca (1142) (Gilotte, 2011). En cuanto a la organización del espacio, Albalat cuenta con un recinto defensivo torreado en el que se advierten varias reformas tendentes a engrosar el lienzo; por su parte, el entramado urbano responde a un esquema de tendencia ortogonal organizado en calles y manzanas de viviendas; y en el espacio extramuros se adivina la continuidad del poblamiento con un barrio no excavado aún; también destaca un *hammam* o baño estructurado en tres salas (fría, templada y caliente) con sistema de *hipocaustum*, que ha podido excavar en una de las ocasiones en la que se produjo la bajada del nivel de las aguas del pantano de Torrejón, y que reafirma el carácter urbano de Albalat; y también fuera del espacio murado se ha podido localizar la necrópolis o *maqbara*, aunque no ha podido ser excavada debido a la destrucción de la misma por la oscilación del nivel embalse. Los trabajos desarrollados hasta la fecha han permitido excavar en torno a un 15-20 % del sitio, pudiendo obtenerse una visión ciertamente caracterizadora de este; las casas responden a modelos y plantas variados, desde los más simples basados en la existencia de un zaguán con acceso al patio y de este a las distintas estancias, hasta modelos más complejos dotados de dos patios y múltiples estancias. Otras

edificaciones documentadas avalan la existencia de artesanos en Albalat. La cultura material, por otra parte, es muy diversa, con perfiles funcionales notablemente variados, y algunos de los elementos que la integran presentan un innegable carácter lujoso, de lo que se infiere cierto nivel adquisitivo. Por otro lado, la suma de determinadas evidencias identificadas en el registro arqueológico del sitio, como puede ser el hallazgo de armamento o restos pertenecientes a pertrechos -entre otras evidencias-, permiten suponerle cierto carácter militar (Gilotte, 2020 b).

1.2.2. La investigación en el medio rural

En todo caso, aunque el número de intervenciones arqueológicas efectuadas en los últimos 30 años ha sido exponencial, la publicación de registros andalusíes en nuestra comunidad sigue siendo escasa, y nuevamente señalamos la focalización de la investigación arqueológica en los centros urbanos islámicos de la región en detrimento de la atención al medio rural, en lo que respecta a las fortificaciones no urbanas; el investigador B. Franco señala que algunos de estos enclaves fortificados no se han excavado hasta hace pocos años, y en la actualidad esas excavaciones están por publicarse, como pueden ser las realizadas en la alcazaba de Reina, Montemolín o Montánchez (Franco Moreno, 2008: 90), y más recientemente las de otros sitios como las desarrolladas en las fortalezas de Magacela o del Cerro de San Cristóbal de Logrosán (Cáceres), excavadas parcialmente hace unos diez-quinque años, o la del castillo de Hornachos, intervenido por primera vez en 2023.

La falta de intervenciones en el ámbito rural extremeño también estriba, en opinión de S. Gilotte, en que la mayor parte de las excavaciones de urgencia se liga al desarrollo urbano (e inmobiliario), que es el que concentra casi toda la atención de cara a la aplicación de una arqueología de prevención, en detrimento del ámbito rural que, de otra parte, y gracias a las grandes infraestructuras de comunicación –autovías, Tren de Alta Velocidad, etc.-, comienza a emerger (Gilotte, 2012).

En lo que respecta a esas ocupaciones rurales andalusíes, en la mayor parte de los casos se trata de lugares habitados desde antiguo, y en algunos de ellos se puede leer una continuidad desde época romana y/o tardoantigua.

Precisamente varias de ellas se integran en el entorno emeritense, con hallazgos que han propiciado el desarrollo del conocimiento acerca de la articulación y el poblamiento en el territorio más inmediato de la *Marida* musulmana, con la excavación de urgencia de varios enclaves agrícolas tipo *qarya*, en los que también se aprecia esa ocupación larga del espacio desde la Antigüedad a la antesala del califato cordobés, momento en el que el territorio, y especialmente el mundo rural en la zona experimenta una reestructuración generalizada. Se trata de los enclaves de Royanejos (Mérida) (Olmedo y Vargas, 2007), Terrón Blanco (Mérida) (Chamizo de Castro, 2007) y Pozo de la Cañada (Guareña) (Heras y Gilotte, 2008), si bien en el caso de Royanejos, se ha advertido que ciertos materiales con decoración estampillada apuntan a cronologías almorávides-almohades (Gilotte, 2012).

Saliendo del territorio inmediato a Mérida, en los años ochenta del siglo pasado, la creación de algunos embalses en la región permitió reconocer algunos asentamientos rurales islámicos; valgan como ejemplo los enclaves detectados y excavados -solo alguno de ellos- en los vasos de inundación de las presas de La Serena³ (Blasco *et al.*, 1986-1988) y Alange, zona esta última donde pudo sondearse el enclave de “La Cerca de los Potros”, lo que permitió reconocer una ocupación tipo *qarya* (Calero y Márquez, 1991: 590). También en Alange, aunque en el propio casco urbano, hace unos años se excavó parte de una necrópolis musulmana que podría estar vinculada a algún tipo de hábitat relacionado a su vez con la fortaleza existente en el lugar (Pavón Soldevila, 2007: 130-132; Pavón Soldevila y Ponce de León, 2016: 449).

Más recientemente, la construcción de otras infraestructuras ha comportado la excavación de más ocupaciones de esta tipología, como ocurrió en el yacimiento de Valdelobos (Pueblonuevo del Guadiana, Badajoz), donde pudimos excavar en una superficie superior a 1 ha los restos de un asentamiento rural que se perpetuó en el tiempo sin solución de continuidad desde época altoimperial, pasando por la tardoantigüedad, hasta el siglo XI. Respecto a la fase andalusí de este enclave, se corresponde con una extensa zona de almacenaje integrada por numerosos silos, cuyas amortizaciones aportaron materiales

³ Los yacimientos reconocidos en el vaso de inundación de la presa de La Serena ascienden a un total de 10 localizaciones, habiéndose vinculado la mayoría de ellos a enclaves andalusíes de gran tamaño, según el parecer de los prospectores, aunque sin entrar en más detalle, pues en la publicación no se aporta estudio de materiales, ni planimetría, ni una precisión cronológica más articulada.

mayoritariamente emirales, y puntualmente otros encuadrados en los siglos X-XI (Sánchez Hidalgo *et al.*, 2020).

En los últimos tiempos, hemos tenido noticia de la intervención arqueológica en una *qarya* situada en el término municipal de Monterrubio de la Serena (Badajoz), en una zona adhesionada a orillas del río Zújar denominada El Hatillo. En este enclave, afectado por unas obras hidráulicas, se ha llevado a cabo una intervención de urgencia como medida correctora que ha permitido reconocer una ocupación rural extensa, integrada por áreas domésticas (viviendas) y una necrópolis, sobre las que desconocemos el grado del alcance de la excavación, aunque parece que se trata de una ocupación de época almohade⁴.

En cuanto a las grandes fortificaciones andalusíes no urbanas en la región, destaca Cáceres sin duda alguna. Este enclave es considerado un *ḥiṣn* de gran entidad, especialmente a partir de la conquista cristiana de Coria en 1142, adquiriendo el carácter de ciudad fronteriza, momento al que pertenecería la mayor parte del sistema defensivo, fruto de una gran refortificación almohade. La investigación arqueológica en la ciudad referente a su etapa islámica es muy limitada, con una notoria escasez de publicaciones de resultados de excavaciones arqueológicas. A pesar de tal aridez investigadora, estas defensas han interesado a varios estudiosos y arqueólogos, de los que cabe citar, entre otros, los trabajos de F. Valdés, desarrollados en conjunto con las grandes fortalezas andalusíes de la región (Valdés, 1991); los magníficos artículos de S. Márquez Bueno y P. Gurriarán Daza, basados en un minucioso y pormenorizado análisis arquitectónico y edificio de los restos de la fortaleza almohade (Márquez y Gurriarán, 2003; Márquez y Gurriarán, 2017); o los trabajos de V. Gibello sobre la fortificación del *Ḥiṣn Qasr As* (Gibello, 2006) -este último de síntesis-, o sobre el aljibe de la Casa de las Veletas, un artículo en conjunto con otras investigadoras en el que, tras una lectura muraria del edificio, se propone una sugerente revisión de la evolución del edificio y su funcionalidad (Bustamante *et al.*, 2009). En cuanto a las intervenciones arqueológicas en suelo urbano sobre restos andalusíes, destacamos la excavación efectuada en la Torre de los Pozos, dirigida y publicada por Cristina Sánchez Hernández dentro de la serie *Memorias* del Museo de Cáceres (Sánchez Hernández, 2008) en la que se pudo localizar los restos de una coracha asociada al conjunto defensivo

⁴ Se trata de una intervención arqueológica inédita.

almohade; dicha coracha protegía a su vez una cisterna pre-almohade, siendo revisado y valorado recientemente este conjunto arquitectónico por los investigadores S. Márquez Bueno y P. Gurriarán Daza (2016). Otras intervenciones menores se han efectuado sobre la Torre del Horno (Matesanz, 2017) y en la Plaza de San Mateo (Domínguez García, 2017).

Más allá de las grandes fortificaciones andalusíes, también nos parece interesante un conjunto de estudios sobre ocupaciones fortificadas (algunas en altura, que podrían corresponderse con *huṣūn*), junto a las investigaciones sobre otros enclaves secundarios por constituir un -cada vez más- nutrido grupo de sitios alejados del mundo urbano que vienen a ofrecernos un poblamiento articulado y complejo, aún por caracterizar (Gilotte, 2020 b: 172). Raramente algunos de estos sitios han aportado estratigrafía arqueológica por efectuarse cortes, sondeos o excavaciones –siempre muy limitados espacialmente- sobre ellos, mientras que en la mayoría solo se ha practicado algún reconocimiento superficial constatando su adscripción al período andalusí.

Entre los sitios prospectados o reconocidos superficialmente - hay que señalar el “Castillo del Marco” (Jiménez Gadea, 1993) y el castillo de “Castros”(Martínez Lillo, 1990), ambos en el municipio de Villar del Pedroso (Cáceres), “Espejel” (Valdelacasa de Tajo, Cáceres) (Martínez Lillo, 1990; Sánchez Sanz, 2001), “Alija” (Peraleda de San Román, Cáceres) (Martínez Lillo, 1990), la “Villeta del Azuquén” (Trujillo, Cáceres) (Gilotte, 2001; Sánchez Sanz, 2001), el “Peñón de Lares” (Esparragosa de Lares, Badajoz) (Moreno y Schnell, 2000), o el “Castilijillo” (Valdemorales, Cáceres) (Franco Moreno y Silva, 2001). Todos ellos conforman un conjunto de asentamientos ocupados las más veces entre los siglos IX-X y XIII, y siempre en función de los restos superficiales, pero con diferencias notables en cuanto a entidad y tamaño, sobresaliendo por encima de todos la “Villeta de Azuquén”.

Por otro lado, entre los escasos enclaves fortificados en los que se ha excavado, aun siendo mínimamente, con intervenciones puntuales y muy restringidas en superficie, y siempre y cuando esas intervenciones hayan sido publicadas, destacamos varios sitios, todos en la provincia de Badajoz. A saber: el Castillo de Cuncos en Villanueva del Fresno (Valdés Fernández y Díaz del Diego, 2002), el *hīṣn* de Benquerencia de la Serena (Franco y Palma, 2003), el Castillo del Cuerno en Fuentes de León (Franco Moreno y Gibello, 2012: 89; Menéndez *et al.*, 2016), el Castillo de Valera-Nertóbriga en Fregenal de la Sierra, Badajoz

(Berrocal Rangel *et al.*, 2017) o el Castillo del Argallén en Campillo de Llerena (Badajoz) (Domínguez *et al.*, 2017; Sanabria *et al.*, 2022), que abren el análisis a otras formas de ocupación y de estructuración territorial más allá de los enclaves tipo *qarya*.

En cuanto al primero de estos sitios, con motivo de la construcción del embalse transfronterizo de Alqueva hace poco más de veinte años, se llevó a cabo la excavación de numerosos yacimientos de un amplio arco cronológico en la zona suroccidental de Badajoz, limítrofe con Portugal. Uno de esos sitios fue el conocido como Castillo de Cuncos, donde se reconoció parcialmente los restos de un pequeño establecimiento de carácter urbano y de función estratégica, ligada al control de un vado del inmediato río Guadiana; la excavación permitió reconocer un entramado urbano con calles pavimentadas y dotadas de saneamiento defendido por una muralla de mampostería con puertas torreadas, alcazaba y zona cementerial, con un abandono del lugar de hábitat fechado en el siglo XII (Valdés Fernández y Díaz y Díaz del Diego, 2002; Valdés Fernández, 2004; Graf, 2008).

Respecto a Benquerencia de la Serena, el yacimiento fue intervenido de urgencia en los años noventa del siglo pasado, excavándose una limitadísima superficie extramuros, donde se documentaron estructuras habitacionales/domésticas y materiales de los siglos IX y X, asociado todo ello a la inmediata fortificación; se trata, según sus excavadores, de un enclave tipo *h̄ṣn* que debió ser fundado a mediados del siglo IX como fortaleza-refugio en altura (Franco Moreno y Palma, 2003).

El Castillo del Cuerno es otra de las fortificaciones en alto, cuyos orígenes habría que buscarlos en el encastillamiento preislámico de población hispanovisigoda, derivando en un asentamiento amurallado con una intensa reestructuración defensiva entre los siglos XI y XIII (Franco Moreno y Gibello, 2012: 89; Menéndez *et al.*, 2016). Entre los años 2015 y 2016 se realizó una excavación arqueológica al exterior de la esquina noroeste del castillo, pudiendo identificarse un conjunto integrado por 17 estancias, repartidas en al menos tres o cuatro viviendas, alguna de ellas con indicios de reforma constructiva, pero con una ocupación última en época almohade. Se trata de un caserío rural del que, por el momento, desconocemos muchos aspectos pues no se ha excavado de forma sistemática, aunque en él se inscriben una serie de denominadores comunes presentes en los contextos domésticos

andalusíes en relación con fortificaciones rurales en este período, tanto en lo que respecta a la cultura material como en lo concerniente a la arquitectura del propio hábitat⁵.

Quizás más difuso en lo que respecta a su caracterización es el Castillo de Valera, localizado en las ruinas de Nertóbriga. Las excavaciones en este enclave urbano romano han permitido reconocer una necrópolis de época emiral, así como un conjunto de materiales cerámicos de época califal y almohade, vinculados los primeros con una posible torre defensiva de época tardoantigua, mientras que los segundos aparecen en la acrópolis del yacimiento, sin que puedan ponerse en relación con estructuras de época almohade (Berrocal Rangel *et al.*, 2017: 232).

Más al este, entre las comarcas de la Campiña Sur y La Serena, recientemente hemos podido intervenir en el Castillo del Argallén, aunque de forma muy restringida desde el punto de vista espacial. Los resultados de los sondeos efectuados arrojan una cronología encuadrable entre los siglos XI y XIII, fecha esta última en la que el sitio es absorbido por la expansión de las Órdenes de Santiago y Alcántara en la zona. Se trata de una fortificación en altura, de unas 6 ha de superficie, dotado de muralla y alcazarejo. Las defensas naturales y lo enriscado del sitio le otorgan una innegable facilidad defensiva, hecho que fue aprovechado durante el proceso de romanización y también durante la Guerra Civil española (1936-1939) (Sanabria *et al.*, 2022).

1.2.3. Los estudios arqueológicos de carácter territorial para la Extremadura musulmana

Al margen de estudios puntuales sobre determinados asentamientos andalusíes, en lo que concierne a las cuestiones puramente territoriales, organización del espacio, distribución de asentamientos, origen de los pobladores, etc., en los últimos tiempos asistimos a un incremento de los trabajos interesados en estos aspectos, trascendiendo la mera indagación

⁵ Esta excavación, hoy inédita, fue dirigida por Doña Teresa Carrasco Gutiérrez, en el marco del *Proyecto de Intervención Arqueológica y Consolidación en el Entorno del Castillo de El Cuerno. Programa de Formación Profesional Dual Aprendizext "Ribera del Rincón". Fuentes de León, Badajoz. Informe arqueológico EXPTE: INT/2015/119*. Agradecemos a la directora de los trabajos su generosidad al proporcionarnos la información generada en esta esta intervención.

puntual sobre un asentamiento concreto. La investigación arqueológica de visión global o *macro* sobre el territorio de la Extremadura islámica es relativamente reciente, pues solo desde principios de este siglo contamos con verdaderos proyectos de alcance territorial amplio que introduzcan por sistema y se basen ampliamente en la aplicación de la arqueología espacial, combinada esta con el estudio de las fuentes.

Así, entre las primeras lecturas globales del territorio y dentro de una corriente marcada por la erudición, hemos de destacar nuevamente las aportaciones de Hernández Jiménez (1960; 1967) sobre de la *Kura* de Mérida y las vías de comunicación en la Extremadura musulmana. Tras estas contribuciones habrá que esperar a los años ochenta, cuando J. Vallvé en *La División Territorial de la España Musulmana* aborde la jurisdicción de la Kora de *Marida* dentro de la administración del califato (Vallvé, 1986). Será en los noventa cuando lleguen los trabajos de M. Terrón Albarrán en esa misma línea, con una base fundamental en las fuentes documentales y con un buen conocimiento del territorio extremeño (Terrón, 1991; 1996); la aportación de M. Terrón, muy sugerente, pero sin contrastar arqueológicamente, abrirá el camino a posteriores trabajos de temática territorial andalusí. Al margen de otros trabajos menores que especulan con ciertas etimologías con el objeto de intentar situar en la geografía extremeña determinados emplazamientos islámicos, señalar también la contribución de Cardalliaguet Quirant en cuanto a las cuestiones territoriales (1994), o la más reciente monografía *De Mojáfar a Castilnovo. La tierra de Villanueva de la Serena y su organización territorial (siglos VIII-XIV)*, de Fernando Díaz Gil (2009), donde se analiza la organización de espacio de La Serena-Vegas Altas en época musulmana y durante el primer siglo de dominación cristiana, apoyándose en un buen estudio de las fuentes pero carente de contrastación con datos arqueológicos.

Dejando a un lado estas primeras aportaciones, y en línea con señalado más arriba, entre los pocos proyectos de investigación arqueológico-territorial, en primer lugar, han de destacarse los trabajos desarrollados por S. Gilotte, quien desde hace más de veinte años estudia el poblamiento andalusí en el sector centro oriental de Extremadura, integrado por las comarcas cacereñas de Campo Arañuelo, entorno de Trujillo e Ibores-Villuercas. Fruto de ese trabajo es una ya larga producción científica en la que se cuentan una Tesis Doctoral, junto a varios libros y numerosos artículos (Gilotte, 2001; 2004; 2006; 2008; 2009; 2010).

Los trabajos de prospección de S. Gilotte en la región centro oriental extremeña, en contra del “desierto poblacional” que las fuentes cristianas parecen sugerir para la zona, han permitido reconocer una realidad ocupacional compleja, en la que el mundo urbano aparece representado por Trujillo como enclave principal junto a otras ciudades menores, caso de Alija, la Villeta del Azuquén o Albalat, esta última excavada sistemáticamente desde el año 2009, como ya se ha referido anteriormente (Gilotte, 2010).

Por otro lado, en ese panorama ocupacional también tendrían lugar las ocupaciones fortificadas en altura, como Santa Cruz o Logrosán, ocupada la primera en época almohade (Gilotte, 2009: 66). Y tampoco faltan los pequeños enclaves de carácter aldeano como Castrejón (Plasenzuela) o La Sierrilla (Villuercas) (Gilotte, 2010). El ejemplo de Castrejón parece responder a un caso de posible reagrupamiento en época emiral de la población que ocupaba el entorno del batolito de la penillanura trujillano-cacereña desde la tardoantigüedad (Gilotte, 2009: 68-69). En cuanto a La Sierrilla, está enclavado en un crestón de cuarcita en el límite de la zona montañosa de las Villuercas, muy alejado de las grandes vías de comunicación. Lo aislado del sitio parece responder a un intento de colonización “extrema” en época emiral, con base en la agricultura y en la metalurgia del hierro en una zona difícil desde el punto de vista topográfico, pero indudablemente tendente a la autonomía política y económica (Gilotte, 2006; 2009: 70-71). De todo este entramado ocupacional S. Gilotte concluye que el Estado Omeya no prestó demasiada atención a la mayor parte del territorio extremeño ante los escasos recursos de la región, al margen de las vegas del Guadiana, una de las “áreas de intensificación” que el Estado impulsó en al-Andalus y que esta investigadora propone para este sector de la región (Gilotte, 2009: 53); por otra parte, la inexistencia aquí de una red castral como sí ocurre en otras zonas de al-Andalus, ocasionó que el Estado no considerara a los asentamientos rurales como potencialmente peligrosos, y todo ese desinterés y despreocupación estatal por la región posibilitó experiencias o tipos de poblamiento rural con ciertos grados de autonomía económica y política (Gilotte, 2009: 75-76).

Junto a la actividad investigadora de S. Gilotte, hay que señalar en la región la trayectoria de B. Franco, historiador del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Su interés y producción científica tienen por objeto el territorio de la actual Extremadura entre la

Antigüedad tardía y el final del dominio islámico. Entre sus trabajos destacan una Tesis Doctoral y varios artículos y libros (Franco Moreno, 2005; 2007; 2008; 2011; 2014; 2019; 2020), en los que abunda en cuestiones como la sociedad, el poblamiento, las redes camineras o la administración, centrándose en la *kura* de *Marida*, especialmente en época omeya, con atención especial al asentamiento de la población bereber en dicho territorio, sin desdeñar otros períodos dentro del al-Andalus en Extremadura. En esos trabajos, este investigador conjuga la información de las fuentes proporcionada por los geógrafos árabes, la investigación histórica y la prospección arqueológica, actualizando en ellos además la información que poco a poco van aportando las escasas intervenciones arqueológicas realizadas en este amplio territorio.

Ambos investigadores, S. Gilotte y B. Franco, son actualmente y desde hace ya varios años las dos figuras principales dentro de la investigación arqueológica del territorio andalusí en nuestra región (Caetano Leitão, 2018: 297).

Al margen de los estudios sistemáticos relatados más arriba, existen otras contribuciones puntuales en cuanto a la arqueología territorial. Destaca la publicación en 2006 de un trabajo presentado por V.M. Gibello como un enfoque global y sintético para el análisis territorial de la Extremadura andalusí. Se trata de la monografía *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios* (Gibello Bravo, 2006), un estudio actualizado y sistemático concebido como un catálogo de ocupaciones islámicas, donde se combinan el rastreo de estos sitios y poblaciones en la bibliografía histórico-arqueológica existente, el análisis de las fuentes –especialmente de los geógrafos árabes-, el reconocimiento arqueológico superficial de los sitios -buena parte de ellos inéditos-, una valoración y/o caracterización en función de los datos disponibles y una aproximación a su realidad territorial, al margen de otros trabajos publicados por este investigador (Gibello, 2011).

Dentro de este repertorio de referencias arqueológicas de corte territorial, también hemos de citar un Trabajo de Fin de Máster (Canosa Betés, 2014-2015) realizado recientemente el que se plantea de forma hipotética una aproximación al territorio en el que se integra el Cerro del Castillo de Capilla en época andalusí a través del uso de los Sistemas de Información

Geográfica⁶, un trabajo que supone una gran novedad al aplicar en nuestra región y para este momento una metodología espacial basada en los SIG, más allá de suponer una aportación desde la arqueología extensiva no invasiva. Plantea interesantes lecturas en cuestiones de accesibilidad, control visual, inversión de tiempo en rutas a pie, etc., en las que se ponen en relación un buen número de enclaves fortificados extremeños, cordobeses y manchegos.

Por último, señalar una reciente publicación muy acotada espacialmente en el entorno del Hornachos islámico, pero ejemplo de la aplicación de la arqueología del paisaje sobre una unidad territorial reconocible desde el punto de vista físico como puede ser el alfoz de este municipio pacense y su realidad paisajística. Se trata de la monografía *El paisaje andalusí de Hornachos. Agua y secano en el occidente de al-Andalus* (Gordillo Luna, 2019), donde se combinan eficientemente el análisis de las fuentes y los datos del registro arqueológico de superficie, para profundizar en cuestiones de poblamiento y su evolución, aspectos defensivos, o la explotación de los recursos, en base a la minería y el hidrocultivo.

1.3. HISTORIOGRAFÍA EN TORNO AL CERRO DEL CASTILLO

Recorridos los panoramas historiográficos relativos a la investigación arqueológica del al-Andalus rural y de la Extremadura andalusí, procede ahora abordar las aportaciones que desde la historia y la arqueología se han realizado sobre el Cerro del Castillo de Capilla. Así pues, y como encuadre general, todas las contribuciones que han tenido por objeto de estudio el yacimiento se enmarcan entre los inicios del siglo XX y el presente⁷. El conjunto, aun

⁶ Este TFM ha sido realizado por Jorge Canosa Betés, bajo el título *La población medieval de Kabbāl (Capilla, Badajoz): estudio histórico-arqueológico de su territorio y la red defensiva andalusí a partir de Tecnologías de Información Geográfica*. Máster en Tecnologías de la Información Geográfica Curso 2014/2015. Directora: Carmen Mínguez García. Facultad de Geografía e Historia Universidad Complutense de Madrid

⁷ Existen unas primeras referencias documentales, no obstante, de finales de la primera mitad del siglo XIX, recogidas en el interrogatorio remitido por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz en 1844 a los consistorios de la provincia, en el que al respecto del castillo de Capilla, la persona encargada de responder a dicho interrogatorio, José Farrago, dice lo siguiente: "(...) Hay un castillo medio arruinado, ni está habitado, ni tiene tradición alguna". Dentro de las categorías creadas en dicho interrogatorio para organizar por épocas/estilos artísticos los monumentos existentes en cada pueblo, el interrogado de Capilla lo incluye dentro de la categoría "Monumentos de la Edad Media". En cuanto al campo "Monumentos árabes", la respuesta es "Ninguno" (*Encuesta sobre Monumentos Provinciales, 1844. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. Badajoz*).

siendo dispar en cuanto a metodología, objetivos y enfoque, se puede agrupar en tres etapas principales (Sanabria, 2022 b: 19-28).

La primera de ellas podría establecerse alrededor del primer tercio del siglo pasado, y en su haber destaca un estudio de carácter histórico sobre el señorío medieval de Capilla y su territorialización junto a algunas guías de corte monumental y descriptivo sobre el lugar, resaltándose curiosidades y aspectos pintorescos. La segunda etapa se encuadra entre los años sesenta y noventa del siglo XX, y en ella se integra un repertorio de guías enfocadas en el castillo de Capilla con carácter descriptivo en las que se analiza el castillo en claves monumentales y dentro de recorridos por los conjuntos provinciales o regionales de fortalezas medievales; también en esta etapa, al final, se localiza un trabajo de análisis histórico profundo sobre la señorialización de los Estados de Capilla. Por último, la tercera etapa se establece entre finales del siglo XX y la actualidad, conformada por una serie de contribuciones en las que, ya sea desde la historia o desde la arqueología, se aborda el estudio del patrimonio cultural e histórico del Cerro del Castillo con mayor rigor.

1.3.1. El primer tercio del siglo XX

En esta primera fase en la historiografía del yacimiento, y no solo en ella, sobresale un artículo de N. Pérez Jiménez, “Historia del Estado de Capilla”, publicado en 1906 en la *Revista de Extremadura* (Pérez Jiménez, 1906). Este trabajo destaca por su minucioso análisis de las fuentes documentales y por su contribución al conocimiento de la historia medieval de Capilla y su entorno, por lo que tendrá una gran trascendencia en trabajos posteriores, siendo referencia obligada en los estudios sobre el Cerro del Castillo. Pérez Jiménez establece su análisis a partir de la conquista cristiana de Capilla, con una primera toma del sitio en 1226, pérdida inmediatamente después, y vuelta a tomar definitivamente al año siguiente. Continúa con un recorrido por los avatares que experimenta el lugar a partir de dicha fecha: la donación a la Orden del Temple, y su paso en 1309, tras la disolución de esta, a manos del maestro de la Orden de Alcántara, D. Gonzalo Pérez, por donación de Fernando IV.

A partir de este artículo de Pérez Jiménez, y amparándose en su encuadre cronológico, J.R. Mélida refiere en 1925 en su *Catálogo Monumental de España* (Mélida, 1925) la siguiente descripción:

“Dominando la villa, desde el peñasco en que se asienta, se alza un castillo medieval de vetusto aspecto. Su planta es pentagonal irregular, casi un trapecioide. Su línea mayor y principal, por donde tiene la entrada, cae al S.O. y mide 39 m, de los que corresponden 12 m a cada una de las cortinas y a tres torres redondas, una central, y otra de las dos en cada ángulo, lo restante. Tres torres más pequeñas corresponden a los otros tres ángulos, también redondas. La puerta está situada en el lienzo más meridional de dicho frente. La construcción es de mampostería y en la parte superior de la torre central primeramente citada, de ladrillo lo cual indica una reconstrucción” (Mélida, 1925: 257).

En esta descripción, Mélida erró en la enumeración de las torres del castillo, pues cita seis, según él repartidas entre la fachada y las restantes esquinas, cuando en realidad el castillo solo cuenta con cinco, resultando la esquina oriental carente de torre.

Por otro lado, la inauguración en 1929 de la Exposición Iberoamericana de Sevilla llevó a la Diputación de Badajoz a la edición de una guía-catálogo (Berenguer, 1929) en la que se pretendía mostrar la riqueza histórica, artística y monumental existente en los pueblos y ciudades de la provincia, realizando un recorrido descriptivo por numerosos lugares de los que se destacaban ruinas arqueológicas, arquitectura tradicional y singular, obras de arte, etc., acompañadas de un maravilloso reportaje fotográfico realizado por el fotógrafo Fernando Garrarena Arcas, en el que pueden destacarse en relación al Cerro del Castillo cuatro imágenes de este, que podrían corresponder a las primeras conocidas de la fortaleza (Berenguer, 1929: cat.)

1.3.2. Los años sesenta-noventa del siglo XX

En esta segunda etapa de la historiografía del yacimiento veremos incrementarse el número de referencias relativas al castillo, entre las que se cuentan varios trabajos de carácter monográfico y desigual calado. En la mayor parte de los casos se trata de guías histórico-

descriptivas, en las que se priman la monumentalidad y aspectos artísticos de las fortificaciones medievales de la provincia de Badajoz o de Extremadura en su conjunto, entre las que se recoge a Capilla, sin entrar en cuestiones de raíz arqueológica o de orden territorial. En el conjunto pueden señalarse la *Guía artística de Badajoz y su provincia* de C. Callejo Serrano (1964); *Castillos de Extremadura* (Velo y Nieto, 1968); *Castillos y fortificaciones en Extremadura* y *Castillos y fortalezas en Extremadura* (Navareño Mateos, 1985; 1998); *Castillos extremeños* (Lozano Tejeda, 1988); o *Castillos de Badajoz* (Terrón Reynolds, 1992). Como decimos, se trata de trabajos descriptivos, en las que se analiza un buen número de fortalezas con intención globalizadora y generalista desde parámetros arquitectónicos tendentes a ofrecer una configuración básica de las edificaciones y su nivel de conservación, conjugados a veces con una valoración histórica a fin de encuadrar dichas fortificaciones en su contexto histórico-artístico.

De otro lado, en esta segunda etapa también se publicó la monografía de J. Muñoz Rubio, *Estado de Capilla. Aportaciones al Estudio Geográfico-Histórico* (Muñoz Rubio, 1985), maestro de Zarza-Capilla que movido por una insaciable curiosidad recogió en ese libro, situado a caballo entre la erudición local y el documental histórico y sociológico, una miscelánea de retazos históricos y curiosidades sobre el conjunto de pueblos integrantes del Estado de Capilla en la Edad Media y Moderna. En ellos se entremezclan numerosas noticias históricas y datos de matriz arqueológica, en un intento por recorrer la historia de la zona.

Pero entre todas las referencias reseñables en esta etapa, han de destacarse por su rigor dos artículos que abordan el estudio del castillo de Capilla y su señorío en época bajomedieval. El primero de ellos es una contribución de Ruibal Rodríguez (1987), un artículo en el que ejecuta un ejercicio descriptivo muy detallado de la fortaleza. Considera que la regularidad de su planta apunta a una edificación tardía de aquella, fechándola entre los siglos XIV y XV, cuando el señorío es adquirido por los Zúñiga. Se trata de un trabajo verdaderamente acertado en lo que respecta a la concepción del espacio, teniendo en cuenta que este investigador no contó con datos arqueológicos, absolutamente inexistentes por aquellos años. Ruibal Rodríguez es quien apunta por primera vez la existencia de un poblado o hábitat integrados en la fortaleza: “la fortaleza de Capilla encerraba tras sus murallas no sólo el actual castillo sino también la puebla” (Ruibal, 1987: 24). Ruibal es el primero en

“mirar con otros ojos” al castillo, y entenderlo como una pequeña parte de un yacimiento arqueológico capitalizado por una fortaleza musulmana estructurada en varios recintos, en la que llega a apreciar las reparaciones o consolidaciones cristianas tras el asedio de 1226 en los refuerzos de esas cercas (Ruibal Rodríguez, 1987: 30). Siguiendo la acertada senda de Ruibal, algunos años después, Navareño Mateos fechará igualmente esos recintos en una época anterior al castillo señorial, aunque reconociendo su incapacidad a la hora de asociar dichas estructuras a la época islámica o templaria (Navareño Mateos, 1998).

La otra aportación más destacable de esta segunda fase en la historiografía del Cerro del Castillo es un artículo de M. J. Lop Otín (1990). Esta investigadora profundiza en el proceso de señorialización del territorio de Capilla una vez cae en manos cristianas, cuyo resultado materializará en la creación del señorío o Estado de Capilla en la Baja Edad Media. Tras diversos avatares, Diego López de Stúñiga adquiere el señorío por compra en 1382, iniciándose así un largo período bajo uno de los linajes más influyentes en el reino (Lop Otín, 1990: 214).

1.3.3. De los inicios del siglo XXI a la actualidad

Por lo que respecta a la historiografía del Cerro del Castillo en el siglo XXI, continúa las trazas de la etapa anterior en cuanto a la aparición de trabajos ejecutados con cierto rigor y profundidad, que abordan el estudio del yacimiento y su entorno más inmediato desde los análisis histórico, artístico y arqueológico. Precisamente, el uso de la metodología arqueológica en algunos de esos estudios será una de las novedades principales de la presente etapa.

El primero de los trabajos de esta fase corresponde a un artículo de A. R. Rubio Flores, en el que intenta comparar el actual castillo bajomedieval de Capilla con el de un códice medieval, estableciendo una semejanza entre ambos (Rubio Flores, 2002-2003). En su argumentación se apoya en el estudio recogido en *El códice de Florencia de las cantigas de Alfonso X el Sabio* (Santiago Luque *et al.*, 1991), la Cantiga 256 y la propia ilustración que la acompaña en dicho códice. En un arriesgado ejercicio, este investigador defiende la idea de que el actual castillo es el representado en la ilustración medieval, sin tener en cuenta que

el código se fecha en el siglo XIII y el castillo actual es una edificación resultante de profundas reformas durante los siglos finales de la Baja Edad Media.

También a comienzos del siglo XXI se publicó una pequeña monografía, *Historia de Capilla* (López Rodríguez, 2004), en la que su autor realizaba una lectura histórica muy somera y en clave diacrónica del lugar, desde la Prehistoria hasta comienzos del siglo XXI; en ella se resaltaban ciertos acontecimientos, fechas o noticias, que eran puestos en relación, a veces de forma confusa y escasamente documentada, con costumbres, topónimos o restos arqueológicos.

En los últimos años, ha visto la luz un artículo de Soler del Campo (2019), centrado en el estudio de las pinturas murales de iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Capilla. El templo, recientemente declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, ya centró hace unos años la atención de algunos investigadores, como tendremos ocasión de señalar en el capítulo dedicado al estudio arqueológico del yacimiento. Además, la iglesia forma parte del área arqueológica de aquel. En ella se conservan algunos frescos, y en el conjunto de estos destaca, en la zona del ábside, la representación de un ejército que se encamina hacia una fortaleza musulmana, a tenor del atuendo de quienes la defienden. Desde que en 1991 se descubrieran estas pinturas, se ha especulado con la idea de que se trata de una representación del asedio castellano a Capilla en 1226, pero según el análisis de Soler del Campo la tipología de la mayor parte del armamento representado en el fresco es de época nazarí y, por tanto, las pinturas han de ponerse en relación con la Guerra de Granada del último cuarto del siglo XV, quizás por encargo de alguno de los señores de Capilla participantes en ella (Soler del Campo, 2019: 489).

Uno de los trabajos más destacados en la historiografía del Cerro del Castillo de esta etapa, y que ya hemos recogido en este mismo capítulo, es el Trabajo de Fin de Máster de Jorge Canosa Betés realizado en 2014/2015 (ver epígrafe 2.3, destinado a los estudios arqueológicos de carácter territorial para la Extremadura musulmana).

En otro orden de cosas, desde el punto de vista de la recuperación patrimonial del sitio, J. A. Ramos Rubio recogía en 2010 en el libro *Patrimonio extremeño olvidado y recuperado* (Ramos Rubio, 2010: 55) la inclusión del castillo de Capilla en la primera fase del plan de

actuaciones de restauración de fortalezas medievales a proyectar y ejecutar con cargo a la Administración autonómica. Más recientemente, en relación con la recuperación y puesta en valor del yacimiento, D. Lucendo y otros investigadores defendían en un artículo la importancia de su labor en el Cerro del Castillo en la etapa 2012-2014 (ver capítulo 4, epígrafe 1.1), en su opinión, trascendental en la puesta en valor de este que se habría de llevar a cabo en los años posteriores; en ese artículo además daban a conocer de manera preliminar la actuación llevada a cabo por su equipo en el yacimiento en esos mismos años (Lucendo *et al.*, 2019). También en lo que respecta a la recuperación patrimonial del castillo de Capilla, señalar otro artículo resumen en el que se ofrece opinión sobre la primera fase de consolidación del castillo de Capilla ejecutada en el año 2015 (Moreno, 2019).

Por último, a raíz del desarrollo de nuestro Proyecto de Investigación Doctoral en el Cerro del Castillo, en los últimos tiempos han visto la luz varios trabajos en los que se recoge parte de los resultados de dicha labor. El primero de ellos es un artículo en el que se aborda el estudio tipológico de la cerámica andalusí del yacimiento (Sanabria, 2021-2022), mientras que en un segundo artículo analizamos el reparto microespacial de objetos en la ocupación extramuros del sitio (Sanabria, 2022 a); recientemente, acaba de editarse un tercer trabajo en el que se realiza un acercamiento al contexto histórico y a la dimensión fronteriza del Cerro durante su etapa andalusí (Sanabria, 2024). También se ha publicado una monografía concebida en clave de guía arqueológica por el yacimiento (Sanabria, 2022 b). Asimismo, a la espera de su publicación se encuentran otros trabajos cortos realizados en la línea de los anteriores; en ellos se atiende a las características de la ocupación andalusí, mediante el análisis de su arquitectura, urbanismo, tipología material, etc. (Sanabria, e.p. a; e.p. b; Sanabria y Conejo, e.p.).

Llegados a este punto del recorrido a través de la investigación arqueológica andalusí, el estado de la cuestión que aquí se plantea presenta un selectivo y sintético panorama actual sobre el mundo rural en época islámica; una investigación arqueológica que si bien en otras zonas peninsulares se muestra más desarrollada y capaz de generar amplios y contrastados discursos, en nuestra región dicha labor parece aún alejada de las cotas de conocimiento alcanzadas en esas otras áreas para el ámbito rural andalusí. No obstante, en el caso extremeño, de una parte, el estudio de las fuentes y, de otra, la propia labor arqueológica nos

sitúan ante un contexto territorial marcado por su carácter fronterizo, por el escaso desarrollo urbano frente al absolutamente mayoritario componente rural, por el enorme peso que tuvo el elemento bereber en el proceso de asentamiento islámico en este sector, y por el carácter marginal de buena parte de dicho territorio respecto de las zonas preferentes. Ese panorama territorial de la Extremadura andalusí apuntado por las fuentes y poco a poco por la arqueología, tiene unos basamentos claros de articulación en las ciudades, en las alquerías y en las fortalezas y castillos rurales, que conforman la triada *madīna-qarya-ḥiṣn*, un esquema “convertido en típico, y relativamente inmóvil en lo conceptual” (Moreno Narganes *et al.*, 2022: 22), con un claro desequilibrio en lo concerniente al conocimiento arqueológico que tenemos actualmente de cada uno de ellos; en ese conocimiento destaca el mundo urbano, que ha acaparado la mayor parte de la atención de la investigación arqueológica en los últimos cuarenta años; le siguen las alquerías, de las que vamos conociendo algunos casos merced a la arqueología de urgencia; y, por último, los *ḥuṣūn*, los castillos rurales, elementos clave junto a las alquerías en la estructuración de buena parte del territorio de la Extremadura islámica, pero de los que conocemos muy poco en términos arqueológicos. Este es precisamente el marco ocupacional en el que han de encontrar su encaje y explicación el Cerro del Castillo de Capilla y el territorio natural en que se integra.

CAPÍTULO 2. LOCALIZACIÓN Y MARCO BIOGEOGRÁFICO

El marco geográfico de nuestra investigación se encuadra de forma aproximada en el cuadrante nororiental de la actual provincia de Badajoz (Fig. 1), englobando a las comarcas de La Serena y Siberia-Los Montes. Este enmarque presenta una zona nuclear en el curso medio del río Zújar, que actúa a su vez como límite entre ambas demarcaciones. Este mismo río, a su vez, separa Badajoz de las provincias de Córdoba y Ciudad Real; precisamente, las tres tienen su encuentro en este mismo punto, por lo que el Valle de los Pedroches al sur y el Valle de Alcuía al este son comarcas vecinas.

Se trata de una zona de fuertes contrastes, materializados en la presencia de la penillanura de La Serena al oeste y de una zona montañosa al norte, sur y este, que encierran a esta comarca y la separan del resto de unidades. El Cerro del Castillo de Capilla se sitúa en el borde oriental de La Serena, en el contacto de esta con las sierras periféricas, lugar en el que el río Zújar describe una gran hoz para adaptarse a ese cambio abrupto en el relieve, y continuar hacia el noroeste en la búsqueda del río Guadiana, en el que desemboca.

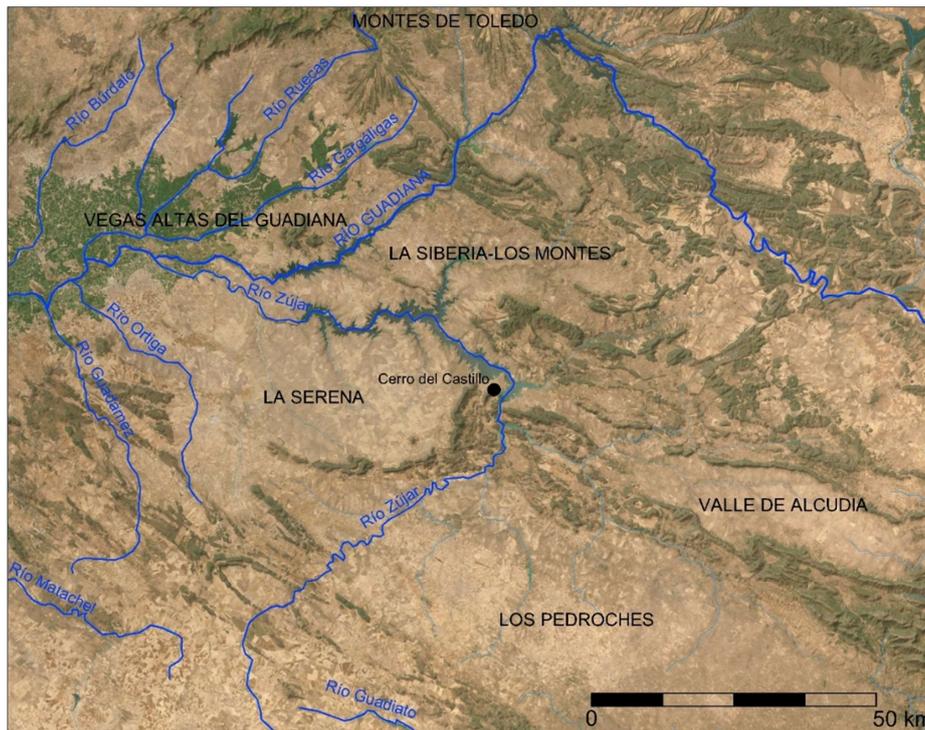
Por tanto, el tándem Serena-Siberia, que por su situación podría considerarse una suerte de “periferia extremeña” (de la Montaña, 2003: 73), encierra una serie de denominadores comunes en cierto modo unificadores. Entre otros muchos aspectos de diversa índole, el principal elemento cohesionador es su realidad geográfica, de tal manera que ambas comarcas conforman una entidad perfectamente definida desde el punto de vista natural dentro de Extremadura, situada en sus confines y limitada por el río Guadiana al norte y por

las estribaciones de los Montes de Toledo al este, que separan a La Siberia de la Meseta Sur, junto a las sierras periféricas que deslindan La Serena de las comarcas de Campiña y Tierra de Barros por el oeste-suroeste.

Establecidas de forma general las coordenadas geográficas que nos permiten situar el presente estudio en el actual espacio extremeño, a lo largo de los siguientes epígrafes se procederá a valorar de forma más precisa una serie de componentes abióticos y bióticos que informan el contexto geográfico del marco de trabajo. Entre los primeros, se valorarán las unidades geológicas y su metalogenia, la edafología, el relieve, la red hidrográfica, los caminos naturales y la climatología; entre los segundos, se considerarán por una parte las series de vegetación actual, junto a los posibles aprovechamientos que esta comporta, tales como la caza y la pesca. En síntesis, la realidad física sobre la que se ha desarrollado -y continúa desarrollándose- la historia de esta zona y de la que el Castillo de Capilla constituye un capítulo esencial.



A



B

Fig. 1. Localización del Cerro del Castillo (Capilla, Badajoz). A) Situación general dentro de la Península Ibérica; B) Marco geográfico general de la zona: el valle del Zújar y las comarcas de La Serena y La Siberia-Los Montes. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

2.1. GEOLOGÍA Y METALOGENIA, EDAFOLOGÍA Y RELIEVE

2.1.1. Geología y metalogenia

Desde un punto de vista general, la zona estudiada presenta un substrato geológico diverso (Fig. 2), pero dominado especialmente por el Complejo Esquisto-Grauváquico (en adelante, CEG) y las formaciones ordovícicas. De esta forma, la principal unidad geológica la encontramos en la antigua penillanura precámbrica de La Serena, con un protagonismo esencial aquí de las pizarras y grauvacas del Vendense, cuya formación más característica en la zona es la de los afloramientos apuntados llamados “dientes de perro” (Rodríguez Cancho y Torres Gallego, 2001: 17 y 18); La Serena es una rampa con buzamiento al noroeste, una antesala a Sierra Morena “con las huellas armoricanas a flor de piel” (Barrientos Alfageme, 1985: 21). Esta gran unidad aparece delimitada por los relieves ordovícicos integrados principalmente por cuarcitas blancas armoricanas, y en menor medida por cuarcitas blancas del Silúrico, localizadas en las sierras periféricas que rodean la

penillanura de La Serena por el norte, este y sur; al noroeste, la comarca aparece delimitada por el valle aluvial terciario-cuaternario del Guadiana a su paso por las Vegas Altas.



Fig. 2. Esquema geológico del área de estudio. Elaboración propia a partir del Mapa Geológico de España, escala 1:50.000. Instituto Geológico y Minero de España, (IGME, 1995)

Por último, las rocas plutónicas se localizan principalmente en una banda que discurre en dirección noroeste-sureste, el batolito granítico de Quintana-Los Pedroches, situado en el flanco suroccidental del área de estudio, y delimitado por las sierras periféricas de La Serena dispuestas en ese lateral. Dicha banda se compone principalmente de granitos, aunque también pueden hallarse importantes trazas de dioritas y gabros asociados a granitoides, especialmente en la Unidad del Valle, entre Higuera y Valle de la Serena (Badajoz), hacia el curso medio del río Guadamez.

En cuanto a los recursos mineros, que recogemos en este análisis geográfico por su potencialidad explotable en el pasado, las paragénesis metalíferas asociadas a los perfiles geológicos descritos se muestran agrupadas principalmente en La Serena, en torno a los ricos filones de galenas argentíferas explotadas en la prehistoria reciente (Pavón Soldevila *et al.*, 2018) y especialmente en época antigua (Domergue, 1987; Puche Riart y García Blanco, 1990; Rodríguez y Ortiz, 1990; Rodríguez y Ortiz, 1990; García-Bellido, 1994-95; Rodríguez, 1995; Roger Salguero, 2010), sin que falten referencias a su explotación en época medieval, de tal forma que a finales de este periodo existen disposiciones reales con las que

se intentaba rescatar el control de las minas por parte de la Corona, regularizando en 1492 los aprovechamientos mineros, por ejemplo, al intentar poner coto al beneficio ilícito que se hacía de ciertas minas en Castuera, Almorchón, Cabeza del Buey y La Serena, otorgando las concesiones a particulares⁸, de lo que se infiere que la explotación minera a pequeña escala y casi espontánea debió ser hasta ese momento una actividad habitual en los pueblos de La Serena (Sanabria, 2014: 55).

Dichas explotaciones aparecen localizadas de forma especial en el CEG, junto a indicios o explotaciones situados entre este y los sistemas ordovícios, y también junto a otros ligados a los complejos plutónicos. De esta forma, según el *Mapa Metalogénico de España*, fuente principal de información sobre los recursos mineros en este estudio, en la zona podemos reconocer tres sectores principales: 1) el campo minero de La Serena oriental, localizado en torno al Cerro del Castillo, en un radio de 10-12 km; 2) el campo minero de Castuera; y 3) la Unidad de Valle de la Serena, al oeste (Fig. 3).

El núcleo minero de La Serena Oriental presenta como recursos metalíferos beneficiables plomo y plata filonianos estrechamente ligados al CEG, en forma de galenas argentíferas. En este complejo también se señalan filones de cobre. Estos tres elementos se presentan bajo matriz sulfurosa, y por ese orden en función de su existencia, son los principales integrantes de este campo minero. Existen, asimismo, indicios de explotación de hierro en forma de óxidos próximos a Garlitos, al este y sureste de la localidad, destacando la Minilla, una explotación de hierro con indicios de trabajos antiguos situada en la ladera del cerro del castillo de Minerva, mientras que al noroeste se hallan concentraciones de cinabrio vinculadas al beneficio del mercurio. En el entorno cercano del Cerro del Castillo de Capilla, a poco más de 1 km, se localizan las explotaciones antiguas de la Era y de San Sebastián sobre galenas argentíferas, al igual que las minas de plomo y plata localizadas en las inmediaciones del casco urbano del vecino Peñalsordo. También en las cercanías de Capilla son numerosos los trabajos antiguos (Puche Riart y García Blanco, 1990) existentes en el Valle de la Orden, en el entorno del *oppidum* de *Mirobriga* (Cerro del Cabezo, Capilla) y el monasterio de la Encarnación, situados sobre los filones de galena en forma de rafados, trincheras y pozos. Madoz señalaba en 1849 en el término de Capilla la existencia de “una

⁸ Archivo general de Simancas, RGS, LEg, 149803-395-1.

mina de plomo argentífero, llamada Esperanza, junto a la cual se ha construido una casa; y dos hornos; y se han denunciado hasta 38, que están abandonadas” (Madoz, 1849: tomo II, 181). Hacia 1900 existían 19 concesiones mineras en el término de Capilla, de las cuales 12 eran de “clase hierro” y el resto de “clase plomo”⁹. Al margen de estas cuestiones más locales, el campo minero de La Serena Oriental entra en contacto con la principal área minera de la península ibérica en lo que respecta a la explotación del cinabrio, el complejo minero de Almadén-Chillón, con una larga tradición en lo que al beneficio del mercurio¹⁰ o *azogue* y del *bermellón* se refiere. De hecho, la existencia de una serie de fortificaciones situadas en su entorno se ha relacionado con el área minera de Almadén, en una suerte de red castral, en la que P. Buresi incluye a Capilla (Buresi, 2009: 86-87), y especialmente con el control de la explotación del cinabrio (Rubio Flores, 2004; Molero, 2005: 464), existiendo referencias documentales de la existencia de minas y posibilidad de beneficio de sus recursos en 1168, con la donación a la Orden de Calatrava de la mitad de la villa de Chillón “con sus almadenes” (Rubio Flores, 2004: 696), si bien las noticias sobre su anterior explotación en época andalusí son sobradamente conocidas (al-Razī, 1975: 68-69; Yāqūt, 1974, 129-130).

En cuanto al campo minero de Castuera, son numerosos los filones de galena argentífera que afloran en su entorno, especialmente al norte y noreste del municipio, con una importante actividad minera que no se limita al beneficio del plomo y de la plata en época romana, como se ha indicado, sino que su explotación alcanzó su cénit entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, reactivándose de nuevo, pero por poco tiempo, en la segunda mitad del siglo XX. En la paragénesis de estas galenas también se integran otros minerales como el cobre.

Finalmente, la Unidad del Valle encierra un rico patrimonio minero fruto de los abundantes e intensos trabajos de explotación de varios minerales en diferentes períodos de los siglos XIX y XX (Minaya, 2014). Entre esos restos destaca un nutrido conjunto de labores y explotaciones sobre afloramientos filonianos de cobre, estaño, plomo, plata y hierro, en los

⁹ Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de 25 de noviembre de 1900.

¹⁰ En el propio Aljibe Grande del Cerro del Castillo de Capilla, formando parte de la amortización del mismo fechada entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI, se ha recuperado mercurio.

que se han numerosas evidencias arqueológicas relacionadas con su explotación desde época prehistórica hasta la Tardoantigüedad (Pereira, 2014; Sanabria, 2014; Sanabria, 2015).

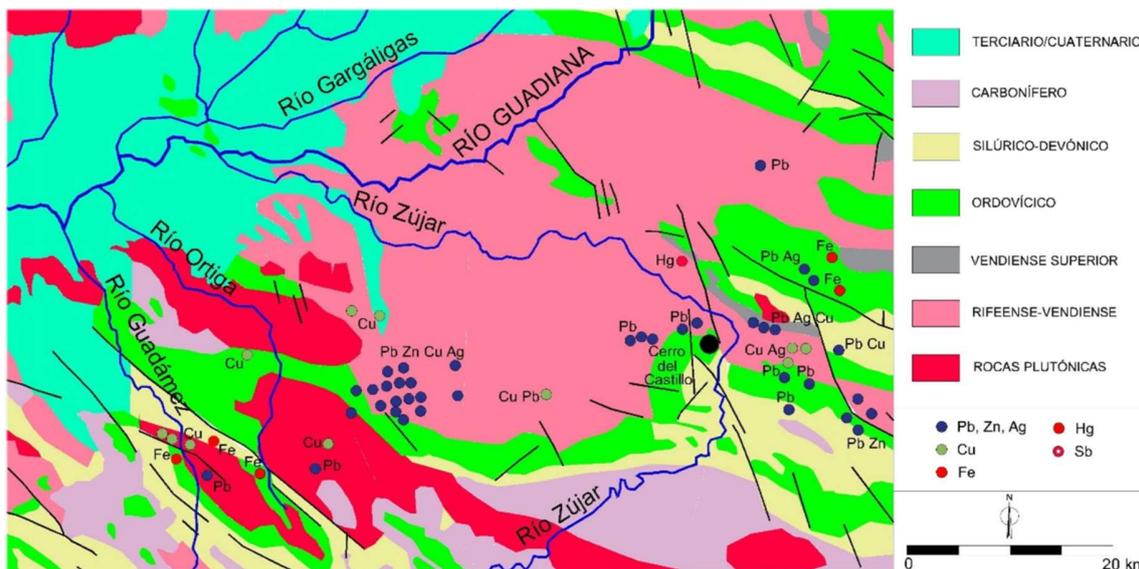


Fig. 3. Esquema metalogénico de la zona de estudio. Elaboración propia a partir del Mapa Metalogénico del Instituto Geológico y Minero de España (IGME, 1972).

2.1.2. Edafología

Atendiendo a las cuestiones edáficas, en el sector estudiado destacan principalmente dos tipos de suelo, los integrados por la Tierra Parda Meridional sobre pizarras y los Planosuelos sobre pizarras; asociados a estos últimos, encontramos los Planosoles sobre rañas. En menor grado, también aparece representada la Tierra Parda Meridional sobre granitos; los suelos aluviales se ciñen a los márgenes de los ríos, mientras que el Suelo Pardo Mediterráneo se identifica con alguna banda puntual y periférica (Fig. 4).

El primero de horizontes edáficos señalados, identificado con la Tierra Parda Meridional y el Xeroránker de erosión sobre pizarras, se genera a partir del CEG de origen precámbrico, dominando el sector central del área estudiada y coincidente con la mayor parte de la penillanura de La Serena-La Siberia. Aquí, estos suelos presentan una profundidad muy reducida, lo que los hace poco favorables para el cultivo agrícola, resultando, sin embargo, muy propicios para la actividad ganadera.

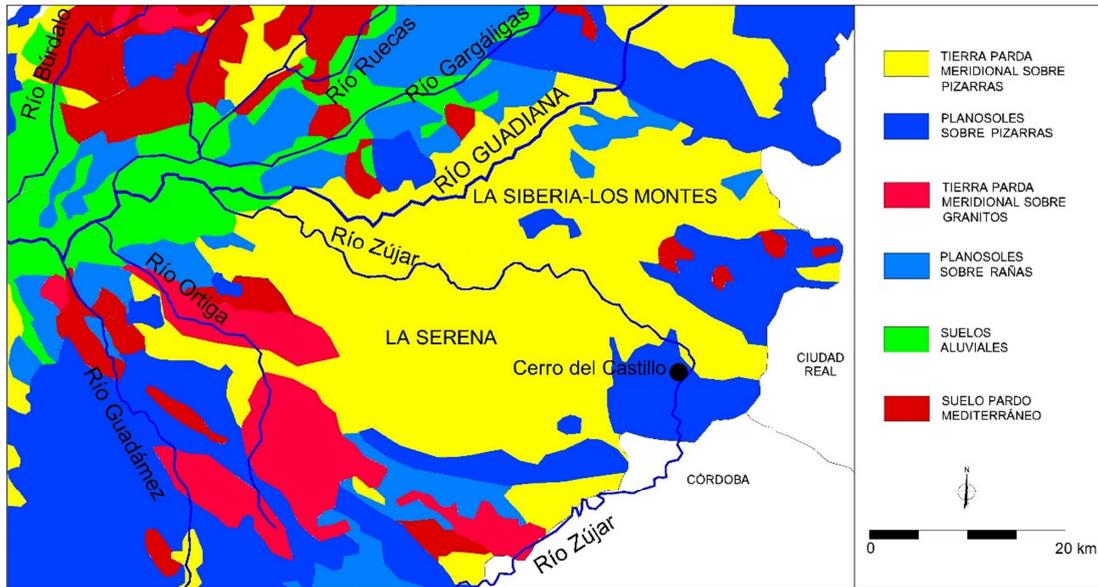


Fig. 4. Síntesis edafológica. Elaboración propia (a partir de García Navarro, 1995; García Navarro y López Piñeiro, 2001)

Por su parte, los Planosuelos sobre pizarras se localizan en los sistemas ordovícicos, en ese arco de sierras de origen hercínico que enmarca la gran penillanura. Las elevadas pendientes y los afloramientos rocosos que comportan, son un obstáculo para el desarrollo de la agricultura, aunque el carácter básico de sus horizontes argílicos puede ser aprovechado tradicionalmente para determinados cultivos, caso del olivar.

La erosión de este relieve ordovícico y su vaciado produce inmensas coladas de arcillas y gravas de matriz cuarcítico-areniscosa, que conforman los planosuelos sobre rañas, especialmente presentes al norte (procedentes de los grandes vaciados de las Villuercas), al sur (generados por la erosión de las sierras de Tiros-Benquerencia y de Santa Inés-Cuchillar del Quebrajo), y al oeste (resultantes del vaciado de las sierras de Guadamez y Hermosa), junto a la antesala del Guadiana. Estas rañas, enmarcadas en los suelos de tipo hidromorfo, presentan grandes espesores argílicos con abundantes sedimentos de cuarcita, además de poseer un horizonte eluvial en cuya superficie no existen capas orgánicas, debido al continuo encharcamiento y cementación de los suelos, lo que no favorece la cubierta vegetal. A ello se unen su pH ácido y un difícil laboreo debido a la intensidad de las gravas que los integran.

Por otra parte, la Tierra Parda Meridional sobre rocas intrusivas ácidas se halla presente en una banda situada al suroeste, a veces en forma de xeroráncer de erosión sobre granitos. Son suelos relativamente profundos, con PH ácido y, por tanto, escasos en nutrientes; además, su nivel de retención es pobre y manifiestan una rápida evacuación a las redes de escorrentía. Con todo, su capacidad para el desarrollo de la agricultura es reducida.

Los suelos aluviales, por otro lado, son prácticamente inexistentes, y muy limitados a las bandas de ribereñas, destacando los del entorno de Capilla por su anchura sobre los del resto de las comarcas de La Serena-La Siberia y, obviamente, los de la desembocadura del Zújar en el Guadiana, considerándose estos dentro de la gran zona aluvial de las Vegas Altas. Se tratan de suelos de matriz areno-limosa, formados a partir de una sedimentación fluvial reciente en términos geológicos, que presentan buenas condiciones para el desarrollo agrícola.

Por último, el suelo pardo mediterráneo presenta un horizonte B árgico y se genera a partir de las rocas intrusivas básicas. Su pH básico y su elevada capacidad para retener el agua se manifiestan en su gran feracidad (Ruiz Téllez *et al.*, 2007: 36), encontrándose las mayores concentraciones al suroeste del área estudiada.

2.1.3. Relieve

Respecto a la fisiografía, nos encontramos ante un relieve de grandes contrastes, que en el entorno de Capilla podríamos calificar como zona “de transición”, ante el encuentro aquí de las tres unidades geológicas principales que señalábamos antes. Así, los relieves horizontales destacan en el centro del sector ocupando la mayor parte del marco de estudio como una gran penillanura precámbrica de forma oblonga de más de 200 km de perímetro y alrededor de 70 km de diámetro máximo, que se sitúa sobre unos dos tercios de la actual comarca de La Serena, y también de La Siberia-Los Montes. Es una vasta extensión dominada por una intrincada sucesión de lomas, vaguadas y “riberos”¹¹ atravesada por el río

¹¹ Incluimos aquí, por lo acertado de su descripción geográfica, la caracterización que el coronel Cañizares, del ejército franquista, hiciera de La Serena, a raíz del atasco de dicho ejército en el verano de 1938 tras la conquista del margen suroccidental de aquella, cuando, desde Castuera, tenía ante sus ojos la inmensa llanura precámbrica, que, de otra parte, jamás llegó a tomarse en batalla, produciéndose su entrega con el hundimiento general del

Zújar en sentido diametral y de sureste a noroeste, situándose el Cerro del Castillo de Capilla en el borde suroriental de esta extensión, en el contacto con las sierras periféricas (Figs. 5-9).



Fig. 5. “Fondo de saco” de la penillanura precámbrica de La Serena visto desde el Cerro del Castillo hacia el noroeste. A la izquierda, relieves ordovícicos de las Sierras del Torozo y del Palenque-Peñón Pez. A la derecha relieves de la Sierra de Siruela

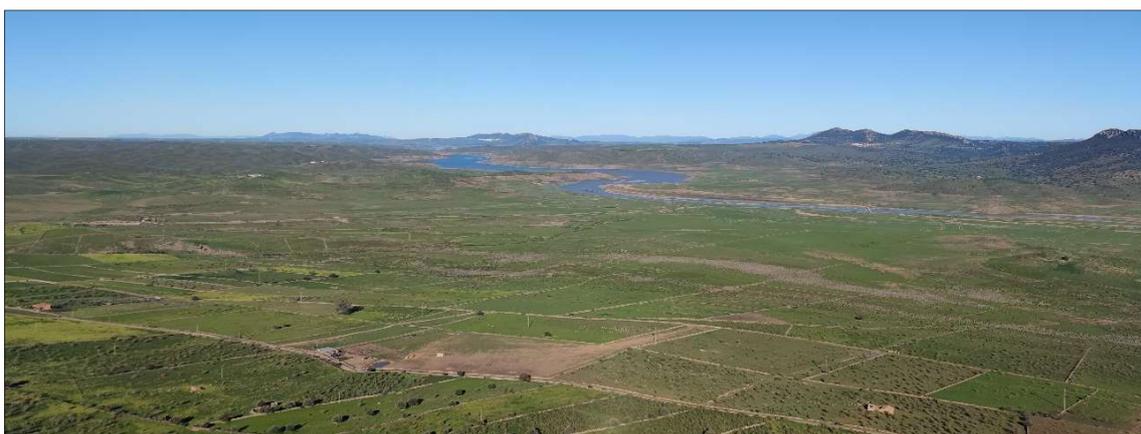


Fig. 6. Detalle de la penillanura cruzada por el río Zújar a los pies del Cerro del Castillo

frente republicano al final de la guerra: “(...) La que podríamos llamar planicie de La Serena es un terreno descubierto de vegetación, de monótono y triste aspecto, difícil de identificar por carecer en general de detalles sobre salientes, cruzado por innumerables veredas y surcos carreterables, que forman confusa madeja, en la que el extravío o pérdida del viajero es muy fácil, y donde, sin embargo, hay los suficientes caminos e itinerarios a cubierto de vistas por donde un enemigo audaz puede deslizarse, y en que para ir de un lugar determinado a otro hay necesidad de dar grandes rodeos, recorriendo mucho más camino del que directamente mediará entre ellos” (Martínez Bande, 1981: 262).



Fig. 7. El Cerro del Castillo y el pueblo de Capilla vistos desde el norte. Tras ellos, Sierras del Palenque-Peñón Pez y del Torozo



Fig. 8. Vista hacia el norte de la Sierra de Siruela; al noreste, Sierra de Baldíos-Peñalobar y portillo del Zújar entre esta y la del Palenque



Fig. 9. Detalle de la Sierra de los Baldíos-Peñalobar y del portillo del Zújar entre esta y la del Palenque por el paso de Entrecerros-La Maldición. Al fondo del portillo, valle de los Pedroches.

En lo que respecta al relieve (Fig. 10), las formaciones hercínicas describen un gran arco en forma de U abierto al noroeste, a las Vegas del Guadiana. Dicho arco lo conforman varias cadenas de sierras y elevaciones residuales de matriz cuarcítica, con origen en el Ordovícico, que enmarcan la gran planicie precámbrica descrita, alojándose esta en el interior de ese gran arco montañoso. Tomándolo como referencia para realizar un recorrido por las principales elevaciones, el brazo noroccidental de dicho arco comienza a apenas 6 km del río Guadiana, a la altura de Manchita (Badajoz), donde nos encontramos con la elevación de Sierra de Utrera (522 m), que encara en sentido noroeste-sureste la línea de elevaciones con Sierra Hermosa (712 m), Sierra de Guadamez (607 m), Argallén (734 m), Los Pollos (843 m) y Santa Inés-Cuchillar del Quebrajo (859 m). Esta última cae al curso alto del Zújar a la altura de Peraleda del Zaucejo (Badajoz).



Fig. 10. Principales unidades del relieve de la zona en estudio

Entre este punto y la siguiente línea de sierras se encuentra un estrecho pasillo entre Los Pedroches y La Serena occidental, el Valle del Emboque, paso franco dominado por la elevación aislada de la Sierra del Oro (895 m). El cierre del sector continúa con las sierras de Tiros-Benquerencia y de la Osa (961 m), que se levantan a la altura de Castuera (Badajoz) y

describe la curva de cierre del arco para disponerse en sentido noreste-suroeste llegada a Capilla, donde confluyen tres macizos principales al oeste del Zújar, las sierras del Torozo (939 m), las Cabras (828 m) y Palenque (734 m); y al este, la sierra de los Baldíos-Peñalobar (796 m), dispuesta en sentido noroeste-sureste, conformando este dispar encuentro un claro relieve fallado (falla de Capilla) en el que se encaja el Zújar, lo que resulta en un estrecho corredor conocido como Entrecerros/La Maldición (Fig. 11), localizado en las inmediaciones del pueblo de Capilla, que, de otra parte, es la única vía que comunica La Serena oriental-Siberia con el valle de los Pedroches. Atravesado dicho encuentro fallado, el Zújar describe un abrupto giro a la altura del Cerro del Castillo, para alinearse en sentido noroeste-sureste hasta su desembocadura en el Guadiana, a 74 km de ese punto y localizada en Villanueva de la Serena (Badajoz), después de atravesar la planicie de La Serena. Siguiendo el arco de sierras, el cierre continúa con las elevaciones que conforman la Sierra de Siruela (939 m), enlazando con la línea que describen las de Los Villares (794), Escorial (773 m), Puerto Peña (654 m) y Sierra de la Chimenea (674 m), quedando el Guadiana encajado entre estas dos últimas.

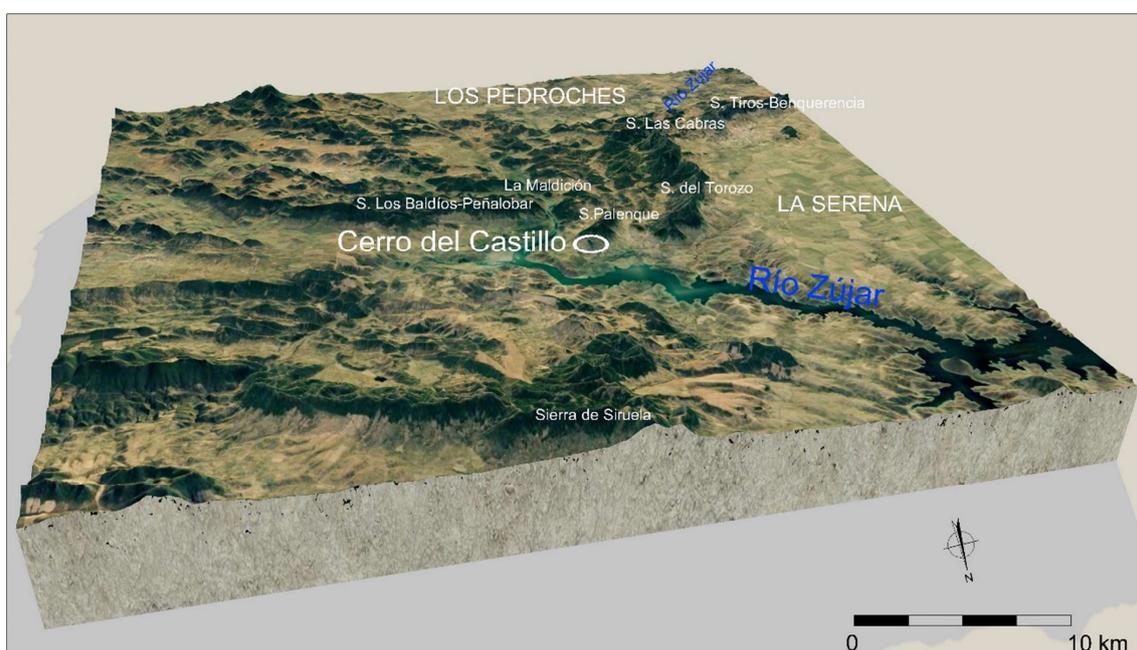


Fig. 11. *Modelo digital del terreno del entorno del Cerro del Castillo (Arkeographos)*

La tercera unidad del relieve a destacar son las formaciones graníticas del batolito Quintana-Los Pedroches, localizadas entre el arco de sierras situado al suroeste del sector y

el borde suroccidental de la penillanura *sereniana*. El relieve que caracteriza a esta formación es una llanura sin apenas elevaciones, solo dinamizada por una sucesión de colinas muy suaves y redondeadas. En el caso de aquellas zonas en las que las rocas ígneas afloran en grandes extensiones, dificultando por tanto la siembra por falta de suelo, el aprovechamiento habitual es el ganadero.

2.2. RED HIDROGRÁFICA Y CAMINOS NATURALES

2.2.1. Red hidrográfica

Atendiendo a la hidrografía, el área estudiada es drenada por tres ríos principales, todos afluentes del Guadiana medio por su margen izquierda. Estos ríos son, de este a oeste, el Zújar, el Ortiga y el Guadamez (Fig. 12), destacando el primero de ellos en cuanto a longitud y aporte hídrico, siendo el más caudaloso de la cuenca del Guadiana por la margen indicada. Todos desembocan en el Guadiana, en las Vegas Altas, entre Villanueva de la Serena y Valdetorres (Badajoz), en una banda de escasos 20 km. Hasta llegar a su final, estos ríos han recogido las aguas de las sierras periféricas y de parte de los valles de los Pedroches y Alcudia.

En los tres casos, son cauces de carácter estacional dependientes del ritmo de las precipitaciones y del índice de evaporación, resultando todo ello en un marcado estiaje, lo que limita su caudal considerablemente al llegar el verano, reduciendo su aporte hídrico a numerosas “tablas” donde el agua permanece encharcada, sin correr, por lo que se convierten en abrevadero obligado para numerosas especies animales durante el estío. Asimismo, destacan sus fuertes y repentinas avenidas.

En cualquier caso, buena muestra de la adaptación a ese carácter estacional que comportan los ríos de La Serena, es un abultado listado de molinos harineros y batanes que han estado en funcionamiento durante buena parte de la Edad Moderna y Contemporánea en los tres ríos principales de la zona (Soto y Guisado, 2007). En el caso particular del curso medio del Zújar, y exclusivamente en el término de Capilla, a mediados del siglo XIX se contaban tres molinos harineros (Madoz, 1849: tomo II, 181).

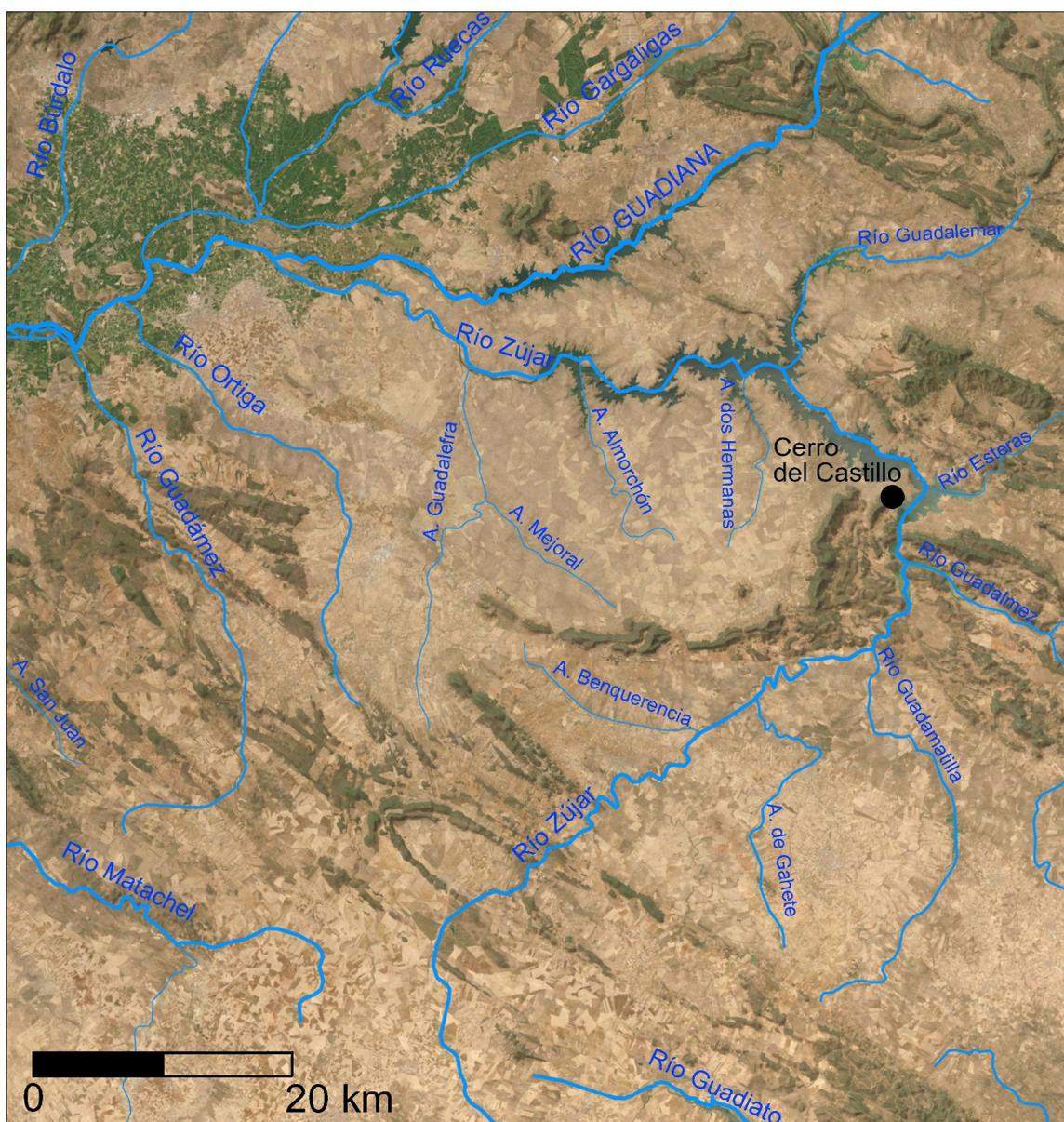


Fig. 12. *Hidrografía*

En cuanto al primero de ellos, el Zújar, nace en la aldea de La Coronada (Fuente Obejuna, Córdoba), inmediato a la divisoria de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir, a apenas 2 km del nacimiento del Guadiato, afluente del río bético en el que desemboca a la altura de Córdoba. El Zújar, en su nacimiento y tras recorrer 4 km por tierras cordobesas, pasa a ser delimitador entre las provincias de Córdoba y Badajoz hasta llegar a Capilla, donde se interna definitivamente en esta última provincia hasta su desembocadura. Tiene una longitud cercana a los 200 km y en él vierten sus aguas numerosos arroyos y ríos secundarios, algunos de cierta importancia, como el Guadamatilla, Guadalmez, Esteras y Guadalemar, lo que le

permite recoger buena parte de las aguas de las comarcas de la Campiña extremeña, de los Pedroches cordobeses, de la Serena y Siberia-Los Montes.

Por su parte, el río Ortega nace en las estribaciones de las sierras periféricas, concretamente en la Sierra del Pedroso (688 m), en Zalamea de la Serena (Badajoz), y discurre unos 60 km en sentido sureste-noreste hasta Medellín (Badajoz), donde desemboca. Recoge el agua de numerosos arroyos que drenan una parte del batolito adhesionado de La Serena occidental, unidad principal en la que se localiza el Ortega.

Por último, el otro gran curso de agua de la zona en cuestión es el Guadamez. Nace en la Sierra de la Gama (572 m), en Valencia del Ventoso (Badajoz), y tras recorrer casi 100 km en sentido noroeste desemboca en el Guadiana a la altura de Valdetorres. Drena la parte norte de la Campiña Sur, y toma agua de las estribaciones de la Sierra Grande (943 m), para internarse en la Serena occidental a la altura de Higuera de la Serena, encajado en las sierras periféricas de esa parte del sector a las que drena, y en el borde, por tanto, del área estudiada. En su tramo final, abandonado su discurrir por la serranía, el río se interna lentamente en las tierras aluviales de las Vegas Altas describiendo meandros en la búsqueda de su desembocadura.

Desde una óptica estrictamente local, consideramos oportuno aludir también a los manantiales, fuentes, pozos y surgencias de agua en el entorno más inmediato al Cerro del Castillo, por las potencialidades que concitan para su aprovechamiento a lo largo de la historia y, particularmente, la abundancia de agua en el entorno no debió ser ajena a los pobladores del sitio en época andalusí. De esta forma, a escasos 100 m al suroeste del propio yacimiento se halla la Fuente de la Canaleja, de la que se ha abastecido el vecindario hasta hace escasos años. Madoz la cita en 1849 en relación con el surtido de los vecinos, así como un abrevadero asociado a aquella (Madoz, 1849: tomo II, 180), que podría corresponderse quizás con la Fuente de los Caballos, a unos 300 m al oeste. Actualmente, el pueblo se abastece de la Fuente de la Arquita, un gran manantial situado a menos de 1 km al sur del Cerro del Castillo. Otra importante fuente se localiza al oeste, a la misma distancia, conocida como la del Maestro. El propio casco urbano del municipio cuenta con varias fuentes y pozos públicos, y son numerosas las viviendas que tienen pozo dentro de alguna de sus habitaciones.

2.2.2. Caminos naturales

Esta red hidrográfica, indudablemente ha debido servir de base para articular una red de caminos básica amparada en aquella, y de manera especial en una comarca natural con una orografía tan determinante en lo concerniente a los accesos y salidas. La propia configuración física de las unidades del relieve que, como se recordará, se enmarcaban en una suerte de gran U inclinada al noroeste -y abierta a las vegas del Guadiana-, resultante de las formaciones hercínicas con una clásica orientación armoricana, forzará las comunicaciones en sentido noroeste-sureste, permitiendo buenos y múltiples accesos a la zona estudiada desde el flanco noroccidental; las entradas por el sureste, en cambio, son muy limitadas y la mayoría resultan encajadas en estrechos puertos serranos; mientras que los accesos por el este y el oeste son prácticamente nulos con alguna salvedad. Es por ello por lo que el resultado de esa red de caminos naturales tradicionalmente ha debido apoyarse en la red fluvial, como hemos señalado.

La configuración caminera que aquí recogemos se presenta con carácter atemporal (Fig. 13), siendo la utilizada de forma natural hasta la imposición de las redes de carreteras estatales, autonómicas y provinciales, en su mayor parte resultado de la “fossilización” de los caminos tradicionales en estas últimas. En cualquier caso, y desde un punto de vista general, la zona aparece naturalmente bien comunicada en ese sentido sureste-noroeste, con base en el eje Córdoba-Cáceres y Córdoba-Trujillo.

romana de gran importancia en las comunicaciones entre *Corduba* y *Emerita* por *Metellinum* (Franco Moreno, 2008, 491), identificado en el *Itinerario de Antonino*¹² con el *Iter ab Corduba Emeritam* (Itin. Ant. 415,3-416,3) (Fernández Corrales, 1987: 63-65; Maldonado Escribano, 2005: 58-59) (Fig. 14); penetra en La Serena desde Belalcázar (Córdoba) por el Valle del Emboque, entre la Sierra del Oro y la Sierra de Tiros, con estaciones en Benquerencia y Castuera hasta Magacela, desde donde el camino se divide para seguir por la antigua vía hasta Medellín por el río Ortiga y de ahí a Mérida o también a Cáceres; la otra opción desde Magacela es seguir hacia Mojáfar (Villanueva de la Serena) y desde aquí hasta Trujillo. Tradicionalmente, esta ruta a su paso por La Serena se identifica con el Camino Mozárabe de Santiago (Corrales Vázquez, 2018: 145), que atravesaba el norte de *Fahs al-Ballūt* uniendo Córdoba con Zamora (Rosique, 2016: 121).

Por último, el acceso más oriental de todos se realiza por el norte del Valle de los Pedroches, siguiendo el curso del río Guadamatilla hasta su desembocadura en el Zújar; el camino continúa por este río en su internada en las Sierras del Toro-Palenque y Baldíos-Peñalobar por el paso de Entrecerros-la Maldición hasta Capilla; el itinerario sigue el curso del Zújar hasta el Peñón de Lares, desde donde el camino se divide. De una parte, siguiendo el cauce del Zújar hasta su desembocadura en el Guadiana a la altura de Mojafar y desde aquí al noroeste, hacia Cáceres; y de otra, desde Lares hasta la antigua Lacimurga por Cogolludo y desde aquí a Trujillo.

Todos estos caminos del eje de comunicaciones dominante entroncarían a distintas alturas con el camino del Guadiana, el eje este-oeste que delimita el área de estudio por su parte septentrional. El único acceso a La Serena por el este se establece precisamente por Capilla, desde el Valle de Alcudia por Chillón-Almadén (Ciudad Real), hasta alcanzar el curso bajo del río Esteras para llegar al Zújar. Se trata de un camino muy antiguo que, al menos, hay que buscarlo en época romano-republicana o altoimperial; se trata de la vía que unía *Emerita Augusta* con *Caesaraugusta*, la salida a la Meseta desde la Extremadura romana (Fernández Corrales, 1987: 60-63; Álvarez Martínez, 1993: 132-133; Maldonado Escribano, 2005: 58-

¹² *Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti* (2000). Universitat de Valencia. Servei d'Informació Bibliogràfica.

59), identificado con el *Iter Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*, (Itin. Ant., 444-3 - 446,3) (Fig. 14). Esta vía atraviesa de este a oeste el ámbito estudiado uniéndolo con la vecina comarca minera de Almadén y el núcleo de *Sisapo*, pasando por *Mirobriga*. Precisamente ese control de los recursos mineros y sus accesos serán la razón principal para que Roma fundase ese núcleo urbano en el actual término de Capilla (Pastor *et al.*, 1992: 16-17).

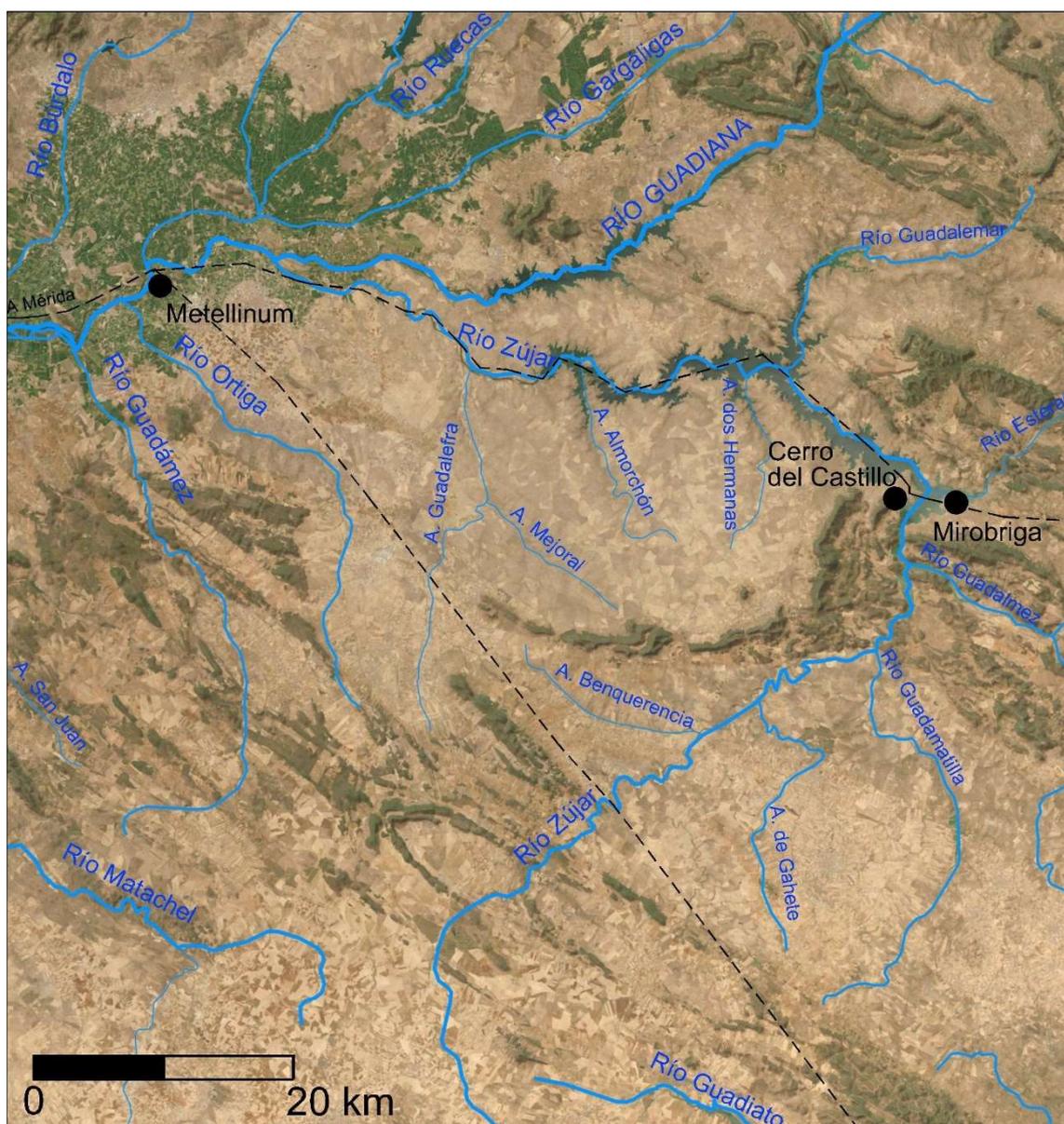


Fig. 14. Sistema viario romano en el área estudiada

Dicho camino tradicionalmente ha sido el principal entre Extremadura y La Mancha (Madoz, 1849: tomo II, 180), y casi el único, dadas las características orográficas existentes

entre esta parte de Extremadura y la Meseta Sur; su trazado romano en Extremadura es coincidente con el Camino Real de La Serena o Camino General de La Mancha a Extremadura (Coello, 1889; Maldonado Escribano, 2005: 58), cuya elongación en ambos sentidos uniría Mérida y Toledo. En este caso el Zújar sería la única vía para acceder de un sector a otro (Ruibal, 2004: 706), de ahí que Capilla se sitúe discretamente apartada del camino principal entre Córdoba y Toledo, pero con acceso a él, a su paso por Chillón-Almadén.

Por otro lado, la tradición ganadera de La Serena-La Siberia ha tenido uno de sus pilares más importantes en las vías pecuarias que atravesaban el territorio o que llegaban hasta él (Morillo Nieto, 1999), con el cometido de permitir a la cabaña ganadera trashumante del norte castellanoleonés el acceso a los pastos de invernada existentes en el sur peninsular (Fig. 15). La trashumancia, en su forma regulada, se remonta al menos a la Edad Media, estrechamente ligada a la Mesta (Maldonado Escribano, 2005: 59). En el área estudiada las vías pecuarias que encontramos son la Cañada Real Leonesa Oriental o Serrana y la Cañada Real Segoviana, de oeste a este y por el mismo orden. Los ejes que describen en este sector se establecen bajo la dominancia norte-sur, con leve inclinación al noreste-suroeste. La primera de ellas penetra en Extremadura por Alía (Cáceres), entrando en La Siberia por Castilblanco, hasta Esparragosa de Lares, desde donde pasa a La Serena por Campanario, y desde ahí hasta Valle e Higuera de la Serena, para entrar en la Campiña por Retamal y Campillo de Llerena. En cuanto a la Cañada Real Segoviana, entra en La Siberia por las sierras de Cíjara, bajando hasta Galizuela, donde se divide en dos ramales, bajando uno hasta Cabeza del Buey, conocido como Cañada Real de Extremadura. El otro ramal de la Cañada continúa desde Galizuela hasta tierras de Benquerencia de la Serena por Puerto Mejoral, para terminar en las dehesas de Peraleda del Zaucejo.

Junto a ambas cañadas, se desarrolló toda una red de caminos secundarios, que actualmente se clasifican según su anchura en cañadas, cordeles y veredas, a partir de lo dispuesto en el Decreto 143/1996 de la Junta de Extremadura. Dicha red de vías pecuarias permitía el acceso desde los viales principales a los puntos más recónditos, articulando todo el territorio. Precisamente, desde el ramal oriental de la Cañada Real Segoviana parte un cordel al este con destino a Zarza-Capilla, Peñalsordo y Capilla; hacia el suroeste, este mismo

se dirige a Almorchón y continúa hasta Monterrubio donde enlaza con el ramal occidental de la Cañada Real Segoviana.

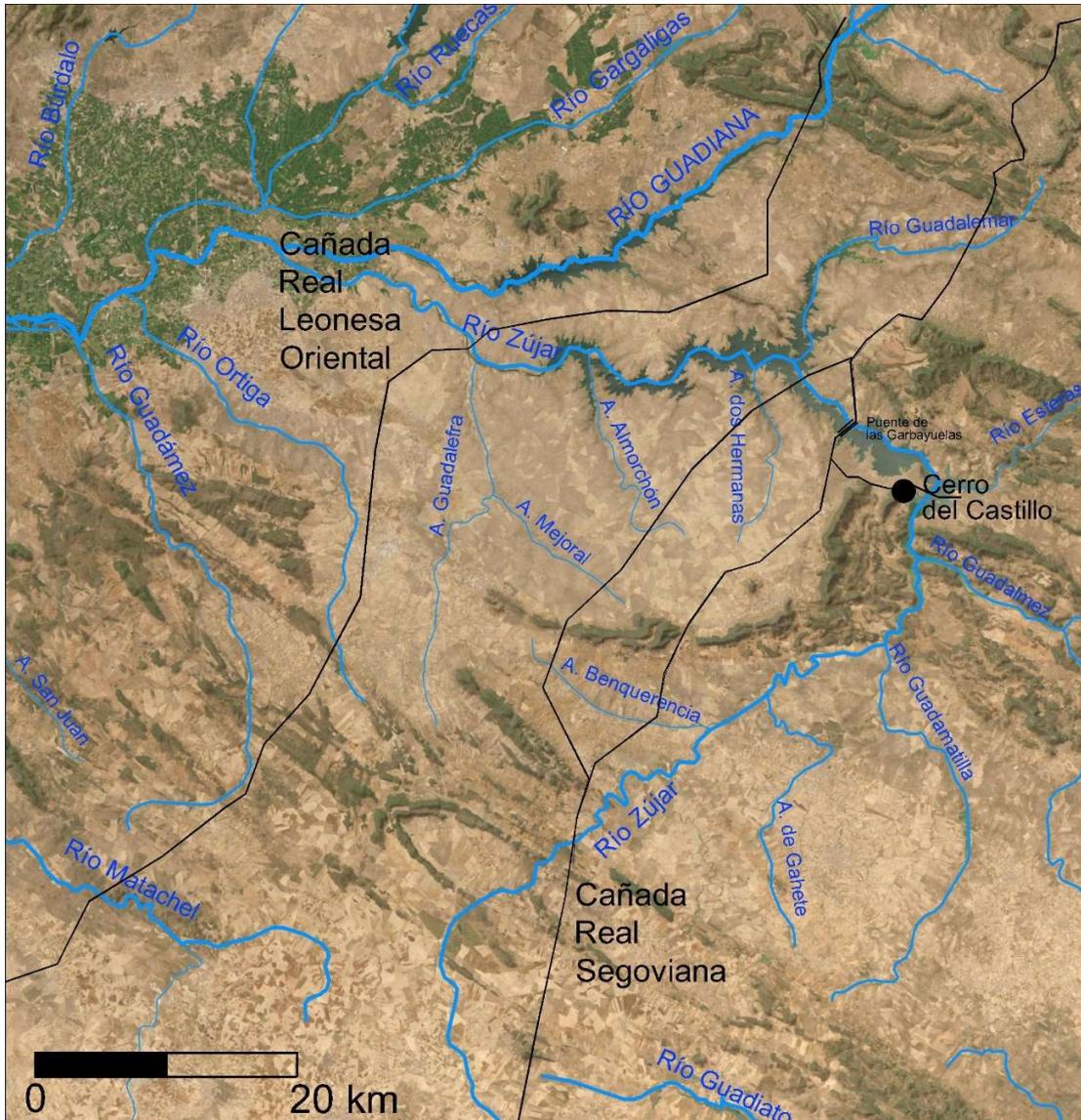


Fig. 15. *Vías pecuarias*

Con todo ello, puede observarse una red principal de caminos en sentido sureste-noroeste, mediante la que se establecerían las comunicaciones entre los valles medios del Guadiana y el Guadalquivir sobre un importante sustrato romano. Por otro lado, las vías pecuarias y todo el entramado de cordeles, cañadas y veredas que se desplegaban desde ellas, han permitido una articulación global del territorio al menos desde la Edad Media, posibilitando accesos a

través de los puertos serranos entre el norte-noreste y el suroeste, siendo La Serena y La Siberia paso obligado de buena parte de los ganados trashumantes.

En suma, y de forma particular, esta red sitúa a Capilla en una buena opción caminera entre Córdoba y Trujillo, y de forma más general entre Córdoba y el noroeste, a la vez que se asienta junto al principal acceso a Extremadura desde La Mancha, en el que se fosilizó la señalada vía romana, resultando también próxima desde un punto de vista tangencial al camino entre Córdoba y Toledo.

2.3. CLIMATOLOGÍA Y BIOCLIMA

En lo concerniente al clima del sector geográfico analizado, podría calificarse como mediterráneo con influencias atlánticas, con inviernos suaves que se traducen en un “positivo significado biogeográfico” (Barrientos Alfageme, 1990: 37), y veranos muy calurosos, situándose la temperatura media anual entre 15’8 y 16 grados. Dicha media anual encuentra sus valores mínimos en invierno, entre los meses de diciembre y febrero, cuando llegan a ser inferiores a cinco grados. Pero a partir de finales de febrero los valores empiezan a subir de forma suave, con una primavera transicional entre los meses de marzo y mayo. Llegado el largo verano, entre los meses de junio y septiembre (incluida una parte mayo) los valores alcanzan cotas muy rigurosas, con valores medios por encima de los 20 grados. Y el otoño, corto por otra parte, se localiza entre los meses de octubre y noviembre, con temperaturas medias equivalentes a las de primavera, pero en este caso con una evolución no gradual, sino brusca (Barrientos Alfageme, 1990: 39).

Estos valores generales pueden ser matizados con carácter local y en cierta medida por el relieve que, como se ha podido observar en los epígrafes anteriores, resulta indudablemente diverso. El macizo de elevaciones periféricas situadas más al oeste tampoco supone un obstáculo insalvable a las masas de aire húmedo del oeste, que por otro lado, no suelen ser muy potentes. En cambio, cuando el origen de las precipitaciones es de suroeste, la barrera de Sierra Morena resta incidencia al desplazarse aquellas al noreste, por lo que a su llegada al sector que nos ocupa ya han sido en cierto modo mermadas. De forma más concreta, la ubicación del Cerro del Castillo lo sitúa en un ombroclima subhúmedo, con una precipitación

media anual de unos 670 mm aproximadamente, si bien se observa un gradiente sur-norte en las precipitaciones medias anuales en cada una de las comarcas estudiadas; de esta forma, en La Serena esas precipitaciones están por debajo de 500 mm, mientras que en La Siberia-Los Montes se superan los 600 mm, por lo que el ombroclima general podría considerarse transicional entre el seco y el subhúmedo. Esto se debe a que en las zonas bajas los índices pluviométricos son más bajos, de ahí que en la mayor parte de la penillanura deba hablarse de ombroclima seco (Devesa Alcaraz, 1990: 41), al contrario de lo que ocurre en la otra comarca, sin duda más montuosa y proclive, por tanto, a recibir más precipitaciones.

De cualquier forma, estas se reparten de manera muy irregular a lo largo del año, concentrándose la mayor parte de ellas en invierno y primavera y en menor cantidad en otoño, favorecidas por las borrascas ondulatorias del Atlántico, mientras que el verano es prácticamente seco, especialmente durante los meses de julio y agosto. Dicha irregularidad tiene unas consecuencias negativas desde el punto de vista bioclimático; de un lado, la concentración de precipitaciones en poco tiempo comporta la saturación de los niveles freáticos y su pérdida al incorporarse a la escorrentía, y de otro, la escasez de humedad en los meses de mayor aporte energético (Barrientos Alfageme, 2004: 26).

Desde el punto de vista bioclimático, este largo verano supone un fuerte estrés para la vegetación debido a la falta de agua y al alto índice de evaporación. Además, ese estrés no se atenúa al comienzo del otoño, cuando la vegetación inicie su actividad vegetativa y demande un buen aporte hídrico, que no se producirá. Por otra parte, las heladas invernales presentes hasta febrero-marzo, pueden ralentizar e incluso interrumpir ese proceso vegetativo. Con todo ello, el piso bioclimático mesomediterráneo es el más presente en el territorio, y a él se asocian los encinares de penillanura, propios de ombroclimas secos o subhúmedos (Devesa Alcaraz, 1995: 41-45), muy sensibles, sin embargo, a la actividad humana. Así, la llanura precámbrica central se muestra carente de arbolado, en parte por la falta de suelo, y en parte por la elevada actividad ganadera que impide el remplazo biológico de las especies arbóreas (Leco Berrocal, 1995: 79), sin que deban desdeñarse otras posibilidades como la intensa actividad minero-metalúrgica llevada a cabo en la zona en la antigüedad, necesitada grandes cantidades de madera (Hernández Carretero, 2007: 53), resultando relegados esos encinares y el bosque mediterráneo a la periferia de los grandes

pastizales centrales y a las laderas de las sierras, especialmente a sus umbrías, en las que se pueden encontrar lo mejores ejemplos de ese bosque, como se explicará en el siguiente epígrafe.

2.4. BIOGEOGRAFÍA: SERIES DE VEGETACIÓN ACTUAL, CAZA Y PESCA

2.4.1. Series de vegetación actual

A falta de resultados arqueobotánicos y arqueozoológicos para la Plena Edad Media en esta área geográfica (aspecto que esperamos abordar en un futuro próximo a partir de los registros efectuados en el Cerro del Castillo), ajustar la caracterización del medio natural en el que se desarrolló la zona entre los siglos XII y XIII resulta tarea imposible. No obstante, el análisis de la biogeografía y de las asociaciones vegetales actuales pueden aproximarnos, con las debidas reservas y matizaciones, al escenario ambiental de esos siglos en torno al curso medio del Zújar.

A la hora de abordar el análisis de las series de vegetación actual, consideramos oportuno realizar ese enfoque conforme a la caracterización paisajística desde una escala espacial de análisis de esta. Dicha escala se estructura en tres categorías principales, esto es, dominios, tipos y unidades de paisaje. A la primera categoría se acogen los mayores ámbitos del paisaje desde una perspectiva geológica. La segunda categoría define a paisajes de con parecida entidad natural y territorial, con componentes específicos compartidos, como el relieve, la edafología o los aspectos bioclimáticos. Por último, las unidades del paisaje se corresponden con la categoría de menor entidad espacial, y en ellas se identifican determinados aspectos físico-ambientales y/o socioeconómicos e históricos que singularizan un espacio concreto (Mateos Martín, 2015: 4). Teniendo en cuenta estos principios, como se habrá tenido oportunidad de observar a lo largo de este capítulo, el entorno de Capilla concita cuatro dominios del paisaje. A saber: 1) llanos y penillanuras, 2) sierras, 3) cuencas sedimentarias y vegas y 4) riveros. Estos dominios presentan, a su vez, los siguientes cuatro tipos de paisaje: a) penillanura extremeña sobre esquistos, b) sierras cuarcíticas y valles, c) rañas y bordes detríticos y d) riveros de esquistos.

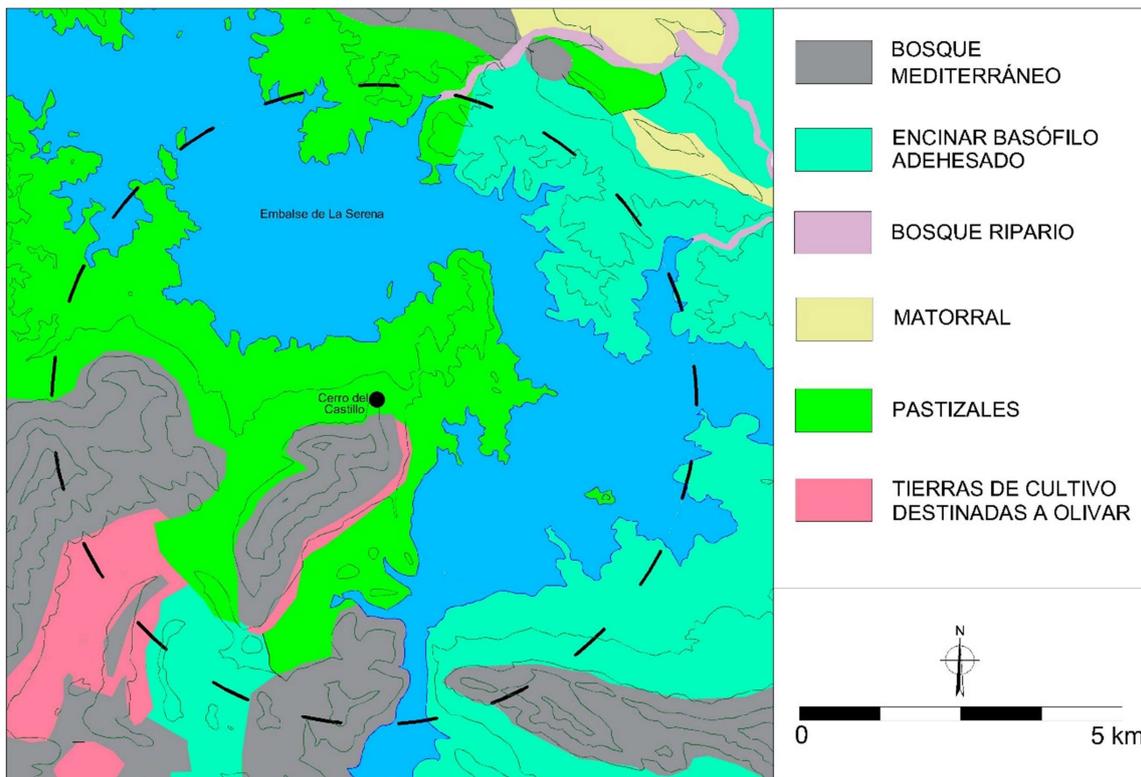


Fig. 16. Series de vegetación actual. Elaboración propia a partir del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50000, hojas 0781 y 0807. Instituto Geográfico Nacional (IGN, 2013)

A estos dominios y tipos de paisaje se asocian las distintas series de vegetación, que en nuestro caso se limitan a cuatro: pastizales, encinares basófilos, bosque mediterráneo y formaciones boscosas riparias (Fig. 16). Por tanto, la estructura paisajística en torno a Capilla se articula a partir de cuatro series de vegetación actual repartidas en cuatro dominios del paisaje. De esta forma, el asentamiento se ubica en una zona de transición, entendida esta en términos ambientales. Tomando el propio Cerro del Castillo como centro de un círculo de 10 km de diámetro, aproximadamente la mitad norte de ese círculo corresponde en buena parte a la penillanura precámbrica, cruzada por el río Zújar e identificada como un gran pastizal. Por otro lado, aproximadamente el tercio oriental de esa circunferencia aparece ocupado por un encinar basófilo adhesado, muy abierto. El bosque mediterráneo, por su parte, se localiza en el cuarto de círculo suroccidental, sobre los relieves ordovícicos, en el que además se intercalan algunas tierras de cultivos en el arranque de sus laderas. Por último, los bosques riparios se localizarían ocupando los márgenes aluviales del Zújar, hoy cubiertos por el embalse de La Serena.

En cuanto a primera de las zonas diferenciadas, los pastizales se disponen sobre la penillanura precámbrica, y en ella el arbolado es prácticamente inexistente en la actualidad, como ya se ha explicado anteriormente. En muchos casos pueden darse extensas formaciones de retama –retamales o retamares-, resultando dominantes en los pizarrales cámbricos (Ruiz Téllez *et al.*, 2007: 250). Esta penillanura formada por esquistos y grauvacas es poco apta para el cultivo agrícola, que se muestra muy limitado a las estrechas líneas de vega aluvial en los márgenes de los ríos y arroyos que la cruzan, así como a alguna lengua de tierra de matriz arcillosa terciaria-cuaternaria que puede localizarse en esporádicas vaguadas de esta amplia planicie. La escasa profundidad de los suelos, sin embargo, hace que el aprovechamiento principal sea el ganadero en su forma extensiva. El peso de la actividad ganadera en toda La Serena y su tradicional vinculación con la trashumancia y la Mesta son sobradamente conocidos, y en lo que concierne a Capilla, valga el hecho de que Pedro de Stúñiga (1417-1453), señor de esta, llegase a un acuerdo con la Mesta por el que se comprometía a construir un puente en Capilla (puente de las Garbayuelas) que permitiese el paso de los ganados trashumantes a condición de la concesión a su señorío del derecho de cobro de un pontazgo de tres cabezas al millar (Lop Otín, 1990: 216). Dicho puente y el cobro de ese de ese derecho reportaba a los Stúñiga importantes beneficios, lo que nos da una idea de los ganados que pasaban por allí:

“Otrosy, tiene más el dicho señor conde, de lo que rinde el paso de la puente de la dicha villa del ganado que pasan los pastores por allí en cada año, que pagan tres ovejas de cada millar. E rindió el año de 54 años (en 1454) 465 ovejas, que se vendieron a 64 m. cada una fiadas por un año. Que monta en ellas 29.540 m. de moneda blanca” (Martínez Moro, 1977: 93).

Respecto a la segunda de las formaciones vegetales a distinguir y como se ha señalado, aproximadamente el tercio este-sureste de ese círculo está ocupado por un encinar basófilo. Crece sobre zonas de penillanura donde el suelo presenta algo más de profundidad que en los pastizales, así como en zonas de raña procedentes del vaciado cuaternario de la Sierra de los Baldíos, cuyas lenguas de coluviones alcanzan la banda de vega aluvial del Zújar por el este. Se trata de un encinar adhesionado continuo, muy abierto y en la actualidad altamente antropizado, que se extiende hasta los bordes de dicha sierra. Por el noreste alcanza hasta las

laderas meridionales de la Sierra de Minerva, en Garlitos, en cuyo caso las encinas se alternan con acebuches. En otro tiempo, durante la mayor parte del siglo XX, este espacio se destinaba al cultivo del cereal alternado con pastos. Estas dehesas, a mediados del siglo XIX debían conservarse en condiciones aceptables, pues estaban “pobladas de árboles de encinas y alcornoques” (Madoz, 1849: tomo II, 180). Sólo en los últimos años, algunas de esas rañas se labran puntualmente alguna de sus lenguas de tierra más aptas para aprovechamiento cerealístico de secano. Al este-noreste, a unos 3 km del yacimiento, tiene lugar la confluencia del río Esteras en el Zújar; desde ese punto, aguas arriba del Esteras, en una banda de 6-7 km, se halla la zona aluvial de este río en el conocido como Valle de la Orden o del Monasterio; allí se encuentran los suelos de matriz areno-arcillosa, algo más profundos y aptos para la agricultura, con predominio actual del cultivo de cereal, aunque en el pasado también se cultivaron aquí extensos viñedos, hoy totalmente desaparecidos. En esta banda de tierras afloran algunos diques de rocas ácidas, en cuyas inmediaciones actualmente tiene cabida un encinar adhesionado abierto, cuyo espacio es destinado tanto a la ganadería como a la agricultura. Precisamente, estos suelos ácidos suelen ser óptimos para el cultivo del viñedo, y así lo refleja Madoz en su inventario:

“(…) a una legua al nordeste de la villa, la ermita titulada del monasterio de la Encarnación, que se dice que fue habitada por templarios, con 4 casas que servían en lo antiguo de bodegas, para recoger los vinos de las viñas que allí había, cuyos edificios han sido arruinados durante la pasada guerra civil, por las partidas carlistas” (Madoz, 1849: tomo II, 180-181).

La existencia de viñas en Capilla y en todo el territorio de su señorío es conocida al menos desde el siglo XV, a través de la existencia de ordenanzas que castigan las violaciones de estos espacios de cultivo por los ganados; su presencia debió ser al menos suficiente para pagar el diezmo de la producción de vino al señor (Martínez Moro, 1977: 73), liquidado junto con el de frutas y hortalizas. Además, el vino producido en el señorío se protegía mediante la prohibición de vender caldos de lugares vecinos -caso de Chillón- en Capilla (Lop Otín, 1990: 226).

En lo que respecta a la siguiente formación vegetal indicada, el bosque mediterráneo ocuparía la mayor parte de la porción suroccidental de ese círculo con centro en el Cerro del

Castillo. Dicha formación, de forma más precisa, está presente en las Sierras de Siruela, del Torozo, de la Moraleja y Las Cabras, unidades de paisaje cuyo uso tradicional se fundamenta en la existencia de ese bosque perennifolio. Esta formación complementa a la otra realidad geográfica que caracteriza a la zona, la sierra, contrapunto ambiental a los paisajes abiertos ya descritos. Este conjunto serrano supone aproximadamente dos tercios del espacio teórico marcado, y como se recordará, aparece conformado por un circo fallado de sierras confluyentes de forma intrincada. En la parte más baja de las sierras y penillanuras situadas al pie de estas, nos encontramos con un encinar *basófilo* aprovechado para pastoreo mediante cercados de piedra seca. Las pendientes se elevan repentinamente saliendo de estos estrechos valles, y es a partir de este punto en el que se localiza el bosque mediterráneo, con formaciones de alcornocal propias del ombroclima subhúmedo, al que se acoge el entorno del yacimiento, lo que favorece ese tupido bosque de alcornoques en el que además se alternan coscojas, quejigos e incluso castaños, con los correspondientes componentes asociados de matorral como la jara pringosa, o arbustos como el madroño y la cornicabra. La existencia de alcornoques en el entorno del Cerro del Castillo en la Edad Media y el aprovechamiento de su corteza han quedado atestiguados con el hallazgo de varios fragmentos de corcho en el yacimiento en la fase andalusí. En el siglo XV, tanto los señores de Capilla como los vecinos de su señorío se aprovechaban de este recurso (Lop Otín, 1990: 227), así como de otros ligados a las zonas montuosas, caso de las colmenas y la miel (Martínez Moro, 1977: 73). Esa formación de alcornocales se asocia normalmente a “áreas en las que las características topográficas son incompatibles con un desarrollo mecanizado de la agricultura, lo que ha propiciado un estado aceptable de conservación” (Devesa Alcaraz, 1995: 87). Asimismo, son frecuentes aquí los enebros. A pesar de todo, este bosque muestra signos de fuerte actividad antrópica en lo que concierne a las poblaciones de pino piñonero, de los que pueden encontrarse grandes ejemplares muy localizados en las partes más inaccesibles de las formaciones de sierra, lo que podría constatar la existencia de poblaciones mayores en el pasado que debieron ser objeto de actividad de deforestación para aprovechamiento maderero.

Este bosque es interrumpido a veces por la acción antrópica, que a lo largo de los siglos ha aprovechado de forma diferencial las laderas más favorables desde el punto edáfico (a pesar de su elevada pendiente), junto a sus coluviones, para la plantación de olivos y el

aprovechamiento de acebuches mediante injerto. Estos olivares en ocasiones llegan hasta la cuerda de las sierras, pero han sido abandonados en las últimas décadas dada la imposibilidad técnica de roturarlos de forma mecanizada. El resto de la superficie de sierra, dados los grandes desniveles y el afloramiento rocoso, son reducto para el bosque mediterráneo, actualmente con escaso aprovechamiento forestal, por lo que el beneficio principal es el de la actividad cinegética.

No obstante, dicho bosque ha debido reducirse considerablemente desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, con la apertura masiva al laboreo agrícola de muchas zonas de sierra ante la falta de tierras de cultivo, favorecida por las desamortizaciones decimonónicas que desposeyeron de los bienes comunales o “de propios” a la mayor parte de los pueblos de la zona. En el caso concreto de Capilla, las referencias documentales del proceso desamortizador a mediados del siglo XIX señalan que de 5000 fanegas con las que contaba la villa en esos momentos, solo se cultivaban 2000, de las que 20 eran consideradas “de primera clase”, 580 “de segunda” y 1400 “de tercera”; “las demás son montuosas e infructíferas, de las cuales suelen rozarse unas 1000 fanegas disponiéndose para el cultivo” (Madoz, 1849: tomo II, 180-181). Estas mismas descripciones nos informan de una agricultura de secano extensiva, basada en la producción de trigo, cebada, avena, leguminosas (garbanzos) y el viñedo; asimismo, se indica la presencia de frutas, hortalizas y lino, más necesitados de riego, cultivados muy posiblemente en las vegas aluviales del Zújar. Esas mismas referencias aluden a la existencia aquí de cabañas de ganado vacuno, cerda, lanar y cabrío; a la vez que resultan abundantes la caza mayor, menor y la pesca de río (Madoz, 1849: tomo II, 180-181).

Por último, en lo tocante a las formaciones boscosas riparias, el embalse de La Serena, construido a finales de los años ochenta del siglo XX, y su amplio vaso de inundación han liquidado los restos de los bosques de ribera que existían en los márgenes del río Zújar, que sabemos crecían hasta ese momento gracias a la documentación fotográfica existente. En la cabecera de los arroyos y ríos que vierten sus aguas al Zújar, y en la parte de este no inundada y más próxima al Cerro del Castillo, se identifican tupidas fresnedas junto a chopos, zarzamoras y juncales. No sería muy aventurado que al menos estas mismas especies ocupasen las orillas del Zújar hasta el momento de quedar sumergidas. Además, la zona

aluvial contó con un encinar muy disperso, que hasta el momento previo a la inundación del vaso del pantano en 1990-91 se roturaba para el cultivo de cereal de secano. Por otra parte, en esa vega de aluvión de unos 10 km de longitud y limitada a una banda de unos 200 m de anchura media, ceñida al curso del propio río, se cultivaban huertas regadas con norias hasta su anegación por el embalse, pertenecientes mayoritariamente a Capilla, pero también a Peñalsordo. En la Baja Edad Media, hay constancia de la existencia de estas huertas en el señorío de Capilla, sobre las que se pagaban rentas al señor (Lop Otín 1990: 228). En 1791, en el interrogatorio que realiza el magistrado Cubeles para la recién creada Real Audiencia de Extremadura en los pueblos que componen el Partido de La Serena¹³, se informa de que la villa de Cabeza del Buey no puede autoabastecerse de su producción hortelana y que “(...) de fuera, de Peñalsordo, son traídas frutas y hortalizas (...)” (Agúndez, 1955: 84). Por otro lado, solo en la parte de vega del término de Capilla, en 1945 existían 167 huertas de regadío que sumaban 69 hectáreas (Muñoz Rubio, 1985: 186) (Fig. 17).



Fig. 17. *Vegas del río Zújar a su paso por Capilla*

¹³ Sobre la formación del Partido de La Serena y la Real Dehesa de La Serena ver la monografía *Pleito por los pastos y las aguas de La Serena. La situación de la comarca tras la cesión del maestrazgo de la Orden de Alcántara a la corona de los Reyes Católicos* (Miranda Díaz, 2003: 13-14).

2.4.2. Caza y pesca

En otro orden de cosas, y en relación con los aprovechamientos de las formaciones vegetales expuestas, ha de destacarse la actividad cinegética. En cuanto a su desarrollo en época andalusí, a falta de abordar el estudio arqueozoológico de la fauna recuperada en el Cerro del Castillo, se han hallado varios fragmentos de cuerna de ciervo, cuya presencia en el yacimiento podría apuntar tanto a la presión cinegética sobre las poblaciones de cérvidos, como a la recogida de las cuernas y su traslado a la zona de hábitat para su aprovechamiento posterior como materia a utilizar en actividades artesanales, o como simple acto guiado por la curiosidad. Del mismo modo, el hallazgo en un nivel de amortización de época almohade de parte de un maxilar inferior de oso con marcas de corte nos sitúa en un contexto de conservación óptimo para el bosque mediterráneo. Precisamente, en la segunda mitad del siglo XIV los montes de Capilla son mencionados en el *Libro de la Montería*, donde se destacan las bondades cinegéticas de esta zona en cuanto a la presencia de osos y jabalíes:

“(...) En tierra de Capiella ay estos Montes. (...) El Monte de la Moraleja e la Foz de Garlitos es todo vn mōte, e es muy real de Osso en inuierno (...). E estando nos yantãdo, acaescionos, que los nuestros monteros deuisaron vn Osso, e nos dieron mandado, e nos dexamos el yantar, e esto fve un Lunes depues de Pasqua Florida, el qval era un Osso muy bueno (...)”¹⁴.

(...) La Ladera de Garlitos es bue mōte de Osso e de Puerco en inuierno, e es la bozeria por cima de la sierra a la Foz, desde asomãte fasta pasante el castiello de Garlitos (...)”.

(...) La Sierra de Capiella La Vieja es bue mōte de Osso e de Puerco en inuierno e es la bozeria por cima de la sierra. E son las armadas, la vna al Arroyo del Tejar, e la otra encima de las huertas delas Colmenas de la Huerta Vieja, q non passe a los Toros”.

¹⁴ Señalamos aquí, como curiosidad y apunte histórico, que en la continuación de la narración de este lance en el que participó el propio rey Alfonso XI y sus monteros en Capilla dando persecución y caza a un oso, y a lo largo de todo el capítulo dedicado al sitio en el *Libro de la Montería*, se citan varios lugares del entorno que han conservado el topónimo hasta la actualidad (*Libro de la Montería*, 1582: Libro Tercero, Cap. XIX, 70 v-71v).

(...) La Sierra del Toroço es bue môte de Osso e d Puerco en inuierno e aun en verano (...)" (*Libro de la Montería*, 1582: Libro Tercero, Cap. XIX, 70 v-72).

Por otro lado, la toponimia de la zona también insiste de la existencia en el pasado de especies hoy extintas en la zona, como pueden ser precisamente el oso (Cerro de la Osa) o el lobo (Peñalobar, Casa del Lobo o Morro de las Loberas).

En cuanto a la pesca, el hallazgo de pesas de red apunta a esa actividad en los ríos Zújar y Esteras como complemento de la dieta de los habitantes del Cerro del Castillo aunque, si bien el tipo identificado y recogido en este trabajo no se reconoce en los registros andalusíes, en la campaña de excavación de 2023 se ha documentado un tipo de pesa de red, de forma tubular y elaborado en cerámica presente en la geografía andalusí (Gilotte y Cáceres, 2017: 175), lo que avalaría el posible desarrollo de dicha actividad por los habitantes del sitio. En cuanto a las especies de peces que se pescan en el Zújar, en 1791 los interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura en el Partido de La Serena se hacen eco de la pesca de carpas, bordallos, barbos, picones, bogas y pardillas que surtían a los vecinos de los pueblos ribereños (Agúndez, 1955: 76 y 82-83). Por otro lado, la recolección de almejas de río o náyades debió ser una tarea realizada con relativa frecuencia, a juzgar por la recuperación de varios ejemplares en los niveles andalusíes del yacimiento, aunque desconocemos si se recolectaron como alimento o con otros fines, caso del posible uso artesanal de sus valvas, como sí ocurre, por ejemplo, en Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 177).

* * *

Como síntesis de todo lo expuesto a lo largo de este capítulo, nos encontramos ante un espacio diverso desde el punto de vista paisajístico y de marcado contraste en su geografía, aspectos que han determinado indudablemente su evolución histórica a lo largo del tiempo. En el conjunto de su análisis, hemos de destacar un equilibrado reparto diferencial zonal de los recursos con posibilidad de ser explotados. De una parte, la penillanura, de clara vocación ganadera y con gran potencialidad minera; de otra, la sierra y su proyección en lo que respecta al aprovechamiento forestal y cinegético, pero también agrario, a la que se le han ido aclarando algunas laderas con la expansión del olivar; y como eje vertebrador de todo ello, el río Zújar, con estrechos márgenes cultivables, aunque altamente feraces; esa fertilidad de

sus limos ha sido tradicionalmente estimulada mediante la irrigación, generadora de una verdadera cultura de huerta. Junto a ello, la existencia de una red de caminos en buena medida adaptada a los valles de los ríos y especialmente a la vía Zújar-Guadiato, ha dispuesto al Cerro del Castillo prácticamente a medio camino entre los valles medios de los ríos Guadiana y Guadalquivir en un eje principal sureste-noroeste, complementado con otros caminos más o menos alternativos, a la vez que el curso bajo y medio del Zújar y su proyección hacia el Levante permitirían las comunicaciones en sentido este-oeste, posibilitando todo ello a su vez el acceso a otros ejes de comunicación. La reunión de esta suma de recursos y posibilidades supone un conjunto de factores potencialmente explotables y favorecedores, al menos, de ciertos niveles de autosuficiencia en una sociedad tradicional. Tendríamos, así, un territorio con opciones de diversificación en lo productivo -entendida esta en términos tradicionales- y abierto a otros espacios que le pondrían en situación de dinamizar y actualizar sus bases socioeconómicas.

CAPÍTULO 3. LAS FUENTES ESCRITAS

El estudio en las fuentes del Cerro del Castillo de Capilla y del sector geográfico que lo enmarca, comprendido en el tercio oriental de la actual provincia de Badajoz, resulta tarea difícil si se tiene en cuenta la aridez documental que caracteriza a todo este ámbito territorial para los siglos de dominación islámica y posterior etapa cristiana. No obstante, por escasos que sean, de unas y otras se obtienen interesantes datos que ayudan a comprender la evolución de nuestro enclave, su territorio natural -las comarcas de La Serena y Siberia extremeñas- y el contexto histórico de ambos al final de la etapa musulmana y durante el tránsito a la dominación cristiana.

Como se verá, en las crónicas árabes -ya sean fuentes geográficas o históricas- la mayor parte de los lugares mencionados o hechos narrados correspondientes al territorio indicado son recogidos en ellas por incluirse administrativamente unos y otros en la *kūra* de Mérida -hasta el siglo XI-, y tienen por tanto un contexto literario más amplio, nunca exclusivo de dichas comarcas. A este respecto es obligado señalar que las fuentes árabes para el resto del territorio extremeño han sido larga y magníficamente tratadas en varios trabajos (Pacheco Paniagua, 1991; Pérez Álvarez, 1992), y estudiadas en su dimensión territorial (Franco Moreno, 2008); contribuciones de las que bebemos muchos historiadores y arqueólogos que trabajamos en Extremadura. Nos limitamos pues a recoger y estudiar aquellos datos que hacen referencia a algún aspecto relacionado con el ámbito geográfico estudiado, en la búsqueda de su caracterización territorial y de su contextualización histórica dentro de al-Andalus.

En este sentido, la información aportada por las fuentes árabes para el sector en cuestión permite esbozar una serie de aspectos esenciales; entre otros, se pueden obtener datos que posibilitan abordar una aproximación al tipo de poblamiento, a la estructura territorial o al carácter social de quienes la habitaron durante esa etapa, integrando todo ello en la evolución general de al-Andalus. Por su parte, las crónicas cristianas poco nos cuentan de este rincón de Extremadura para la etapa de dominación islámica; se centrarán, sin embargo, en el hecho de armas que supone la conquista de Capilla en 1226, en ocasiones con abundancia de detalle, y siempre dentro del contexto de la guerra que Castilla libra en Andalucía desde 1224, resultando así encuadrado un hecho puntual en sus coordenadas macroespaciales, lo que nos permitirá asistir al final de la Extremadura andalusí.

3.1. LAS FUENTES LITERARIAS ÁRABES

Las primeras referencias recogidas en las fuentes árabes, concernientes al sector geográfico acotado más arriba, son muy escasas y tardías, del siglo X en adelante, y en general, las aportaciones que dichas fuentes ofrecen para el conocimiento de este espacio durante el período andalusí suelen ser confusas, poco precisas, muy modificadas y, frecuentemente generadas a partir de otras anteriores, con la lógica repetición de errores, además de haber sido escritas con posterioridad a los hechos narrados. Entre las razones que explican tal parquedad informativa se señala principalmente al desinterés que la administración de los Omeyas manifestó por aquellos territorios poblados mayoritariamente por bereberes, como es el caso (Pérez Álvarez, 1992: 10; Franco Moreno y Palma, 2003: 591), y es de suponer que a partir del siglo XI, esa carencia de referencias a este territorio en las fuentes se deba a lo aislado del país y a su marcado carácter rural, muy alejado de los grandes centros urbanos, que son los que copan la mayor parte de las noticias y alusiones referidas en ellas.

En cualquier caso, las fuentes que manejamos responden a dos tipos principales, geográficas e históricas. Sus autores, por otra parte, tienen orígenes andalusí o magrebíes, principalmente, y solo en un caso el autor es oriental. Escriben en época tardía, entre los siglos XI y principios del XIV, y refieren hechos que abarcan desde un punto de vista general del siglo IX al siglo XIV, y en nuestro ámbito de estudio los datos aportados se enmarcan entre principios del siglo X y primer cuarto del XIII.

3.1.1. Las fuentes de carácter geográfico

Las referencias más antiguas al ámbito geográfico estudiado se recogen en el geógrafo andalusí al-Bakrī, en su obra *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik* (*Libro de los Caminos y los Reinos*) (al-Bakrī, 1982), quien escribe en la primera mitad del siglo XI. En lo concerniente al territorio en cuestión, interesa la referencia que hace de varios enclaves localizados en las actuales comarcas de La Serena-Siberia extremeñas:

“(…) Mérida tiene varios castillos y distritos. Entre éstos se encuentra el castillo de Medellín (“Madallīn”), el de Morox (“Mūruš”), el de Umm Gazzāla, el de los Alares?, (“al-Arš”), el de Umm Ŷa’far, el de la isla (“Ĥīšn al-Ŷazīra”), el del Ala (“hīsn al Ŷanāh”), el de la Roca (“Ĥīšn al-Sajra”), llamado de la Roca de Abū Hassān; el de Logrosán (Luqrušān); el de Santa Cruz (Sant Aqrūŷ), de extrema elevación a la que no llegan en absoluto las aves, ni el águila, ni otras; y otros castillos cuya enumeración es prolija” (al-Bakrī, 1982: 35).

Al respecto de este repertorio de sitios que nos indica al-Bakrī para lo que había sido el territorio emeritense en época califal, se ha señalado que en él destacan las fortificaciones en altura (Franco Moreno, 2008: 514), y entre otras pueden reconocerse algunas de las localizadas en el espacio estudiado, como Muro (Helechosa de los Montes), Magacela, Lares o Mojáfar (Cerro Casco, Villanueva de la Serena).

Las siguientes menciones al ámbito estudiado vienen de la mano del geógrafo ceutí al-Idrīsī, que escribe en el siglo XII y recoge en *Uns al-muhaŷ wa-rawaḍ al-furayŷ* (“Solaz de los corazones y prados de contemplación”) (al-Idrīsī, 1989) varios datos geográficos alusivos al camino que une Córdoba con Miknāsa. La importancia de esta fuente, además de la propiamente geográfica, radica en que en ella se nombra por vez primera a Capilla en las fuentes literarias árabes. La identificación del enclave andalusí del Cerro del Castillo con *Kabbāl*, una de las paradas señaladas en ese itinerario de al-Idrīsī, ha podido efectuarse por la coincidencia en las distancias que indica el geógrafo entre lugares ya conocidos o identificados con topónimos actuales (Arjona Castro, 1992; 2001; Gibello, 2007: 199-202; Franco Moreno, 2008: 495). Dicho camino atravesaría el antiguo territorio de *Fahs al-Ballūt* y entraría en Extremadura por Capilla siguiendo la vía natural del Guadiato-Zújar. En ese recorrido se indica una serie de distancias entre distintos enclaves entre los que, como decimos, se cita a Capilla y a otros sitios del entorno. La primera de estas referencias de al-Idrīsī es la que sigue:

“De Córdoba a Obejo (Ubāl) hay 25 millas, de Pedroche (Bitrawš) hay una etapa, de Pedroche a Šant Qūniyya hay dieciocho millas, de Šant Qūniyya a Šant Q.R.Q. (¿castillo de Madroñiz?) hay doce millas, a Kabbāl hay doce millas, a B.ṭ.r.l.š. hay ocho millas, a Qunaytarat Balà o Balī hay doce millas, a Tālūt hay doce millas, a Miknāsa hay dieciocho

millas, a Azuaga (Zuwwāga) hay treinta millas, a al-Gilāl hay una etapa” (al-Idrīsī, 1989: 86).

Al margen de ubicarse nuestro enclave en la ruta caminera citada desde Córdoba a *Miknāsa*, al-Idrīsī además lo destaca nuevamente en otra referencia en la que incluye distancias entre enclaves de Sierra Morena situados al norte de dicha ciudad a la vez que los relaciona con ella, pero esta vez fuera de la ruta anterior, de ahí la importancia de la aportación de este geógrafo:

“De Córdoba al castillo de Viandar (Byandar) hay veintitrés millas: entre Viandar y el castillo de Azuaga hay dieciséis millas. De Córdoba a Pedroche hay sesenta millas; entre el Pedroche y el castillo de Gāfiq (Belalcázar?) hay seis millas; entre Gāfiq y Kabbāl hay doce millas; entre Gāfiq y el castillo de Aznarón (Ibn Hārūn) hay veinticuatro millas” (al-Idrīsī, 1989: 87).

En ambas referencias de al-Idrīsī destacan las alusiones a la propia *Kabbāl*, así como otras menciones a otros enclaves cercanos y situados en las comarcas de La Serena-Siberia, caso de *B.ṭ.r.l.š.* y de *Qunaytarat Balà* o *Balī*, identificados por Arjona Castro con el vecino Garlitos (Badajoz), el primero, y con el Peñón de Cogolludo en Navalvillar de Pela (Badajoz), el segundo (Arjona Castro, 1992; 2001). Otro enclave citado es el de *al-Gilāl*, reconocido en el Castillo del Argallén o Argallanes, entre Zalamea de la Serena (Badajoz) y Campillo de Llerena (Badajoz) (Gibello, 2006: 387; Franco Moreno, 2008, 141; Sanabria *et al.*, 2022). Asimismo, el topónimo *Šant Q.R.Q.*, localizado entre los de *Šant Qūniyya* y *Kabbāl*, y las distancias existentes entre ellos, nos invitan a considerar su identificación con el castillo de Madroñiz (El Viso, Córdoba), situado ante el portillo de Entrecerros-La Maldición, por donde se encaja el Zújar hasta salir a La Serena a la altura de Capilla, aunque tal identificación es solo una propuesta a considerar con las debidas reservas. Por otro lado, en este itinerario de al-Idrīsī destaca también la indicación de enclaves localizados en comarcas próximas de los Pedroches y Valle de Alcuía, poniéndose en relación espacial numerosas ocupaciones andaluzas que, al menos en algún momento, debieron ser coetáneas.

El tercero de los geógrafos árabes con indicaciones relativas al territorio estudiado es Yāqūt, de posible origen oriental, cuya vida se desarrolló entre la segunda mitad del siglo

XII y la primera mitad del XIII. Escribió recogiendo datos aportados en muchos casos por autores anteriores, especialmente de al-Rāzī (Pacheco Paniagua, 1991: 61) y es sumamente cuidadoso con la terminología de al-Andalus (Pérez Álvarez, 1992: 58). En su obra *Mu'ýam al-buldān (Diccionario de los países)* (Yāqūt, 1974), un diccionario geográfico-histórico y biográfico compuesto en la segunda mitad del siglo XIII (Martos Quesada, 2022: 44), aparecen reflejados como pertenecientes administrativamente a Mérida los enclaves *de Umm Ŷa'far* y *Umm Gazzāla*, Mojáfar y Magacela, respectivamente, que -como sabemos- se incluyen en la comarca de La Serena; de ambos, además, nos informa de que se trata de *ḥuṣūn* (Yāqūt, 1974).

3.1.2. Las fuentes de carácter histórico

Los datos históricos que se recogen en las fuentes árabes, y concernientes a nuestro territorio, son también escasos. Prácticamente se limitan a las aportaciones de dos autores, Ibn Ḥayyān e Ibn Abī Zar', repartidas entre ambos de forma muy desigual. Así, las primeras -y casi únicas- referencias se las debemos al historiador andalusí Ibn Ḥayyān (987-1076), nacido en Córdoba. Se trata del más grande de los historiadores medievales hispánicos (Pérez Álvarez, 1992: 100) y fue autor de la gran obra *al-Muqtabis*, en la que recoge con detalle y gran escrúpulo un período histórico anterior a la etapa en la que le tocó vivir, concretamente el del emirato y el califato omeyas (Martos Quesada, 2022: 108). A pesar de su gran labor como historiador, los datos que recoge Ibn Ḥayyān en el *Muqtabis* en referencia concreta al sector geográfico aquí estudiado son hasta cierto punto escasos, casi tangenciales al formar parte de hechos que afectan a sectores indudablemente más amplios, aunque sumamente importantes para entender el proceso de afianzamiento del califato cordobés en el territorio. En primer lugar, destaca una noticia indirecta sobre la insurrección en el año 901 de Ibn al-Quiṭṭ, de la tribu de Qurayš, que el autor toma de otras fuentes en la forma siguiente:

“Este Ibn al-Quiṭṭ envió sus emisarios y cartas que entraron en Trujillo, Mérida, Badajoz y Toledo y otros lugares de la frontera, en los que se aprestaron a seguir su causa y a formar un gran ejército con el que atacó Zamora (...) Tras algunas semanas en Kazna, Ibn

al-Qiṭṭ vino a instalarse en Nafza entre los banū Rāšid junto al Guadiana, donde permaneció varios meses y donde dio a conocer sus proyectos...” (Ibn Ḥayyān, 1958: 168-169).

A este respecto, B. Franco explica que este hecho tiene lugar al margen del gobierno central; una insurrección encabezada en el año 901 por un miembro de la familia Omeya, Ibn al-Qiṭṭ al-Mahdī, quien gozaba de gran influencia religiosa entre los pueblos bereberes del Valle de los Pedroches, la zona de Almadén y las tribus de *Nafza* y *Kutama*, asentadas en el Guadiana medio. La intención era la de reclutar gente para atacar Zamora amparándose en la *yihād*; la mayoría de los reclutamientos se llevarían a cabo en las comarcas de La Serena-Siberia (Franco Moreno y Palma, 2006: 595; Franco Moreno, 2008: 421-422).

Curiosamente, nos cuenta Ibn Ḥayyān que este ataque tuvo su réplica desde el otro lado, hacia los años 915-916, cuando tiempo después el rey leonés Ordoño II con sus huestes avanzó sobre el país de *al-Asnām* (La Serena), llegando hasta Medellín y Magacela para volver después hacia Mérida (Ibn Ḥayyān, 1981: 101-102), lo que denota cierto vacío de poder dentro de este territorio administrado por el Estado Omeya (Franco Moreno, 2008: 419).

Ibn Ḥayyān también nos informa del sometimiento de algunas fortalezas en el territorio emeritense con motivo de la imposición del califa Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir en el año 928 sobre algunos enclaves rebeldes del país de *al-Asnām*, una serie de fortalezas a las que este ejército califal atacó, y entre las que se cita expresamente a la de *Umm Ŷa'far*, “capital de los Nafza en aquella zona”, a la que hostigó hasta conseguir su rendición (Ibn Ḥayyān, 1981: 182-183). Pero el carácter insurrecto de *Umm Ŷa'far* venía de largo, y así nos lo hace saber Ibn Ḥayyān al mencionar el sitio en relación con la rebeldía de su señor, Furaniq, frente al emir Abdalá I (Ibn Ḥayyān, 1950: 178).

Otras dos referencias de Ibn Ḥayyān nos informan sobre dos importantes ocupaciones andalusíes del área tratada, *B.ṭ.r.l.š./Britralash* y *Balà* o *Balī*, que como ya hemos señalado en el epígrafe anterior, han sido identificadas por Arjona Castro con los enclaves de Garlitos y Cogolludo, respectivamente; este último, recordemos, en Nalvalvillar de Pela (Arjona Castro, 1992; 2001). Para efectuar esa identificación, Arjona se ha basado en dos noticias transmitidas por Ibn Ḥayyān. La primera de ellas la transcribe de al-Razī, y alude a una

recepción que ofreció el hijo del califa al-Hakam II en el año 974 a ciertos nobles de algunas *kuwār*: “(...) luego (recibió) a la gente de Firrish, Laqant, Britalash y la gente de Gafiq y Bali” (Ibn Ḥayyān, 1967: 242). La otra noticia hace referencia al nombramiento de gobernadores de *kuwār* en el año 934: “(...) el sultán designó a (...)`Abd al-Rahmān b. Muhammad b. an-Nazzan para la *kūra* de Firrish, Fahs al-Ballūt, Laqant, Miknāsa, y Btrlsh” (Ibn Ḥayyān, 1981: 241).

La otra fuente de carácter histórico con mención a nuestro ámbito de estudio la encontramos en Ibn Abī Zar‘, historiador magrebí nacido en Fez, posiblemente en la segunda mitad del siglo XIII, y debió morir después de 1326 (Martos Quesada, 2022: 125). Lo que nos cuenta se limita a las noticias de la parte musulmana sobre la caída de Capilla en manos cristianas, y supone una mención expresa al enclave estudiado -esta junto con las dos que hizo el geógrafo al-Idrīsī son las únicas de las fuentes árabes-. Ibn Abī Zar‘ recoge este hecho de forma muy escueta, como se narra en la traducción de A. Huici: “El año 623 (2 de enero a 21 de diciembre de 1226) se apoderó el enemigo de Loja (...). El Baezano entregó Salvatierra a los cristianos, después que al-Nasir había gastado en tomarla grandes tesoros. El Baezano fue muerto, este mismo año, en el castillo de Almodóvar; lo mató Ibn Yaburak y llevó su cabeza a Sevilla; los cristianos se apoderaron de Capilla (...)” (Ibn Abī Zar‘, 1964: 525).

3.2. LAS FUENTES CRISTIANAS

Las fuentes cristianas para el estudio del período de dominio musulmán en el ámbito geográfico estudiado son muy escasas, concentrándose casi todas las referencias en la conquista de Capilla por los cristianos en 1226. Salvo el caso que nos ocupa, no se recogen datos del resto de fortalezas de la zona, como sí ocurría para algunas de ellas en las fuentes literarias árabes. La explicación a esta gran diferencia se ha querido ver en la relevancia estratégica que debió ostentar Capilla apenas trece o catorce años después de la batalla de las Navas de Tolosa (Clemente Ramos, 1994: 675), y es que las referencias a otros castillos de este ámbito solo aparecerán años después de la toma de nuestro enclave (Clemente, 1994: 675).

Aunque, como se ha señalado, la fuente de información principal la encontramos en las crónicas cristianas, existe un documento diplomático fechado el 18 de septiembre de 1182 en el que se cita expresamente a Capilla (*Capela*); se trata de un diploma del rey Alfonso VIII en el que dona a la Orden de Calatrava el derecho de cobro de portazgo sobre todas las recuas, ganados, albarranes y soldados que transcurrieran entre las ciudades de Toledo y Córdoba con límites en Capilla y *Gafiq* (*Gafeth*) (Belalcázar, Córdoba) por el oeste y en Úbeda por el este:

“(…) dono et concedo domui et ordinis Calatravensis militie, et toti eiusdem conventi presenti ac futuro, totum portaticum omnium arrearum que de Toleto pergunt ad cordubam, de Capela in antea et de Gafeth et de Corduba superius, et de Ubeda inferius, quacumque iverint via, ut earum portaticum domus calatravensis perpetuo percipiat (...). Et quicumque aluarran, miles vel pedes, veniens de caualgada, Calatravam applicuerit, quintam totius lucri sui fratibus Calatrae tribuent” (González, 1960: vol. II, 680-681).

Al margen de esto último, los datos relativos a la conquista de Capilla recogidos en la crónica cristiana son, por simple comparación con el silencio documental que envuelve al resto de fortalezas del entorno, abundantes y, en algunos casos, generosas en detalle; otras veces, los datos son escuetos y reiterativos en exceso, al ser literalmente copiados de fuentes anteriores. Nos limitaremos aquí a señalar las principales y a transcribir aquellas partes en las que se menciona el hecho estudiado, así como a comentar muy brevemente algunos aspectos que puedan ayudar a encuadrarlas desde un punto de vista histórico, remitiéndonos al Capítulo 5 del presente trabajo para la contextualización histórico-territorial de los hechos narrados en esas fuentes.

3.2.1. Las crónicas medievales

Entre las crónicas medievales destacamos, en primer lugar, la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* (1236) (en adelante *C.L.R.C.*), de la que se atribuye la autoría a Juan Domínguez, obispo de Osma, traducida en 1984 por L. Charlo Brea. Se trata de la principal crónica en cuanto al aporte de datos para el estudio del asedio y conquista cristiana de Capilla. Precisamente, su traductor nos informa de la cercanía entre Juan de Osma y el propio rey

Fernando III de Castilla, de quien fue canciller (*C.L.R.C.*, 1984: XXIII). La parte relativa a la conquista de Capilla se narra en la forma siguiente:

“Volvió de nuevo el rey a Castilla y, tras distribuir las pagas a sus nobles vasallos con regia munificencia y salir de Toledo con no gran ejército alrededor de la fiesta de Pentecostés en la era de 1264, primeramente con unos pocos puso sitio al noble castillo, fortísimo y famoso, de Capilla. Afirmado el sitio, mientras nuestro rey, con máquinas estupendas, impugnaba el castillo, los moros cordobeses que ni a Dios temen ni al hombre reverencian, de forma acostumbrada conspiraron en la muerte del rey y señor suyo de Baeza. El rey huyó con unos pocos, y persiguiéndolo los cordobeses, lo alcanzaron junto al castillo de Almodóvar, donde lo decapitaron, y enviaron su cabeza al rey marroquí, enemigo suyo capital, que de Sevilla, no muchos días antes, había pasado a las tierras de Marruecos. A la cual, cuando le fue ofrecida, según muchos afirman, golpeó con la vara que tenía en la mano profiriendo palabras injuriosas en su deshonra y en la de toda su parentela. Como un hermano del rey de Baeza le respondiera agriamente, fue golpeado por el rey marroquí con una espada y así, nacida una sedición, perecieron muchos por una y otra parte con muerte mutua. Eso supimos porque se comentaba. Nuestro rey, insistiendo viril e infatigablemente en la empresa, impugnaba como podía, de día y de noche sin interrupción el castillo que había asediado. Y aunque parecía inexpugnable a algunos, que, conocida la muerte del rey de Baeza, aconsejaban al rey que se retirara del asedio y pasara a tierras cordobesas, donde podría inferir muchos males a los moros y principalmente a los cordobeses en venganza de su noble vasallo, el rey de Baeza, el rey, sin embargo, siguiendo el prudente consejo de su madre, que le había recomendado no retirarse en modo alguno del asedio hasta que tomara el castillo, firme y constante, perseverando en el propósito, no daba a los moros asediados descanso ni de día ni de noche. Los moros, cansados por el trabajo diario y por la larga espera, considerando la animosidad y constancia del rey, establecieron, dados unos rehenes, un pacto con él: si el rey hispalense, que entonces estaba en Córdoba, quisiera prestarles ayuda dentro de ocho días de tal manera que obligaran a nuestro rey a retirarse del asedio, recibirían sus rehenes ilesos de todo daño e injuria; de otra manera, entregarían a nuestro rey el castillo, salvas las personas y los bienes muebles que pudieran llevarse. Enviados pues, unos mensajeros al rey hispalense y recibidos los mismos, cerciorados de que el citado rey no les prestaría ayuda -pues era terrible para un rey de edad competir contra un joven animoso y

pertinaz en su propósito- entregaron el castillo de Capilla a nuestro rey para honor y gloria de nuestro Señor Jesucristo. El rey, guardando fidelidad incluso a los enemigos, hizo que los moros, sus esposas e hijos, con los bienes muebles salieran y fueran llevados salvos, como había prometido, hasta el castillo de Gahet. El arzobispo toledano y el obispo palentino y otros hombres religiosos, que con los obispos estaban, tras purificar la mezquita de los moros de toda mancha de superstición mahometana por virtud de nuestro Señor Jesucristo y de su victoriosa cruz, dedicaron la iglesia a nuestro Señor Jesucristo, celebrando la misa y los divinos oficios con gran gozo. El rey, reparadas las ruinas y roturas de los muros según la oportunidad del tiempo y protegido el castillo con vituallas, armas, máquinas y hombres de guerra, volvió a Toledo, junto a su madre, alrededor de la festividad de la Asunción de Santa María con gran gozo y honor” (C.L.R.C., 1984: 71-72).

La siguiente referencia al asedio y toma de Capilla está recogida en la *Historia de rebus Hispaniae/Historia de los hechos de España*, del arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada, traducida al castellano por J. Fernández Villaverde (Jiménez de Rada, 1989). El propio autor, contemporáneo de la conquista de Capilla, sería además testigo de ese hecho según se recoge en la C.L.R.C. El arzobispo tendrá una importancia clave en la ampliación de los territorios de su arzobispado sobre la vertiente sur de los Montes de Toledo, como se verá en el capítulo relativo a la contextualización histórica. En cualquier caso, incluimos aquí la referencia de Jiménez de Rada a nuestro enclave:

“Y marchando de nuevo contra los moros asedió Capilla, castillo perfectamente defendido en la diócesis de Toledo, y tras prolongados ataques acabó por tomarlo, y después de catorce semanas de campaña regresó a la ciudad regia. Y entonces el rey y el arzobispo Rodrigo pusieron la primera piedra de los cimientos de la iglesia de Toledo, que aún conservaba su forma de mezquita desde el tiempo de los árabes” (Jiménez de Rada, 1989: 345).

Otra mención a la toma de Capilla procede de un cronista leonés, Lucas de Tuy, quien, a finales de la década de los treinta del siglo XIII, muy escuetamente cita en su *Crónica de España*:

“(…) acometio los terminos de los barbaros y fizo muchos estragos en los sarraçinos, y tomó de ellos la çibdad de Baeça, y a Porcuna, y a Quesada, y (a) Andujar, y a Aznataraf, (y a) Garciez, (y a) Martusian, (y a) Capella, y otras muchas, que con gran vencimiento se tornó en Castilla (…)” (Lucas de Tuy: cap. XC, 423).

Otra fuente en la que encontramos referencias a nuestro enclave y al asedio castellano es la *Estoria de España o Primera Crónica General* de Alfonso X el Sabio (1252-1284). La narración que aquí nos interesa tendrá como fuente a su vez la *Historia de rebus Hispaniae*, de Jiménez de Rada, por lo que nada nuevo nos aporta:

“(…) apoderado con su hueste muy grant contra moros, fue desta vez et çerco 25 Capiella, que es muy fuerte castiello en el arçobispado de Toledo, et combatiol muchos dias, et prisol. Et al cabo de XIII sedmanas de quando saliera con su hueste, tornose a la çibdat de Toledo (…)” (*Primera Crónica General*, 721, cap. 1037).

La conquista de Capilla tuvo su trascendencia, además, en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X. Concretamente, la *Cantiga CCLVI* refiere de esta forma el hecho en cuestión: “Esto foi en aquel ano/quando o mui bon rei gannou,/Don Fernando, a Capela/et de crischãos poblou” (….) (Alfonso X, 1889: 258).

Por otro lado, junto a los datos que nos aporta la *C.L.R.C.*, la *Crónica de Veinte Reyes* es otra de las principales fuentes de información sobre el hecho de armas que estudiamos. Esta obra anónima forma parte de las crónicas alfonsíes que surgen a raíz de la labor historiográfica de Alfonso X (Martínez Díez, 1991: 13), representada dicha labor de manera principal en la *Estoria de España o Primera Crónica General*, de la que se desgajan otras, como la que ahora nos ocupa (Porrinas, 2015: 268). Como se ha indicado, la *Crónica de Veinte Reyes* nos ofrece también detalles valiosos de la conquista de Capilla:

“Cuenta la estoria quel rrey don Fernando sacó su hueste e fue a correr e a çercar Capilla, e estudo sobrella gran tiempo. El rrey de Baeça enbióle mucha farina e mucho fierro e cuerdas para los engeños que el rrey le poníe, ca el castillo era fuerte e çercado de tres çinchos, e está en vna peña biua, e torres mucho altas e el alcáçar mucho fuerte. El rrey puso sus engeños e combatióla muy fuerte, asy que entraron la villa por fuerça. Después, combatiieron el alcáçar. E pues que los moros vieron que non habíen acorro nin se podíen

defender, diérongela al rrey que los dexase salir con los cuerpos tan solamente. E ante que dende mouiese diéronle a Sant Estewan. Antenoche, e mientra quel rrey touo çercado a Capilla, el rrey de Baeça estaua en Córdoua, e, quando vieron que enbiaua vianda a los christianos, aluorozáronse para lo matar. E él, con miedo, salió de la villa por vna huerta, que es contra las huertas, por se acoger al castillo de Almodóuar. E los moros fueron en pos dél e alcançáronse ante que se acogiese al castillo, en la cuesta. Allí mataron su señor dos moros poderosos, cortáronle la cabeça e leuarónla en presente Abullaleque, que era rrey de Seuilla, cuidando que fazían plazer e seruiçio, más él entendiólo mejor, e por la trayçión que fizieron mandólos el rrey cortar las cabeças e que los echasen a los canes. E los moros, quando esto vieron, alçáronse todos por la tierra, e ellos a endurar combatieron el alcáçar que tenían los christianos, mas non lo pudieron tomar por ninguna guisa” (*Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIV, cap. XII: 302-303).

3.2.2. Crónicas posteriores/modernas

Al margen de la cronística medieval, otras crónicas de época moderna recogen el hecho estudiado basándose en las fuentes medievales. Una de ellas, la *Chronica de España* de Florián de Ocampo, editada en la primera mitad del siglo XVI, es una edición de las crónicas alfonsíes, especialmente de la *Crónica de Veinte Reyes*, por lo que lo narrado sobre el cerco a Capilla es tomado prácticamente de manera literal de dicho relato:

“(…). E el Rey don Ferrando mouio luego para alla: e quando llego a Burgalhimar, diérongelo luego, e fuese para Saluatierra, e refertarongela biẽ quinze días, e al cabo dierongela e fuese para Capiella, mas nõ sel quisieron dar, e por esto finco el Rey con el Alcaçar de Baeça: e sossego su frontera, e tornose para Toledo.

Al quinto año que reyno el Rey don Ferrando, saco su hueste para cercar a Capiella, e estouo sobre ella gran tiempo: e el Rey de Baeça embiol mucha farina e mucho fierro e cuerdas para los engeños quel Rey le ponie, ca el castiello era fuerte e cercado de tres cinchos: e esta en vna peña viua, e torres mucho altas e el Alcaçar muy fuerte. E el Rey pusol sus engeños e combatiol muy fuerte, assi que entraron la villa por fuerça. Desi combatieron el Alcaçar e pues que los moros vieron que non auien acorro nin le podien defender dieronlo al

rey, e que los dexasse salir con los cuerpos tan solamente, e antes que endemoviesse, dieronle San Estevã e Aznaltoraf. (...)” (Florián de Ocampo, 1541: 373- 374).

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XVI, Francisco de Rades y Andrada narra en su *Crónica de las Tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara* la conquista de Capilla:

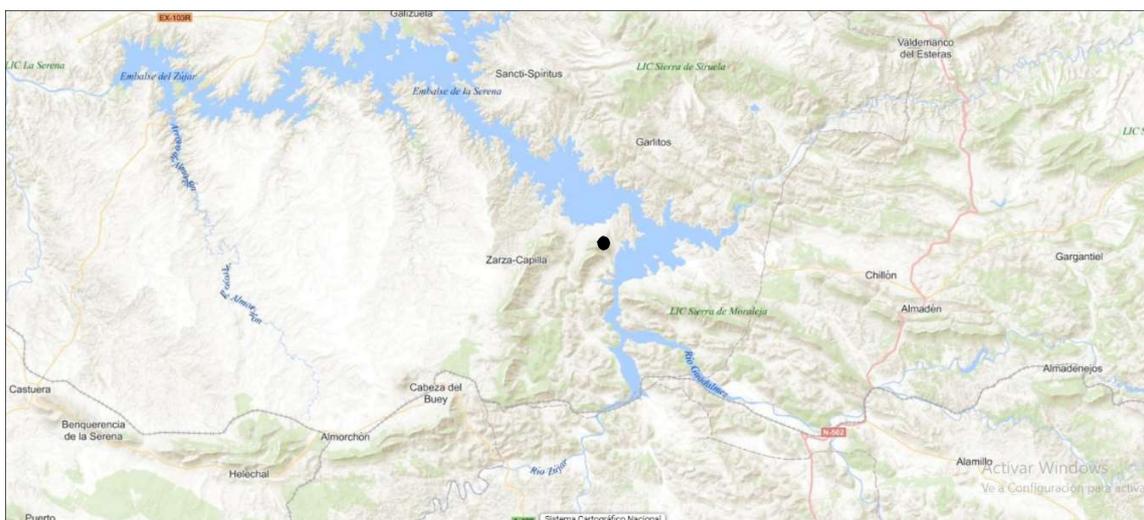
“El verano siguiente boluio el Rey don Fernando a la villa de Andujar, y alli fueron el Maestre de Calatraua y don Aluar Perez, y los otros Capitanes con su gente, y el Rey Moro de Baeça vassallo del Rey, con tres mil de a cauallo, y veynte mill peones. El Rey don Fernando pidio a este Rey Moro los Castillos de Saluatierra, Capilla, y Burgalimar: y el Moro dio sus cartas para sus Alcaydes, en que les mando que los entregassen a quien el Rey mandasse. Los de Burgalimar y Saluatierra luego los entregaron: mas el Alcayde que tenia el Castillo de Capilla no lo quiso entregar. El Rey Moro para seguridad de que estos tres Castillos serian entregados al Rey don Fernando, puso el Alcaçar de Baeça en poder de dõ Gonçaliañez Maestre de Calatraua, que entretanto lo tuuiesse por el Rey don Fernando; y por que el castillo de Capilla no le fue entregado, quedose con el Alcaçar de Baeça. Luego el rey don Fernando embio gente a poner cerco al castillo de Capilla, y de allí a pocos dias fue en persona al cerco, y le tuvo cercado mucho tiempo, sin poder ganarle, que era muy fuerte y cercado de tres muros. Este cerco ovo grande falta de bastimentos: lo cual sabido por el Rey Moro de Baeça, (que desseaba que el Rey Don Fernando ganasse el castillo de Capilla, por cobrar su Alcaçar de Baeça,) embiole muchas azemilas cargadas de harina. Finalmente los Moros de Capilla se dieron, con salvo las vidas. Entretanto los Moros de Baeça, sabiendo que su Rey auia embiado bastimentos al Rey don Fernando, contra los Moros de su proprio Castillo, pensaron que se auia buuelto Christiano: y quisieron lo matar mas el siendo avisado dello saliose de la Ciudad, pensando ponerse a salvo en el castillo de Almodouar del Rio. Algunos de los principales Moros fueron tras el, y le prendieron, y degollaron: y lleuaron su cabeça al Rey Moro de Seuilla, pensando les hiziera mercedes: mas el en lugar desto los mando degollar, y echar sus cuerpos a los perros” (...) (Rades y Andrada, 1572: 37v y 38r).

Incluimos en este apartado una última referencias de finales del siglo XVI, que podemos encontrar en la *Historia General de España*, del P. Mariana, quien nos señala que “los moros de Capilla, por ser aquella plaza muy fuerte, su sitio áspero y empinado, no quisieron pasar por este concierto ni recibir los soldados que les enviaban de guarnición; de que resultó que

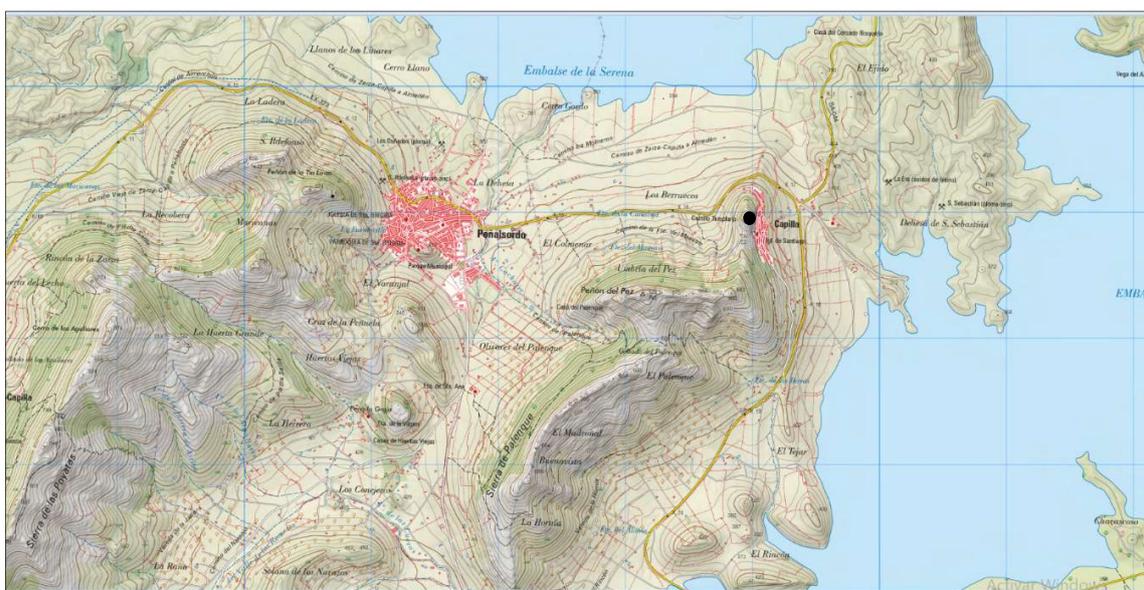
el castillo de Baeza quedó en propiedad por los cristianos, y sin embargo, el rey con todo su campo se fue a poner sobre Capilla con intento de rendirla o forzarla” (De Mariana, 1788: 330).

**CAPÍTULO 4. ARQUEOLOGÍA DEL ASENTAMIENTO
Y SU ENTORNO INMEDIATO**

El yacimiento arqueológico del Cerro del Castillo se localiza en el término municipal de Capilla (Badajoz), un pequeño municipio que se levanta en la ladera del abrupto promontorio que da nombre al yacimiento. Se ubica en el extremo oriental de la comarca de La Serena, y a escasos 10 km de los límites provinciales de Badajoz con Córdoba y Ciudad Real. Hacia el este, a 2 km se encuentra la vecina Peñalsordo; hacia el suroeste, a 21 km se ubica Cabeza del Buey; a unos 20 km al sureste, Guadalmez; a 25 km al este, Chillón, en la carretera de Almadén (30 km); y a 14 km al noreste se halla Garlitos (Fig. 18 A).



A



B

Fig. 18. Localización del Cerro del Castillo (Capilla, Badajoz)

Como ha quedado expuesto en el capítulo 2, el Cerro del Castillo se enmarca en una zona bien definida paisajísticamente por la presencia de la penillanura de La Serena al oeste y las unidades de sierra y monte al este, y es precisamente en esta zona de transición y contacto donde el río Zújar experimenta una gran inflexión, describiendo una amplia hoz, que hace que su discurrir original en sentido suroeste-noreste cambie abruptamente hacia el sureste-noroeste, dirección que toma para desembocar en el río Guadiana a la altura de Villanueva de la Serena, a 75 km. El Cerro del Castillo, situado a unos 2'5 km al sur de este cauce, se identifica con un promontorio cuarcítico, de 565 m de altitud y fuerte pendiente, hasta cierto punto “desgajado” del abrupto Peñón del Pez (733 m), aunque formado parte de este y de la elevación matriz, la Sierra del Palenque (733 m) y la Sierra de las Poyatas, esta última con vértice en el pico del mismo nombre (856 m) (Fig. 18 B). La ubicación del Cerro del Castillo presenta así un marcado perfil estratégico, con un amplio dominio visual hacia el oeste, norte y este-sureste, y próximo a una sucesión de importantes vados sobre el río Zújar, en el punto donde se produce el encajonamiento de este mismo río entre las sierras del Palenque y Peñalobar, un magnífico paso para el camino natural entre los valles medios del Guadiana y el Guadalquivir.

Al margen de los datos generales de ubicación y entorno, ya en el plano puramente arqueológico y al objeto de ofrecer una imagen de la configuración más elemental del yacimiento que favorezca de partida su comprensión espacial, el Cerro del Castillo se define como una ocupación de altura en la que pueden reconocerse fácilmente distintas zonas fruto de su evolución histórica, especialmente en época medieval. En este sentido, en la parte más elevada nos encontramos con el castillo bajomedieval, una fortaleza torreada que se asienta sobre una parte de lo que identificamos con el alcazarejo andalusí o recinto superior, aprovechando algunas de sus estructuras como más adelante se verá. Por otro lado, dicho recinto superior, del que hemos podido reconocer varios de sus elementos integrantes, estuvo asociado a una fortaleza mayor, un conjunto de dos recintos defensivos no concéntricos que rodean al superior; recintos adaptados a la difícil topografía representada por abruptos farallones cuarcíticos que se suceden entre acusados desniveles; de estas líneas de muralla permanecen en pie algunos tramos y varias torres asociadas a ella; estamos ante una fortaleza que ocuparía una superficie aproximada de 1'3 ha y que se extiende alrededor de la zona más elevada del cerro, especialmente por su ladera sur, la parte más suave desde el punto de vista

topográfico, y donde, lógicamente, el nivel de fortificación se intensificó. La diferencia de aparejos utilizados en la construcción de todo el conjunto amurallado parece indicar que aquel debió ser un proceso largo, y no localizado en un momento concreto; ese proceso debió adaptarse a distintas circunstancias resultando una fortaleza con grandes diferencias entre el recinto superior y los otros dos, al margen de la constatación de reformas detectadas en varios puntos del conjunto.

Fuera de la fortaleza –aunque directamente ligado a la misma-, y en las caras oeste, sur y este del cerro, se ha podido reconocer un denso poblamiento de época andalusí, adaptado también al rigor topográfico, hallándose gran cantidad de estructuras y materiales arqueológicos en superficie repartidos en un área de aproximadamente 4-5 ha (Figs. 19 y 20), de las cuales, se han podido excavar unos 500 m².

En suma, la altura y el difícil acceso definen el sitio y son absolutamente determinantes para su configuración espacial a lo largo del tiempo, tanto en época andalusí como en la Baja Edad Media. En la primera etapa, la fortaleza enroscada y el poblado extramuros asociado a ella se adaptan a una topografía muy estricta, buscada precisamente por la protección que esta les ofrece, y tanto el caserío como la fortaleza se constituyen en binomio inseparable a la hora de ser explicados en su contexto histórico, dominado este panorama por el empuje castellano inmediatamente posterior a 1212. En un segundo momento, para las postrimerías de la Edad Media, el castillo bajomedieval busca su acomodo de la manera más eficaz posible levantándose sobre los crestones de cuarcita, y por sí mismo se define como elemento representativo del poder señorial desde el que se controla –y no solo visualmente- el territorio sujeto a su jurisdicción.



Fig. 19. *Síntesis de la configuración arqueológica del yacimiento del Cerro del Castillo*

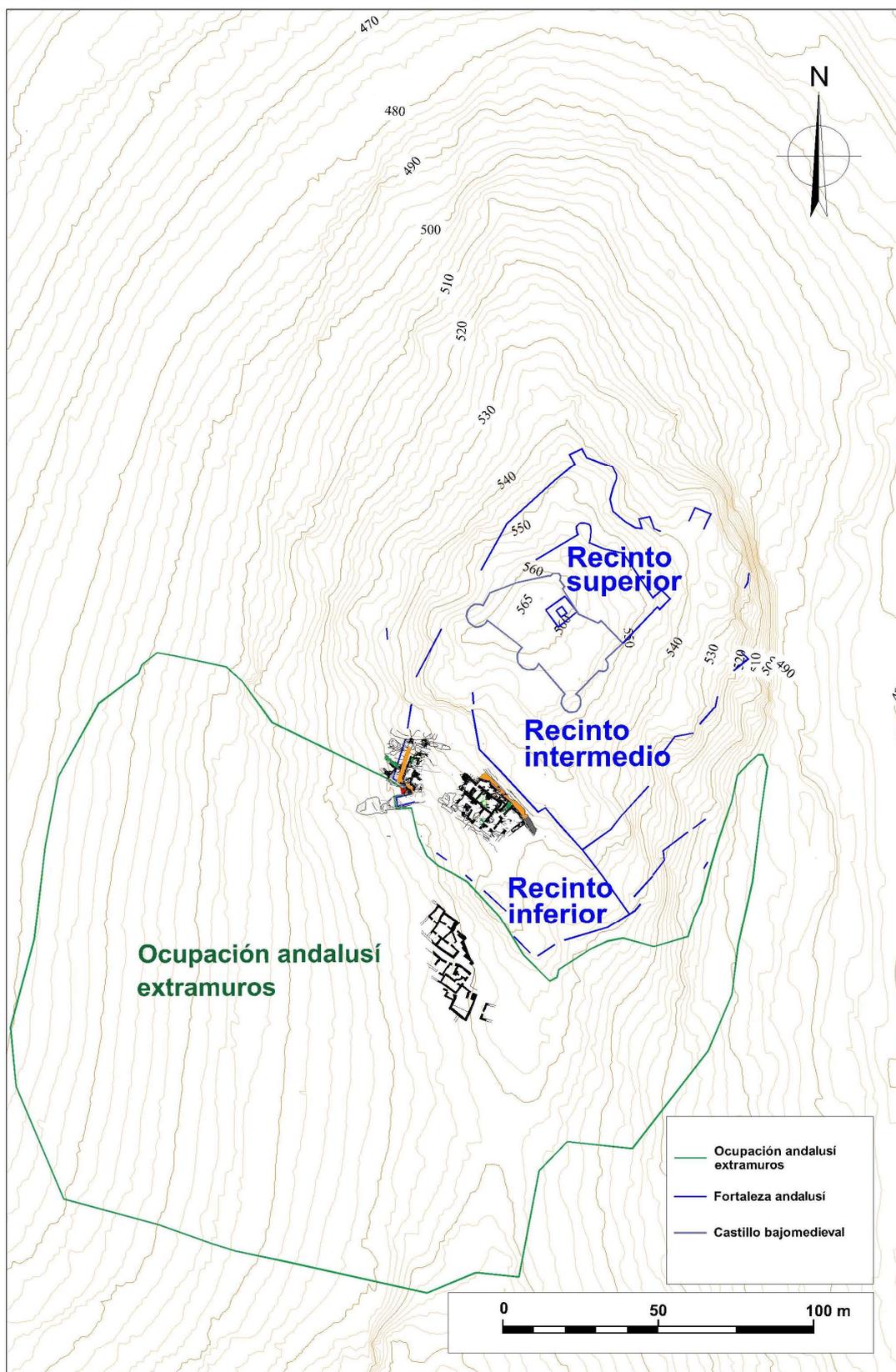


Fig. 20. Topografía del yacimiento del Cerro del Castillo

4.1. TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS: METODOLOGÍA Y CAMPAÑAS DE EXCAVACIÓN

Antes de tratar en profundidad los aspectos relativos a la metodología y a las distintas campañas de excavación, justo es señalar una serie de actuaciones que tuvieron lugar hace algunos años en el yacimiento y que, de una u otra manera, afectan a sus estratigrafías y, por ende, han de ser debidamente consideradas en el presente trabajo, máxime tratándose este de un estudio global con pretensiones espaciales.

Lamentablemente, al abandono secular del yacimiento hay que sumar la destrucción patrimonial que el sitio ha sufrido en los primeros años del siglo XXI. Concretando, varios años antes de la puesta en marcha de este proyecto, en el año 2004 los interiores del castillo bajomedieval fueron objeto de remociones ilegales. La afección que ello ocasionó a la estratigrafía del castillo fue muy severa, destruyéndose totalmente los niveles que colmataban el patio superior y varias estancias. Estos trabajos no contaron con la presencia de arqueólogos, ni con personal técnico cualificado, ni tampoco con la autorización pertinente por parte de la mencionada Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura, por otro lado, desconocedora de tales actividades, de las que no existen allí registros ni informes técnicos o memorias de estos trabajos, y nada se sabe asimismo del destino del material que pudieran contener aquellos depósitos.

Asimismo, hacia 2007 comenzó a construirse un camino para mejorar el acceso al castillo, tarea que afortunadamente nunca llegó a ejecutarse en su totalidad, pero cuyo resultado fue la grave destrucción de una parte de la ocupación andalusí extramuros y de un tramo del anillo exterior de la muralla musulmana. Como más adelante se podrá comprobar, este camino seccionó casi diagonalmente varias estancias y una calle de dicha ocupación andalusí, generando un talud de más de 1 m de altura, destrucción que afecta directamente a la valoración espacial de estas estancias y ámbitos.

4.1.1. Antecedentes arqueológicos

Entre 2012 y 2014 el yacimiento fue intervenido arqueológicamente por primera vez con una serie de trabajos efectuados por la empresa Barakaarqueólogos S.L. a instancias del Ayuntamiento de Capilla, esta vez reglados y autorizados por la Administración autonómica, que se materializaron en la excavación de unos 150 m² en el poblado andalusí (en adelante denominaremos “Sector Central” a esa superficie previamente excavada) y de 70 m² en el patio inferior del castillo bajomedieval¹⁵ (Lucendo *et al.*, 2019). No obstante, a la hora de realizar nuestro estudio espacial respecto al reparto de objetos por espacios y estancias, no se han tenido en cuenta estas zonas que nos encontramos ya excavadas y agotadas arqueológicamente, por lo que la valoración espacial del material arqueológico se ciñe exclusivamente a los restos muebles recuperados en nuestras campañas de excavación.

Finalmente, en el año 2015 se llevaron a cabo obras de consolidación y restauración promovidas por la Junta de Extremadura. Estas actuaciones se centraron exclusivamente en las zonas que más patologías presentaban, concretamente en los muros de los laterales sur y este, en dos de sus torres -las situadas al oeste y al sur- y en el muro díafragma.

4.1.2. Campañas de excavación (2016-2021)

En el año 2016 asumimos la dirección de los trabajos arqueológicos en el yacimiento, y desde entonces hasta 2023 se ha venido desarrollando un conjunto de intervenciones encaminadas a la excavación arqueológica y a la recuperación del Cerro del Castillo de Capilla, un plan de promoción municipal entre cuyos objetivos se cuentan la excavación sistemática del yacimiento y la consolidación y adecuación de lo exhumado para su visita e interpretación. Las intervenciones, autorizadas desde la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura, se han distribuido por todas aquellas zonas en las que se articula el enclave, como son el castillo bajomedieval, la fortaleza andalusí y la zona situada extramuros que fue ocupada también en época musulmana, reparto de áreas de actuación que, al margen de los objetivos generales enunciados más arriba, perseguía la valoración arqueológica de cada una de ellas con el fin de obtener una caracterización global del Cerro del Castillo desde

¹⁵ Se puede consultar más información de estas excavaciones en la página web de la empresa en cuestión, www.baraka@barakaarqueologos.es.

una doble lectura, diacrónica y sincrónica. En el presente estudio recogemos los resultados de las campañas comprendidas entre los años 2016 y 2021.

4.1.2.1. Campañas de 2016-17

En diciembre de 2015, cuando se estaba llevando a cabo la restauración de la fortaleza promovida por la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento de Capilla se mostró interesado en continuar actuando en el yacimiento, y se planteó la puesta en marcha de un plan de intervenciones, plan que tomó forma a finales del invierno del año siguiente. Así, entre los años 2016 y 2017 el proyecto arrancó con la excavación sistemática e integral los interiores del castillo bajomedieval.

En la campaña del primer año, los trabajos se centraron en la excavación total del espacio intramuros del castillo que aún conservaba estratigrafía arqueológica y en la revisión de lo ya excavado y/o carente de estratigrafía. De esta forma, se excavó el interior del acceso al castillo, buena parte del patio inferior o de armas, el acceso al aljibe, distintas estancias y la torre del Homenaje. Y ya en 2017, una vez excavados los interiores descritos, las actuaciones se centraron en la excavación del aljibe que se sitúa bajo el patio de armas, cuyos resultados vienen a reforzar las lecturas obtenidas tras la excavación del año anterior.

Estos trabajos posibilitaron documentar y comprender la configuración y entramado arquitectónicos de la fortaleza, obteniéndose una lectura funcional de los ámbitos que la integran teniendo en cuenta su evolución histórica. Se han podido reconocer distintos espacios como patios, aposentos, cocina, bodega, cuadras, horno-tahona, torre andalusí con aljibe interior, etc. Por su parte, los materiales arqueológicos recuperados apuntan al último momento de ocupación, fechable este entre los siglos XV y XVI.

A su vez, en 2017 también se llevó a cabo la consolidación de los restos exhumados y la adecuación de los interiores de la fortaleza para su visita e interpretación por parte de los visitantes.

4.1.2.2. Campaña de 2018

En 2018, las intervenciones arqueológicas se proyectaron con el objetivo de valorar las estratigrafías al exterior del propio castillo bajomedieval. La intervención se materializó en la realización de cuatro sondeos en la parte más elevada del Cerro del Castillo, y en una excavación en área abierta en la ladera meridional, extramuros de la fortaleza andalusí, y a partir de los límites de las excavaciones de los años 2012-14. De esta forma, con los sondeos se ha podido documentar buena parte del cierre noreste del alcazarejo andalusí, pudiendo reconocerse la existencia de una fortaleza conformada por al menos tres recintos amurallados. Con la excavación en área se ha documentado parte de un barrio extramuros, abandonado fortuita y traumáticamente en época almohade, pasado el primer cuarto del siglo XIII. Nuevamente, en este punto del yacimiento, un segundo objetivo pasaba también por la revisión de lo ya excavado en el Sector Central, mediante la identificación de las diferentes Ues, estudio de sus relaciones estratigráficas e incluso dibujo arqueológico de las mismas, sumándose dicho dibujo a los planos de los otros dos sectores, al objeto de obtener una planimetría general de conjunto y facilitar la comprensión arqueológica del enclave. Para ello, dicho sector se sometió a una limpieza arqueológica con el fin de poder observar niveles sin excavar y retirar tierras y piedras sueltas procedentes de la erosión de las estructuras, al estar estas expuestas a los agentes medioambientales desde que se efectuase aquella excavación; asimismo, y como más adelante se explicará, también han sido excavadas determinadas áreas del Sector Central que aún conservaban estratigrafía.

En resumen, los resultados obtenidos aquí muestran unas construcciones en buena medida precarias, que se levantan adaptándose a una difícil topografía, a ambos lados de una calle escalonada que actúa como eje vertebrador. Construidas con un zócalo de mampostería trabada con barro, y un alzado de tapial, las plantas de algunas viviendas responden a modelos aparentemente tripartitos, donde una de las estancias funcionaría como cocina-hogar; no se han documentado patios, al menos en la última fase de uso, pues todos los espacios aparecen amortizados por potentes derrumbes de teja.

4.1.2.3. Campañas de 2019-20

Finalmente, entre 2019 y 2020 se han llevado a cabo las dos últimas campañas. En 2019, la excavación se justificó por la necesidad de mejorar el acceso al castillo por el lado sur del cerro, mejora que se ha concretado en la construcción de una escalera de mampostería. Ha sido ejecutada por la Escuela Profesional “Al Serna”, perteneciente a la Mancomunidad de Municipios La Serena, a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Capilla. Los trabajos de excavación fueron realizados por alumnas y alumnos de la especialidad de Arqueología, bajo el formato de empleo y formación. La actuación arqueológica se ha fundamentado en la realización de tres sondeos distribuidos a lo largo del trazado de la futura escalera de acceso, con el fin de conocer la estratigrafía -y por tanto de confirmar o no la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo- antes de construir. El resultado en todos los casos ha sido positivo, constatándose de manera desigual la presencia de evidencias arqueológicas.

En cualquier caso, estos sondeos han permitido reconocer, por un lado, parte del espacio intramuros de la primitiva fortaleza andalusí, concretamente el espacio que media entre la primera y segunda línea de murallas en la zona sur, y por otro lado, comprender mejor el sistema de fortificación del Cerro del Castillo, así como la articulación del entorno de la muralla oeste del recinto inferior, estableciéndose artificialmente dos sectores de intervención inmediatos en el espacio, uno identificado con dicha muralla y otro correspondiente al espacio intramuros, comprendido entre aquella y el recinto intermedio.

En 2020 los trabajos han consistido en la excavación en área abierta de ambos sectores, trascendiéndose los límites de los sondeos realizados el año anterior. Respecto a los restos hallados en el sector de la muralla oeste, y ya de forma más precisa, nos encontramos con un lienzo de casi 1'6 m de anchura, construido en su parte baja con mampuesto trabado con mortero, siguiéndole a partir de determinada altura otro cuerpo de tapial hormigonado y calicestrado, combinado con alguna tongada o enjarje de piedras. El cuerpo de tapial, si bien parece ocupar todo el ancho del muro de forma generalizada, en el tercio sur de la superficie excavada no alcanza ni con mucho el espesor del primer cuerpo de mampostería, sino que su grosor se reduce a 1'38 m aproximadamente por la cara externa de la muralla. Al interior de esta se pudo documentar una casa adosada al zócalo pétreo del muro defensivo, resultando un espacio de unos 22 cm entre la cara externa de la pared de la casa y la cara interna del

cuerpo de tapial. Un aspecto a resaltar es el quiebro en ángulo de 90° que describe la muralla en la zona excavada. Este quiebro se explica por la intención de sus constructores de dejar “en avanzada” un afloramiento rocoso situado al suroeste del sondeo, sobre el que se levantó una torre que al avanzar respecto de la línea de muralla amplificaba su carácter defensivo.

Por otra parte, lo documentado en 2020 en el sector intramuros nos ha permitido reconocer varias estancias que forman parte un conjunto integrado por tres viviendas y otros espacios independientes que presentan varias fases evolutivas hasta llegar a finales del primer cuarto del siglo XIII, momento en el que se produce el abandono de este caserío en línea con lo observado en otras áreas de la ocupación andalusí.

4.1.2.4. Campaña de 2021

Entre los meses de marzo y octubre de 2021 los trabajos se encaminaron a finalizar la excavación arqueológica de aquellas zonas que quedaban aún por excavar tanto en el entorno de la muralla oeste del recinto inferior como en los interiores de este. En cuanto a la primera, las tareas han consistido en la documentación completa de dos estancias pertenecientes a la casa que se adosa a aquella por su cara interna, así como en la excavación integral de un tramo de unos 12'5 m de longitud de su cara exterior, lo que ha permitido a su vez identificar el sistema de recepción, evacuación y encauzamiento de aguas al exterior de la fortaleza. Respecto a lo realizado en el interior de la fortaleza, los trabajos se han concretado, por un lado, en la excavación del espacio que mediaba entre el límite noreste de la campaña de 2020 y un gran farallón de cuarcita situado paralelamente a unos 5 m en esa misma dirección; los resultados se sustentan en 1) la localización de una calle que sirvió de referencia para la construcción del caserío andalusí, 2) el reconocimiento de la fachada perteneciente al complejo edilicio excavado en la pasada campaña; una fachada que aparece alineada con dicha calle, y 3) la documentación completa de una nueva estancia junto con la parte que restaba por excavar de otros cinco espacios, cuya presencia se constató ya en 2020, y todos ellos ligados a la línea de fachada. Dicho conjunto de espacios y estancias pertenece a varias viviendas en las que se confirma una amplia y rápida transformación de su arquitectura en varias fases constructivas.

4.1.3. Metodología

Los trabajos de excavación arqueológica del Cerro del castillo se han ceñido al sistema de registro y documentación desarrollado por E.C. Harris (1991). Dicho sistema, metodológicamente se basa en la documentación de la estratigrafía arqueológica, y se ocupa principalmente del reconocimiento y distinción de las relaciones cronológicas y secuenciales que se establecen entre los diferentes estratos, estructuras y subestructuras, las Unidades Estratigráficas (en adelante Ues), en función de las diferencias existentes en cuanto a las características físicas de aquellas, ya se trate de excavación en área abierta o de cortes y sondeos.

Esta metodología se ha aplicado en distintos lugares del yacimiento y en diferentes campañas, por lo que, para distinguir las Ues de cada una de las zonas excavadas, se han adoptado rangos de numeraciones no repetidas. A saber:

- Castillo bajomedieval: Ues 1 a 99; 400 a 499; 1000 a 1999; 3000 a 4999
- Recinto inferior andalusí: Ues 100 a 399; 500 a 699; 6000 a 6999
- Recinto superior andalusí: Ues 10.000 a 40.999
- Ocupación andalusí extramuros: Ues 50.000 a 70.999

En cuanto a los espacios excavados, han sido reconocidos con la letra “E”, ya sean abiertos o cerrados, y un número que permita su distinción e identificación (E1, E2, ...), y respecto a las Ues que los integran, la representación gráfica de las mismas ha quedado recogida en la planimetría general y de detalle, mientras que su descripción se ha plasmado en fichas de campo estandarizadas al efecto. Finalmente, las relaciones físicas existentes entre las Ues se han integrado en las correspondientes matrices estratigráficas. Tanto las planimetrías, como la síntesis descriptiva de las Ues y las matrices quedan recogidas en el apartado 2 de este capítulo.

Obtenida la información procedente del trabajo de campo, la tarea ha consistido en el procesado sistemático de la misma, de tal forma que el estudio de los restos ha pasado en primer lugar por el análisis descriptivo e interpretativo de cada Ue -teniendo en cuenta su propia entidad física, ya fueran estructuras, estratos o unidades negativas-, así como de las relaciones espaciales y de antero-posterioridad existentes entre ellas. Por otro lado, el

material arqueológico aportado por las distintas Ues excavadas ha sido dibujado, cuantificado e identificado. A partir de aquí, estos objetos han sido sometidos a un estudio microespacial estructurado en tres niveles de análisis. En primer lugar, una vez identificada la totalidad de los objetos, se ha creado una tipología para las dos esferas temporales abordadas en este estudio; es decir, a partir del registro mueble se ha generado un listado tipológico para la fase andalusí y otro para la fase bajomedieval-moderna. En todo caso, para evitar reiteraciones y sobrerrepresentaciones en la cuantificación de individuos, solo se ha tenido en cuenta para la valoración del reparto espacial aquellos fragmentos de piezas que conservaban el borde, y con suma cautela aquellos fragmentos, que aun sin conservar el borde presentan sobrados atributos cuyo reconocimiento impide su sobrerrepresentación. Dicha propuesta de clasificación, especialmente en lo que respecta a la cerámica, ha de considerarse con las debidas reservas al tratarse en su mayoría de objetos no completos¹⁶. En cualquier caso, la fase andalusí aporta 85 tipos integrados en los 8 grupos de objetos siguientes: 1: Cerámicas; 2: Objetos de piedra; 3: Objetos de cobre/bronce; 4: Objetos de hierro; 5: Objetos de plomo; 6: Objetos de vidrio/pasta vítrea; 7: Objetos de hueso; Otros (Fig. 21).

Por su parte, y en segundo lugar, la clasificación tipológica de los materiales se ha efectuado valorando aspectos métricos -especialmente en el grupo de recipientes cerámicos- y morfológicos, y en este sentido, se ha inferido una funcionalidad de dichos materiales teniendo en cuenta su morfología, pudiéndose establecer una agrupación morfológico-funcional de objetos (Fig. 22), que, al igual que se ha efectuado en la identificación tipológica, también se ha realizado para ambas etapas históricas, andalusí y bajomedieval.

¹⁶ No puede descartarse que algunos objetos, especialmente de cerámica, hayan formado parte del material desgrasante utilizado en los muros de tapia, en los adobes e incluso en el propio barro usado como aglutinante en los muros de mampostería, y que tras el derrumbe de dichas estructuras puedan confundirse con otros objetos que sí formaron parte del ajuar de las casas y espacios intervenidos. Asimismo, aquí podrían incluirse algunos objetos considerados “antiguos” dentro de las últimas fases de ocupación andalusí, caso de las cerámicas decoradas con la técnica *verde y manganeso/verde y morado*, cuyo origen podría remontarse a los siglos X-XI. Lo fragmentario de estas piezas dentro de sus contextos de hallazgo y su carácter siempre incompleto en extremo exige cautela en la consideración de su distribución espacial y significado. Pensamos que tales circunstancias apuntan a que tales objetos no estaban en uso en las últimas fases andalusíes del Cerro del Castillo, y habría que contemplarlos en los orígenes de la ocupación del lugar. Esta misma circunstancia se ha apuntado en el caso de los estudios cerámicos de la ciudad andalusí de Vascos (Izquierdo, 1998: 191).

<p>2. CERÁMICAS</p> <p>A. Cántaro B. Jarro/jarrito C. Bacín D. Olla E. Cazuela F. Ataifor G. Taza H. Alcadafe/lebrillo/barreño I. Tapadera J. Candil K. Tinaja L. Jarra LL. Reposadero M. Brasero N. Botella O. Cangilón P. Fusayola Q. Fichas de juego R. Colador S. Maceta T. Canica U. Ladrillo V. Teja W. Botón X. Orza Y. Miniatura</p> <p>2. OBJETOS DE PIEDRA</p> <p>2.1. Tapadera 2.2. Canto rodado 2.3. Yunque 2.4. Pulimentado 2.5. Molino 2.6. Percutor/ Mano de mortero 2.7. Piedra perforada 2.8. Bola/proyectil/bolaño 2.9. Ficha 2.10. Canto rodado con escotaduras 2.11. Fusayola 2.12. Cuenta</p> <p>3. OBJETOS DE COBRE/BRONCE</p> <p>3.1. Aplique 3.2. Espabiladera 3.3. Clavo 3.4. Asidero 3.5. Pulsera 3.6. Anillo 3.7. Punta de huso 3.8. Alambre 3.9. Espátula 3.10. Alfiler 3.11. Contera 3.12. Otros</p>	<p>4. OBJETOS DE HIERRO</p> <p>4.1. Herradura 4.2. Cencerro 4.3. Pasariendas 4.4. Pasador 4.5. Clavo 4.6. Hebilla 4.7. Punta de flecha 4.8. Punta/virote 4.9. Punta de lanza 4.10. Cuchillo 4.11. Bola (proyectil) 4.12. Puntero/cinzel 4.13. Cadena 4.14. Gancho 4.15. Aro 4.16. Hoz 4.17. Argolla con clavo 4.18. Asa de caldero 4.19. Llave 4.20. Daga/puñal 4.21. Quicio 4.22. Contera</p> <p>5. OBJETOS DE PLOMO</p> <p>5.1. Pesa</p> <p>6. OBJETOS DE VIDRIO/PASTA VÍTREA</p> <p>6.1. Entalle 6.2. Frasco 6.3. Cuenta de collar</p> <p>7. OBJETOS DE HUESO</p> <p>7.1. Fusayola 7.2. Torre de rueca 7.3. Placa pulida 7.4. Contera 7.5. Astrágalo</p> <p>8. OTROS</p> <p>8.1. Numismática 8.2. Concha 8.3. Cuerda 8.4. Aplique de sítula romana</p>
---	--

Fig. 21. Lista tipo de materiales de la fase andalusí

<p>G.1. ALMACÉN-TRANSPORTE A. Cántaro K. Tinaja X. Orza</p> <p>G.2. ELEMENTOS DE COCINA D. Olla E. Cazuela 3.4. Asidero 4.18. Asa de caldero</p> <p>G.3. VAJILLA DE MESA B. Jarro/jarrito F. Ataifor G. Taza L. Jarra M. Brasero N. Botella 6.2. frasco</p> <p>G.4. OBJETOS DE USO MÚLTIPLE H. Alcadafe/barreño/lebrillo Y. Miniatura (Invent. 2020) 3.9. Espátula</p> <p>G.5. ILUMINACIÓN J. Candil 3.2. Espabiladera</p> <p>G.6. HILADO-TEXTIL P. Fusayola 2.11. Fusayola 3.7. Aguja/punta de huso 7.1. Fusayola 7.2. Torre de rueca</p> <p>G.7. ELEMENTOS DE PUERTA Y CERRADURA 4.19. Llave 4.21. Quicio</p> <p>G.8. JUEGO Q. Ficha T. Canica 2.9. Ficha 7.5. Astrágalo</p> <p>G.9. MOLIENDA 2.5. Molino</p> <p>G.10. APLIQUES METÁLICOS 3.1. Aplique</p> <p>G.11. OBJETOS DE ADORNO PERSONAL 2.12. Cuenta 3.5. Pulsera 3.6. Anillo 3.10. Alfiler 6.1. Entalle 6.3. Cuenta de collar 8.2. Concha</p> <p>G.12. MONEDA 8.1. Moneda</p> <p>G.13. ELEMENTOS DE ACTIVIDAD GANADERA 4.1. Herradura 4.2. Cencerro 4.3. Pasarriendas</p>	<p>G.14. ELEMENTOS DE AGRICULTURA O. Cangilón 4.16. Hoz/hocino</p> <p>G.15. CARPINTERÍA 3.3. Clavo 4.4. Pasador</p> <p>G.16. ARMAMENTO 2.8. Bola/proyectil/bolaño 3.11. Contera 4.7. Punta de flecha 4.8. Punta/virote de ballesta 4.9. Punta de lanza 4.11. Bola/proyectil 4.20. Daga/puñal 4.22. Contera</p> <p>G.17. PESAS Y PONDERALES 5.1. Pesa</p> <p>G.18. OBJETOS DE HIGIENE PERSONAL C. Bacín</p> <p>G.19. OBJETOS DE USO COMPLEMENTARIO I. Tapadera LL. Reposadero R. Colador W. Botón 2.1. Tapadera 2.7. Piedra perforada 4.5. Clavo 4.6. Hebillas 4.13. Cadena 4.17. Argolla con clavo 7.3. Placa pulida 7.4. Contera 8.3. Cuerda</p> <p>G.20. OBJETOS DE USO ORNAMENTAL A. Maceta</p> <p>G.21. OBJETOS DE USO CONSTRUCTIVO U. Ladrillo V. Teja</p> <p>G.22. PESCA 2.10. Canto con escotaduras</p> <p>G.23. ALBAÑILERÍA 4.12. Puntero/cinzel</p> <p>G.24. OTROS 2.2. Canto rodado 2.3. Yunque 2.4. Pulimentado 2.6. Percutor 3.8. Alambre 3.12. Otros 4.10. Cuchillo 4.14. Gancho 4.15. Aro 8.4. Aplique de síntula romana</p>
--	---

Fig. 22. Grupos morfológico-funcionales

En tercer lugar, el estudio ha pasado por la valoración de la distribución microespacial de estos artefactos en cada una de las áreas excavadas, excepto en el caso de los materiales hallados en el recinto superior andalusí, por tratarse de objetos procedentes de sondeos estratigráficos, en los que los contextos de hallazgo no están plenamente definidos desde el punto de vista espacial. Al margen de esta particularidad, en la valoración microespacial de los distintos tipos identificados se ha tenido en cuenta el lugar de su hallazgo y su contexto, con especial atención a la relación de estos objetos con las distintas estructuras arqueológicas, lo que, consideramos, refuerza la lectura funcional que se haga de cada espacio o estancia en los que han sido hallados. Este reparto espacial de materiales se ilustra con distintos gráficos y planimetrías que ayudan a comprender mejor la interpretación de cada ámbito excavado, especialmente en lo tocante a los perfiles funcionales de los mismos. A este respecto, la propia metodología de excavación, como ya se ha señalado, basada en el sistema de registro diseñado por E.C. Harris (1991), implica también el registro de Ues “superficiales”, o estratos generales normalmente situados en las cotas más altas de la zona excavada, y que no pueden asociarse con ningún espacio o estructura concretos, por el mismo hecho de ser amortizaciones comunes a más de un espacio. Por esta razón, el conjunto artefactual aportado por dichas Ues generales, que por su amplitud y extensión pueden contener gran cantidad de materiales, no se ha tenido en cuenta en la valoración microespacial, aunque sí se han considerado en el apartado dedicado al estudio de materiales, así como en la elaboración de las tipologías y a la hora de efectuar las agrupaciones morfológico-funcionales.

Por último, a la hora de recoger en el presente texto los resultados de la investigación efectuada, para la transliteración en español de las palabras árabes nos hemos ceñido a las directrices señaladas por la revista *Al-Qanṭara*.

4.2. RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

4.2.1. La fortaleza andalusí

Las excavaciones en la fortaleza andalusí del Cerro del Castillo se han llevado a cabo desde el año 2018, momento en el que se realizaron unos sondeos en el recinto superior. A estos trabajos en la parte más elevada de la fortificación siguieron otros en el recinto inferior,

materializados en una campaña de sondeos y dos de excavación en área abierta que se extendieron entre 2019 y 2021 (Fig. 23).



Fig. 23. Zonas intervenidas en la fortaleza andalusí. Arriba, área sondeada en el recinto superior; debajo, áreas excavadas en el recinto inferior



Fig. 24. *Vista del área sondeada en el recinto superior*



Fig. 25. *Vista de las áreas excavadas en el recinto inferior*

Respecto a la primera de las zonas indicadas, los sondeos se llevaron a cabo en las traseras del castillo bajomedieval, en una zona de elevada pendiente con buzamiento favorable al norte-noreste que aparecía cubierta por importantes coladas de escombros en una sucesión de acumulaciones procedentes del interior del castillo (Fig. 24). Por su parte, las excavaciones

en área abierta se llevaron a cabo en la zona sur del espacio que media entre la primera y segunda líneas de las murallas de la fortaleza andalusí, y comprende el recinto inferior de esta (Fig. 25).

4.2.1.1. El recinto superior

La realización de una batería de cuatro sondeos en la parte más elevada de la fortificación de época islámica y al noreste del actual castillo de Capilla, permitió la localización del cierre perimetral de esta parte del Cerro mediante una muralla perteneciente a lo que suponemos fue el recinto superior o “alcázar” de la fortaleza andalusí, a juzgar por la entidad arquitectónica de lo exhumado; una muralla que en este sector aparecía rematada en esquina y fortalecida por una torre de planta cuadrangular. Esta muralla, al interior, encerraba un espacio accidentado, con grandes desniveles que en su lateral oriental descienden fuertemente hasta alcanzar los casi 12 m de profundidad desde la cota máxima del espacio intramuros de dicho recinto. Ese descenso de cota fue inteligentemente aprovechado para construir en época musulmana el aljibe que se localiza actualmente al interior del castillo. Además, dentro de ese recinto, y también en ese período debió levantarse una potente torre de mampostería y *tabiya*, con aljibe interior, situándose en el centro del recinto y en su parte más elevada -convertida en Torre del Homenaje en época cristiana-; una torre de la que hoy apenas restan 4 m de su alzado y que tuvimos oportunidad de excavar. De ambos elementos, aljibe y torre, aportamos los datos de su proceso de excavación y la descripción de sus elementos físicos en el apartado dedicado al castillo bajomedieval, puesto que los dos se excavaron en las campañas llevadas a cabo en el interior de este.

4.2.1.1.1. Los sondeos: estratigrafía

Fueron precisamente la presencia de un potente muro de mampuesto encofrado, del que solo se podía observar la cara externa, rematado con un cuerpo de tapial de grano fino que continuaba hacia el noreste más allá de los límites del castillo bajomedieval y sobre el que descansa la esquina oriental de este, así como la existencia de un abultamiento en talud que formaba ángulo recto con dicho muro, las razones que motivaron la realización de cuatro sondeos arqueológicos repartidos estratégicamente a lo largo de tales evidencias con el fin de valorar la estratigrafía de la zona (Figs. 26 y 27).



Fig. 26. *Vista del ángulo oriental del recinto superior. La flecha indica la cara externa del muro rematado con tapial*

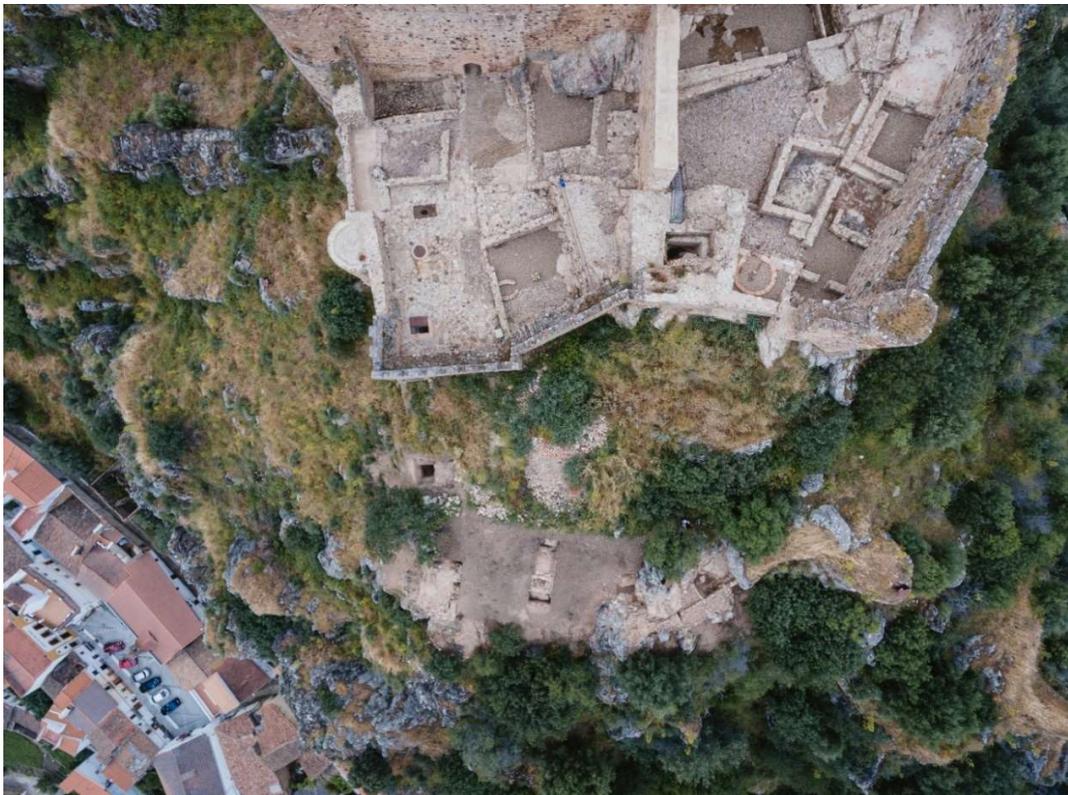


Fig. 27. *Vista aérea de la zona sondeada*



Fig. 28. *Detalle cenital de la zona sondeada*

La realización de la batería de sondeos en la parte norte de la zona más elevada del Cerro (Figs. 28 y 30) responde, metodológicamente, a los criterios establecidos en el apartado 4.1.3. *Metodología*, en lo que se refiere tanto al sistema de excavación como a los principios rectores seguidos en el estudio de estructuras y materiales arqueológicos. Respecto a esto último, conviene recordar que en la cuantificación artefactual nos remitimos siempre a los tipos recogidos en el estudio general del material arqueológico, y que en lo tocante al reparto microespacial de estos, la propia naturaleza de los sondeos impide precisar en la mayor parte de los casos los límites espaciales de los contextos de hallazgo, por lo que no procede valorar la distribución espacial de objetos.

<p>SONDEO A</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 10.000: Nivel superficial -Ue 10.001: Estrato orgánico, bajo Ue 10000 -Ue 10.002: Estrato con piedra y cascote, bajo Ue 10001. -Ue 10.003: Paramento de tapial, sobre Ue 10005 -Ue 10.004: Estrato compacto, grisáceo. Bajo Ue 10.002 y cubre a Ue 10.006. -Ue 10.005: Muralla. Se le superpone Ue 10003 -Ue 10.006: Nivel de tierra y cascote, bajo Ue 10.004. -Ue 10.008: Suelo de uso, bajo Ue 10006 -Ue 10.009: Desagüe en Ue Ue 10.005 -Ue 10.010: Negativos de vigas en Ue 10.003 <p>SONDEO B</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 20.000: Nivel superficial -Ue 20.001: Nivel orgánico, bajo Ue 20.000 -Ue 20.002: Estrato rojizo, con arcillas sueltas, bajo Ue 20.001 -Ue 20.003: Lindero de mampuesto. Se apoya en Ue 20001 -Ue 20.004: Nivel de teja, ladrillo y piedra pequeña, muy suelto, bajo Ue 20.001 -Ue 20.005: Nivel de teja muy fragmentada, bajo 20.002 -Ue 20.006: Nivel de tierra parduzco con piedras. Posible derrumbe interior de 20.009. Bajo Ue 20.005. -Ue 20.007: Suelo de uso, de arcilla, cascote y cal apisonada, bajo Ue 20.006. -Ue 20.008: Nivel de mampuesto suelto de pequeño tamaño. Bajo Ue 20.000 y sobre Ue 20.009 -Ue 20.009: Muralla. -Ue 20.010: Derrumbe de tapial extramuros. Bajo Ue 20.000 -Ue 20.011: Pavimento de argamasa, sobre Ue 20.007. Se adosa a Ue 20.009 -Ue 20.012: Embocadura de desagüe -Ue 20.013: Desagüe 	<p>SONDEO C</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 30.000: Nivel superficial -Ue 30.001: Estrato compacto, bajo Ue 30.000 -Ue 30.002: Estrato rojizo, con arcillas sueltas. -Ue 30.003: Estrato anaranjado, con arcillas sueltas. Derrumbe de tapial. Bajo Ue 30.001 -Ue 30.004: Muralla. -Ue 30.005: Tabique de ladrillos fragmentados, bajo Ue 30.001. -Ue 30.006: Relleno de mampuesto en diaclasa -Ue 30.007-Ue 30.008: Acumulación de cenizas y carbones -Ue 30.009: Estrato bajo Ue 30.003 y sobre Ue 30.010 -Ue 30.010: Capa de arcilla rubefactada bajo Ue 30.009 -Ue 30.011: Suelo de tierra y piedra bajo Ue 30003 -Ue 30.012: Base de hogar. Bajo Ue 30010 -Ue 30.014: Estrato oscuro. Basurero. -Ue 30.015: Capa de cal y arcilla compactada. Se adosa a Ue 30.004. <p>SONDEO D</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 40.000: Nivel superficial -Ue 40.001: Estrato de arcillas y piedras sueltas -Ue 40.002: Estrato orgánico bajo Ue 40.002 -Ue 40.003: Estrato ceniciento bajo Ue 40.002 -Ue 40.004: Muro adosado a Ue 40.007. Apoya sobre Ue 40.002. -Ue 40.005: Estrato de argamasa bajo Ue 40.002 y Ue 40.006 -Ue 40.006: Estrato anaranjado, con arcillas sueltas. Derrumbe de tapial. Bajo Ue 40.002 y sobre Ue 40.005 -Ue 40.007: Muralla E. Igual a 10.005. -Ue 40.008: Nivel ceniciento bajo Ue 40.001 extramuros -Ue 40.009: Relleno de cascotes bajo Ue 40.008 -Ue 40.010: Muralla N. Igual a 30.004 -Ue 40.011: Paramento de tapial sobre Ue 40.007 -Ue 40.012: Basamento de mampuesto. Base de torre -Ue 40.013: Tapial sobre Ue 40.012. Alzado de tapial de la torre. Igual a 40.011 -Ue 40014: Recrecido de ladrillos sobre Ue 40.007
---	---

Fig. 29. Listado de Ues de los sondeos realizados en el recinto superior

Por otro lado, el reconocimiento de los distintos estratos, estructuras y Ues negativas quedó recogido en el correspondiente listado de estas (Fig. 29) y sus relaciones estratigráficas se exponen en los epígrafes siguientes, quedando además representadas gráficamente en las preceptivas matrices. En cualquier caso, se reconocieron 52 Ues comprendidas entre el número 10.000 y el 10.010 para el sondeo A; entre el 20.000 y el 20.013 para el sondeo B; entre el 30.000 y el 30.015 para el sondeo C; y entre el 40.000 y el 40.014 para el sondeo D.

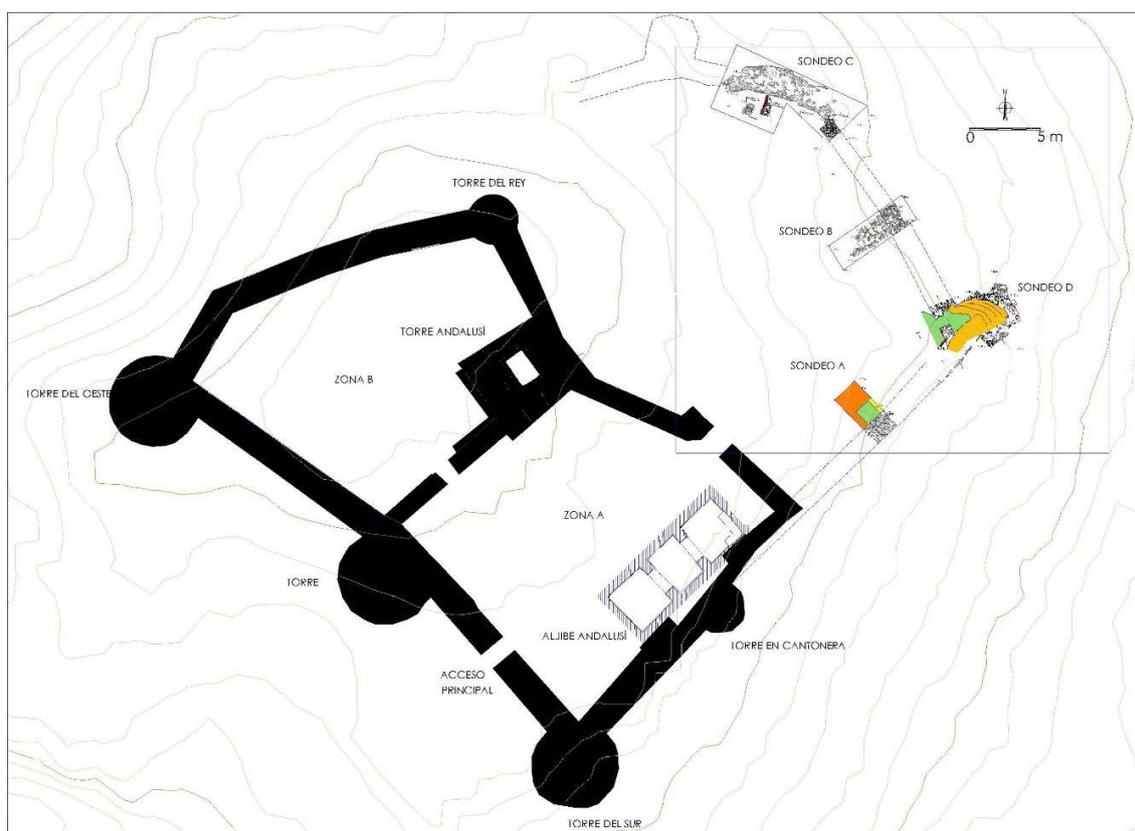


Fig. 30. *Planta general con la ubicación de los sondeos estratigráficos*

2.1.1.1.a. *Sondeo A*

Se realizó a 7 m al noreste de la esquina oriental de la fortaleza bajomedieval (Fig. 30). La cata tenía unas dimensiones en planta de 3'5 m de longitud (noroeste-sureste) y 2 m de anchura (noreste-suroeste) (Figs. 31-33). En ella se han podido excavar diferentes estratos

hasta alcanzar una potencia de 1'8 m. Dichos estratos, que describimos a continuación siguiendo su secuencia de antero-posterioridad, son los siguientes (figs. 33 y 34):

-Ue 10.000: paquete de tierra vegetal de color oscuro y composición muy orgánica, identificado como nivel superficial. Presenta una potencia máxima de 26 cm. Sin restos constructivos asociados. Los materiales arqueológicos son muy escasos, todos cerámicos, y de cronología moderna, limitados a un fragmento de plato de loza blanca y a una ficha recortada sobre cerámica vidriada azul. La excavación de este estrato posibilitó el reconocimiento de la coronación del cuerpo de tapial de la muralla.

-Ue 10.001: capa de tierra parduzca, de compactación media-baja, localizada bajo Ue 10.000, con una potencia máxima de 40 cm. Sin restos constructivos asociados. El material arqueológico aportado se identifica con cerámicas, líticos y metales. Entre las primeras, se cuentan perfiles adscribibles a época bajomedieval-moderna, como dos platos vidriados melados, dos escudillas de loza blanca y una olla de cuello vertical; las cerámicas andalusíes se concretan en dos atafiores, una cazuela carenada y un alcadafe. La lítica está presente con una tapadera de cuarcita. Por su parte, los metales se identifican con un cuchillo de hierro y cuatro fragmentos férricos indeterminados.

-Ue 10.002: capa de tierra y piedras sueltas de pequeño tamaño, con teja y ladrillo macizo muy fragmentarios. Presenta buzamiento al noreste. Se localiza bajo Ue 10.001 y posee una potencia máxima de 67 cm. Entre los materiales recuperados se cuentan dos cerámicas andalusíes, identificadas con un atafior y una tinaja, mientras que los metales se reparten entre una hebilla de cobre, tres clavos de hierro, tres virotes, una herradura y un fragmento de hierro indeterminado.

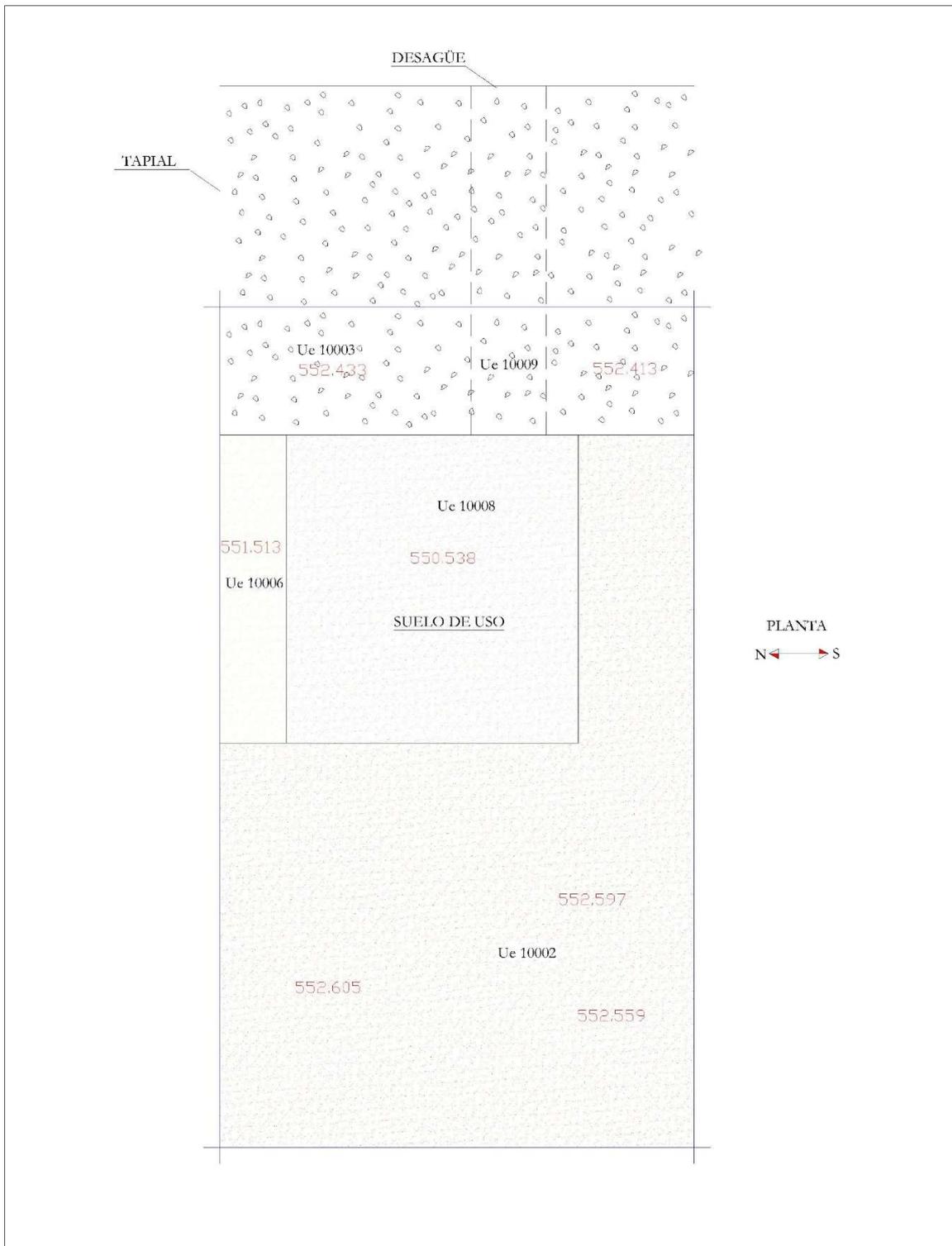


Fig. 31. *Planta del sondeo A*

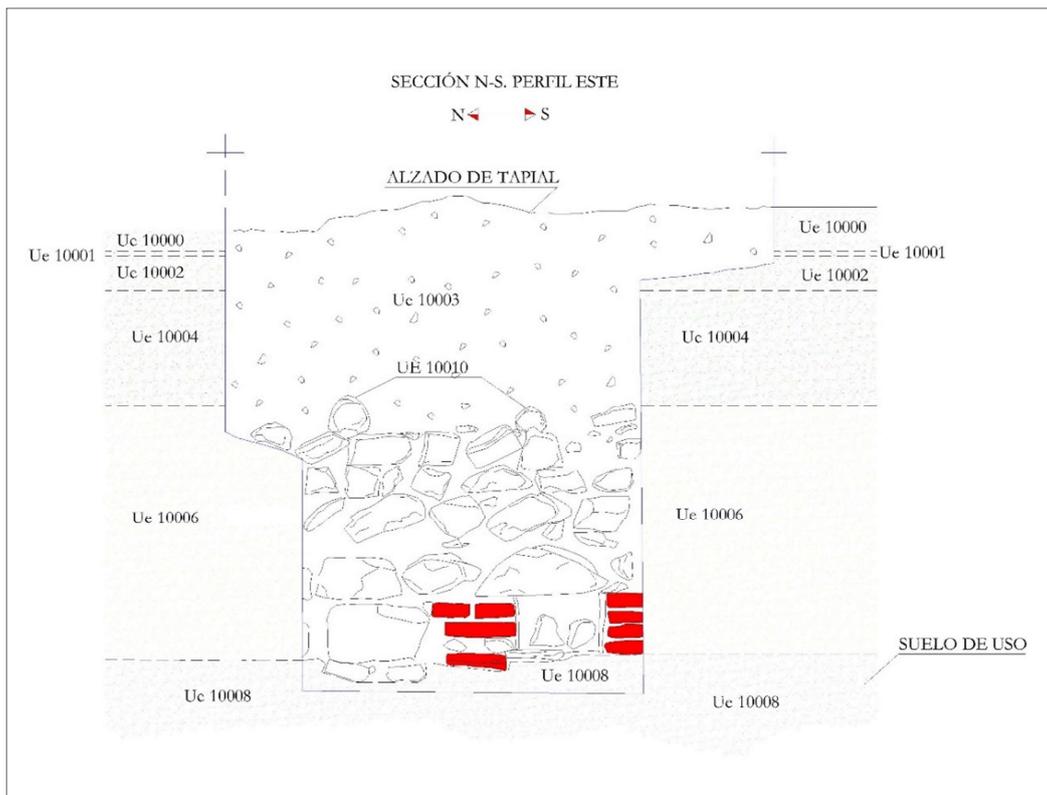


Fig. 32. Sección N-S del sondeo A

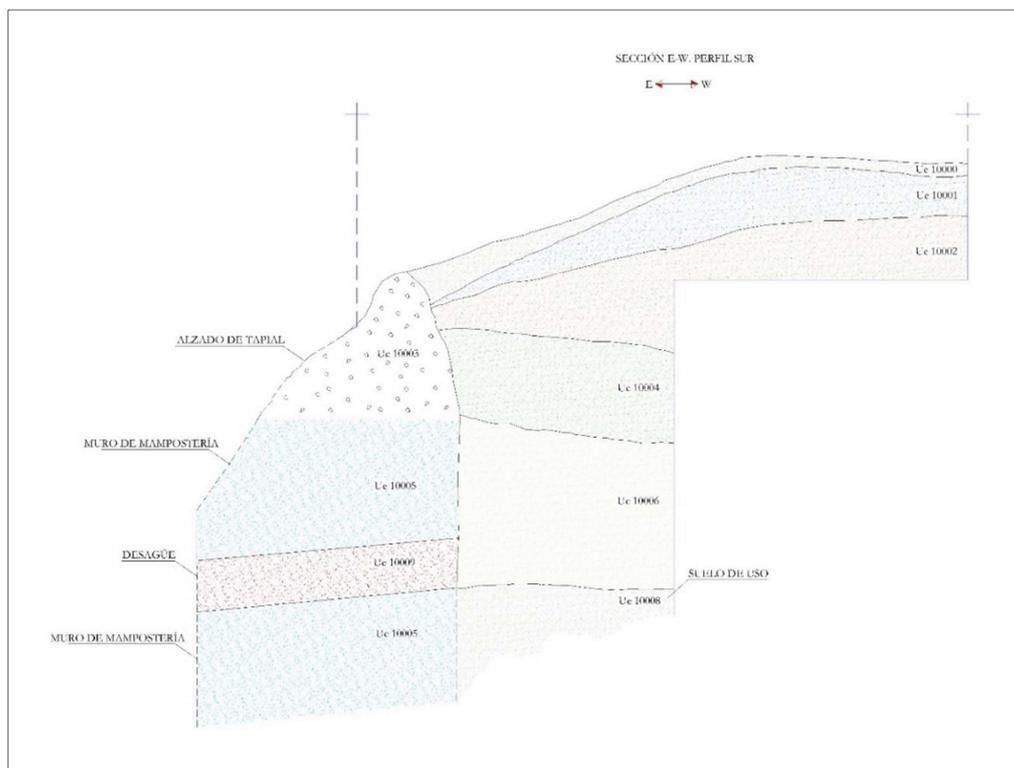


Fig. 33. Sección E-O del sondeo A

-Ue 10.004: capa de tierra de color grisáceo, muy compacta y seca, con pequeños nódulos de piedra. Presenta una potencia media de 60 cm. Se localiza bajo Ue 10.002 y cubre a Ue 10.006. Por lo que respecta al repertorio de hallazgos materiales, resulta algo más abundante que los niveles superiores, y entre ellos se identifican elementos bajomedievales-modernos y andalusíes. Los primeros se concretan en un barreño/lebrillo, dos ollas de cuello vertical y un aplique de base cobre con cruz. Por su parte, los artefactos de época andalusí se concretan en 10 ollas, un candil de pellizco, un ataífor, un alcadafe, una tapadera, un jarrito y tres fichas de juego. Otros objetos de más difícil filiación cultural se corresponden con tres virotes, tres clavos y tres fragmentos indeterminados, todos ellos de hierro, así como un fragmento de vidrio igualmente indeterminado.

-Ue 10.006: estrato de tierra compacto, de color claro y textura grumosa. Posee una potencia de 1'1 m aproximadamente; se localiza bajo Ue 10.004 y cubre directamente al suelo de uso Ue 10.008. Entre los hallazgos materiales, señalar la presencia de cerámicas de adscripción andalusí, entre las que se cuentan seis ollas y una ficha de juego. La lítica está presente con un canto rodado, mientras que los metales ascienden a seis clavos de hierro y una lámina de base cobre indeterminada.

-Ue 10.008: estrato horizontal de tierra, argamasa y pequeños nódulos de piedra muy compactados, de color anaranjado. Se desconoce su potencia al no haberse excavado. Se adosa a la muralla Ue 10.005 y se interpreta como un suelo de uso.

Síntesis estratigráfica

A medida que se iban retirando estos niveles se reconocía en el extremo sureste del sondeo la presencia de un muro de tapial hormigonado, Ue 10.003, de casi 1 m de alzado conservado y una anchura en su base de 1'42 m, en cuya base se podían observar los negativos de las agujas del encofrado. Este cuerpo de tapial se asienta sobre un muro sólido de mampuesto trabado con barro y argamasa, Ue 10.005, de idéntica anchura y un alzado interior hasta la cota de suelo de uso de 1 m. Dicha estructura en su conjunto se identifica con la muralla del recinto superior andalusí, con orientación noreste-suroeste (Fig. 35 A y B). A este muro se adosa Ue 10.008, el suelo de uso aludido, que será amortizado a partir de

algún momento del siglo XIII con un nivel de escombros, Ue 10.006, cuyo aporte material se limita a cerámicas reconocibles entre los tipos andalusíes del Cerro del Castillo -seis ollas y una ficha cerámica-. Por otra parte, el muro Ue 10.005 cuenta con un desagüe, Ue 10.009, con buzamiento al sureste y hacia el exterior del recinto amurallado (Fig. 35 C). El resto de niveles por encima de la amortización Ue 10.006 parece corresponderse con una acumulación de distintos vertidos bajomedievales que no se asocian a suelos de uso ni a estructuras, de lo que se desprende el posible abandono del espacio interior de la muralla a partir de la conquista cristiana y su uso a partir de entonces como zona de vertedero a espaldas de la fortaleza bajomedieval.

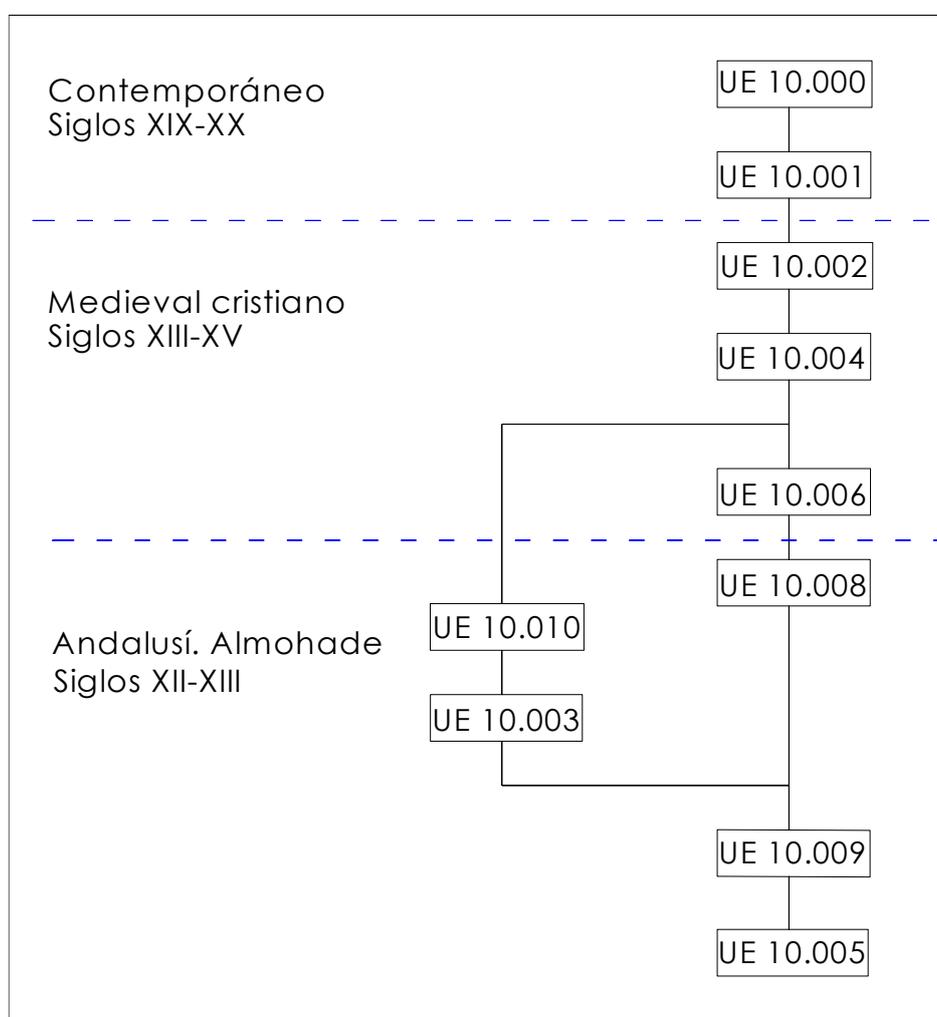


Fig. 34. Matriz de relaciones estratigráficas del Sondage A



A



B



C

Fig. 35. Sondeo A. A) muralla con zócalo de mampuesto y alzado de tapial documentada en el Sondeo A; B) detalle de los negativos de las agujas del armazón para encofrar el tapial; C) detalle de desagüe

2.1.1.1.b. Sondeo B

El sondeo B se planteó a 13 m al noreste de la poterna de castillo bajomedieval, con unas dimensiones en planta de 8 m de longitud y 2'3 m de anchura y orientación noreste-

suroeste. La estrategia de planteamiento persiguió cubrir transversalmente y al máximo un talud existente en el punto a sondear, con la presunción de que pudiera ocultar alguna estructura en el subsuelo. La potencia estratigráfica documentada fue de 3'1 m y los estratos que la integran, descritos a continuación siguiendo su secuencia de antero-posterioridad, son los siguientes (Figs. 36 y 37):

-Ue 20.000: Paquete de tierra vegetal muy suelta, de composición orgánica y color oscuro, con fuerte buzamiento al norte. Posee una potencia media de 20 cm y se identifica con el nivel superficial. Entre los materiales recuperados, sobresale la categoría de objetos cerámicos, entre los que cabe citar un plato melado de cronología bajomedieval-moderna; el resto de cerámicas son de adscripción musulmana, concretadas en tres ollas, dos atafiores y cuatro posibles tapaderas recortadas sobre cuerpos. La lítica aparece representada con un fragmento de molino, y los metales ascienden a dos clavos.

-Ue 20.004: Nivel de tierra parduzca, de compactación media, con gran cantidad de teja muy fragmentaria y piedra de pequeño tamaño. Presenta una potencia máxima de 64 cm. Se halla bajo el nivel superficial. El registro mueble aportado por esta Ue integra principalmente cerámicas, aunque también están presentes los líticos y los metales. Entre las primeras se cuentan algunos ejemplares de cronología bajomedieval-moderna, reconocidas en dos ollas y una tinaja. Por su parte, las producciones de época andalusí corresponden a tres ollas y un atafior. Los hallazgos líticos, como viene siendo habitual, son menos abundantes, identificándose un pulimentado y una tapadera de cuarcita. Sin embargo, destacan los reportes metálicos, todos en hierro, entre los que se cuentan un pasador, una contera, dos clavos, tres herraduras y 27 virotes de ballesta.

-Ue 20.001: Estrato de color oscuro y compactación media, con una potencia máxima de 54 cm y fuerte buzamiento al N. Se localiza bajo Ue 20.000 y Ue 20.004. El repertorio artefactual reportado asciende a dos bordes en cerámica común indeterminados y a una tapadera recortada sobre un fragmento de teja árabe. El metal se limita a un fragmento indeterminado de hierro.

-Ue 20.002: Paquete de tierra de color rojizo-anaranjado, textura arcillosa y compactación media, con una potencia máxima de 28 cm. Aparece bajo las Ues 20.000 y 20.001. El repertorio mueble se concreta en un cántaro y un atañor adscribibles a época andalusí. Los líticos se limitan a una tapadera de cuarcita. Y entre los metales citar un fragmento de laminita de cobre junto con seis clavos de hierro y cinco virotos de ballesta.

-Ue 20.005: Estrato muy homogéneo compuesto de teja muy fragmentada, suelto, con una potencia máxima de 28 cm. Se localizó bajo Ue 20.001 y Ue 20.002. Entre los materiales recuperados, señalar el hallazgo de una olla y de una jarra, ambas identificadas en la tipología cerámica andalusí del sitio. Por lo que respecta a la presencia lítica, se limita a una tapadera de cuarcita, mientras que los metales se concretan todos en objetos de hierro, contándose un gancho, seis clavos y siete virotos.

-Ue 20.006: Paquete de tierra y piedra de pequeño tamaño, compacto, de color parduzco claro, con estratificación tendente a la horizontalidad. Presenta una potencia máxima de 36 cm. Se sitúa bajo Ue 20.005 y amortiza el suelo de uso Ue 20.007. Por lo que respecta a los hallazgos materiales, la cerámica se adscribe en su totalidad a la tipología andalusí del sitio, y se concreta en seis atañores, dos alcadafes, una cazuela, una olla, un candil y dos tapaderas recortadas sobre fragmentos cerámicos. La lítica, por su parte, se limita a dos tapaderas de cuarcita. Los metales en su totalidad se corresponden con objetos de hierro, y entre ellos se cuentan un gancho, un pasador y catorce clavos.

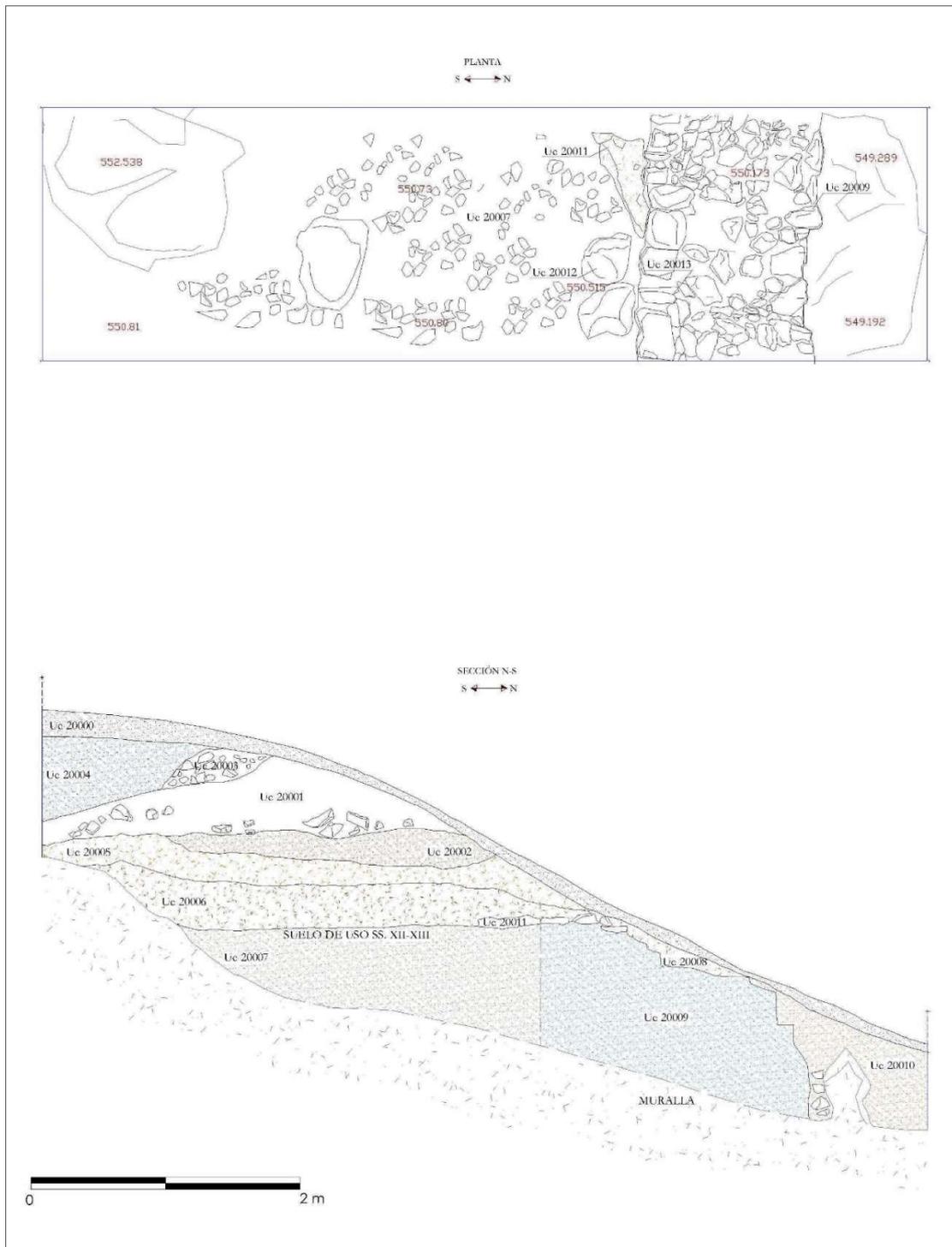


Fig. 36. Sondaje B. Planta y sección del perfil oeste

-Ue 20.010: Nivel de tierra de color rojizo y composición muy homogénea, de compactación media. Aparece en la parte norte del sondeo, a partir de la cara externa de la muralla Ue 20.009. Se sitúa bajo el nivel superficial y amortiza la muralla hasta su base por su parte

exterior. Presenta una potencia de 1'06 m. Entre los materiales recuperados, se hallan un borde de olla a mano, un borde indeterminado y un clavo de hierro.

-Ue 20.011: Capa de argamasa de color blanquecino, de planta oblonga, dispuesta horizontalmente con una superficie no mayor de 0'25 m². Es cubierto por Ue 20.006 y apoya sobre el suelo de uso Ue 20.007.

-Ue 20.007: Capa horizontal de tierra, argamasa y pequeños nódulos de piedra compactados, de color anaranjado, identificada como suelo de uso adosado a la muralla Ue 20.009 por su cara interna.

Síntesis estratigráfica

La secuencia estratigráfica del Sondeo B no difiere en gran medida de la documentada en el Sondeo A; al igual que en la primera cata, el registro se corresponde con una columna acumulativa de niveles de escombros, con una evolución clara desde el abandono del suelo de época andalusí Ue 20.007, proceso en el que destaca la superposición de dichos niveles tras el abandono musulmán. Atendiendo a las estructuras, al retirar el estrato superficial se localizó el coronamiento de una acumulación lineal de piedras de tamaño medio, Ue 20.003, orientada en sentido este-oeste, cuya longitud ocupaba toda la anchura del sondeo, con un espesor de unos 0'6 m y un alzado de 0'4 m; al excavar el estrato Ue 20.004 se pudo comprobar la ausencia de cimentación, pues dicho muro apoyaba en el estrato Ue 20.001; aparentemente podría tratarse de los restos de un lindero de época moderna. Al margen de esta cuestión, el siguiente horizonte asociado a estructuras se fecha en época andalusí (siglos XII-XII) y aparece representado fundamentalmente por los restos de la muralla Ue 20.009 y el suelo Ue 20.007, señalado más arriba (Figs. 38-40). Este suelo de uso presenta una superficie horizontal y está integrado por una capa de tierra, argamasa y pequeños nódulos de piedra compactados, de color anaranjado, y es idéntico al excavado en el Sondeo A, y además situado a la misma cota, por lo que se trata, entendemos, del mismo pavimento al interior del recinto superior. Sobre este suelo y adosado a la muralla se halla un fragmento de pavimento de argamasa, Ue 20.011, de escasamente 0'25 m², dispuesto en un intento por reforzar la unión del suelo con la base de la muralla. En cualquier caso, el suelo indicado se

adosa a la base de la muralla Ue 20.009, construida con mampuesto y prácticamente arrasada a nivel de cimentación por su cara interior, de 1'6 m de anchura y 1'53 m de alzado máximo conservado, cimentada directamente sobre la cuarcita natural, con arranque ataludado al exterior. En este muro se han podido reconocer los restos de un desagüe, Ue 20.013, mal conservado y con buzamiento al noreste, integrado por una base de losas de cuarcita, como es habitual en otros desagües documentados en otros puntos de la fortaleza, aunque en este caso nos encontramos con dos piedras situadas en su embocadura a modo de elemento protector.

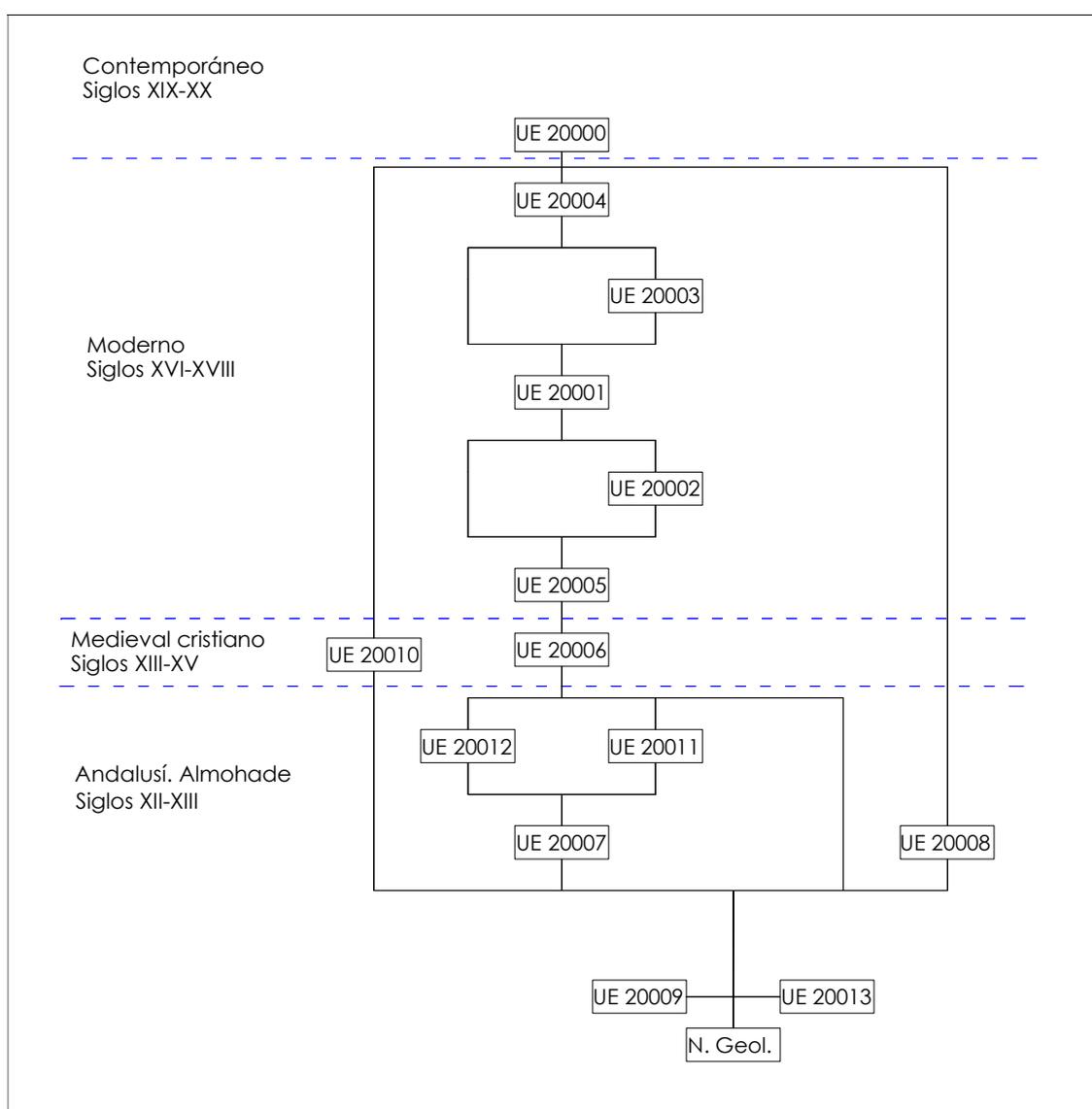


Fig. 37. Matriz de relaciones estratigráficas del Sondeo B



Fig. 38. *Sondeo B. Vista exterior de la muralla. Al fondo, suelo Ue 20.007*



Fig. 39. *Sondeo B. Vista exterior de la muralla*



Fig. 40. *Sondeo B. A la izquierda, suelo de cal y canto al interior de la muralla. En el centro, piedras protectoras situadas en la embocadura del desagüe*

2.1.1.1.c. *Sondeo C*

El sondeo C se ha excavado a 15 m al noreste de la “Torre del Rey”, perteneciente al castillo bajomedieval, sobre un pequeño promontorio con visión general del resto de la zona sondeada; dicha sobre elevación se explica por corresponderse con un afloramiento rocoso cubierto por mampuesto y tierra vegetal. Las dimensiones en planta de la cata son de 9 m de longitud (sentido noroeste-sureste) y de 4’6 m en su parte más ancha (Figs. 41 y 42); la cata no pudo excavarse en forma de paralelepípedo debido a la irregularidad del afloramiento rocoso. En todo caso, se ha documentado una potencia estratigráfica próxima a los 0’4 m, registrándose los siguientes estratos:

-Ue 30.000: Nivel de tierra vegetal de color muy oscuro y baja compactación. Posee una potencia de 10 cm de profundidad máxima y se identifica con el nivel superficial. El material

recuperado es escaso, limitándose a dos platos de adscripción bajomedieval-moderna, uno melado y otro vidriado en blanco, junto con dos clavos de hierro.

-Ue 30.001: Estrato de color parduzco y de compactación media. Integra nódulos de teja machacada y piedra de pequeño tamaño, de unos 10 cm de potencia media. Aparece bajo el nivel superficial y cubre a Ue 30.003. Respecto al registro mueble, se han reconocido una olla a mano, un plato vidriado melado adscribible a los tipos bajomedievales-modernos del sitio, así como una serie de cerámicas andalusíes, concretadas en dos atafiores, una cazuela y una olla. Los metales se reducen a una herradura.

-Ue 30.002: Paquete de tierra de color anaranjado, arcilloso y de compactación media, muy homogéneo, identificado como un posible derrumbe de tapial. Se localiza bajo Ue 30.000 en el extremo oriental del sondeo y cubre a las Ues 30.003 y 30.004. Los reportes de material arqueológico ascienden a 11 virotes de ballesta y a un clavo, todos de hierro.

-Ue 30.003: Nivel de tierra de color anaranjado-rojizo, compacto, con inclusiones de teja machacada y carboncillos, muy homogéneo y muy similar a 30.002. Posee una potencia media de 20 cm. Este nivel se extiende por todo el Sondeo C y se interpreta como un derrumbe de tapial. Es cubierto por las Ues 30.001 y 30.002 y cubre a las Ues 30.007 y 30.011. El registro mueble es más abundante, identificándose varias cerámicas tipificadas entre las formas andalusíes del sitio y concretadas en dos atafiores, dos alcadafes, una olla, un cántaro, un candil y dos tapaderas recortadas sobre sendos fragmentos de teja. Asimismo, se han reconocido varios bordes de recipientes cerámicos a mano, entre los que se cuentan dos platos, una cazuela y una olla. La lítica está presente con una tapadera recortada sobre una grauvaca. En cuanto a los metales, se cuentan ocho clavos y un cincel, todos de hierro.

-Ues 30.007-30.008: Se consideran el mismo estrato, aunque en campo los registramos con estas dos Ues. En ambos casos nos encontramos ante un paquete de cenizas y carbones, de compactación baja, con una potencia media de 15 cm. Presenta planta oblonga, con un diámetro máximo de 1'3 m. Es cubierto por el derrumbe de tapial Ue 30.003 y cubre a las Ues 30.009 y 30.012. El material reportado por esta Ue es muy escaso, limitándose a una cazuela y un atafior de adscripción andalusí, junto a una hebilla y un virote de ballesta, ambos de hierro.

-Ue 30.009: Nivel de tierra de compactación media, con restos de arcilla quemada, de color anaranjado. Posee unos 15 cm de potencia media. Es cubierto por el derrumbe de tapial Ue 30.003 y cubre a Ue 30.010. Forma parte del hogar Ue 30.012. El material aportado se limita a varios fragmentos amorfos de adscripción andalusí, alguno de ellos con decoración en *verde y manganeso*.

-Ue 30.010: Capa de arcilla quemada y rubefactada, dispuesta de forma horizontal sobre la base de hogar Ue 30.012. Presenta planta oblonga y un diámetro máximo de 34 cm. Cubre a la Ue 30.012 y es cubierta por la Ue 30.009. Entre los materiales que aporta, señalar la presencia de dos alcadafes, un ataifor y una ficha cerámica, junto con un borde de olla a mano.

-Ue 30.011: Capa de arcilla y piedras apisonadas, muy compacta, dispuesta horizontalmente, de aproximadamente 2 m² de superficie y planta oblonga. Se identifica con el suelo de uso del espacio situado al interior de la muralla. Es cubierto por el derrumbe de tapial Ue 30.003, y sobre él apoya un tabique de ladrillos, Ue 30.005, de 1'44 m de longitud y 0'22 m de anchura. Entre el escaso material reconocible, señalar la presencia de un ataifor, junto con un plato de borde almendrado y una cazuela, ambos a mano, y de adscripción prehistórica.

-Ue 30.014: Estrato de color muy oscuro, compactación media y composición orgánica. La potencia de este nivel es desconocida por haberse excavado solo parcialmente. Es cubierto por el derrumbe de tapial Ue 30.002, y aparece en el extremo occidental del sector, cubriendo la base interna de la muralla; el aporte de restos de fauna y su composición nos invita a pensar que pueda tratarse de un basurero. El registro mueble identificado se concreta principalmente en seis ollas tipificadas entre las formas cerámicas andalusíes del sitio, junto a un virote, una hoz y un clavo, todos ellos de hierro.

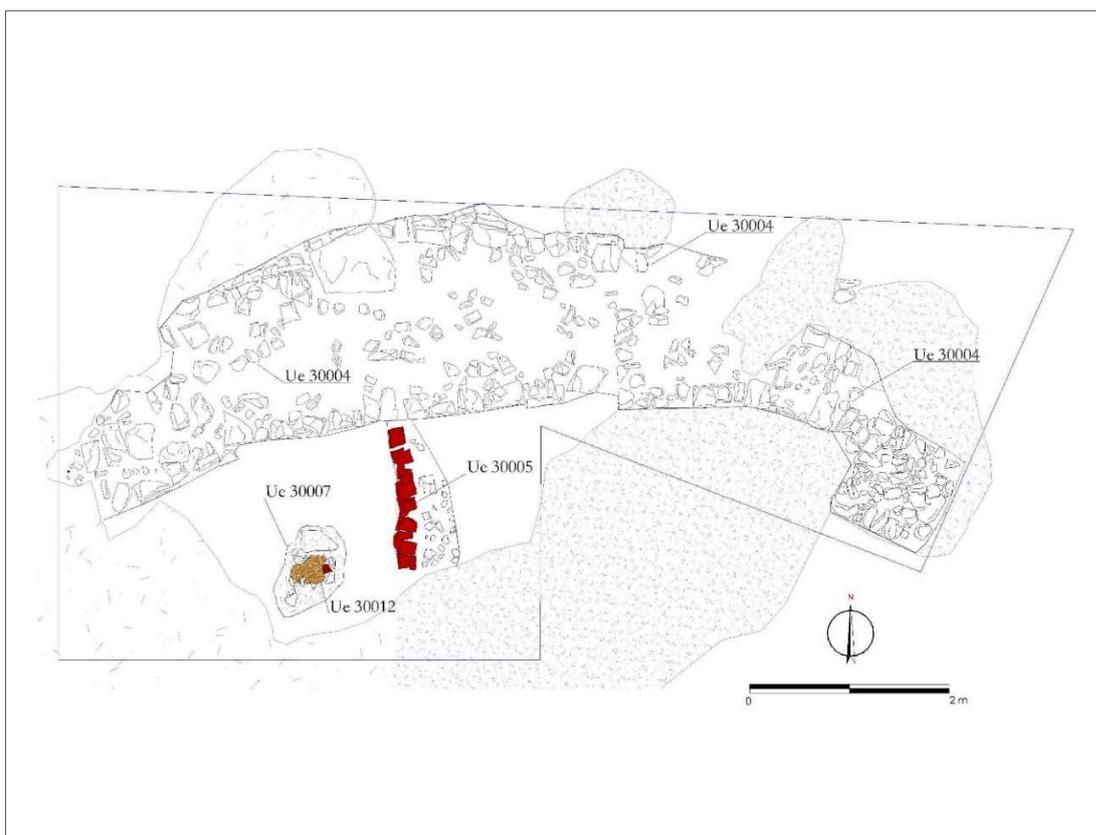


Fig. 41. *Sondeo C. Planta*

Síntesis estratigráfica

Con este sondeo se ha podido documentar el arranque irregular de la muralla, Ue 30004, dispuesta en sentido noroeste-sureste, conformada por un zócalo de mampostería trabado con mortero de cal puntualmente y de forma general con barro, que conserva un alzado máximo de 0'73 m; el tramo documentado presenta una longitud de 9 m y una anchura máxima de 2'14 m (Fig. 43). En su base, en el extremo más oriental, se aprecian restos de enfoscado bastardo con mortero de cal (Ue 30.015). Cimenta directamente sobre el afloramiento rocoso. Por su parte interior se le adosa un tabique de ladrillos reaprovechados, Ue 30005, orientado en sentido norte-sur, trabados con barro, de 1'5 m de longitud, 0'24 m de anchura y un alzado máximo de 0'3 m. Este tabique cierra al oeste un pequeño espacio en la unión entre dicha estructura con la muralla, que interpretamos como un vivaq, en cuyo centro se ha identificado un hogar conformado a partir de una base de lajas de cuarcita y fragmentos de teja árabe unido todo con una capa de arcilla rubefactada, Ue 30012 (Fig. 44). Por su parte, el hogar

apareció cubierto por un paquete de cenizas, Ue 30007. En cuanto al suelo de uso sobre el que se dispone el hogar, se ha identificado con la Ue 30011, de arcilla y piedras apisonadas, cuyo abandono se fecha en época almohade.

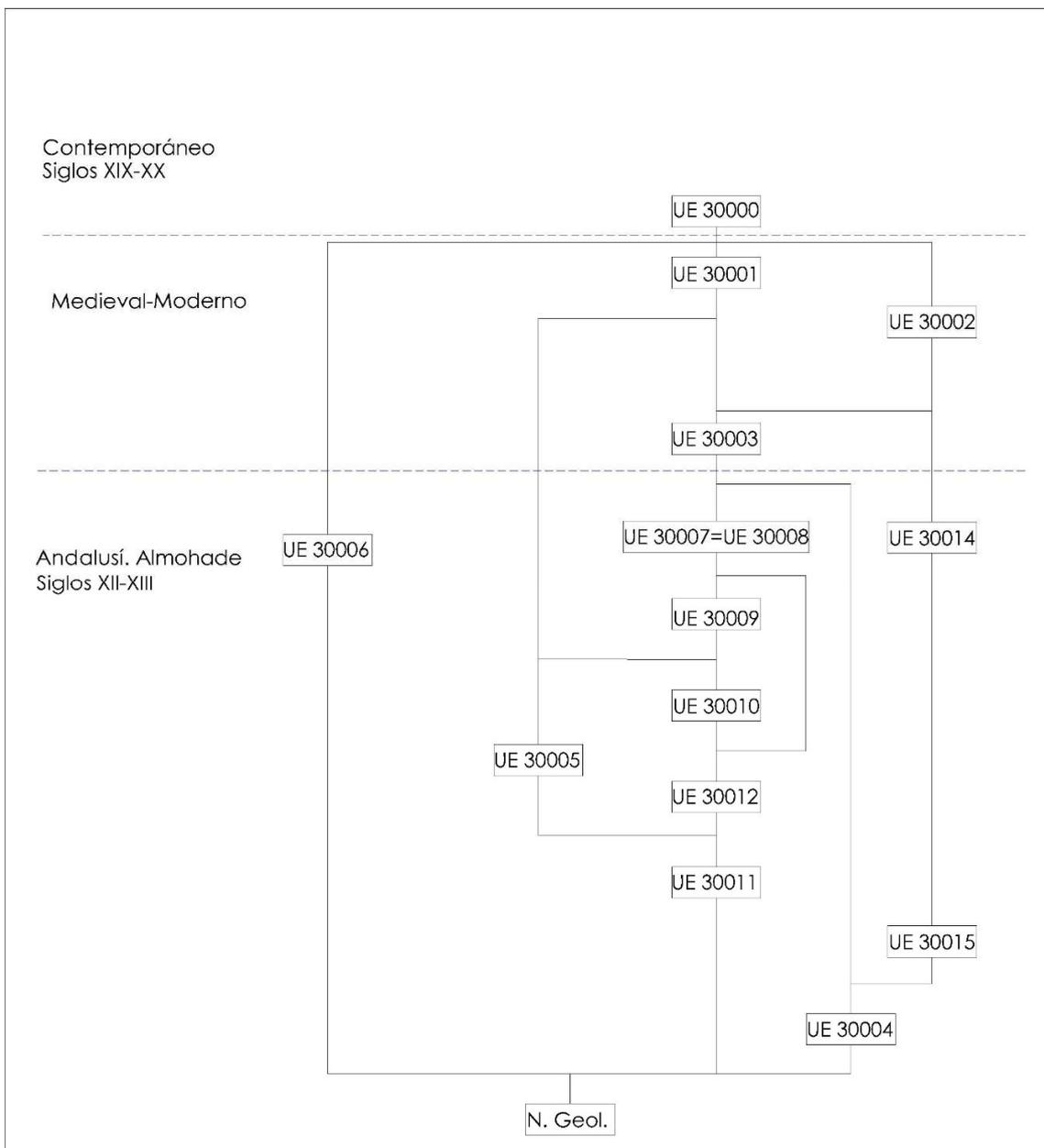


Fig. 42. Matriz de relaciones estratigráficas del Sondeo C

Todo este conjunto aparece amortizado por el nivel Ue 30003, de apenas 20 cm de potencia, atribuible, no sin dudas, a un momento post-conquista castellana, a partir del primer cuarto del siglo XIII. A partir de ahí, Ue 30003 es cubierta por el siguiente nivel, Ue 30001,

de cronología bajomedieval-moderna, y este a su vez por Ue 30000, un nivel contemporáneo de tierra vegetal.

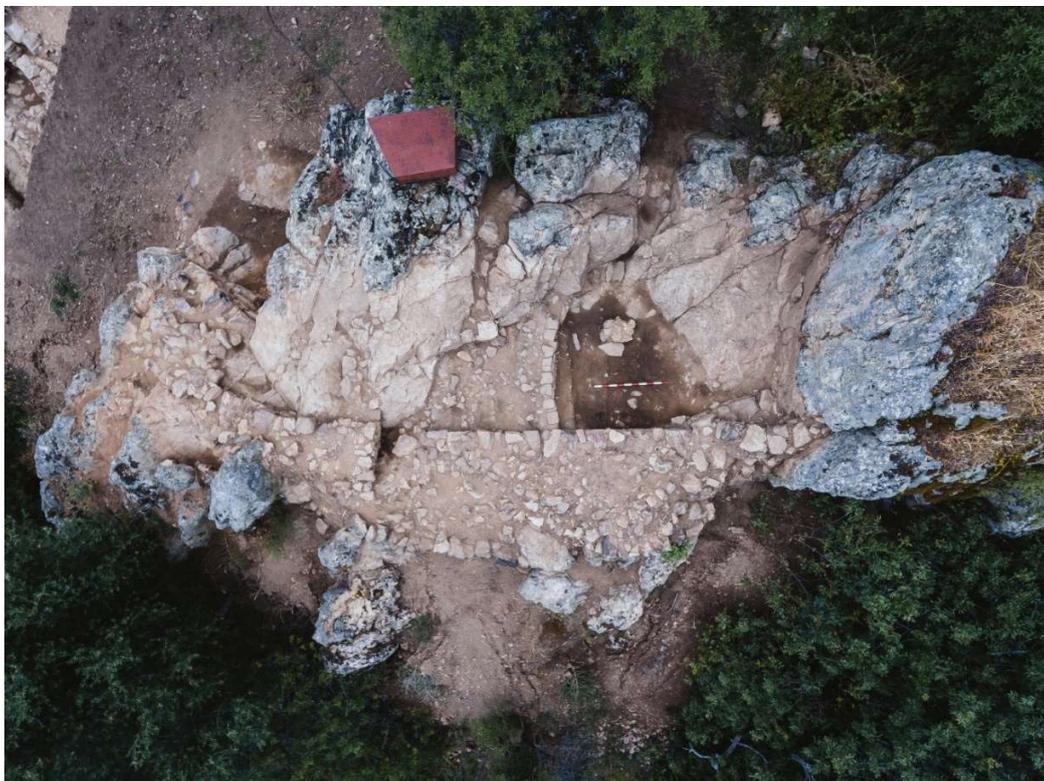


Fig. 43. *Sondeo C. Vista general*



Fig. 44. *Sondeo C. Tabique Ue 30005 y hogar 30012*

2.1.1.1.d. *Sondeo D*

Teniendo en cuenta los resultados de los Sondeos A y B, especialmente en lo que respecta a la dirección de los lienzos de muralla hallados, el Sondeo D se ha realizado en la zona en la que estimábamos ambos se encontrarían conformando la esquina del recinto amurallado. Con este planteamiento, el sondeo en cuestión se ubicó a unos 6 m al noreste del Sondeo A y a unos 5'5 m al sureste del Sondeo B, con unas dimensiones de 5'98 m de longitud y 2'95 m de anchura, con orientación noreste-suroeste. La potencia estratigráfica máxima alcanzada es de 3'51 m y la secuencia de estratos documentada es la siguiente (Figs. 45-48):

-Ue 40.000: Capa de tierra vegetal muy suelta, de color oscuro y composición orgánica. Presenta fuerte buzamiento al noreste y alcanza una potencia máxima de 0'3 m. Al retirarla afloró levemente algún mampuesto que como pudimos comprobar después se correspondía con la coronación de la muralla Ue 40.010, así como parte del tapial Ue 40.011. En cuanto a los materiales identificados, presentan cierto carácter heterogéneo debido a su procedencia superficial. Se han reconocido un plato melado junto a varios fragmentos de escudillas de loza blanca adscribibles a cronologías bajomedievales-modernas. Asimismo, se han contabilizado una olla y una cazuela encuadrables en los Tipos andalusíes definidos para el Cerro del Castillo, e incluso un plato de borde almadrado a mano de época prehistórica. En cuanto a los metales, se ha reportado una moneda de cobre de VIII maravedís de Felipe III o Felipe IV (1600-1665), junto a cinco virotes de ballesta, una punta de flecha y tres clavos, todos ellos de hierro.

-Ue 40.001: Nivel de tierra muy suelta y homogénea, de color anaranjado, con una potencia máxima de 0'6 m, que interpretamos como un derrumbe de tapial. Aparece por todo el sondeo, amortizando la muralla Ue 40.010, tanto al interior como al exterior de esta, además, al retirar este estrato por la cara externa pudo comprobarse cómo a la muralla Ue 40.007 se le adosaba la base de una torre integrada por un basamento de mampuesto trabado con mortero y barro, Ue 40.012, al que se superponía un cuerpo de tapial muy duro, Ue 40.013; dicha unión se realizaba formando esquina, de tal forma que la torre avanzaba unos 3 m a partir de la línea de la muralla. Del mismo modo, la excavación de 40.001 permitió reconocer un segundo cuerpo de tapial, Ue 40.011, muy similar a Ue 40.013, que cubría y desbordaba los límites de la muralla Ue 40.007 al internarse en la torre, hecho que interpretamos como

una refacción de la esquina del recinto, al que se adosaron la los basamentos y alzados de tapial de la torre descrita. Dentro del registro mueble, las cerámicas son mayoría y, salvo la presencia de un plato melado y una tinaja bajomedievales, así como de una cazuela a mano bruñida, el resto responden en su conjunto a los Tipos andalusíes considerados en el sitio. De esta forma, señalar la presencia de un ataífor, cuatro alcadafes, dos cazuelas, una olla y un bacín. Entre los objetos líticos, se han recuperado tres tapaderas. Por su parte, los metales se concretan en cuatro viotes de ballesta, diez clavos de hierro y un fragmento de remache de cobre. Por otra parte, y como dato de interés cronológico, al retirar el estrato 40.001 y proceder con la limpieza del cuerpo de tapial Ue 40.011, entre sus desgrasantes se ha podido reconocer un borde de jarra Tipo L, fechada en época almohade.

-Ue 40.002: Estrato localizado al interior de la muralla Ue 40.010, de color grisáceo, compacto, con restos de carbones, piedras de pequeño tamaño y teja muy machacada. Presenta una potencia máxima de 0'1 m, y lo interpretamos como el nivel de abandono del suelo de uso Ue 40.005. Los hallazgos materiales son escasos, destacando un jarrito y un fragmento de ataífor melado con decoración lineal en manganeso, ambos de adscripción andalusí. En cuanto a los metales, señalar la presencia de cinco clavos, un gancho y dos viotes de ballesta, todos de hierro. Asimismo, indicar el registro de un aplique de cobre sobredorado y de una moneda identificada como un dinero pepión de Alfonso VIII-Alfonso X fechable entre 1.176 y 1226.

-Ue 40.003: Estrato localizado al interior de la muralla Ue 10.010, en la esquina suroccidental del sondeo, sobre el suelo Ue 40.005 y en la base de la muralla. Es un nivel suelto, de baja compacidad y color ceniciento, con restos de carbones y presenta una potencia máxima de 0'08 m. Aparece cubierto por Ue 40.002, y al igual que este último, forma parte de la estratigrafía inmediata al abandono del citado suelo. No aporta material arqueológico.

-Ue 40.005: Capa de argamasa con nódulos de piedra muy compacto, de color anaranjado, dispuesta horizontalmente al interior de la muralla, a la que se adosa. Aparece a la misma cota que los suelos identificados en los Sondeos A y B. No aporta material arqueológico.

-Ue 40.008: Estrato de color parduzco, de poca compactación, con nódulos de carbones, muy homogéneo. Aparece en la esquina exterior entre el basamento de la torre Ue 40.012 y la muralla Ue 40.010, con una potencia de 0'38 m. Lo interpretamos como un nivel de abandono al exterior del recinto. El registro mueble se reduce a dos virotes de ballesta.

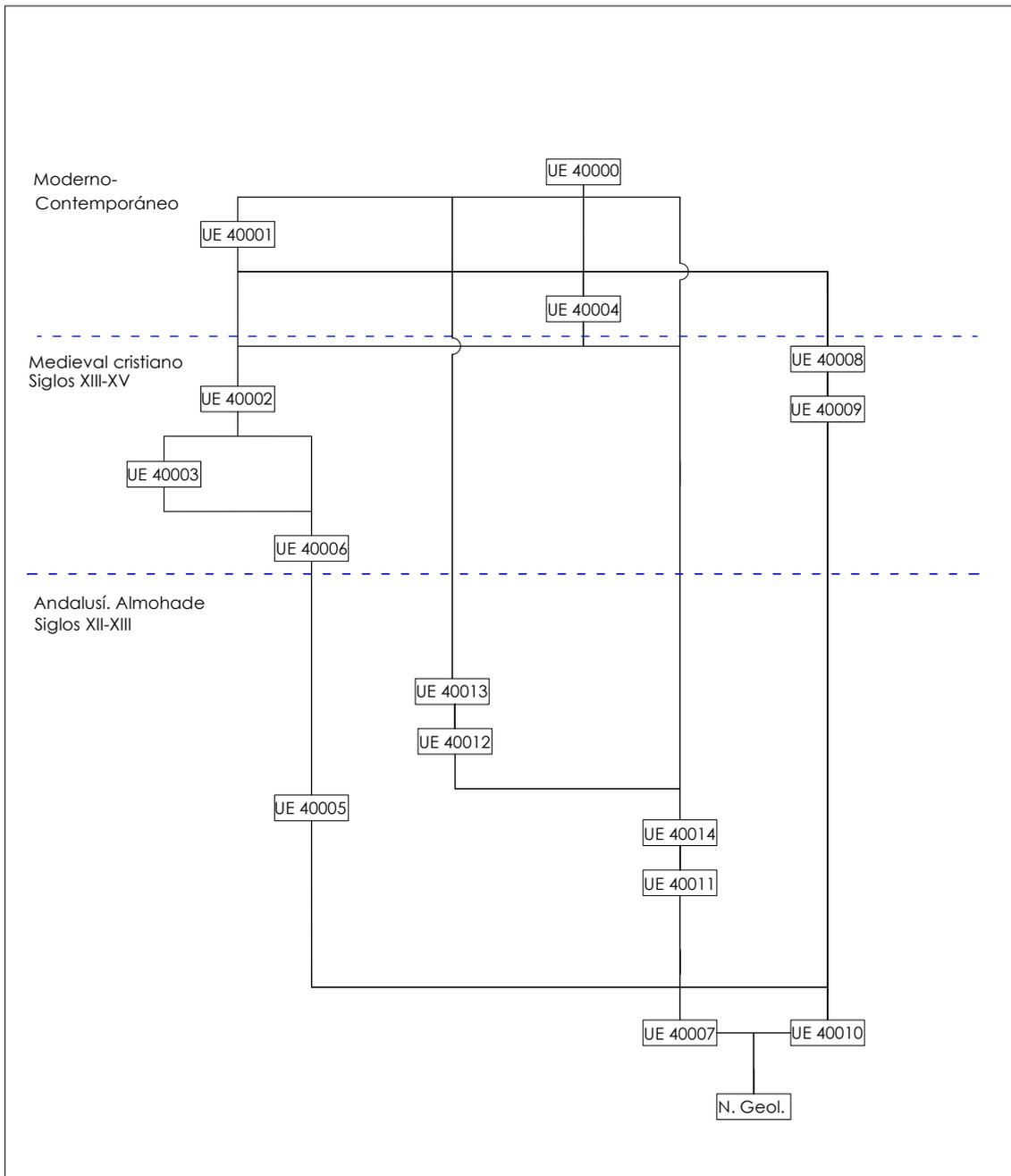


Fig. 45. Matriz de relaciones estratigráficas del Sondeo D

-Ue 40.009: Estrato de cascotes de mortero de cal y tierra compactada, a modo de relleno, con unos 0'3 m de potencia. Aparece, bajo el nivel de abandono Ue 40.008, rellenando un hueco del afloramiento rocoso natural como posible estrato de nivelación preparatorio para sentar el basamento de la torre.

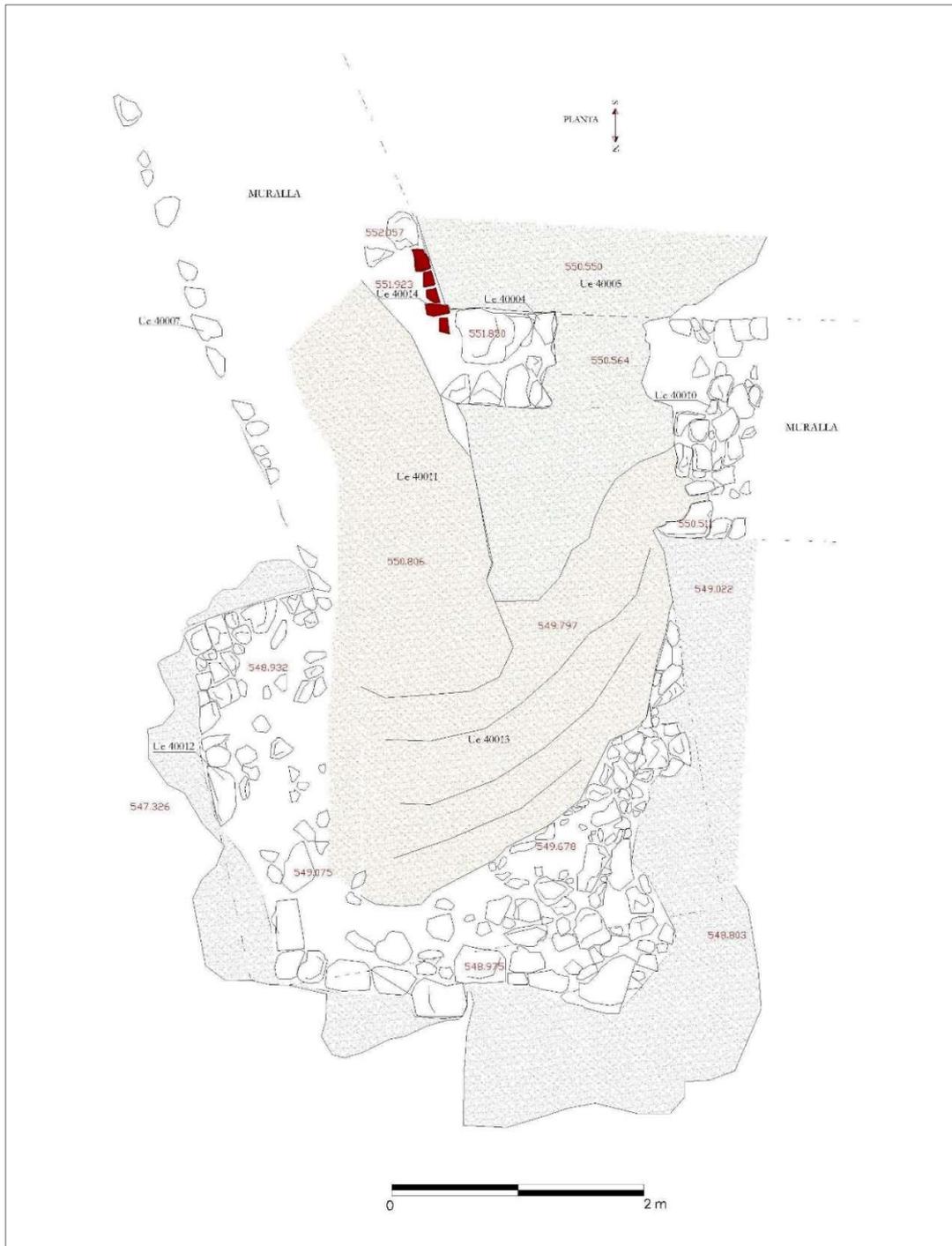


Fig. 46. Sondeo D. Planta

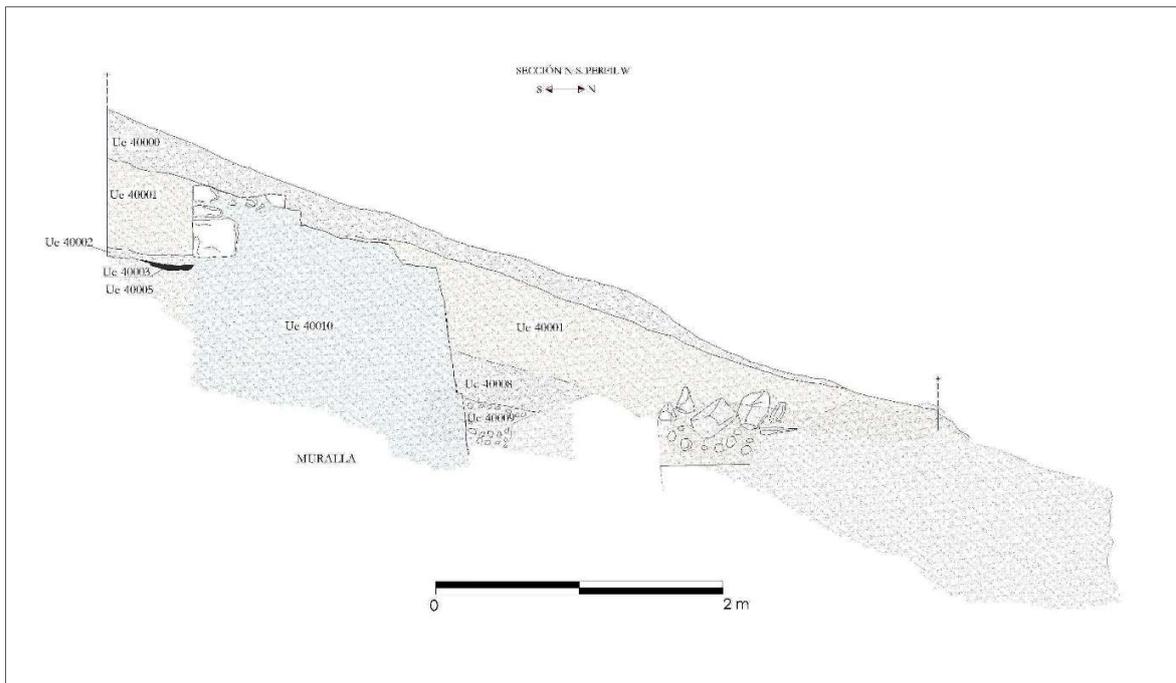


Fig. 47. Sondéo D. Perfil N-S. Sección Oeste

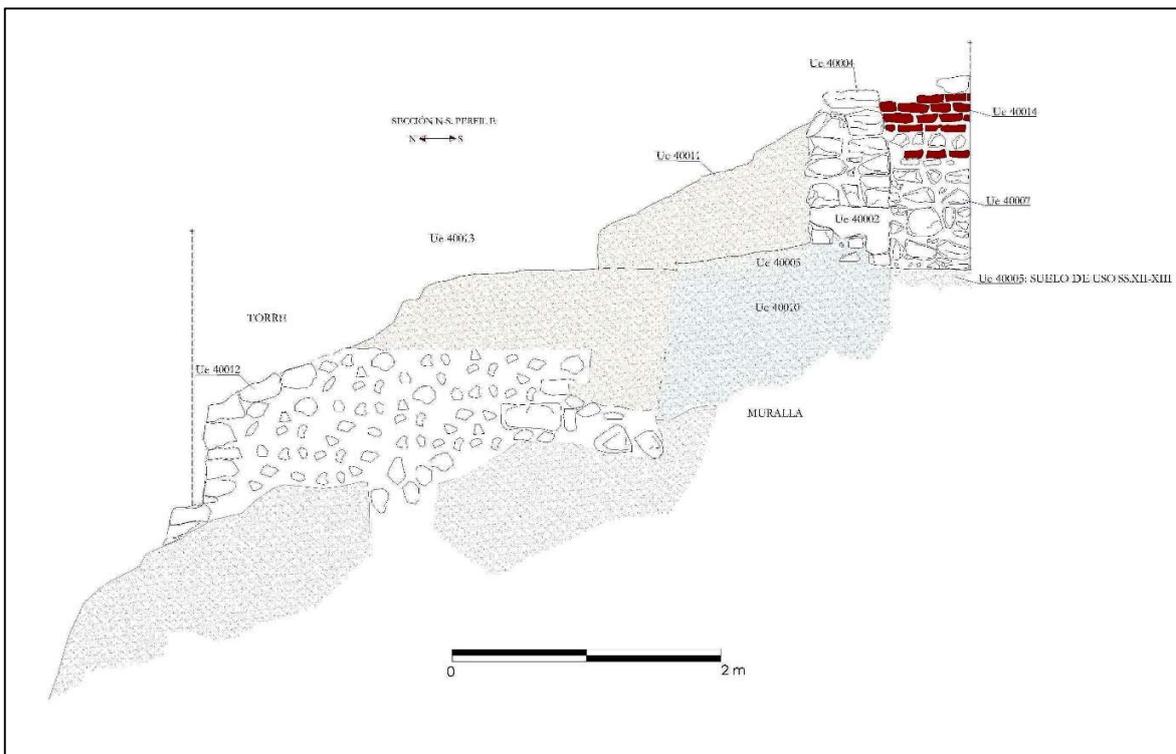


Fig. 48. Sondéo D. Perfil N-S. Sección Este

Síntesis estratigráfica

A partir del Sondeo D se ha podido identificar la esquina interior del recinto amurallado, así como el remate exterior del ángulo de la fortaleza con una torre de planta de tendencia cuadrangular (Fig. 49). De forma más precisa, la muralla documentada en el Sondeo B aquí se ha denominado Ue 40.010, y presenta idéntica factura a aquella. Dicha muralla se concreta en el reconocimiento de un muro de 0'76 m de longitud (se interna en el perfil del sondeo continuando hacia el noroeste), un alzado exterior de 1'5 m y una anchura de 1'76 m, orientado en sentido noroeste sureste (Fig. 50). Al interior presenta gran arrasamiento, como ocurre con lo documentado en el Sondeo B. A esta muralla se adosa en su extremo un potente basamento de mampuesto, de planta de tendencia cuadrangular, Ue 40.012, trabado con barro y mortero de cal, con unas dimensiones de 3'8 m de lado, que se ha identificado con el cuerpo inferior de una torre situada en la esquina oriental del recinto superior andalusí; sobre este basamento se disponen unas tongadas de tapial y argamasa, Ue 40.013, en parte perdidas, con buzamiento fuerte al norte, que se identifican con el arranque del cuerpo de tapial de dicha torre (Fig. 52); estos tapias cubren en parte a la muralla tapial de mampuesto, Ue 40.007, identificada también en el Sondeo A, a modo de refuerzo del extremo de dicha muralla. Por su parte, el cierre de la esquina del recinto por su lateral sureste se completa con este mismo lienzo, orientado en sentido noreste-suroeste, que se encuentra con la muralla Ue 40.010 en su unión con la torre. Este muro, visible antes de comenzar el sondeo por su parte externa conserva un alzado interior de 1 m y una anchura de 1'9 m (Fig. 53). Presenta idéntica factura y sentido al muro documentado en el Sondeo A, por lo se corresponde con el cierre oriental del recinto superior de la fortaleza andalusí. A esta esquina se adosa un suelo de uso de muy buena calidad, realizado a base de argamasa con nódulos de piedra muy compacto, de color anaranjado, Ue 40.005, y que por similitud de cota relacionamos con los suelos hallados en los Sondeos A y B. Por su parte, torre y murallas se asientan directamente sobre el nivel geológico.

En cuanto a la estratigrafía, sobre el suelo Ue 40.005 se dispone un nivel de amortización, Ue 40.002. Este nivel solo aparece al interior de las murallas y torre, con una potencia de 0'35 m, aunque amortiza parte de la muralla arrasada, lo que podría significar que esta ya se encontraba arruinada cuando es cubierta por dicho estrato, amortización que fechamos en

momentos post-conquista. Por otra parte, sobre este estrato y sobre el resto del conjunto aparece un nivel de tierra muy suelta y homogénea, con un característico color anaranjado, Ue 40.001, que interpretamos como el derrumbe de los alzados de tapial de la esquina hallada. Sobre este nivel, se dispone el superficial, Ue 40.000, de unos 0'3 m de espesor, fechado en época moderno-contemporánea. A este período también se asocia un arranque de muro de mampuesto y barro, Ue 40.004, orientado en sentido NW-SE, adosado a la muralla Ue 40.007, con una longitud de 0'8 m, una anchura de 0'7 m y un alzado de 0'88 m, posiblemente relacionado con algún tipo de cercado, pero sin función defensiva, y a este respecto es importante señalar que dicho muro asienta directamente sobre el estrato de abandono Ue 40.002, y podría fecharse así en contextos bajomedievales o modernos (Fig. 51).



Fig. 49. Sondeo D. Vista aérea general



Fig. 50. Sondeo D. Esquina exterior entre la muralla Ue 40010 y el basamento de la torre (Ues 40.012 y 40.013)



Fig. 51. Sondeo D. Al fondo, muralla Ue 40.007. En primer término, muro bajomedieval-moderno Ue 40.004, adosado a aquella



Fig. 52. Sondeo D. Basamento de la torre: base de mampuesto -Ue 40.012- y alzado de tapial en tongadas, Ue 40.013



Fig. 53. Vista exterior: basamento de la torre Ue 40.012 adosado a la muralla Ue 40.007 -a la izquierda-; sobre el basamento, alzado de tapial Ue 40.013 apoyando además en la muralla Ue 40.007

4.2.1.1.2. Valoración general de los sondeos en el recinto superior

Los sondeos realizados en 2018 en la parte más elevada del Cerro del Castillo han permitido establecer una aproximación al conocimiento de la articulación del recinto superior de la fortaleza andalusí, siendo conscientes de las limitaciones que entraña la explicación y entendimiento de un espacio tan desdibujado –y amplio- a partir de los resultados de cuatro sondeos estratigráficos, por lo que tales resultados deberán ser justamente contrastados con excavaciones futuras.

Teniendo en cuenta estas premisas, la secuencia ocupacional del sitio se articula en cuatro grandes fases: una primera en época calcolítica, otra en el Bronce Final, otra durante la etapa almohade y una final a caballo entre la Baja Edad Media y los inicios de la Edad Moderna. Respecto a las dos primeras fases, los materiales no se asocian a niveles de uso o hábitat concretos, sino que aparecen mezclados en los estratos medievales, por lo que poco podemos añadir al respecto, más allá de que el hallazgo de cerámicas prehistóricas es una constante en el Cerro del Castillo, casi siempre revueltas con materiales medievales; cabría pensar, por tanto, en la existencia de sendos poblados en altura durante el Calcolítico y la Edad del Bronce, cuyos niveles de hábitat resultarían arrasados por la densa ocupación musulmana posterior. En cualquier caso, los materiales de ambas fases son rastreables entre los referentes de la Edad del Cobre (Enríquez Navascués, 1990) y del Bronce Final (Jiménez y Guerra, 2012) en el Guadiana medio.

Tras las etapas prehistóricas y un largo *hiatus*, el sitio será densamente ocupado en época almohade, como se ha podido comprobar con la excavación de otras áreas del Cerro. Centrándonos en el sector sondeado, lo observado nos permite reconocer una intensa actividad de fortificación, que en sus primeros pasos genera un recinto de planta de tendencia rectangular torreado en sus esquinas, de 43 m de largo y 36 m de ancho, con un perímetro de 160 m y una superficie de 1.650 m², una suerte de alcazarejo en el que desde su fundación se prevé la disposición de desagües y se dota de un suelo practicable que regularizó la acusada topografía del lugar. No hemos de olvidar que en esos primeros momentos también se construiría el aljibe, quedando protegido tras el muro del recinto superior, e incluso en estos momentos también pudo construirse la torre central con aljibe en su interior llamada a ser la Torre del Homenaje en época cristiana. Estas labores de fortificación no se limitan a la parte

más elevada del asentamiento, sino que se extienden por sus laderas, especialmente por la sur, con la creación de otros dos recintos similares al superior en cuanto a sus características edilicias; por tanto, el conjunto defensivo alcanzaría 1'3 ha de superficie, área que puede resultar reducida en comparación con muchos recintos murados de esta etapa pero que ha de entenderse desde la singularidad topográfica del sitio, hecho que le confiere un carácter indudablemente imponente. Aunque aún estamos lejos de precisar el momento de fundación de la fortaleza, y especialmente de su recinto superior, sí podemos concretar a través del estudio de materiales que estaba en pleno uso en el primer cuarto del siglo XIII, en época tardoalmohade, con una ocupación densa tanto de sus interiores como de sus exteriores.

En cuanto a la etapa final de la secuencia ocupacional, las estratigrafías de todos los sondeos apuntan a un abandono de la parte del recinto sondeada, explicable por la contracción en este sector del recinto superior unos 20 m hacia el suroeste, estableciéndose ahí el límite de la que sería la futura fortaleza bajomedieval. Aunque la *Crónica Latina* nos cuenta que tras el asedio cristiano de 1226 Fernando III reparó la fortificación (C.L.R.C., 1984: 72), solo conocemos algunas de estas reformas gracias a las excavaciones efectuadas hasta el momento, pero ignoramos el alcance real de tales refacciones y si necesariamente se tradujeron en un uso efectivo y en el mantenimiento de los recintos andalusíes. Más bien parece al contrario que a pesar de las reformas fernandinas la fortaleza andalusí se retrae a lo que serán los límites del castillo bajomedieval, sin negar que los muros de la etapa musulmana pudieran servir como antemurales en los primeros tiempos de la andadura cristiana, pero a partir de este momento fueron abandonados y en buena parte desmantelados, sirviendo como cantera para la construcción del castillo. Sobre este arrasamiento, especialmente a lo largo del lienzo noreste del recinto superior, nos encontramos con niveles de amortización cuyos materiales se sitúan en una horquilla temporal comprendida entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI; tales amortizaciones en muchos casos se identifican con paquetes de escombros integrados por teja, cascotes de mortero y ladrillos machacados, lo que vendría a reforzar la lectura del abandono de esta parte del antiguo alcázar y su utilización como vertedero a la espalda del castillo. En cualquier caso, estos resultados han de ser tenidos en cuenta junto con las valoraciones que ofreceremos de otras áreas del Cerro del Castillo, además de contextualizarlas en claves territoriales e históricas.

4.2.1.2. El recinto inferior

Los trabajos dentro del recinto inferior se han desarrollado entre los años 2019 y 2023¹⁷ y se concretan en la excavación en área abierta de dos sectores de este ámbito de la fortaleza andalusí estrechamente relacionados (figs. 54-56). Por una parte, se ha excavado un tramo de la muralla más exterior de la fortificación que cierra a esta por el suroeste, y por otra, se ha excavado un sector localizado al interior del recinto inferior.

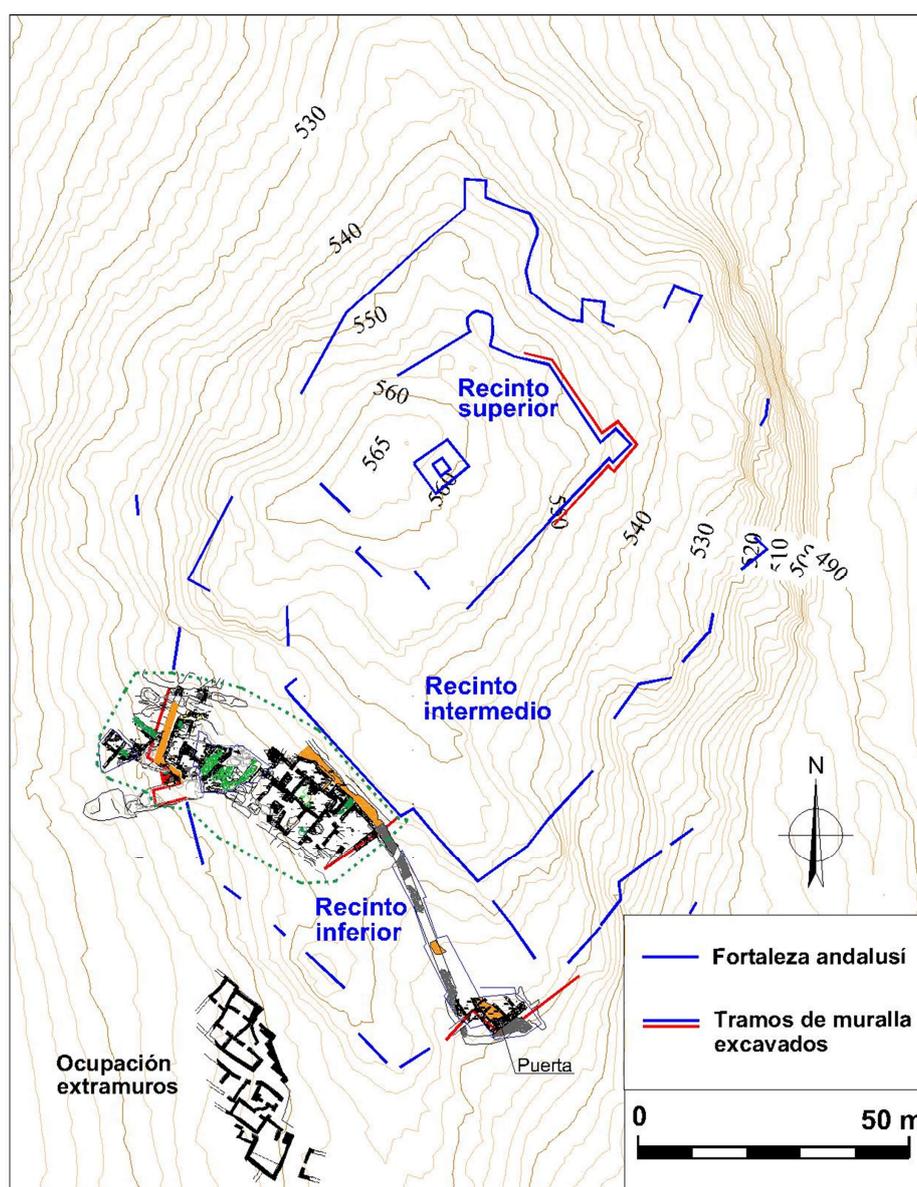


Fig. 54. Localización de la excavación en el interior del recinto amurallado (área punteada en verde)

¹⁷ Los resultados recogidos en el presente estudio se circunscriben a las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el recinto inferior entre 2019 y 2021



Fig. 55. El recinto inferior. Planta general (2021)



Fig. 56. El recinto inferior. Planta esquemática de casas y espacios excavados

Previamente, en 2019 se llevó a cabo la realización de tres sondeos repartidos entre ambos sectores, muralla e interiores de dicho recinto. Los sondeos permitieron el reconocimiento parcial de esta muralla, integrada por un potente cuerpo de mampostería al que se superponía otro de tapial mal conservado. A esta muralla se adosaban dos estancias y por debajo del adarve, además, pudo reconocerse un enterramiento relacionado posiblemente con la conquista castellana de 1226 (Fig. 57 A-D).

A pocos metros al sureste de esta muralla se hallaron varios muros pertenecientes como mínimo a cuatro habitaciones distintas, así como suelos amortizados en esa misma fecha (Fig. 57 D).



A



B



C



D

Fig. 57. Sondeos de 2019. A) muralla y habitación adosada a ella; B) detalle de la estratigrafía que amortizaba la muralla y la casa que se le adosa; C) enterramiento entre la muralla y la casa; D) vista cenital de uno de los sondeos realizados al interior de la fortaleza

Realizados los sondeos y valorado el conjunto de estructuras y materiales exhumados en ellos, el siguiente paso consistió en el planteamiento de la excavación en área abierta de ambos sectores. Estos trabajos pudieron llevarse a cabo entre 2020 y 2021, no sin dificultades de diversa índole y con mucho esfuerzo dada la elevada potencia de la estratigrafía a excavar. En cualquier caso, la excavación se ejecutó mediante la ampliación de los frentes definidos por los sondeos de 2019, con una superficie intervenida de algo más de 600 m².

La documentación del trabajo de campo llevó al reconocimiento de 231 Ues repartidas entre las excavaciones de la muralla y de los interiores del recinto inferior, comprendidas entre los números 300 y 392 para el sector de la muralla, y entre los números 100 y 107, 200 y 299, 6000 y 6036 para el segundo sector, recogándose todas las relaciones entre dichas Ues en las correspondientes matrices estratigráficas (Figs. 58-61).

<p>CAMPAÑA DE 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 300: Nivel superficial al interior de la muralla -Ue 301: Nivel de tierra blanquecina y suelta bajo Ue 300 -Ue 302: Paquete de mampuesto y tierra suelta cubierto por las Ues 300 y 301 -Ue 303: Nivel ceniciento de compactación media-baja cubierto por Ue 302 -Ue 304: Muro sur de E-1 -Ue 305: Amortización de Ue 306 -Ue 306: Restos óseos/enterramiento. Esqueleto 1 -Ue 308: Acumulación de mampuesto sobre Ue 305 y bajo Ue 302 -Ue 309: Muro sobre parapeto de tapial Ue 310 -Ue 310: Cuerpo de tapial sobre zócalo Ue 322 -Ue 311: Muro de cierre de acceso al adarve -Ue 312: Amortización de tierra sobre Ue 304 -Ue 313: Conexión de barro y teja entre Ue 304 y 314 -Ue 314: Muro que delimita los espacios E-1 y E-2 de E-4 -Ue 315: Derrumbe de tejas y mampuesto bajo Ue 303 <p>CAMPAÑA DE 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 316: Nivel superficial al exterior de la muralla (quiebro) -Ue 318: Muro de cierre norte de la Vivienda 4F -Ue 319: Derrumbe de tapial bajo Ue 300. Cubre a Ue 318 -Ue 320: Media caña de mortero de cal en relación con Ue 318 y cubierta por Ue 319 -Ue 321: Camino cubierto por Ue 300, apoya en Ue 319 -Ue 322: Zócalo de mampuesto de la muralla oeste -Ue 323: Derrumbe de piedras bajo Ue 316 -Ue 324: Estrato arcilloso bajo Ue 323 -Ue 325: Amortización-nivel de incendio de cocina. Bajo Ue 324 -Ue 326: Suelo de arcilla apisonada, bajo Ue 325 -Ue 327: Reposadero improvisado con dos tejas árabes, bajo Ue 325 -Ue 328: Capa de cal de planta rectangular sobre Ue 343, bajo Ue 325 -Ue 329: Capa de ceniza en torno a Ue 327 -Ue 330: Muro adosado a la muralla Ue 314 por su interior, separador de los espacios E-1 y E-2 -Ue 331: Escalera adosada a la muralla Ue 314 y a Ue 330 -Ue 332: Paquete de arcillas bajo Ue 303 -Ue 335: Nivel de teja árabe bajo Ue 332 -Ue 336: Hogar en esquina sur de E-1: se trata del mismo suelo Ue 338 endurecido por acción del fuego -Ue 337: Suelo de losas bajo Ue 335 -Ue 338: Suelo de tierra apisonada y losas bajo Ue 315 -Ue 339: Umbral entre E-1 y E-2 -Ue 340: Estrato bajo Ue 338 (reconocido a través de microsondeo) -Ue 341: Fosa. Corta a Ue 319. Rellena por Ue 302 -Ue 342: Baldosa sobre la base de hogar de arcilla Ue 344 -Ue 343: Zócalo de mampuesto bajo capa de cal Ue 328 -Ue 344: Superficie circular de arcilla rubefactada bajo Ue 342 	<p>CAMPAÑA DE 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 345: Estrato que cubre a Ue 314. Igual a Ue 302 -Ue 346: Muro en relación con Ue 314 -Ue 347: Muro en relación con Ue 346 -Ue 348: Estrato grisáceo bajo Ue 345. Amortiza a E-4 -Ue 350: Muro abanclado entre E-3 y E-4 -Ue 351: Fosa que corta a las Ues 345 y 347 -Ue 352: Relleno de fosa Ue 351 -Ue 353: Suelo de arcilla apisonada en E-3 -Ue 354: Estrato de color oscuro bajo Ue 319 y sobre Ue 355 -Ue 355: Capa de mortero de cal y piedras bajo Ue 354, cubriendo diaclasa -Ue 356: Suelo de arcilla apisonada bajo Ue 354 -Ue 357: Estrato arcilloso muy compacto bajo Ue 348 -Ue 358: Nivel de tejas bajo Ue 357 en E-4 -Ue 359: Suelo de losas en E-4, bajo Ue 358 -Ue 360: Desagüe en E-4 -Ue 361: Muro recrecido sobre Ue 347 -Ue 362: Base hogar en E-4 -Ue 363: Poyete de mampuesto y adobe en E-4 -Ue 365: Derrumbe exterior de la muralla (tramo largo) -Ue 366: Capa de tierra compacta beige, bajo Ue 365 -Ue 367: Derrumbe de piedras bajo Ue 365 (al N) -Ue 368: Nivel blanquecino bajo Ue 366. Cubre a Ue 369 -Ue 369: Nivel de escombros (teja, piedra, ladrillo) bajo Ue 368 -Ue 370: Muro bajo Ue 368, al sur de Ue 369 -Ue 371: Nivel parduzco bajo Ue 368, al sur de Ue 370, sobre Ue 373 -Ue 372: Suelo de losas del canal, bajo Ue 369 -Ue 373: Nivel de tierra orgánica, bajo Ue 369 -Ue 374: Nivel de tierra muy compacta, de color blanquecino al este de Ue 370, bajo Ue 368 -Ue 375: Muro que corta a Ue 370 y apoya en Ue 371 -Ue 376: Restos óseos/enterramiento. Esqueleto 2 -Ue 377: Fosa de enterramiento 2. Corta a Ue 374 -Ue 378: Relleno de fosa de enterramiento 2 -Ue 379: Muro que se adosa a Ue 370 por el sureste -Ue 380: Muro que se adosa a Ue 370 por el noroeste -Ue 381: Piedra/soporte en poza de captación -Ue 382: Teja árabe en poza -Ue 383: Estructura de cal para cierre de la poza -Ue 384: Nivel de tejas bajo Ue 319. Sobre Ues 385 y 386 -Ue 385: Nivel de cenizas y carbones bajo Ue 384 y sobre Ue 386 -Ue 386: Suelo de losas en E-8. Apoya en Ue 386 -Ue 387: Cierre de E-8 al sur -Ue 388: Cierre de E-8 al este -Ue 389: Cierre de E-8 al norte -Ue 390: Nivel oscuro bajo Ue 374. Sobre Ue 391 -Ue 391: Nivel arcilloso con piedras muy compacto, bajo Ue 390 -Ue 392: Estrato de nivelación bajo Ue 386
---	--

Fig. 58. Listado de Ues de la excavación de la muralla oeste y su entorno

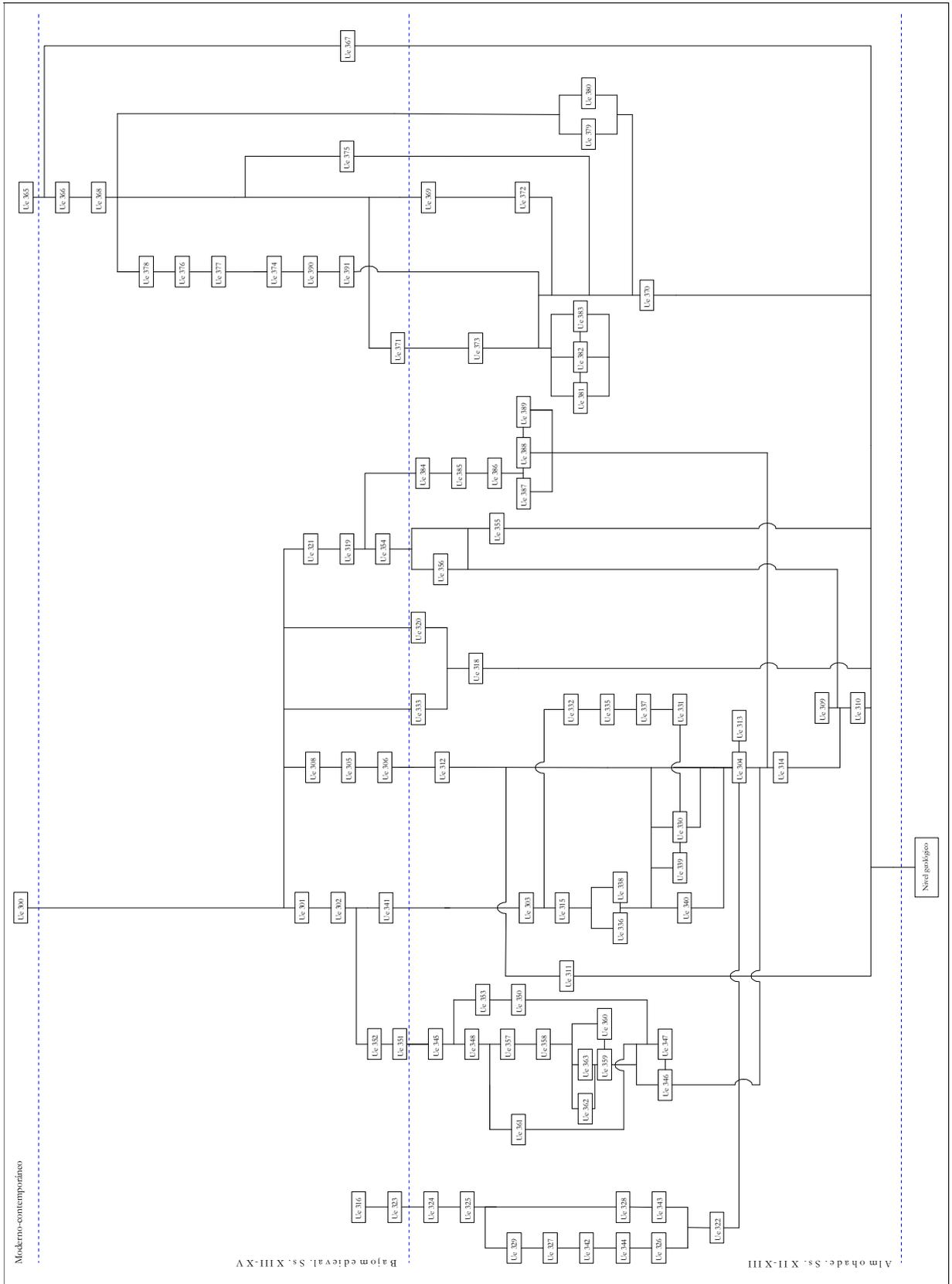


Fig. 59. Matriz de relaciones estratigráficas de Ues identificadas en la muralla y su entorno

<p>CAMPAÑA DE 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 100: Nivel superficial -Ue 101: Nivel amarillento bajo Ue 100 -Ue 102: Relleno de fosa Ue 103 -Ue 103: Fosa. Corta a ue 101 -Ue 104: Paquete de tejas bajo Ue 101 -Ue 105: Muro en esquina SE -Ue 106: Zanja para cimentación de Ue 105 -Ue 107: Peana de bloques de cuarcita -Ue 200: Nivel superficial -Ue 201: Estrato amarillento bajo Ue 200 -Ue 202: Muro en esquina NW; conecta con Ue 208; igual a Ue 222 -Ue 203: Muro en esquina NE; conecta con Ue 208 y Ue 209 -Ue 204: Estrato arcilloso con mampuesto y tejas, bajo Ue 201. Derrumbe -Ue 205: Nivel de tejas y ceniza bajo Ue 204 -Ue 206: Suelo compactado de cantos y tierra -Ue 207: Nivel de tejas entre los muros Ue 211 y Ue 212 -Ue 208: Muro en relación con Ue 203; se le adosa Ue 202 -Ue 209: Cegado de puerta, en conexión con Ues 203 y 227 -Ue 210: Alineación de piedras/posible cimentación de lindero sobre Ue 204 -Ue 211: Muro igual a Ue 212 -Ue 212: Muro igual a Ue 211 -Ue 213: Poyete de hogar -Ue 214: Suelo de hogar -Ue 215: Restos de suelo de losas junto a Ue 216 -Ue 216: Puerta cegada entre EF-1 y E-3 -Ue 217: Nivel grisáceo, bajo Ue 205 en E-2 -Ue 218: Nivel de tejas bajo Ue 204 en E-3 -Ue 219: Paquete de tejas bajo Ue 217 en E-2 -Ue 220: Suelo de losas bajo Ue 219 en E-2 -Ue 221: Suelo de losas bajo Ue 218 en E-3 -Ue 222: Cimentación en esquina. En relación con Ue 202; bajo Ue 216 -Ue 223: Cimentación adosada por el W a Ue 222 <p>CAMPAÑA DE 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 224: relleno de fosa Ue 225 -Ue 225: fosa. Corta a Ue 226 -Ue 226: estrato al E de Ue 227: amortiza el espacio entre los muros Ue 227, 231 y 232. Cubierto por Ue 201. -Ue 227: muro en L. Se apoya en Ue 233 -Ue 228: nivel de tejas entre los muros Ue 229 y 230 -Ue 229: Muro que delimita el acceso a EF-9 -Ue 230: Muro al que se adosa tangencialmente Ue 229 -Ue 231: muro de cierre NO de EF-9 -Ue 232: muro de cierre SE de EF-9 -Ue 233: muro de cierre SE de EF-1: se le adosa Ue 227 -Ue 234: Muro de cierre E de E-4 -Ue 235: Muro de cierre E de E-4 -Ue 236: Estrato de cascote compacto, Cubierto por Ue 218. Cubre a Ues 252, 259 y 221 -Ue 237: Posible bloque de tapial sobre suelo de E-6 -Ue 238: Escalera en E-2 -Ue 239: Muro de cierre SE de E-6 -Ue 240: Muro de cierre NE de E-6 -Ue 241: Atarjea de lajas en E-8 -Ue 242: Machón en E-3 -Ue 243: Muro de cierre SO de E-3 -Ue 244: Muro que cierra a E-3 por el W -Ue 245: muro que separa a E-3 de E-4 -Ue 246: muro de cierre en E-7, conexión con Ue 235 -Ue 247: Estrato de amortización de E-7, bajo Ue 201. Cubre a Ue 265. -Ue 249: muro que apoya sobre la amortización Ue 228. Post-andalusí -Ue 250: muro de cierre NE de E-7 -Ue 252: amortización de suelo Ue 221 en E-3 -Ue 253: nivel de mampuesto suelto suelto, al W de E-6, bajo Ue 217 -Ue 254: Derrumbe bajo Ue 253. Cubre al muro Ue 272 y al talud Ue 278 -Ue 255: Relleno que sirve de trasdós al muro Ue 227. Este muro se apoya en él. Bajo Ue 201. Amortiza a EF-10. -Ue 256: Suelo de cantillo y tierra apisonada en EF-9 -Ue 257: Suelo de losas bajo Ue 228 en E-5 -Ue 258: Muro arrasado en E-3 -Ue 259: Amortización de E-8. Fase cristiana. Cubre a Ue 266 -Ue 260: Muro que cierra a E-8 por el NW. Explotado en época moderna -Ue 261: Suelo de losas en E-8 -Ue 262: Relleno de atarjea Ue 241 -Ue 263: Amortización de E-6. Cubierto por Ue 217. Cubre a Ue 237 y a Ue 264 -Ue 264: Suelo de losas en E-6, bajo Ues 237 y 263 -Ue 265: Suelo de losas en E-7, bajo Ue 247 -Ue 266: amortización de suelo Ue 261 en E-8. Cubre a Ue 261. Cubierto por Ue 259 	<ul style="list-style-type: none"> -Ue 267: Machón en E-8. Fase cristiana -Ue 268: Banco corrido en E-8, adosado a Ue 223 -Ue 269: Muro cortado al que se adosan los muros Ues 231 y 233 -Ue 270: Muro que delimita el acceso entre E-9 y E-5 -Ue 271: Base hogar en la esquina E de EF-1 -Ue 272: Muro de cierre NO en E-6 -Ue 273: Muro de cierre NE de E-6 -Ue 274: Base de hogar en E-4 (arcilla rubefactada), bajo Ue 275 -Ue 275: concentración de carbones sobre Ue 274 -Ue 276: Suelo de tierra apisonada en E-4 -Ue 277: rampa-escalón arcilla u losas en el acceso a E-4 -Ue 278: talud al NO de E-6 -Ue 279: amortización sobre suelo Ue 280, al exterior de E-8 -Ue 280: suelo de losas en el acceso a E-8 -Ue 281: Umbral de acceso a E-8 -Ue 282: desagüe en el muro Ue 260 -Ue 283: contrafuerte de Ue 223, en su esquina con Ue 272 (E-6) -Ue 284: umbral de acceso a E-6 en su esquina O <p>CAMPAÑA DE 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ue 285: Empedrado de camino contemporáneo y balasto -Ue 286: Talud de piedra en relación Ue 285 -Ue 287: Cajeados en Ue 288 para alojar el muro Ue 286 -Ue 288: Nivel de relleno bajo Ues 285 y 290; color rojizo y textura arcillosa -Ue 289: Tierra con cantillo compacto, bajo Ues 288 y 290. Camino mod-cont. -Ue 290: Nivel de mampuesto pequeño bajo Ue 285 y sobre Ue 289 -Ue 291: Muro que se superpone al muro Ue 232 (fase cristiana) -Ue 292: Muro delimitador de camino Ue 289. Cubierto por 288; apoya en 289 -Ue 293: Suelo de argamasa bajo Ue 289. En relación con y sobre Ue 296 -Ue 294: Derrumbe de mampuesto y ladrillo bajo Ue 289 -Ue 295: Tierra arcillosa bajo Ue 288 y sobre Ue 296 -Ue 296: Nivel de cuarcitas grises machacadas, en relación con Ues 293 y 299, bajo Ue 294 y sobre Ue 6000. Camino bajomedieval B -Ue 297: Muro en relación con Ues 227 y 231. Amortiza parcialmente a EF-10 -Ue 298: Muro al que se adosan las Ues 209 y 227 -Ue 299: Capa arcillosa bajo Ue 295, sobre Ue 6000. Camino bajomedieval B -Ue 6000: Relleno de arcillas y mampuesto bajo Ue 6000. Bajo Ue 296 -Ue 6001: Concentración de carbones y ceniza bajo Ue 6000 y sobre Ues 6006 y 6004 -Ue 6002: Hogar bajo Ue 100, sobre Ue 101 -Ue 6003: Hogar bajo Ue 101 y sobre Ue 104 -Ue 6004: Amortización de camino andalusí Ue 6024, bajo Ues 6000 y 6001 -Ue 6005: Capa de escombros bajo Ue 6000, sobre Ues 6001 y 253. Camino bajomedieval A -Ue 6006: Capa de grava y arcillas muy compacta, de color amarillento, Cubre a Ue 6024. Camino cristiano. -Ue 6007: Tabique de tapial con zócalo de mampuesto Ue 6014. Cierra a E-11 por el SE -Ue 6008: Muro paralelo a Ue 203. Cierra a E-11 por el NE -Ue 6009: Nivel arcilloso compacto. Cubierto por Ue 6005, cubre a Ue 6010 -Ue 6010: Nivel arcilloso compacto con mampuesto; cubierto por Ues 253 y 6009. Amortiza a E-11 -Ue 6011: Muro al que se adosa Ue 273. Cierra a E-11 en su esquina N -Ue 6012: Capa de cenizas y carbones en el acceso a EF-1; bajo Ue 6004 y sobre Ue 6024 -Ue 6013: Derrumbe bajo Ue 6006, en E-11. Cubierto por Ue 6010 -Ue 6014: Zócalo sobre el que apoya el tabique de tapial Ue 6007 -Ue 6015: Derrumbe de mampuesto y tejas bajo Ue 226 y sobre Ue 256 en EF-9 -Ue 6016: Derrumbe bajo Ue 6012, sobre cegado de acceso a EF-1 -Ue 6017: Suelo de uso, bajo Ue 209, en el acceso a EF-1: tierra compacta de color parduzco -Ue 6018: Suelo de losas en E-11, bajo Ues 6010 y 6013 -Ue 6019: Hogar en E-11, bajo Ue 6010 y sobre nivel geológico -Ue 6020: Recrecido de muro Ue 6008 en E-11, cubierto por Ue 6006 -Ue 6021: Poyete en E-11 -Ue 6022: Cegado de puerta entre EF-1 y E-11 -Ue 6023: Muro de E-10; la cierra por el NE -Ue 6024: Camino andalusí; superficie de grava compactada, con buzamiento al NO -Ue 6025: Relleno de E.10, ceñido por los muros Ues 6023, 297, 298 y 231 -Ue 6026: Camino empedrado bajomedieval B, bajo Ue 295, en relación con Ues 299, 293 y 296. -Ue 6027: Relleno de fosa sobre Ue 6024 -Ue 6028: Fosa en camino Ue 6024, rellena por Ue 6027 -Ue 6029: Suelo de uso de tierra anaranjada bajo Ue 206 -Ue 6030: Hogar bajo Ue 206 -Ue 6031: Arcillas bajo Ue 299 y sobre Ue 6032 -Ue 6032: Fosa de cimentación que corta a Ue 6024, rellena por Ue 6023 -Ue 6033: Relleno de fosa Ue 6032 -Ue 6034: Tramo de muralla; cierra a EF-12 por el SE. Se le une Ue 291 -Ue 6035: Estrato compacto y arcilloso con tejas bajo Ue 6031; suelo de uso -Ue 6036: Contrafuerte o restos de muro en EF-12. Se adosa a Ue 230
--	--

Fig. 60. Listado de Ues del sector excavado al interior del recinto inferior

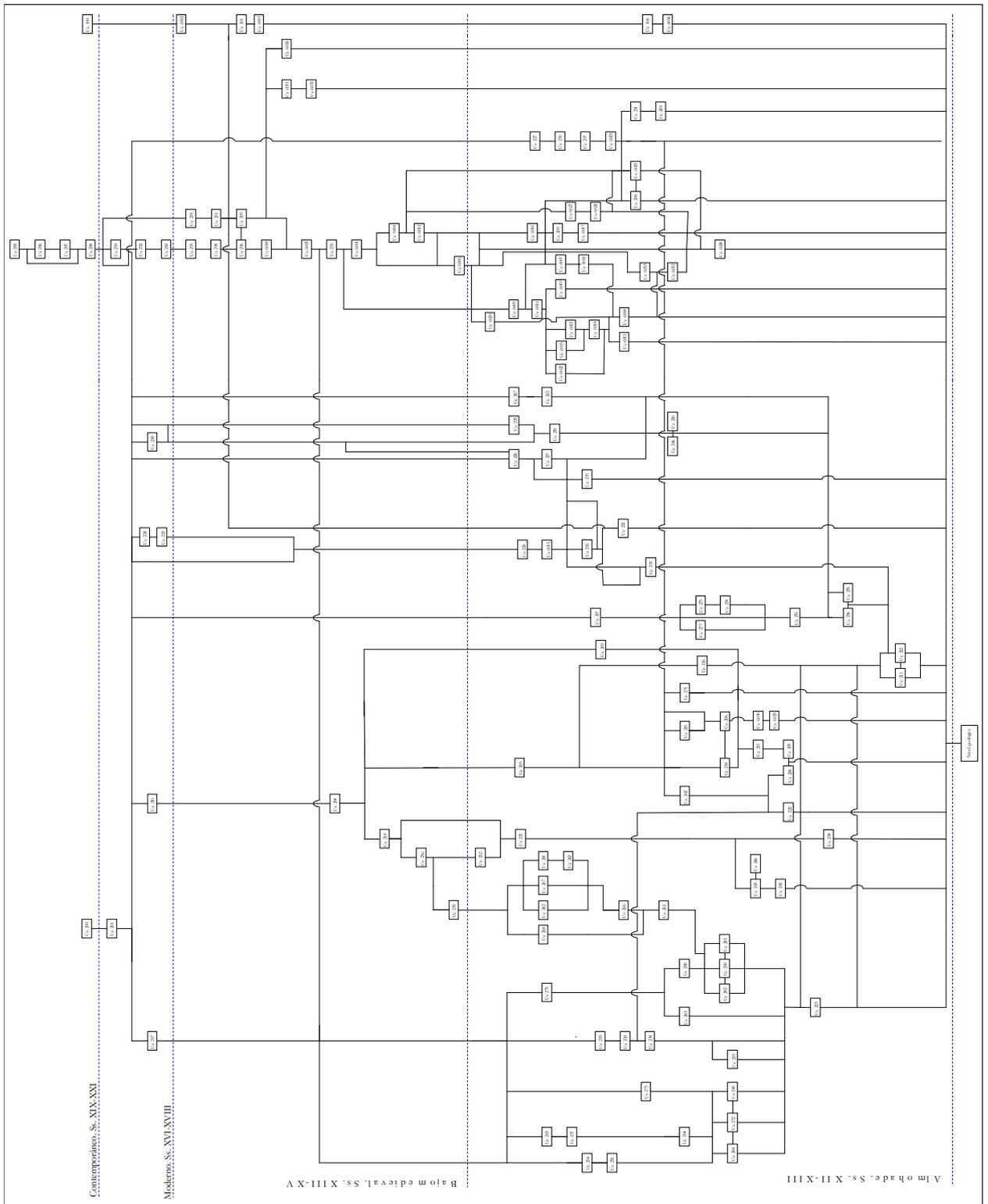


Fig. 61. Matriz de relaciones estratigráficas de Ues identificadas al interior del recinto inferior

4.2.1.2.1. Los restos constructivos y su organización microespacial

4.2.1.2.1.1. La muralla y su entorno

El entorno inmediato de la muralla aparece ocupado por una serie de edificaciones que se adosan a ella por sus caras interna y externa. Dadas las dificultades técnicas derivadas de la falta de espacio para excavar no se ha podido intervenir la totalidad del sector, pero con todo ello los resultados obtenidos han permitido reconocer al interior de la muralla cuatro estancias pertenecientes a una casa adosada a aquella e identificada como Vivienda 4F, así como un habitáculo aislado no perteneciente a esta casa pero sí vinculado directamente con la muralla, reconocido como espacio EM-8. Por su cara externa, además, se ha documentado la existencia de otros tres espacios destinados a cocina (EM-5), otro a captación y encauzamiento de agua (EM-6) y un tercero del que se ha podido definir una de sus esquinas (EM-7) mediante un sondeo (Fig. 62). Junto a ello, se han identificado dos enterramientos, relacionado uno con el último momento de la ocupación andalusí, y perteneciente el otro al período bajomedieval.

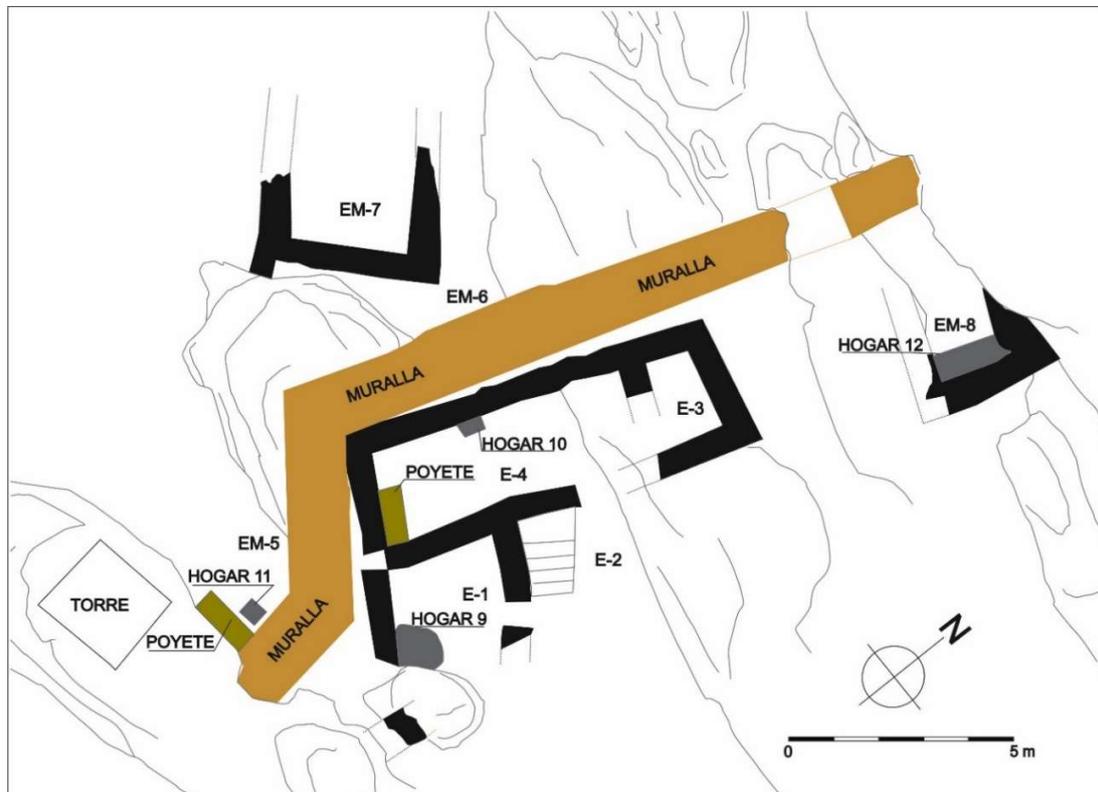


Fig. 62. Planta esquemática de la muralla del recinto inferior y su entorno

4.2.1.2.1.1.1. La muralla

Este tramo de muralla, que como se ha indicado se identifica con el flanco suroccidental del recinto inferior de la fortaleza andalusí, se hallaba cubierta por potentes derrumbes de tierra y piedras que alcanzaban una potencia de más de 6 m (Fig. 63). El paramento excavado se corresponde con una construcción integrada por dos cuerpos superpuestos: el situado abajo es de mampostería (Ue 322), y el superior de tapial (Ue 310). El primero, en sentido ascendente, es de cuarcita irregular bien careada y trabada con mortero de cal, dispuesta en hiladas horizontales; en su punto de mayor altura llega a alcanzar casi 6 m, con una anchura máxima de 1'7 m, situándose su espesor medio en torno a 1'6 m, que solo en el tramo más elevado se retranquea hasta los 1'38-1'4 m de espesor por su cara interna; esta última anchura la mantiene en un alzado de unos 40 cm aproximadamente, punto coincidente con el arranque del cuerpo de tapial con idéntico espesor (1'38-1'4 m). Este segundo cuerpo de tapia se conserva en malas condiciones, muy lavado por la erosión y la escorrentía, de tal forma que solo es posible reconocerle un alzado máximo de 1 m aproximadamente y no en todo su recorrido, sino en su extremo sur (Figs. 64-67). Interpretamos ese retranqueo en la coronación del zócalo pétreo como una reforma en la que sus constructores adaptaron la anchura de este al cuerpo de tapial, considerablemente más estrecho. El hecho de que la Vivienda 4F se adose a la cara interna del ese zócalo pétreo y no al cuerpo retranqueado, nos señala que entre la construcción del primero y la ejecución del segundo cuerpo debió existir un período de tiempo difícil de precisar; un hecho que indudablemente comporta una voluntad rectificadora o directamente reformadora de las trazas iniciales de la fortificación.

En cualquier caso, entendemos que este cuerpo de tapia se levantaría al menos otros 2 o 3 m por encima, a juzgar por la presencia del arranque de una torre sobre el afloramiento rocoso situado al suroeste de la muralla y con la que debió estar comunicada. Este segundo cuerpo debió estar rematado por un adarve o camino de ronda y un parapeto almenado. En lo tocante a la composición del paramento de tapial, lo conservado de él permite reconocer claramente un conglomerado de arcillas y cal como aglutinante principal –escasa, por otra parte- de un característico color beige, acompañado de nódulos de cuarcita de 1-6 cm, fragmentos de cerámica muy machacada e incluso huesos fragmentarios, con un refuerzo calicastro en sus caras laterales de unos 6-7 cm de espesor que se dispondría en cantidad variable contra las tablas del encofrado al objeto de proteger el alma más terrosa, por lo que

cabe hablar de tapial calicastro. En su cara interior se puede apreciar el negativo de los tablonces del encofrado y las dimensiones de este sobre la costra de mortero. Así, la huella de los tablonces presenta una longitud de 2'55 m, y una anchura de tablas de 0'18 m. También se aprecian los agujales o negativos de las agujas, de sección circular, y separados unos 0'82-0'92 m entre sí (Fig. 67 B).

Respecto a la longitud excavada, se trata de un tramo de 21 m que puede dividirse a su vez en tres subtramos en función de sus quiebros, ya que al sur describe una inflexión adaptándose a la presencia de dos farallones. En conjunto, el primer subtramo arranca del farallón existente al sur, sobre el que se sitúa la base de la torre mencionada, dibujando un quiebro al noroeste que constituye el segundo tramo y gira al noreste para generar así el tercer tramo y el más largo de todos, que conecta en aquel extremo con el farallón norte. En resumen, el tramo de muralla intervenida se identifica con una defensa de gran porte y anchura, que se adapta a la presencia de los afloramientos rocosos con gran eficacia, generando un retranqueo de la línea de muralla hacia el interior del recinto totalmente intencionado, lo que ocasiona que el peñón que se sitúa inmediatamente delante de ese ángulo quede adelantado respecto de la línea de la muralla, con el objetivo de levantar sobre aquel una torre, para conseguir así una suerte de baluarte saliente en un innegable ejercicio de previsión y adaptación (Fig. 65).

Ese carácter previsor de sus constructores queda además patente en la presencia de dos desagües superpuestos, con unas dimensiones medias en el hueco de 0'2 m de alto por 0'14 m de ancho; uno de ellos, el situado por encima, cuenta incluso con una losa saliente en su base a modo de gotero para evitar el lavado de la cara de la muralla por acción de las aguas salientes, hecho observado también en la muralla del recinto superior. En cuanto a su función, obviamente pasa por la evacuación de aguas recogidas en el interior de la fortaleza, si bien su disposición superpuesta responde a necesidades diferentes con respecto a esa evacuación, pues el desagüe inferior aliviaría la acumulación de agua y humedad concentrada en la base del muro defensivo, muy por debajo del nivel de uso de la Vivienda 4F, adosada a la muralla por la cara interna de esta; por su parte, el desagüe superior aliviaría las aguas pluviales que se recogiesen en buena parte del recinto inferior, confluyendo estas en la casa indicada y canalizadas por una canaleta realizada mediante el hundimiento de algunas de las losas de

su pavimento hasta llegar al desagüe de la pared adosada a la defensa, y de este al de la muralla (Fig. 68 B).



A



B



C

Fig. 63. Estado del entorno de la muralla antes de su intervención. A) vista desde el noroeste y al fondo restos de la torre; B) vista desde el oeste; C) vista de la parte superior del sector



Fig. 64. Vista cenital de la muralla y su entorno una vez excavados. En la mitad inferior, en el centro de la imagen, puede observarse el adosamiento de la Vivienda 4F a la muralla



Fig. 65. Vista exterior de la muralla. En el ángulo superior derecho, base de torre saliente asentada sobre el afloramiento rocoso



Fig. 66. *Vista exterior de la muralla*



A



B

Fig. 67. *Detalle de la cara interna de la muralla. A) basamento pétreo y alzado de tapial calicastrodo retranqueado respecto de la vertical de aquel. Se puede observar el adosamiento de la Vivienda 4F al basamento pétreo de la muralla; B) alzado de tapial calicastrodo en cuya base se pueden apreciar algunos agujales*



A

B

Fig. 68. Desagües de la muralla. A) vista exterior; B) canaleta al interior de la Vivienda 4F y desagüe

4.2.1.2.1.1.2. La Vivienda 4F: los espacios E-1, E-2, E-3 y E-4

Esta casa, de la que no se ha podido concluir su total excavación hasta inicios de 2023 -y por tanto, quedando los resultados de esta última campaña fuera del alcance de la presente investigación doctoral-, también es conocida como Casa de la Muralla por adosarse al muro defensivo del recinto inferior de la fortaleza musulmana por su cara interna. Este adosamiento llega a ser total en la esquina suroeste de la casa, coincidente con el quiebro de casi 90° que describe la muralla, y desde dicha esquina tanto al noreste como al sureste se produce una progresiva separación de los muros de la casa respecto de la muralla, quizás para favorecer la evacuación de las aguas pluviales, ya que en esta vivienda se concentraba buena parte de las recogidas en el sector excavado al interior de la fortaleza.

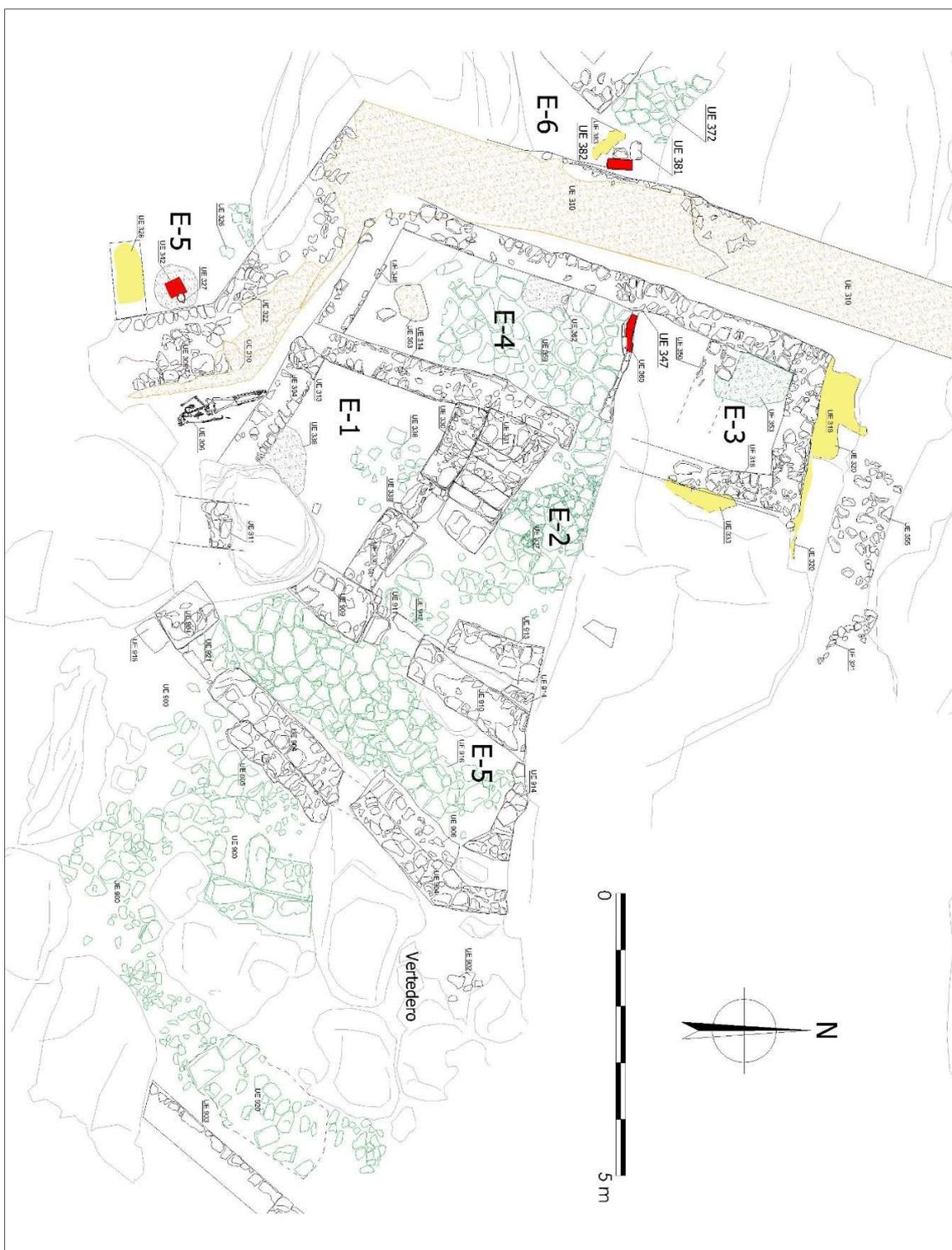


Fig. 69. Planta completa de la Vivienda 4F, tras su excavación completa en la campaña de 2023



Fig. 70. Vivienda 4F: estancias E-1, E-2, E-3 y E-4

Por otro lado, la casa presenta forma trapezoidal y está delimitada por los muros Ues 304, 346 y 347, que conservan un alzado de aproximadamente 2 m. Los restos de esta casa que

aquí analizamos nos permiten reconocerle una longitud de 9'44 m y una anchura de 5'2 m, con una superficie de 75 m². La integran los espacios E-1, E-2, E-3 y E-4 (Figs. 69-71), de los que E-3 correspondería al segundo plano o piso de la vivienda. El acceso a la casa se realizaba a través del espacio E-5, cuya descripción y análisis microespacial no incluimos aquí por las razones expuestas¹⁸, que haría las veces de zaguán permitiendo acceder a E-2 y desde aquí al resto de la casa.

En primer lugar, la habitación E-1 se halla al sur del conjunto, delimitada por los muros Ues 304, 314 y 330, con unos espesores que oscilan en torno a 60 cm. El cierre suroriental lo define un farallón de cuarcita. Estos límites encierran una superficie de 9'7 m². La estancia aparece comunicada con E-2 a través de un vano de 0'78 m de luz (Fig. 73 A), abierto hacia la mitad del muro Ue 330. Bajo el nivel de tejas que lo amortizaba se halló un suelo de uso de arcilla compactada con losetas de piedra dispuestas de forma dispersa. Por otro lado, en la esquina suroriental, entre el muro Ue 304 y el farallón señalado se ha identificado un hogar con base de arcilla rubefactada, identificado con la Ue 336, de planta irregular, con unas dimensiones de 1'29 m de longitud y 0'84 m de anchura (Fig. 73 B). Junto a este hogar, pero en el muro Ue 304 y en su parte central se abre una hornacina ejecutada con mampostería idéntica a la utilizada en la construcción de dicho muro (Fig. 72). Esta hornacina presenta unas dimensiones de 30 cm de altura, 25 cm de anchura y 30 cm de fondo.

En lo que respecta a los materiales hallados en la habitación E-1 (Fig. 70), se han identificado 31 elementos que se distribuyen entre cerámicas (8), objetos metálicos (21) y objetos de hueso (2). En cuanto a las primeras, sobresalen las ollas (3), los atafiores (2), un alcadafe, una botella y una tapadera. Los metales casi de forma exclusiva aparecen representados por objetos de hierro, entre los que destacan los virotes de ballesta (13), los clavos (5) y las herraduras (2), mientras que los artefactos de base cobre se limitan al hallazgo de un clavo. Por último, los objetos de hueso se reducen al hallazgo de una torre de rueca y una contera. Todo este conjunto de materiales describe un perfil morfológico-funcional dominado por el Grupo 16, "Armamento" (13); seguido por el Grupo 19, "Objetos de uso complementario" (7); el Grupo 2, "Elementos de cocina" (3); el Grupo 3, "Vajilla de mesa"

¹⁸ Aportamos, no obstante, un plano actualizado de la planta de dicha casa para su mejor comprensión (fig.69)

(3); el Grupo 13, “Elementos de actividad ganadera” (2); y los Grupos 4, 6 y 15, de “Objetos de uso múltiple” (1), “Hilado-textil” (1) y “Carpintería” (1), respectivamente.

En cuanto a la estancia E-2, tampoco conocemos la superficie completa de este espacio, aunque entendemos que por su carácter de ámbito de tránsito debió ser algo reducido; en cualquier caso, se ha podido excavar en una extensión de 3 m². Se localiza al norte de E-1, con la que se comunica a través del vano anteriormente descrito. Su lateral septentrional viene delimitado por la presencia de una pared de roca natural prácticamente vertical. Los muros que lo delimitan (Ues 314 y 330) son compartidos como divisorios con las otras estancias de la casa E-1, E-3 y E-4. La habitación E-2 igualmente apareció amortizada por un estrato de teja árabe que cubría un suelo de lajas de cuarcita con leve inclinación al norte y buzamiento general al oeste (Ue 337), por cuya unión a la pared de roca natural corría el agua de lluvia hasta el desagüe existente en E-4; el hecho de que el agua de lluvia fuera conducida sobre el suelo y en su interior apuntaría a la posibilidad de que E-2, por su carácter centro-lateral recogiera el agua de lluvia que pudiera resbalar por el farallón. Su ubicación centro-lateral dentro de la casa, y su papel de espacio distribuidor invita a considerar la posibilidad de que en algún momento hubiera sido el patio de la vivienda, aunque la presencia de ese estrato de tejas amortizando todo el espacio solo nos permite inferir que en la última fase de ocupación dicho espacio se encontraba cubierto. En cuanto a las estructuras que se identifican en su interior, hay que destacar una escalera en su esquina oeste, adosada a los muros que separan esta habitación de E-1 y de E-4. La estructura conserva cinco peldaños que permiten la comunicación entre E-2 y la segunda planta del edificio, con sentido ascendente al noreste. La base de la escalera ocupa el espacio existente entre la jamba de la puerta que comunica E-1 con E-2 y la esquina occidental de esta última, sin que el primer escalón invada el vano y permitiendo el paso franco entre dichas habitaciones, pero también respetando el vano de 0’8 m de luz que se abre entre E-2 y E-4, entre el final de la crujía que las separa y el farallón indicado (Fig. 74). La escalera presenta unas dimensiones en planta de 1’84 m de longitud y 1’26 m de anchura máxima; alcanza una altura de 1’94 m; las dimensiones de los escalones oscilan en torno a 0’3 m de huella y 0’27-0’34 m de tabica. Atendiendo al registro mueble recuperado en E-2, resulta reducido si lo comparamos con los registros de otras habitaciones de la casa, pues el conjunto material se limita a seis hallazgos, todos cerámicos, que se reparten entre ataifores (2), alcadafe (1), reposadero (1), tapadera (1)

y candil (1). Dicho grupo artefactual se distribuye a su vez entre los perfiles morfológico-funcionales representados por el Grupo 3, “Vajilla de mesa” (2); por el Grupo 19, “Objetos de uso complementario” (2); por el Grupo 4, “Objetos de uso múltiple” (1); y por el Grupo 5, “Iluminación” (1) (Fig. 70).



Fig. 71. Vista cenital de la “Casa de la Muralla” con indicación de los espacios que la conforman



Fig. 72. Espacio E-1



A
B
Fig. 73. *Espacio E-1. A) al fondo, puerta entre E-1 y E-2; B) hogar*



Fig. 74. *Habitación E-2 y escalera. A la izquierda vano entre E-2 y E-1, a la derecha vano entre E-2 y E-4*

La habitación más grande de la casa es E-4, a la que se accede desde E-2. Se localiza al oeste de los espacios E-1 y E-2, ocupando todo el ancho de la Vivienda 4F y se adosa a la muralla adaptándose al ángulo que esta describe en la parte meridional del tramo excavado. Este adosamiento, como ya se ha señalado, no es total, sino que los muros occidental y sur de la casa se separan paulatinamente de la muralla desde la esquina suroccidental de la habitación E-4 con el fin, posiblemente, de solucionar las acumulaciones de agua de lluvia al

tratarse de uno de los puntos más bajos del recinto inferior con la consecuente necesidad de evacuarla. El adosamiento generó un espacio de planta de tendencia rectangular, levemente trapezoidal y alargada, de 4'97 m de longitud máxima y 2'05 m de anchura, dimensiones que generan 11 m² de superficie aproximada (Fig. 75). El límite norte de la estancia lo establece la misma pared natural de cuarcita que nos encontrábamos en E-2, mientras que el muro Ue 346 la separa de la muralla; precisamente en la esquina interior donde se produce la conexión máxima entre la casa y la muralla aflora un farallón de cuarcita que invade aproximadamente 1 m de la estancia en dicha esquina. Comparte con E-1 y E-2 la crujía Ue 314.

En cuanto a su estratigrafía interna, bajo un potente paquete de tejas árabes (Ue 358) resultado del derrumbe de la cubierta, se localizó un pavimento de losas de cuarcita con buzamiento al norte (Ue 359), que remata en una atarjea abierta (Ue 360), situada entre el borde del enlosado y la pared natural de cuarcita que se halla en ese lado de la habitación. Este pequeño canal, de 2 m de longitud y unos 0'12 m de anchura lo integran varias lajas y tejas árabes rehundidas por debajo del nivel de suelo con su parte cóncava hacia arriba a modo de canaleta. La atarjea conduce a un desagüe abierto en la parte baja del muro trasero de la casa, conducente a su vez al desagüe superior hallado en el tramo de muralla excavado, desde donde se evacua el agua al exterior del recinto inferior (Fig. 68 A). En lo que respecta a las estructuras internas de la habitación E-4, sobre el suelo de esta se halló la base de un hogar (Ue 362) adosado al muro trasero, en la parte central del mismo; este hogar se componía de una capa de arcilla rubefactada de unos 0'7 por 0'4 m de lado. Por último, en la esquina sur de la habitación se identificó una suerte de banco o poyete de adobes y mampuesto (Ue 363), con unas dimensiones de 0'95 por 0'7 m de lado y un alzado que no superaba los 20 cm, muy mal conservado; la presencia del afloramiento rocoso en la esquina suroeste generó un estrechamiento del espacio en ese extremo de la estancia y ello debió llevar a aprovechar la superficie libre entre el farallón y la pared situando aquí tal banco/poyete con un fin que no alcanzamos a vislumbrar.

En lo que atañe al conjunto de materiales hallados en el interior de E-4, resulta un repertorio hasta cierto punto amplio integrado por 46 objetos que se reparten entre las categorías de cerámica (9), piedra (2), metal (29), hueso (2) y otros (4). Las primeras se distribuyen entre fichas de juego (3), alcadafes (2), cazuelas (2), cántaro (1) y olla (1). La

industria lítica está presente con el hallazgo de un canto rodado con escotaduras y un molino. Los metales son la categoría más numerosa, repartidos a su vez entre objetos de base cobre (12) y hierro (17). Los elementos de base cobre se identifican con cuatro puntas de huso, tres apliques, un anillo, una espabiladera, un fragmento de alambre, un alfiler y una contera perteneciente a la guarnición de una daga/puñal. Por su parte, los objetos de hierro aparecen representados por 10 virotes de ballesta, tres clavos, dos dagas/puñales, un fragmento de cadena y una contera asociada a la funda de una de las dagas identificadas. Los objetos de hueso hallados corresponden a una torre de rueca y a una fusayola. Y, por último, dentro de la categoría “Otros” se cuentan dos monedas, un fragmento de cuerda y un aplique de sítula romana de bronce. Este conjunto de objetos ofrece un perfil morfológico-funcional dominado por el Grupo 16, “Armamento” (14); al que siguen de lejos el Grupo 6 de “Hilado-textil” (7); el Grupo 19 de “Objetos de uso complementario” (5); los Grupos 2, 8, 10, 12, 4 y 24, de “Elementos de cocina” (3), “Juego” (3), “Apliques metálicos” (3), “Moneda” (2), “Objetos de uso múltiple” (2) y “Otros” (2); mientras que los Grupos 1, 5, 9, 11 y 22, de “Almacén-transporte”, “Iluminación”, “Molienda”, “Objetos de adorno personal” y “Pesca” solo aparecen representados con un hallazgo por grupo (Fig. 70).



Fig. 75. Habitación E-4 una vez excavada. A la derecha, muro Ue 347 adosado a la muralla y espacio existente entre ambos elementos

Por último, el otro espacio identificado en la Vivienda 4F es la estancia E-3. Se ubica al norte de E-4 y se asienta sobre la gran pared natural de cuarcita que emerge en todo ese lateral de la vivienda en cuestión. El suelo de E-3 se sitúa a una cota de 2'34 m por encima del piso de E-4, pocos centímetros por encima de la rasante del último peldaño de la escalera situada en E-2. Todo ello nos lleva a plantear que lo documentado en E-3 formaría parte de la segunda planta de la vivienda (Fig. 71), aunque la superficie que se conserva de ella es la que se dispone sobre el mencionado afloramiento rocoso, es decir, un área aproximada de 2'2 m², delimitada por muros con espesores de 0'5-0'55 m (Ues 318 y 347); lo conservado se limita a las esquinas situadas al norte de la estancia y una pequeña capa de arcilla dispuesta horizontalmente como suelo (Ue 353) contenida por un pequeño murete (Ue 350) para evitar su desplazamiento por la cara inclinada de la roca natural, por lo que este muro actúa como un bancal de tamaño reducido. En cuanto al ancho del espacio en cuestión, se sitúa en 2 m, distancia existente entre el muro trasero de la vivienda y la crujía de la casa, y suponemos que la longitud de todo este plano superior debió ser de 7'9 m, equivalente a la longitud de E-4 (5 m) junto con la de la longitud conservada de E-3 y una parte del plano inclinado del farallón. La continuidad del piso de arcilla de E-3 tendría continuidad más allá de la superficie conservada, posiblemente sustentado en su mayor parte sobre un forjado de madera. Finalmente, en cuanto al registro material, E-3 no ha aportado hallazgos materiales.

En cuanto al perfil funcional del conjunto, La Vivienda 4F presenta un marcado cariz doméstico en el que tienen un peso considerable los dos hogares hallados en su interior, siendo la única casa excavada en el Cerro del Castillo que aloja dos estructuras de estas características. A ello se suma la presencia de un posible poyete de adobes en la esquina sur de E-4. Por su parte, el registro material apunta en ese mismo sentido, constatándose actividad de hilado-textil en dos de sus habitaciones, como también ocurre con algunos objetos de cocina y mesa y el perfil doméstico que entrañan. Quizás también en relación con los hogares y con su carácter de elemento de cohesión grupal habrían de valorarse las piezas de juego halladas en esta casa. Destacan, no obstante, por encima de esos valores domésticos los hallazgos relacionados con el armamento, aunque al tratarse en su mayoría de proyectiles, desconocemos si se trata de acumulaciones de puntas/dardos propias del conjunto de artefactos de la casa o si llegaron a esta de forma ofensiva con motivo del asedio castellano. Aun así, la presencia de dos dagas/puñales en la habitación E-4 junto con apliques metálicos

posiblemente pertenecientes a sus guarniciones confirma el peso del armamento dentro del conjunto mueble de la Vivienda 4F (Fig. 72).



A



B

Fig. 71. Estancia E-3. Las flechas indican el suelo Ue 353 (arriba) y el murete para contenerlo Ue 350 (abajo)

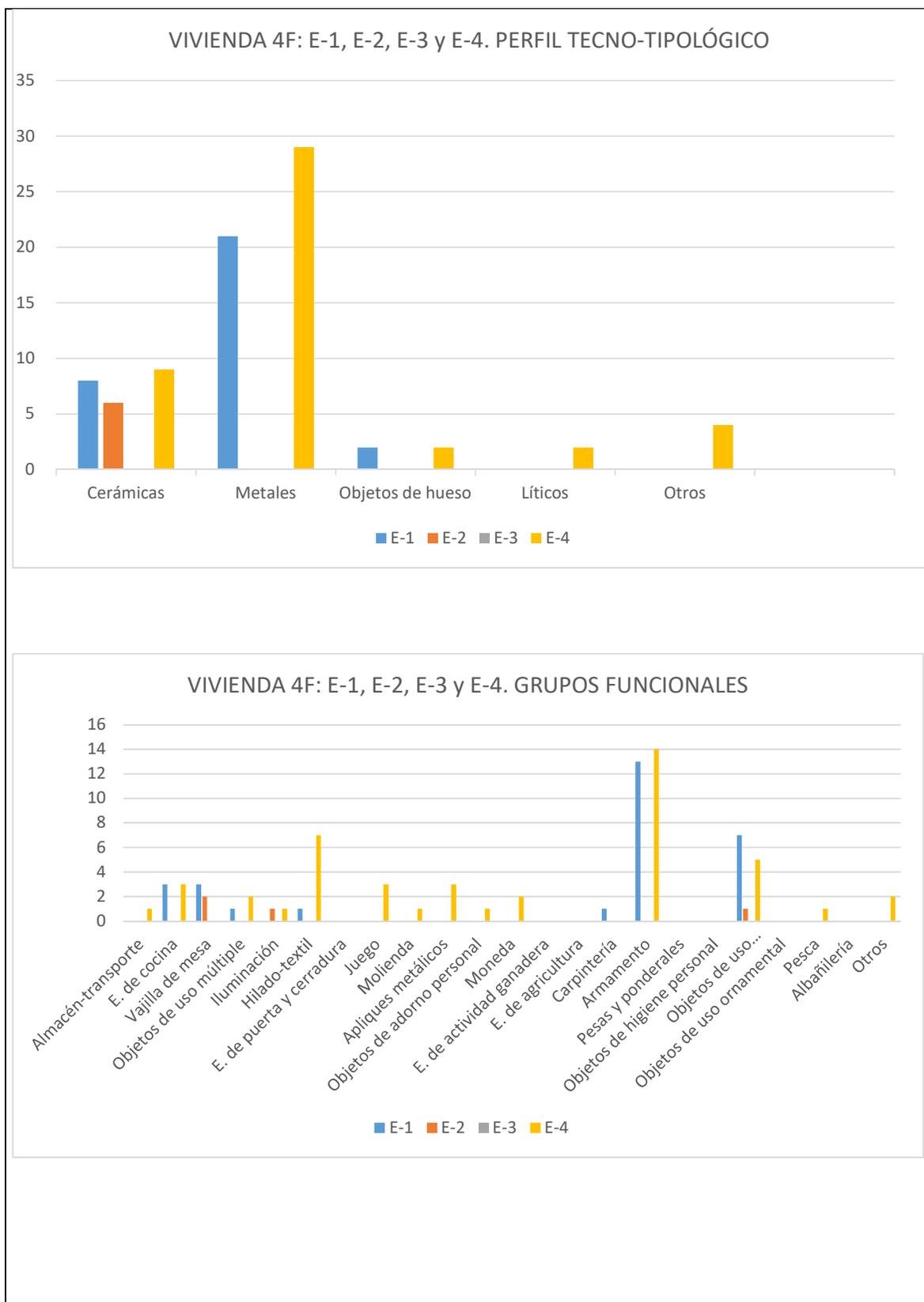


Fig. 72. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 4F

4.2.1.2.1.1.3. El espacio EM-8

El otro espacio excavado en el entorno de la muralla y adosado a su cara interior es EM-8, localizado al norte del conjunto (Figs. 73-75). Se trata un pequeño habitáculo de planta de tendencia trapezoidal de 4 m de longitud y 1'39 m de anchura, lo que genera una superficie de 4'9 m², encajado entre dos afloramientos de cuarcita situados al norte y al sur respectivamente, mientras que al este el cierre lo establece un muro de 0'73 m de espesor (Ue 388); al oeste EM-8 se adosa a la muralla, si bien lo conservado de esta resulta unos 30 cm por debajo de la cota del suelo de EM-8, que se ha perdido junto con la muralla por el derrumbe de la misma. En todo caso, este habitáculo parece ser accesible únicamente desde la muralla, por lo que cabe plantear la posibilidad de que pueda tratarse de una habitación auxiliar a modo de refugio con hogar asociada a las tareas de vigilancia del muro defensivo.

El espacio en cuestión aparecía amortizado por una capa de teja árabe (Ue 384) y bajo ella se identificó una capa de cenizas y carbones (Ue 385) especialmente densa al fondo del habitáculo, en el lado oriental, vinculada esa capa a un hogar de 1'13 m de longitud y 0'73 m de anchura situado en dicho extremo de la habitación (Fig. 75 B). El resto de la estancia aparece completamente enlosado (Ue 386) (fig. 73); este pavimento apoya directamente sobre un estrato de nivelación y preparación previos del suelo (Ue 392). Por lo que respecta a los materiales recuperados en su interior, estos ascienden a 24 objetos repartidos entre cerámicas (9) y metales (15). En cuanto a las primeras, se han registrado tres atafiores, dos ollas, dos candiles, un alcadafe y una ficha de juego. En los metales se distinguen, a su vez, objetos de hierro y de base cobre. El registro férrico aparece capitalizado por los virotes de ballesta (6), a los que siguen los clavos (4), los pasadores (2) y las herraduras (2). El único objeto de base cobre registrado es un anillo. Este conjunto de materiales se distribuye en un variado repertorio morfológico-funcional. En primer lugar, la mayor representación corresponde al Grupo 16, "Armamento" (6); al que siguen el Grupo 18, "Objetos de uso complementario" (4); el Grupo 3, "Vajilla de mesa" (3); el Grupo 2, "Elementos de cocina" (2); el Grupo 5, "Iluminación" (2); el Grupo 13, "Elementos de actividad ganadera" (2); el Grupo 15, "Carpintería" (2); y los Grupos 4, 8, 11, correspondientes a "Objetos de uso múltiple", "Juego" y "Objetos de adorno personal" con un registro en cada una de estas categorías funcionales (Fig. 73).



Fig. 73. Espacio EM-8



Fig. 74. Vista cenital de EM-8. En la parte baja de la imagen, muralla a la que se adosa



A



B

Fig. 75. Espacio EM-8. A) vista desde el noroeste; B) fondo del habitáculo EM-8 y base de hogar (dcha.)

En cuanto al perfil funcional de EM-8, tanto la presencia del hogar en un extremo del habitáculo como el hallazgo de elementos de cocina y vajilla de mesa nos sitúan en un ambiente doméstico, reforzada esta lectura con el registro de otros elementos de uso múltiple y de adorno personal. Cuestión aparte es la de su posible vinculación a la muralla y, por ende, a las funciones que de esa relación se pudieran desprender, extremo que en cualquier caso no afecta al carácter polifuncional, dentro de unos perfiles mayoritariamente domésticos (Fig. 76), que vienen presentando los distintos espacios excavados tanto al interior como al exterior de la fortaleza musulmana.

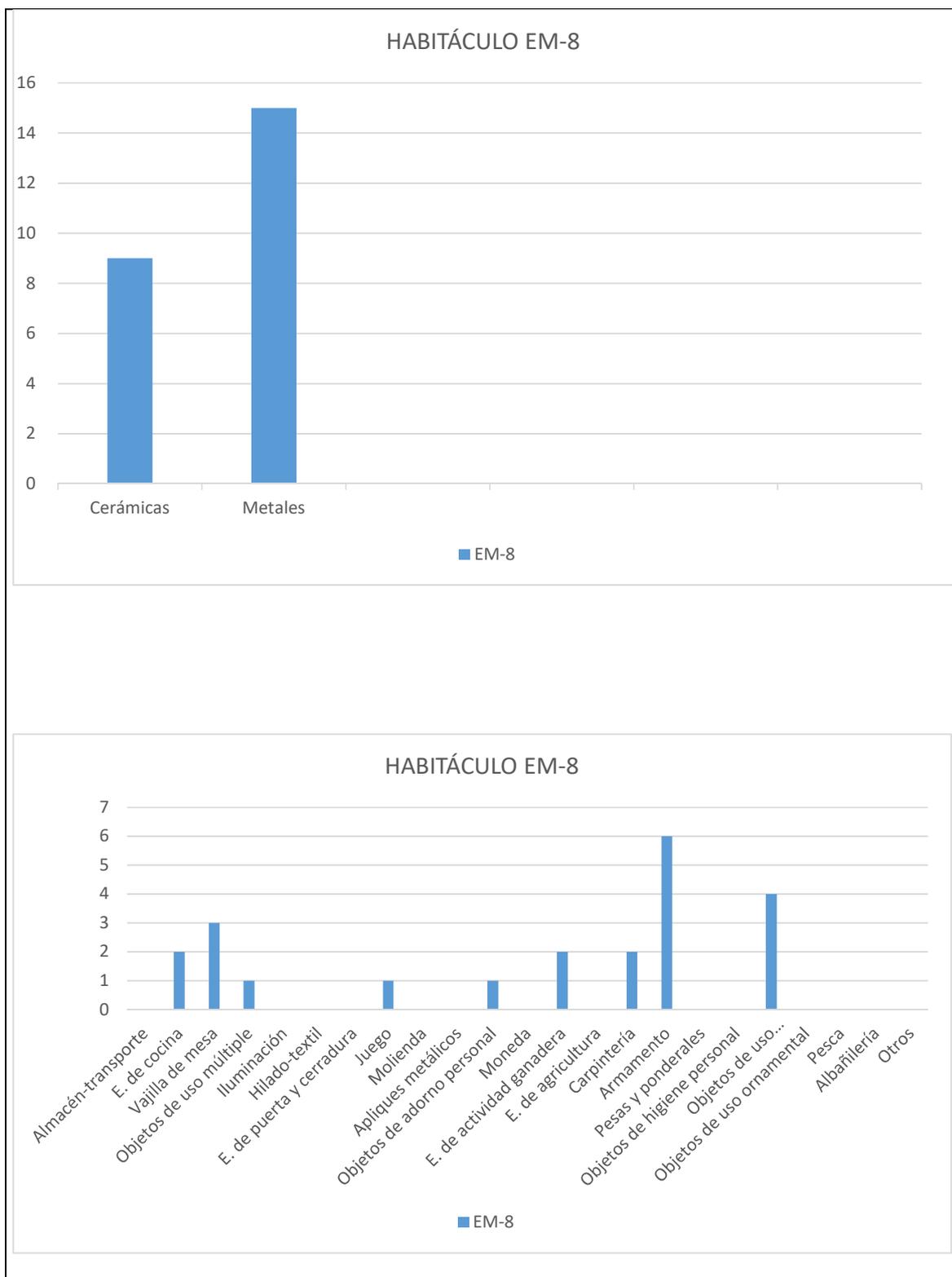


Fig. 76. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales del habitáculo EM-8

4.2.1.2.1.1.4. El espacio EM-5

La primera de las estancias adosadas al exterior de la muralla, identificada como EM-5, se halla comprendida entre el farallón sur –sobre el que se levanta la base de la torre- y el afloramiento intermedio que sirve de base a la propia muralla y coincidente además con el punto en el que esta describe el quiebro; entre ambos afloramientos se genera un espacio muy angosto y abierto al oeste, de unos 6'5 m de longitud y 2'15 m de anchura máxima, del que se ha excavado una superficie de 5'2 m² (Figs. 77 y 80). Dicho espacio aparecía cubierto por una serie de niveles procedentes del derrumbe parcial de la torre y de la muralla que alcanzaban en conjunto hasta 5 m de espesor. Una vez excavados se pudo identificar un nivel de incendio que cubría todo el espacio en cuestión (Fig. 80 B), cuya excavación ha permitido recuperar un importante conjunto de materiales arqueológicos asociados a un hogar de arcilla rubefactada (Ue 342) de forma circular y 0'78 m de diámetro; sobre ella aparece dispuesta una baldosa cuadrangular de barro de 0'3 m de lado que hace las veces de base del propio hogar. Junto a este además se ha identificado un soporte realizado con dos tejas árabes unidas por sus caras cóncavas (Ue 327) y apoyadas por uno de sus laterales cortos en la arcilla requemada que serviría de apoyo a los recipientes expuestos al calor del fuego sin tener que disponerlos directamente sobre las brasas. A la derecha de este hogar, se localiza un banquito auxiliar de mampostería cubierto por una capa de cal, con unas dimensiones de 1'33 m de longitud, 0'55 m de anchura y apenas 10 cm de alzado (Figs. 81 y 82). Por otra parte, el suelo de EM-5 lo conforman una capa de arcilla horizontal compactada con algunas losas de cuarcita y un ladrillo esporádicos (Ue 326).

En cuanto al reparto de materiales en su interior, se han recuperado 61 objetos que se distribuyen entre cerámicas (47), líticos (4), metales (8) y objetos de hueso (2). Entre las primeras se han registrado cántaros (3), jarros/jarritos (5), ollas (12), cazuelas (4), ataifores (13), alcadafes (2), tapaderas (3), candiles (2), jarra (1), ficha de juego (1) y miniatura (1). La lítica está presente con un yunque, un percutor y dos molinos. Los metales, por su parte, se identifican con herraduras (1), clavos (4), virotos de ballesta (1), cencerro (1) y daga daga/puñal (1). Por último, entre los objetos realizados en hueso se cuentan una fusayola y una placa pulida. Por lo que respecta al perfil morfológico-funcional de este conjunto mueble, el Grupo 3, “Vajilla de mesa”, y el Grupo 2, “Elementos de cocina”, superan más del 75 % de los registros, con 16 y 19 hallazgos respectivamente. Les sigue de lejos el Grupo 19,

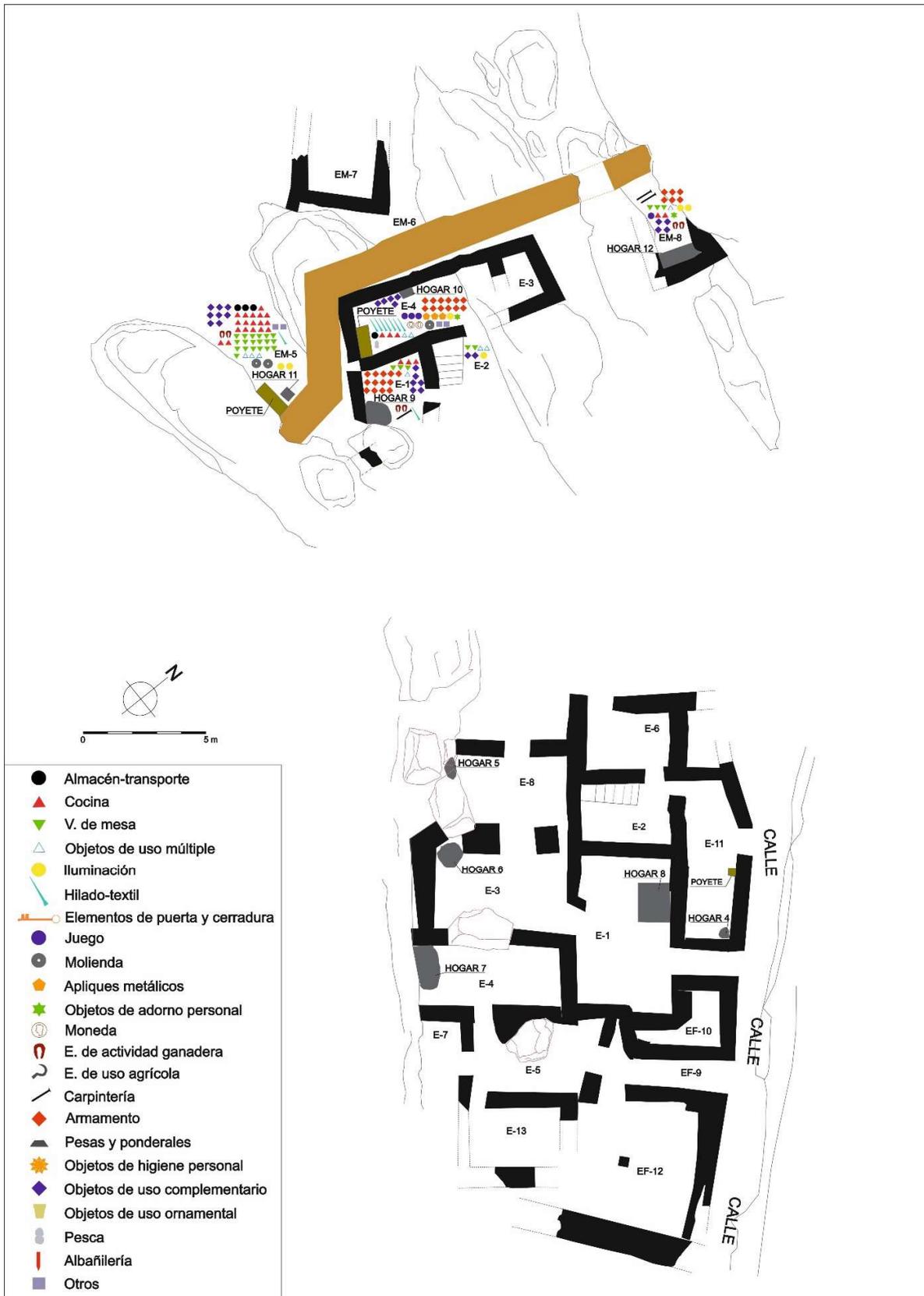


Fig. 77. Espacio EM-5

“Objetos de uso complementario” (8); y muy por detrás el Grupo 1, “Almacén-transporte” (3); el Grupo 4, “Objetos de uso múltiple” (3). También están presentes los Grupos 5, 6, 8, 9, 13, 16 y 24, de “Iluminación” (2), “Hilado-textil” (1), “Juego” (1), “Molienda” (2), “Elementos de actividad ganadera” (2), “Armamento” (2) y “Otros” (2) (Fig. 77).

Con todo ello, EM-5 puede concebirse como un ambiente eminentemente doméstico, en el que la base de hogar es la estructura principal y en torno a la que se cocina y se consumen los alimentos; otras estructuras auxiliares presentes como el banquito de cal y el soporte “bípode” de tejas vienen a reforzar ese protagonismo del hogar. Otro tanto ocurre con los materiales, donde una gran cantidad de vajilla de mesa y de elementos de cocina, junto con el registro de hilado-textil, confirman el carácter plenamente doméstico y polifuncional de EM-5 (Fig. 79).

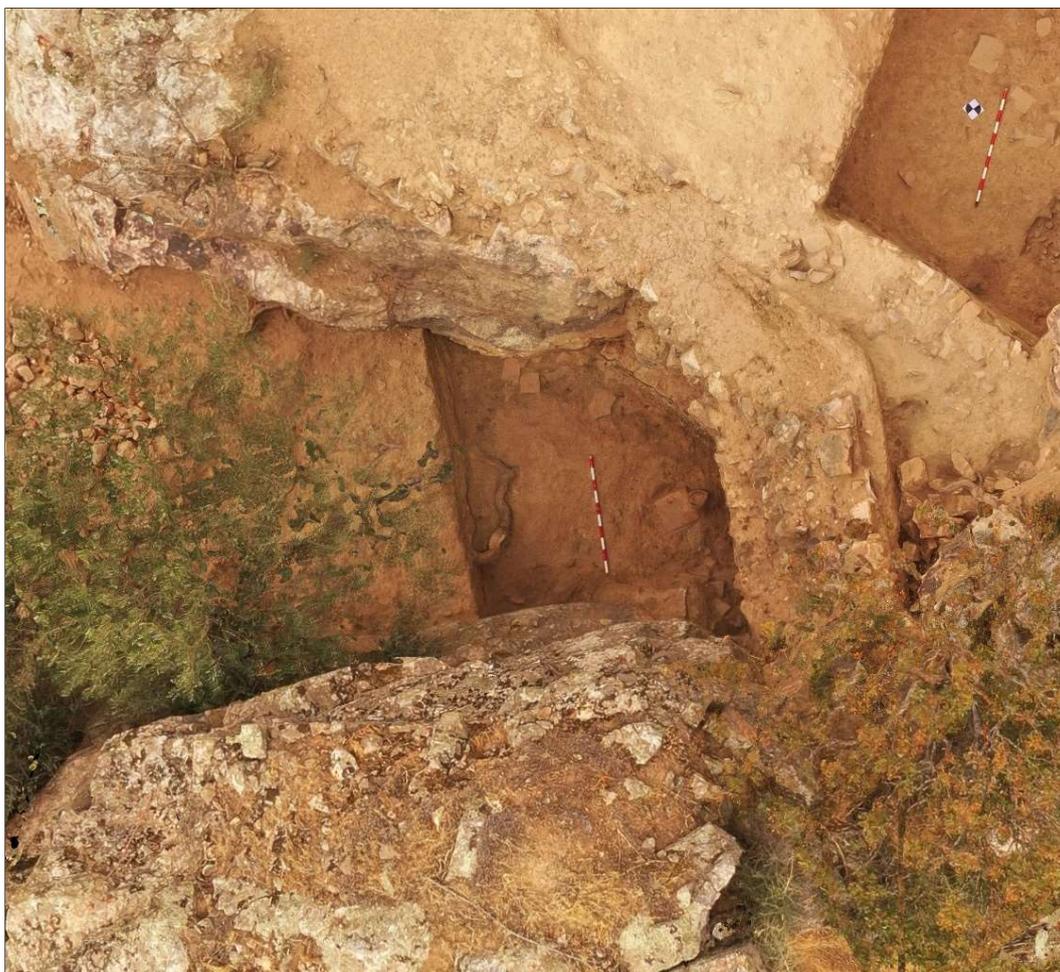


Fig. 78. *Vista cenital del espacio EM-5*

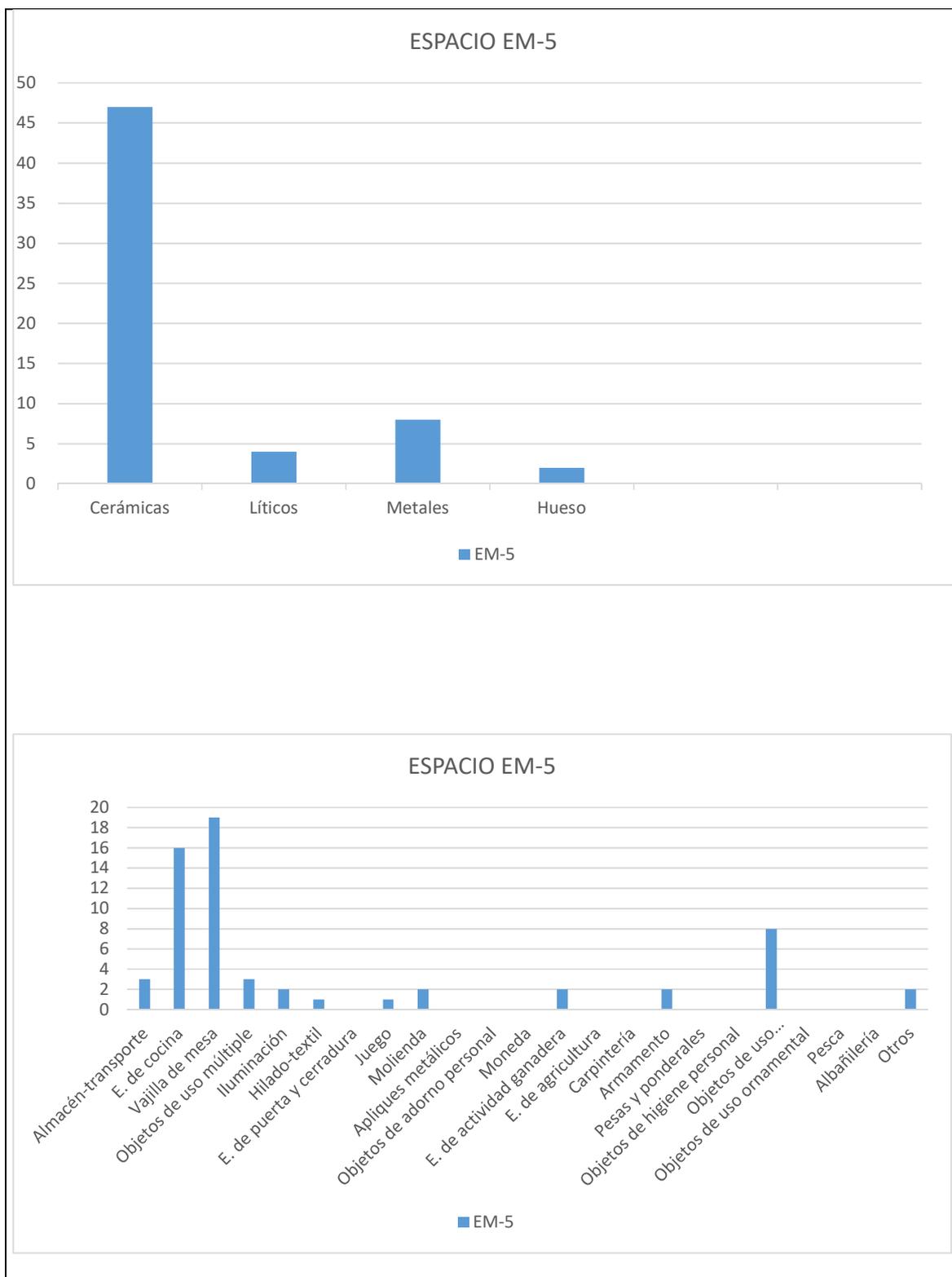


Fig. 79. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales del habitáculo EM-5



A B
 Fig. 80. A) proceso de excavación del derrumbe exterior de la muralla sobre el espacio E-5; B) excavación de la cocina E-5 y materiales in situ



Fig. 81. Cocina EM-5 una vez excavado el nivel de incendio que la amortizaba. Puede observarse al fondo, hogar con baldosa refractaria, y detrás soporte de tejas. A su derecha, banquito de cal



A

B

Fig. 82. *Cocina EM-5. A) detalle de hogar y soporte de tejas árabes; B) detalle de hogar y banquito de cal asociado*

4.2.1.2.1.1.5. Los espacios EM-6 y EM-7

Los otros dos espacios documentados inmediatamente al exterior de la muralla, identificados como EM-6 y EM-7, se hallan por delante del tramo largo de esta conformando un conjunto estrechamente vinculado entre sí y también con respecto a aquella. A su vez, los niveles de abandono que los amortizaban se fechan en época tardoalmohade en idéntica línea con lo observado al interior de la fortaleza. Ambos espacios fueron hallados tras retirar unos potentes estratos de derrumbe con una configuración estratigráfica muy similar a la que superponía a la cocina EM-5 (Figs. 83 y 84).

Por lo que respecta a EM-6, se identifica con el espacio resultante entre el ángulo oriental de EM-7, el afloramiento de la roca natural por el norte y la muralla por el este, límites que le confieren una planta angular en L invertida; precisamente la pared de roca natural no es otra que el afloramiento de cuarcita que nos encontrábamos al interior de la muralla delimitando las habitaciones E-2 y E-4 de la Vivienda 4F. Dicho afloramiento es aproximadamente rectilíneo, perpendicular a la muralla y paralelo al cierre norte de EM-7, conformándose así un pasillo o corredor con gran buzamiento al sureste de 5'5 m de longitud y 1'23 m de anchura máxima (Fig. 85), pavimentado con una solera de losas de cuarcita con sección cóncava a lo ancho, dispuesto conforme al buzamiento indicado a modo de canal diseñado para recoger y encauzar el agua de lluvia que resbalase por el afloramiento de cuarcita (Fig. 86). Este canal termina casi a los pies de muralla, punto en el que se encuentra un reducido espacio de 2'4 m², comprendido entre el otro tramo del muro oriental de EM-7

y la muralla, excavado en el nivel geológico y a unos 40 cm por debajo de la altura mínima del canal; este espacio rehundido respecto de la canaleta presenta a su vez una especie de rebaje a modo de pequeña poceta o aljibe de planta oblonga con 1 m de diámetro máximo y unos 20 cm de profundidad; en el centro de esta poceta se halla un par de bloques de cuarcita con caras regulares (Ue 381) dispuestos posiblemente como reposadero para los recipientes utilizados en la extracción de agua mientras se llenaban con el auxilio de contenedores más pequeños. Por otra parte, el reborde sur de esta poceta aparece reforzado con mortero de cal (Ue 383); en esta poceta se acumularía parte del agua conducida por el canal junto con la que llegaría desde los dos desagües situados en la muralla. Además, mediante la colocación de una teja árabe en el nivel geológico y al pie mismo del arranque de la muralla se conduciría a la poceta –situada algo por debajo de la surgencia– parte del agua de lluvia que manaría ya muy filtrada (Fig. 87), como hemos tenido oportunidad de comprobar después de su excavación y en episodios de lluvias intensas. El sobrante de lo recogido se derivaba por un pequeño arroyo encauzado existente entre E-7 y la muralla (Fig. 88), con la doble finalidad de evitar los desperfectos que el agua de lluvia pudiera ocasionar en las edificaciones de la ocupación extramuros y, muy posiblemente, para su almacenamiento y/o aprovechamiento.

En cuanto a los materiales recuperados en EM-6, el conjunto asciende a 73 registros, de los cuales 55 son cerámicas, uno corresponde a un objeto lítico, nueve a metales, siete a objetos de hueso y uno a la categoría “Otros”. Entre las cerámicas, se cuentan tres cántaros, tres jarros/jarritos, 10 ollas, cuatro cazuelas, siete atafiores, dos alcadafes, una taza, dos tinajas, un reposadero, dos tapaderas, cinco candiles, una jarra, 10 fichas de juego, una miniatura, dos orzas y una tapadera recortada sobre un fragmento cerámico. Por otro lado, los objetos líticos se limitan a un canto rodado. Los metales aparecen representados por objetos de base cobre y de hierro; los primeros se limitan a una espátula y los segundos se concretan en cinco clavos, dos virotes de ballesta y una llave no completa. Los objetos de hueso se identifican siete placas de hueso pulido pertenecientes a una arqueta, y finalmente, la categoría “Otros” está presente con una concha de *Pecten sp.* Este conjunto artefactual en términos funcionales aparece encabezado por el Grupo 19, “Objetos de uso complementario” (17); seguido del Grupo 2, “Elementos de cocina” (14); el Grupo 3, “Vajilla de mesa” (12); el Grupo 8, “Juego” (10); el Grupo 1, “Almacén-transporte” (7); el Grupo 5, “Iluminación” (5); el Grupo 4, “Objetos de uso múltiple” (4); el Grupo 16, “Armamento” (2); el Grupo 7,

“Elementos de puerta y cerradura”; y los Grupos 11 y 24, de “Objetos de adorno personal” (1) y “Otros” (1) respectivamente (Fig. 90).

A pesar de que las propias estructuras que configuran EM-6 se destinaron a la captación y aprovechamiento de aguas pluviales, nuevamente el perfil doméstico domina este ambiente de forma amplia. Quizás la representación hasta cierto punto alta de ollas haya que entenderla dentro del contexto en el que se hallan, pudiendo haber sido utilizadas como recipientes para extraer y contener agua, al igual que ocurre con dos jarritos, hallados en el interior del desagüe inmediato a la poceta y que interpretamos como medio auxiliar para el llenado de cántaros. En este sentido, los siete registros de objetos vinculados al almacén-transporte (cifra alta para lo que viene siendo habitual en cuanto a la presencia de este grupo funcional en los espacios excavados) habría que entenderlos en idénticas claves de almacenamiento de agua. Por otro lado, las siete placas de hueso pulido halladas han de vincularse a una arqueta en la que pudieron guardarse objetos delicados, caso de la concha de *Pecten sp.* y la espátula, relacionables aquí con un posible *set* de tocador, máxime si tenemos en cuenta que todos ellos aparecieron formando parte de un mismo conjunto.

En cuanto al espacio EM-7, desconocemos su articulación interna y dimensiones, ya que solo se pudo constatar parte de tres de sus cierres de forma muy limitada (Fig. 89 A) ante la imposibilidad de excavar todo este espacio por falta de tiempo, por lo que se realizó un sondeo en su esquina oriental interior. A 1'4 m por debajo de la cota de la coronación de los muros que definen a E-7 se halló un nivel con cierta horizontalidad, integrado por losas de piedra y arcilla anaranjada, muy compacto, que podría interpretarse como el suelo de la habitación (Fig. 89 B). En cuanto a los escasos materiales hallados en la amortización, se adscriben a época almohade. En cualquier caso, la ubicación y orientación de EM-7 respecto de EM-6 no son inocentes, sino que su construcción se previó con la separación indicada para favorecer la captación, receptación, acumulación y encauzamiento del agua de lluvia procedente de una parte del interior del recinto amurallado y de esta parte del entorno de la muralla; una separación mínima que dio lugar al espacio EM-6. Por otra parte, este último aparecía cubierto por una capa de tejas que indicaría su posible carácter de espacio cubierto, y a este respecto cabe señalar la presencia de un mechinal alargado de 2'61 m de longitud y 0'12 m de anchura, coincidente esta con la de la hilada de piedras en la que se localiza; este

mechinal se sitúa en la cara externa de la muralla y en la vertical de EM-6, y podría corresponderse con la huella del envigado de un segundo piso, posiblemente relacionado de alguna manera también con EM-7, si bien los pormenores de esa relación hoy por hoy se nos escapan.

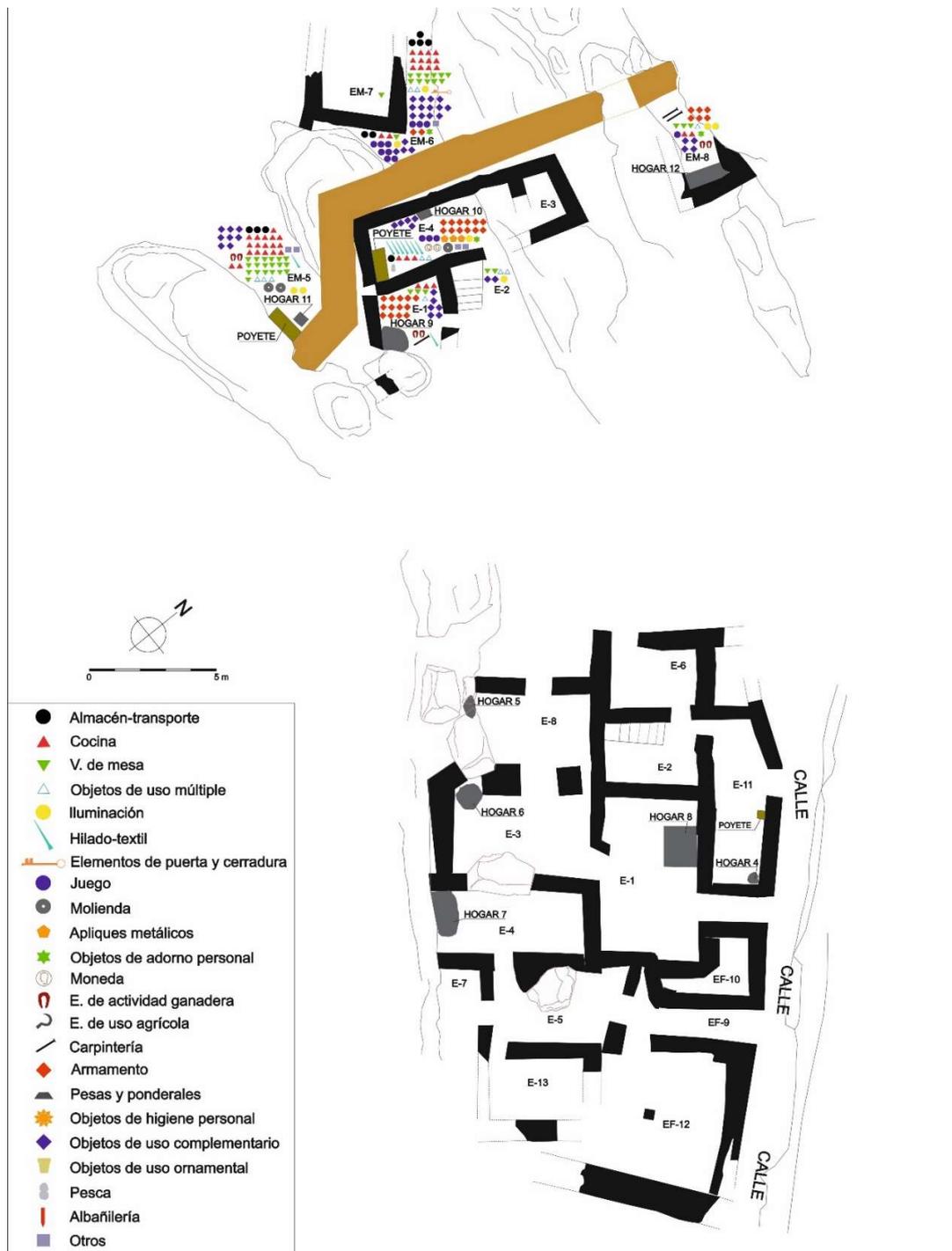


Fig. 83. Espacios EM-7 y EM-8



Fig. 84. Vista cenital de los espacios EM-6 y EM-7. A la derecha, muralla andalusí



Fig. 85. Vista general del afloramiento natural y del canal de captación situado bajo él. Las flechas indican la presencia de los desagües en la muralla. Por encima, mechinal alargado



Fig. 86. Detalle del canal de captación



Fig. 87. Poza bajo el desagüe de la muralla. En el fondo de aquella, teja árabe para encauzar la surgencia del manantío



Fig. 88. Arroyo encauzado que deriva las aguas sobrantes de la captación



Fig. 89. Espacio E-7. A) vista desde el sureste; B) detalle del sondeo realizado en la esquina oriental de E-7 y posible suelo de uso

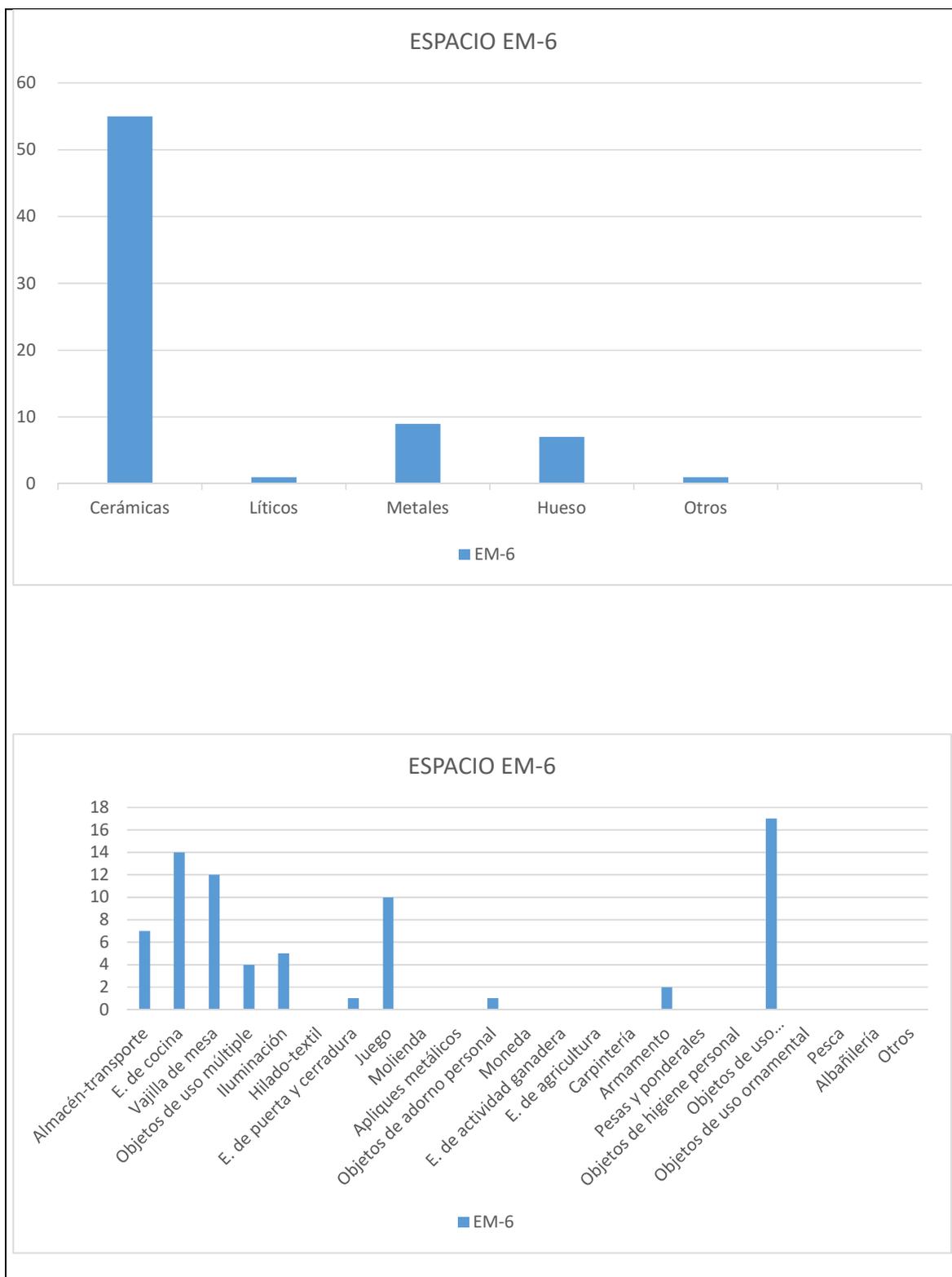


Fig. 90. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales del habitáculo EM-6

4.2.1.2.1.1.6. Los enterramientos en el entorno de la muralla

A pesar de que no se trata de una zona cementerial, el entorno de la muralla occidental acogió dos enterramientos con amplio margen temporal entre ellos y realizados en el lugar de forma casi fortuita y circunstancial, como veremos a continuación.

Enterramiento n° 1

El enterramiento n° 1 se localizó junto a la cara interna de la muralla, en un ángulo no practicable existente entre esta y la Vivienda 4F de no más de 2 m² de superficie (Fig. 91), bajo un nivel de escombros procedentes del derrumbe de la muralla, Ue 312, con una potencia no superior a 15 cm. Dicho nivel cubría también el muro sur de la habitación E-1, y al retirarlo se halló la cubierta del enterramiento, una acumulación alargada de mampuesto y tierra muy suelta (Ue 308) a modo de marcador o túmulo, que cubría a su vez los restos óseos pertenecientes al esqueleto de un individuo adulto (Ue 306). Se trata de una inhumación sin fosa en la que los restos se dispusieron posición decúbito supino con orientación sureste-noroeste (cráneo-pies respectivamente), con el rostro orientado al este; la extremidad superior izquierda se encontraba semiflexionada sobre el abdomen y la derecha extendida en paralelo al cuerpo (Fig. 91). Según el estudio antropológico-forense el individuo inhumado responde a un sujeto de sexo masculino, con una edad de muerte entre los 35-40 años y estatura de 1,67m. En cuanto al registro material asociado, junto con los restos óseos se hallaron tres objetos, todos de hierro, identificados con un fragmento de cadena, una masa de hierro amorfa (¿proyectil?) y un virote de ballesta. Estos objetos, aunque escasos, ofrecen un contexto dominado por el Grupo 16, “Armamento”, con dos hallazgos, al que sigue el Grupo 19, “Objetos de uso complementario”, con un solo reporte. Al respecto del perfil funcional que arrojan dichos registros, en dicho informe antropológico-forense se recoge que “(...) los objetos o materiales recuperados asociados al cuerpo, podrían ser portados por el individuo de manera *ante mortem*. La cadena podría formar parte de los enseres personales. El virote, que se localizó muy próximo y alineado con la mano derecha, podría haber estado sujeto por la mano del individuo en el momento de la muerte a través de la estructura de madera que compondría este objeto. En cuanto a la masa metálica localizada bajo la parte superior de la

caja torácica, puede estar relacionada con algún traumatismo o la causa y circunstancias del deceso, al presentar adherido un pequeño fragmento de hueso (...).”

En cualquier caso, las circunstancias del hallazgo, como son la ausencia de fosa -y, por tanto, la premura e improvisación de la inhumación-, el momento en el que este se realizó, antes de la ruina de la muralla musulmana, ya que el cuerpo se dispuso alineado con la cara interna del tapial y sin que hubiera dado tiempo a que la muralla hubiera colapsado, o el hecho de que la inhumación no se realizase en una zona cementerial, junto con el contexto estratigráfico, invitan a contemplar esta inhumación en relación con el asedio castellano de 1226. Aunque los rituales musulmanes de enterramiento establecen la preferencia de que el cuerpo sea depositado tumbado sobre su lado derecho orientado al este, tampoco es extraño que el cadáver se disponga en posición decúbito supino con el rostro mirando hacia ese mismo punto cardinal (Franco Moreno, 2019: 634). Y, en este sentido, un dato importante es el de la posición de los brazos; se conocen ejemplos en cementerios andalusíes en los que los cuerpos son inhumados en posición decúbito supino, los hombres con el brazo izquierdo sobre la pelvis, mientras que en el caso de mujeres y niños los brazos se sitúan a ambos lados del cuerpo (Chávet Lozoya, 2015: 281). Aunque no es frecuente el hallazgo de restos óseos humanos *in situ* en un contexto de asedio, existen algunos referentes de época almohade, caso de los esqueletos identificados -posiblemente cristianos- en Alarcos asociados a la batalla de 1195 y arrojados a una “fosa de despojos” de dicha batalla (De Juan y Lucendo, 2022: 305); o de los individuos localizados en este mismo yacimiento pero ligados al asedio cristiano de 1212 (De Juan *et al.*, 1996: 234; De Juan y Lucendo, 2022: 311); o también del individuo hallado en Silves (Gomes, 2003: 100); todos ellos vinculados a esos contextos de asedio y violencia, a veces en una posición fortuita o simplemente depositados sin un cuidado especial, pero en cualquier caso, carentes siempre de ritual de inhumación, lo que los diferencia del ejemplo de Capilla, en el que se puede observar una clara intención ritual tanto a la hora de colocar el cuerpo, como en la cubrición del mismo mediante un pequeño túmulo de piedras. La *Crónica de Veinte Reyes*, como se recordará, nos ofrece un dato al respecto del tratamiento a los cadáveres en el cerco castellano a Capilla cuando afirma “(...). E pues que los moros vieron que non habíen acorro nin se podíen defender, diérongela al rrey que los dexase salir con los cuerpos tan solamente” *Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIV, cap. XII: 302”, lo que nos podría confirmar la necesidad de los defensores de enterrar a los

individuos fallecidos fuera de los recintos amurallados; necesidad que justificaría la inhumación apresurada del individuo hallado en el enterramiento nº1.



Fig. 91. A) lugar del enterramiento; B) enterramiento nº 1

Enterramiento nº 2

Este enterramiento se identificó en el entorno exterior de la muralla cortando uno de los niveles que cubría la coronación de los muros del espacio EM-7, un estrato de escombros (Ue 374) fechado en la segunda mitad del siglo XV, situado muy por encima de su suelo de uso. Dicho enterramiento se identifica con una inhumación en fosa. En esta subestructura, de 2 m de longitud, 0'6 m de anchura y 0'2 m de profundidad, se hallaron los restos óseos de un individuo dispuestos en posición decúbito supino, orientado en sentido sureste-noroeste, con relación a la posición cabeza-pies respectivamente, con los brazos pegados al cuerpo y la mano diestra descolocada a derecha (Figs. 92 y 93). La tibia izquierda aparece sobregirada hacia el lado izquierdo en torno a un cuarto de vuelta y seccionada por encima de la conexión con el tobillo, junto con el peroné. La tibia derecha muestra marcas de corte en su parte

anterior, y está seccionada a la altura del tobillo. No conserva los pies en conexión natural, sino que aparecen amputados y aislados pero con los huesos que los integran en conexión anatómica: el pie derecho se sitúa bajo el antebrazo izquierdo, y el pie izquierdo sobre el húmero izquierdo (Fig. 94). El rostro está girado hacia el suroeste. Según la valoración antropológica forense se trata de un individuo adulto, con una edad estimada entre 35 y 39 años, de sexo masculino y una altura de 1'76 m¹⁹. No se ha identificado cultura material asociada a dicho enterramiento. Por otra parte, el contexto del hallazgo nos sitúa en cronologías postislámicas en un espacio abandonado y fuera del perímetro de la antigua cerca andalusí.

Según se recoge en dicho informe antropológico forense, en el registro arqueológico no es habitual encontrar restos óseos inhumados que expongan extremidades mutiladas (Lazenby y Pfeiffer, 1993; Mays, 1996; Verano *et al.*, 2000) y por lo general se sugiere que la amputación punitiva es la causa más probable. Un caso muy similar al nuestro se documentó en la necrópolis medieval de Estremoz (Portugal), fechada entre los siglos XIII-XV, donde tres individuos masculinos muestran lesiones compatibles con amputaciones *peri mortem* en los antebrazos y huesos de las extremidades inferiores. Las regiones anatómicas amputadas se encontraban inhumadas junto al resto de la osamenta en conexión anatómica, decúbito dorsal, con la cabeza hacia el oeste y los pies hacia el este. Los enterramientos se ubican una zona marginal de la necrópolis, mal delimitadas y sin forma antropomorfa. Tanto el contexto como las características de las lesiones sugieren que estas son de etiología *peri mortem*, compatibles con la acción de un arma blanca contundente a consecuencia de un procedimiento punitivo (Fernandes *et al.*, 2017). En nuestro caso, el hecho de efectuarse este enterramiento en cronología cristiana, posiblemente bajo jurisdicción señorial, y fuera de un recinto consagrado, junto con la mutilación de ambos pies, podría apuntar a la imposición de un castigo materializado en la aplicación de penas corporales al inhumado.

¹⁹ Este informe fue elaborado por la antropóloga forense Doña María Fortuna Murillo. Informe antropológico forense de los restos óseos localizados durante la intervención arqueológica en el Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz).



Fig. 92. Espacio E-7. La flecha indica el lugar ocupado por el enterramiento 2 con orientación del individuo



Fig. 93. Enterramiento 2



Fig. 94. Enterramiento 2. Detalle de los pies depositados al costado izquierdo del individuo

4.2.1.2.1.2. *Los interiores del recinto inferior*

Buena parte del espacio integrado en el recinto inferior se identifica con una franja de terreno de poco más de 15 m de anchura comprendida entre dos crestones cuarcíticos paralelos con orientación armoricana sobre los que se asentaron las murallas de los recintos inferior e intermedio; además, dicha franja presentan un buzamiento suave al noroeste lejos de las elevadas pendientes que definen al sitio. Ese desnivel no tan acusado es la característica que diferencia este sector de la mayor parte de las zonas que integran la fortaleza andalusí (Fig. 95 A). Esta salvedad topográfica tuvo su reflejo en el urbanismo de la zona, y la primera consecuencia de ello fue el trazado de la principal vía de acceso de la fortificación, que discurre junto a uno de los farallones mencionados, y alineado con esa vía se levantó un conjunto de viviendas y espacios mediante bancales y aterrazamientos. La excavación arqueológica aquí se llevó a cabo en una superficie de algo más de 300 m² correspondiente a la parte central de la franja, del farallón noreste al situado al suroeste (Fig. 95 B).

En cuanto a la estratigrafía, la mayor parte de ella es sencilla, identificándose un nivel general superficial que reconocemos con las Ues 100, 101, 200 y 201, de unos 20-30 cm de potencia e integrado por arcillas y mampuesto suelto. Bajo este paquete se encontraba la mayor parte de las coronaciones de los muros de las distintas estancias y una serie de estratos arcillosos con gran cantidad de mampuesto y tejas sueltos de unos 40-60 cm de espesor, procedentes de los derrumbes de las estructuras. Dichos derrumbes en su mayoría cubrían paquetes de teja árabe bien definidos resultantes de los colapsos de las techumbres, bajo los que se encontraban, por último, los distintos pavimentos y suelos de uso de las viviendas y espacios definidos. En una franja de aproximadamente 2 m de ancho situada a lo largo del farallón noreste la estratigrafía presentaba una potencia sensiblemente mayor que además se acrecentaba en sentido noroeste, ya que en dicha franja se ha venido estableciendo desde la primera etapa de la ocupación andalusí hasta nuestros días la única vía de acceso a la parte más elevada de la fortaleza, con la consiguiente superposición de caminos y estratos de nivelación sucesivos a modo de balasto; un paquete estratigráfico que llega a alcanzar los 6 m de potencia.

Respecto a la organización microespacial del conjunto, se han diferenciado tres viviendas articuladas a su vez en varios habitáculos y estancias, así como otros cuatro espacios posiblemente independientes de las casas (Figs. 96-98). Todo ello aparece además alineado respecto a una calle que discurre a los pies del farallón noreste, una vía que adquiere el papel de eje general en la orientación del conjunto. Seguidamente, pasamos a describir estos espacios, su organización interna y las estructuras y perfiles funcionales que arroja su estudio microespacial.



A



B

Fig. 95. A) los interiores del recinto inferior antes de iniciarse la excavación en área abierta. A la derecha de la imagen, sondeo realizado en la campaña de 2019; B) final de excavación en septiembre de 2021.



Fig. 96. Planta del sector excavado en el recinto inferior



Fig. 97. Planta del sector excavado en el interior de la fortaleza sobre ortofoto

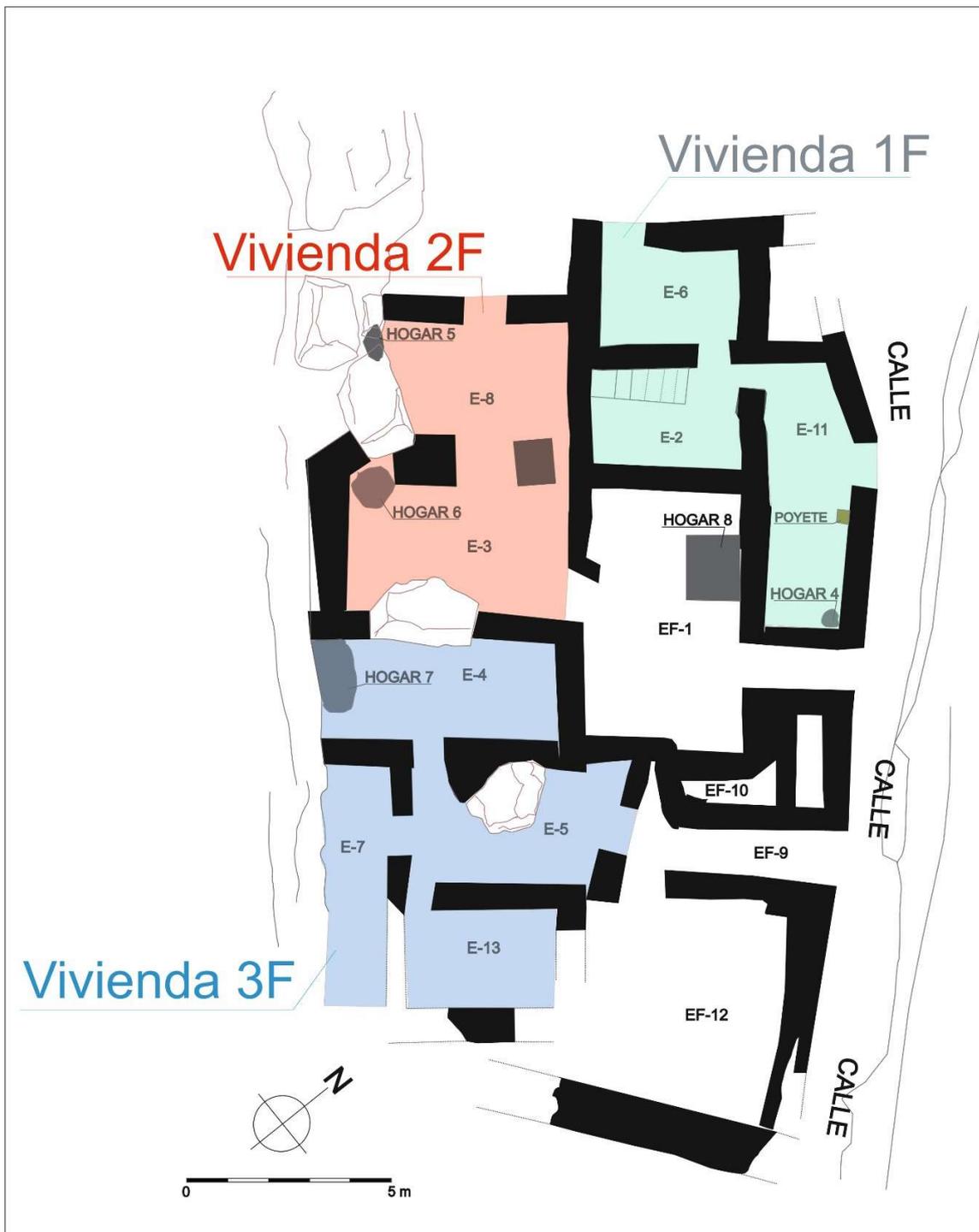


Fig. 98. Los interiores del recinto inferior. Con distinto sombreado, Viviendas 1-3F y Espacios EF-1, EF-9, EF-10 y EF-12

4.2.1.2.1.2.1. La Vivienda 1F: los espacios E-11, E-2 y E-6

La Vivienda 1 ocupa el extremo norte del conjunto excavado y la integran los espacios E-11, E-2 y E-6, correspondiéndose el primero de ellos con un antepatio y los demás con estancias cubiertas. Presenta planta angular irregular, con desplazamiento de E-11 respecto del eje axial noreste-suroeste existente entre E-2 y E-6, fruto de una profunda reforma que llevó a la división de una casa de mayores dimensiones en una fase anterior. Posee una superficie próxima a los 55 m² y cuenta con dos accesos desde el exterior, situados al noreste y al noroeste que permiten la comunicación directa con la calle y la parte trasera de la casa respectivamente (Figs. 99 y 100).

El primero de los espacios diferenciados, E-11, presenta planta rectangular alargada, con unas dimensiones de 6'6 m de longitud y 2'04 m de anchura, que suponen una superficie de 13'2 m². Aparece definido por una serie de muros de mampuesto trabados con barro (Ues 202, 208, 209, 273, 6007, 6008, 6011 y 6022) de unos 0'6 m de espesor medio (Fig. 100 A). Uno de estos muros, Ue 6007, presenta la particularidad de conservar parte del alzado de tapial, unos 0'3 m, sobre el zócalo de mampuesto. Todo el espacio interior aparecía cubierto por dos niveles, uno arcilloso con mampuesto, Ue 60.010, y otro con mayor cantidad de mampuesto y más suelto, Ue 60.013, ambos de unos 60-80 cm de potencia y fruto de derrumbes parciales de los muros señalados. La mayor parte de la superficie útil de E-11 aparece cubierta por un pavimento de grandes losas de cuarcita, Ue 6018, con buzamiento al tercio noroeste del espacio, donde se recogerían las aguas pluviales y se canalizarían a la habitación E-2 mediante un desagüe superficial existente en el muro que separa a ambas estancias. Este suelo además aparece regularizado con pellas de arcilla de color amarillento en las zonas más rehundidas. Por otra parte, dicho pavimento ocupa dos tercios del antepatio mientras que el tercio restante situado en el extremo sureste se identifica con un escalón tallado en el afloramiento geológico a modo de poyete o banco corrido, ocupando todo el ancho de la habitación y se levanta unos 0'3 m por encima del suelo, con 0'84 m de anchura. En un extremo de este poyete y junto a la esquina oriental de E-11, directamente sobre la superficie se ha identificado la base de un hogar sin diferenciación, Ue 6019, de 0'56 m de diámetro máximo. Por su parte, la tercera estructura documentada es un poyete integrado por un bloque de cuarcita casi cuadrangular, Ue 6021, de unos 28 cm de lado y unos 30 cm de

alzado, situado aproximadamente junto al centro de la pared que separa a E-11 de la calle. Precisamente el acceso desde la vía a la casa se realizaba a través del antepatio mediante un vano de 1'18 m de luz, anchura que supera sensiblemente la de la mayor parte de los vanos identificados, quizás para permitir un acceso holgado con animales de tiro y/o montura; este acceso cuenta además con un umbral integrado por un único bloque prismático de cuarcita, de casi 1 m de longitud y 0'24 m de anchura y alzado; entre el hueco de este y la jamba de la puerta se recuperó un quicio cilíndrico de hierro. En cuanto al ingreso al interior de la casa, se efectuaba a través de un vano de 0'64 m de anchura existente en la esquina oeste de E-11 con la habitación E-2, tras descender un escalón de 0'4 m. Este vano, como podrá observarse no se encuentra alineado con la puerta de la calle a fin de garantizar la intimidad de los moradores de la casa. En cuanto a la cultura material recuperada en este espacio, resulta hasta cierto punto numerosa, con 62 registros repartidos entre cerámicas (18), lítica (8), objetos metálicos (33) y objetos de hueso (3). Las cerámicas aparecen representadas por cántaros (1), ollas (2), cazuelas (3), atafiores (3), alcadafes (3), cangilones (1), tapaderas (3), candiles (1), tinaja (1) y reposadero (1). La lítica, por su parte, está presente con seis cantos rodados, un canto con escotaduras y una cuenta de collar. Los metales de base cobre, a su vez, se concretan en seis puntas de huso, mientras que los objetos de hierro se identifican con herraduras (6), virotos de ballesta (17), clavos (4), puntero/cinzel (1) y quicio (1). Finalmente, los elementos en hueso se limitan a dos fusayolas y una torre de rueca. El perfil morfológico-funcional que reproduce este conjunto de artefactos aparece capitalizado por el grupo "Armamento" (17); le siguen los grupos "Hilado-textil" (9), "Elementos de actividad ganadera" (6), "Objetos de uso complementario" (6), "Otros" (6), "Elementos de cocina" (5), "Vajilla de mesa" (3), "Almacén-transporte" (2), "Objetos de uso múltiple" (2), "Iluminación" (1), "Agricultura" (1), "Pesca" (1), "Adorno personal" (1), "Albañilería" (1) y "Elementos de puerta" (1) (Fig. 101).

Por lo que respecta a la habitación E-2, se trata de un espacio cubierto situado en el ámbito vividero de la casa. A ella se accede directamente desde el antepatio E-11, como se ha señalado antes. Posee planta rectangular, con una longitud de 3'77 m y una anchura de 2'44 m, dimensiones que arrojan 9'1 m² de superficie útil (Fig. 100 C). La estancia aparece definida por muros de 0'55 - 0'64 m de espesor (Ues 208, 202, 223 y 239), y en ella destaca la base de una escalera adosada al muro Ue 239 que separa a la estancia E-2 de E-6; la

escalera, Ue 238, está construida con mampuesto trabado con barro y presenta unas dimensiones de 2'34 m de longitud y 0'93 m de anchura, con un alzado máximo de 0'9 m; esta estructura permitiría acceder a un piso superior situado sobre E-2 y, posiblemente, también sobre E-6. Conserva el primer escalón de arranque y el segundo, solucionados mediante la utilización de dos grandes bloques de cuarcita de forma más o menos prismática, con tabicas comprendidas entre 25 y 38 cm (Fig. 100 D). La estancia cuenta además con dos vanos, situados ambos en su esquina norte, de tal forma que uno establece la comunicación con E-11 y el otro permite el acceso con la habitación E-6; este último posee una luz de 0'76 m. En cuanto a la estratigrafía interna, aparece configurada por un estrato general de amortización muy potente de aproximadamente 60 cm de espesor, integrado por abundante teja árabe y algún mampuesto y tierras sueltas que interpretamos como el derrumbe de la cubierta. Bajo este se halla Ue 220, un pavimento de losas bien ejecutado, con buzamiento hacia un desagüe superficial que se halla en la esquina occidental de la estancia, junto al arranque de la escalera, y que conduciría el agua procedente de E-11 hasta la Vivienda 2F, abierto en la base del muro y por encima del nivel del suelo. Por otro lado, este pavimento se interna por debajo del muro Ue 220 y del suelo del espacio EF-1, y todo apunta a que este suelo formó parte del patio central de una vivienda en una fase previa. En cuanto a los materiales arqueológicos recuperados en E-2, el repertorio resulta sensiblemente menor al hallado en el antepatio, ascendiendo a un total de 15 elementos, repartidos entre cerámicas (11) y metales (4). Las primeras se distribuyen a su vez entre cazuelas (3), ollas (2), candil (1), ataífor (1) y ficha de juego (1). Los metales se concretan en tres virotos de ballesta y un clavo, todos de hierro. Este conjunto ofrece un perfil morfológico-funcional dominado por los grupos de “Elementos de cocina” (5), “Vajilla de mesa” (4), “Armamento” (3), “Iluminación” (1), “Juego” (1) y “Objetos de uso complementario” (1) (Fig. 101).

Por último, la tercera estancia de la casa es E-6. Se localiza en la esquina norte del sector y está delimitada por muros de 0'55 - 0'75 m de espesor (Ues 223, 239, 240 y 272). La habitación presenta una longitud de 3'41 m y una anchura de 2'28 m, con 7'68 m² de superficie útil (Fig. 100 E). Presenta dos vanos, uno en su esquina oriental que la comunica con E-2, y otro en su esquina occidental que permite el acceso directamente desde el exterior, con aproximadamente 0'9 m de luz; esta puerta se encontraba muy afectada por el derrumbe parcial de la esquina oeste de la casa. En cuanto a su estratigrafía, al igual que ocurría en la

habitación E-2, nos encontramos con un estrato de grisáceo con abundante teja árabe, Ue 263, de unos 30 cm de potencia, que cubría un suelo de losas de cuarcita de gran tamaño, Ue 264; dentro de E-6, junto a la puerta que se abre a E-2, ese nivel de amortización cubría a un paquete de arcilla muy compacto de tendencia al paralelepípedo, Ue 237, que interpretamos como un módulo de tapial desplomado sobre el propio suelo de E-6. Al exterior, por su flanco noroeste se le adosa un talud de mampuesto, Ue 278, que hemos podido excavar solo en parte, con una longitud de casi 2'5 m y 2'3 m de grosor como medidas reconocibles, y que interpretamos, por el momento y a la espera de trabajos futuros, como el talud de la calle. Por otra parte, la cultura material de E-6 muestra un registro más abultado que el de la habitación E-2, con un total de 54 hallazgos entre cerámicas (40), lítica (2), metales (10), objetos de hueso (1) y otros (1). Las primeras se concretan en ollas (3), cántaro (1), cazuela (2), atafiores (6), alcadafes (2), tapaderas (3), fichas de juego (19) y canicas (3). La lítica se manifiesta en una ficha de juego y un canto con escotaduras. Por su parte, los metales se reparten entre objetos de base cobre y objetos de hierro. Los primeros se reducen a una punta de huso mientras que los segundos aparecen representados por ocho virotos de ballesta y una punta de lanza. En cuanto a los objetos elaborados en hueso, señalar el hallazgo de una torre de rueca. Y finalmente, en la categoría "Otros" hay que apuntar la identificación de un dírham de época taifa. Este conjunto artefactual reproduce un perfil morfológico-funcional dominado por el grupo "Juego" con 23 registros; a él siguen, en menor cuantía, los grupos "Armamento" (9), "Mesa" (6), "Cocina" (5), "Hilado-textil" (3), "Objetos de uso complementario" (3), "Objetos de uso múltiple" (2), "Almacén-transporte" (1), "Pesca" (1) y "Moneda" (1) (Fig. 101).

En resumen, la Vivienda 1F presenta un carácter marcadamente habitacional con dominancia de los perfiles domésticos, sin perder el carácter polifuncional en cada uno de los tres espacios que integran la casa. En línea con esto último, el antepatio parece haber acogido tareas culinarias y de comensalía en torno al hogar de la esquina suroriental, junto con una marcada presencia de actividades de hilado justificadas quizás por el aprovechamiento de la luz dada su condición de espacio descubierto, además de la presencia de objetos relacionados con la ganadería y la agricultura, algo en nada extraño tratándose de un patio con acceso directo desde la calle con anchura suficiente para permitir el acceso con animales de tiro/montura. Las habitaciones interiores de la casa, del mismo modo, también

acogerían tareas diversas, como las relacionadas con la cocina, la mesa, el hilado y el juego, actividad esta última especialmente presente en E-6, donde se halló el conjunto de 23 fichas.

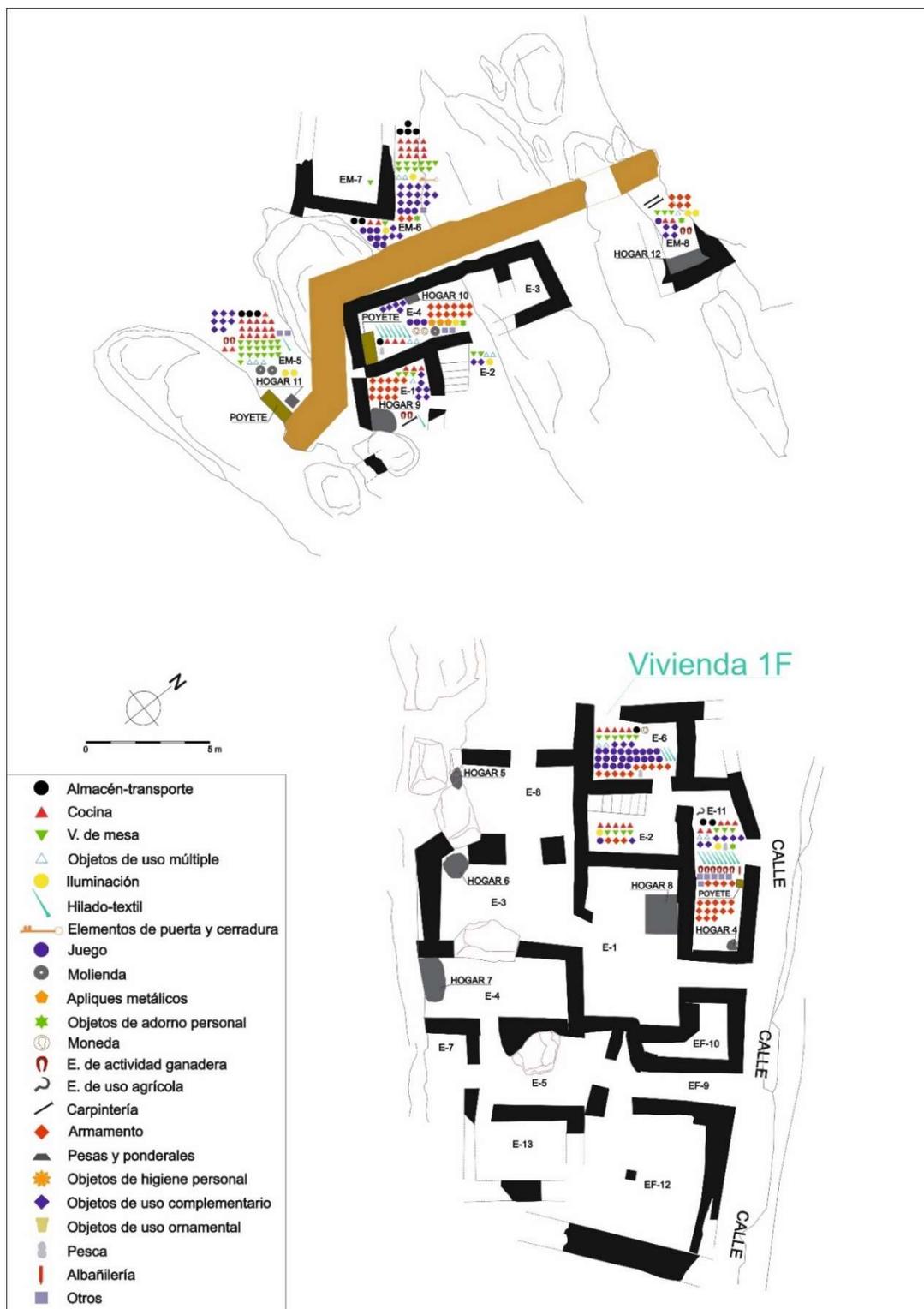


Fig. 99. Vivienda 1F: estancias E-2, E-5, E-6 y E-7



A



B



C



D



E

Fig. 100. A) estancia E-11 una vez excavada; B) desagüe entre E-11 y E-2; C-D) estancia E-2. En la esquina del fondo de la habitación puede observarse el desagüe abierto en el muro y a la derecha, escalera; E) vista general de E-6 desde el suroeste

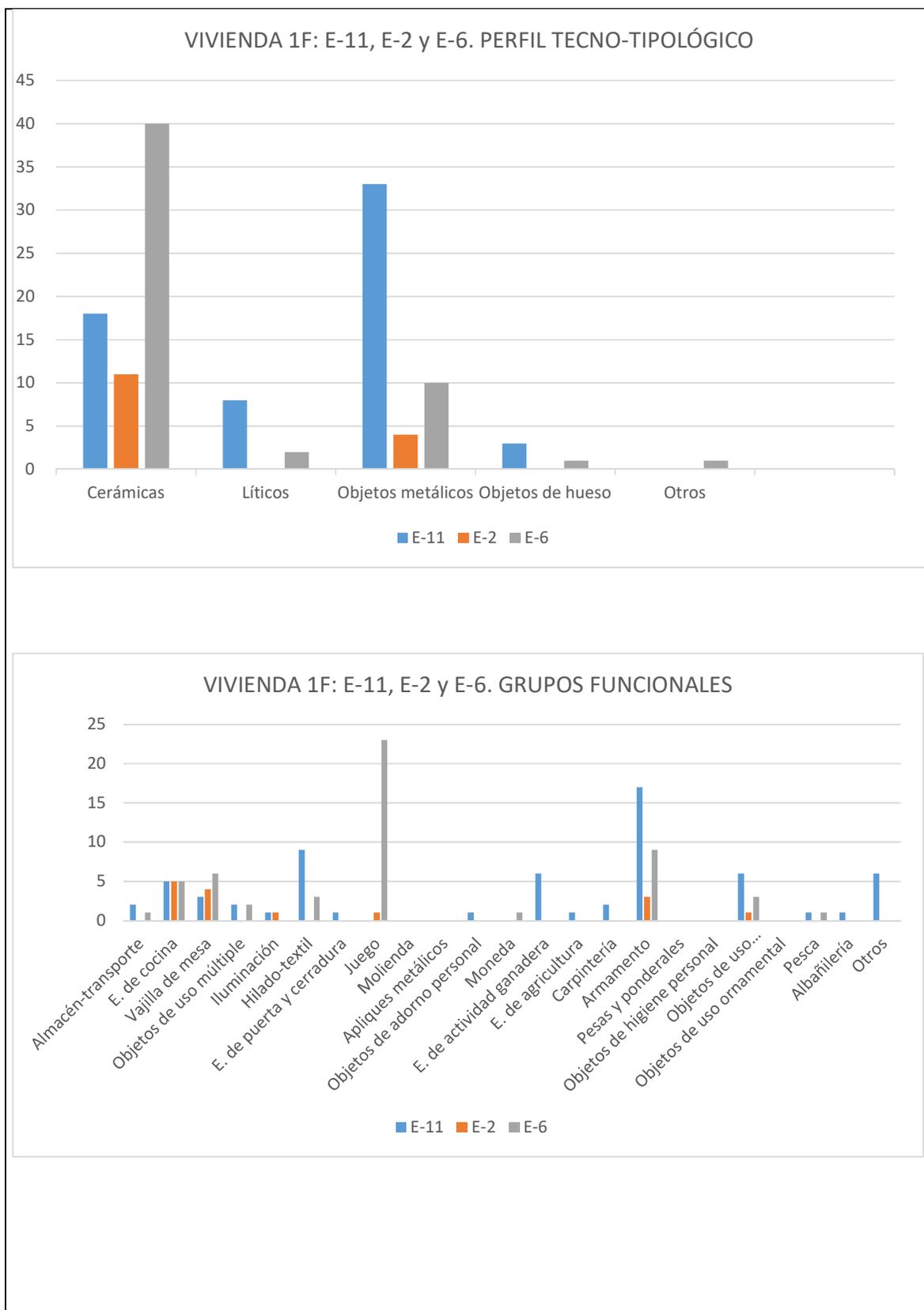


Fig. 101. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 1F

4.2.1.2.1.2.2. La Vivienda 2F: los espacios E-8 y E-3

Esta casa se localiza en el extremo occidental del conjunto. Posee planta de tendencia rectangular, adaptada al farallón suroccidental y a dos bloques desprendidos de este. Limita al noreste con la Vivienda 1F y por el sureste con la Vivienda 3F. La integran los espacios E-8 y E-3, una habitación y un patio respectivamente. Ocupa una superficie total aproximada de 54 m² (Fig. 102) y su único acceso está al noroeste, si bien el patio debió comunicarse mediante una puerta con el espacio EF-1 en una fase anterior, posteriormente cegada.

Respecto al primero de los espacios que conforman la casa, E-8 ocupa aproximadamente la mitad noroccidental de esta, situado al sur de las estancias E-2 y E-6 con las que comparte medianera (Fig. 103 A). La estancia E-8 aparece definida por muros de 0'55 -0'6 m de espesor (Ues 223 y 260), que la delimitan por el noreste y noroeste respectivamente; al suroeste es definida por el afloramiento cuarcítico, aprovechado a su vez como muro natural, y por los dos bloques desprendidos de este; y al sureste dos potentes pilares, Ues 242 y 267, la separan del patio E-3, con el que se comunica mediante el vano resultante entre ambos pilares -1 m de luz- y un posible banco corrido adosado al pilar sur. En cuanto a sus dimensiones internas, E-8 presenta una longitud de 4'95 m y una anchura de 3'92 m, con 16'8 m² de superficie. Esta habitación es una especie de zaguán por el que se accede a la vivienda; dicho acceso se realizaba a través de una puerta de 1'03 m de luz situada en el centro del muro noroccidental de E-8, Ue 260, que actúa como fachada de la casa. Por su parte, este vano al exterior aparece remarcado por la presencia de un enlosado, Ue 280, por delante de su umbral, Ue 281, identificado con una laja de cuarcita hincada de canto en el suelo. Por otro lado, entre los dos bloques de cuarcita desprendidos del crestón se identificó la base de un hogar de planta amorfa y unos 50 cm de diámetro máximo, dispuesto directamente sobre el suelo, reconociéndose en este punto una superficie de tierra quemada.

Respecto a la estratigrafía interna de E-8, la estancia aparece cubierta por un estrato de color grisáceo y textura grumosa, Ue 266, con abundante teja árabe y unos 25 cm de potencia. Este nivel amortiza un suelo de losas de cuarcita de buena factura, Ue 261, con buzamiento confluyente en la esquina noroeste de este espacio, en la que se halla un desagüe aéreo, Ue 282, abierto en la base del muro de la fachada; dicho desagüe evacúa a través de la fachada Ue 260 el agua proveniente desde el patio E-3 encauzada entre el muro medianero y el pilar

norte. A este respecto, y en relación con las fases ocupacionales de la casa, es necesario destacar la presencia en E-8 del murete Ue 268, una especie de banco corrido adosado al muro medianero Ue 223 a modo de protección de este paramento, entendemos que como intento de evitar que el agua procedente de E-3 socavase la medianera. Este murete, a su vez, condena el desagüe de la habitación E-2, por lo que esta última debió estar abandonada y sin necesidad de evacuar aguas pluviales cuando se añadió dicho murete. Además, a este momento debe vincularse la atarjea Ue 241, alojada entre el pilar norte y la medianera y cuya base es ya el estrato de abandono de E-8. Todo ello evidencia una segunda fase constructiva que necesariamente debe ocurrir tras la conquista cristiana del sitio. En cuanto al registro material, resulta ciertamente nutrido con 70 hallazgos repartidos entre cerámicas (15), lítica (4), metales (50) y vidrio/pasta vítrea (1). Entre las primeras se cuentan un bacín, una tinaja, dos botellas, dos ollas, un alcadafe, tres tapaderas y tres fichas de juego. La lítica está presente con dos tapaderas de cuarcita, una ficha de juego igualmente de cuarcita y un bolaño de granito. Por su parte, los metales son el grupo más numeroso, con dos hallazgos de base cobre y 48 de hierro; entre los primeros citar un aplique y una punta de huso, y en cuanto a los segundos, apuntar el hallazgo de herraduras (6), virotes de ballesta (25), clavos (15), cuchillo (1) y llave (1). Por último, los objetos de vidrio/pasta vítrea se limitan a una cuenta de collar. Este conjunto de materiales ofrece un perfil morfológico funcional dominado por el grupo “Armamento” con 26 hallazgos; le sigue el grupo “Objetos de uso complementario” con 21 registros; y muy de lejos tienen representación los grupos “Ganadería” (6), “Juego” (4), “Vajilla de mesa” (3), “Elementos de cocina” (2), “Almacén-transporte” (1), “Adorno personal” (1), “Hilado-textil” (1), “Apliques” (1), “Elementos de puerta y cerradura” (1), “Higiene personal” (1) y “Otros” (1) (Fig. 104).

El otro espacio que completa la Vivienda 2F es el patio E-3. Se halla al sureste de la habitación E-8. Está definida por muros de 0'5-0'8 m de espesor (Ues 243, 244, 245, 211 y 222); el cierre de este espacio por el sur se apoya en el afloramiento natural del farallón suroccidental, sobre el que cimenta el muro Ue 243, mientras que una parte del límite sureste aparece ocupado por un gran bloque de cuarcita desgajado del farallón, y a dicho bloque se le adosan los muros Ue 211 y 245. En cuanto a las dimensiones de este patio, presenta planta rectangular con una longitud de 5'44 m y una anchura máxima de 3'2 m, que generan 16'6 m² de superficie (Fig. 103 F). A él se accede desde el zaguán E-8 mediante el único vano

existente entre los pilares descritos anteriormente. Respecto a la estratigrafía interna de este espacio, se identificó un estrato arcilloso, Ue 252, muy compacto y de unos 20 cm de espesor con mampuesto suelto esporádico, que amortizaba el empedrado del patio conformado por un suelo de losas de cuarcita, Ue 221. Este suelo buscaba al norte buscando la atarjea que se abre entre el pilar septentrional y la medianera de la casa con EF-1. La presencia de un desagüe que recogiese las aguas de este espacio, junto a la ausencia de tejas en la amortización del pavimento nos llevan a interpretar a E-3 como un patio sin cubrir. En cuanto al registro de estructuras halladas en su interior, se identificó un hogar en su esquina occidental concretado en una capa de arcilla requemada sin diferenciación de 1m de diámetro aproximado.

Por lo que respecta a las evidencias que confirman la evolución de este espacio desde fases previas y posteriores a la tardoalmohade, en su esquina noreste, sobre el muro Ue 222 se identificó el cegado (Ue 216) de un vano preexistente entre E-3 y EF-1. Por otra parte, en el empedrado Ue 221 se observa la presencia de una estructura muraria, Ue 258, que fue arrasada casi hasta su cimentación, resultando la coronación de esta integrada en el empedrado del patio. En relación a las fases posteriores a la conquista castellana, sobre el abandono tardoalmohade se identificaron dos niveles fechados en época bajomedieval, Ue 218 y Ue 236. Ambos estratos parecen corresponderse con remociones de expolio de material constructivo de las viviendas andalusíes situadas en el cuadrante occidental. Al margen de estas cuestiones, y atendiendo a los materiales recuperados en el patio E-3, ascienden a un total de 15 elementos distribuidos entre cerámicas (4), lítica (1) y metales (10). Las primeras se reconocen en una tinaja y tres ataifores. La lítica aparece representada con el registro de un canto rodado de cuarcita. En lo que concierne a los metales, se ha contabilizado un anillo de base cobre, dos clavos de hierro, dos herraduras y cinco virotes de ballesta. El perfil morfológico-funcional de este conjunto de objetos aparece así capitalizado por el grupo “Armamento” con cinco registros, seguido de la “Vajilla de mesa” con tres hallazgos. También están presentes los grupos “Ganadería” (2), “Objetos de uso complementario” (2), “Almacén-transporte” (1), “Adorno personal” (1) y “Otros” (1) (Fig. 104).

En suma, la Vivienda 2F responde a un esquema habitacional sencillo integrado por dos espacios complementarios, E-8 y E-3, zaguán y patio respectivamente, en los que se infiere

nuevamente un carácter polifuncional dentro de un perfil doméstico general, especialmente reconocible en los hogares hallados en sendos espacios, y también en una serie de objetos presentes en ambos espacios y destinados a tareas de cocina, mesa, almacén-transporte o adorno personal, entre otros.

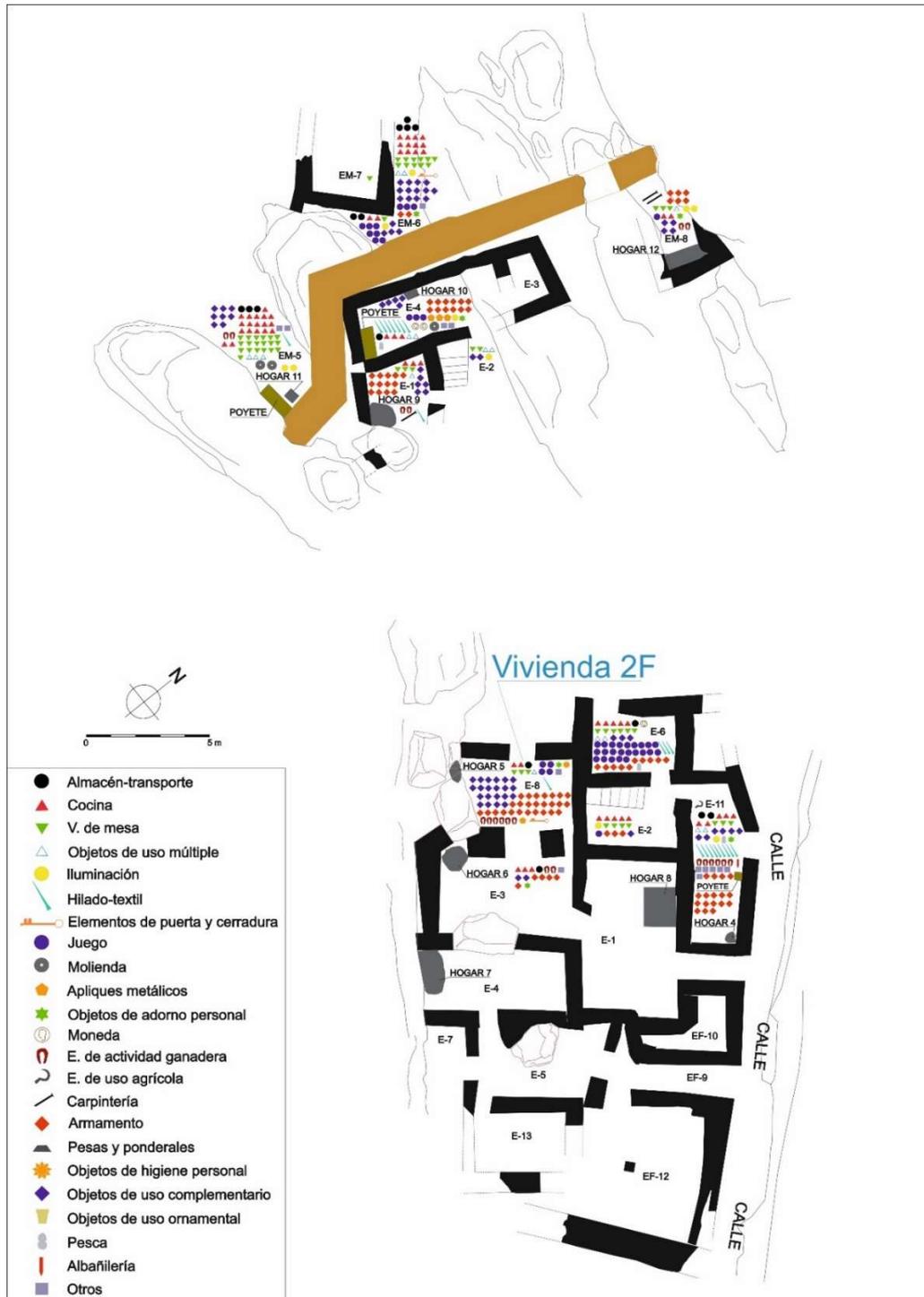


Fig. 102. Vivienda 2F: estancias E-3 y E-8



A



B



C



D



E



F

Fig. 103. *La Vivienda 2F. A) vista cenital de la casa; B) acceso a E-8 desde el exterior; C) hogar en E-8 entre bloques de cuarcita; D) desagüe aéreo en la fachada de E-8; E) acceso escalonado entre E-3 y E-8 flanqueado por los pilares norte y sur; F) Patio E-3. En el ángulo inferior derecho, base de hogar*

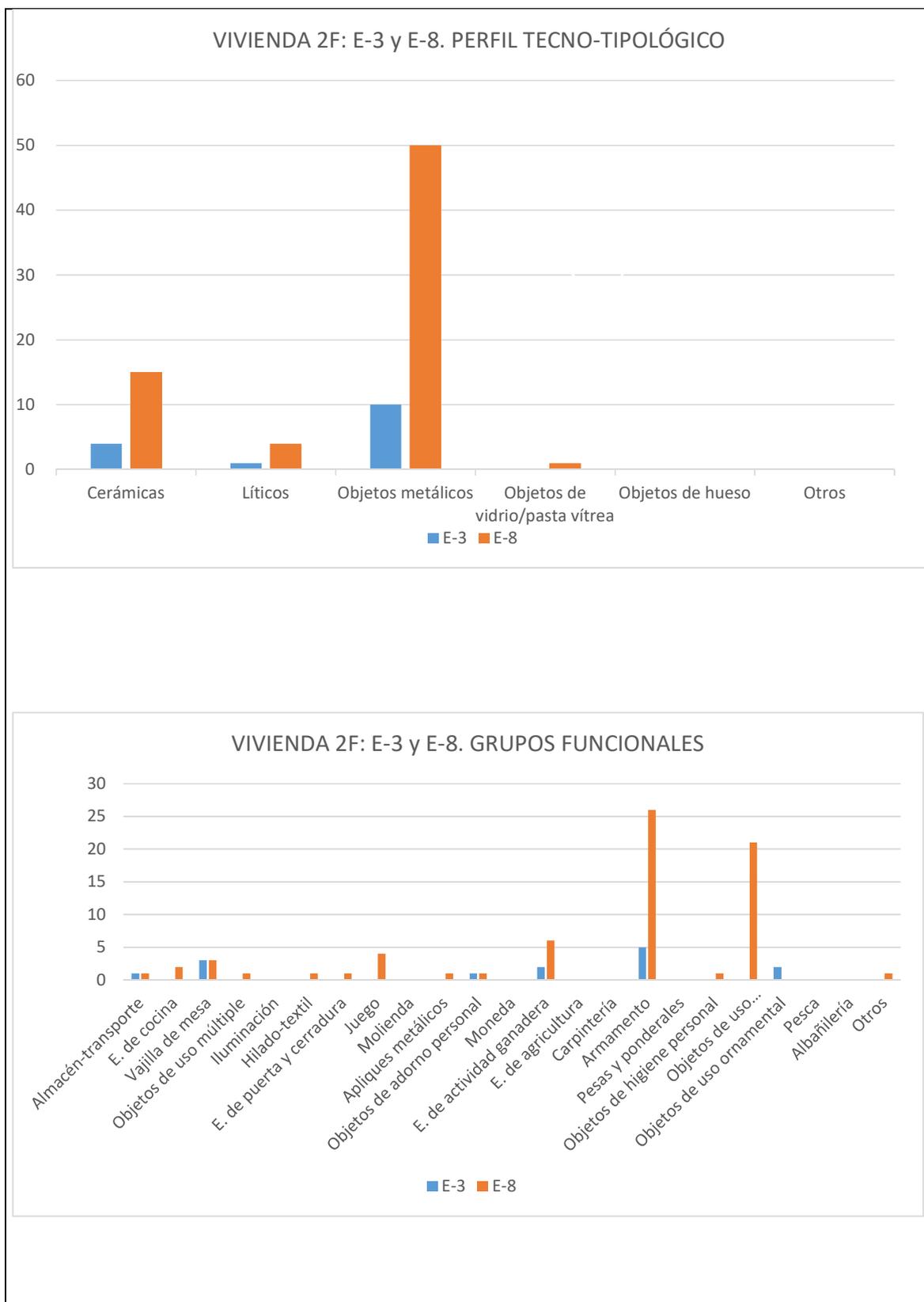


Fig. 104. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 2F

4.2.1.2.1.2.3. La Vivienda 3F: los espacios E-5, E-4, E-7 y E-13

Se halla al sur del conjunto excavado dentro del recinto inferior, al sureste de la Vivienda 2F y es la casa de mayores dimensiones de todo el conjunto con una superficie aproximada de 76 m². Aunque de forma general presenta planta rectangular y cierta regularidad en su trazado, una reforma en su acceso ocasionó que este se adelantase respecto de la línea de fachada con la consiguiente ruptura de esta. Por otra parte, el límite suroeste le viene impuesto por el farallón de cuarcitas existente en ese flanco, aprovechándose como cierre trasero en toda la longitud de la casa. En cuanto a su articulación interna, esta vivienda aparece integrada por cuatro espacios, identificados como E-5, E-4, E-7 y E-13 (Fig. 105).

El primero de ellos, E-5, se halla entre las habitaciones E-4 y E-13, ocupando el centro sureste de la Vivienda E-4. Esta habitación es definida por muros de 0'5-0'68 m de espesor (Ues 229, 230, 250, 246, 234, 233 y 270). En la parte central de su mitad noroeste se halla un gran bloque de cuarcita que ocupa aproximadamente una sexta parte de su superficie; a este bloque se adosa el muro Ue 234 estableciendo el cierre de la habitación por ese lateral y separándola de E-4. Presenta unas dimensiones de 5'2 m de longitud y 3'13 m de anchura, con una superficie de 11'7 m². La habitación E-5, por otra parte, presenta una planta trapezoidal, irregular por su lateral noreste, derivada de una ampliación hacia ese lado que acabó por generar esa planta irregular, quizás buscando incrementar el exiguo espacio interno debido a la presencia de ese gran bloque de cuarcita (Fig. 106 A). En cuanto a las puertas y accesos, la presencia de cuatro vanos hace de la habitación E-5 un auténtico espacio distribuidor, de tal manera que la primera puerta se encuentra en su lateral noreste, identificada con el acceso a la vivienda, por lo que E-5 es también el zaguán de la casa, al que se accede desde el callejón EF-9; otra puerta se halla en el lateral suroeste, que comunica a E-5 con E-7; una tercera puerta comunica a E-5 con E-4; y finalmente, un cuarto vano se halla en la esquina sur, permitiendo el acceso entre E-5 y E-13. El suelo de la habitación, por su parte, presenta una gran irregularidad y desnivel, dado el afloramiento de la roca natural a la que se intentó suavizar mediante un somero desbastado y con la colocación de algunas losas -Ue 257- en las zonas más rehundidas del nivel geológico, intentando dotar de cierta horizontalidad al suelo de uso. Este suelo conducía con cierta inclinación las aguas pluviales procedentes de E-13 hasta la estancia EF-1 mediante un desagüe aéreo abierto la base del

muro divisorio existente entre E-5 y EF-1. En cuanto a la estratigrafía interna, bajo un nivel de tejas de unos 0'3 m de potencia, se hallaba el suelo de la estancia. Por lo que respecta al registro mueble generado por E-5, se han identificado 29 objetos, de los cuales 18 corresponden a cerámicas y 11 a artefactos metálicos. En cuanto a las primeras, se han reconocido atafiores (9), cazuelas (3), jarra (1), jarro/jarrito (1), cántaro (1), alcadafe (1), botón (1) y maceta (1). Por otra parte, los metales corresponden principalmente a objetos de hierro, como un pasador, un aro y ocho clavos; también se ha identificado una punta de huso de base cobre. Tal repertorio ofrece un perfil morfológico-funcional dominado por los grupos de “Vajilla de mesa” (11) y “Objetos de uso complementario” (9), al que siguen en menor cuantía los de “Elementos de cocina” (3), “Almacén-transporte” (1), “Objetos de uso ornamental” (1), “Objetos de uso múltiple” (1), “Carpintería” (1), “Hilado-textil” (1) y “Otros” (1) (Fig. 107).

En cuanto a la habitación E-4 se localiza al noroeste de E-5 y E-7 y al sureste de la Vivienda 2F, con quien comparte medianera. La estancia está definida por muros de 0'56-0'75 m de espesor (Ues 211, 212, 234, 235 y 245); por el suroeste el cierre de este espacio se apoya en el afloramiento natural del farallón. En cuanto a las dimensiones de E-4, presenta una longitud de 5'94 m y una anchura máxima de 2'47 m, con 14'59 m² de superficie útil. Se trata de una estancia muy regular con planta rectangular alargada. En cuanto a su configuración interna, presenta un vano al sureste que la comunica con E-5 tras salvar unos 0'40 m de desnivel existentes entre ambas habitaciones, de tal forma que E-4 se encuentra por debajo de E-5, y para suavizar ese importante escalón en el acceso se dispuso una pequeña rampa de arcilla y piedras compactadas, Ue 277, sobre el suelo de uso de E-4 y por debajo del hueco de la puerta. En cuanto al suelo, se resume en una capa de arcilla y piedras de unos 0'1-0'15 m de espesor dispuesta sobre el nivel geológico. En el ángulo oeste de la habitación se identificó una capa de arcilla rubefactada, Ue 274, de 1'2 m de diámetro aproximadamente, correspondiente al propio suelo de la estancia endurecido en ese ángulo por acción de calor e interpretada como una base de hogar (Fig. 106 D), que aparecía cubierta además por una capa de cenizas y carbones -Ue 275-. Respecto a la estratigrafía interna, nos encontramos con un nivel de tejas y arcilla muy compacto, Ue 207, de unos 0'4-0'45 m de potencia. Este nivel, identificado como el derrumbe de la cubierta, cubría directamente todo el suelo de la estancia E-4. Por otro lado, el repertorio material recuperado en esta habitación asciende a

un total de 89 objetos repartidos entre cerámicas (57), lítica (1), metales (27) y objetos de hueso (4). Por lo que respecta a las primeras, se han reconocido tinajas (4), cántaros (3), ollas (10), cangilones (4), jarra (2), alcadafes (7), cazuelas (5), tapaderas (2), candil (1), ataifores (14), taza (1), miniaturas (2) y fichas de juego (2). La lítica está presente con un percutor de cuarcita (1). Por su parte, los metales se distribuyen entre objetos de base cobre (8) y de hierro (19). Entre los primeros se cuentan anillos (2), puntas de huso (4), un clavo y un asidero, mientras que los artefactos de hierro se identifican con una herradura (1), un clavo (1), virotes de ballesta (14), cuchillo (1), gancho (1) y llave (1). Por último, la industria ósea aparece representada con tres fusayolas (3) y una torre de rueca (1). Este conjunto arroja un perfil morfológico-funcional capitalizado por los grupos de “Vajilla de mesa” (17) y “Elementos de cocina” (16), junto el grupo “Armamento” (14). Por detrás se encuentran los grupos de “Objetos de uso múltiple” (9), “Hilado-textil” (8), “Almacén-transporte” (7), “Agricultura” (4), “Objetos de uso complementario” (3), “Otros” (3), “Juego” (2), “Adorno personal” (2), “Iluminación” (1), “Ganadería” (1), “Elementos de puerta” (1) y “Carpintería” (1) (Fig. 107).

En lo concerniente a la estancia E-7, ocupa el ángulo meridional de la casa. No se ha podido excavar su planta de forma completa por hallarse parte de ella bajo un gran bloque de cuarcita desplomado del farallón que se sitúa a su espalda; tal desplome ocurrió después del abandono y colmatación de la habitación. No obstante, estimamos una planta rectangular alargada con una longitud total de la misma en unos 6 m, con una superficie aproximada de 9'9 m² (Fig. 106 E). Los muros que se han reconocido en su delimitación presentan espesores comprendidos entre 0'68 y 0'57 m de espesor (Ues 235, 246 y 250). Respecto a su configuración interna, presenta una puerta al noreste que la comunica con E-5, mientras que su cierre suroccidental es el propio afloramiento cuarcítico. El suelo de la habitación se identifica con el habitual desbastado del nivel geológico y su regularización mediante la colocación de losas de cuarcita en las zonas más rehundidas del nivel natural; en su esquina noroccidental se halló un molino de granito que, si bien se encontraba fragmentado, parecía mantener su posición original sobre una base de barro y algún fragmento de teja que interpretamos como un puesto de molienda con ciertas reservas. Toda la habitación aparecía cubierta por una capa de tierra con tejas, de color grisáceo, Ue 247, que se interpreta como el desplome de la cubierta sobre el suelo. Por lo que respecta al registro mueble, se muestra mucho más magro que el recuperado en las habitaciones anteriormente descritas con siete

reportes, distribuidos entre cerámicas (4), lítica (2) y objetos de hierro (1). Las primeras se identifican con tres ollas y una orza, mientras que la lítica aparece representada por un bolaño de granito y un molino, y los metales se reducen a un virote de ballesta. Tal repertorio artefactual ofrece un perfil morfológico-funcional dominado por los “Elementos de cocina” (3) y con una discreta presencia de los grupos de “Armamento” (2), “Almacén-transporte” (1) y “Molienda” (1) (Fig. 107).

El último de los espacios integrantes de la Vivienda 3F es E-13, situada en la esquina oriental de la casa. Presenta planta rectangular, delimitada por muros de 0’55-0’8 m de espesor (Ues 105, 230 y 6036) (Fig. 106 F). Una parte de esta habitación y de su estratigrafía se halla bajo el gran bloque de cuarcita desprendido del crestón que también cubre parcialmente a la estancia E-7. Por otro lado, no conserva su esquina oriental, aunque sí se ha podido reconocer la zanja de cimentación de esta excavada en el nivel geológico. Por su parte, desconocemos si este espacio estuvo o no cubierto, pues en su nivel de amortización (Ue 104B) no se identificaron tejas y además es preciso señalar la presencia de un desagüe aéreo abierto en la base del muro que lo separa del zaguán E-5, a donde se conducían las aguas pluviales recogidas en la estancia E-13. En cuanto al suelo de uso, no se ha documentado pavimento alguno, limitándose al desbastado de la roca natural. Finalmente, no se han producido registros materiales en dicha estancia.

Con todo ello, la Vivienda 3F presenta una de las plantas más complejas reconocidas en la ocupación andalusí hasta el momento, con cuatro espacios que, salvando la documentación parcial y la mala conservación de alguno de ellos, muestran un marcado carácter habitacional dominado por los perfiles domésticos; más allá de la polifuncionalidad presente en casi todos ellos, nos encontramos con un espacio distribuidor en E-5, un ámbito de molturación en E-7 y con el verdadero núcleo de la casa en E-4, donde el hogar aportaría calor para cocinar y luz para las tareas de hilado, principalmente, además de ser el elemento de cohesión familiar por excelencia; entre otras funciones presentes entre el registro mueble de E-4, en esta habitación también se almacena y se acopian objetos usados en las tareas agrícolas, como los cangilones.

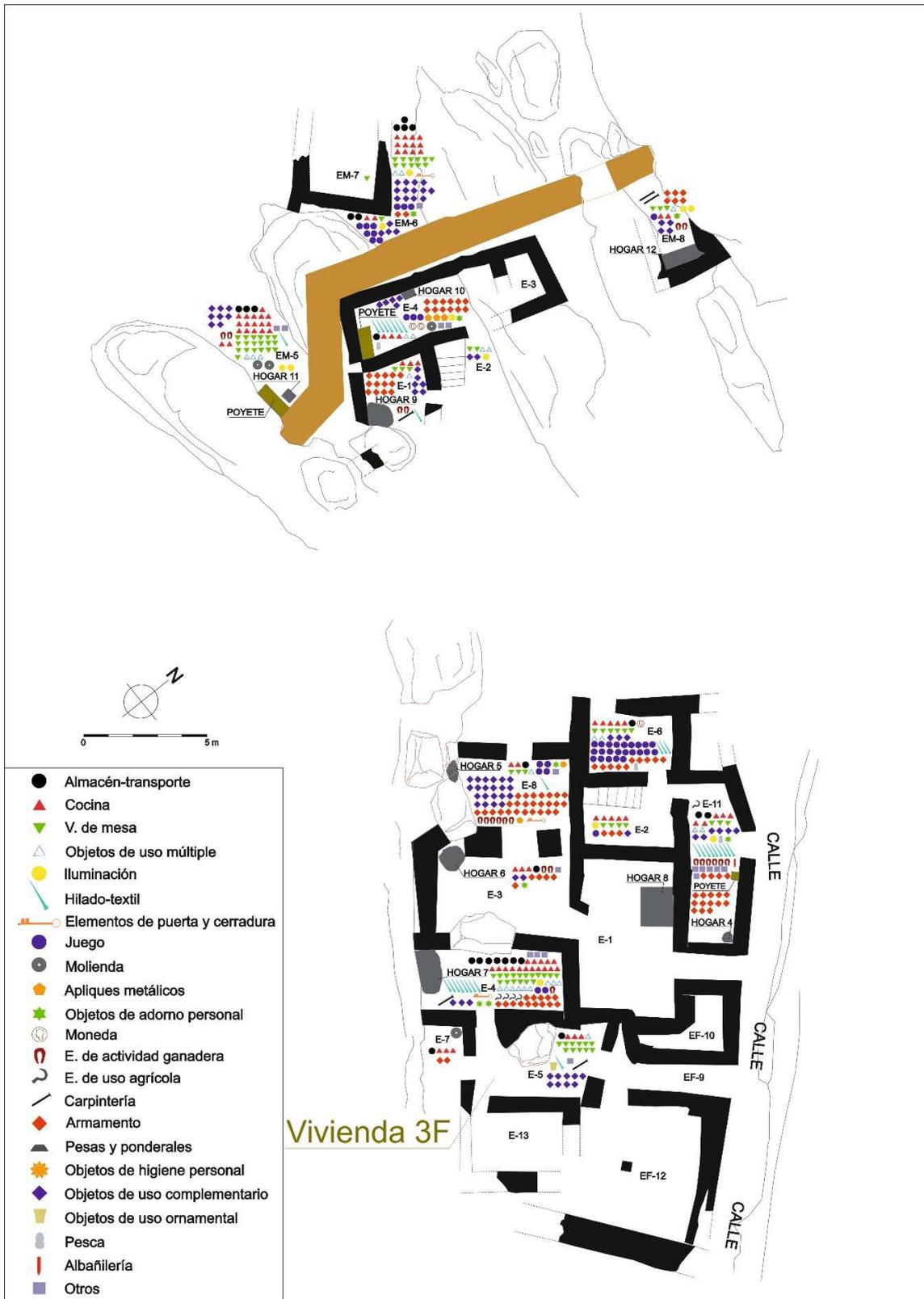


Fig. 105. Vivienda 3F: estancias E-4, E-5, E-7 y E-13



A



B



C



D



E



F

Fig. 106. A) vista cenital de E-5; a su derecha habitación E-7; B) estancia E-4; C) a la izquierda de la imagen, escalón de arcilla y mampuesto para salvar el desnivel en el acceso a E-4 desde E-5; D) hogar de E-4; E) vista de E-5 desde el sur; F) espacio E-13; en primer término, a la izquierda zanja de cimentación de la esquina oriental de la Vivienda 3F

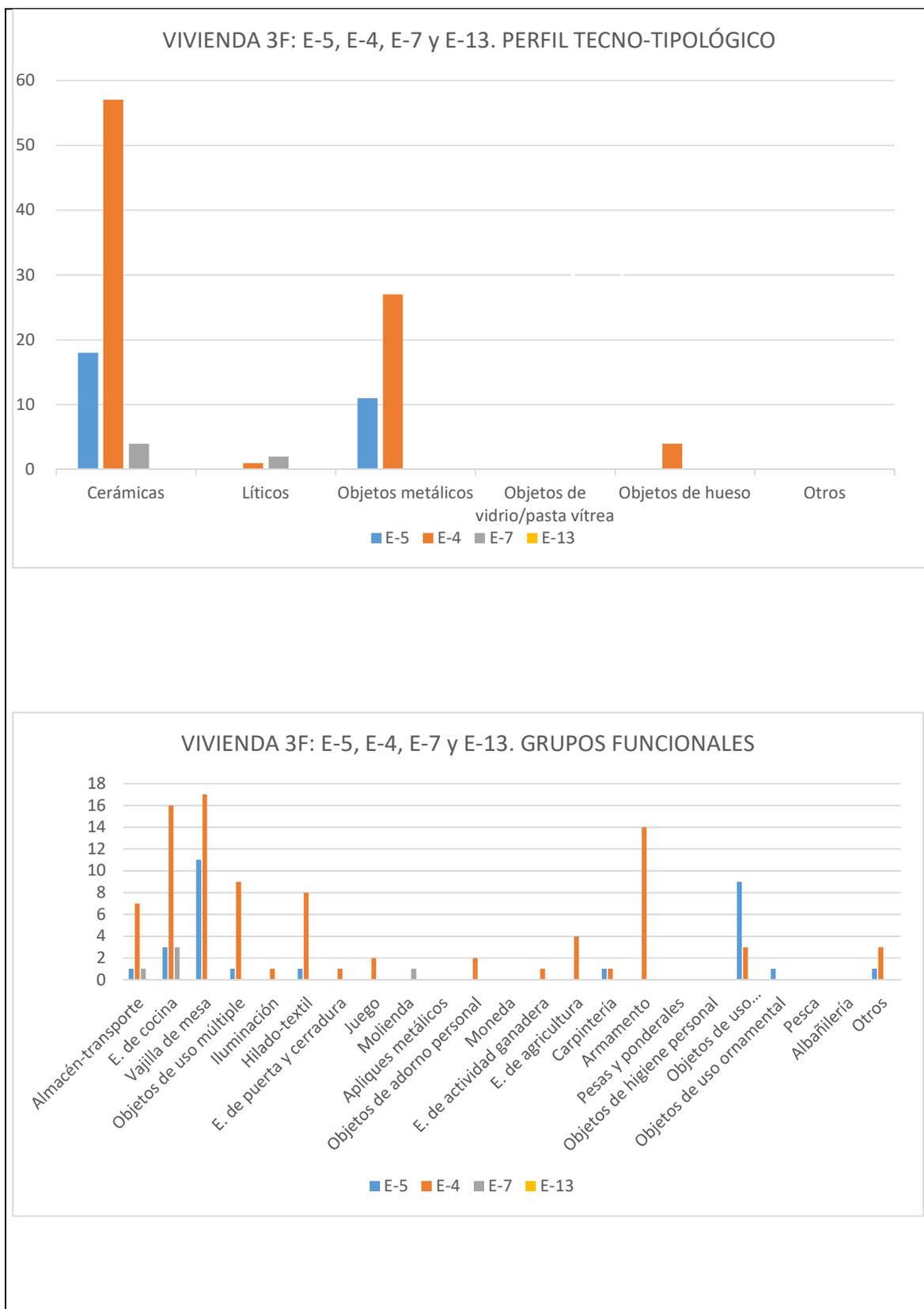


Fig. 107. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 3F

4.2.1.2.1.2.4. El callejón EF-9

Entre los espacios EF-10 y EF-12 existe un estrecho corredor de 1'19 m de anchura media y 5'2 m de longitud, que permite el acceso desde la calle a la Vivienda 3F y al espacio EF-12, que se encuentran al fondo; teniendo en cuenta la aparente independencia de dicha casa con el espacio EF-12, interpretamos este corredor como un callejón (Figs. 108-110). El suelo de este ámbito se limita a un desbastado del nivel geológico con relleno de grava apisonada muy compacta en aquellas zonas hundidas respecto del nivel de uso. En cuanto a la estratigrafía interna de EF-9, aparecía cubierto por un nivel arcilloso con gran cantidad de tejas, Ue 226, de unos 30 cm de potencia, por lo que hay que considerar que este espacio pudo estar cubierto. Por otra parte, en su unión con la calle se puede reconocer la presencia de una antigua cimentación rebajada para permitir el tránsito, perteneciente dicha estructura a una fase anterior, posiblemente relacionada con la casa original.

En cuanto al registro mueble identificado en EF-9, se han contabilizado 16 objetos correspondientes a cerámicas (3), líticos (1) y artefactos metálicos (12). El conjunto cerámico aparece integrado por un alcadafe, un ataífor y un brasero. Por otro lado, la lítica se limita a la presencia de un canto rodado, mientras que los metales corresponden a objetos de hierro en su totalidad, entre los que se cuentan dos herraduras, un clavo y nueve virotes de ballesta. Tal repertorio arroja un perfil morfológico-funcional dominado por el grupo "Armamento" (9), al que siguen con una representación menor los grupos "Vajilla de mesa" (2), "Elementos de actividad ganadera" (2), "Objetos de uso múltiple" (2) y "Objetos de uso complementario" (1) (Fig. 111). Si bien nos encontramos con un reducido registro de objetos, encuentran cierto peso en él los ítems de carácter doméstico, sin que falten otros que apunten sutilmente hacia la polifuncionalidad de este espacio de tránsito.

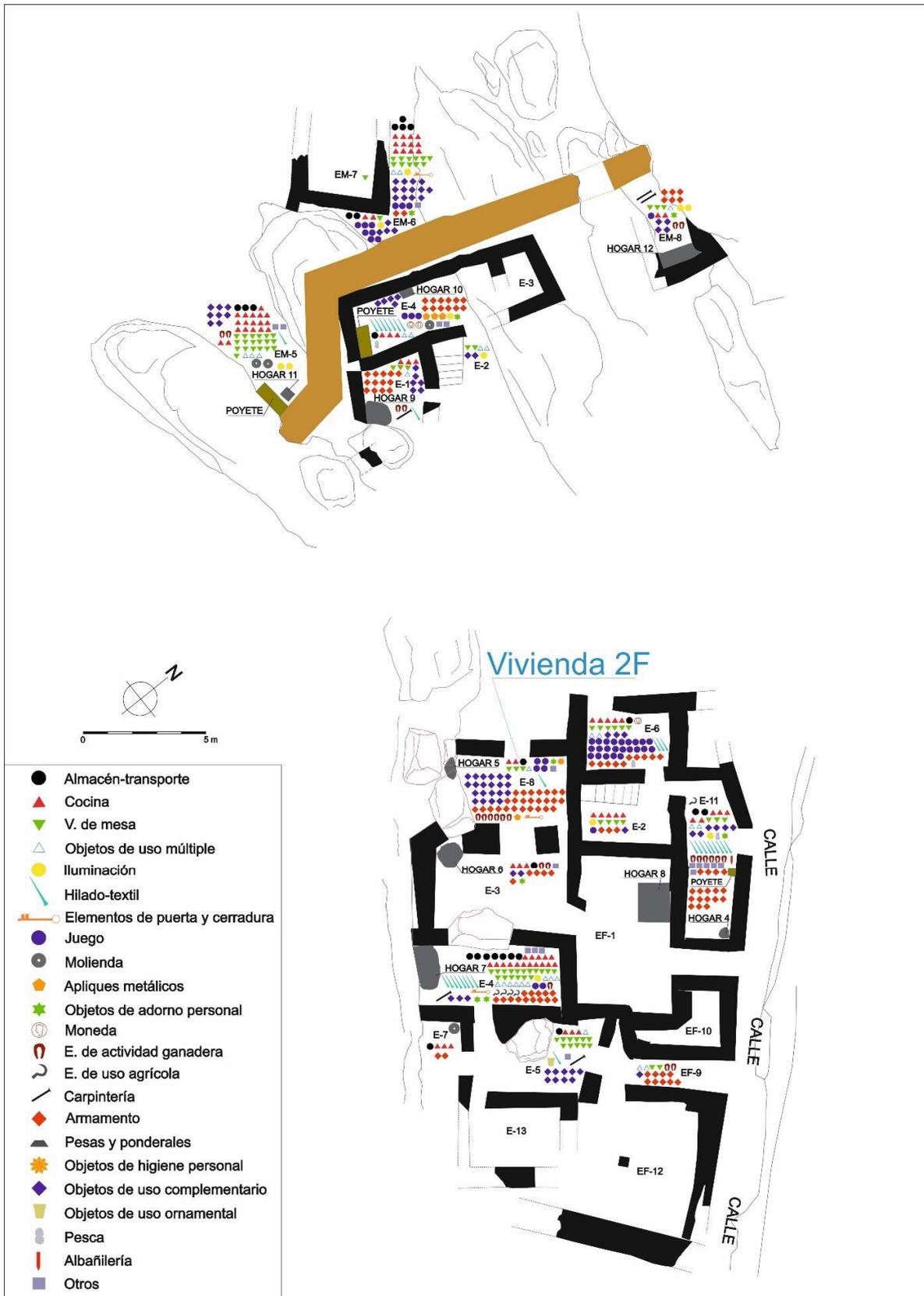


Fig. 108. El callejón EF-9



Fig. 109. Callejón EF-9

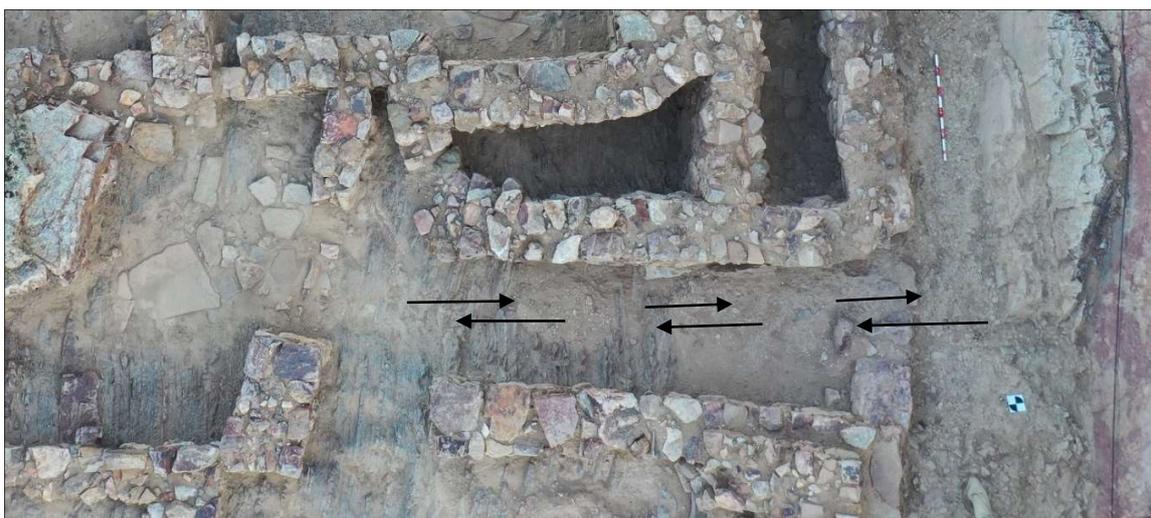


Fig. 110. Vista cenital del callejón EF-9. A la derecha calle principal. A la izquierda, accesos a la Vivienda 3F y al espacio EF-12

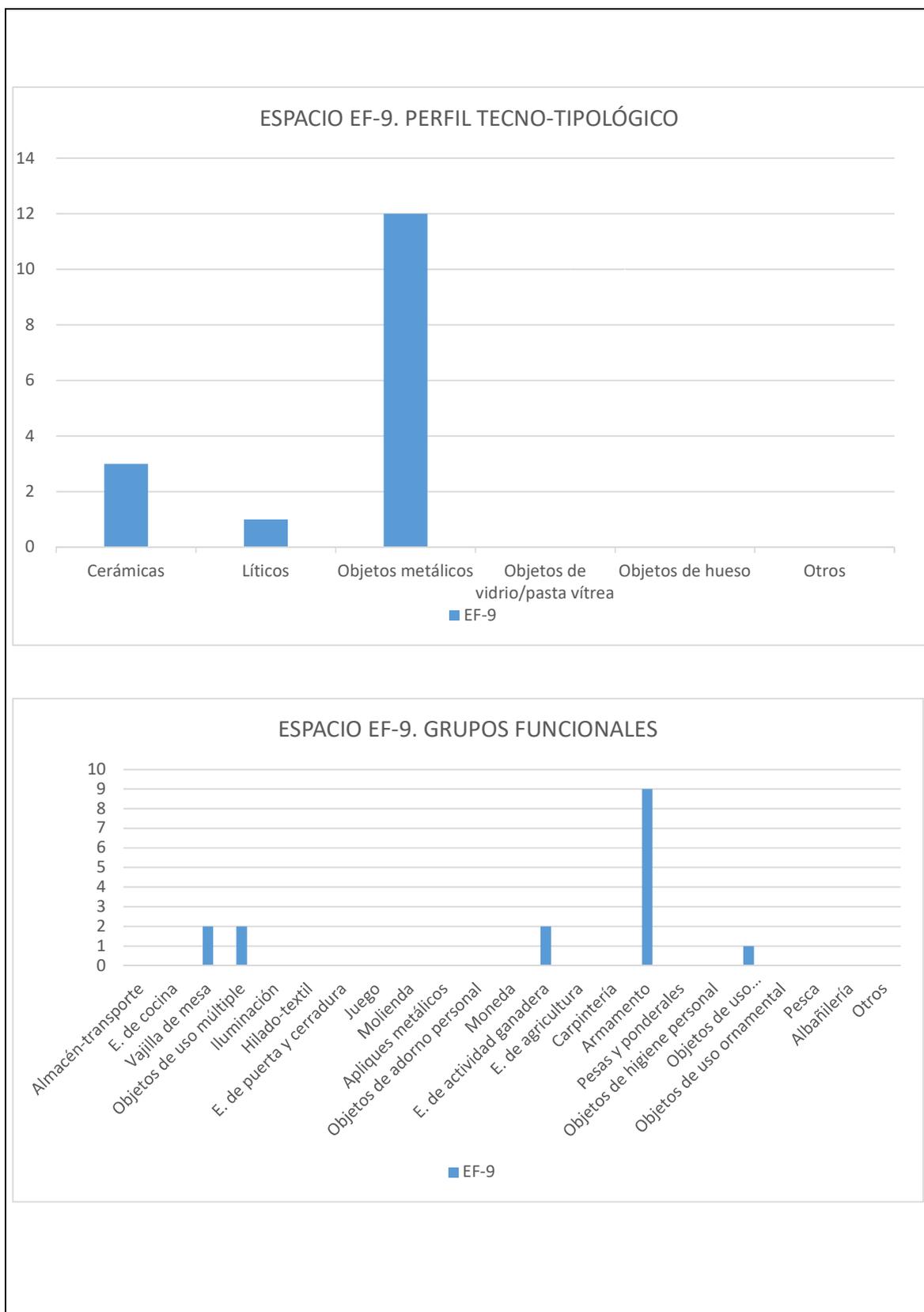


Fig. 111. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales del callejón EF-9

4.2.1.2.1.2.5. El espacio EF-12

Se halla en la esquina suroriental del conjunto. Aparece delimitado por muros de anchura desigual, comprendida entre 0'68 m y 1'28 m, Ues 232 y 6034 respectivamente, de tal forma que el muro Ue 232 forma un ángulo recto y constituye la esquina noroccidental del espacio en cuestión. Por otra parte, el cierre por el flanco suroriental viene definido por un muro de gran espesor, Ue 6034, que interpretamos como el basamento de una muralla destinada a cerrar todo el conjunto por ese lateral, del farallón noreste al suroeste, de ahí la disparidad de espesores entre las paredes que delimitan este espacio (Figs. 112-116). En cualquier caso, el espacio EF-12 presenta una planta cuadrangular tendente al trapecio, de unos 4'95 m de lado, con una superficie de casi 25 m². En cuanto al límite de EF-12 por el suroeste, lo marca la Vivienda 3F, mientras que al noreste dicho límite viene definido por la calle. En otro orden de cosas, en la configuración interna de EF-12 destaca en su zona central el basamento de un pie derecho, Ue 107, integrado por dos bloques superpuestos de cuarcita con ángulos rectos y caras planas, siendo el superior de mayor tamaño que el inferior, con unos 42 cm de lado; dicho pie derecho se sitúa de forma equidistante entre el muro Ue 232 y la muralla 6034, por lo que debió funcionar como basamento del puntal de un pórtico, de tal manera que algo más de la mitad noreste del espacio EF-12 debió estar cubierta en una superficie de 18 m², mientras que el área no porticada sería de unos 7 m². Por otra parte, a través de una puerta de 1'05 m de luz existente en su esquina occidental se accedería a su interior desde el callejón EF-9. En lo tocante a su estratigrafía interna, es bastante sencilla, reconociéndose tres niveles: Ue 100 (superficial); Ue 101 (abandono del suelo musulmán); y Ue 104 (suelo de uso de época andalusí concretado en una capa de tierra y cantillo machacado y compactados sobre el propio nivel geológico desbastado). La continuidad en en la secuencia constructiva más allá de la etapa almohade se puede observar en este espacio en el hecho de que al muro Ue 232 (muro en L) se le superpone parcialmente otro muro, Ue 291, en una fase postconquista, asentándose sobre el estrato de abandono (Ue 101) del suelo islámico islámica.

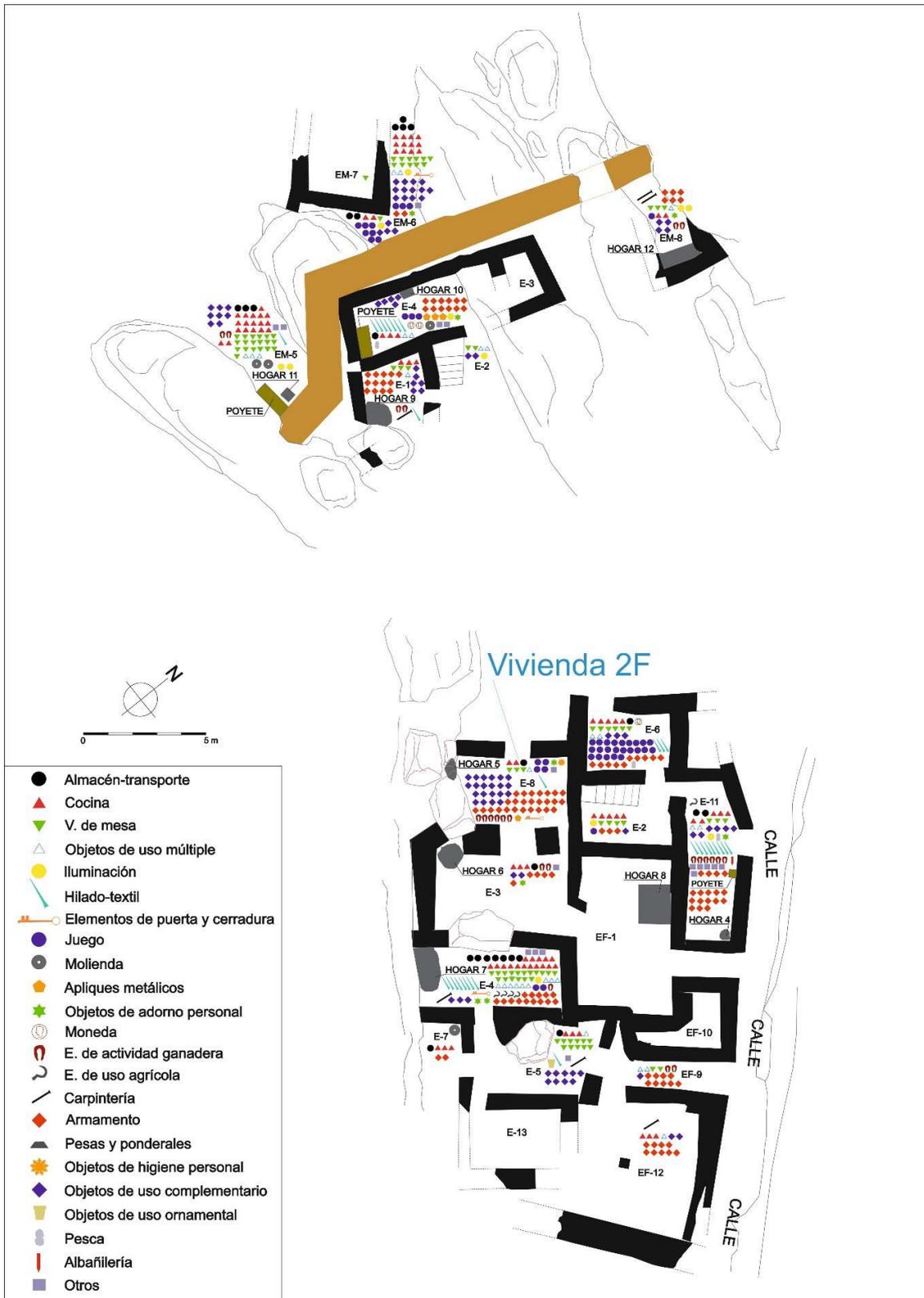


Fig. 112. *Espacio EF-12*

Respecto al registro mueble de EF-12, resulta un conjunto considerablemente reducido, máxime si tenemos en cuenta que se trata del espacio de mayor tamaño del recinto inferior. El total de reportes asciende a 16 hallazgos, repartidos entre cerámicas (5) y metales (11). Las primeras corresponden a ataifores (3), alcadafe (1) y tapadera (1), mientras que entre los metales, todos identificados con objetos de hierro, se cuentan virotes de ballesta (9), un pasador (1) y un clavo (1). En el perfil morfológico-funcional que se traduce de ello destaca, como viene siendo habitual, el grupo de “Armamento” (9), seguido por la “Vajilla de mesa” (3), los “Objetos de uso complementario” (2), los “Objetos de uso múltiple” (1) y “Carpintería” (1) (Fig. 117). Teniendo en cuenta la configuración arquitectónica de EF-12, así como el carácter circunstancial de la amplia presencia del grupo “Armamento” y la reducida representación de los grupos señalados, el perfil funcional en su conjunto apunta a un espacio doméstico no vividero, más en consonancia con un ambiente de corral porticado.



Fig. 113. *Vista general de EF-12. En el centro del espacio, base de pie derecho*



Fig. 114. *Vista general de EF-12. En primer término, muralla Ue 6034*



Fig. 115. *Detalle de muralla Ue 6034, vista desde el exterior de EF-12*



Fig. 116. *Vista cenital de EF-12. En la parte inferior, muralla Ue 6034*

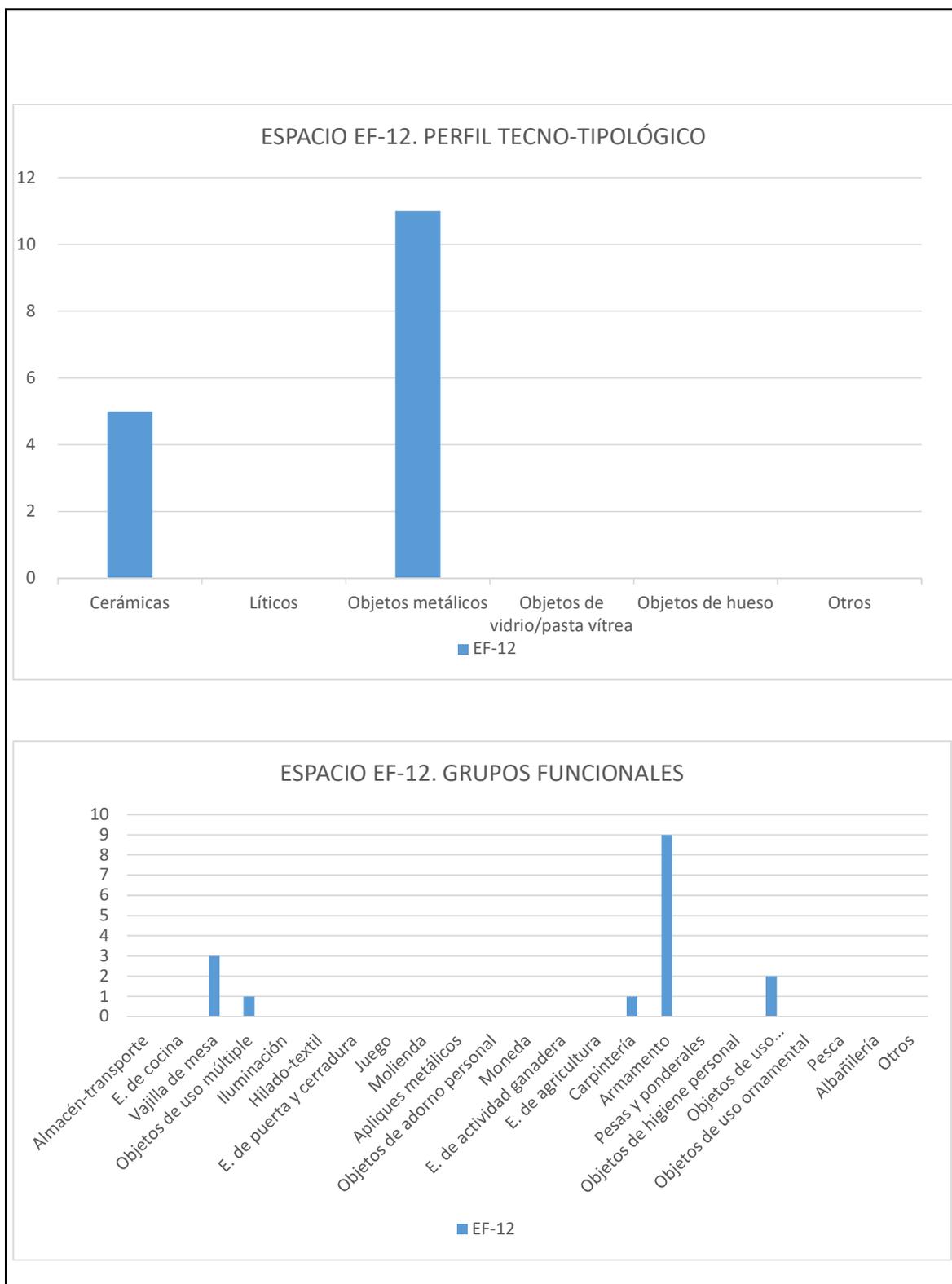


Fig. 117. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales del callejón EF-12

4.2.1.2.1.2.6. Los espacios EF-1 y EF-10

Estas dos estancias, aparentemente independientes de las viviendas y del resto de espacios descritos, están estrechamente relacionadas sin que se puedan considerar la una sin la otra, por lo que se analizan de forma conjunta. La primera de ellas y de mayor tamaño, EF-1, se localiza en el centro noreste del sector, definida por muros de 0'55 -0'66 m de espesor (Ues 202, 222, 212, 233, 277 y 203); presenta planta rectangular con una longitud de 6'43 m y una anchura de 3'9 m, dimensiones que generan unos 24 m² de superficie útil, por lo que se trata de uno de los espacios más amplios de todo el conjunto excavado al interior de la fortaleza (Fig. 118 y 119). Aparece rodeada por la Vivienda 1F al norte-noroeste, por la Vivienda 2F por el oeste-suroeste, por la Vivienda 3F por el sur-sureste y por el espacio E-10 por el este-noreste, lo que ocasiona la centralidad de EF-1 en el conjunto de edificaciones. A este espacio se accede mediante un pequeño corredor de 2'8 m de longitud y 1 m de anchura que lo conecta con la calle (Fig. 119 C). En su interior, junto al muro que lo separa del antepatio E-11, destaca una base de hogar de grandes dimensiones, Ue 214, de 1'87 m de longitud y 1'29 m de anchura, conformada por una solera de ladrillos y lajas de cuarcita con fragmentos de molinos de granito; la parte trasera del hogar aparece separada del muro por un pequeño tabique de mampuesto y ladrillos (Ue 213) de idéntica longitud, 0'18 m de anchura y 0'15 m de alzado, a fin de evitar el fuego directo sobre la pared (Fig. 119 B). Precisamente en el alzado de esta parte del muro se conserva el rejuntado de arcilla rubefactada por acción del calor. En cuanto a la estratigrafía interna de este espacio, nos encontramos con una capa de tierra, piedras y teja árabe compacta, Ue 204, de color anaranjado, de unos 0'2 m cm de potencia máxima, e interpretado como un derrumbe general. Bajo ella, aparece un nivel de teja abundante, mampuesto y ceniza con carbones, Ue 205, algo más compacto que el nivel que Ue 204, de color parduzco con una potencia de 0'4-0'5 m, que lógicamente se interpreta como el derrumbe de la cubierta de dicho espacio, amortizando un suelo de tierra y cantillo apisonados (Ue 206) dispuesto sobre el afloramiento rocoso, visible en el tercio sureste de este espacio. Además, el derrumbe Ue 205 cubre a una concentración de lajas de cuarcita, Ue 271, situada en la esquina oriental de la estancia, de 1 m de longitud y 0'64 m de anchura, que interpretamos como restos de suelo de la estancia EF-10, sobre la que se amplió el espacio EF-1 en las últimas etapas de ocupación. En este sentido, en la configuración arquitectónica de EF-1 se han constatado evidencias de importantes reformas que llevaron a

la división de una posible casa con patio central que acabó generando tres viviendas y varios espacios independientes. Varias de estas reformas afectaron precisamente a la otra estancia del tándem, EF-10, anexando a EF-1 el espacio interior de la primera mediante la anulación de su esquina oeste (Figs. 119 A y 122). Dicha habitación en origen debió ser de planta rectangular, con unas dimensiones internas de 2'9 m de longitud, 2'44 m de anchura y una superficie de 6'8 m², definida por muros de 0'53-0'56 m de espesor (Ues 231, 269, 298 y 6023), si bien su aspecto tras esas reformas resulta hoy muy desdibujado. Además, la mayor parte de su espacio interior, en algún momento posterior a su integración en el espacio EF-1, fue condenado sucesivamente con la adición de los muros Ues 297 primero y 227 después. Por otro lado, la forma de construir estos muros ha de ser tenida muy en cuenta a la hora de valorar ambas condenas; los dos muros presentan careado solo en su flanco suroccidental o intradós, de tal forma que la cara que queda oculta no presenta careado. Las razones por las que se levantaron esos dos muros de forma consecutiva dentro de EF-10 se nos escapan, aunque podrían explicarse por necesidades de refuerzo y sostén de la cubierta dada la integración en EF-1 y el posible cambio de corrientes en el tejado. Cuándo ocurrieron ambas adiciones es también difícil de precisar en términos absolutos, si bien el hallazgo de virotes de ballesta Tipo 4.8.a -similares a los identificados en la mayor parte de las estancias de la ocupación andalusí y vinculados a al cerco castellano de 1226- en los rellenos de ambas condenas podrían apuntar a una etapa constructiva preconquista para ambos muros.

Por otra parte, la sucesión de fases constructivas también se puede apreciar en el cegado de tres puertas en la estancia EF-1, Ues 209, 216 y 6022; la primera de ellas bloquea el acceso a EF-1 desde el corredor que la comunica con la calle; por otro lado, el cegado Ue 216 cierra el paso que existió entre EF-1 y el patio E-3; y el tapado Ue 6022 bloquea una puerta existente entre EF-1 y el antepatio E-11. En el caso de los cegados Ues 216 y 6022, relacionamos la condena de esas puertas con la división de la casa original en las tres viviendas posteriores, pues sería lógico pensar que con ellos se buscó la independencia de EF-1 respecto de las otras viviendas resultantes de dicha división (Figs. 120 y 121 B). Cuestión aparte es la del cegado Ue 209 bloqueando el único acceso a EF-1 desde la calle, hecho que concita verdaderas dudas respecto a su valoración, si bien, siempre desde un punto de vista posibilista la condena de esta puerta podría explicarse dentro de la situación de violencia que el sitio experimenta en los últimos momentos de la ocupación andalusí, entendiéndose como un intento de

imposibilita la reocupación de este espacio por parte de sus moradores, pero como decimos, esta propuesta ha de ser tomada con muchas reservas.

Además de la ampliación de EF-1 hacia su flanco oriental, este espacio también se agrandó hacia su tercio noroeste a costa del patio central de la vivienda primigenia, hecho que pudo constatarse con la realización de un sondeo en ese lateral de la habitación (Figs. 120 y 121 A). En cuanto a la lectura estratigráfica del corte, el suelo de EF-1, Ue 206, con una potencia de 7-10 cm, cubría a un estrato de nivelación anaranjado, muy compacto, Ue 6029, de unos 45 cm de potencia, fechado en época almohade. Y bajo este nivel se localizó el suelo Ue 220, el mismo que se halla en la habitación E-2 (Vivienda 1F), por lo que este espacio debió ser considerablemente más grande en esas fases antiguas. En cualquier caso, E-2 fue dividido con la adición del muro Ue 202, y dicho muro en su base presenta un desagüe aéreo, por lo que inmediatamente tras la división era necesario evacuar el agua del nuevo espacio hacia E-2. Más adelante, al amortizarse el enlosado correspondiente al nuevo espacio con el estrato de nivelación Ue 6029 el desagüe fue anulado de esta parte, pues este espacio ya estaría cubierto y sería innecesario evacuar agua.

En cuanto al material aportado por EF-1, se han producido 72 registros entre los que se cuentan cerámicas (30), objetos líticos (2) y metales (37). Entre las primeras se han identificado dos cántaros, una tinaja, un reposadero, cuatro ollas, tres cazuelas, tres jarros/jarritos, ocho atafiores, una jarra, dos alcadafes, tres tapaderas, un colador y un bacín. Por otro lado y como viene siendo habitual, la industria lítica se muestra registros muy escuetos, y en este caso su presencia se limita a dos tapaderas de cuarcita. En lo que atañe a los metales, se han identificado objetos de base cobre (3) y de hierro (37). El cobre está presente con dos apliques y una punta de huso. Por último, los objetos de hierro se reparten entre herraduras (5), virotes de ballesta (10), cuchillos (4), gancho (1), clavos (15) y asas de caldero (2) (Fig.118). Este repertorio artefactual genera un perfil morfológico-funcional dominado por el grupo de “Objetos de uso complementario” (22), seguido de los grupos “Vajilla de mesa” (10), “Armamento “ (10), “Elementos de cocina” (9), “Ganadería” (5), “Otros” (5), “Almacén-transporte” (3), “Apliques” (2), “Objetos de uso múltiple” (2), “Hilado-textil” (1) y “Objetos de higiene personal” (1) (fig. 123).

En suma, la estancia EF-1 presenta ciertos aspectos que le confieren cierta singularidad respecto de otros espacios del conjunto arquitectónico, especialmente debido a su centralidad, tamaño y aparente independencia de las casas identificadas. Además, la gran base de hogar identificada en su interior parece ir en consonancia con las dimensiones de esta estancia. Este hogar y un buen número de objetos identificados en su entorno y relacionados con tareas domésticas diversas vienen a subrayar el carácter multifuncional pero esencialmente doméstico de la misma.

Por el contrario, el material identificado en la habitación EF-10 muestra un magro registro si lo comparamos con los aportes de la estancia anterior. Los hallazgos se limitan a 12 registros repartidos entre cerámicas (9) y objetos de hierro (3). Las primeras se corresponden con una olla, un jarrito, un atafor, dos alcadafes, un bacín, una tapadera y dos candiles. Por su parte, los metales se distribuyen exclusivamente entre objetos de hierro, entre los que se hallan dos viotes de ballesta y una punta de fecha (Fig. 118). Este escueto conjunto artefactual presenta un perfil morfológico-funcional bastante equilibrado en términos representativos y capitalizado por los grupos de “Armamento” (3), “Vajilla de mesa” (2), “Objetos de uso múltiple” (2), “Iluminación” (2), “Elementos de cocina” (1), “Objetos de higiene personal” (1) y “Objetos de uso complementario” (1). A pesar de las circunstancias que envuelven a estos hallazgos, derivadas del hecho de proceder del interior de una habitación condenada por la adición consecutiva de dos muros, el registro mueble e EF-10 ofrece un perfil claramente doméstico (fig. 123).

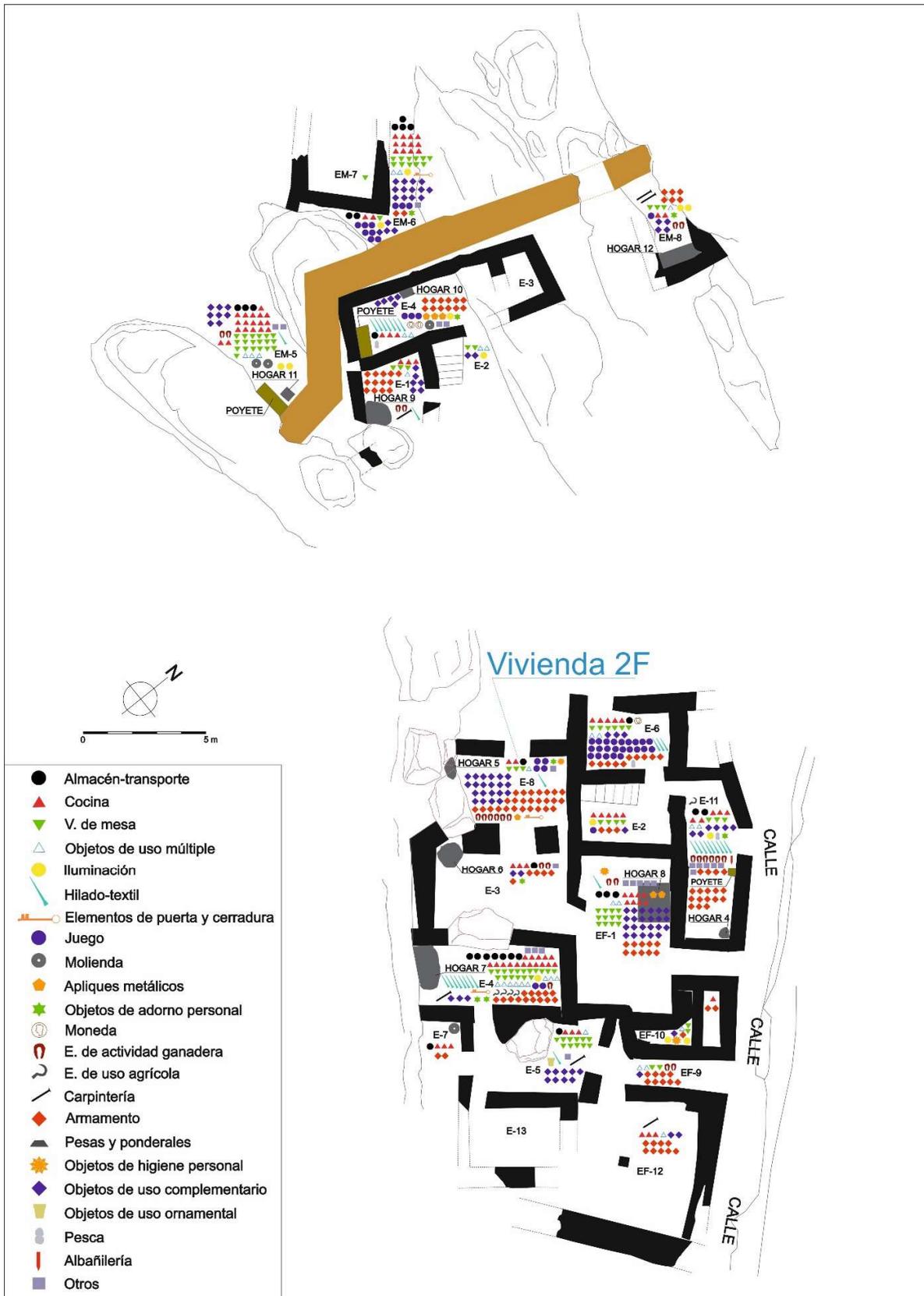


Fig. 118. Espacios EF-1 y EF-10



A



B



C

Fig. 119. Espacio EF-1. A) Vista cenital del espacio EF-1; arriba a la derecha, habitación EF-10; B) hogar; C) acceso desde la calle



Fig. 120. *Sondeo en EF-1. Al fondo, arranque del muro de cierre del primitivo espacio E-2 y cegado de puerta Ue 216*



A



B

Fig. 121. *A) Detalle de sondeo en EF-1: suelo de losas Ue 220 y desagüe hacia E-2; B) cegado de puerta Ue 6022 entre el antepatio E-11 y EF-1*

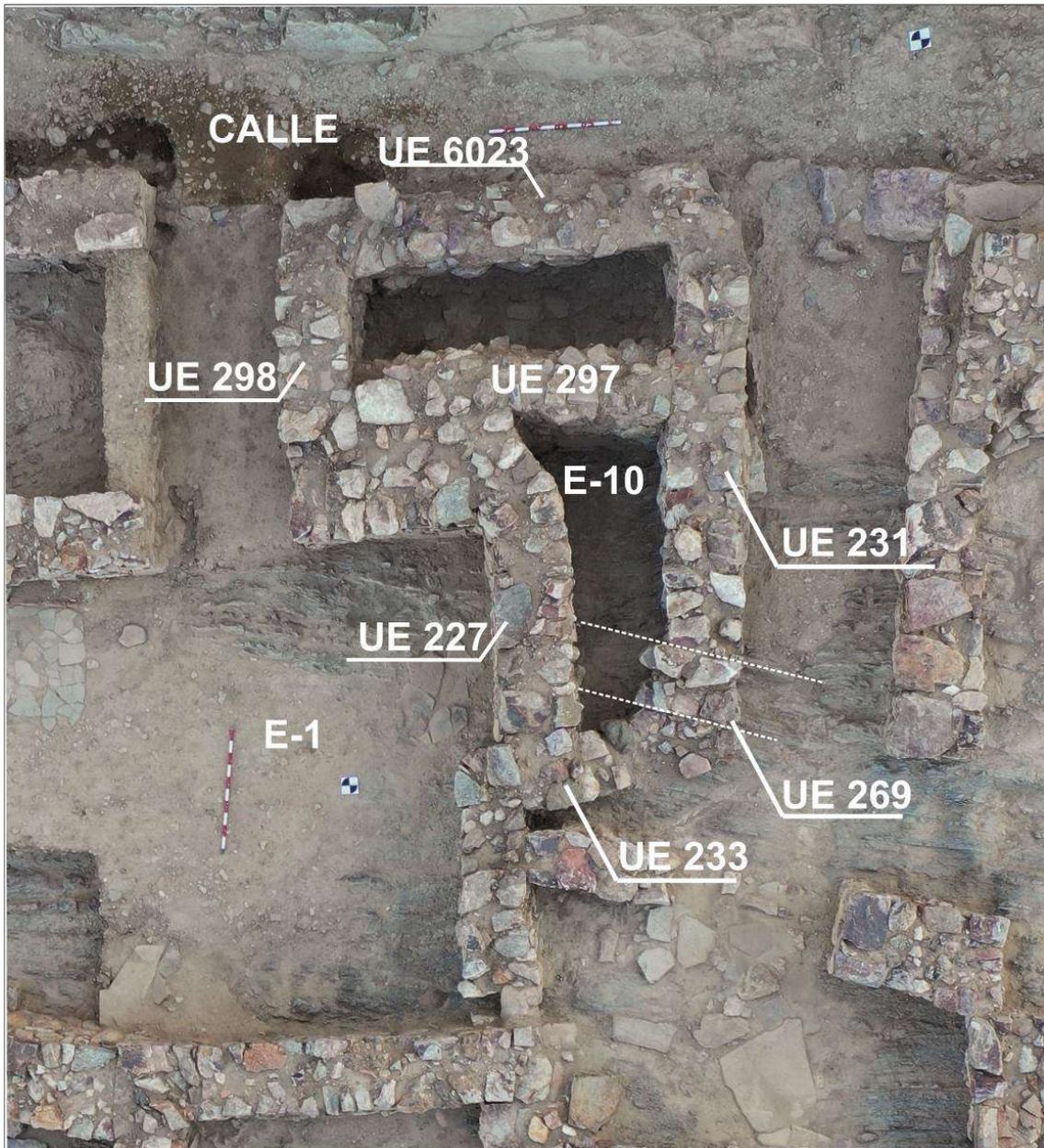


Fig. 122. Espacio EF-10 y estructuras que lo conforman y modifican. Obsérvese la condena consecutiva de la habitación por los muros Ues 297 y 227

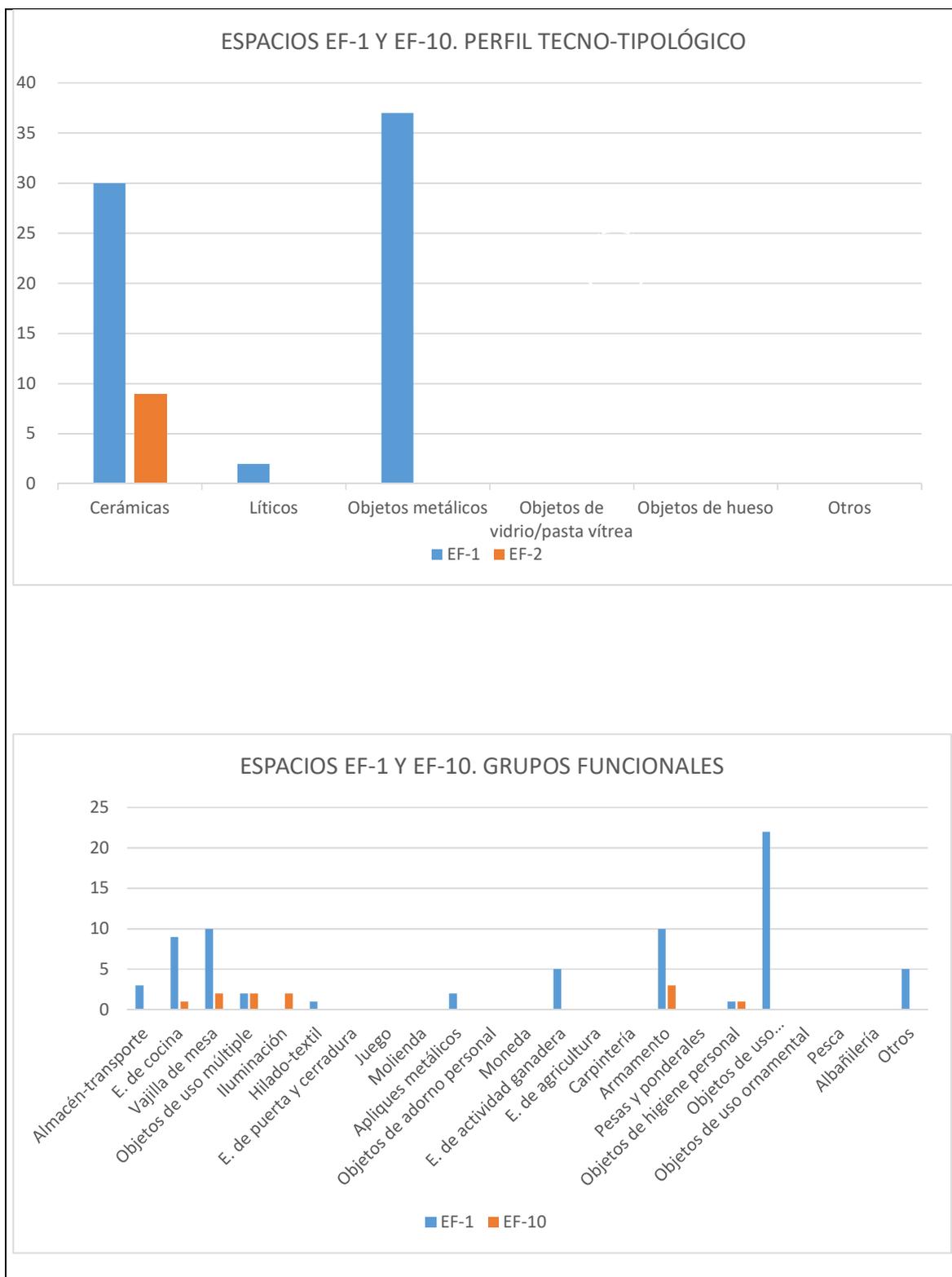


Fig. 123. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de los espacios EF-1 y EF-10

4.2.1.2.1.2.7. La calle

Delimitando por el noreste todo el conjunto de casas y espacios descritos se localiza la calle a partir de la que se organizó dicho entramado arquitectónico. Esta vía discurre en sentido noroeste-sureste, condicionada tal orientación por la disposición geológica del farallón cuarcítico noreste que se levanta aquí como una gran pantalla casi vertical de casi 10 m de altura. En cuanto a su configuración, esta vía se identifica con una capa muy homogénea de grava compactada dispuesta directamente sobre el afloramiento geológico, de 20 m de longitud reconocida y 1'32 m de anchura media, con fuerte buzamiento al noreste (Figs. 124 y 125).

Hacia la mitad del tramo de calle excavado su anchura se reduce y el paso se torna más angosto, y precisamente en ese punto hemos identificado huellas de repiqueteo sobre las capas de cuarcita del farallón que más sobresalen como intento de homogenizar la anchura de la calle. Sea como fuere, el trazado de esta calle debió ser uno de los primeros intentos de hacer más accesible el Cerro del Castillo, y no sería hasta entonces cuando se levantó el caserío. En cuanto a la estratigrafía de la calle, aunque se han identificado varios estratos de nivelación y suelos de uso consecutivos y “en columna” identificados con caminos que se suceden desde el período postconquista hasta la actualidad, el abandono de la calle andalusí se corresponde con un estrato arcilloso de unos 20 cm de potencia máxima, Ue 6004, cuya excavación ha aportado una gran cantidad de material arqueológico.

El registro mueble de la calle asciende a un total de 131 hallazgos repartidos entre objetos de cerámica (55), líticos (3), metales (38), objetos de hueso (33) y otros (2). Dentro de la categoría cerámica, se han reconocido cántaros (2), jarritos (1), ollas (8), cazuelas (6), atafiores (15), alcadafes (3), tinaja (1), jarras (3), cangilones (2) y fichas de juego (14). Por su parte, la lítica se limita a un canto rodado, una bola/proyectil de cuarcita y a una fusayola de piedra dura sin determinar. En cuanto a los metales, se distribuyen entre objetos de base cobre (7) y artefactos de hierro (31). Los objetos de base cobre se identifican con un aplique, un anillo, dos puntas de huso y dos espátulas. Por otro lado, los objetos de hierro corresponden a clavos (3), posible pasarriendas (1) y virotas de ballesta (27). Dentro del apartado de objetos de hueso, señalar la presencia de 33 astrágalos hallados formando un conjunto por delante del acceso a EF-1. Finalmente, la categoría “Otros” está presente con el

hallazgo de dos monedas, concretamente un pequeño bronce que por su metrología puede considerarse como bajoimperial junto a una fracción de dírham en mal estado de conservación. Este amplio registro artefactual ofrece un perfil morfológico-funcional capitalizado por el grupo “Juego” (47), seguido de los grupos “Armamento” (28), “Vajilla de mesa” (19), “Elementos de cocina” (14); con una presencia menor aparecen los grupos de “Objetos de uso múltiple” (5), “Almacén-transporte” (3), “Hilado-textil” (3), “Objetos de uso complementario” (3), “Elementos de uso agrícola” (2), “Moneda” (2), “Aplicques metálicos” (1), “Objetos de adorno personal” (1), “Elementos de actividad ganadera” (1) y “Otros” (2) (Fig. 126).

En síntesis, el tramo de calle del recinto inferior parece corresponderse con un espacio de intensa actividad, con especial protagonismo del esparcimiento al exterior a tenor de los dos amplios conjuntos de marcadores de juego identificados integrados por astrágalos y fichas de cerámica respectivamente. Nuevamente los objetos tradicionalmente domésticos, como son la vajilla de mesa y los recipientes de cocina, aparecen bien representados aunque sin poder relacionarse con el otro elemento típico de la tríada, el hogar, que aquí es inexistente. En relación con las mejores condiciones de luz que comporta la calle para las tareas de hilado-textil hemos de considerar los hallazgos de puntas de huso, y otro tanto podría decirse para las dos espátulas identificadas. De otra parte, la presencia discreta de cántaros y tinajas podría vincularse al acarreo a través de la vía, más que a un ambiente de almacenaje en ella, algo extensible a los dos cangilones documentados. Por último, los hallazgos de aplicques metálicos, monedas, objetos de adorno personal, etc., han de entenderse como pérdidas en un ámbito de tránsito.

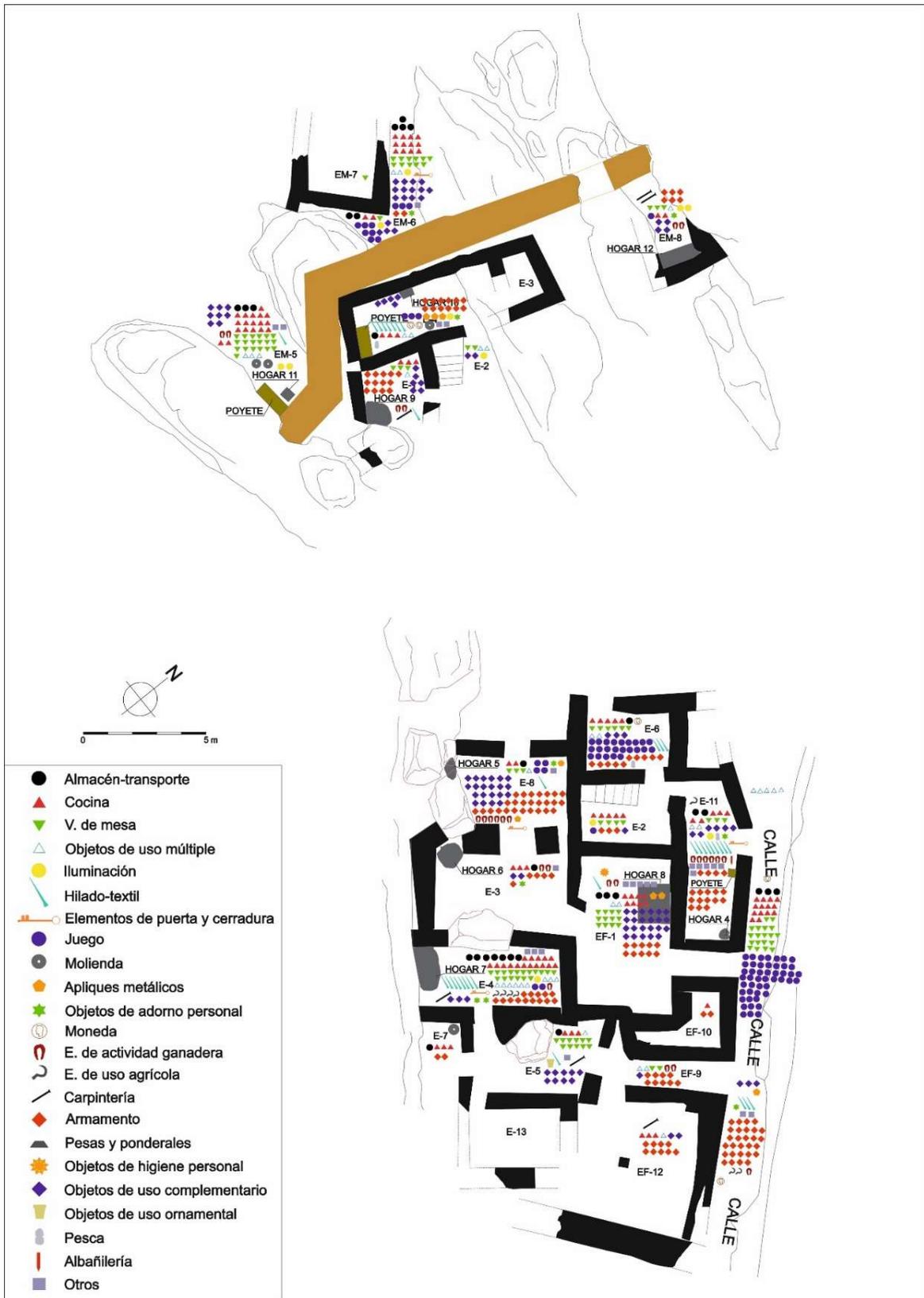


Fig. 124. *La calle*



Fig. 125. Calle vista desde el noreste. A la derecha acceso al antepatio E-11

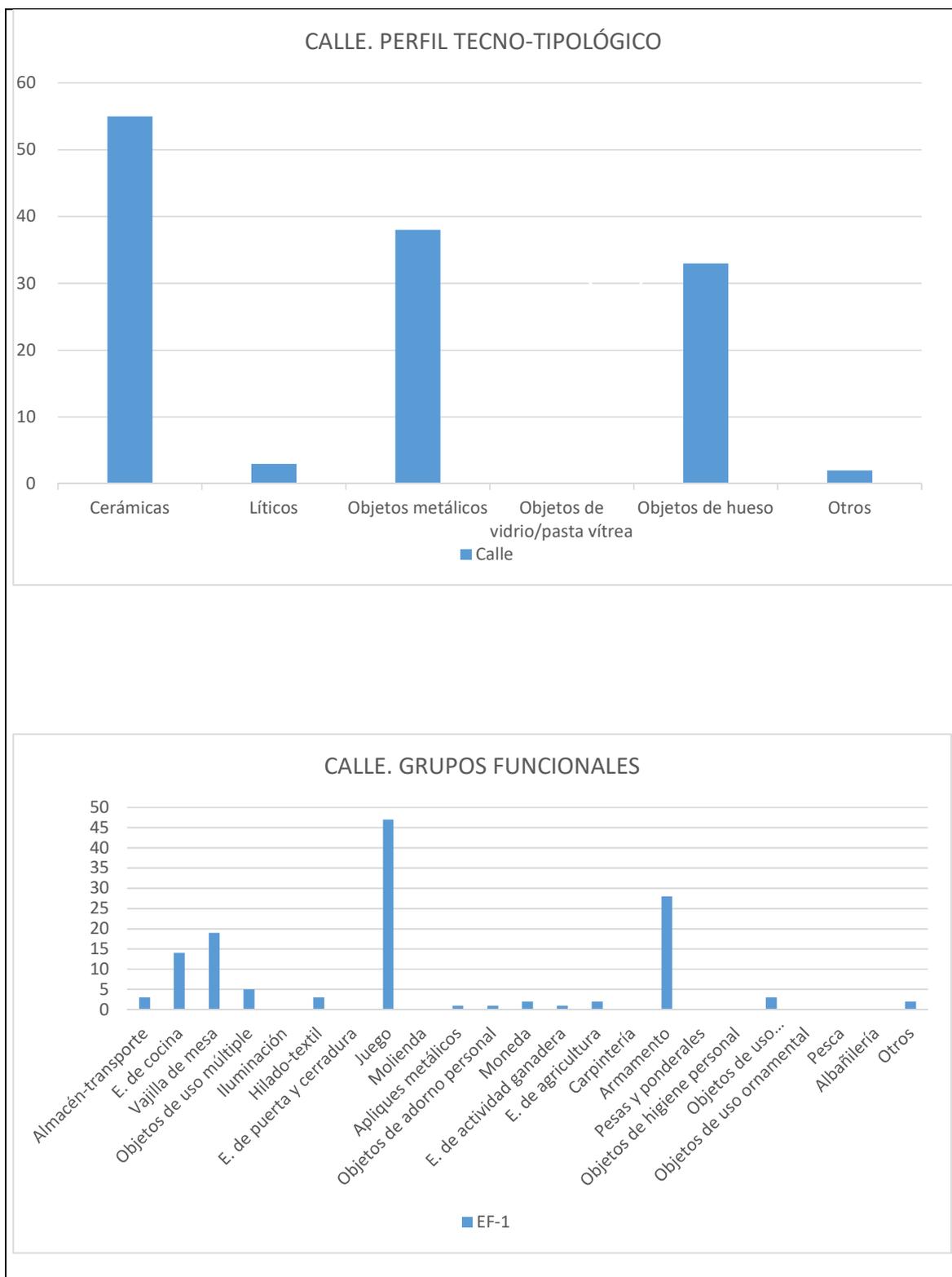


Fig. 126. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la calle

4.2.2. La ocupación andalusí extramuros

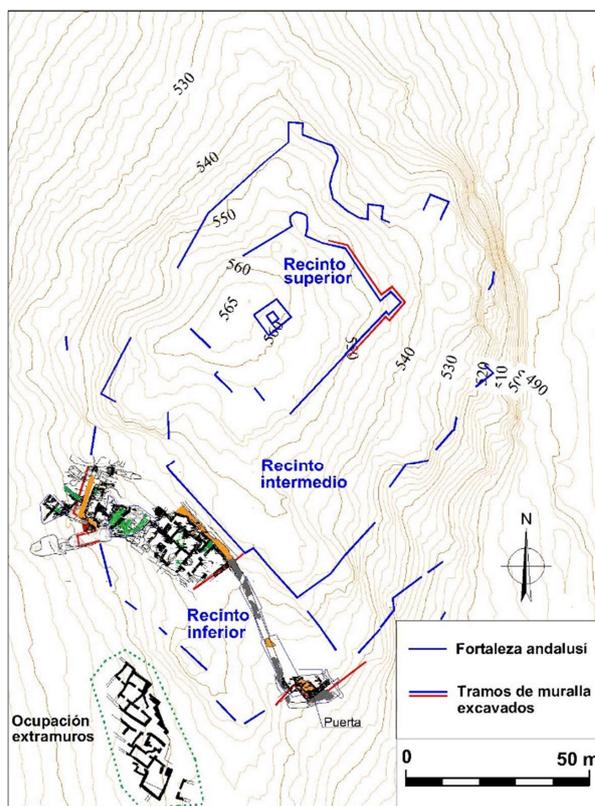
La excavación arqueológica en la zona extramuros tuvo lugar durante una ardua campaña en 2018; el acusado desnivel dificultaba sobremanera el curso de los trabajos, a lo que se sumaba el alto grado de compactación de la estratigrafía. La zona excavada se localiza en la ladera sur del Cerro del Castillo, inmediata al recinto inferior de la fortaleza, que en este punto utilizó como lienzo un gran farallón de cuarcita que se levanta unos 12 m inclinado al norte, por encima del poblado, y que por sí mismo actúa como muralla natural. La zona presenta un fuerte buzamiento al oeste-suroeste y es conocida como la Cerca Malena o Cerca de la Magdalena (Figs. 127 y 128).

Por otra parte, aunque la intervención permitió la documentación integral de varios espacios “cerrados” desde el punto de vista estratigráfico, la valoración general de esta zona del yacimiento presenta dos condicionantes que, aunque ya han sido referidos en páginas anteriores, conviene tener presentes. En primer lugar, la afección y arrasamiento de buena parte de algunos de los espacios excavados con motivo de la apertura de un camino años atrás, limita en gran medida nuestra comprensión arquitectónica y funcional de los mismos. Y, en segundo lugar, la ausencia de niveles estratigráficos, y por tanto de materiales asociados a ellos en el Sector Central, impide precisar con seguridad los perfiles funcionales de los espacios de dicha zona, aunque no impide el reconocimiento posibilista y general de su configuración arquitectónico-espacial.

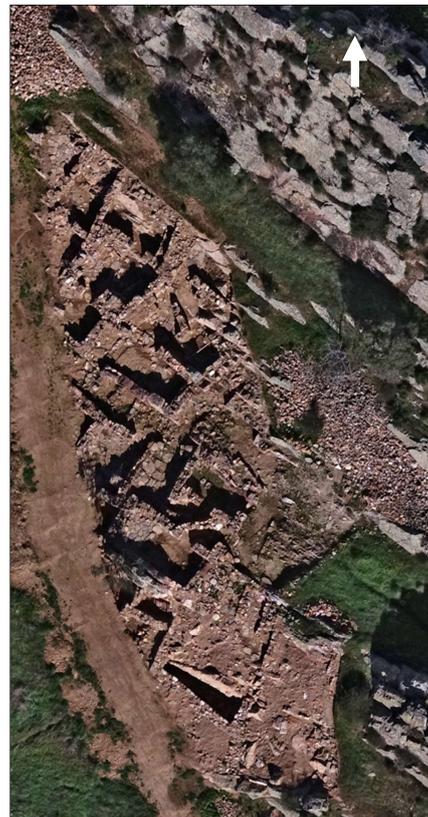
A pesar de estos dos condicionantes, la campaña de 2018 nos permitió excavar y reconocer una parte de una extensa ocupación extramuros de época almohade, situada en alto y muy bien adaptada a la difícil topografía del lugar. De forma más precisa, lo excavado nos sitúa ante un hábitat en altura, abandonado de forma fortuita al finalizar el primer cuarto del siglo XIII, sin una reocupación sólida posterior. Lo excavado aquí se ubica inmediato a la última línea de muralla o anillo exterior de la fortaleza, y de forma más precisa, a los pies de un gran farallón de cuarcita, sobre el que aún se conservan restos del alzado en mampostería del primer cuerpo de la muralla, en un entorno con gran desnivel y fuerte buzamiento al Oeste.



Fig. 127. Vista general del Cerro del Castillo desde el suroeste. Punteada en blanco, la Cerca Malena



A



B

Fig. 128. A) Superficie excavada de la ocupación andalusí extramuros -punteado verde-. B) Ortoimagen de la excavación andalusí extramuros. Obsérvese la sección de los restos por el camino (Ortoimagen: Arkeographos).

Los trabajos se han llevado a cabo sobre un área total de 461 m², de planta alargada, orientada en sentido norte-sur. Esta superficie de trabajo se ha distribuido de la siguiente manera (Fig. 136): excavación arqueológica de los Sectores Norte, con 179 m², y Sur, con 159 m². Por su parte, en el Sector Central, con 154 m², las tareas han consistido principalmente en una limpieza arqueológica, ya que, como se ha señalado anteriormente, apenas existían niveles por excavar, aunque, no obstante, esos niveles no excavados fueron también valorados como se detalla en los epígrafes siguientes.

El referente para establecer y delimitar el área de trabajo en los tres sectores indicados se determinó principalmente por la existencia previa de la excavación arqueológica en el Sector Central, y, aprovechando los límites norte y sur de dicha excavación, planteamos comenzar a excavar a partir de estos; en primer lugar, ampliando desde el límite septentrional del Sector Central hasta llegar al farallón de cuarcita que se encuentra al norte del área de actuación. En segundo lugar, ampliando hacia el sur desde el límite meridional del Sector Central hasta un afloramiento rocoso situado junto al depósito de agua actualmente anulado. Estas ampliaciones han dado lugar a las denominaciones elegidas, Sector Norte y Sector Sur, respectivamente. Por su parte, el límite oeste a nuestra intervención viene dado por el camino que actualmente conduce desde los depósitos de agua al castillo. En cuanto al límite oriental, lo hemos fijado en el propio afloramiento de la roca natural que emerge en casi todo este flanco, haciendo evidente la escasa o nula potencia de la estratigrafía en esta parte, hecho que puede deberse a la erosión natural dado que aquí nos encontramos en la máxima cota de la ocupación extramuros.

Finalmente, y respecto a la nomenclatura seguida para la identificación de Ues, esta se ha realizado siguiendo la división zonal ya explicada, de tal forma que al Sector Norte le corresponden las Ues comprendidas entre el número 50.000 y el 59.999; al Sector Sur las existentes entre el número 60.000 y el 69.999; mientras que al Sector Central le han correspondido los números a partir del 70.000, generándose un total de 172 Ues integradas en las correspondientes matrices estratigráficas (Figs. 129-134).

<ul style="list-style-type: none"> -Ue 50000: Nivel superficial -Ue 50001: Nivel arcilloso bajo Ue 50000 -Ue 50002: Estrato de amortización de E-1, bajo Ue 50001. -Ue 50003: Amortización de E-2: bajo Ue 50001 -Ue 50004: Amortización de E-7 -Ue 50005: Estrato de teja bajo Ue 50004 -Ue 50006: Pavimento de losas bajo Ue 50005 -Ue 50007: Estrato. Rellena a Ue 50008. -Ue 50008: Fosa. Corta a Ue 50003 -Ue 50009: Umbral entre E-2 y E-5 -Ue 50010: Estrato de amortización de E-8, bajo Ue 50001. -Ue 50011: Muro de separación entre E-7 y E-8 -Ue 50012: Muro S en E-7 -Ue 50013: Muro S en E-8 -Ue 50014: Muro S en E-8 -Ue 50015: Muro W en E-8 -Ue 50016: Muro N en E-8 -Ue 50017: Zapata de Ue 50016 -Ue 50018: Poyete en E-8 (E) -Ue: 50019: Poyete en E-8 (N) -Ue 50020: Estrato de teja bajo Ue 50003, en E-2 -Ue 50021: Muro S en E-2 -Ue 50022: Muro W en E-2 -Ue 50023: Muro N en E-2 -Ue 50024: Muro N en E-2 -Ue 50025: Muro E en E-2 -Ue 50026: Zapata de Ue 50025 -Ue 50027: Pavimento de losas de E-2, bajo Ue 50020. .Ue 50028: Hogar sobre Ue 50027 -Ue 50029: Estrato bajo Ue 50010, en E-8 -Ue 50030: -Ue 50031: -Ue 50032: Estrato de amortización en E-9. Bajo Ue 50001 -Ue 50033: Derrumbe de losas, bajo Ue 50002. Amortización de E-1. -Ue 50034: Poyete en E-9 -Ue 50035: Muro N en E-9 -Ue 50036: Muro W en E-9 -Ue 50037: Muro adosado a Ue 50015 por el W -Ue 50038: Pavimento de losas bajo Ue 50033 -Ue 50039: Hogar en E-1 (ceniza) -Ue 50040: Estrato de amortización en E-5 -Ue 50041: Suelo de arcilla compactada en E-1 -Ue 50042: Pavimento de losas en E-9, bajo Ue 50032 	<ul style="list-style-type: none"> -Ue 50043: Pavimento de losas de E-10, bajo Ue 50044 -Ue 50044: Amortización de E-10 -Ue 50045: Muro lateral de puerta en E-6 -Ue 50046: Murete que separa E-6 de E-5 -Ue 50047: Amortización en E-4. Bajo Ue 50001 -Ue 50048: Contrafuerte adosado a Ue 50012 -Ue 50049: Estrato bajo Ue 50047. Igual a Ue 50029 -Ue 50050: Escalera de vuelta en E-4 -Ue 50051: Muro que separa E-4 de E-5 -Ue 50052: Estrato de amortización de E-6, bajo Ue 50040 -Ue 50053: Estrato de amortización de E-5, bajo Ue 50040 -Ue 50054: Umbral de E-7 -Ue 50055: Poyete en E-4. Posible escalera -Ue 50056: Contrafuerte en E-6 -Ue 50057: Nivel bajo Ue 50053 (derrumbe de losas) -Ue 50058: Nivel bajo Ue 50049 en E-4 -Ue 50059: Interfaz del camino contemporáneo -Ue 50060: Capa de tierra grumosa bajo Ue 50057 -Ue 50061: Suelo de piedra bajo Ue 50060 -Ue 50062: Poyete bajo Ue 50058 -Ue 50063: Poyete adosado a Ue 50056 -Ue 50064: Estrato con carbones bajo Ue 50058 -Ue 50066: Amortización de E-3, bajo Ue 50001 -Ue 50067: Muro adosado a Ue 50036 -Ue 50068: Muro adosado por el W a Ue 50036 -Ue 50069: Recrecido sobre Ues 50023 y 50063 -Ue 50070: Muro entre E-1 y E-4. En relación con Ue 50023 -Ue 50071: Cegado de puerta de acceso a E-6 -Ue 50072: Banco adosado a Ue 50011 en E-7 -Ue 50073: Acumulación de losas en E-3, bajo Ue 50066 -Ue 50074: Estrato de tejas y arcilla bajo Ue 50073 -Ue 50076: Murete bajo Ue 50027 -Ue 50077: Pilastra-contrafuerte en E-4 -Ue 50078: Pavimento en E-8, bajo Ue 50029 -Ue 50080: Suelo de E-6, bajo Ue 50052 -Ue 50081: Suelo de E-3, bajo Ue 50066 -Ue 50082: Suelo de E-4, bajo Ue 50064 -Ue 50083: Grada asociada a Ue 50050 -Ue 50084: Poyete en E-3 -Ue 50085: Cimentación que separa E-3 de E-9
--	--

Fig. 129. Listado de Ues del Sector Norte

<ul style="list-style-type: none"> -Ue 60000: Nivel superficial -Ue 60001: Nivel arcilloso bajo Ue 60000 -Ue 60002: Amortización de Ue 60031. Bajo Ue 60001 -Ue 60003: Estrato parduzco que amortiza a E-25. Bajo Ue 60001 -Ue 60004: Estrato. Derrumbe. Al E de Ue 60005. -Ue 60005: Muro que delimita a E-26 por el E -Ue 60006: Muro de cierre W de E-25 -Ue 60007: Muro que separa E-21 de E-27 -Ue 60008: Muro que separa E-19 de E-20 -Ue 60009: Amortización entre los muros Ue's 60007 y 60010 -Ue 60010: Muro que separa E-19 de E-21 -Ue 60011: Nivel de amortización de E-19, bajo Ue 60001 y sobre Ue 60012 -Ue 60012: Nivel de amortización de E-19, bajo Ue 60011 y sobre Ue 60013 -Ue 60013: Nivel de amortización de E-19, bajo Ue 60012 -Ue 60014: Nivel de amortización de E-20, bajo Ue 60001 y sobre Ue 60015 -Ue 60015: Nivel de amortización de E-20, bajo Ue 60014 y sobre Ue 60016 -Ue 60016: Nivel de amortización de E-20, bajo Ue 60015 -Ue 60017: Nivel de amortización de E-23, bajo Ue 60001. No excavada -Ue 60018: Hogar en E-20, bajo Ue 60016 	<ul style="list-style-type: none"> -Ue 60019: Muro N en E-20. Posible poyete -Ue 60020: Restos de cimentación en E-24 -Ue 60021: Muro de cierre SW de E-25 -Ue 60022: Pavimento de E-25 -Ue 60023: Amortización de tejas en E-25. Bajo Ue 60003 -Ue 60024: Grada en E-25 -Ue 60025: Suelo en acceso a E-25 -Ue 60026: Banco adosado a Ue 60006 -Ue 60028: Cimentación adosada a Ue 60006 -Ue 60029: Suelo en relación con Ue 60026 -Ue 60030: Atarjea bajo E-25 -Ue 60031: Interfaz generada por el desplazamiento de la ladera. Corta parcialmente a Ue's 60021 y 60030 -Ue 60032: Amortización de E-26 -Ue 60033: Estrato con carbones y teja bajo Ue 60032 -Ue 60034: Pavimento de losas bajo Ue 60033 -Ue 60035: Muro de cierre W de E-26 -Ue 60036: Poyete-hogar en E-26 -Ue 60037: Amortización de E-27 bajo Ue 60001. -Ue 60038: Amortización de E-27 bajo Ue 60037 -Ue 60039: Amortización de E-22, bajo Ue 60001. No excavada. -Ue 60040: Amortización de E-27, bajo Ue 60038. -Ue 60041: Amortización de E-27, bajo Ue 60040. -Ue 60042: Muro de cierre S de E-27 -Ue 60043: Umbral en E-25
--	---

Fig. 130. *Listado de Ues del Sector Sur*

<ul style="list-style-type: none"> -Ue 70001: Amortización de E-14 -Ue 70002: Muro N de 70002 -Ue 70003: Muro E de E-11 y E-12 -Ue 70004: Muro E de E-12 y E-14 -Ue 70005: Muro Muro S de E-14 -Ue 70006: Muro que separa E-12 de E-14 -Ue 70007: Muro que separa E-13 de E-14 -Ue 70008: Muro que separa E-11 de E-12 -Ue 70009: Muro que separa E-11 de E-13 -Ue 70010: Muro que separa E-12 de E-13 -Ue 70011: Poyete en E-3 -Ue 70012: Suelo en E-13 -Ue 70013: Suelo en E-11 -Ue 70014: Muro que separa E-11 de E-15 -Ue 70015: Muro que delimita E-15 de la calle -Ue 70016: Muro que delimita E-15 de la calle -Ue 70017: Pavimento de losas de E-15 -Ue 70018: Hogar en E-15 -Ue 70019: Muro que separa E-15 de E-16 -Ue 70020: Escalón-umbral de acceso a E-16 desde la calle -Ue 70021: Escalera en E-16 -Ue 70022: Muro recrecido que separa E-16 de E-18 -Ue 70023: Suelo de losas en E-16 -Ue 70024: Muro que separa E-14 de E-18 	<ul style="list-style-type: none"> -Ue 70025: Muro S de E-18 -Ue 70026: Muro-fachada de E-16 -Ue 70027: Muro-fachada de E-1 -Ue 70028: Muro que separa E-16 de E-17 -Ue 70029: Muro que separa E-16 de E-18 -Ue 70030: Amortización de calle -Ue 70031: Muro que se adosa a Ue 70014. Se le adosa Ue 70009 -Ue 70032: Muro que se adosa a Ue 70007 por el W -Ue 70033: Suelo de losas bajo Ue 70001 -Ue 70034: Peldaño -Ue 70035: Peldaño -Ue 70036: Peldaño -Ue 70037: Peldaño -Ue 70038: Pavimento de calle -Ue 70039: Murete delimitador de la calle -Ue 70040: Umbral en E-11 -Ue 70041: Escalón en E-12 -Ue 70042: Murete -Ue 70043: Pavimento de la calle -Ue 70044: Muro -Ue 70045: Desagüe -Ue 70046: Suelo en relación con Ue 70045
--	--

Fig. 131. *Listado de Unidades Estratigráficas del Sector Central*

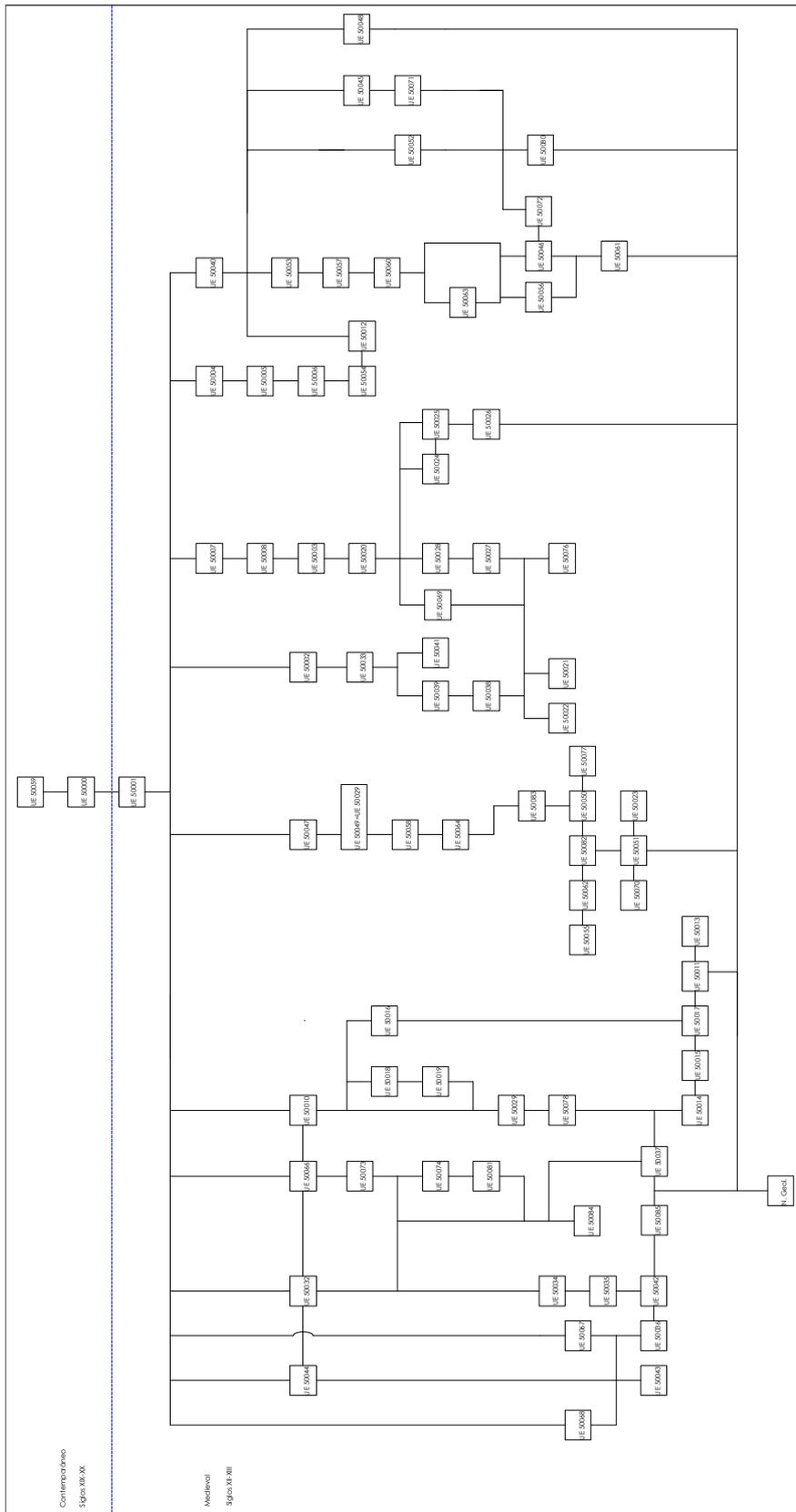


Fig. 132. Matriz de relaciones estratigráficas de la excavación del Sector Norte

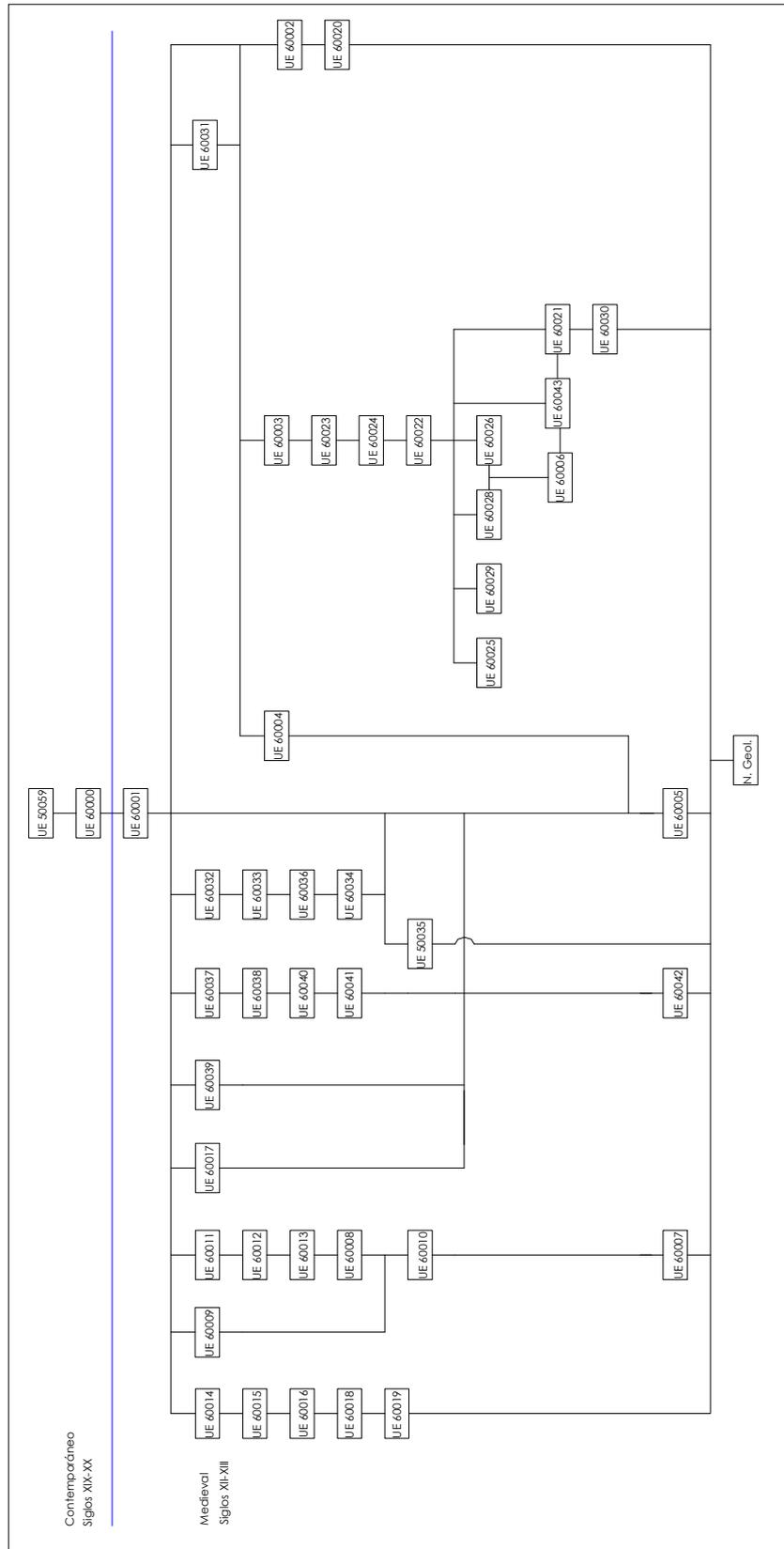


Fig. 133. Matriz de relaciones estratigráficas de la excavación del Sector Sur

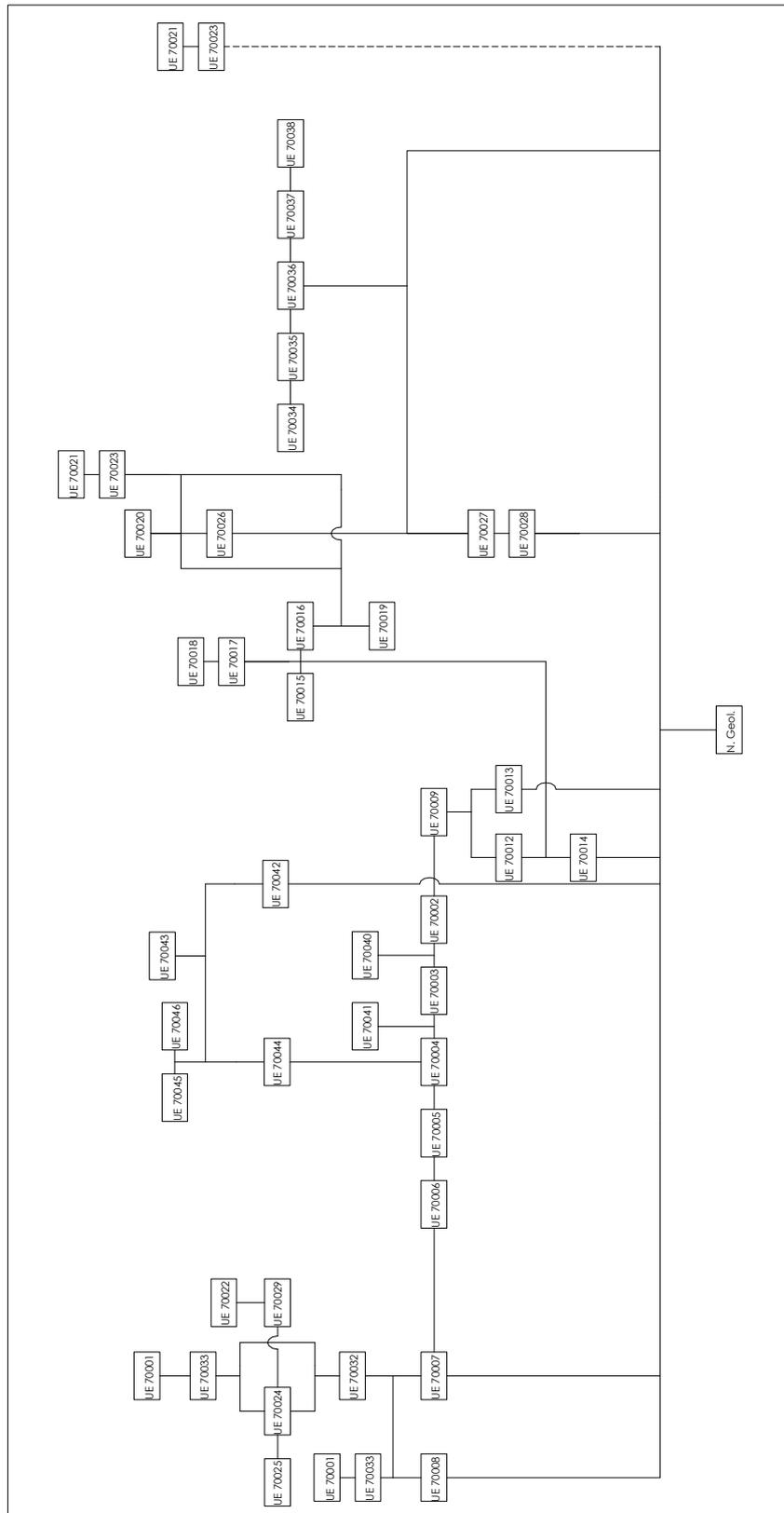


Fig. 134. *Matriz de relaciones estratigráficas de los restos del Sector Central*

4.2.2.1. Los restos constructivos y su organización microespacial

En líneas generales, la parte de poblado excavada parece identificarse con un caserío muy abigarrado en el sentido de su configuración arquitectónica (Figs. 135-137), dispuesto en terrazas artificiales, hecho que, sin dejar de reconocer lo limitado de la superficie intervenida -poco más de 450 m²- frente a las varias hectáreas que se le suponen a la extensión total del poblado, podría ser extensible a buena parte de dicha ocupación, teniendo en cuenta la media del desnivel superior al 35 % que se alcanza en esta parte del Cerro del Castillo.

Se trata pues de un hábitat bien adaptado al rigor topográfico, que aprovecha los afloramientos de las cuarcitas armoricanas como cimiento e incluso como muros en aquellos farallones que sobresalen algo más del terreno. La dirección de estos, noroeste-sureste, ha determinado la traza de las casas, e incluso de una calle, que parece ser el eje en torno al que se organiza este conjunto de viviendas.

De forma más precisa, y con las debidas reservas, se ha podido reconocer la existencia de 27 espacios, asociándose una parte de ellos a 8 viviendas (Fig. 137). En general, se trata de construcciones con zócalos de mampostería que arrancan directamente desde el nivel geológico, sobre los que se dispondrían los cuerpos de tapial -cuyos alzados no se han conservado-, y cuya proyección en altura contaría en buena parte de los casos con dos alturas, a juzgar por la presencia de varios arranques de escalera y recurrentes derrumbes de losetas de cuarcita sobre y entre las amortizaciones de los pavimentos de dichos espacios, hecho que apunta a la posible existencia de un forjado con suelo de uso a modo de doblado o desván sobre la planta vividera. Asimismo, se han podido documentar dos posibles sótanos para cuya construcción se aprovechó el gran desnivel del terreno existente en el flanco sur del área intervenida.

En cuanto a la calle citada, buena parte de ella pertenecía al Sector Central, y en 2018 restaba por excavar un nivel que amortizaba parcialmente su recorrido, tarea que se llevó a cabo en esa campaña, y que permitió obtener una visión más nítida de su trazado, algo afectado por el potente derrumbe de la fachada de una vivienda existente en su tramo medio, aunque perteneciente dicha vivienda al Sector Norte. Por otra parte, también se ha intervenido en dos espacios del Sector Central que se encontraban semiexcavados.



Fig. 135. *Planta general de Unidades Estratigráficas. Excavación del poblado andalusí extramuros. 2018.*

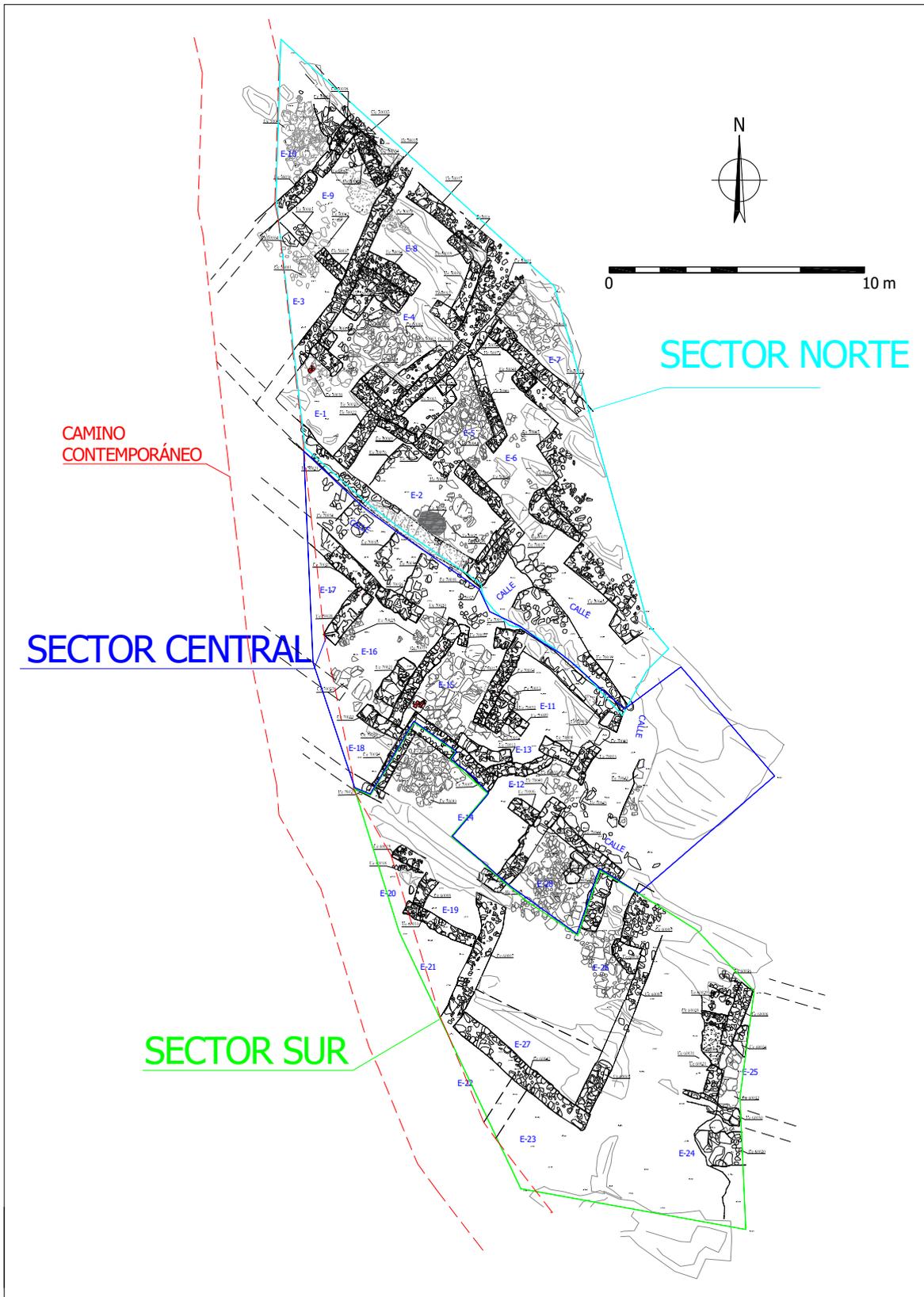


Fig. 136. *Planta general de sectores y espacios*

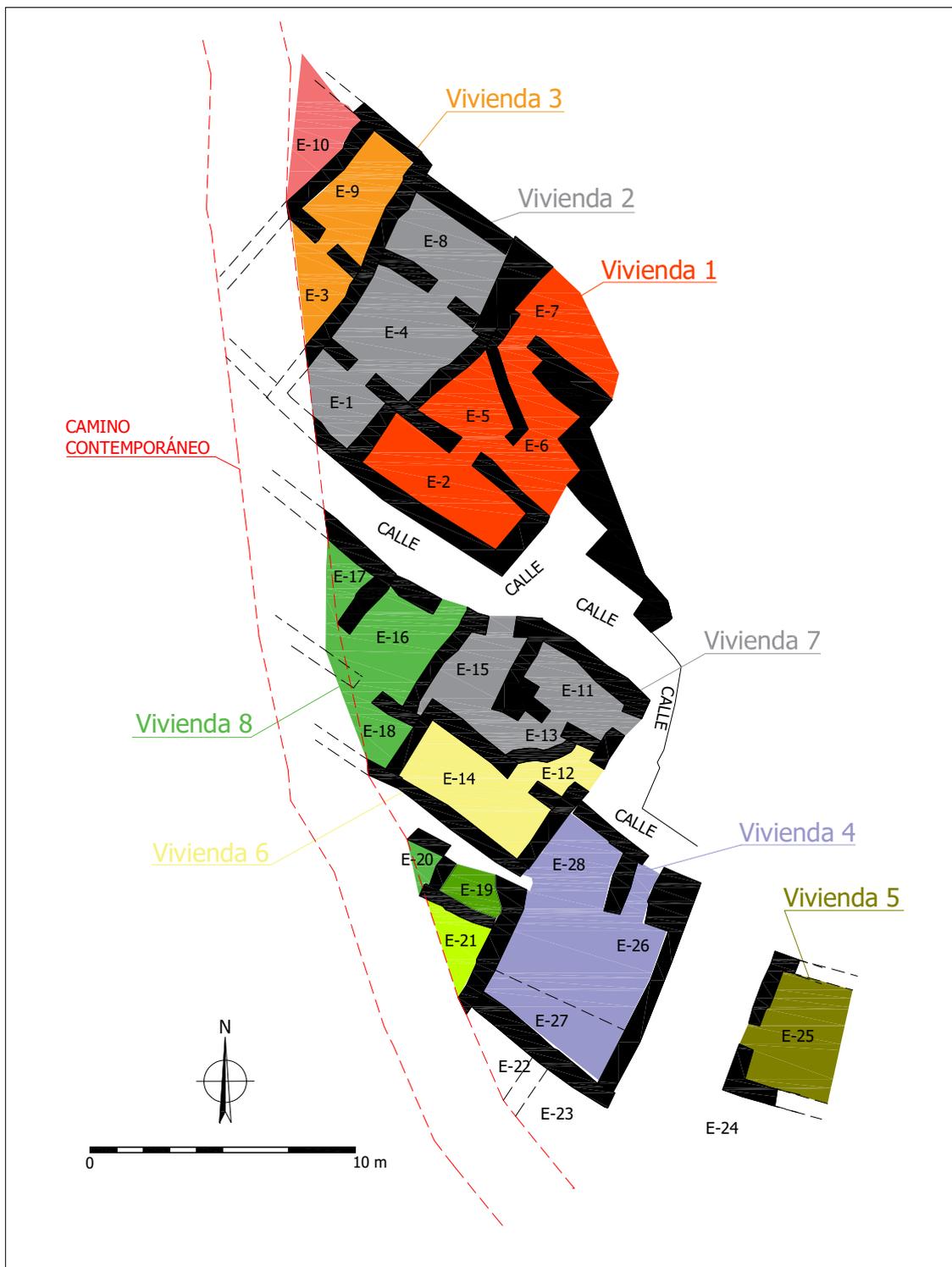


Fig. 137. Planta esquemática de viviendas y espacios

En lo tocante al grado de conservación de los restos, y al margen de la afección causada por el trazado del camino contemporáneo, destacan por su porte y alzado las estructuras

exhumadas en el Sector Norte, seguidas por las integrantes del Sector Central, superando algunas de ellas los 1'2 m de altura, si bien esto ocurre en las zonas medias y bajas de la excavación, mientras que en la zona más elevada el arrasamiento es mayor. Lamentablemente, el mayor grado de arrasamiento se encuentra en el Sector Sur, y todo apunta a que el elevado desnivel propició el desplazamiento ladera abajo de estructuras y estratos, conservándose, en el mejor de los casos, escasas hiladas de piedra en algunos muros.

4.2.2.1.1. El Sector Norte

La estratigrafía general de este sector es relativamente sencilla, limitándose a varios estratos generales que cubren toda el área y, de forma más puntual, recurrentemente nos encontramos entre dos y tres niveles que colmatan los distintos espacios identificados, estratos en muchos casos difícilmente distinguibles desde un punto de vista físico y que interpretamos como derrumbes de los alzados de tapial que se superpondrían a los zócalos de mampuesto, de ahí la similitud existente entre ellos a pesar de hallarse en espacios distintos.

Así, tras efectuar la limpieza superficial para preparar el área de excavación se pudo identificar un nivel de tierra de color oscuro y de compactación media, Ue 50000, identificado como el nivel superficial, que cubría prácticamente todo el Sector Norte. Dicho nivel aportó materiales arqueológicos tanto de época islámica como propios de los siglos XIX y XX: se trata del estrato más expuesto a las roturaciones, de hecho, contenía una gran cantidad de mampuesto suelto procedente de la afección que tales roturaciones pudieron ocasionar a la coronación de las estructuras subyacentes. Bajo Ue 50000 aparecía otro nivel muy compacto, Ue 50001, de matriz arcillosa y color marrón claro, con una potencia de 15 cm, que a medida que se excavaba permitía observar numerosos afloramientos de estructuras. Este nivel también se extendía por todo el Sector Norte, aportando un conjunto homogéneo de materiales cerámicos fechado en época andalusí, concretamente entre los siglos XI y XIII (Fig. 138).

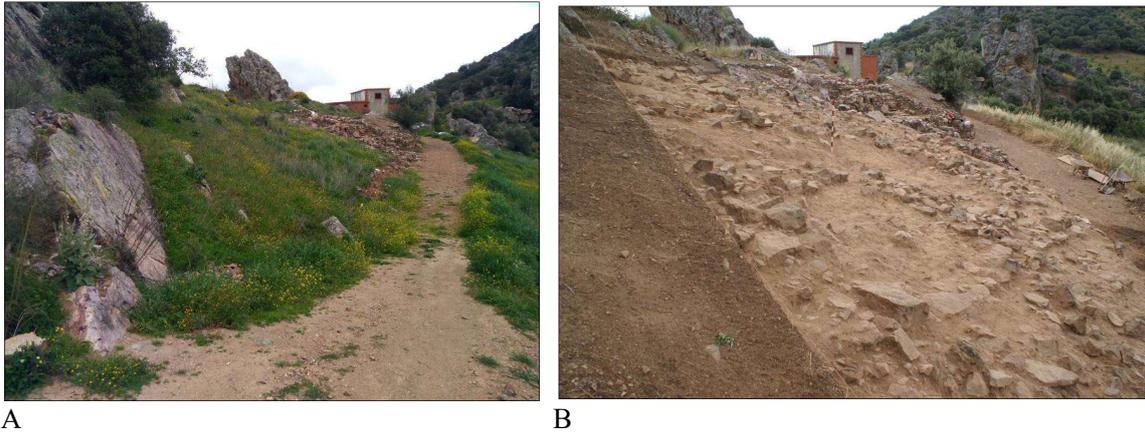


Fig. 138. A) Sector Norte antes de comenzar la intervención. B) Sector Norte una vez excavado el estrato general de amortización Ue 50001

Una vez retirado el nivel Ue 50001, se podían distinguir perfectamente por todo el Sector Norte numerosos espacios colmatados y amortizados por distintos paquetes estratigráficos, que de forma generalizada se estructuraban de la siguiente manera: inmediatamente bajo Ue 50001, esos niveles se identificaban casi siempre con un estrato arcilloso, de color marrón claro muy compacto, cuya potencia oscilaba entre los 0'2 y 1'2 m; bajo este nivel era habitual encontrar una capa de teja árabe, muy homogéneo, por lo general de unos 30 a 50 cm de potencia; y en algunos casos, bajo esas capas de teja se localizaban estratos de color oscuro o muy oscuro, con gran cantidad de carbones, con una potencia de entre 5 y 10 cm. Finalmente, por debajo de estos niveles se localizaba el suelo de uso, normalmente construido mediante grandes losas de cuarcita, aunque también esos suelos se han podido reconocer en capas horizontales de arcilla compactada, si bien existe algún ejemplo mixto, a base de losas de cuarcita combinadas con arcilla compactada donde estas faltan.

En cuanto a la organización microespacial del Sector Norte, se han reconocido 10 espacios que, en su mayoría y con las debidas reservas, consideramos se articularon en tres viviendas (Fig. 139). Como ya se ha señalado, algunos de estos espacios fueron afectados y destruidos en parte al abrirse el camino que mencionamos en el epígrafe 1.1, de ahí que solo reconozcamos tres casas, aunque uno de los espacios seccionados por el camino, E-10, debió pertenecer a una cuarta vivienda que preferimos no cuantificar como tal dado el grado de afección del espacio en cuestión. A continuación, se describen las viviendas y los distintos espacios que las integran.



Fig. 139. El Sector Norte. Con distinto sombreado, Viviendas 1-3 y Espacio E-10

4.2.2.1.1.1. La Vivienda 1: los espacios E-2, E-5, E-6 y E-7

La Vivienda 1 se localiza en la zona más oriental del Sector Norte, y aparece integrada por los espacios E-2, E-5, E-6 y E-7 (Figs. 140 y 141). Si bien en este Sector el esquema de viviendas parece configurarse de forma tripartita, en el caso concreto que nos ocupa la casa se articula en cuatro espacios, aunque originalmente la compartimentación fuera triple. De esta forma, se ha podido reconocer una reforma arquitectónica que acabó por dividir el espacio central en dos habitáculos menores, E-5 y E-6.

La primera y más meridional de las estancias, E-2, es paralela a la calle, separada de ella mediante un muro sin vano. Se trata de un habitáculo alargado (Fig. 141 B), de planta rectangular, con unas dimensiones interiores de 6'08 m de longitud y 2'22 m de anchura, generando unos 12 m² de superficie útil, definida dicha superficie por muros de 0'5-0'55 m de grosor (Ues 50.021, 50.022, 50.069, 50.023, 50.024, 50.025 y 50.026). El suelo se identifica con una capa de grandes losas de cuarcita, Ue 50.027, que no llegan a cubrir todo el espacio, combinadas con una superficie de tierra batida. Sobre la parte principal de enlosado se documentó un hogar muy simple, Ue 50.028, limitado a una acumulación de cenizas y carbones, dispuesto directamente sobre las propias losas en el centro sur de la habitación que en este punto aparecían requemadas (Fig. 142 C). Por otro lado, enrasada con el nivel del suelo de uso de E-2 se ha podido identificar la presencia de una cimentación de muro (Ue 50.076) sin que podamos ofrecer más datos de esta, aunque resulta adscribible a una fase constructiva anterior de E-2, posiblemente a su articulación original y que acabó arrasada y nivelada con el resto del suelo. Por su parte, este espacio se comunica con la habitación E-5 mediante un vano de 0'96 m de luz, en cuya base, y para salvar la cota entre ambos espacios (unos 14-16 cm más elevada en E-5), se dispuso un enlosado con pendiente a modo de pequeña rampa (Ue 50.009) que suavizaría el tránsito y el salto de cota, en cuya factura se reutilizaron varios fragmentos de molinos circulares de granito (Fig. 142 B).

Respecto a los materiales que aporta E-2 (Fig. 140), hay que señalar el hallazgo de 35 elementos tipificados, repartidos entre cerámicas (12) y objetos metálicos (23). En cuanto a las cerámicas, destacan los alcadafes (5), seguidos de las ollas (4), un ataífor, una tapadera reciclada a partir de un fragmento cerámico y una ficha igualmente reciclada. En lo que se refiere a los metales, destacan los objetos de hierro, especialmente los virotes de ballesta (9),

seguidos de las herraduras (5), los clavos (4), un cuchillo y un gancho. Los objetos de cobre/bronce se limitan a un anillo, un fragmento de alambre y un aplique repujado sobredorado igualmente fragmentado. Por su parte, el perfil morfológico-funcional de este conjunto de objetos viene dominado por el Grupo 16, “Armamento” (9); seguido por el Grupo 4, de “Objetos de uso múltiple” (5); el Grupo 13, “Ganadería” (5); los Grupos 2 y 15, de “Elementos de cocina” (4) y “Carpintería” (4), respectivamente; el Grupo 24, “Otros”, integra tres elementos (alambre de cobre/bronce, cuchillo y gancho); mientras que los Grupos 3, 8, 10, 11 y 19, “Vajilla de mesa” (1), “Juego” (1), “Aplicques metálicos” (1), “Objetos de adorno personal” (1) y “Objetos de uso complementario” (1), respectivamente, cierran el elenco morfológico-funcional con los aportes menos cuantiosos (Fig. 143).

En cuanto a la habitación E-5, presenta una planta trapezoidal de 3'38 m de longitud máxima y una anchura media de 2'15 m (Figs. 140 y 141 D), con 7'75 m² de superficie útil, delimitada por muros de 0'56-0'62 m de espesor (Ues 50.023, 50.024 50.051 y 50.069), si bien la separación de E-5 con E-6 se efectuó con un murete de 0'4 m de grosor (Ue 50.046). Este espacio cuenta igualmente con un suelo de losas de cuarcita bien ejecutado, así como con una estructura alargada de mampuesto y barro (Ue 50.063), de 2'2 m de longitud, 1 m de anchura y unos 50-55 cm de altura, con la parte superior plana y alisada con barro, interpretada como una bancada, situada en la esquina oeste de la habitación (Fig. 142 A). Igualmente, dentro de E-5 y adosada a la pared medianera entre la Vivienda 1 y la Vivienda 2, se ha identificado una pilastra (Ue 50.056) de 0'64 m de longitud y 0'53 m de anchura, que vendría a solventar ciertos problemas de estabilidad de dicho muro o, incluso, de alguna de las vigas de carga, a juzgar por el mal estado de esta pared en este punto concreto, en el que incluso parece intuirse cierta reparación. En todo caso, originalmente E-5 debió contar con una superficie mayor, pero mediante una reforma se levantó sin cimentación el murete que lo separa de E-6, apoyado directamente sobre el suelo de losas. La comunicación entre ambas habitaciones se realiza mediante un vano de 1'02 m de luz, orientado al sureste, que se abre entre ese murete y el muro que separa a su vez E-2 de E-6 (Ue 50.024).

Por lo que respecta al material recuperado en la habitación E-5, este se distribuye entre cerámicas (10), metales (12) y un elemento lítico. Entre las cerámicas, a su vez, destacan las ollas (3) y los alcadafes (3), seguidos por los atafiores (2), un cántaro y una tapadera. En

cuanto a los objetos metálicos, destacan los objetos de hierro y en este orden: virotes de ballesta (7), herraduras (2) y clavo (1); seguidos por los objetos de cobre/bronce con el hallazgo de un anillo y una moneda. Finalmente, los elementos líticos obtienen representación con un fragmento de molino circular (Fig. 140). En la valoración morfológico-funcional de estos elementos (Fig. 143), nuevamente destaca el Grupo 16, “Armamento” (7), seguido por el Grupo 4, de “Objetos de uso múltiple” (3), por el Grupo 2, “Elementos de cocina” (3), por el Grupo 3, “Vajilla de mesa” (2), el Grupo 13, “Elementos de actividad ganadera” (2); mientras que los Grupos 1, 9, 11, 12, 15 y 19, “Almacén-transporte” (1), “Molienda” (1), “Objetos de adorno” (1), “Moneda” (1), “Carpintería” (1) y “Objetos de uso complementario” (1), rematan el conjunto morfológico-funcional con los aportes menores.

En cuanto al espacio E-6, presenta una planta muy angulosa, motivado este hecho por la adicción del murete de separación citado y especialmente porque su límite oriental viene definido por un muro en zigzag a modo de bancal, como un intento de lograr cierta regularidad en este flanco de la casa, en el que el terreno alcanza gran verticalidad y el afloramiento rocoso impide el trazado de espacios regulares (Figs. 140 y 141 C). Esta habitación, de planta alargada y tortuosa, a simple vista presenta dos ámbitos algo diferenciados: la primera parte de la estancia, desde la que se tiene acceso a la calle, tiene una planta más cuadrangular, actuando como zaguán, y la segunda parte es alargada, a modo de pasillo que termina en el acceso a E-7. De forma general, presenta unas dimensiones de 6'3 m de longitud y 2'3 m de anchura máximas, con 10'4 m² de superficie útil, y aparece delimitada por muros de unos 0'5-0'55 m de anchura (50.012 y 50.024), el murete Ue 50.046 y el bancal Ue 50.045 (1'05 m de espesor). Precisamente, cuando este bancal termina, y casi al fondo del pasillo de E-6, se halla una pilastra (Ue 50.048) adosada al muro Ue 50.012, posiblemente para corregir problemas de estabilidad de este último. En cuanto a los acabados de la estancia, presenta un suelo de arcilla compactada con alguna losa esporádica, y un gran desnivel, ascendente en sentido noroeste, hacia el fondo de la habitación. Volviendo al zaguán, en él se halla el vano que comunicó esta vivienda con la calle, una puerta de 1 m de luz que muy posiblemente fue cegada al final de la ocupación de la casa, si tenemos en cuenta la presencia de una estructura de mampuesto trabado con barro que condena el acceso, y que, por su factura, puede interpretarse como un cegado intencionado. En todo caso, E-6 podría

interpretarse como un ambiente de tránsito que permite la comunicación con el resto de espacios de la vivienda.

En lo tocante al material aportado por la estancia E-6, sin duda es el espacio de la Vivienda 1 en el que se ha recuperado el mayor número de objetos (61), que se distribuyen entre cerámicas (35), objetos de piedra (1) y objetos metálicos (24). Respecto a las cerámicas, sobresale el número de alcadafes (12), seguidos de leños por ollas (6) y ataifores (6); en menor número, se han recuperado además tres candiles, dos cántaros, dos jarros/jarritos, una cazuela, un bacín, una tapadera y una tinaja. Por otro lado, tanto los objetos elaborados mediante el reciclaje de cerámica como los líticos, se limitan a sendas tapaderas. El otro gran grupo de objetos recuperados es el de los metálicos, en este caso todos de hierro, destacando el hallazgo de clavos (9), virotes de ballesta (7) y herraduras (3), mientras que otros objetos de este mismo metal aparecen representados minoritariamente, como son un pasariendas, una punta de lanza, un gancho, un aro y una hoz (Fig. 140). Por otro lado, en la valoración morfológico-funcional de este conjunto artefactual destaca el Grupo 4, “Objetos de uso múltiple” (12), seguido del Grupo 15, “Carpintería” (9); destacan igualmente los Grupos 2, 3 y 16, “Cocina” (7), “Vajilla de mesa” (8) y “Armamento” (8); aunque también están representados los Grupos 1, 5, 13, 14, 18, 19 y 24, relativos a las funciones de “Almacén-transporte” (3), “Iluminación” (3), “Elementos de actividad ganadera” (4), “Agricultura” (1), “Objetos de higiene personal” (1), “Objetos de uso complementario” (2) y “Otros” (2) (Fig. 143).

Finalmente, la estancia E-7, situada en el extremo norte de la vivienda, es el habitáculo más reducido de la casa, situándose en una cota superior a la del resto de estancias, con un desnivel de más de 2 m de altura respecto a E-2 (Figs. 140 y 141 E). Presenta planta trapezoidal alargada, de 2'57 m de longitud y 1'51 m de anchura media, con 3'6 m² de superficie. Los límites de E-7 son muy simples, definidos por el muro Ue 50.012 al suroeste, de 0'53 m de espesor, y por el muro Ue 50.011 al noroeste, de más de 1 m grosor, mientras que su ángulo oriental viene definido por el afloramiento natural ataludado, y es aprovechado como muro. Por su parte, el suelo se identifica con un enlosado de lajas de cuarcita con una disposición cuidada, que cubre toda la superficie de la habitación. El único acceso a la habitación se halla en su esquina occidental, a través de un vano de 0'96 m de luz, que

comunica a E-7 con E-6, salvando el desnivel de unos 20-25 cm que existe entre ambas habitaciones mediante un umbral de mampuesto y arcilla (Ue 50.054) (Fig. 142 D).

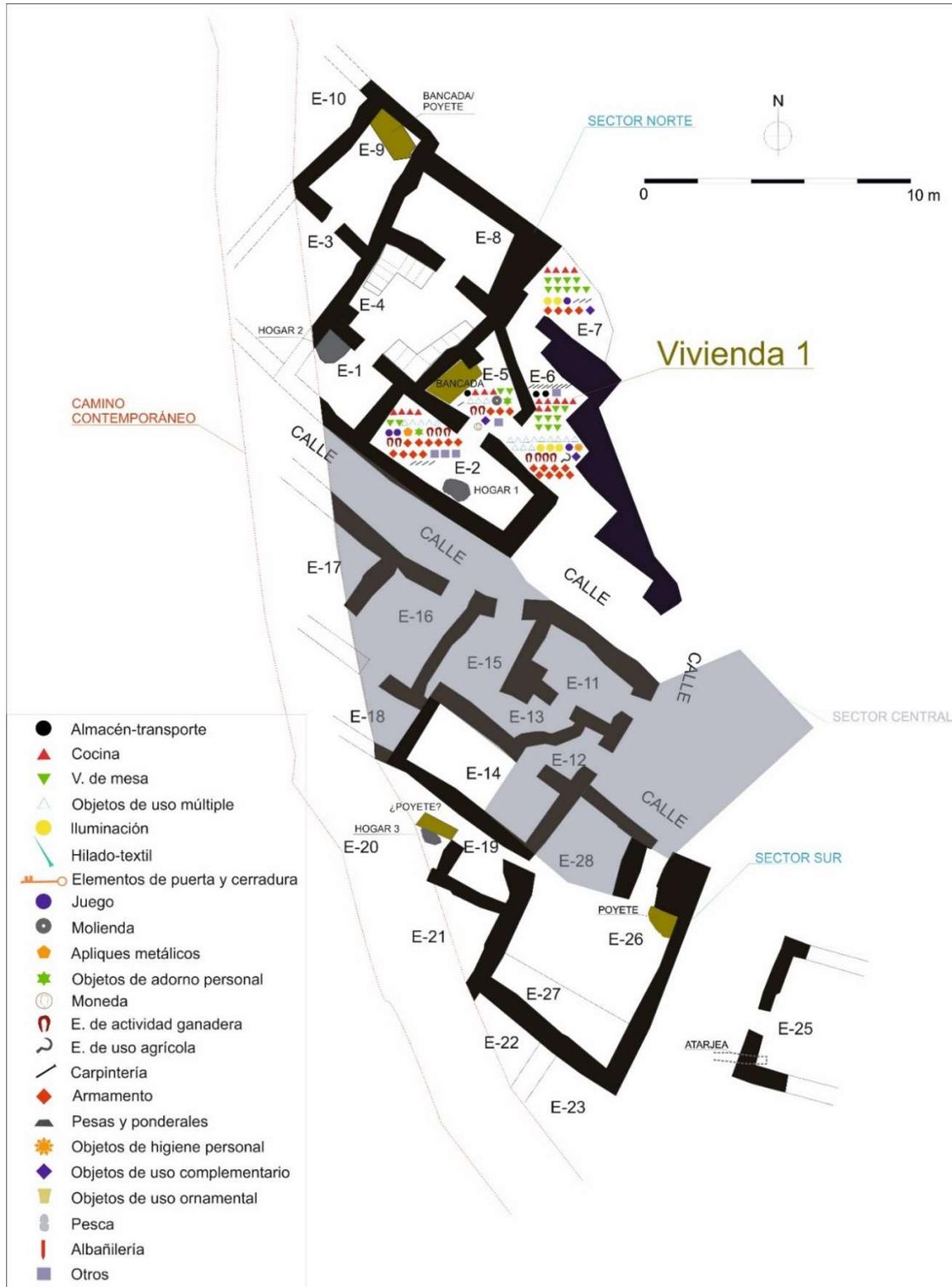


Fig. 140. Vivienda 1: estancias E-2, E-5, E-6 y E-7



A



B



C



D



E

Fig. 141. Vivienda 1. A) Vista general y cenital de la Vivienda 1; B) Vista de E-2 desde el noroeste; C) Vista de E-6 desde el vano de acceso situado al sureste de la estancia; D) Vista de E-5 desde el sureste; E) Vista de E-7 desde el noreste

En cuanto al material recuperado en este espacio, se ha contabilizado un total de 26 artefactos, repartidos entre cerámicas (17), líticos (1) y metales (8) (Fig. 140). El conjunto mayor, correspondiente a las cerámicas, se distribuye a su vez en atafiores (7), ollas (3), jarros/jarritos (2), candiles (2), cazuela (1) y tapadera (1). Los objetos de cerámica reciclada se limitan a una ficha de juego, mientras que el único elemento lítico recuperado se identifica con un alisador. Finalmente, los metales se identifican todos con elementos de hierro, entre los que se han contado virotos de ballesta (4) y clavos (3). Este conjunto artefactual se distribuye a su vez en 8 grupos morfológico-funcionales, representados de la forma siguiente: engrosa el listado el Grupo 3, “Vajilla de mesa” (9), seguido por los Grupos 2, 16, 15, 5, 8, 19 y 22, “Elementos de cocina” (4), “Armamento” (4), “Carpintería” (3), “Iluminación” (2), “Juego” (1), “Objetos de uso complementario” (1) y “Otros” (1), respectivamente (Fig. 143).



Fig. 142: Vivienda 1. A) Bancada (Ue 50.063) y pilastra (Ue 50.056) detrás; B) Umbral (Ue 50.009) en el acceso a E-5 desde E-2; C) Restos de hogar sobre suelo de E-2; D) Umbral (Ue 50.054) en el acceso a E-7 desde E-6. Junto a este, a su derecha, posible bolaño de catapulta sobre suelo de E-6.

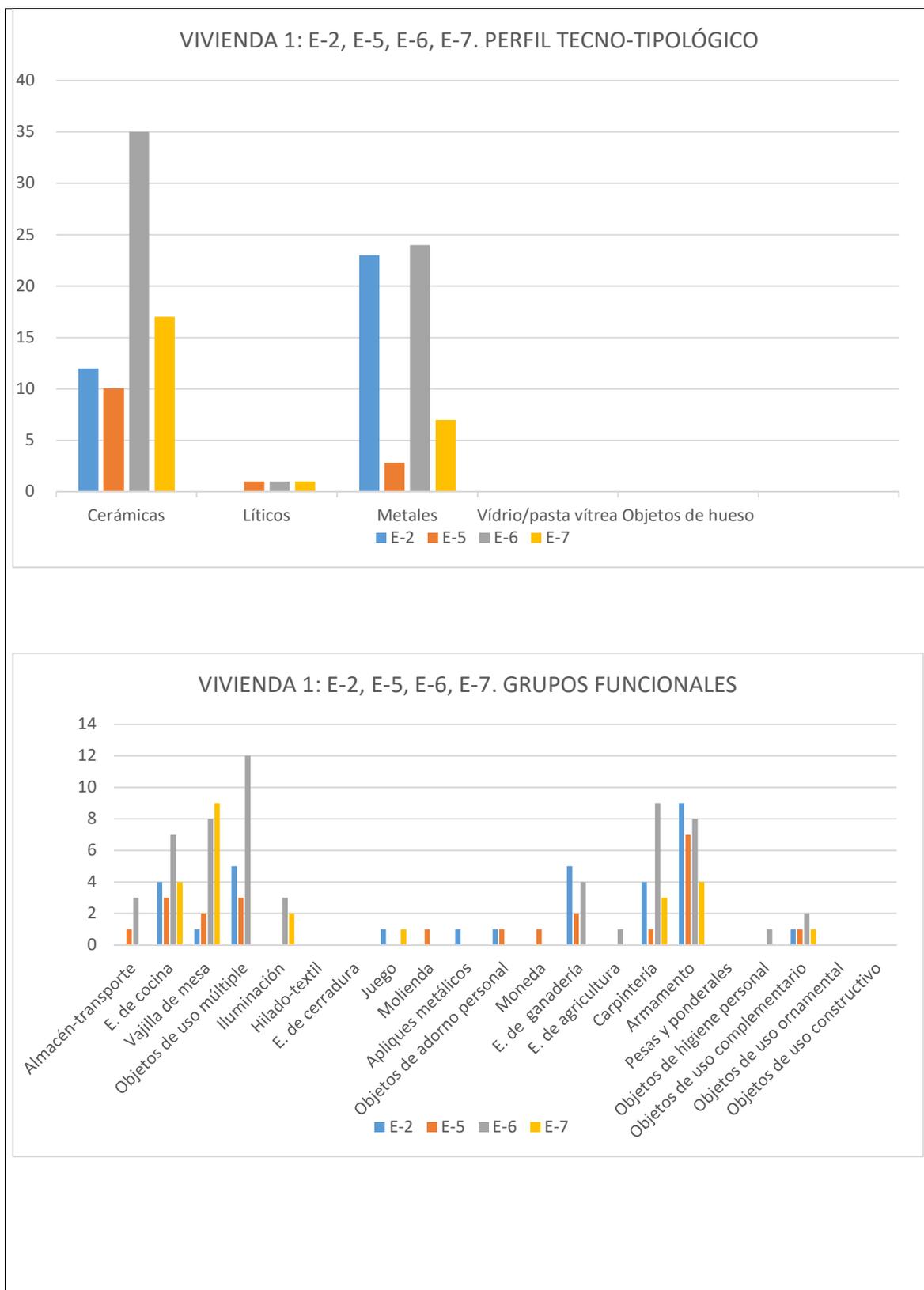


Fig. 143. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 1

En conclusión, los objetos y estructuras hallados en la Vivienda 1 apuntan a una dominancia del perfil doméstico sobre otros perfiles minoritarios, resultando difícil y arriesgado proponer una adscripción funcional más precisa para cada una de las unidades o ámbitos que conforman esta casa. En otro orden de cosas, es significativa la compartimentación de esta vivienda en cuatro estancias, siendo así la casa con la planta más compleja de todo el conjunto extramuros excavado hasta ahora, determinada en buena medida dicha complejidad por las propias condiciones naturales del terreno, que impiden cualquier posibilidad de simetría en la arquitectura de esta vivienda. Así, E-6 debió funcionar a un tiempo como zaguán o antesala de la casa y como corredor que comunica con las estancias E-7, en la parte más elevada, y E-5, dotada de bancada, para alcanzarse desde esta el espacio E-2, único ámbito en el que se ha localizado restos de un hogar no diferenciado. Precisamente, la bancada de E-5 implica para esta habitación un ambiente destinado al descanso, y el hogar de E-2 conlleva funciones de cocina y de cohesión social, si bien estos perfiles se conjugan con otros que, aunque con menor representación, están igualmente presentes. Al margen de los usos a los que se destinasen los distintos ámbitos de la Vivienda 1, esta casa representa la mejor muestra de adaptación a los rigores de la topografía.

4.2.2.1.1.2. La Vivienda 2: los espacios E-1, E-4 y E-8

La Vivienda 2 se sitúa junto a la Vivienda 1, al noroeste de esta, con la que comparte medianera a través de los muros Ue 50.022, 50.051 y 50.011. Esta casa, de configuración tripartita y planta alargada, presenta una longitud de 10'7 m y una anchura media de 5'3 m. Aparece articulada por los espacios E-1, E-4 y E-8, que se disponen por este orden y de forma alineada en sentido suroeste-noreste, respectivamente, y perpendicularmente a la calle (Fig. 144). Precisamente, la entrada a la Vivienda 2 debió realizarse desde esta vía, accediendo directamente a E-1, y de ahí, seguidamente al resto de la casa, pero, desafortunadamente, el cajeadado del camino contemporáneo seccionó buena parte de la esquina occidental de E-1, con la consiguiente afección a la fachada de la casa y, por tanto, imposibilitando el reconocimiento de cualquier indicio de vano de acceso a la misma.

Respecto a E-1, se trata de una estancia de planta rectangular, delimitada por muros con espesores que oscilan entre 0'55 y 0'65 m (Ues 50.0515, 50.021, 50.022, 50.23 y 50.070). El interior de E-1 presenta unas dimensiones de 3'1 m de longitud y 2'3 m de anchura, lo que

arroja una superficie útil de 7'13 m². El suelo de uso se limita al rebaje del propio afloramiento geológico y a su regularizado con arcilla compactada (Fig. 145 A). En su esquina norte nos encontramos con un conjunto de losas de cuarcita y ladrillos, que interpretamos como la base de un hogar (Hogar 2) (Fig. 145 B), de 1 m de lado aproximadamente, sobre la que se realizaría directamente el fuego (Ue 50.038), y precisamente, en este punto se localizó una débil capa de ceniza (Ue 50.039) cubriendo la base de hogar descrita. Por otra parte, el espacio E-1, aunque no conserva vano de acceso desde la calle, como ya se ha señalado, cuenta con una puerta al norte que permite el acceso directo a E-4 (Fig. 146 A). Se trata de un vano de 0'83 m de luz, situado y centrado entre los muros Ues 50.023 y 50.070. En cuanto a los materiales arqueológicos recuperados en E-1, se ha identificado un total de 23 objetos, de los cuales 10 se corresponden con cerámicas y 13 con metales. Respecto a las cerámicas, destacan tres atafiores, dos cazuelas, dos candiles, un jarro-jarrito, una olla y un alcadafe. Por su parte, entre los metales sobresalen los objetos de hierro, cuantificándose cuatro clavos, cuatro virotos de ballesta, un gancho y un cuchillo; mientras que entre los objetos de cobre-bronce hay que señalar la presencia de dos apliques, uno calado y otro con decoración vegetal. Finalmente, apuntar el hallazgo de una posible pesa de plomo (Fig. 144). La valoración morfológico-funcional de este conjunto de objetos ofrece un perfil dominado por los Grupos 3, 15 y 16, "Vajilla de mesa" (4), "Carpintería" (4) y "Armamento" (4), seguidos por el Grupo 2, "Elementos de cocina" (3), y por los Grupos 5 y 10, "Iluminación" (2) y "Apliques metálicos" (2). Cierran el repertorio los Grupos 4, 17 y 18, "Actividades domésticas genéricas" (1), "Pesas y ponderales" (1) y "Otros" (2), respectivamente (Fig. 147).

La estancia siguiente, y siguiendo el orden indicado, se ha identificado como E-4. Se trata de un espacio de planta de tendencia cuadrangular, delimitado por muros de 0'5-0'7 m de espesor (Ues 50.023, 50.051, 50.013, 50.014, 50.039 y 50.070), con unas dimensiones interiores de 4 m de longitud media y una anchura de 3'7 m, generando una superficie de 14'8 m² (Fig. 145 C). El suelo (Ue 50.082), amortizado por un potente derrumbe de tejas (Ue 50.058) que cubría a otro de tierra, ceniza y carbones (Ue 50.064), aparece pavimentado con losas de cuarcita, con buzamiento al suroeste, derivándose todas sus corrientes al vano con E-1. Por otra parte, en las esquinas de la estancia, concretamente en las situadas al norte y al sur, se encuentran sendos arranques de escaleras de dos tramos o "de vuelta", adosados a los

muros que configuran dichas esquinas. Tales arranques de escalera, reconocidos con la Ue 50.050, en el caso del arranque situado en la esquina norte (en adelante, Escalera 1) (Fig. 145 D), y con las Ues 50.055 y 50.062 para la situada en la esquina sur (en adelante, Escalera 2) (Fig. 145 E), se identifican con estructuras macizas de mampuesto trabado con barro, con una anchura comprendida entre 0'5 y 0'8m, y unas longitudes de tramos que oscilan entre 1'2 y 2'1 m. En cuanto a la altura máxima conservada respecto de la cota mínima al pie de cada una de las estructuras, la Escalera 2 alcanza casi el 1'2 m de alzado, mientras que la Escalera 1 conserva 0'73 m de altura. En ambos casos conservan el primer peldaño en el tramo de arranque, y algún peldaño más en su desarrollo, con alturas de tabica de 20-30 cm. En cualquier caso, ambas escaleras permitirían acceder a los pisos superiores de E-1 y E-8. A este respecto, la localización de una pilastra o basamento de mampuesto de 0.63 m de longitud y 0'53 m de anchura (Ue 50.077) adosada a la esquina oeste de E-4 (Fig. 145 F), nos induce a ponerla en relación con el segundo tramo de la Escalera 2, sirviendo como punto de apoyo de un tercer tramo “volado” entendido como proyección del segundo, y sustentado sobre madera, para salvar la puerta entre E-1 y E-4. Finalmente, la comunicación de E-4 con el espacio más al norte de la Vivienda 2, es decir, E-8, se realiza a través de un vano de 0'93 m de luz, situado y centrado entre los muros Ue 50.013 y 50.014 (Fig. 24 C-F y 25 A).

En lo que respecta al material recuperado en E-4, nos encontramos con un nutrido repertorio que alcanza un total de 89 objetos, de los cuales 67 corresponden a cerámicas, 19 a objetos de metal y dos son elementos líticos. Entre las cerámicas destacan los atafiores (21), seguidos de ollas (9) y alcadafes (10), y en menor número, de cazuelas (8), tinajas (4), cántaros (4), tapaderas (3), candiles (2), cazuela (1), jarra (1), bacín (1) y canjilón (1). En cuanto a la lítica, aparece representada por un fragmento de molino y un percutor o mano de mortero. Los objetos de metal, por su parte, están elaborados en hierro y entre ellos destacan los clavos (9), seguidos por los virotos de ballesta (8), y en menor medida, se han identificado un cuchillo, un aro y una argolla con clavo (Fig. 144). Este conjunto artefactual genera un perfil morfológico-funcional en el que destacan los Grupos 3, 2, 4 y 1, “Vajilla de mesa” (22), “Elementos de cocina” (17), “Actividades domésticas genéricas” (17) y “Almacén-transporte” (8), respectivamente. También es destacable el Grupo 15, “Carpintería” (9), y el Grupo 16, “Armamento” (7). Con menor representación tenemos los Grupos 5, 9, 13, 14 y

18, “Iluminación” (2), “Molienda” (1), “Elementos de actividad ganadera” (1), “Elementos de agricultura” (1) y “Otros” (2), respectivamente (Fig. 147).

Finalmente, E-8 es la última de las estancias de la Vivienda 2, y la situada en la cota más elevada, existiendo un desnivel de más de 1'2 m entre esta habitación y la situada en el extremo opuesto. Como se ha señalado, a ella se accede desde E-4, tras salvar un desnivel de unos 45 cm, fruto del resalto que ofrece el afloramiento natural en el vano de acceso, resalto que aparece regularizado mediante un rebaje superficial del farallón, para generar un escalón entre ambas estancias. En cualquier caso, E-8 se identifica con un habitáculo rectangular, delimitado por muros con espesores dispares, que oscilan entre los 0'5 y los 1'2 m (Ues 50.011, 50.013, 50.014, 50.015 y 50.017). Al interior, presenta unas dimensiones de 4'38 m de longitud media y 2'22 m de anchura, lo que genera una superficie de 9'72 m² (Fig. 144 y 146 B).

El suelo de esta habitación se concreta en la regularización del nivel geológico mediante su rebaje y nivelación con arcilla compactada, y el relleno puntual de concavidades con cantos, todo ello con el fin de dotar de cierta horizontalidad al suelo de uso en un espacio muy condicionado por el farallón de cuarcita sobre el que se levanta. Como singularidad hay que señalar el hecho de haberse localizado dos elementos estructurales de una reocupación puntual posterior al abandono almohade. En este sentido, E-8 aparecía amortizada por un potente derrumbe de tejas y arcilla de 0'8 m de espesor (Ue 50.029), hallándose dicha estancia prácticamente colmatada por este estrato.

Sobre esta capa de abandono se asentaron dos muretes sin cimentación, Ues 50.018 y 50.019, los cuales solo conservan una hilada, con espesores de 0'45-0'5 m, y longitudes de 1'18 y 2'08 respectivamente. Ambos muretes fueron levantados directamente sobre la amortización citada, adosándose a los muros del rincón noreste de la estancia que, aún colmatada por su propia ruina, entendemos, deberían ser hasta cierto punto visibles para que ese antiguo rincón determinase el nuevo ángulo que describen los dos muretes citados, similar al preexistente (Figs. 146 C y D). En todo caso, ambos muretes conforman una estructura en L que podría interpretarse como banco, poyete o base de pesebre, sin poder ofrecer otros datos al respecto que vayan más allá de entender esta estructura como un elemento de reocupación posterior –a la luz de la secuencia estratigráfica-, al no contar con

un soporte artefactual claro que permita precisar más la cronología, ni poder poner en relación estos muros con otras estructuras que les fueran coétaneas, amén del grado de arrasamiento que presentan.

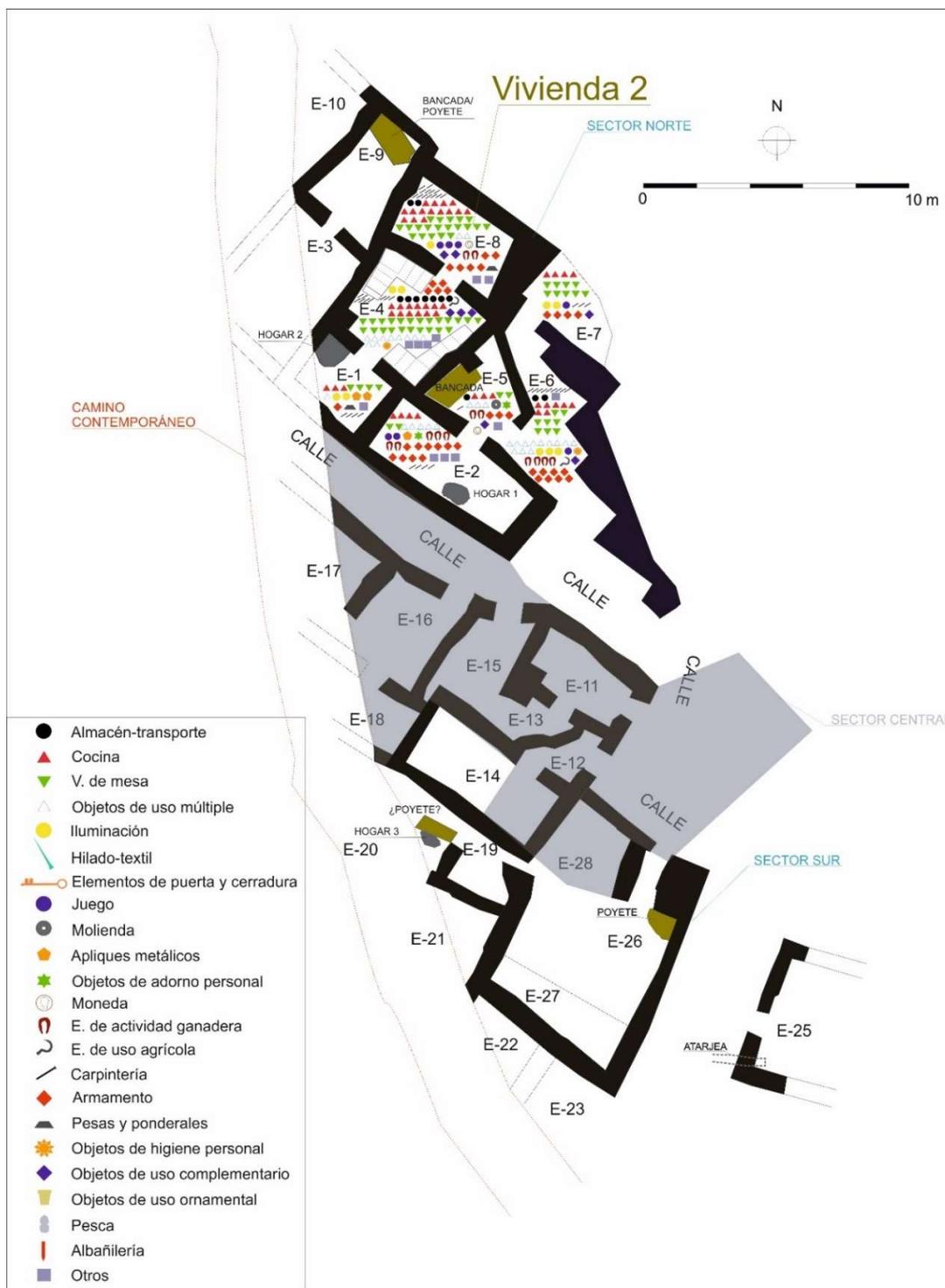


Fig. 144. Vivienda 2: estancias E-1, E-4 y E-8

En cuanto a los materiales que E-8 ha aportado, se ha contabilizado un total de 76 elementos, repartidos entre cerámicas (45), metales (27), líticos (2) y un objeto de vidrio (1). Entre las cerámicas destacan en número los atafiores (16) y las ollas (13), y ya menos cuantiosos, hay que señalar el hallazgo de cazuelas (4), jarros/jarritos (2), alcadafes (2), taza (1), tinaja (1), brasero (1) y tapaderas (1). Los objetos realizados sobre cerámica reciclada se concretan en una tapadera y una ficha. Respecto a los metales, la mayor parte corresponde a objetos de hierro, destacando el hallazgo de clavos (13), viroles de ballesta (6), un posible pasariendas, una argolla con clavo, un gancho y una herradura. Entre los metales, la excavación de la habitación E-8 también ha aportado objetos de cobre-bronce, como una espabiladera o espabilacandiles, un asidero para caldero y una moneda. Finalmente, el repertorio metálico lo cierra una pesa de plomo. Por su parte los elementos líticos se identifican con un yunque y un pulimentado. Y el vidrio está representado por el hallazgo de un frasco (Fig. 144). La valoración morfológico-funcional de este conjunto de materiales nos ofrece un perfil dominado por los Grupos 2 y 3, “Elementos de cocina” (16) y “Vajilla de mesa” (22), seguidos por el Grupo 15, “Carpintería” (13), el Grupo 16, “Armamento” (6) y el Grupo 4, “Actividades domésticas genéricas” (5). Con menor representación nos encontramos los Grupos 13, 8, 1, 5, 12, 17 y 24, “Elementos de actividad ganadera” (3), “Juego” (2), “Almacén-transporte” (1), “Iluminación” (1), “Moneda” (1), “Pesas y ponderales” (1) y “Otros” (3), respectivamente (Fig. 147).

En síntesis, los materiales y estructuras hallados en la Vivienda 2 nos sitúan ante ambientes en los que domina el perfil doméstico, remarcado por la presencia de un hogar en la primera de las estancias, en torno al que se habrían desarrollado actividades como la preparación y el consumo de alimentos, o actos de cohesión socio-grupal, sin perjuicio del aprovechamiento de esos espacios para otros fines, cuyos perfiles no son tan destacados, como pudiera ocurrir en E-4, donde por detrás del perfil doméstico, nos encontramos con cierta actividad de almacenamiento. Se trata, con todo, de una vivienda tripartita, alargada, cuyo centro, la estancia E-4, redistribuye el tránsito hacia una segunda altura situada sobre los espacios E-1 y E-8, aunque el registro arqueológico a día de hoy no nos permite precisar si se trató de trojes o doblados utilizados como almacén o como plantas vivideras.



A



B



C



D



E



F

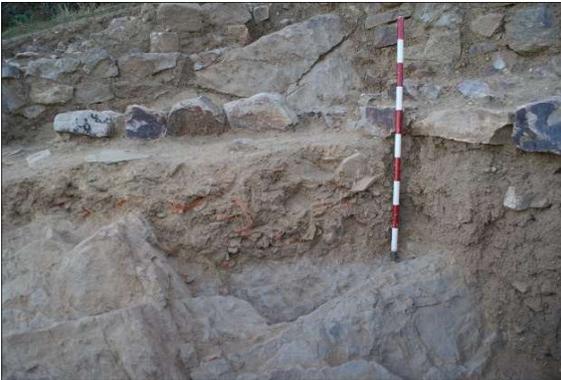
Fig. 145. A) Estancia E-1; B) Hogar 2, en la Estancia E-1; C) Estancia E-4, amortizada por el estrato de carbones y arcilla Ue 50.064; D) Escalera 1, en E-4; E) Escalera 2 en E-4; F) Pilastra Ue 50.077 en E-4



A



B



C



D

Fig. 146. A) Acceso entre E-1 y E-4; B) Espacio E-8 y vano de acceso a E-4; C) Muretes Ue 50.018 y 50.019 sobre estrato de amortización de E-8; D) Detalle de murete Ue 50.019 sobre la amortización de E-8

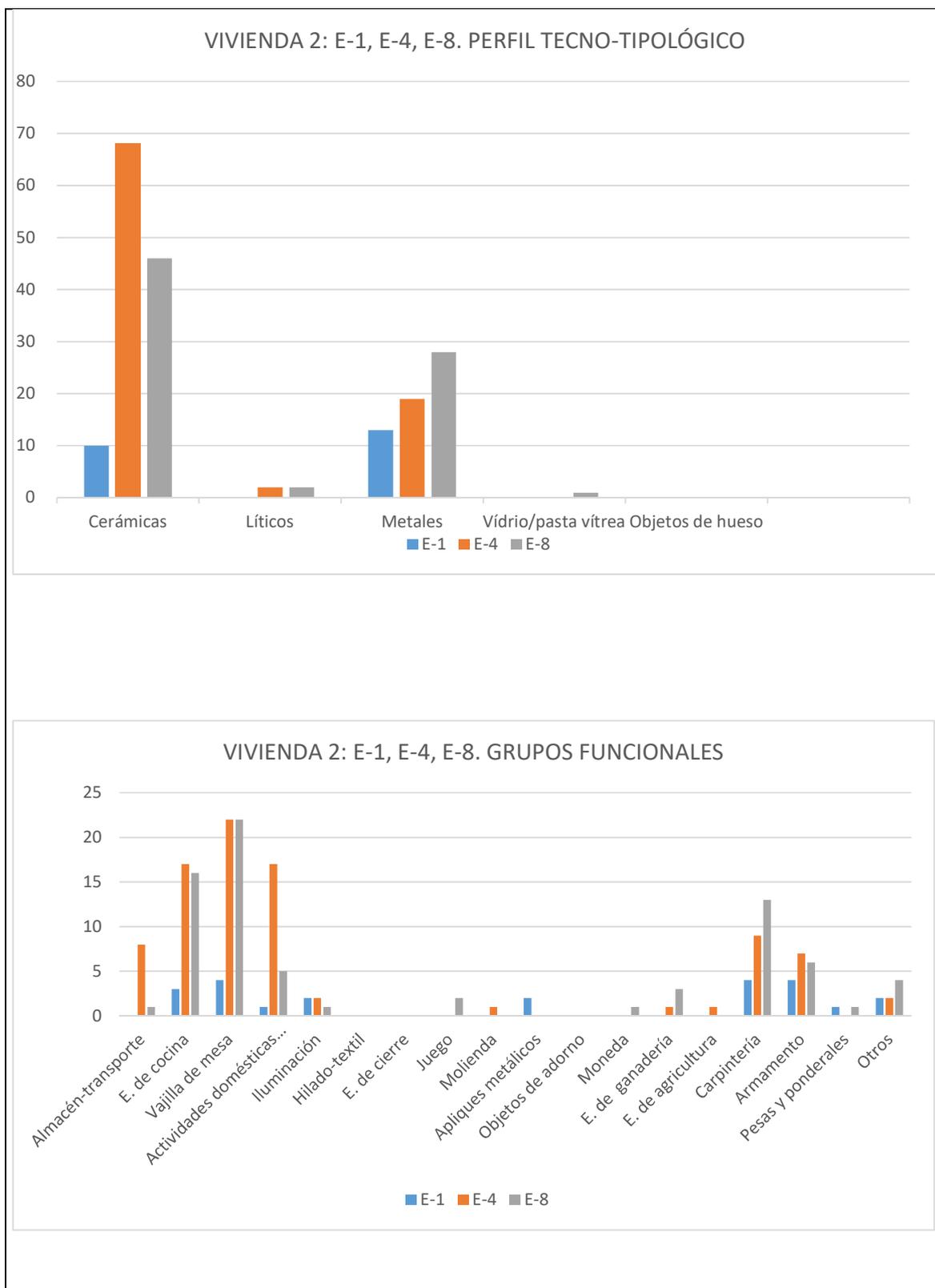


Fig. 147. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 2

4.2.2.1.1.3. La Vivienda 3: los espacios E-3 y E-9

Los espacios E-3 y E-9, situados al noreste de la Vivienda 2, con la que comparten medianera (Ue 50.015), conforman la Vivienda 3, afectada considerablemente por el cajeadado del camino contemporáneo (Fig. 148). Tal desmonte provocó la destrucción total de dos tercios de una de las estancias integrantes de la casa, E-3, por lo que, justo es reconocer que cualquier valoración sobre la articulación y funcionalidad de dicho espacio, y de la Vivienda 3 por extensión, puede resultar muy sesgada. En cualquier caso, si tomamos como referencia la proyección de la calle -igualmente destruida en este punto- en sentido noroeste, y caso de no haber contado esta con quiebros o desviaciones en dicha proyección, tanto la fachada de la casa como el acceso a su interior se localizarían en E-3, resultando dicha casa perpendicular al trazado hipotético de la vía. Así, la Vivienda 3 estaría orientada en sentido noreste-suroeste, y pudo tener una longitud de 11'3 m, muy similar a la vecina Vivienda 2, con una anchura media de 3'4 m.

De forma más precisa, y en cuanto al espacio E-3, únicamente conserva su esquina oriental (Fig. 149 A y B). El corte generado por el cajeadado del camino contemporáneo provocó que, de esta estancia, solo pueda reconocerse una planta triangular de 4'27 m de base y 2'15 m de altura, reduciéndose la superficie conservada a 5 m² aproximadamente. A juzgar por lo poco que queda en pie de su entramado, parece que debió configurarse como un espacio rectangular delimitado por muros con espesores de 0'45-0'5 m (Ues 50.015, 50.037 y 50.085). En su interior, amortizado por un estrato arcilloso de unos 50-60 cm de potencia con abundante teja árabe, se halla un pavimento de losas de cuarcita, Ue 50.081, concentradas ante el único vano localizado en la estancia, una puerta de 0'61 m de luz situada en su pared noreste, que permite la comunicación entre E-3 y la otra habitación de la casa, E-9. El resto del suelo de la habitación se identifica con un rebaje del afloramiento rocoso, regularizado mínima y puntualmente con arcilla. Por otra parte, el registro material que ha aportado E-3, se limita a 27 hallazgos, de los cuales 15 corresponden a cerámicas, 10 son objetos metálicos, mientras que los líticos y el vidrio/pasta vítrea se limitan a sendos hallazgos. Entre las cerámicas se cuentan dos jarros/jarritos, dos ollas, cinco atafiores, tres alcadafes, una tapadera y una tinaja. Entre los metales, sobresalen los objetos de hierro, contabilizándose tres clavos, tres viroles de ballesta y dos herraduras; aunque también se han identificado dos objetos de cobre/bronce, representados por una aguja de huso de rueca y un

clavo. Por su parte, la lítica aparece representada con un canto de río de cuarcita, de forma aplanada, y perforado en un extremo. Finalmente, señalar el hallazgo de un entalle de anillo elaborado en pasta vítrea de color azul turquesa (Fig. 148). La valoración morfológico-funcional de este conjunto de materiales apunta a un perfil doméstico dominante, que aparece capitalizado por los Grupos 3, 2 y 4, es decir, “Vajilla de mesa” (6), “Cocina” (4) y “Actividades domésticas genéricas” (4), seguidos de los Grupos 15, 16 y 13, “Carpintería” (4), “Armamento” (3) y “Elementos de actividad ganadera” (2). Y, finalmente, con la menor proporción de representación, señalar los Grupos 1, 6, 11 y 18, “Almacén-transporte” (1), “Hilado-textil” (1), “Objetos de adorno” (1) y “Otros” (1) (Fig. 150).

Respecto a E-9, la otra estancia de la Vivienda 3, nos encontramos ante una habitación alargada, de planta trapezoidal, delimitada por muros de 0'55-0'67 m de espesor (Ues 50.015, 50.035 y 50.036) (Fig. 149, C-D). En cuanto a sus dimensiones, presenta una longitud de 4'1 m y una anchura media de 2'36 m, generando una superficie de 9'83 m². El suelo de uso es el habitual de losas de cuarcita con arcilla compactada, continuación del identificado en la estancia E-3, aunque en este caso se ha registrado como Ue 50.042 y, al igual que ocurría en esa última, las losas se hallan concentradas ante el acceso existente entre ambas habitaciones. Al fondo de la estancia se conserva la base de una bancada o poyete (Ue 50.034) (Fig. 149 F), de 2'1 m de largo y 0'7 m de ancho, limitada a la primera hilada de piedras, de unos 15 cm de altura, con una orientación casi diagonal respecto al eje de la habitación, motivado tal giro por apoyarse en el afloramiento rocoso, que en esa parte emerge en forma de farallón determinando tal orientación. Finalmente, señalar que el muro medianero Ue 50.036, que separa E-9 de la estancia contigua por su flanco noroeste, E-10, presenta hacia su mitad indicios de reforma, de tal manera que se puede apreciar una suerte de cesura o separación de 1'1 m de longitud, sin que pueda confirmarse que se trata de un vano. “Encajado” en tal separación se observa la presencia del muro Ue 50.067 (Fig. 149 E), en un intento de “cosido” de la pared medianera si es que se trató de una reforma, o al objeto de cegar un posible vano caso de tratarse de una puerta. La presencia de grandes bloques de piedra con aristas más o menos rectangulares, situados a modo de remate o jambas en cada uno de los extremos de dicha separación, invitan a pensar que puede tratarse de un vano cegado.

Los materiales tipificados en E-9 ascienden a un total de 49 piezas identificadas, que se reparten entre cerámicas (29) y objetos metálicos (20). En cuanto a las cerámicas, destacan

los atafiores, con 11 ejemplares recuperados, seguidos de ollas (4), tapaderas (5), candiles (3), cazuelas (2), alcadafes (2), jarra (1) y bacín (1). Por su parte, todos los objetos metálicos son de hierro, y entre ellos sobresalen los virotos de ballesta (10), a los que siguen clavos (8), gancho (1) y herradura (1) (Fig. 148). La valoración de la configuración funcional de E-9 ofrece un perfil dominado por los Grupos 2, 3 y 4, “Elementos de Cocina” (6), “Vajilla de mesa” (12) y “Actividades domésticas genéricas” (8). Por otra parte, el Grupo 16, “Armamento” (10) está ampliamente representado, seguido del Grupo 15, “Carpintería” (8). También aparecen representados los Grupos 5, 13 y 18, “Iluminación” (3), “Elementos para ganadería” (1) y “Otros” (1), respectivamente (Fig. 150).

En resumen, y pese a la grave afección a los restos causada por la ejecución del camino contemporáneo, la parte no afectada de la Vivienda 3 permite reconocer uno de sus espacios, E-9, situada en la parte trasera de la casa: una habitación con una marcada funcionalidad doméstica a la que se llegaría tras recorrer la otra estancia que conforma la Vivienda 3, en este caso E-3, espacio que nos ha llegado prácticamente destruido en más de dos tercios de su superficie original, y por el que suponemos debería efectuarse el ingreso en la casa desde la calle, si bien, desgraciadamente, esta cuestión no pasa de ser una mera posibilidad imposible de contrastar dado el arrasamiento total de la casa en esta parte.

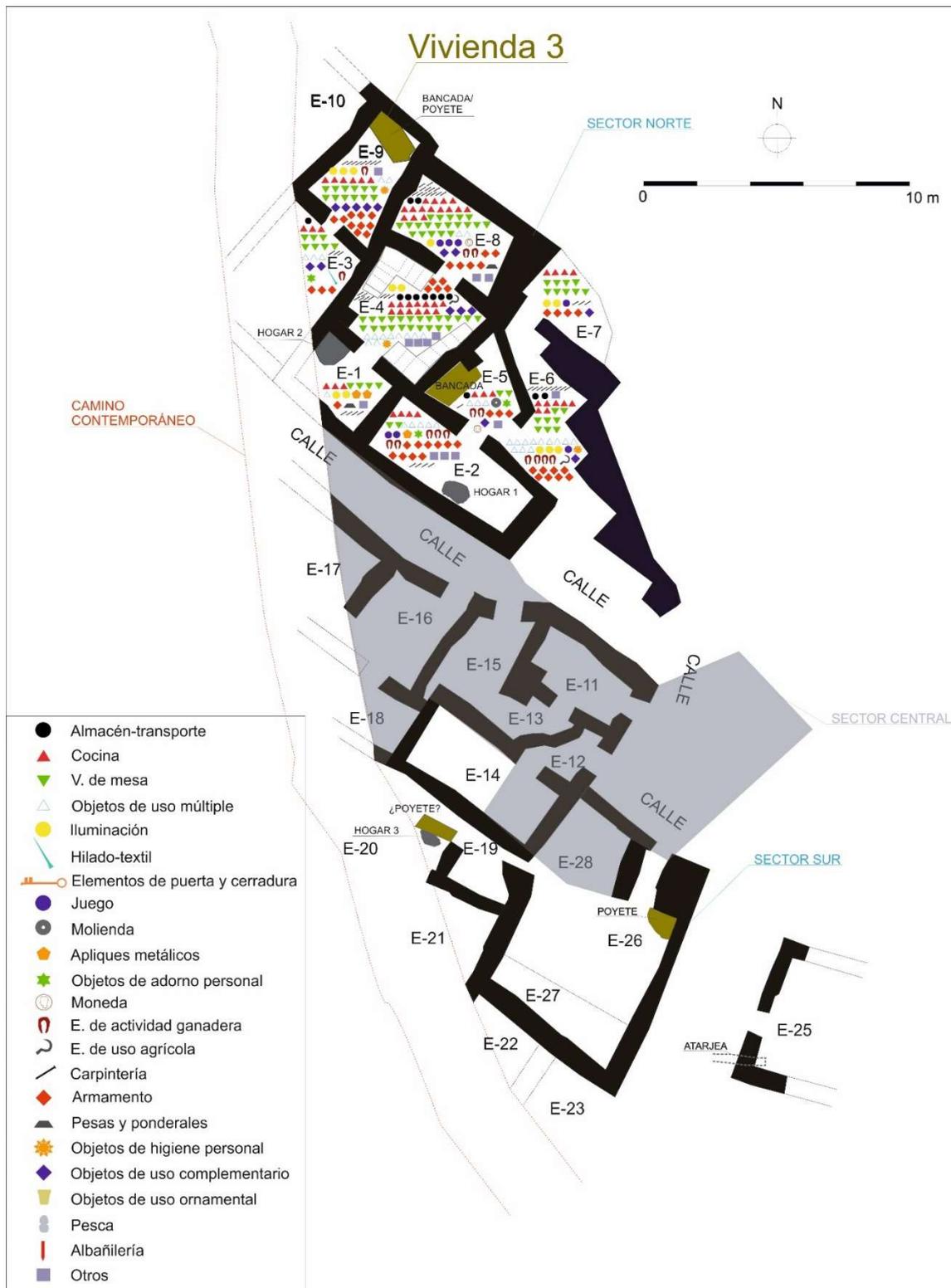


Fig. 148. Vivienda 3: estancias E-3 y E-9



A



B



C



D



E



F

Fig. 149. A) Espacio E-3 durante su excavación. Obsérvese en primer término la sección de la estratigrafía ocasionada por el camino contemporáneo; B) Espacio E-3 después de su excavación; C) Espacio E-9 desde el noreste; D) Espacio E-9 desde el suroeste, y, en primer término, acceso desde E-3; E) Muro Ue 50.067, adosado a la medianera Ue 50.036; F) Bancada o poyete Ue 50.034 al fondo de E-9.

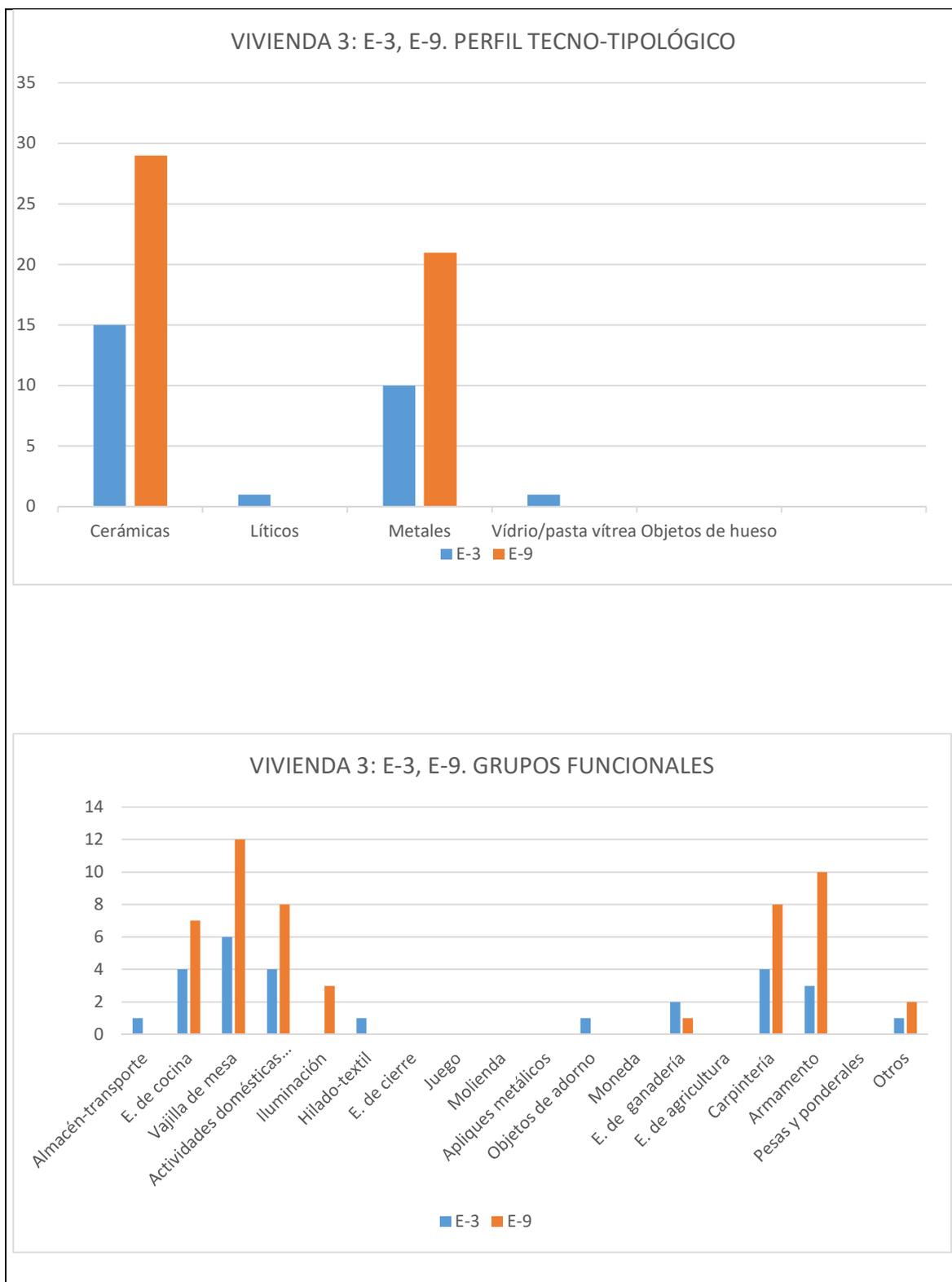


Fig. 150. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 3

4.2.2.1.1.4. El espacio E-10

Finalmente, E-10 cierra el estudio microespacial del conjunto excavado en el Sector Norte. Dicha estancia se halla en el ángulo septentrional de este sector, y poco puede decirse al respecto, ya que resultó seriamente afectada por el corte del camino contemporáneo, de tal modo que solo se ha podido reconocer un suelo de uso (Ue 50.043), identificado con un enlosado integrado por lajas de cuarcita, de unos 4'5 m², adosado al muro Ue 50.036, que, recuérdese, actúa como pared medianera al Sureste, entre E-10 y E-9, en un tramo de 4'15 m (Fig. 151-153). En cuanto al límite nororiental de la estancia, este aparece delimitado por el afloramiento rocoso ataludado, que actúa como zócalo natural (es compartido con las estancias E-7, E-8 y E-9), y apoyándose en él parece intuirse cierta continuidad hacia el noroeste del muro Ue 50.035, la pared trasera de la Vivienda 3, aunque tal continuidad, caso de haber sido así, se conserva mínimamente (Fig. 152). Por otra parte, el suelo de losas se encontraba amortizado por un estrato arcilloso de color grisáceo, de unos 35 cm de potencia, que incluía abundante teja árabe, por lo que puede suponerse que estuvo cubierto.

Dentro de E-10 también se ha documentado un arranque de un muro (Ue 50.068), levantado directamente sobre el suelo de losas de la estancia. Dicha estructura conserva unas dimensiones de 1'15 m de longitud, 0'95 m de anchura y unos 40 cm de alzado. Su ubicación, dentro de E-10, en su ángulo oriental, apoyada directamente sobre el enlosado y, por tanto, posterior en el tiempo a dicho suelo, junto con su escasa longitud, nos impide confirmar que pueda tratarse del muro de cierre nororiental de la estancia, más bien podríamos estar ante algún ejemplo de estructura auxiliar tipo poyete, aunque cualquier precisión respecto a su funcionalidad resulta, de otra parte, muy arriesgada. En suma, desconocemos la organización interna de esta habitación -más allá de lo expuesto- y, desde luego, su integración y articulación en una entidad arquitectónica mayor. Esta difícil interpretación viene acentuada por el hecho de no contar con ningún tipo de hallazgo material en la estratigrafía de E-10, de ahí que no dispongamos de una valoración tipológico-funcional de su perfil.

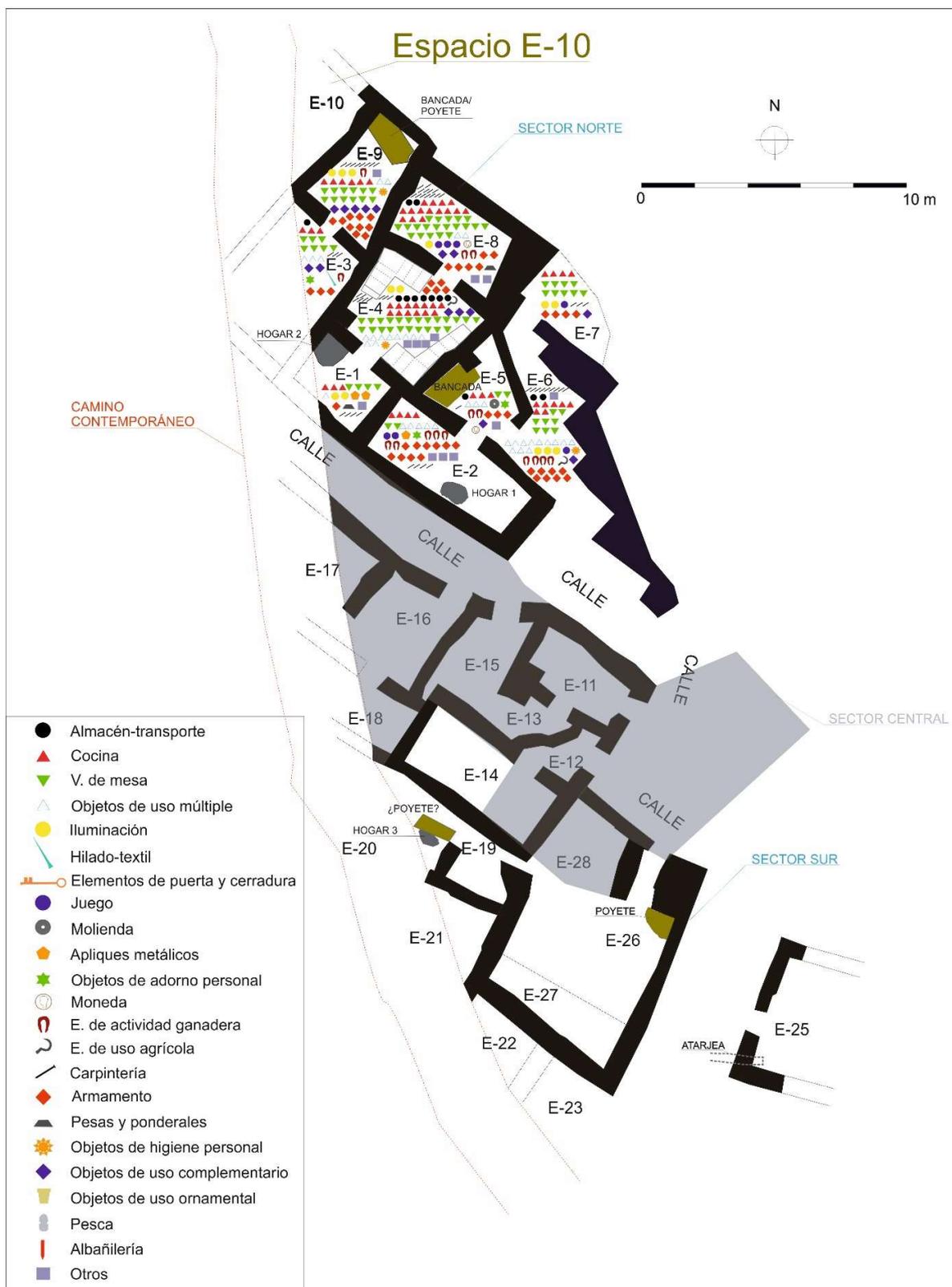


Fig. 151. *Espacio E-10*

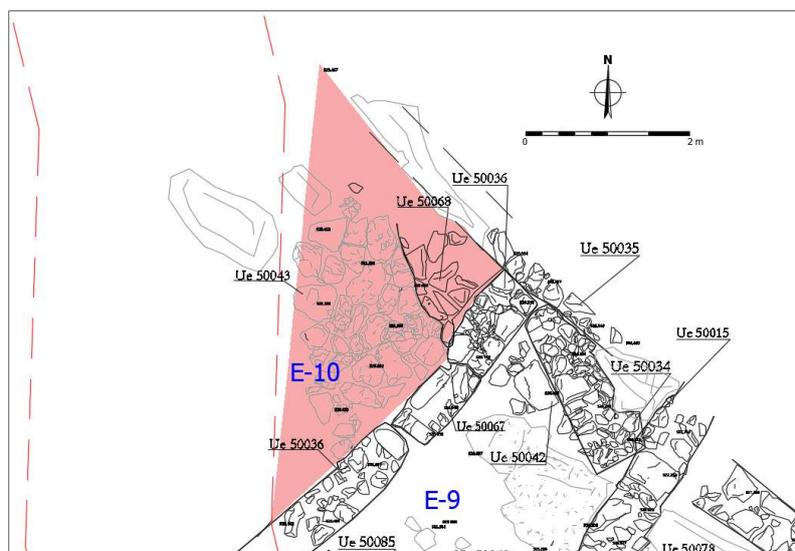


Fig. 152. *Espacio E-10 (detalle)*



A



B

Fig. 153. *A) El espacio E-10 visto desde el suroeste. En primer término, sección ataludada ocasionada por el camino contemporáneo. En segundo término, enlosado, posible poyete y muro medianero entre E-9 y E-10. En el ángulo izquierdo, afloramiento del farallón cuarcítico; B) Vista cenital de E-10 y muro medianero entre esta y E-9*

4.2.2.1.2. El Sector Sur

Del mismo modo que en el sector anterior, la estratigrafía general del Sector Sur es muy sencilla, integrada por dos estratos generales que aparecen prácticamente por toda la zona excavada, cubriendo el resto de estratos que amortizan puntualmente cada uno de los espacios integrantes de este sector. En muchos casos, y nuevamente, estos niveles más localizados

presentaban una aparente similitud entre sí, analogía que suponemos se debe a su pertenencia a los derrumbes de los tapiales que completaban el alzado de los distintos paramentos, y que, tras su ruina, acabaron por cubrir y colmatar esos espacios.

Una vez efectuado el desbroce de la cobertera vegetal, toda el área intervenida aparecía cubierta por un primer nivel superficial, Ue 60.000, de color oscuro y compactación media, con una potencia variable entre 5 y 10 cm. Dicho estrato ha aportado materiales revueltos de épocas andalusí y moderno-contemporánea (Fig. 154 A-B).

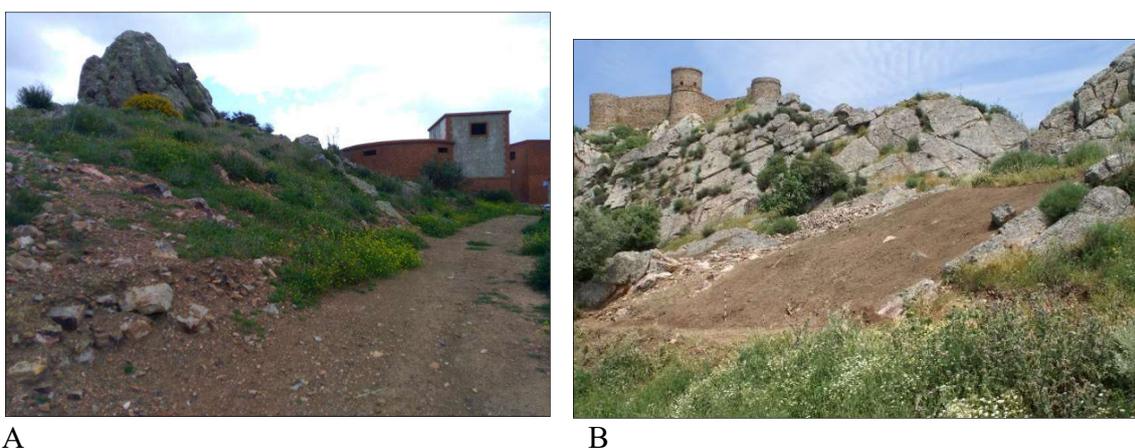


Fig. 154. A) Sector Sur antes de comenzar la intervención. B) Sector Sur: Ue 60.000 tras la retirada de la cobertera vegetal

De forma análoga al comportamiento de la estratigrafía en el Sector Norte, bajo Ue 60.000 aparecía otro nivel muy compacto, Ue 60001, de matriz arcillosa y color marrón claro, con una potencia media de 15 cm. En su superficie se podía observar a simple vista el afloramiento de estructuras (Fig. 155). Este nivel también se extendía por todo el Sector S, aportando materiales andalusíes, y se ha identificado con la parte superior del derrumbe de los alzados de las estructuras andalusíes, más expuesta al laboreo agrícola. En todo caso, el nivel Ue 60.001 presenta un gran buzamiento oeste-suroeste, y aparentemente, ese fuerte desnivel pudo ocasionar que buena parte de las estructuras de este sector e incluso el propio nivel en cuestión hayan sufrido un proceso posdeposicional más intenso y destructivo, como se explica a continuación. Una vez excavado el estrato Ue 60.001 ya se podían intuir algunos espacios colmatados y/o amortizados por distintos niveles estratigráficos, que seguidamente

fueron aislados e identificados con sus correspondientes números de Ue. Asimismo, también eran visibles ciertos afloramientos de concentraciones de mampuesto y teja, sin disposición aparente.



Fig. 155. Sector Sur una vez excavado el estrato superficial Ue 60.001

A pesar del mayor grado de arrasamiento de este sector, la estratigrafía general se estructuraba indefectiblemente de la siguiente manera: inmediatamente bajo Ue 60001 se identificaba un estrato arcilloso, de color marrón claro muy compacto, cuya potencia oscilaba entre los 0'2 y 1'2 m, según el espacio excavado; bajo este estrato nuevamente nos encontrábamos con el habitual nivel de teja árabe, muy homogéneo, por lo general de unos 30-50 cm de potencia; y en algún caso, bajo estos niveles de teja se ha documentado un nivel de incendio, identificado con un estrato de color muy oscuro, con gran cantidad de carbones, con una potencia de 5-10 cm. A su vez, cubierto por dichos niveles se localizaba el suelo de uso, que también se identifica con enlosados de cuarcita o de arcilla apisonada.

Respecto a la configuración microespacial del Sector Sur, se han reconocido 10 espacios, de los cuales se han excavado siete (E-19, E-20, E-21, E-24, E-25, E-26 y E-27). Los espacios

intervenidos, como ya se ha apuntado, presentan un alto grado de arrasamiento debido en buena medida al gran desnivel del terreno, de ahí que resulte difícil el reconocimiento tanto de plantas completas de viviendas y la articulación interna de estas, como el reconocimiento de algún espacio más pequeño (por ejemplo, E-24). Además, algunas de estas estancias fueron afectadas y destruidas en parte al abrirse el camino contemporáneo ya citado, a saber: Espacios E-20, E-21, E-22 y E-23. Respecto a estos espacios que presentan más dificultad de asociación a un conjunto mayor, señalar que E-19, podría considerarse como una habitación o ambiente semi-subterráneo, ya que tampoco cuenta con vano de acceso. Y por lo que respecta a E-20 y E-21, el camino contemporáneo los seccionó diagonalmente con la consiguiente destrucción de la mayor parte de su superficie, hecho que dificulta y condiciona sobremanera cualquier interpretación al respecto. Finalmente, señalar que E-22 y E-23 no han sido excavados. Pese a esa conservación deficiente -y generalizada- de los restos del Sector Sur, sí parece claro que algunos de los espacios citados se articularon en, al menos, dos viviendas. En este sentido, E-26 y E-27 se integran en la Vivienda 4, y por su parte, E-25 hace lo propio en la Vivienda 5 (Fig. 156). De hecho, pensamos que en el primer caso la vivienda contaría con un sótano (E-27), debido a su carácter subterráneo pues aprovecha un hueco de la roca natural y el desnivel del terreno, y, además, porque carece de puerta de acceso. En cuanto a E-25, se identifica con una fachada dotada de vano de acceso y umbral (Ue 60045), suelo de uso al interior a base de losas de cuarcita y desagüe. Lamentablemente el resto de la casa se interna más allá del perfil de excavación, por lo que desconocemos cómo se articuló en su totalidad. A continuación, se describen las viviendas y los distintos espacios que las integran.

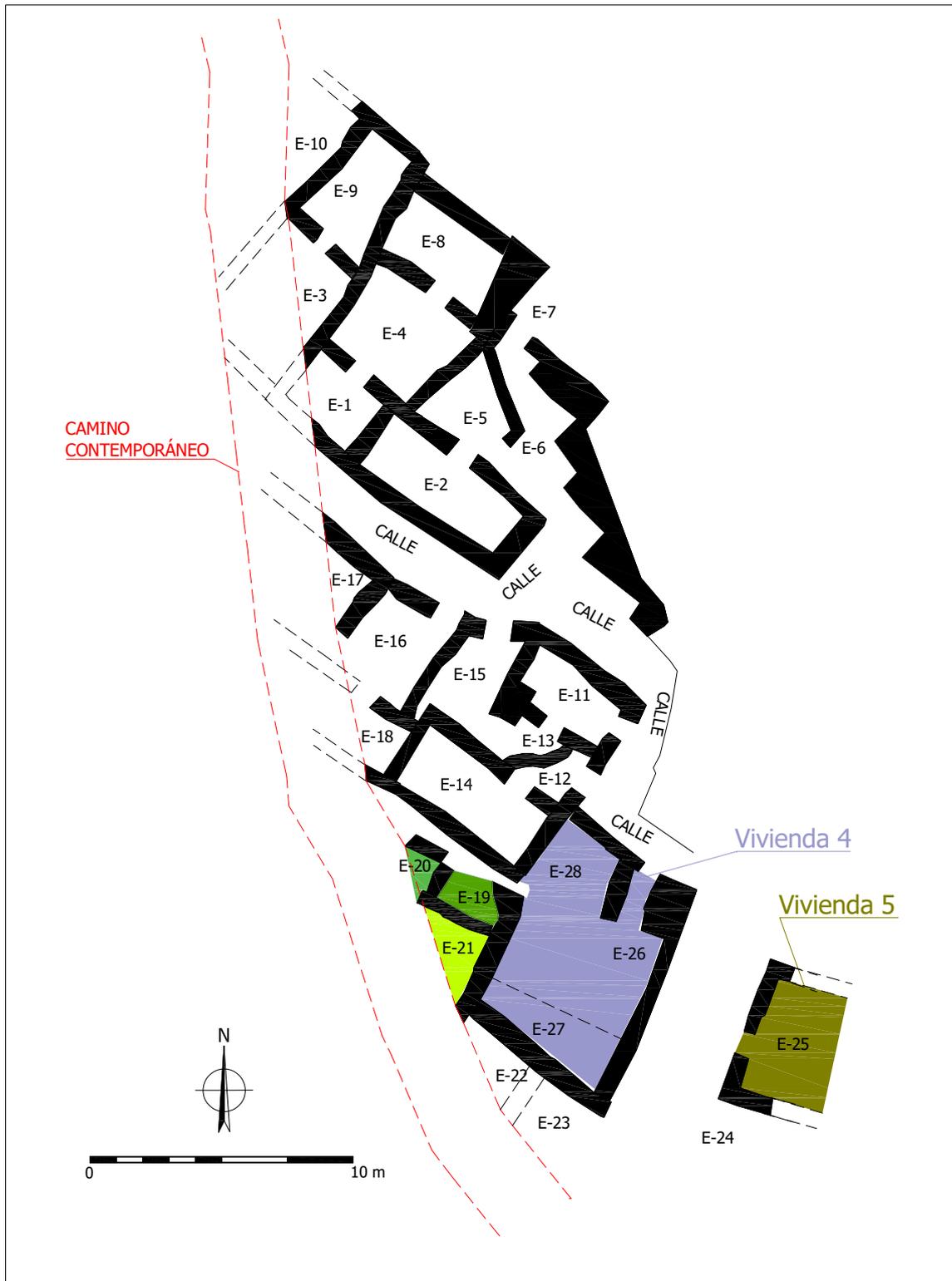


Fig. 156. El Sector Sur. Con distinto sombreado, Viviendas 4 y 6, y espacios E-19, E-20 y E-21

4.2.2.1.2.1. La Vivienda 4: los Espacios E-26, E-27 y E-28

La Vivienda 4 se halla al sur de la calle, hacia la zona central del sector (Fig. 157). Presenta planta de tendencia rectangular, considerablemente más regular que las viviendas anteriormente descritas, con unas dimensiones interiores de 7'7 m de longitud y 5'48 m de anchura, que generan unos 42 m² de superficie. Dicha planta está delimitada por muros con espesores que oscilan entre 0'63 y 0'78 m (Ues 60.005, 60.007, 60.042, 70.004 y 70.044). A pesar del grado de arrasamiento que presenta la Vivienda 4 en su mitad sur, se ha podido deslindar parte de su configuración interna. De este modo, sus interiores se articulan en tres espacios o ámbitos, E-26, E-27 y E-28 -este último excavado con anterioridad a nuestra intervención²⁰.

El primero de esos espacios, E-26, se localiza en la mitad oriental de la casa, y precisamente el acceso a esta se encuentra en su ángulo nororiental, identificado con un vano de 70 cm de luz. Dicha entrada se realiza directamente desde la calle, tras atravesar un pequeño corredor de 2'46 m de largo y 0'83 m de ancho (Fig. 158 C), enmarcado por el muro lateral de la vivienda, Ue 60.005 y un murete paralelo a este, Ue 60.035, de 2'25 m de longitud, que, además de delimitar el corredor, lo separa de E-28. Tras recorrer ese pequeño pasillo se llega al espacio E-26 propiamente dicho, que más allá del muro Ue 60.035, no cuenta con más elementos que nos permitan precisar sus límites respecto de los otros ámbitos integrantes de la casa, posiblemente porque dichos límites no se han conservado. No obstante, sí se ha podido reconocer parte de un pavimento de losas de cuarcita (Ue 60.034), de 3'75 m² de superficie, que además se interna en el corredor y se conjuga aquí con el afloramiento rocoso desbastado y arcilla apisonada. Por otra parte, se ha identificado un poyete de mampuesto y arcilla adosado a su esquina noreste, en un retranqueo descrito por el muro Ue 60.005 al terminar el corredor. La cara externa de este poyete es curva, describiendo una suerte de segmento de círculo, y ofrece cierta tosquedad en su factura, aunque bien rematado con una capa de arcilla en su parte superior. Respecto a sus dimensiones, tiene un radio de 1 m y una altura de 45 cm desde su base. Por otra parte, debió construirse posteriormente al pavimento de losas de la estancia, pues se apoya directamente en ellas, cubriéndolas, algo que debió ocurrir en una segunda fase de reforma. En cualquier caso, E-26 aparecía

²⁰ El Espacio E-28 fue excavado por Barakaarqueólogos S.L. Aunque a efectos de límites se incluye en el Sector Central, su análisis se aborda en el conjunto de la Vivienda 4.

amortizado por un estrato de color oscuro, con carbones, fragmentos de adobe quemados y rubefactados y abundante teja árabe (Ue 60.033), de unos 10 cm de potencia, en el que se incluían losetas de cuarcita similares a las dispuestas en el pavimento, por lo que podría entenderse que provenían del desplome del forjado del segundo piso (Fig. 158 A-B). Al margen de la superficie conservada del suelo, buena parte del plano de este primer nivel de uso ha desaparecido, seguramente por desplazamiento debido al gran desnivel de la ladera a partir de la mitad sur de la casa. El registro material identificado en E-26 es ciertamente escaso, limitándose a siete objetos, y no resultaría extraño que una parte de estos puedan provenir del piso superior. Sea como fuere, del total de artefactos, cuatro se corresponden con cerámicas y los restantes con un elemento lítico y dos objetos metálicos. Entre las cerámicas se han recuperado dos atafiores, una olla y un candil. El elemento lítico documentado se identifica con un fragmento de molino y los metales los integran dos virotes de ballesta de hierro (Fig. 157). Tal repertorio material ofrece un perfil funcional principalmente doméstico, capitalizado por los Grupos 3 y 2, “Mesa-Cocina”, en el que el primero aporta dos hallazgos y el segundo uno. Igualmente, el Grupo 16, “Armamento”, también está representado con dos elementos tipificados. Finalmente, cierran la valoración morfológico-funcional mínimamente representados los Grupos 5 y 9, “Iluminación” (1) y “Molienda” (1), respectivamente (Fig. 159).

El sótano E-27 es el espacio más meridional de la Vivienda 4, y, por tanto, localizado en la zona más erosionada del sector (Fig. 158 D). Precisamente, debido a su carácter semisubterráneo se ha conservado razonablemente bien, permitiendo reconocer la parte trasera de la casa. Se trata de un espacio de planta trapezoidal, de 5'5 m de longitud media, 1'85 m de anchura en la parte más alta de su alzado, y una profundidad de 2 m, con casi 5 m² de superficie. Aparece definido al sur, este y oeste por los muros de cierre de la propia casa (Ues 60.005, 60.007 y 60.042), y al norte por un farallón de cuarcita, que se eleva con la habitual inclinación en más de 2 m desde la base del sótano, actuando así como muro natural ataludado. Respecto al suelo de uso, se corresponde con el propio afloramiento rocoso levemente regularizado mediante desbastado. Por otra parte, este espacio no cuenta con vanos de acceso, por lo que es de suponer que el ingreso a dicho ambiente debió realizarse desde el primer piso. En este sentido, desconocemos si la planta de E-27 contó con proyección en altura por encima del plano del suelo de E-26, generando así un espacio más en ese primer

piso. El nivel de amortización inferior, Ue 60.041, situado directamente sobre el suelo de E-27, contenía abundante teja árabe, mientras que por encima de él se excavaron otros tres estratos de abandono que colmataban el espacio hasta la superficie, todos de matriz arcillosa muy compacta, con gran cantidad de mampuesto suelto, seguramente provenientes de la ruina de los alzados de zócalos y, posiblemente, tapias.

En cuanto al registro mueble que se ha tipificado en E-27, resulta más cuantioso que el ofrecido por E-26, aunque no podemos descartar que alguno de los elementos identificados provenga de pisos superiores. Los objetos recuperados ascienden a 37, repartidos entre cerámicas (23) y metales (12). Respecto a las cerámicas, destacan los ataifores (8), seguidos de candiles (4), alcadafes (3), tapaderas (3), cántaros (2), ollas (2) y jarro/jarrito (1). Los metales, a su vez, se identifican en su totalidad con objetos de hierro (12), entre los que se han registrado seis virotes de ballesta, cuatro clavos, un posible proyectil para honda en forma de bola y una herradura. La valoración morfológico-funcional de este conjunto ofrece un perfil doméstico dominado principalmente por el Grupo 3, “Vajilla de Mesa”, con nueve hallazgos, seguido de los Grupos 4 y 2, “Actividades domésticas genéricas” (6) y “Elementos de cocina” (2). El Grupo 5, “Iluminación”, también está bien representado, con cuatro hallazgos, debido, posiblemente, a la propia entidad del ambiente, carente de luz natural. El Grupo 15, “Carpintería”, aporta cuatro hallazgos, y le siguen los Grupos 1, 13, 16 y 18, “Almacén-transporte” (2), “Elementos de ganadería” (1) y “Armamento” (7) (Figs. 157 y 159).

Finalmente, E-28 es el tercer ámbito de la Vivienda 4, localizado junto a E-26, al otro lado del corredor de acceso a la casa, y separado de aquel por el murete Ue 60.035, actualmente la única división conocida entre ambos espacios, lo que no implica que en el momento de su ocupación no existiese otro muro que definiera más el límite entre ellos (Fig. 158 E-F). Por otro lado, y como se ha apuntado antes, al iniciar nuestros trabajos de excavación nos encontramos con que E-28 ya había sido excavado, por lo que automáticamente fue incluido en el Sector Central, y las tareas que llevamos a cabo en él consistieron en una limpieza arqueológica muy superficial y el dibujo arqueológico de las estructuras que lo integran, otorgándoles un número de Ue para su identificación y reconocimiento. A pesar de no contar con límite claro que lo separe de E-26 por sur, el espacio E-28 presenta planta cuadrangular, definida por muros con espesores comprendidos entre 0'52 y 0'67 m (Ues 60.035, 70.004 y

70.044), con una anchura reconocible de 2'7 m, y una posible superficie de 9 m². A simple vista destaca el alto grado de arrasamiento que presentan las estructuras que lo integran, de tal forma que, más allá del par de hiladas que conservan los muros señalados que lo enmarcan por tres de sus lados, al interior parece reconocerse un suelo de cantos (Ue 70.046), toscamente dispuestos, que, caso de ser parte de un pavimento, le otorgan una apariencia muy descuidada. Destaca en el centro de este suelo un alineamiento de tres losas de cuarcita, de 1'21 m de longitud y 0'79 m de anchura máxima, dispuestas en sentido noreste-suroeste (Ue 70.045), que son el único elemento reseñable con indicios claros de disposición intencionada, y que, por otra parte, interpretamos como la cubierta de un posible desagüe o atarjea, aunque, como se ha dicho, solo se efectuó una limpieza arqueológica de este espacio, que no conllevó la excavación de la zanja ni del posible suelo. Por otra parte, E-28 no ha aportado materiales dada la inexistencia de estratigrafía arqueológica, lo que dificulta aún más cualquier valoración funcional de este espacio.

En conclusión, a pesar de las dificultades interpretativas que envuelven a la Vivienda 4, dadas por la pésima conservación de su mitad sur y por no contar con estratigrafía en uno de los ámbitos que la integran, podemos apuntar para ella una planta rectangular y hasta cierto punto regularizada, accesible desde la calle y articulada en, al menos, tres espacios, con un posible segundo piso. El material arqueológico nos sitúa ante ambientes en los que domina el perfil doméstico, lo que viene a ser remarcado por la presencia de un poyete en E-26.

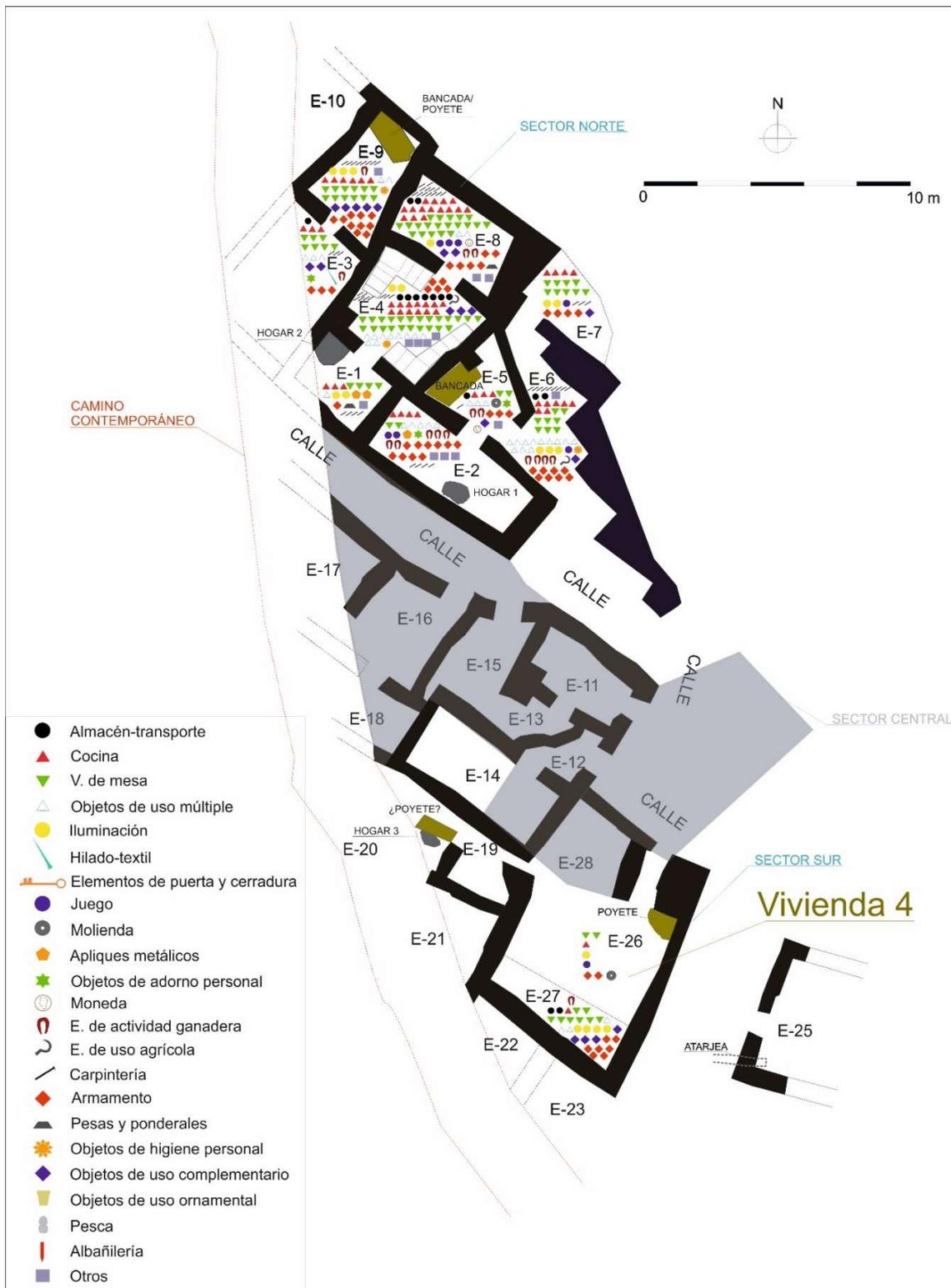


Fig. 157. Vivienda 4: estancias E-26, E-27 y E-28



A



B



C



D



E



F

Fig. 158. A) *Proceso de excavación de la Ue 60.033, la amortización de E-26.* B) *La estancia E-26.* C) *Corredor de acceso a la Vivienda 4.* D) *Sótano E-27;* E) *espacio E-28 tras su limpieza superficial;* F) *Vista cenital de la Vivienda 4*

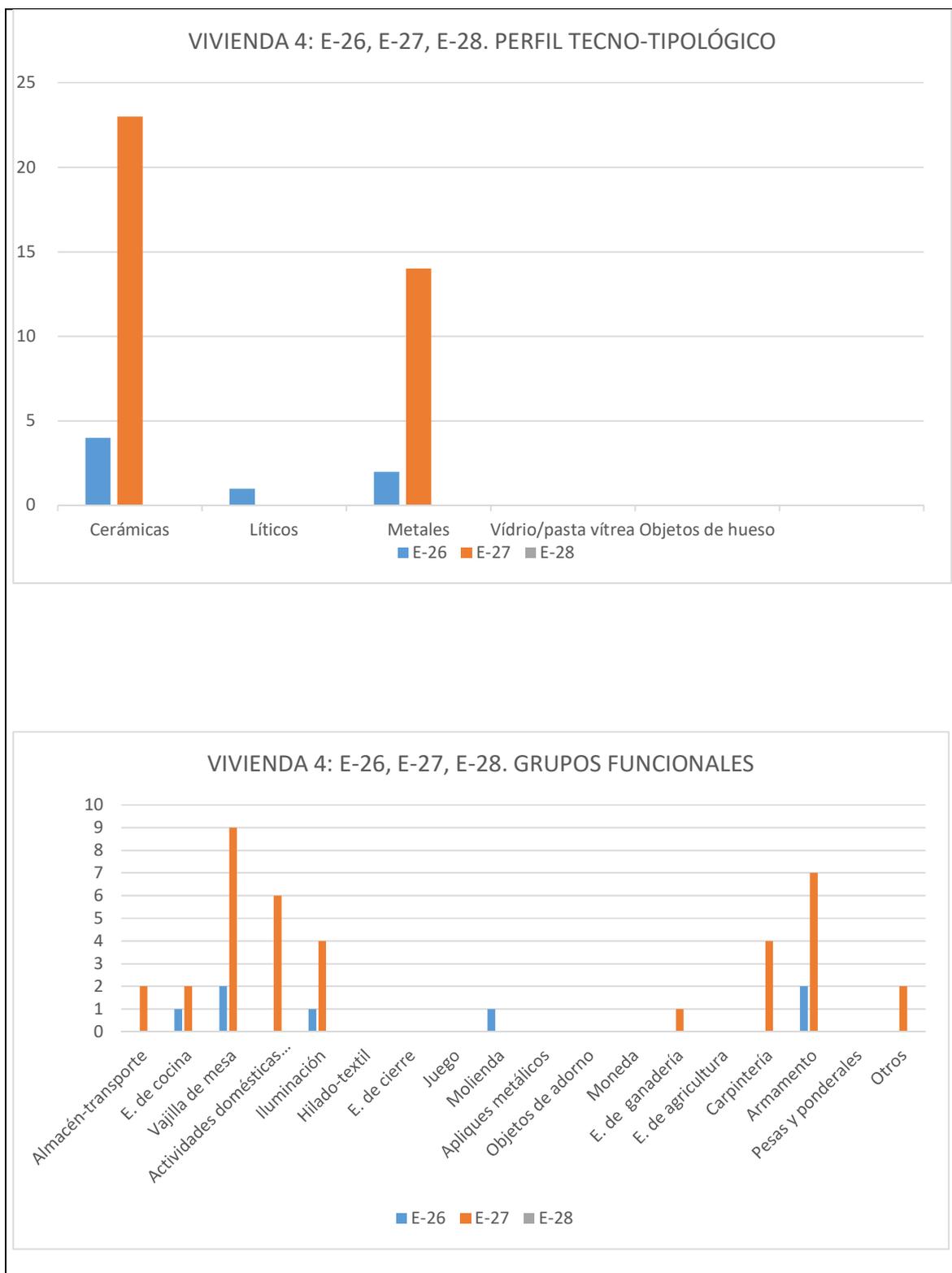


Fig. 159. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 4

4.2.2.1.2.2. La Vivienda 5: el Espacio E-25

En el límite oriental del Sector Sur nos encontramos con la Vivienda 5, situada en la parte más alta de la ladera (Fig. 160). Debido a la inmediatez del límite de la excavación arqueológica solo se ha podido excavar una pequeña parte de esta casa. Lo excavado se corresponde esencialmente con una superficie muy reducida de su interior (en torno a 3 m²), reconocido dicho espacio como Estancia E-25. Esta se delimita al Oeste por los muros Ues 60.006 y 60.021, de unos 0'55 m de grosor, que interpretamos como la fachada de la Vivienda 5, de unos 5'6 m de longitud. Dicha fachada está dotada de vano de acceso, de unos 0'9 m de luz, el espacio que media entre los muros mencionados. Delante de este acceso nos encontramos con un suelo de cantos y arcilla apisonada (Ue 60.025), y ya en el acceso, reforzando la diferenciación de espacios se halla una losa de cuarcita dispuesta a modo de umbral (Ue 60.043). En cuanto al interior, se ha podido reconocer parte del pavimento de E-25, integrado por losas de cuarcita (Ue 60.024) y un escalón o grada de 19 cm de tabica, situado inmediatamente a la izquierda tras acceder a la estancia en cuestión. Por otra parte, en la esquina sur de la habitación se han identificado los restos mal conservados de una atarjea o desagüe (Ue 60.030) para la evacuación de aguas de la vivienda: se trata de un canal realizado con lajas de cuarcita dispuestas verticalmente y cubierto con el mismo material, de 2'5 m de longitud y 0'6 m de anchura máxima, con una profundidad de unos 25 cm y buzamiento al oeste, que debió quedar por debajo del muro de la fachada (Fig. 161 B-C). En cuanto al límite sur de la casa, la esquina en este punto de la fachada apenas se conserva, posiblemente debido al desplazamiento de la ladera en la que se asentó la casa, y es en este mismo punto donde se localiza la atarjea, por lo que también aparece seriamente alterada (Fig. 161 A). En todo caso, entendemos que las estructuras continúan más allá del límite de la excavación buscando en un farallón de cuarcita inmediato el ya habitual “cierre” de la vivienda. Respecto a la estratigrafía, la casa aparecía colmatada por un estrato arcilloso, muy compacto, de unos 15 cm de potencia (Ue 60.003), superpuesto a otro nivel de 10-15 cm de espesor (Ue 60.023), integrado por tejas árabes que amortizaban el pavimento de E-25 (Fig. 161 D).

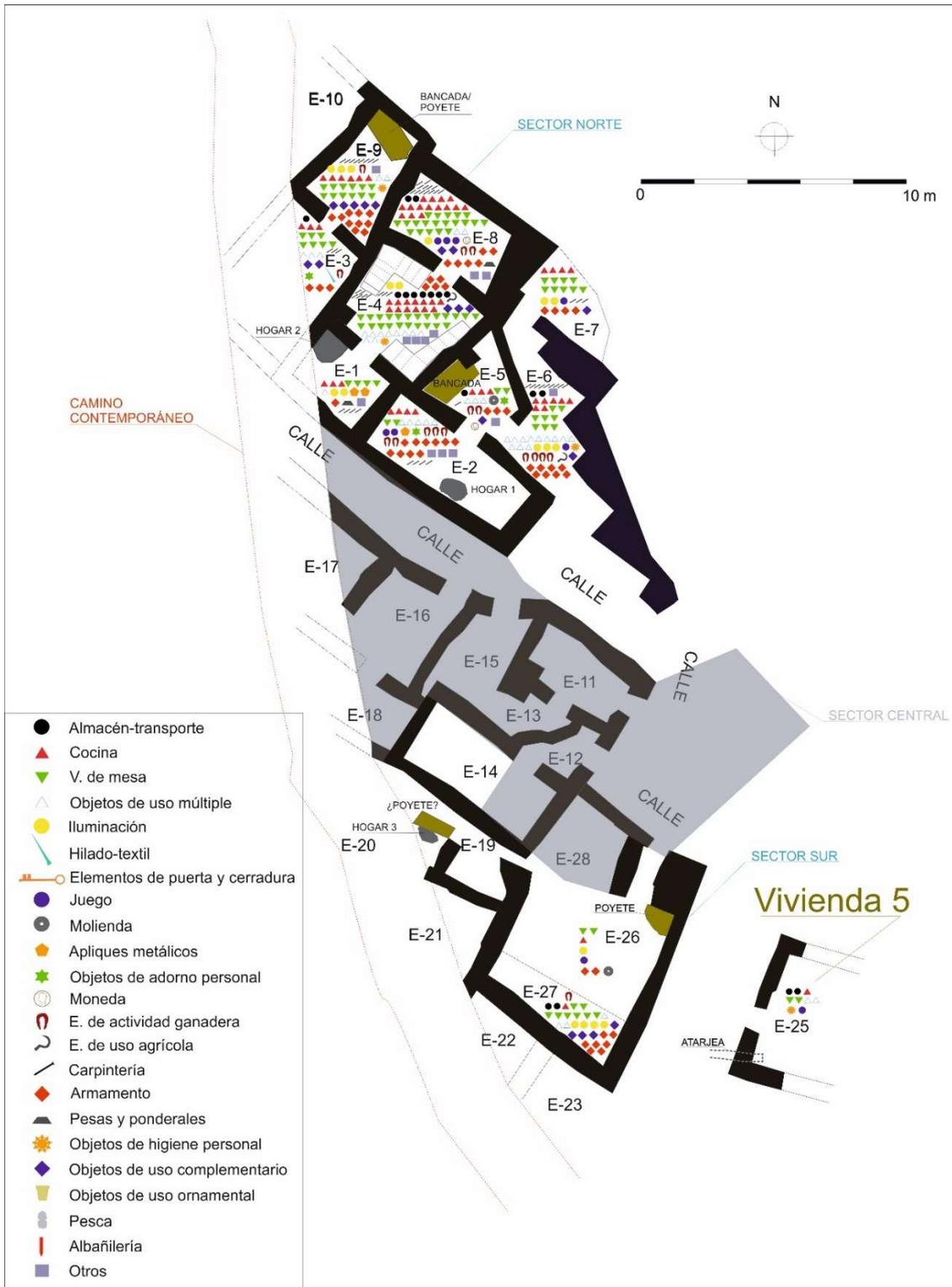


Fig. 160. Vivienda 5: estancia E-25



A



B



C



D

Fig. 161. A) Vista cenital del Espacio E-25; B-C) Atarjea Ue 60.030; D) Fachada de E-25 y detalle de la estratigrafía

En cuanto al repertorio de materiales recuperado en E-25, asciende a un total de 9 objetos, todos cerámicos (Fig. 160). Concretamente, se han identificado dos atafiores, dos alcadafes, una tinaja, un cántaro, una olla, un bacín y una ficha de juego. La valoración morfológico funcional de este conjunto, a pesar de las circunstancias de parcialidad que impone la no excavación de la totalidad de la estancia, apunta a una dominancia del perfil doméstico, de tal forma que en el conjunto de los Grupos 2, 3 y 4, “Elementos de cocina” (1), “Vajilla de mesa” (2) y “Actividades domésticas genéricas” (3) se reparten la mayoría de los hallazgos, frente al Grupo 1, “Almacén-transporte” (2). Cierra el repertorio funcional el Grupo 8, “Juego” (1), con el hallazgo de la ficha señalada (Fig. 162).

En resumen, la escasa potencia de la estratigrafía en la parte más elevada del Sector Sur ha propiciado la mala conservación de los restos en esta parte del caserío. A ello se une la reducida superficie excavada de la estancia E-25, motivada por situarse sobre ella el límite de excavación. Todas estas razones obligan a valorar con mucha prudencia este espacio, del que desconocemos su articulación interna, más allá de la existencia del habitual suelo enlosado, algún escalón y un desagüe, elemento este que viene a poner el contrapunto a la aridez de información respecto a la organización de esta vivienda. No obstante, lo exhumado nos sitúa ante un espacio o espacios con un perfil doméstico claro, sin perjuicio de que se llevaran a cabo otras actividades secundarias como el almacenaje.

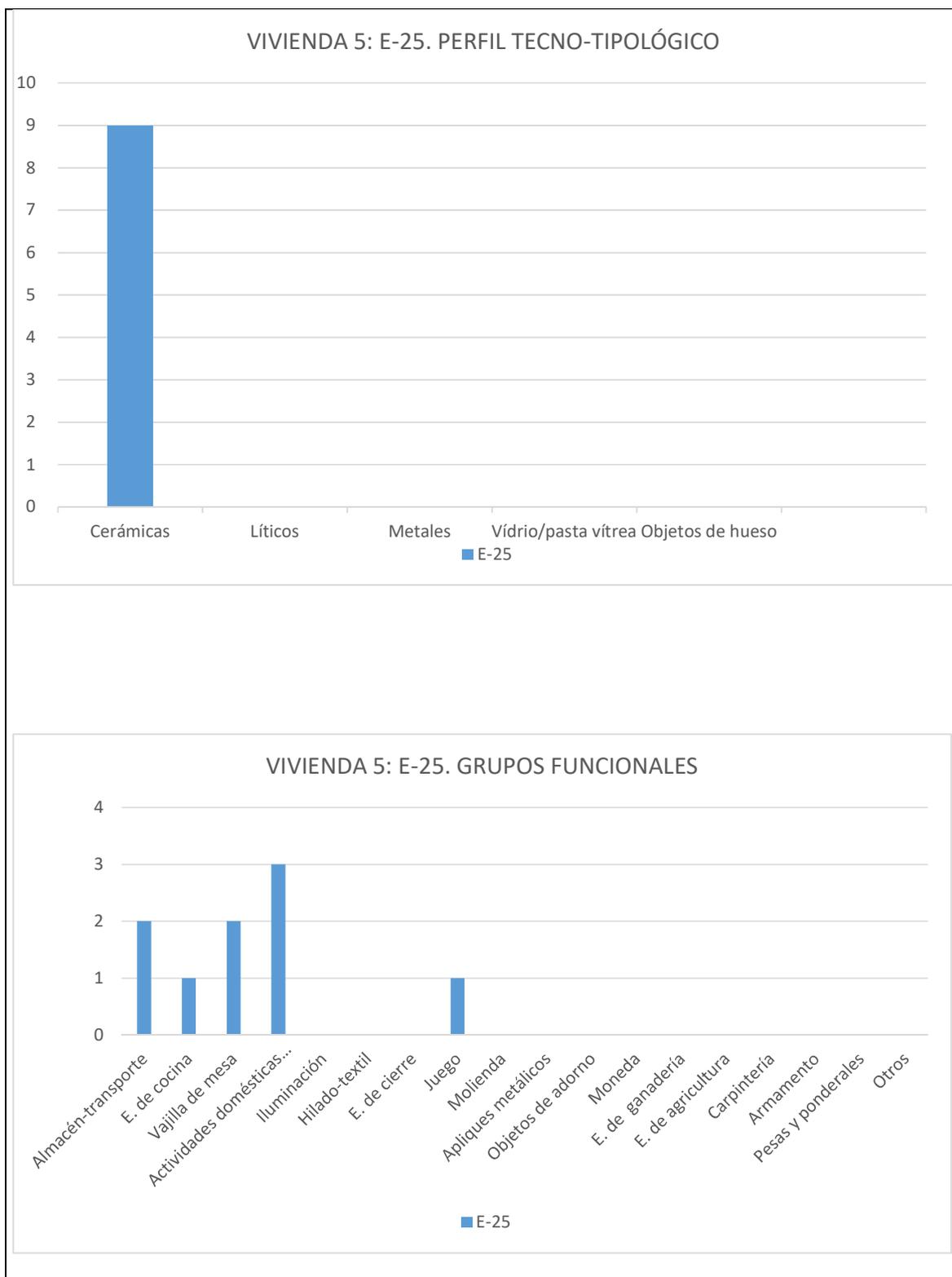


Fig. 162. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de la Vivienda 5

4.2.2.1.2.3. Los Espacios E-19, E-20 y E-21

Finalmente, al oeste del Sector Sur se han identificado tres espacios, E-19, E-20 y E-21, de los que solo el primero de ellos se ha podido excavar en su totalidad, mientras que de los dos restantes únicamente se ha podido intervenir la parte no afectada por la apertura del camino contemporáneo, que como se verá es mínima (Fig. 163). Los habitáculos E-19 y E-21 están delimitados al sureste por la presencia del muro medianero Ue 60.007, que los separa de la vivienda 4; al noreste, el afloramiento de un farallón de cuarcita hace las veces de muro de carga y límite de las estancias E-19 y E-20, mientras que al suroeste los límites vienen impuestos por la sección del camino para E-20 y E-21, generándose así una especie de triángulo en el que se enmarcan dichos espacios (Fig. 164 A)

Respecto a E-19, se sitúa a una cota más elevada que la del resto de las otras dos estancias: 0'6 m respecto de E-21, y en torno a 1 m de por encima de E-20. Este pequeño habitáculo presenta planta rectangular, de 2'5 m de longitud y 1'45 m de anchura, con una superficie de casi 3 m², definida por muros con espesores dispares, que van desde los 0'44 m a los 1,2 m (Ues 60.007, 60.008 y 60.010). Comparte medianera con E-21, haciendo de separador el muro Ue 60.010; y con E-20, actuado como límite el murete Ue 60.008. No cuenta con vano de acceso reconocible, y, caso de haber tenido, el ingreso debió hacerse desde un segundo piso, dada la profundidad que alcanza la estancia E-26, de más de 1'3 m desde la coronación de los muros que la delimitan (Fig. 164 C). Por tanto, podríamos estar hablando de un habitáculo tipo sótano, sin que podamos ofrecer más detalles al respecto. Este espacio estaba colmatado por dos niveles muy similares entre sí, Ues 60.011 y 60.012, de matriz arcillosa, compactos y con gran cantidad de mampuesto suelto, de más de 50 cm de potencia. Por su parte, Ue 60.012, el nivel que amortizaba el suelo, contenía además abundante teja árabe. Respecto al suelo (Ue 60.013), se identifica con una capa de arcilla muy compacta, dotada de gran horizontalidad, de color marrón anaranjado con fragmentos de teja. El registro de material arqueológico, sin descartar que pueda proceder del piso superior, asciende a 30 hallazgos, repartidos entre cerámicas (26), metales (3) y líticos (1). En cuanto a las cerámicas, los ataifores (12) destacan muy por encima del resto, seguidos de lejos por ollas (4), cazuelas (3), alcadafes (2), candiles (2), jarro/jarrito (1), tapadera (1) y jarra (1). En lo que corresponde a objetos metálicos, señalar el hallazgo de un clavo y dos virotes de ballesta en hierro. Finalmente, el elemento lítico se identifica con un posible proyectil de honda en granito (Fig.

163). La valoración morfológico-funcional de este repertorio artefactual nos sitúa ante un perfil claramente doméstico, dominado por los Grupos 3 y 2, “Vajilla de mesa” (13) y “Elementos de cocina” (7), seguidos del Grupo 4, “Actividades domésticas genéricas” (3). También están representados los Grupos 5, 15 y 16, “Iluminación” (2), “Carpintería” (1) y “Armamento” (3), respectivamente (Fig. 165).

El siguiente espacio, E-20, se sitúa al Oeste de E-19, y solo se han podido excavar 2 m² de su superficie, al haber sido prácticamente destruido por el cajeadado del camino contemporáneo. No obstante la parcialidad de lo intervenido, destacan, por un lado, la excavación de un hogar (Ue 60.018), identificado con una capa de piedras que vienen a regularizar un pequeño resalto del nivel geológico, piedras que aparecen cubiertas por una concentración de cenizas de escasa compactación; y por otro, el hallazgo de un murete, Ue 60.019, de 1'15 m de longitud, 0'58 m de anchura y 0'75 m de alzado máximo conservado, situado al Norte de E-20, sobre el que se apoyan las cenizas del hogar. Este murete se adosa paralelamente al farallón que cierra dicha estancia por ese lado, y su extremo noroeste aparece bien rematado: su escasa longitud, y el hecho de adosarse a un gran farallón que actúa como divisoria entre estas estancias y las situadas en el Sector Central, nos llevan a valorar la posibilidad de que pueda tratarse de algún tipo de poyete o estructura asociada al hogar, más que de muro de carga en sí. En cuanto al suelo de la estancia, se trata del propio nivel geológico mínimamente desbastado (Fig. 164 D). Lo excavado aparecía colmatado por potentes niveles arcillosos con gran cantidad de teja árabe (Ues 60.0014 y 60.015), superpuestos a un estrato grisáceo, menos denso, que amortiza el suelo de la estancia (Ue 60.016). En cuanto al registro de objetos que aporta E-20, se han identificado 32 artefactos (Fig. 163), correspondientes en su mayoría a cerámicas (27) y metales (5). Entre las cerámicas señalar la presencia de ollas (7), atafiores (8), alcadafes (3), cántaros (3), jarros/jarritos (2), cazuelas (2), jarra (1) y candil (1). Por su parte, los metales aparecen representados por el hallazgo de una herradura, un virote de ballesta y un cuchillo, todos en hierro; y por una punta de huso y una pulsera, ambos en cobre/bronce.

La valoración morfológico-funcional del registro mueble muestra, como viene siendo habitual, la dominancia del perfil doméstico sobre otros que, aunque representados, son minoritarios. Así, los Grupos 2 y 3, “Elementos de cocina” (9) y “Vajilla de mesa” (11) capitalizan el conjunto de hallazgos, seguidos del Grupo 4, “Actividades domésticas

genéricas” (4). También está presente el Grupo 1, “Almacén-transporte” (3), y tímidamente se muestran los Grupos 5, 6, 11, 13 y 16, “Iluminación” (1), “Hilado-textil” (1), “Objetos de adorno” (1), “Elementos de actividad ganadera” (1) y “Armamento” (1) (Fig. 165). El hallazgo de un hogar viene a reforzar el perfil doméstico del conjunto material, aunque en torno a dicho foco de calor y luz también pueden haberse llevado a cabo actividades relacionadas con el hilado y el textil en relación con la aguja de huso de rueca hallada junto a dicho hogar. No obstante, estas valoraciones deben ser consideradas con la lógica prudencia dadas las limitaciones de la documentación arqueológica de E-20.

En cuanto a E-21, al igual que en el caso anterior, se encuentra seccionado por el cajeadado del camino, y el cierre de la campaña de 2018 impidió excavar de forma completa la superficie conservada. En este sentido, E-21 se sitúa al suroeste de E-19, separado de esta por el muro Ue 60.007; y comparte medianera con la Vivienda 4 (muro Ue 60.007). Lo excavado supone una superficie de 4'3 m², y se corresponde con el nivel que la amortiza, un estrato de derrumbe, Ue 60.009, integrado por arcillas muy compactas que incluían abundante mampuesto suelto, con una potencia de 65 cm. Aunque en algún punto de la estancia (especialmente en el lateral Norte), y a medida que retirábamos este nivel, aparecía el nivel geológico, no se agotó totalmente la Ue que lo cubría (Fig. 164 E). A pesar de ello, dicho estrato de amortización aportó una serie de materiales que, con las debidas reservas, pasamos a enumerar. El total de hallazgos asciende a ocho elementos, todos cerámicos, entre los que sobresalen los atafiores (6), seguidos de olla (1) y cazuela (1) (Fig. 163). El perfil morfológico-funcional de E-21, por tanto, aparece dominado por el Grupo 3, “Vajilla de mesa” (6), seguido del Grupo 2, “Elementos de cocina” (2), grupos funcionales que nos sitúan ante un ambiente doméstico, aunque, reiteramos nuestras reservas a la hora de considerar estas conclusiones, en nada cerradas dada la excavación parcial de E-21 (Fig. 165).

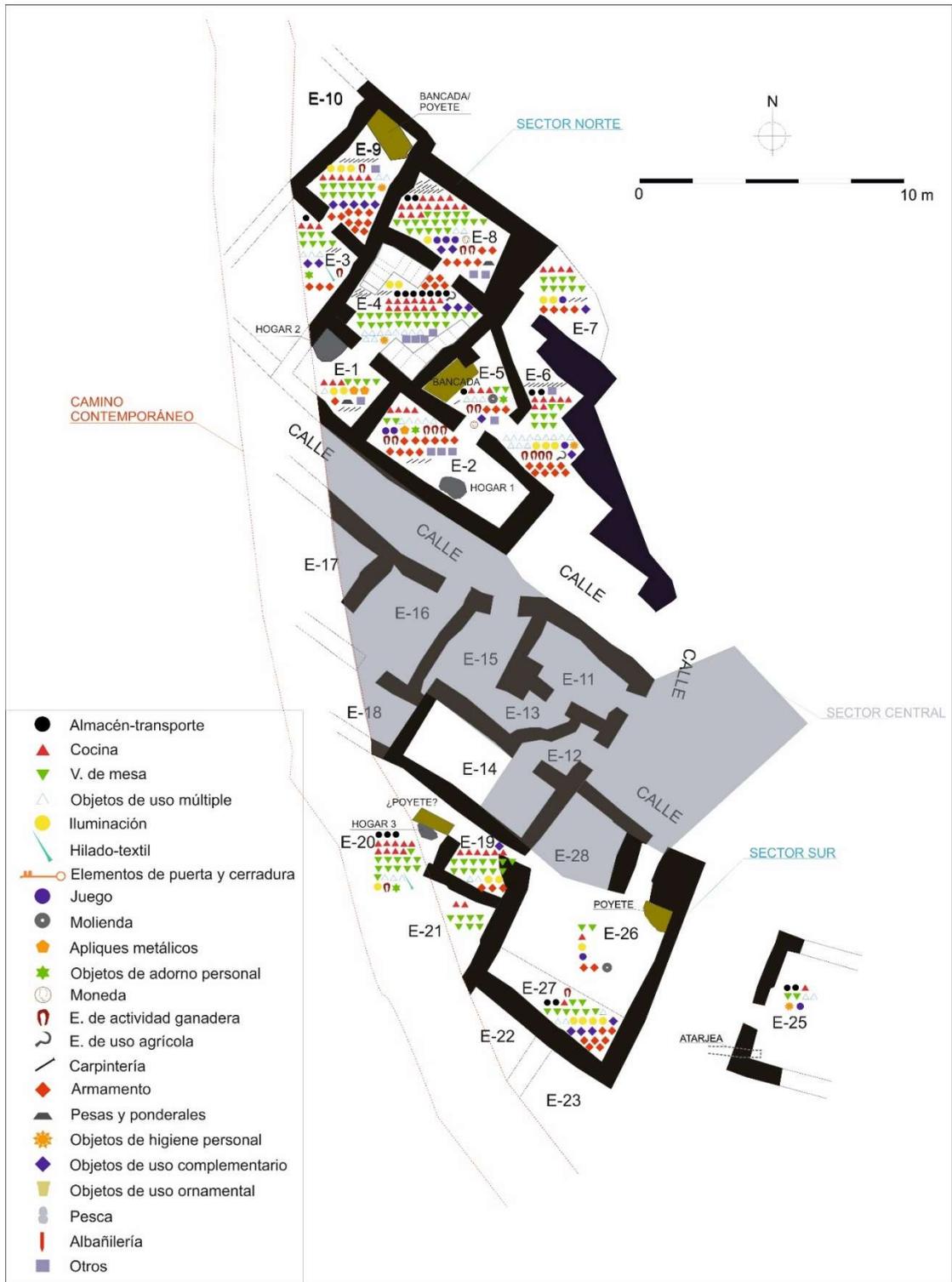
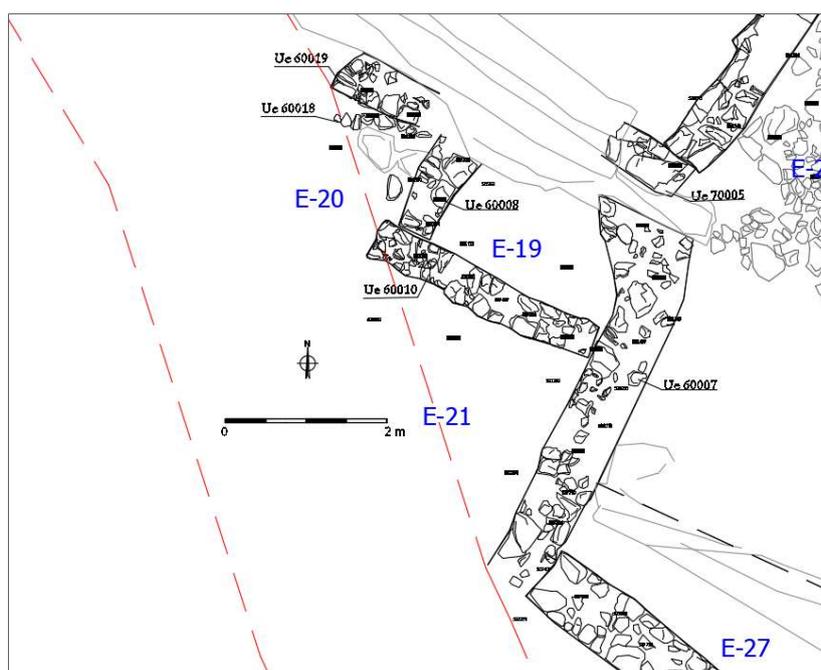


Fig. 163. Espacios E-19, E-20 y E-21



A



B



C



D



E

Fig. 164. A) Espacios E-19, E-20 y E-21; B) Vista previa de las amortizaciones que colmataban a E-19, E-20 y E-21; C) vista del Espacio E-20 desde el Oeste; D) Vista cenital de E-20: la línea de puntos indica la situación del hogar Ue 60.018; E) Vista de E-21 desde el Sur.

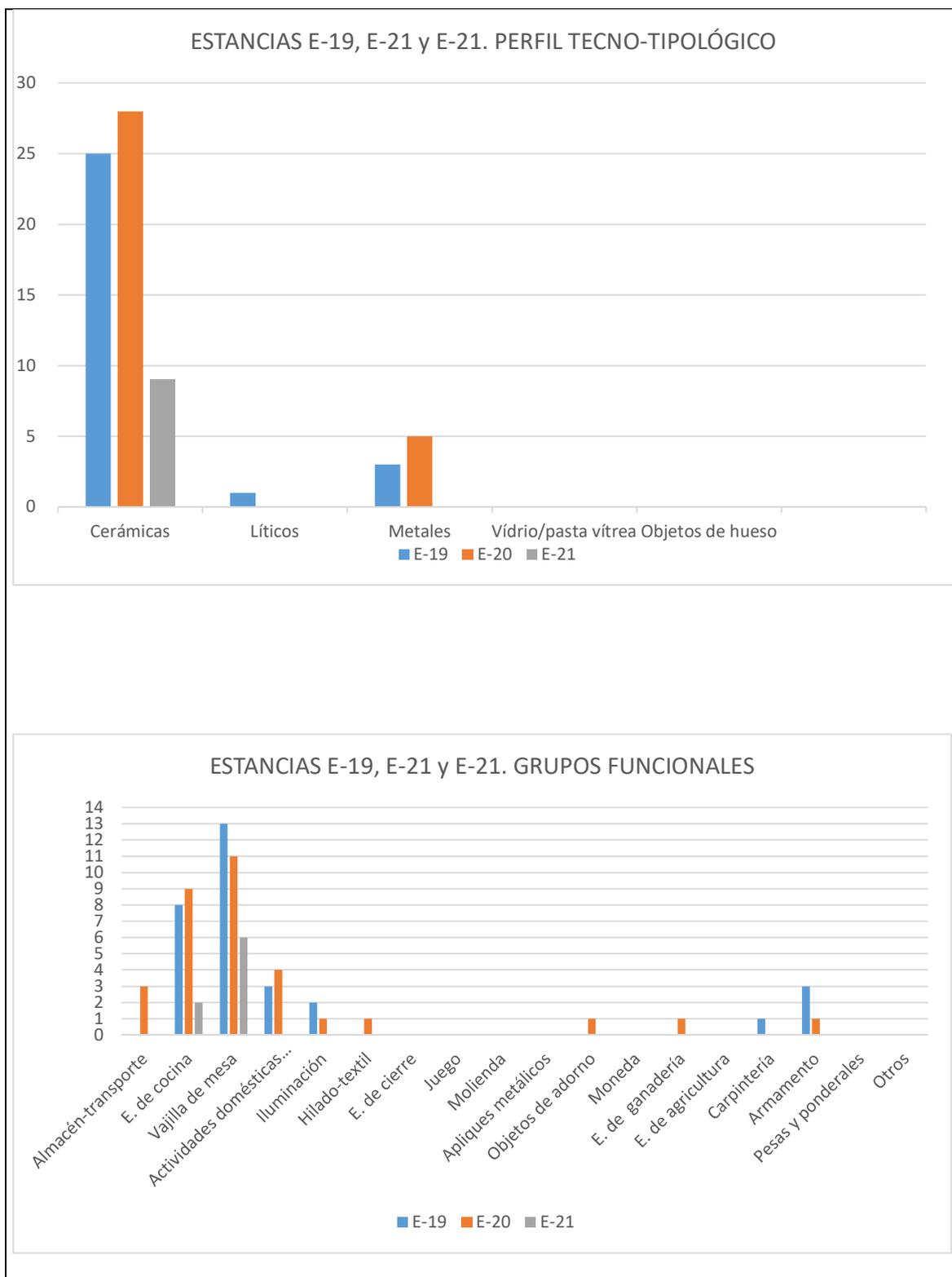


Fig. 165. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales de los Espacios E-19, E-20 y E-21.

En síntesis, la excavación de esta zona del Sector Sur ha estado muy condicionada por las afecciones contemporáneas sufridas por el yacimiento a raíz de la apertura del citado camino, con el consiguiente arrasamiento de buena parte de los restos. Salvo el Espacio E-19, que pudo intervenir de forma completa, las estancias E-20 y E-21 solo han podido reconocerse en parte, si bien lo documentado nos sitúa ante un conjunto doméstico, destacando la presencia de un sótano (E-19). Pero aún más difícil resulta esbozar la articulación que pudo existir entre estos tres espacios, en torno a cuestiones tales como su pertenencia o no a una misma unidad de vivienda, aspectos que, lamentablemente, se nos escapan.

4.2.2.1.3. El Sector Central

Como ha quedado explicado, el Sector Central se corresponde con la parte del barrio andalusí extramuros que ya había sido excavado con anterioridad a nuestra intervención, localizado entre las dos zonas ya descritas, los Sectores Norte y Sur. Al comienzo de nuestros trabajos, prácticamente la totalidad de la zona se encontraba agotada estratigráficamente, por lo que los trabajos aquí han consistido en una limpieza arqueológica sobre los restos ya exhumados, consistiendo tal limpieza en la retirada de la vegetación y de las tierras y piedras sueltas que aparecían depositadas por acción de la erosión y el lavado de las estructuras expuestas a los agentes naturales (Fig. 166 A-B). A pesar de la casi total ausencia de estratigrafía dentro de este sector, aún existían espacios no excavados, caso de la estancia E-14 o del tramo central de la calle, zonas que presentaban niveles de amortización que, finalmente, pudimos excavar y documentar. Una vez finalizada la limpieza arqueológica y la excavación de los dos puntos indicados se ha dibujado todo el Sector Central junto con los otros dos sectores al objeto de obtener una planimetría de conjunto, a la vez que se ha identificado cada una de las estructuras integrantes del conjunto arqueológico del Sector Sur mediante las correspondientes Ues. Los restos integrantes de dicho conjunto se identifican, principalmente, con muros construidos con mampostería de cuarcita trabada con barro, similares en aparejo y factura a lo ya conocido en los otros dos sectores, muros que puntualmente aprovechan los afloramientos rocosos como cimentación o como tramos de pared propiamente dichos; también nos encontramos con los habituales pavimentos de losas de cuarcita y los rebajes y/o desbastados del suelo geológico con el fin de regularizarlos y

dotar de cierta horizontalidad los distintos ambientes. Por tanto, nos encontramos con estructuras que siguen la tónica observada en las otras dos zonas excavadas.

En cuanto a la integración de tales estructuras en ámbitos reconocibles, y teniendo en cuenta la ausencia de estratigrafía, se pueden reconocer ocho espacios articulados en tres posibles viviendas (Fig. 167). Una de ellas aparece en parte afectada por el trazado del camino contemporáneo. Además, se ha podido observar en varios puntos la sucesión de fases constructivas. En una de esas fases, una de las viviendas fue dividida en dos, como seguidamente se explicará. Esas -aparentemente- continuas reformas vienen a sumarse a las que venimos observando a lo largo de este trabajo para los otros sectores.



A



B

Fig. 166. A) Sector Central, visto desde el noroeste, antes de efectuarse la limpieza arqueológica; B) vista cenital del Sector Central efectuada la limpieza arqueológica

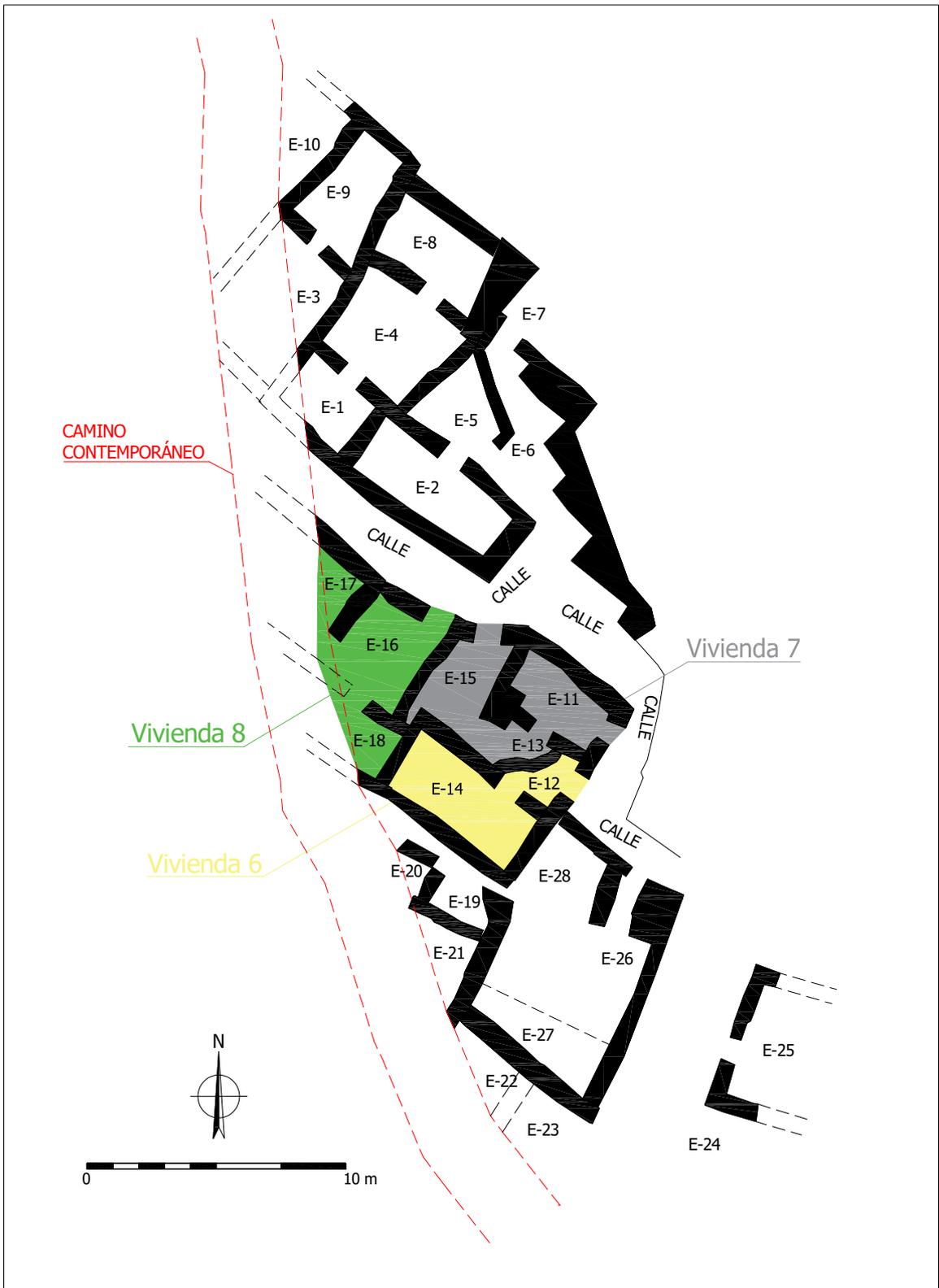


Fig. 167. *El Sector Central. Viviendas 6, 7 y 8*

4.2.2.1.3.1. La Vivienda 6: los espacios E-12 y E-14

La división de uno de los habitáculos que en origen se integraba en una vivienda en la parte más elevada del Sector Central, conllevó automáticamente la no comunicación entre ambas partes, por lo que entendemos que tal partición se hizo con el objeto de generar dos viviendas. De esta forma, al añadir el muro Ue 70.010 -con una curiosa planta en S invertida- en lo que debió ser un ámbito de paso y comunicación entre los distintos habitáculos de esa casa primigenia, se generaron las Viviendas 6 y 7, al sur y al norte respectivamente (Fig. 168).

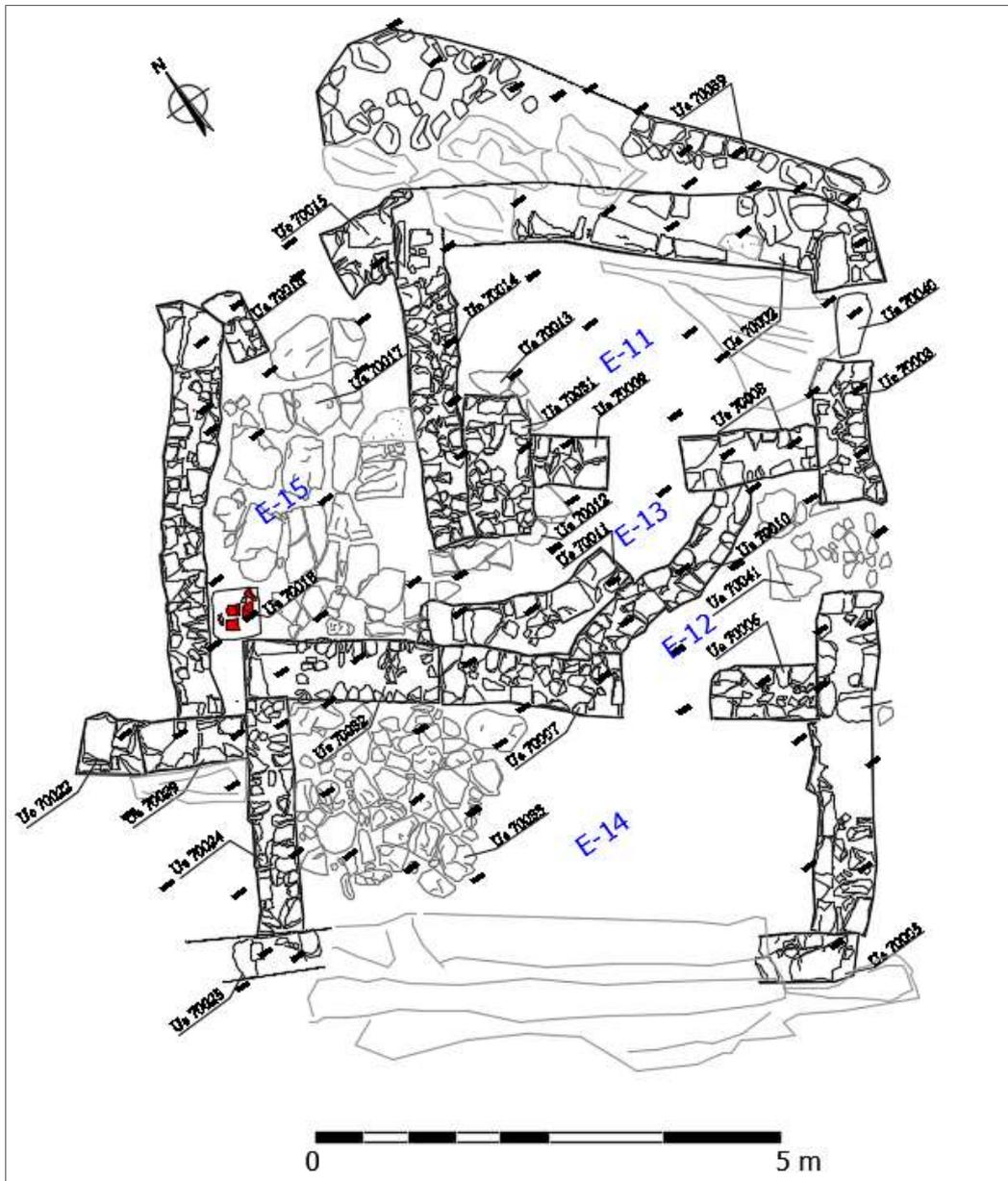


Fig. 168. Viviendas 6 y 7 (detalle)

En el caso de la Vivienda 6, está conformada por los Espacios E-12 y E-14 (Figs. 168 y 169). El primero de ellos es resultado de la división de la casa original, y está delimitado por muros de espesores comprendidos entre 0'47 y 0'65 m (Ues 70.004, 70.006, 70.007, 70.008 y 70.010), con una planta aproximadamente trapezoidal y 2'5 m² de superficie. El acceso a la vivienda se realiza desde este mismo espacio, comunicado con la calle a través de un vano de 1 m de luz (Fig. 170 A). El nivel de suelo de la casa es inferior al de la calle en, aproximadamente, unos 40 cm, generándose una rampa en el acceso que aparece ligeramente empedrada (Ue 70.041), al objeto de suavizar la diferencia de cota entre el interior y el exterior al entrar y salir de la vivienda. Este espacio funciona como un pequeño vestíbulo, previo al acceso a la Estancia E-14, a la que se accede a través de un vano de 0'85 m de luz.

En cuanto a E-14, aunque ya se encontraba intervenida la zona del acceso desde E-12, todavía pudimos excavar casi dos tercios de su superficie a partir de este punto y hasta el fondo de la habitación (Fig. 170 B). Se trata de un espacio de planta rectangular, de 5'66 m de longitud y 2'56 m de anchura, con una superficie de 13 m², definido por muros de espesores comprendidos entre 0'47 y 0'66 m (Ues 70.004, 70.005, 70.006, 70.007, 70.024 y 70.032), si bien su lateral suroeste lo delimita, casi al completo, un afloramiento geológico vertical que es aprovechado como zócalo. En cuanto al pavimento, algo menos de la mitad noroeste de la estancia aparece totalmente enlosada (Ue 70.033), mientras que en el resto del espacio el suelo de uso se identifica con la regularización habitual del afloramiento geológico hasta conseguir cierta horizontalidad. Respecto a su amortización, nos encontramos con un único nivel, de casi 1 m de potencia, arcilloso, muy compacto y con abundante mampuesto suelto. Respecto a los materiales aportados por E-14, la excavación de este espacio ha permitido tipificar un total de 27 objetos, de los cuales, 26 corresponden a cerámica, mientras que los metales se reducen a un hallazgo. Por su parte, las cerámicas se reparten entre ollas (6), ataifores (5), alcadafes (3), cazuelas (3), cántaros (2), bacín (1), candiles (2), jarro/jarrito (1), jarra (1) y ficha (1). Finalmente, el único elemento metálico se identifica con un virote de ballesta (Fig. 169). La valoración morfológico-funcional de este conjunto artefactual ofrece un perfil marcadamente doméstico, definido por los Grupos 2, 3 y 4, "E. de cocina" (9), "Vajilla de mesa" (7) y "Actividades domésticas genéricas" (3), entre los que se reparten dos tercios de los hallazgos. Por otro lado, hay que destacar la presencia del Grupo 1, "Almacén-transporte", con tres hallazgos. Por otra parte, también están representados los

Grupos 5, 8 y 16, “Iluminación” (2), “Juego” (1) y “Armamento” (1), respectivamente (Fig. 171).

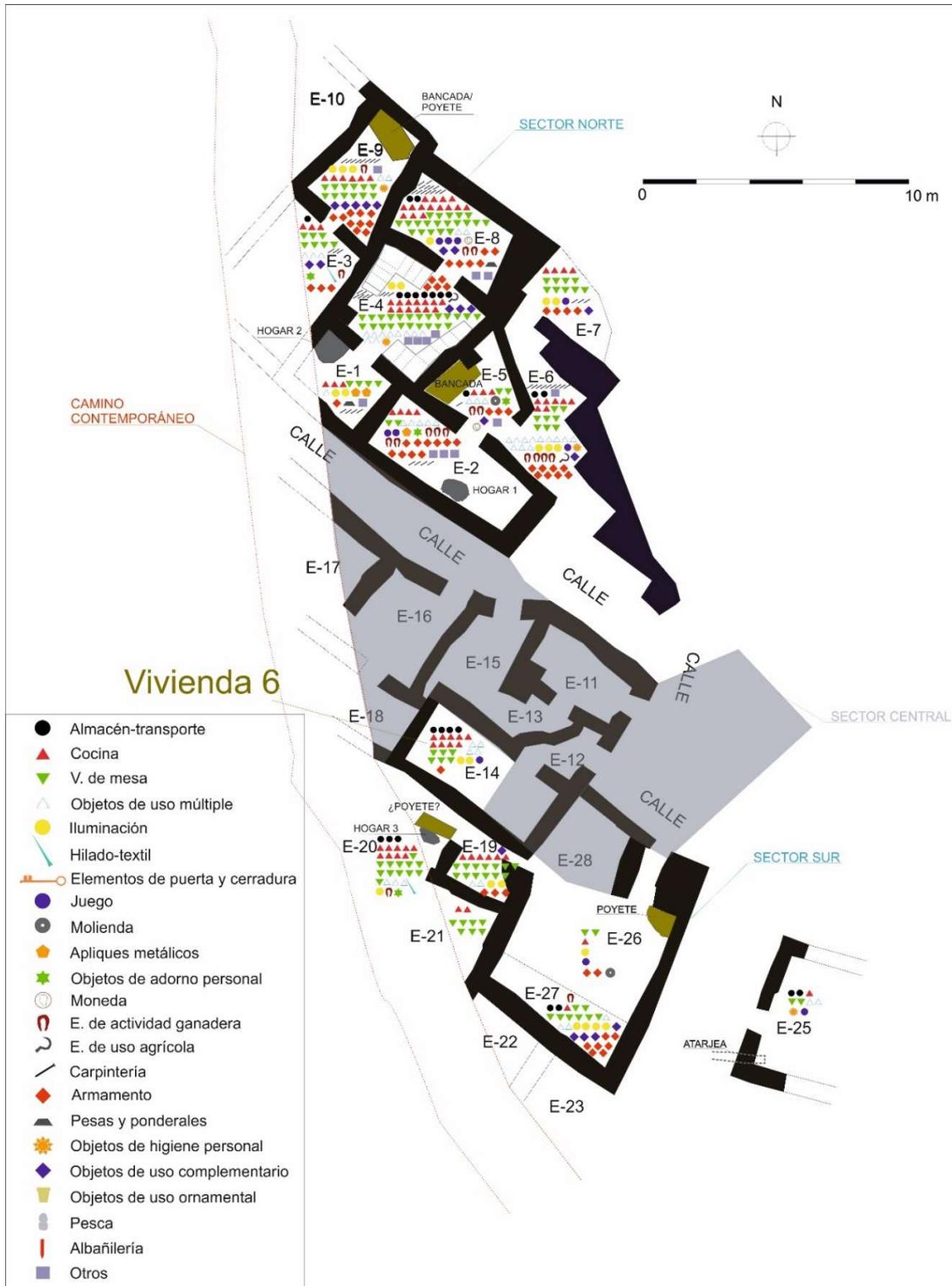


Fig. 169. Vivienda 6: estancias E-12 y E-14

En suma, la Vivienda 6, resultante de la división anterior de una casa de mayores dimensiones, destaca por su sencillez y sobriedad, integrada por un vestíbulo de reducidas dimensiones y una habitación alargada, en la que debieron llevarse a cabo tareas principalmente domésticas, pero sin perder el carácter de espacio ambivalente, utilizado posiblemente también como zona de almacén. En cualquier caso, dada la parcialidad del registro, solo cabe apuntar como posibilidad estos datos al no contar con una documentación estratigráfica completa para esta casa.



A



B

Fig. 170. A) Estancia E-12 desde su acceso; B) Estancia E-14 vista desde el sureste

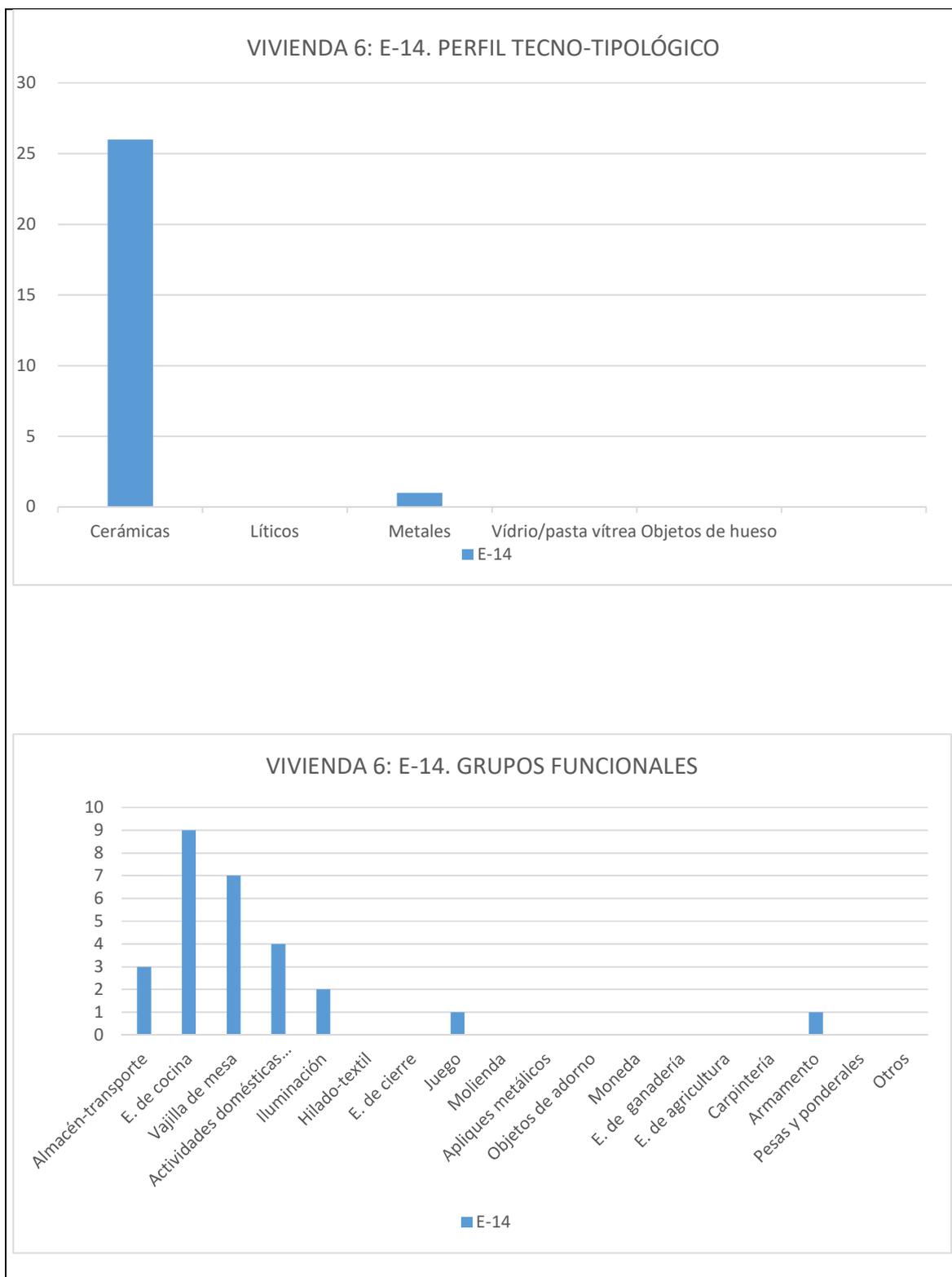


Fig. 171. Gráficos de perfiles tecno-tipológicos y grupos funcionales del Espacio E-14

4.2.2.1.3.2. La Vivienda 7: los espacios E-11, E-13 y E-15

Esta casa, situada en la mitad oriental del Sector Central, se identifica con la otra vivienda resultante de la división de la casa primigenia, tal como ha quedado expuesto en el epígrafe anterior. Aparece integrada por tres espacios, E-11, E-13 y E-15, y cuenta con doble acceso directo desde la calle al situarse en esquina (Figs. 172 y 173 A).

El primero de los habitáculos, E-11, ocupa la parte más oriental de la Vivienda 7, formando esquina con el propio ángulo que describe la calle en este punto (Fig. 173 C). La estancia presenta planta de tendencia rectangular, de 3'9 m de largo y 2 m de ancho, con 7'24 m² de superficie; aparece definida por muros con espesores entre 0'52 m y 0'67 m (Ues 70.002, 70.003, 70.008, 70.009 y 70.014): alguno de ellos, caso del cierre noreste -Ue 70.002- aprovechan como zócalo un crestón de cuarcita. Precisamente es en esa esquina donde se encuentra uno de los dos accesos de la casa. En este caso se trata de un vano de 0'84 m de luz, que permite el ingreso directo desde la calle. Finalmente, el suelo de la estancia se reduce al consabido rebaje del nivel geológico con el fin de dotar a este espacio de cierta horizontalidad. La comunicación con el siguiente espacio se efectúa a través de un vano de 0'8 m de luz, situado de forma centrada en la pared suroccidental de la habitación.

El siguiente espacio, E-13, se localiza al sur de la Vivienda 7, y actúa como un estrecho pasillo que comunica E-11 con E-15, de poco más de 2 m² de superficie, resultante de aquella división (fig. 173 D). Destaca la presencia de una estructura (Ue 70.011) de 2'3 m de longitud, 0'5 m de anchura y 0'5 m de alzado máximo, que se adosa a la pared medianera existente entre esta casa y la Vivienda 6, adquiriendo la planta curva del muro divisorio al que se acopla; dicha estructura presenta por su extremo occidental un remate a base de piedras grandes bien escuadradas, a modo de escalones –de los que parecen intuirse hasta tres-, por lo que podría interpretarse como el arranque de una escalera, cuyo ascenso debió realizarse en sentido oeste-este y desde la puerta existente entre E-13 y E-15, de tal forma que el primer escalón arranca directamente de E-15, en el mismo sentido de entrada a E-13, condenando parte de la puerta, ya que su luz se reduce hasta unos escasos 30 cm para permitir un mínimo paso entre ambas estancias, pues el resto del vano original -46 cm- ahora los ocupa la anchura del primer escalón (Fig. 173 E). Por otra parte, hemos de destacar igualmente la presencia de una estructura compartida por E-11 y E-13, un pequeño muro (Ue 70.031), adosado a la

medianera de ambas habitaciones con E-15. Desconocemos la función de esta estructura, de 1'5 m de longitud, 0'67 m de anchura y poco más de 0'5 m de alzado.

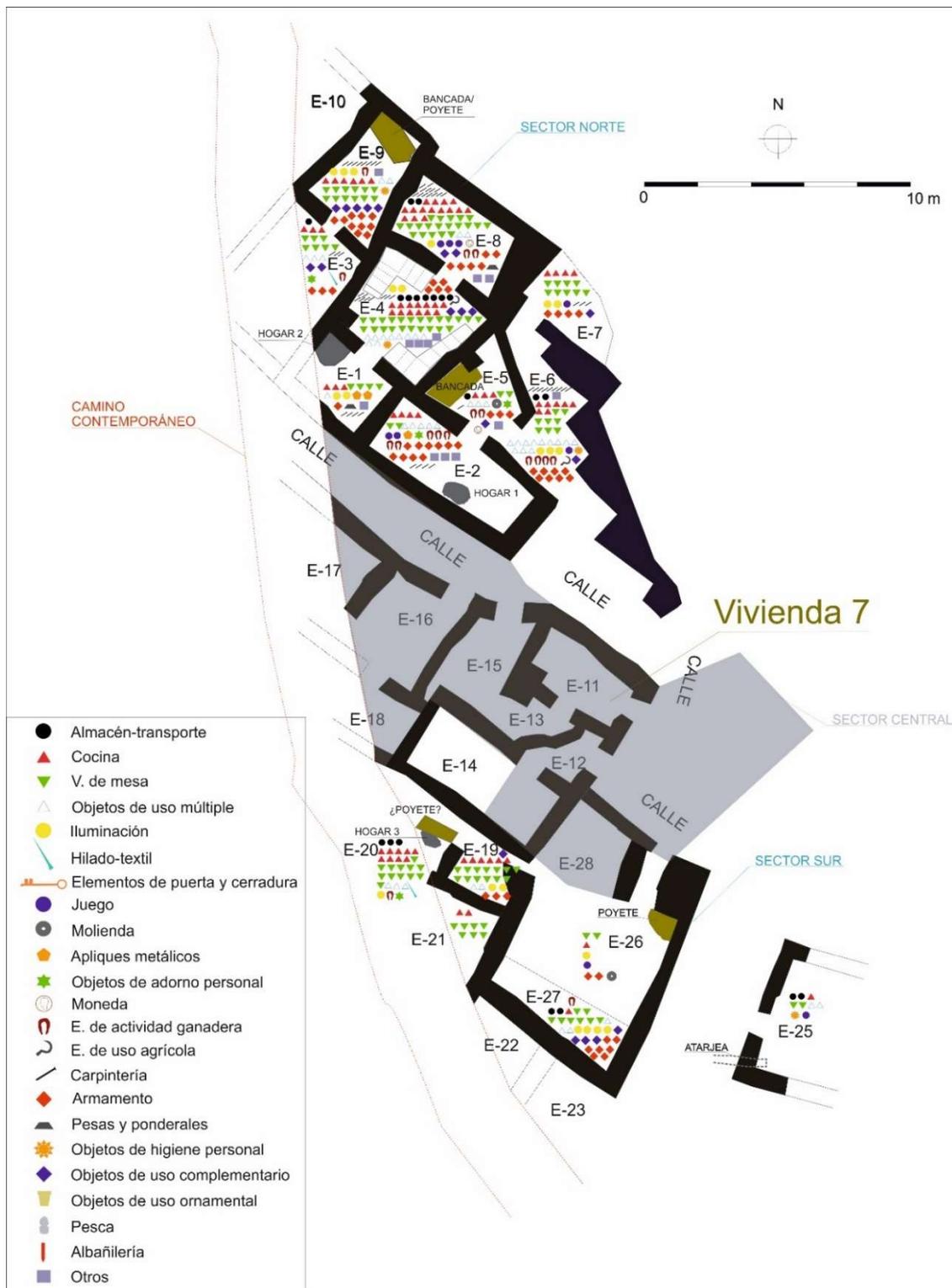


Fig. 172. Vivienda 7: estancias E-11, E-13 y E-15



A



B



C



D



E



F

Fig. 173. A) Vista cenital de la Vivienda 7; B) Vista del espacio E-15 desde la calle; C) Vista de E-11 desde la calle; D) Vista de E-13 desde la puerta de E-11; E) Vista de la puerta existente entre E-13 y E-15 y arranque de escalera; F) Base de hogar en E-15

Finalmente, la estancia E-15 se sitúa en la parte más baja de la casa, en torno a 0'8 m por debajo del nivel general (Fig. 173 B). Presenta planta trapezoidal, con una longitud media de 3'5 m y 2'34 m de anchura, y una superficie de 7'3 m². El espacio está definido por muros con espesores comprendidos entre 0'45 y 0'73 m (Ues 70.014, 70.015, 70.016, 70.019 y 70.032). En ella se localiza el otro vano de acceso a la vivienda desde la calle, situado de forma central en su muro norte, con 1'05 m de luz. En cuanto a las estructuras internas, destaca en su ángulo oeste una base de hogar, Ue 70.018, conformado por una capa de ladrillos fragmentados y arcilla requemados, de planta de tendencia cuadrangular, estructura que singulariza a E-15 como espacio destinado a cocina, y por extensión a reunión, descanso, etc. respecto de los otros dos habitáculos de la casa (Fig. 173 F). Finalmente, el pavimento se fundamenta en un enlosado mediante grandes lastras de cuarcita (Ue 70.017) con un leve buzamiento al Norte, hacia la puerta de entrada a la casa.

Con todo, la Vivienda 7 presenta cierta complejidad organizativa respecto de la mayoría de casas documentadas, en parte debido a que anteriormente se integró en una vivienda de mayores dimensiones que acabó por dividirse, y en parte por su carácter esquinero, siendo aquí la novedad la presencia de dos vanos para acceder desde la calle. La presencia de una posible escalera, añadida posteriormente a la partición de la vivienda original, implica la necesidad de una segunda planta. En cuanto a la presencia de un hogar en la habitación E-15, es la única estructura de la casa que permite inferir un perfil funcional, en este caso doméstico (Fig. 172).

4.2.2.1.3.3. La Vivienda 8: los espacios E-16, E-17 y E-18

La parte más baja del Sector Central está ocupada por la Vivienda 8, al noroeste del mismo. Los restos, severamente afectados por el trazado del camino contemporáneo, parecen corresponder a tres estancias distintas (Figs. 174 y 175), y las longitudes de algunos de los muros no afectados permite suponer la existencia de dos vanos que permitirían la comunicación entre los tres espacios, de ahí que a estos se les considere integrantes de una misma casa desde un punto de vista posibilista.

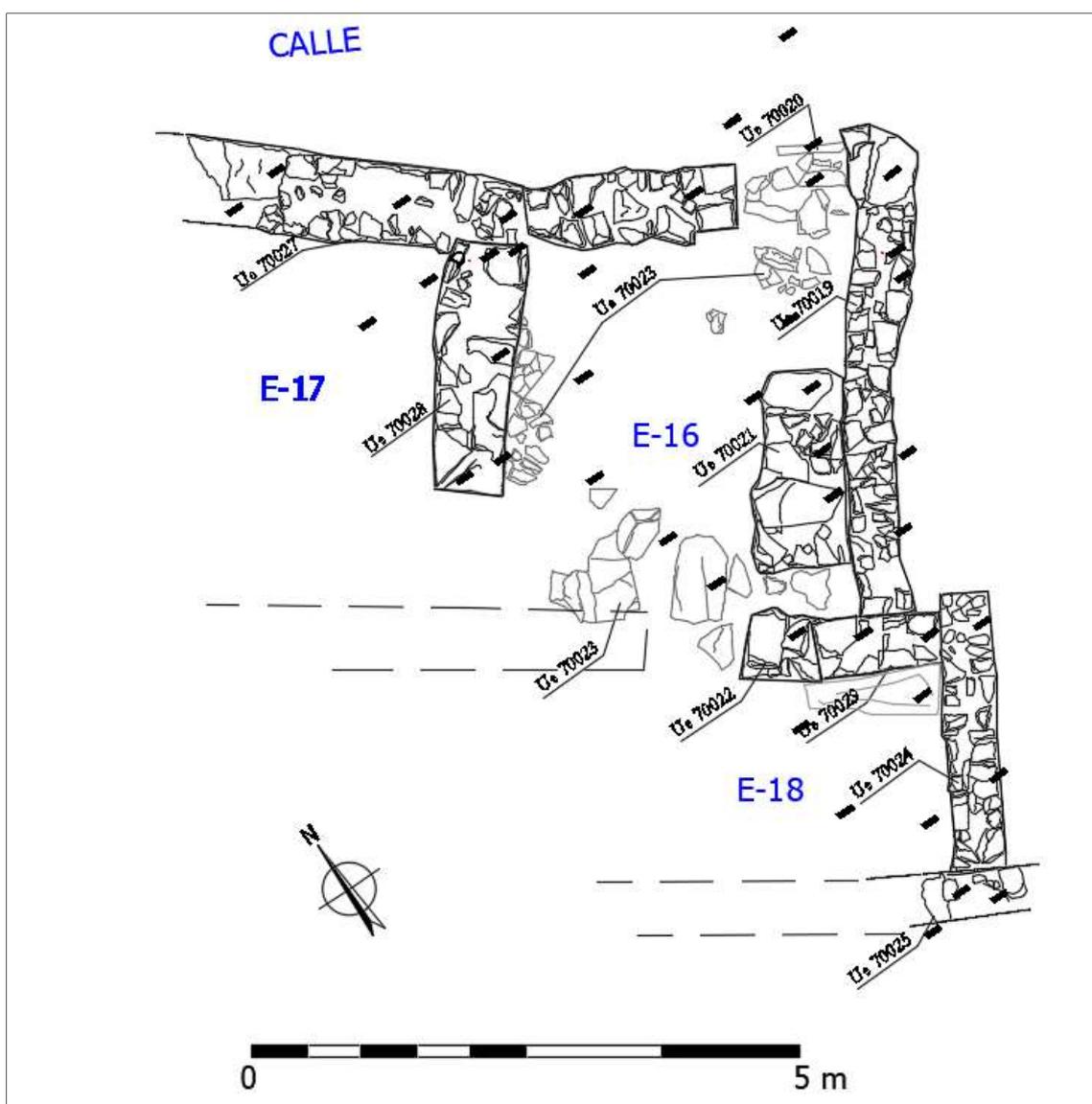


Fig. 174. Vivienda 8: estancias E-16, E-17 y E-18 (detalle)

La primera de las estancias es E-16, que, aunque afectada en su ángulo oriental por el citado camino, permite intuir una planta casi cuadrangular. Delimitada por muros de espesores que oscilan entre 0'45 y 0'75 m (Ues 70.019, 70.022, 70.026, 70.028 y 70.029), presenta unas dimensiones interiores de 3'47 m de longitud y 3'08 m de anchura, con una superficie estimada de 11'3 m². El acceso se realiza directamente desde la calle a través de un vano de 1 m de luz situado en el ángulo oriental de la habitación, salvando un desnivel de casi 0'8 m existente entre la calle y el interior de E-16, situándose este por debajo de aquella (Fig. 176 A). Este desnivel se suaviza mediante una pequeña rampa interior de losas rematada

en una losa hincada verticalmente por su lado más largo, que hace las veces de umbral (Ue 70.020) y evita que las aguas pluviales de la calle penetren en la casa. El suelo de la estancia en su mayor parte se corresponde con el típico rebaje de la cuarcita, y puntualmente con agrupaciones de losas que corrigen las concavidades del nivel geológico, dotando de cierta horizontalidad al interior. Adosada a la medianera que separa la Vivienda 7 de la que ahora nos ocupa, se halla una escalera de 1'8 m de longitud, 0'86 m de anchura y 0'96 m de alzado máximo conservado (Ue 70.021) (Fig. 176 D). En ella se intuyen hasta 4 peldaños, con tabicas comprendidas entre los 15 y los 25 cm, con un sentido ascendente noreste-suroeste. Esta estructura no llega a adosarse al ángulo sur de la habitación, sino que entre ella y el muro existente entre E-16 y E-18 (Ue 70.029) resulta un hueco de escalera de casi 0'5 m, por lo que el resto de la misma debió ser “volado”, hasta apoyar en el muro de separación citado. Dicha escalera tuvo que ser construida en algún momento posterior a la construcción original de la vivienda, dato inferido por la presencia de un tramo de muro añadido (Ue 70.022) a la pared original, Ue 70.029, al objeto de alargar esta para obtener paramento suficiente sobre el que apoyar el vuelo de la escalera, condenando así parte del vano que se intuye entre los espacios E-16 y E-18 (Fig. 176).

Del siguiente espacio, E-17, solo se conserva su esquina noreste (Fig. 176 B), conformada por muros de 0'75 m de espesor (Ue 70.027 y 70.028). Dicha esquina limita, por un lado, con E-16, separando ambas estancias el muro Ue 70.028, que aparece rematado en su extremo suroeste con careado, a modo de jamba de puerta, de ahí que se infiera la existencia de un vano entre ambos espacios, aunque lamentablemente la jamba opuesta debió ser destruida. Y, por otro lado, el otro muro integrante de la esquina, Ue 70.027, actúa como prolongación de la fachada de la casa calle abajo, y, del mismo modo, se encuentra seccionado por la obra contemporánea. En todo caso, el espacio interno conservado de E-17 se limita a 3'75 m².

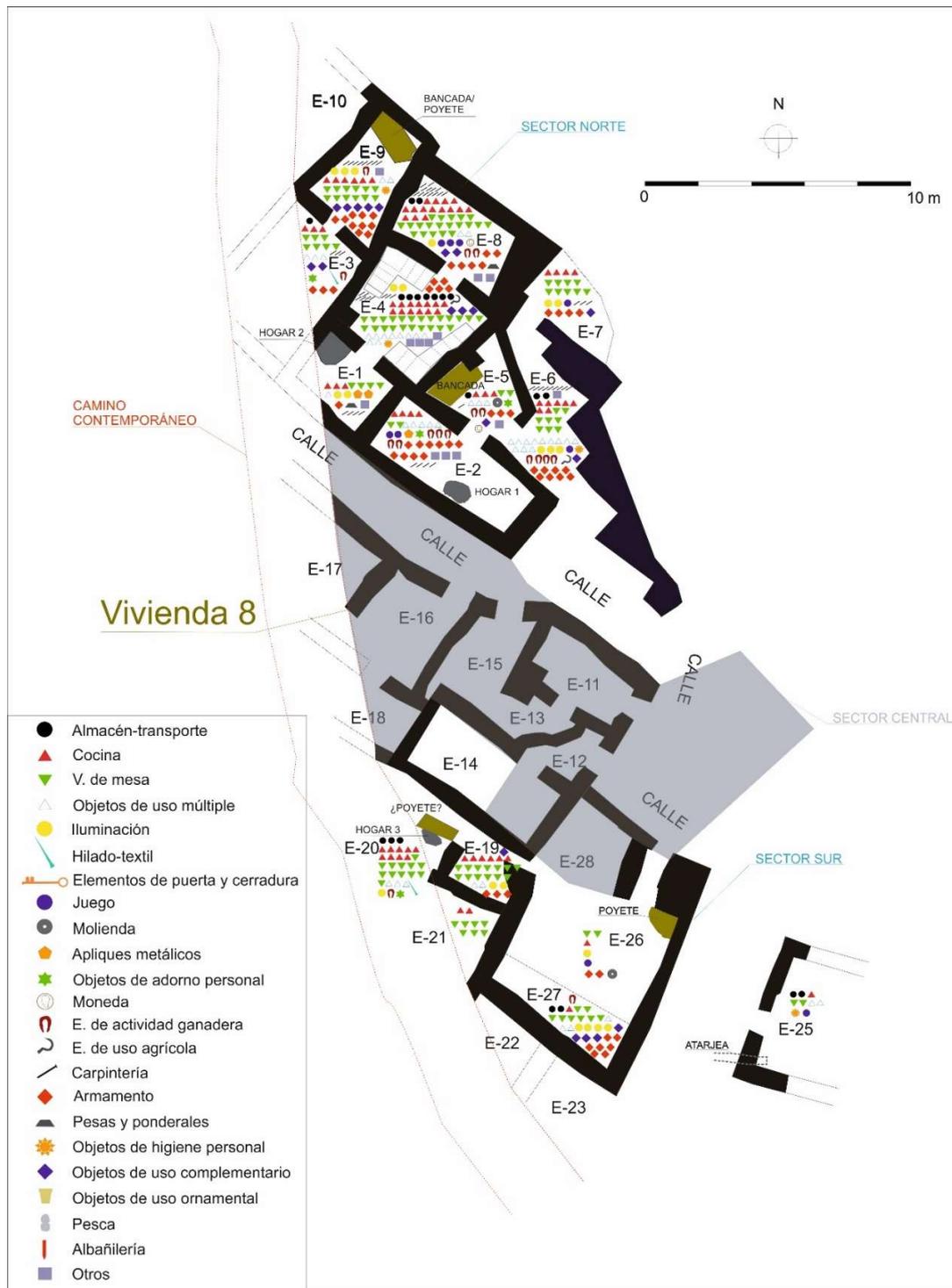


Fig. 175. Vivienda 8: estancias E-16, E-17 y E-18

Finalmente, E-18, es el otro espacio integrante de la Vivienda 8. Se halla al sur de E-16, y está delimitado por muros de 0'5 m de espesor (Ues 70.022, 70.024 y 70.029). Como ya se ha apuntado, también se vio seriamente afectado por el trazado del camino, de tal manera que

solo se conserva una planta en U de 1'94 m de longitud y 1'8 m de anchura, con 1'98 m² de superficie. El muro 70.029 en su extremo noreste remata en plano, hecho que, del mismo modo, puede interpretarse como una antigua jamba de puerta entre entre E-18 y E-16, y que recordemos, se cegó parcialmente añadiendo un machón que prolongase el muro Ue 70.029 para poder tener suficiente paramento sobre el que apoyar el vuelo de la escalera Ue 70.021 (Fig. 176 C). Respecto a los suelos de estas dos últimas estancias, se limitan al habitual rebaje corrector del nivel geológico.

En conjunto, el elevado grado de arrasamiento y la ausencia tanto de estructuras de perfil funcional diferenciado como de materiales arqueológicos asociados a dichos espacios, dificultan la interpretación de estos hasta hacer imposible cualquier lectura que vaya más allá de una mera propuesta posibilista. En cualquier caso, lo que sí parece probable es la relación que se establece entre estas tres estancias por el hecho de estar comunicadas entre sí, formando probablemente parte de la misma casa.



A



B



C



D

Fig. 176. A) Estancia E-16; B) Estancia E-17; C) Estancia E-18. A la izquierda, machón Ue 70.022 añadido al muro Ue 70.029; D) Escalera Ue 70.021 en E-16

4.2.2.1.3.4. Calle

Integrada en el conjunto de restos del Sector Central por encontrarse ya semiexcavada con anterioridad al inicio de nuestros trabajos, esta calle ha sido uno de los referentes espaciales más destacables del área intervenida. La actuación aquí consistió en terminar de excavar el estrato que la amortizaba, Ue 70.030, un nivel integrado por arcillas, abundantes fragmentos de teja árabe y mampuesto suelto, un estrato con una potencia desigual que oscilaba entre los 15 y los 30 cm, especialmente en su mitad sureste, mientras que en la otra mitad la amortización en cuestión apenas alcanzaba 3 ó 4 cm (Fig. 178, A-B). En cuanto a su configuración arquitectónica, es sencilla: básicamente se trata de una rampa escalonada, formada por tramos de tierra y mampuesto compactados comprendidos entre escalones realizados a base de grandes piedras con ángulos más o menos regulares, de 20-25 cm de tabica, y huellas con longitudes desiguales, que van desde 1'5 m a más de 4 m (Fig. 178, C-D). Dichos peldaños-rampa incluso llegan a desaparecer completamente en su mitad sureste al suavizarse la pendiente en este punto. Respecto a los materiales arqueológicos, la excavación del estrato de amortización no ha aportado hallazgos.

En todo caso, se trata de un verdadero eje vertebrador del caserío, que discurre en líneas generales en dirección noroeste-sureste, sentido ascendente (Fig. 177), precisamente siguiendo la orientación de los farallones de cuarcita entre los que se encaja, afloramientos que determinan absolutamente su trazado, por otra parte, no recto, pues presenta un quiebro en su tercio sureste. Aunque por un extremo aparece seccionada por el camino contemporáneo, y por otro se interna bastante perdido ya en el perfil oriental de la excavación, la longitud total conocida es de 27 m, con una anchura media de 1'6 m, y en ese recorrido salva un desnivel de más de 4 m y una pendiente de casi el 15%.

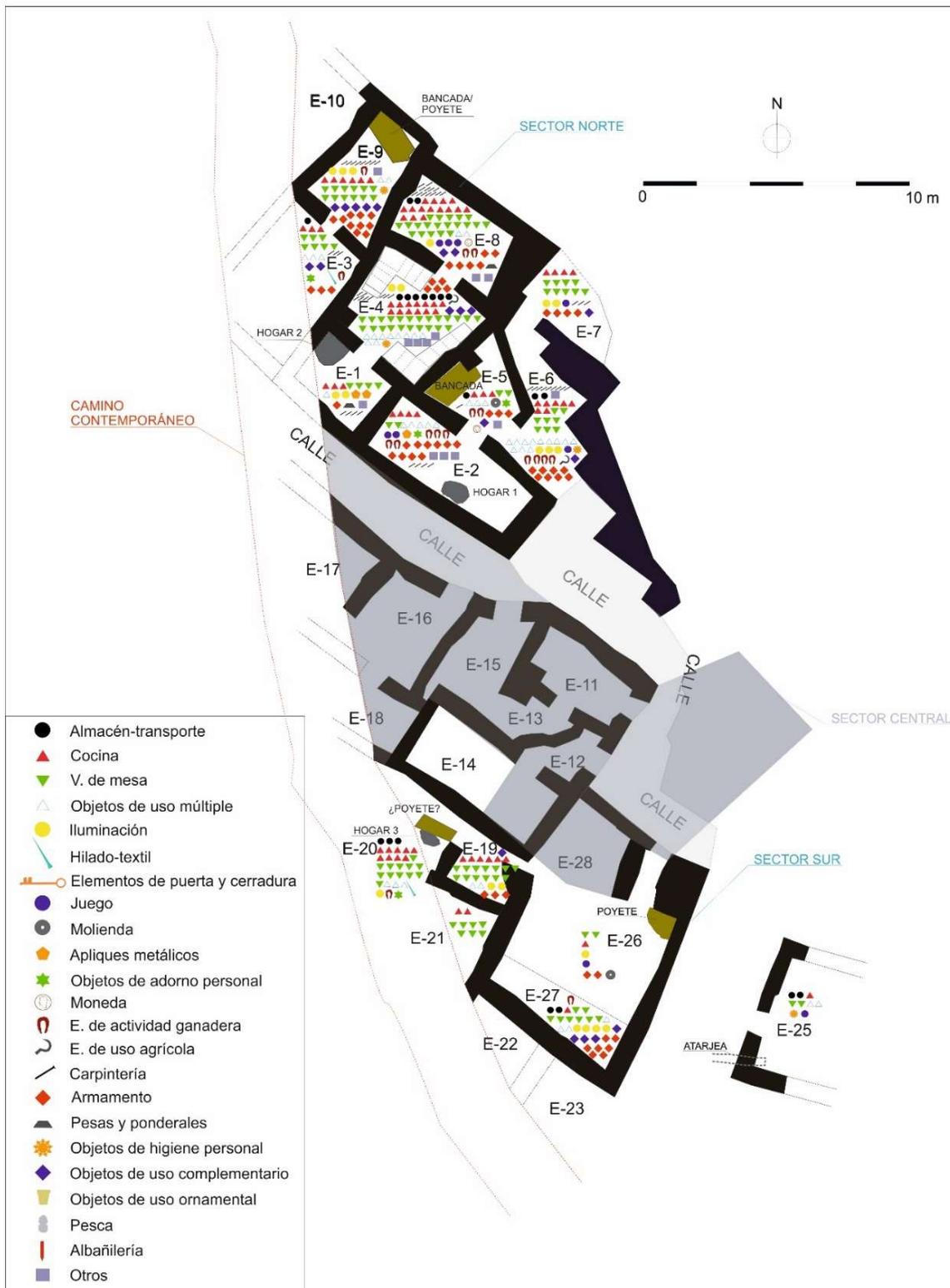


Fig. 177. Calle



A



B



C



D

Fig. 178. A) Estado inicial del tramo inferior de la calle; B) Estado inicial del tramo superior de calle; C) Vista del tramo inferior una vez excavado; D) Tramo superior después de su excavación

4.3. ESTUDIO DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

4.3.1. Las estructuras de la ocupación andalusí

Las excavaciones realizadas en la ocupación andalusí nos sitúan ante un conjunto de estructuras que, aun teniendo en cuenta las limitaciones señaladas a lo largo del epígrafe anterior -entre otras, las afecciones contemporáneas a los restos o la ausencia puntual de estratigrafía- y con las debidas reservas que tales limitaciones comportan, hemos considerado pueden encuadrarse en seis grupos, en función de su contexto arqueológico y funcionalidad. A saber: 1) defensivas, 2) domésticas, 3) de transformación, 4) tránsito, 5) canalización y 6) almacenaje-captación de agua. El primer grupo integra las murallas, con lienzos y cubos; en el segundo grupo incluimos poyetes, bancos y hogares, hallados siempre al interior de las viviendas documentadas; en el tercer grupo consideramos dos posibles puestos de molienda; el cuarto grupo lo integran escaleras, umbrales y gradas, calles y callejones, y por extensión las líneas de tránsito que se establecen en las viviendas y entre estas y dichas calles; en el quinto grupo se incluyen los desagües y atarjeas; y finalmente el último grupo lo conforman los aljibes y pocetas de captación.

Formalmente, una buena parte de ellas presenta una factura tosca y poco cuidada, derivada, a nuestro juicio, de tres constantes observadas en todos los sectores excavados en el sitio: en primer lugar, la utilización de una limitadísima variedad de materia prima, prácticamente reducida a la piedra y al barro locales; en segundo lugar, a la búsqueda de efectividad por encima del aspecto formal; y, por último, a la improvisación constructiva, que parece impregnar casi toda la actividad edilicia documentada. Aunque se trata de estructuras habituales en los contextos andalusíes, especialmente en ciudades y centros urbanos, resulta más difícil su rastreo en poblados en altura ligados a fortificaciones rurales, ya sea por una mayor escasez de trabajos en esa línea y/o por sus enfoques. En todo caso, dadas las constantes arquitectónicas observadas en la ocupación andalusí, determinantes estas de un conjunto de estructuras formalmente *suigeneris*, los referentes andalusíes de contextos urbanos presentan notables diferencias con la realidad arqueológica del Cerro del Castillo, encontrándose ejemplos más acordes en las fortificaciones rurales y su entorno, que aunque más escasos, responden a los criterios formales y funcionales de una arquitectura obligada a adaptarse al rigor de los hábitats de altura.

4.3.1.1. Estructuras defensivas: las murallas

Como ya ha quedado explicado, la fortaleza andalusí del Cerro del Castillo se articula en tres recintos no concéntricos (Fig. 179), de planta muy irregular y tendencia poligonal, con gran similitud constructiva entre ellos, aunque en algunos tramos de lienzo, especialmente en los orientados al sur y por ello más vulnerables, se aprecian ciertas reparaciones sustanciadas en el forrado y retacado con mampuesto de lienzos de tapial más antiguos; tales refacciones recientemente han sido fechadas en época cristiana (Lucendo *et al.*, 2019: 555) a partir del dato que aporta la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* al señalar que tras el asedio castellano de 1226 el rey Fernando III ordenó reparar los muros (C.L.R.C., 1984: 72). Las actuaciones cristianas sobre estas obras anteriores son habituales entre los siglos XIII y XV con refuerzos y revestimientos con camisas de mampostería (Salvatierra, 2014: 452).

Al margen de esta puntualización, lo observado en la mayor parte de los tramos conservados y especialmente en aquellos que se han podido documentar íntegramente con excavación arqueológica, presentan, como decimos, una serie de características en su edificación que otorgan al conjunto un innegable carácter de singularidad en su resultado y que detallamos a continuación.

En lo que respecta a las técnicas constructivas identificadas en la fortificación andalusí del Cerro del Castillo, se ha documentado la presencia de obra encofrada o tapial en los tres recintos adscritos a este período aparejada sobre zócalos pétreos de alturas dispares. Estos tapias por lo general son hormigonados, con mayor o menor cantidad de cal, existiendo grandes diferencias en cuanto a su dureza entre unos sectores y otros de la fortaleza; en algún caso, el cuerpo de tapial hormigonado se dispone sobre un cuerpo de tapial de mampuesto, que a su vez se apareja sobre zócalos de piedra que funcionan como bases de nivelación para salvar lo accidentado del sitio sobre las que disponer los encofrados.

En cualquier caso, los tramos de muralla con contexto stratigráfico se circunscriben especialmente al lienzo oeste del recinto inferior; a él se suman los pequeños tramos documentados en el recinto superior mediante los sondeos, así como la base de muralla identificada en los interiores del recinto inferior, cerrando el patio porticado EF-12 por el

sureste, siendo el más representativo por su conservación y dimensiones exhumadas el primero de los mencionados.

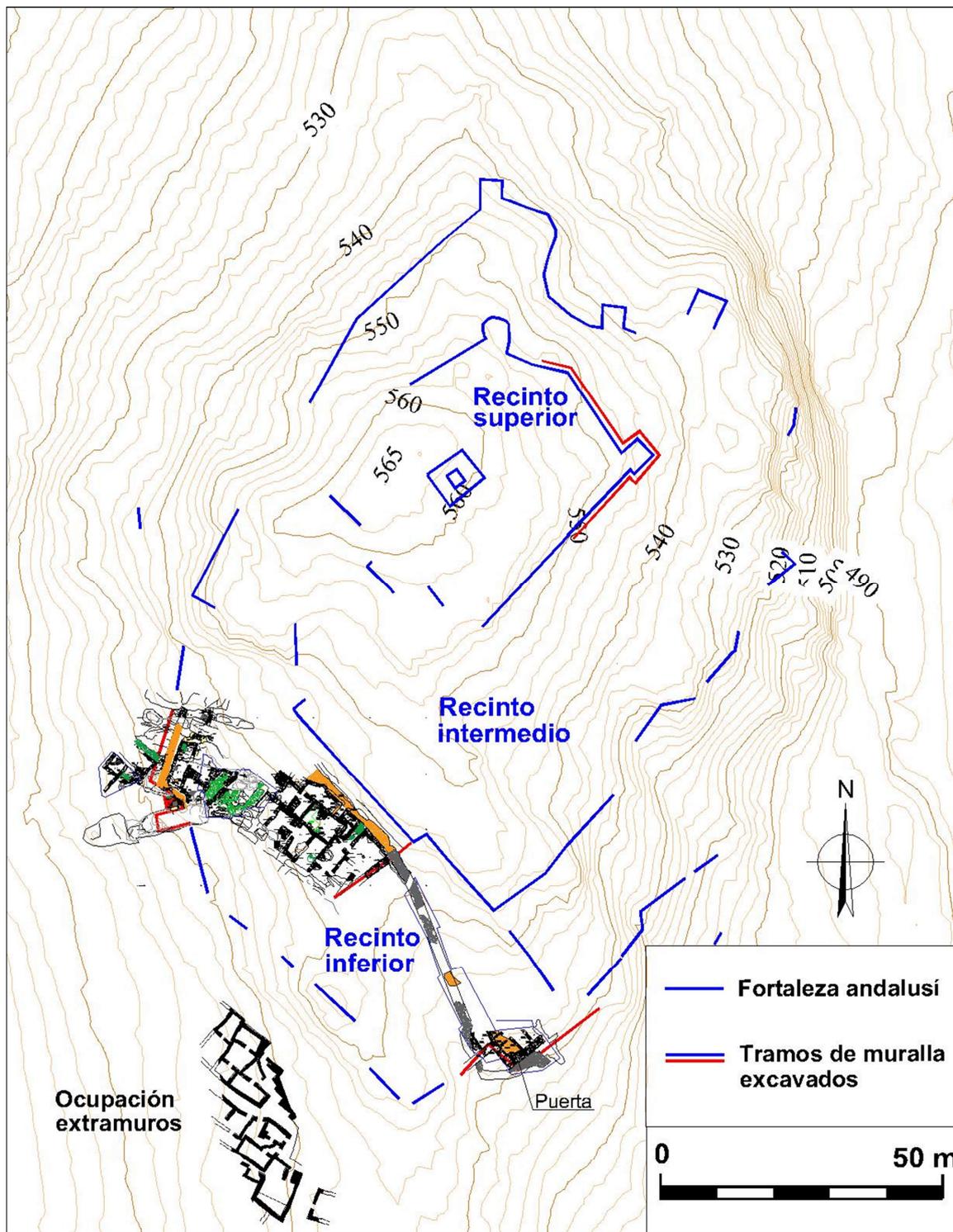


Fig. 179. Planta esquemática de la fortaleza andalusí del Cerro del Castillo (2023)

Como ya se ha indicado en apartados anteriores, lo excavado nos permite reconocer un zócalo de mampostería encintada integrada por piedras de tamaño medio, trabadas con mortero y dispuestas en hiladas, más o menos regulares, bien careadas tanto al interior como al exterior de la fortaleza (Figs. 180-182), con un rejuntado que a veces puede tomar la apariencia de un enlucido basto. Estas piedras se regularizan en su parte superior con otras más pequeñas y aplanadas para crear la base de la siguiente hilada. El interior de la estructura se compone igualmente de mampuesto con idéntica trabazón. En cuanto a las dimensiones de este primer basamento, presenta unos espesores que oscilan entre 1,4 m y 1'6 m, aunque más difícil resulta establecer su alzado medio, dada la difícil topografía, lo que se traduce en una sucesión muy acusada de cotas en poca distancia, si bien el subtramo mejor representado llega a alcanzar aproximadamente 8 m de altura.

Estos zócalos pétreos de Capilla, que destacan por su elevada altura, encuentran paralelos claros en los existentes en el cercano castillo de Chillón (Ciudad Real) (Molero, 2005: 480, lám. 4), incluso en sus espesores; también los hallamos en la cercana Belalcázar (Pavón Maldonado, 1996: 621), en Benquerencia de la Serena o en la más inmediata fortaleza de Lares. En cuanto a la longitud de los tramos rectos reconocidos mediante excavación, no van más allá de 15 m, observándose la adopción de ángulos muy variables en el trazado de las murallas en función de las necesidades de adaptación topográfica, de tal forma que ocasionalmente el trazado puede ser “en cremallera” o con redientes. Estos entrantes y salientes en la planta de la fortificación sirven a su vez de defensas en altura, sin necesidad de adosar sucesivamente torres a la muralla, y son considerados rasgos arcaizantes, de finales del califato y de época taifa (Azuar, 1994: 207), aunque también se podrán encontrar puntualmente en la frontera almohade (Gallego *et al.*, 2015: 21). En cualquier caso, la utilización masiva de la mampostería resultante en altos zócalos pétreos parece ser temprana (Molero, 2005: 465), más propia de los períodos omeya y taifa (Catarino, 1997-1998: 565), si bien, puede alcanzar también a las fortificaciones almorávides (Azuar, 2004: 61). Incluso es arcaizante el trazado irregular de la fortificación, a resultas del apego a la topografía, como ocurre en el Castillo del Río (Aspe, Alicante) (Azuar, 1994: 208), por citar un ejemplo de edificación bien fechado.

Por otra parte, prácticamente todos los tramos documentados cuentan con imbornales a la altura de los suelos interiores, e incluso con alguno por debajo a fin de evitar la acumulación de agua en la parte más baja de la muralla.



Fig. 180. Alzado del tramo occidental de la muralla del recinto inferior

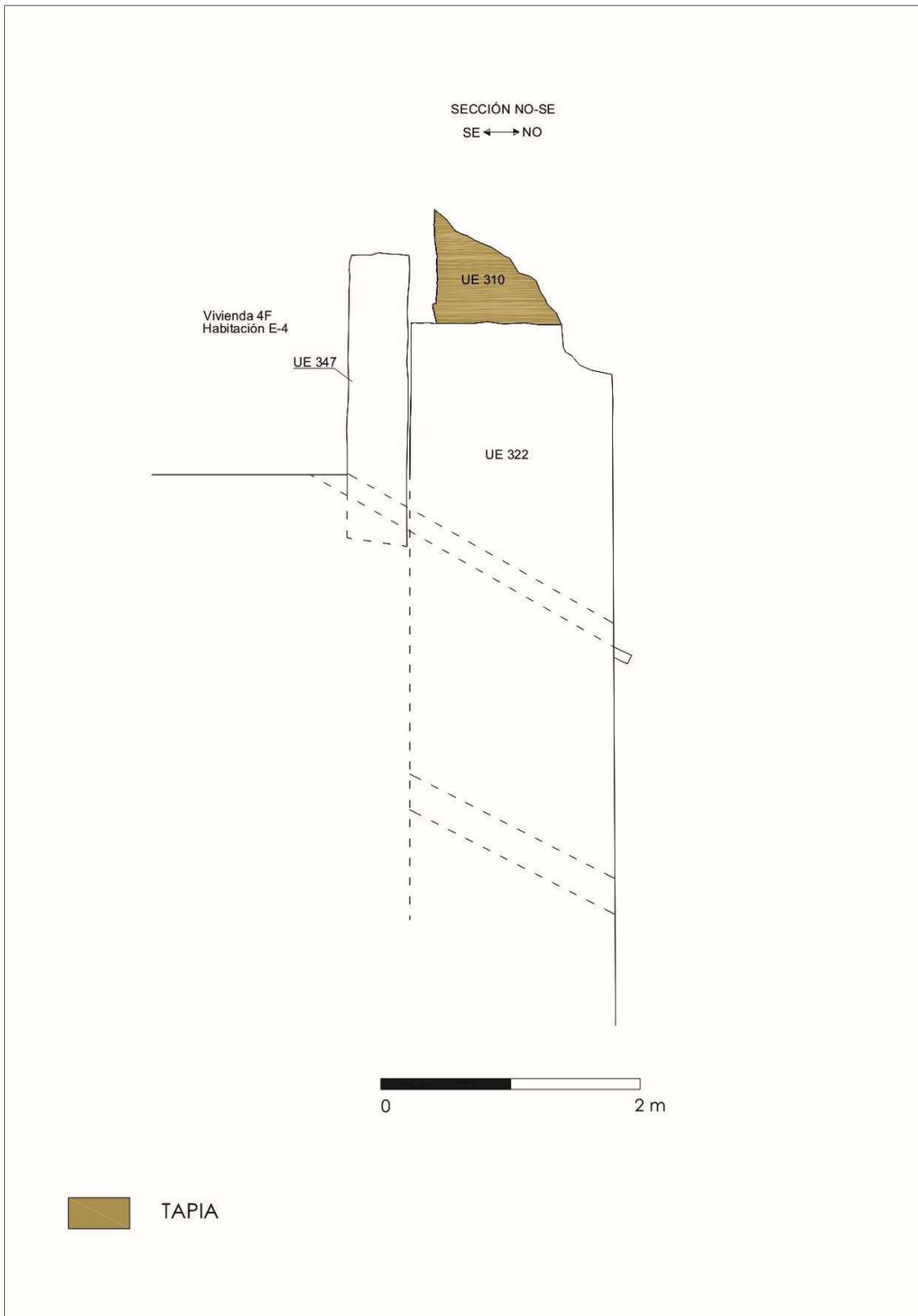
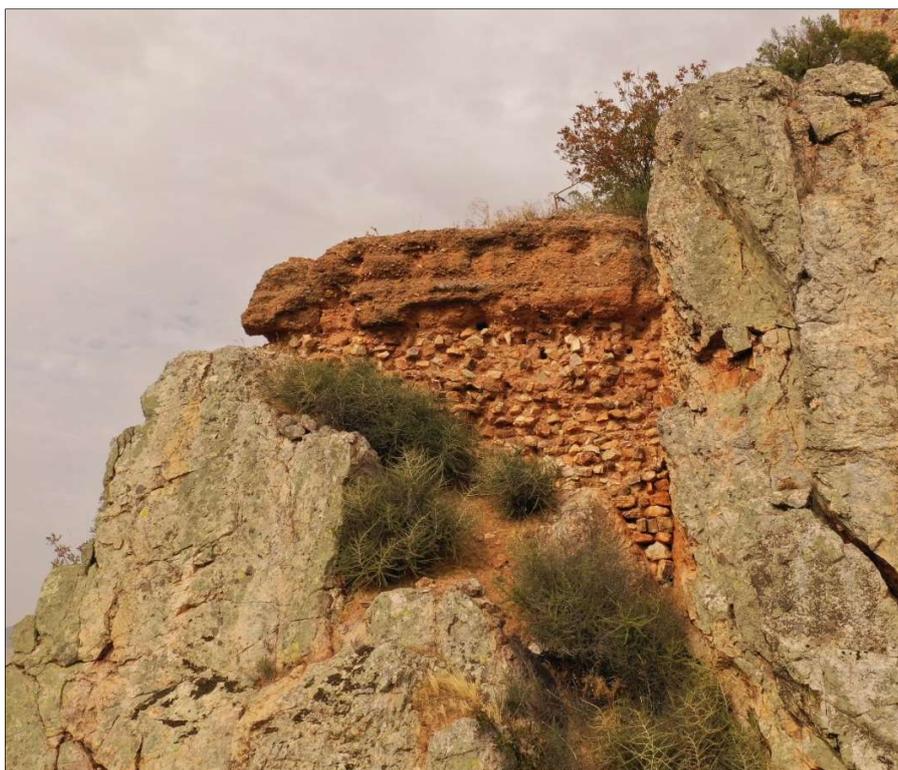


Fig. 181. Sección del tramo occidental de la muralla del recinto inferior

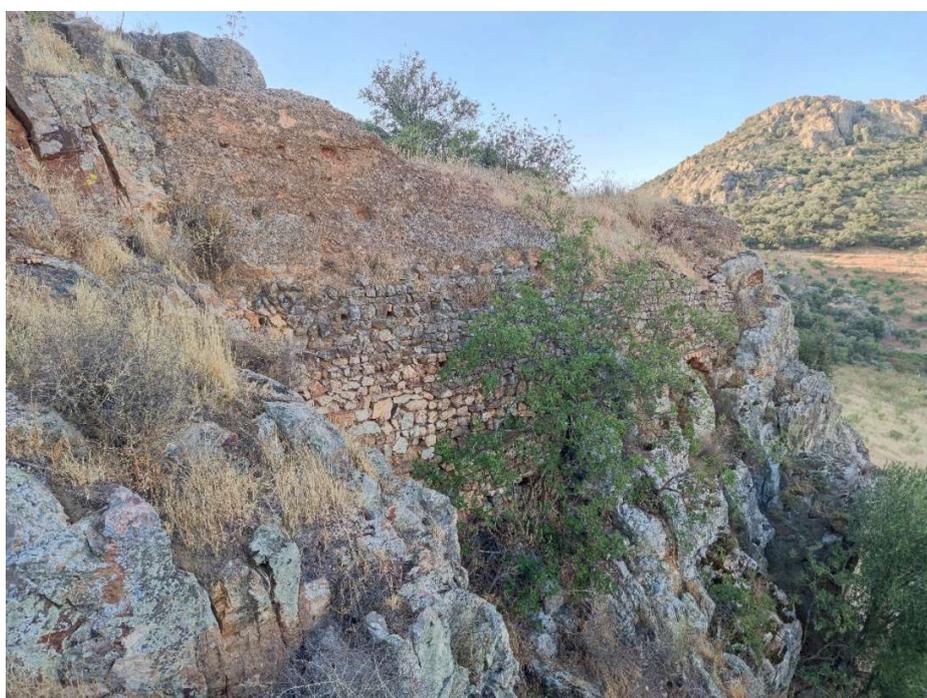


Fig. 182. *Zócalo de mampuesto. Tramo occidental del recinto inferior*

Respecto al segundo cuerpo que integra los lienzos, se fundamenta en tapia hormigonada (Fig. 183 A) y calicastrada –al menos en el recinto inferior-, recurso necesario en este tipo de obras para impermeabilizarlas dado su carácter terroso (Gurriarán y Sáez, 2002: 579); en los dos casos documentados, muralla oeste del recinto inferior y muralla del recinto superior, hay que destacar la mala conservación que presenta la tapia y su escasa consistencia, aparentemente con poco contenido en cal, lo que contrasta con la gran dureza de otras tapias hormigonadas observables en el Cerro. Los ejemplos excavados normalmente son de un color marrón claro y a veces rojizo-anaranjado, siempre de textura grumosa, con nódulos de piedra que pueden alcanzar los 6-7 cm de longitud. Entre los desgrasantes puntualmente se identifican huesos y fragmentos de cerámica de adscripción andalusí. El alzado conservado en los ejemplos excavados no sobrepasa el metro, encontrándose muy erosionados y lavados, con el consiguiente y característico afilado de sus secciones.



A



B

Fig. 183. Obras encofradas del Cerro del Castillo. A) tapial hormigonado sobre tapial de mampuesto; B) tapial hormigonado sobre tapial de mampuesto y este a su vez sobre zócalo pétreo

No obstante, la excavación de la parte trasera de la Vivienda 4F permitió reconocer lo que quedaba del alzado de la tapia del recinto inferior -unos 70 cm-, cuya cara interna presentaba en su base los negativos circulares de las agujas del encofrado empleadas en la fijación de los costeros, separados aproximadamente 0'82-0'92 m; también se ha podido identificar la huella de los tablonos de dicho encofrado, con una anchura de 0'18 m; así como apuntar la posible longitud del tapial, de 2'55 m. En cuanto a la anchura de los tapiales utilizados, oscilan entre 1'38 y 1'42 m; en el caso del lienzo del recinto inferior se aprecia una considerable reducción en el espesor en el tránsito del cuerpo de mampuesto al de tapia, pasando de 1'6 m de anchura del primero a 1'38 m de espesor de la segunda. En el recinto superior, por su parte, el cuerpo de tapial mantiene la misma anchura que el cuerpo de mampostería: 1'42 m.

También puede ocurrir que entre el zócalo pétreo y el cuerpo de tapiales hormigonados nos encontremos con posibles obras de mampostería encofrada con apariencia externa de mampostería por hiladas, si bien los ejemplos en el Cerro son muy limitados (Figs. 183 B y 184).



Fig. 184. Posible tapial de mampuesto sobre zócalo pétreo. Al fondo, basamento de la torre en esquina adosada al muro del recinto superior

En lo que concierne a las torres y cubos de la fortaleza andalusí, esta contó al menos con seis cubos de planta rectangular-cuadrangular, repartidos por todos sus recintos, así como con una torre ubicada en el centro del recinto superior. Los primeros sobresalen unos 3 m de la línea de lienzos; presentan como denominador común un zócalo pétreo desarrollado sobre el que se dispuso un cuerpo de tapial hormigonado de grano fino, muy mal conservado (Figs. 185-187). En este sentido, se ha llamado la atención sobre lo novedoso que resulta que se levanten sistemáticamente y casi de forma integral en tapial estos elementos defensivos durante la época almohade y en las grandes fortalezas (Azuar, 2014: 406), lo que sin duda entraña marcadas diferencias con los cubos de Capilla, asentados en altos basamentos de mampuesto y de menores dimensiones que los de los monumentales ejemplos de muchas fortalezas almohades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que los paños del Cerro no son largos, algo que sí será habitual en época almohade, cuando se construirán tramos largos de lienzos a los que se adosarán cubos macizos de tapial hormigonado en saliente, muy juntos y dispuestos de forma rítmica o modular (Azuar, 1994: 207-208), algo que no se cumple en la fortificación que estudiamos, conformada por lienzos cortos y cubos o redientes separados por distancias absolutamente irregulares entre ellos, además del reducido número de cubos con que contó la fortaleza que, insistimos, se hallan distribuidos de forma totalmente arrítmica, determinada su ubicación por las necesidades que debió imponer la difícil topografía del sitio a sus constructores.



Fig. 185. *Cubo de tapial sobre basamento pétreo situado al norte del recinto intermedio*



Fig. 186. *Cubo de tapial situado sobre basamento pétreo al norte del recinto intermedio*

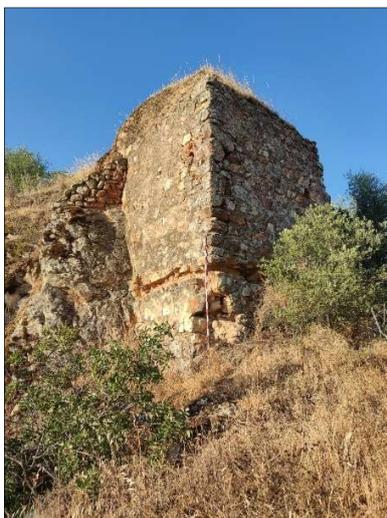


Fig. 187. *Rediente conformado por un alto basamento de mampuesto sobre el que se dispone un cuerpo de tapial hormigonado situado al noreste del recinto intermedio*



Fig. 188. *Restos de la torre central del recinto superior*

Por sus dimensiones y complejidad constructiva merece aparte la torre con aljibe erigida en la zona aproximadamente central del recinto superior (Fig. 188). Dicha estructura, considerando su mala conservación y aún posibles reformas en época cristiana, presenta unas dimensiones de 6'7 m de longitud y muros con espesores cercanos a 2'5 m; el zócalo está construido en mampuesto trabado con barro y escasa cal –al menos la parte conservada-, y no puede descartarse que sea un forro de época cristiana; en su interior se halla un aljibe cubierto con bóveda de cañón (el “Aljibe chico”), de la que se reconocen los arranques y sobre ellos aún se conserva parte de un cajón de tapial hormigonado con negativos de riostras en sus esquinas, ejecutadas con rollizos (Fig. 189 A-C). La estructura encuentra ciertas similitudes con varias torres repartidas por al-Andalus en época almohade y sobre todo nazarí (Almagro Gorbea, 1991), y solo para ilustrarlo dadas las evidentes similitudes estrictamente formales, valga el ejemplo de la “Torre Romilla” (Chauchina, Granada), construcción nazarí con aljibe cubierto con bóveda de cañón, cuya función difiere notablemente de la del Cerro del Castillo, pues en nuestro caso se integra en un castillo rural, y en el caso granadino se vincula a una ocupación rural tipo *qarya*, formando a su vez parte de un sistema de atalayas exentas ligadas al control de los accesos a la ciudad de Granada, entre otras posibilidades apuntadas recientemente (Fábregas García y González Arévalo, 2015; Cressier, 2022: 124).



A



B



C

Fig. 189. Detalle del sistema constructivo "original" de la torre central del recinto superior. A, B y C) Restos del cuerpo de tapial superpuesto a la bóveda del "Aljibe chico", y negativos de las riostras en sus ángulos

En nuestro caso, desconocemos la articulación de la estructura con el recinto superior, más allá de su ubicación central respecto del perímetro de este y de su carácter prominente dentro del conjunto de la fortaleza al situarse en el punto más elevado, lo que además le confiere funciones de atalaya.

Dentro de la edificación, no menos importantes son los tratamientos epidérmicos o revestimientos aplicados sobre los paramentos. Estos revestimientos siempre estarán en relación con las técnicas constructivas que se empleen en el levantamiento de dichos paramentos (Gurriarán y Márquez, 2020: 197). Los tratamientos documentados en la superficie de los lienzos, por el momento, se limitan a rejuntados, calicestrados y enlucidos.

Los primeros están presentes en la mayor parte de los zócalos pétreos y de las obras de mampuesto encofrado, reduciéndose a un rejuntado con mortero blanquecino de las llagas existentes entre los mampuestos que a veces invade las superficies entrantes de la cara de las piedras, de tal manera que el aspecto final es casi el de un enlucido basto por la anchura que llega a alcanzar el rejuntado (Fig. 190 A). En el caso de la torre central del recinto superior - futura Torre del Homenaje-, en su lateral noroccidental y a la altura de la base el rejuntado es mucho más cuidado, muy adaptado al contorno de los mampuestos, resaltado con unas incisiones realizadas en fajas (Fig. 190 B); este rejuntado guarda cierto parecido a ejemplos de llagueados y encintados sobre mampuesto almohades (Márquez y Gurriarán, 2008: 117, fig. 1; Molero *et al.*, 2014: 585, fig. 6), aunque, como se ha indicado antes, no se descarta que el lateral en el que se localizan corresponda a un forro cristiano de la primitiva torre andalusí.



A



B



C

Fig. 190. Revestimientos aplicados a estructuras defensivas. A) rejuntado basto; B) encintados; C) calicastro sobre tapial hormigonado

En cuanto al calicastro, como también se ha advertido, ha sido identificado en el lienzo excavado en el recinto inferior (Fig. 190 C), y se concreta en una capa de mortero aplicado contra los tablonos del encofrado a medida que se rellena el tapial con el hormigón (Martín, 2005: 742; Sánchez i Signes, 2013: 8); la falta de horizontalidad del coronamiento de la tapia documentada con este tratamiento epidérmico nos permitió reconocer diferentes espesores para esta calicastro, que oscilan entre 2 y 25 cm, un amplio margen que se explica por la aplicación misma del mortero en tongadas contra los tableros, siendo siempre más ancha la base de la pella de mortero y más estrecha en su parte alta al ser aplicada contra los tableros con cierta presión por el alarife.

Por último, el tercer tipo de tratamiento identificado, aunque sin estratigrafía, es el enlucido blanquecino sobre mampuesto encofrado y decorado con incisiones que simulan un falso despiece de sillería en bloques dispuestos a soga y tizón, con pequeñas incisiones en el interior de estos emulando una suerte de abujardado de cantería (Fig. 191). En cualquier caso, la simulación de sillares mediante incisión sobre el mortero fresco parece ser un tipo de revestimiento opcional en la base de las obras encofradas (Márquez y Gurriarán, 2008: 117); las líneas del contorno y las pequeñas incisiones en el interior de los recercos tendrían la intención de crear un “gris óptico” que superase la monotonía de la jabelga blanquecina (Márquez, 2018: 20). Nuestro ejemplo se localiza en un punto muy concreto del recinto inferior; se trata de un cierre de un canalizo natural entre dos grandes farallones de cuarcita que penetra ladera arriba, al sureste de dicho recinto.



Fig. 191. *Revestimiento de enlucido decorado con falso aparejo de sillería mediante incisiones*

Atendiendo ahora a cuestiones evolutivas, aunque las obras encofradas alcanzan gran desarrollo técnico en el siglo XI, las evidencias apuntan a que será durante el período almorávide cuando comience a extenderse para alcanzar su apogeo en época almohade (Gurriarán y Márquez, 2020: 194). En cualquier caso, y como ya se ha expuesto anteriormente, los lienzos y torres del Cerro del Castillo se levantan con tapiales, tanto terrosos-hormigonados como de mampuesto, sobre zócalos pétreos. Este aparejado de tapial sobre zócalo de mampuestos es frecuente en algunas fortificaciones almorávides y almohades, como ocurre en Albalat en el primer período africano (Gurriarán y Márquez, 2020: 194) o en Cáceres en el segundo (Márquez y Gurriarán, 2003: 94), y especialmente en contextos defensivos en altura almohades (León Muñoz, 2013: 349), como es el caso de Vilella (Almiserat, Valencia) (Sánchez i Signes, 2013: 9-10) o el Castillo de Miraflores (Piedrabuena, Ciudad Real) (Gallego *et al.*, 2015: 22), en los que se hace necesario un acomodo del terreno previo a la disposición de los encofrados, dada la escasa capacidad de adaptación de estos a la orografía sinuosa. Además, con estos zócalos pétreos se aislaba la obra encofrada de la humedad por capilaridad. En algunos tramos de los lienzos de Capilla, dichos basamentos alcanzan una altura considerable, sobrepasando los 8 m de alzado, y aparecen también en tramos relativamente largos, en los que existe sobrada capacidad para maniobrar con varios tapiales en una misma hilada, por lo que los zócalos de piedra aquí no se limitan al mínimo indispensable que garantizase el acomodo de los encofrados. Al respecto de elevados basamentos pétreos se ha señalado la tendencia continuista almorávide de disponer hormigones calizos sobre altos zócalos de piedra (Gurriarán y Sáez, 2002: 623).

En cuanto a los tapiales, ya hemos señalado que tanto lo excavado como lo observable a simple vista presenta mala conservación, y esta no solo afecta a su epidermis, ya que en buena medida los lienzos andalusíes se encuentran bastante arrasados, especialmente aquellos más cercanos al recinto superior, e incluso algunos tramos de este mismo, de tal forma que las cortinas que muestran la secuencia completa de aparejos son escasas y estos distan mucho de conservar su acabado original, especialmente aquellos menos estables como los tapiales, sobre todo los de carácter más terroso. No obstante, es en el recinto superior donde se localiza el ejemplo de obra encofrada de mampuesto mejor conservada. Respecto a este caso, ya hemos señalado la cuidada disposición de las caras de las piedras dentro del encofrado, siguiendo hiladas, con la apariencia de un muro de mampuesto. Estos tapiales de piedra con

acabado regular en sus caras son verdaderas fábricas de mampostería encofrada trabadas con mortero y se denominan como *tabiya* gruesa o de piedra (Gurriarán y Sáez, 2002: 586), también como tapial de calicanto (Malpica, 2003: 53), y están presentes tanto en el lado musulmán como en el cristiano, reconociéndose a finales del siglo XII en sitios como Alarcos, también identificadas allí como “tapial encofrado de piedra”, aunque dentro de la primera ocupación cristiana del sitio, entre 1190 y 1195 (De Juan *et al.*, 1996: 230; De Juan y Lucendo, 2022: 302); precisamente en Alarcos han sido ampliamente documentadas, en cuyo caso, los negativos de los tablonos del encofrado no dejan duda sobre su modo de construcción. A. Bazzana y P. Guichard, lejos de adscribir esta técnica a un periodo concreto de al-Andalus, advertían hace ya algunos años que era bastante habitual en algunas zonas del Levante, con una permanencia cronológica amplia, remontándose incluso hasta época omeya (Bazzana, 1978: 194; Bazzana y Guichard, 1982: 639). El acabo de esta obra encofrada, como decimos, guarda gran similitud con una obra de mampostería, llegando a ser complicada la distinción entre obras de tapial de piedra y de mampostería no encofrada, a menos que se cuente con la presencia de negativos de agujales o improntas de los tableros (Sánchez i Signes, 2013: 10). Por otra parte, en lo tocante a los tapiales hormigonados del Cerro del Castillo contamos tanto con ejemplos de *tabiya* de grano fino (Gurriarán y Sáez, 2002: 587), ricos en cal y de gran dureza, de aspecto masivo, como con tapias hormigonadas escasas de cal y de aspecto casi terroso. Ambos tipos los encontramos aparejados sobre tapial de mampuesto, y en el segundo caso, también sobre zócalos pétreos levantados sin cajón.

En lo concerniente a las medidas que presentan estos tapiales, recordemos, la longitud de los cajones documentados en el lienzo oeste del recinto inferior es de 2'55 m, con una altura aproximada de 0'8 m, y una anchura de 1'38-1'4 m para este ejemplo (reducido considerablemente respecto del espesor del zócalo de mampuesto en el que se apoya, de 1'6 m de anchura), mientras que en el caso del lienzo oriental del recinto superior, el cuerpo de tapial es idéntico al del zócalo de mampuesto, es decir, 1'42 m. Teniendo en cuenta que ciertos factores coyunturales y locales pudieron alterar las hormas y cánones de medidas (Márquez y Gurriarán, 2003: 95; Azuar y Fernandes, 2014: 403), parece que estas se rigen por una sistematización conocida y extendida por el mundo musulmán (Gurriarán y Sáez, 2002: 570) con base en el codo “*ma'muni*”, con rangos de longitud comprendidos entre 45 y 47 cm (Vallvé, 1976), que será aplicado sistemáticamente en época almohade (Azuar y

Fernandes, 2014: 403). Con todo ello, los módulos del Cerro del Castillo parecen adaptarse a esta metrología. Ibn ‘Abdūn, por su parte, refiere a comienzos del siglo XII que los tableros para el encofrado tenían unas dimensiones de cuatro codos de longitud y dos de altura (Ibn ‘Abdūn, 1947: 187; Gurriarán y Sáez, 2002: 570; Graciani, 2009: 126). A propósito de esto último, los cajones del Cerro, con 2’55 m de longitud, son relativamente largos, aunque existen otros casos en al-Andalus que rondan los 2’5 m (Gurriarán y Sáez, 2002: 571) e incluso que los superan, como los de Almonaster la Real (Huelva), de 2’56 m (Rivera y Romero, 2016: 145) o algunos módulos de la cerca almohade de Cáceres, con 2’6 m de latitud (Márquez y Gurriarán, 2003: 96).

Al margen de estas cuestiones, y en lo que respecta a los revestimientos, en los tramos documentados mediante excavación no hemos identificado falsos despieces, mientras que en el conjunto de la fortificación, como ya se ha advertido anteriormente, solo se reconoce un enlucido con un falso despiece inciso sobre el mortero que recubre totalmente una obra de mampuesto encofrado; una decoración de falso aparejo que nada tiene que ver con los clásicos falsos despieces almohades simulados sobre enlucido mediante un encintado en relieve del contorno del tapial, ampliamente estudiados por Azuar (Azuar *et al.*, 1996; Azuar, 2005; Azuar y Fernandes, 2014: 403). Ejemplos algo similares al nuestro se reconocen en numerosas obras almohades, pero con la diferencia de que en dichos ejemplos el falso aparejo se consigue mediante cintas o fajas de líneas incisas paralelas (Cortés Gómez, 2018: 10); además, este falso aparejo sobre enlucidos completos puede ir relleno de pequeñas incisiones o no (García Granados, 2014: 489). Quizás lo más parecido al Cerro del Castillo sea alguno de los falsos aparejos documentados en el castillo de Baños de la Encina, dejando a un lado aquellas composiciones más complejas en las que se incluyen aspas o formas curvas incisas (Ferrer, 1996). En cuanto a su cronología, partiendo de que el falso aparejo de Capilla no es encintado, S. Márquez ha propuesto un esquema evolutivo bien estudiado que sitúa estos falsos despieces entre las taifas y la época almohade, situándose los ejemplos más parecidos al nuestro -enlucidos completos con dos líneas incisas paralelas formando fajas, con incisiones en su interior- en la fase I, encuadrable en el período taifa (Márquez, 2018: 28, fig. 27). No obstante, García Granados en el caso concreto de las fortificaciones urbanas de Granada plantea dos opciones cronológicas para la decoración de falso aparejo: o bien pertenece exclusivamente a los almohades, o bien existió un uso anterior de esta decoración.

Igualmente, S. Márquez considera ciertas contradicciones del esquema evolutivo y al respecto señala los falsos aparejos de Baños de la Encina, que siguen los primitivos patrones taifas de dicho esquema considerando que la fortaleza se fecha actualmente en época almohade, lo que podría interpretarse como una “no asunción automática de las sucesivas novedades en la evolución de los tratamientos epidérmicos. Dentro del amplio arco temporal almohade en al-Ándalus (1147- 1228) podría sugerirse una cronología temprana para Baños de la Encina, o incluso volver a revisar la adscripción a tal período” (Márquez, 2018: 24).

Por otra parte, también se ha querido ver cierta evolución temporal en la sección de las agujas de los tapiales, sustituyéndose en época almohade las de secciones circulares o de rollizo por las planas rectangulares (Azuar y Fernandes, 2014: 403), con pervivencia de las primeras en las obras menos cuidadas o de ejecución más rápida (Graciani, 2009: 119). Así, valga el ejemplo de Albalat, donde las agujas utilizadas en sus encofrados almorávides son de sección circular, lo que demuestra que el proceso de estandarización tecnológica de la obra encofrada aún no estaba cerrado. Por otra parte, en algunos casos las agujas de tablas de sección rectangular no se fechan hasta el siglo XIII (Valor Piechotta, 2004: 161). De cualquier forma, todos los agujales observados en el Cerro del Castillo presentan sección circular, tratándose de los negativos de rollizos de unos 10-12 cm de sección.

Llegados a este punto y en cuanto a la valoración cronológica de la fortaleza del Cerro del Castillo, la ausencia de falsos despieces encintados dificulta la adscripción clara de algunos tapiales a época almohade. La atribución cronológica de muchas fortalezas andalusíes a períodos concretos resulta siempre difícil, máxime si faltan ciertos fósiles directores; la prospección, por tanto, no basta para fecharlas (Cressier, 2004: 96). Algunos períodos, como el almorávide, son especialmente dificultosos a la hora de adscribirle ciertas fortificaciones ((Malpica Cuello, 2003: 105 y 107; Márquez, 2018: 9). El sitio que nos ocupa presenta, además de obras encofradas de una innegable calidad técnica, numerosos lienzos levantados con altos zócalos de piedra, lo que demuestra que no se recurre masivamente o de forma general al tapial casi desde el arranque, como sería habitual en una típica obra almohade (Malpica Cuello, 2003: 107). Por otro lado, las agujas utilizadas son de sección circular que, aunque no excluyan una autoría almohade, si podrían corroborar que en el levantamiento de los tapiales no se utiliza todavía una técnica muy depurada. Además, la decoración de falso

aparejo mediante líneas incisas documentada en Capilla no resulta concluyente desde el punto de vista cronológico si tenemos en cuenta lo propuesto para el caso de Baños de la Encina (*vid. supra*), pues podría tanto retraer la fecha de la construcción como sugerir la no adopción de los esquemas decorativos almohades “oficiales”.

No obstante, sí contamos con una pista que podría resultar hasta cierto punto esclarecedora, aunque su alcance solo implique una valoración cronológica relativa en términos de antero-posterioridad; dicho registro tiene que ver con la construcción de la torre documentada en el Sondeo D realizado en el recinto superior. Como se recordará, dicha torre reforzaba el extremo del muro oriental ese recinto, adosándose a él y cubriendo parte de su cara exterior, hecho que identificamos como una reforma de la cerca primitiva, al añadirsele la citada torre en su esquina oriental; el cuerpo de tapial hormigonado del cubo llegará a cubrir una parte del lienzo, resultando este embutido en dicha torre. Casualmente, entre los desgrasantes de esos tapias se ha podido recuperar el borde de una jarra Tipo L, fechado en época almohade dentro de la tipología cerámica del Cerro del Castillo, lo que avalaría una remoción de la fortificación en esta etapa. Hemos de entender el aditamiento de esta torre y quizás de otras como un elemento novedoso, propio de la etapa almohade, en una fortaleza con evidentes rasgos arcaizantes, como son su planta irregular, la presencia de lienzos en cremallera y el recurso a los altos zócalos pétreos, además de la ausencia de antemurales, más propios de las construcciones almohades. No obstante, aunque estas refacciones podrían enmarcarse dentro del programa militar de refuerzo de la frontera cristiana emprendido por el tercer califa almohade Al-Mansur (1184-1199) (Azuar, 2004: 71), encuadrado a su vez ese programa en un proceso de “almohadización” de al-Andalus (Pavón, 1999), la ausencia de los típicos falsos despieces con encintados característicos de esta última etapa (Azuar *et al.*, 1996) y la combinación de los aparejos encofrados con un uso recurrente de altos basamentos de mampostería impide atribuir de forma categórica una buena parte de los elementos integrantes de la fortaleza del Cerro del Castillo al programa constructivo estatal del califato almohade.

Por otro lado, la planta de tendencia cuadrangular del recinto superior presenta un innegable carácter arcaizante, con ciertas similitudes con algunas estructuras castrales de época califal de carácter estatal (Torró, 1998: 398-399). Al margen de esta apreciación, tal

regularidad en la planta del alcazarejo de Capilla es, sin duda, un intento de racionalización del recinto superior que denota cierta intervención estatal en la planificación de este, lejos de poder precisar con esto un origen califal para el mismo.

Incluso respecto al posible aditamiento de algunos cubos a finales del siglo XII o muy a principios del XIII, tampoco hay que olvidar el carácter rural de la ocupación, su máximo apogeo en época tardoalmohade, la precariedad de las viviendas documentadas y lo casi improvisado de las estructuras que las conforman, y es que resulta interesante en relación a esta cuestión el que recientemente se haya advertido que, después de 1212 y en el ocaso almohade, se produce una fortificación espontánea de las aljamas rurales, como parece ocurrir en el Castillejo de los Guájares (Granada) (Azuar, 2014: 412-413) dentro del contexto de un al-Andalus en retirada; del mismo modo, y en la montaña alicantina, se habla de los “*ḥuṣūn del miedo*” aludiendo a las fortificaciones que levantan las comunidades campesinas andalusíes frente a la conquista feudal en la primera mitad del siglo XIII, huyendo de la esclavitud y la muerte (Azuar, 2010: 78), si bien este proceso parece darse en construcciones *ex novo*; además, la necesidad de fortificarse que tienen las aljamas rurales en la zona valenciana no es constante, sino que se circunscribe a una coyuntura concreta y muy localizada en el tiempo, como la que allí se produce en esa etapa de pre-conquista feudal (Torró, 1998: 410); realidad bien distinta a la que se da en el este-sureste extremeño entre los siglos XI-XIII, como podremos observar en el capítulo dedicado al contexto histórico.

En cualquier caso, esa refortificación en la etapa almohade en el caso de Capilla no pasaría de ser una reforma sobre lienzos y torres que comportaría la actualización de algunas de las defensas del asentamiento. Serían remociones en una fortaleza más antigua, con un origen anterior a la etapa almohade, que como muy tarde arrancarían en el tránsito de lo almorávide a lo almohade, como ocurre en el Castillo del Río (Azuar, 1994: 207), si no antes, quizás bien entrado el siglo X o más bien en el XI, habida cuenta de la abundante presencia de cerámica *verde y manganeso / verde y morado* de carácter muy fragmentario (Sanabria, 2021-2022: 47) y de lo que a este respecto se ha apuntado en relación con su presencia o ausencia en los yacimientos andalusíes (Azuar, 1994: 149; Torró, 1998: 402; Ruiz Molina, 2000: 173), sin que podamos por el momento vincular categóricamente esas cerámicas a la construcción de la fortaleza, más allá de inferir una ocupación del sitio entre el siglo X y el XI a partir de su

presencia en el asentamiento y teniendo en cuenta que el apogeo de esta técnica ornamental ocurre en esa horquilla temporal, aunque somos conscientes de que dicha ornamentación perdura más allá del siglo XI. Pero la fortificación de la ocupación, por tanto, es otra cosa bien distinta, y como se ha indicado más arriba, debió ocurrir con anterioridad a la primera mitad del siglo XII; ciertos aspectos edilicios nos invitan a contemplarla más bien en la época anterior, a lo largo del siglo XI, si nos atenemos a los rasgos de las fortalezas taifales del área valenciana enunciados por J. Torró (1998: 401-402). De cualquier manera, las defensas del sitio experimentaron, eso sí, ciertas reformas que al menos alcanzarían hasta finales del siglo XII, pero ya bajo la égida almohade.

En todo caso, a falta de pruebas que nos revelen de forma clara su origen, las etapas precisas de su construcción o la mano de sus promotores en cada una de ellas, remitimos a la necesidad de profundizar en su estudio con trabajos arqueológicos de mayor calado.

4.3.1.2. Estructuras domésticas

4.3.1.2.1. *Poyetes y bancos*

Los ejemplos documentados responden a esquemas constructivos muy sencillos, levantados con piedras trabadas con barro, de planta alargada en la mayoría de los casos, y adosados a uno de los muros o a una esquina de la estancia en la que se hallan. Se han identificado poyetes y bancos en el caserío extramuros, en las Viviendas 1, 3 y 4, así como en el espacio E-20; en el sector intramuros se han reconocido estas mismas estructuras en las Viviendas 1F y 4F; también en el entorno del lienzo occidental del recinto inferior, en el espacio EM-5 (Figs. 192 y 193).

El primero de los casos, hallado en la Vivienda 1, se ubica en la esquina oeste de la estancia E-5 y se identifica con un banco de 2'2 m de longitud, 1 m de anchura y unos 50-55 cm de altura. Conserva el acabado superior, rematado en una superficie plana y alisada con barro, con refuerzo de piedras planas en su esquina exterior. Dentro de este tipo de estructuras, se trata de la construcción más grande y mejor conservada de las halladas en el

asentamiento hasta la fecha, por lo que además de servir como soporte o vasar, pudo estar relacionado con el descanso personal.

En cuanto al ejemplar excavado en la Vivienda 3, al fondo de la estancia E-9 se han identificado los restos de una estructura de 2'1 m de largo y 0'7 m de ancho, que, lamentablemente solo conserva una hilada de piedras, apoyada en el afloramiento rocoso. Ante tal estado de conservación, poco puede apuntarse acerca de su funcionalidad, aunque por sus dimensiones, ubicación y contexto de su hallazgo podría tratarse tanto de un banco-poyete como de la base de un pesebre.

Respecto a la estructura hallada en la Vivienda 4, en la estancia E-26 se identificó una construcción adosada a su esquina noreste, que describe una curva por su cara externa en forma de segmento de círculo, con una factura muy tosca en cuanto al aparejado de las piedras que la componen, si bien, su parte superior se remata con una capa de arcilla con un acabado más cuidado. Presenta un radio de 1 m y una altura de 0'45 m. Por su factura y dimensiones podría interpretarse como un poyete o vasar.

También en la ocupación extramuros se halló otra estructura de este tipo en el espacio E-20, y se trata de un murete de 1'15 m de longitud, 0'58 m de anchura y 0'75 m, localizado justo detrás del hogar identificado en esta misma estancia, y apoyado en el farallón que cierra a E-20 por el noreste. Pese a las limitaciones del registro en este espacio, pues aparecía en su mayoría destruido por la ejecución del camino contemporáneo, sus dimensiones, factura y contexto, invitan a pensar en esta estructura como un posible poyete (Sanabria, 2022 a: 30) situado detrás del hogar del hogar y asociado funcionalmente a este, quizás como vasar para las tareas culinarias.

Asimismo, en el entorno de la muralla oeste del recinto inferior, dentro de la cocina EM-5 se identificó un pequeño banco de mampostería cubierto por una capa de cal, con unas dimensiones de 1'33 m de longitud, 0'55 m de anchura y apenas 10 cm de alzado, situado en la esquina sur de dicho espacio, junto al hogar documentado en él. Tanto el escaso alzado del banco en cuestión, como la relación de cercanía espacial que guarda con la base del hogar, nos llevan a interpretarlo como un banco ligado a las tareas culinarias o auxiliar de las mismas.

Dentro del recinto inferior incluimos tres hallazgos, dos de ellos producidos en el antepatio E-11, dentro de la Vivienda 1F. El primero de ellos ocupa el extremo sureste de este espacio a lo ancho, y se sustancia en un escalón tallado en el afloramiento geológico, levantándose unos 0'3 m por encima del suelo, con 2'04 m de longitud y 0'84 m de anchura. En un lateral de este escalón, en la esquina oriental de E-11 se ha podido identificar una base de hogar sin diferenciar, dispuesta directamente sobre la roca tallada. Este banco, además de servir de base para encender el fuego debió tener funciones de vasar en relación con el hogar, pero indistintamente pudo servir como base de apoyo de otro tipo de objetos. En segundo lugar, se ha reconocido un posible poyo integrado por un bloque de cuarcita de forma casi cúbica, de unos 28 cm de lado y unos 30 cm de alzado, trabado con barro y apoyado contra la pared que separa el antepatio de la calle, y que por su ubicación podría considerarse un asiento. Por último, interpretamos con muchas dudas un posible banco en la habitación E-4 de la Vivienda 4F; en el fondo oeste de la estancia se localiza una base de mampuesto con restos amorfos de adobe, de 1'25 m de longitud máxima y 0'7 m de fondo, con apenas 0'1 m de alzado, sin posibilidad de ofrecer más precisiones.

Los bancos o poyetes de obra son estructuras habituales en los contextos domésticos de época andalusí, tanto urbanos como rurales, y su sencillez constructiva y versatilidad los convierte en elementos absolutamente multifuncionales, con usos que van desde la simple plataforma de apoyo o vasar hasta el asiento o bancada para el descanso a modo de lecho. Entre otros muchos ejemplos, valgan como ejemplo los hallazgos de los arrabales occidentales de Córdoba entre los siglos IX y XI (Murillo *et al.*, 1999: 145; Camacho y Valera, 2019: 79), los almorávides de Albalat (Cáceres y Gilotte, 2021) o los de época almohade del Castillejo de los Guájares (Bertrand *et al.*, 1990: 209) y de Siyasa (Cieza, Murcia) (Navarro y Jiménez, 1996). Respecto a bancos tallados en la roca madre, en el Castillejo de los Guájares se ha reconocido uno que pudo servir para el descanso (Malpica *et al.*, 1987: 488; García, 2009: 1056).



Fig. 192. Distribución de estructuras domésticas en la ocupación extramuros

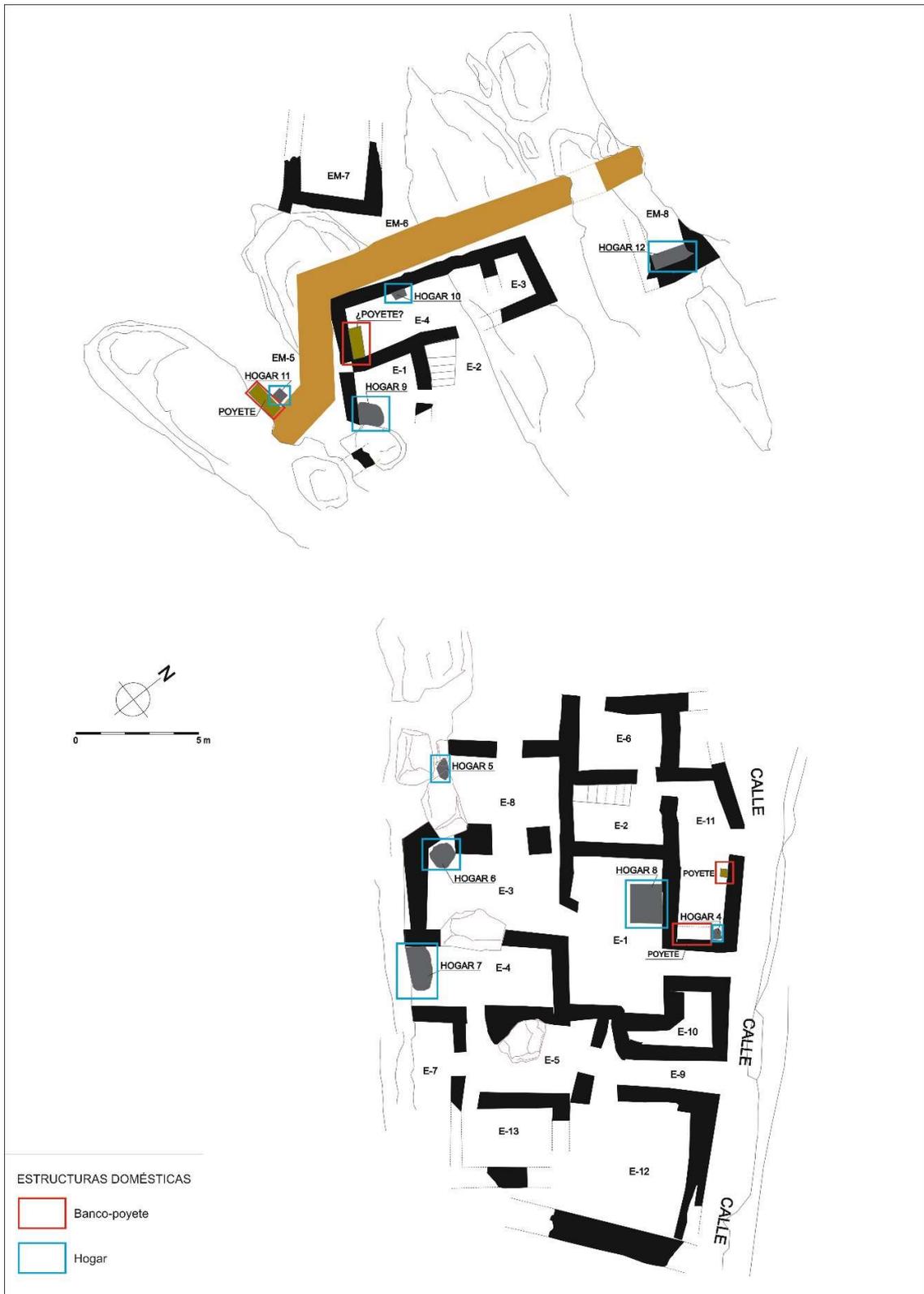


Fig. 193. *Distribución de estructuras domésticas en el recinto inferior*

4.3.1.2.2. Hogares

Los hogares excavados en la ocupación andalusí del Cerro del Castillo responden a unos tipos muy sencillos desde el punto de vista constructivo, de tal forma que la zona destinada a encender el fuego se dispone habitualmente en un lateral de la estancia o en una de sus esquinas, directamente a nivel del suelo, normalmente sin ningún tipo de plataforma que eleve el fuego –salvo en algún caso-, diferenciando a veces la zona destinada a ello únicamente con una capa de losas de cuarcita y/o fragmentos de molinos de granito reaprovechados, que pueden ir acompañados de fragmentos de teja árabe y/o de ladrillo, trabado todo ello con arcilla, si bien, en otros casos el fuego se enciende directamente sobre el suelo de tierra de la habitación, sin diferenciación zonal ni preparación de la base. Como hemos señalado, estos hogares, por lo general, los encontramos en estancias situadas en un extremo de la vivienda o adosados a algún muro lateral, pero nunca en el centro de las habitaciones. Este tipo de estructuras se ha hallado tanto en el área extramuros (en las Viviendas 1 y 2 y en el espacio E-20) como en el entorno de la muralla oeste (en los espacios EM-5 y EM-8) y en el interior de la fortaleza (en las Viviendas 1F, 2F, 3F y 4F y en el espacio E-1) (Figs. 192 y 193).

Respecto a los hogares del caserío extramuros, el primero de ellos se documentó en la Vivienda 1, en la estancia E-2, y su configuración es muy sencilla, limitada a una acumulación de cenizas y carbones sobre la parte principal de enlosado de la estancia, e incluso se podría decir que esta parte de suelo se efectuó con la finalidad de servir de base al hogar. De cualquier forma, este se dispone directamente sobre las propias losas en el centro sur de la habitación, apareciendo estas requemadas en este punto, contra la base del muro que delimita a la estancia E-2 por ese lateral. En segundo lugar, la siguiente estructura excavada se localizó en la Vivienda 2, concretamente en el espacio E-1. En su esquina norte nos encontramos con un conjunto de losas de cuarcita y ladrillos requemados y cubiertos por una capa de ceniza, una estructura que interpretamos como la base de un hogar de 1 m de lado aproximadamente. En este caso, la delimitación marcada del hogar, y por extensión su contexto, son el contrapunto al resto del suelo de la habitación, limitado a un desbastado del afloramiento geológico y regularizado con arcilla compactada. El tercer hogar se documentó en el espacio E-20, habitáculo excavado con las consabidas limitaciones impuestas por la

destrucción casi total del mismo. En este caso, la estructura en cuestión se limita a una capa de piedras dispuestas al objeto de regularizar un pequeño resalto del nivel geológico para crear una plataforma que se eleva unos 20 cm del suelo de E-20. Esta plataforma aparece requemada y cubierta por una capa de cenizas. La estructura a la que se adosa, un poyete descrito en el epígrafe anterior, parece estar asociado al hogar. Por último, ya en el Sector Central, en la Vivienda 7, y justo en el ángulo oeste de la Estancia E-15 se halla una estructura integrada por fragmentos de ladrillos y tejas trabados con barro, cuya superficie aparece requemada. Se trata de una plataforma de planta de tendencia cuadrangular, de 0'5 m de lado, sobre elevada unos 6-7 cm del suelo de la estancia. Con la prudencia que impone el desconocimiento por nuestra parte del contexto estratigráfico en el que se llevó a cabo la excavación de esta estructura, consideramos que se trata de una base de hogar.

En cuanto a los hogares identificados en el entorno de la muralla oeste del recinto inferior, la Vivienda 4F ha aportado dos hallazgos localizados en las estancias E1 y E4 respectivamente; el hogar registrado en la primera de ellas se corresponde con una base de arcilla rubefactada, identificado de planta irregular, con unas dimensiones de 1'29 m de longitud y 0'84 m de anchura, mientras que el excavado en E-4 se adosa al muro trasero de la casa en la parte central del mismo y se identifica con una capa de arcilla requemada dispuesta directamente sobre el suelo, de unos 0'7 por 0'4 m. Por su parte, en el espacio E-5M se pudo reconocer un hogar con una estructura más compleja y cuidada, integrado por una base de arcilla rubefactada de forma circular y 0'78 m de diámetro; sobre ella se hallaba una baldosa cuadrangular de barro de 0'3 m de lado que vendría a reforzar la base de barro inferior. La estructura se halla junto a cara exterior de la muralla, separado de ella por un soporte realizado con dos tejas árabes unidas por sus caras cóncavas y apoyadas por uno de sus laterales cortos en la torta de arcilla inferior, interpretadas como un soporte para colocar los recipientes de cocina junto al fuego sin necesidad de disponerlos directamente sobre las brasas. También en el entorno de la muralla se ha reconocido otro hogar, en este caso dentro del habitáculo EM-8, al fondo del mismo y contra su pared oriental, de 1'13 m de longitud y 0'73 m de anchura, rehundido respecto del pavimento unos 10 cm, cuyo rebaje se encontraba colmatado de cenizas y carbones.

Respecto a los ejemplos del recinto interior de la fortaleza, en la Vivienda 1F se registró una posible base de hogar sobre el banco tallado en la roca en el antepatio E-11. La base en cuestión se corresponde con una débil capa de arcilla muy perdida y requemada de 0'56 m de diámetro máximo, localizada sobre un rebaje efectuado en la esquina oriental del propio banco. El siguiente ejemplo se localiza en la Vivienda 2F, en el zaguán E-8, entre dos bloques de cuarcita situados en la esquina occidental de este espacio; el hogar en cuestión presenta planta amorfa y unos 0'5 m de diámetro máximo, aparece dispuesto directamente sobre el suelo, correspondiéndose con una base tierra requemada. Aparentemente, los dos bloques pétreos entre los que se halla pudieron hacer la función de boca de hogar y tiro, al estar integrados en la arquitectura de esta habitación. Por otro lado, dentro de esta misma vivienda, pero concretamente en el patio E-3, se identificó otra base de hogar de planta oblonga y de 1 m de diámetro junto a su esquina oeste, integrada por una capa de arcilla requemada sin más diferenciación. Por el momento, el hogar de mayores dimensiones y de mejor factura se excavó dentro del espacio E-1, con de 1'87 m de longitud y 1'29 m de anchura, concretado en una solera de ladrillos y lajas de cuarcita con fragmentos de molinos de granito; en su parte trasera, este hogar aparece separado del muro por un pequeño tabique de mampuesto y ladrillos con la misma longitud, 0'18 m de anchura y 0'15 m de alzado, a fin de evitar la acción del fuego directo sobre la pared.

Los hogares del Cerro del Castillo, a grandes rasgos, destacan por su sencillez y en la mayor parte de los casos por ser estructuras creadas sin diferenciación, lo que apunta a cierta premura e improvisación. Hogares de esquemas sencillos y similares a los que nos ocupan se han documentado en Vascos (Izquierdo, 1990: 150-151; Izquierdo, 2000: 59-60) y en los Guájares (García Porras, 2002: 428). En torno a estos hogares orbitaría buena parte de la vida cotidiana de la casa como eje de cohesión grupal y familiar, además de servir de fuente calor y luz, por lo que habitualmente a estos hogares se vincula tanto la mayor parte de los elementos de cocina como de la vajilla de mesa, además de instrumental utilizado en tareas de hilado y fichas de juego (Sanabria, 2022 a: 36). A veces se hallan varios hogares en una misma vivienda, repartidos por algunas de sus habitaciones, lo que permitiría reconocer la existencia de otras tantas células conyugales dentro de la familia que habita la casa (Gutiérrez, 2015: 39), aunque también se apunta a que su extensión a varias estancias de una

misma casa se deba a su uso como sistema calefacción en épocas de frío (Izquierdo, 1990: 150).

4.3.1.3. Estructuras de transformación

Con muchas dudas incluimos dentro de la categoría de estructuras de transformación dos posibles puestos de molienda hallados dentro de la fortaleza y en el entorno de la muralla occidental del recinto inferior. El primero de ellos se localiza en la Vivienda 3F; recordemos que en la esquina noroccidental de la habitación E-7 se halló un molino de granito, que si bien se encontraba fragmentado, parecía corresponderse con la parte pasiva manteniendo quizás su posición original sobre una base de barro y fragmentos de teja. Lo precario de su estado de conservación impide afirmar que se trate efectivamente de un puesto de molienda. Por otro lado, en la cocina EM-5 se localizaron dos piedras de molino completas correspondientes a su parte activa y pasiva respectivamente, directamente sobre el suelo de dicho espacio y muy próximas al hogar, lo que podría interpretarse como otro puesto de molienda (Fig. 194). Por otra parte, los rangos de tamaño y peso de la mayor parte de las piedras de molino halladas permitiría moverlas y montarlas para su uso con cierta facilidad, por lo que es muy posible que buena parte de los puestos de molienda fuesen temporales y se desmantelasen cuando no era necesario moler. En Albalat se halló una de estas piedras “delante de un pequeño compartimento que pudo servir para guardarla cuando no se usaba” (Gilotte y Cáceres, 2017: 182).

En cualquier caso, el hallazgo de fragmentos de molinos de granito y conglomerado es habitual en niveles revueltos y de amortización; asimismo, es frecuente su registro formando parte de soleras, empedrados, bases de hogar e incluso formando parte de la mampostería de algún muro, lo que indicaría un uso recurrente de estos objetos en el Cerro del Castillo en época andalusí. Como queda reflejado en el estudio de materiales, los molinos de mano circulares son elementos habituales en los registros andalusíes.

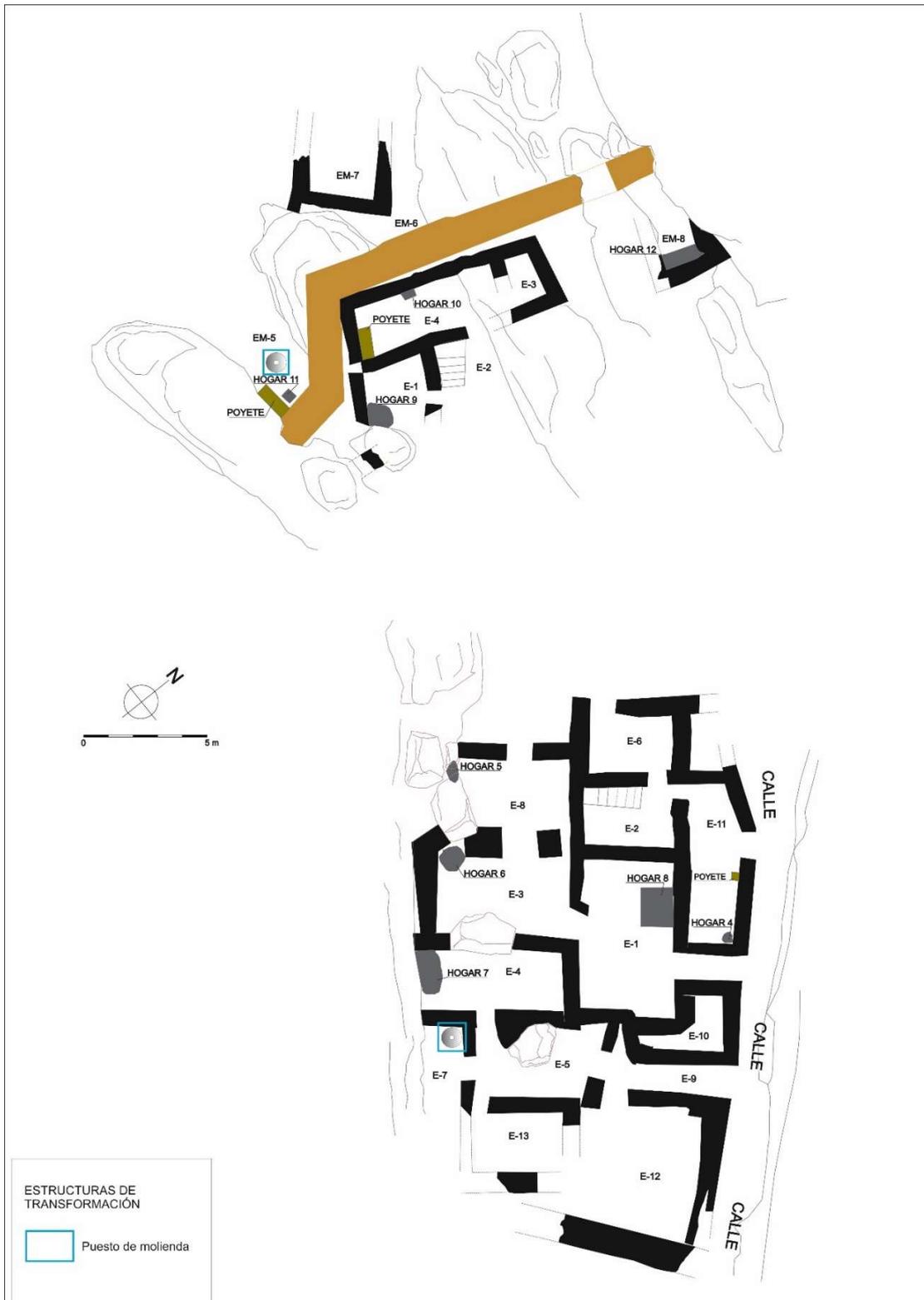


Fig. 194. *Distribución de estructuras de transformación*

4.3.1.4. Estructuras y líneas de tránsito

Como apuntamos al inicio del estudio de estructuras, este grupo lo integran escaleras, umbrales y gradas, calles y callejones, y por extensión todos los elementos y líneas de tránsito que se establecen en las viviendas y entre estas y dichas calles (Figs. 195 y 196).

4.3.1.4.1. Escaleras

En el Cerro del Castillo se han identificado varias escaleras, tratándose en todos los casos de construcciones muy toscas, levantadas con piedras trabadas con barro, y adosadas a los muros de las estancias. En tres casos, la planta en L de dichas estructuras permite hablar de escaleras “de vuelta”, mientras que otros tres ejemplos documentados son arranques simples, aparentemente sin vuelta, aunque no se puede descartar que esta tuviera lugar en altura sustentada en materiales perecederos. En todo caso, incidimos en que la ausencia de ladrillos, o tan siquiera de sillarejo en su construcción, impide la regularidad de huellas y tabicas. Por el contrario, los escalones se consiguen utilizando bloques de cuarcita desiguales, sin desbatar, tal y como se encuentran en el entorno inmediato, con las consiguientes diferencias de altura y huella entre ellos, además de la tosquedad resultante en su factura. En cualquier caso, se han documentado seis posibles escaleras, repartidas entre la ocupación extramuros - dos de ellas en la Vivienda 2, otra en la Vivienda 7 y una última en la Vivienda 8- y el recinto inferior de la fortaleza –una en la Vivienda 1F y otra en la Vivienda 4F-.

Respecto a los hallazgos en el área extramuros, las dos primeras estructuras se localizan en el Sector Norte, dentro de la Vivienda 2. Ambas escaleras, curiosamente, se hallan en la estancia E-4, el espacio central de la casa, adosadas a las esquinas de dicha habitación, resultando opuestas diagonalmente. Presentan una anchura comprendida entre 0’5 y 0’8m, y una longitud de tramo que oscila entre 1’2 y 2’1 m. Ambas construcciones conservan, al menos, el primer peldaño, con alturas de tabica de 20-30 cm. Posiblemente, el segundo tramo de la Escalera 2, tuviese una proyección volada de madera, a juzgar por la presencia de una pilastra situada en la esquina occidental de E-2, que serviría de sustento a uno de los estribos del tramo voladizo, y que permitiría salvar el acceso existente entre E-1 y E-4. Estas

estructuras permiten inferir una segunda altura a los espacios E-1 y E-8, las otras dos estancias que conforman la casa.

Una tercera escalera, por su parte, se localiza en el espacio E-13, dentro de la Vivienda 7, en el Sector Central. Se trata de una estructura de 2'3 m de longitud y 0'5 m de anchura y 0'5 m adosada al muro divisorio existente entre esta casa y la Vivienda 6. En su extremo occidental parecen intuirse tres escalones, conseguidos mediante la colocación de tres grandes piedras superpuestas, por lo que consideramos se trata de un arranque de escalera, con sentido ascendente en sentido oeste-este. Dicho arranque, aunque situado dentro de E-13, se realiza desde E-15, ya que ocupa parte del vano de acceso entre ambas estancias se encuentra ocupado por el primer escalón, que condena parcialmente dicha puerta. Más arriesgado resulta establecer la doble altura a la que daba acceso tal estructura, dado lo limitado del registro arqueológico disponible en este sector del caserío.

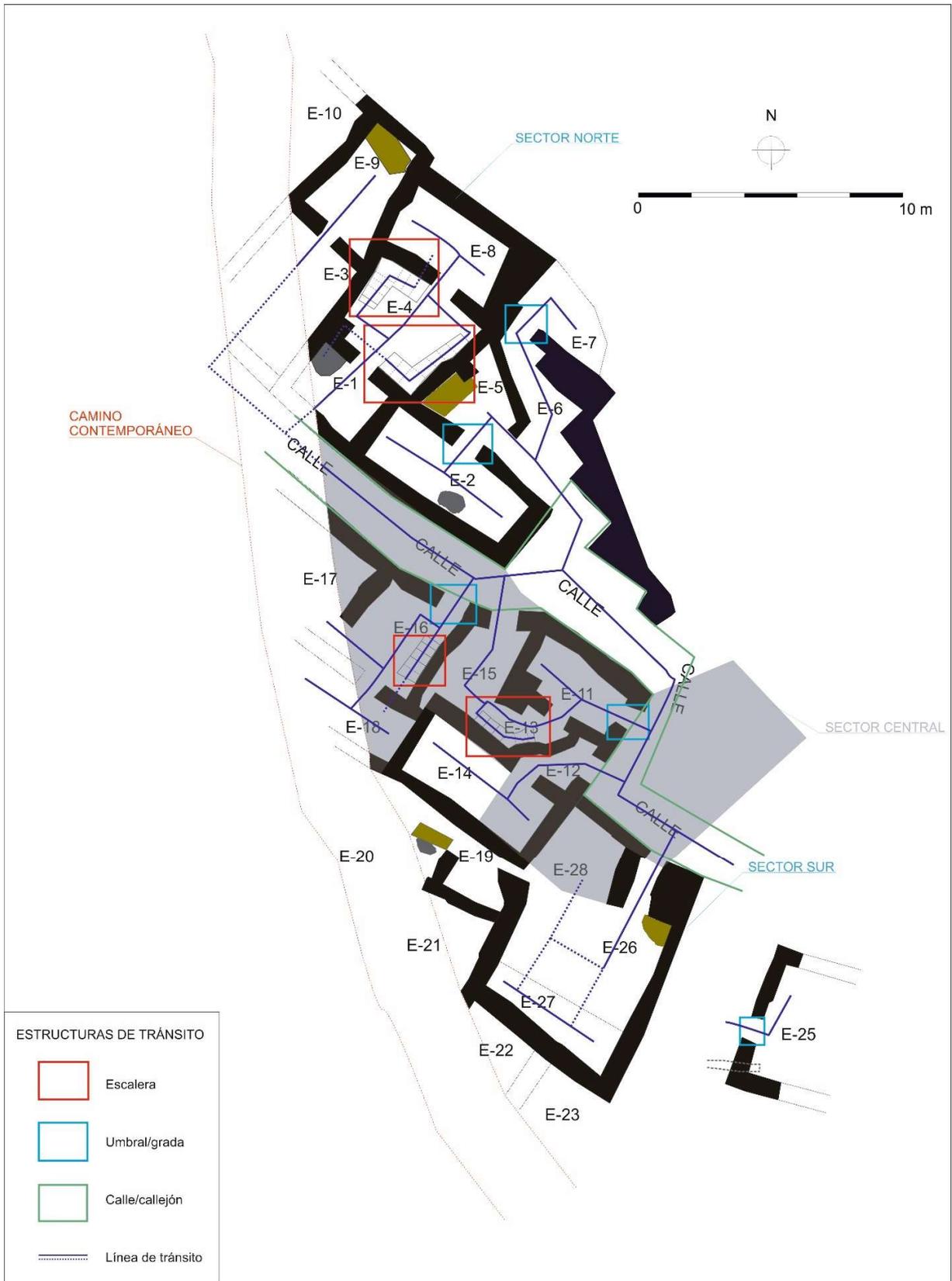


Fig. 195. Distribución de estructuras y líneas de tránsito en la ocupación extramuros

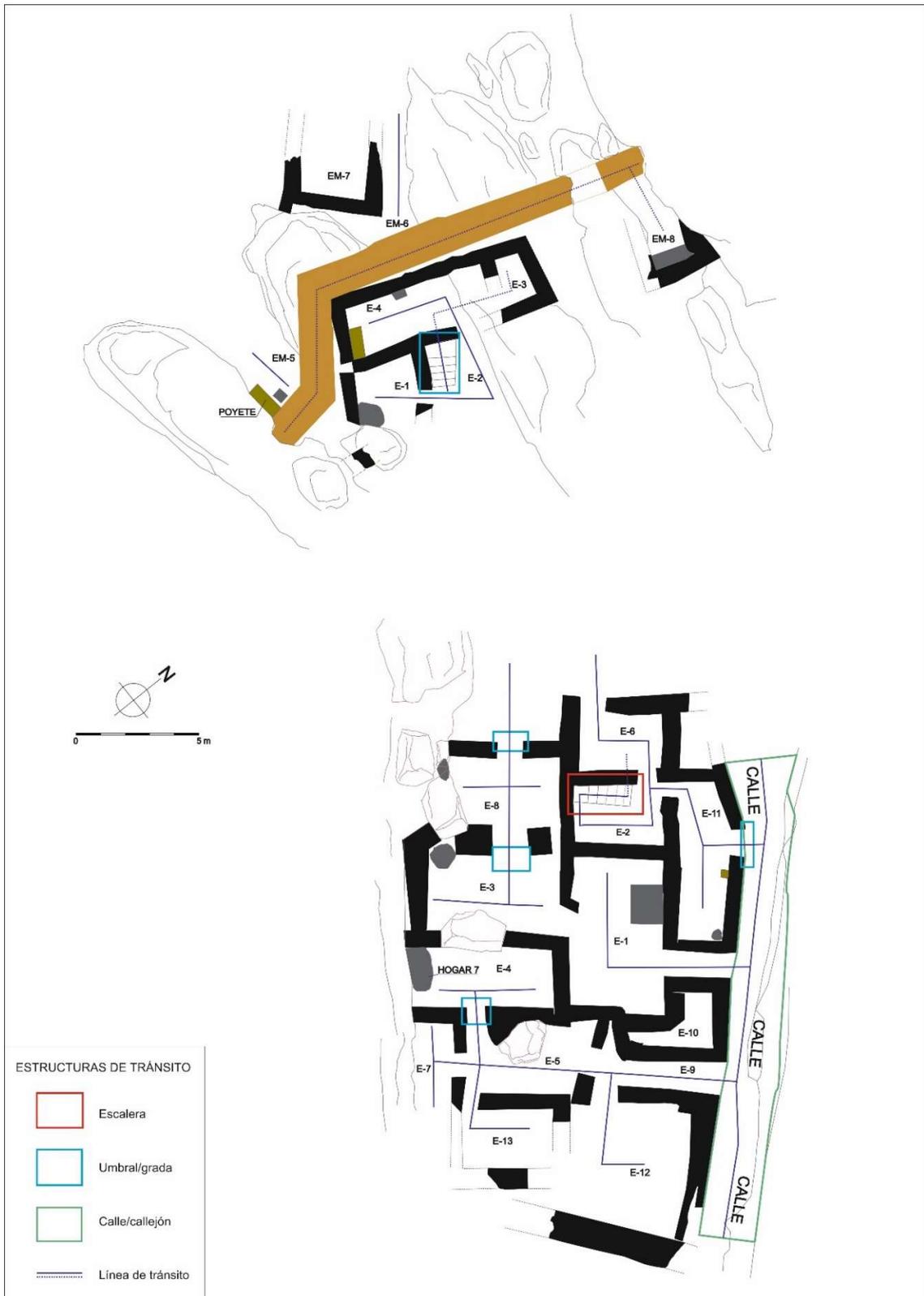


Fig. 196. Distribución de estructuras y líneas de tránsito en los interiores de la fortaleza y en el entorno de la muralla del recinto inferior

Finalmente, la última escalera hallada en el área extramuros se ubica en la Vivienda 8, en el espacio E-16. Igualmente, en el Sector Central, adosada al muro que lo separa de la Vivienda 7. Presenta unas dimensiones de 1'8 m de longitud y 0'86 m de anchura. En la estructura se intuyen cuatro peldaños con alturas que oscilan entre los 15 y los 25 cm, cuyo sentido de ascenso es noreste-suroeste. Esta estructura debió tener una proyección “volada” mediante alguna estructura de madera, que apoyaría sus estribos en la construcción que nos ocupa y el muro de la estancia E-18, situado frente a aquella, posibilidad que se extrae por la presencia de una separación de medio metro entre ambos, entendida esta propiamente como el hueco de escalera.

En lo que concierne a los interiores de la fortaleza, la siguiente estructura se halla en la Vivienda 1F, dentro de la habitación E-2; se corresponde con una base de planta rectangular construida con mampuesto trabado con barro, adosada a lo largo del muro noroeste de la habitación que la separa de E-6 y su sentido ascendente es suroeste-noreste. Presenta unas dimensiones de 2'34 m de longitud y 0'93 m de anchura, con un alzado máximo de 0'9 m. Conserva el primer escalón, dispuesto en sentido longitudinal respecto de la escalera; también conserva el segundo, que ya se dispone en sentido perpendicular respecto del eje de la estructura, por lo que podría considerarse “de vuelta”; ambos peldaños se solucionan mediante sendos bloques de cuarcita de gran tamaño y de forma de tendencia prismática, con tabicas comprendidas entre 25 y 38 cm.

Por último, el ejemplo mejor conservado –prácticamente en su totalidad- es la escalera 6 que se halla en la Vivienda 4F, dentro del zaguán E-2 en su esquina oeste. La estructura está construida con mampuesto trabado con barro, presenta planta ligeramente trapezoidal y consta de cinco peldaños que permiten la comunicación entre E-2 y la segunda planta de la casa, con sentido ascendente al noreste y sin vuelta. Presenta unas dimensiones en planta de 1'84 m de longitud y 1'26 m de anchura máxima; alcanza una altura de 1'94 m; las dimensiones de los escalones oscilan en torno a 0'3 m de huella y 0'27-0'34 m de tabica.

Tal conjunto de escaleras vendría a confirmar que una buena parte de las casas del Cerro del Castillo doblasen parte o toda su superficie en altura (Sanabria, 2022 a: 35), buscando la ampliación del espacio disponible en ellas habida cuenta de lo reducido de las dependencias que las integran, algo observado en la mayor parte de las casas del *hīṣn Yakka* (Ruiz Molina,

2000: 196), en las de *Siyasa* (Cieza, Murcia) (Navarro Palazón, 1990: 184) y apuntado en el *hīṣn* de la Villa Vieja de Calasparra (Pozo, 1989: 196) o en el Castillejo de los Guájares (Bertrand *et al.*, 1990: 211), enclaves andalusíes por otra parte en los que se pueden localizar numerosos ejemplos de escaleras de obra. Un caso excepcional en el Cerro del Castillo es el de la Vivienda 2 de la ocupación extramuros, donde se hallaron dos escaleras enfrentadas dentro de la habitación E-4; hemos de recordar la importante diferencia de altura entre las habitaciones del primer piso, lo que suele acarrear la imposibilidad de la continuidad de la circulación en altura, hecho que se suele solucionar de la misma forma que la observada en Capilla, es decir, añadiendo dos escaleras dispuestas en crujías opuestas, como demuestran algunos ejemplos en viviendas nazaríes (Orihuela, 2007: 324).

El hecho de hallarse abundantes lajas de cuarcita revueltas en las amortizaciones de un buen número de pavimentos –a los que, por otra parte, no falta ninguna pieza-, invita a pensar en la posibilidad de que hubieran formado parte de los pavimentos del piso superior, extremo en nada extraño a la realidad actual más cercana al yacimiento, ya que a día de hoy pueden encontrarse magníficos paralelos en ejemplos de arquitectura popular conservada en Capilla y en la cercana Peñalsordo, en los que el piso del doblado se soluciona mediante este tipo de solado a base de lajas de piedra local, dispuestas sobre una capa de barro, que a su vez descansa en un forjado de vigas o rollos de madera y ramaje, a modo de cabio. Este sistema de solados en altura también se ha documentado en *Yakka* (Ruiz Molina, 2000: 193).

4.3.1.4.2. Umbrales y gradas

Dentro de las líneas de tránsito, mención aparte merece una serie de estructuras como los umbrales o gradas, que actúan normalmente como elementos diferenciadores de espacios, y que, si bien no suponen la finalización de la línea de tránsito propiamente dicha, sí delimitan o singularizan parcialmente los espacios, a la vez que facilitan los accesos a los mismos, especialmente donde existe diferencia de cota en la relación dentro-fuera, y evitan la entrada de suciedad y agua en las viviendas.

En líneas generales, se trata de estructuras construidas con varias lajas de cuarcita, que presentan como denominador común su carácter aplanado, para suavizar el tránsito por ellas.

En algún caso, en estos umbrales se reutilizan fragmentos de molinos de granito. Y solo puntualmente, el umbral se reduce a una única pieza pétreo de gran tamaño.

Este tipo de estructuras está presente tanto en la ocupación extramuros como dentro de la fortaleza (Figs. 195 y 196). Por lo que respecta a los ejemplos identificados extramuros, en el Sector Norte destacan los de la Vivienda 1, situados entre las estancias E-2 y E-5 y entre E-6 y E-7. En ambos casos, estos umbrales suavizan la diferencia de cota entre los espacios en los que se encuentran. En el primer ejemplo, el umbral está ligeramente inclinado hacia E-2, por lo que casi se convierte en una rampa para salvar unos 15 cm de desnivel entre esta habitación y E-5- En el segundo caso, el umbral se convierte en una grada o escalón plano, de entre 20 y 25 cm, formado por varias lajas. Por su parte, en el Sector Sur se documentó un umbral integrado por una única losa de cuarcita, muy plana, de 90 cm de longitud y 30 cm de anchura, que singularizaba el acceso a la Vivienda 5 (espacio E-25), y enmarcando ese acceso, justo delante de la piedra se localizó un suelo de cantos y arcilla apisonada. Por otro lado, al interior de E-25 se documentó lo que parece ser una grada o escalón, aunque poco puede decirse al respecto dado lo limitado de la superficie excavada en este punto.

En el Sector Central se puede reconocer otro umbral de una sola pieza de cuarcita, en la Vivienda 7, en la puerta que comunica la estancia E-11 con la calle. La losa en cuestión mide 0'67 m de longitud y 0'38 m de anchura máxima. Finalmente, también en el Sector Central, en el acceso a la Vivienda 8, que comunica la calle con la estancia E-16, se halla otro umbral integrado por varias lajas que conforman una rampa, decreciente hacia el interior de la casa, que salvan un desnivel de unos 35 cm existentes entre la calle y dicho interior. Esta rampa, en su contacto con la calle se remata con una losa hincada verticalmente por su lado más largo, alineada en el sentido de la fachada, a fin de evitar la entrada de aguas pluviales y suciedad a la casa, derivándolas calle abajo. Los ejemplos de umbrales y gradas dentro de la fortaleza se hallan en las Viviendas 1F, 2F y 3F. En la primera de ellas, contamos con el umbral que se localiza en el acceso desde la calle al antepatio E-11, concretado en un único bloque prismático de cuarcita, de casi 1 m de longitud y 0'24 m de anchura y alzado. Este se dispone algo avanzado hacia la calle respecto de la línea de fachada, a fin de evitar la entrada de pluviales en la casa. Por su parte, el acceso a la Vivienda 2F queda realizado con la presencia de una gran laja de cuarcita clavada en el suelo a lo largo del vano de la puerta de

1'03 m de luz. Dicha pieza, al exterior, cuenta con un enlosado que ensalza el acceso a la casa. Una vez dentro de ella, entre el zaguán E-8 y el patio E-3 se halla un escalón que salva los 0'3-0'4 m de altura existentes entre una dependencia y otra, quedando E-8 por debajo. El escalón lo conforman tres losas de cuarcita alineadas a lo largo del vano de 1 m de luz de la puerta; a este escalón sigue el del propio enlosado del patio, ligeramente peraltado en este punto para evitar que las aguas pluviales entrasen en el zaguán por la puerta del patio, y las deriva hasta un desagüe lateral. Por último, en la Vivienda 3F se halla otro escalón entre las habitaciones E-5 y E-4, resultando esta última unos 0'4 m por debajo de la primera, que se suavizan mediante una plataforma de arcilla y mampuesto con una losa de cuarcita en su parte superior dispuesta directamente sobre el suelo de E-4 y bajo el vano de la puerta, lo que viene a restar unos 0'15 m a ese importante escalón.

Los umbrales y gradas o escalones son recursos arquitectónicos sencillos y muy funcionales que suponen cierto grado de acomodo y adaptación de las distintas casas y espacios a las características del terreno en el que se ubican, adaptación derivada de la irregularidad de la roca madre (Izquierdo 2000: 66-57). A pesar de lo habitual que pueden resultar estas estructuras, especialmente los umbrales, no encontramos muchos referentes similares, es decir, contruidos por bloques o lajas de piedra irregular. Por el contrario, existen ejemplos contruidos con ladrillo y/o yeso bien estudiados (Navarro y Jiménez, 1996), así como otros en piedra regularizada (Camacho y Valera, 2019: 80-81), pero que poco tienen que ver con los de Capilla, sin duda mucho más toscos y descuidados propios de una construcción rápida e improvisada. Tan solo en el caso concreto de los umbrales de lajas hincadas verticalmente del Cerro del Castillo, estos encuentran sus paralelos más cercanos en Albalat (Gilotte, 2020: 226), o en los inéditos del Castillo del Cuerno, de época almohade.

4.3.1.4.3. Calles y callejón

Lo que conocemos hasta el momento de la articulación viaria en el cerro del Castillo en época andalusí se limita a dos tramos de calle y un callejón ciego, situados tanto en el área extramuros como en los interiores de la fortaleza.

Así, la parte excavada del caserío extramuros se vertebra en torno a una estructura de tránsito principal; se trata de una calle escalonada que separa el Sector Norte de los Sectores Sur y Central. Nos encontramos ante una construcción sencilla que, como ya se ha referido anteriormente, se configura a partir de una rampa de tierra y piedras apisonadas con escalones separados por tramos inclinados más o menos largos, con intersticios que oscilan entre 1'5 y 4 m de longitud, integrados por grandes bloques de cuarcita del entorno de unos 20-25 cm de altura que, a la vez que sirven de elemento de sujeción o retén para las tierras de la rampa, consiguen ganar o perder cota de forma paulatina -ya sea en orden de subida o de bajada-, haciendo menos repentino el ascenso-descenso. El tramo excavado presenta una longitud reconocida de 27 m y anchura media de 1'6 m. Durante este recorrido la calle salva una pendiente del 15%, en un trazado general noroeste-sureste en sentido ascendente, lejos de ser rectilíneo; más bien se trata de una calle que hacia su mitad suroriental deriva en callejón, experimentando en ese punto un estrangulamiento que reduce su anchura a algo menos de 1 m, así como un quiebro importante determinado por los afloramientos rocosos.

Por otro lado, la excavación efectuada dentro de la fortaleza andalusí permitió documentar un tramo de calle de unos 20 m de longitud reconocida, que discurre en sentido noroeste-sureste adosada a la base del farallón cuarcítico que ocupa todo el límite noreste del recinto inferior, paralela a la muralla del recinto intermedio que se levanta sobre ese afloramiento rocoso. Dicha calle actúa como límite del caserío levantado en esta parte de la fortaleza, de tal forma que todo el conjunto queda al suroeste de la vía. En cuanto a su pavimento, este se concreta en una capa muy homogénea de grava aglutinada con tierra y cal compactadas, dispuesta directamente sobre el afloramiento geológico en todo el trazado documentado, con una anchura media de 1'32 m, destacando un fuerte buzamiento al noreste. Hacia la mitad del tramo de calle excavado se produce un saliente en la pared rocosa que delimita a la calle por el noreste, de tal forma que la anchura de esta se reduce considerablemente y el paso se torna más angosto. En cualquier caso, la importancia de esta vía en la articulación de la ocupación andalusí debió ser esencial dado que es el camino más accesible para llegar al recinto superior de la fortaleza. Además, dicho eje fue el punto de referencia en la construcción del caserío asociado a ella. Por su dirección en sentido ascendente parece relacionarse con un potente basamento de tapial hormigonado que podría jalonar una entrada en recodo al recinto intermedio, mientras que su descenso se orienta hacia un tramo del

recinto inferior, donde podría situarse la puerta de acceso a la fortaleza. Tal importancia no menguó tras la conquista cristiana sino que se mantuvo a lo largo del tiempo como única vía de acceso posible hasta la actualidad; una fosilización de un camino que hemos podido reconocer estratigráficamente a partir de varios estratos de nivelación y suelos de uso consecutivos y “en columna” sobre la calle de época musulmana.

En relación con este eje, el acceso a la Vivienda 3F y al espacio porticado EF-12 desde dicha calle se efectúa mediante un estrecho corredor de 1'19 m de anchura media y 5'2 m de longitud. Las puertas de la casa y del espacio EF-12 se hallan al fondo de este corredor, y considerando posible independencia de una y otro, interpretamos este corredor como un callejón. El suelo de este ámbito se limita a un desbastado del nivel geológico con relleno de grava apisonada muy compacta similar al pavimento de la calle descrita, en aquellas zonas más rehundidas de la superficie rocosa.

Con todo ello, se trata de callejuelas o callejones normalmente paralelas a las principales líneas de murallas con un suelo descuidado, excepto en la vía del recinto inferior que por su relevancia en la articulación del sitio fue dotada de un pavimento más sólido que el de simple tierra con escalones. Los referentes que más se acogen a los tipos de viario del Cerro del Castillo se sitúan en el Castillo de Puentes (Lorca, Murcia) (Pujante, 2002: 64-66), en la Villa Vieja de Calasparra (Pozo, 1989: 193) y especialmente en el Castillejo de los Guájares, donde el pavimento se soluciona mediante una regularización escasa de la roca madre y aplicación de mortero de poca consistencia, a fin de facilitar la circulación e impermeabilizar el suelo para, posiblemente, conducir el agua hacia aljibes (Malpica et al., 1986), aspecto este último que tampoco descartamos en el caso de Capilla.

En cuanto al callejón identificado, en el ámbito rural es frecuente realizar el acceso a algunos conjuntos de casas no directamente desde la calle, sino a través de callejones ciegos similares al del Cerro del Castillo (Malpica, 1999: 148), con recorridos cortos y estrechos, que refuerzan la idea de intimidad y, especialmente, de los vínculos grupales existentes entre los habitantes de esas cuantas casas a las que se accede mediante esos callejones sin salida; vínculos grupales que pueden también tener una base en el parentesco (Torró, 2020: 288).

De cualquier manera, a la vista de la configuración de estas vías y como han advertido precisamente los excavadores de los Guájares, quizás resulte exagerado hablar de calles, por lo que optan por denominarlos como “ejes de circulación” (Malpica et al., 1986: 487). En cuanto a los callejones, se reconocen en ese mismo lugar y en ocupaciones como Yakka (Ruiz Molina, 2000).

4.3.1.5. Estructuras de canalización y desagüe

En este epígrafe abordaremos el estudio de las estructuras de canalización y desagüe, por otra parte, identificadas principalmente en los interiores de la fortaleza andalusí (Figs. 197 y 198). Existen otras estructuras de canalización ligadas a una zona de captación de aguas y a un aljibe, por lo que las abordaremos en el apartado dedicado a la captación-almacenaje de agua.

En lo que atañe al sector extramuros, y al margen de una posible estructura de canalización situada en el Sector Sur, Vivienda 4, espacio E-18, la única canaleta o atarjea que ha podido excavarse se encuentra igualmente en este sector, en la Vivienda 5, espacio E-25. Se trata de una construcción mal conservada, identificada con una canaleta de lajas de cuarcita hincadas verticalmente, cubierta con lajas de similares características, de 2'5 m de longitud y 0'6 m de anchura máxima, con una profundidad de unos 25 cm y buzamiento al oeste. En función de lo excavado, debió ser subterránea al situarse a un nivel inferior al del suelo de la casa, internándose por debajo del muro de la fachada, en la esquina meridional de la habitación, y siguiendo en esa dirección hasta una distancia de unos 0'8 m al exterior de la fachada de la casa. Desconocemos si continuó más allá de este punto, por el alto grado de arrasamiento que presenta la ladera de este sector.



Fig. 197. Distribución de estructuras de canalización y desagüe en la ocupación andalusí extramuros



Fig. 198. *Distribución de estructuras de canalización y desagüe en los interiores de la fortaleza andalusí*

Como acabamos de apuntar, la mayor parte de ejemplos de estructuras de canalización y desagüe se han reconocido dentro de la fortaleza, ligadas principalmente a las casas levantadas en el recinto inferior, aunque también a determinados tramos de lienzo repartidos entre este recinto y el superior. Básicamente se trata de desagües superficiales, nunca subterráneos, sino abiertos en la base de los muros sobre la rasante de suelos y pavimentos, es decir, se trata de auténticos vanos por donde pasa el agua por gravedad siguiendo los desniveles de los suelos, y contruidos *ex profeso* para ello mediante la colocación de dos piedras paralelas entre sí y perpendiculares al sentido del muro, de ordinario más altas que anchas, careadas al exterior y con ángulo más o menos recto en sus esquinas para no crear impedimentos al discurrir del líquido; ambas se cubren con otras piedras horizontales que hacen las veces de tapadera, y sobre ellas y a ambos lados se colocan las restantes piedras del muro; en su base suelen contar con varias losas que facilitan el paso del agua.

En ningún caso se crean de forma forzada, es decir, en reformas abriendo el vano después de construir el muro, sino que en la fase inicial de su construcción ya se cuenta con la creación de un vano para evacuar agua, que suele presentar una luz de 0'2 m y 0'2 m de alzado medios. El mayor conjunto de ellos se ha identificado en el caserío del recinto inferior, con un total de ocho desagües. En dicho caserío existen indicios de una casa anterior –también de época andalusí- que contó con este tipo de estructuras; al dividirse en otras tres viviendas más pequeñas y varios espacios aparentemente independientes continuó siendo necesario evacuar las aguas pluviales por la mayoría de desagües existentes en esa fase anterior, de tal manera que las pluviales pasaban de unas casas a otras, corriendo por sus suelos y pavimentos hasta buscar el siguiente aliviadero o directamente el exterior. Todo el conjunto excavado deriva sus aguas desde el espacio EF-12 hasta concentrar las aguas en dos puntos externos situados en la parte más baja del caserío, por delante de la puerta de E-6 y junto a la puerta del espacio E-8, Viviendas 1 y 3 respectivamente. De forma más concreta, el espacio más elevado que cuenta con desagües es EF-13, que vierte al callejón EF-9. Desde ahí, pasan a E-5 por un aliviadero abierto junto a la puerta de la calle e inmediatamente se derivan a EF-1 a través de otro desagüe. En la última fase de ocupación de este espacio desconocemos por dónde salía el agua, ya que en el punto más bajo de la habitación el muro que la cierra estaba arrasado a la altura del suelo y no se reconocían restos de desagües. Pero dicho muro, añadido en la división de la casa original, cuenta con un desagüe en su base, que lógicamente se encontraba

anulado en la última fase. Por su parte, la Vivienda 1 evacúa el agua en dos sentidos: por un lado, la habitación E-6 cuenta con un enlosado en pendiente que direcciona el agua hacia la puerta que la comunica con el exterior, y por otra parte, desde el antepatio E-11 al espacio E-2; de esta habitación pasa al zaguán E-8 de la vecina Vivienda 2F. Por su parte esta casa evacúa el líquido recogido en el patio E-3 al zaguán mediante otro desagüe situado en su esquina norte, el punto más bajo del patio; estas aguas y las procedentes de la Vivienda 1F confluyen en el zaguán y lo abandonan por un último desagüe situado en la esquina norte, junto a la puerta de acceso a la casa.

Otros ejemplos de desagües se han identificado en los lienzos del recinto inferior y del recinto superior. En el primer caso, el adosamiento de la Vivienda 4F a la muralla tuvo necesariamente en cuenta la existencia de un desagüe en esta, de tal manera que en su muro testero se construyó otro coincidente con aquel. Al margen de este ejemplo, se trata del mismo sistema de evacuación; los desagües de las murallas se construyeron con idénticos materiales, salvo en el recinto superior, donde las jambas de uno de los desagües están construidas con ladrillos y mortero. Al exterior, la última losa de la base suele sobresalir unos 0'15 m a modo de gotero, para evitar daños en el paramento.

Resulta llamativo el hecho de que no se hayan identificado estructuras de evacuación y canalización subterráneas en el Cerro del Castillo durante la ocupación andalusí, más allá de un anecdótico y mal conservado ejemplo de atarjea. Y es curioso también que prácticamente todos los ejemplos de desagüe sean sobre suelo y pertenecientes al momento fundacional de los muros de las casas y murallas, lo que podría apuntar a una concepción eventual de la ocupación, o cuando menos, sin comodidades, en la que solo se cubren las necesidades mínimas e imprescindibles. Y precisamente esto resulta más patente aún en el caserío extramuros, donde apenas se reconocen reformas profundas que pudieran informarnos de un hábitat continuado o en tiempo largo, y donde las estructuras de canalización son prácticamente inexistentes, lo que además de lo expuesto anteriormente, manifiesta unas indudables premura e improvisación en su edificación.

Este sistema de desagüe presenta notables semejanzas con el documentado en Vascos, donde las aguas pluviales se evacúan de los patios mediante aberturas estrechas a modo de gateras, y en muchos casos estas aguas discurren sobre el suelo de los zaguanes buscando su

salida a la calle a través de algún desagüe, mientras que la inexistencia de estas estructuras en algunas casas permite suponer que el agua en ellas saldría al exterior por debajo de las puertas (Izquierdo, 2000: 70-71). Asimismo se ha reconocido un desagüe de estas mismas características en Los Guájares (García Porras, 1998: 154). Por otro lado, desagües con pico vertedor similares a los identificados en las murallas de los recintos inferior y superior se pueden localizar en la alcazaba de Badajoz (Pavón Maldonado, 1990: 274, fig. 293i).

La ausencia de saneamiento es frecuente en los poblados rurales fortificados, en los que apenas existen desagües como en los Guájares o en el Castillo del Río, de tal forma que las aguas residuales discurrirían por la calle (García Porras, 1998: 154-155), pues el urbanismo de algunos de estos sitios se ajustaba a lo mínimo indispensable “para satisfacer las más elementales necesidades de cobijo, alimento y protección” sin más pretensiones (Azuar, 1994; 215)

4.3.1.6. Estructuras para captación-almacenaje de agua

Nos ocuparemos ahora de las estructuras destinadas a captar y a almacenar agua en el asentamiento. Si bien en el epígrafe anterior se han tratado las estructuras de canalización, cuando alguna de ellas funciona como conducción de agua para su almacenaje hemos considerado más oportuno incluirla en el epígrafe actual. Por otro lado, aunque en las proximidades de la ocupación andalusí del Cerro del Castillo actualmente existen abundantes pozos y manantiales que pudieron abastecer a sus pobladores entonces, lo cierto es que no se conocen fuentes dentro de sus límites, quizás porque la ocupación misma se sitúa en cotas demasiado altas, de ahí que las surgencias conocidas se sitúen al pie de aquella y en sus periferias. El acarreo de agua al sitio, por tanto, debió ser una actividad habitual para sus moradores. Por otro lado, la ausencia de manantiales dentro de los muros de la fortaleza obligó a ingeniar sistemas de captación de aguas pluviales y a dotarla de aljibes donde almacenarlas. Aunque aparentemente algunos puntos de la ocupación pudieron alojar este tipo de depósitos, las estructuras destinadas a la captación-almacenaje de agua en el Cerro del Castillo documentadas arqueológicamente se concretan en los dos aljibes del recinto superior y en la captación-pozza excavada en el espacio EM-6, en el entorno de la muralla occidental del recinto inferior, y se describen a continuación (Figs. 199 y 200).

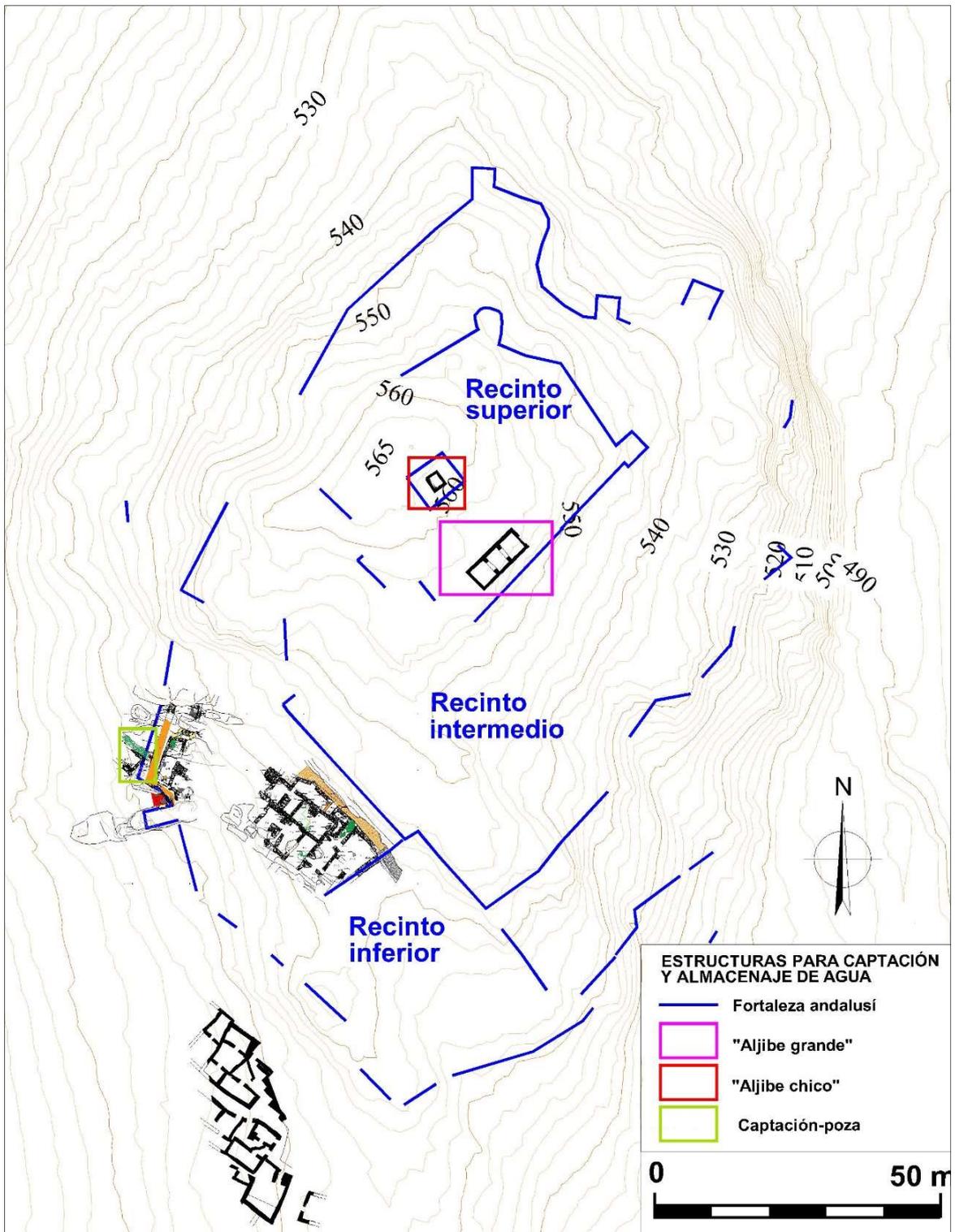


Fig. 199. *Distribución de estructuras para captación y almacenaje de agua*

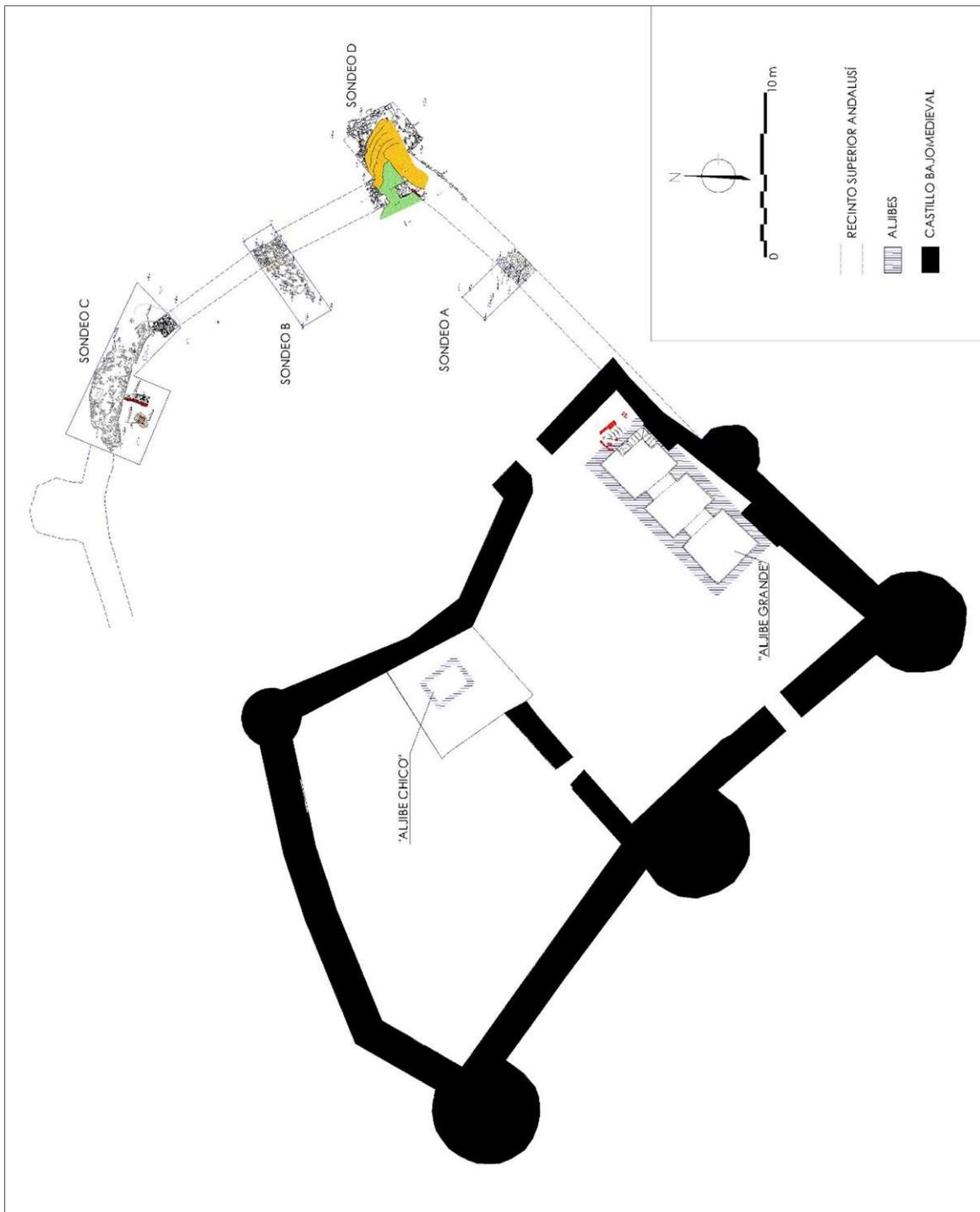


Fig. 200. *Ubicación de los aljibes en el recinto superior*

4.3.1.6.1. “Aljibe grande”

Para designarlo utilizamos el nombre con el que popularmente se conoce a este depósito desde que se excavó, en contraposición al que se halla en el interior de la torre central del recinto superior y de dimensiones notablemente más reducidas.

El aljibe grande se situó en el lateral oriental del recinto superior de la fortaleza andalusí, detrás del lienzo de tapial que protegía dicho alcázar por ese lado, y fue construido aprovechando un escalón natural de la cuarcita de 7 m de altura, por lo que resultó literalmente forrado por dicho muro y generó una terraza o superficie aplanada en su parte superior cubierta por un suelo de ladrillos, en el que se encontraban abiertos tanto el brocal del pozo de extracción como las captaciones (Fig. 201). Actualmente el depósito se encuentra bajo el patio de la Zona A del castillo bajomedieval. La estructura está orientada en sentido noreste-suroeste, presenta planta rectangular de 10'16 m de longitud y 3'48 m de anchura interiores, sin contar con la anchura de sus muros –que nos es desconocida- con un ligero descuadre, apreciable en el arranque de los pilares de los arcos fajones, que se disponen a lo largo de la estructura en número de dos, generando tres salas con otras tantas bóvedas. La altura máxima se alcanza en la sala suroeste, cuyo centro de bóveda está a 5'71 m del suelo. En cuanto a la profundidad desde el suelo del patio, esta es de 6'26 m (Fig. 202). Todos estos datos arrojan un volumen aproximado de 185 m³.

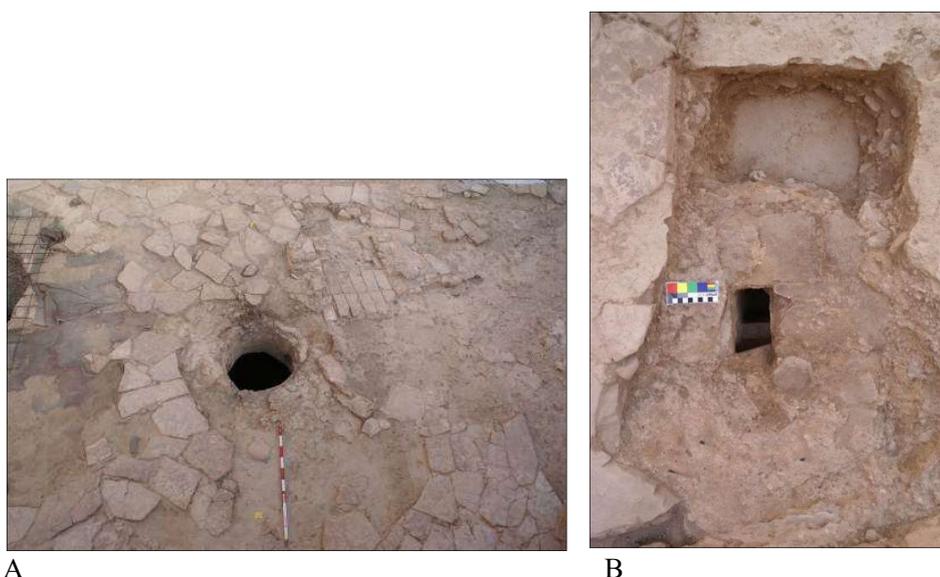
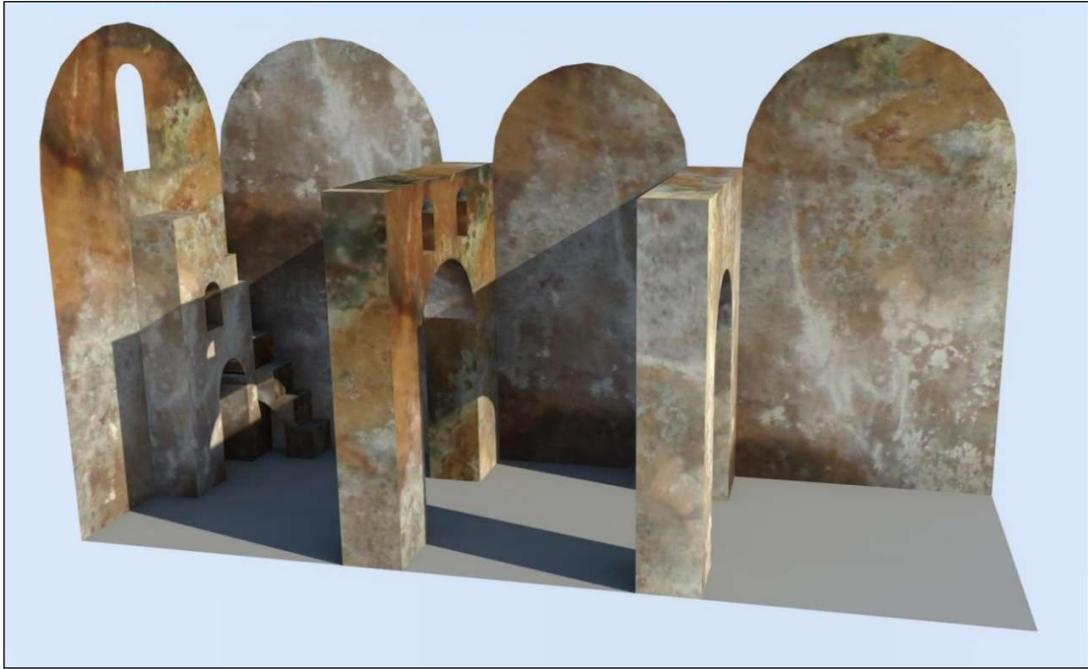


Fig. 201. Terraza superior del “Aljibe grande”. A) pozo de extracción al que le falta el brocal; B) sondeo que permitió reconocer la captación oriental en el suelo de ladrillos de la terraza, dispuestos sobre el trasdós de la bóveda de la sala central



Fig. 202. *Vista general del interior del “Aljibe grande”*

Como hemos apuntado, el aljibe se configura a partir de tres salas (Fig. 203), cubiertas las de los extremos con bóvedas vaídas y con bóveda de cañón la sala central. Las bóvedas vaídas arrancan de las esquinas, mientras que la bóveda de cañón se dispone en sentido perpendicular a la longitud del aljibe, descargando todo su peso en los arcos fajones.



A



B

Fig. 203. *Reconstrucción virtual del “Aljibe grande”. A) vista desde el noroeste; B) vista desde el sur.* S. Miguel Muñoz Maraver

Estos arcos, dos y de medio punto, si sitúan separando cada sala, centrados respecto al eje axial del aljibe, con una luz de 1'84 m y una altura máxima de 3'11 m desde el suelo del aljibe. Arrancan de dos pilastras, situadas a cada lado de los arcos, con unas dimensiones en planta de 0'82 m x 0'68 m. En el arco fajón que separa la sala noreste de la central se abren dos ventanas con arco de medio punto que permiten la iluminación de la escalera situada en la sala nororiental. Estos vanos presentan una altura de 0'6 m y una luz en su base de 0'46 m. A través de estos vanos se deja pasar parte de la luz que proporciona el lucernario de la sala central. No obstante, para reforzar la iluminación del acceso debieron emplearse candiles, dato inferido de la presencia de marcas de clavos y restos de humo en la pared por encima de ellos (Sanabria Murillo, 2022 b: 142 y 146).

Precisamente, ese acceso se realizaba mediante una escalera de dos vueltas, dividida en tres tramos. El primero es externo y debió contar con una bóveda de cañón diagonal a modo de galápago (Fig. 204 A). Este tramo cuenta con 1'27 m de altura repartida en cinco escalones de 0'32 cm de tabica, 0'23-0'24 m de huella y 0'65 m de anchura; el siguiente tramo ya es interior y a él se accede tras cruzar una estrecha puerta de 0'49 m de luz, cubierta con arco de medio punto (Fig. 204 B).



A



B

Fig. 204. Escalera de acceso al "Aljibe grande". A) tramo exterior; B) puerta de acceso

El siguiente tramo, interno, presenta 0'52 m de anchura y 3'40 m de altura máxima conservada, dividido en 9 escalones de 0'4 m de altura y 0'2 m de huella medias, excepto en el escalón superior, cuya altura máxima conservada es solo de 0'2 m, cuya otra mitad debió resultar dañada en el momento en el que se cegó el aljibe, al entrar por ese punto gran cantidad del escombro utilizado en el cegado. La estructura presenta una hornacina situada a 2 m de la base, cubierta por un arco de medio punto y 0'6 m de altura máxima. Por debajo de ella se abre otra mayor, de 1'6 m de altura y 0'74 m de anchura. Finalmente, en el tramo corto, coincidente con el arranque desde el suelo, se abre el hueco de la escalera propiamente dicho, con una altura máxima de 80 cm. Entendemos que la adición de hornacinas a la estructura, mucho más costosas y complejas desde el punto de vista técnico que la construcción de una escalera maciza, más que buscar un efecto estético, está orientada a conseguir una mayor capacidad de almacenamiento de agua (Fig. 205).



A

B

Fig. 205. *Escalera interior. A) vista general; B) detalle del arranque*

Por otro lado, las paredes, las bóvedas y el suelo se encuentran totalmente enlucidos con una capa de mortero hidráulico de gran dureza, al que debió aplicársele un esmerado bruñido realizado posiblemente con un objeto pequeño y liso, probablemente un canto rodado, a juzgar por las numerosas huellas visibles en la superficie de todos los paramentos. Bajo el arco que separa las salas central y suroccidental se aprecian, además, posibles restos de pigmento a la almagra (Fig. 206 A). Por su parte, todas las esquinas y ángulos de la construcción cuentan con molduras en cuarto de bocel (Fig. 206. B), excepto en la sala central, cuyos ángulos verticales carecen de estos remates.



A

B

Fig. 206. *Detalles internos. A) restos de pintura a la almagra en uno de los arcos; B) molduras en cuarto de bocel en los ángulos*

En lo tocante a la alimentación del aljibe, dos orificios cuadrangulares situados en los muros laterales de la sala central (Fig. 207), inmediatamente por debajo de la altura máxima del cañón que la cubre, permitirían que el agua de lluvia recogida en la terraza superior entrase en el interior del depósito.



Fig. 207. *Una de las bocas de alimentación del “Aljibe grande” situada en la sala central*

Por último, y como hecho curioso, se ha detectado la presencia de varios grafitos incisos sobre el revestimiento de mortero (Fig. 208). El primero se localiza en la escalera interior, en su cara suroccidental, a una altura de 2 m y se concreta en varias líneas horizontales y paralelas entre sí, con longitudes que van de los 0'04 a los 0'4 m. Estas líneas podrían corresponder a registros del nivel del agua del aljibe. El otro ejemplo identificado se halla en la cara interior sureste del arco que separa la sala noreste de la sala central, a una altura de 1'35 m desde el suelo; el grafito representa una cruz de 0'63 m de altura y 0'45 m de ancho, rematada en sus extremos mediante unos trazos curvos en forma de “cola de golondrina”. En su base aparecen tres trazos lineales cruzados en su centro a modo de crismón esquemático, y todo el conjunto se enmarca en un óvalo. Consideramos la representación de esta cruz como un acto de sacralización o de afirmación ideológica de un espacio de importancia vital para la fortaleza, efectuado en época postconquista, quizás por la propia guarnición templaria, cuya Orden será la beneficiada de su donación en 1236.

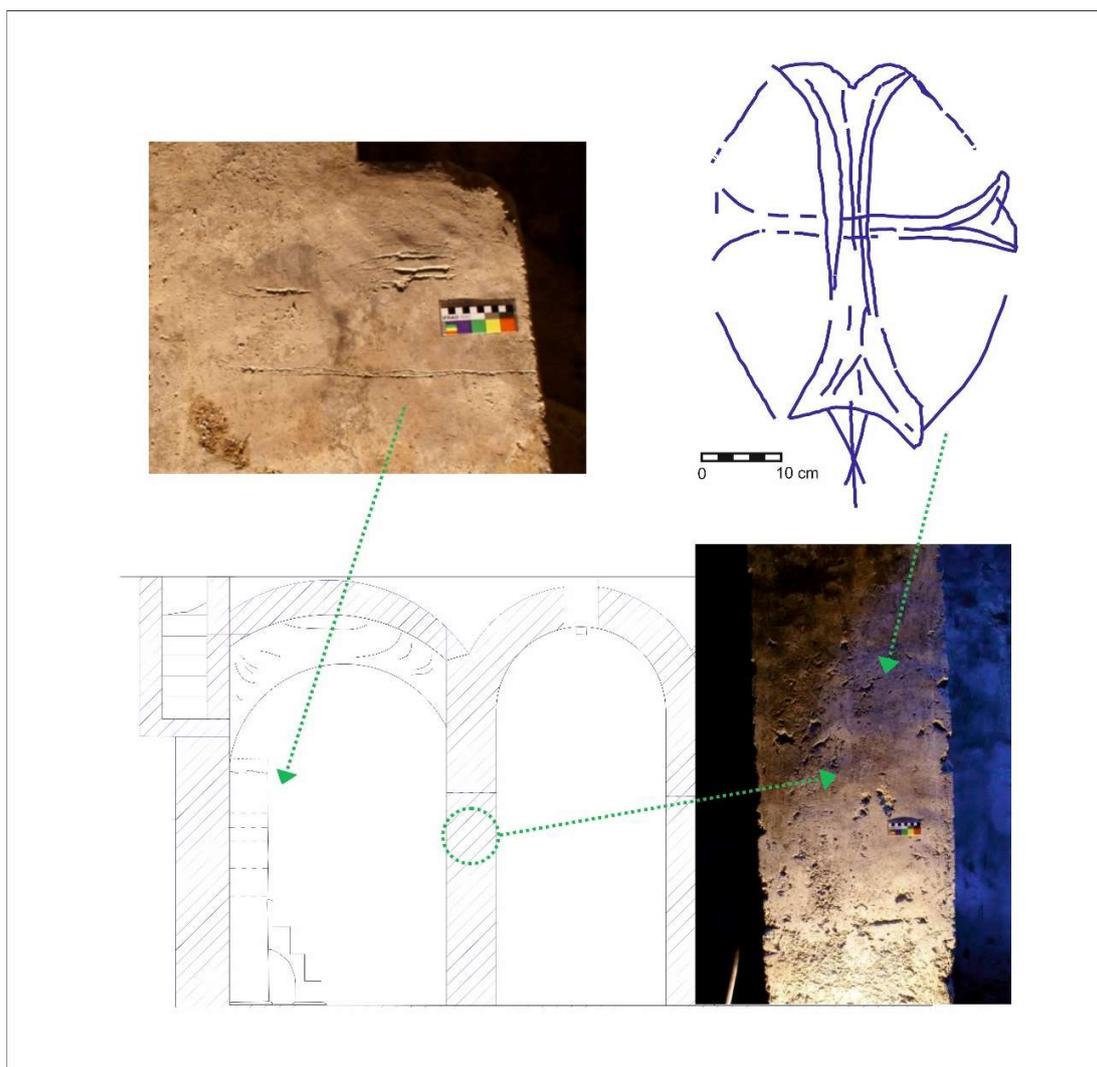


Fig. 208. *Grafitos en el interior del aljibe grande*

Los aljibes son construcciones muy habituales en las fortificaciones por razones obvias de garantizar el abastecimiento de agua, pudiendo encontrarse numerosos ejemplos en múltiples fortalezas andalusíes y cristianas. Partiendo de que el lienzo de muralla que recubre y protege al depósito grande del Cerro del Castillo pertenece al recinto superior andalusí, y teniendo en cuenta su ubicación lateral dentro de dicho recinto al emplazarse sobre un escalón natural del terreno, lo que automáticamente genera un patio o explanada dentro de la cerca, se ha advertido que cuando los aljibes andalusíes se sitúan en la plaza de armas, lo hacen en un lateral de la misma, junto a un lienzo de muralla, como es el caso de los castillos de Olocau (Valencia), Montánchez (Cáceres), o Benamejé y Luque (Córdoba) (Córdoba y Rider, 1994: 163). Por otra parte, según la tipología de Pavón Maldonado (1990) el Aljibe grande de

Capilla se acoge al tipo de aljibe andalusí “de una sola nave y arcos fajones”, mientras que Fernández López lo caracteriza en su Tipo A, relativo a aljibes andalusíes “rectangulares y de una sola nave” (Fernández López, 1987: 216). Estos depósitos de planta rectangular y única nave son un tipo relativamente habitual en al-Andalus, (Gutiérrez Ayuso, 2000-2001: 15; Fernández López, 1987: 216; Córdoba y Rider, 1994); además, resulta frecuente que la estructura de los aljibes que cumplen estas características y que poseen gran capacidad se refuerce con arcos fajones, y en esos casos cada uno de los habitáculos en los que se articulaba la planta se cubrían con bóvedas de cañón y bóvedas baídas de ladrillo (Pavón Maldonado, 1990: 54), siendo el caso de la cisterna que nos ocupa. Por otra parte, y en lo que respecta al acceso, la escalera de la cisterna de Capilla tiene sus referentes en la existente en el aljibe almohade de Silves (Gomes y Gomes, 2001: 49), con idéntica solución para aligerar el volumen esta dotándola de escaleras.

En cuanto al apunte cronológico, los aljibes rectangulares y de una sola nave son fechados por Pavón Maldonado entre los siglos XII y XIII (Pavón Maldonado, 1990) y Fernández López entre los siglos IX y XI (Fernández López, 1987: 216); una amplia horquilla temporal que puede explicarse por el carácter sumamente funcional de tales estructuras, con formas que cambian poco a lo largo del tiempo. En nuestro caso, el hecho de que el muro oriental del recinto superior forme por ese mismo flanco al aljibe nos indica únicamente una relación de antero-posterioridad con una precisión cronológica muy relativa; sabemos que dicho muro fue reforzado con el añadido de un cubo en su extremo noreste en época almohade, mientras que la construcción del aljibe es necesariamente anterior a la del muro, aunque no muy lejana en el tiempo; entendemos que ambos elementos, aljibe y recinto superior, siempre fueron de la mano formando parte de un mismo proyecto constructivo que, como mera propuesta cronológica y con las lógicas reservas, parece tener su origen antes del período africano.

4.3.1.6.2. “Aljibe chico”

Aunque este depósito forma parte de una estructura defensiva mayor como es la torre central del recinto superior, hemos considerado deslindarlas por acogerse a funciones distintas –aunque complementarias-. El “Aljibe chico” se halla en el interior de dicha torre

(Figs. 208 y 209), situado en su base y asentado sobre el lecho rocoso del Cerro, sin desbastar ni tratar con mortero su base. Se trata de una estructura paralelepípeda cuyo vaso presenta unas dimensiones de 2'2 m de longitud, 1'45 m de anchura y unos 3 m de profundidad; en cuanto al grosor de sus muros, ronda los 0'3 m, contruidos con ladrillos trabados con mortero. La estructura se cubría por una bóveda de cañón, a juzgar por el arranque de esta que aún conserva en su lateral nororiental. En cuanto al revestimiento interno, a los muros se les aplicó una capa de mortero con tratamiento a la almagra (Fig. 210 A). Asimismo, conserva en sus esquinas las habituales molduras en cuarto de bocel (Fig. 210 B). Este aljibe, en el contexto arquitectónico indicado, presenta unos referentes claros en ejemplares almohades y nazaríes granadinos (Almagro Gorbea, 1991).



Fig. 209. "Aljibe chico". *Detalle del arranque de su bóveda y sobre esta, cuerpo de tapial*



A



B

Fig. 210. *A) restos de almagra en las paredes internas del “Aljibe Chico”; B) molduras en cuarto de bocel*

4.3.1.6.3. Captación-poza

Como se recordará, el espacio EM-6 se configura como un conjunto de estructuras destinadas a la captación, canalización y recepción de aguas pluviales, integrado por una canalización, una poza y un desagüe (Fig. 211). La primera de ellas se identifica con corredor con gran buzamiento al sureste de 5'5 m de longitud y 1'23 m de anchura máxima (Fig. 211), de sección acanalada o cóncava, solado con losas de cuarcita y ceñido a un farallón rocoso sobre el que se asienta la vecina muralla occidental del recinto inferior. El fin de esta canalización es el de recoger y encauzar el agua de lluvia que resbala por dicho farallón hasta conducirlos a una poza situada a los pies de muralla; la poza, de planta oblonga, es un reducido espacio de planta oblonga con 1 m de diámetro máximo y unos 20 cm de profundidad, excavado en la roca y situado a unos 40 cm por debajo de la altura mínima del canal; el reborde sur de esta subestructura aparece reforzado con mortero de cal, a modo de

represa. En su centro se hallan dos bloques de cuarcita con caras regulares que pudieron hacer las veces de reposadero para los recipientes utilizados en la extracción de agua mientras se llenaban con el auxilio de contenedores más pequeños; esta poza receptoría parte del agua conducida por el canal junto con la que llegaría desde los dos desagües situados en la muralla y en la vertical de la subestructura. Por otra parte, mediante la colocación de una teja árabe en el nivel geológico y al pie mismo del arranque de la muralla se conduciría a la poceta – situada algo por debajo de la surgencia- parte del agua de lluvia que manaría de forma ocasional tras las lluvias. El agua sobrante se encauza hacia el suroeste entre la muralla y el espacio EM-7 mediante un desagüe situado sobre rasante y en la base del zócalo de uno de los muros de ese espacio.

Se trata, sin duda, de estructuras de gran sencillez pero que, en conjunto, demuestran cierto nivel de planeamiento y previsión por parte de sus constructores, quizás el mayor ejercicio de planificación en la ocupación del Cerro del Castillo, si exceptuamos el sistema defensivo. Tal provisión y articulación de estructuras debió crearse con un doble objetivo: mitigar los desperfectos de las escorrentías en la ocupación extramuros y su más que posible almacenamiento y/o aprovechamiento fuera de la fortaleza. Junto a la morfología y disposición de estas estructuras, la interpretación de este espacio como un ámbito de captación, canalización y recepción de agua se ve reforzada por determinados artefactos recuperados en él, entre los que se cuentan tinajas, cántaros, jarritos –dos de ellos hallados en la peana del desagüe inferior de la muralla, a escasos 0'8 m de la poza- y un posible conjunto de tocador conformado por varias placas de hueso pulidas pertenecientes a una arqueta, una espátula de base cobre y una concha de *Pecten sp*, entre otros objetos.

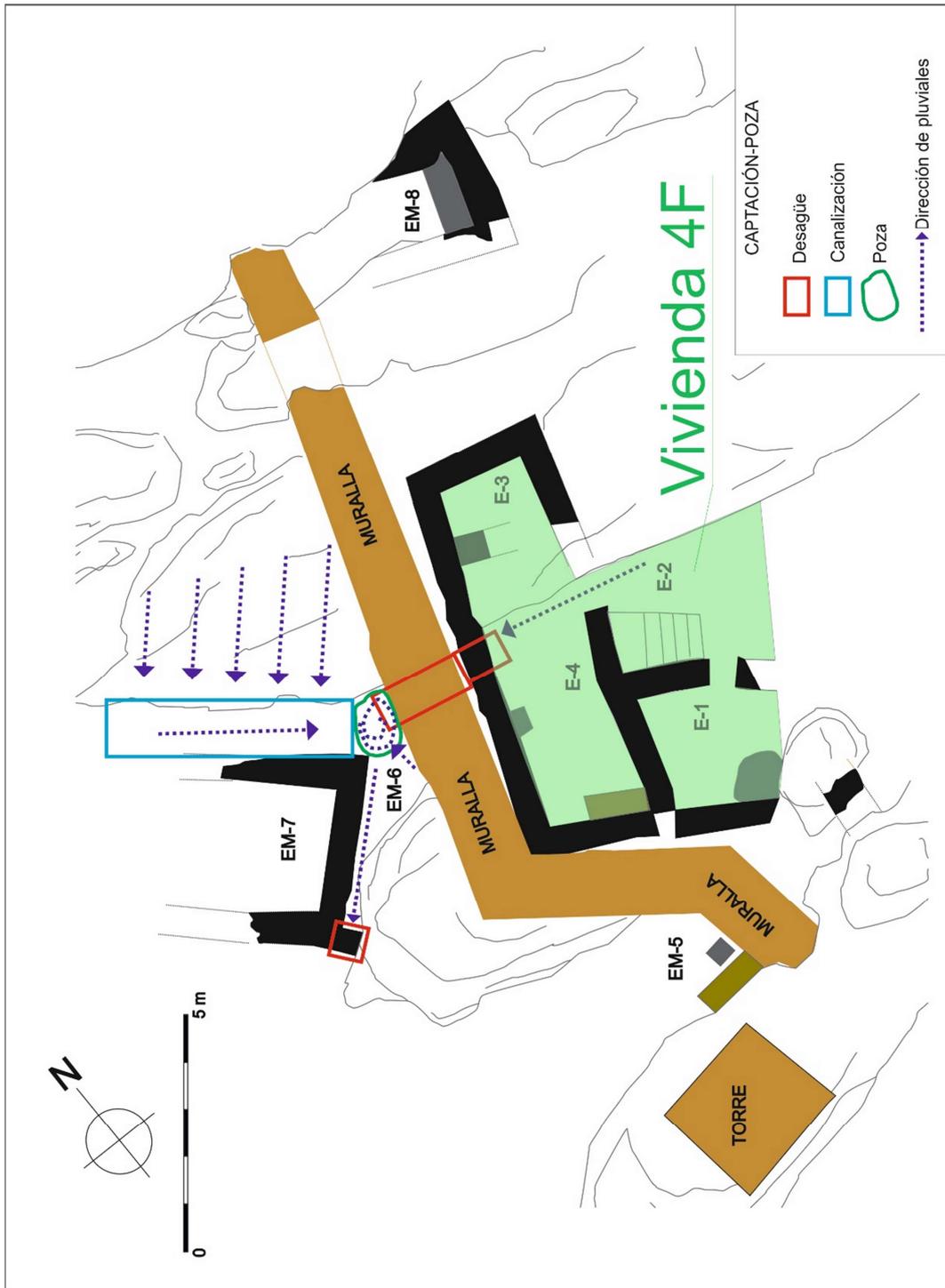


Fig. 211. Planta esquemática de la captación-poza en EM-6

Seguendo la clasificación de estructuras hidráulicas elaborada por Cressier (1991: 408), la poza del espacio EM-6 podría considerarse una captación de aguas superficiales Tipo A.1.a,

con un aprovechamiento muy puntual de las surgencias, con la diferencia de que en nuestro caso dichas surgencias nunca pasarán de ser ocasionales y/o estacionales y completamente dependientes de lluvias abundantes y recientes, esto es, más allá del modelo propuesto por Cressier, esta poza se nutre de aguas de lluvia puramente superficiales procedentes de escorrentía y no de manantío en el sentido estricto. Atendiendo a este principio de captación de agua de lluvia en ladera, se ha dado a conocer un conjunto formado por varios aljibes enlucidos con mortero y concatenados en pendiente, de tamaño muy pequeño y paralelos a una muralla en Labitosa (La Puebla de Castro, Huesca), aunque muy distintos a las estructuras del Cerro del Castillo en cuanto a la técnica constructiva y acabado (Magallón *et al.*, 2007: 263). Asimismo, en el Castillejo de los Guájares, fue identificada una pequeña canalización abierta en el muro del patio de una casa que conducía el agua hacia a la muralla, donde era recogida en una marmita (García Porras, 1998: 154). Con todo ello, no hemos identificado paralelos en el mundo andalusí que se ajusten plenamente a nuestro tipo de captación.

4.3.2. Los materiales arqueológicos

Las excavaciones en el *hīṣn* del Cerro del Castillo han proporcionado una gran cantidad de materiales arqueológicos que, en conjunto, responden a los tipos y formas habituales de los contextos almohades andalusíes. Al margen de las lógicas pervivencias formales y técnicas que se pueden observar entre los objetos reportados, desde un punto de vista global, tal conjunto supone un repertorio suficientemente representativo de los grupos tecno-tipológicos y morfológico-funcionales situados entre los siglos XII y XIII, dentro del contexto cultural referido.

En lo que respecta a su estudio y clasificación, nos hemos ceñido a la categorización usual para este tipo de trabajos establecida en base a criterios técnicos, y que en el yacimiento objeto de nuestro estudio se concreta en cerámicas, objetos líticos, metales, vidrio/pasta vítrea y objetos de hueso. Además, y como ha quedado explicado en apartados anteriores, este estudio tipológico se ha completado siempre que ha sido posible con su integración en la valoración microespacial de las estructuras y espacios excavados, de tal forma que solo los materiales procedentes de contextos habitacionales o asociados a alguno de los espacios ya

definidos se suman a dicha valoración espacial. En cualquier caso, el estudio tipológico y el análisis del reparto de materiales por espacios va a permitir obtener una caracterización del Cerro del Castillo en términos de funcionalidad, a la vez que facilitará su concreción cronocultural.

4.3.2.1. La cerámica

El estudio cerámico que presentamos se fundamenta, en líneas generales, en los criterios metodológicos de clasificación utilizados habitualmente en los trabajos sobre cerámica andalusí, cuyos referentes de base podemos fijar, entre otros, en las sistematizaciones para la cerámica de las ciudades de Córdoba (Fuertes Santos, 2009; 2010; Salinas, 2012) y Cádiz (Cavilla, 2005), así como en la tipología para la cerámica andalusí de la Meseta (Retuerce, 1998); en el proyecto de sistematización de la cerámica del *Gharb* al-Ándalus (Bugalhão *et al.*, 2010) y en el ensayo crono-tipológico para la cerámica de esta misma área (Gonçalves *et al.*, 2015), en el catálogo para la cerámica islámica en Murcia (Navarro, 1986) o en las propuestas cronológicas y funcionales sobre los conjuntos cerámicos de Mértola (Portugal) (Torres *et al.*, 1991; Gómez Martínez, 2004). Al indicar que nuestro estudio adopta dichos criterios de método “en líneas generales”, lo hacemos con la pretensión de advertir que adoptamos determinados aspectos asentados y ampliamente aceptados como pueden ser, entre otros, 1) las denominaciones habituales de los distintos objetos que encontramos en numerosas publicaciones, la mayor parte con origen en los trabajos clásicos de Rosselló Bordoy (1978; 1991), pues no está entre nuestros objetivos abundar en cuestiones semánticas, terminológicas y/o filológicas, aunque siempre nos atenderemos a que dichas denominaciones estén razonablemente en consonancia con las definiciones que recoja para ellas el *Diccionario de la lengua española*²¹; o, por ejemplo, 2) la nomenclatura, que en nuestro caso es alfanumérica (Salvatierra y Castillo Armenteros, 1999: 38), un sistema identificativo presente en varios de los trabajos indicados más arriba, y que será explicado a continuación. Ambos aspectos, denominación y nomenclatura, conjugados y en simbiosis nos ofrecen un reconocimiento sencillo y cómodo de las distintas morfologías cerámicas. De forma más particular, hemos adaptado ambas cuestiones a la realidad arqueológica del Cerro del Castillo

21 *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., (versión 23.7 en línea). <https://dle.rae.es/>

y a nuestra metodología. En este sentido, convencidos tanto de la polifuncionalidad de algunos recipientes en contextos tradicionales y especialmente en al-Ándalus, como de la ausencia de una estricta homogeneidad formal en todo su territorio -al menos en lo tocante a las cerámicas-, tratamos, en síntesis, de organizar un conjunto de materiales arqueológicos con el objeto de obtener una seriación formal, y de ahí, poder establecer una propuesta funcional y una valoración cronológica por comparación con otros referentes arqueológicos similares. Así, asumiendo las denominaciones generalmente aceptadas de los distintos recipientes cerámicos, y partiendo de una nomenclatura alfanumérica para su clasificación tipológica, el presente estudio se establece a partir de tres niveles principales: tecno-tipológico, funcional y espacial.

En cuanto al primero de ellos, el plano tecno-tipológico atiende, por un lado, a aspectos como factura, tratamiento y decoración, y por otro, a la forma. Por su parte, factura, tratamiento y elementos decorativos resultan, a veces, algo ambiguos desde el punto de vista de la definición tipológica, pues observamos que una misma forma puede presentarse con distintas cocciones, pastas y/o tratamientos, a la vez que una misma ornamentación o motivo decorativo podemos encontrarlo en formas cerámicas diferentes. No obstante este apunte, conviene recordar que los aspectos tecno-tipológicos puntualmente pueden resultar claves a la hora de establecer funcionalidades y que, en muchos casos, permiten extraer datos cronológicos, por lo que sí son tenidos en cuenta en este estudio una vez definida la forma cerámica. En este sentido, la forma del recipiente es el primer aspecto al que atendemos a la hora de establecer la nomenclatura. Así, cada individuo se reconoce con una letra mayúscula que indica la forma a la que este pertenece; seguida de un número árabe que alude al tipo; a continuación, y en su caso, de una letra minúscula que identifica la variante formal del recipiente si la hubiere; finalmente todo ello se separa con puntos. Obviamente, el cómputo de individuos se ha efectuado exclusivamente sobre formas cerámicas reconocibles -y *reconstruibles*- a partir de su borde, a fin de evitar sobrerrepresentaciones, por lo que automáticamente son excluidos de dicho cómputo las partes amorfas, bases y asas, así como aquellos bordes que por su carácter extremadamente fragmentario impiden cualquier reconocimiento acerca de su forma.

En segundo lugar, desde el nivel funcional se agrupan los objetos con afinidades métricas y morfológicas al objeto de establecer la funcionalidad de estos y el fin al que se destinaron -almacén-transporte, cocina, mesa, iluminación, hilado-textil, agricultura, etc.-, y aquí, en el plano funcional, a la hora de establecer la clasificación de los objetos cerámicos en grupos funcionales nos inspiramos en la propuesta de M.E. Salinas para la ciudad de Córdoba (Salinas, 2012: 182), por resultarnos cercana geográficamente y atenta al cuadrante suroccidental peninsular, coherente, bien articulada y muy adecuada a la hora de recoger los distintos usos y funciones, sin los consabidos corsés que muchas veces imponen algunas sistematizaciones y modelos tipológicos. Hemos adaptado dicha propuesta a la realidad cerámica andalusí del Cerro del Castillo buscándole acomodo, lo que nos ha permitido integrar nuestro repertorio formal en 13 grupos funcionales.

Por otra parte, ambos niveles, tecno-tipológico y funcional, se completan con la búsqueda y rastreo de paralelos arqueológicos en el territorio andalusí, y especialmente en época almohade, como se refiere más arriba, a fin de aportar un encuadre cronocultural para los mismos.

Por último, desde el punto de vista espacial, todos los objetos se representan de forma gráfica en la planta general del área excavada, con el fin de ilustrar el reparto microespacial de los mismos con arreglo a estructuras, ámbitos y estancias.

4.3.2.1.1. Estudio tipológico

Con todo ello, el análisis morfológico del conjunto de materiales recuperado en el Cerro del Castillo ha permitido el reconocimiento hasta el momento de 26 Formas cerámicas, que a su vez integran sus correspondientes tipos y variantes. A saber:

- A. Cántaro
- B. Jarro/jarrito
- C. Bacín
- D. Olla
- E. Cazuela

- F. Ataifor
- G. Taza
- H. Alcadafe/lebrillo/barreño
- I. Tapadera
- J. Candil
- K. Tinaja
- L. Jarra
- LL. Reposadero
- M. Brasero
- N. Botella
- Ó. Canjilón
- P. Fusayola
- Q. Fichas de juego
- R. Colador
- S. Maceta
- T. Canica
- U. Ladrillo
- V. Teja
- W. Botón
- X. Orza
- Y. Miniatura

A su vez, recordemos que estas Formas se integran en los grupos funcionales siguientes:

- Grupo 1. Cerámicas de almacén-transporte: cántaro, tinaja, orza
- Grupo 2. Cerámicas de cocina: olla, cazuela, colador
- Grupo 3. Vajilla de mesa: jarro/jarrito, ataifor, taza, jarra, botella, brasero
- Grupo 4. Objetos de uso múltiple: alcadafe, miniatura
- Grupo 5. Iluminación: candil
- Grupo 6. Hilado/textil: fusayola
- Grupo 8: Juego/lúdico: fichas de juego, canicas

- Grupo 14: De uso agrícola: cangilón
- Grupo 18. Objetos de higiene personal: bacín
- Grupo 19. Uso complementario: tapadera, reposadero, botón
- Grupo 20: Objetos de uso ornamental: maceta
- Grupo 21: Objetos de uso constructivo: ladrillo, teja

4.3.2.1.1.1. Forma A. Cántaro

Desde un punto de vista técnico, se trata de producciones a torno (en un caso a torno lento) con pastas poco depuradas en las que predominan los desgrasantes medios y, puntualmente, las texturas grumosas. Habitualmente presentan colores anaranjados derivados de cochuras irregulares y oxidantes. En cuanto a las decoraciones, estas se dan en contadas ocasiones, limitándose a alguna línea o líneas incisas al exterior, a la altura de la parte baja del cuello, y a las engalbas de color blanquecino en el borde y en el cuello. En cuanto a los tratamientos diferenciados, son inexistentes, a excepción de algún vidriado melado ocasional. Por el contrario, es habitual que estas piezas presenten numerosas estrías tanto en el cuello como en el cuerpo hasta su base.

Por otro lado, y desde el punto de vista morfológico, nos encontramos ante recipientes cerrados, por lo general de tamaño medio, de cuerpo ovoide, con cuellos desarrollados de paredes rectas o ligeramente salientes, y puntualmente entrantes, que en todo caso rematan en una boca estrecha respecto al diámetro máximo del cuerpo. Presentan una o dos asas de secciones variadas (nunca redondas), que pueden arrancar a cualquier altura del cuello. Las bases suelen ser ligeramente convexas, y los bordes presentan gran amplitud tipológica, con unos diámetros que oscilan entre 7 y 13 cm. En cuanto a su funcionalidad, sirven tanto para las tareas de acarreo-transporte de líquidos como para conservarlos y almacenarlos (Fig. 212). Se han reconocido los siguientes tipos:

- A.1. De borde exvasado y engrosado y paredes rectas o inclinadas al exterior.
- A.2. De borde engrosado al exterior y paredes inclinadas al interior
- A.3. De borde engrosado al interior y de sección angulosa
- A.4. De borde carenado. Se han identificado dos variantes:

A.4.a. De borde carenado recto o entrante

A.4.b. De borde carenado saliente

A.5. De borde exvasado y sección triangular moldurada

A.6. De borde triangular con paredes rectas o ligeramente salientes

A.7. De borde exvasado, trilobulado y cuello recto

Los cántaros, en ocasiones confundidos terminológicamente con jarras (Retuerce, 1998: 175), son contenedores ampliamente difundidos en el mundo andalusí debido a su sencillez y gran utilidad, lo que los convierte en piezas muy necesarias en el ajuar de la casa andalusí. Respecto al tipo A.1, presenta un paralelo claro en el subtipo C.38.D de Retuerce (1998: 228-229), fechado en época almohade. Por su parte, el tipo A.2 del Cerro del Castillo, un cántaro con el cuello muy corto, encuentra sus paralelos también en ejemplares meseteños aunque en cronología omeya y sin moldura externa (Retuerce, 1998: tipo C.1). En cuanto al tipo A.3, la gran fragmentación que presenta el único ejemplar documentado impide establecer paralelos con los que compararlo. Por otro lado, el tipo A.4 resulta más abundante y con una pervivencia dilatada, como ocurre en Cercadilla (Córdoba), cuyas variantes están presentes desde los siglos IX-X hasta principios del XIII (Fuertes Santos, 2010: subtipos 2.1.J, 2.1.C.6.2 y 2.1.C.6.1); en Jerez de la Frontera (Cádiz) lo encontramos en cronologías almohades (Cavilla, 2012: tipo III); o en la Meseta, con un ejemplar idéntico a nuestra variante estriada A.4.a, fechado también entre los siglos XII y XIII (Retuerce, 1998: subtipo C.38.G); y es similar también a esta última variante un cántaro procedente de un alfar cordobés de la etapa almohade (Salinas, 2012b: fig. 4.11). La siguiente referencia tipológica, el cántaro tipo A.5, puede rastrearse en ejemplares cordobeses (Salinas y Méndez, 2008: 271), posiblemente almohades, y también lo encontramos en Lisboa entre la segunda mitad del siglo XI y la primera mitad del XII (Amaro, 2001: 180). Por otro lado, nuestro tipo A.6 guarda, nuevamente, claras similitudes con los ejemplares cordobeses de Cercadilla (Fuertes Santos, 2010: subtipos 2.1.C.1.1 y 2.1.C.1.5), fechados en época califal, entre los siglos X y XI, y con los procedentes de Jerez de la Frontera para el período almohade (Cavilla, 2012: tipo II). Finalmente, la última referencia tipológica del Cerro del Castillo, el tipo A.7, se identifica con un pequeño cántaro o cantarilla con pico vertedor, que además de haber sido destinada a labores de acarreo y almacenamiento de líquidos, podría haber servido, dados su reducido tamaño y tratamiento vidriado, en tareas de servicio de mesa. Los referentes más

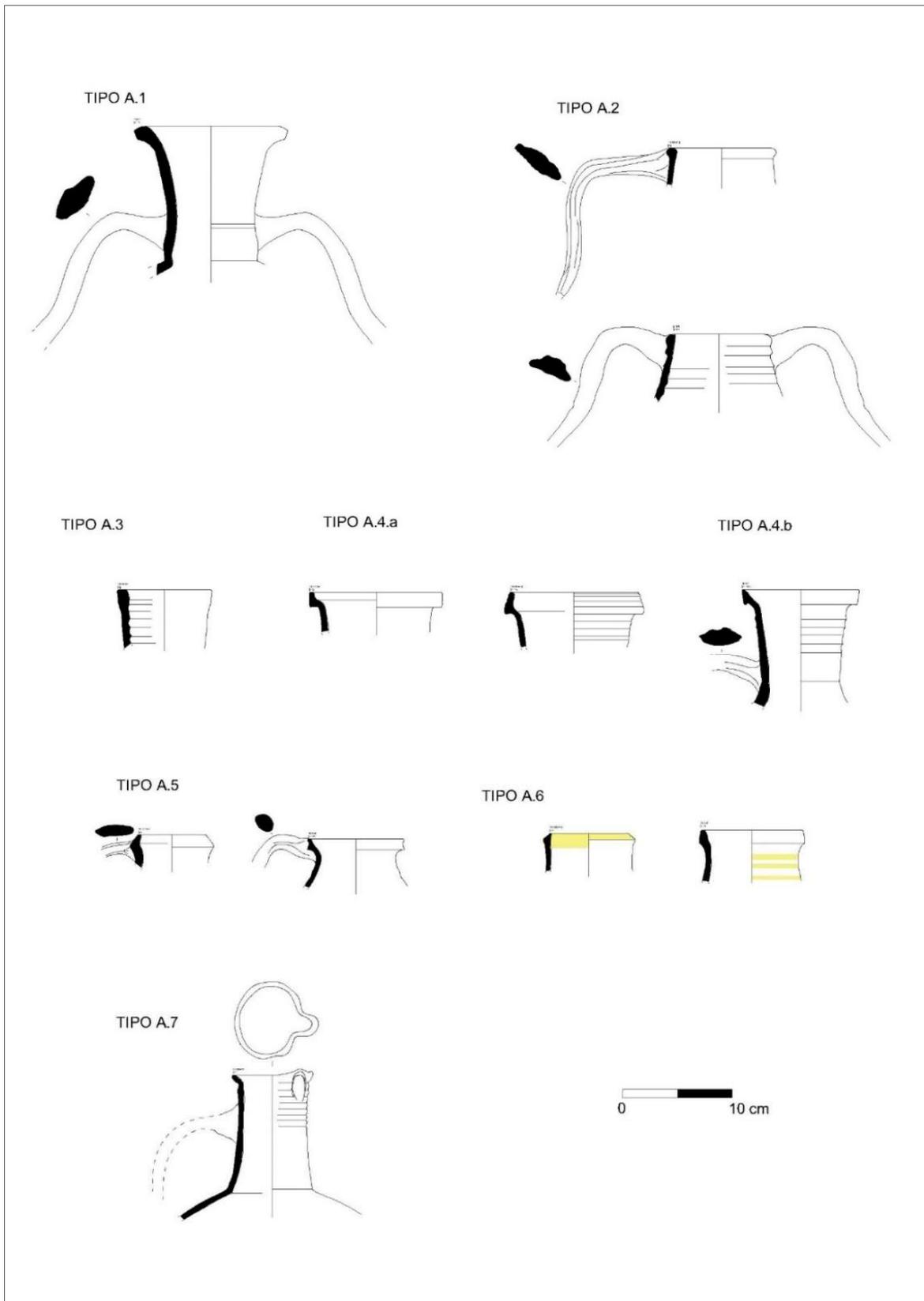


Fig. 212. Forma A. Cántaros

cercanos los encontramos en el tipo C.3 de Retuerce (1998: 178-179), sin pico vertedor y con cierto abombamiento en el cuello del que carece nuestro ejemplar, fechado en el periodo omeya, aunque también en ejemplares de reflejo dorado de época almohade (Retuerce *et al.*, 2009: 750).

En cuanto al reparto de esta Forma por los distintos espacios excavados, se ha identificado un total de 32 individuos, de los cuales 15 se recuperaron en la ocupación andalusí extramuros y 17 en el recinto inferior (Figs. 213 y 214). En cuanto a los hallazgos extramuros, la mayor concentración se da en la Vivienda 2, en el espacio E-4, con cuatro hallazgos. La Vivienda 1 ha proporcionado tres cántaros, dos en el zaguán E-6 y uno en la habitación E-5. En el espacio E-20 se han recuperado otros tres ejemplares, mientras que dos proceden del sótano E-27, otros dos de la estancia E-14 y uno de E-25. En cuanto a los registros dentro de la fortaleza, La Vivienda 1F aporta dos cántaros hallados en el antepatio E-11 y en la habitación E-6, respectivamente. Otros cuatro proceden de la Vivienda 3F, repartidos entre las habitaciones E-4 (3) y E-5 (1). Por otro lado, dos cántaros fueron identificados el espacio E-1, junto con otros dos en la calle. Otro registro se contabilizó en la habitación E-4, dentro de la Vivienda 4F. La cocina EM-5, por su parte, reportó 3 cántaros, uno de ellos asociado al poyete que se halla en su esquina sur. Por último, En el espacio EM-6 se identificaron otros tres ejemplares, de los cuales dos se encontraban dentro de la poceta de captación de agua.



Fig. 213. Distribución de cántaros en la ocupación andalusí extramuros

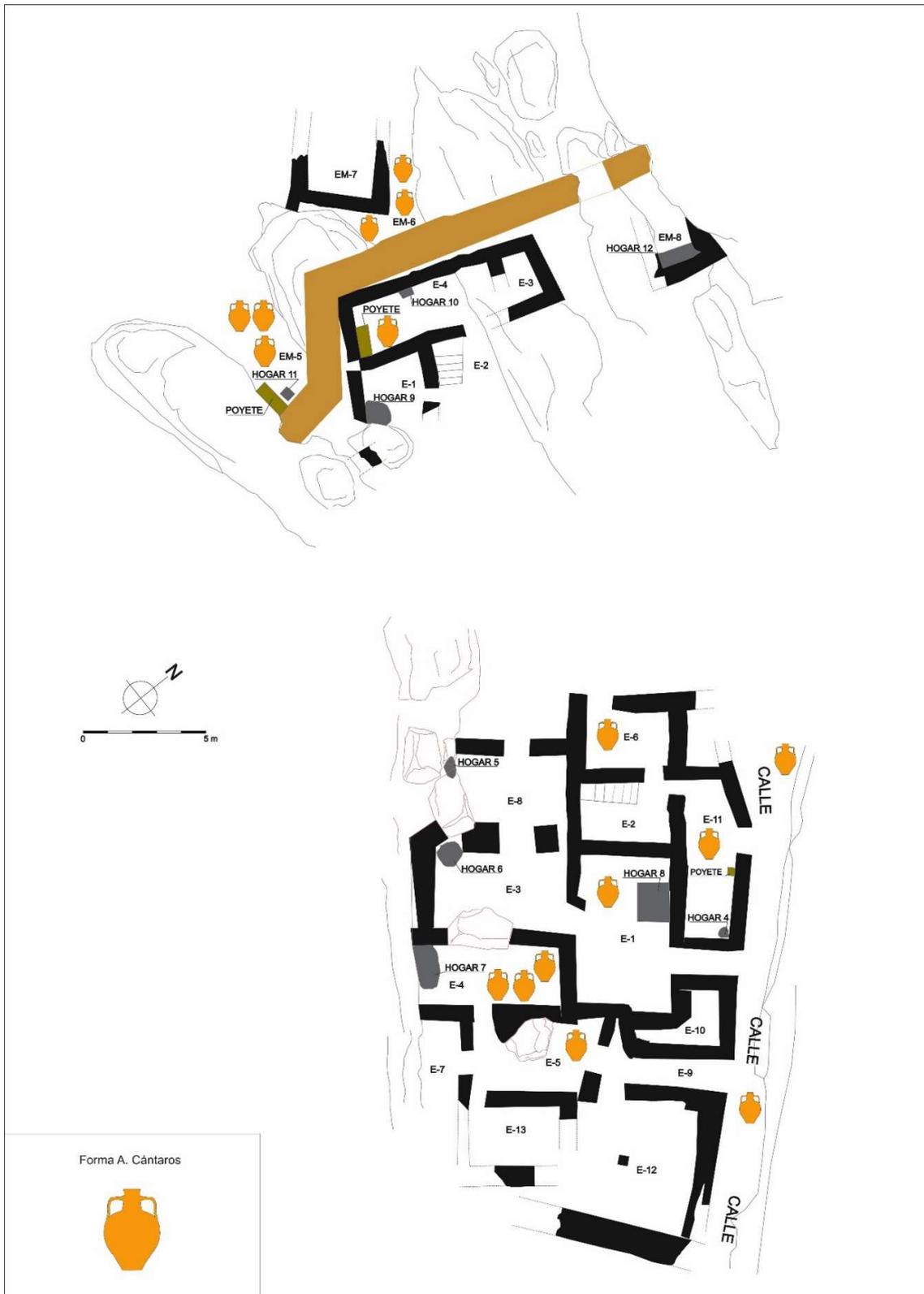


Fig. 214. Distribución de cántaros en el recinto inferior

4.3.2.1.1.2. Forma B. Jarro/jarrito

Técnicamente, jarros o jarritos, son piezas a torno con cocciones principalmente irregulares, o en su lugar, oxidantes, que integran pastas con desgrasantes medios y finos. Las decoraciones son casi inexistentes, a excepción de algún motivo plástico a modo de apéndice en la parte superior del asa. En cuanto a los acabados, aunque predominan las piezas sin acabado especial, hemos de destacar la presencia de ejemplares vidriados verdes y, más escasos, melados, así como algún recipiente alisado.

En cuanto a la morfología, destaca por la amplitud de su variedad formal, si bien el denominador común es la presencia de un cuello más o menos desarrollado, rematado por arriba con una boca ancha, con diámetros que oscilan entre 7 y 15 cm, mientras que en su parte baja, y por los ejemplares que la conservan, el tránsito al cuerpo viene descrito por un quiebro o inflexión muy marcada, dando paso a un cuerpo globular achatado, dotado de un asa que arranca desde la parte alta del cuello, casi desde el borde, hasta la parte alta del cuerpo. Respecto a su tamaño, ha de destacarse que se trata de un recipiente más pequeño que una jarra, si bien dentro de los jarros podemos encontrar ejemplares de distinto tamaño según su especialización, de ahí la denominación de jarro/jarrito con la que designamos a esta Forma. En este sentido, aunque se trata de recipientes destinados al servicio de mesa con el fin de contener y verter líquidos, los ejemplares más pequeños -jarritos- podrían interpretarse como vasos de beber de uso personal, mientras que los de mayor tamaño -jarros- podrían vincularse al uso común. En función de su tamaño se han diferenciado dos tipos y tres variantes dentro de cada uno de ellos (Fig. 215). A saber:

B.1. Jarrito. Se identifican tres variantes:

- B.1.a. De paredes entrantes y borde apuntado
- B.1.b. De borde entrante redondeado
- B.1.c. De borde vuelto
- B.1.d. De cuello alargado y moldurado
- B.1.e. De perfil en S

B.2. Jarro. Se identifican tres variantes:

- B.2.a. De paredes entrantes y borde biselado o de sección triangular
- B.2.b. De cuello abombado separado del cuerpo por carena indicada, con borde apuntado

B.2.c. De cuello cilíndrico

Los jarros o jarritos, muy presentes desde épocas tempranas (Alba y Feijoo, 2001: 345-346) debido a su versatilidad, son recipientes muy difundidos en las alcallerías andalusíes y con una gran variedad, especialmente a partir del siglo XII (Gómez *et al.*, 2019: 365). Respecto a los Tipos definidos en nuestra tipología, y con la lógica reserva ante la fragmentación y el carácter incompleto que presentan algunos de ellos, los paralelos para los ejemplares acogidos a la variante B.1.a., de paredes entrantes y borde apuntado, podemos encontrarlos en la Meseta en época almohade (Retuerce, 1998: tipos C.23, C.25.A y C.25.B); en Portugal los encontramos entre los siglos XI y XII (Viegas y Arruda, 1999: 116; Gomes *et al.*, 2001: 129-130), como también ocurre para nuestra variante de borde redondeado B.1.b (Amaro, 2001: 185), si bien esta variante se fecha en Mértola en el siglo XII (Gómez Martínez, 2004: tipo 1D) y en Alarcos en a finales del siglo XII y principios del XIII (Zozaya, 1995: 196, nº 24). Por su parte, la variante B.1.c, un pequeño jarrito de perfil bitroncocónico de borde vuelto tiene sus referentes almohades en San Fernando (Cavilla, 2012: fig. 3, I), en la Meseta (Retuerce, 1998: C.29) y en Mértola (Gómez Martínez, 2004: tipo 1A). En cuanto al jarrito B.1.d no hemos identificado paralelos, si bien el perfil moldurado del cuello recuerda al de algunos jarros cordobeses (Salinas, 2012: 363, tipo V), salvando siempre las diferencias de tamaño entre jarros y jarritos. Por otro lado, el jarrito B.1.e tiene unos referentes claros en Cádiz en época almohade (Cavilla, 2015: 201, tipo II).

Al margen de los jarritos, el Tipo B.2.a, de borde biselado o de sección triangular, puede rastrearse igualmente en contextos meseteños en la fase almohade (Retuerce, 1998: C.12.A y C.25.B); mientras que en Córdoba está igualmente presente entre los siglos XII y XIII (Fuertes Santos, 2009: 329; Fuertes Santos, 2010: subtipos 2.1.B.3.2 y 2.1.B.3.3; Salinas, 2007: tipo 1); o en Cádiz, donde también se fechan en época almohade (Cavilla, 2010: tipo II); en Portugal, las fechas se retraen, como ocurre en Santarém, donde algunos ejemplares se sitúan en los siglos X-XI -fechados dentro de un conjunto material mayor- (Do Carmo y Magalhães, 2001: 58); mientras que en Évora aparecen en el siglo XI (Lopes y Santos, 2015: 347) y en Lisboa se fechan entre la segunda mitad del siglo X y la primera mitad del XII (Amaro, 2001: 185). Por lo que respecta a los ejemplares con cuello ligeramente abombado

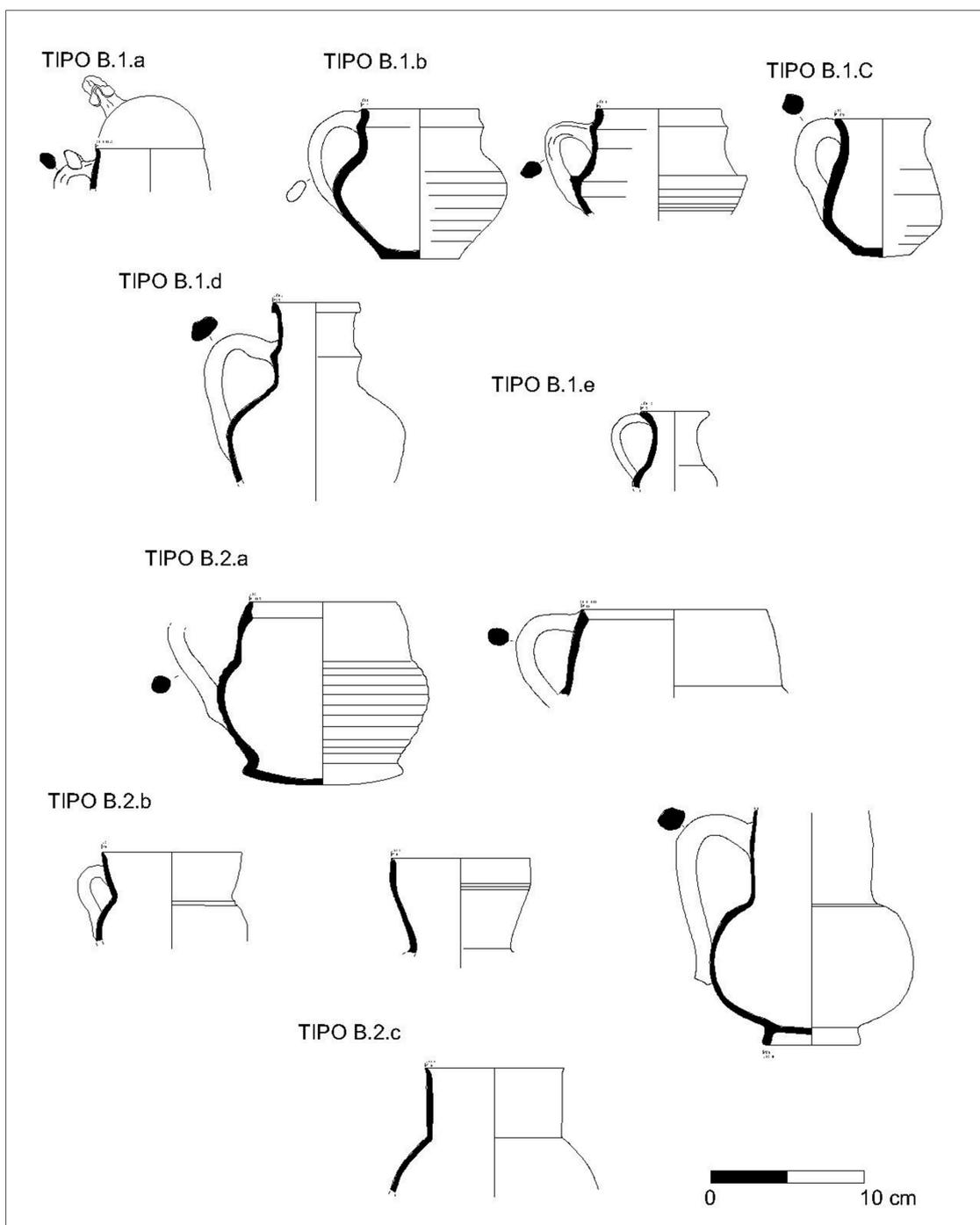


Fig. 215. Forma B. Jarros/jarritos

y borde apuntado -variante B.2.b- podemos encontrarlos en el período almohade en la Meseta (Retuerce, 1998: tipo C.13), al igual que en Portugal, localizados en Mértola (Gómez Martínez *et al.*, 2021: 150, fig. 7, 4E); en San Fernando (Cádiz) se fecha en cronología

almohade (Cavilla, 2012: fig. 13). Y, finalmente, la variante B.2.c de cuello cilíndrico se fecha en Sevilla en la segunda mitad del siglo XII (Vera y López, 2005: 164, tipo I).

En cuanto a la distribución espacial de esta Forma respecto de los ámbitos excavados, se ha contabilizado un total de 30 registros (Figs. 216 y 217). De ellos, 17 se han registrado en los sectores extramuros y 13 en el recinto inferior. Respecto a los primeros, uno de los conjuntos más numerosos se da en el Sector Norte, en las Viviendas 1 y 2, con cuatro hallazgos respectivamente: en la primera casa se han identificado dos jarros en la estancia E-6 y otros dos en E-7. Por su parte, y ya en la Vivienda 2, en el espacio E-8 se han podido recuperar tres jarros/jarritos y otro en el espacio E-1, junto al hogar existente en este último. Otros dos ejemplares fueron hallados en E-3 (Vivienda 3). En el Sector Sur, destaca la estancia E-20, con tres localizaciones, y, finalmente, E-19 y E-27, con sendos hallazgos cada una. No asociados a ninguno de los espacios intervenidos, sino procedentes de los estratos de amortización general Ues 50.000, 50.001 y 60.002, se contabiliza un ejemplar en cada una de ellas. En cuanto a los registros dentro del recinto inferior, el espacio E-1 concentra tres hallazgos; otro se produjo en el zaguán E-5, dentro de la Vivienda 3F; otro en la calle; tres en la canaleta de captación de EM-6; y cinco en la cocina EM-5.



Fig. 216. Distribución de jarros/jarritos en la ocupación andalusí extramuros



Fig. 217. Distribución de jarros/jarritos en el recinto inferior

4.3.2.1.1.3. Forma C. Bacín

Desde un punto de vista técnico, los bacines son recipientes realizados a torno, con cocciones casi exclusivamente irregulares -en un solo caso oxidante- y con pastas de desgrasantes medios. Aunque es habitual encontrar ejemplares vidriados al interior como medida higiénica, tan solo un ejemplar presenta un acabado melado interno con decoración exterior de cuerda seca, si bien este hecho no es extraño entre los registros cerámicos de otros enclaves andalusíes, pudiéndose también hallar en ellos ejemplares sin vidriar.

Morfológicamente, aunque ninguno de los individuos identificados conserva la base, se trata de recipientes altos de cuerpo cilíndrico o troncocónico, rematados en una boca ancha, con diámetros comprendidos generalmente entre 18 y 31 cm, de borde engrosado, habitualmente de sección cuadrada o rectangular, aunque también existe alguna variante respecto a la morfología del borde que, en todo caso, siempre es reforzado ante la carencia de asas, al objeto de poder sujetar el recipiente. En un caso, la sección del borde, angulosa, presenta una característica acanaladura inferior que favorece la sujeción de la pieza. La funcionalidad del bacín se ciñe al ámbito puramente doméstico y en relación con la higiene personal. Se han registrado los siguientes tipos (Fig. 218):

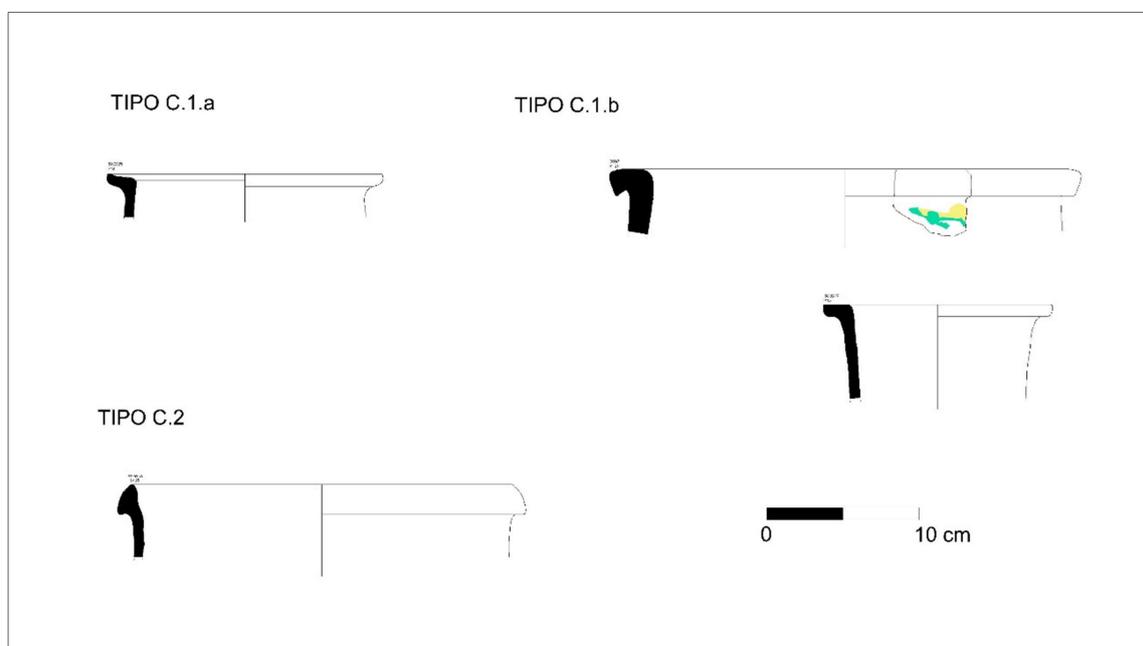


Fig. 218. *Forma C. Bacines*

C.1. De borde horizontal. Se han definido dos variantes:

C.1.a. De borde exvasado y labio cóncavo descendente al interior

C.1.b. De borde exvasado y sección cuadrangular o rectangular

C.2. De borde engrosado y labio oblicuo al exterior

Aunque esta Forma no es muy habitual en los repertorios cerámicos andalusíes previos a la fase almohade, es en este momento cuando se documentan de forma habitual (Gómez Martínez, 2004: 279; Salinas, 2012: 278-279) y con continuación en la fase cristiana. Por su parte, el tipo más común es el C.1, especialmente su variante C.1.b de borde de sección cuadrangular-rectangular, pudiendo encontrar paralelos en Córdoba (Salinas, 2012: tipo II; Fuertes Santos, 2009: 335; Fuertes Santos, 2010: subtipo 28.A.2.1), Cádiz (Cavilla, 2012: 20), Málaga (Melero y Martín, 2013: 321) o Mértola (Gómez Martínez, 2004: 279). Recientemente, y desde este último enclave, se ha puesto en entredicho la funcionalidad de algunas piezas identificadas como bacines cuando son vinculadas especialmente a contener desechos fisiológicos humanos, a propósito de la decoración profusa en cuerda seca al exterior que algunos de ellos presentan, ya que, dicha decoración resulta excesiva para objetos destinados al fin expuesto, a la vez que las casas documentadas en Mértola cuentan con letrina conectada a fosa séptica, por lo que “sería una desagradable pérdida de tiempo recoger los excrementos en un recipiente y echarlos después a la letrina” (Gómez Martínez, 2004: 488). En este sentido, las viviendas documentadas en el Cerro del Castillo no cuentan con letrinas ni con pozos negros, por lo que los bacines identificados aquí, carentes casi todos de decoración, vendrían a apoyar su funcionalidad en relación con esa función.

En cuanto al reparto y distribución de esta Forma por las distintas áreas y ámbitos excavados, se han identificado siete ejemplares de los que cinco proceden de los sectores extramuros y dos del recinto inferior (Figs. 219 y 220). Los primeros cinco fueron hallados en las Viviendas 1, 2, 3, 5 y 6, concretamente en los espacios E-4 (1), E-6 (1), E-9 (1), E-14 (1), y E-25 (1), respectivamente. Los dos bacines restantes fueron identificados en la habitación E-8 de la Vivienda 2F y en el espacio E-1, respectivamente.



Fig. 219. Distribución de bacines en la ocupación andalusí extramuros

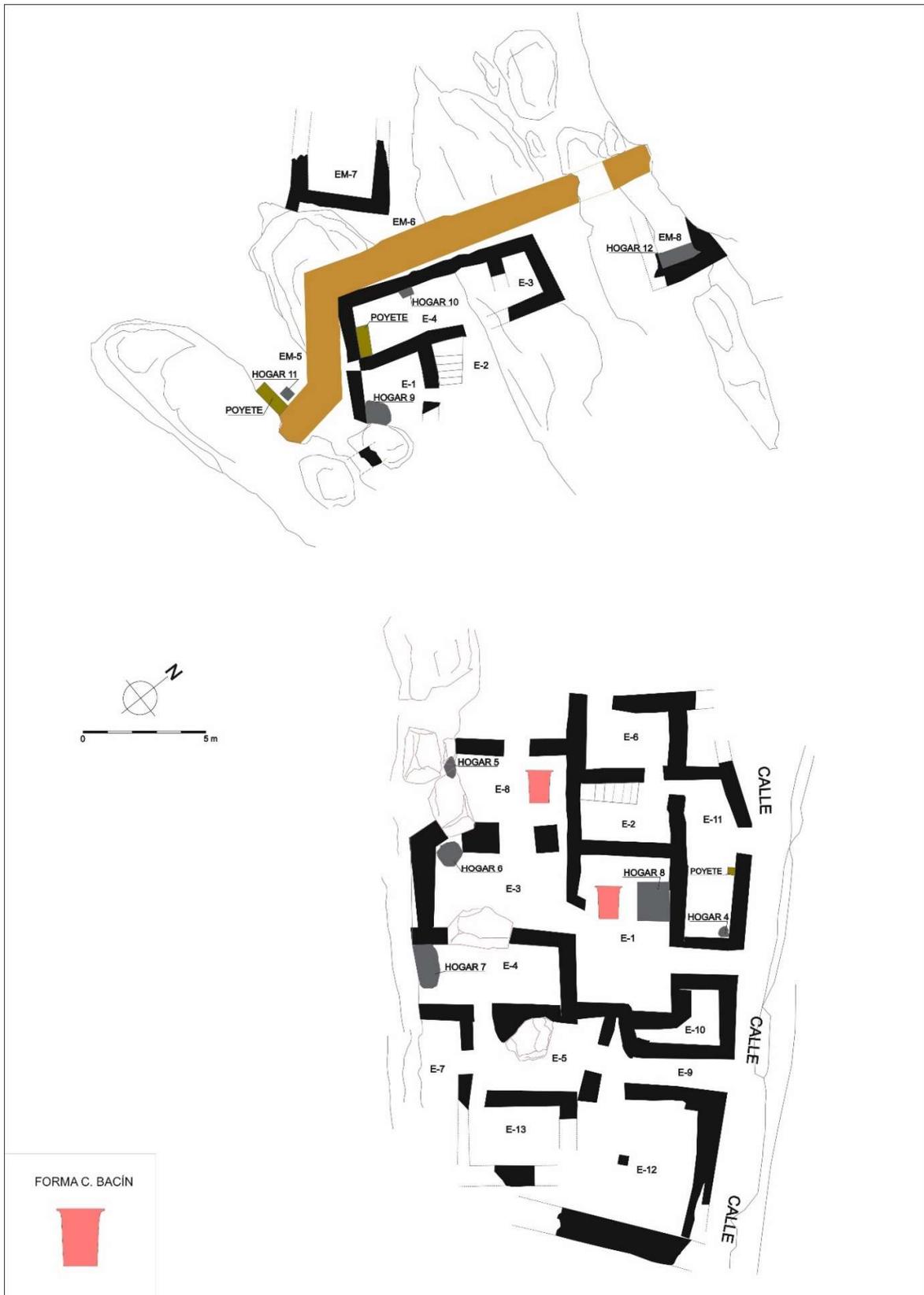


Fig. 220. Distribución de bacines dentro del recinto inferior

4.3.2.1.1.4. Forma D. Ollas

Sin duda nos encontramos ante una de las Formas más habituales en la alcajería andalusí y con una de las más largas pervivencias, presente ya desde el período emiral (Alba y Feijoo, 2001: 340-341), en buena parte debido a su practicidad, y con un abultado repertorio de tipos y variantes. Respecto a la vertiente técnica definitoria de estos recipientes, nos encontramos ante producciones torneadas, principalmente de cochuras irregulares, aunque también pueden encontrarse cocciones oxidantes de forma recurrente, y en menor medida reductoras. Las pastas, de ordinario, son poco depuradas y sin tratamientos especiales, aunque excepcionalmente pueden hallarse individuos con vidriados melados al interior o con las superficies alisadas. Por lo general, presentan el cuerpo estriado hasta la base. La decoración es inexistente. Es muy frecuente que presente las paredes exteriores quemadas.

Desde el punto de vista morfológico, se trata de recipientes cerrados y de tamaño medio, aunque no son extraños los ejemplares de tamaño grande ni los de talla reducida. Generalmente presentan cuerpo globular, a veces achatado en alzado, y habitualmente estriado, dotados de una o dos asas, con cuellos cortos y bocas relativamente estrechas, con unos diámetros comprendidos entre los 8 y 13 cm, si bien los ejemplares mayores oscilan entre los 16 y 22 cm de diámetro en boca. Esta Forma se destina a la preparación de alimentos al fuego, de ahí que sus paredes y bases aparezcan normalmente requemadas. Se han reconocido los siguientes tipos (Fig. 221):

D.1. Ollas carenadas

- D.1.a. De borde sección triangular
- D.1.b. De borde recto y labio biselado
- D.1.c. De cuello estrangulado y borde recto con labio redondeado
- D.1.d. De borde recto y labio bífido
- D.1.e. De borde entrante

D.2. Ollas de borde vuelto o inclinado al exterior

- D.2.a. De borde vuelto y labio con cama interior
- D.2.b. De borde vuelto y labio redondeado
- D.2.c. De borde saliente y labio redondeado

- D.2.d. De borde saliente y labio engrosado al exterior
- D.2.e. De borde saliente y labio engrosado al interior
- D.3. Olla globular de borde bífido de sección triangular
- D.4. Olla de borde recto y sección triangular
- D.5. Olla globular de cuello cilíndrico más o menos desarrollado
 - D.5.a. De labio redondeado
 - D.5.b. De labio bífido
 - D.5.c. De borde exvasado
- D.6. Olla de cuello atrofiado y borde de sección triangular
- D.7. Olla grande de borde vuelto

Esa dilatada pervivencia a lo largo del todo el período andalusí conlleva a una multiplicidad de perfiles para una Forma cuyo fin, como queda dicho, es el de servir de recipiente donde cocer y guisar al fuego los alimentos. El primero de los Tipos definidos, D.1, es una olla con carena alta o de escotadura, rasgo característico del *Garb al-Andalus* (Salinas, 2023: 143) y además típica del siglo XII, y así aparece fechada en Córdoba (Salinas, 2012: tipo IV), en Mértola (Gómez Martínez, 2004: marmita 5) o en Albalat (Romangordo, Cáceres) (Gilotte *et al.*, 2015: tipos 1 y 2). De forma más precisa, y en cuanto a las variantes detectadas, la olla D.1.a encuentra sus referentes en la Meseta hacia el final de período omeya y en época africana -almohade- (Retuerce, 1998: subtipo F.02.K); en Cercadilla se fecha en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipos 1.8.A.1.1 y 1.8.A.3.2); mientras que en Badajoz lo hace en cronologías taifas (Valdés, 1985: figs. 58.2 y 100.11-12). La variante D.1.b, por su parte, puede rastrearse en Cercadilla en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 1.8.A.3.1); en la Meseta en época omeya (Retuerce, 1998: subtipo F.02.A); y en Cádiz en el período almohade (Cavilla, 2012: fig. 3.F). En cuanto a la variante D.1.c puede hallarse en la alcazaba de Badajoz igualmente en época taifa (Valdés Fernández, 1985: fig.139.6) y también en época almohade el Castelo de Salir (Portugal) (Catarino, 1992: 12; Marques, 2021: 30-31, ML.B1184) y en Silves (Portugal) (Simao, 2012: fig.4). Finalmente, la variante D.1.d, volvemos a encontrarla en Córdoba en el siglo XII, sin cama o moldura interior (Fuertes Santos, 2010: subtipo 1.6.B.1.1); mientras que la variante D.1.e puede rastrearse en época almohade en Jerez de la Frontera (Cavilla, 2012: fig. 3.F).

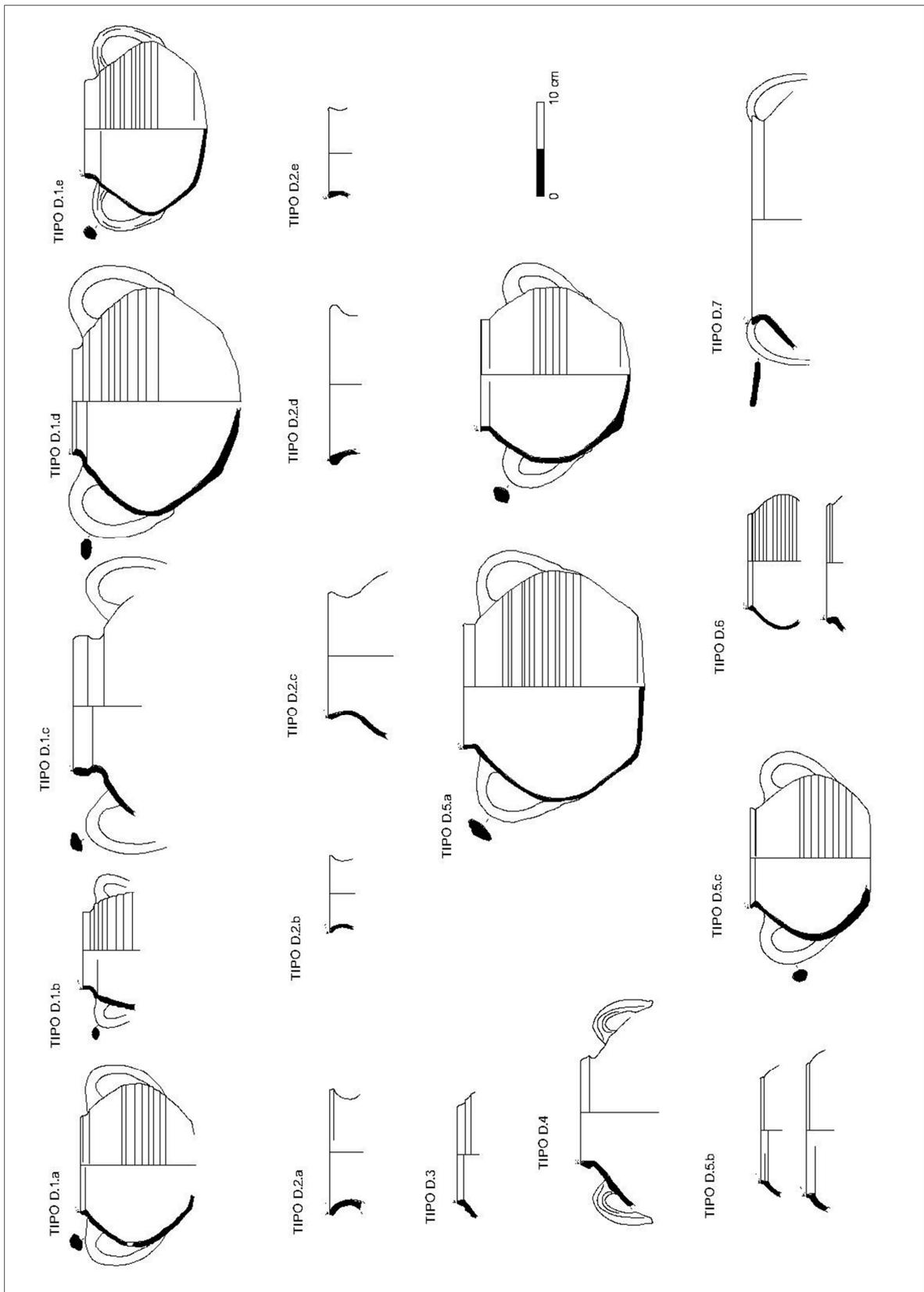


Fig. 221. Forma D. Ollas

El siguiente tipo, D.2, una olla de borde vuelto o inclinado al exterior, responde a un perfil muy extendido en época andalusí, y resulta ciertamente difícil precisar su adscripción cronológica: los ejemplares de los siglos X-XI presentan engrosamiento del labio al exterior -como nuestra variante D.2.d-, mientras que en el siglo XII el labio no se desarrolla (Salinas, 2012: tipo II). Respecto a las variantes identificadas, los referentes para las primeras, D.2.a y D.2.b, se localizan en contextos emirales de transición cordobeses (Fuertes Santos, 2010: subtipo 1.2.B.6), y, por su parte, las variantes D.2.c y D.2.d se pueden rastrear entre los siglos XII y XIII en esa zona (Fuertes Santos, 2010: tipos 1.2.D.2.2 y 1.1.A.1.4).

Por otro lado, la ollita D.3 se encuentra en registros andalusíes entre los siglos XI y XIII, como en el caso de Cádiz, donde es identificada como una orza (Cavilla, 2012: fig. 8D), o en Mértola, enclave este último donde se fecha en contextos plenamente almohades (Gómez Martínez, 2004: tipo 6.C), con la diferencia de que los ejemplares allí son vidriados, mientras que nuestra producción es común. Respecto a las ollas de borde recto y labio de sección triangular, Tipo D.4, podemos encontrarlas nuevamente en Cercadilla en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 1.9.A.1.1). Por su parte, las ollas de cuello cilíndrico y labio redondeado, Tipo D.5.a, pueden localizarse en la Meseta en época omeya (Retuerce, 1998: tipo F.07.A), en el Sureste en el siglo XIII (Navarro Palazón, 1986: nº 367; Ruiz Molina, 2008: tipo III.a), y son especialmente habituales en el suroeste peninsular en época almohade, rastreables entre los siglos XII y XIII en Córdoba (Salinas, 2012: tipo V), Cádiz (Blanco y Cavilla, 2005-2006: fig.2A-D) o Mértola (Gómez Marínez, 2004: tipo 7.A). Respecto al Tipo D.5.b parece corresponderse con ejemplares meseteños del período omeya (Retuerce, 1998: tipo E.05), mientras que el perfil D.5.c se halla en contextos almohades en Mértola (Gómez Martínez, 2004: tipo 6b). En cuanto a nuestro Tipo D.6, de cuello atrofiado, se fecha en época almohade en Cádiz (Blanco y Cavilla, 2005-2006: fig. 2F). Finalmente, el Tipo D.7, identificado con ollas grandes con diámetros superiores a los 16 cm, presenta una pequeña acanaladura en el borde que lo hace bífido y esta circunstancia parece ser característica en sus paralelos, fechados en época omeya (Retuerce, 1998: subtipo F.04.D).

Atendiendo a la valoración espacial de esta Forma, indicar que las ollas identificadas ascienden a un total de 131 individuos y han sido halladas en todos los espacios excavados en el conjunto del caserío extramuros (68) y en casi todos los espacios del recinto inferior

(63) (Figs. 222 y 223). Respecto a los sectores extramuros, la Vivienda 2 concentra la mayor parte de los hallazgos con 23 individuos, repartidos entre las estancias E-2 (4), E-5 (3), E-6 (6) y E-7 (3). Le sigue en número de hallazgos la Vivienda 1, con 16 ollas documentadas en E-1 (1), E-4 (9) y E-8 (13). Otros siete ejemplares se han identificado en la Vivienda 3, tres en la estancia E-3 y cuatro en E-9. En la Vivienda 4 se han identificado tres ollas, una en E-26 y otra en la estancia-sótano E-27. A pesar de lo limitado de la superficie excavada, el espacio E-25 aporta otro ejemplar, al igual que los espacios E-19, E-20 y E-21, ámbitos de superficies reducidas -accidentalmente en los dos últimos casos-, en los que se han recuperado cuatro, siete y una ollas respectivamente. Finalmente, en la habitación E-14 se han localizado seis individuos. Por otra parte, los registros dentro del recinto inferior se reparten de la siguiente forma: destaca la Vivienda 3F con 13 hallazgos, de los que 10 se produjeron en la habitación E-4 y tres en E-7; le sigue la cocina EM-5 con 12 reportes; otras 10 ollas se identificaron en la canaleta (9) y la poceta (1) de EM-6; en la calle se pudieron recuperar ocho ejemplares; seis en la Vivienda 1F, entre los espacios E-11 (2), E-2 (1) y E-6 (3); en la Vivienda 4F se contabilizaron otros cuatro hallazgos, repartidos entre E-1 (3) y E-4 (1); también cuatro reportes se registraron en el espacio E-1; dos ollas más proceden de la Vivienda 2F, identificada en el espacio E-8; y otras dos del habitáculo EM-8; finalmente, entre el escombros que amortiza EF-10 se halló otro ejemplar.



Fig. 222. Distribución de ollas en la ocupación andalusí extramuros

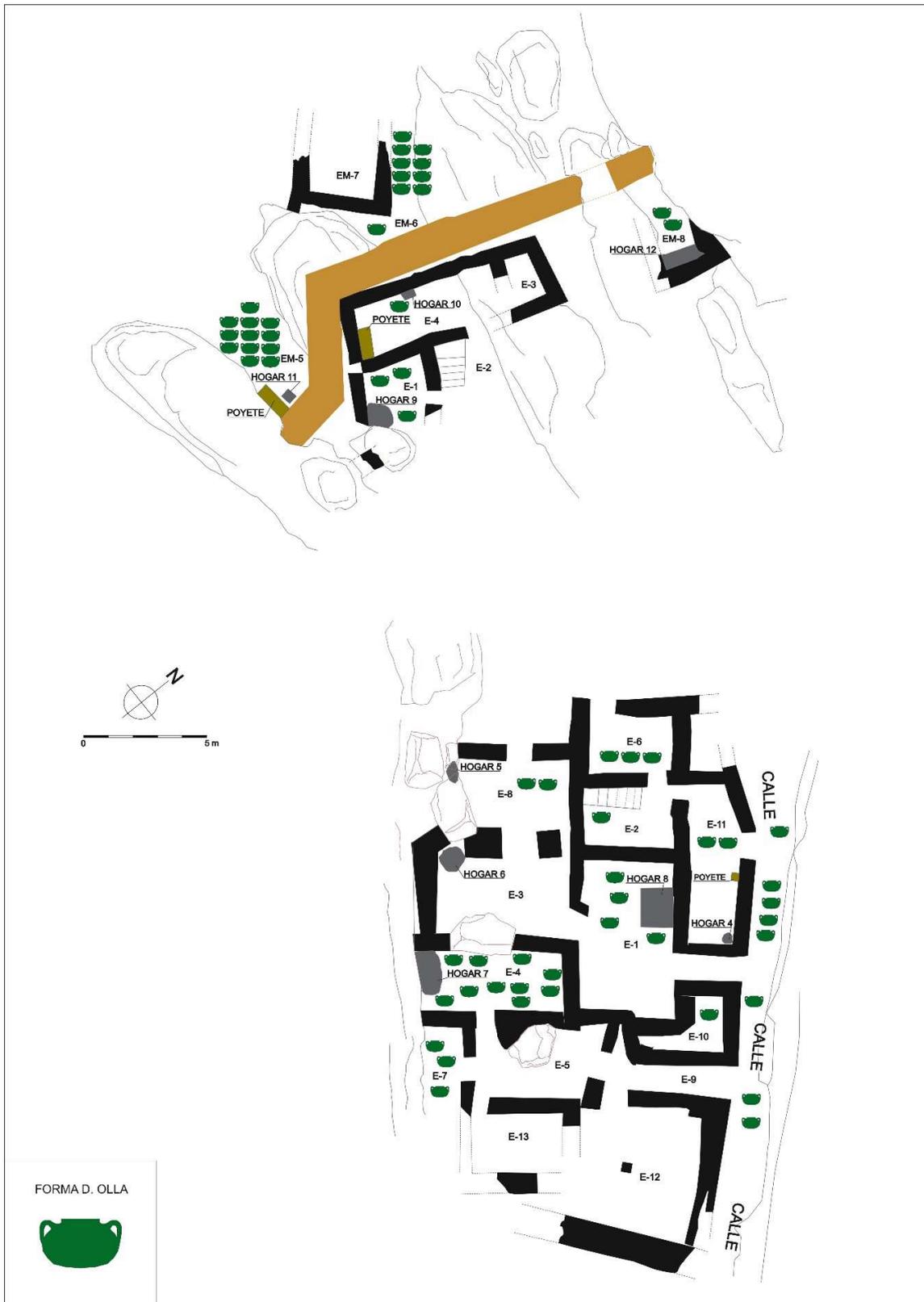


Fig. 223. Distribución de ollas en el recinto inferior

4.3.2.1.1.5. Forma E. Cazuelas

Junto a ollas, integran una de las Formas más habituales en los contextos de cocina andalusíes. Técnicamente, las cazuelas son piezas realizadas a torno, de cocción predominantemente irregular, por encima de las oxidantes, siendo muy escasas las atmósferas reductoras que encontramos en las cazuelas identificadas en el Cerro del Castillo. Las pastas no son muy depuradas y las producciones son principalmente comunes, aunque no son extraños los vidriados melados al interior y exterior de la pieza. La decoración se limita a la presencia de algunos cordones aplicados con digitaciones, dispuestos a tramos sobre las paredes de las piezas, que además de ornamentar al recipiente, actúan como elemento de sujeción y, por supuesto, dentro de los ornamentos cabe destacar los baquetones verticales aplicados al exterior de la pieza, y comúnmente conocidos como “costillas”, decoración evolucionada de la aplicación de numerosas asas en las paredes de estos recipientes en época almohade que acabarán por resumirse en una sucesión de baquetones o “costillas”, y que en el Cerro del Castillo podemos encontrar aplicados tanto en recipientes vidriados como sin vidriar.

Desde el punto de vista formal, las cazuelas se identifican con contenedores abiertos de mediano tamaño; salvo excepción, con paredes bajas e inclinadas al exterior, poco profundos, de bases convexas y/o planas, con boca amplia cuyos diámetros oscilan entre los 15 cm de los ejemplares más pequeños -y escasos- y los 36 cm de los de mayores dimensiones, situándose la media entre los 25 y 27 cm. En todo caso, y como se ha apuntado más arriba, las cazuelas se destinan a tareas de cocina, especialmente a la cocción de alimentos a fuego lento y con poco líquido (Rosselló Bordoy, 1991: 146). Se han identificado los siguientes tipos (Fig. 224):

- E.1. De borde exvasado y labio con cama interior
- E.2. De borde recto redondeado, hombro marcado y base plana
- E.3. De borde bífido
- E.4. De paredes salientes, carena alta y labio engrosado y redondeado
- E.5. De paredes inclinadas al exterior, borde engrosado al exterior y labio inclinado al interior
- E.6. De paredes entrantes y borde engrosado al exterior

E.7. De paredes inclinadas al exterior y labio engrosado al interior

E.8. De perfil troncocónico, con el tercio superior recto y borde engrosado y labio horizontal

A pesar de acogerse a un esquema morfológico simple como recipiente pando y abierto, los registros cerámicos muestran una gran variedad tipológica que es fruto de su dilatada evolución a lo largo del tiempo y de las adaptaciones regionales. En cuanto a E.1, el primero de los Tipos identificados en el Cerro del Castillo, tiene sus paralelos en el Levante almohade (Pascual *et al.*, 2009: tipo 6), al igual que en el Garb al-Ándalus (Gonçalvez *et al.*, 2015: fig. 4.44; Cavilla, 2012: fig. 1.D); en Mértola aparece fechada en el siglo XII (Gómez Martínez, 2004: tipo IC).

Respecto al Tipo E.2, destaca su base absolutamente plana, con el mismo tamaño que el diámetro máximo de la pieza: en este caso, los paralelos son escasos, aunque puede encontrarse en el Levante andalusí y en plena época almohade, entre los siglos XII y XIII en Lorca (Murcia) (Navarro Palazón, 1986; n^{os} 129 y 132), y carentes de ornamentación, mientras que el ejemplar del Cerro del Castillo presenta las típicas “costillas” aplicadas como elemento ornamental, ejemplar que sin corresponderse precisamente con la Forma reconocida como “cazuela de costillas”, propia de la fase tardoalmohade, viene a ser una novedad respecto a un Tipo habitualmente carente de dichos baquetones, además del apunte cronológico que proporciona. Por su parte, la cazuela E.3 la encontramos nuevamente en Mértola entre los siglos XII y XIII (Gómez Martínez, 2004: tipo 1B) y en Córdoba especialmente en la fase almohade tardía (Salinas, 2007: lám. 4.1). Por otro lado, es el Tipo E.4 el que se identifica con la “cazuela de costillas”, aunque en nuestra clasificación ha primado la morfología a la decoración, de tal manera que consideramos que se trata de un Tipo formal al que se añaden o no los baquetones decorativos, pudiendo encontrarlo en sus dos aspectos, decorado y no decorado. Los paralelos son muy numerosos, y su variante “de costillas” se encuentra ampliamente difundida en los contextos tardodalmohades (Salinas, 2012: 328; Salinas, 2023: 150); presente en la Meseta en época almohade (Retuerce, 1998:

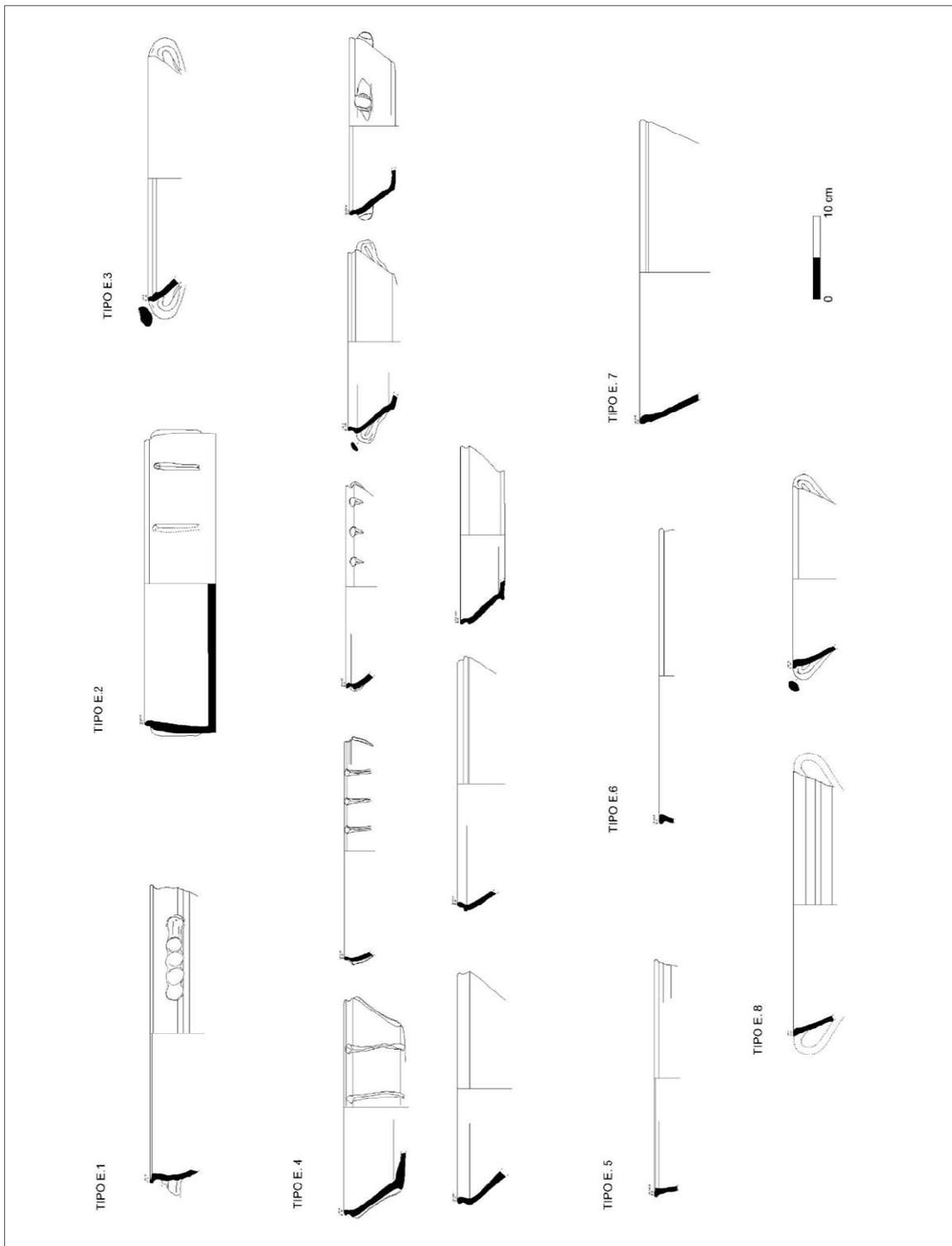


Fig. 224. Forma E. Cazuelas

subtipo G.10.8); en Cádiz en el mismo período (Cavilla, 2010: fig. 1.C-E); en el Castelo de Salir en el siglo XIII (Catarino, 1992: 23), en Mértola entre la segunda mitad del siglo XII y primeras cuatro décadas del XIII (Gómez Martínez, 2004: tipo 4); en Alcácer do Sal (Portugal) en esa misma fase (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 7.13); así como en Aracena (Romero y Jiménez, 2020: 52, fig. 11) o en Cacela Velha (Portugal) en el siglo XIII (Almeida *et al.*, 2015: fig. 6.38-39). Aunque esta variante se documenta indistintamente en sitios del este y del oeste peninsulares, parece ser característico del Garb al-Andalus que las “costillas” estén adheridas al cuerpo (Salinas, 2023: 150). En estas mismas cronologías podemos localizar el siguiente Tipo, la cazuela E.5, identificada en Mértola y en Cádiz en plena fase almohade (Gómez Martínez, 2004: tipo 1B; Cavilla, 2010: fig. 5.D), al igual que los tipos E.6 y E.7 (Gonçalves *et al.*, 2015: fig. 4.41 y 4.42). Finalmente, el Tipo E.8, algo menos común, si bien puede rastrearse en Santarém entre los siglos X y XI (Do Carmo y Magalhães, 2001: 59), lo encontramos fechado entre los siglos XII y XIII, en Cercadilla (Fuertes Santos, 2010: subtipo 7.4.B.3.2).

En cuanto a su distribución en los espacios excavados en el Cerro del Castillo, se ha identificado un total de 63 cazuelas (Figs. 225 y 226). De ellas, 28 se cuentan entre los registros extramuros y 35 en el recinto inferior. En cuanto a los primeros, una procede de la Ue 60.001, que como se recordará, corresponde a uno de los estratos de amortización general del Sector Sur. La mayor concentración se encuentra en la Vivienda 2 (14), recuperándose ejemplares en E-1 (2), E-4 (8) y E-8 (4). La Vivienda 1 aporta los hallazgos del zaguán E-6 (1) y la estancia E-7 (1). Por otro lado, la Vivienda 3 reporta dos cazuelas recuperadas en la estancia E-9. En la Vivienda 6, en el único espacio excavado, E-14, se han identificado otros tres individuos. Por último, los espacios E-19 (3), E-20 (2) y E-21 (1) aportan un total de seis cazuelas. Por su parte, en el recinto inferior la mayor concentración se registra en las Viviendas 1F y 3F, con ocho hallazgos en cada una de ellas, repartidos entre las estancias E-11 (3), E-2 (2), E-6 (1), E-4 (5) y E-5 (3). En la calle se contabilizaron otros seis registros; en la cocina EM-5 se cuentan otros cuatro ejemplares, al igual que en EM-6; mientras que en la Vivienda 4F se han identificado dos individuos en el interior de la habitación E-4.



Fig. 225. Distribución de cazuelas en los sectores extramuros

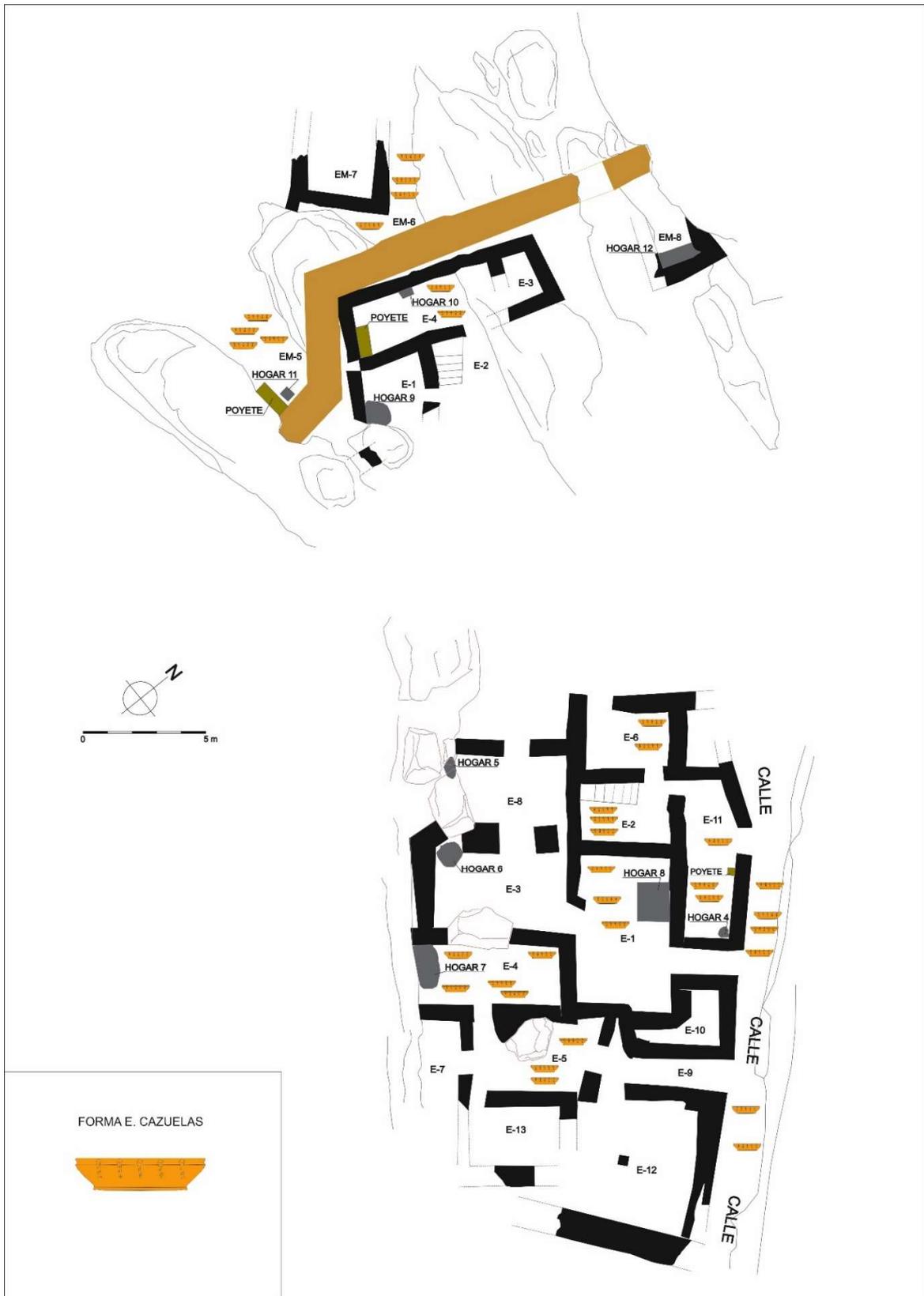


Fig. 226. Distribución de cazuelas en el recinto inferior

4.3.2.1.1.6. Forma F. Ataifor

El ataifor es uno de los contenedores más habituales en los registros cerámicos andalusíes, y en el Cerro del Castillo es la Forma más frecuente, presente en todos los espacios excavados. En cuanto a los aspectos técnicos que definen a estos recipientes, todos son a torno, con pastas bien decantadas y desgrasantes finos o muy finos, cocidas en atmósferas oxidantes y de color blanquecino-amarillento por lo general. Aunque se han identificado algunos ejemplares comunes, sin tratamiento destacable, la mayor parte de ellos aparecen vidriados bajo múltiples cubiertas. En este sentido, el acabado más habitual es el vidriado melado, tanto al interior como al exterior, aunque también pueden aparecer vidriados en verde, en blanco, en turquesa, e incluso en dos colores, vidriándose la parte externa en melado y la interna en blanco o verde, o también la externa en verde, y la interna en blanco. En cuanto a la decoración, estos vedríos pueden ir acompañados de chorros de manganeso, como en el caso de los ejemplares melados con goterones o líneas; también son habituales los ejemplares vidriados blancos con los mismos goterones o líneas de manganeso; aunque la decoración más habitual es la del *verde y manganeso* (Sanabria, 2021-2022: 47) sobre cubierta blanca. Por el contrario, tan solamente un único ejemplar presenta decoración en cuerda seca total, y en lo que respecta a los estampillados, solo se han recuperado dos ataifores con esta decoración bajo cubierta verde y en estado muy fragmentario.

Morfológicamente, los ataifores son recipientes abiertos de tamaño medio-pequeño, poco profundos, de boca amplia con diámetros que oscilan entre los 40 cm para los ejemplares de mayores dimensiones, y los 14-16 cm para los de tamaño más reducido, pudiendo establecerse una media en torno a los 28-32 cm. Se trata de contenedores destinados al servicio de mesa, aunque la variabilidad de tamaños sugiere especializaciones diferentes dentro de esa función general, de tal forma que los ejemplares mayores pudieron servir para la presentación de alimentos y los de menor tamaño pudieron utilizarse para servicio individual de mesa (Salinas, 2012: 193). En cuanto a la tipología de bordes y forma de las paredes, los ataifores presentan una amplia variedad. En el Cerro del Castillo se han identificado los siguientes Tipos (Fig. 227):

F.1. De carena media-alta, con paredes rectas y borde engrosado

F.2. De paredes salientes

- F.2.a. De carena media-alta, con paredes inclinadas al exterior y borde engrosado
- F.2.b. De cuerpo hemisférico y borde engrosado al interior o al exterior
- F.3. De paredes entrantes
 - F.3.a. De paredes entrantes, carena media-alta con y borde engrosado interior y/o exterior
 - F.3.b. De paredes entrantes y borde engrosado al interior y/o exterior
- F.4. De perfil hemisférico y borde apuntado o redondeado
- F.5. De perfil hemisférico y borde reforzado al exterior
- F.6. De perfil hemisférico y borde reforzado al interior
- F.7. De perfil troncocónico y borde engrosado al interior

La tipología de ataifores generada a partir del registro de individuos recuperados en el Cerro del Castillo puede rastrearse sin problemas en numerosos enclaves andalusíes en las fases africanas, y especialmente en época almohade. El primero de los tipos identificados, F.1, aunque tiene referentes tempranos en Mértola en siglo XI (Torres *et al.*, 1991: pieza 019) y en Cercadillas en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: 3.4.a), se difunde ampliamente entre los siglos XII y XIII, siendo, junto con la variante F.2.a, el perfil más representado en los contextos tardoalmohades cordobeses (Salinas, 2012: tipo IX). De este modo, podemos encontrarlos entre los siglos XII y XIII en Sevilla (Vera y López, 2005: tipo XII), en Aracena (Romero y Jiménez, 2020: 50, fig. 8) en Cádiz (Cavilla, 2010: tipo I), en Valencia (Pascual *et al.*, 2009: tipo 2.c-d), en la Meseta (Retuerce, 1998: tipo A.25), en Alcácer do Sal (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 9.29-32), en Cacula Velha (Almeida *et al.*, 2015: fig. 6) o en Silves (Simao, 2012: fig. 4). Por su parte, la variante F.2.b, de perfil hemisférico, no es tan habitual, si bien se fecha en el siglo XI en Cádiz (Cavilla, 2012: fig. 10.D-E), en Mértola entre los siglos XI y XII (Torres *et al.*, 1991: pieza 034), y en Córdoba en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 3.2.D.3.1). En cuanto a la variante F.3.a, un ataifor de paredes entrantes y carena más acusada, igualmente se puede encontrar en cronologías almohades en Valencia (Pascual *et al.*, 2009: tipo 1.a-b), en Cádiz (Cavilla, 2010: tipo IV) o en Córdoba (Fuertes Santos, 2010: subtipo 3.4.A.6). Respecto a la variante F.3.b, de paredes entrantes y perfil más suavizado que el del subtipo anterior, tiene paralelos almorávides en Albalat (Gilotte *et al.*, 2015: fig. 5.PC55), y también se fecha entre los siglos XI y XII en Mértola (Torres *et al.*, 1991: pieza 029), mientras que en contextos almohades puede localizarse en la Meseta (Retuerce, 1998: tipo A.20), en Córdoba (Salinas, 2012: tipo IX) o en Silves (Gomes, 1988:

164). El siguiente atafior, identificado como Tipo F.4, habitualmente presenta vedrío blanco interior y exterior -en un caso, reflejo dorado esgrafiado- y, aunque ciertos ejemplares se fechan en el siglo XI (Cavilla, 2012: fig. 10 A-C) y en el XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 3.1/7.C.3.2), parece ser más habitual en los contextos almohades, teniendo sus paralelos en piezas halladas en Valencia (Pascual *et al.*, 2009: tipo 4.f), en El Castellar (Alicante) (Pérez Botí, 2011: forma VI.4), en Murcia (Navarro palazón, 1986: piezas 387-389), en Córdoba (Cánovas y Salinas, 2009-2010: fig. 11.6), en Sevilla (Vera y López, 2005: tipo I), en Silves (Gomes, 1988: 164) o Mértola (Torres *et al.*, 1991: pieza 031). Por otro lado, y respecto a los Tipos F.5 y F.6 del Cerro del Castillo, se trata de producciones habitualmente comunes, sin vidriar. El primero encuentra sus referentes en perfiles vidriados cordobeses en el siglo XII (Salinas, 2012: subtipo VI.3), al igual que el segundo tipo, que tiene su referente también en contextos cordobeses en ese siglo y en ejemplares comunes (Fuertes Santos, 2010: subtipo 14.1.A.1.5). Finalmente, el Tipo F.7, también de producción común, resulta algo más escaso que los Tipos anteriores, y se fecha entre los siglos XI y XIII en *Yakka* (Yecla, Murcia) (Ruiz Molina, 2008: tipo IV).

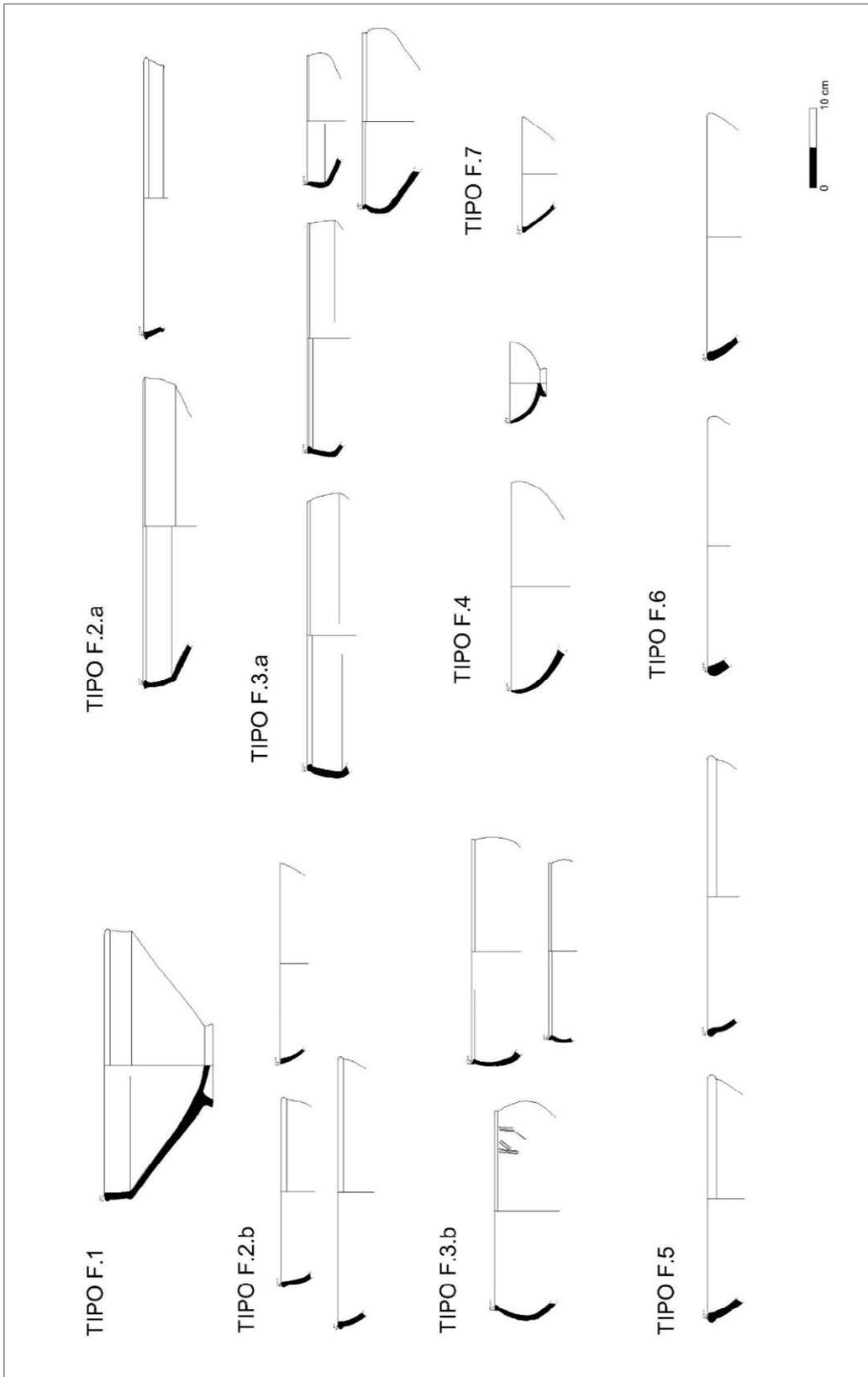


Fig. 227. Forma F. Atafores



Fig. 228. Distribución de atafiores en los sectores extramuros

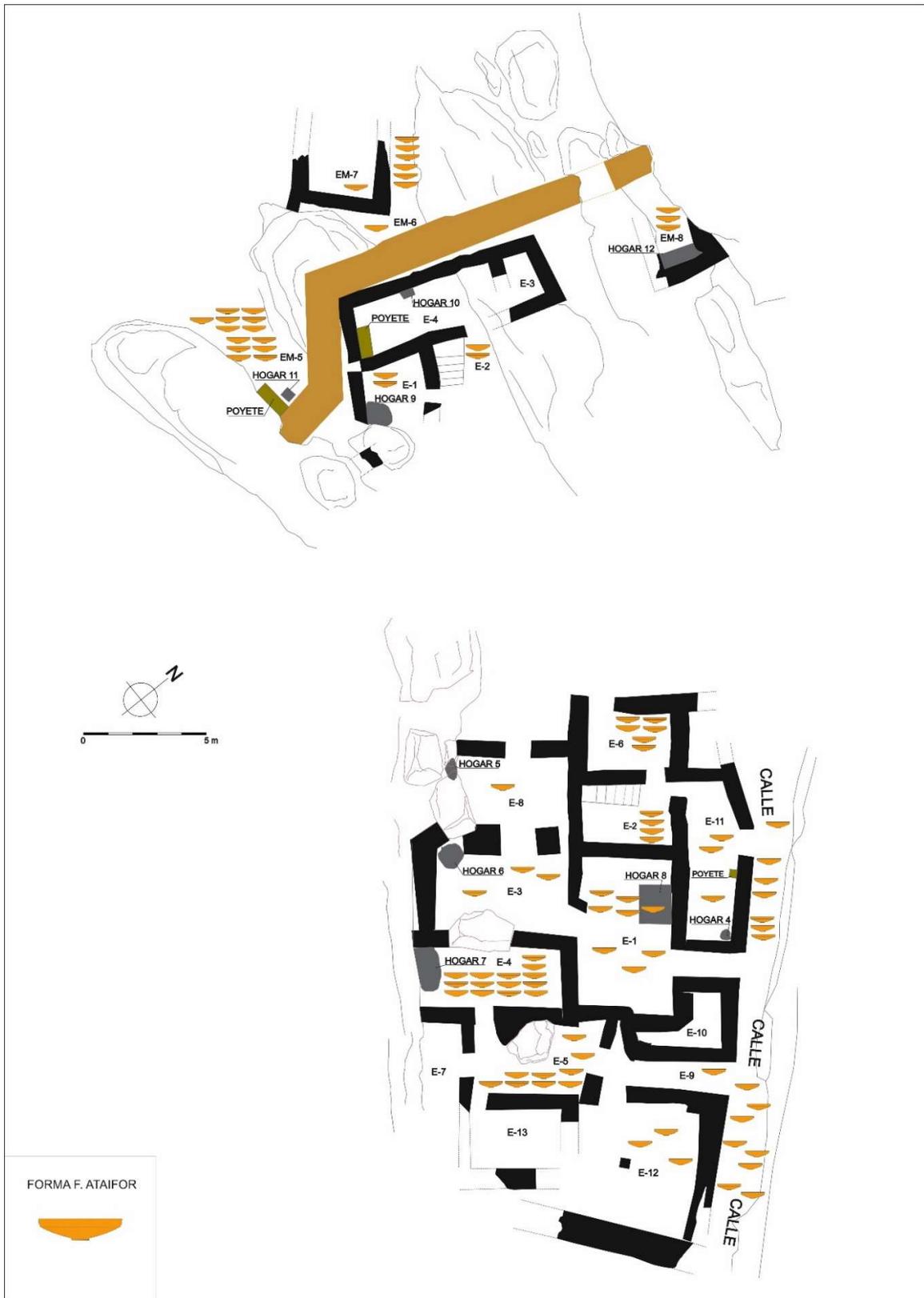


Fig. 229. Distribución de atafores en los sectores extramuros

Respecto a la distribución espacial de los ataifores en el Cerro del Castillo, se han recuperado 230 ejemplares, de los cuales 135 se hallaron en los sectores extramuros y 95 en el recinto inferior (Figs. 228 y 229). En cuanto a los primeros, 10 proceden de los estratos de amortización general de los Sectores Norte y Sur, Ues 50.000 (5), 50.001 (2), 60.000 (1) y 60.001 (2), mientras que los restantes 125 se han recuperado en distintas cantidades en cada uno de los contextos habitacionales ya definidos. De forma más precisa, en la Vivienda 1 se han hallado 16 ejemplares repartidos entre las estancias E-2 (1), E-5 (2), E-6 (6) y E-7 (7). Por su parte, la Vivienda 2 con 40 reportes registra la mayor cantidad de hallazgos, distribuidos en las estancias E-1 (3), E-4 (21) y E-8 (16). Otros 16 ataifores proceden de la Vivienda 3, repartidos entre las estancias E-3 (5) y E-9 (11). En la Vivienda 4 se identificaron otros diez ejemplares, en las estancias E-26 (2) y E-27 (8). La Vivienda 5 aporta dos ataifores, y la Vivienda 6 otros cinco. Finalmente, los 14 hallazgos restantes proceden de los espacios E-19 (12), E-20 (8) y E-21 (6). Por lo que respecta a los hallazgos en el recinto inferior, la mayor concentración se da en la Vivienda 3F, con 23 ataifores repartidos entre las estancias E-4 (14) y E-5 (9); le siguen los hallazgos de la calle (15), los de la Vivienda 1F con 13 reportes repartidos entre las estancias E-11 (3), E-2 (4) y E-6 (6) y los de la cocina EM-5 con otros 13 registros; en la estancia E-1 se contabilizaron ocho ataifores; siete proceden del espacio EM-6; por su parte, las Viviendas 2F y 4F reportan cuatro hallazgos cada una, repartidos entre las estancias E-3 (3) y E-8 (1) de la primera y E-1 (2) y E-2 (2) de la segunda; el habitáculo EM-8 aporta otros tres ataifores; y finalmente, los espacios E-9 y EM-7 uno cada uno.

4.3.2.1.1.7. Forma G. Taza

Los individuos acogidos hallados hasta el momento en el Cerro del Castillo que se acogen a esta Forma están realizados a torno, cocidos en atmósfera oxidante, cuyas pastas, bien depuradas con desgrasantes finos, presentan color anaranjado. El tratamiento de las piezas se concreta en un vidriado al interior y al exterior con una cubierta verde.

En cuanto al aspecto morfológico, los ejemplares que nos han llegado están muy incompletos y conservan muy poco de su borde, por lo que es imposible precisar el diámetro

de la boca, y tampoco conservan la base; no obstante, la curvatura de las paredes indica que se trata de un recipiente de pequeño tamaño.

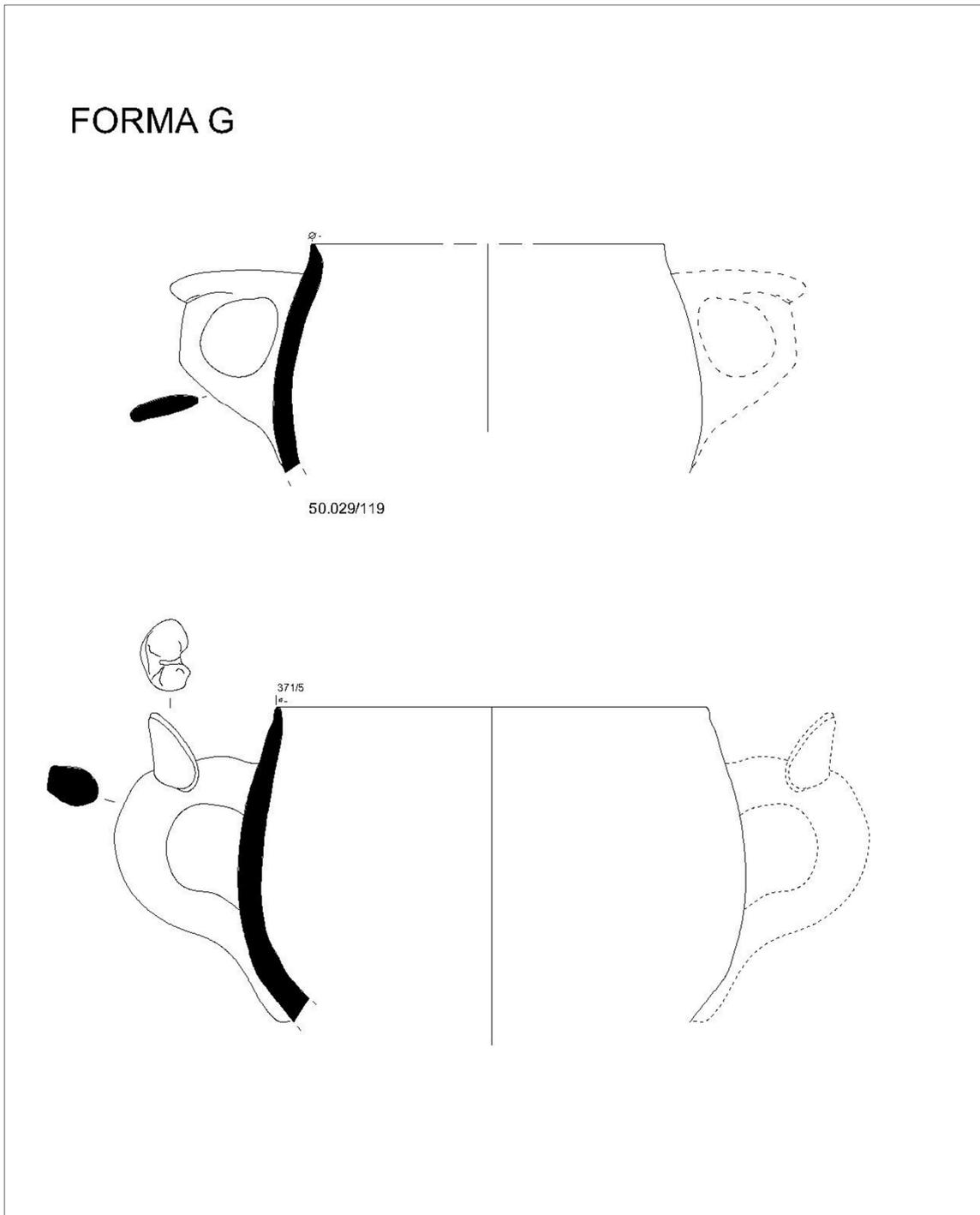


Fig. 230. *Forma G. Taza*

En cualquier caso, es una Forma cerrada, de borde vertical, poco diferenciado, y labio apuntado, con paredes curvas, dotado, al menos, de un asa rematada con un aplique, que puede ser apuntado horizontalmente y aplastado contra la parte superior de esta, o directamente vertical y rematado con un pellizco que lo torna más apuntado; estos apliques, a la par que ornamentales, hacen más cómoda la sustentación de la taza entre los dedos índice y pulgar (Aguado, 1983: 51). En cuanto a su uso, se asocia a la vajilla de mesa como elemento para beber de forma individual (Rosselló Bordoy, 1991: 168), y no es habitual entre los repertorios cerámicos tardoislámicos porque, como apunta E. Salinas -entre otros investigadores- quizás para beber se preferían otros materiales como el metal o el vidrio, u otro tipo de objetos también de tamaño reducido (Salinas, 2012: 487). Se han identificado tres individuos que responden a un Tipo formal de Taza de borde vertical y labio apuntado dotada de asa con aplique horizontal o vertical (Fig. 230)

Los referentes de estas tazas, aunque escasos, los encontramos en Silves y en Mértola entre los siglos XII y XIII (Gomes, 2003: fig. 233.C3.6; Gómez Martínez, 2004: tipo 3; Gómez Martínez *et al.*, 2021: 154, fig. 9, 4), y fechados en el primer tercio del siglo XIII pueden rastrearse en la capital cordobesa (Salinas, 2012: tipo I), en Almería (Flores Escobosa, 1999: fig. 8.29) o en Mallorca (Rosselló Bordoy, 1983: fig. 13.2-3).

Por último, los ejemplares identificados se localizaron tanto dentro como fuera de la fortaleza (Fig. 231 y 232). De esta forma, el área extramuros cuenta con un registro procedente de la Vivienda 2, y fue hallado entre los materiales de la estancia E-8. En cuanto a los ejemplares hallados en el recinto inferior, una taza fue localizada en la habitación E-4 de la Vivienda 3F y otra se contabilizó entre los materiales procedentes de la canaleta de EM-6.



Fig. 231. Distribución de tazas en la ocupación extramuros

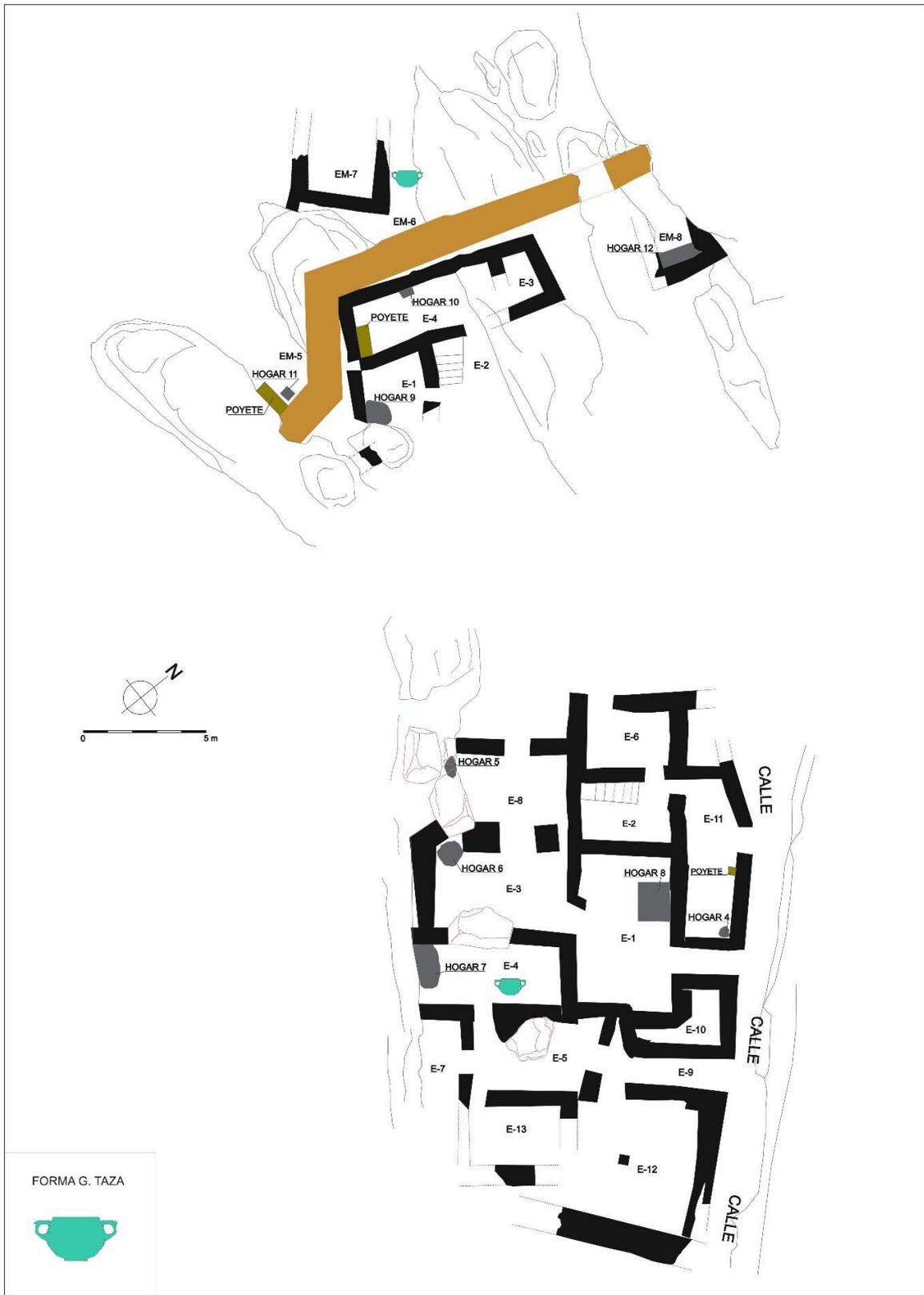


Fig. 232. Distribución de tazas en el recinto inferior

4.3.2.1.1.8. Forma H. Alcadafes

Desde el punto de vista técnico, los alcadafes son recipientes de cocciones usualmente irregulares, con pastas de color claro entre las que predominan los rangos de color blanquecino al marfileño, con desgrasantes medios y gruesos. Los acabados exclusivamente se limitan a alisados y bruñidos de la superficie interna de la mayor parte de los contenedores, aunque en algunos ejemplares no se ha empleado ninguna técnica especial en su acabado, de lo que puede inferirse alguna especialización funcional para el caso de los primeros. Respecto a la decoración, únicamente se ha detectado la cuerda impresa en contados individuos, dispuesta en la parte externa del borde, técnica ornamental resultante de la necesaria colocación de una cuerda en las bocas y paredes de estos y otros grandes recipientes para evitar su apertura o resquebrajamiento durante su secado precocción (Cavilla y Blanco, 2006: 43; Salinas, 2012: 516). Son muy frecuentes las reparaciones mediante lañado.

Morfológicamente, estamos ante un recipiente abierto, grande y poco profundo con relación a su tamaño, predominando la horizontalidad frente a la verticalidad; de boca muy amplia, con diámetros comprendidos entre 30-40 cm en los más pequeños, y más de 50 cm en los grandes; presenta paredes inclinadas al exterior de perfil troncocónico y base plana. Los alcadafes, barreños o lebrillos son, sin duda, una de las formas más frecuentes en los repertorios cerámicos andalusíes, presentes desde cronologías tempranas (Alba y Feijoo, 2001: fig. 6.c). En cuanto a su funcionalidad, es un recipiente de usos múltiples pero vinculado al ámbito doméstico (Rosselló Bordoy, 1991: 169; Vera y López, 2005: 42; Ruiz Molina, 2008: 44; Fuertes Santos, 2010: 18; Salinas, 2012: 188), entre los cuales pueden citarse el baño y la higiene personal, el lavado de la ropa, la preparación de alimentos, etc. Incluso alguno de ellos presenta las paredes interiores quemadas, por lo que también cabe, en ese caso, atribuirle una función como contenedor de fuego (brasero), y a este respecto, señalar que la utilización de alcadafes como braseros es un hecho frecuente. Se han identificado los siguientes Tipos (Fig. 233):

- H.1. De borde engrosado al exterior con leve estrangulamiento por debajo de aquel.
- H.2. De borde engrosado al exterior
- H.3. De borde de sección angulosa
- H.4. De borde vuelto y labio redondeado

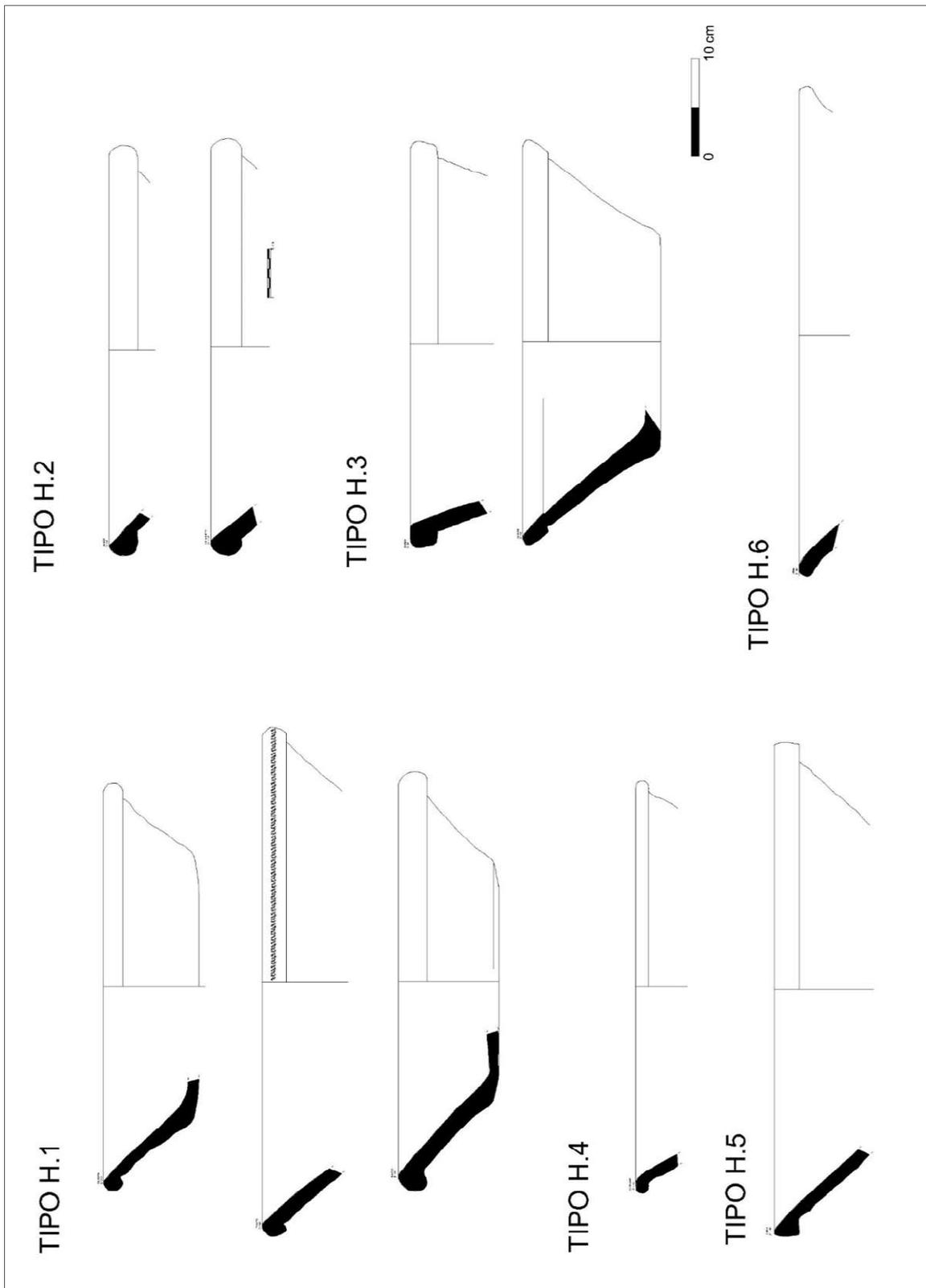


Fig. 233. Forma H. Alcadafes

H.5. De borde de sección triangular

H.6. De borde inclinado al exterior

Debido a esa amplia pervivencia del alcazafé, los Tipos identificados en el Cerro del Castillo pueden rastrearse prácticamente por toda la geografía andalusí entre los siglos X y XIII. Más concretamente, el Tipo H.1, el más habitual de la serie (Salinas 2012: tipo I), se fecha en época omeya en la Meseta (Retuerce, 1998: tipo I.01); en Santarém en el siglo XI (Viegas y Arruda, 1999: fig. 15.2), en Albalat aparece en la etapa almorávide (Gilotte *et al.*, 2015: fig 5.24), mientras que en Cercadilla lo hace en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 5.1.G.2.2), y en la fase plenamente almohade puede encontrarse en Córdoba (Salinas y Méndez, 2008: lám. 4.9), en Murcia (Navarro Palazón, 1986: pieza 447), Cádiz (Cavilla, 2012: fig. 24.E) o Alcácer do Sal (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 8.26). Por su parte, el Tipo H.2 se fecha igualmente en la Meseta en cronologías tempranas (Retuerce, 1998: tipo V.02), en Santarém en el siglo XI (Viegas y Arruda, 1999: fig. 15.1) y en Mérida con cierta amplitud entre los siglos XI y XIII (Salgado, 2007:21.2), mientras que en época almohade podemos rastrearlo en Córdoba (Fuertes Santos, 2010: subtipo 5.1.A.2.2), en Sevilla (Vera y López, 2005: tipo V), en Cádiz (Cavilla 2012: fig. 24.C; Cavilla y Blanco, 2005-2006: fig. 9.D-E) o en Alcácer do Sal (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 8.27). Respecto al Tipo H.3, está presente también en la etapa almohade en Valencia -aunque vidriado- (Pascual *et al.*, 2009: fig. 7.f), en Mértola (Gómez Martínez, 2004: tipo 2) y en Sevilla: aquí en la primera mitad del siglo XIII (Vera y López, 2005: tipo IX). En cuanto al Tipo H.4, lo encontramos entre los siglos XI y XII en Aljustrel (Portugal) (Pérez Macías *et al.*, 2010: fig. 3.17) y en Évora (Lopes y Santos, 2015: fig. 3.21); en Cercadilla en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 5.1.A.3.2); mientras que en la etapa almohade la encontramos también en Córdoba (Salinas y Méndez, 2008: lám. 4.8), en Cádiz (Cavilla, 2010: fig. 4.I), en Murcia (Navarro Palazón, 1986: pieza 68) o en Silves (Gomes, 1988: fig. 160; Simao, 2012: 181). Finalmente, el Tipo H.5 encuentra paralelos tempranos en Aljustrel entre los siglos XI y XII (Pérez Macías *et al.*, 2010: fig. 3.18), mientras que entre los siglos XII y XIII se fecha en Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava, Ciudad Real) (Retuerce, 1998: tipo I.01), en Cádiz (Cavilla, 2010: fig. 4.III) y en Mértola (Gómez Martínez, 2004: tipo 1). Por el contrario, para el Tipo H.6 no encontramos paralelos.

En lo que respecta a la valoración de la distribución de alcadafes en el Cerro del Castillo, se han identificado 87 ejemplares distribuidos entre los sectores extramuros (58) y el recinto inferior (29) (Figs. 234 y 235). En cuanto a los primeros, siete proceden de los estratos de amortización general, Ues 50.000 (3), 50.001 (3) y 60.001 (1); mientras que los 51 alcadafes restantes se hallaron en diferentes contextos habitacionales de la superficie excavada. Así, la mayor cantidad de hallazgos se da en la Vivienda 1 (20), repartidos en las estancias E-2 (5), E-5 (3) y E-6 (12). Le sigue en cantidad de reportes la Vivienda 2, con 13 localizaciones, que se reparten entre las estancias E-1 (1), E-4 (10) y E-8 (2). La Vivienda 3, por otro lado, aporta cinco registros: tres en la estancia E-3 y dos en E-9. En la Vivienda 4, los tres alcadafes recuperados proceden de la estancia-sótano E-27. Otros dos ejemplares se hallaron en la Vivienda 5; tres en la Vivienda 6 y, finalmente, los cinco hallazgos restantes se identificaron en los espacios E-19 (2) y E-20 (3). Por otro lado, en el recinto inferior la mayor concentración de alcadafes se produce en la Vivienda 3F, con ocho hallazgos, repartidos entre las habitaciones E-7 (7) y E-5 (1); le sigue la Vivienda 1F con cuatro registros, repartidos entre las estancias E-11 (2), E-6 (2); en la Vivienda 4F se han identificado otros cuatro ejemplares, en las habitaciones E-1 (1), E-2 (1) y E-4 (2). Por su parte, los espacios EF-1, la calle, la cocina EM-5 y el espacio EM-6 reportan dos alcadafes cada uno. Por último, los espacios EF-9, EF-12, E-8, EM-7 y EM-8 aportan un registro cada uno.



Fig. 234. Distribución de alcadafes en la ocupación extramuros

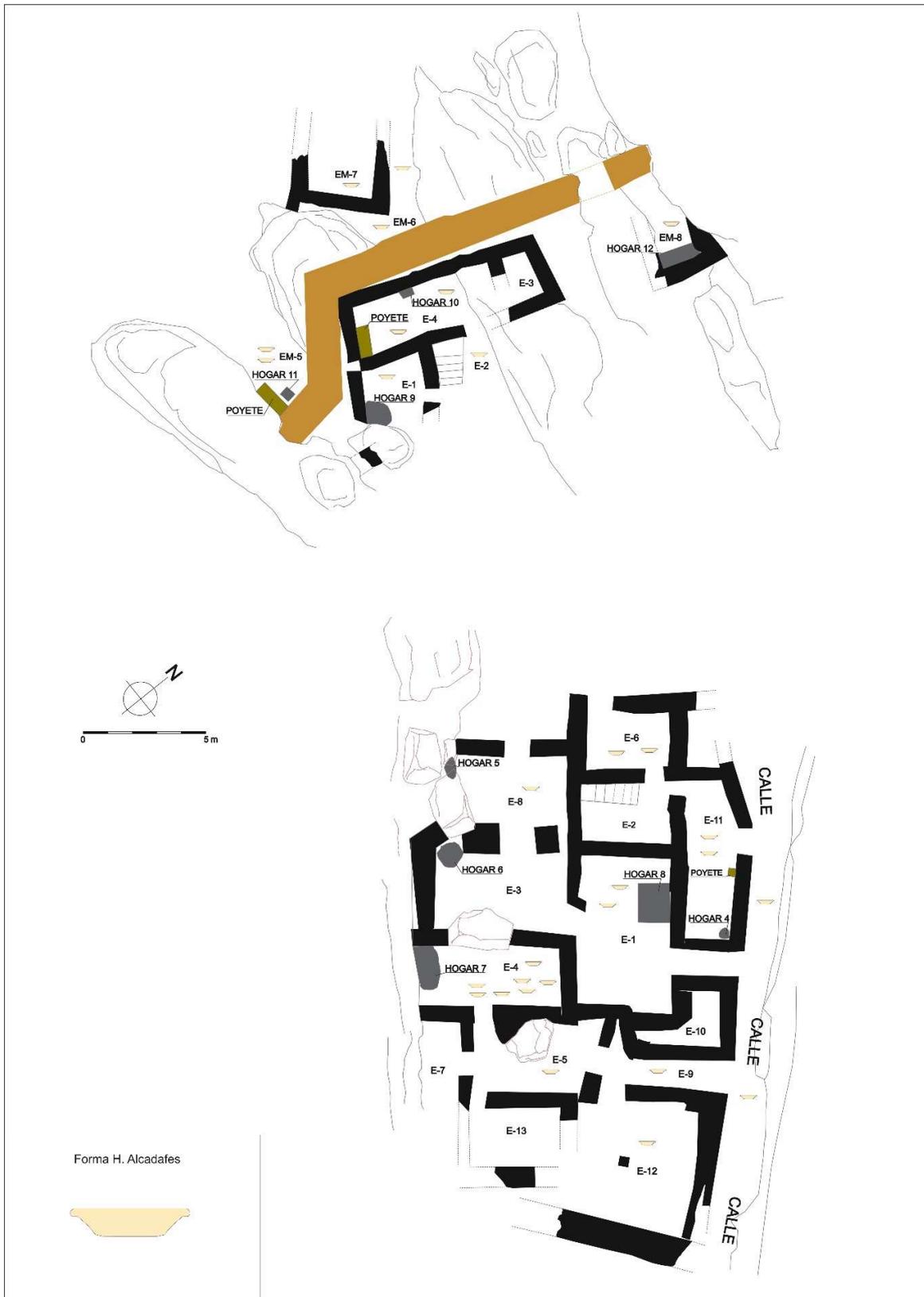


Fig. 235. Distribución de alcadafes en el recinto inferior

4.3.2.1.1.9. Forma I. Tapadera

Se trata de una pieza auxiliar elaborada principalmente a torno, por lo general de cocciones irregulares y oxidantes, y reductoras en contadas ocasiones, con desgrasantes finos y medios. Destacan las producciones comunes, muy por encima de otras como los escasos alisados o los vidriados melado y verde. Respecto a su tamaño, existe una gran variedad, lo que se traduce en diámetros dispares, que oscilan entre 8 y 32 cm, siendo notablemente más numerosas las tapaderas con diámetros en torno a los 13 cm.

Morfológicamente las tapaderas presentan una gran diversidad tipológica, encontrándonos con cuerpos troncocónicos, hemisféricos y hasta con perfiles planos o discoides con una leve indicación del borde. En cuanto a su valoración funcional, las tapaderas tienen múltiples usos dentro de su carácter complementario, desde tapar los cacharros de cocina como ollas y cazuelas, pasando por la cubrición de los elementos del servicio de mesa como ataifores, hasta tapar determinados recipientes de almacén, en este caso tinajas. En lo que respecta a la tipología generada desde el Cerro del Castillo, se han definido los siguientes Tipos (Fig. 236):

- I.1. De borde biselado
- I.2. De borde bífido
- I.3. De borde saliente y labio redondeado
- I.4. De borde apuntado
- I.5. De borde redondeado y labio horizontal
- I.6. De borde inclinado al exterior
- I.7. De borde bífido con vuelo horizontal
- I.8. De perfil hemisférico y borde redondeado
- I.9. De borde engrosado
 - I.9.a. De borde engrosado al exterior
 - I.9.b. De borde engrosado al interior
- I.10. Con apéndice

Se trata, en términos generales, de Tipos ampliamente difundidos en la geografía andalusí, y muchos de ellos en contextos tardoislámicos. Así, la tapadera I.1 encuentra sus referentes tempranos en la Meseta en época omeya (Retuerce, 1998: subtipo H.05.A); igualmente está presente en la capital cordobesa (Salinas, 2012: tipo II) y en Cercadilla en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 6.2.B.2.2); en este mismo siglo se fecha en Mértola (Torres *et al.*, 1991: pieza 069); en Sevilla entre los siglos XII y XIII (Vera y López, 2005: tipo II); y también en época almohade aparece en San Fernando (Cádiz) (Cavilla, 2010: fig. 4.Ib). El Tipo I.2, más escaso, se localiza en Cercadilla en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 6.2.A.3.1) y en Murcia en el siglo XIII (Navarro Palazón, 1986: pieza 45). En cuanto a la tapadera I.3, encuentra más difusión y parece ser un Tipo más común: puede rastrearse en Cercadilla en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 6.1.A.3.1), y en Córdoba en contextos tardoislámicos (Cánovas y Salinas, 2009-2010: fig. 14.1); también en Cádiz se fecha en época almohade (Blanco y Cavilla, 2005-2006: fig. 10.B), así como en la Meseta (Retuerce, 1998: subtipo H.13.A) o en Murcia (cat. 440-441).

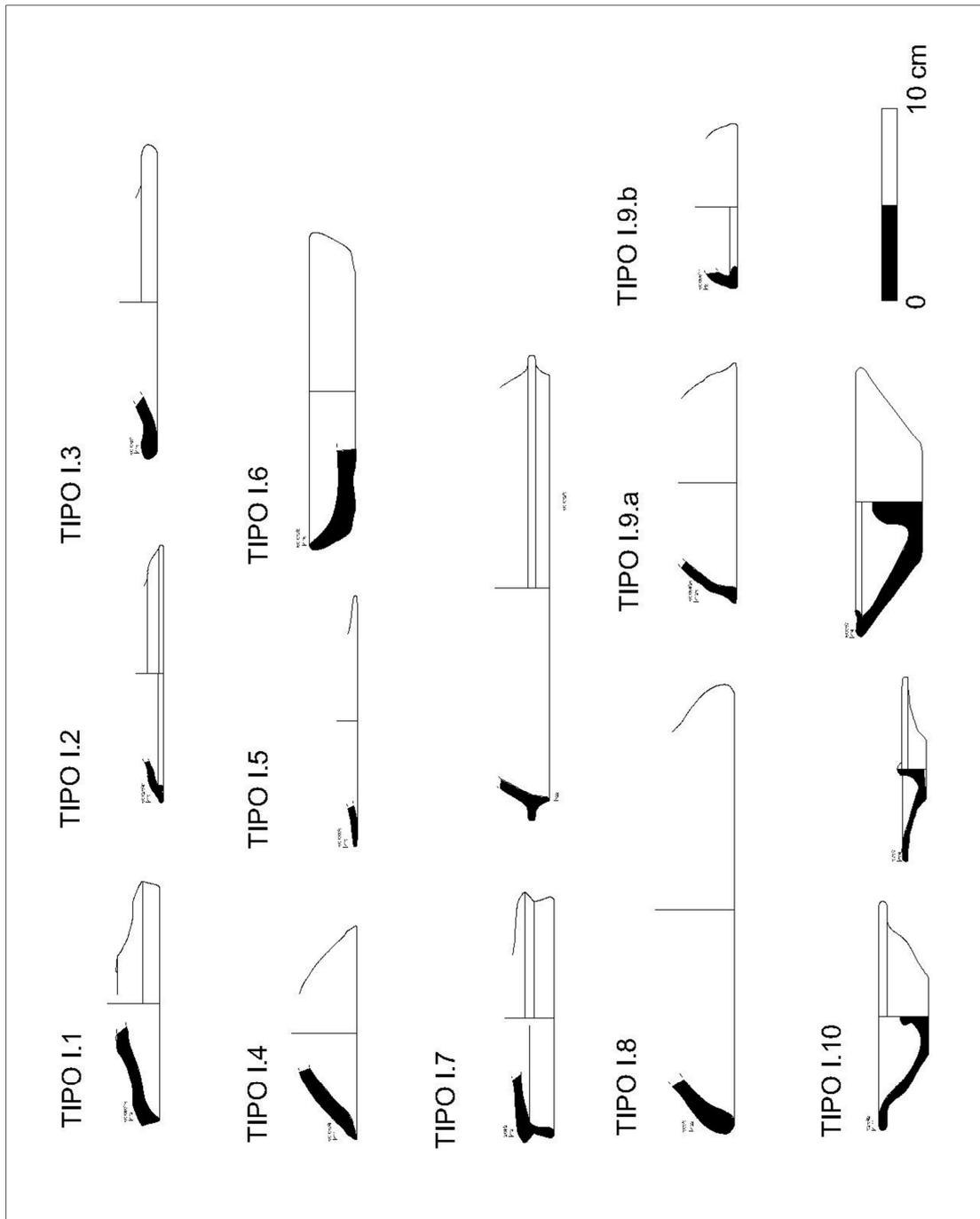


Fig. 236. Forma I. Tapaderas

Respecto al Tipo I.4, tan solo se ha identificado un paralelo en Mértola sin cronología (Gómez Martínez, 2004: tipo 2). Por otro lado, la tapadera I.5 es poco común (Salinas, 2012: tipo IX), aunque aparece en Mérida entre los siglos XI y XIII (Salgado, 2007: fig. 21.4), y en contextos plenamente almohades en Sevilla (Vera y López, 2005: 250) y en Cádiz (Cavilla,

2010: fig. 4.Ia). En cuanto al Tipo I.6, tiene una amplia pervivencia, presente ya desde época emiral (Salinas, 2012: tipo VIII), rastreable en Córdoba en contextos tardoalmohades (Salinas, 2007: fig. 5.7) y en Sevilla desde el siglo XII en adelante, con pervivencia en época cristiana (Vera y López, 2005: tipo XXIV). En lo tocante a la tapadera I.7, se trata de un Tipo muy habitual y con una amplia difusión geográfica: la encontramos desde el siglo XII en Cercadilla (Fuertes Santos, 2010: subtipo 6.1.B.2.2-3), en Mértola (Torres *et al.*, 1991: cat. 064-066; Gómez Martínez, 2004: tipo 4) y en Silves (Simao, 2012: fig. 6), aunque parece difundirse ampliamente en época tardoalmohade (Salinas, 2012: tipos V y VI), fechada en esta etapa en Córdoba (Salinas, 2007: lám. 12.4-6; Cánovas y Salinas, 2009-2010: fig. 14.2; Salinas y Vargas, 2009-2010: fig. 5.1); en Sevilla (Vera y López, 2005: tipo XV); en Cádiz (Blanco y Cavilla, 2005-2006: fig. 10.C-D); en Vélez-Málaga (Melero y Martín, 2013: fig. 7.46); en Valencia (Pascual *et al.*, 2009: tipo 1c); en la Meseta (Retuerce, 1998: tipo H.12); o en Alcácer do Sal (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 7.19-21). Por su parte, otro tanto podría decirse del Tipo I.8, fechado también entre los siglos XII y XIII en Córdoba y Sevilla (Salinas, 2010: tipo IV; Vera y López, 2005: 252). En cuanto a las variantes del tipo I.9, al margen de algún paralelo meseteño para la variante I.9.b fechado en época omeya (Retuerce, 1998: tipo H.6), habitualmente se identifican en contextos andalusíes a partir del siglo XII: en este sentido, la variante I.9.a tiene sus paralelos en época almohade (Salinas, 2007: lám 12.7; Salinas, 2012; tipo VII), al igual que la variante I.9.b, fechada entre los siglos XII y XIII en Sevilla (Vera y López, 2005: tipo IX) y en Córdoba (Fuertes Santos, 2010: subtipo 6.2.A.2.1; Salinas y Vargas, 2009-2010: fig. 5.5; Salinas, 2007: lám. 12.9). Por último, el perfil E-10 es muy común en las estratigrafías andalusíes, presente sin cambios sustanciales desde época califal hasta época nazarí (Cavilla, 2005: 257).

Atendiendo a la valoración espacial de las tapaderas halladas en el Cerro del Castillo, se han contabilizado 32 registros, repartidos entre los sectores extramuros (19) y el recinto inferior (13) (Figs. 237 y 238). Respecto al primer grupo, una tapadera procede del estrato de amortización general, Ue 50.000. La mayor parte de hallazgos se produjo en la Vivienda 3 (6), repartidos entre las estancias E-3 (1) y E-9 (5); en la Vivienda 2 se identificaron cinco tapaderas, tres en la estancia E-4 y dos en E-8; por su parte, la Vivienda 1 aportó tres hallazgos, repartidos en las estancias E-5, E-6 y E-7. Otras tres tapaderas proceden de la Vivienda 4, concretamente del sótano E-27. Por último, en E-19 se contabilizó una tapadera.



Fig. 237. Distribución de tapaderas en los sectores extramuros

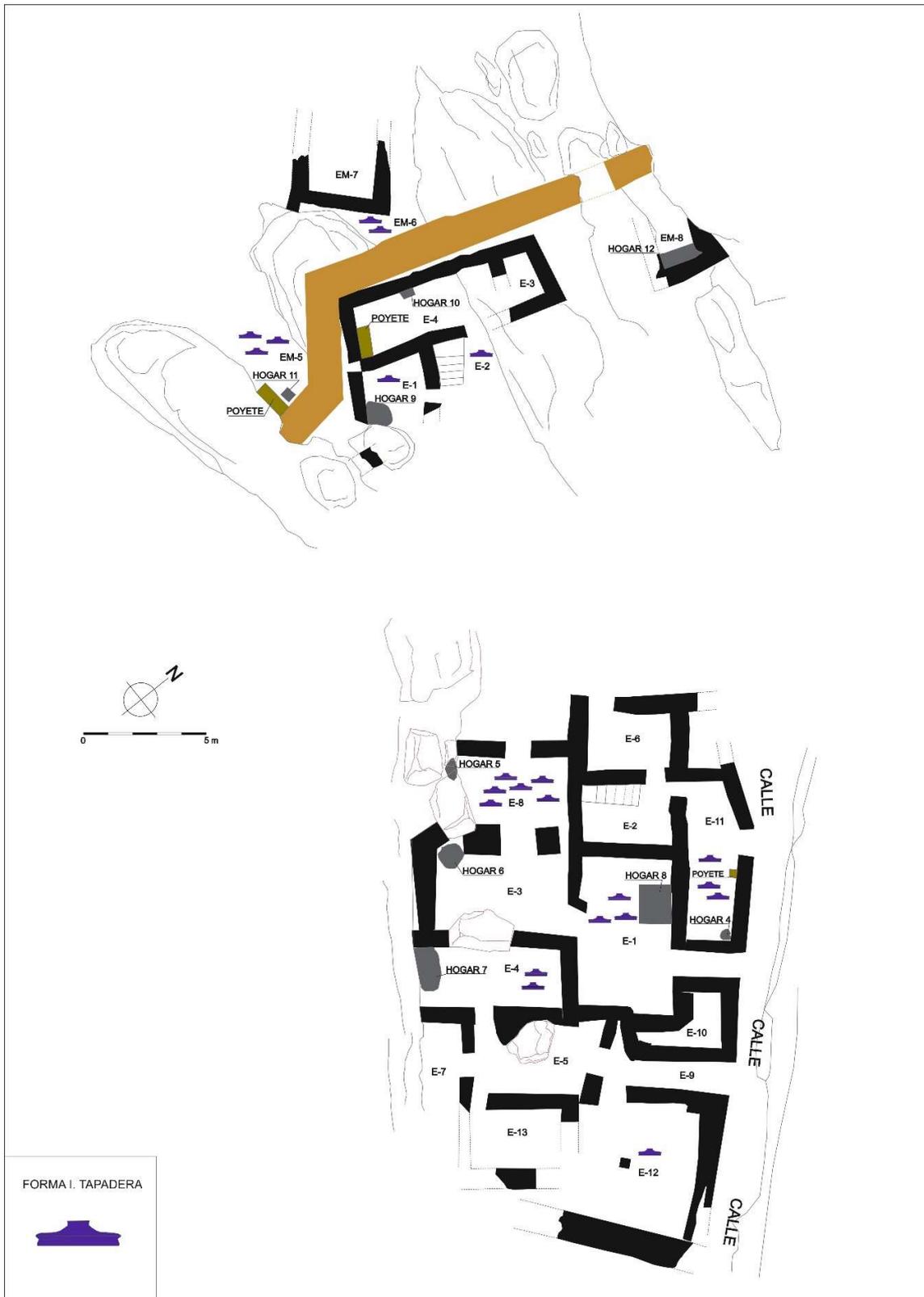


Fig. 238. Distribución de tapaderas en el recinto inferior

En cuanto a los hallazgos en el recinto inferior, la Vivienda 2F registra la mayor concentración con 6 ejemplares en la estancia E-8; en la Vivienda 1F se registraron tres tapaderas en el antepatio E-11; al igual que en el espacio EF-11 (3) y en la cocina EM-5 (3); dos tapaderas se han recuperado dentro de la Vivienda 3F, en la estancia E-4; otras dos en la poceta del espacio EM-6; la Vivienda 4F reportó otros dos hallazgos, repartidos entre las habitaciones E-1 y E-2 con sendos reportes; y por último, el patio porticado EF-12 aportó un hallazgo más.

4.3.2.1.1.10. Forma J. Candiles

Desde un punto de vista técnico, los candiles hallados en el Cerro del Castillo son piezas cocidas en atmósferas irregulares y oxidantes, bien decantadas y con tratamientos variados, en los que prima el vidriado melado, muy por encima de dos testimoniales hallazgos de producción común o bizcochados, y solo un ejemplar vidriado en verde. En cuanto a las decoraciones, son muy escasas, limitadas a un individuo decorado con la técnica de cuerda seca parcial, otro con goterones de manganeso sobre la propia pieza bizcochada y un candil de disco impreso.

Morfológicamente, los candiles son una Forma cerámica de pequeño tamaño, muy variada en cuanto a su tipología y, respecto a los identificados en el yacimiento y en lo tocante a sus partes o componentes, como mínimo cuentan con una cazoleta o depósito -que puede ser abierto o cerrado-, piquera y asa. Algunos integran embudo (Zozaya, 2010: fig. 1). En todo caso, la función de los candiles es la de iluminar, aunque también se apunta a un carácter místico-religioso para los mismos e incluso se ha llamado la atención sobre el escaso porcentaje de hallazgos en excavaciones de esta Forma respecto de otras más frecuentes, lo que podría apuntar a la existencia de otro método de iluminación que no se ha podido interpretar aún (Zozaya, 2010: 237). En cuanto a la tipología de los candiles del Cerro del Castillo, se han identificado los siguientes Tipos (Fig. 239):

J.1. Candil de disco impreso

J.2. Candil de cazoleta abierta y piquera de pellizco

J.3. Candil de piquera

J.4. Candil de pie alto

Se trata de Tipos bien conocidos en toda la geografía andalusí, especialmente el de piquera, con amplia pervivencia cronológica. Respecto al candil J.1, de disco impreso, y del que solo se ha recuperado un ejemplar vidriado melado, recoge como motivo decorativo realizado a molde dos “Llaves del Paraíso” enmarcadas por una orla de puntos y líneas de tendencia circular, a modo de gráfila, cuyo paralelo, presente en Córdoba, es fechado en época almohade (Zozaya, 1999: N° 100-a-5), en un paréntesis comprendido entre los años 1170 y 1220 (Zozaya, 1999: 269). Candiles de disco impreso pueden rastrearse en época almohade en Córdoba, única ciudad en la que se ha podido atestiguar su fabricación (Salinas, 2012: 314-315; Salinas, 2023: 145); en la alcazaba de Mérida (Zozaya, 1999: 100-c-5); en Sevilla (Vera y López, 2005: 101); en Alcácer do Sal (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 9.36); o en Mértola (Gómez Martínez, 2004: tipo 1H). Estos candiles son otra de las formas cerámicas que se adscriben al Garb al-Andalus (Salinas, 2023: 155). Por otro lado, el Tipo J.2, de cazoleta abierta y piquera de pellizco, y en nuestro caso mayoritariamente vidriado melado, es con diferencia el más frecuente en el Cerro del Castillo, y en cuanto a su cronología, según Azuar llega a al-Andalus entre finales del siglo XII y principios del XIII (Azuar, 1981 a: 182) y se distribuyen por todo el Imperio almohade (Vera y López, 2005: 103), para convertirse en un Tipo propio de época tardoalmohade con continuidad en los períodos nazarí, y en la capital cordobesa incluso en época bajomedieval (Salinas, 2012: tipo XVII). Pueden rastrearse candiles de cazoleta abierta y pellizco fechados en época almohade en Sevilla (Vera y López, 2005: tipo VI); en Aracena (Romero y Jiménez, 2020: 54, fig. 17); en Camposoto (San Fernando, Cádiz) y Jerez de la Frontera (Cádiz) (Cavilla, 2010: tipo II; Cavilla, 2012: tipo III); en Valencia (Pascual *et al.*, 2009: tipo 1); en Yecla (Ruiz Molina, 2008: tipo III); en Murcia (Navarro Palazón, 1986: piezas 425-427); en la Meseta (Retuerce, 1998: tipo P.03); en Silves (Simao, 2012: fig. 7; Gonçalves *et al.*, 2007: tipo D); en Alcácer do Sal (Caetano Leitão, 2016: 35); o en Mértola (Torres *et al.*, 1987: 30; Gómez Martínez, 2004: tipo 2A).

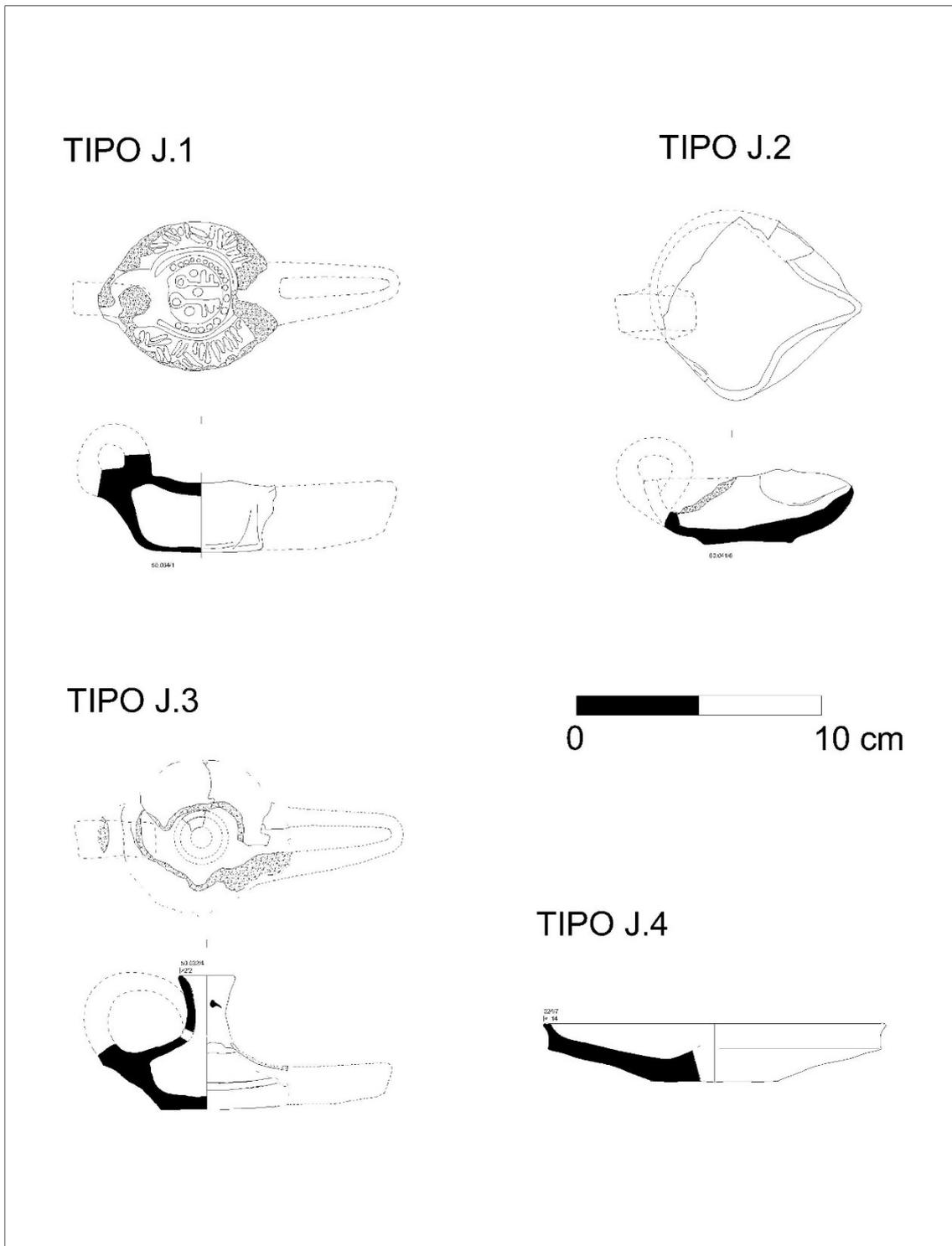


Fig. 239. *Forma J. Candiles*

El Tipo J.3 del Cerro del Castillo se identifica con un candil de piquera y cazoleta troncocónica con carena acusada, gollete igualmente troncocónico y borde inclinado al

exterior. Se ha recuperado un solo ejemplar que no conserva la piquera, por lo que, teniendo en cuenta la evolución que puede observarse en la relación de los tamaños de la cazoleta y la piquera desde época temprana (Salinas, 2012: 305), no podemos ofrecer muchas precisiones en cuanto a sus paralelos concretos y su cronología, más allá de lo que nos permite el ejercicio de comparación con otros ejemplares respecto de la cazoleta y el gollete. El candil identificado es bizcochado con decoración de goterones verdes formando una alineación horizontal en el cuello de la pieza. En cuanto a sus referentes, se pueden establecer en los candiles de cazoleta troncocónica habituales en la Córdoba califal (Fuertes Santos, 2010: subtipo 9.1.A.2.3; Salinas, 2012: tipo IV); también entre los siglos X y XI los encontramos en Llano del Olivar (Algezares, Murcia) (Navarro Palazón, 1986: piezas 290, 297 y 298); en la Meseta (Retuerce, 1998: subtipo P.01.E); en Silves (Gonçalves *et al.*, 2007: subtipo A.13); o en Mértola (Gómez Martínez, 2004: tipo 1C). Finalmente, el Tipo J.4 parece identificarse con un candil de pie alto, pero lamentablemente la pieza se limita al platillo inferior, con carena alta por debajo del borde y base plana, faltándole el eje vertical y el platillo o cazoleta superior. Presenta un acabado vidriado melado interior y parte de las paredes exteriores. Se trata de un Tipo muy extendido en el suroeste peninsular, especialmente a partir del siglo XIII (Salinas, 2012: 318; Cavilla, 2005: 241-242).

Atendiendo a su distribución en el Cerro del Castillo, se ha recuperado un total de 37 candiles, que se distribuyen entre los sectores extramuros (24) y el recinto inferior (13) (Figs. 240 y 241). Atendiendo al primer grupo, dos candiles proceden de los niveles de amortización general, Ues 50.001 y 60.001 respectivamente, mientras que los otros 22 reportes proceden de distintos espacios excavados, y se reparten de la siguiente manera: La Vivienda 1 aporta cinco candiles, hallados en las estancias E-6 (3) y E-7 (2). Otros cinco hallazgos se contabilizan en la Vivienda 4, repartidos entre las estancias E-26 (1) y E-27 (4). Por otra parte, en la Vivienda 2 se han recuperado cuatro ejemplares, entre las estancias E-1 (2) y E-4 (2). En la Vivienda 3 se han contabilizado 3 candiles, todos hallados en la estancia E-9. La Vivienda 6, por su parte, aporta dos hallazgos en E-14, al igual que E-19 (2). Finalmente, E-20 aporta uno. En lo que respecta al recinto inferior, el mayor número de hallazgos se concentra en el espacio EM-6 con cinco registros; dos candiles proceden de la Vivienda 1F, identificados en las estancias E-11 (1) y E-2 (1); otros dos se recuperaron en la cocina EM-

5; dos más en el espacio EM-8; uno en la Vivienda 3F dentro de la habitación E-4; y uno en la Vivienda 4F, dentro de la estancia E-2.



Fig. 240. Distribución de candiles en la ocupación extramuros

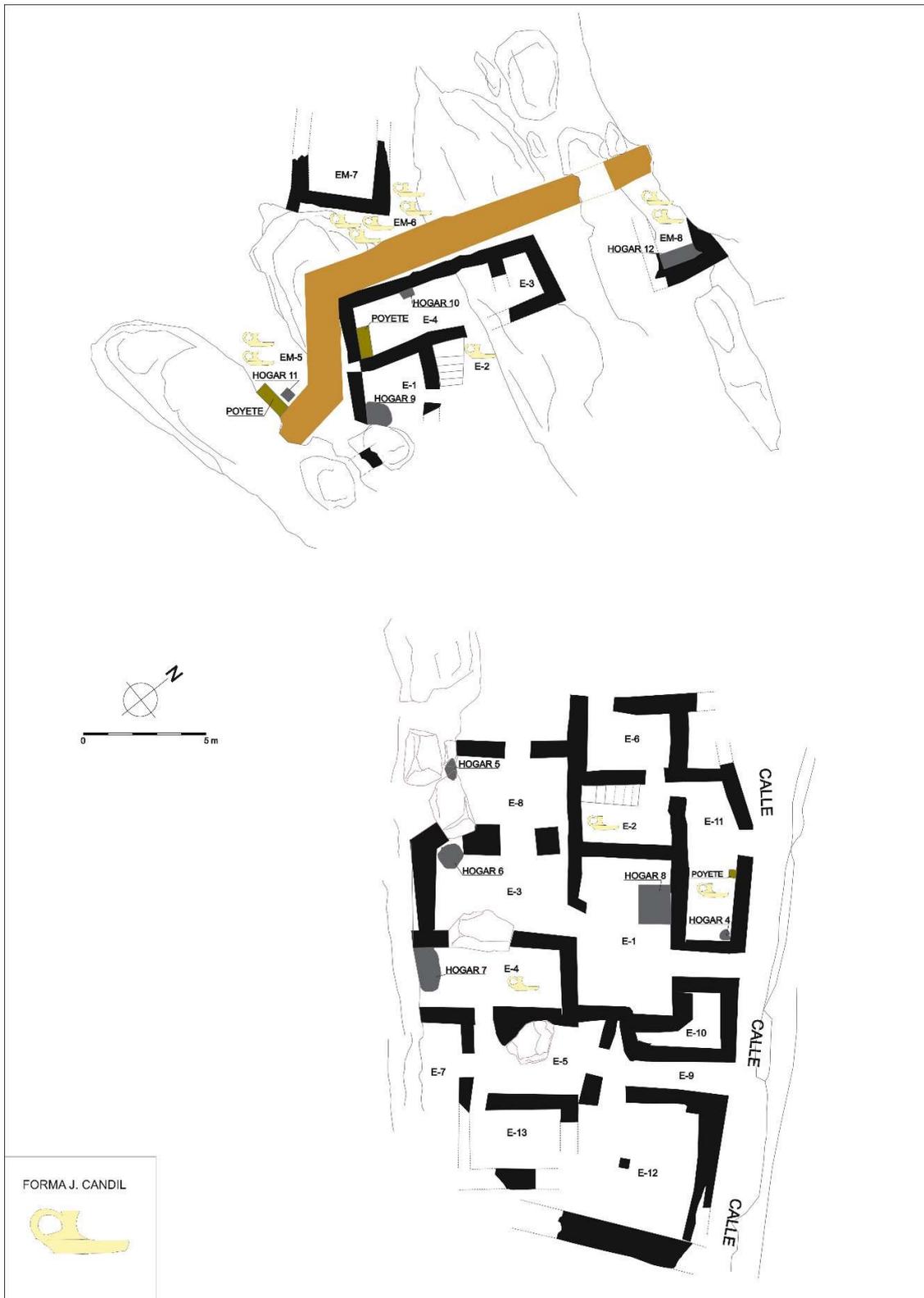


Fig. 241. Distribución de candiles en el recinto inferior

4.3.2.1.1.11. Forma K. Tinajas

Las tinajas se identifican con grandes contenedores realizados principalmente a torno - esporádicamente a torneta-, con cocciones en atmósferas irregulares que generan indistintamente pastas de color rojizo, grisáceo o parduzco. Respecto a la decantación de dichas pastas, nos encontramos con la utilización de desgrasantes medios y gruesos en su elaboración. Y en lo que concierne al tratamiento de esta producción, son recipientes comunes que pueden ir decorados o no. Cuando existe decoración, lo más simple es la aplicación de cordones lisos en la base del cuello o en la parte más alta del hombro; un grado de complejidad se produce con el añadido de decoración ondulada horizontal a peine, en el hombro de la pieza; y a partir de ahí, podemos encontrarnos con cordones recortados una vez aplicados creando una suerte de pequeñas pirámides alineadas; y todo ello puede también combinarse con líneas incisas y profusión de motivos estampillados, entre los que se cuentan los fitomorfos (palmetas y rosetones), geométricos (romboides formando reticulados o aspas, estrellas, etc.), epigráfico-cúficos, etc., que dotan a la pieza de gran vistosidad, además de conferir al recipiente ciertas propiedades apotropaicas y protectoras dado el carácter mágico que se atribuye a estos motivos. Como decimos, las zonas decoradas suelen ser principalmente los hombros de las tinajas, aunque podemos encontrar dichos motivos incluso en la parte externa de los bordes cuando estos son de sección cuadrangular o rectangular.

En cuanto a la morfología, ningún ejemplar ha llegado completo, pero se han podido recuperar todas las partes de esta Forma, de ahí que podamos inferir que se trata de recipientes de gran tamaño, cerrados, con cuellos desarrollados rematados en bordes reforzados, con unos diámetros en boca que oscilan entre los 24-25 cm de los ejemplares más pequeños, y los 34 cm de los de mayor tamaño; los cuerpos son de perfil globular en su parte superior y troncocónica u ovoide en la inferior, y a veces pueden incorporar dos asas “de aleta”. Recientemente, desde el Grupo de estudios CIGA (Cerâmica Islâmica do Gharb al-Ândalus) se ha señalado respecto de las tinajas y para el período africano que *“en esta fase, las formas más frecuentes son las que tienen cuellos más altos, manteniendo cuerpos ovoides y, la mayoría de las veces, con asas de aleta. Los bordes exvasados se rematan con labios de sección triangular o cuadrangular. En esta época, la gran diferencia es la profusión*

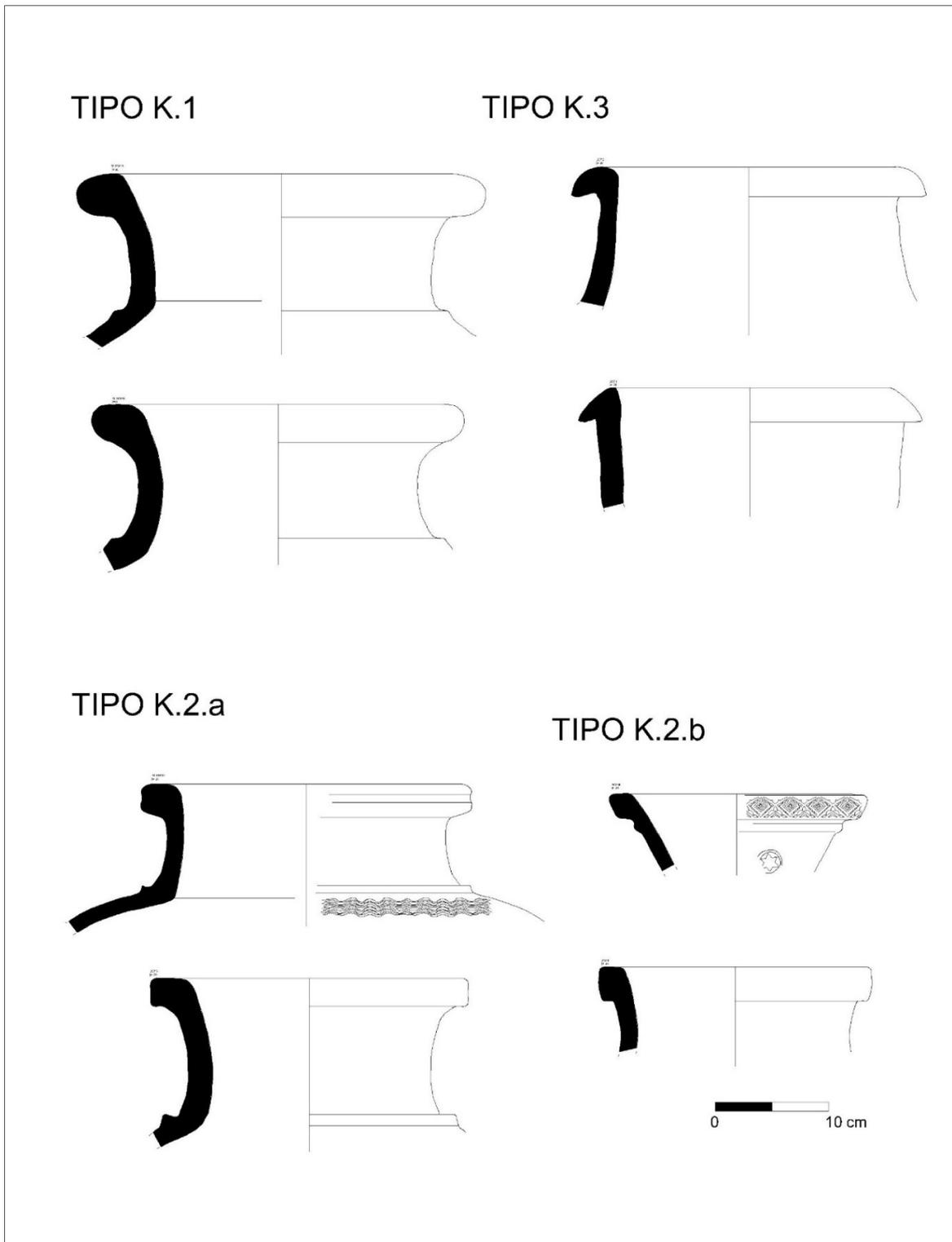


Fig. 242. Forma K. Tinajas

decorativa, mediante el estampillado, de la mayoría de los objetos que otorga a las tinajas un aspecto claramente diferenciado” (Dos Santos, *et al.*, 2016: 189). En cuanto a su función, estos contenedores se destinan a tareas de almacén. Se han identificado los siguientes Tipos (fig. 242):

K.1. De borde engrosado y redondeado

K.2. De borde de sección angulosa:

K.2.a. De sección rectangular con aristas suavizadas

K.2.b. De sección rectangular con arista sin suavizar

K.3. De borde de sección almendrada

Las tinajas identificadas en el Cerro del Castillo responden a Tipos habituales en los repertorios cerámicos andalusíes. El Tipo K.1, parece ser el perfil más temprano de los que hemos podido definir, y también el menos común: en ese sentido presenta ciertas similitudes con un referente almorávide hallado en Albalat (Cáceres *et al.*, 2016: PC 111). Por el contrario, la tinaja K.2 es un Tipo bien definido desde el punto de vista geográfico y cronológico, pues se concentra en el suroeste peninsular y en el período almohade (Salinas, 2012: 493), aunque puede localizarse en esos momentos repartido prácticamente por todo el territorio, especialmente la variante K.2.b, que podemos encontrar en Córdoba (Salinas, 2012: tipo I), en Cádiz (Blanco y Cavilla, 2005: fig. 4), en la Meseta (Retuerce, 1998: subtipo J.06.b), en Valencia (Pascual *et al.*, 2009: tipo 1), en Lorca (Murcia) (Navarro Palazón, 1986: piezas 139-145), en Silves (Gomes, 2003: fig. 154. I), o en Mértola, sitio este donde nuestra variante K.2.a equivale al tipo 2 de Gómez Martínez (2004), y nuestra K.2.b al tipo 3 (*id.*). En la alcazaba de Silves la variante K.2.a se halla en niveles almorávides-almohades (Gomes, 2003; fig. 221.Q7/C3-3). Por último, el Tipo K.3, de borde almendrado, están presentes en Cádiz en época almohade (Cavilla, 2005: 156, tipo II) o en Tavira (Portugal) (Dos Santos *et al.*, 2016: 195, 50).



Fig. 243. Distribución de tinajas en la ocupación extramuros

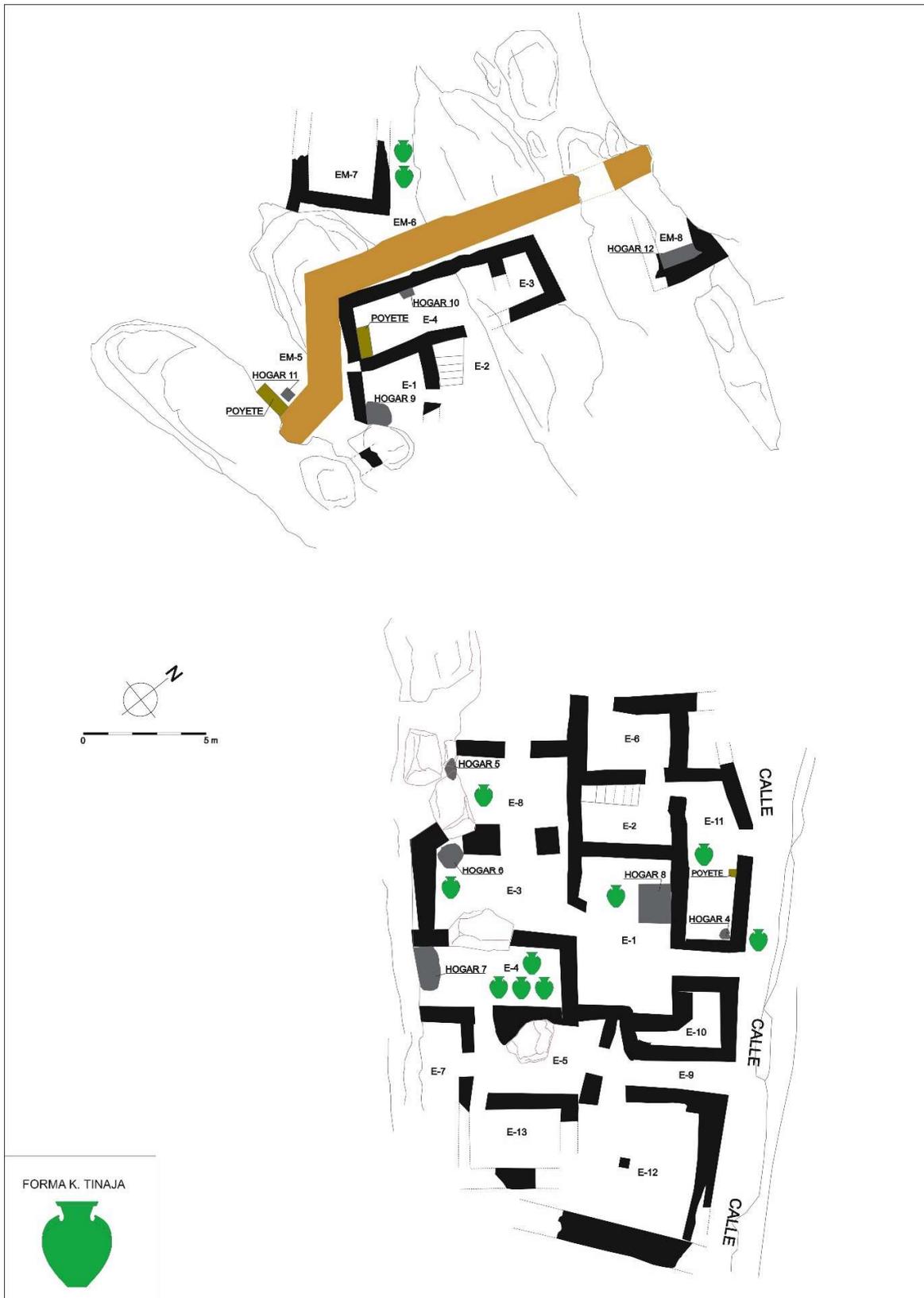


Fig. 244. Distribución de tinajas en el recinto inferior

Respecto a la valoración espacial de las tinajas en el Cerro del Castillo, el número de ejemplares recuperadas asciende a un total de 29 individuos, de los que 18 proceden de la ocupación extramuros y 11 del recinto inferior (Figs. 243 y 244). En cuanto al primer grupo de tinajas, el mayor número de hallazgos procede de la Vivienda 4, con cinco reportes repartidos entre la estancia E-26 (1) y el sótano E-27 (4). Otras cuatro tinajas proceden de la Vivienda 2: dos de ellas se hallaron en la estancia E-1 y tras dos en E-4. Por otra parte, en la Vivienda 3 se han recuperado tres ejemplares, todos en la estancia E-9. También se identificaron dos tinajas en la Vivienda 6, todas en la estancia E-14, y una más en la Vivienda 1, en el zaguán E-6. Finalmente, en E-19 se hallaron dos ejemplares y uno más en E-20. Por su parte, atendiendo a los ejemplares hallados en el recinto inferior, la Vivienda 3F capitaliza los hallazgos con cuatro tinajas localizadas en E-4; dos en la Vivienda 2F, entre los espacios E-8 y E-3 con sendos registros; dos en el espacio EM-6; uno en la Vivienda 1F, dentro de la estancia E-11; uno en el espacio E-1; y otro más en la calle.

4.3.2.1.1.12. Forma L. Jarra

Desde el punto de vista técnico, nos encontramos ante una Forma realizada a torno, de cocción oxidante, pastas bien decantadas, con paredes finas y estilizadas. Todos los ejemplares hallados presentan vedrío, tanto al interior como al exterior, siendo más habitual el vidriado verde, a veces combinado con el melado al interior y, ocasionalmente, la pieza puede ir vidriada enteramente en melado o en blanco. Al margen del tratamiento vidriado, la única decoración que acompaña a estas piezas, y no siempre, se limita a una o dos acanaladuras en el cuello. Algunos ejemplares presentan estrías a partir de los hombros y hacia la parte baja de la pieza. En cuanto a su morfología, las jarras son una Forma cerrada dotada de dos asas. En el Cerro del Castillo se han identificado dos Tipos notablemente diferentes (Fig. 245). A saber:

Tipo L.1. Jarra de borde vuelto bífido.

Tipo L.2. Jarra carenada

Respecto al primer Tipo, la jarra L.1 es un recipiente de cuello troncocónico desarrollado, que al conectar con el cuerpo suele hacerlo de forma marcada. El cuerpo puede ser globular u ovoide, acompañado de dos asas que arrancan desde su parte más ancha hasta descansar en el hombro o el cuello. La base, en los ejemplares que la conservan, es anular. Por otro lado, el cuello, una vez que parte del hombro, describe una suave curva hacia fuera para rematar en un borde vuelto, en ala y bífido-moldurado, que en su parte interna suele describir una pequeña inflexión o cama. Presenta una boca amplia respecto al cuello, más estrecho, con unos diámetros comprendidos entre 11 y 15 cm, siendo lo usual un diámetro de 14 cm.

Por su parte, el Tipo L.2. es una jarra de cuello ligeramente curvo y entrante, dotada de un borde entrante y ligeramente indicado con labio apuntado. Por debajo del borde arrancan dos asas que conectan con una carena acusada localizada en la parte más baja del cuello, donde comenzaría el tercio inferior de la pieza ya con un perfil marcadamente troncocónico. La boca es algo más ancha que la parte estrecha del cuello y menos que la parte más ancha del cuerpo, localizada esta en la carena. El diámetro del único ejemplar identificado es de 11 cm. En cuanto a su uso, en ambos casos se trata de contenedores de líquidos utilizados en el servicio de mesa.

A pesar de la amplitud tipológica de la jarra en al-Andalus (Gómez Martínez *et al.*, 2019; Gómez Martínez *et al.*, 2021: 141-148), la tipología de estos recipientes identificada en el Cerro del Castillo es verdaderamente reducida. Por una parte, el perfil L.1 morfológicamente es fácilmente identificable con paralelos muy localizados en Córdoba (Salinas, 2012: tipo XIV); en la Meseta en época almohade (Retuerce, 1998: tipo C.37; Retuerce *et al.*, 2009: lám. 6.40); también en esta época en Silves (Gómez, 2003: 222) y en Mértola (Gómez Martínez, 1997: 138; Gómez Martínez, 2004: tipo 3B; Gómez Martínez, 2014: 138). Y por otro lado, el Tipo L.2 resulta más escaso, hallándose un posible paralelo en Córdoba (Salinas, 2012: 385, tipo XVI).

En cuanto a la distribución de esta Forma en los sectores excavados, se han recuperado 15 jarras, repartidas en la forma siguiente (Figs. 246 y 247): en la ocupación extramuros se han identificado seis ejemplares, de tal manera que en la Vivienda 2 se han hallado dos ejemplares, en las estancias E-4 (1) y E-8 (1). En la Vivienda 3, en la estancia E-9 se ha localizado otra jarra. La vivienda 6 aporta un hallazgo más, procedente del espacio E-14 y,

finalmente, las estancias E-19 y E-20 reportan sendas jarras. Por otro lado, en lo que respecta a los hallazgos del recinto inferior el mayor número de jarras se registra en la Vivienda 3F con tres reportes, repartidos entre las estancias E-4 (2) y E-5 (1), y en la calle, donde se recuperaron otros tres ejemplares. Los espacios E-1, EM-5 y EM-6 aportaron un registro cada uno.

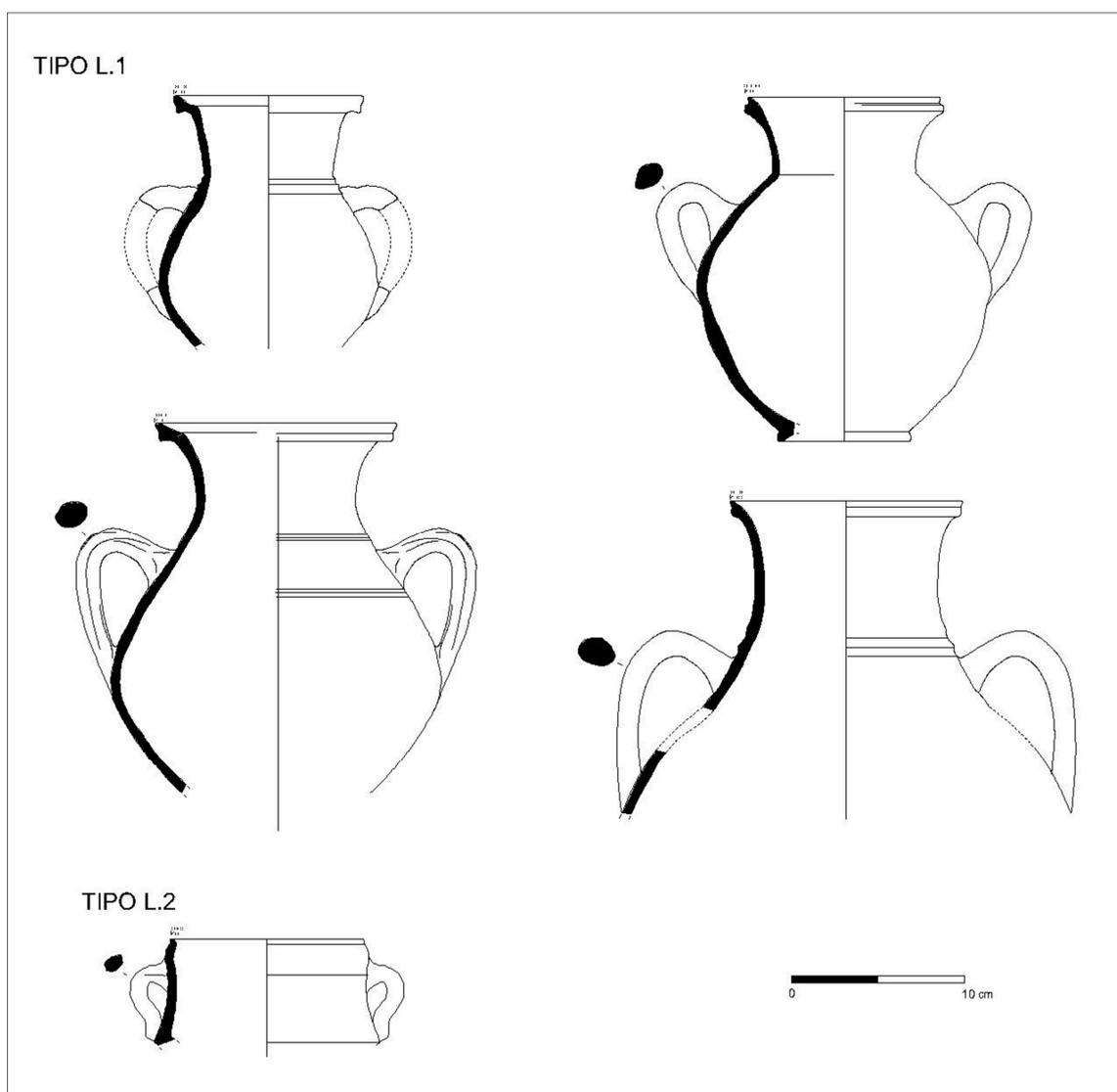


Fig. 245. Forma L. Jarras



Fig. 246. Distribución de jarras en la ocupación extramuros

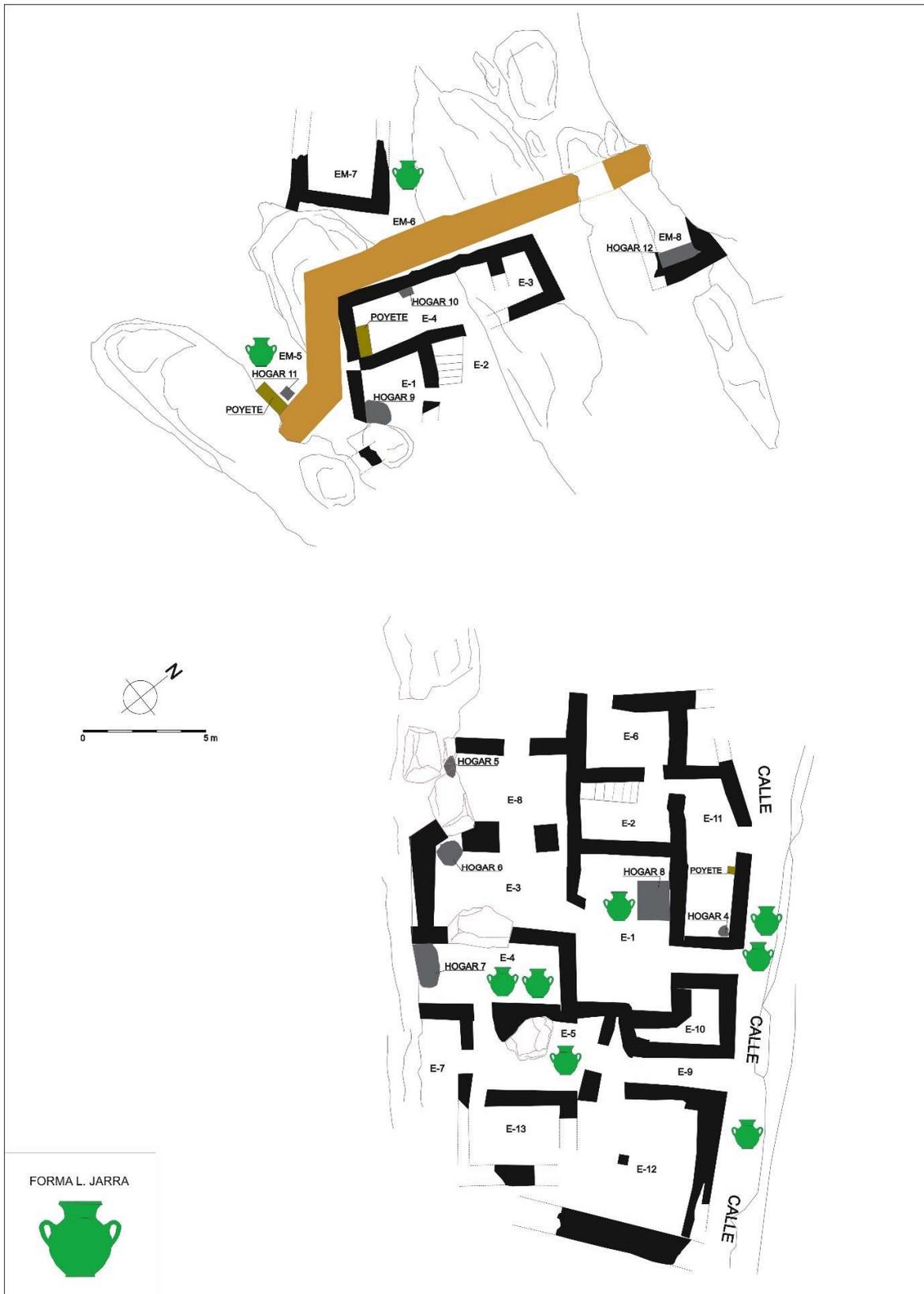


Fig. 247. Distribución de jarras en el recinto inferior

4.3.2.1.1.13. Forma LL. Reposadero

Respecto a esta Forma, técnicamente se trata de una producción a torno, de cocción oxidante y pasta con desgrasante medio, con paredes gruesas. En el Cerro del Castillo se ha identificado su versión común, sin tratamiento diferenciado, limitándose la decoración en algún caso a una moldura hacia la mitad superior de la pieza. Si bien en algunas zonas geográficas puede encontrarse en su versión profusamente decorada (Salinas, 2012: 213), los reposaderos lisos y sin decoración parecen ser característicos del suroeste (Salinas, 2009: 1.320), y además uponen una novedad cerámica del siglo XI) (Salinas, 2023: 148).

Desde el punto de vista morfológico, se trata de una forma de tamaño medio, integrada por dos partes casi geminadas, dispuestas de forma troncocónica e invertida, de tal manera que la zona por la que se unen es la más estrecha, y en ese punto, además, contaría con una plataforma plana al interior que ocasionalmente puede presentar unas incisiones en forma de espina de pez que convergen en un orificio lateral y que serviría para guiar hasta ese punto el agua acumulada en toda la plataforma. En cuanto a los bordes, tanto el superior como el inferior o base, son de sección rectangular y labio plano. El diámetro de la boca oscila entre 22 y 28 cm. Esta Forma cuenta además con un pitorro al exterior, elaborado a mano y unido a la pieza en la zona de conexión de los dos troncos de cono citados, por el que se evacuaría el líquido recogido en la plataforma interior. Dicho apéndice presenta forma alargada, de unos 6 cm de longitud y una sección de 2'6 cm en su zona central; incorpora una acanaladura longitudinal externa y abierta por su parte superior en prácticamente la totalidad del aplique, cerrándose en la zona distal en la que conectaría con el reposadero en sí. En cuanto a su función, es complementaria, pues serviría de reposadero o base de apoyo a recipientes grandes, tales como tinajas o jarras, por un lado, evitando que dichos contenedores estuvieran apoyados directamente en el suelo y, por otro, recogiendo el agua procedente de la exudación de los recipientes apoyados en él y canalizando ese agua hasta el exterior, que a su vez podría ser recogida por un recipiente de menor tamaño (Rosselló Bordoy, 1991: 172; Salinas, 2012: 212-213; Dos Santos, 2016: 186). Se ha definido el Tipo siguiente (Fig. 248):

Tipo LL. Reposadero bitroncocónico de borde de sección rectangular con pitorro.

En cuanto sus paralelos, los encontramos en la Córdoba tardoalmohade (Salinas, 2012: tipo II; Salinas, 2009: fig. 5.6), y en contextos almohades a caballo entre los siglos XII y XIII en La Meseta (Retuerce, 1998: forma K), en Cádiz (Blanco y Cavilla, 2005-2006: 43), en Lorca (Navarro Palazón, 1986: piezas 115, 247, 250), en Silves (Gomes, 2003: 304) o en Mértola (Gómez Martínez, 2004: tipo 1).

Respecto a su localización en el Cerro del Castillo, se han registrado 5 hallazgos, localizados tanto dentro como fuera de la fortaleza andalusí. En el sector extramuros el único ejemplar identificado procede de la Vivienda 2, y fue hallado en la estancia E-4 (Figs. 249 y 250), mientras que en el recinto inferior se han contabilizado los otros cuatro hallazgos repartidos entre el antepatio E-11 de la Vivienda 1F (1), la estancia E-2 de la Vivienda 4F (1), los espacios EF-1 (1) y EM-6 (1).

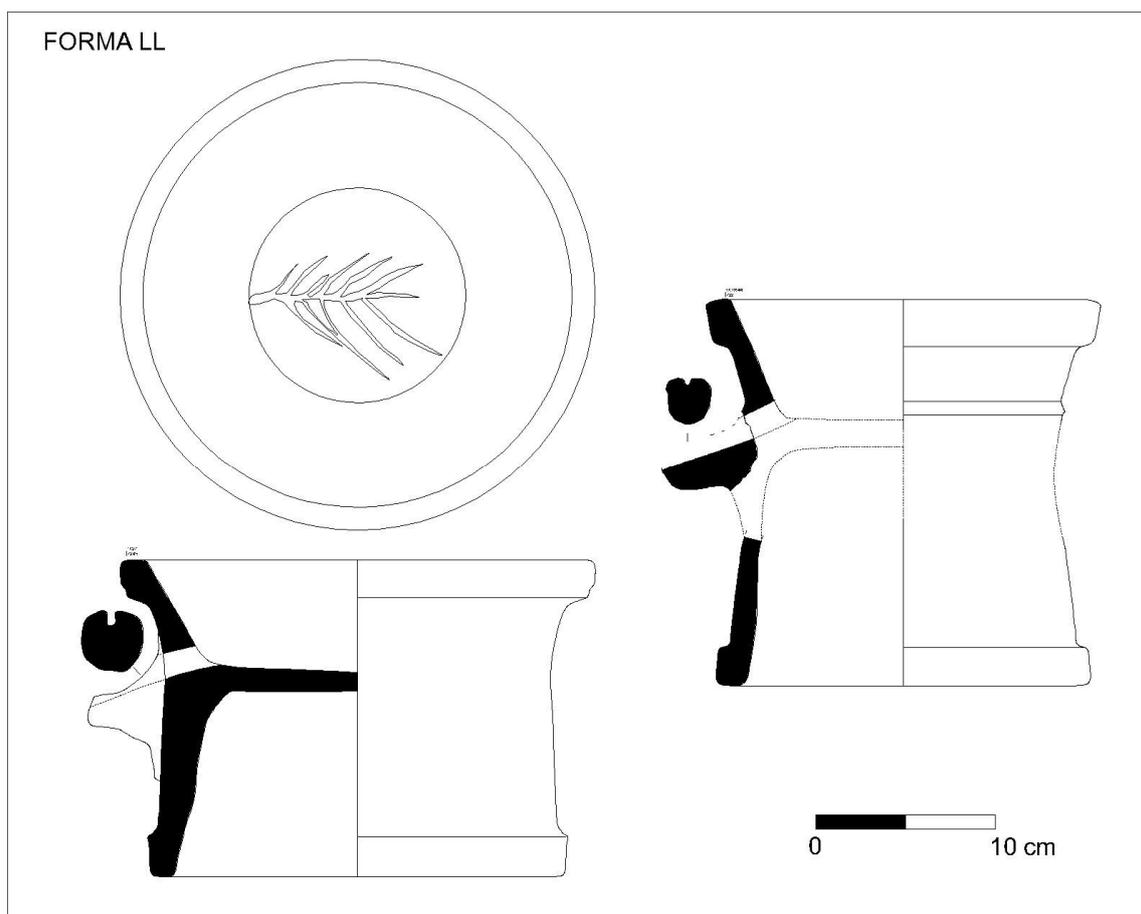


Fig. 248. Forma LL. Reposadero



Fig. 249. Distribución de reposaderos en la ocupación extramuros

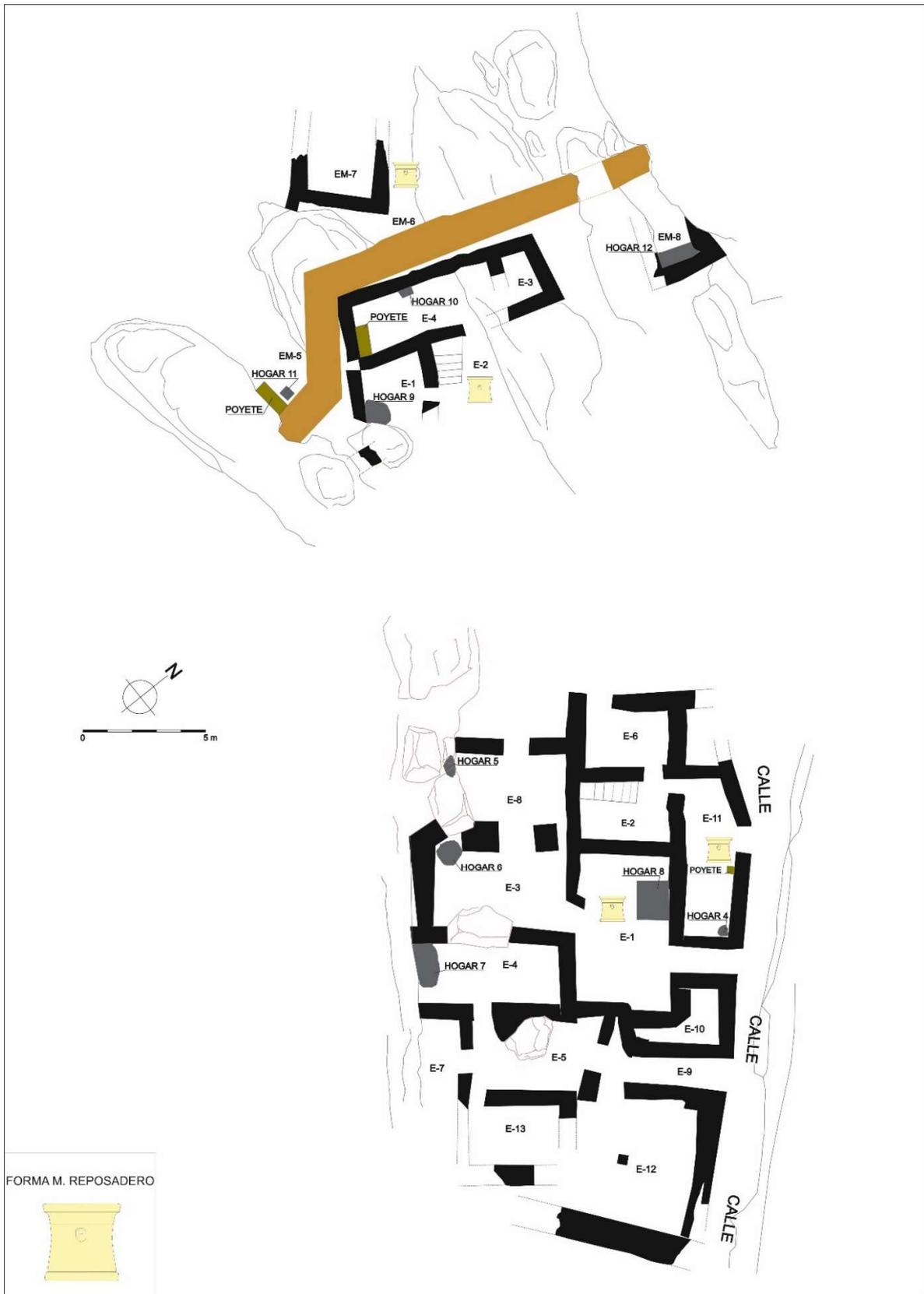


Fig. 250. Distribución de reposaderos en el recinto inferior

4.3.2.1.1.14. Forma M. Brasero

Con esta denominación se han identificado dos piezas no completas elaboradas a torno, de cocción irregular, paredes de cierto espesor y pasta poco depurada con desgrasantes gruesos. Se trata de tipos abiertos y poco profundos, de tamaño medio. En función de ciertas diferencias morfológicas se han considerado los Tipos siguientes:

Tipo M.1. De borde bífido

Tipo M.2. De borde horizontal

El tratamiento superficial varía mucho: en el caso del Tipo M.1 el acabado se concreta en un vidriado verde que cubre ambas partes de la pieza, interna y externa, mientras que en el caso del Tipo M.2 la pieza presenta un simple alisado. Respecto a la decoración, en el ejemplar vidriado llama la atención la vistosidad que le confieren una serie de cordones aplicados verticales con digitaciones, dispuestos en la pared exterior, a media altura, a modo de asas atrofiadas. Estos mismos cordones aparecen dispuestos a tramos a lo largo del labio del recipiente. Por otra parte, e inmediatamente por debajo del borde, esta forma puede presentar entre cuatro y cinco acanaladuras muy marcadas, siendo la más superior una especie de carena. En el labio de la pieza, y separada de los cordones digitados, encontramos una serie de protuberancias a modo de mamelones verticales dispuestos a una cierta distancia entre sí, separación que desconocemos dado el carácter fragmentario del recipiente.

En cuanto a su morfología, nos encontramos ante una Forma abierta de tamaño medio, de boca amplia con un diámetro de 34-37 cm, y cuyo cuerpo presenta perfil de tendencia hemisférica o troncocónica, rematado en el Tipo M.1 por un borde bífido reforzado al exterior y con el labio inclinado al interior con cama, mientras que el Tipo M.2 cuenta con un borde reforzado horizontal. En el caso de la primera variante, debió contar con asas, a juzgar por la conservación del negativo de un arranque de asa en la pared de la pieza, elementos de suspensión que arrancarían desde la zona media, en las acanaladuras más bajas (Fig. 251). En cuanto a su funcionalidad, tenemos ciertas reservas dado lo fragmentario de las piezas, si bien el análisis de los paralelos arqueológicos nos sugiere que pudo formar parte del servicio de mesa y, en este sentido, piezas muy similares son interpretadas como braseros, en cuyo interior se depositarían brasas o agua caliente al objeto de mantener el calor de algunos

alimentos que, a su vez, se encontrarían en otro recipiente (Salinas, 2012: 292), caso de un atañor o una cazuela, contenedores que estarían suficientemente separados de la fuente de calor gracias a los apéndices situados en el labio del brasero, lo que facilitaría además la manipulación y sustentación de la pieza que contuviera los alimentos. Son habituales tanto las marcas por acción del fuego en su interior (Gómez Martínez, 2000: 424; Gómez Martínez, 2004: 486) como el añadido de desgrasante grueso de cuarzo con motivo de su finalidad, contener brasas en su interior (Gómez Martínez, 2004: 441), a lo que hay que señalar que los ejemplares identificados en el Cerro del Castillo sí presentan un desgrasante muy grueso, pero las huellas por acción del fuego son muy leves y muy localizadas al interior de la pieza, sin que podamos afirmar que se deban al hecho de haber contenido carbones o brasas con frecuencia, y de ahí nuestras reservas para con la funcionalidad de esta Forma, que más bien podría haberse limitado a contener agua caliente para el citado servicio de mesa. Además, la carga ornamental del ejemplar del Tipo M.1 y su tratamiento vidriado parecen estar más en consonancia con esto último. No obstante, las similitudes morfológicas con algunos ejemplares localizados en Mértola con una interpretación similar (Torres, 1987: pieza nº 34) y fechados en el siglo XIII son evidentes (Gómez Martínez, 2004; trípode tipo 4C), si bien el caso de Mértola presenta las habituales patas de los trípodes, hecho que no podemos constatar en el Cerro del Castillo. Por otra parte, F. Cavilla recoge perfiles similares que identifica como anafes u hornillos de cámara única en Cádiz en época almohade (Cavilla, 2005: 215, tipos V y VI).

Dichos ejemplares, y en lo tocante a su localización en el yacimiento, fueron hallados tanto en la ocupación extramuros como en el recinto inferior. El hallazgo externo procede de la Vivienda 2, localizado dentro de la estancia E-8, mientras que el ejemplar recuperado en los interiores de la fortaleza se registró en el pasillo/callejón EF-9 (Figs. 252 y 253).

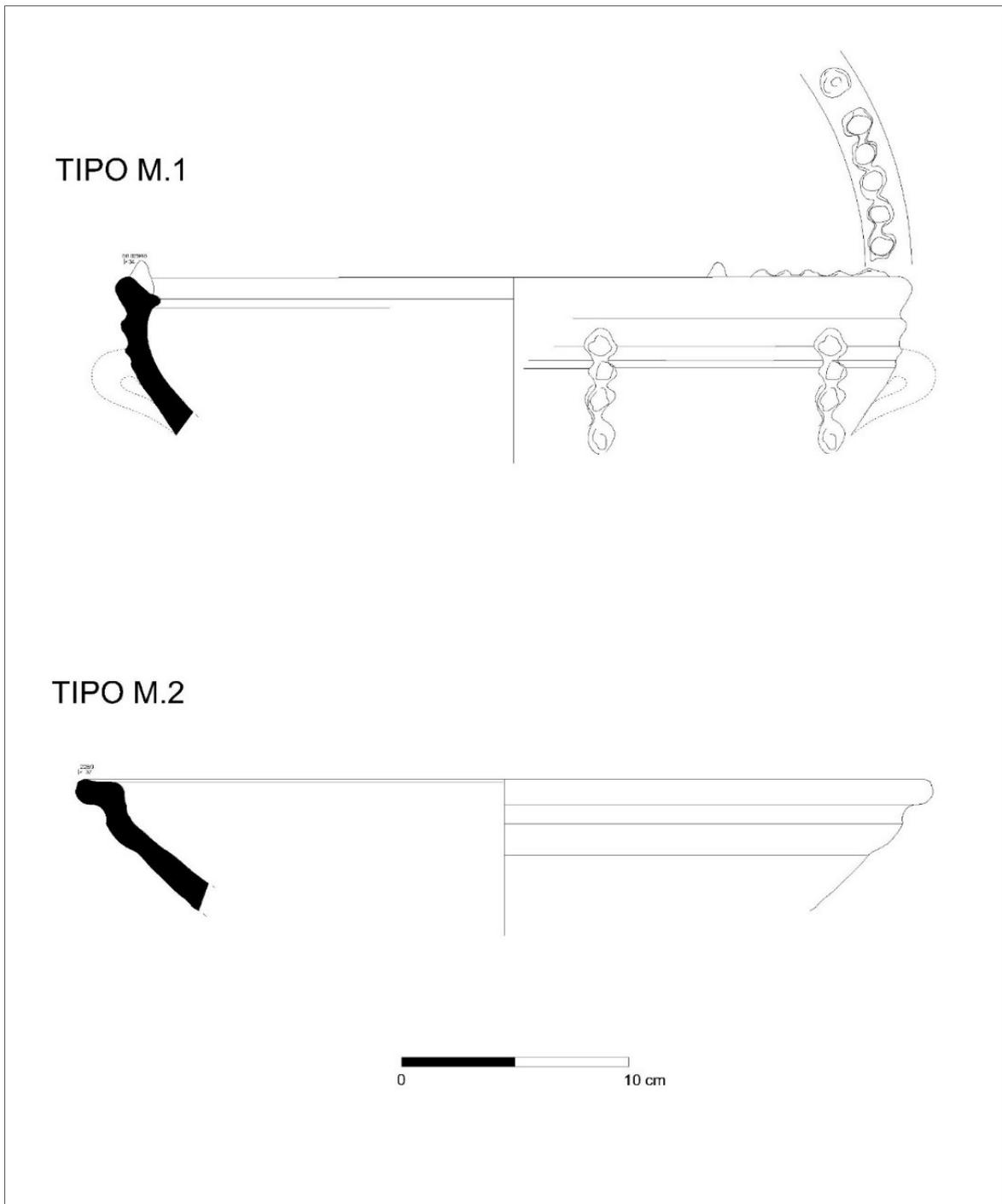


Fig. 251. *Forma M. Brasero*



Fig. 252. Distribución de braseros en la ocupación extramuros

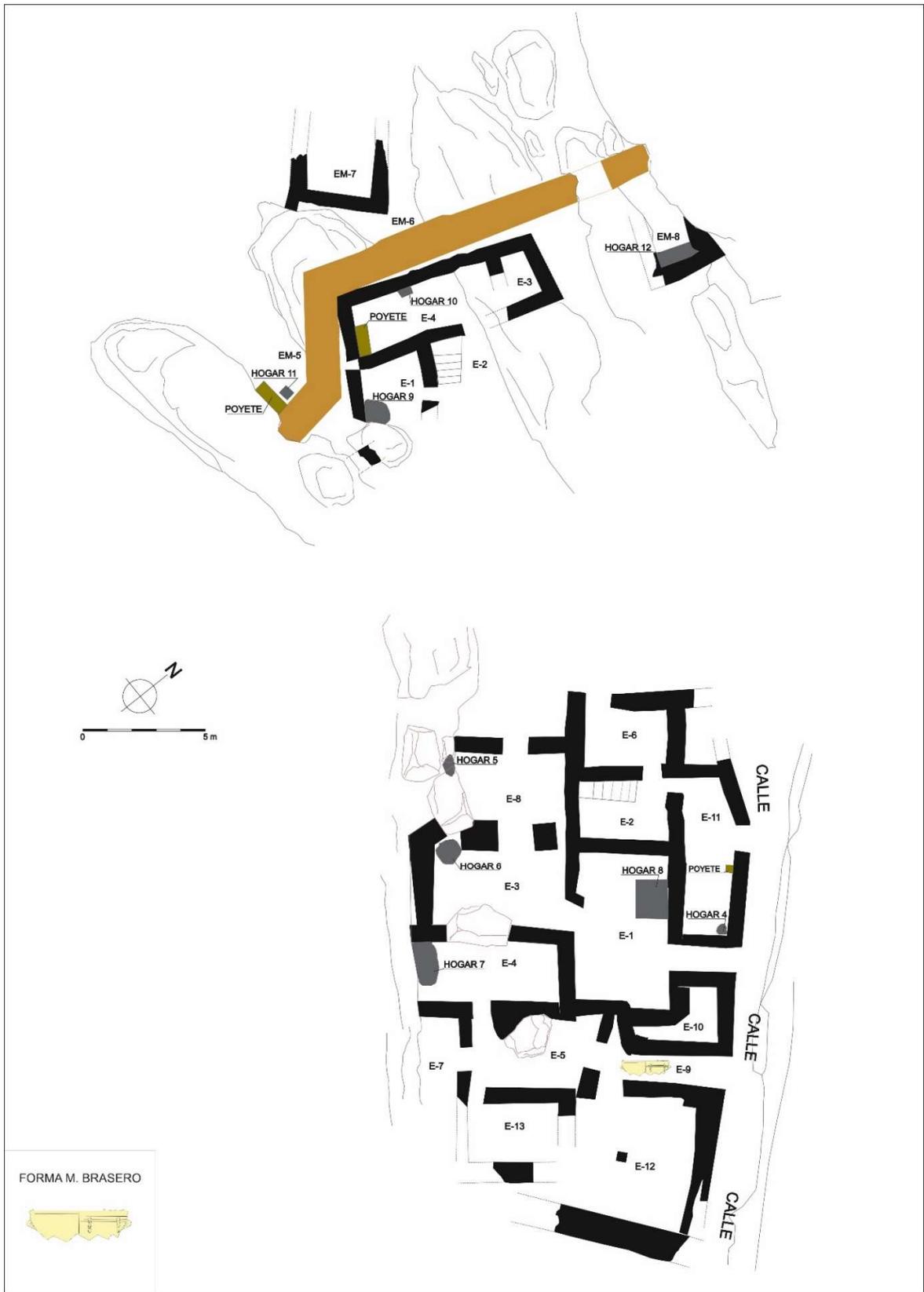


Fig. 253. Distribución de braseros en el recinto inferior

4.3.2.1.1.15. Forma N. Botella

Técnicamente, se trata de recipientes realizados a torno, de pastas bien decantadas, de color beige, y de cocción oxidante. La ornamentación es inexistente, y el acabado se limita a un leve alisado.

En lo que respecta a su morfología, aunque los dos ejemplares recuperados no nos han llegado completos, los referentes completos suelen tener un cuerpo globular o ligeramente troncocónico, con el cuello estrecho y carente de asas. En la parte superior del cuello, justo por debajo del borde, presenta una carena muy acusada, que hace que el borde será ligeramente inclinado al interior, al igual que el labio. Los diámetros en boca oscilan entre 2'5 y 3 cm (Fig. 254).

En cuanto a su función, las botellas o limetas estarían destinadas a la contención de líquidos y al escanciado, dentro del servicio de mesa.

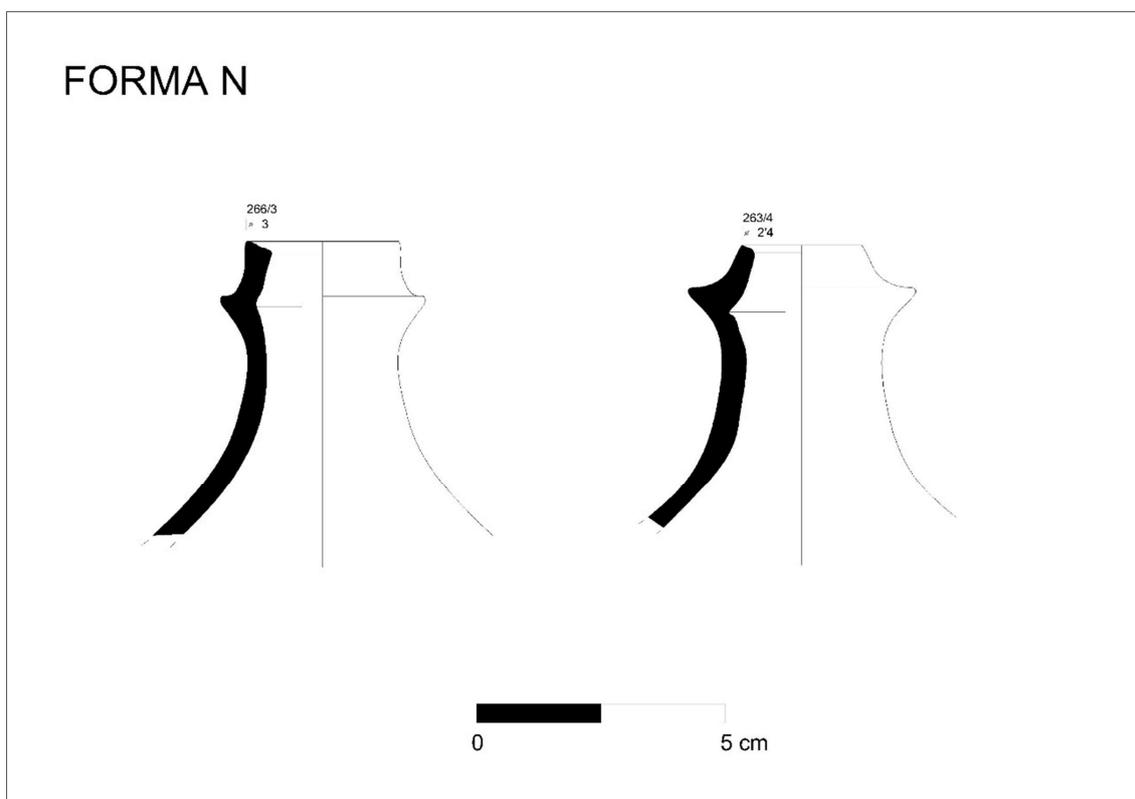


Fig. 254. Forma N. Botella

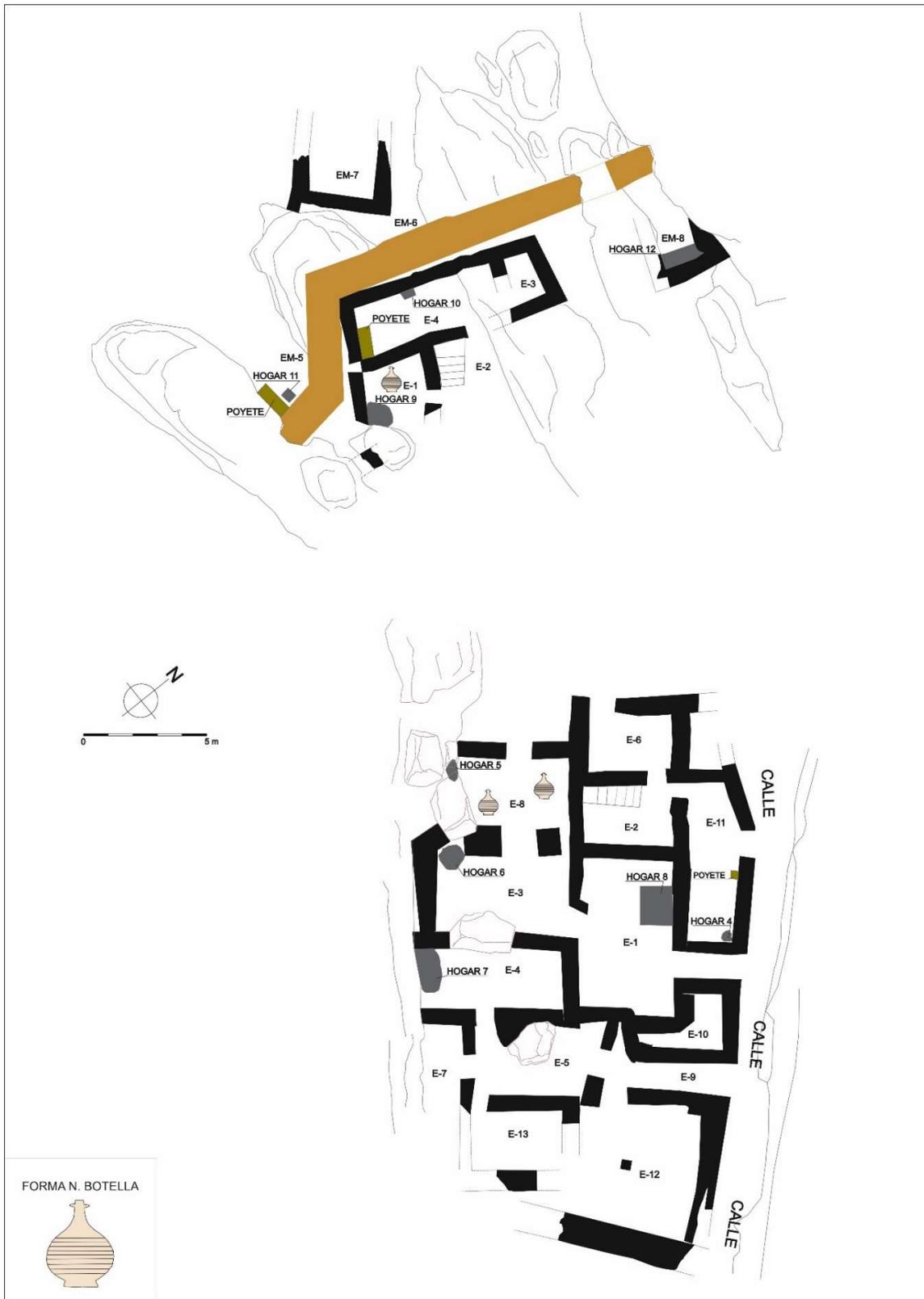


Fig. 255. Distribución de botellas en el recinto inferior

Esta Forma puede se localiza en Córdoba (Salinas, 2012: 289, tipo II) y puede rastrearse entre los siglos XII y XIII en Mértola (Gómez Martínez, 2004: Tipo 1A) o en Sevilla en el segundo tercio del siglo XIII (Vera y López, 2005: 236, tipo VI).

Los ejemplares identificados en el Cerro del Castillo ascienden a tres ejemplares, hallados todos en los interiores de la fortaleza (Fig. 255). En la Vivienda 2F se identificaron dos individuos, dentro de la estancia E-8, mientras que un tercero procede de la Vivienda 4F, recuperado en la estancia E-1.

4.3.2.1.1.16. Forma Ó. Cangilón

Desde un punto de vista técnico, los cangilones identificados en el Cerro del Castillo están realizados a torno, cocidos en atmósfera oxidante y elaborados con pastas poco depuradas de color anaranjado. No presentan ornamentación ni acabado superficial diferenciados, tratándose de una producción común.

Atendiendo a su morfología, y aunque las piezas no nos han llegado completas, nos encontramos ante un recipiente cerrado de tamaño medio, con cuerpo cilíndrico de perfil quebrado, en el que se producen uno o dos estrangulamientos para su sujeción con cuerdas. Estos estrangulamientos se identifican con carenas muy marcadas, una en la parte superior de la pieza por debajo del borde y otra hacia la mitad del cuerpo, presumible esta última por la inflexión visible en una de las piezas con borde y bien presente en varios fragmentos sin borde; por tanto, el sistema de amarre más extendido entre los ejemplares del Cerro del Castillo sería el próximo-medial. Por su parte, el borde puede ser vuelto de sección triangular o puede también estar inclinado ligeramente al interior con un borde presenta un leve engrosamiento. Los diámetros describen una boca de 8-9 cm de diámetro. Por otra parte, se han identificado algunos fragmentos pertenecientes al cuerpo de distintos cangilones, así como varias bases ligadas a cuerpos troncocónicos, que pueden ser planas o convexas, por lo general de escaso diámetro con respecto al tamaño de las piezas, pero en todo caso presentan un acabado muy tosco y grosero. Algunas de estas bases, al presentar casi un estrangulamiento, posibilitarían un amarre próximo-distal. En cuanto a su función, los cangilones o arcaduces se destinan principalmente a la captación o extracción de agua

mediante su fijación a norias, aunque no le faltaron otros usos como el culinario, al ser utilizados como recipientes en determinados guisos (Huici Miranda, 2005: 140-141). Los Tipos identificados son los siguientes (Fig. 256):

Tipo Ó.1. De borde ligeramente entrante

Tipo Ó.2. De borde vuelto

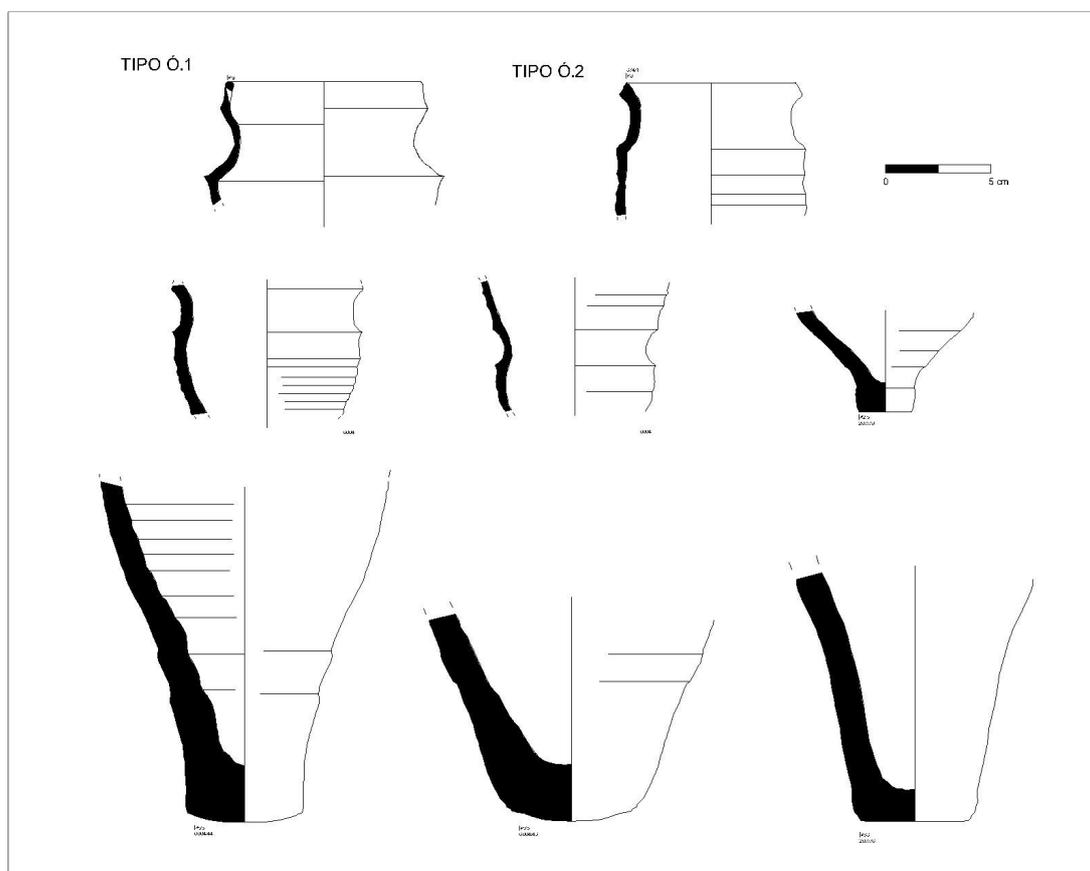


Fig. 256. Forma Ó. Cangilón

Se conocen ejemplos de época emiral (Alba y Feijoo, 2001: fig. 7.H), y se trata de una Forma que se introduce en al-Andalus precisamente en esos contextos tempranos perviviendo durante el resto del período islámico con cierta evolución morfológica (Gutiérrez, 1995: 8). Respecto a los paralelos del Tipo Ó.1, el más cercano se sitúa en Córdoba, fechado entre los siglos X y XI (Salinas, 2012: 241, tipo IV); un perfil similar se localiza en Évora en fecha

anterior al siglo XII (Lopes y Santos, 2015: fig. 6.1); también presenta similitudes con perfiles de Cercadillas situados en el siglo XII (Fuertes Santos, 2010: subtipo 3.A.1.1); en Sevilla se reconoce durante toda la etapa musulmana (Vera y López, 2005: tipo II); en Calatrava la Vieja se fecha en época almohade (Retuerce, 1998: tipo N01, 439); al igual que en Murcia, entre los siglos XII y XIII (Navarro Palazón, 1986: pieza 563). Por lo que respecta al perfil Ó.2, se identifica con el tipo II de Senda de Granada (Espinar, Murcia) fechado a partir del siglo XII (García Blánquez, 2014: 85, fig. 14, nº 1-6); en Córdoba está presente en época tardoalmohade (Salinas, 2012: 241, tipo II) y en Cádiz en época almohade (Cavilla, 2005: 251, tipo I). En cualquier caso, el modelo de fijación o amarre a la noria, ya sea próximo distal o próximo-medial, conviven durante un tiempo en al-Andalus desde época emiral hasta comienzos del siglo XII, momento en el que el primer tipo parece ser sustituido por el segundo (García Blánquez, 2014: 89), y en este sentido habría que valorar la presencia de algunas bases ligadas al modelo de amarre próximo-medial en niveles tardoalmohades del Cerro del Castillo, quizás como pervivencias arcaizantes en los sistemas mecánicos de elevación de agua.

Finalmente, y en cuanto a su localización en el Cerro del Castillo, se han identificado ocho ejemplares. Un único individuo se halló en el área extramuros, dentro de la estancia E-4, en la Vivienda 2 (Figs. 257 y 258). El resto se registró en los interiores de la fortaleza con un reparto ciertamente concentrado en la habitación E-4, dentro de la Vivienda 3F, con cuatro registros. Otros dos proceden de la calle y uno del antepatio E-11.



Fig. 257. Distribución de cangilones en la ocupación extramuros

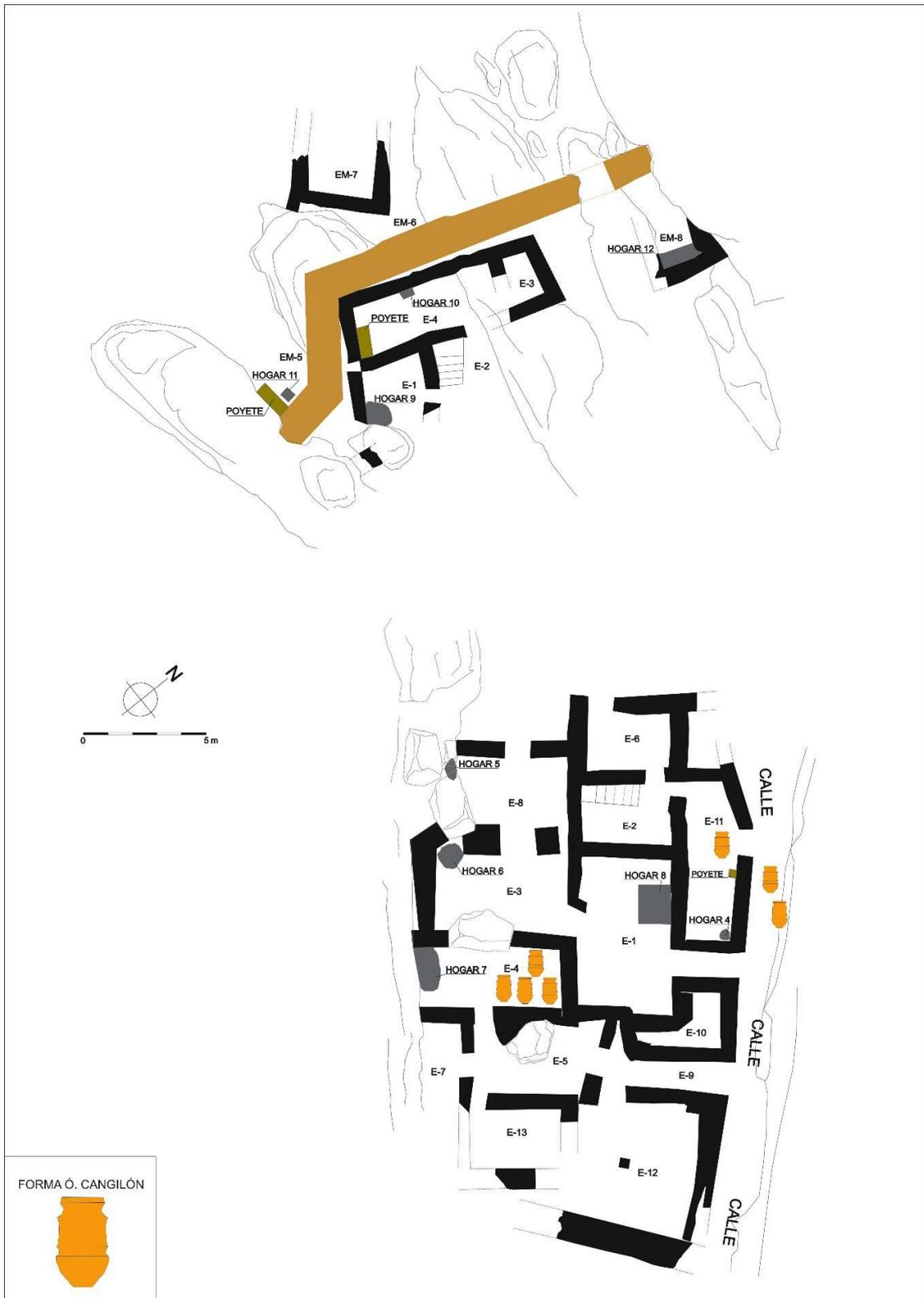


Fig. 258. Distribución de cangilones en el recinto inferior

4.3.2.1.1.17. Forma P. Fusayola

Con el nombre de fusayola se reconoce un objeto cerámico de pequeño tamaño, elaborado a torno, de pastas depuradas, color beige y cocido en atmósfera oxidante. Los ejemplares identificados no presentan ornamentación, y el acabado se reduce a un alisado de la superficie.

Morfológicamente, se trata de objetos de forma lenticular y achatada, planta circular, con perfiles bitronconcónicos o cilíndricos moldurados (Tipo P.2, elaborado posiblemente a molde), y con una perforación que los atraviesa de plano a plano. Su función está vinculada a la actividad textil, y en este sentido, las fusayolas se engastaban en el extremo de un huso y favorecían el giro que permitía el estiramiento de las fibras, a modo de volante de inercia, a la vez que servían de tope al hilo que se enrollaba en el huso, así como de contrapeso (Gómez Martínez, 2023: 296) en los ejemplares más pesados. Se han documentado ejemplares en hueso, y también pueden estar realizados sobre marfil y piedra (Gilotte y Cáceres: 2017: 169).

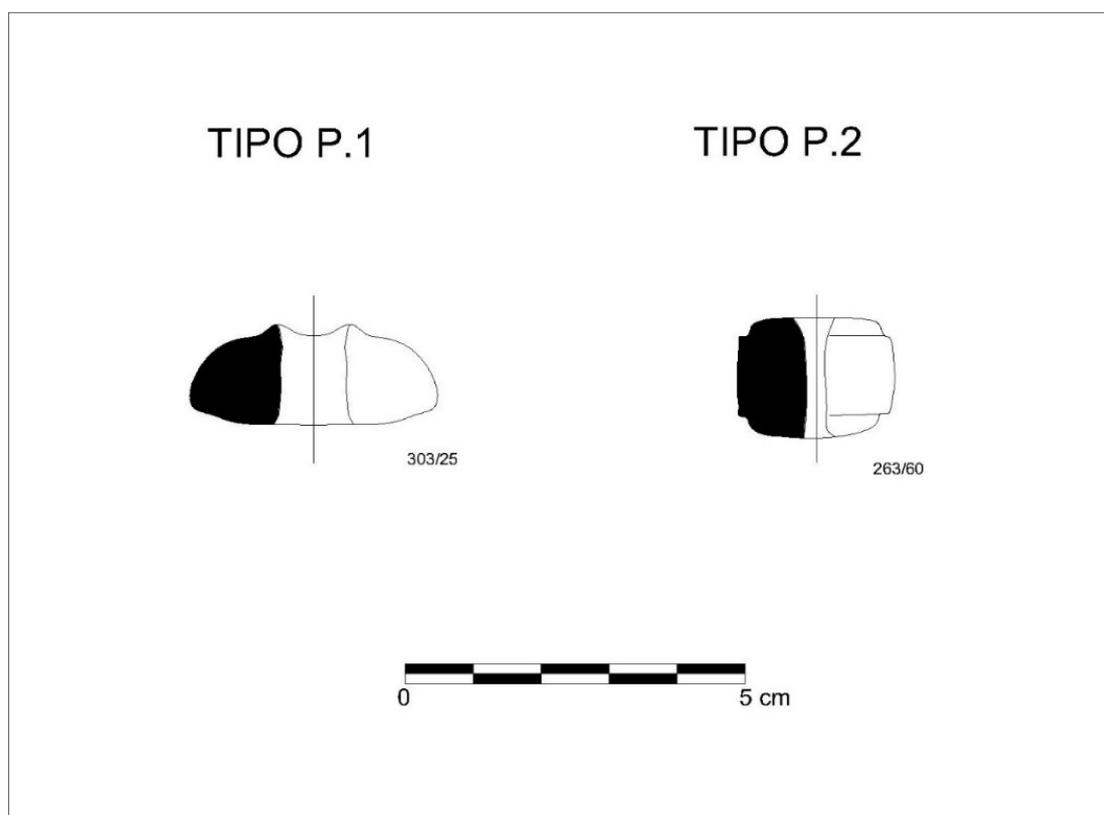


Fig. 259. Forma P. Fusayola

En cuanto a los ejemplares en cerámica, se han identificado dos Tipos 4F (Fig. 259). A saber:

Tipo P.1.: de perfil bitroncocónico

Tipo P.2: de perfil cilíndrico

En cuanto a los paralelos arqueológicos, la escasa evolución morfológica a lo largo del tiempo hace que su datación sea prácticamente imposible. Ejemplares similares al Tipo I podemos encontrarlos en Albalat en la primera mitad del siglo XII (Gilotte y Cáceres, 2017: 169) y en Madrid en época omeya (Retuerce, 1998: 399, forma S.03). Por su parte el Tipo P.2, menos frecuente, se localiza en Córdoba (Salinas, 2012: 441, tipo II), nuevamente en Madrid (Retuerce, 1998: 397, forma S.01) o en Almería entre los siglos XI-XIII (Moreno Narganes, 2023 b: 69, fig. 5, nº 28108).

Los hallazgos de fusayolas cerámicas en el Cerro del Castillo se limitan a dos registros circunscritos al recinto inferior. Una se identificó en la Vivienda 1F, dentro de la habitación E-6, y otra en la amortización de la habitación E-1 de la Vivienda 4F (Fig. 260).

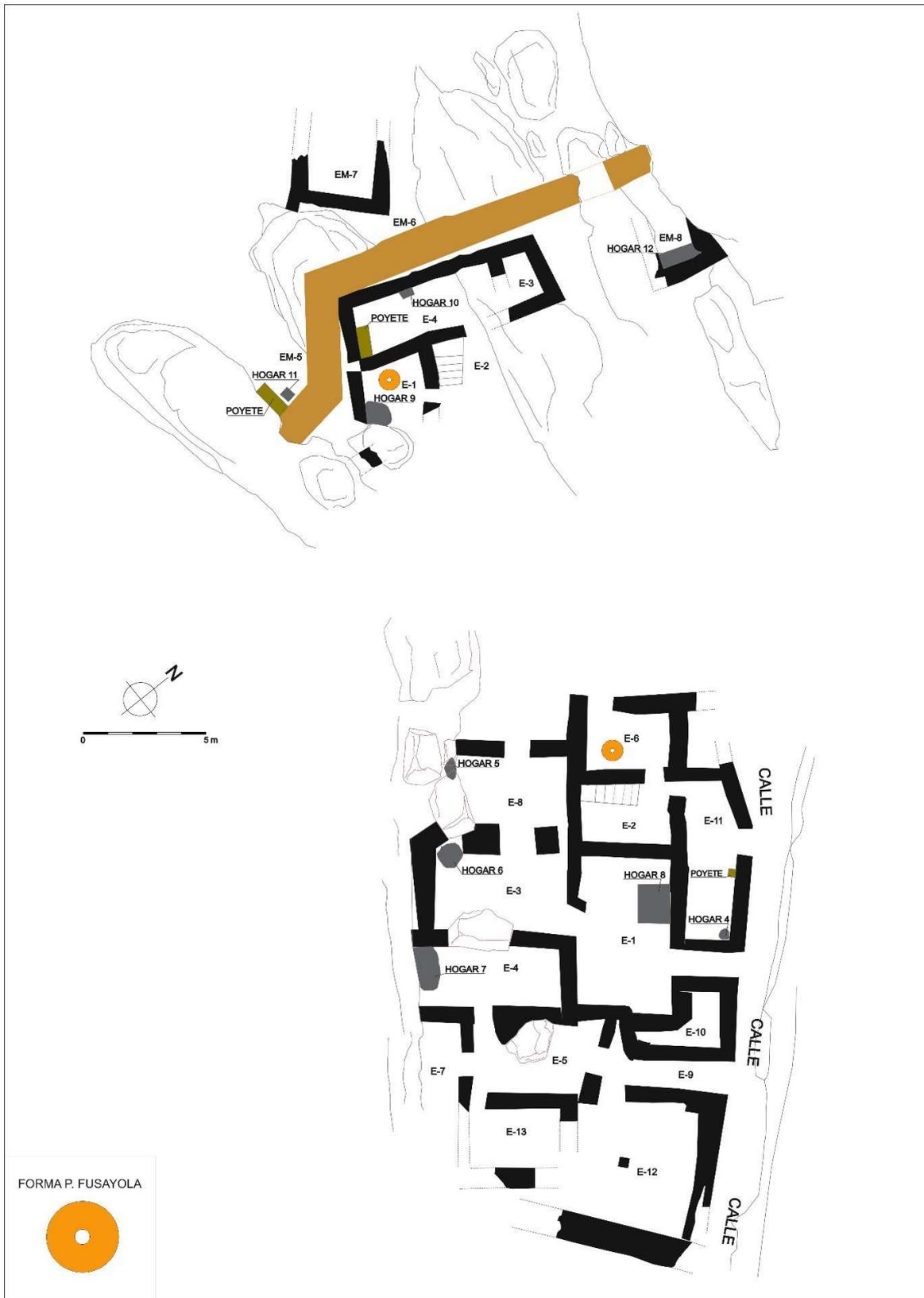


Fig. 260. Distribución de fusayolas en el recinto inferior

4.3.2.1.1.18. Forma Q. Fichas de juego

En este apartado incluimos unos objetos que se realizaron a partir del reciclaje de fragmentos cerámicos que previamente habían formado parte de otras Formas, como pueden ser tejas, ladrillos y, por supuesto, recipientes. Se trata de piezas de forma o tendencia circular, obtenida esta mediante el retoque y/o abrasión de los cantos del soporte. Entre los ejemplares hallados en el caserío almohade, los soportes predominantes son los cuerpos de distintos contenedores cerámicos, tanto de producción común como vidriados, y en menor medida, los fragmentos de teja o de ladrillo.

Se trata de objetos de pequeño tamaño, cuyos diámetros varían mucho: los hallazgos hasta el momento se sitúan entre 2 y 8'5 cm. En cuanto a su funcionalidad, son objetos destinados a un uso lúdico, vinculados a juegos de grupo (Retuerce, 1998: 395)

Obviamente, tal oscilación en los tamaños de estas piezas debió materializarse en usos distintos de unas y otras, por lo que, como mera propuesta, y siempre atendiendo a su funcionalidad, los ejemplares más pequeños los identificamos con fichas de juego de tablero, mientras que los de mayores dimensiones, sin perjuicio de un uso lúdico, podrían haberse utilizado, además, como tapaderas improvisadas, algo que ya ha sido advertido recientemente (Gómez Martínez, 2004: 493; Gonçalves *et al.*, 2017: 1419). Por otra parte, en la lista tipológica de materiales del Cerro del Castillo, y dentro de los objetos de piedra, incluimos los objetos 2.1 (tapadera) y 2.9 (ficha) con idénticas funciones, como más adelante se verá. En cualquier caso, teniendo en cuenta los rangos de tamaño establecidos para las fichas cerámicas en otros estudios, comprendidos en líneas generales entre 1 y 6 cm (*id.*: 1418; Cavilla, 2005: 271; Cavilla, 2012: 41; Salinas, 2012: 202), consideramos para el caso del Cerro del Castillo dos Tipos de fichas en función del tamaño de las mismas. A saber (Fig. 261):

Q.1. Piezas con diámetro máximo igual o mayor de 6 cm

Q.2. Piezas con diámetro máximo menor de 6 cm

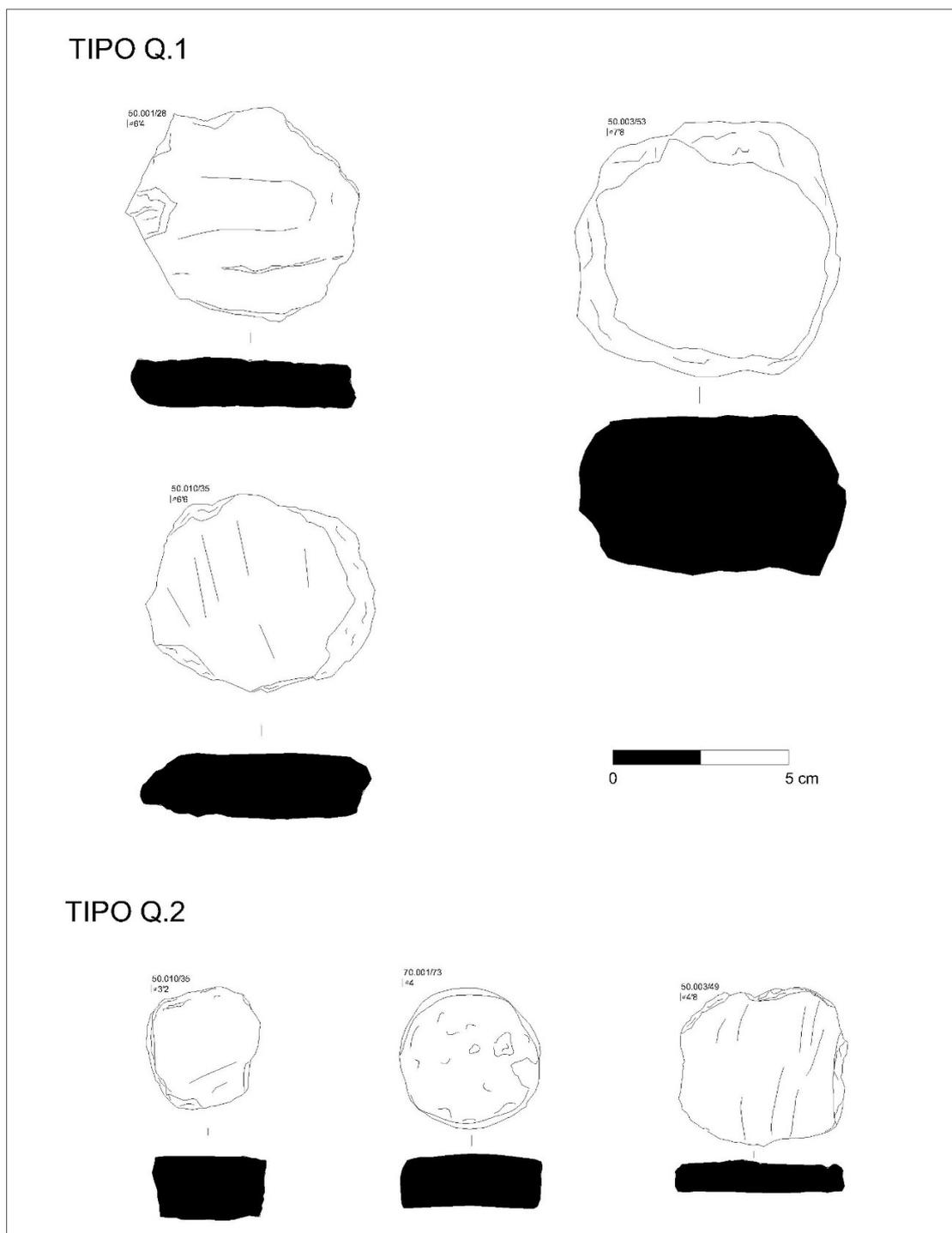


Fig. 261. *Fichas de juego*

Las fichas de cerámica reciclada aparecen de forma muy frecuente en prácticamente todos los niveles islámicos del Cerro del Castillo, y son muy habituales en los yacimientos andalusíes (Gilotte y Cáceres, 2017: 153), aunque a veces no se les presta mucha atención

dentro de los estudios cerámicos (Retuerce, 1998: 395; Gómez Martínez, 2004: 284; Gonçalves et al., 2017: 1418). A pesar de ser un elemento recurrente en las estratigrafías de época islámica, se ha señalado su aparición preferencial en contextos omeyas (Retuerce, 1998: 395; Salinas, 2012: 347), mientras que para etapas posteriores M. Retuerce apunta que “no son piezas que fueran muy frecuentes y usadas durante el período africano debido probablemente (...) a las nuevas circunstancias culturales y religiosas impuestas en el territorio andalusí” (Retuerce, 1998: 396). Sin embargo, resulta muy interesante la lectura que se establece a partir de los ejemplares registrados en Albalat precisamente en época almorávide; allí, S. Gilotte destaca la importancia que debió ocupar el juego en la vida de sus ocupantes, materializada en el hallazgo de fichas de ajedrez realizadas en materia ósea, así como en el de fichas talladas en piedra o cerámica y la identificación de numerosos alquerque de nueve grabados en las losas de las viviendas; estas evidencias llevan a Gilotte a pensar en que una parte de los pobladores de Albalat desarrollaba actividades lúdicas (Gilotte, 2020 b: 178).

En cualquier caso, fichas de juego cerámicas pueden rastrearse en la Meseta en época omeya (Retuerce, 1998: tipo R.01); en Córdoba en la primera mitad del siglo XI (Salinas, 2012: tipo I); en época almorávide en Albalat, junto a los señalados tableros de juego realizados sobre placas de pizarra local (Gilotte y Cáceres, 2017: cat. 108-109 y 113-114); en Jerez de la Frontera entre los siglos XI y XIII (Cavilla, 2012: fig. 26.G-I); en el Ribat da Arrifana en el siglo XII (Aljezur, Portugal) (Gomes y Gomes, 2007: 107); en época almohade en Silves (Gomes, 2003: fig. 198); en Moura (Macías *et al.*, 2013: 118-119); o en Alcácer do Sal (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 9. 37,39).

Finalmente, y atendiendo a la distribución espacial de esta Forma en los espacios excavados, se han identificado 66 ejemplares (Figs. 262 y 263). De ellos, 12 registros se reparten en el área extramuros de la manera siguiente: en la Vivienda 1 se ha recuperado la mayor parte de ellas, en las estancias E-2 (3), E-6 (1) y E-7 (1); en la Vivienda 2 se han hallado tres fichas, todas en la estancia E-8; una ficha procede de la Vivienda 4, localizada en la estancia E-26; y, por último, en la Vivienda 6 se identificó otro ejemplar, hallado en la estancia E-14. Las dos fichas restantes proceden de los niveles de amortización general, Ue 50.001 y Ue 60.002.



Fig. 262. Distribución de fichas de juego en la ocupación extramuros

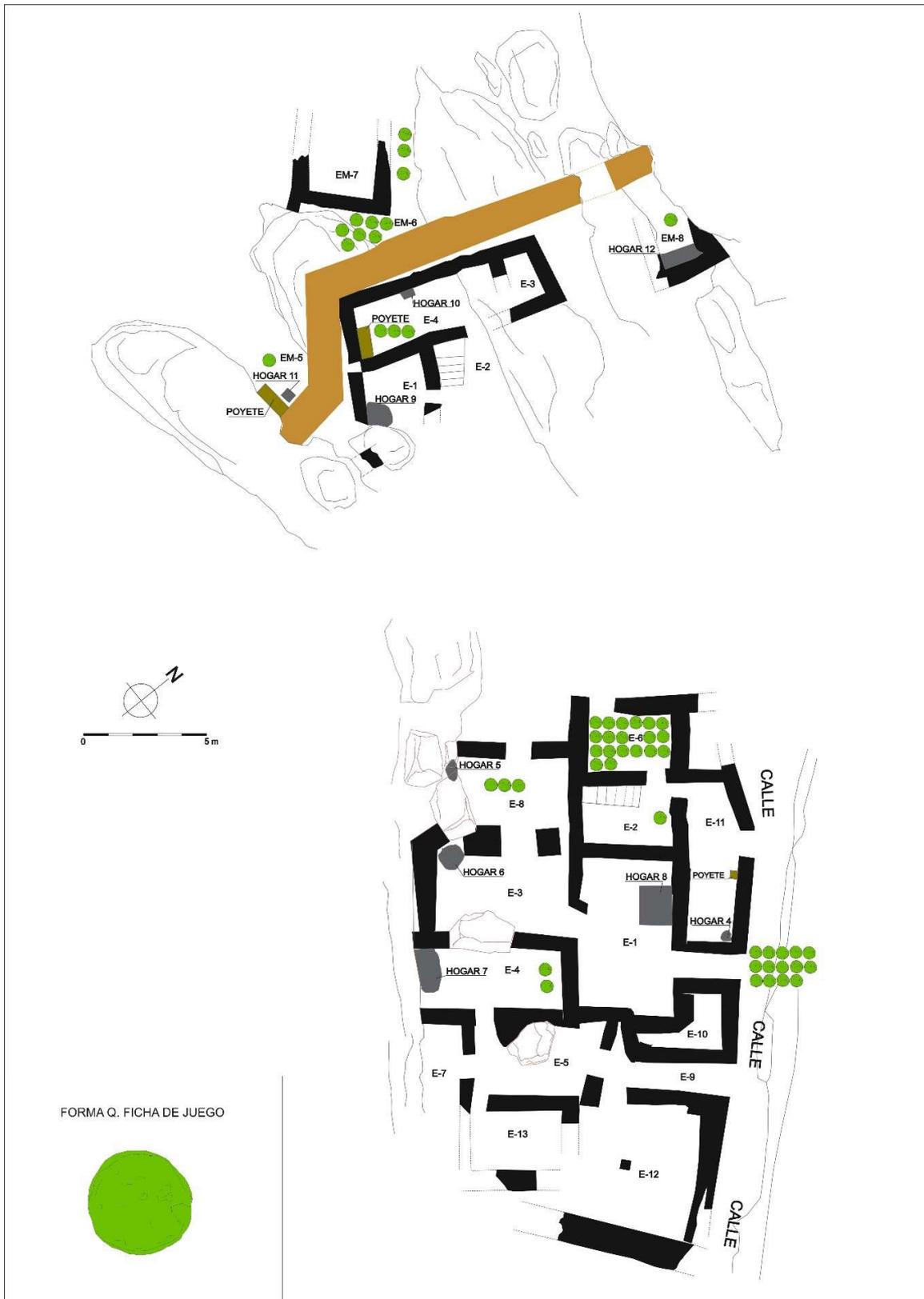


Fig. 263. Distribución de fichas de juego en el recinto inferior

Por su parte, los registros de la fortaleza ascienden a 54 ejemplares. De ellos, 19 proceden de la habitación E-6, suponiendo la máxima concentración de fichas de juego en el yacimiento hasta la fecha, a los que hay que sumar un ejemplar más procedente de la habitación E-2, y todo ello dentro de la Vivienda 1F. A esta concentración le sigue otra en la calle, con 14 registros. Otras 10 fichas se contabilizaron en el espacio EM-6. Por su parte, la Vivienda 4F aportó tres hallazgos dentro de la habitación E-4, al igual que la Vivienda 2F, con tres registros dentro de E-8. También se han recuperado dos fichas más en la estancia E-4, dentro de la Vivienda 3F. Por último, en los espacios EM-5 y EM-8 se anotan sendos registros.

4.3.2.1.1.19. Forma R. Colador

Aunque las evidencias materiales con las que contamos en el Cerro del Castillo respecto a esta Forma se limitan a una pieza que no conserva borde, el hecho de que presente varios agujeros realizados antes de que fuera cocida, nos invita a sumarla al repertorio formal del yacimiento. Por otro lado, también se ha podido recuperar un fragmento, igualmente amorfo, pero en este caso los agujeros se practicaron después de la cocción, tratándose de perforaciones muy grandes para tratarse de agujeros de lañado, por lo que podríamos estar ante un fragmento que perteneció a una pieza con una funcionalidad original determinada que en algún momento se habilitó como colador.

Desde un punto de vista técnico, las piezas identificadas son producciones a torno, de cocción oxidante, con desgrasantes finos y medios, y carentes de ornamentación.

Morfológicamente, el hecho de tratarse de fragmentos pertenecientes a cuerpos sin borde (Fig. 264), implica las lógicas reservas al establecer un perfil concreto para los mismos, pero remitiéndonos a lo enunciado más arriba, la comparativa con paralelos más o menos conservados nos lleva a contemplarlos como parte de coladores. Así, los perfiles serían globulares, con cuellos poco desarrollados y exvasados (Salinas, 2012: 340, tipo I). En cuanto a su función, serviría en las tareas culinarias para colar líquidos; también se interpretan como queseras y cuscuseras, extremos mucho más difíciles de asegurar en nuestro caso dada la

escasa representación de las piezas. El único hallazgo sobre niveles de uso andalusíes del Cerro del Castillo procede del recinto inferior, hallado en el espacio EF-1 (Fig. 265).

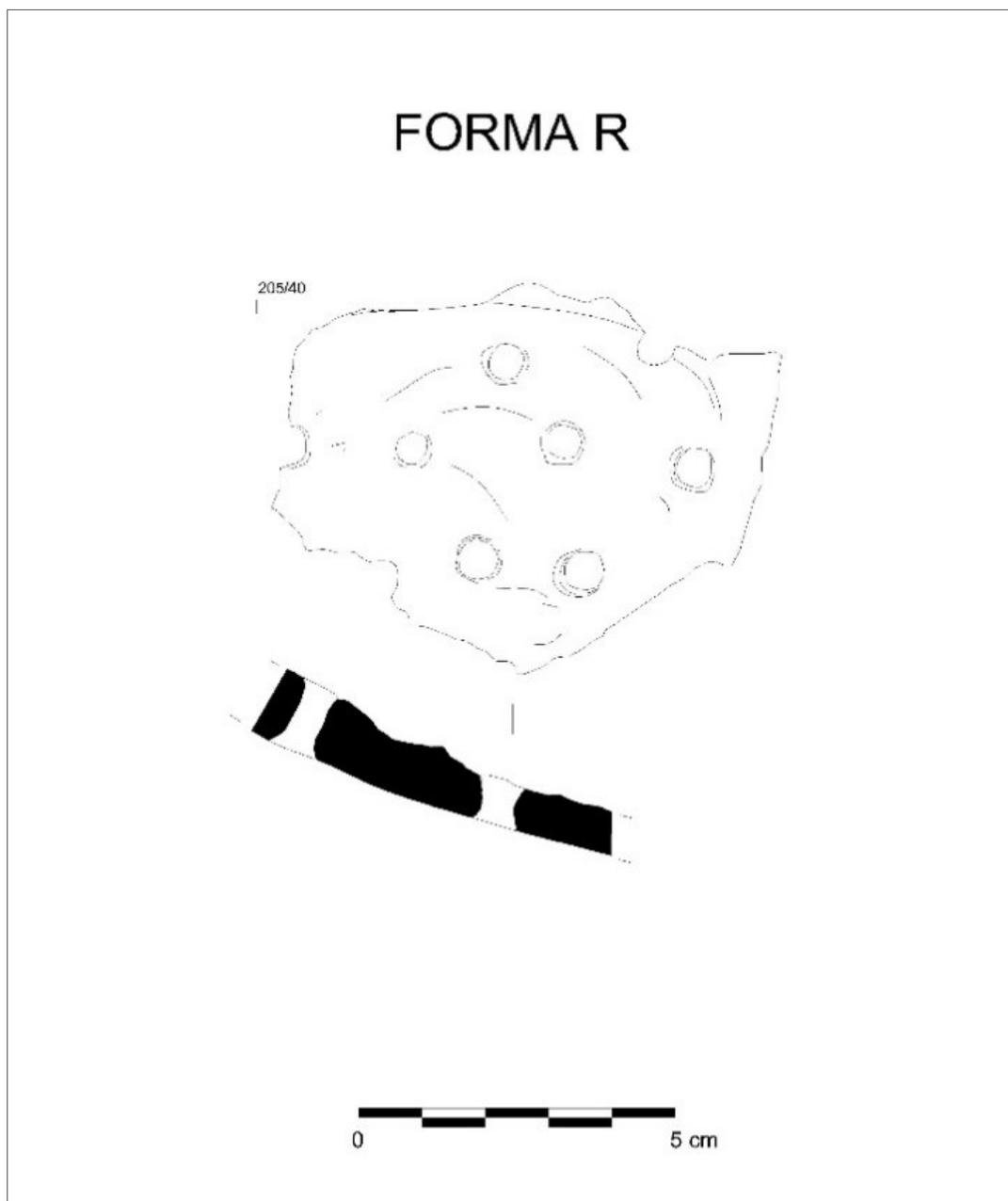


Fig. 264. *Forma R. Colador*

En cuanto a los paralelos, se identifica en Córdoba (Salinas, 2012: 340) y en el siglo XIII en Murcia (Navarro Palazón, 1986: 271.núm. 586) –interpretada esta última como cuscusera por Cavilla (2005: 131).

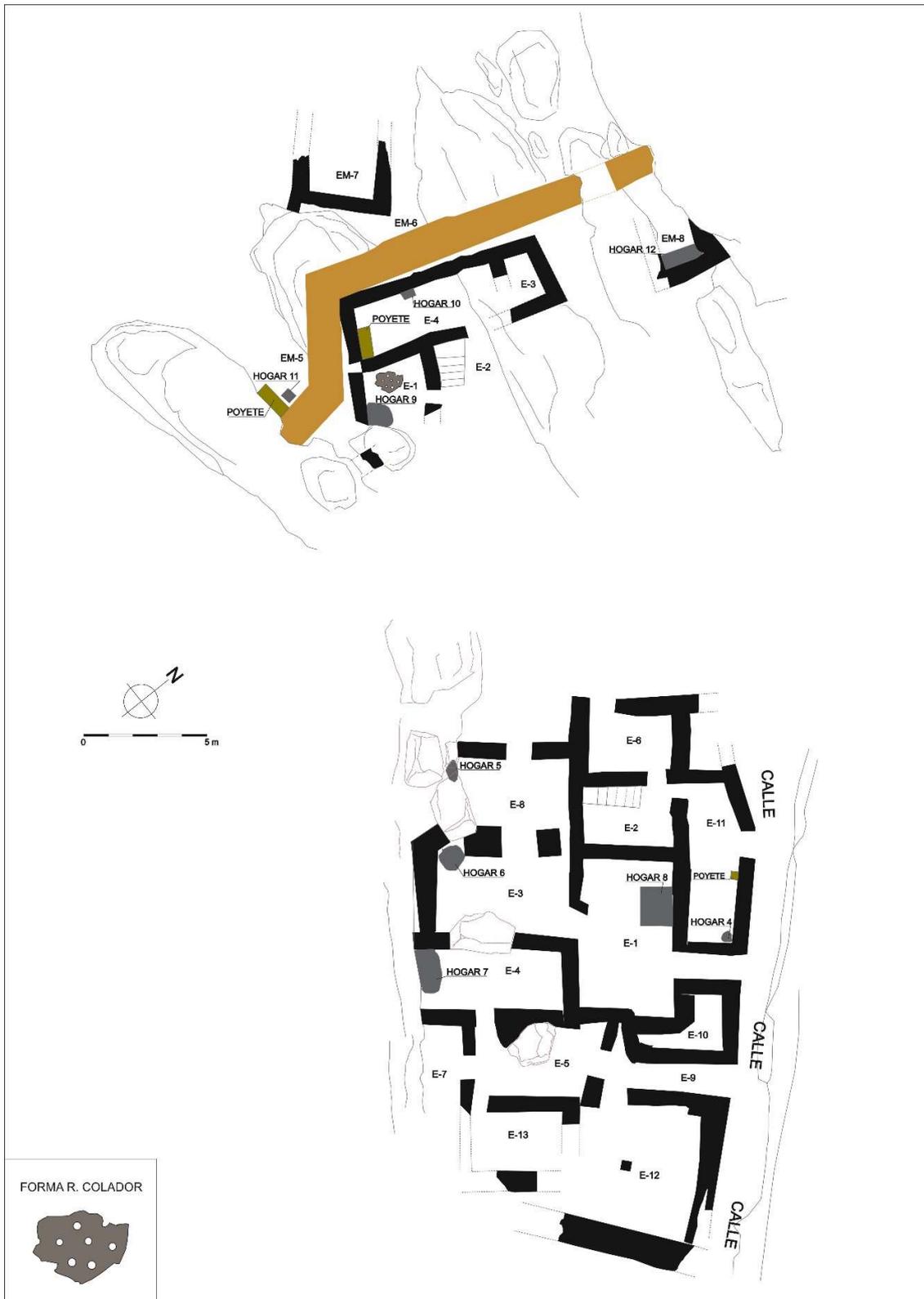


Fig. 265. Distribución de coladores en el recinto inferior

4.3.2.1.1.20. Forma S. Maceta

La única evidencia que tenemos respecto a esta Forma se limita a una pieza que no conserva borde, pero sí la base. Dado que la característica definitoria de las macetas está en la presencia de un agujero en su parte inferior que sirve para el drenaje del agua sobrante del riego de las plantas, incluimos esta Forma en el repertorio tipológico cerámico del Cerro del Castillo al conservar dicha pieza un agujero en su base (Fig. 266).

Desde el punto de vista técnico, el recipiente en cuestión está realizado a torno, cocido en atmósfera oxidante, con desgrasante medio, sin ornamentación y con un sencillo alisado de su superficie como acabado.

Morfológicamente, podría tratarse de la base de una tinaja o cántaro. La pieza presenta base cóncava y paredes que ascienden abriéndose hacia la parte más ancha del cuerpo –no conservado–; al interior destacan unas estrías muy marcadas y, especialmente, la presencia de un orificio en el centro de su base, realizado después de la cocción. Por tanto, estaríamos ante una vasija a la que se ha dado un fin para el que no fue concebida. La función sería ornamental, destinada al cultivo de plantas.

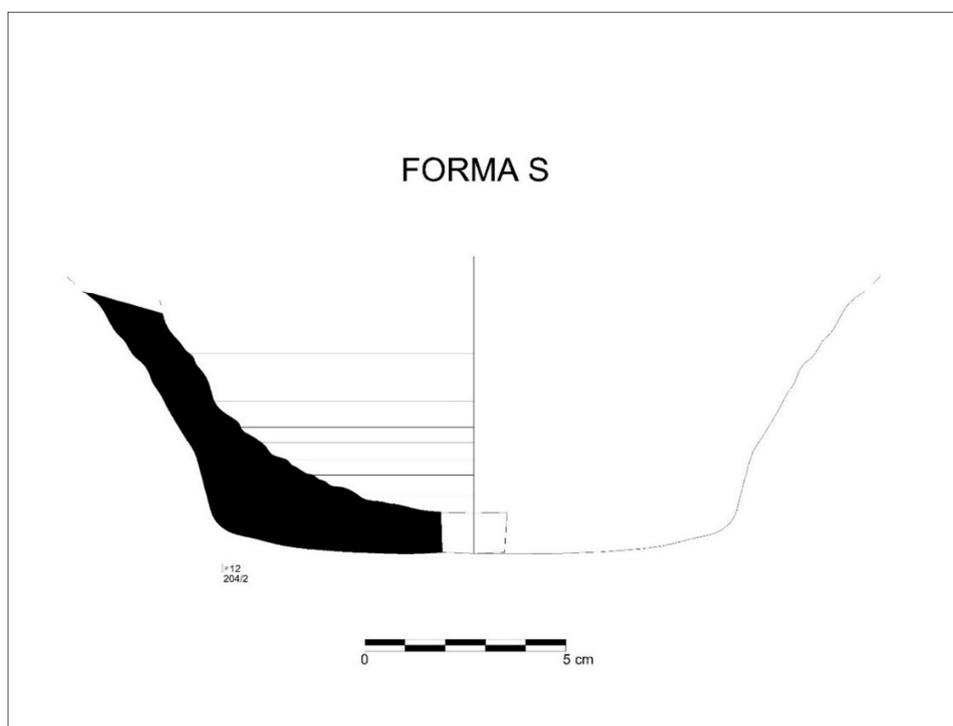


Fig. 266. *Forma S. Maceta*

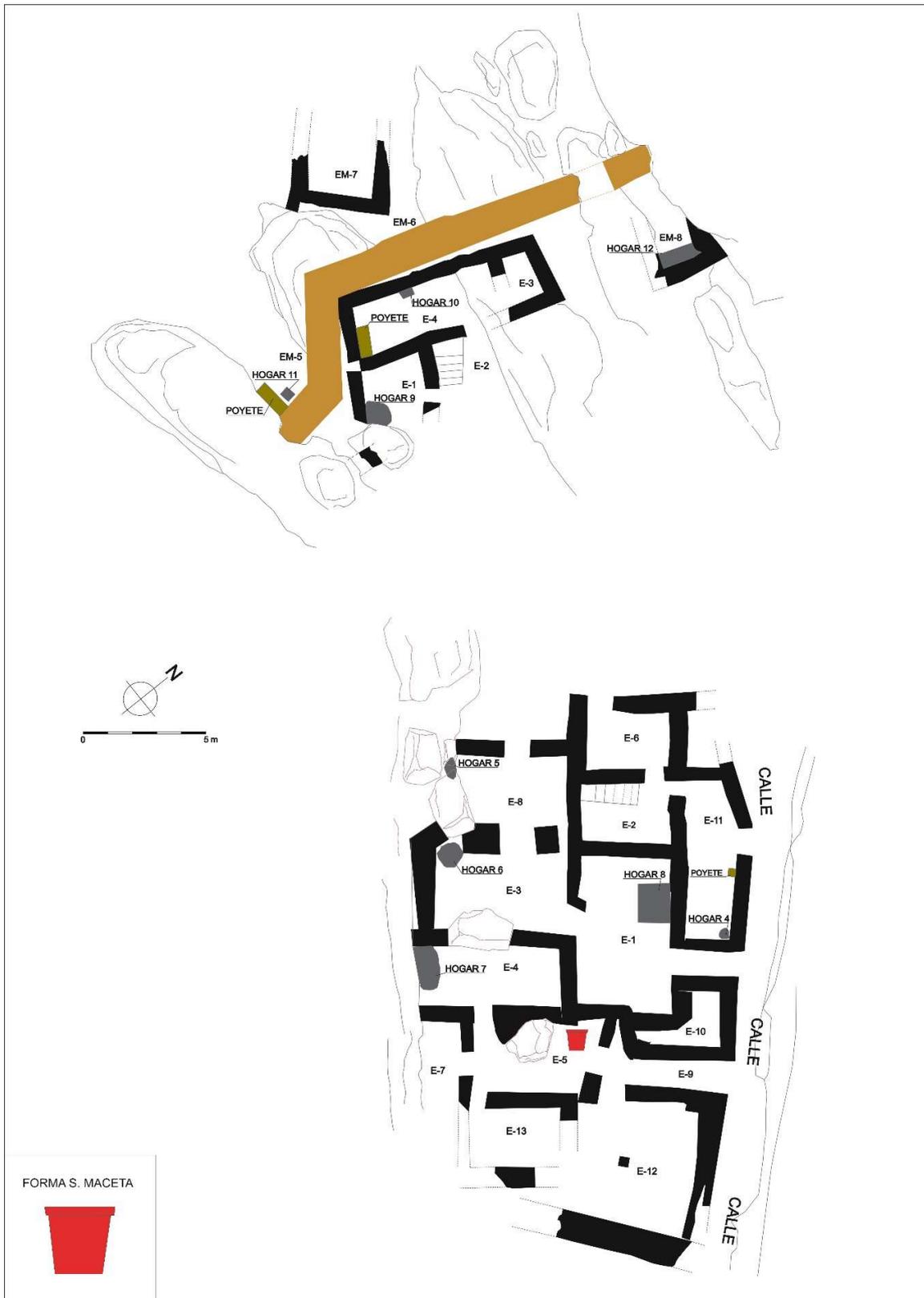


Fig. 267. Distribución de macetas en el recinto inferior

Las macetas son elementos no muy abundantes en los registros andalusíes, y las circunstancias que rodean a nuestra Forma hace que la comparativa con los paralelos existentes sea ciertamente arriesgada. Perfiles completos de macetas pueden rastrearse en el trabajo clásico de Rosselló Bordoy (1991: 175, núms. 146-149) o en la tipología de M.E. Salinas para Córdoba (Salinas, 2012: 392, II). Respecto a su distribución en el Cerro del Castillo, el único registro se anota en el recinto inferior, dentro la Vivienda 3F, con un hallazgo en la habitación E-5 (Fig. 267).

4.3.2.1.1.21. Forma T. Canica

Con esta denominación identificamos una pequeña esfera de barro cocido que podría interpretarse como una canica. Técnicamente, los ejemplares recuperados son piezas realizadas a mano, de cocción reductora, y sin ornamentación alguna.

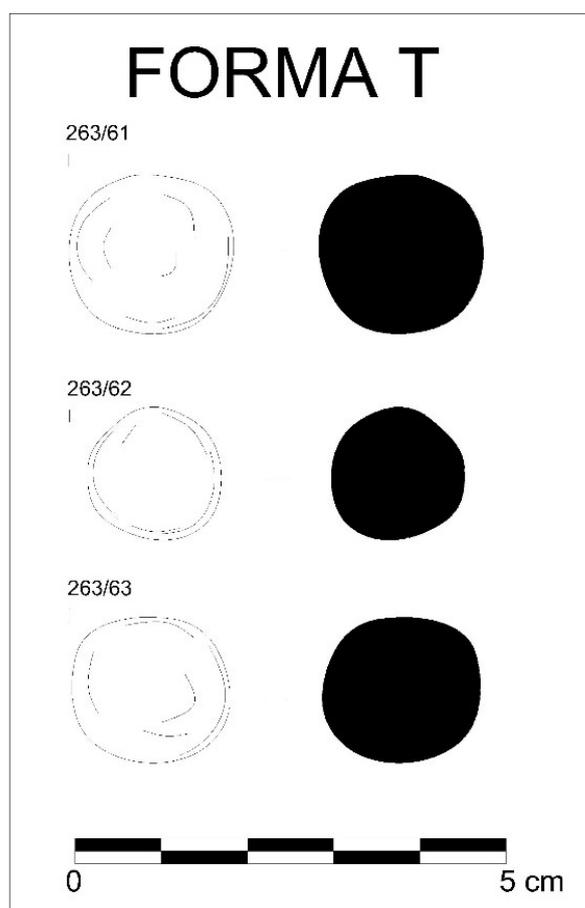


Fig. 268. *Forma T. Canica*

Desde un punto de vista morfológico, presentan forma de tendencia esférica y son macizas, con diámetros que oscilan entre 1'5 y 1'9 cm (Fig. 268).

No hemos encontrado paralelos andalusíes para esta Forma, aunque sus aspectos técnicos y morfológicos nos llevan a proponer para estas piezas, y siempre desde una postura posibilista, una funcionalidad lúdica que podría ser la propia de las canicas.

En cuanto a los registros de esta Forma en el Cerro del Castillo, se han contabilizado tres ejemplares en la habitación E-6 (Fig. 269), dentro de la Vivienda 1F, en un espacio en el que además se hallaron 19 fichas de juego de cerámica y una de piedra.

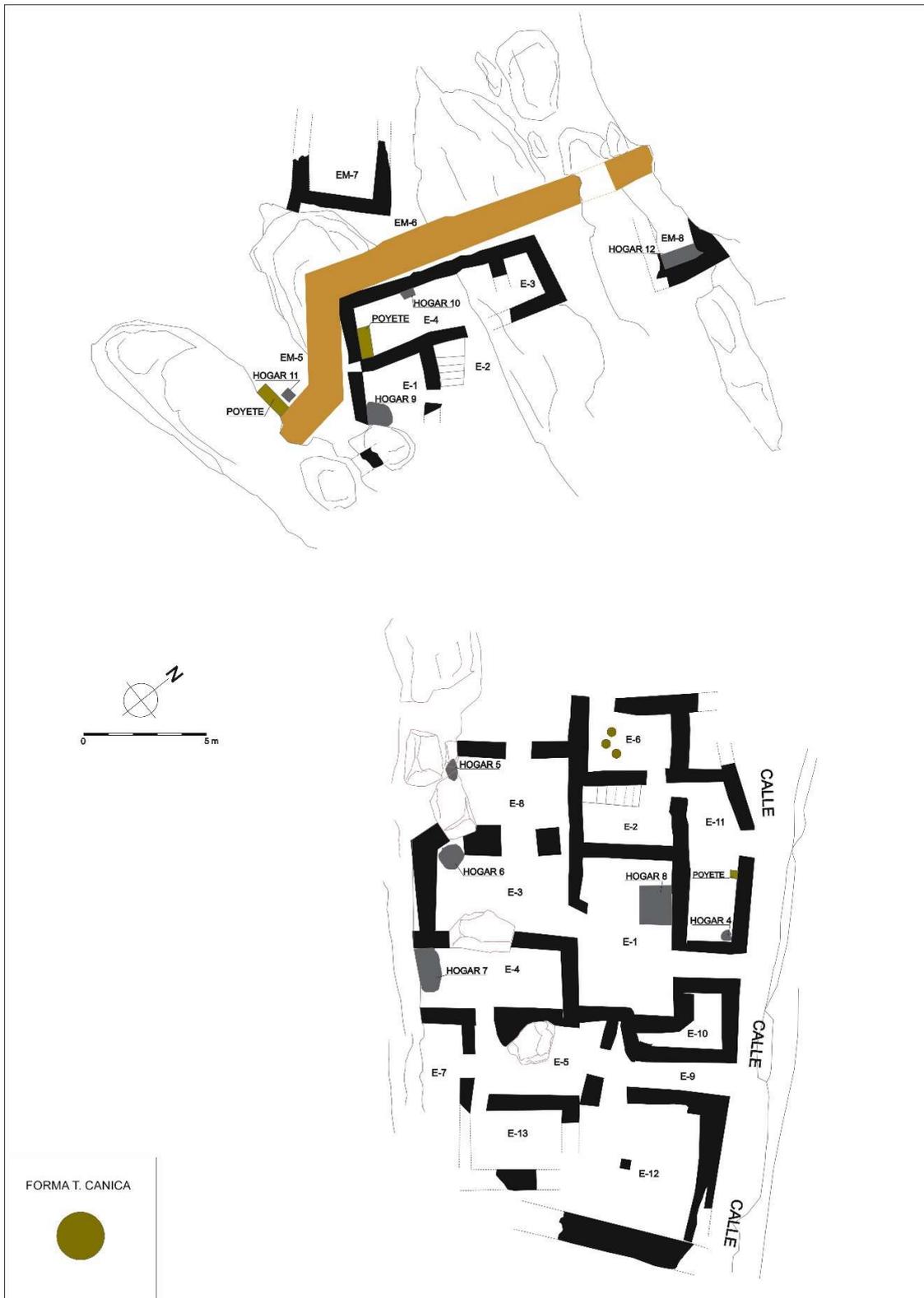


Fig. 269. Distribución de posibles canicas en el recinto inferior

4.3.2.1.1.22. Forma U. Ladrillo

Desde el punto de vista técnico, nos encontramos ante una Forma realizada a molde, cocido en atmósferas oxidantes, con desgrasantes gruesos y pastas de color anaranjado-rojizo. De forma general no presentan ornamentación, aunque no es extraño encontrar ejemplares decorados con bandas onduladas casi paralelas efectuadas por digitación.

En cuanto a los aspectos formales, se trata de un paralelepípedo rectangular, de 26 cm de longitud, 14 cm de anchura y 4 cm de espesor, cuya finalidad es constructiva, utilizándose en muros, bóvedas, suelos, etc (Fig. 270).

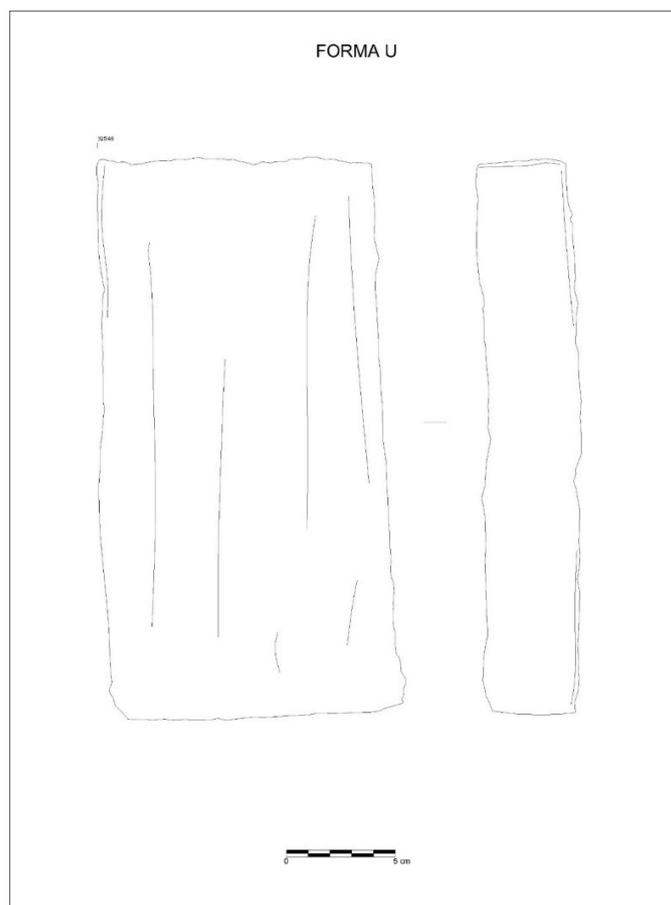


Fig. 270. Forma U. Ladrillo

Aunque son muy abundantes en casi todos los yacimientos andalusíes (Gómez Martínez, 2004: 455), es difícil hallar estudios sobre esta Forma (Salinas, 2012: 386). Pueden encontrarse paralelos en Córdoba (Salinas, 2012: 386, tipo I) o en Mértola con tamaños variados y fechados en época almohade (Gómez Martínez, 2004: CR/MC/0004-0005).

En el Cerro del Castillo encontramos ladrillos formando parte de reparaciones en suelos, en algunos hogares, y frecuentemente revueltos entre derrumbes, pero muy raramente integrados en los zócalos de los muros, por lo que hemos de imaginar que se dispondrían formando enjarjes o adarajas en las esquinas uniendo los cuerpos de tapial.

4.3.2.1.1.23. Forma V. Teja

Esta Forma, elaborada a molde, presenta pastas de color anaranjado claro, de cocción oxidante y desgrasantes medio-gruesos. Al igual que los ladrillos, de ordinario no aparece ornamentada, aunque no es extraño encontrar ejemplares decorados con líneas digitadas y onduladas paralelas en su parte convexa.

Morfológicamente, se identifican con una placa alargada, trapezoidal y curvada a lo ancho, lo que resulta en un perfil de arco rebajado, que a veces deriva en apuntado. Las dimensiones habituales en el Cerro del Castillo oscilan en torno a 40 cm de longitud, 16 cm de anchura máxima, 9 cm de mínima y 7'5 cm de altura máxima (Fig. 271). Su función es constructiva, utilizándose principalmente en las cubiertas de las edificaciones.

Algo más frecuentes en las tipologías cerámicas que los ladrillos, esta forma puede rastrearse en Albalat en época almorávide (Gilotte y Cáceres, 2017: 71); en Córdoba (Salinas, 2012: 489, tipo I); en Mértola en época almohade (Gómez Martínez, 2004: CR/MC/0001); o en el *ribat* da Arrifana en el siglo XII (Gomes, 2007: 110).

El hallazgo de tejas en el Cerro del Castillo es muy habitual, en grandes paquetes estratigráficos que amortizan la mayor parte de los espacios excavados, tanto en la ocupación extramuros como en los interiores de la fortaleza.

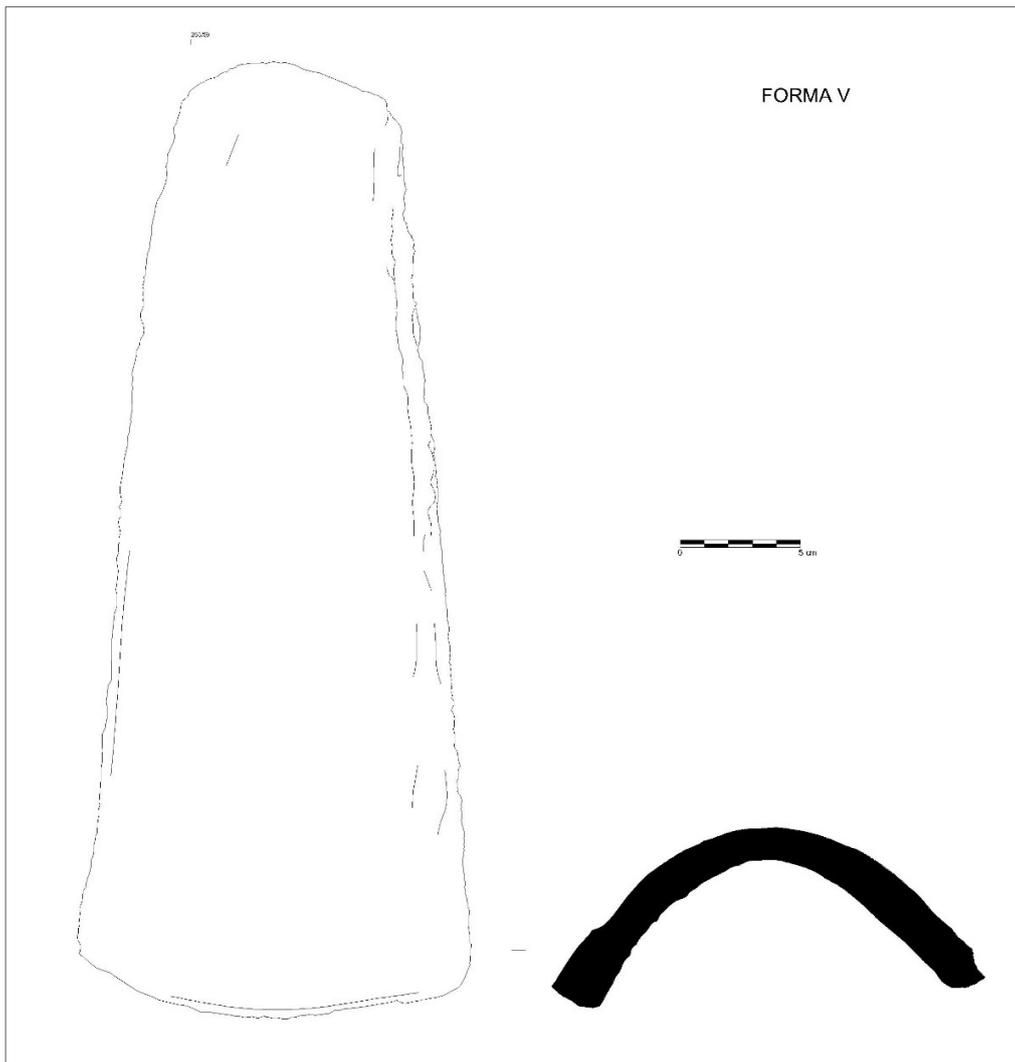


Fig. 271. *Forma V. Teja*

4.3.2.1.1.24. Forma W. Botón

Con esta denominación hemos identificado una pieza de cerámica reciclada que anteriormente formó parte de algún recipiente vidriado, posiblemente un atafior elaborado a torno, de cocción oxidante, vidriado melado.

Morfológicamente, se trata de una pieza de planta circular, cuyos cantos han sido regularizados por abrasión, al igual que las fichas de juego, pero con dos agujeros que atraviesan de lado a lado y por el centro, la parte más estrecha de la pieza. Presenta un

diámetro de 3'3 cm (Fig. 272). Su funcionalidad, aunque relacionada con la vestimenta al poder haber sido utilizada como botón, cabe vincularse también con un uso complementario.

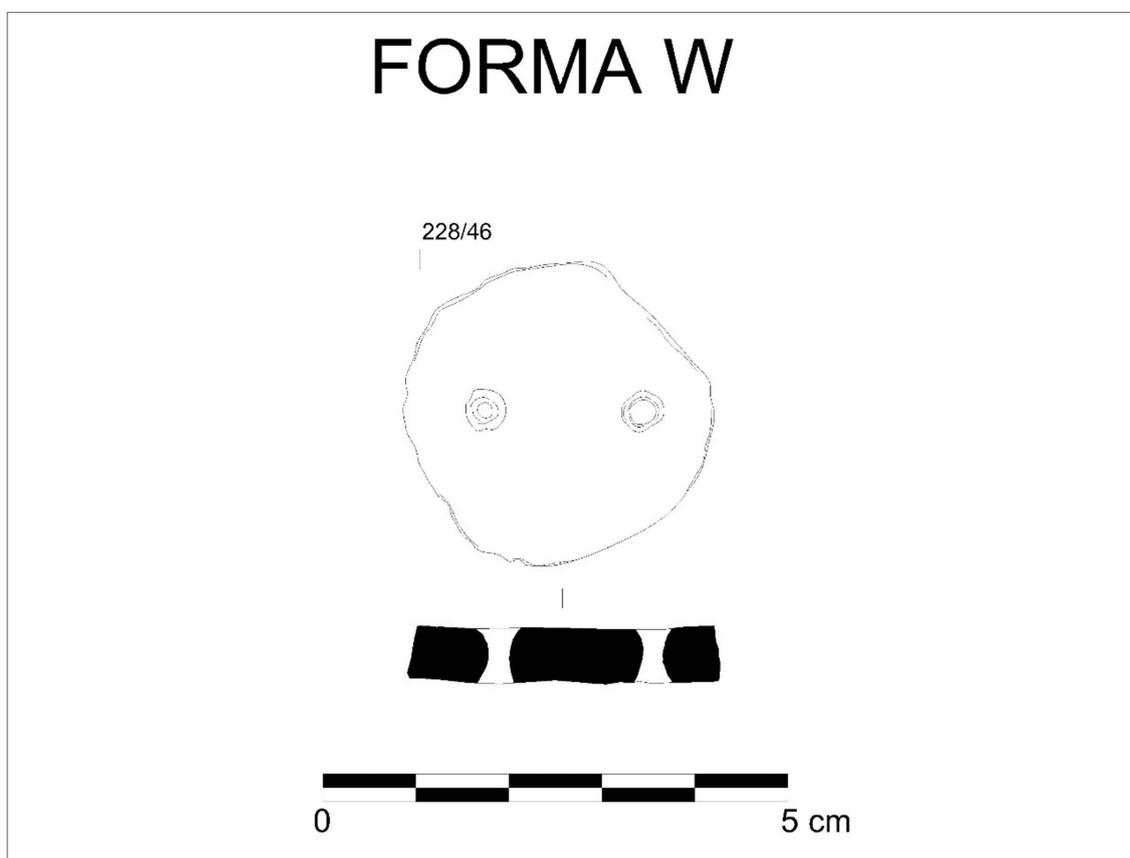


Fig. 272. *Forma W. Botón*

En cuanto a sus paralelos, encontramos dos referentes en Murcia de cronología incierta (Navarro Palazón, 1986: núms. 243 y 244). Respecto a su reparto en el Cerro del Castillo, solo se ha recuperado un ejemplar en el recinto inferior, dentro del zaguán E-5, en la Vivienda 3F (Fig. 273).

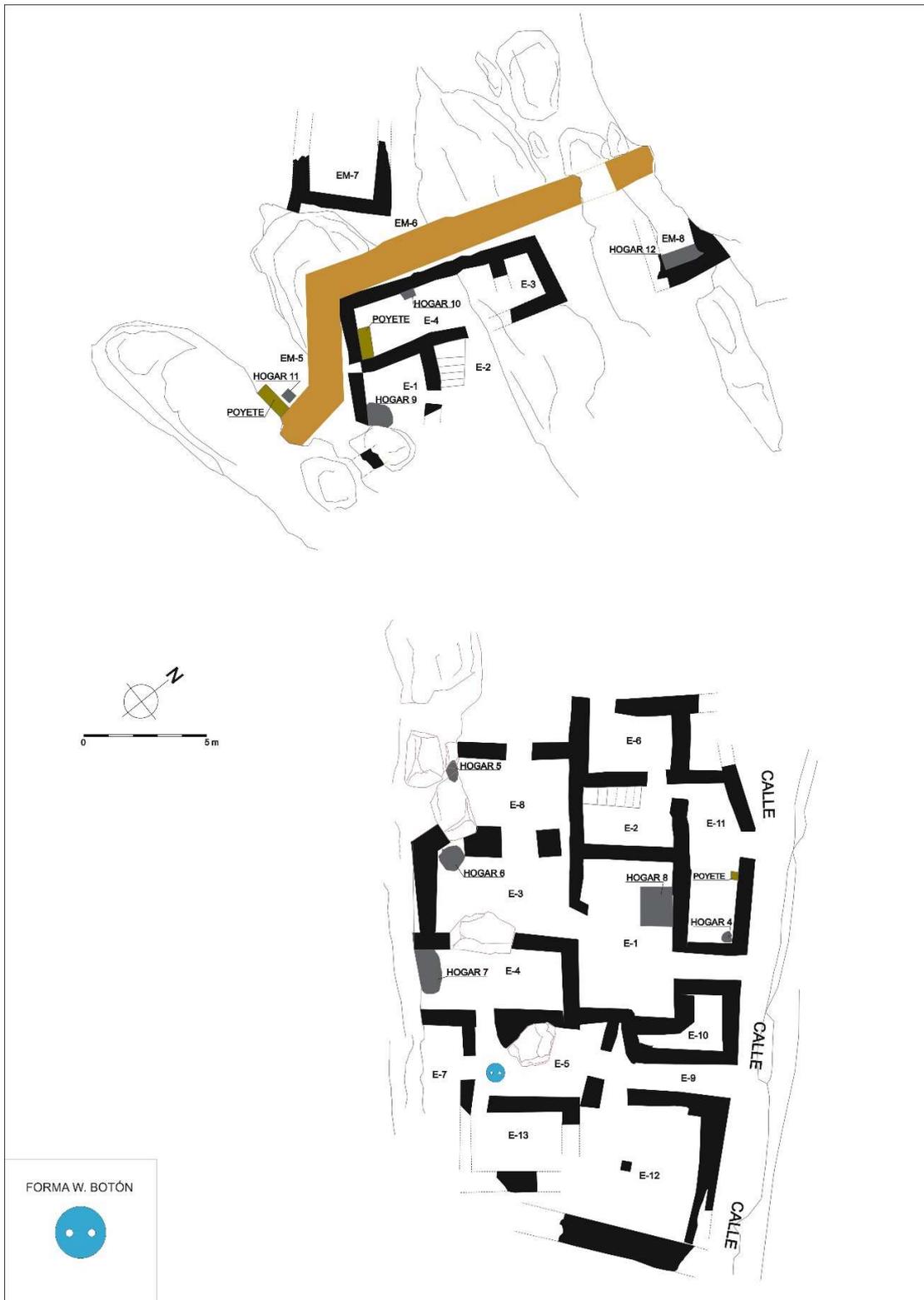


Fig. 273. Distribución de botones en el recinto inferior

4.3.2.1.1.25. Forma X. Orza

Teniendo en cuenta los aspectos relativos a la técnica, la Forma X, de la que solo se han identificado tres ejemplares a torno, se trata de recipientes de cocción irregular, con pastas de color grisáceo, desgrasante medio y carentes de ornamentación, con un acabado que pasa por un ligero alisado de la superficie externa y el vidriado melado del interior. Al exterior, y a excepción del borde, presentan acanaladuras por todo el cuerpo.

Morfológicamente, aunque no conservan la base, presentan un perfil similar a la olla D.1.e, con carena o escotadura alta, suave, y cuerpo bitroncocónico, dotado de dos asas con 10 cm de diámetro en boca (Fig. 274). El criterio seguido a la hora de no interpretarlas como ollas ha sido la ausencia de restos de quemadura por acción de fuego en su superficie. No obstante, y a pesar de que este criterio está muy extendido entre los estudios de cerámica andalusí, se ha apuntado muy acertadamente que muchas orzas pudieron haber sido utilizadas para cocinar y otros recipientes también podrían haber cubierto las funciones de las orzas (Gómez Martínez, 2004: 463). En cuanto a su función, estaría destinada al almacenaje y conservación.

Encontramos un paralelo claro en el Tipo III de F. Cavilla, fechado en Cádiz en época almohade (Cavilla, 2005: fig. 59.A).

En cuanto a los registros en el Cerro del Castillo, estos se limitan al recinto inferior, con dos hallazgos en la canaleta del espacio EM-6 y uno en la habitación E-7, dentro de la Vivienda 3F (Fig. 275).

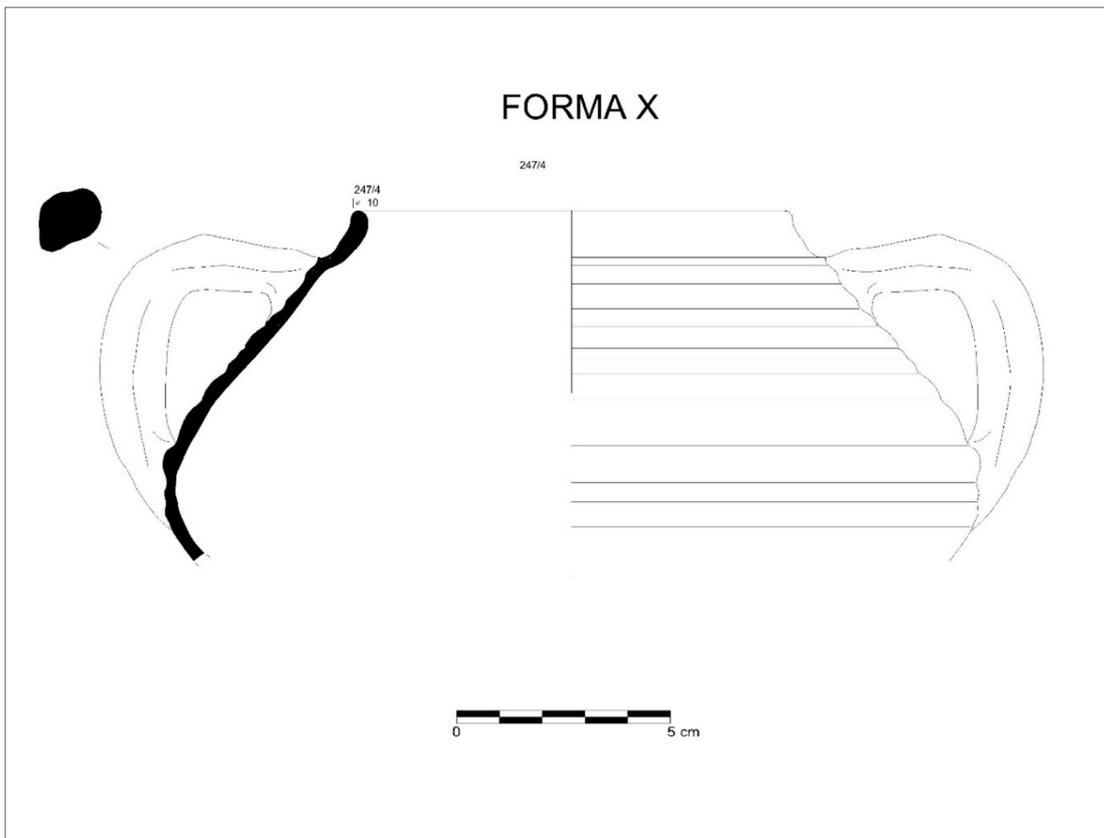


Fig. 274. *Forma X. Orza*

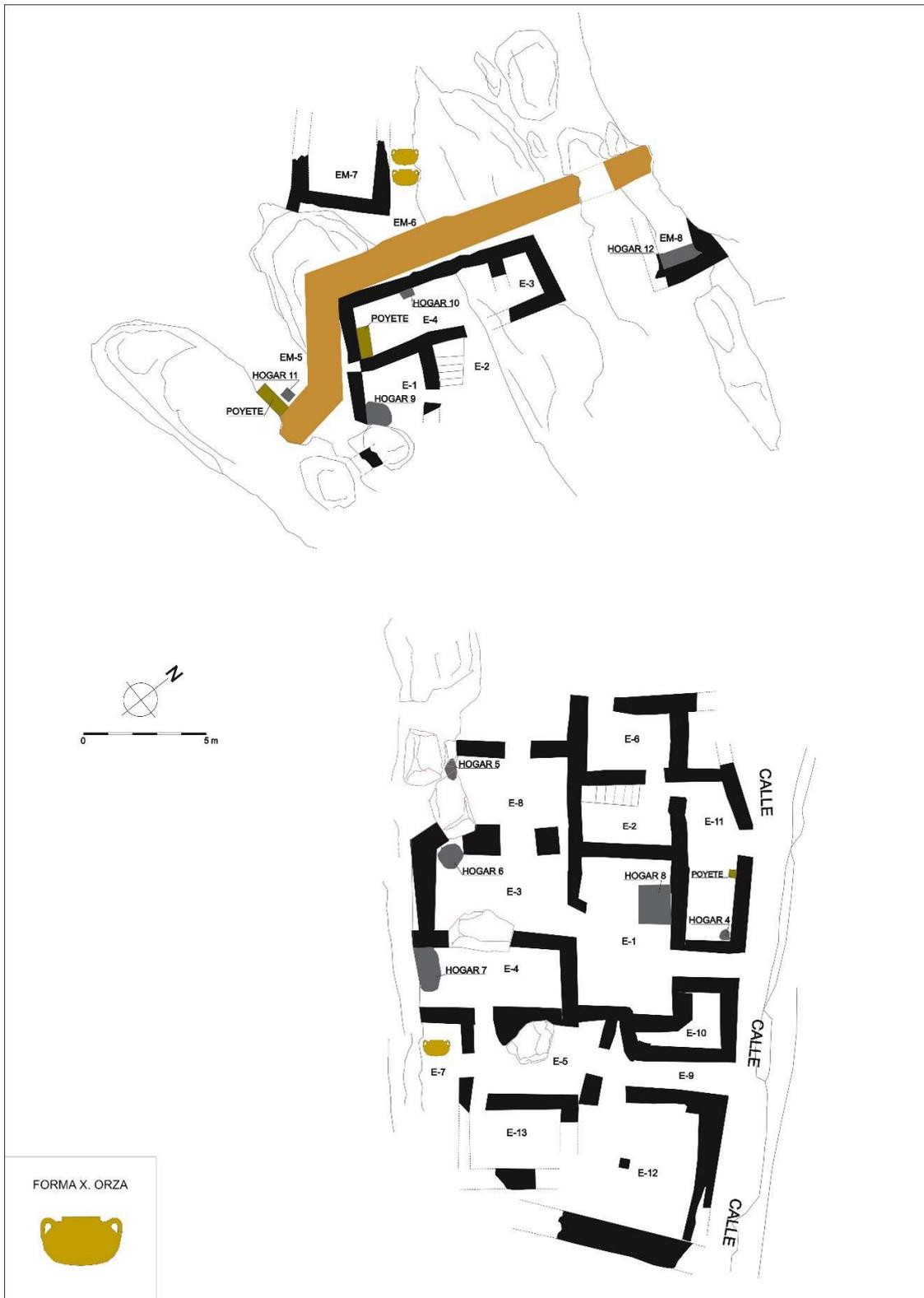


Fig. 275. Distribución de orzas en el recinto inferior

4.3.2.1.1.26. Forma Y. Miniatura

La Forma Y integra unos recipientes de pequeño tamaño, distintos entre sí y de difícil interpretación funcional. Técnicamente, estas piezas están realizadas a torno, cocidas en atmosferas oxidantes, con pastas de color claro y desgrasante fino-medio y carecen de ornamentación.

Morfológicamente, reproducen en miniatura modelos de tamaño más grande, en este caso jarritas, dotadas de dos asas, con base plana y diámetros en boca que oscilan entre 2 y 5 cm. A pesar de que se le atribuye una función lúdica, también podrían haber servido para otros fines (Salinas, 2012: 396). Se han identificado dos Tipos (Fig. 276):

Y.1. De borde recto

Y.2. De borde exvasado

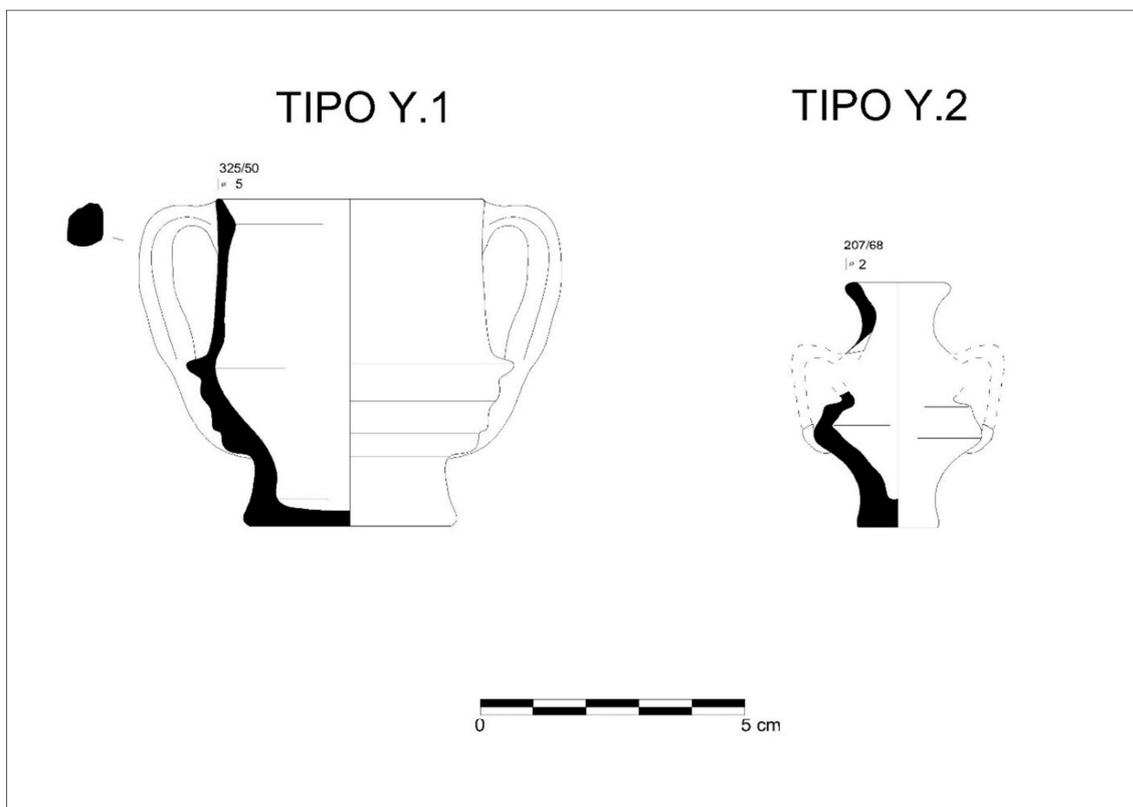


Fig. 276. Forma Y. Miniatura

En cuanto a los paralelos, ambos tipos tienen referentes similares en ejemplares hallados en Mértola y fechados en época almohade (Gómez Martínez, 2004: núm. CR/BR/0003, CR/BR/0013 y CR/BR/0015). Para el caso concreto del Tipo Y.2, podrían apuntarse, además, algunos perfiles cordobeses (Salinas,2012: 415, subtipo I.5).

El registro de esta Forma en el Cerro del Castillo se limita al hallazgo de cuatro ejemplares, restringidos todos a las áreas excavadas en el recinto inferior (Fig. 277). Dos miniaturas proceden de la habitación E-4, dentro de la Vivienda 3F, y otras dos se hallaron en los espacios EM-5 y EM-6.



Fig. 277. Distribución de miniaturas en el recinto inferior

4.3.2.1.2. Acabados y ornamentación

A la hora de analizar las técnicas ornamentales en la cerámica islámica del Cerro del Castillo, hemos tomado como referencia la propuesta de sistematización ornamental desarrollada por Elena Salinas para la ciudad de Córdoba (Salinas, 2012: 505). Siguiendo a esta investigadora, en primer lugar, cabe distinguir ornamentación de acabado: la ornamentación se efectúa solo en ciertas formas, y el acabado es un tratamiento genérico a todas las piezas (Salinas, 2012: 506). Mientras que los acabados identificados en el Cerro del Castillo se reducen a los alisados, espatulados, el vidriado monocromo y el engobado, las técnicas ornamentales se muestran algo más variadas y, muchas veces combinadas entre sí, identificándose hasta siete técnicas, a saber: pintada, incisa, plástica, impresa, vidriada bícroma, vidriada polícroma y reflejo dorado.

En cuanto a los acabados, sin duda el alisado es el más frecuente en tanto que tratamiento generalizado a la mayor parte de las cerámicas, y ejecutado con mayor o menor cuidado. Por lo general, los casos en los que el alisado presenta un acabado más refinado suelen darse en algunos jarritos, ollas y tapaderas.

Otro tipo de acabado es el espatulado o bruñido, presente prácticamente en la totalidad de los alcadafes identificados, en la parte interna de estos, resultando en una característica superficie brillante y suave al tacto; puntualmente lo hemos detectado también en la superficie interior de una cazuela.

Sin embargo, la técnica del engobado solo se documenta en contadas piezas y con una pésima conservación, por lo que únicamente destacamos la presencia de engobe rojo en un jarrito.

Finalmente, el vidriado monocromo es, después del alisado, la técnica de acabado más frecuente, y podemos encontrarlo cubriendo la totalidad de la pieza o parte de ella, y en sus tres variantes, melado, blanco y verde, combinados a veces entre sí. De forma más precisa, el vidriado melado destaca por encima de los otros acabados, aplicado principalmente en ataifores y en los candiles de pellizco, en varias cazuelas, en un brasero, algunos cántaros, jarritos, tapaderas, jarras, escasas ollas (diferenciadas de orzas por presentar quemada su

superficie exterior) y una orza. Al melado le sigue el vedrío verde, aunque su frecuencia de aplicación disminuye notablemente y se limita a algunos atafiores, jarritos, tapaderas, brasero o candil, si bien es el acabado más habitual para las jarras. Finalmente, el blanco opaco es el tercer tratamiento destacable, mucho menos frecuente que los dos anteriores y exclusivo de algunos atafiores, una jarra y una taza. Pueden aparecer conjugados, como se acaba de apuntar, especialmente en los atafiores y puntualmente en alguna jarra (verde y melado), y así, en el caso de la combinación melado-blanco se suele aplicar el primero en el exterior de la pieza y el blanco para la superficie interna; en cuanto al melado y verde, es más frecuente encontrar el primero al exterior, aunque puede darse también al interior; por su parte, cuando se combinan el verde y el blanco, el primero se halla al exterior y el segundo al interior . Otras veces, el acabado vidriado monocromo puede aparecer combinado con técnicas ornamentales como la incisión, las aplicaciones plásticas, el estampillado, el manganeso, el *verde y manganeso*, el *verde y morado* o la cuerda seca.

Respecto a las técnicas propiamente ornamentales, señalar en primer lugar la presencia de cerámica pintada, siendo el blanco, el negro y el rojo los colores identificados, y por este orden si atendemos a la frecuencia de aplicación. Las únicas formas reconocibles sobre las que encontramos decoración pintada se circunscriben a algunos cántaros (pintura blanca), en el borde y cuello; el resto de muestras mayoritariamente se limita a fragmentos pertenecientes a cuerpos y algunas asas. En cuanto a los motivos decorativos, suelen ser trazos más o menos estilizados que siguen la línea del borde y otros paralelos bajo aquellos, aunque ya en el cuello; otras veces, la pincelada o el trazo es más grueso, hecho detectado únicamente sobre fragmentos amorfos y asas (Fig. 278). Presentes desde época emiral, los trazos de pintura alcanzan gran difusión en época califal en Córdoba, mientras que en Lisboa lo hacen entre los siglos XI y XIII (Salinas, 2012: 509), y en el siglo XII parece darse una esquematización de los motivos en blanco, a partir de tres trazos lineales y horizontales (Salinas, 2012: 510).

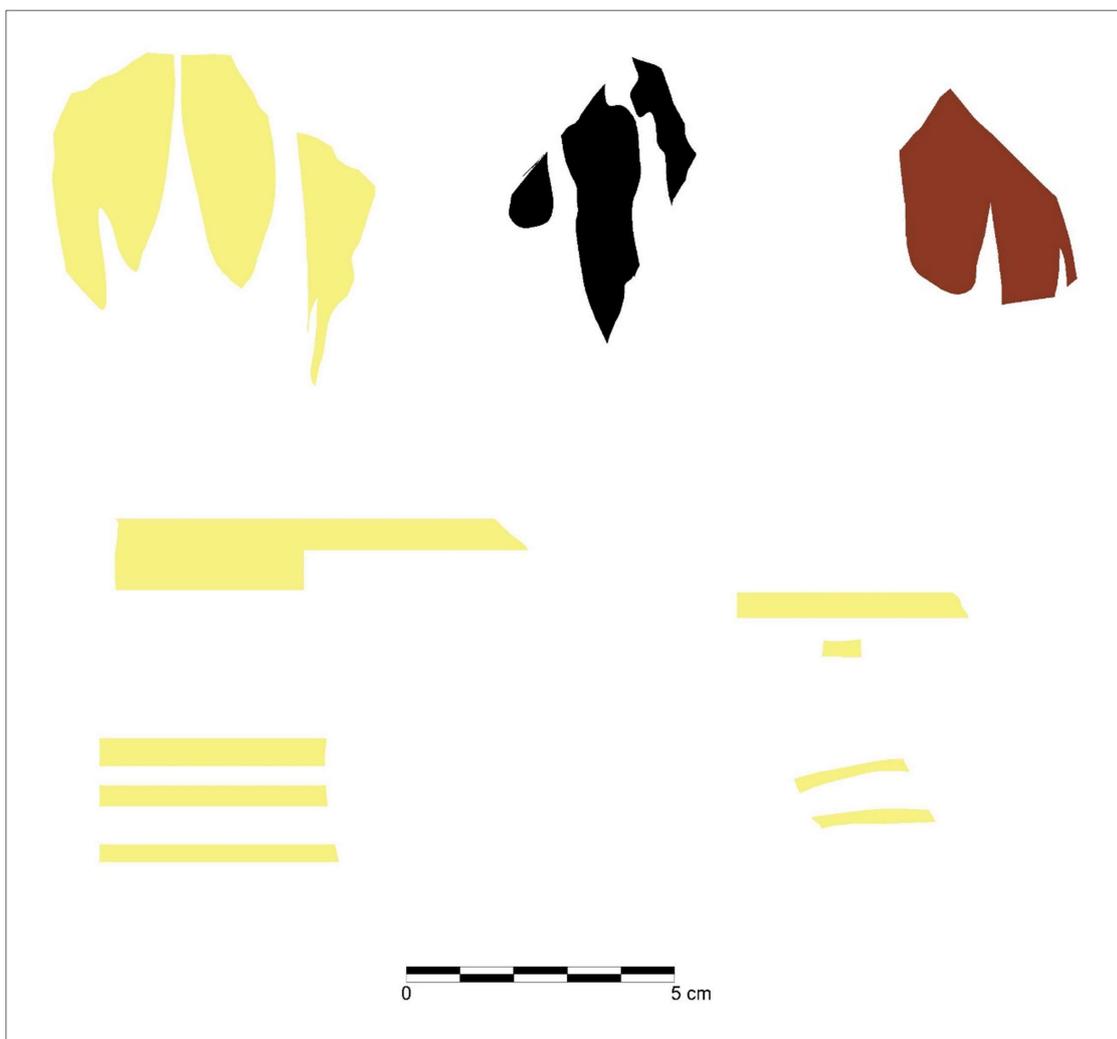


Fig. 278. *Ornamentación pintada*

En lo tocante a la decoración incisa, resulta frecuente encontrar una o dos incisiones rectas y horizontales en la parte baja del cuello de algunas jarras y ollas (Fig 279, 1-2), mientras que más escasamente pueden encontrarse líneas incisas oblicuas en las paredes externas de algunos atafiores, bajo cubierta vítrea (Fig 279, 3) con paralelos almohades en Alcácer do sal (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 7.18), en Silves (Torres, 1987: 53) o en Mértola (Gómez Martínez, 2004: 523), tratándose, en general, de un tipo de decoración habitual en el suroeste para esta época (Salinas, 2012: 514). Otras veces, las incisiones forman composiciones más complejas, a modo de ramiformes (Fig 279, 4), y en un caso se han identificado incisiones en forma de espina de pez, en un fragmento de cuerpo que podría pertenecer a la base intermedia de un reposadero, aunque con un sentido más funcional, a modo de guías de agua

confluyentes en el pitorro -en nuestro caso, no conservado-, cuyos paralelos se fechan en el siglo XIII (Fig 279, 5) (Navarro Palazón, 1986: 20).

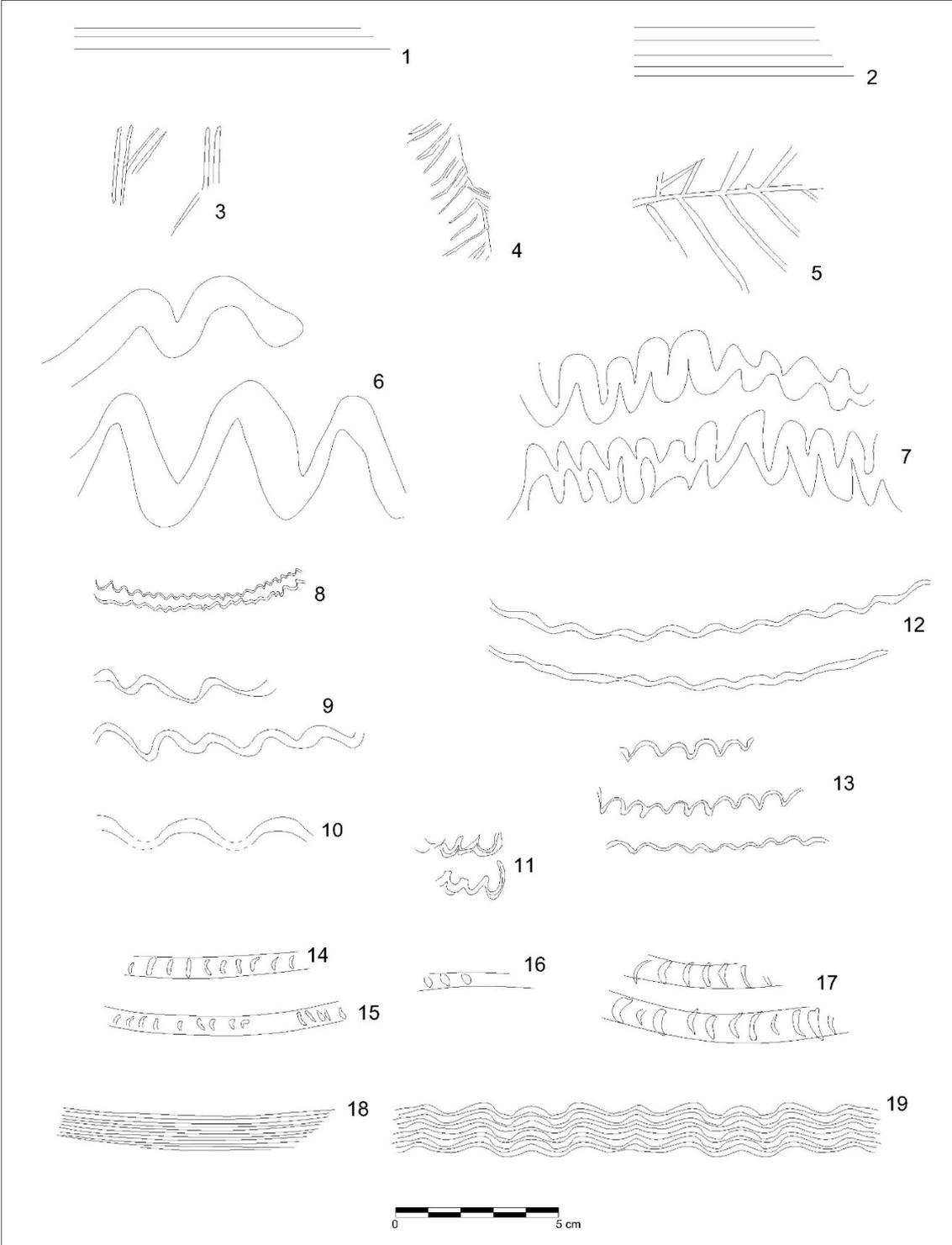


Fig. 279. Ornamentación incisa

También dentro de este tipo ornamental pueden observarse una, dos o tres líneas onduladas sobre fragmentos de cuerpos que pudieron pertenecer a grandes recipientes como cántaros y tinajas (Fig 279, 8-13), motivo habitual en estas últimas separando las bandas estampilladas (Salinas, 2012: 512), y es frecuente encontrarla en tejas (Fig 279, 6-7) (Gomes y Gomes, 2007: 110.83-85). En numerosas ocasiones, especialmente en las tinajas, se identifican pequeñas incisiones muy seguidas sobre cordones aplicados (Fig 279, 14-17) (Aguado, 1983: lám. XXX.B; Salinas, 2012: 514). Incluso cabe citar la presencia de decoración incisa a peine, normalmente en bandas onduladas, que ornamentaban las paredes de las tinajas y, posiblemente, de algunos cántaros (Fig 279, 18-19); un tipo decorativo que estará presente a partir del siglo X y hasta el final de la etapa musulmana (Salinas, 2012: 512). En el caso de las tinajas, la decoración a peine se combina con el estampillado, y al igual que ocurre con las bandas onduladas, es habitual encontrarla separando las franjas decoradas con impresión. En todo caso, la ornamentación incisa suele aparecer combinada con otras técnicas, especialmente con la plástica y la impresa.

En cuanto a la ornamentación plástica, el repertorio aparece capitalizado por los cordones aplicados en forma de baquetones horizontales o verticales, decorados a su vez con la impresión de los dedos (Fig. 280, 11 y 13) y/o con incisiones sobre el cordón, realizadas con la uña (ungulaciones) (Fig. 280, 3-6) o con un objeto cortante, resultando en este último caso en pequeñas pirámides alineadas (Fig. 280, 1-2). Se aplican a tinajas y a alguna cazuela, con una función que supera lo puramente ornamental para convertirse en elemento que facilite la sustentación de la pieza. Los cordones aplicados digitados o ungulados pueden rastrearse fácilmente por toda la geografía andalusí (Gómez Martínez, 2004: 552); también se combinan con la impresión, especialmente en las tinajas, separando las bandas de motivos impresos (Gómez Martínez, 2004: 551). Menos frecuentes en el Cerro del Castillo son los apéndices cónicos presentes especialmente sobre asas de jarritos o sobre el borde de un posible brasero (Aguado, 1983: 51, tipo 2A) (Fig. 280, 10 y 12); al igual que el apéndice plano sobre el asa de una taza (Fig. 280, 9), denominada esta última por Aguado como asa de “tipo califal” (Aguado, 1983: 51). Por su parte, los cordones o “suplementos” de tamaño más reducido, a modo de baquetón vertical, son habituales en las típicas “costillas” aplicadas a las cazuelas en época almohade (Fig. 280, 7 y 8) y en los braseros (Fig. 280, 11) (Salinas, 2012: 515).

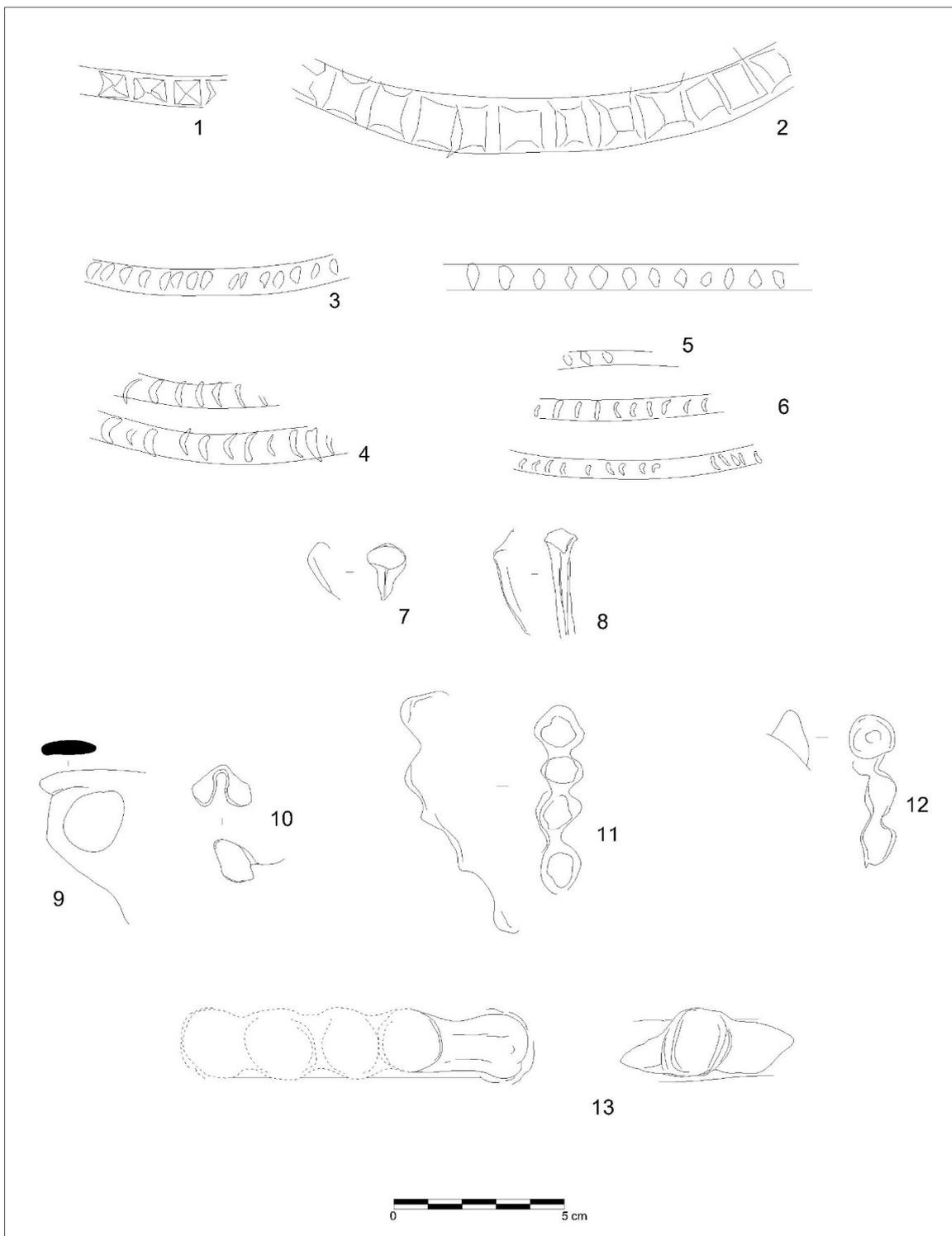


Fig. 280. Ornamentación aplicada

Por lo que respecta a la impresión, esta técnica se muestra variada, registrándose mediante la aplicación de cuerdas, digitaciones, impresión a molde y aplicación de estampillas. Cuando la ornamentación se fundamenta en la impresión de una cuerda, suele darse en el borde de los alcadafes H.1 y H.2, mediante una línea horizontal a lo largo de dicho borde (puntualmente dos líneas de cuerda impresa paralelas) (Fig. 281, 11), cuyo objetivo, inicialmente práctico para evitar que la pieza se deformase durante su secado (Salinas, 2012: 516), acaba por tener un sentido ornamental una vez que la pieza está cocida. Ejemplares de alcadafes cordados en la fase almohade pueden encontrarse en de Alcácer do Sal (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 8, 26-27).

En cuanto a las digitaciones, las encontramos sobre los cordones aplicados en tinajas y en alguna cazuela (Fig. 281, 12). Por otra parte, la impresión a molde la identificamos en un candil de disco impreso en el que, como ya se explicó en el estudio tipológico, el motivo principal son dos “Llaves del Paraíso” enmarcadas en una orla de puntos y líneas de tendencia circular, a modo de gráfila, de época almohade (Zozaya, 1999: N° 100-a-5) (Fig. 281, 13).

Finalmente, la ornamentación impresa alcanza su mayor grado de complejidad con la técnica del estampillado: la mayor parte de las muestras estampilladas se identifican con fragmentos de cuerpos, y muy escasamente los estampillados aparecen sobre piezas que conserven el borde, y cuando lo hacen, suele tratarse de tinajas, mientras que en dos casos los hemos encontrado sobre cuerpos de ataifores, al interior del recipiente y cercanos a la parte más profunda del mismo, pero en un estado tan fragmentario que imposibilita extraer un patrón concreto respecto a los motivos ornamentales impresos. No obstante, el considerable grosor y escaso curvado de los fragmentos estampillados sin borde, indica que pertenecen a contenedores de gran tamaño. Por otro lado, los estampillados suelen ir acompañados de otras técnicas ornamentales como las aplicaciones plásticas, la incisión, etc. En cualquier caso, los motivos estampillados que se han identificado pueden agruparse en cuatro categorías: geométricos, vegetales o fitomórficos, arquitectónicos y epigráficos. El primer tipo de estampillado, geométrico, sin duda es el más abundante en el Cerro del Castillo, y en él se integran los rombos concéntricos lisos y denticulados (Fig. 281, 1), formando redes de rombo que pueden recordar a una esquematización de los paños de *sebka* (Torremocha y Oliva, 2002: 68); también las estrellas, de seis puntas o de ocho entrelazadas;

y esporádicamente algún círculo, normalmente enmarcando los motivos de estrellas de seis puntas (Fig. 281, 2). En la categoría de estampillas de motivo vegetal se agrupan palmetas con volutas (Fig. 281, 3), flores de ocho o cuatro pétalos (Fig. 281, 4), roleos (Fig. 281, 5), motivos con forma almendrada (Fig. 281, 6) y otros temas vegetales indeterminados (Fig. 281, 7). Por su parte, la ornamentación estampillada de tipo arquitectónico, aunque abundante, se limita a arcos polilobulados que enmarcan, a su vez, un lotiforme (Fig. 281, 8). Y finalmente, los motivos epigráficos resultan prácticamente ilegibles, excepto en un fragmento en el que se repite continuamente la leyenda *al-yumn* (la felicidad o la prosperidad) en cursivo (Fig. 281, 9). En cuanto a los fragmentos ilegibles desconocemos si se trata de pseudoepigrafía o, lo más probable, de epigrafía que somos incapaces de leer (Fig. 281, 10). (Fig. 281, 9).

En cualquier caso, la ornamentación impresa a base de la utilización de estampillas es muy habitual en al-Andalus a partir del siglo XII (Gómez Martínez, 2004: 530), con precursores claros en época almorávide (Cáceres Gutiérrez *et al.*, 2021), pero especialmente frecuente en época almohade, sobre todo, para los grandes contenedores tipo tinaja (Dos Santos, *et al.*, 2016: 190; Garrido Amorós, 2023: 226-227). Dado que los paralelos para todos estos motivos ornamentales estampillados son muy numerosos, no nos extenderemos en su enumeración. Así, las redes de rombos y las estrellas pueden rastrearse en Quesada (Jaén) entre la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII (Riera Frau *et al.*, 1998: 254, G1); en Córdoba (Salinas, 2012: fig. 199); en Cercadillas entre los siglos XII y XIII (Fuertes Santos, 2010: fig. 188.2); en Silves en el siglo XII (Gomes, 1988: 125); en Alcácer do Sal entre los siglos XII y XIII (Paixão y Carvalho, 2001: fig. 5.3); en Mértola en época almohade (Gómez Martínez, 2004: CR/CC/0119), al igual que en Loulé (Portugal) (Luzia, 2003: nº 52); en Sevilla el siglo XIII (Vera y López, 2005: 287); e igualmente en este siglo en Lorca (Navarro Palazón, 1986: piezas 140 y 141); y en Algeciras en el período meriní (Torremocha y Oliva, 2002: fig. 18). En lo que respecta a los motivos fitomórficos, las palmetas tienen paralelos en Córdoba (Salinas, 2012: fig. 237.6); Calatrava la Vieja (Garrido Amorós, 2023: 207) o Cádiz en época almohade (Bueno y Cavilla, 2005-2006: fig. 4); en Mértola entre los siglos XII y XIII (Gómez Martínez, 2004: CR/ET/0011), también en Loulé (Luzia, 2003: nº 51) o en Silves, igualmente en el período almohade (Gomes, 1988: 125). Por otro lado, las flores son igualmente muy abundantes; para el caso de las de ocho pétalos -rosetas- se

localiza un paralelo muy similar almohade en Calatrava la Vieja, con este motivo aplicado en asas de aleta (Retuerce, 1998: 355); también en Córdoba, junto con flores de cuatro pétalos y motivos en forma de almendra (Salinas, 2012: 525-526).

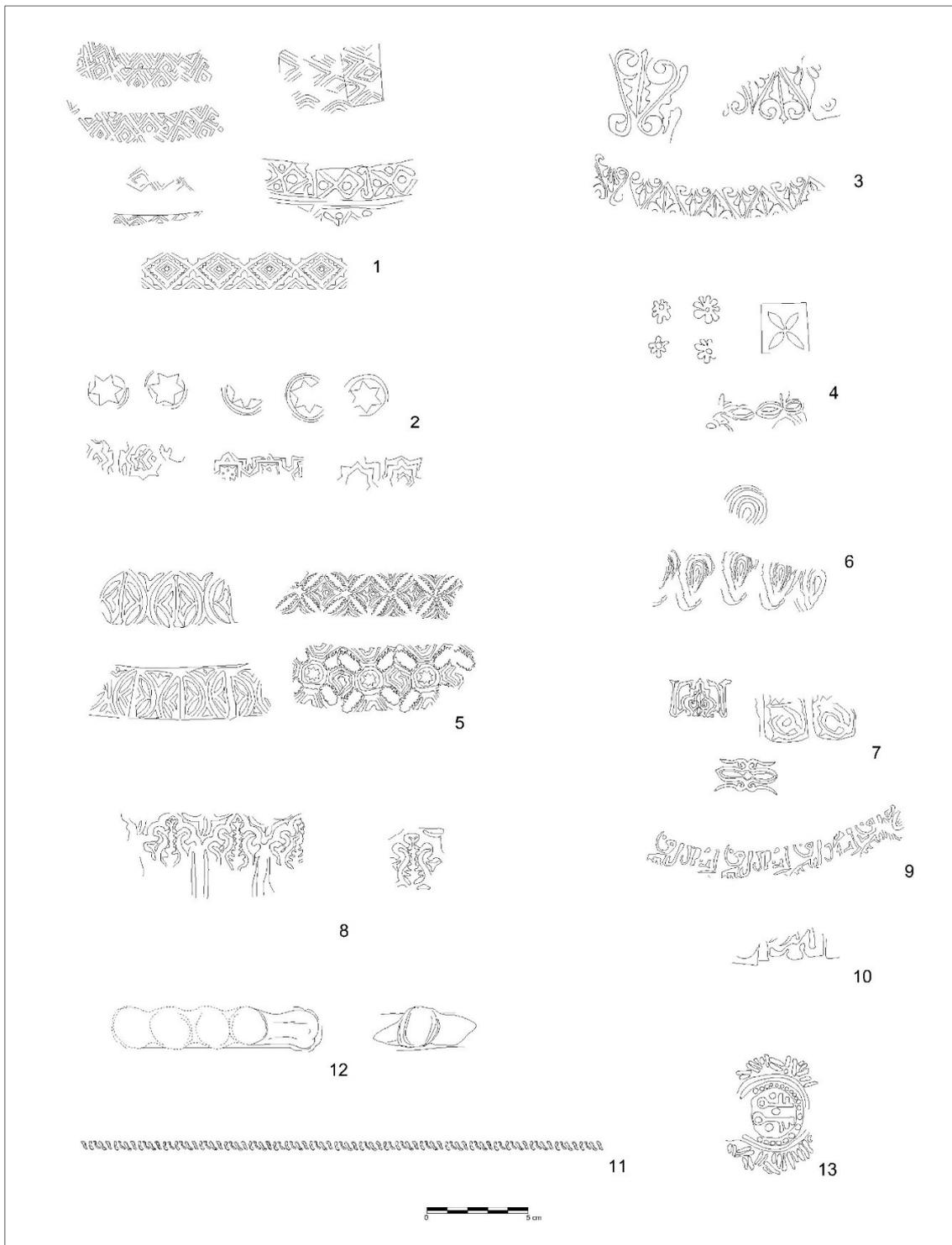


Fig. 281. Ornamentación impresa

Los motivos arquitectónicos, por su parte, reducidos a arcos polilobulados y fechados a partir del siglo XII, pueden rastrearse en Algeciras a partir del siglo XIII (Torremocha y Oliva, 2002: fig. 24); en Mértola (Gómez Martínez, 2004: fig. 83); en Lorca en el siglo XIII (Navarro Palazón, 1986: pieza nº 270) o en Córdoba (Salinas, 2012: fig. 235.4). Por último, en cuanto a los epígrafes, la leyenda *al-yumn*, es la más utilizada en la decoración epigráfica en el Garb al-Andalus (Dos Santos *et al.*, 2016: 188) y debe entenderse dentro del programa propagandístico político-religioso almohade (Torremocha y Oliva, 2002: 73; Salinas, 2012: 528); epígrafes, este y otros, que alcanzan todo su sentido con la simbología que encierra el resto de motivos de los que se acompañan. Es por ello que en el período africano las tinajas adquieren una nueva dimensión, más allá de la puramente funcional, definida ahora por su valor representativo y simbólico (Dos Santos, *et al.*, 2016: 190).

El último gran bloque de técnicas ornamentales está representado por aquellas de ornamentación vidriada que, como se ha indicado, se articulan en bícromas, polícromas y de reflejo dorado.

Respecto al primer tipo, la ornamentación vidriada bícroma aparece en el Cerro del Castillo bajo dos combinaciones: motivos en manganeso (negro) con fondo melado o con fondo blanco opaco. En un caso hemos identificado motivos epigráficos en verde con acabado blanco opaco, si bien no puede garantizarse que no se trate de una pieza con ornamentación polícroma a la que le falte la parte con manganeso/morado (Fig. 282, 5), algo ya advertido en Mértola (Gómez Martínez, 2004: 575). En el caso de la ornamentación en manganeso combinada con fondo melado, los motivos se limitan a círculos o arcos secantes, que podemos encontrarlos también cuando el acabado es blanco, junto con un posible sogueado muy esquemático, posible representación esquematizada del “Cordón de la Eternidad”. En todo caso, las muestras proceden de fragmentos posiblemente pertenecientes a atafiores. La ornamentación de arcos secantes está presente en todo el territorio andalusí desde el siglo X y especialmente a partir del siglo XI (Gómez Martínez, 2004: 581; Gómez Martínez, 2014: 216) perdurando hasta época tardoandalusí.

En cuanto a la ornamentación vidriada polícroma, en ella se engloban las técnicas del “verde y manganeso/morado” y cuerda seca. Respecto al “verde y manganeso” o “verde y morado”, lo encontramos aplicado siempre sobre fondo blanco en pequeños fragmentos

pertenecientes posiblemente a atafiores. Dada la gran fragmentación de las piezas, la interpretación de los motivos representados es dificultosa, si bien se aprecian temas geométricos con cierta claridad, sin descartar la existencia de motivos vegetales o fotomórficos y epigráficos (Fig. 282, 6-16). Tradicionalmente se ha asumido que esta técnica llega a la Península Ibérica en la segunda mitad del siglo X (Cano Piedra, 1996: 46), y precisamente es la más representativa del período omeya (Gómez Martínez, 2004: 585), aunque recientes descubrimientos cordobeses la anticipan a finales del emirato, en la transición de los siglos IX al X, teniendo su apogeo en la segunda mitad del X y una gran difusión en el XI, si bien seguirá existiendo en época almohade (Salinas, 2012: 538-539), pero ante el carácter sumamente fragmentario –y, por supuesto, absolutamente siempre incompleto- de las piezas decoradas con esta técnica, proponemos su pertenencia al momento del apogeo de esta técnica (mediados del siglo X y XI).

La última de las técnicas polícromas es la cuerda seca, limitada en su versión “parcial” a muy pocos fragmentos y de tamaño muy reducido que impiden reconocer la forma a la que pertenecieron, a excepción de un bacín Tipo C.3. En cuanto a los motivos empleados, solo en una pieza correspondiente a un cuello se intuye la posibilidad de que se trate de decoración epigráfica o pseudoepigráfica (Fig. 282, 17-20). Se trata de una técnica que llega a al-Andalus durante el califato omeya, a mediados del siglo X (Aguado, 1983: 43; Déléry y Gómez Martínez, 2006: 157), con amplia difusión en el siglo XI, y puede estar presente hasta época tardoalmohade (Salinas, 2012).

Y finalmente, dentro de la ornamentación vidriada, señalar la presencia de loza de reflejo dorado (Fig. 283). En realidad, se trata de un tipo de técnica ornamental bícroma al tratarse de un primer fondo blanco cubierto por una aplicación de reflejo dorado (Gómez Martínez, 2004: 575), que habitualmente se estudia fuera de esta categoría por su sofisticación técnica. Únicamente la hemos encontrado en un atafior del Tipo F.4, que presenta al interior unos motivos esgrafiados separados por líneas horizontales. En la banda superior nos encontramos con una alineación de triángulos con volutas superpuestos a otra línea muy fina que, a su vez, describe una sucesión de lazos tipo bucle. Como apunte cronológico, se ha de señalar que la técnica del esgrafiado se une al reflejo dorado a partir del siglo XII (Gómez Martínez, 2004: 633).

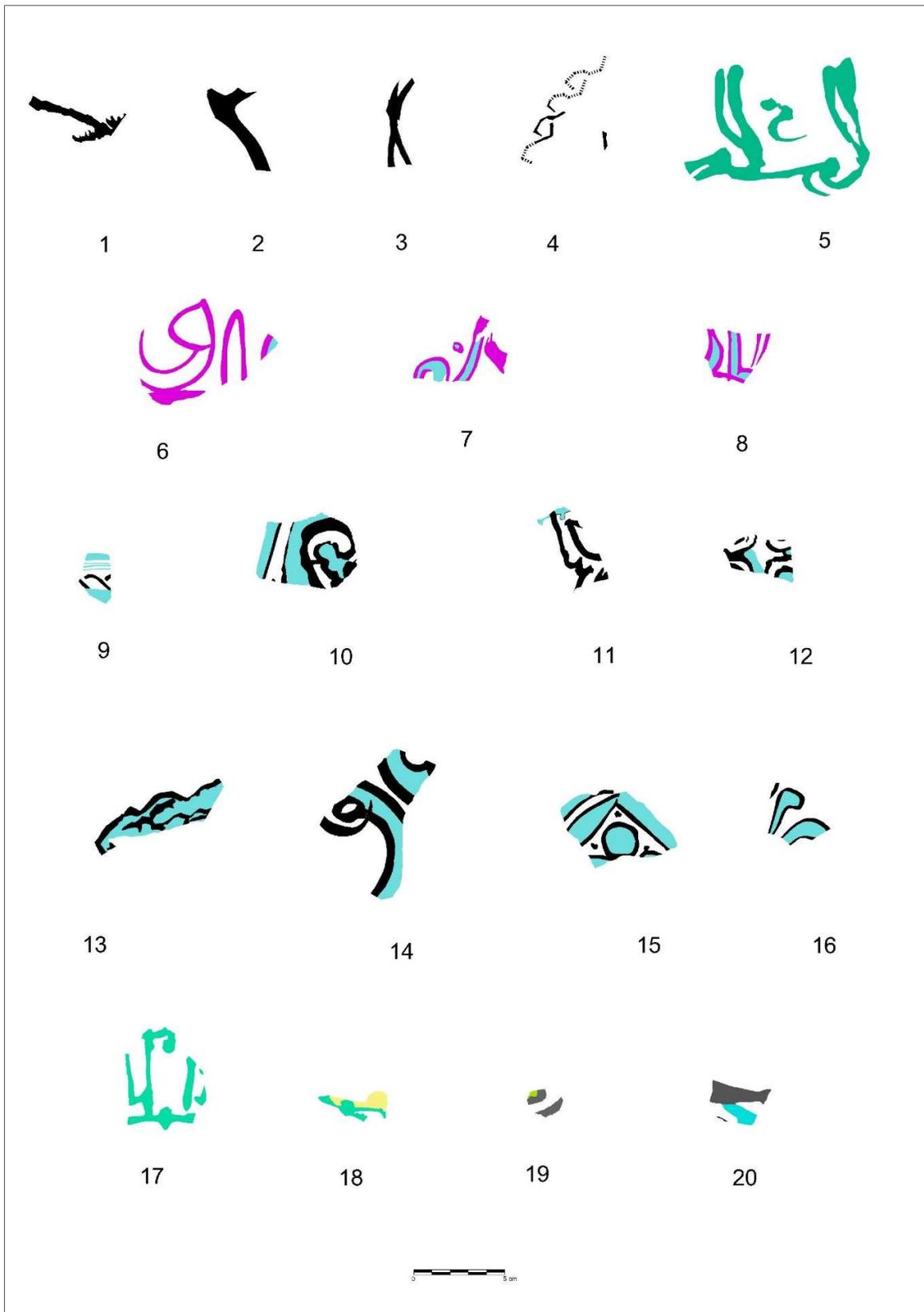


Fig. 282. *Tabla de ornamentación vidriada*

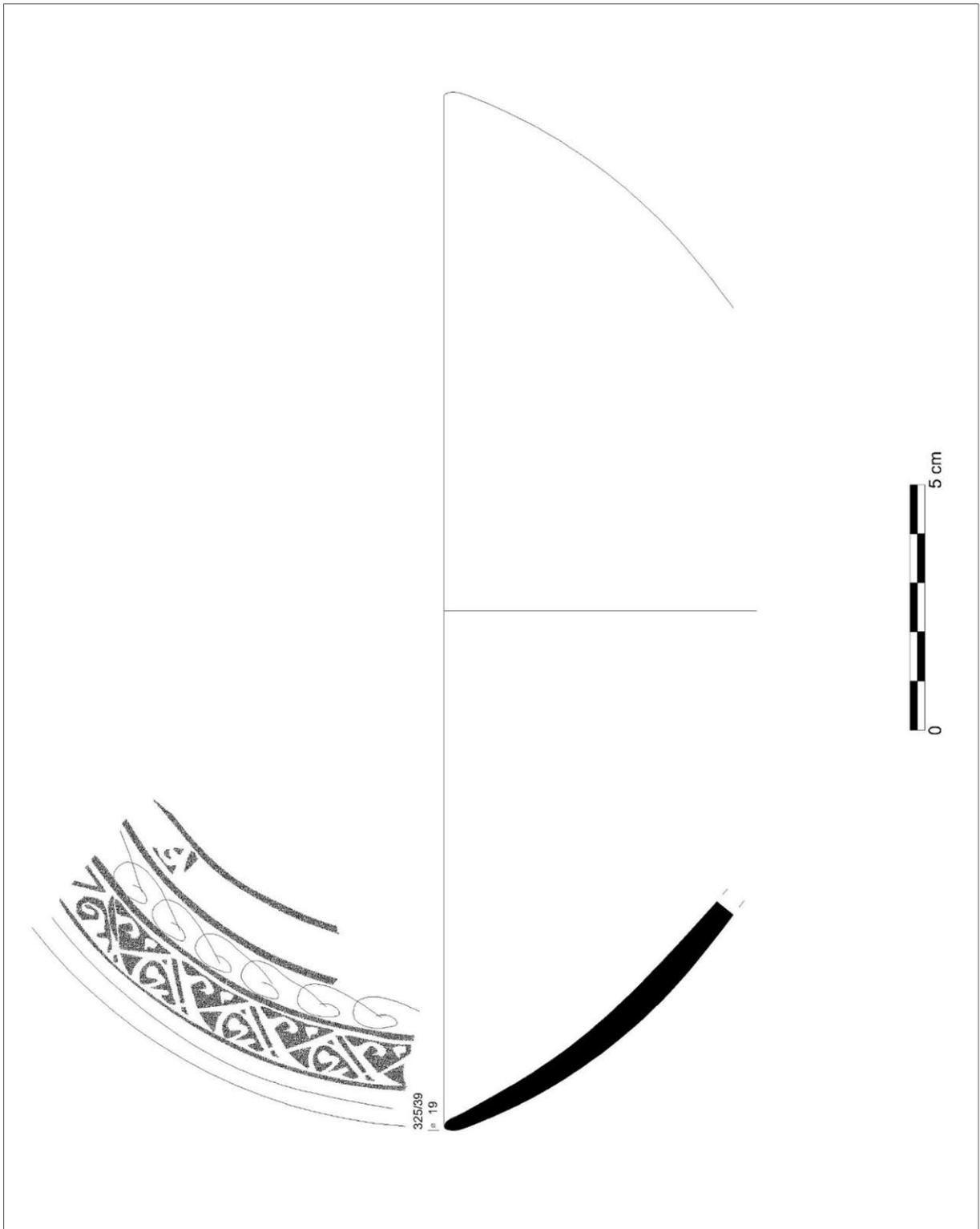


Fig. 283. *Loza de reflejo dorado*

4.3.2.2. Objetos de piedra

El hallazgo de artefactos líticos en el Cerro del Castillo resulta ciertamente frecuente, tanto en las áreas extramuros como intramuros (Figs. 287 y 288). Este grupo aparece integrado por una serie de objetos variados que, en su mayor parte, presentan cierta dificultad de adscripción desde el punto de vista funcional. En dicho conjunto de materiales hemos identificado tapaderas, cantos rodados, yunques, pulimentados, molinos, percutores/manos de mortero, piedras perforadas, bolas/proyectiles/bolaños, fichas de juego y cantos rodados con escotaduras.

4.3.2.2.1. Tapadera

Estos objetos se concretan en una placa circular de cuarcita, plana y normalmente lisa por ambas caras, con diámetros que oscilan entre 6 y 15 cm (Fig. 284). Habitualmente la sección es trapezoidal o hemisférica, derivada de la talla de la pieza con la intención de desbastarla para darle la correspondiente forma circular y favorecer el ajuste de las mismas en los recipientes a tapar. Las piezas de diámetro inferior a 6 cm las consideramos como fichas de juego, aunque al igual que ocurría con las tapaderas y las fichas cerámicas (tipos Q.1 y Q.2), no podemos descartar que algunas piezas líticas identificadas aquí como tapaderas fueran en algún momento utilizadas como fichas de juego (Gonçalves, 2017: 1419).

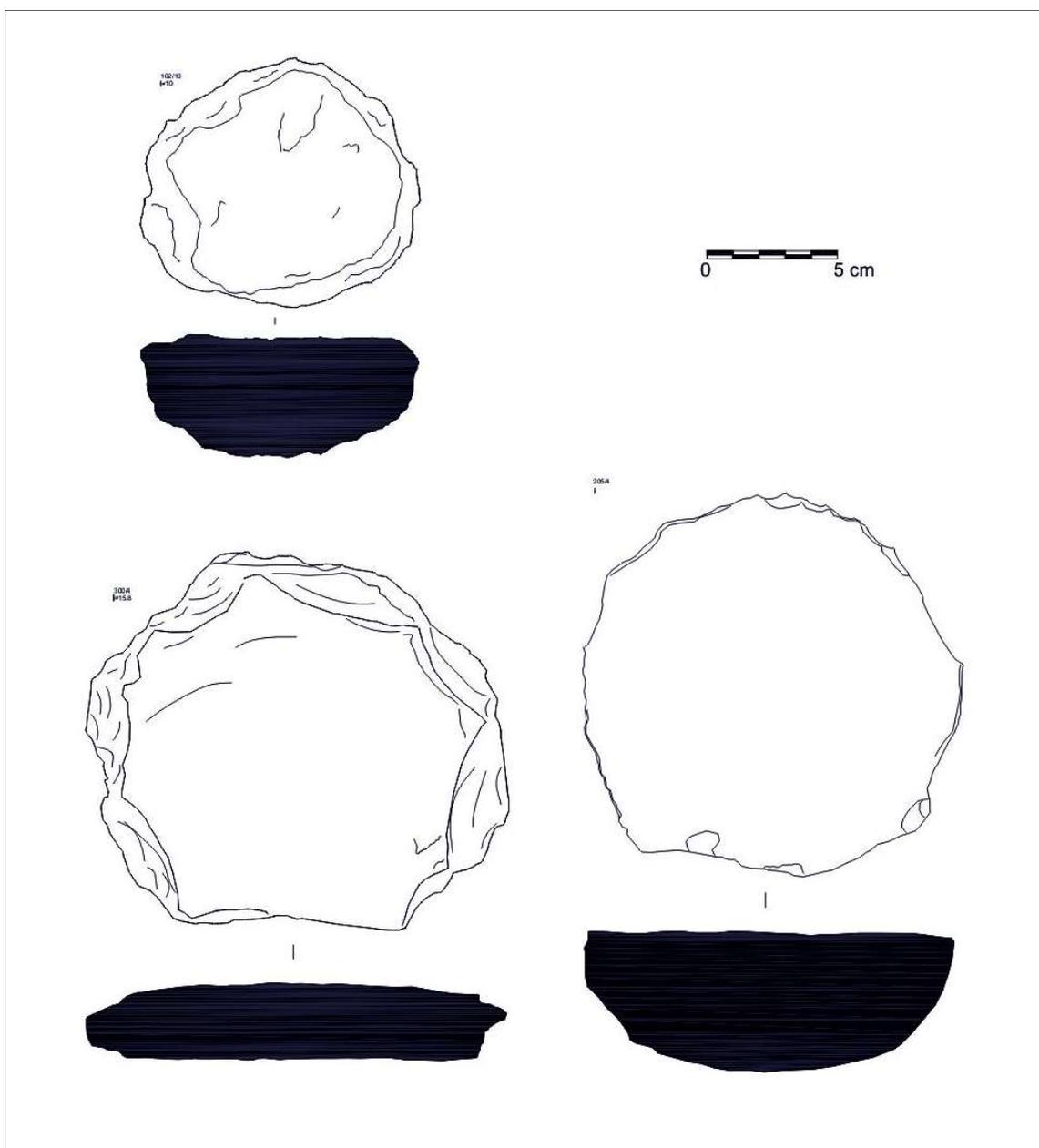


Fig. 284. *Tapaderas de piedra*

En cualquier caso, los ejemplares identificados ascienden a cinco y se localizan especialmente en los interiores de la fortificación. Dos tapaderas de piedra proceden de la habitación E-8, dentro de la Vivienda 2F, y otros dos del espacio E-1, mientras que en el

sector extramuros solo se ha identificado un ejemplar en el zaguán E-6 de la Vivienda 1 (Figs. 287 y 288).

4.3.3.2.2. *Canto rodado*

Dentro de los grupos de objetos líticos identificados, hemos considerado la inclusión en este estudio de los cantos rodados que debieron ser introducidos en la ocupación andalusí de forma antrópica, dado que resultan un elemento extraño en la génesis geológica del sitio. En cualquier caso, se trata de cantos rodados de cuarcita, de forma esférica o alargada, pero siempre con la característica redondez natural de sus superficies. La mayor parte ellos no sobrepasan los 4 ó 5 cm de diámetro en el caso de los cantos esféricos, y los 9-10 cm de longitud cuando se trata de ejemplares alargados (Fig. 285). El rastreo de cantos rodados en los estudios de materiales andalusíes resulta sumamente árido, aunque en Albalat se identifican entre los objetos hallados en una letrina y se vinculan, por tanto, a la higiene personal (Gilotte y Cáceres, 2017: 136).

En cuanto a la distribución espacial de los cantos rodados, destaca la relativa frecuencia de hallazgos en el espacio intramuros, con 10 reportes, frente a la casi total ausencia de los mismos en las viviendas situadas extramuros. Así, dentro del recinto inferior la mayor concentración de registros se produce en el antepatio E-11, con seis hallazgos; por su parte, en los espacios E-8, EF-9, en la calle, y en EM-6 se contabiliza un registro en cada uno de ellos. Por último, el único ejemplar identificado fuera del recinto murado procede de la habitación E-7, en la Vivienda 1 (Figs. 287 y 288).

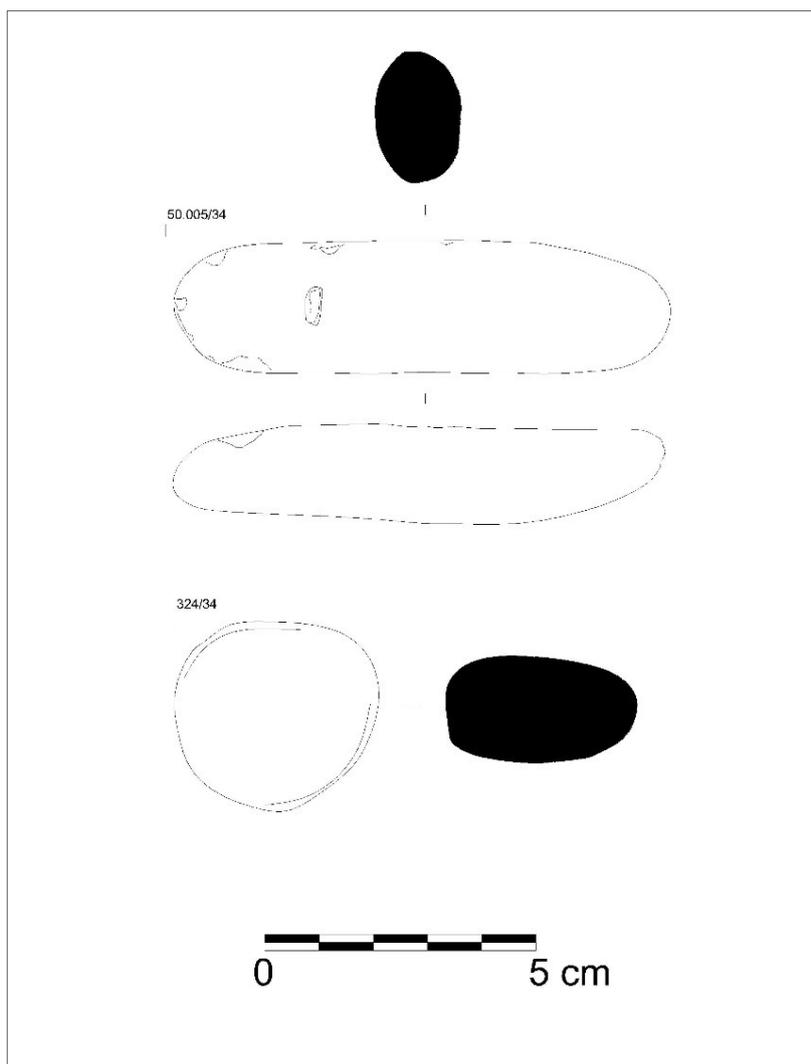


Fig. 285. *Cantos rodados*

4.3.3.2.3. *Yunque*

Con esta denominación identificamos un tipo de artefacto de piedra, cuya característica principal es la de poseer una o dos caras planas con rebaje central derivado del golpeteo en su superficie. La planta puede ser de tendencia rectangular, trapezoidal e incluso redonda, y en este último caso el contorno del objeto presenta estigmas de percusión por un uso recurrente del mismo como percutor. La longitud de estas piezas oscila entre 8 y 10 cm (Fig. 286). A veces, estos objetos reciben también el nombre de morteros y, tradicionalmente, cuando su tamaño es reducido se relacionan con la talla lítica bipolar prehistórica, mientras

que los ejemplares de mayores dimensiones se vinculan a tareas minero metalúrgicas y presentan una adscripción cronológica amplia (Blas, 2007-2008; Hunt, 2012: 69; Sanabria, 2015: 231); los paralelos más cercanos en el tiempo se hallan en el yacimiento almorávide de las Paleras (Alhama de Murcia), donde son abundantes los hallazgos de este tipo de objetos (Baños, 2020: 289, fig. 4.2)

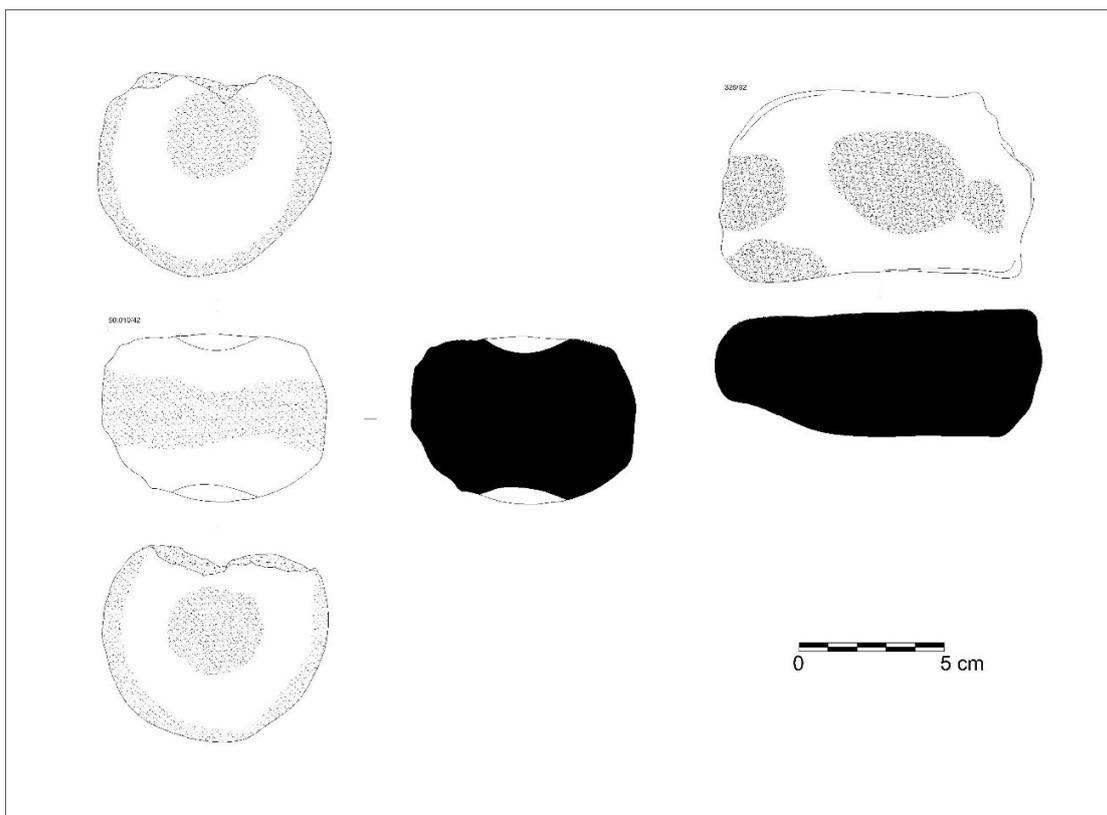


Fig. 286. *Yunques*

Los hallazgos de yunques en el Cerro del Castillo se limitan a dos ejemplares, procedentes uno de la habitación E-8, Vivienda 2, en la zona extramuros; y otro del espacio amurallado inferior, localizado en la cocina EM-5 (Figs. 288 y 288).



Fig. 287. Distribución de objetos de piedra en la ocupación extramuros

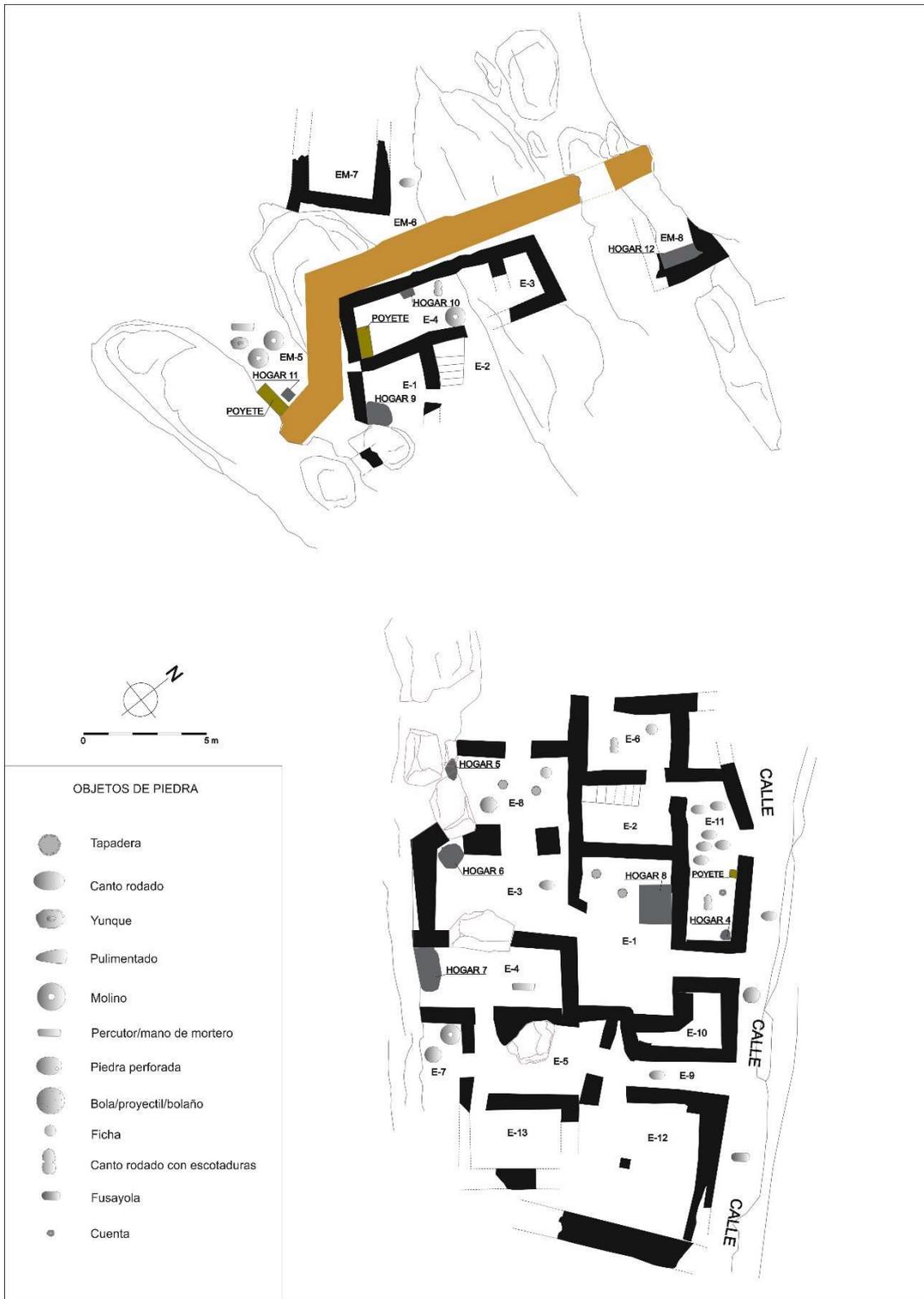


Fig. 288. Distribución de objetos de piedra en el recinto inferior

4.3.3.2.4. Pulimentado

Entre los objetos de piedra recuperados se ha identificado uno con restos de abrasión y pulimento. Se trata de una piedra de forma aplanada con sus lados largos rectos y los cortos describiendo una suave curva. Las dimensiones son de 9'1 cm de longitud, 6'8 cm de anchura y 2'7 cm de grosor (Fig. 289). Se encuentra pulimentado por todas sus caras, excepto por una, situada en uno de los lados cortos, debido a la fractura de la pieza por ese extremo, por lo que podría tratarse de un hacha pulimentada partida, por otra parte, elemento nada extraño dentro de un yacimiento con ocupación prehistórica. El único registro en el Cerro del Castillo se anota en la ocupación extramuros en el estrato que amortizaba el suelo de la habitación E-8, dentro de la Vivienda 2 (Fig. 287), y su presencia en dicha estancia podría ser casual si formó parte como material constructivo de los muros, aunque también pudo ser recogida y guardada en época andalusí como curiosidad.

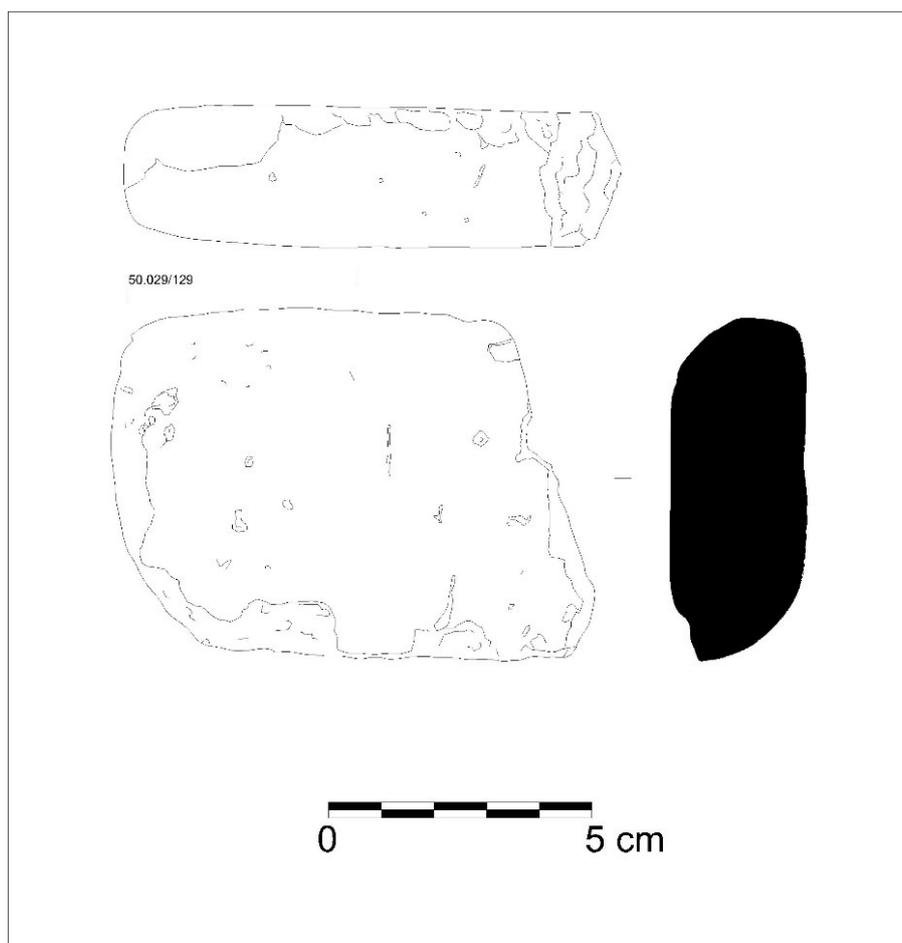


Fig. 289. *Pulimentado*

4.3.3.2.5. *Molino*

Identificamos como molinos las ruedas de planta circular y sección aplanada, con un agujero en su parte central que atraviesa la pieza. La cara activa puede presentar cierto perfil cóncavo o convexo, según se trate de la piedra fija o de la volandera respectivamente. La piedra volandera presenta uno o dos orificios excéntricos respecto del agujero central, destinados a alojar el mango desde el que se proporciona el empuje necesario para hacerla girar sobre la piedra durmiente. En el Cerro del Castillo los individuos identificados se tallaron sobre piedras foráneas al yacimiento, especialmente sobre granitos y conglomerados (Fig. 290). La zona más cercana de posible extracción de los primeros se sitúa a 7 km del asentamiento hacia el este, en los lugares de El Berrocal y La Provichuela, mientras que la procedencia de los segundos nos es desconocida.

Se han recuperado varios ejemplares pertenecientes tanto a la parte activa como a la pasiva, con unas dimensiones que oscilan entre 51 y 62 cm de diámetro y un grosor de 5'5 cm para la parte activa y variable entre 8 y 12'5 cm para la pasiva, situándose sus dimensiones en el límite de los molinos de funcionamiento manual (Gilotte y Cáceres, 2017: 183).

Las ruedas de molino son artefactos frecuentes que aparecen en un arco cronológico amplio. Para la etapa andalusí citar solo algunos ejemplos próximos en el tiempo, como pueden ser el ribat de Arrifana en el siglo XII (Gomes y Gomes, 2014-1015: 108), Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 182) y Vascos (Izquierdo, 2000: 82-83) en el siglo XII o Yakka entre los siglos XII y XIII (Ruiz Molina, 2000: 163).

A pesar de que estos objetos debieron ser abundantes en el asentamiento, solo se han identificado siete ejemplares en niveles de uso andalusíes; solo tres de ellos han aparecido completos y un cuarto molino semicompleto, todos en el recinto inferior, mientras que los ejemplares hallados extramuros, se limitan a tres fragmentos (Figs. 287 y 288). Atendiendo a los molinos de la fortaleza, dos ejemplares, pertenecientes uno y otro a la parte activa y pasiva respectivamente, fueron hallados en la cocina EM-5, y además una de estas piedras aparecía sobre la otra en el centro sur del espacio, junto a un hogar y un banco auxiliar. Por su parte, un tercer ejemplar de mayor espesor fue localizado en la estancia E-4 de la Vivienda 4F, inmediato a la puerta, partido en dos fragmentos y revuelto con los escombros que

amortizaban la habitación, por lo que no es descartable que proceda de la planta superior. Un molino semicompleto fue registrado en la estancia E-7 de la Vivienda 3F, en la esquina norte de la misma. Respecto a los hallazgos extramuros, se han registrado tres hallazgos repartidos entre las Viviendas 1, 2 y 4, dentro de los espacios E-5 (1), E-4 (1) y E-27 (1) respectivamente. Al margen de estos reportes se sitúa un considerable número de molinos fragmentados hallados en los niveles de amortización general, que obviamente no han sido contabilizados, pero que en cierto modo son indicativos de la alta presencia de estos objetos en el yacimiento. Ocasionalmente, los fragmentos de molino son reutilizados como losas en los suelos de las viviendas e incluso en la solera de algunos hogares, como el gran hogar del espacio EF-1, en el recinto inferior. Otras veces, el hallazgo aislado de algún fragmento de molino entre los estratos de amortización podría apuntar a su utilización como material constructivo en los muros de los edificios.

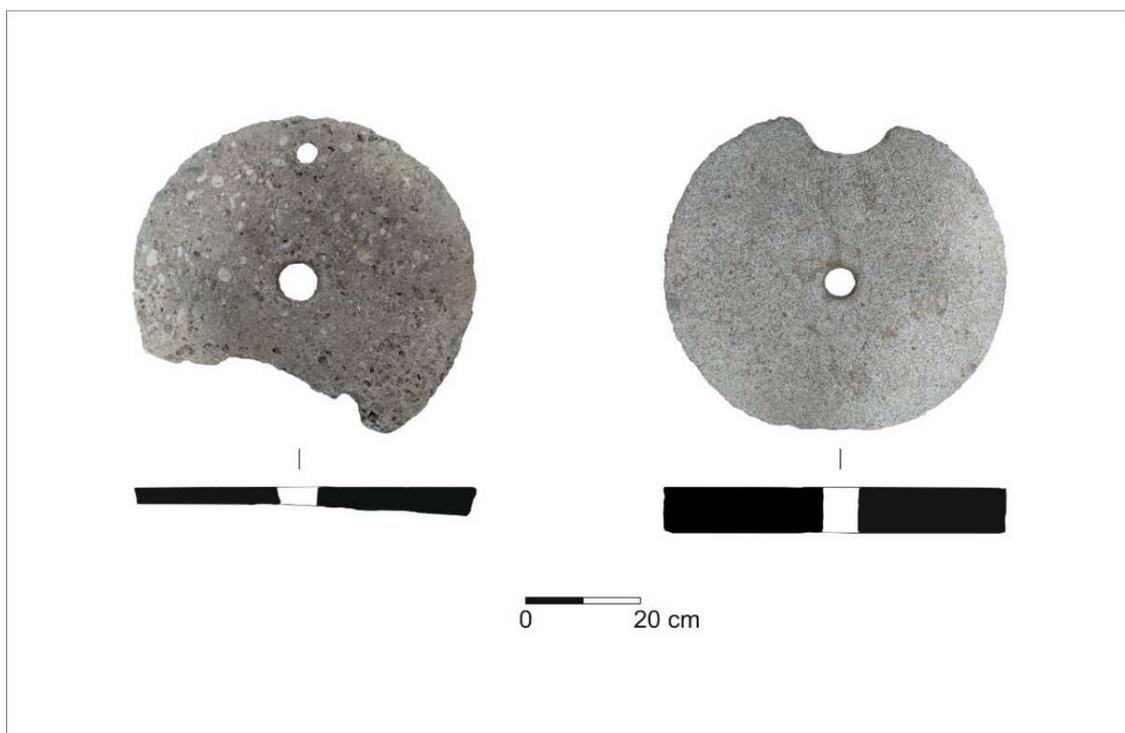


Fig. 290. *Molinos*

4.3.3.2.6. Percutor/mano de mortero

Bajo esta denominación incluimos una serie de herramientas líticas que presentan como características comunes y esenciales la forma alargada y la presencia de estigmas de percusión en los extremos distales y a veces también en los laterales. Se trata de piezas con longitudes de entre 10 y 15 cm y grosores próximos a los 4 cm (Fig. 291). Los ejemplares identificados son de cuarcita. Consideramos que su uso debió ser complementario y relacionado con el golpeteo y/o machacado, a modo de martillo rudimentario y/o mano de mortero respectivamente. En cuanto a sus paralelos, pueden localizarse en Vascos interpretados como machacadores utilizados posiblemente en tareas culinarias (Izquierdo, 2000: 84).

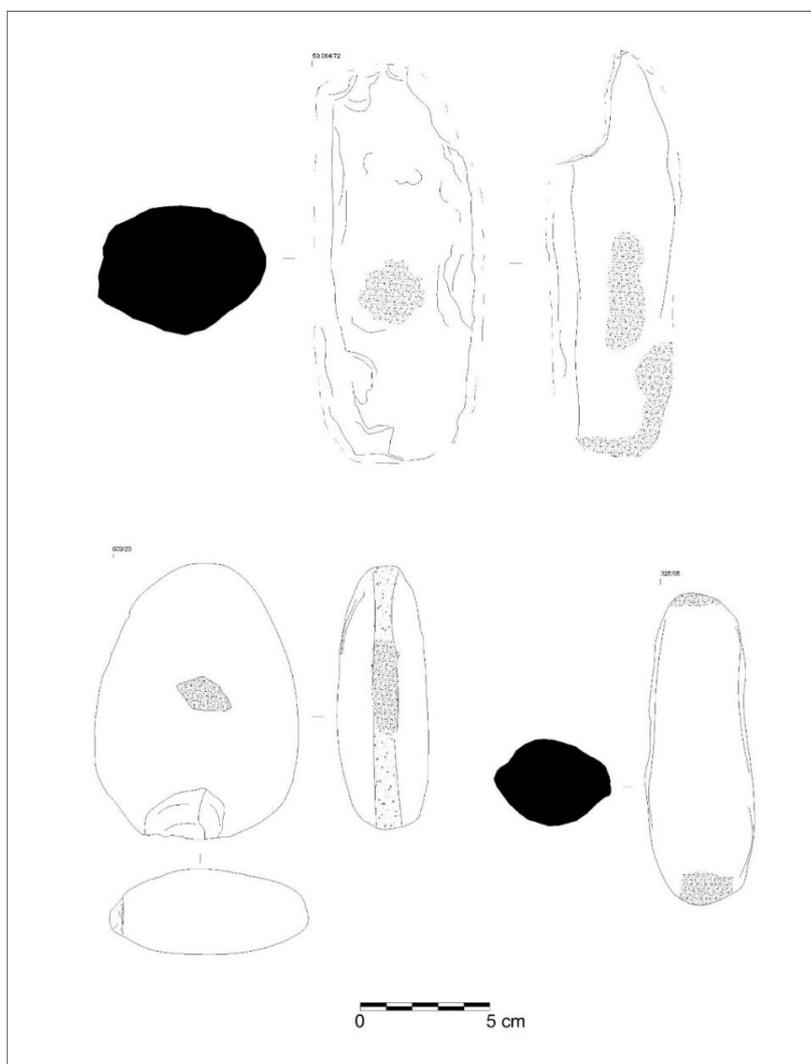


Fig. 291. Percutor/mano de mortero

En cuanto a la distribución espacial de percutores, se han recuperado dos ejemplares; el primero de ellos se integra entre los materiales de la estancia E-4, en la Vivienda 2 de la ocupación extramuros; un segundo ejemplar procede de la cocina EM-5 y podría relacionarse con la presencia de un yunque del mismo material identificado entre los objetos recuperados en dicha cocina (Figs. 287 y 288).

4.3.3.2.7. Piedra perforada

Entre los distintos objetos que integran la lítica del Cerro del Castillo incluimos un canto rodado de cuarcita de forma oblonga y aplanada, de 17'6 cm de longitud, 13'8 cm de ancho y 3'3 cm de grosor, con un peso de 1 kg. En uno de los laterales largos, a 1'7 cm del borde, presenta un orificio que atraviesa la pieza de parte a parte por su parte estrecha, ejecutado por repiqueteo y abrasión (Fig. 292). En cuanto a su funcionalidad, desconocemos el fin al que se destinó, sin que podamos proponer una utilización más allá de su posible uso como contrapeso. En Vascos se han hallado cantos de río a los que se les practicó una perforación para ser colgadas y evitar así su extravío (Izquierdo, 2000: 84)

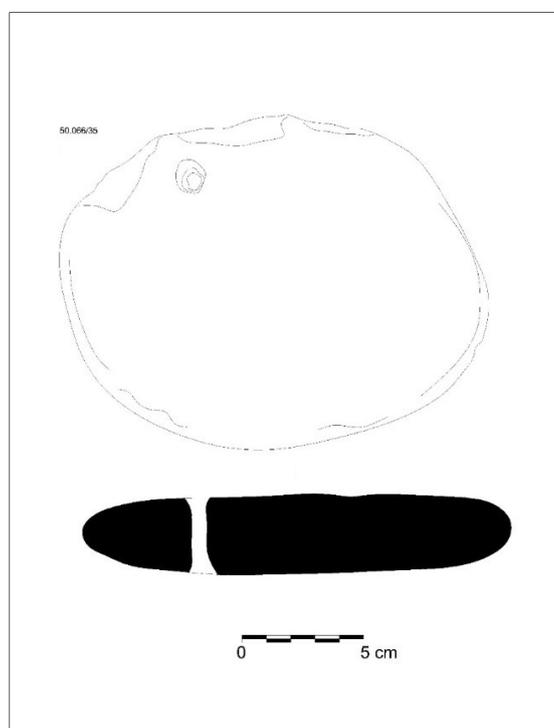


Fig. 292. *Piedra perforada*

Respecto a su hallazgo, el único ejemplar procede del área extramuros y fue identificada en la habitación E-3, en la Vivienda 3 (Fig. 287), un espacio del que conocemos muy poco debido a su destrucción en época contemporánea.

4.3.3.2.8. Bola/proyectil/bolaño

Hemos considerado como proyectiles una serie de objetos líticos con morfología de tendencia esférica, a modo de pelotas de piedra pero sin llegar a ser completamente redondas, cuyos diámetros oscilan entre 5'5 y 16 cm (Fig. 293), con pesos que van desde 0'28 a 1'1 kg en el caso de las más pequeñas, y hasta los 10 kg de las de mayores dimensiones. Se trata de bolas de granito o de cuarcita con su superficie trabajada mediante repiqueteo, al objeto de conseguir cierta forma esférica, especialmente en los ejemplares pequeños y medianos, ya que el bolaño de mayor tamaño presenta una gran irregularidad formal. Por su peso, los ejemplares más pequeños podrían vincularse a proyectiles para honda, mientras que los individuos más grandes han de ponerse en relación con un posible uso como bolaños de catapulta (Gilotte y Cáceres, 2017: 200). A este respecto, la utilización de maquinaria de asedio en el cerco a Capilla en 1226 está atestiguada en las crónicas de la época (García Fitz, 2005: 271). Asimismo, durante los trabajos de excavación ha sido muy frecuente el hallazgo numerosos cantos rodados de cuarcita de gran tamaño, con un diámetro medio de 25 a 30 cm, mezclados con los niveles de derrumbe; se trata de piedras procedentes del cauce y terrazas geológicas del río Zújar, situado a unos 2 km de distancia mínima del asentamiento. Tal cantidad de cantos rodados y las circunstancias de su hallazgo podrían ponerse en relación con dicho asedio, dado que en ningún caso estos cantos rodados se hallan formando parte constructiva de las estructuras de la etapa andalusí del yacimiento, mientras que sí se utilizaron en las construcciones de la etapa bajomedieval.

En cualquier caso, hemos optado por contabilizar únicamente las pelotas de piedra con restos de modificación antrópica. Elaborados en distintos tipos de roca, proyectiles de honda o similares pueden localizarse en Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 198), en el Ribat de Arrifana (Gomes y Gomes, 2014-2015: 108), en el Castelo de Salir (Marques, 2021: 55-56, ML.A0330) o en Silves (Gomes, 2003: fig. 125). En cuanto a los bolaños para catapulta, cabe

citar un ejemplar de granito casi esférico procedente también de Albalat y asociado a su asedio (Gilotte y Cáceres, 2017: 200).

En cuanto al reparto de estos elementos en el asentamiento, la mayoría procede del recinto defensivo (3). De esta forma, solo un ejemplar procede de ocupación extramuros, hallado en la habitación E-19. El resto de registros se reparten de la siguiente forma: un bolaño grande fue recuperado en la Vivienda 3F, dentro de la habitación E-7; otro fue identificado en la Vivienda 2F, sobre el suelo del zaguán E-8; y el restante fue recuperado en la calle que articula el espacio del recinto inferior (Figs.287 y 288).

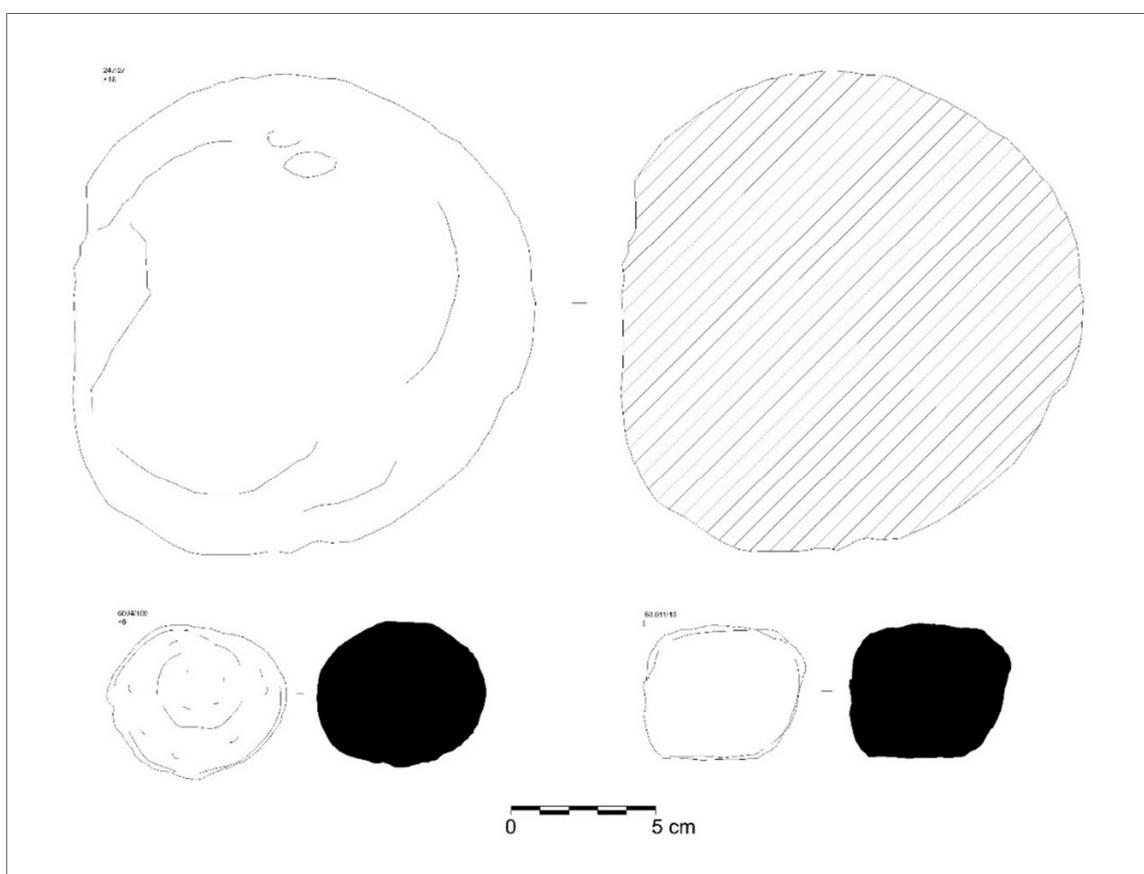


Fig. 293. *Bolas/proyectiles/bolaños*

4.3.3.2.9. *Ficha*

Identificamos como fichas las piezas de piedra redondas o de tendencia circular, con dos caras planas. Se trata de piezas elaboradas sobre cuarcita, con retoques y señales de abrasión

en su contorno con los que se ha buscado dar la redondez pretendida a estos objetos; presentan diámetros comprendidos entre los 3'1 y los 4'7 cm (Fig. 294). Al igual que las fichas de juego de cerámica (forma Q), convenimos en atribuir esa funcionalidad a las piezas de piedra con un diámetro inferior a 6 cm, sin perjuicio de que algunas piezas líticas que sobrepasan ese diámetro hayan podido ser usadas en el juego. Ejemplares similares se han hallado en Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 153).

Hasta el momento solo hemos identificado dos fichas de juego elaboradas en piedra, número que contrasta por su escasez con el abultado conjunto de fichas realizadas sobre fragmentos de cerámica, algo que podría explicarse por la mayor facilidad que presentan estas últimas en su elaboración. Atendiendo a su distribución en el Cerro del Castillo, uno de los ejemplares reportados procede del nivel de amortización general del Sector Norte, en la ocupación extramuros, mientras que el otro individuo fue hallado en los interiores del recinto defensivo, en la Vivienda 2F, dentro de la habitación E-8, junto con otras tres fichas de cerámica (Figs. 287 y 288).

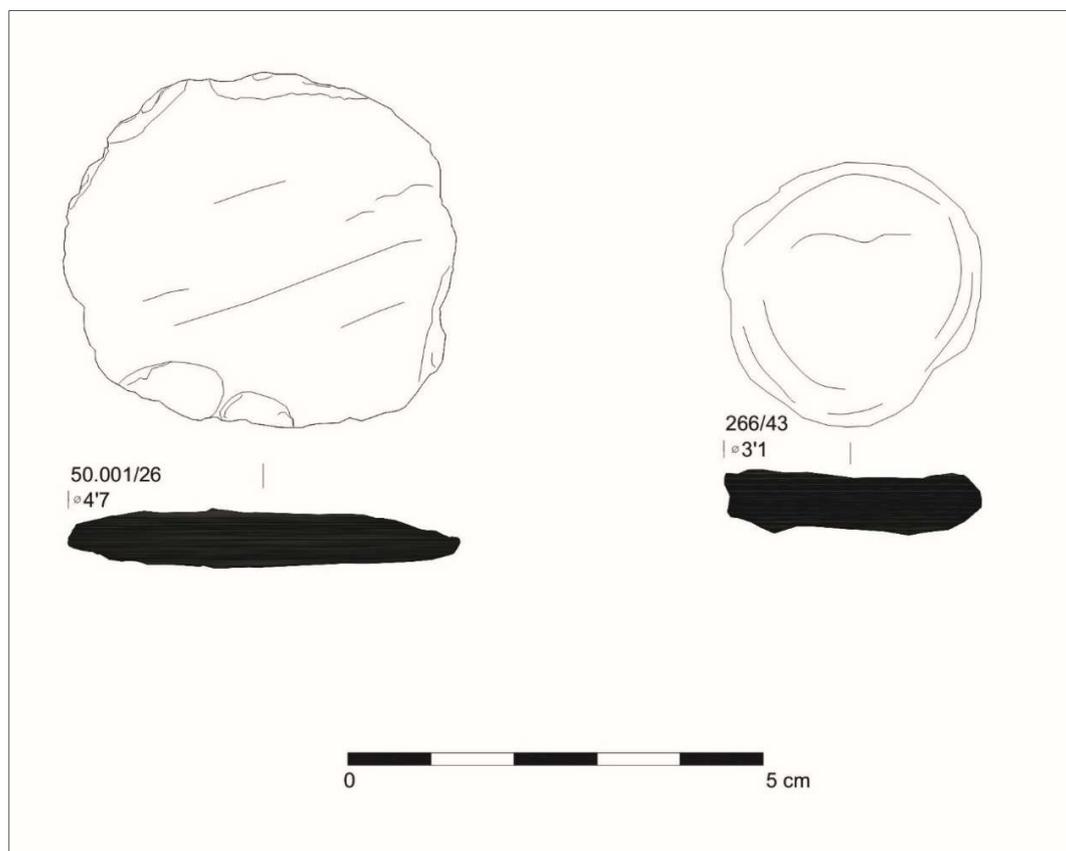


Fig. 294. Fichas

4.3.3.2.10. *Canto rodado con escotaduras*

Entre los artefactos líticos también se cuentan unos objetos realizados sobre cantos de cuarcita de forma alargada, no gruesos, de 6 a 7 cm de longitud, de 3'5 a 4'8 cm de anchura y entre 0'8 y 1'1 cm de grosor, a los que se ha practicado dos escotaduras en sus flancos mediante retoques (Fig. 295). En cuanto a sus paralelos andalusíes, en la ciudad hispanomusulmana de Vascos se ha advertido la presencia de piedras de río con dos rehundidos laterales realizados para asirlas más fácilmente, interpretadas como machacadores (Izquierdo, 2000: 84). De forma general, estos cantos con escotaduras parecen identificarse funcionalmente con pesas de red de sistemas de pesca tradicionales (Martínez Maganto, 1992: 231), con un espectro cronológico muy amplio, llegando incluso hasta la Edad Moderna (Bernal Casasola, 2008: 188), si bien no se registran como tales en los yacimientos andalusíes²², por lo que consideramos con lógicas dudas su vinculación con la pesca en el Cerro del Castillo, incluyendo con reservas el Tipo 2.10 (canto rodado con escotaduras) dentro del grupo morfológico-funcional G.22 (pesca).

Respecto a su distribución en el yacimiento, se han recuperado tres ejemplares procedentes del recinto inferior, de los cuales dos se hallaron en la Vivienda 1F, dentro del antepatio E-11 (1) y de la habitación E-6 (1); un tercero se halló en la Vivienda 4F, dentro de la estancia E-4 (Fig. 288).

²² No incluimos en este estudio las pesas de red de cerámica por no haberse identificado dicho tipo en el Cerro del Castillo hasta la campaña de 2023, cuyos resultados, como ya hemos advertido anteriormente, no se recogen aquí. Este hallazgo confirmaría la actividad de pesca con red entre las estrategias de explotación de los recursos naturales desarrolladas por los habitantes de este enclave; datos que esperamos poder publicar en un futuro próximo.

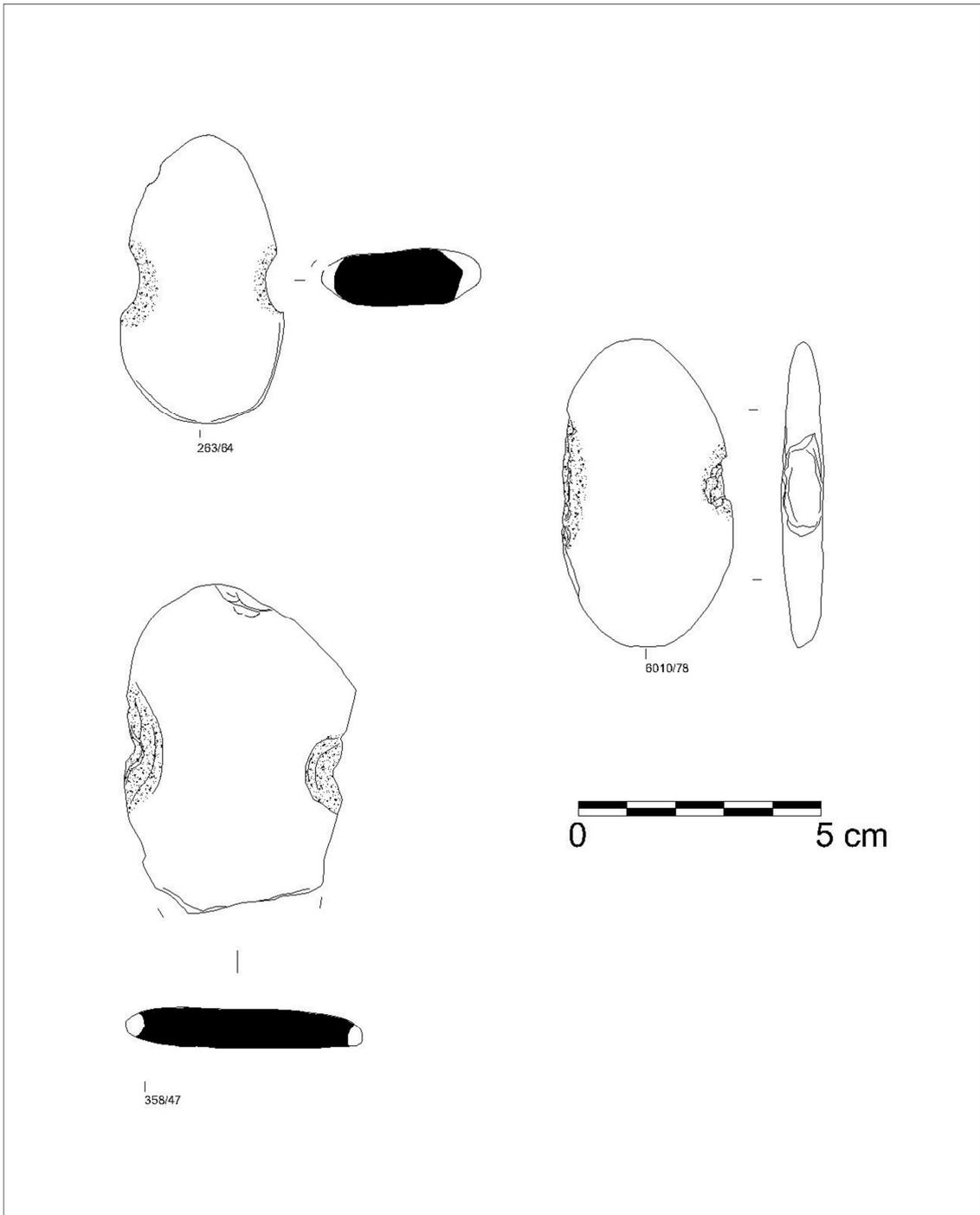


Fig. 295. *Cantos rodados con escotaduras*

4.3.3.2.11. Fusayola

La fusayola de piedra identificada es un objeto circular de superficies pulimentadas, con un orificio central que la atraviesa de parte a parte y ambos cantos achatados. Presenta unas dimensiones de 3'2 cm de diámetro exterior y un espesor de 1'3 cm. El orificio posee un diámetro máximo de 1 cm (Fig. 296). En cuanto al material, se trata de una piedra dura de color oscuro, sin que podamos especificar el tipo concreto de roca.

En cuanto a su función, actuaría como volante de inercia en el giro de la varilla o huso en las tareas de hilado. Aunque la piedra no es el material más frecuente para la elaboración de fusayolas, pueden encontrarse también en este material (Gilotte y Cáceres, 2017: 169). A este respecto, se ha señalado cierta evolución en cuanto a la materia prima en la que se elaboran las fusayolas desde la Antigüedad tardía hasta época taifa, pasando de la lítica y la cerámica al hueso (Moreno Narganes, 2020: 41; Moreno Narganes, 2023 a: 190).

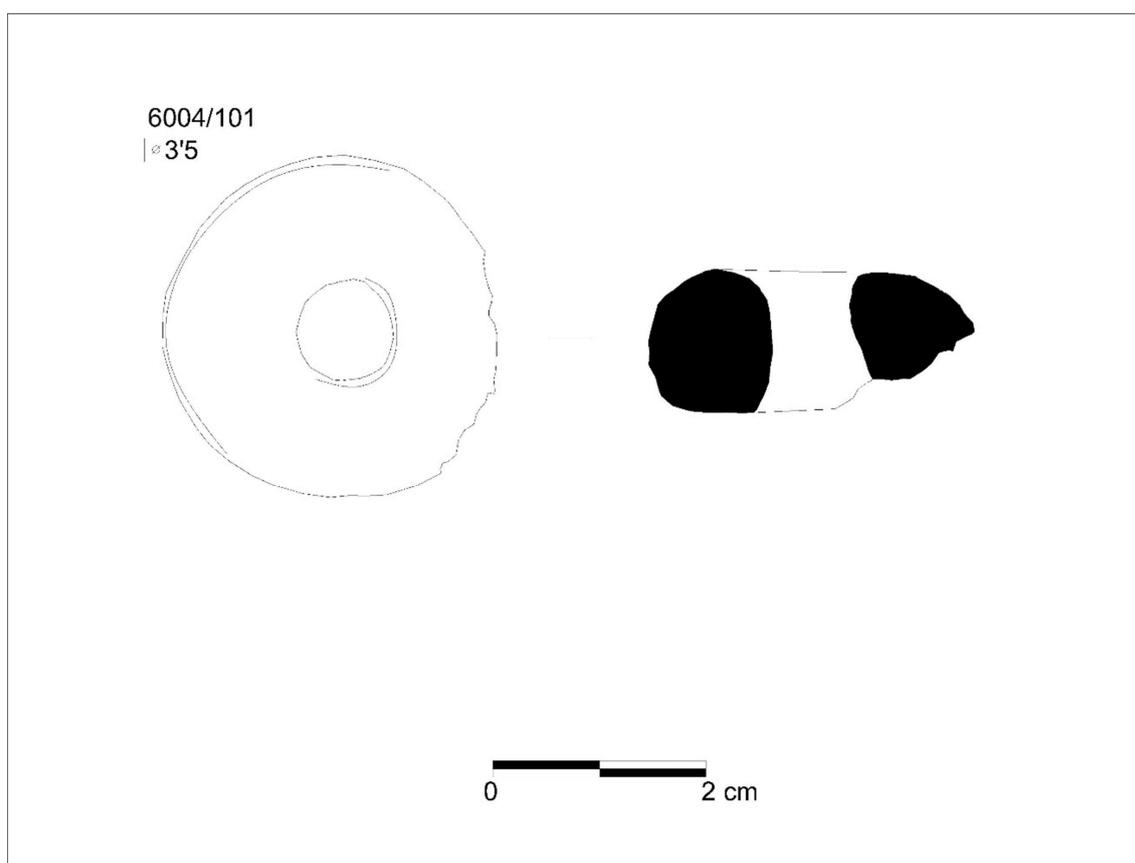


Fig. 296. Fusayola

En el Cerro del Castillo se han registrado fusayolas de cerámica y especialmente de hueso, pero en piedra solo contamos con un ejemplar por el momento. Este último fue hallado en la calle que vertebra el recinto inferior de la fortaleza andalusí (Fig. 288).

3.3.2.12. Cuenta

Se ha considerado como cuenta de collar un objeto oblongo de piedra, de tendencia circular y 1'5 cm de diámetro máximo, con un espesor de 0'6 cm, aplanado, con un orificio central que lo atraviesa de plano a plano (Fig. 297). En cuanto al tipo de piedra, nos es desconocida, aunque parece tratarse de un tipo de piedra dura de color marrón.

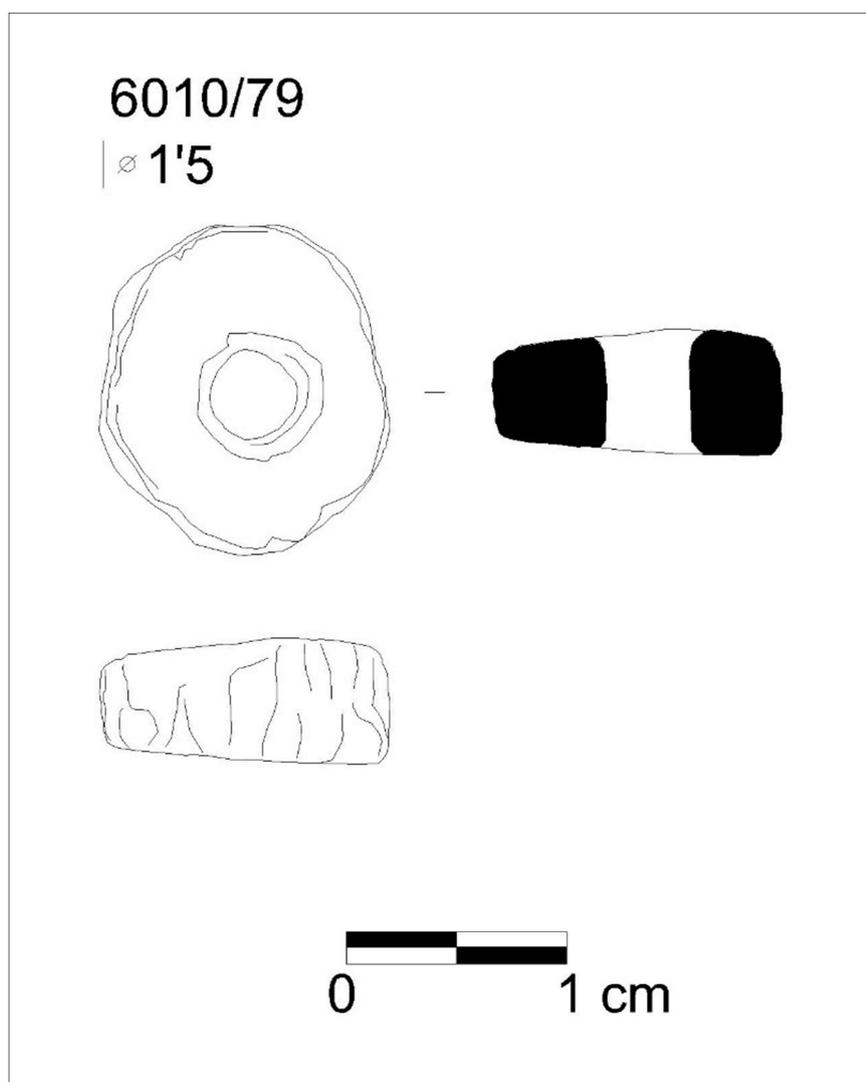


Fig. 297. Cuenta

Se ha advertido que, en el mundo andalusí a los collares de cuentas, entre otros objetos, se les atribuyen propiedades profilácticas, y son considerados amuletos (Malalana y Lora, 2013: 305). No obstante, estos objetos de adorno personal, ya sean realizados sobre pasta vítrea o sobre piedra, no suelen ser muy habituales en los yacimientos andalusíes (Gomes y Gomes, 2007: 99), aunque pueden encontrarse referentes en época almohade en Silves (Gomes, 2003: 185, fig. 124, Q53/C2-1).

El ejemplar hallado en el Cerro del Castillo procede del espacio intramuros. Concretamente se registró su hallazgo en el antepatio E-11 de la Vivienda 1F (Fig. 288).

4.3.2.3. Objetos de base cobre

El listado tipológico de objetos metálicos hallados en el yacimiento, y en este caso de cobre o de base cobre, resulta ciertamente amplio si lo comparamos con otros tipos de objetos. En este variado grupo se integran tanto apliques como elementos de adorno personal, así como objetos destinados a labores de hilado, a la higiene personal o simplemente de función complementaria. En muchos casos, estos elementos presentan ornamentación incisa o calada, y en algún caso se aplicó en ellos la técnica del sobredorado. De forma más concreta se han identificado apliques, espabiladeras, clavos, asideros, pulseras, anillos, puntas de huso, alambre, espátulas, alfiler, contera y otros de más difícil interpretación (Figs. 298 y 299).

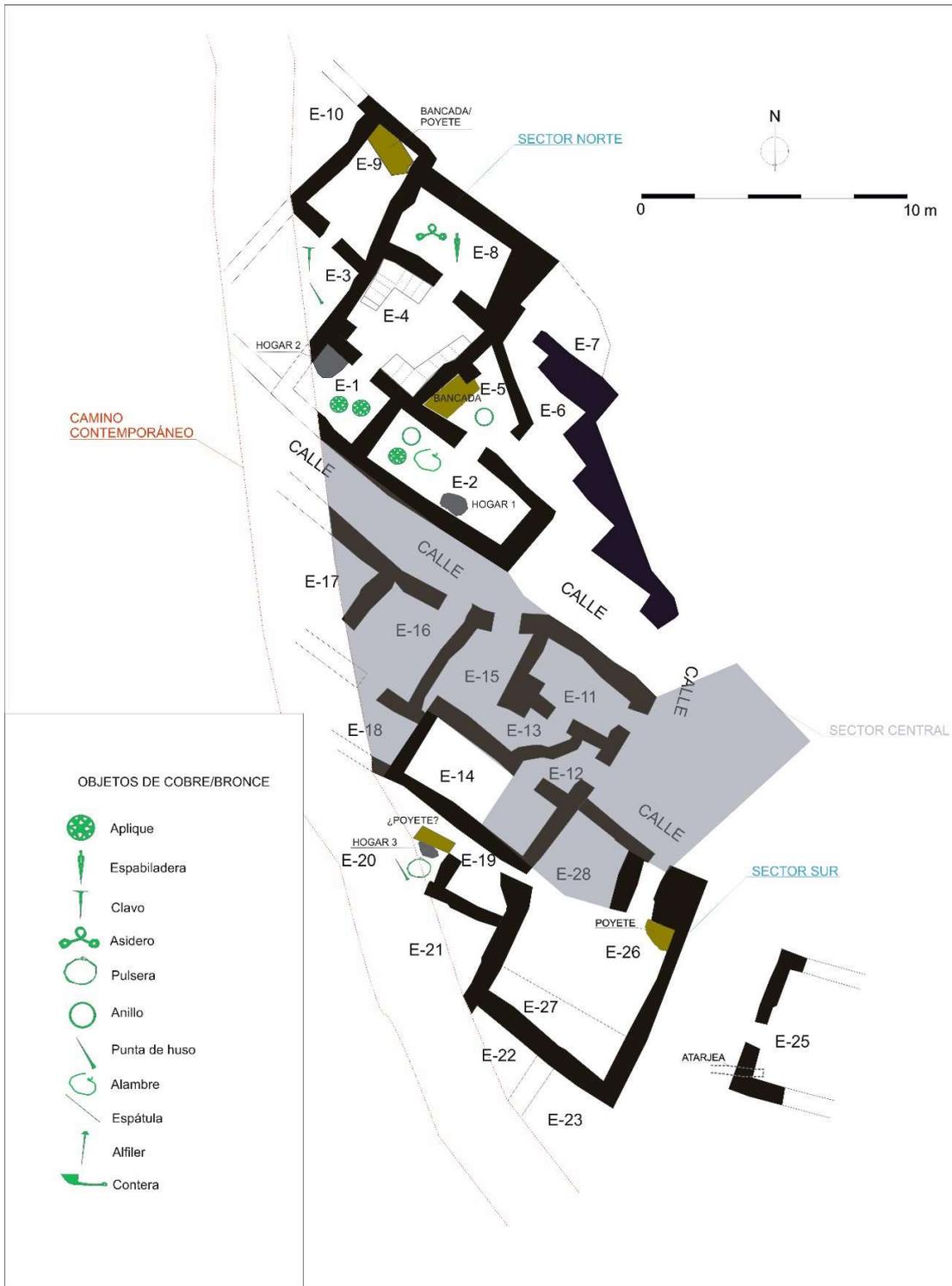


Fig. 298. Distribución de objetos de base cobre en la ocupación andalusí extramuros



Fig. 299. Distribución de objetos de base cobre en el recinto inferior

4.3.2.3.1. *Aplique*

Bajo el término *aplique* incluimos una serie de objetos de base cobre con formas variadas que se crearon para rematar y adornar a otros objetos también variados. El denominador común entre todos ellos es que se aplicaron y fijaron clavos a estos otros objetos a los que complementarían, de ahí que los hayamos considerado como *apliques*. Se han identificado los tipos siguientes:

- 3.1.a. Circular con celosía
- 3.1.b. Cruciforme
- 3.1.c. Lanceolado con celosía
- 3.1.d. Lanceolado con abertura central
- 3.1.e. Laminar con bulbos

El primer Tipo, 3.1.a. aparece representado por una pieza de planta circular y ornamentada con una celosía calada que parte desde su centro en forma de cuatro triángulos enmarcados por una orla también de triángulos, recercados a su vez por una especie de gráfila circular. Se trata de una lámina metálica sobredorada muy fina, de 2'08 cm de diámetro que se une a otras similares formando así un *aplique* encadenado en línea. En algún caso se han hallado junto a pequeños clavos y una especie de bulbos metálicos que, remachados con esos clavos, embellecerían la unión del *aplique* a la superficie que se quisiese adornar. En cuanto a su destino, estos objetos formarían parte de la decoración de algún mueble, caja o elemento de atalaje. Ejemplares similares se fechan en época almohade en Silves (GOMES, 2003: fig. 127, Q155/C2-6) y en Calatrava la Vieja (BARRIO, CHAMÓN, 2010: 59). Por su parte, el Tipo 3.1.b. se identifica con una lámina de base cobre sobredorada cruciforme de 6 cm de longitud y 4'5 cm de anchura, fragmentada en uno de sus brazos cortos y en su brazo largo, por lo que desconocemos cómo pudo ser el desarrollo de la pieza. Aparece adornada con unos motivos florales heptapétalos enmarcados en círculos. El único ejemplar identificado muestra un orificio en cada brazo, derivados de la fijación de aquel a un soporte indeterminado. Ciertamente se trata de un *aplique* más grueso que el resto de los reportados por lo que pudo utilizarse, además de para embellecer, también como herraje de alguna caja o arqueta. No hemos hallado paralelos. Por otro lado, el Tipo 3.1.c. es una lámina de cobre

de unos 9'7 cm de longitud de forma lanceolada, con una solapa en todo su lateral a fin de cubrir un objeto de la misma forma. Presenta decoración calada a base de círculos y estrellas de cuatro puntas, junto con dos orificios en sus extremos distales para su fijación mediante clavos al soporte correspondiente. Parecido en su forma es el Tipo 3.1.d, de 7'1 cm de longitud y 2'5 cm de anchura máxima, si bien este en su zona central tiene una abertura apuntada en sus extremos, que junto con la misma solapa y las pestañas con orificios para su fijado que dicha solapa presenta, parece corresponder al remate de la guarda de un arma blanca o cuchillo, mientras que el Tipo 3.1.c. podría rematar el pomo de ese mismo objeto, propuesta que ha de tenerse en cuenta desde un punto de vista posibilista pues no hemos encontrado piezas similares en otros yacimientos. Finalmente, el Tipo 3.1.e. corresponde a una lámina sobredorada de unos 6 cm de longitud, muy fina, y caracterizada por su decoración mediante dos líneas paralelas de bulbos (Fig. 300). Hacia su mitad se puede observar un orificio para permitir igualmente su fijado con clavos. Una pieza similar procede del contexto de la batalla de Alarcos (1195) aunque sin filiación concreta, ya que se muestra formando parte de un conjunto de herrajes y adornos de dicho contexto (De Juan et al., 1995: 51).

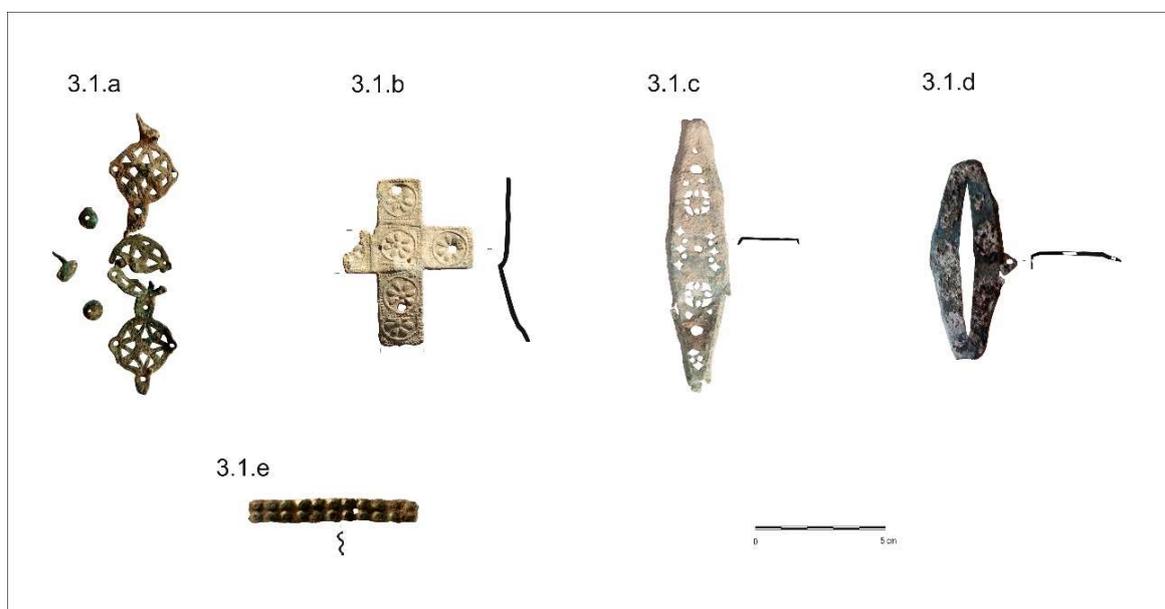


Fig. 300. *Apliques*

Respecto al reparto de hallazgos en el yacimiento del Cerro del Castillo, los ejemplares más numerosos son los correspondientes al Tipo 3.1.a, con un total de tres reportes, de los que uno se cuenta entre los objetos de la estancia E-1 de la Vivienda 2 de la ocupación extramuros; otro individuo fue identificado en el nivel de derrumbe de la cubierta del espacio E-1, en el recinto inferior, y el último de ellos formaba parte de un conjunto mayor, con clavos y bulbos ornamentales, en el nivel de abandono de la habitación E-4 de la Vivienda 4F. En cuanto al aplique cruciforme, el único ejemplar fue hallado en el nivel de abandono del espacio E-1, en el recinto inferior, mientras que los apliques 3.1.c y 3.1.d, con sendos hallazgos, proceden de los estratos de abandono de la estancia E-8 y de la calle de ese mismo recinto. Por último, una lámina decorada con bulbos fue identificada en el área extramuros, en la habitación E-2 dentro de la Vivienda 1 (Figs. 298 y 299).

4.3.2.3.2. *Espabiladera*

Las espabiladeras se identifican con objetos alargados de entre 7 y 8 cm de longitud, de forma lanceolada, con una característica punta en sus extremos que es lo que las define funcionalmente al servir de punzón con el que extraer la mecha de los candiles. Suelen presentar decoración calada en forma de círculos y líneas (Fig. 301) y cuentan entre sus paralelos con individuos almorávides y almohades (Izquierdo, 1994 1994: 104, fig. 23, P. 1-4; Gomes, 2003: fig. 127, n.º Q119/C2-2; Lopes *et al.*, 2012: 99, fig. 51; Gilotte y Cáceres, 2017: 79).

Se han recuperado tres ejemplares; uno de ellos se halló en la habitación E-8 de la Vivienda 2 del poblado extramuros, doblado sobre sí mismo; otro en la amortización general del Sector Sur, también extramuros; y un tercer individuo en el espacio intramuros, en la Casa de la Muralla, dentro de la habitación E-4 (Figs. 298 y 299).

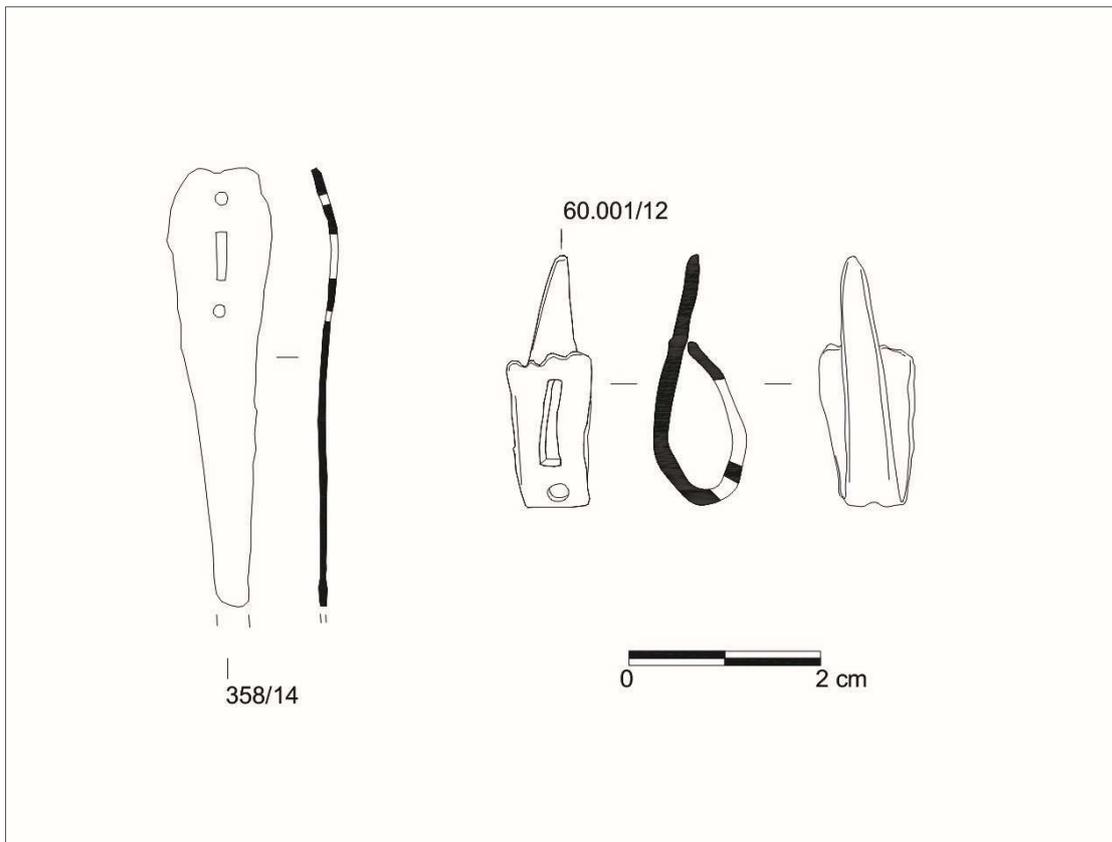


Fig. 301. *Espabiladeras*

4.3.2.3.3. *Clavo*

Los clavos de base cobre identificados en el Cerro del Castillo se corresponden con objetos de pequeño tamaño conformados por una cabeza plana o ligeramente convexa y de planta circular con diámetros comprendidos entre 1'4 y 1'8 cm. Dicha cabeza está a un cuerpo alargado o caña de unos 2'7 cm de longitud, con sección de tendencia cuadrangular y 0'3 cm de grosor. Ninguno de los ejemplares hallados termina en punta, pues todos están fragmentados, salvo uno, que aparece remachado sobre una lámina de hierro fina en su extremo distal, por lo que entre la cabeza y dicho extremo debió quedar fijada una tabla (Fig. 302). El material utilizado en su elaboración implicaría que este tipo de clavos tuviera una finalidad ornamental, además de la función de fijar o asegurar unos objetos a otros. En cuanto a sus paralelos, clavos de cabeza plana pueden rastrearse en Murcia en el siglo XIII (Robles, 1991: 91) y ejemplares de cabeza ligeramente convexa se hallan en el Castillo del Río en época almohade (Azuar, 1994:173, Tipo 5).

Los hallazgos en el yacimiento se limitan a tres ejemplares. El primero de ellos procede de la Vivienda 3, localizado en la habitación E-3, en la ocupación extramuros. Por su parte, dentro del recinto inferior se han identificado dos ejemplares, uno en la habitación E-1 de la Vivienda 4F, y otro en la habitación E-7 de la Vivienda 3 (Figs. 298 y 299).

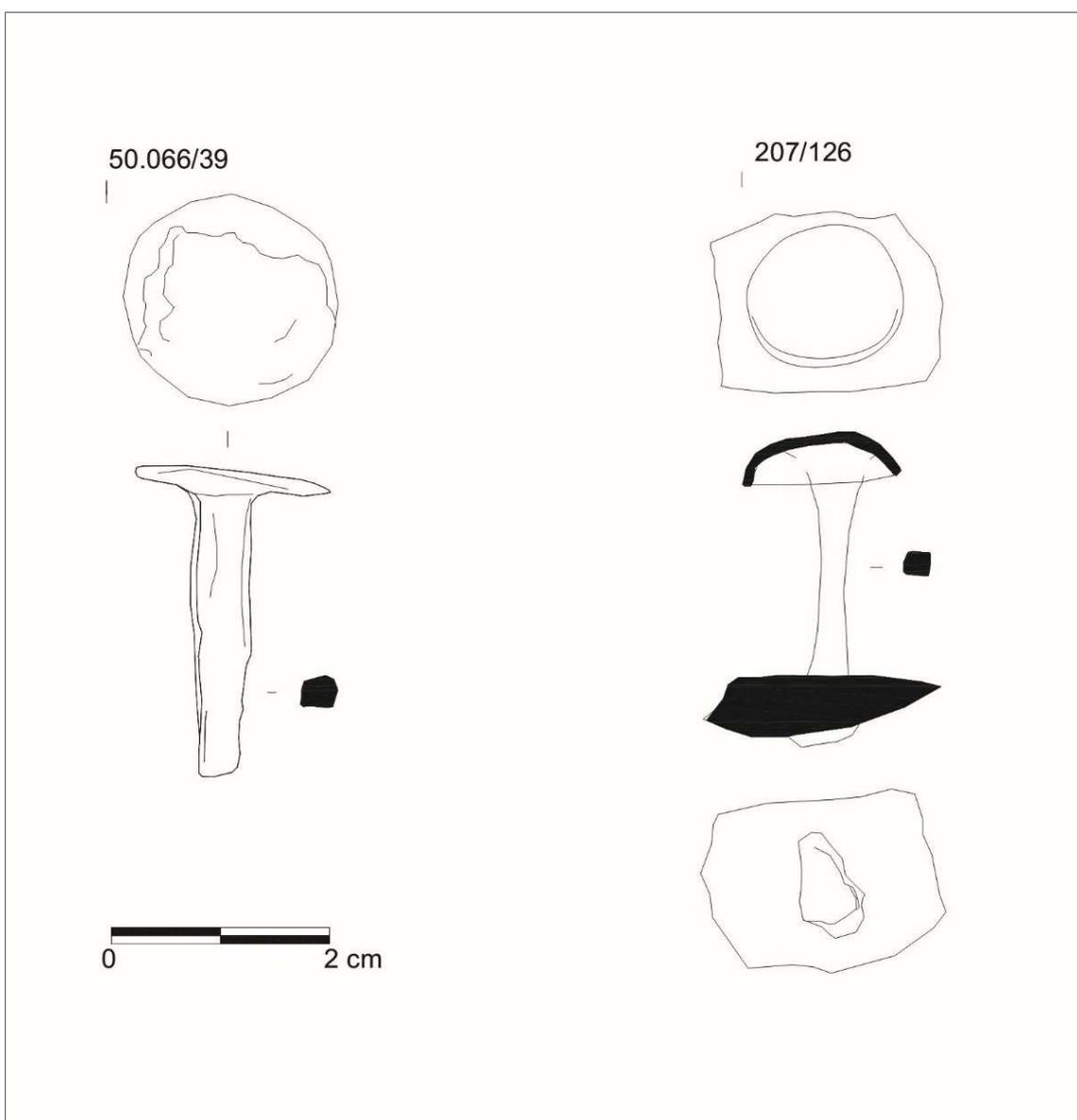


Fig. 302. Clavos

4.3.2.3.4. *Asidero*

Como asidero se ha identificado un tipo de objetos integrado por una barra metálica, doblada sobre si misma por su zona central, lo que genera una doblez o lazo en el que encajaría el gancho del asa de un caldero, mientras que los extremos aparecen aplastados por martilleo con sendos agujeros remachados para fijarlos al borde del caldero. Presentan una longitud comprendida entre 4'1 cm y 7'4 cm, teniendo en cuenta que ninguno de ellos ha aparecido completo (Fig. 303). En cuanto a su funcionalidad, es un elemento de uso complementario que se puede vincular a los ambientes de cocina por asociarse a un objeto tan propio de esos ámbitos como son los calderos, aunque cabe precisar que los paralelos identificados se asocian a calderos de balanza hallados en Liétor y son fechados entre los siglos X y XI (Navarro y Robles, 1996: lám. XXIX).

En cuanto a su distribución en el yacimiento, se han contabilizado dos ejemplares. El primero de ellos procede de la ocupación extramuros, concretamente en la estancia E-8 de la Vivienda 2, mientras que otro asidero se ha recuperado dentro del recinto inferior, junto al hogar de la habitación E-4, dentro de la Vivienda 3F (Figs. 298 y 299).

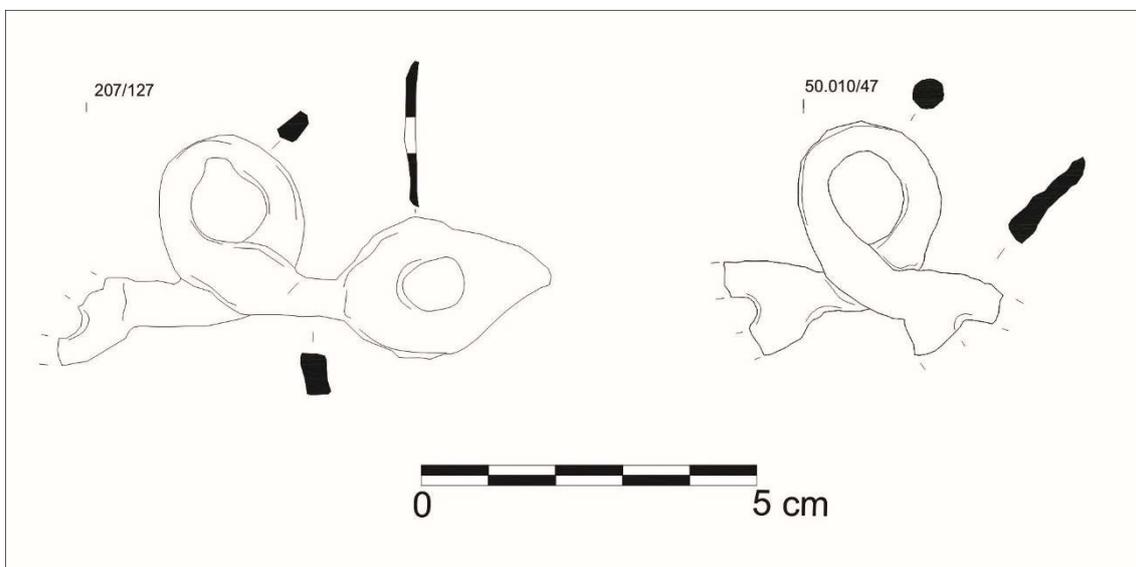


Fig. 303. *Asideros*

4.3.2.3.5. Pulsera

Pulsera de base cobre, de 7,7 cm de diámetro y 0,21 cm de sección, conformada por un alambre de base cobre doble y torsionado, que remata en dos apéndices de forma circular mediante su atado con hilo (Fig. 304). Los referentes elaborados en base cobre más cercanos pueden rastrearse en Vascos, donde han sido halladas sencillas pulseras de alambre ornadas a lo sumo con alguna cuenta de hueso (Izquierdo, 1994: 102, fig. 22, nº 1-2). No obstante, son más frecuentes las piezas elaboradas con alambre de plata, habituales en ciertas ocultaciones de finales del califato (Labarta, 2019: 802).

En el Cerro del Castillo se ha contabilizado un hallazgo en la ocupación extramuros en el nivel de abandono de la estancia E-20 (Fig. 298).

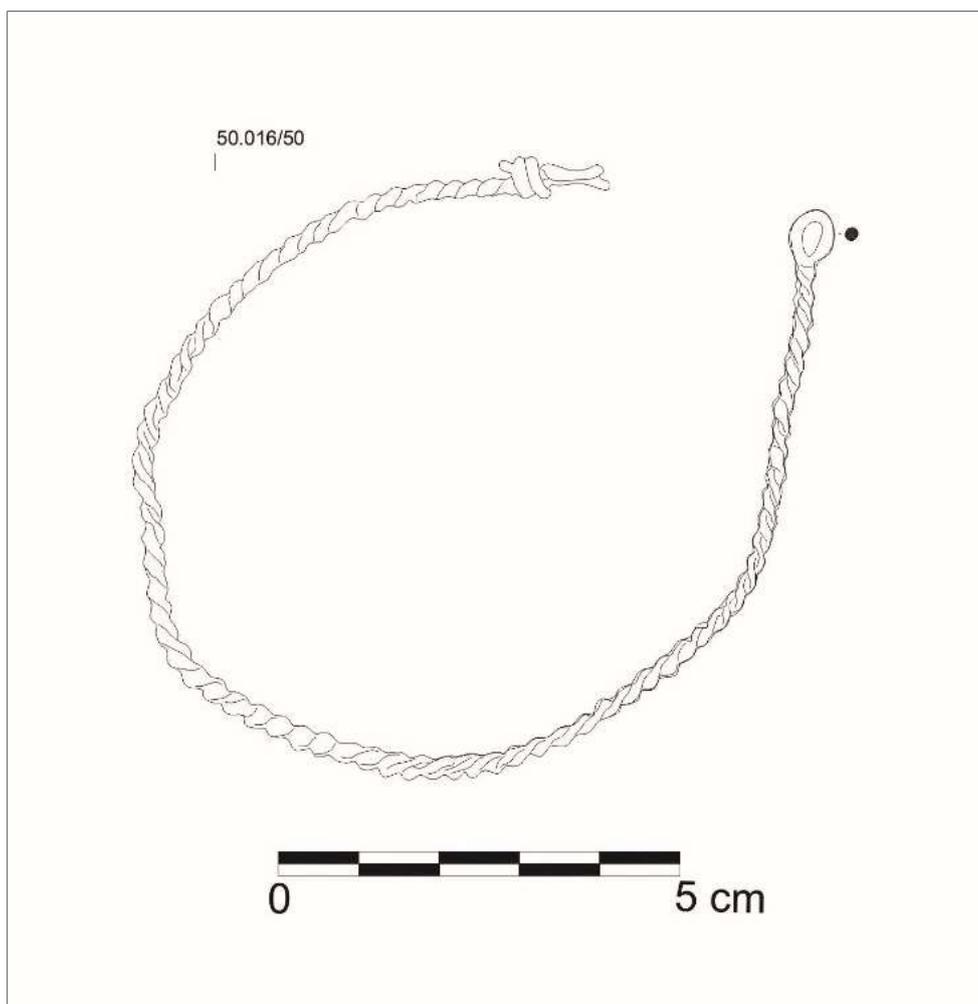


Fig. 304. Pulsera

4.3.2.3.6. Anillo

Con esta denominación consideramos varios aros de base cobre que presentan como característica común su forma redondeada y un tamaño reducido, con diámetros comprendidos entre 1'7 y 3'6 cm. Las secciones son diversas, ya que, aunque priman las circulares, también se han identificado secciones rectangulares y cuadrangulares (Fig. 305). Por su forma y tamaño consideramos que puede tratarse de anillos para adorno personal, especialmente aquellos ejemplares de sección más delgada y ergonómica por tanto para ser portados en los dedos de la mano. No obstante, algunos de los reportes presentan una sección notablemente más gruesa y cierto aplastamiento, coincidente con diámetros más pequeños situados entre 1'7 y 1'9 cm, lo que los haría verdaderamente incómodos para portarlos en los dedos, por lo que no descartamos que pueda tratarse de objetos con distinta función a la ornamental. En este sentido, piezas similares con sección igualmente gruesa han sido halladas en otros yacimientos andalusíes (Bazzana, 1992: lám. CCX, fig. 304; Boone, 1993: 120, fig. 11B; Izquierdo, 1994: 102, fig. 22, P. 10), que puntualmente son consideradas como anillas de cota de malla fechadas en época almorávide y almohade en Arrifana, Silves o Faro (Gomes y Gomes, 2007: 106, 56-59; Gomes y Gomes, 2014-2015: 108).

Respecto al reparto de estos objetos en las áreas excavadas, el total de reportes asciende a ocho ejemplares. En primer lugar, dos de ellos proceden del área extramuros, hallados ambos en la Vivienda 1, en las habitaciones E-2 y E-5 respectivamente. Por su parte, en el recinto inferior de la fortaleza andalusí se han contabilizado seis ejemplares; uno de ellos se identificó en la Vivienda 2F, dentro de la habitación E-3; dos en la Vivienda 3F, dentro de la estancia E-4; otro registro se produjo sobre el suelo de la calle; en la habitación E-4 de la Vivienda 4F se halló un anillo más; y finalmente, en el habitáculo EM-8 se registró el último de los reportes (Figs. 298 y 299).

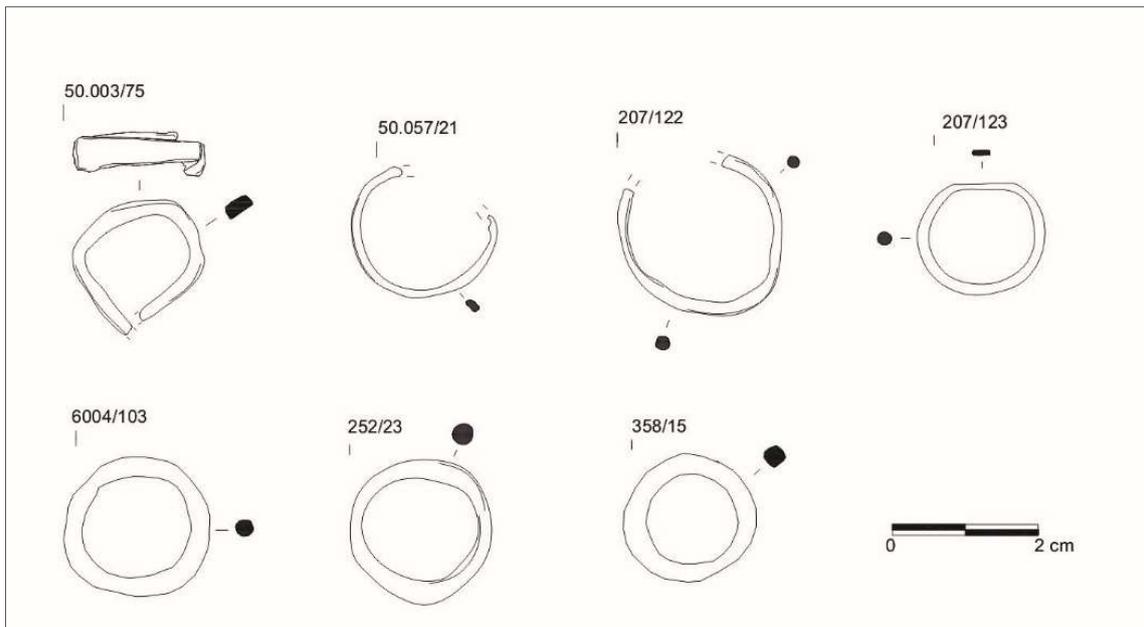


Fig. 305. Anillo

4.3.2.3.7. Punta de huso

Estos objetos de base cobre tienen como características esenciales el ser alargados, finos y aguzados en uno de sus extremos, cuya punta es torsionada o helicoidal, mientras que el otro extremo o cubo es cónico y hueco con una suerte de hendidura longitudinal que se cierra a los dos o tres centímetros de la base, siendo el resto del cuerpo de la pieza maciza hasta su punta. En cuanto a su longitud, oscila entre 14 y 16'5 cm, con grosores que no superan el milímetro en la parte más puntiaguda y que rondan los 0'5 cm en la base (Fig. 306). En lo que respecta a su funcionalidad, estos objetos se destinaron a estirar las fibras mediante su giro generando así un hilo que a su vez se enrollaba en el propio huso, haciéndolo girar mediante una fusayola que previamente se había encajado en la parte más ancha de aquel (Gilotte y Cáceres, 2017: 167). Las puntas de huso son elementos habituales de numerosos yacimientos andalusíes entre los siglos XI y XIII (Maia *et al.*, 2003: 311, 230-231; Gomes y Gomes, 2007: 97, 20-22; Pérez, 2016: 102; Gilotte y Cáceres, 2017: 167; Moreno Narganes, 2023 b: 66; Góez Martínez, 2023: 295-296). Objetos similares pero sin estrías en la punta son consideradas como púas de rastrillo o cardadera, utilizadas en el proceso de desfibrilado;

distinción importante advertida por R. Azuar respecto de las puntas de huso (Azuar, 1994: 238).

Atendiendo a su distribución en el Cerro del Castillo, llama la atención el escaso número de los reportes contabilizados en las áreas extramuros en comparación con los frecuentes hallazgos que se producen en los sectores excavados en el interior de la fortificación (Figs. 298 y 299), donde también se han recuperado varias fusayolas y torres de rueca. Así, fuera de la fortaleza contamos con dos ejemplares, uno hallado en la habitación E-3 de la Vivienda 3, y otro junto al hogar de la estancia E-20. Por su parte, los ejemplares identificados en el recinto inferior ascienden a 20 (figs. -), de los cuales siete proceden de la Vivienda 1F, hallados en el antepatio E-11 (6) y en la habitación E-6 (1). Por su parte, la Vivienda 3F aporta cinco puntas de huso con registros en las estancias E-4 (4) y E-5 (1); otras dos se contabilizaron en la calle; también dos hallazgos se anotan en la Vivienda 4F, dentro de la habitación E-4; y una más en la estancia E-8, dentro de la Vivienda 2F.

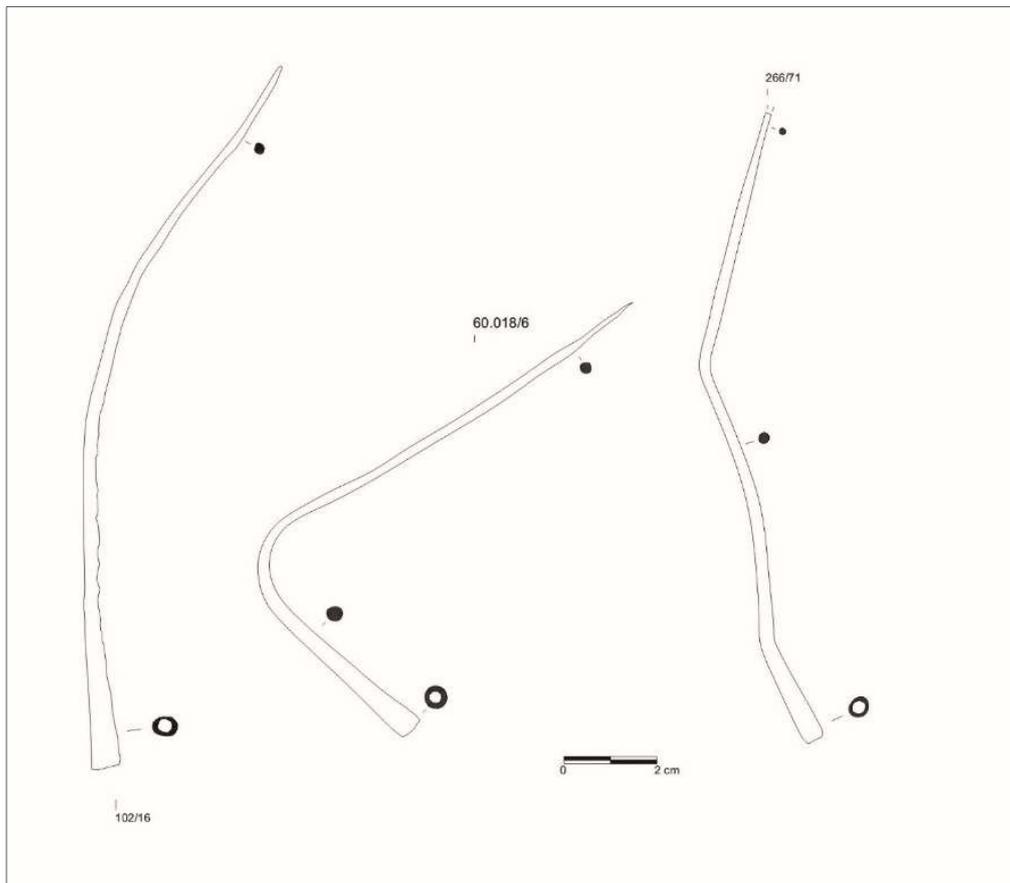


Fig. 306. *Puntas de huso*

4.3.2.3.8. Alambre

Se incluye en esta categoría un objeto de difícil interpretación, que se concreta en un alambre de cobre muy fino de 11'5 cm de longitud, de planta y sección circulares con ambos extremos doblados, por lo que cabría pensar en que dichos extremos podrían haber estado entrelazados funcionando como brida o anudamiento (Fig. 307). Aunque se conocen ejemplares de pulseras de un solo hilo de alambre de cobre o bronce (Izquierdo, 1997: 29, fig. 11), su escaso diámetro, en torno a 3 cm, nos lleva a descartar que pudiera tratarse de una pulsera. Objetos integrados por hilo de alambre o restos del mismo se han hallado en el área extramuros y dentro de la fortaleza. En el primer caso, contamos con un registro dentro de la habitación E-2 de la Vivienda 1, mientras que el reportado en el recinto fortificado fue hallado en la habitación E-4 de la Vivienda 4F (Figs. 298 y 299).

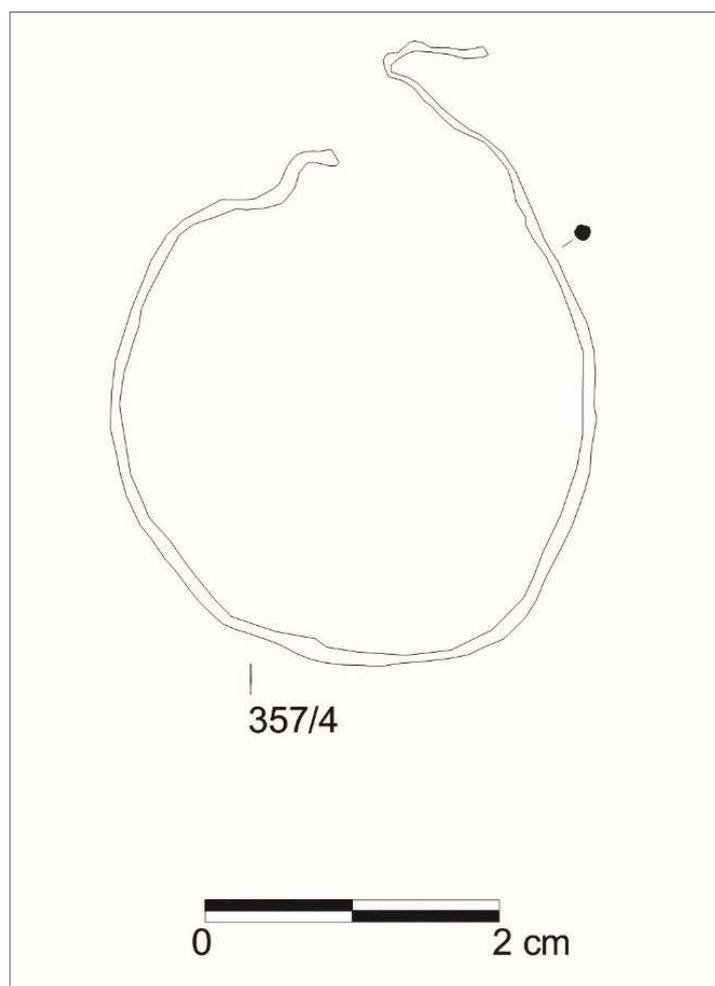


Fig. 307. Alambre

4.3.2.3.9. *Espátula*

Varilla alargada de base cobre cm con una longitud comprendida entre unos 11'7 y 13'5 cm, y un grosor de 0'25 cm, con sección circular, con uno de sus tercios exteriores torsionado en varias vueltas. Uno de sus extremos es romo o ligeramente apuntado, mientras que el otro remata en una suerte de pequeña lengüeta aplanada y oblonga (Fig. 308).

Estos artefactos, más conocidos como espátulas (Gilotte y Cáceres, 2017: 139), se interpretan como objetos destinados a la higiene personal, aseo o al tratamiento cosmético o quirúrgico (Azuar, 1994: 171; Reklaityte y Martín-Bueno, 2008: 329). En línea con el cuidado del cuerpo, ejemplares similares de época almohade hallados en Silves se interpretan como alfileres o agujas para el cabello (Gomes, 2003: 159). En cualquier caso, aunque pueden encontrarse ya en contextos califales, individuos idénticos están bien estudiados en las estratigrafías almorávides de Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 139) o en las almohades de sitios como el Castillo del Río (Aspe, Alicante) (Azuar, 1994:173, Tipo 2).



Fig. 308. *Espátulas*

Los hallazgos de espátulas en el Cerro del Castillo ascienden a tres individuos (Fig. 299), de los cuales dos proceden del nivel de abandono de la calle del recinto inferior, mientras que una tercera espátula fue identificada en el canal de captación de agua EM-6.

4.3.2.3.10. Alfiler

Reconocemos como alfiler un objeto de base cobre alargado, integrado por una varilla de sección circular con un extremo apuntado y rematada por una especie de tachuela cónica de planta circular con el interior cóncavo. Presenta unas dimensiones de 4'66 cm y un grosor de 0'1 cm (Fig. 309). Su forma no ofrece dudas respecto a su funcionalidad, destinada a fijar unos objetos a otros, especialmente tejidos.

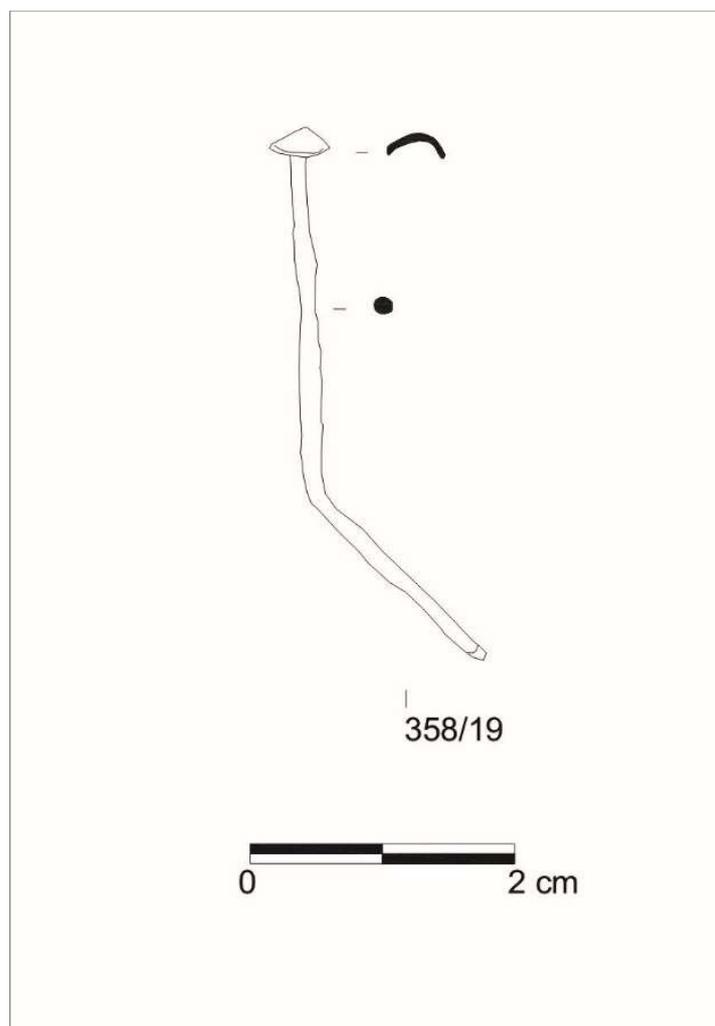


Fig. 309. Alfiler

Aunque la cabeza de algunos ejemplares puede ser maciza, alfileres similares se fechan en época almohade en Arrifana (Gomes y Gomes, 2007: fig. 34), Ategua (Córdoba) (Reklaityte y Gómez-Bueno, 2008: lám. IV.2) o El Castellar (Pérez, 2011: 106, fig. 6).

En lo que respecta a su distribución en los sectores excavados en el Cerro del Castillo, el ejemplar identificado procede de la Vivienda 4F, concretamente de la habitación E-4, donde ha de señalarse que además se hallaron otros objetos metálicos relacionados con el ornato de correajes tales como apliques junto a armamento (Fig. 299).

4.3.2.3.11. *Contera*

Pieza de base cobre de pequeño tamaño conformada por una lámina doblada con sección en U alargada; un extremo es apuntado y de forma triangular, mientras que el otro remata en dos apéndices con sendos agujeros para su fijación mediante un remache. Presenta unas dimensiones de 7'4 cm de longitud, 2'3 cm de anchura y 0'5 cm de separación entre ambas dobleces; la sección de la lámina oscila en torno a 0,1 cm (Fig. 310). Su morfología apunta a su uso como elemento de refuerzo y protección del extremo de la funda de cuero de una daga o puñal, lo que se ve reforzado por el contexto del hallazgo del único individuo contabilizado en el Cerro del Castillo, junto a dos dagas/puñal y a otra contera de hierro identificadas en la Casa de la Muralla (Fig. 299). En cuanto a sus paralelos, un ejemplar idéntico al que nos ocupa se fecha en época almohade en Silves (Gomes, 2003: 191, fig. 127, Q96/C2-1).

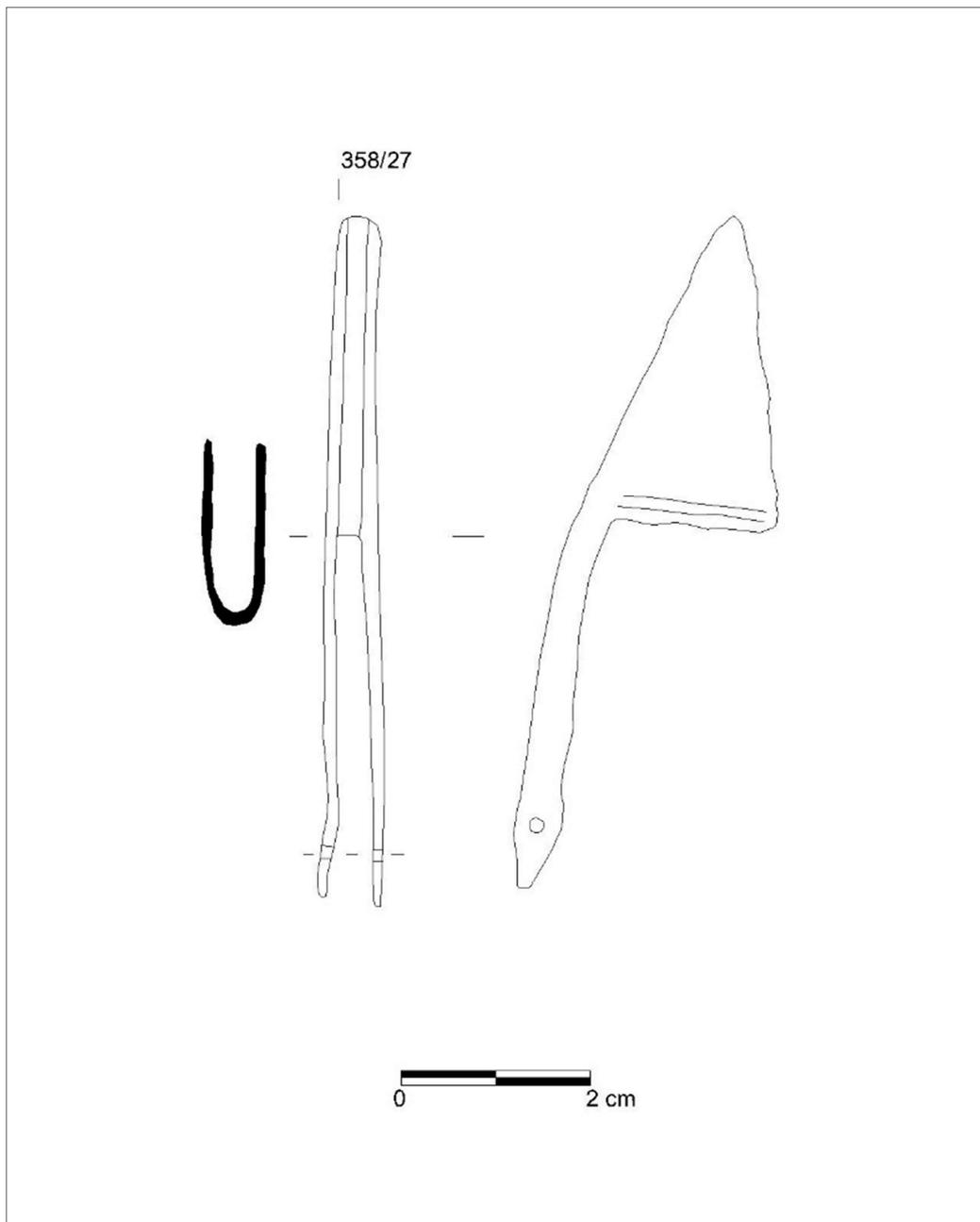


Fig. 310. *Contera*

4.3.2.3.12. *Otros*

En la categoría otros hemos considerado incluir un objeto de difícil interpretación funcional. Se trata de una varilla de base cobre de sección tendente al octógono excepto en sus zonas central y distales, donde la sección es cuadrada o ligeramente rectangular y

decorada con incisiones transversales. Posee una longitud de 12'5 cm y un grosor de 0'32 cm (Fig. 311). Aparentemente, uno de sus extremos aparece partido por lo que hay que contemplar la continuidad de la pieza. En cuanto a su función y uso, ejemplares parecidos se describen en el Castillo del Río en época almohade (Azuar, 1994: 172, 2) y se señalan en Vascos y en Albalat en época almorávide aunque solo presentan uno de los tramos de sección cuadrada en el centro de la pieza como elemento de presión, además de un remate en paleta o cucharilla (Izquierdo, 1994: figs. 19 y 20; Gilotte y Cáceres, 2017: 138), del que carece nuestro ejemplar. En el caso de Vascos se interpretan como objetos de uso cosmético y en Albalat se identifican como espátulas con asa de presión.

Por su parte, el individuo hallado en el Cerro del Castillo, procede del abandono de la calle del recinto inferior (Fig. 299), en el mismo contexto en el que se hallaron dos espátulas Tipo 3.9.



Fig. 311. Otros

4.3.2.4. Objetos de hierro

El conjunto de artefactos de hierro del Cerro del Castillo es, sin duda, el segundo grupo más variado en su tipología y numeroso en cuanto a hallazgos solo por detrás de las cerámicas. En él se incluyen objetos relacionados con la ganadería, la agricultura, la carpintería, la montura y el armamento de guerra y otros de uso complementario. Son objetos de tamaño reducido-medio, entre los que se han considerado los siguientes: herradura, cencerro, posible pasariendas, pasador, clavo, hebilla, punta de flecha, virote de ballesta, punta de lanza, cuchillo, bola, puntero/cinzel, cadena, gancho, aro, hoz, argolla con clavo, asa de caldero, llave, daga/puñal, quicio y contera (Figs. 312 y 313).

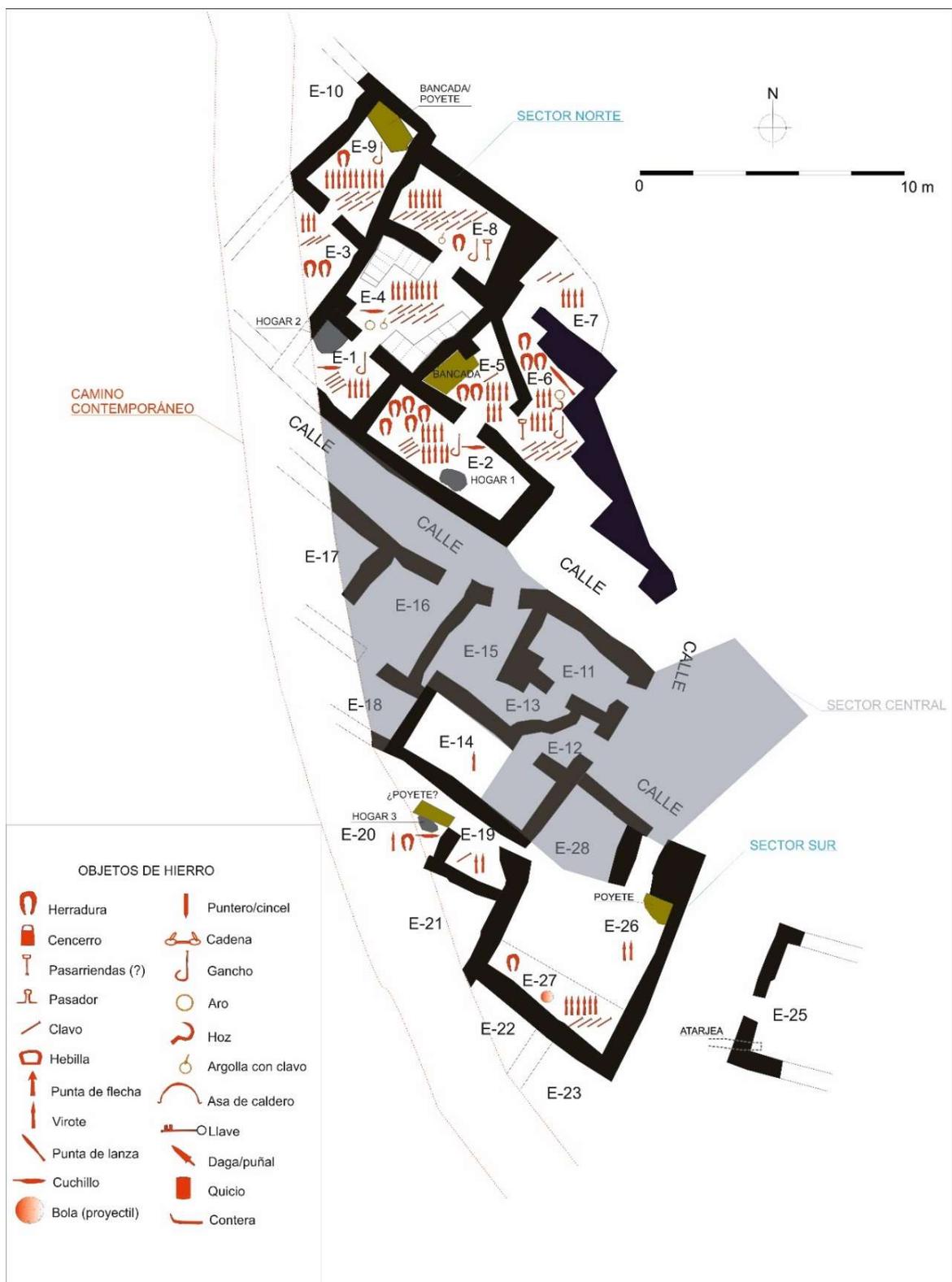


Fig. 312. Distribución de objetos de hierro en la ocupación extramuros



Fig. 313. Distribución de objetos de hierro en el recinto inferior

4.3.2.4.1. Herradura

Se trata de objetos de hierro forjado de tamaño pequeño-medio, con planta en U ligeramente cerrada en sus extremos y con sus dos caras aplanadas en su mayor parte, excepto en los extremos que se tornan alargados para rematar en sendos apéndices aplanados en vertical, lo que vendría a favorecer el ajuste de la herradura en la pezuña del animal. Presentan una serie agujeros con una característica forma alargada o rectangular para favorecer el encaje de los clavos. Se observa que los ejemplares hallados varían en tamaño, de tal forma que se pueden identificar unos individuos más grandes y otros más pequeños. Los primeros oscilan entre 11 a 14 cm de longitud y se vinculan al herraje de caballos o mulos, mientras que las herraduras pequeñas rondan los 8-10 cm y se destinarían a asnos (Fig. 314).

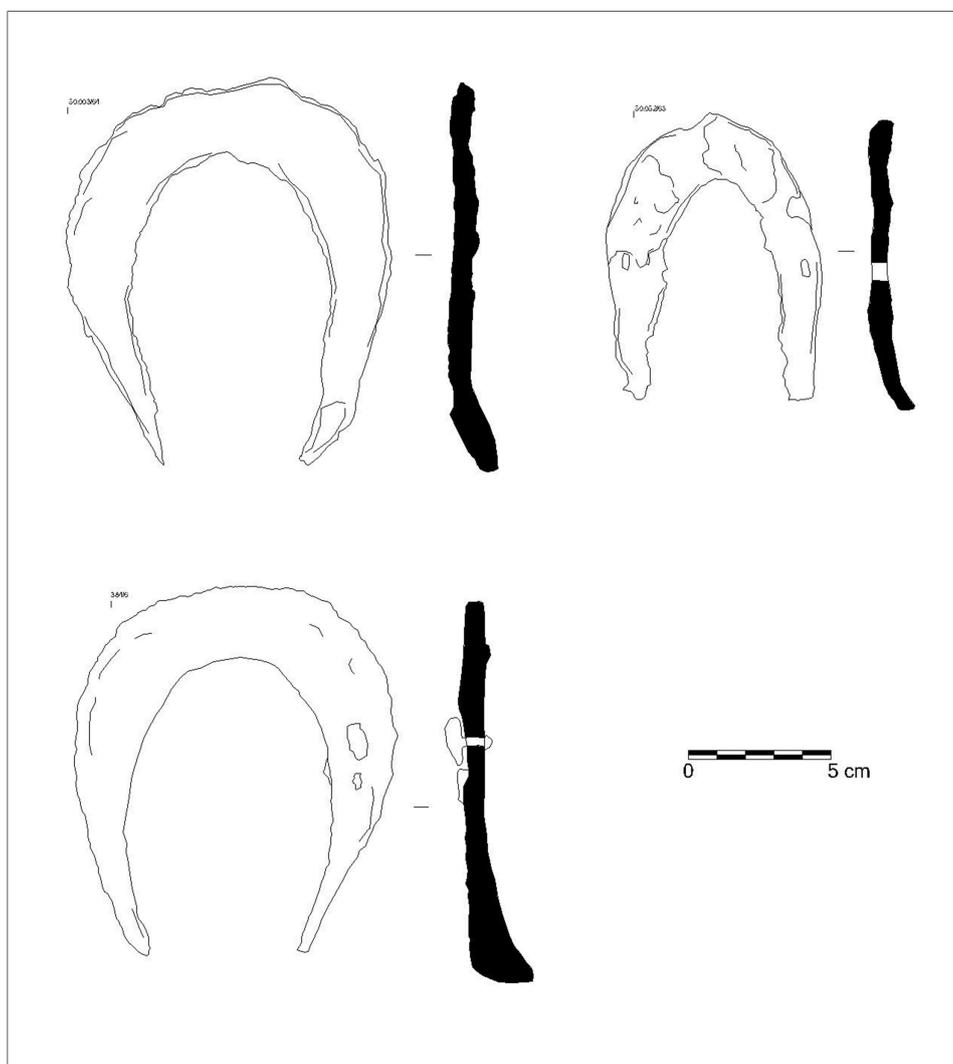


Fig. 314. *Herraduras*

Las herraduras son objetos habituales en el yacimiento en la fase andalusí, localizándose en numerosos espacios de perfil doméstico, lo que redundaría en la polifuncionalidad de aquellos. Con frecuencia, algunas de ellas aparecen fragmentadas. En cualquier caso, la presencia de ambos tipos de herradura avala la utilización de animales para la montura de guerra y para el transporte, y encuentran sus paralelos en Alarcos, Silves o Albalat (De Juan et al., 1995: 51; Gomes, 2003: 203, Q126/C2-1; Gilotte y Cáceres, 2017: 203).

En el Cerro del Castillo se han registrado 43 herraduras, que se reparten tanto por el área extramuros (16) como por el recinto inferior (27) (Figs. 312 y 313). En cuanto a los registros de la primera zona, la Vivienda 1 acapara la mayor cantidad de reportes (10); dentro de ella, cinco herraduras se identificaron en la habitación E-2, otros dos proceden de E-5 y tres del zaguán E-6. Por su parte, la Vivienda 2 reportó un ejemplar dentro de la habitación E-8. En la Vivienda 3 se hallaron otras tres herraduras repartidas entre la habitación E-3 (2) y E-9 (1). La Vivienda 4 aportó otro individuo con un hallazgo en el sótano E-27. Y finalmente en el espacio E-20 se recuperó otra herradura. En lo que respecta al recinto inferior, la Vivienda 2F aporta la mayor concentración de herraduras con cocho ejemplares, repartidos entre las estancias E-8 (6) y E-3 (4). En la Vivienda 1F se contabilizan otros seis reportes, localizados todos en el antepatio E-11. En el espacio EF-1 se cuentan otras cinco herraduras. En la Vivienda 4F se han hallado dos ejemplares en la habitación E-1. Otros dos en el pasillo-callejón EF-9 y dos más en el habitáculo EM-8. Por otro lado, una herradura también se identificó entre el repertorio de materiales de la habitación E-4, dentro de la Vivienda 3F. Y por último, otro ejemplar fue hallado en la cocina EM-5.

4.3.2.4.2. *Cencerro*

El tipo de cencerro hallado en el Cerro del Castillo se corresponde con una campanilla de hierro con forma de cilindro aplastado en su parte superior, donde se produce el cierre del objeto. Ese aplastamiento hace que los extremos superiores sobresalgan respecto del tronco del cencerro, a modo de hombros. Precisamente unida a dichos extremos se halla un asa de cinta de sección rectangular. En cuanto al badajo, aunque presenta un lamentable estado debido a la corrosión, se identifica con una barrita de hierro que cuelga de la parte más alta del intradós de la campanilla, donde se encuentra el remache para su engarce. Presenta unas

dimensiones de 9'2 cm de altura, 6'9 cm de anchura en el hombro y 5'3 cm en la base (Fig. 315).

Estos objetos son utilizados para el ganado colgados en el pescuezo de las reses mediante correajes o cuerdas y sirven como elemento de localización por sonido para la persona que pastorea. Los ejemplares hallados, por su tamaño reducido podrían vincularse a la ganadería ovicaprina. En cuanto a los paralelos, ejemplares idénticos almorávides son bien conocidos en Vascos (Izquierdo, 2000: 86).

En nuestro caso, se ha identificado un ejemplar completo sobre el suelo de la cocina EM-5, adosada al exterior de la muralla del recinto inferior (Fig. 313).

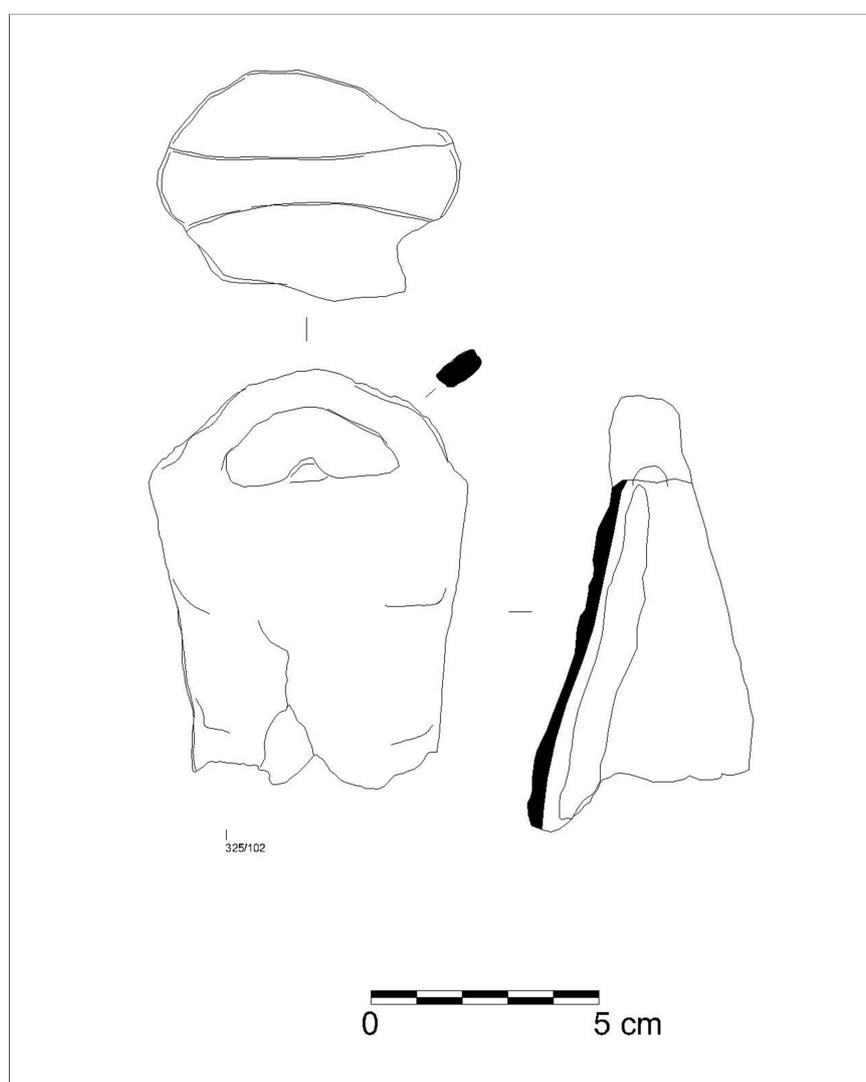


Fig. 315. *Cencerro*

4.3.2.4.3. Pasarriendas

Bajo el término pasarriendas consideramos unos objetos alargados de hierro forjado, de unos 9-11 cm de longitud con sección rectangular. Presentan sus extremos aplanados rematados en forma de ojal sensiblemente más grande uno que otro, por lo que no cabe posibilidad de confundirlos con llaves. Dos de los ejemplares presentan en el extremo más pequeño un aplique articulado móvil; dicho aplique en uno de ellos conserva un remache destinado a pinzar algún tipo de cincha (Fig. 316). En cuanto a su funcionalidad concreta, desconocemos el fin al que se destinó, por lo que la denominación convenida ha de tenerse en cuenta como propuesta posible y con las debidas reservas. No se han identificado paralelos y a pesar de la inexistencia de referentes resulta llamativo el hecho de que contemos con tres reportes en el Cerro del Castillo.

En lo que atañe a la distribución de este Tipo dentro de las áreas excavadas en el Cerro del Castillo, dos de ellos proceden del área extramuros, que se reparten entre el zaguán E-6 de la Vivienda 1 y la habitación E-8 de la Vivienda 2, mientras que un tercero fue hallado en la calle del recinto inferior (Figs. 312 y 313).

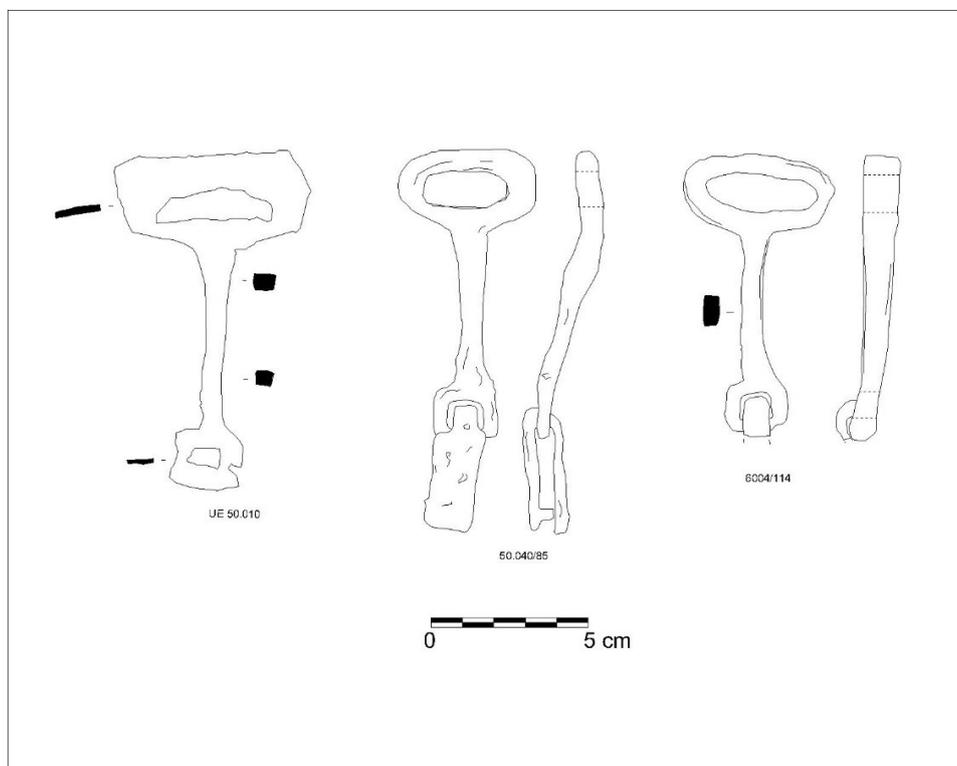


Fig. 316. *Pasarriendas*

4.3.2.4.4. *Pasador*

Objeto de hierro forjado de pequeño tamaño, conformado por una barra doblada sobre sí misma de sección rectangular o cuadrangular, de tal forma que los extremos aparecen juntos mientras que en la zona de la doblez se separan para describir sendos semicírculos, con lo cual, al unirse los extremos ambos semicírculos unidos por su parte cóncava generan un ojal de tendencia circular. Presenta unas dimensiones que oscilan en torno a 6 cm de longitud, 3'2 cm de anchura, 1'8 cm de fondo y 0'5 cm de grosor. El diámetro del ojo varía entre 1'7 cm y 3'7 cm (Fig. 317). Estos objetos parecen corresponder a pasadores para cerrojos, fijados a puertas o postigos de madera mediante un agujero por el que se introducirían los extremos y estos se separarían al atravesar de parte a parte la puerta, clavándose en el trasdós de la misma independientemente uno de otro. En cuanto a sus paralelos, pueden rastrearse ejemplares similares en Vascos identificados con abrazaderas o goznes (Izquierdo, 1997: 19, fig. 6; Izquierdo, 1999: 138, nº 76), en Silves (Gomes, 2003: 205, fig. 33, Q155/C2-5) y en el conjunto de Liétor, si bien aquí son interpretados como goznes para aldabas (Navarro y Robles, 1996: 87, fig. 64).

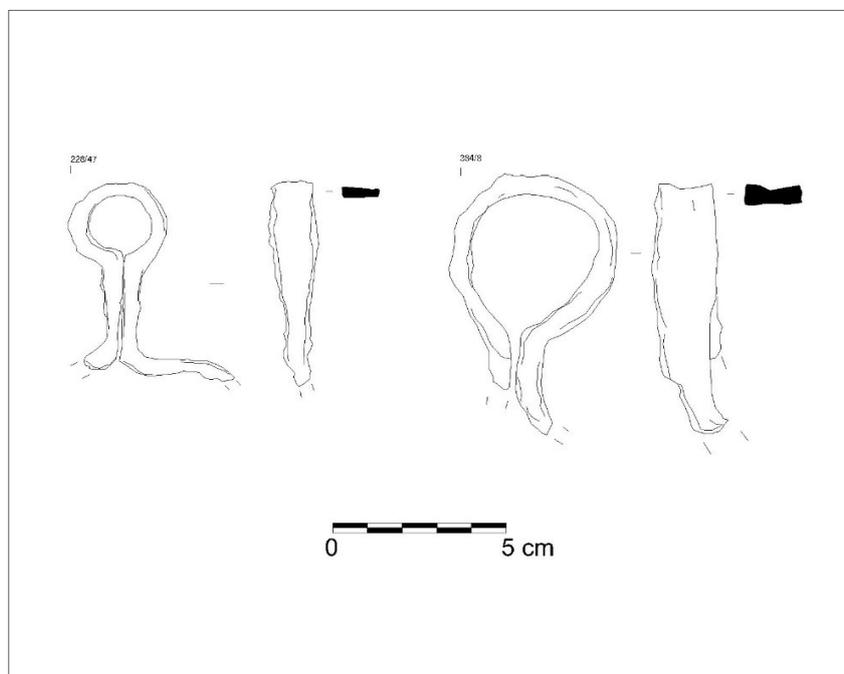


Fig. 317. *Pasadores*

El reparto de estos objetos en el Cerro del Castillo se concentra exclusivamente en el recinto inferior. Dos de ellos se contabilizaron en el espacio EM-8; uno en la Vivienda 3F, dentro del zaguán E-5; y otro en el patio porticado EF-12 (Fig. 313).

4.3.2.4.5. Clavo

Los clavos son objetos de hierro forjado de pequeño tamaño, caracterizados por poseer un vástago alargado de sección cuadrangular con un extremo rematado en punta y otro extremo aplastado o cabeza. Precisamente, en función de la morfología de esta hemos considerado cuatro variantes de clavo (Fig. 318). A saber:

- 4.5.a. Cabeza plana
- 4.5.b. Cabeza achatada
- 4.5.c. Cabeza ovalada
- 4.5.d. Cabeza con umbo

La primera de las variantes señaladas, 4.5.a, presenta cabeza plana cuya planta puede ser cuadrangular o de tendencia cuadrangular, hexagonal y de tendencia circular, que sin duda es la más abundante. Aunque la mayoría de los vástagos aparecen incompletos, presentan una longitud superior a 11'2 cm y un grosor de 0'5 cm. Respecto a la cabeza, oscila entre los 2 cm de longitud, caso de las cuadrangulares y hexagonales, y 3'2 cm en el caso de las circulares. El subtipo 4.5.b, por su parte, de cabeza achatada, es un clavo pequeño, de unos 4 cm de longitud, con un vástago de 0'3 cm de grosor, rematado en punta por uno de sus extremos y en una cabeza achatada por otro que se consigue por un leve martilleo del vástago, generando una característica planta rectangular para dicha cabeza de 1'45 cm de longitud. El siguiente subtipo, 4.5.c., es un clavo de cabeza ovalada y cóncava en su unión con el vástago, que presenta una sección de 0'4 cm de grosor. El diámetro máximo de la cabeza es de 3'33 cm y la longitud del vástago es de 5'5 cm. Finalmente, la variante 4.5.d presenta un umbo en su cabeza, que además aparece dentada en algunas partes de su contorno; se une a un vástago de sección de tendencia circular de 0'25 cm de grosor.

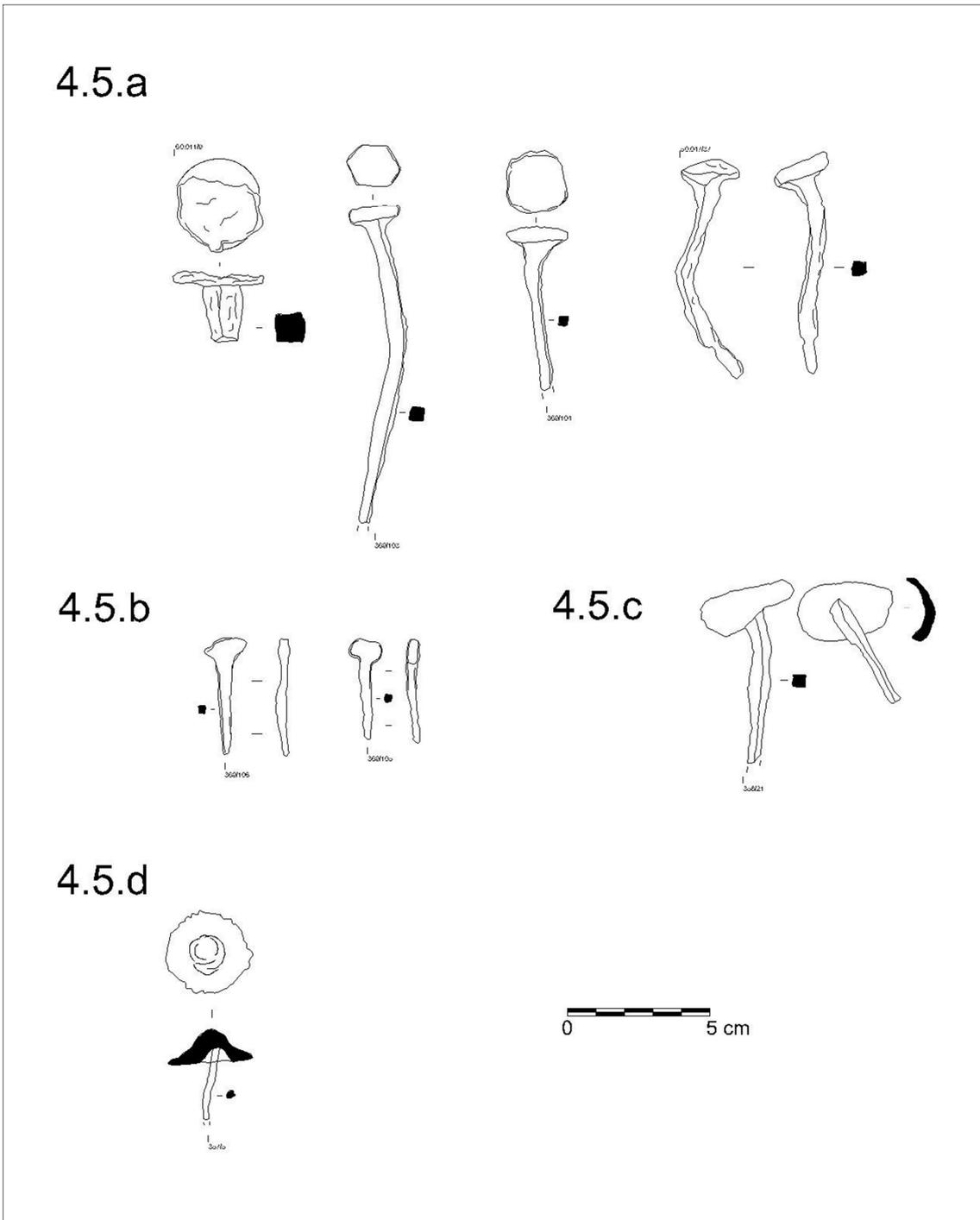


Fig. 318. *Clavos*

La variedad de los clavos recuperados apunta a distinta funcionalidad, más allá de fijar objetos. En este sentido, los clavos de cabeza plana debieron destinarse a fijar tablas a armazones de puertas y ventanas o postigos, especialmente aquellos ejemplares de cabeza

circular o hexagonal que denotarían un claro sentido estético. Esta variante de clavos puede rastrearse en la detallada tipología del Castillo del Río (Aspe, Alicante) (Azuar, 1994: 159, tipos 1 y 2) o en los ejemplares hallados en Alcaria Longa (Boone, 1992: 63, fig. 10, P. 10D-10F) y en Silves (Gomes, 2003: 205, fig. 133, P. Q174/C2-1). En lo tocante al carácter ornamental, es algo que no ofrece dudas en cuanto a los tipos de cabeza ovalada y con umbo. Precisamente, los clavos de cabeza ovalada se interpretan como elementos ornamentales con paralelos en Lietor (Navarro y Robles, 1996: lám. XLI, nº 51) y en Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 72) entre otros yacimientos. En cuanto a los clavos de cabeza achatada se valoran como clavos de herradura (Gilotte y Cáceres, 2017: 202, P. 169-170).

En cuanto al registro de este tipo en el Cerro del Castillo, es el más cuantioso de los objetos de hierro solo por detrás de los virotes. Se han contabilizado 121 hallazgos, repartidos entre el área extramuros (51) y el recinto inferior (70) (Figs. 312 y 313). Respecto a los primeros, 17 se han recuperado en la Vivienda 1 repartidos entre las habitaciones E-2 (4), E-5 (1), E-6 (9) y E-7 (3); otros 19 clavos se registraron en la Vivienda 2, con hallazgos en las habitaciones E-1 (4), E-4 (1) y E-8 (14); por su parte, la Vivienda 3 aportó 10 clavos más, repartidos entre las habitaciones E-3 (3) y E-9 (7). En la Vivienda 4 se contabilizaron 4 clavos hallados todos en el sótano E-27. Finalmente, el espacio E-20 aportó un ejemplar más. Por lo que respecta al espacio intramuros, la mayor concentración de estos objetos se produce en la Vivienda 2F, en la que se han identificado 17 individuos localizados entre las estancias E-8 (15) y E-3 (2); le sigue el espacio EF-1 con 16 hallazgos; en la Vivienda 3F se han identificado nueve clavos distribuidos entre las estancias E-5 (9) y E-4 (1); la Vivienda 4F aporta ocho registros, repartidos entre las estancias E-1 (5) y E-4 (8); por su parte, en EM-6 se han identificado cinco clavos, seguido por los espacios EM-5 y EM-7 con cuatro reportes en cada uno de ellos; la Vivienda 1 aporta tres registros en el antepatio E-11 (2) y en la habitación E-2 (1); en la calle se recuperaron otros tres individuos; uno más en el patio porticado EF-12; y otro en el pasillo-callejón EF-9.

4.3.2.4.6. Hebilla

Objeto de hierro de pequeño tamaño en forma de D, de 5 cm de longitud, 3'8 cm de anchura y un grosor de 0'5 cm. La sección varía de la tendencia cuadrangular en la parte

curva a la circular en el tramo recto (Fig. 319). Morfológicamente parece corresponderse con una hebilla, pero no conserva la espiga o charnela articulada, y por sus dimensiones pudo formar parte tanto la vestimenta personal como del atalaje de animales de montura y tiro. Ejemplares similares se hallan en Silves en época almohade (Gomes, 2003: 195, fig. 130, Q217/C2-2) y en Alarcos -con charnela-, donde son interpretados como herrajes y adornos relacionados con la batalla de 1195 (De Juan *et al.*, 1995: 51).

El único ejemplar hallado en el Cerro del Castillo procede del recinto inferior, localizado en la Vivienda 4F y hallado en el nivel de amortización general sobre el derrumbe de la cubierta (Figs. 313).

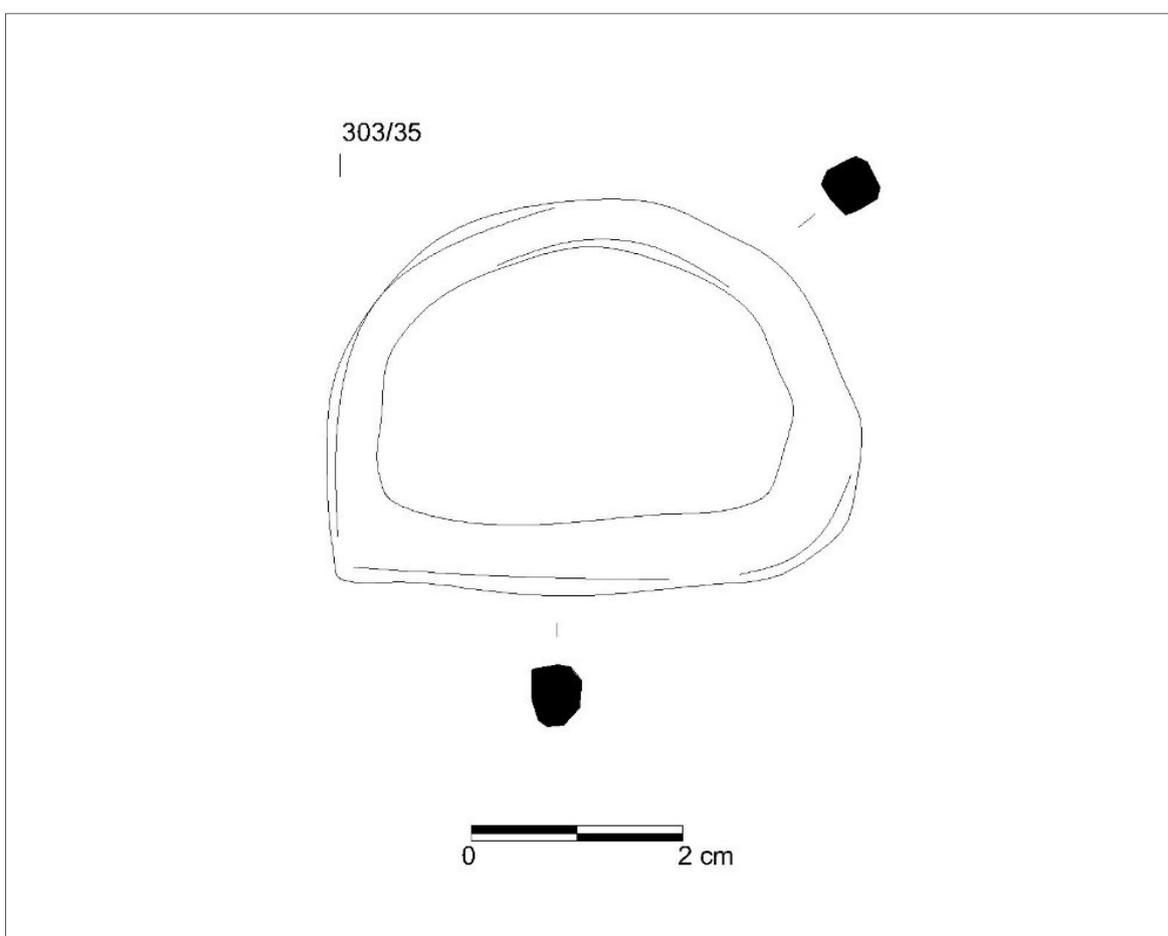


Fig. 319. *Hebilla*

4.3.2.4.7. *Punta de flecha*

Hemos considerado incluir dentro de esta categoría varios tipos de puntas de hierro forjado con cubo para su engaste en astil de madera, cuyo denominador común podría ser una cierta ligereza de estas frente a aquellas de aspecto más masivo con puntas piramidales y más vinculadas a su uso en ballestas (ver Tipo 4.8). Atendiendo a los aspectos formales del Tipo 4.7, se han diferenciado las tres variantes siguientes (Fig. 320):

4.7.a. De cabeza lanceolada

4.7.b. De perfil alargado

4.7.c. De cabeza triangular

La primera variante, 4.7.a, presenta una hoja lanceolada con doble filo, que supone las dos terceras partes de la longitud de la pieza. Además, la hoja cuenta con una nervadura central en cada cara que determina una sección en rombo alargado y redondeado. El tercio inferior de la pieza está integrado por el cubo para su engaste, de sección circular. Las dimensiones totales del objeto oscilan entre 8'2 y 8'4 cm de longitud, la parte más ancha de la hoja se sitúa entre 1'6 y 2'3 cm y el diámetro del cubo es de 1 cm. En cuanto al peso de estos ejemplares, varía entre 15 y 29 g.

El subtipo 4.7.b., por su parte, se identifica con un vástago alargado, que en su base y durante el primer cuarto de la longitud total de la pieza presenta cubo de sección circular de engaste, para pasar a un perfil facetado de sección rectangular/cuadrangular decreciente en grosor hasta terminar en punta afilada. Las dimensiones de esta variante rondan los 13'3 cm de longitud y el cubo presenta un diámetro de 1'23 cm, mientras que su peso se sitúa en 26'4 g.

Finalmente, la variante 4.7.c. es una pequeña hoja de cabeza triangular con nervadura central en una de sus caras. La hoja ocupa poco más del tercio superior de la pieza, mientras que el resto se corresponde con el cubo, de sección circular y perfil troncocónico decreciente a medida que se aproxima a la cabeza. Se trata de un objeto pequeño, de 5'8 cm de longitud total, la hoja presenta una anchura de 2'1 cm y la sección inferior del cubo un diámetro de 0'86 cm, con un peso de 6'3 g.

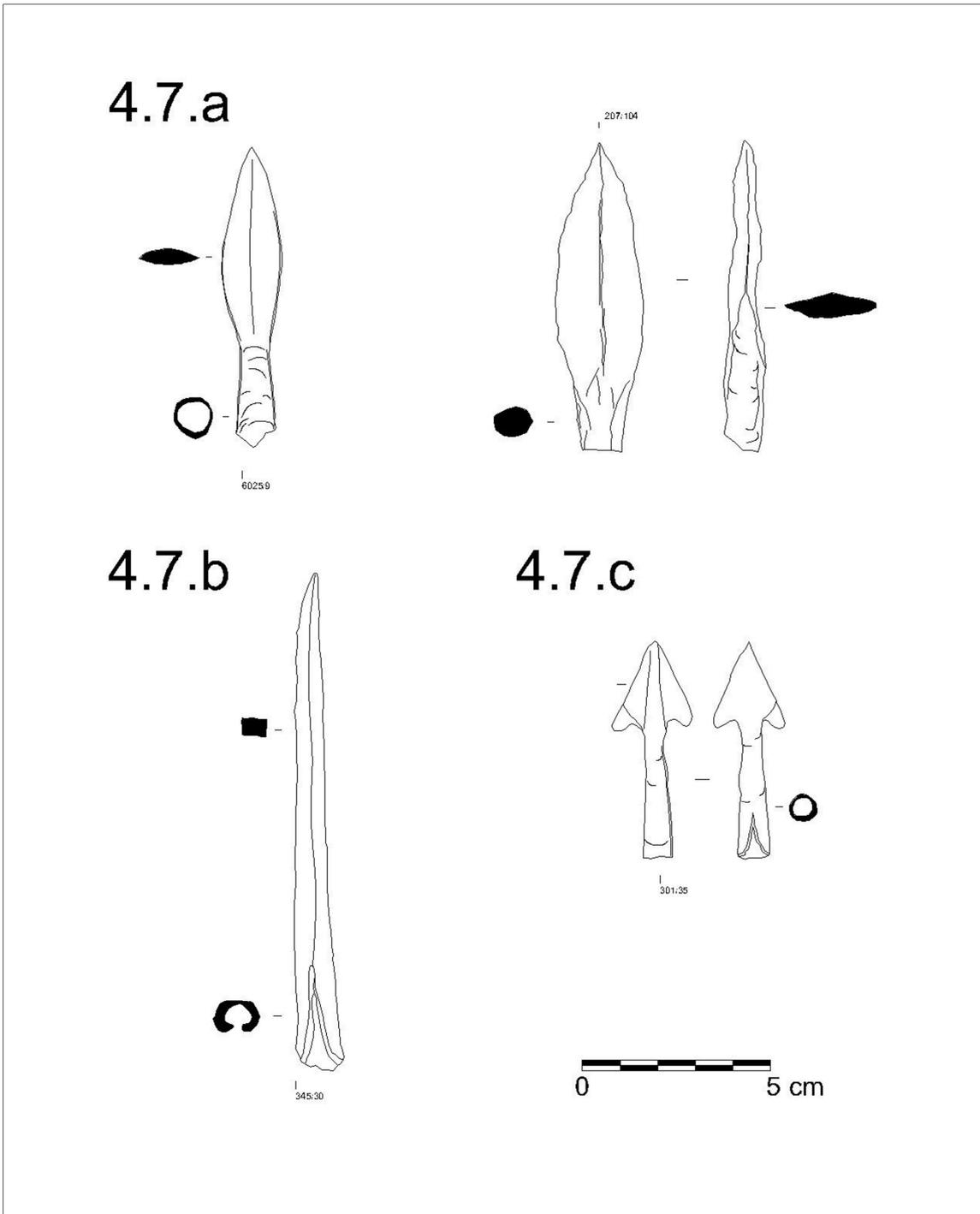


Fig. 320. *Puntas de flecha*

Respecto a la función a la que se destinaron, la morfología, el tamaño y peso reducidos de la punta 4.7.c. no ofrece dudas respecto de su adscripción funcional a una punta de flecha, pudiendo ser utilizada tanto para la caza (Soler, 1986: 320) como para la guerra en caso

necesario (Gilotte y Cáceres, 2017: 192). Sin embargo, en cuanto a las dos primeras variantes, su identificación como puntas de flecha o como virotes de ballesta no está clarificada, aunque las incluimos provisionalmente en la primera categoría por su carácter más ligero –aunque, insistimos, algunos individuos presentan gramajes perfectamente compatibles con su uso en ballestas-. Ejemplares similares a los subtipos 4.7.a y 4.7.b se encuentran bien estudiados en Albalat en el período almorávide (Gilotte y Cáceres, 2017: 193-195 y 197); particularmente, el subtipo 4.7.a de Capilla se identifica con el subtipo A.8 de Calatrava la Vieja, fechado a partir del siglo XIII, en relación tanto con niveles almohades como cristianos (Floristán, 2022: 195-196); asimismo, se identifica con el Tipo DLP (variante 01) de P. de Keukelaere²³, presentando una amplia pervivencia entre los siglos XI y XIV en enclaves cristianos del norte peninsular (De Keukelaere, 2022: vol. II, 40). En cuanto a la punta 4.7.b, manifiesta notables similitudes con los tipos DTQ (variantes 02 y 03) y DTeQ de esta misma investigadora, fechado el primero entremediados del siglo XIII al XV (de Keukelaere, 2022: vol. II, 52, 66).

No obstante, de forma más particular, tanto la punta de cabeza lanceolada 4.7.a como la punta 4.7.b. se han interpretado como puntas de flecha en los sitios de Vascos y Alarcos (Izquierdo, 1994: 112, fig. 28, nº 3; Zozaya, 1995: 176, nº 4), mientras que Soler del Campo identifica la punta 4.7.b como una punta de ballesta (Soler, 1985: 325). En lo que atañe a la distribución espacial de puntas de flecha en el Cerro del Castillo, se trata de un Tipo muy escaso -tan solo 5 ejemplares- si lo comparamos con el casi omnipresente virote de ballesta. En cualquier caso, todos proceden del recinto inferior (Figs. 313). Atendiendo a las puntas de hoja lanceolada una fue hallada en la Vivienda 3F dentro de la habitación E-4; y otra se identificó en el primer paquete de condena del espacio E-10. En cuanto al subtipo 4.7.b, se cuentan dos hallazgos, procedentes de los niveles de derrumbe superiores de la Vivienda 4F. Y, por último, la punta de flecha 4.7.c. hallada igualmente en esos mismos niveles, a lo que hemos de señalar que la deposición de estos objetos pudo verse alterada por procesos postdeposicionales, por lo que la adscripción cultural de ambos Tipos de puntas no es del todo clara.

²³ Agradecemos a la Dra. Pauline de Keukelaere el permitirnos generosa y amablemente la consulta de su tesis doctoral, inédita en el momento en el que se redactan estas páginas y hallándose la Dra. de Keukelaere en pleno proceso de cierre de la publicación de su investigación doctoral.

4.3.2.4.8. *Virote de ballesta*

Atendiendo a los proyectiles que pudieron dispararse con ballesta, hemos incluido dentro del Tipo virote de ballesta aquellas puntas de cabeza piramidal elaboradas en hierro forjado, netamente más pesadas que las incluidas en la categoría de puntas de flecha. Se han considerado dos variantes (Fig. 321):

4.8.a. De cabeza piramidal con cubo

4.8.b. De cabeza piramidal con apéndice

El virote 4.8.a es una punta cuya cabeza maciza, que puede suponer sobradamente más de dos tercios del total de la pieza, se corresponde con una pirámide apuntada. La base de la punta decrece rápidamente en su sección cuadrangular hasta dar paso a un cubo, que puede ser cónico, siempre hueco y de sección circular para su engaste. La longitud media de este virote es de 10 cm, y el diámetro del cubo en su base oscila en torno a 1 cm; respecto al peso, oscila 20 y 31 g. Por su parte, el subtipo 4.8.b. se identifica con una punta de cabeza piramidal de aspecto masivo y alargada, de sección cuadrangular, dotada de un pedúnculo macizo que arranca desde el centro de la base de la pirámide y se insertaría en el astil de madera. La longitud de la cabeza oscila entre 5'1 y 6'7 cm; mientras que el pedúnculo, siempre roto en todos los reportes identificados, debió superar los 4'5 cm. En total, la longitud de estas piezas sobrepasaría largamente los 11 cm. El peso de este virote puede variar considerablemente, pudiendo pasar de unos 28 g de los ejemplares menos voluminosos hasta los 88 g de los individuos más masivos.

Respecto a los paralelos, el subtipo 4.8.a. es muy común y puede rastrearse en época almorávide en Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 196), en Mértola entre los siglos XI y XIII (Rafael, 1999: 128, tipo VI), mientras que en época almohade están presentes, por ejemplo, en el Castillo del Río (Azuar, 1994: 166), Alarcos (Zozaya, 1995: 175, nº 3), Calatrava la Vieja (Floristán, 2022: 206, Tipo B.5) o en Silves (Gomes, 2003; 198, fig. 131, P. Q223/C2-3). Este subtipo podría corresponderse con el tipo DTQ (variante 05) de P. de Keukelaere, fechable entre los siglos XII y XIII (2022: vol. II, 52). Por lo que respecta a la otra variante identificada, 4.8.b, es menos común, aunque ejemplares bastante similares en cuanto a su forma se registran en Mértola en el siglo XII (Rafael, 1999: 130, tipo XVIII), en Alarcos a

finales de esa centuria (Zozaya, 1995: 173, nº 1; De Juan y Lucendo, 2022: 306, fig. 6), en las Navas de Tolosa a principios del siglo XIII (Soler, 1985: 323) o Calatrava la Vieja (Floristán, 2022: 191, subtipo A.6), si bien difieren de los ejemplares de Capilla en el tamaño -y, por tanto en el peso-, ya que estos últimos son considerablemente más grandes, llegando en muchas ocasiones a doblar el tamaño de los paralelos citados, de tal forma que los aportados por nuestro enclave podrían considerarse más bien como puntas/dardos para ballestas más potentes capaces de disparar de forma efectiva tales proyectiles, si bien esto es algo que se nos escapa.

El hallazgo de virotes en el Cerro del Castillo es una constante en prácticamente todos los niveles excavados, tratándose de uno de los objetos con más registros. De las dos variantes consideradas es abrumadoramente más cuantiosa la perteneciente al subtipo 4.8.a, con 217 hallazgos, frente al subtipo 4.8.b, de que tal solo se contabilizan cinco ejemplares. Atendiendo a la distribución espacial de los virotes hallados, 69 proceden del caserío extramuros, todos pertenecientes a la primera variante y repartidos de la siguiente manera: en la Vivienda 1 se identificaron nueve individuos en la habitación E-2, tres en la habitación E-5, ocho en el zaguán E-6 y cuatro en la habitación E-7. En la Vivienda 2 se contabilizó un virote en la habitación E-1, cinco en E-4 y dos en E-8. En la Vivienda 3 se identificaron tres virotes en la habitación E-3 y otros 10 en la estancia E-9. En la Vivienda 4 se hallaron dos ejemplares en la estancia E-26 y seis en el sótano E-27. Por su parte, el espacio E-19 aportó dos virotes y, finalmente, en E-21 se contabilizó un ejemplar. En cuanto a los hallazgos dentro de la fortaleza o en los espacios inmediatos a ella, se cuentan en torno a unos 400 reportes; muchos de ellos se han producido en los distintos niveles de amortización de los derrumbes de las murallas o de los estratos superficiales que cubrían en sus cotas más altas el conjunto de edificaciones de este sector presentando, por tanto, una mayor relatividad cronológica, por lo que solo vamos a considerar en este caso los individuos hallados en los contextos de suelo de uso y en niveles de destrucción asociados al abandono islámico, cuyo total asciende a 151 individuos. Así, la mayor concentración de virotes se produce en la Vivienda 2F con 30 hallazgos repartidos entre las estancias E-8 (25) y E-3 (5). Le siguen los aportes de la Vivienda 1F, con 28 registros, distribuidos entre las estancias E-11 (17), E-6 (8) y E-2 (3). Por su parte, la calle del recinto inferior aportó 25 ejemplares. La Vivienda 4F reportó 23 virotes, hallados en las estancias E-1 (13) y E-4 (10). En la Vivienda 3F se

registraron otros 15 virotos en las habitaciones E-4 (14) y E-7 (1). El resto de ejemplares se reparten entre los espacios EF-1 (10), EF-9 (9), EF-12 (9), EM-6 (2), EM-5 (1) y EF-10 (1) (Figs. 312 y 313).

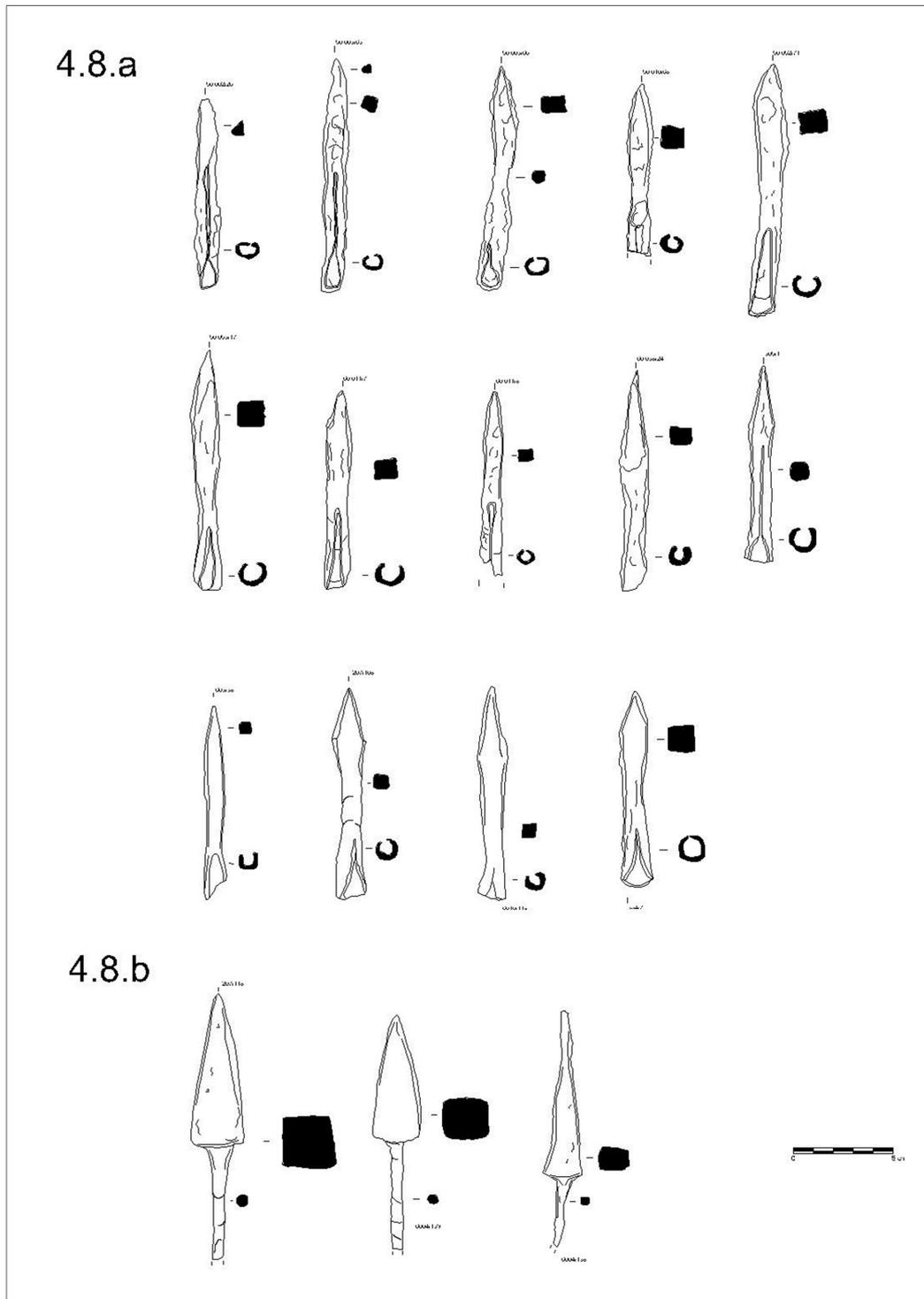


Fig. 321. *Puntas/virotos de ballesta*

4.3.2.4.9. *Punta de lanza*

El tipo de punta de lanza registrada en el yacimiento se identifica con un objeto alargado elaborado en hierro forjado, de 24 cm de longitud y 2'7 cm de anchura máxima con hoja de forma lanceolada dotada de nervadura central que ocupa más de dos tercios de la longitud total de la pieza, mientras que lo restante de su largo corresponde a un cubo cónico de sección de tendencia circular y 1'8 cm de diámetro máximo, localizado en la parte inferior de la pieza para su engaste (Fig. 322). Tiene un peso de 211 g. Morfológicamente no existen dudas sobre su utilización como arma arrojada.

Pese a que esa morfología y dimensiones pueden presentar grandes oscilaciones en este tipo de objetos, algunos individuos identificados como punta de lanza presentan dimensiones similares a las de nuestro ejemplar (Zozaya, 1995: 180, nº 8; Rafael, 1999: 130).

El conteo de puntas de lanza en el Cerro del Castillo se limita a dos ejemplares, uno de ellos incompleto y del que solo se conserva algo menos de la mitad superior de la hoja y la punta. En cuanto a su procedencia, el caserío extramuros aportó el único registro completo y su hallazgo se produjo dentro de la Vivienda 1, en el zaguán E-6, localizado sobre la bancada que regulariza el afloramiento de la roca en el lateral oriental de este espacio. Por otro lado, el ejemplar incompleto se identificó dentro de la fortaleza, en la Vivienda 1F, sobre el suelo de la habitación E-6 (Figs. 312 y 313).

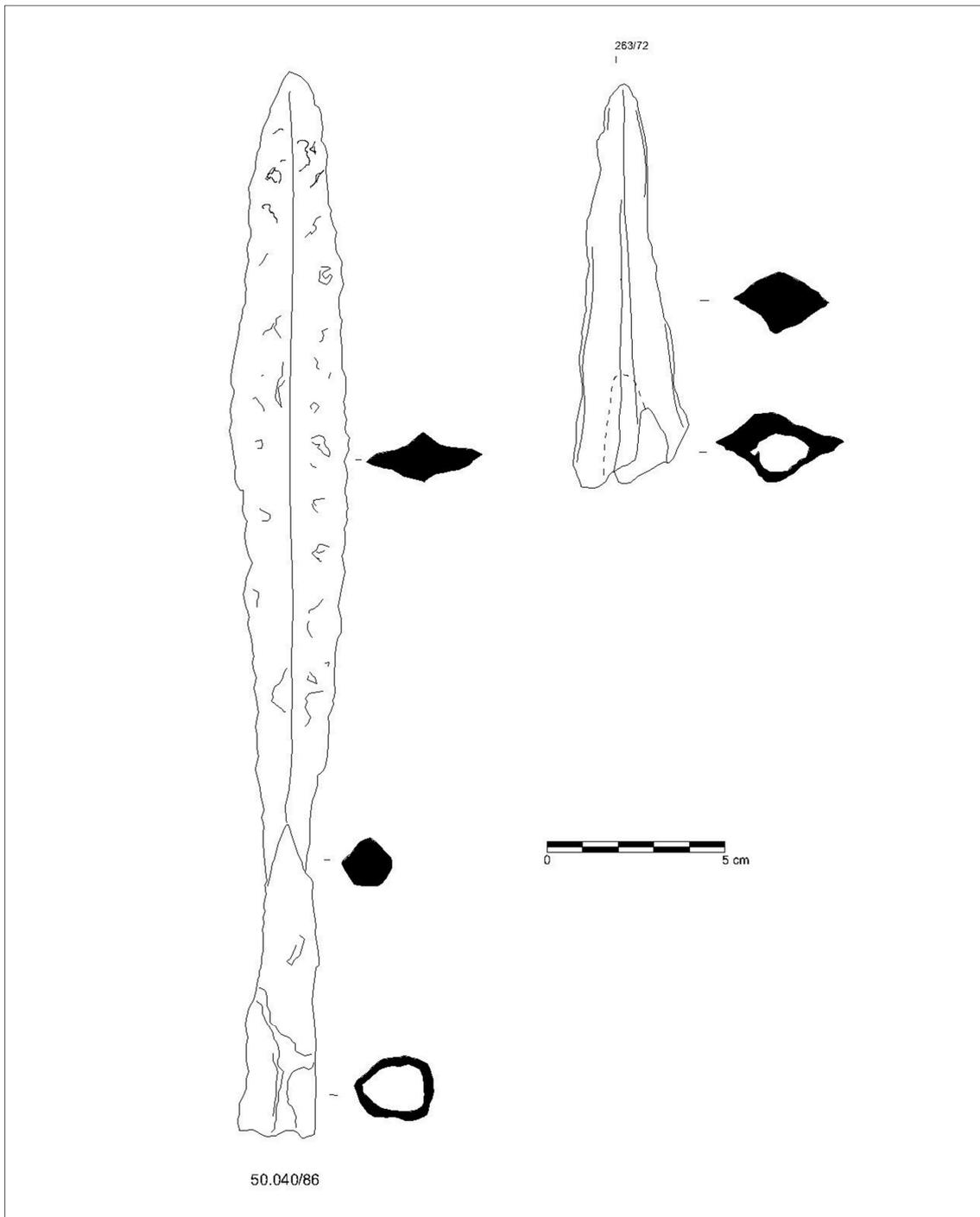


Fig. 322. *Punta de lanza*

4.3.2.4.10. Cuchillo

Los cuchillos son objetos sencillos de pequeño o mediano tamaño, elaborados en hierro forjado, y que se concretan en una hoja alargada dotada de un filo longitudinal y sección triangular; uno de los extremos termina en punta, mientras que en el opuesto se produce un estrangulamiento de la anchura de la hoja para rematar en una suerte de espiga que se introduciría en el empuñadura. En una ocasión, una de las hojas identificadas presenta un agujero en ese extremo a fin de alojar un remache que fijase el empuñadura a la pieza de hierro. Respecto a sus dimensiones, presentan una gran variabilidad, desde unos 9'5 a 29'6 cm de longitud, teniendo en cuenta que la espiga normalmente no se conserva completa; la anchura oscila entre 1'4 y 3'8 cm y el grosor entre 0'3 y 0'6 cm. En función de las formas que presentan las hojas halladas se han considerado tres variantes de este Tipo (Fig. 323). A saber:

- 4.10.a. De punta caída
- 4.10.b. De lomo o canto recto
- 4.10.c. De lomo o canto cóncavo

La primera de las variantes, 4.10.a, es un pequeño cuchillo con punta caída y lomo recto, con hojas que miden entre 9'5 y 12'5 cm. El segundo subtipo, 4.10.b., es un cuchillo grande, de algo más de 22 cm, con el canto recto y un filo con curva continua y alargada desde el talón a la punta. Presenta unas estrías o acanaladuras longitudinales a cada lado de la hoja, que podrían considerarse como ornamentos. Y por último, el subtipo 4.10.c. es un cuchillo de grandes dimensiones, llegando a medir solo la hoja más de 30 cm, cuyas características esenciales son su canto cóncavo y una anchura prácticamente uniforme, entre 2'3 y 2'7 cm, en la mayor parte de la hoja excepto en la punta, lo que le otorga cierta semejanza a un sable.

Desde el punto de vista funcional, sería aventurado atribuirles un uso específico más allá del de cortar cosas, aunque los hallazgos se producen en ambientes domésticos. Precisamente, las variantes de pequeño tamaño parecen ir en consonancia con esos ambientes, aunque ejemplares de mayores dimensiones, como los subtipos 4.10.b y 4.10.c, podrían haberse utilizado puntualmente como armas.

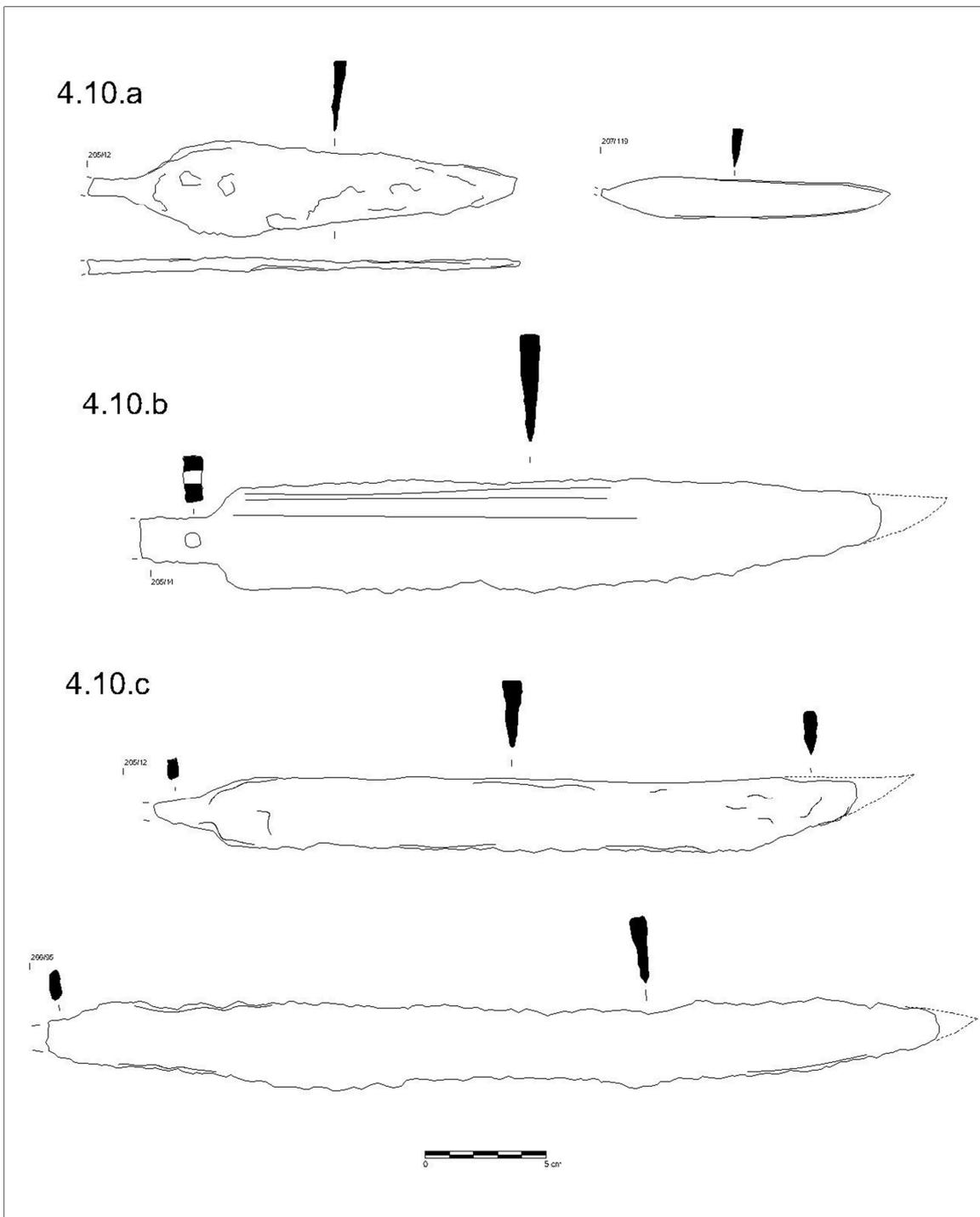


Fig. 323. *Cuchillo*

Respecto a los referentes para estas piezas, la variante 4.10.a tiene unos paralelos claros en los siglos X y XI en Liétor (Navarro y Robles, 1996: n.º 138) y en el siglo XII en Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 126, P. 74-75). Por otro lado, el cuchillo 4.10.b aparece igualmente

en Liétor (Navarro y Robles, 1996: nº 132-133) y en el Castillo del Río fechado en época almohade (Azuar, 1994: 158, tipo 1). En cuanto al subtipo 4.10.c, tiene paralelos similares en Madinat al-Zahra o Alarcos, y es identificado como una espada corta (*Madinat al-Zahra*, 2018: 63, B; De Juan y Lucendo, 2022: 307, fig. 8.3).

En el Cerro del Castillo se han contabilizado diez cuchillos y la mayor parte de estas piezas se corresponde con el subtipo más pequeño. Se distribuyen entre el caserío extramuros y los interiores de la fortaleza andalusí (Figs. 312 y 313). Cuatro de ellos proceden de dicho caserío; en la Vivienda 1 se halló un ejemplar en la estancia E-2, junto al hogar; otro dos fueron identificados en la Vivienda 2, en las habitaciones E-1 y E-4 respectivamente; y otro cuchillo fue localizado en el habitáculo E-20. Por otro lado, dentro de la fortaleza se cuentan seis hallazgos, de los cuales cuatro se produjeron en el interior de EF-1; dos se encontraron junto al hogar y otros dos junto a la pared que separa este espacio de la Vivienda 1F, estos últimos de grandes dimensiones, pertenecientes a los subtipos 4.10.b y 4.10.c. En la Vivienda 2F, dentro del espacio E-8 se recuperó otro ejemplar de grandes dimensiones y en la Vivienda 3F se contabilizó otro hallazgo del subtipo 4.8.a, dentro de la habitación E-4.

4.3.2.4.11. *Bola/proyectil*

Consideramos como bola/proyectil una masa férrica de tendencia esférica con un diámetro máximo de 4'9 cm y 498'65 g de peso. Presenta cierto achatamiento en dos extremos opuestos (Fig. 324). Por su forma y peso estaría dentro del rango de proyectiles con posibilidad de ser lanzados con honda. No se han identificado paralelos.

En cuanto a su distribución dentro del yacimiento, se ha contabilizado un único ejemplar, procedente del sótano E-27, en la Vivienda 4 del caserío extramuros (Fig. 312).

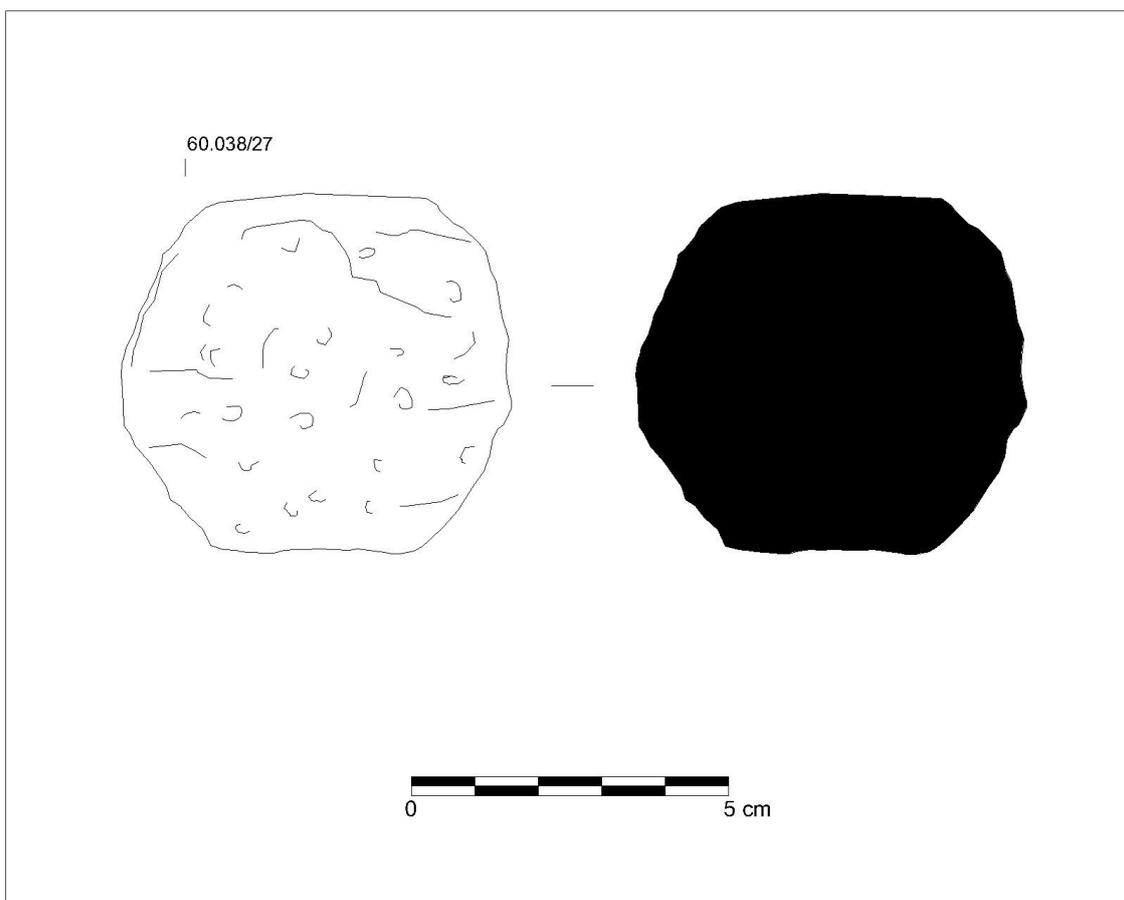


Fig. 324. *Bola/proyectil*

4.3.2.4.12. *Puntero/cinzel*

Como puntero/cinzel denominamos una barra alargada de sección cuadrangular elaborada en hierro forjado. Uno de sus extremos termina en una punta aplastada que remata en un filo transversal de 0'9 cm, mientras que el extremo opuesto es romo y ligeramente achatado por la presencia de una pequeña rebaba en todo el contorno de su sección derivada del golpeteo en esa zona con otro objeto. Presenta unas dimensiones de 10'2 cm de longitud y un grosor de 1'35 cm (Fig. 325).

Morfológicamente se identifica con un cinzel o cortafrío, pudiendo haber sido destinado a múltiples usos, como puede ser su utilización en albañilería, minería, trabajos de forja o carpintería, entre otros.

Existen ejemplos de cinceles en otros yacimientos andalusíes (Gómez Martínez, 2023: 303), como es el caso de la ocultación de Liétor (Navarro y Robles, 1996: 72, fig. 43) o el hallazgo de punteros en Vascos (Izquierdo, 2000: 91).

El único ejemplar identificado en el Cerro del Castillo procede del nivel de abandono de la calle excavada dentro del recinto inferior de la fortaleza (Fig. 313). A este respecto conviene recordar que los afloramientos geológicos en algunos puntos de la calle invaden buena parte de su anchura y en ellos se aprecian estigmas de repiqueteo.

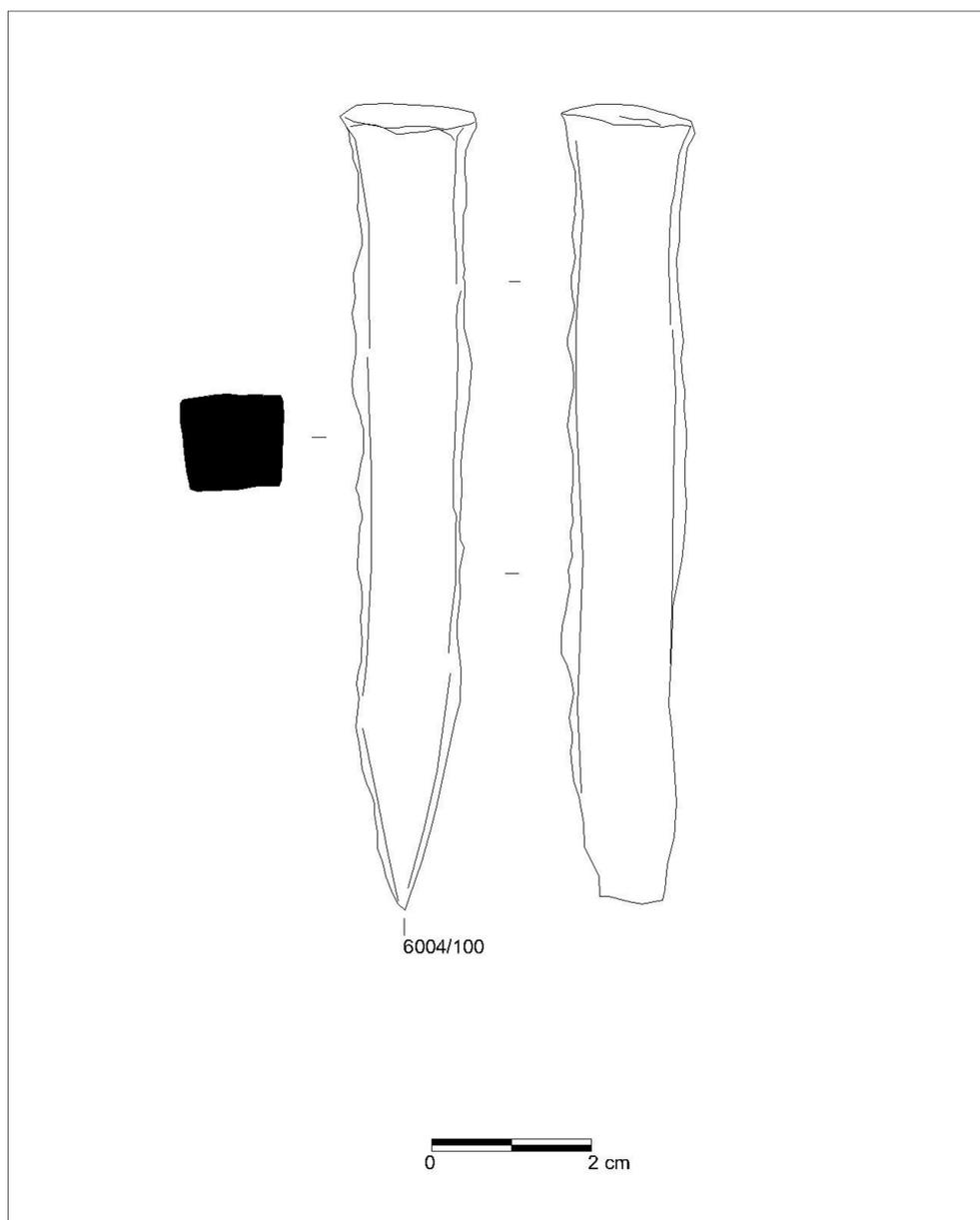


Fig. 325. *Puntero/cinzel*

4.3.2.4.13. Cadena

Las cadenas reconocidas en el yacimiento se componen de eslabones forjados en hierro, de sección rectangular o circular. La forma de estos puede ser elíptica o torsionada por su parte central, y pueden aparecer combinados en una misma cadena. La longitud de estos puede oscilar sensiblemente entre 1'6 y 4'1 cm de longitud, entre 1'2 y 1'7 cm de anchura, y entre 0'4 y 0'6 cm de sección (Fig. 326). Desconocemos el uso específico de este tipo de objetos y entendemos que debió ser complementario a otros elementos que quizás no se hayan conservado. En el conjunto de Liétor, cadenas similares forman parte de trabas o maneas para inmovilizar a las bestias (Navarro y Robles, 1996: 98, fig. 77). También se han identificado varios fragmentos de cadena en Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 132, P. 85).

En el Cerro del Castillo, el número de ejemplares reportados se limita a dos fragmentos de cadena, uno de 7'9 cm de longitud, hallado junto al esqueleto del enterramiento nº 1, y otro de 5 cm de longitud, procedente del nivel de abandono de la habitación E-4 de la Vivienda 4F (Fig. 313).

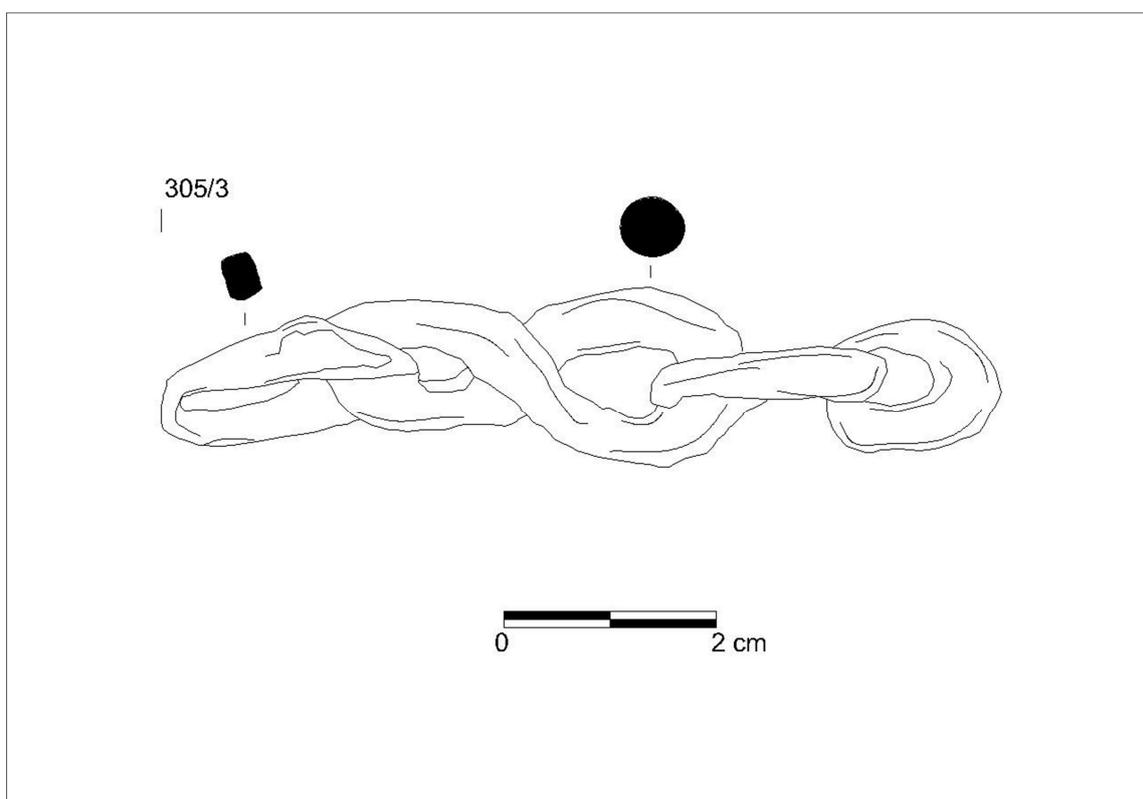


Fig. 326. Cadena

4.3.2.4.14. *Gancho*

Dentro de esta categoría hemos considerado la inclusión de una serie de barras de hierro forjado, de distintos tamaños y secciones circulares y cuadrangulares, cuya característica esencial es la de presentar uno de los extremos curvado y vuelto. En muchos casos puede tratarse de ganchos improvisados sobre clavos mediante el recurvado del extremo puntiagudo de estos. El ejemplar que consideramos con más posibilidades de ser un gancho forjado ex profeso presenta una curva de vuelta en su tercio inferior y unas dimensiones de 14'6 cm de longitud, sección circular en su tercio superior de 0'77 cm de diámetro, y cuadrangular hacia su mitad con 0'64 cm de grosor, y rectangular decreciente en punta afilada en el extremo inferior. La cabeza se corresponde con un engrosamiento del extremo superior (Fig. 327). En cuanto a su función, no podemos precisar un fin para este tipo de objetos más allá de su uso para colgar cosas, aunque quizás la punta afilada podría indicar su relación con la carne. A este respecto, la ocultación de Liétor proporcionó un gancho igualmente afilado que se interpreta en ese mismo sentido (Navarro y Robles, 1996: 99, fig. 78).

El reparto de estos objetos en el yacimiento asciende a 7 ejemplares, de los cuales cinco proceden del área extramuros y 2 del recinto amurallado (Figs. 312 y 313). Respecto a la primera, se han registrado dos ganchos en la Vivienda 1, repartidos entre la habitación E-2 (1) y el zaguán E-6 (1); otros dos ejemplares se hallaron en la Vivienda 2, dentro de las habitaciones E-1 (1) y E-8 (1), mientras que la Vivienda 3 aportó un gancho más con un hallazgo en la habitación E-9. Respecto a los ganchos hallados en el recinto inferior, uno se halló en la Vivienda 3F dentro de la habitación E-4, y otro en el espacio E-1.

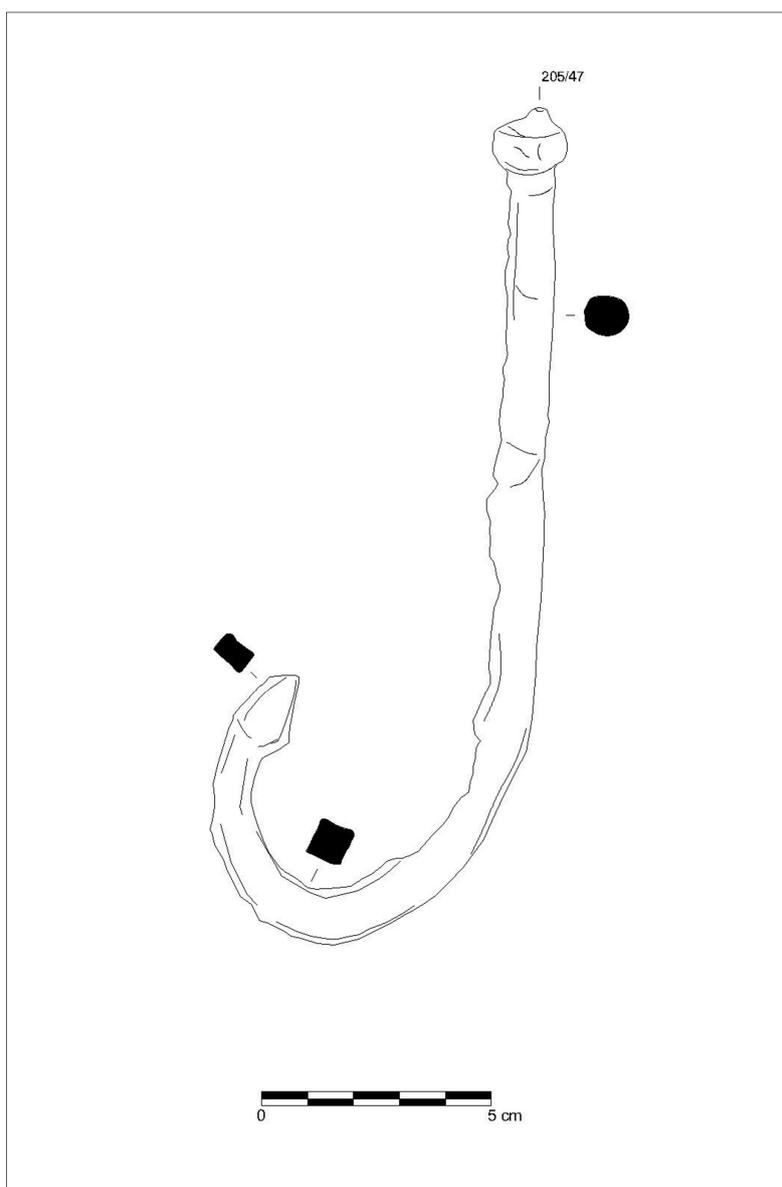


Fig. 327. *Gancho*

4.3.2.4.15. *Aro*

Como aro consideramos una pieza de hierro forjado de forma anular, con sección rectangular o cuadrangular. Los ejemplares reconocidos presentan unas dimensiones comprendidas entre 3'6 y 4'6 cm de diámetro, con secciones que oscilan entre 0'54 y 0'9 cm (Fig. 328). Morfológicamente se trata de piezas muy sencillas y versátiles, y los contextos de hallazgo tampoco ayudan a concretar su función, pudiendo servir como complemento de atalaje, en tareas de estabulación, como pieza integrante de una cadena, etc. Tipos similares

sin función especial se reconocen en Vascos (Izquierdo, 1994: 108, fig. 26) y en Silves (Gomes, 2003: 195), mientras que en Liétor se asocian a elementos de cierre y seguridad de puertas (Navarro y Robles, 1996: nº 125).

En el Cerro del Castillo se han contabilizado tres hallazgos, que se reparten entre el caserío extramuros y los interiores de la fortaleza (Figs. 312 y 313). Los ejemplares hallados extramuros se registraron en el zaguán E-6 de la Vivienda 1 y en la habitación E-4 de la Vivienda 2. El aro identificado en la fortaleza se halló en la Vivienda 3F, dentro del zaguán E-5.

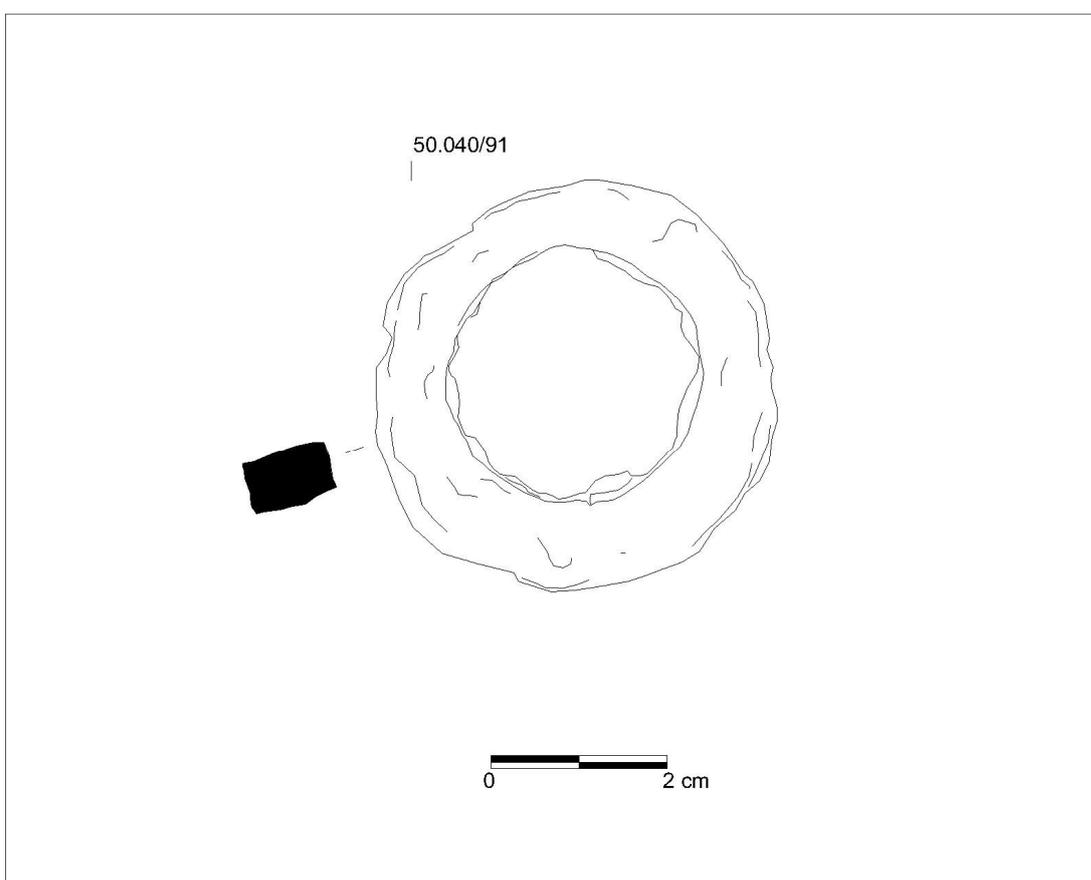


Fig. 328. Aro

4.3.2.4.16. Hoz

La única hoz identificada hasta el momento en el yacimiento se corresponde con una hoja curva de hierro forjado de 11 cm de longitud, con filo cortante en su canto interno. La

longitud de la hoja debió de ser mayor ya que no conserva los extremos distales, mientras que el extremo por el que se engastaba en el mango solo conserva su arranque (Fig. 329). Respecto a su funcionalidad, se trata de un útil fundamentalmente agrícola destinado principalmente a la siega de las mieses, forrajes, malas hierbas, etc. En época andalusí existen referentes bien conocidos en Alarcos, Liétor o Vascos (Zozaya, 1995: 192, nº 20; Navarro y Robles, 1996: lám. 4-5; Izquierdo, 2000: 88), cuyas dimensiones son algo mayores que el ejemplar que nos ocupa.

En cuanto a su hallazgo, esta hoz procede del caserío extramuros, concretamente fue hallada en el zaguán E-6 de la Vivienda 1 (Fig. 312)

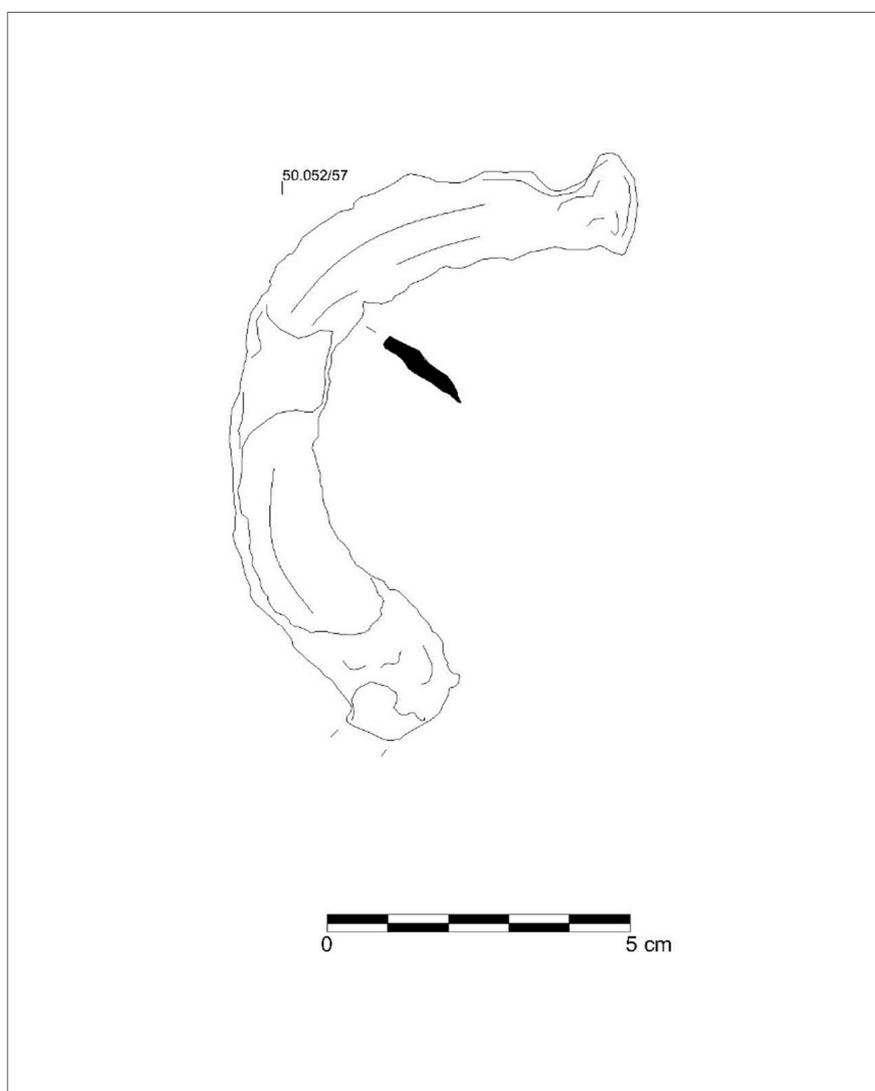


Fig. 329. Hoz

4.3.2.4.17. Argolla con clavo

Se trata de un objeto compuesto de hierro forjado integrado por un aro pasante por un agujero situado en la cabeza de un clavo. Puede presentar dos clavos. Los diámetros de los aros oscilan entre 4'08 y 6'07 cm. Por su parte, los clavos presentan una longitud comprendida entre 4 y 6 cm de longitud (Fig. 330). Morfológicamente, se trata de objetos muy versátiles sin una función específica más allá de la de ser fijados en paredes o maderos para atar animales o colgar cosas de las argollas. No hemos identificado paralelos.

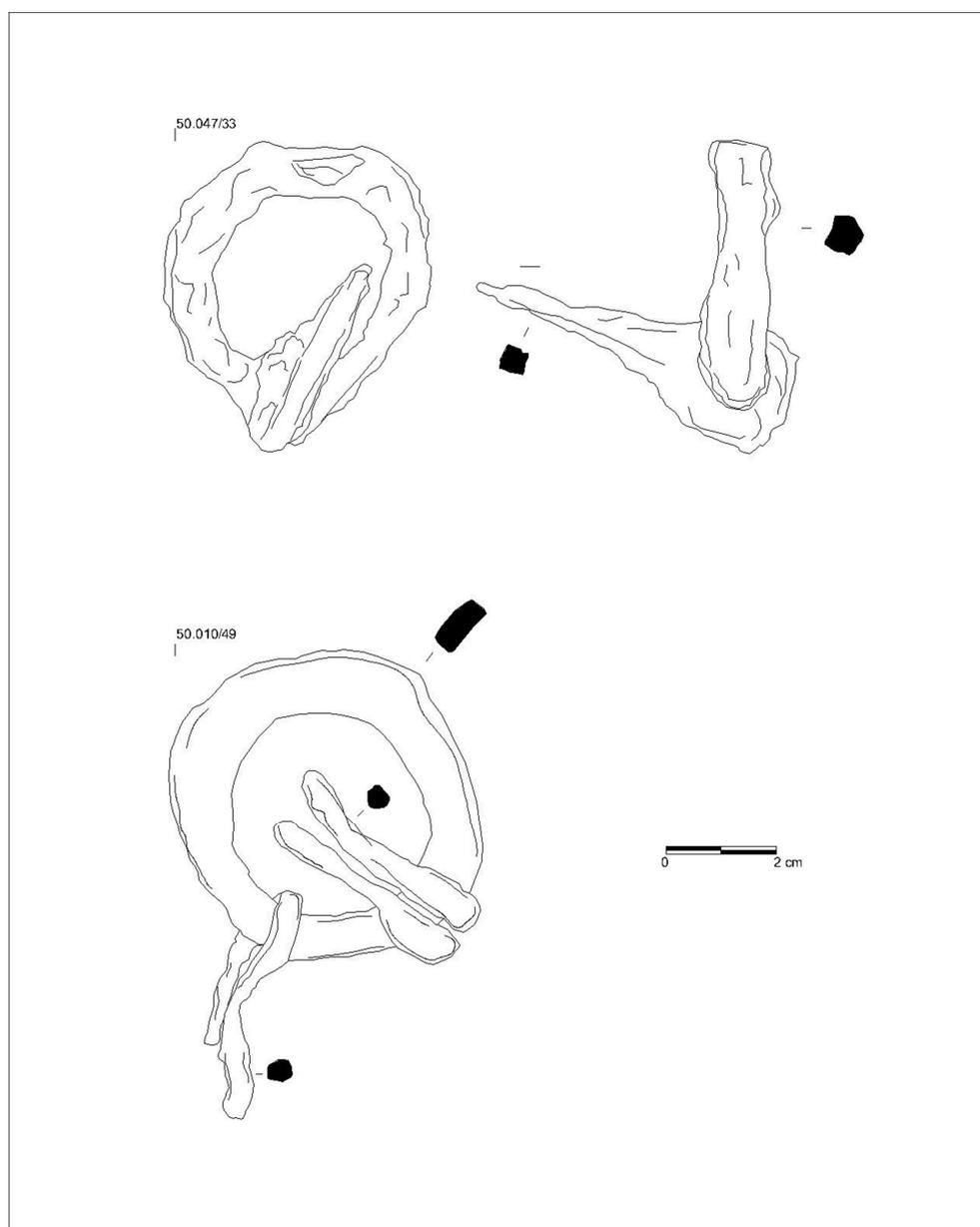


Fig. 330. Argolla con clavo

Las argollas con clavos halladas en el Cerro del Castillo ascienden a dos ejemplares, localizadas ambas en el área extramuros dentro de la Vivienda 2, una de ellas en la habitación E-4 y otra en la habitación E-8 (Fig. 312).

4.3.2.4.18. *Asa de caldero*

En esta denominación se incluye un objeto de hierro forjado, curvo, casi semicircular, con lo extremos doblados y vueltos, en forma de ganchos. Presenta sección rectangular en su zona central volviéndose más estrecha a medida que se aproxima a los extremos, hasta derivar en una sección cuadrada. En cuanto a las dimensiones, posee una longitud de 17'2 cm, y un alzado de 9 cm. La sección en su parte más ancha mide 1'7 cm y en los extremos 0'5 cm (Fig. 331). De esos extremos colgaría un caldero mediante dos asideros remachados al reborde de aquel. En cuanto a su función, vinculamos su uso a los ambientes de cocina, estrechamente relacionados con los hogares y la preparación de alimentos o al calentamiento de líquidos. Respecto a su distribución en el yacimiento, los dos ejemplares reportados proceden de los interiores de la fortaleza andalusí, concretamente del espacio E-1, y fueron hallados junto al gran hogar existente dentro de dicha estancia (Fig. 313).

En cuanto a los paralelos de estos elementos, en Líetor se hallaron varias asas de hierro ligadas a acetres de madera (Navarro y Robles, 1996: 84, figs. 58-59); un asa procedente de una vivienda almohade en Murcia se asocia igualmente a esos mismos contenedores y su uso se vincula a la extracción de agua de pozos mediante garrucha, debido a un estrangulamiento del asa en su parte superior (Navarro, 1991: 90). Por su parte, ejemplares similares en tamaño y forma a los identificados en el Cerro del Castillo se fechan en época almorávide en Albalat (Gilotte y Cáceres, 2017: 133, nº 86).

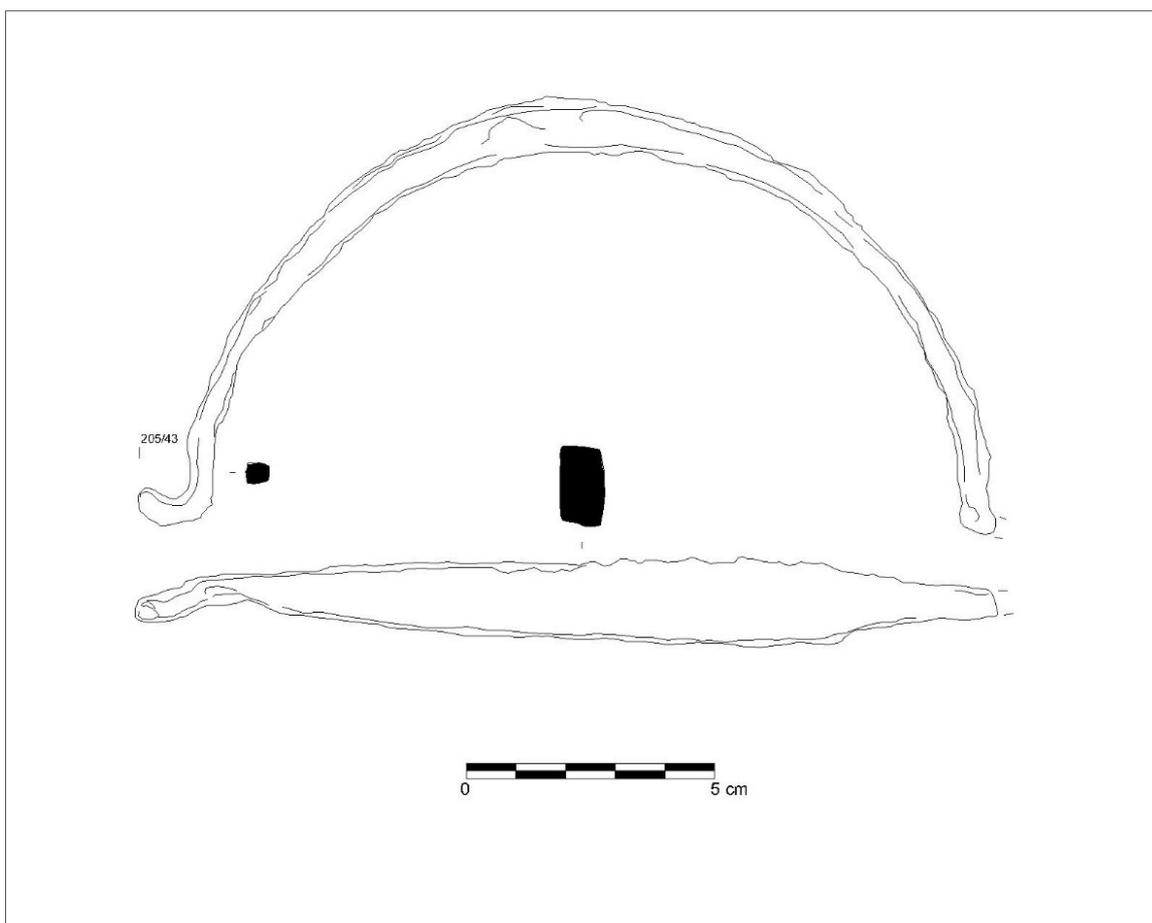


Fig. 331. *Asa de caldero*

4.3.2.4.19. *Llave*

Dentro de este tipo consideramos una barra de hierro forjado de sección circular en todo su desarrollo con un grosor medio de 1 cm. Los ejemplares recuperados no están completos, y el de mayores dimensiones presenta una longitud de 16'6 cm. El cuerpo principal de la llave, llamado astil o tija, se acrecienta desde un extremo de la llave hasta el opuesto, donde se situaría el ojo. El remate del extremo conservado se realiza mediante un botón circular, y respecto a los dientes o paletón, son dos, posiblemente gemelos, y separados por un hueco (Fig. 332). Respecto al ojo, aunque no se conserva en nuestro caso, habitualmente es de forma circular y tamaño pequeño en comparación con el gran tamaño que presentan las llaves. Estos objetos, relacionados con la seguridad, se incluyen en la categoría de “Elementos de cerradura”. En lo tocante a sus referentes arqueológicos, el tipo de llave identificado en el

Cerro del Castillo encuentra paralelos almohades similares en Escorca (Mallorca) (Trías, Soberats y Bosch, 1992) y en Silves (Gomes, 2003: 195, Q4/C2-3). Se trata de una llave categorizada recientemente como elemento doméstico y de uso diario para diferenciarla de algunos ejemplares de ejecución notable, considerados estos como elementos “suntuarios” o de “representación” (Gadea y Canalleda, 2015: 475-476).

En cuanto a su reparto dentro del yacimiento, se han identificado tres llaves. La primera de ellas y más completa fue localizada dentro de la fortaleza andalusí, en la habitación E-8 de la Vivienda 2F, sobre uno de los escalones existentes entre dicha estancia y el patio E-3, precisamente en el hueco de la puerta que comunica estos dos espacios, junto a algunos clavos de hierro, lo que podría interpretarse como un conjunto que formaría parte del herraje del portón de madera que cerraba el paso entre ambos espacios. La segunda llave se halló en el nivel de abandono de la canaleta del espacio EM-6, mientras que una tercera procede de la Vivienda 3F, localizada en la habitación E-4 (Fig. 313).

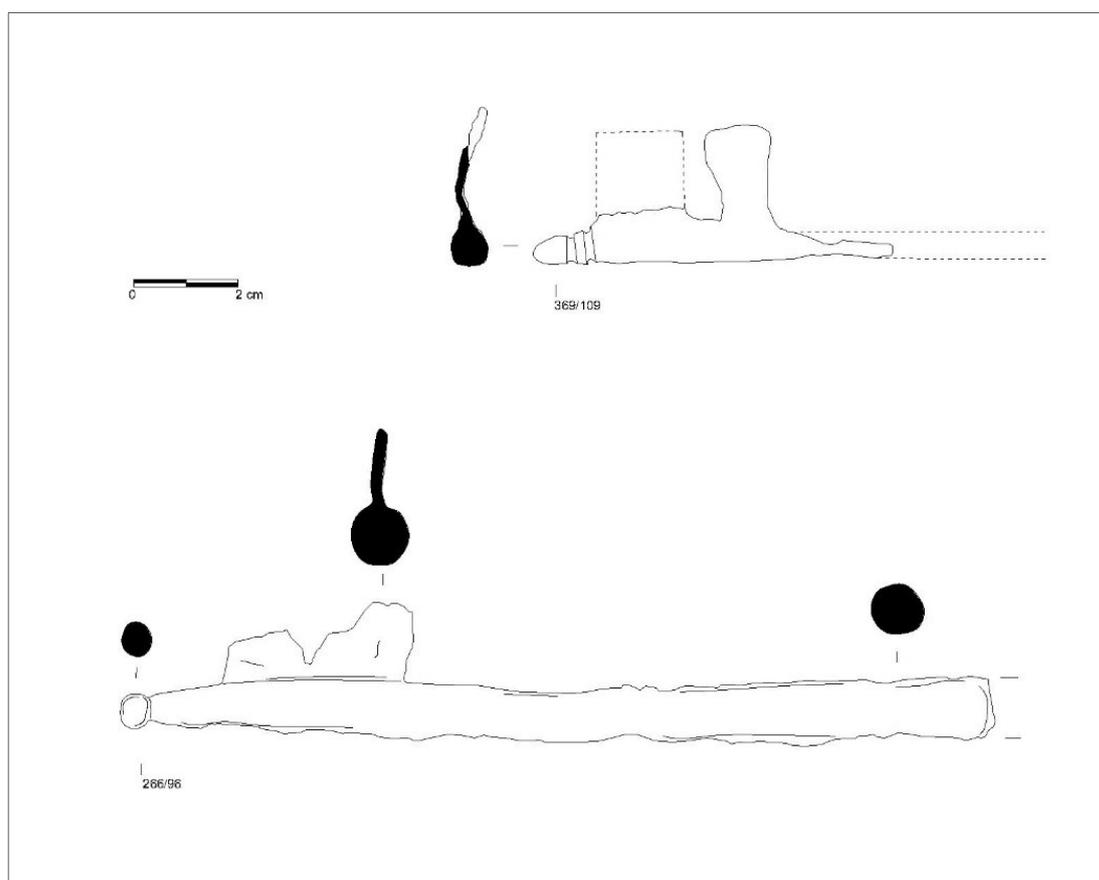


Fig. 332. *LLaves*

4.3.2.4.20. *Daga/puñal*

Arma blanca de hierro forjado integrada por una hoja corta con lomo o canto plano y filo, rematada en punta. Esta hoja ocupa entre un tercio y casi la mitad de la longitud total del objeto. En cuanto a la empuñadura, aparece diferenciada de la hoja por presentar una guarnición entre el puño y la hoja. Dicha guarnición con el puño describe una forma de T indicada, adición que marca la diferencia entre la daga/puñal y el cuchillo (Tipo 4.10), que carece de ella. Por su parte, el puño puede ser un apéndice de sección rectangular sensiblemente más estrecho que la hoja o bien algo más ancho. En cualquier caso, las empuñaduras presentan tres remaches de hierro pasantes de cara a cara, al objeto de fijar las chachas a estas. En cuanto a sus dimensiones, los ejemplares hallados completos en el Cerro del Castillo presentan una longitud de 21'2 a 24 cm, de los cuales entre 12'3 y 15 cm pertenecen a la hoja; y una anchura máxima de hoja comprendida entre 3'8 y 5'5 cm con un espesor de 0'4 a 0'8 cm (Fig. 333).

Funcionalmente, hemos considerado este Tipo dentro del grupo de objetos que integran el armamento en el yacimiento. El hecho de que los ejemplares hallados contasen con funda o vaina diferenciada con apliques ornamentales podría implicar un uso no tan cotidiano como el que pudiera dársele a un simple cuchillo. Su función, por tanto, debió estar más ligada a otras actividades más puntuales, como la guerra o la caza, pudiendo invariablemente tener una finalidad tanto ofensiva como defensiva, sin que pueda negársele otros posibles usos propios de una hoja de corte con empuñadura. No se han identificado paralelos.

Por lo que respecta a la distribución de estos objetos en el yacimiento, se han recuperado dos ejemplares completos y la posible empuñadura de un tercero. Los primeros fueron hallados en la Vivienda 4F, en la habitación E-4, junto a sus conteras -de hierro y de cobre respectivamente- y apliques de cobre para adornar la guarnición. Junto a ellos se identificaron varios apliques sobredorados y remaches embellecedores; un conjunto de objetos que relacionamos con algún tipo de pertrecho personal. Por otro lado, en la cocina EM-5, junto a la muralla del primer recinto, se recuperó una empuñadura (Fig. 313).

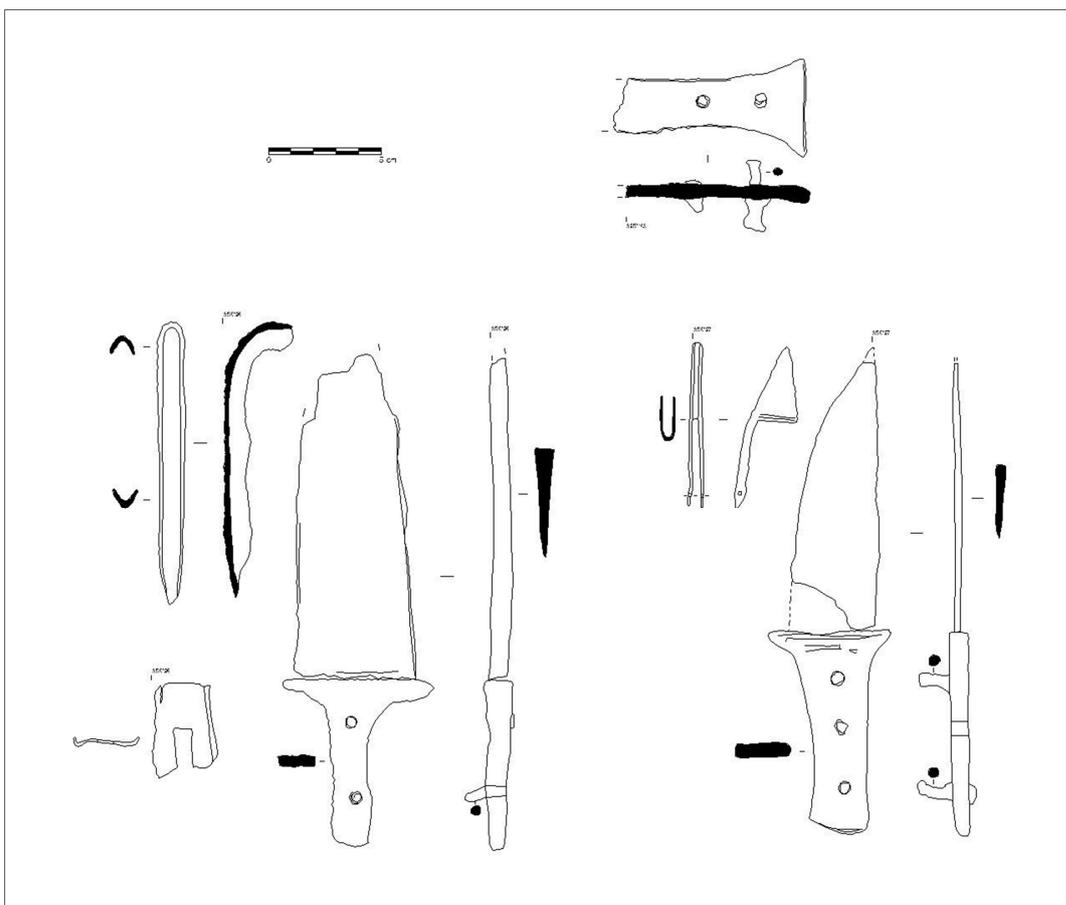


Fig. 333. Daga/puñal y restos de elementos complementarios (guarda y conteras)

4.3.2.4.21. Quicio

Reconocemos como quicio un cilindro hueco de hierro forjado, de forma tubular, abierto por ambos extremos, con unas dimensiones de 4'5 cm de alzado y 6 cm de diámetro interior, con una sección no uniforme de 0'5 a 0'7 mm (Fig. 334). Morfológicamente es una pieza sencilla. El único hallazgo identificado en el Cerro del Castillo se realizó en el recinto inferior, sobre suelo en un pequeño hueco existente entre la jamba y el umbral de acceso que existe entre el antepatio E-11 de la Vivienda 1F y la calle, por lo que este contexto nos lleva a pensar que se trata del quicio inferior de un portón de madera (Fig. 313).

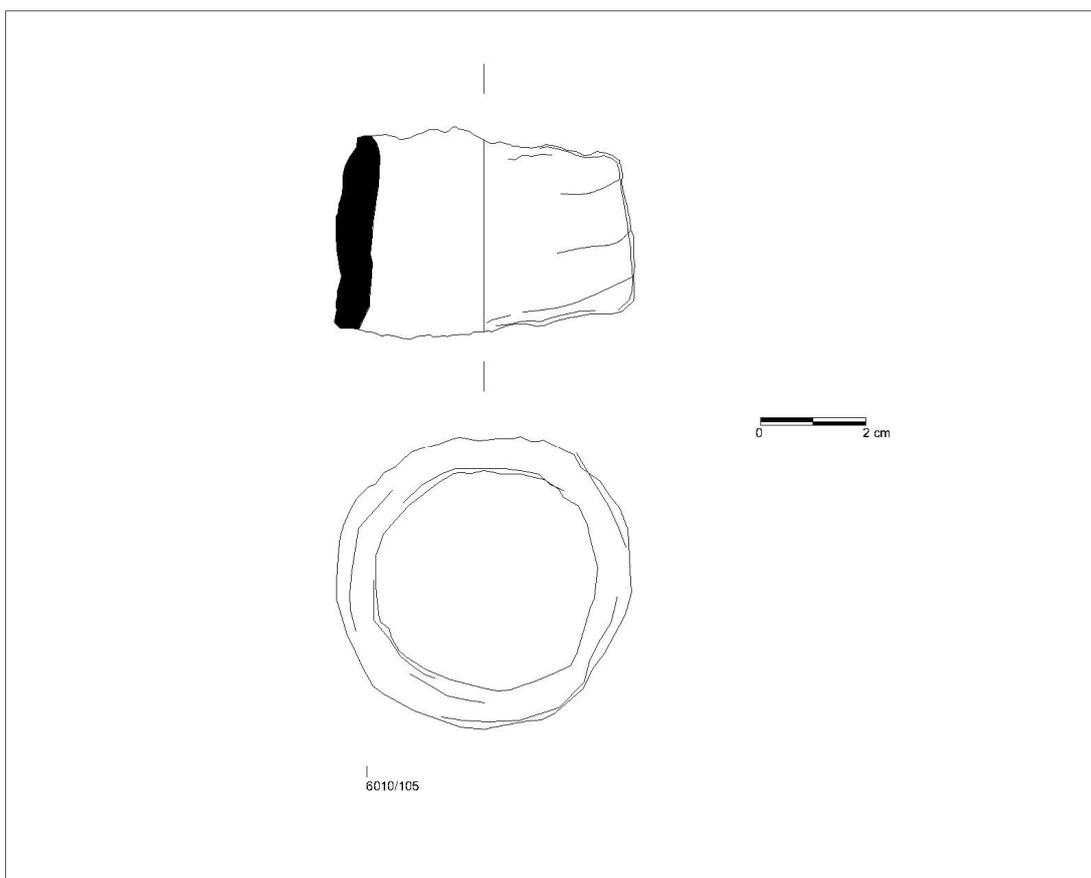


Fig. 334. *Quicio*

4.3.2.4.22. *Contera*

Se ha considerado dentro de este Tipo una pieza de hierro de pequeño tamaño, alargada, con un extremo puntiagudo y el otro curvo -posiblemente partido-, con sección en V, de 12'9 cm de longitud, 1'5 cm de anchura máxima y una sección de 0'1 cm de espesor (Fig. 335). Su forma y tamaño nos invitan a interpretar esta pieza como una contera o elemento de protección del canto -o extremo- de una funda de cuero de una daga/puñal o de una espada. El contexto de hallazgo del único ejemplar de hierro identificado, junto a las dos dagas/puñales y a otra contera de base cobre recuperadas todas en la habitación E-4 de la Vivienda 4F (Fig. 313), ha de ponerse en relación con este tipo de arma blanca. No se han identificado paralelos.

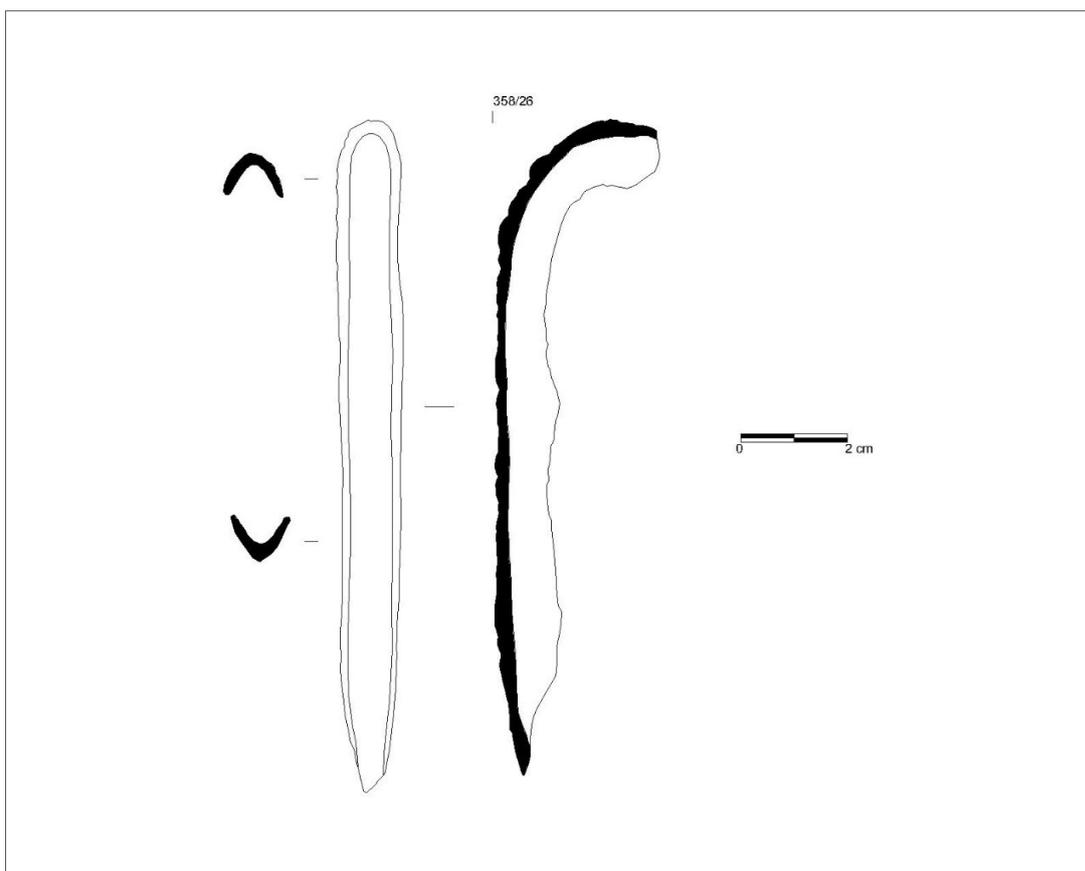


Fig. 335. *Contera*

4.3.2.5. Objetos de plomo

La tipología de objetos de plomo en el Cerro del Castillo se reduce a una sola categoría representada por el grupo funcional de pesas y ponderales. La presencia de este grupo en el sitio es, además, francamente escueta.

4.3.2.5.1. *Pesa*

Las pesas de plomo halladas en el yacimiento se reducen a dos ejemplares que son totalmente diferentes desde el punto de vista morfológico. Por ello, hemos considerado dos Tipos. A saber:

Tipo 5.1.a. Esférica

Tipo 5.1.b. Truncocónica

El primero de ellos presenta forma esférica con cierto aplanamiento en uno de sus lados, un diámetro de 3'07 cm de y un peso de 202'49 g. El aplanamiento podría corresponderse con un rebaje para calibrar su peso o simplemente con un achatamiento puntual por impacto. Por su parte, el Tipo 5.1.b presenta un perfil troncocónico y un agujero pasante que lo atraviesa de plano a plano, con 1'73 cm de diámetro y 0'7 cm de altura y un peso de 7'12 g (Fig. 336). No descartamos que el primero de los Tipos descritos, por sus dimensiones y gramaje, pueda corresponderse con un proyectil de honda, mientras que el segundo encuentra referentes similares en pesas halladas en Albalat y fechadas en época almorávide (Gilotte y Cáceres, 2017: 172) y en otros ejemplares idénticos fechados entre los siglos XI y XIII que se han considerado como fusayolas (Boone, 1993: 118; Gomes y Gomes, 2007: n^{os}25-32; Marques, 2021: 52, ML.A0696) e incluso en otros que han llegado a ser interpretados como pesas de red (Lopes *et al.*, 2012: 90, n.º 36).

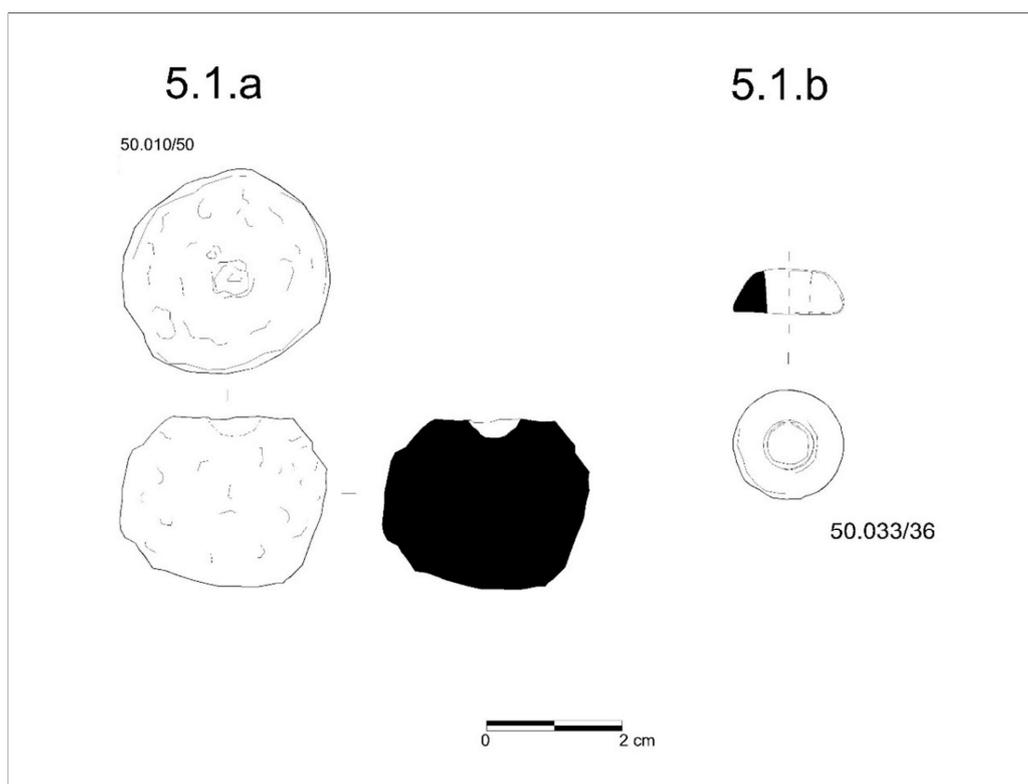


Fig. 336. Pesa

En cuanto a su distribución en el Cerro del Castillo, ambos objetos fueron hallados en el área extramuros, dentro de la Vivienda 2; el primero de ellos se registró en la habitación E-1 y el segundo se cuenta entre los artefactos recuperados en E-8 (Fig. 337).



Fig. 337. Distribución de objetos de plomo en la ocupación andalusí extramuros

4.3.2.6. Objetos de vidrio/pasta vítrea

Los objetos de vidrio/pasta vítrea en el Cerro del Castillo son muy escasos y se reparten entre elementos de adorno personal y vajilla de mesa. Entre ellos se cuentan un entalle de anillo, un frasco y una cuenta de collar.

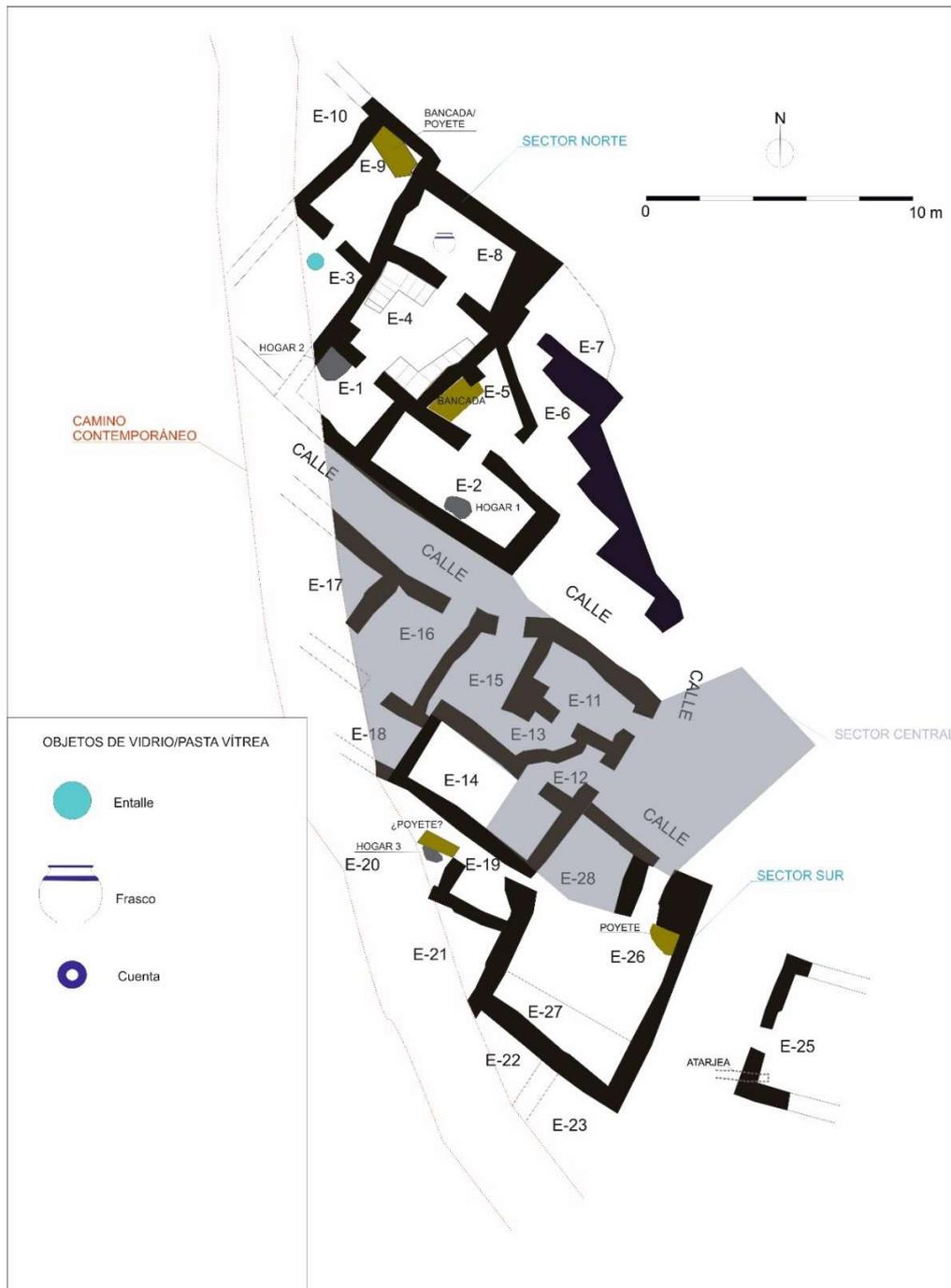


Fig. 338. Distribución de objetos de vidrio en la ocupación extramuros



Fig. 339. Distribución de objetos de vidrio en el recinto inferior

4.3.2.6.1. Entalle

El único entalle recuperado en el yacimiento se identifica con una pieza de pasta vítrea de color azul turquesa, de tendencia circular algo achatada de 1'3 cm de diámetro máximo y 0'5 cm de espesor máximo. La parte superior del objeto es convexa y la inferior plana (fig. 340). Formaría parte de un anillo metálico que no nos ha llegado, en el que se engastaría el entalle. Los anillos con piezas de pasta vítrea son frecuentes en las estratigrafías andalusíes, y habitualmente estos entalles se engarzan en piezas de plata (Torres y Macías, 1998: 188, nº 154-157; Gilotte y Cáceres, 2017: 140).

El ejemplar reportado se localizó en la ocupación extramuros del Cerro del Castillo, concretamente en la Vivienda 3, dentro de la habitación E-3 (Fig. 338).

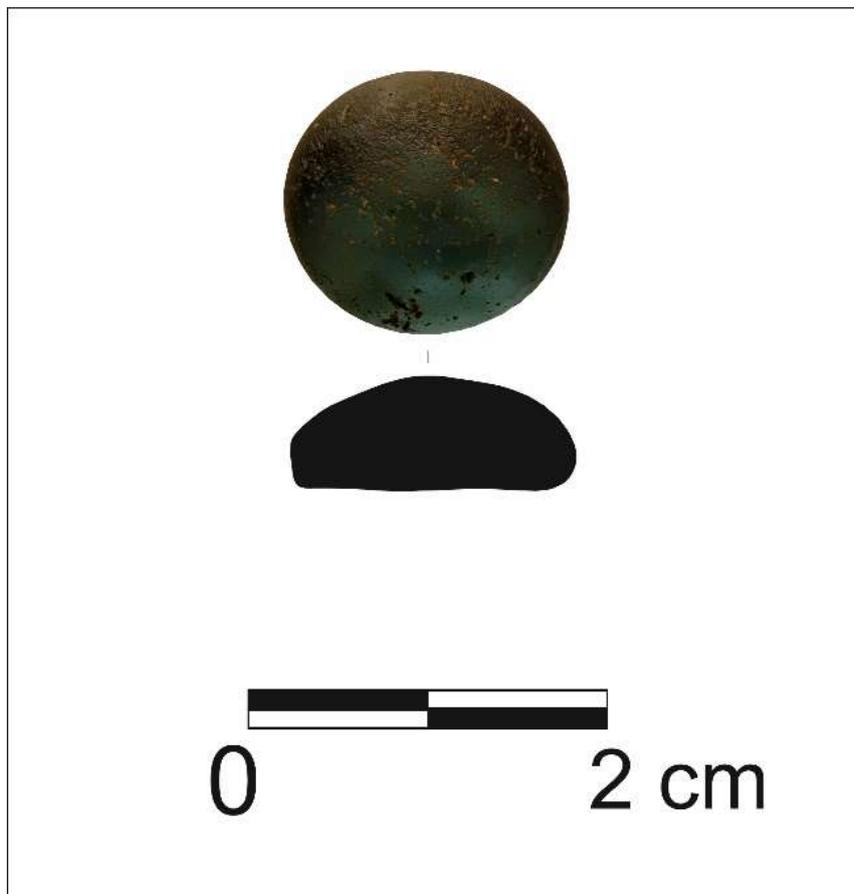


Fig. 340. Entalle

4.3.2.6.2. *Frasco.*

Se trata de un contenedor de forma cerrada con borde vuelto y labio redondeado de sección circular, con un diámetro en boca próximo a los 7 cm. La posible base presenta una acusada concavidad hacia el interior de la pieza, con umbo apuntado en su centro. Está elaborado con vidrio soplado translúcido de color transparente a verdoso muy claro, casi blanquecino, si bien el borde es de color azul oscuro al igual que la banda horizontal que presenta en el hombro (Fig. 341). La pieza no está completa, y la fragilidad y excesiva fragmentación del objeto hacen difícil concretar más la forma. En cuanto a su función, pudo servir como contenedor de líquidos para el servicio de mesa. En cuanto a sus referentes, un frasco sin decorar y con ciertas similitudes al del Cerro del Castillo fue hallado en Silves y se fecha en época almohade (Gomes, 2003: 211, fig. 134, Q109/C2-3), al igual que algunas bases con umbo acusado (Navarro Palazón, 1991: 263, nº 399; Gomes, 2003: 212, fig. 135, Q74/C2-9).

El único recipiente de vidrio registrado hasta el momento en la ocupación andalusí del Cerro del Castillo ha sido identificado como un frasco, y fue hallado en la Vivienda 2 de la ocupación extramuros, dentro de la estancia E-8 (Fig. 338).

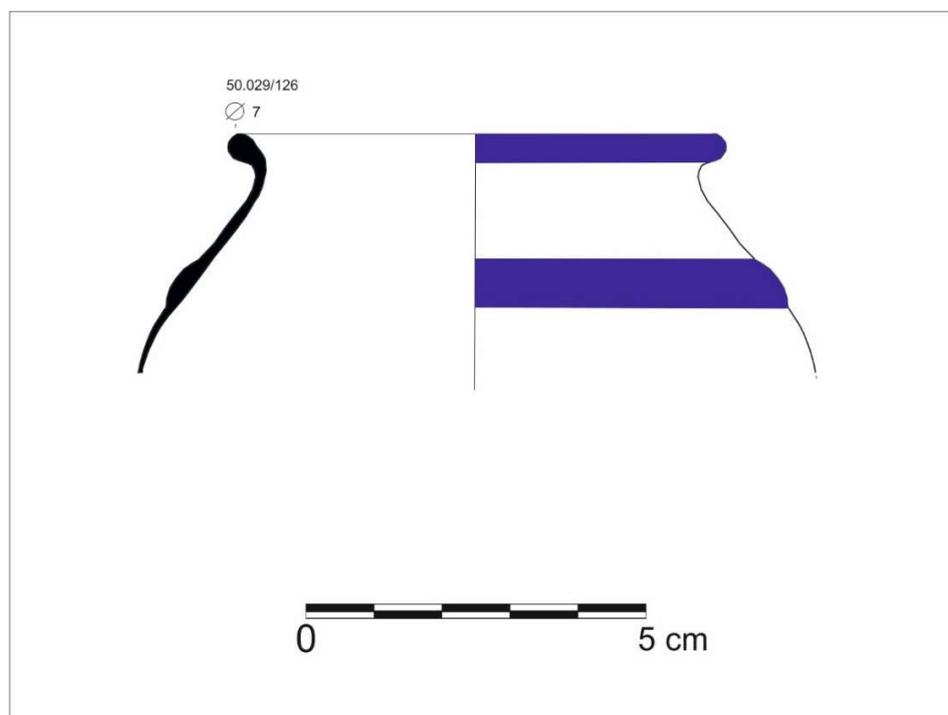


Fig. 341. *Frasco*

4.3.2.6.3. Cuenta de collar

El único ejemplar vítreo identificado en el Cerro del Castillo se corresponde con una cuenta de pasta vítrea dorada de pequeño tamaño de forma cilíndrica con su interior hueco a través del que se insertaría un cordón para formar un collar, integrándose, por tanto, dentro del grupo de elementos de adorno personal. Presenta un alzado de 0'5 cm con un diámetro exterior de 0'9 cm e interior de 0'4 cm (Fig. 342). Cuentas similares se fechan en Albalat en época almorávide (Gilotte y Cáceres, 2017: 141, nº 96-97) y también pueden rastrearse en Mértola (Palma y Rafael, 2012: 480).

El único ejemplar registrado en el yacimiento procede del espacio intramuros del recinto inferior y fue hallada junto al hogar de la estancia E-8 de la Vivienda 2F (Fig. 339).

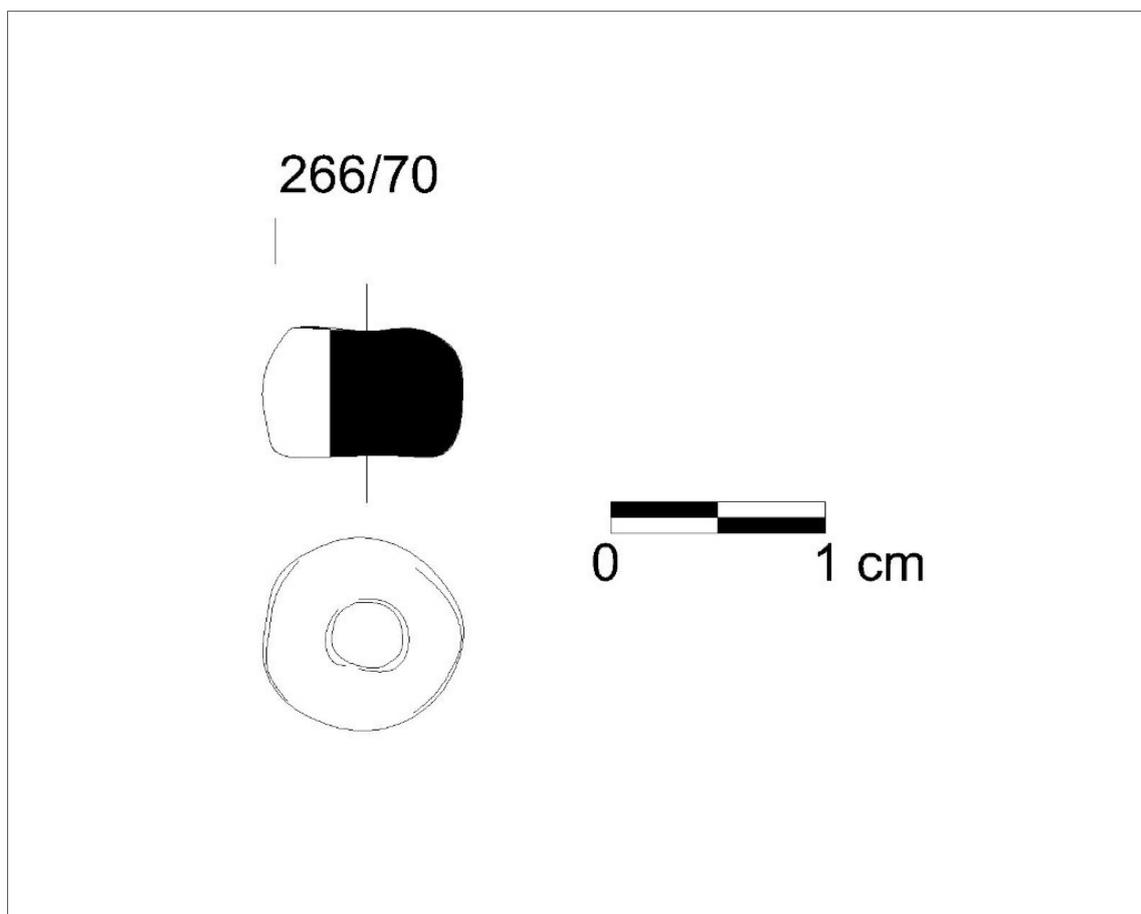


Fig. 342. Cuenta de collar

4.3.2.7. Objetos de hueso

Dentro de las grandes categorías que se han considerado en la organización y clasificación del material andalusí, la industria ósea está presente de forma puntual con unos Tipos artefactuales que se integran en los grupos funcionales de hilado-textil, juego y de uso complementario. Dichos objetos se identifican con fusayolas, torres de rueca, placas pulidas, contera y astrágalos.

4.3.2.7.1. Fusayolas

Las fusayolas son objetos de pequeño tamaño, en forma de disco, elaboradas en hueso tallado, torneado y pulido, con una de sus caras plana y la otra convexa, dotadas de un agujero central pasante de plano a plano. Frecuentemente, aparecen decoradas mediante círculos y líneas incisas. El diámetro total de estas piezas varía entre 2 y 2'8 cm, mientras que el diámetro del agujero central oscila entre 0'55 y 0'7 cm. Presentan un grosor aproximado de 0'6 mm que puede llegar en algún caso a 9 mm (Fig. 343). Su función estaba ligada a la del huso, de tal manera que este se encajaba por su extremo más ancho en la fusayola, y esta actuaba como un volante cuyo giro favorecía el enrollado del hilo en aquel.

Las fusayolas de hueso, más ligeras que las elaboradas sobre piedra o cerámica, parecen expandirse a partir del siglo XII, quizás debido a la necesidad de producir hilos de diferente calibre (Moreno Narganes, 2023 b: 67-68). En cualquier caso, son un registro frecuente en numerosos yacimientos de época andalusí como Albalat en época almorávide (Gilotte y Cáceres, 2017: 168, P. 126), en Mértola en el siglo XII (Lopes *et al.*, 2012: 90, nº 35) o en Silves entre los siglos XII y XIII (Gomes y Gomes, 2001: 128; Gomes, 2003: 188, fig. 126, Q87/C2-6; Gonçalves *et al.*, 2008: 192, fig. 4), al igual que en el Ribat de Arrifana (Gomes y Gomes, 2007: 98, fig. 23).

Los registros de este Tipo en el Cerro del Castillo ascienden a siete ejemplares, concentrados todos en los interiores del recinto inferior de la fortaleza andalusí. Tres de ellos se localizaron en la Vivienda 3F, en el lateral noreste de la estancia E-4 junto al muro que la cierra por ese flanco, junto con varios recipientes cerámicos aplastados sobre el suelo. Por

otro lado, en el antepatio E-11 de la Vivienda 1F se identificaron otros dos, acompañados de una torre de rueca y seis puntas de huso de base cobre. En la cocina EM-5, adosada a la muralla, se halló otra fusayola junto al hogar. Y, por último, otra fusayola procede de la habitación E-4 de la Vivienda 4F, recuperada igualmente al lado del hogar en el nivel de amortización de esta estancia (Fig. 344), en el que también se contabilizó otra torre de rueca.



Fig. 343. *Fusayolas*

4.3.2.7.2. *Torre de rueca*

Como torres de rueca se ha reconocido a una serie de objetos cilíndricos de hueso tallado torneado, de forma alargada y huecos en su interior. Habitualmente presentan una decoración profusa de su superficie concretada en líneas y círculos incisos y/o troquelados, junto con anillos o molduras en relieve. Aunque ninguno de los ejemplares hallados está completo, los paralelos de otros yacimientos nos sitúan ante piezas de unos 10-11 cm de longitud con diámetros máximos comprendidos entre 2'5 y 6 cm (Fig. 345). En cuanto a su función, estos objetos se relacionan con las tareas de hilado-textil, utilizadas como remate ornamental de la rueca en el que se enrollaba la madeja (Torres, 1985: 332).

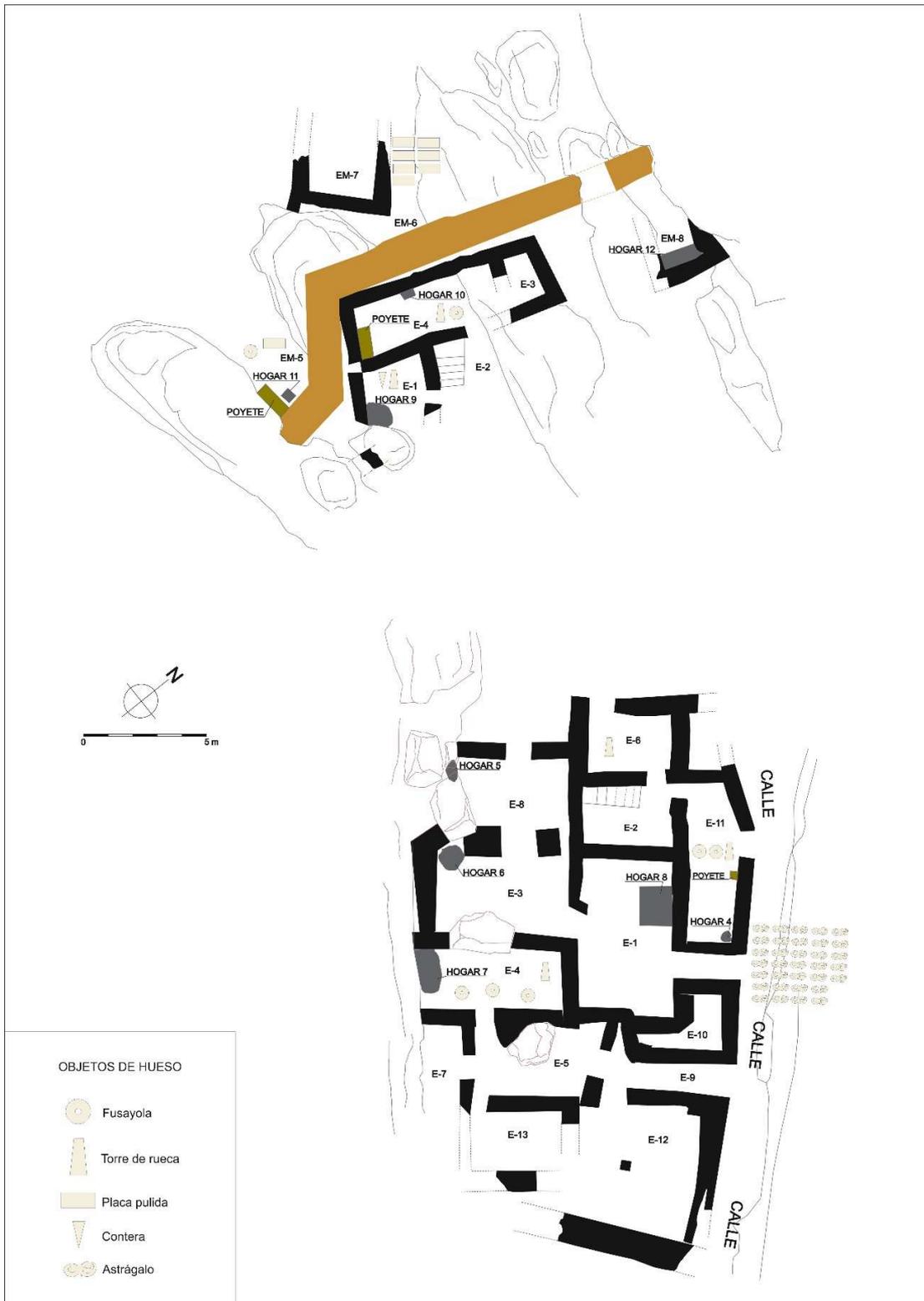


Fig. 344. Distribución de objetos de hueso en el recinto inferior



Fig. 345. *Torres de rueca*

Las torres de rueca son un objeto muy frecuente en las estratigrafías andalusíes, cuya cronología alcanza hasta época almohade. En Albalat y Vascos se fechan en el siglo XII (Izquierdo, 1994: 94, fig. 18, nº 11; Izquierdo, 2000: 88; Gilotte y Cáceres, 2017: 166, P. 124), y entre los siglos XII y XIII son bien conocidas en sitios como Silves (Gomes y Gomes, 2001: 127, nº 195 y 196; Gomes, 2003: 126, Q35/C2-4; Gonçalves *et al.*, 2008: 191, fig. 3), Alarcos (Zozaya, 1995: 214, nº 46) o Mértola (Lopes *et al.*, 2012: 89, nº 34; Gómez Martínez, 2023: 293-294).

La distribución de estos objetos en el Cerro del Castillo se limita, hasta el momento, al interior del recinto inferior de la fortaleza andalusí (Fig. 344), al igual que ocurre con las fusayolas, ya sean estas de hueso, cerámica o piedra. Se han contabilizado cinco torres de rueca, de las cuales una se identificó en la habitación E-4 de la Vivienda 3F, junto a tres fusayolas de hueso. El segundo ejemplar se halló en la Vivienda 1F, dentro de la habitación E-6, acompañado de una punta de huso de base cobre y de una fusayola de cerámica. La tercera pieza se recuperó en la Vivienda 1F, dentro del antepatio E-11, junto a dos fusayolas de hueso y seis puntas de huso de base cobre. Por último, las dos torres de rueca restantes proceden del interior de la Vivienda 4F; una de ellas fue hallada sobre el suelo de la habitación E-1, junto al hogar existente en ella, y otra se localizó en la estancia E-4, acompañada de tres puntas de huso, una fusayola de hueso y un alfiler de base cobre.

4.3.2.7.3. *Placa pulida*

Estos objetos se concretan en láminas de hueso pulidas muy finas, de apenas 1 mm de grosor, de forma habitualmente rectangular, aunque se han identificado placas trapezoidales. Presentan longitudes variadas, comprendidas entre 7 cm y 4'3 cm, y una anchura que ronda los 2 cm (Fig. 346). En cuanto a su función, formarían parte del ornato de arquetas de madera, ligadas al mundo femenino y en las que se guardarían elementos de adorno (Gonçalves *et al.*, 2008: 195); las placas se dispondrían insertadas en rebajes efectuados las piezas de madera que componían el cuerpo de la caja. Algunas placas presentan orificios para su fijación mediante clavos. Estas arquetas decoradas con placas de hueso serían imitaciones de las decoradas con plaquetas de marfil fabricadas en Sicilia (Zozaya, 1995: 282).

El hallazgo de placas de hueso pulidas es habitual en numerosos yacimientos andalusíes. En Albalat se identificó parte del lateral de una tapadera troncopiramidal perteneciente a una arqueta que se fecha en época almorávide (Gilotte y Cáceres, 2017: 117, P. 64). Por otro lado, en Alarcos se recuperó un conjunto de placas de hueso pertenecientes a una misma arqueta o cajita fechadas a finales del siglo XII (Zozaya, 1995: 282, nº 128), muchas de ellas decoradas, como también ocurre en algunos ejemplares de Mértola del siglo XII (Lopes *et al.*, 2012: 100, nº 54). A este respecto, a medida que la cronología avanza las placas de hueso pulido suelen aparecer decoradas (Gilotte y Cáceres, 2017: 119), hecho que no se cumple en el Cerro del Castillo, donde los hallazgos se producen en el contexto del abandono de 1226, si bien no hay que descartar que las piezas halladas correspondiesen a arquetas que ya en ese momento tuviesen cierta antigüedad.

El reparto de este Tipo en el yacimiento se limita a ocho ejemplares procedentes de dos espacios anejos a muralla del recinto inferior por su cara externa. Una de las placas fue localizada en la cocina EM-5 mientras que las otras siete forman parte de un mismo conjunto recuperado en la canaleta de captación de agua del espacio EM-6 (Fig. 344).

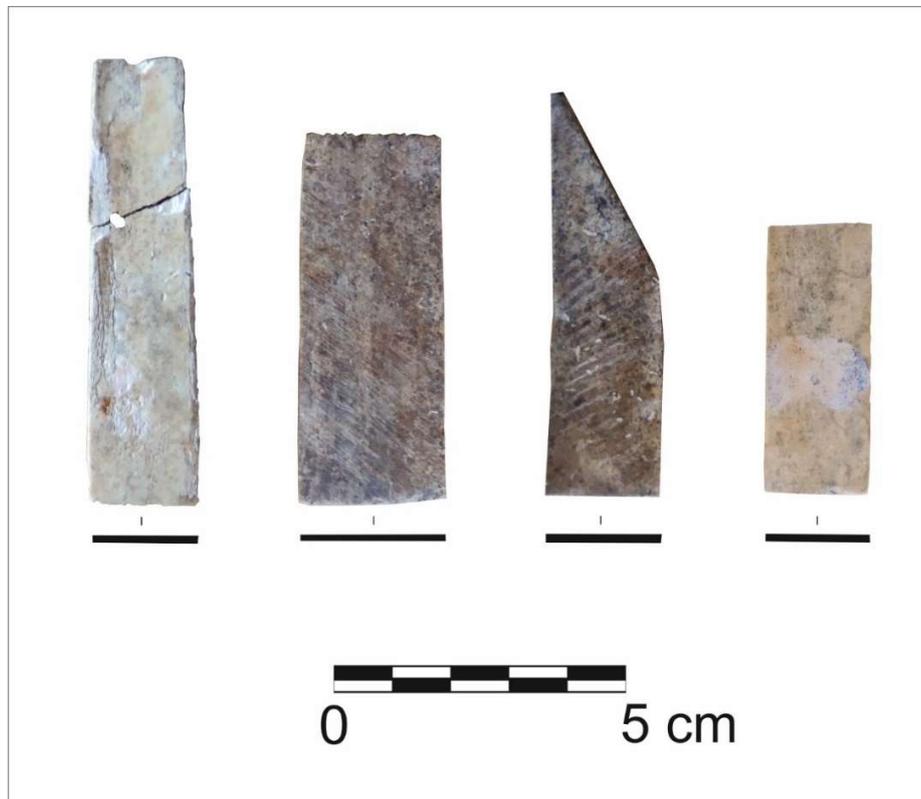


Fig. 346. *Placas de hueso pulido*

4.3.2.7.4. *Contera*

Identificamos con dudas una posible contera en una pieza de hueso tallada quizás sobre el extremo apuntado de una cuerna. Se trata de un objeto de pequeño tamaño con forma tendente al cono, hueca en su interior con sección ovalada. Presenta punta roma y base de planta de tendencia rectangular muy irregular, con el hueco interior de sección oval. Posee una longitud de 3 cm y una anchura de 1'6 cm. En su superficie son apreciables una serie de planos, facetas y otras marcas de corte producidas por un tallado basto sin pulimento (Fig. 347).

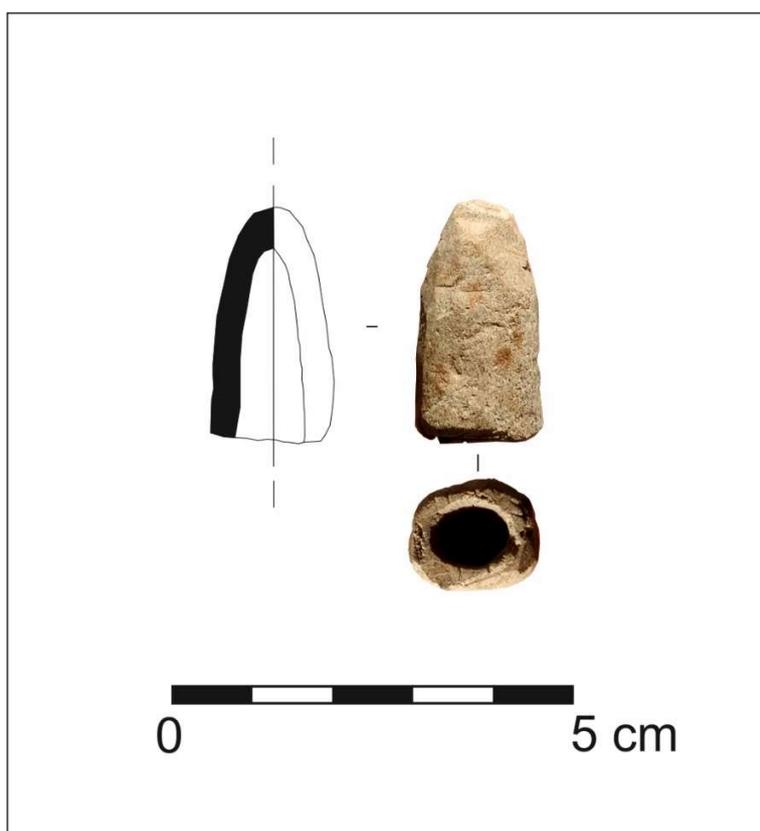


Fig. 347. *Contera*

En cuanto a su funcionalidad, el hecho de ser una pieza hueca con un espacio interior vaciado de forma intencionada podría indicar que en ella se engastaría otro objeto que no hemos podido identificar, funcionando aquella bien a modo de ornamento bien como elemento protector del elemento inserto, aunque no descartamos otros posibles usos como podría ser el lúdico, caso de tratarse de una ficha de juego. En este sentido, piezas cónicas en

hueso son interpretadas en Albalat como peones de ajedrez, aunque en su caso se trata de elementos que denotan una ejecución cuidada (Gilotte y Cáceres, 2017: 149, P. 106).

La posible contera de hueso del Cerro del Castillo fue reportada en los interiores del recinto inferior, en la Vivienda 4F, dentro de la estancia E-1, junto al hogar localizado en ella (fig. 344).

4.3.2.7.5. Astrágalo

Los astrágalos o tabas son huesos situados en las extremidades de los mamíferos, concretamente en el tarso, que pueden aparecer esporádicamente en contextos de deshecho de carnicería o basura. En nuestro caso, el hallazgo de numerosos astrágalos que formaban parte de un mismo conjunto y que, sin duda, alguien acumuló con una intención, nos ha llevado a considerar este Tipo en la categoría de objetos de hueso (Fig. 348). Se trata de una acumulación integrada por 34 astrágalos pertenecientes a las extremidades traseras de ovicápridos (26) y otros rumiantes de gran tamaño (8). La mayor parte de las piezas del conjunto presenta cierto desgaste por rozamiento y alguna descamación. Desde el punto de vista de la funcionalidad de estos objetos, tradicionalmente vinculados al juego de las tabas, tal concentración podría explicarse como una recopilación para su uso en algún tipo de entretenimiento.

En cuanto a los astrágalos interpretados como elementos de juego en cronologías andalusíes se ha señalado su aparición frecuente en contextos islámicos de Mértola (Gonçalves *et al.*, 2008: 198). Algunos ejemplares pertenecientes a bóvidos, y por tanto de mayor tamaño que los de ovicápridos y menos manejables para el juego de las tabas, se han vinculado a juegos de azar o adivinatorios (Navarro y Robles, 1996: 109).

El conjunto del Cerro del Castillo se halló en la calle del recinto inferior de la fortaleza andalusí. Las piezas se localizaron concentradas junto a la puerta que permite el acceso desde dicha calle a la estancia E-1 (Fig. 344). Compartiendo el mismo contexto de hallazgo que el conjunto de astrágalos se recuperaron tres fichas de juego de cerámica.



Fig. 348. *Astrágalos*

4.3.2.8. Otros

En el repertorio de materiales andalusíes del Cerro del Castillo existe una serie de objetos que presentan cierta dificultad a la hora de ser asignados a los grandes grupos que se han considerado dentro la lista tipológica, bien sea por poseer una naturaleza material distinta a las que se han tenido en cuenta en la clasificación general de los objetos, bien sea por presentar una categoría propia en sí mismos difícilmente asignable a una más general. Entre los objetos con categoría propia que trasciende la división en tipos de metal se encontrarían las monedas -de cobre o plata-; mientras que los objetos de naturaleza material distinta a las que vertebran la clasificación general se reducen a una concha y un fragmento de cuerda. Todos ellos, con funcionalidades distintas, han sido estudiados dentro del grupo *Otros* bajo las categorías de Numismática, Concha de vieira, Cuerda y Aplique de sítula romana (Figs. 349 y 350).

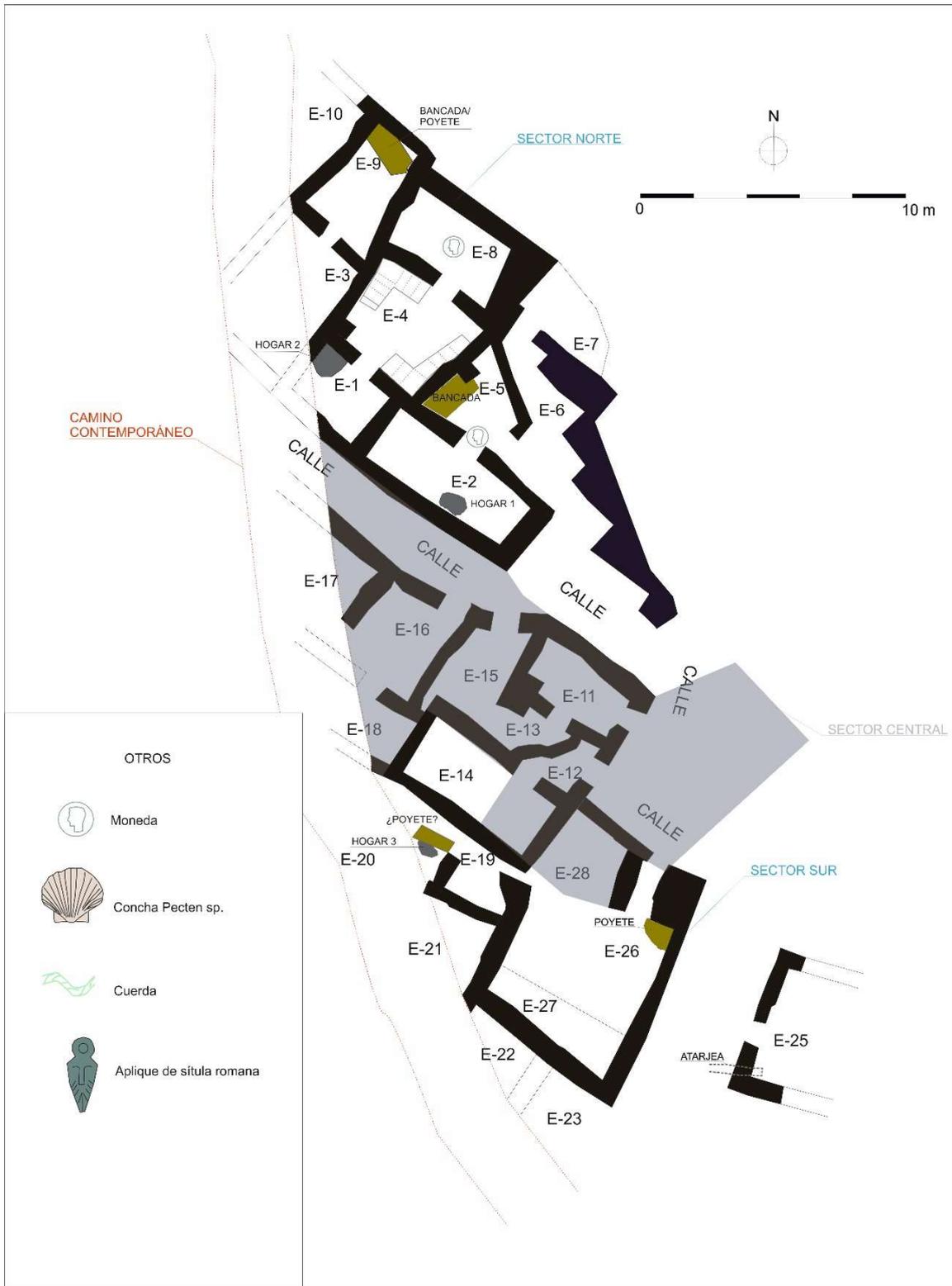


Fig. 349. Distribución de otros objetos en la ocupación extramuros



Fig. 350. Distribución de otros objetos en el recinto inferior

4.3.2.8.1. Numismática

La numismática del Cerro del Castillo identificada en niveles de uso andalusí o de su inmediato abandono (v. Tabla I) corresponde a siete piezas de diferente metrología (dos de época romana -una posible moneda bajoimperial y un as de Adriano-, tres de factura andalusí -dos dirhams y una fracción de dirham- y dos dineros pepiones a nombre de Alfonso VIII (Figs. 349-351) (Tabla I). La distribución de las monedas en el asentamiento es diversa. Los pepiones proceden de la ocupación extramuros. Una de ellas se halló en la Vivienda 1, en el paso entre las estancias E-2 y E-5. La otra se recuperó en la Vivienda 2, dentro de la habitación E-8. El resto de las piezas procede de los interiores de la fortaleza, de tal forma que la moneda bajoimperial romana y la fracción de dirham se identificaron sobre el suelo de la calle, otro dirham y el as romano se hallaron en la habitación E-4 de la Vivienda 4F, mientras que el dirham restante procede de la Vivienda 1F, localizado en la habitación E-6. El hallazgo de estas monedas en espacios domésticos, ya sea en ambientes de estancia como de paso, nos demuestra que tales piezas corresponden a pérdidas no intencionadas producto de su uso cotidiano, por lo que estas monedas pueden ser consideradas una pequeña muestra de la masa monetaria utilizada por los usuarios de esta fase de ocupación y abandono.

El acusado desgaste de los ejemplares documentados, hecho que ha favorecido su deficiente estado de conservación, nos hace pensar que la masa monetaria circulante no era renovada con asiduidad, al menos en lo que corresponde a la moneda de pequeño módulo, por lo que debió ser frecuente entre los usuarios el uso de ejemplares antiguos y desgastados para hacer frente, al menos, a las transacciones pequeñas donde eran necesarias tales monedas. Esto podría explicar el hallazgo del as de Adriano en la habitación E-4 de la Vivienda 4F, así como la presencia del posible ejemplar bajoimperial sobre el pavimento de la calle del recinto inferior. Ambos registros, localizados sobre el suelo de uso, su convivencia con ejemplares musulmanes, y la pureza de su aleación –en el caso del as-, nos indican que las piezas se encontraban muy posiblemente en uso como objeto monetario en el momento de su pérdida, descartándose así la conservación y reutilización como elemento curioso o decorativo. Lo mismo puede decirse del resto de piezas islámicas documentadas, cuya metrología las sitúa en las primeras taifas, acuñadas sobre todo a partir de la tercera década del siglo XI, cuando el dirham experimentará una fuerte devaluación, proceso que

conllevará a su progresiva conversión en moneda de cobre (Canto e Ibrahim 1997: 36; Ariza, 2014: 123; Gasc, 2018: 78-79). El acusado desgaste de estas piezas demuestra claramente que estamos ante emisiones muy anteriores al de la fase y contexto de uso en los que se localizan -primer cuarto del siglo XIII- lo que muestra igualmente una circulación intensa como así se ha visto en otros contextos coetáneos y cercanos (Conejo, 2014: 249).

Nº	Nº inv.	Valor	Metal	Peso	Módulo	Monarca	Ceca	Cronología
1	358/33	As	Ae	11'36 gr.	28 mm	Indet.	Indet.	S. I-II d.C.
2	6004/106	Indet.	Ae	4'61 gr.	21'3 mm	Indet.	Indet.	S. IV (probable)
3	6004/107	Fr. Dírham	Ar	0'8 gr	11'15 mm	Indet.	Indet.	Primeras taifas
4	263/73	Dírham	Ar	1'45 gr.	22'4 mm	Indet.	Indet.	Primeras taifas
5	358/31	Dírham	Ar	3'38 gr.	25'9 mm	Indet.	Indet.	Primeras taifas
6	50.029/138	Dinero	Vellón	0'71 gr.	17 mm	Alfonso VIII	Toledo	1170-1214
7	50.057/23	Dinero	Vellón	0'54 gr.	16 mm	Alfonso VIII	Toledo	1170-1214

Tabla I. *Listado de monedas identificadas en niveles de ocupación andalusíes*

Del mismo modo, la presencia de dineros pepiones a nombre de Alfonso VIII acuñados en Toledo entre los años 1170 y 1252 (Crusafont *et al.*, 2013: 285-286) es de interés, ya que corresponden a unas emisiones abundantes (Rueda, 1991: 54) que nutrieron de moneda los territorios andalusíes incorporados a la corona de Castilla en la primera mitad del siglo XIII (Roma, 2010: 84). La llegada de estos ejemplares al Cerro del Castillo pudo suponer, al igual que en el resto de territorios sureños, una oxigenación de la masa monetaria existente compuesta, como ya se ha comentado, de piezas antiguas y desgastadas, aumentando así las especies monetarias disponibles para las transacciones y pagos de los usuarios. La abundancia de estas emisiones y su amplia circulación por estos territorios favorecería su fácil pérdida, de ahí que hayan aparecido en los niveles de uso anteriormente mencionados.

En conclusión, el conjunto monetario recuperado en distintas zonas de la ocupación andalusí permite comprobar cómo sus habitantes intentaron adaptarse a una época de rarefacción monetaria usando especies monetarias antiguas y/o mediante el empleo de monedas de autoridades enemigas (Sanabria y Conejo, e.p.). Esta posible escasez monetaria y su sustitución por ejemplares de épocas anteriores o incluso tardoantiguos parece constatarse en Albalat, donde se ha identificado dentro de la misma habitación y en un

contexto bien fechado de época almorávide una moneda de época taifa y otra del siglo IV, hecho que podría explicarse dentro del “carácter rural y fronterizo” (Gilotte, 2020 b).



Fig. 351. Monedas

4.3.2.8.2. Concha de vieira

Al margen de los restos de malacofauna identificados en las fases andalusíes del Cerro del Castillo que casi en su totalidad confirman la recolección de ejemplares de almejas de río o náyades -hecho habitual en otros asentamientos islámicos (Gilotte y Cáceres, 2017: 177)- y en nada extraños si tenemos en cuenta que actualmente siguen presentes en el río Zújar, hemos considerado incluir dentro del estudio de materiales el hallazgo de una valva de *Pecten* sp. o vieira por tratarse de un registro hasta cierto punto extraño en un sitio situado en el interior peninsular. La pieza en cuestión pertenece a la parte derecha del animal, la única que posee forma cóncavo-convexa y se halló fragmentada, con una longitud máxima de 7 cm (Fig. 352). Se conocen otros referentes similares en el mundo andalusí (García, 2019: 622, tabla 5.2.3) que han sido consumidos o potencialmente consumibles. Recientemente se ha dado a conocer una concha de vieira con dos orificios para ser colgada, en relación con un conjunto de huesos de suidos consumidos por humanos en el área de Cercadilla, fechados en el siglo XII y valorados en su conjunto como pertenecientes a una comunidad cristiana (García *et al.*, 2021). En cuanto al uso o utilización de nuestro ejemplar, más allá del propiamente alimenticio y sobre el que tenemos ciertas reservas en el Cerro del Castillo por la lejanía del sitio respecto de la costa -no en vano Capilla es, por ahora, la localización más alejada del mar de todos los registros de *Pecten* sp. en estratigrafías andalusíes-, el contexto de hallazgo quizás podría ayudar a aclarar la función a la que se destinó.

La pieza se localizó en la canaleta del espacio E-6 (Fig. 350), al exterior de la muralla, un ámbito relacionado con el agua, su recepción, almacenaje y redistribución; apareció junto a una tinaja y un reposadero, dos jarritos, una espátula de base cobre y varias placas de hueso pulido pertenecientes a una arqueta. Por otro lado, podría apreciarse en alguno de estos objetos cierto peso del mundo femenino, por lo que la valva de vieira podría haber formado parte de un conjunto de tocador o de higiene personal como elemento de uso complementario.

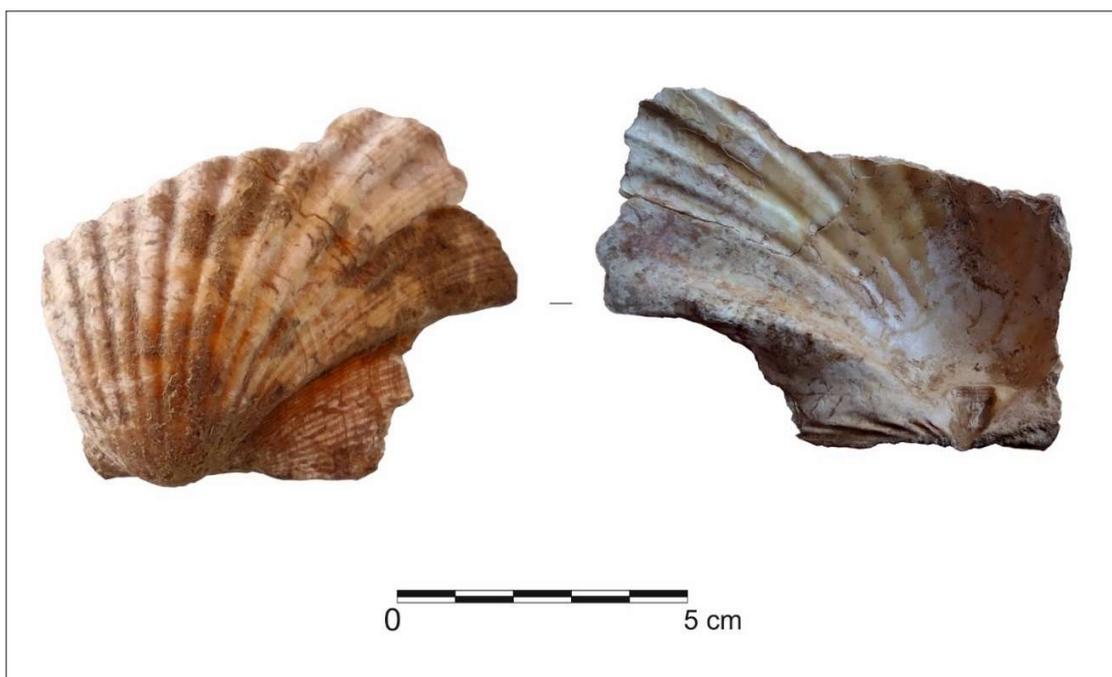


Fig. 352. *Concha de vieira*

4.3.2.8.3. *Cuerda*

En esta última categoría de objetos hemos incluido también un par de fragmentos de una misma cuerda de fibra vegetal carbonizada, elaborada mediante un entrelazado doble, de entre 3 y 5 cm de longitud y unos 0'5 cm de grosor (Fig. 353). La función de este objeto no ofrece dudas respecto a su uso, destinado a atar, suspender pesos, asegurar otros objetos, etc. Las circunstancias particulares del contexto del hallazgo, la hallarse carbonizados, permitieron la recuperación de estos dos fragmentos de fibra vegetal cordada, que de ordinario no suelen conservarse, de ahí la escasez de referentes, aunque la elaboración y uso de cuerdas en al-Andalus debió ser habitual; para ellas se utilizó el cáñamo (*Cannabis sativa* L.), el esparto (*Stipa tenacissima*) o el albardín (*Lygeum spartum*) (García, 2001). Precisamente, el tipo de cuerda identificado en el Cerro del Castillo es similar a la impronta que conservan numerosos alcadafes en el borde, a los que se aseguraba con una cuerda para evitar que se resquebrajasen o deformasen durante el secado de las piezas antes de su cocción.

En cuanto al contexto de su hallazgo, proceden del nivel de uso de la habitación E-4, en la Vivienda 4F (Fig. 350).



Fig. 353. *Cuerda*

4.3.2.8.4. *Aplique de sítula romana*

Entre los materiales recuperados cabe señalar la presencia de un aplique de sítula romana de bronce. Se trata de una pieza de pequeño tamaño, de 3'8 cm de longitud y 1'9 cm de anchura total, con un espesor máximo de 0'5 cm. Presenta dos partes bien diferenciadas; por un lado, la parte inferior se corresponde con una suerte de mascarón triangular en el que se intuye un rostro muy tosco, destacando la nariz y la barba, realizada con trazos oblicuos. La parte superior presenta un asa circular o aro (Fig. 354). Estos apliques se disponen en el borde de la sítula o caldero metálico como ornamento, pues la parte funcional es el aro superior que actúa como elemento en el que se encaja el asa del caldero y sobre el que esta gira; dichos apliques normalmente muestran con más o menos detalle un rostro masculino, muchas veces barbado; en los más sencillos suelen resaltarse de forma esquemática los elementos más notables de la cara como la nariz, los ojos y los arcos supraciliares. En nuestro caso, los referentes podemos hallarlos en el tipo IV de Delgado, fechado entre el siglo II y finales del siglo III d.C. (Delgado, 1970: 24-26). En cuanto a la cuestión de por qué aparece en el Cerro del Castillo en contextos de ocupación del primer cuarto del siglo XIII, el hecho podría explicarse como un hallazgo casual de sus poseedores y la posterior conservación del

objeto por simple curiosidad. No obstante, conviene señalar que fue hallada en la Vivienda 4F, dentro de la habitación E-4 (Fig. 350), junto a otros objetos, entre ellos un as romano, siendo las dos únicas piezas de esa etapa identificadas en la ocupación andalusí.



Fig. 354. *Aplique de situla romana*

4.4. CRONOLOGÍA Y FASES CONSTRUCTIVAS

Como tuvimos ocasión de precisar, el yacimiento arqueológico del Cerro del Castillo presenta en su evolución dos momentos principales: la etapa musulmana, objeto de estudio de la presente investigación doctoral, y la etapa bajomedieval que, aunque en fase avanzada de estudio, no ha sido incluida en este trabajo por razones de tiempo. Partiendo de la distinción en términos cronológicos entre la ocupación andalusí y el castillo bajomedieval, la evolución de ambos podría encuadrarse entre el siglo XII y principios del XIII para la primera, y entre finales del siglo XIV y la primera mitad del XVI para el segundo. Ambos marcos temporales, no cerrados en sus arranques, se fundamentan en 1) el estudio tipológico-comparativo de los materiales arqueológicos recuperados en esos dos ámbitos y en 2) el análisis de las relaciones estratigráficas murarias, de tal forma que la ocupación andalusí parece encontrar su apogeo en época almohade-tardoalmohade, sin que podamos precisar su fundación, con un abandono traumático hacia 1226, y una anecdótica ocupación cristiana difícilmente valorable dados los escasísimos restos que le pueden ser atribuibles pero reconocida siempre sobre los niveles de abandono andalusíes. Por su parte, el castillo bajomedieval, aunque se levanta aproximadamente sobre la mitad meridional de lo que fue el alcázar andalusí, presenta ciertas dificultades a la hora de calibrar sus etapas más antiguas. Sin embargo, los restos materiales hallados en sus distintas dependencias permiten reconocer que estuvo plenamente habitado y en uso entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI, momento a partir del que se produce su abandono definitivo.

4.4.1. La ocupación andalusí

Dentro de esta etapa se han reconocido cinco fases, de las cuales, las dos primeras corresponderían a la época más antigua de la ocupación andalusí, cuyos orígenes resultan muy difíciles de fijar con claridad, si bien la estratigrafía, tanto en estas fases más antiguas como en las más recientes de dicha ocupación, siempre nos aporta materiales almohades-tardoalmohades en los abandonos. Esa etapa antigua correspondería a los inicios del asentamiento, relacionada posiblemente con el levantamiento del recinto amurallado primero y del caserío intramuros después, sin que podamos cuantificar el intervalo de tiempo que

transcurre entre ambos momentos. Posteriormente, se suceden otras tres fases que suponen la división de algunas de las casas y espacios existentes y su conversión en viviendas y dependencias más pequeñas; además, se levantan nuevas casas y espacios ocupando zonas no edificadas con anterioridad. A este segundo momento de expansión correspondería la mayor parte del caserío extramuros y su evolución. Entendemos que estas tres últimas fases deben sucederse de manera muy rápida. En algún momento impreciso a partir de la segunda mitad del siglo XII se produjo la reforma de las defensas. Aunque, como decimos, el comienzo de la ocupación andalusí es difícil de precisar, el apogeo de esta debe alcanzar su cénit en época tardoalmohade, a inicios del siglo XIII para, en muy pocos años, colapsar repentinamente en 1226.

De forma algo más acotada, la Fase IA estaría protagonizada por el levantamiento del recinto defensivo (Fig. 355), aunque con dudas en cuanto al momento concreto de su fundación. Asimismo, desconocemos si la creación de las tres cercas de la fortaleza fue sucesiva o coetánea; algunos indicios apuntan más bien a lo primero, como los diferentes espesores existentes entre los zócalos de piedra de los lienzos que conforman los distintos recintos. También resulta llamativo que los recintos intermedio inferior se levantasen acogiendo en su interior la mayor parte de los farallones que se elevan al sur, en un intento por fortalecer este flanco del Cerro del Castillo, por otra parte, el más accesible. Todo ello podría entenderse como una ampliación paulatina del conjunto amurallado hacia ese flanco en clave de corrección o fortalecimiento de la poliorcética del enclave, de ahí que quepa contemplar el levantamiento de los distintos recintos en clave diacrónica, si bien toda afirmación en ese sentido resulta arriesgada dadas las limitaciones que impone el registro arqueológico. Por otra parte, la ordenación interna de los recintos debió ser pareja a la creación de estos, y en esta primera fase debería situarse también la creación de la calle como vía única de comunicación y de penetración al interior de la fortaleza.

No mucho tiempo después, en la Fase IB se levanta el primer núcleo del caserío intramuros teniendo como margen septentrional el trazado de dicha calle, y lo hace invadiendo una parte de ella; este primer caserío estaría integrado por tres viviendas, en función de lo que hasta el momento conocemos, una de ellas con patio central, conformada por los espacios EF-1, E-2 (patio), E-3, E-6, E-8, EF-10 y E-11; otra casa estaría integrada

por los espacios E-4, E-5, E-7 y E-13; y finalmente, la Vivienda 4F, que se adosó al zócalo pétreo de la muralla por su cara interior (Fig. 355).

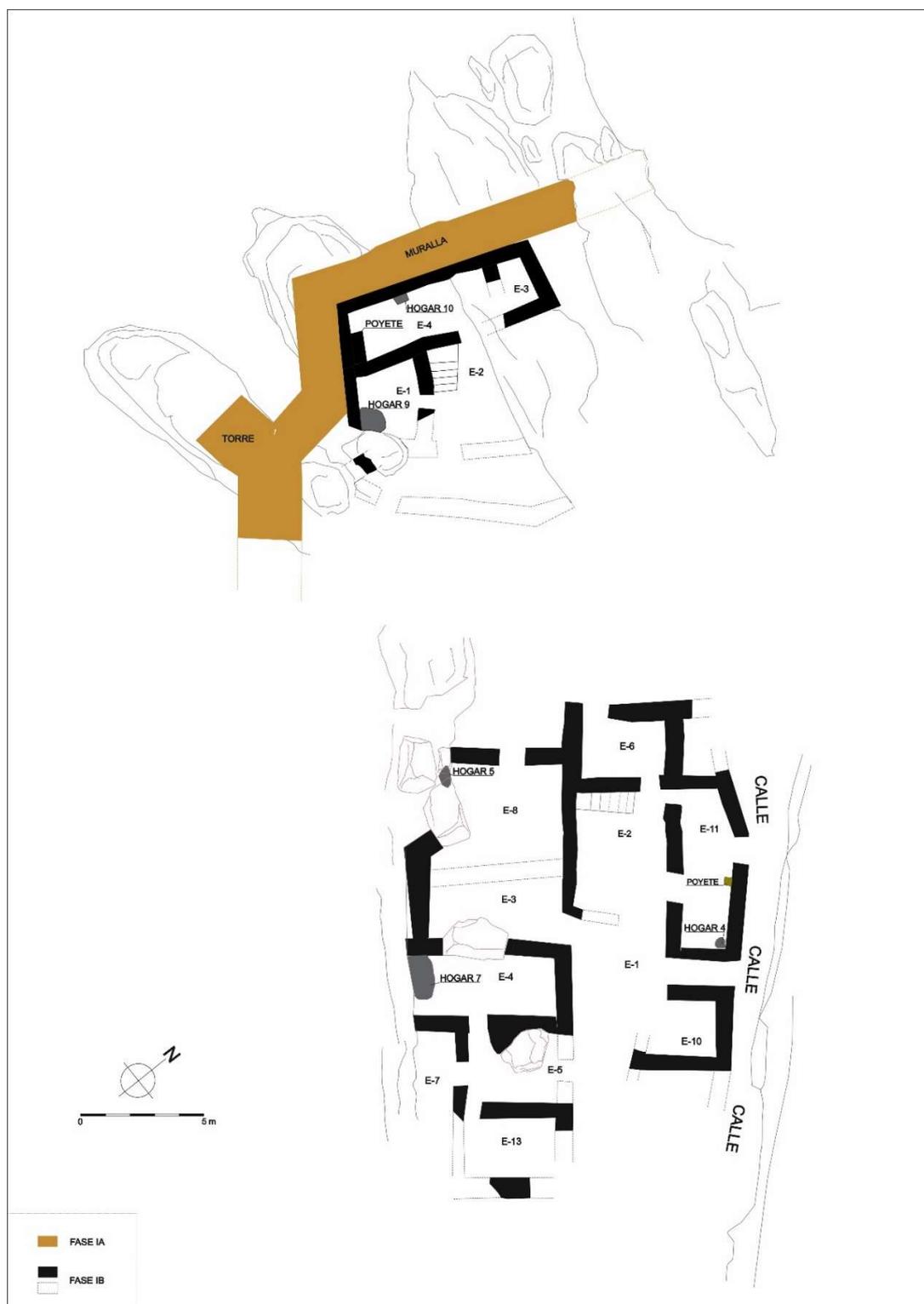


Fig. 355. Fases constructivas IA y IB en el recinto inferior



Fig. 356. Fases constructivas IC, ID y IE en el recinto inferior

Después de un tiempo imposible de concretar, se produce una reordenación de estos espacios, algo que ocurre entre las Fases IC, ID y IE (Fig. 356). En la primera de ellas, durante la Fase IC, la casa de patio central se divide; el propio patio se parte en dos con la adición de un muro y se ciega la puerta que permitía el acceso a él desde E-11, lo que genera la creación de varias viviendas más pequeñas y que han sido descritas anteriormente: aparecen así las Viviendas 1F y 2F, y posiblemente una tercera mediante la fusión de EF-1 y EF-10. Por su parte, la Vivienda 3F avanza su fachada sobre la superficie de la antigua casa de patio central; también se crean, por un lado, el patio porticado EF-12 como espacio probablemente independiente, y por otro, el callejón EF-9 que da acceso a esa casa y a dicho patio. En cuanto a la muralla, como propuesta posibilista incluimos aquí la reforma observada en el lienzo suroeste del recinto inferior, cuando la anchura del antiguo zócalo pétreo se reduce considerablemente en su coronación, a partir de donde se levanta el cuerpo de tapial que hemos reconocido, ya con una anchura considerablemente menor; respecto a estos retranqueos del cuerpo de tapial a partir del contacto con los zócalos pétreos por la cara interna de la muralla, se advierten también en el Castillo de Almonaster la Real, considerados una reforma de los siglos XII-XIII sobre un anterior zócalo pétreo de los siglos X-XI (Rivera y Romero, 2016: 144-145, fig. 6).

Poco tiempo después, en la Fase ID el espacio EF-1 se ampliará sobre la mitad de la división del antiguo patio central, eliminando el muro que lo cerraba por el sureste y cubriendo el viejo pavimento de losas con un estrato de nivelación que unificó toda su superficie (Fig. 356). Es posible que en este momento se cegase la puerta entre EF-1 y el patio de la Vivienda 2F. Asimismo, el espacio EF-10, que había resultado anexionado a EF-1 en la Fase IC, será condenado con la adición consecutiva de dos muros que posiblemente estén relacionados con problemas en la cubierta de ambos espacios. También debió construirse el resto de espacios excavados en el entorno de la muralla, EM-5, EM-6, EM-7 y EM-8, así como la mayor parte del caserío extramuros (Fig. 356), teniendo en cuenta la edificación masiva que se lleva a cabo sobre la mayor parte del espacio libre que había permanecido sin ocupar hasta el momento al interior del recinto amurallado. A partir de los datos que aporta el registro arqueológico, cabe considerar que esta Fase ID debió tener una vigencia muy corta en el tiempo. Ello explicaría el hecho de que apenas existan reformas en las edificaciones levantadas en el espacio extramuros, más allá de la subdivisión de dos

habitaciones, concretamente las que generarán los espacios E-5 y E-6 en la Vivienda 1, y la que ocasionará la creación de los espacios E-12 y E-13, generándose por consiguiente dos nuevas casas (Subfase ID.2). Una fase corta, como decimos, que se agota abruptamente y de forma simultánea tanto al interior como al exterior de la fortaleza. En definitiva, será entre las Fases IC y ID cuando la ocupación andalusí alcance su máximo apogeo.

En cuanto a la última fase de la ocupación andalusí, reconocida como Fase IE, correspondería al momento previo al abandono dentro del contexto del asedio castellano de 1226; con ciertas dudas atribuimos a esta fase dos estructuras identificadas con sendos cegados de puertas, localizados tanto dentro de la fortaleza como en el caserío extramuros. En el primer caso, nos referimos a la condena del acceso al espacio EF-1 desde la calle mediante la construcción de un muro en el vano de su puerta. Algo similar ocurre en una de las casas excavadas extramuros, concretamente en la Vivienda 1 con el cegado del acceso al zaguán E-6 desde la calle. Aunque, como decimos, ambos extremos son difícilmente precisables, la condena de espacios y viviendas podría entenderse como un intento de impedir su reocupación llevado a cabo por sus moradores en el contexto de abandono traumático del sitio. De igual modo, el enterramiento nº 1, hallado entre la muralla y la Vivienda 4F, podría contextualizarse en esta fase final de violencia (Figs. 356 y 358).

Tras la ocupación musulmana y después de un tiempo imposible de precisar, en algunas zonas del caserío y siempre sobre los estratos que lo cubrían se produce una reocupación anecdótica que fechamos en época cristiana y que identificamos como Fase II (Figs. 357 y 358); esta etapa abarca un período amplio de tiempo comprendido entre la conquista castellana en el primer cuarto del siglo XIII y el final de la Edad Media. Así, sobre la muralla oeste del recinto inferior se identificó un recrecido pétreo de apenas 1'5 m de longitud y 0'3 m de altura pésimamente conservado, posiblemente originario de la remoción fernandina llevada a cabo sobre los lienzos inmediatamente tras la conquista castellana (Fig. 357). Por otra parte, también dentro del recinto inferior, al muro noreste del patio porticado EF-12 se le superpone otro muro que apoya en la mitad longitudinal del primero, y asienta su otra mitad directamente sobre el nivel de abandono de patio, sin llegar ni mucho menos a la roca; se trata de una estructura que necesariamente debe fecharse en un contexto posterior a la conquista, pero la ausencia de materiales asociados impide precisarlo con mayor detalle (Fig.

357). Igualmente, la calle andalusí de esta zona del asentamiento acabó cubierta por un camino de gravas apisonadas que desborda los límites de la primera e invade cubriéndolos tanto la línea de fachada de los espacios y casas andalusíes como parte de los niveles de amortización de estos. La continuación hacia el sur de este nuevo camino a partir de la muralla que encerraba el antiguo caserío por ese flanco se corresponde con un camino empedrado cuya amortización ha aportado materiales cerámicos fechables entre la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI (Fig. 357). Por otro lado, en la ocupación extramuros, como ya se anotó anteriormente, se localizó una estructura en L sobre los niveles que amortizaban la habitación E-8, dentro de la Vivienda 2, a 1 m aproximadamente por encima del suelo de dicha estancia. La estructura en cuestión la conformaban dos muretes que solo conservaban una hilada, con espesores de 0'45-0'5 m y longitudes de 1'18 y 2'08 respectivamente (Fig. 358). Ambos se adosaban a los muros del rincón noreste de la estancia que, aunque colmatada en el momento en que se construyó esa estructura en L, consideramos debería ser algo visible todavía para que la nueva construcción se adaptase a dicho rincón; no obstante, la ausencia de materiales asociados directamente a la estructura o a su contexto inmediato impide precisar su origen más allá de la evidente relación de anteroposterioridad que se establece entre ella y los elementos que la rodean. Por último, al exterior del recinto inferior, inmediato al lienzo occidental y cortando un nivel de escombros bajomedieval sobre los derrumbes de la muralla andalusí, se identificó el enterramiento nº 2, que fechamos en esa misma etapa dentro del contexto señorial en el que se halla Capilla en el siglo XV.



Fig. 357. Fase constructiva II en el recinto inferior

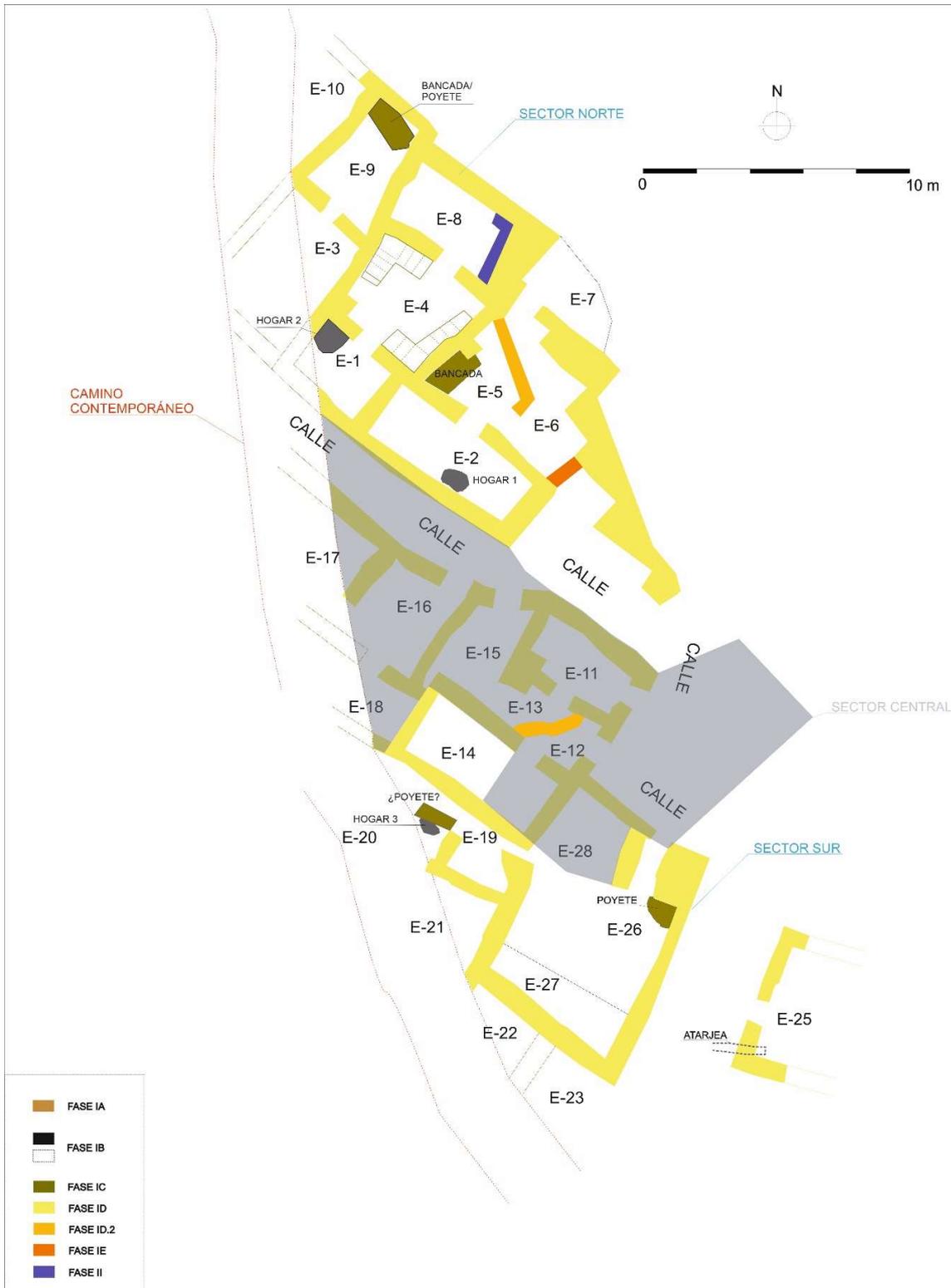


Fig. 358. Fases constructivas en la ocupación extramuros

4.5. CARACTERIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO

A partir del registro arqueológico y de los datos que nos ha aportado la excavación de la ocupación andalusí del Cerro del Castillo, junto al análisis comparado con otros referentes arqueológicos, concluiremos el estudio microespacial con una aproximación a la caracterización del sitio en dicho período, en función de los aspectos constructivos, socioeconómicos y demográficos inferidos del estudio de esa materialidad arqueológica, sin olvidar que tal semblanza deberá contrastarse también desde los niveles meso y macroespacial, en el siguiente capítulo, al objeto de abundar en las estructuras social y político-territorial en las que se enmarca el sitio y el contexto histórico en el que se desenvuelve.

4.5.1. La fortificación y el poblamiento del “Cerro del Castillo” a finales del dominio almohade

Como se ha venido advirtiendo a lo largo de este trabajo, la configuración espacial del asentamiento andalusí estriba esencialmente en su ubicación, siendo esta en altura, dentro de un contexto puramente rural y alejado de los grandes núcleos de población, donde tan solo el río Zújar y los valles de La Serena y de Los Pedroches se erigen como la principal vía de comunicación que conecta el sitio con el Guadiana y el Guadalquivir medios.

Teniendo en cuenta esta contextualización, podemos sintetizar la articulación del sitio en una fortaleza dotada de tres recintos, correspondiendo el superior a una suerte de alcazarejo. Se trata de una fortaleza de dimensiones reducidas, con una extensión total algo superior a 1 ha, pero magníficamente defendida por lienzos y cubos que aprovechan eficientemente la defensa natural que les proporciona lo enriscado del Cerro, apreciándose en las obras de fortificación una innegable destreza edilicia dado el desafío técnico que debió suponer construir en laderas que en raras ocasiones presentan desniveles inferiores al 60% (Fig. 359). Entre esas construcciones encontramos tanto puntuales obras de mampostería encofrada de gran calidad técnica, como lienzos levantados con altos zócalos de piedra, siendo estos mayoritarios, lo que pone de manifiesto que no se recurre masivamente o de forma general al tapial desde la cimentación.



A



B

Fig. 359, A y B. *Reconstrucción virtual de la fortaleza andalusí del Cerro del Castillo hacia el final de la ocupación almohade.* Imagen: Arkeographos

En cuanto a la efectividad de las defensas de la fortificación, las crónicas medievales son categóricas, y en ellas se afirma al narrar la conquista de Fernando III en 1226 que el castillo al que se enfrentaba era “*fortissimum et famosum*” (C.L.R.C., 1984: XXIII), o que “ca el

castillo era fuerte e çercado de tres çinchos, e está en vna peña biua, e torres mucho altas e el alcáçar mucho fuerte” (*Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIV, cap. XII: 302-303).

Por otro lado, en torno al flanco sur de la fortaleza se levantó un caserío del que se conocen estratigráficamente en torno a 600 m² correspondientes a la zona más próxima a la muralla. Dicho caserío, que continúa más allá de los límites del área excavada, pudo alcanzar las 4-5 ha de extensión en función de la dispersión de materiales y estructuras por la zona.

El urbanismo de la ocupación andalusí presenta unos rasgos que de alguna manera le hacen singular; se trata de una arquitectura rural, en cierto modo improvisada, sin pretensiones, completamente funcional, sobria en extremo y muy bien adaptada a la dura naturaleza del lugar (Sanabria, 2022 a: 35; Sanabria 2022 b, 125); dicha arquitectura doméstica carece, pues, de otros elementos definitorios de la casa urbana, como son la “hidráulica doméstica (pozo, aljibe, surtidor interior del que el modo de abastecimiento puede ser diverso), letrinas, jerarquización de las habitaciones según su función, subrayada por las formas arquitectónicas, módulos de hábitat (...), presencia de un pórtico a uno o distintos lados del patio, cuidado en los elementos decorativos, incluso en las viviendas más modestas (azulejos, enfoscados, zócalos pintados, yesería, etc.)” (Bertrand *et al.*, 1990: 213-214).

Tanto los interiores de la fortaleza -al menos su recinto inferior- como los sectores extramuros se articulan en grupos de unas cuantas viviendas alineadas en torno a estrechas callejuelas empinadas (Fig. 360, A y B); estas calles se abren paso siguiendo la dirección que le imponen los farallones de cuarcita dispuestos en sentido noroeste-sureste, lo que dota a esta parte del caserío de una curiosa orientación.

Por lo que respecta a las casas, se levantan sobre bancales y aterrazamientos; frecuentemente se desbasta la roca natural para dotar de cierta horizontalidad a los espacios, aunque la difícil orografía ocasiona la ausencia de regularidad en las plantas de las casas y, por extensión, en el propio urbanismo del sitio. Estas viviendas se levantaron con mampuesto cuarcítico y barro locales procedentes de las inmediaciones. Los muros que separan las distintas dependencias habitualmente conservan un zócalo de más de 1 m de altura aproximadamente y unos 50-60 cm de espesor, asentado sobre el nivel geológico; a veces los farallones de cuarcita son aprovechados como paramentos. Sobre estos zócalos pétreos se

dispondría, ocasionalmente, un segundo cuerpo de tapial sobre el que apoyarían las vigas del techo, cubiertas a su vez por una cobertera vegetal homogeneizada con capas de barro sobre las que se dispondrían las tejas árabes.



A



B

Fig. 360. Zonas de hábitat del Cerro del Castillo. A) interiores de la fortaleza; B) ocupación extramuros

En lo tocante a la planta de estas viviendas, no se acogen al esquema de casa andalusí más extendido de patio central, al menos en la etapa final de la ocupación, sino que cuando esta pieza se documenta, algo que por el momento se restringe a los interiores de la fortaleza, el patio puede situarse en el mismo acceso a la casa, en su parte trasera e incluso puede ser porticado e independiente de las viviendas, pero nunca localizado en el centro de ellas. No obstante, como se ha referido anteriormente, en una fase antigua de la ocupación que aún estamos lejos de poder precisar, en los interiores del recinto inferior se han reconocido los restos muy arrasados de una vivienda con patio central. Por lo que respecta al caserío extramuros, hasta el momento, no se han documentado patios, al menos en el momento final del uso de las viviendas, ya que los espacios que las integran aparecen amortizados por potentes paquetes de teja árabe procedentes de los derrumbes de las cubiertas. Uno de los espacios abiertos identificado como patio es el denominado E-12, que contó con un pequeño pórtico lateral; este espacio no está configurado para ser habitado y es inmediato a la Vivienda 3F, aunque sí pudo ser utilizado, entre otras posibilidades, para estabular animales, como se ha apuntado en otros casos del mundo rural andalusí cuando se dan estas mismas circunstancias, abriendo la posibilidad de que dichos espacios, en aprovechamiento de su posible función de cuadra, pudieran también hacer las veces de letrinas, dada la inexistencia de este tipo de estructuras en estas ocupaciones rurales (Malpica, 1999: 145).

Al margen de estas cuestiones, las viviendas excavadas se articulan principalmente en dos espacios; a veces en tres, ocasionalmente en cuatro y raramente en un único espacio o habitáculo, con una superficie útil que puede oscilar entre los 44 m² de las casas de más grandes, y los 17 m² de las viviendas más pequeñas, con una media en torno a 32 m²; por tanto estamos ante lo que se ha venido a reconocer como viviendas “de módulo sencillo” (Pujante, 2002: 67) o “nucleares” (Azuar, 2010: 80); en el caso de aquellas conformadas por un único espacio, “unicelulares” (Bazzana, 1990 a: 248-249); y con uno o dos espacios pero sin patio, como “monocelulares” (Teichner y Schierl, 2006: 137).

El acceso a la casa se realiza normalmente desde la calle o desde un callejón secundario, entrando en primer lugar a un zaguán; en alguna ocasión se accede a ella por un antepatio descubierto. El recorrido de la casa suele ser lineal, por lo que hay que atravesar todas las

estancias para llegar a la parte trasera de la vivienda. La planta de las habitaciones puede ser de tendencia rectangular o cuadrangular – a veces muy irregular-, con grandes desniveles entre unas y otras piezas. A excepción de una posible ventana identificada en la campaña de 2023, cuyos resultados venimos reiterando no se recogen en el presente trabajo de investigación, no se han hallado fuentes de luz natural más allá de las que pudieran proporcionar las puertas de acceso a la vivienda o las que se abrieran a los patios, de tal modo que la iluminación interior de los distintos habitáculos de la casa debió ser considerablemente limitada, paliada en cierto modo por el uso de candiles.

En cuanto a las estructuras que integran estas habitaciones y dependencias, entre todas ellas destaca el hogar, que suele ser sencillo y sin diferenciar ya que el fuego se encendía directamente sobre el suelo de la habitación, en un extremo o esquina de esta, y en torno a él orbitaría buena parte de la vida de los ocupantes de la casa, pues era la principal fuente de luz y calor: en los hogares se cocinaba y en sus proximidades se consumían los alimentos, se jugaba o se hilaba, entre otras actividades. Asimismo, existen hogares en otros ámbitos de la casa, dispuestos en las esquinas de algunos patios. Por otra parte, otra estructura frecuente en las casas es la escalera de obra -en algunos casos de vuelta-, lo que implica la existencia de otra planta en altura que pudo utilizarse como troje-almacén, y no tanto como zona vividera, si tenemos en cuenta los inventarios de época cristiana sobre algunas zonas rurales con población mudéjar al sur de Valencia (Barceló Torres, 1984: 106-108; Torró e Ivars, 1990: 79), aunque muy puntualmente en algún asentamiento existan dudas acerca de la exclusividad de la función de almacén para estos espacios superiores (Bertrand *et al.*, 1990: 212). La existencia de doblados vendría a mitigar la escasez de espacio de las casas. También son habituales los poyetes o bancadas, que pudieron servir como vasares o simples superficies de apoyo, como bases de pesebres o como estructuras para el descanso personal. Su ubicación tanto al interior como al exterior no responde a esquemas rígidos, sino que se explica desde la polifuncionalidad de la mayor parte de los espacios en los que se ubican.

Otro tanto ocurre con la distribución de objetos en el interior de las viviendas excavadas, pudiendo registrarse artefactos con funcionalidades muy distintas, lo que ha de entenderse en claves de polifuncionalidad de las estancias en las que se hallan, derivada esa versatilidad de la escasez de espacio (Sanabria, 2022 a: 36), aspecto observado en el carácter polifuncional

de las viviendas de dimensiones reducidas de otros enclaves andalusíes (Navarro, 1990: 183; Pujante, 2002: 67).

Por lo que respecta a los acabados interiores, los suelos de las casas habitualmente están enlosados con grandes lajas de cuarcita; otras veces el suelo consiste en un desbastado de la roca natural mediante un repiqueteo somero de su superficie, al igual que ocurre en otras ocupaciones andalusíes como Vascos (Izquierdo, 1999: 67; Malpica *et al.*, 1986b: 488). A veces, estos suelos son regularizados mediante la aplicación sobre ellos de tortas de arcilla de un característico color amarillento que actuarían además como aislante.

Por otra parte, un aspecto destacable es el de la ausencia hasta el momento de saneamiento soterrado, letrinas y pozos negros, de lo que se infiere cierta premura en la edificación de estas viviendas. Además, la inexistencia de tales estructuras podría implicar la idea primigenia de una ocupación en tiempo corto o puntual por parte de sus constructores a la hora de edificar. No obstante, esta carencia pudo solventarse en parte con la utilización de bacines, como se apunta en otros enclaves medievales (Murcia *et al.*, 2020: 309), o como se ha apuntado anteriormente, recurriendo a las cuadras en sustitución de las letrinas (Malpica, 1999:145).

A pesar de la inexistencia de sistemas de saneamiento soterrados, a la hora de levantar el caserío si se contempló la necesidad de dar respuesta a los posibles problemas generados por el agua de lluvia, como son las escorrentías y la acumulación. Para ello, las viviendas del recinto superior contaban con desagües superficiales en la base de los zócalos de los muros que permitían evacuar el agua recogida en patios, pasando de unas viviendas a otras y sobre el nivel del suelo de uso. Estos mismos desagües superficiales se hallan en la ciudad de Vascos (Izquierdo, 1999: 68). Las aguas pluviales canalizadas a través de ellos se hacían confluir en un mismo punto situado inmediatamente al exterior de la muralla occidental del recinto inferior donde era parcialmente acumulada en una poza para ser aprovechada, y el sobrante se encauzaba posiblemente para ser acumulado algo más abajo.

Aún con toda esta homogeneidad arquitectural que equilibra en cierto modo las zonas de hábitat intra y extramuros del Cerro del Castillo, se detectan ciertas diferencias entre una y otra. En primer lugar, nos resulta llamativa la diferencia de tamaño entre las viviendas de uno

y otro sector, pues las casas del interior de la fortaleza presentan una superficie total media de unos 57 m², mayor que la de las localizadas extramuros, de unos 48 m². Asimismo, es destacable el hecho de que los patios se limiten -por el momento- únicamente al conjunto doméstico intramuros. En tercer lugar, la secuencia constructiva entre uno y otro hábitat es considerablemente distinta, de tal forma que en las casas del recinto inferior se constata una intensa actividad reformadora, compartimentando viviendas y espacios para generar otros nuevos de superficies más reducidas, mientras que en el área extramuros, por el contrario, las viviendas debieron construirse de una vez y rápidamente, identificándose contadas reformas en ellas, concretadas dichas remociones en un tabicado entre las habitaciones E-5 y E-6 de la Vivienda 1, un posible cegado de puerta en la Vivienda 8 y la división de las Viviendas 6 y 7 (Sanabria, 2024: 155). Y, por último, llama la atención la previsión con la que se construyeron las casas intramuros en lo que corresponde a la necesidad de solucionar los problemas de la acumulación de agua de lluvia, dotándolas de desagües superficiales en la base de los muros para su alivio; esta previsión contrasta con la casi total ausencia de desagües en el caserío extramuros -limitados por el momento a dos-, de lo que se infiere, una vez más, la premura e improvisación en la construcción de este último hábitat.

Con todo, parece que la ocupación del área extramuros debió responder a la ausencia de espacio en el interior de la fortaleza, es decir, tendría lugar en algún momento a principios del siglo XIII, que es cuando se registra esa intensa actividad constructiva de casas en todo el espacio disponible intramuros (Fases IC-D). En cualquier caso, se trata de un conjunto de diferencias que no pasan desapercibidas y que han de tener una explicación desde el contexto histórico por el que atraviesa el Cerro del Castillo, especialmente a en el primer cuarto de esa centuria.

Dejando a un lado estas cuestiones, y atendiendo ahora al estatus socioeconómico de los pobladores del Cerro del Castillo en época andalusí, tanto lo variado de los ajuares hallados en las casas como la presencia de objetos importados y de lujo nos lleva a considerar cierto poder adquisitivo de sus dueños, lo que contrasta con la sencillez de las viviendas; algo similar se ha observado en la ciudad fronteriza de Albalat en época almorávide, donde la gran variedad y calidad de artefactos hallados en contextos “no áulicos ni aristocráticos” se asocia a cierto nivel de vida (Gilotte, 2014: 267). En este sentido, en nuestro caso se identifican

objetos importados en casi todas las estancias, con especiales concentraciones en las casas con una arquitectura algo más compleja, hecho que podría valorarse como un indicador de relativa diferenciación social dentro de la homogeneidad general del grupo (Sanabria, 2022 a: 196). En todo caso, la mayor parte de los ajuares recuperados presentan un marcado carácter doméstico, que han de contemplarse dentro de un contexto habitacional o de viviendas de uso familiar (Azuar, 1994: 248).

En cuanto a las bases económicas, el escaso registro material relacionable directamente con determinadas actividades económicas apunta tanto al pastoreo, en relación con el hallazgo de cencerros/esquilas, así como a la agricultura cerealística combinada de secano - a partir de la identificación de una posible hoz pero sobre todo de abundantes molinos de mano y del habitual registro de grandes contenedores tipo tinaja- y de regadío, desarrollada en las fértiles vegas del río Zújar mediante el uso de norias, datos que se infieren a partir de la recuperación de varios cangilones en las excavaciones (tradición hortelana que ha continuado presente en Capilla hasta finales del siglo XX). Es de sobra conocida la larga tradición ganadera de las comarcas de La Serena-Siberia, con base fundamental en el ganado lanar; la actividad ganadera en el Cerro del Castillo de Capilla proveería a sus moradores de carne para su alimentación, pero también de huesos y cuernos potencialmente utilizables dentro de la actividad artesanal doméstica, así como de lana que pudo ser empleada en la elaboración de distintos tejidos.

También dentro de las bases económicas hemos de señalar el aprovechamiento de los recursos naturales, al margen de la explotación de los pastos como recurso alimenticio para esa cabaña ganadera. La cercanía de los ríos Zújar y Esteras propiciaría la actividad de la pesca, atestiguada por el registro de pesas de red y de conchas de náyades, en este último caso sin que pueda confirmarse si estas formaron parte de la dieta de los habitantes del Cerro del Castillo o si las recolectaban con fines artesanales. Otro tanto puede decirse de las cuernas de cérvidos halladas en el yacimiento, que podrían pertenecer a individuos abatidos con fines alimenticios o simplemente fueron recogidas a resultas de los desmogueos, con intereses ornamentales o para su uso artesanal. En cuanto al aprovechamiento de los recursos forestales, el hallazgo de corcho podría relacionarse con un uso de este con fines artesanales. Asimismo, la abundancia de tejas árabes colmatando los distintos espacios excavados,

procedentes estas de las techumbres, nos informa de la explotación y uso intenso de la madera en la construcción de las viviendas del sitio; asimismo, la conservación *in situ* de varias almojajas alojadas en las murallas de la fortaleza deben ser concebidas en idénticas claves, sin olvidar la utilización de esos recursos madereros en la construcción de puertas o mobiliario. Por su parte, la identificación de un fragmento de cuerda trenzada carbonizada -elaborada posiblemente en esparto- confirma el aprovechamiento de otras especies vegetales, aunque desconocemos si dicho objeto tiene un origen local o es foráneo. Por otro lado, la actividad metalúrgica estaría detrás del hallazgo ocasional de escorias, sin formar concentraciones cuantiosas, aunque por el momento resulta imposible ponerlas en relación con estructuras de perfil metalúrgico, desconocidas a día de hoy en toda la superficie excavada.

De cualquier manera, todas estas circunstancias acercan la caracterización del Cerro del Castillo a determinados enclaves fortificados de carácter rural como es el caso del Castillo del Río (Aspe), donde se da un hábitat fundamentado en viviendas de uso familiar, cuyos moradores alternaban la cría de ganado ovicaprino con la agricultura, especialmente la irrigada (Azuar, 1994: 248-249); asimismo, recientemente se ha apuntado para el caso del Hornachos andalusí hacia esa misma posibilidad agrícola en la que se combinarían ciertos cultivos de secano con el regadío (Gordillo Luna, 2019: 39).

También debió ser importante en Capilla la manufactura de fibras vegetales y/o animales, al menos en su fase de hilado, pues han sido constantes y numerosos los hallazgos de objetos que integrarían buena parte de la secuencia operativa de dicha actividad, siendo las mujeres el eje principal de la misma (Moreno Narganes, 2020: 44). En este sentido, el aprovechamiento de las fibras naturales y su manufactura debieron tener un peso considerable dentro de la economía familiar de las ocupaciones almohades (Azuar, 1989; Azuar, 1994: 250), dentro de un proceso que se explicaría desde la necesidad de generar más excedentes para poder hacer frente a las exigencias del sistema tributario estatal (Moreno Narganes, 2023 a: 190). De cualquier forma, no nos resulta en nada ajeno el hecho de que Madoz, en su descripción sobre Capilla, recogiera a mediados del siglo XIX el cultivo de lino en el municipio (Madoz, 1849: Tomo II, C-F, 180-182).

Por otra parte, el hallazgo de herramientas se reduce a escasísimos registros. Desconocemos, por el momento, si existieron talleres artesanos locales, más allá de la propia actividad doméstica del hilado, constatada en la mayor parte de las casas del asentamiento, aunque es evidente que los moradores del sitio poseían objetos integrados dentro de los circuitos comerciales, especialmente vinculados a los suroccidentales (Sanabria, 2022 a: 35), como así parece confirmarlo el hallazgo recurrente de determinados tipos cerámicos. La existencia de estos y otros objetos dentro de los ajueres integrantes de las viviendas del Cerro del Castillo solo es posible en el caso de una economía campesina generadora de excedentes, resultantes, al menos, de la actividad agroganadera y en base, posiblemente, también a la manufactura textil, como recientemente se reclama (Moreno Narganes, 2023 a; 2023 b) aunque en este último caso, respecto a la actividad textil se ha advertido que no siempre tuvo por qué generar excedentes (Gilotte y Cáceres, 2017: 156), pudiendo limitarse muchas veces al abastecimiento de la propia necesidad doméstica de productos textiles.

No obstante, la dimensión fronteriza que acompaña al Cerro del Castillo debió, en cierto modo, matizar su realidad económica. Según el profesor J. Clemente, la frontera comportaría “déficit crónico de la producción, predominio ganadero y menor importancia de la agricultura” (Clemente Ramos, 1994: 697), cuyos términos específicos estamos aún lejos de poder precisar en nuestro enclave. Pero una buena muestra de ello puede observarse, por ejemplo, en la contracción de la masa monetaria circulante en el sitio, cuestión que, como se ha tenido ocasión de comprobar, pudo solventarse mediante el uso de monedas antiguas e incluso cristianas.

Estos poblados estarían integrados en esos circuitos comerciales dentro de un radio aproximado de 100 km, y vertebrados a partir de las rutas terrestres (Azuar, 1994: 250); recientemente, además, se confirma en el área levantina en el siglo XIII un abastecimiento de las comunidades campesinas a partir de diversos mercados y centros comerciales, deslocalizados o desvinculados de los núcleos urbanos coordinadores de los distritos, lo que redundaría en “cierta autonomía económica” y en una “emergente independencia política” de las aljamas rurales respecto de las ciudades regidoras de sus territorios (Azuar, 2020: 213). En el caso de Capilla, dentro de ese radio de acción se sitúan núcleos de población tan importantes como Córdoba, a la que la une el camino natural Zújar-Guadiato, reconocido por

al-Idrīsī (1989) y, por tanto, presente al menos desde mediados del siglo XII. Precisamente, hemos de recordar la concesión que hace Alfonso VIII en 1182 a la Orden de Calatrava del derecho de cobro de portazgo sobre todas las recuas, mercancías y ganados que circularan entre las ciudades de Toledo y Córdoba e incluso sobre albarranes y soldados que vinieran de “caualgada”, por Capilla y Gafiq al oeste y por Úbeda al este (González, 1960: vol. II, 680-681), de lo que se infiere cierta relevancia para la ruta Zújar-Guadiato en cuanto a la comunicación de Córdoba con el norte, incluso con Toledo, junto con el dominio de la Orden de Calatrava sobre buena parte de la frontera entre el Tajo y Sierra Morena.

En línea con esa ruta en sentido norte-sur a través de dos grandes ríos de la zona, el Zújar y el Guadiato, en el área valenciana se ha señalado el hecho de que la mayor parte de los castillos se encuentra siempre en torno a los grandes ejes que describen los ríos, por los que discurren las principales vías de comunicación y en ellos se disponen las principales concentraciones humanas (López Elum, 2004: 120).

4.5.2. Una propuesta cronológica

A partir de las fases constructivas y su articulación cronológica relativa, expuestas dentro de este capítulo en el epígrafe 4.4, abordamos ahora una serie de reflexiones desde varios puntos de vista sobre la posible evolución del asentamiento; una valoración que nos permita abundar en las cuestiones relativas a su caracterización.

Así, en lo que concierne al origen del Cerro del Castillo, la presencia abundante de cerámica *verde y manganeso/verde y morado* de carácter muy fragmentario (Sanabria, 2021-2022: 47), lleva a plantear dicho origen de la ocupación si no en algún momento bien entrado siglo X, sí en el XI. Mención aparte merece la valoración cronológica de la construcción de sus recintos defensivos que, al margen de las reformas tardías detectadas en ellos, presentan anchuras diferentes en los zócalos pétreos del recinto superior y del inferior, que no puede negarse podrían entenderse en clave diacrónica. No obstante, situamos el origen del recinto inferior en la Fase IA, cuya datación absoluta nos resulta dificultosa en extremo, y solo la presencia/ausencia de ciertos aspectos nos permite apuntar de forma relativa unos orígenes anteriores a la etapa almohade, situados quizás entre los siglos X y XI, habida cuenta de los

hallazgos recurrentes, como se ha señalado, de cerámica *verde y manganeso / verde y morado*.

Y otra cuestión es la del alcance de ese origen en lo que respecta a la promoción de la construcción de la fortaleza y su ocupación, es decir, si ha de relacionarse con la necesidad de control del territorio y la fiscalización de las comarcas por parte del Estado o, sin embargo, si su génesis se enmarca en la voluntad autónoma de las comunidades campesinas que buscan refugio ante la presión fiscal estatal, o simplemente por la inestabilidad de las fronteras. Sin olvidar nunca que la función de refugio es inherente a la de cualquier castillo, más allá de la militar (López Elum, 2004: 134; García Fitz, 2005: 190). En cualquier caso, no ha de olvidarse que la ocupación de la fortaleza se desarrolla en un *tiempo largo* sujeto a las lógicas coyunturas y eventualidades que este comportaría.

Pero abundando en esa valoración cronológica, existen determinados aspectos formales arcaizantes observables en la propia edificación de la fortaleza de Capilla, como puede ser una característica y muy cuidada disposición de las hiladas de mampuesto regularizadas mediante lajas de piedra, colocadas en la parte superior de dichas hiladas a modo de elemento nivelador; todo ello formando parte de esos altos zócalos pétreos. Este aparejo, denominado por B. Pavón como “mampostería fajeada regularizada con lajas” (Pavón Maldonado, 1999: 601), está presente en otros castillos cercanos, como el de Chillón, cuyo origen J. Molero sitúa entre los siglos IX-X bajo promoción estatal en función de cierta racionalización que puede reconocerse en la ejecución de la fortaleza (Molero, 2005: 466). Esas mismas hiladas de mampuesto se localizan también en buena parte de los enclaves fortificados andalusíes del entorno más cercano como los de Benquerencia de la Serena, Lares, Garlitos o Aznarón, entre otros. Algo más alejados, en las estribaciones occidentales de Sierra Morena cabe citar también como ejemplos de utilización masiva de mampuesto las fábricas de algunas fortificaciones de los siglos IX-XI (Romero Bomba, 2019). Similares fábricas se localizan también en la Marca Media, caso del castillo del Pico de San Vicente, que se fecha en el siglo X (Hinojosa de San Vicente, Toledo) (Martínez Lillo, 1990: 138-142). No obstante, más allá de las similares características que presentan los aparejos en mampostería fajeada citados, en los que se puede reconocer una innegable regularización, poco aportan desde el punto de vista cronológico.

Por otro lado, la existencia en Capilla de tapias hormigonadas y de obras de mampuesto encofrado denotan la traslación al contexto rural de técnicas utilizadas ampliamente en el mundo urbano. Estas puntuales homogenización y racionalización arquitectónicas quizás sean la materialización de cierta intervención estatal –directa o indirecta- en el proceso de fortificación de estos enclaves rurales, entre los que se cuenta el Cerro del Castillo, sin que por el momento podamos precisar con seguridad el momento concreto de su construcción.

Al margen de este aparejo utilizado en los lienzos de la fortificación, cuya relatividad cronológica, insistimos, está fuera de dudas, uno de los rasgos característicos de la edificación de la fortaleza permite reconocerle un origen anterior a la época almohade. En este sentido, como se recordará del apartado dedicado al estudio de las estructuras, los altos zócalos realizados en mampuesto, la reserva del cuerpo de tapial para la parte más alta de los lienzos, el reparto “arrítmico” y/o asimétrico de torres a lo largo de los perímetros defensivos, la propia ubicación del enclave sobre un abrupto roquedo, la eficaz adaptación de los muros a la espereza topográfica del lugar que resulta en una planta irregular de los recintos, la ausencia (hasta el momento) de puertas en recodo, antemurales, etc., no son sino aspectos o indicadores que inciden en el carácter arcaizante de la fortaleza (Sanabria, 2024: 168). Por otra parte, la presencia de un amplio conjunto de cerámicas ornamentadas en “verde y manganeso” y “verde y morado” situarían el origen de la ocupación del sitio a partir de la segunda mitad del siglo X, o ya plenamente en el siglo XI. A su vez, el registro de reformas o remociones en varios puntos de la fortaleza parecen situarse en algunos casos en el período almohade, llevadas a cabo sobre lienzos y torres que en dicho periodo ya serían antiguos, a modo de actualización poliorcética.

Indagando en esos posibles orígenes, tanto de la fortaleza como de su poblamiento, cabe señalar que en el recinto inferior, sin duda el mejor reconocido desde el punto de vista arqueológico, en la Fase IB, previa al abigarrado caserío levantado entre las Fases IC-D, se han identificado los restos de tres casas, una de ellas con patio central, como hemos apuntado en alguna ocasión a lo largo de este estudio; además, estas viviendas gozaron de una superficie notablemente superior a las de las etapas siguientes. Desconocemos en qué momento preciso se construyeron estas casas primigenias, pero sí sabemos que dos de ellas se amortizan parcialmente y como muy pronto a finales del siglo XII, para generar en esa

misma superficie y a partir de la mayor parte de los muros antiguos, de cuatro a cinco nuevas casas. Es decir, el recinto más exterior de la fortificación debió estar ocupado ya en la segunda mitad del siglo XII. Precisamente, en el caso de la Vivienda 4F de dicho recinto, así como de la cocina E-5, situada extramuros, está fuera de toda duda su posterioridad respecto a la muralla, pues están directamente adosadas a ella. Pero en el caso de la Vivienda 4F, además, ese adosamiento se produce sobre el zócalo pétreo de la muralla, y no sobre el segundo cuerpo de tapial que se superpone a aquel, y que sabemos posterior; en otras palabras, esta casa es posterior a la construcción de la muralla pero anterior a la reforma en la que se le añade el cuerpo de tapial. El adosamiento de casas a la muralla –y la ausencia de saneamiento- es habitual en poblados amurallados rurales de la época del Castillo del Río –en ese caso, con origen en el segundo cuarto del siglo XII- (Azuar, 1994: 210).

Por todo ello, tal recinto inferior no era en ese momento, consideramos, un albacar al uso, vacío y sin urbanismo, en el que refugiar a la población y al ganado en caso de inestabilidad puntual, sino que contaba ya con casas cuya arquitectura trascendía lo puramente coyuntural, por lo que cabría hablar de un *ḥiṣn* con población en ese momento; en relación con esta observación, P. Cressier identifica dos tipos de fortificaciones que nos resultan sugerentes en parte. Por un lado, su Tipo A.1 se corresponde con “castillos y fortificaciones menores en cuya construcción intervienen en gran medida las comunidades locales”, a los que llama “castillos de poblamiento” (Cressier, 1991: 406). El segundo tipo al que nos referimos se localiza al margen de su tipología tradicional sobre las fortificaciones andalusíes; se trata de un tipo de fortificación de frontera muy habitual, para cuya ubicación se reutilizan fortalezas preexistentes con poblamiento vinculado, y a las que se puede realizar alguna reforma puntual en sus defensas (Cressier, 1991: 407). En ambos casos, como decimos, encontramos algunos aspectos asimilables para Capilla, aunque no hay que perder de vista la necesidad de concretar el contexto histórico para cada caso, siendo arriesgada la alineación con esta tipología general y orientativa de Cressier, que además no es exclusiva o propia del período africano.

Por otro lado, A. Bazzana, en una muestra de 20 fortificaciones andalusíes del área valenciana pudo definir cuatro modelos de hábitats fortificados, y en sus últimas fases de ocupación islámica, el Cerro del Castillo se acogería al Tipo 3 de dicha tipología, identificado

con un castillo rural en altura, dotado de murallas y aljibe, con reducto central y aldea asociada topográficamente. Aunque en la elaboración de esta clasificación solo se tuvo en cuenta la pertenencia de las edificaciones al periodo musulmán, sin especificarse etapas concretas, no obstante, se pudo comprobar cómo en algunas de las fortificaciones incluidas en aquella muestra, un simple albacar en origen evolucionará, a las puertas de la conquista cristiana, hacia una construcción central que modifica su función inicial de refugio temporal para alojar un hábitat permanente (Bazzana, 1983 a: 27).

J. Torró, por su parte, ofrece una clasificación tipológica de las fortificaciones andaluzas valencianas en clave de evolución cronológica –aunque poco contrastada con excavaciones arqueológicas- y en base a ocho criterios. Teniendo en cuenta esta tipología, la fortificación de Capilla presenta una mayor parte de elementos característicos de las fortificaciones post-califales o taifales, propias del siglo XI, y solo cumpliría dos de los correspondientes a los castillos de época pre-conquista, propios del último tercio del siglo XII y primero del XIII. En cuanto a los atributos o elementos definitorios de época taifal, nuestro enclave es un 1) castillo enriscado, 2) alejado (no inmediato) de las zonas cultivadas, 3) con topografía irregular y fuertes pendientes y desniveles internos; 4) se articula en dos (al menos) niveles diferenciados, como son un reducto superior y un recinto inferior; 5) posee un cierre amurallado incompleto, adaptado a los desniveles y carente de dispositivos específicos de flanqueo (por el momento); 8) en él se halla cerámica *verde y manganeso*. Por el contrario, el Cerro del Castillo solo cumple dos de los ocho criterios enunciados correspondientes a los castillos de la pre-conquista, esto es: 6) superficies grandes, por encima de los 1000 m², e incluso superando la media hectárea; 7) se detectan abundantes construcciones interiores (Torró, 1998: 401-402).

A falta de datos absolutos, todo este conjunto de aspectos arcaizantes señalados para nuestro enclave invita a considerarlo en funcionamiento en el siglo XI, dentro del contexto de las primeras taifas y ligado a la situación fronteriza entre varias de ellas. A. Malpica, respecto a los castillos rurales de época taifa señala que “la disposición de estas fortificaciones en el territorio parece estar más en relación con mecanismos de control y vigilancia que de poblamiento. Por eso están situados en áreas apartadas y elevadas. Así, podríamos conjeturar que son obras del poder político taifa” (Malpica Cuello, 2003: 97). Esta

misma línea de origen militar taifal se contempla para las fortificaciones fronterizas de los reinos de Granada y Almería (Acién, 1995: 37; Malpica Cuello, 2003: 97). No obstante, la ausencia de estratigrafías propias de ese periodo en el Cerro del Castillo, obliga a que el abundamiento en la contextualización histórica del mismo deba abordarse en el siguiente capítulo. Del mismo modo, la no disponibilidad a día de hoy de estratigrafías entre ese período taifal y la época almohade, exige prudencia en cuanto a la valoración de su evolución durante la primera mitad del siglo XII, aunque el hecho de que el geógrafo al-Idrīsī a mediados de esa centuria incluya *Kabbāl* en la ruta entre Córdoba y *Miknāsa* (al-Idrīsī, 1989: 86) podría interpretarse como un signo de reconocimiento de cierta entidad y trayectoria del sitio, detentadas quizás desde su etapa como enclave fronterizo en el anterior periodo taifa.

En cualquier caso, habida cuenta de que los niveles de uso y abandono de época andalusí excavados se corresponden esencialmente con el período almohade-tardoalmohade, podemos concluir que estaríamos ante una ocupación que guarda ciertas similitudes con otros enclaves rurales fortificados con poblamiento o hábitat estable de estas mismas etapas, como son el Castillejo de los Guájares (Malpica *et al.*, 1986 a, 1986 b; Bertrand *et al.*, 1990; García Porras, 2002), el despoblado de la Villa Vieja de Calasparra (Pozo, 1989), el Castillo del Río (Azuar, 1994), el Castillo de Puentes (Pujante, 2002), Yakka (Ruiz, 2000, 2009) o el más cercano e inédito del Castillo del Cuerno.

Precisamente, al respecto de las carencias, sobriedad y asperezas que presenta el hábitat andalusí de Capilla, traemos aquí las sugerentes palabras de R. Azuar sobre el Castillo del Río: “Estas importantes transformaciones en los asentamientos rurales van acompañadas de profundos cambios en las viviendas; así, en este yacimiento nos encontramos con un modelo de vivienda rural de formato reducido, apenas dos estancias, claramente polifuncionales y en donde, el tradicional patio, se ha transformado en establo o almacén. A estos cambios, hay que añadir uno fundamental: ya no estamos ante la gran vivienda rural de época califal, cuando un alto número de estancias se ordenaban ante un patio comunal (BAZZANA, 1990 b), sino ante unas viviendas de tamaño reducido, alrededor de los cuarenta metros cuadrados de superficie, sin patio y con un espacio añadido de marcado carácter económico, ya sea relacionado con la estabulación del ganado, o el almacén de los aperos, o el ámbito destinado

a la ejecución de tareas manufactureras que permiten ampliar la renta campesina” (Azuar, 1994: 248).

Sea como fuere, y en conclusión, el origen de la ocupación del Cerro del Castillo podría situarse con cierta seguridad entre los siglos X-XI, si no antes, aunque hoy por hoy con los datos de que disponemos resulta arriesgado llevar ese origen a fechas anteriores a la indicada; en su origen, del que desconocemos mucho, pudo funcionar como refugio temporal para las comunidades rurales dispersas en el territorio, y como señala Bazzana, cabría preguntarse si estos refugios, frecuentemente utilizados durante largos periodos de inseguridad e inestabilidad “no acabaron por constituir el embrión de un hábitat permanente” (Bazzana, 1983 b: 165). Como ya hemos señalado, ese hábitat permanente y fortificado, muy posiblemente, fuera una realidad ya en época taifa, dada su situación fronteriza entre Badajoz, Toledo, Córdoba y Sevilla. Tras ese periodo taifal, la aparición de los Imperios africanos no devolvería la tranquilidad al Cerro del Castillo.

Llegaríamos así al primer cuarto del siglo XIII, cuando el lugar se corresponde con una fortaleza en altura cuyos interiores y su espacio extramuros están densamente ocupados. Se trataría pues de un enclave tipo *hīṣn* en un ámbito plenamente rural y todo apunta a que acogerá a buena parte de la población existente en las alquerías de su territorio, y posiblemente de territorios cercanos que han pasado a dominio cristiano, sin que pueda negarse la presencia, además, de nuevos efectivos poblacionales venidos del norte de África dentro del movimiento almohade (Malpica Cuello, 2003: 122); todo ello dentro de un proceso de concentración demográfica detrás de la que podrían estar, por un lado, la amenaza feudal que supone la proximidad de la frontera para las aljamas rurales y el avance cristiano sobre aquella, y, por otro, la necesidad del Estado de proteger el sistema fiscal, en cuya base está la actividad agroganadera de las comunidades campesinas, concentrando a la población en torno a la fortaleza como medio de defensa del espacio agropecuario, replicando el mecanismo que parece imponerse especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XII y que se viene atestiguando en otras áreas de la península (Azuar, 1994: 247; Ruiz Molina, 2000: 174), proceso que tendremos oportunidad de exponer con detalle en el capítulo dedicado a las conclusiones.

El final de la ocupación andalusí ocurre en 1226, tras el asedio de Fernando III de Castilla. En ese cerco los castellanos contaron con el auxilio de máquinas de guerra calificadas de “*mirificis*” (maravillosas) en la *Crónica Latina*, y con el apoyo del rey de Baeza por pacto de vasallaje, que abasteció al rey castellano con “*mucha farina e mucho fierro, e cuerdas para los engennos*”. Según la *Crónica Latina* se trató de un asedio infatigable a la fortaleza, impugnada de día y de noche sin interrupción durante catorce semanas. A pesar de ello, los defensores no capitularon hasta después de un proceso negociador (García Fitz, 2005: 271), lo que viene a confirmar, entre otras cuestiones, la efectividad y solidez de la fortificación andalusí. Incluso el urbanismo abigarrado de la ocupación islámica en su etapa final, con callejuelas muy estrechas y viviendas con cierto desarrollo en altura, algunas adosadas a las murallas, pudieron constituir en sí elementos de fortificación no pretendidos, pero también eficientes para la defensa (Sanabria, 2022 b: 132). Las evidencias arqueológicas de esa coyuntura de violencia pueden leerse en los niveles de incendio y destrucción documentados en algunas de las viviendas y espacios excavados, así como en el importante número de puntas/viotes de ballesta halladas en esos mismos niveles. Tras la conquista, la población andalusí abandona el sitio originándose con ello un despoblado en la mayor parte del Cerro del Castillo de Capilla y una reorganización socioeconómica y política de todo su territorio.

**5. EL CERRO DEL CASTILLO
Y SU CONTEXTO TERRITORIAL E HISTÓRICO**

Las coordenadas temporales de la ocupación andalusí del Cerro del Castillo, al menos las que respectan a su final, tienen, como ha quedado expuesto en capítulos anteriores, un límite claro en la conquista castellana del sitio entre el primer y el segundo cuartos del siglo XIII. Por otra parte, y según se infiere del registro arqueológico, la evolución del hábitat musulmán en su etapa de mayor apogeo se corresponde con los últimos decenios del siglo XII y con el primer cuarto de la centuria siguiente. No obstante, más difícil resulta precisar el origen de tal ocupación, dada la casi total ausencia de referencias documentales alusivas al sitio más allá de las aportadas por la crónica. A esa aridez documental se suma la escasez historiográfica que envuelve a buena parte de Extremadura, y especialmente a Capilla, en lo que al período islámico se refiere; una falta de conocimiento que se debe, en parte, a un ya tradicional desinterés de las instituciones y de la Administración autonómica, así como de la sociedad, por el período andalusí, y que ha llevado a los investigadores a optar por otras etapas históricas (Gilotte, 2009: 59), como señalábamos en el capítulo dedicado al marco historiográfico.

Ese desconocimiento, y ya centrándonos en el área que nos ocupa, se concreta en la escasez de trabajos arqueológicos en la zona, tanto en el valle del Zújar como en los valles inmediatos; apenas existen prospecciones superficiales y excavaciones arqueológicas en los sitios con ocupación andalusí, y cuando se han realizado no han sido sistemáticas, sino muy puntuales y de bajo alcance en términos de extensión, por lo que los datos obtenidos en ellas no son, a nuestro juicio, extrapolables al resto de enclaves, aunque conjugando esa información con la aportada por los trabajos en el propio Cerro consideramos que puede realizarse un acercamiento, y siempre desde una propuesta posibilista, a la evolución histórica andalusí para el valle medio del Zújar y zonas aledañas (Fig. 361) que, no obstante, deberá ser contrastada con futuros trabajos arqueológicos que permitan ajustarla debidamente.

A lo largo del presente capítulo se abordará esa aproximación histórica al asentamiento y a su entorno en perspectiva diacrónica, dentro de un *tiempo largo* que abarcaría, *grosso modo*, desde los siglos VIII-IX hasta la primera mitad del XIII; cinco siglos que transcurren en un escenario de marginalidad y de frontera. Serán precisamente estos caracteres marginales y fronterizos, las más veces en conjunción necesaria a resultas de su coexistencia circunstancial, los ejes sobre los que orbiten el poblamiento y la territorialidad musulmanas de este amplio sector geográfico. Y es que el alejamiento de los centros urbanos y de las áreas preferenciales, junto a la presencia de una frontera prácticamente por estructura - especialmente tras la caída del califato-, son condiciones ambientales que, consideramos, explicarían en buena medida las peculiaridades del cuadrante nororiental de la actual provincia de Badajoz durante la etapa andalusí.

A este respecto, y sin ánimo de ser exhaustivos, no está de más realizar aquí un breve acercamiento a la teorización de la frontera desde ciertos parámetros arqueológicos. Destacamos en primer lugar, y para el territorio que aquí analizamos, la propuesta de R. Knapp que, si bien se centra en la Romanización, nos parece muy sugerente cuando entendía el área entre los ríos Guadalquivir y Guadiana, la *Baeturia*, como un *buffer zone*, una “zona de amortiguamiento” o simplemente una “zona tapón”, gradualmente asimilada al control directo de Roma que previamente se había asegurado el control de la Bética (Knapp, 1977: 32). Tiempo después, A. Ruiz y M. Molinos planteaban desde varios enfoques la problemática de la frontera y su reconocimiento por parte de la Arqueología Espacial. Estos investigadores, desde el punto de vista constructivo de la frontera, reconocen varios tipos de delimitaciones macroespaciales, y entre ellas resaltamos aquí los conceptos de “Frontera Cadena” y “Frontera Ecológica” por las afinidades formales que presenta con los contextos fronterizos del territorio que analizamos. El primero de ellos lo integrarían puntos de control dispersos pero alineados y conectados visualmente; se recogen en este caso ejemplos como el del “limes romano” o la propia frontera entre cristianos y musulmanes en la península ibérica. En cuanto al segundo modelo fronterizo, es el más flexible, y vendría definido por los accidentes geográficos o contrastes paisajísticos, a veces combinados con la presencia puntual de fortificaciones (“Frontera Barrera Restringida”) (Ruiz y Molinos, 1989: 124).

Siguiendo en su análisis, pero ahora desde la estructura demográfica de esa frontera, A. Ruiz y M. Molinos retoman el concepto de “Black Hole” (agujero negro) o “Frontera-Desierto”, que arqueológicamente se detecta a partir de los vacíos poblacionales. Y otro concepto que actualizan es el de “Buffer zone” o “frontera-tapón”, y además lo desarrollan al afirmar que puede materializarse en algunas concentraciones demográficas dispersas en el territorio, a veces incluso con autonomía política (“Estados-colchón”), que actúan como defensoras de aquella (Ruiz y Molinos, 1989: 124).

En cualquier caso, la línea que delimita el territorio musulmán del cristiano no es continua, ni definida, ni homogénea en todo su trazado, sino que más bien se trataría de “conjunto de fronteras” o “sistema de fronteras” (Franco Moreno y Gibello, 2012: 91-92). Esta delimitación macroespacial, la frontera o *al-tagr*, tiene en la cultura islámica un significado ideológico muy claro, es la línea que separa a creyentes de infieles, existiendo entre unos y otros el *dar al'harb* (la morada de la guerra), lo que reforzará ideológicamente las políticas de castigo de los gobernantes andalusíes más allá del *dar al'harb*, legitimando su papel como protectores de los creyentes frente a los infieles (Terrón Albarrán, 1996: 234-235; Franco Moreno y Gibello, 2012: 92).

Retomaremos estos conceptos en torno a la idea de frontera a lo largo de este capítulo dado lo sugerente de estos aspectos respecto a las delimitaciones macroespaciales con que nos encontramos a la hora de analizar la evolución territorial del cuadrante nororiental de la provincia pacense en época andalusí; una delimitación *macro* que en buena medida es coincidente con las teorizaciones expuestas más arriba.

En síntesis, con todas estas premisas intentaremos, en primer lugar, realizar un encuadre de los orígenes del Cerro del Castillo con una perspectiva verosímil dada esa casi total ausencia de datos de toda índole a la que acabamos de aludir. Seguidamente procederemos a la valoración del momento de mayor apogeo del lugar dentro de su tiempo y las circunstancias en las que se desenvuelve, concluyendo este capítulo dedicado al contexto histórico con el análisis del final del enclave andalusí y la coyuntura cambiante en la que se enmarca.



Fig. 361. *Situación de Capilla y marco teórico de estudio dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura y su ubicación en la Península Ibérica*

5.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO ISLÁMICO EN LA SERENA-SIBERIA ENTRE LOS SIGLOS VIII Y XI

La casi total ausencia de información arqueológica sobre el poblamiento islámico para el cuadrante nororiental de la actual provincia de Badajoz, junto a la escasez de fuentes documentales, dificultan enormemente cualquier ejercicio de aproximación a la realidad del panorama ocupacional musulmán en este sector. Por el contrario, los datos aportados por las excavaciones efectuadas en el Cerro del Castillo de Capilla, cuyas estratigrafías muestran una especial e intensa ocupación entre los siglos XII y XIII, suponen un caso único dentro del sector estudiado, que contrastan con el vacío de la investigación arqueológica y de la documentación histórica en este territorio. Tratar, por tanto, de aproximarnos a los orígenes del poblamiento islámico en el cuadrante nororiental de la actual provincia pacense y a su

evolución entre los siglos VIII y XI, supone abordar un período de casi 400 años en el que transcurren las etapas históricas del emirato (711-929), el califato (929-1031) y los primeros reinos de taifas (1031-1085).

La ocupación musulmana de la península ibérica (711-714) se enmarca en la expansión de árabe, iniciada en el 622 con la *Hégira*, y convertida dicha expansión en un proceso rápido de conquista con el que se llegó a controlar buena parte de los territorios pertenecientes a los antiguos Imperios romano y persa.

Durante el emirato (711-929) tendrá lugar la formación y el desarrollo del Estado islámico, con una administración inicialmente poco desarrollada, en la que se crea la figura de un gobernador peninsular, dependiente de la gran provincia del Norte de África y con una población musulmana organizada mediante sistemas tribales o cuadros militares. (Salvatierra Cuenca, 1995: 31). La consolidación de ese Estado islámico, será, por tanto, progresiva y basada en una centralización paulatina, definitivamente impulsada a mediados del siglo IX por Abd al-Rahmān II mediante una verdadera jerarquía funcional al servicio del soberano (Escudero y Baena, 2013: 105).

El califato (929-1031) supondrá para al-Andalus la etapa de mayor poder, y comenzará cuando Abd al-Rahmān III adopte el título de Califa. El Estado califal se asentará en un territorio completamente unificado y fuertemente centralizado en lo administrativo (Escudero y Baena, 2013: 108). Esta estructura, aparentemente carente de fisuras, colapsará en el siglo XI, debido a las luchas internas por el poder entre la aristocracia árabe, las tropas bereberes que integran el ejército omeya y el alto funcionariado (Salvatierra Cuenca, 1995: 34).

El resultado de esas luchas intestinas será la *fitna*, la ruptura de la unidad política, con la abolición oficial del califato en 1031 y la atomización del poder, resultando todo ello en la fragmentación del territorio y el nacimiento de los reinos de taifas (1031-1085) (Escudero y Baena, 2013: 112), unas realidades estatales que se enredarán en luchas continuas entre sí, generalizando la debilidad e inestabilidad en todo al-Andalus.

Al margen de estas cuestiones, y como quedó recogido en el capítulo 3, determinados investigadores han situado en el Cerro del Castillo de Capilla el enclave de *Kabbāl*, citado

por al-Idrīsī (1989: 86), cuya muerte acaece en 1165. La referencia de este geógrafo es la primera en las fuentes árabes -y casi la única, como se verá-, y de ello se infiere que a mediados del siglo XII el sitio estaría ya ocupado y debería tener cierta entidad; y esto es algo que arqueológicamente parece constatarse, según tuvimos oportunidad de explicar en el capítulo relativo al estudio de materiales y estructuras arqueológicos.

La propia ubicación del asentamiento, situado en la margen izquierda del río Zújar, en el “fondo de saco” de La Serena oriental, inmediatamente delante de las sierras que la cierran por el sureste, junto al portillo que se abre en esa misma pantalla orográfica que separa Extremadura de Andalucía, solo comunicadas a través de dicha angostura atravesada a su vez por el río, explica su condición de paso obligado en el camino que une el Guadiana y el Guadalquivir medios. Y dicha condición explica que la referencia más antigua provenga de al-Idrīsī (1989), como ocurre en otros asentamientos andalusíes con carácter de posta o estación de parada en los itinerarios (Azuar, 1994: 21); así, el Cerro del Castillo, identificado como *Kabbāl*, sería una parada dentro de la ruta que se establece entre Córdoba y *Miknāsa* (al-Idrīsī, 1989: 86).

El itinerario de al-Idrīsī se articula en jornadas de viaje destinadas a los viajeros y al tráfico de mercancías, establecidas en torno a unos 30-35 km diarios (Franco Moreno y Silva Cordero, 2001: 162). Ese camino idrisí ha sido tipificado en un trabajo reciente como “Itinerario V.2” (Franco Moreno, 2008: 494), comenzando en Córdoba, paralelo al río Guadiato en dirección norte-noroeste, y uniendo Obejo y Pedroche, capital de la *kūra* de *Fahs al-Ballūt*, con Santa Eufemia, con Šant Q.R.Q. (lugar que no ha mantenido su toponimia, pero que en función de las distancias coincide con el castillo de Madroñiz, en el municipio de El Viso, Córdoba), Capilla, Garlitos, las proximidades de Nalvalvillar de Pela y, con el Castilijillo²⁴ (Valdemorales, Cáceres), uno de los lugares propuestos como posible ubicación de *Miknāsa* (Franco Moreno y Silva, 2001), la última estación o punto final del itinerario descrito. Un camino que en cierto modo entroncaría con el llamado “del Guadiana”, río desde

²⁴ Hoy en día, la identificación del Castilijillo con *Miknāsa* es solo una propuesta entre otras que se han realizado, y que recogemos aquí en función de la coincidencia de las distancias marcadas por al-Idrīsī. El Castilijillo, por el momento, no cuenta con estudios arqueológicos de calado ni aporta datos epigráficos que permitan sostener dicha identificación más allá de un punto de vista absolutamente posibilista y sin fundamento arqueológico. Otro de sitios candidatos para una posible ubicación de *Miknāsa* es la Villeta del Azuquén (Trujillo, Cáceres), al coincidir las jornadas de camino existentes entre esta y Albalat y las que indican las fuentes entre esta última y *Miknāsa* (Gilotte, 2001: 830-831).

el que se desgajaría la ruta idrisí hacia Córdoba a la altura de Qunaytarat Balà (Navalvillar de Pela), en dirección sureste por la margen derecha del Zújar pasando por *Kabbāl* (Gibello, 2007: 104-105).

Como señalamos, esta es la referencia más antigua y la única de época musulmana que permite suponer la identificación de *Kabbāl* con Capilla y que, dado el momento en el que se recoge, hace posible ubicar en ese punto geográfico y hacia el segundo cuarto del siglo XII un enclave reconocido y con ciertas trayectoria y entidad dentro del itinerario que discurre por la vía Guadiato-Zújar conectando Córdoba con el norte del Guadiana extremeño. Esa referencia, que nada nos informa de la categoría político-social o jurídico-administrativa del enclave, sí es un buen documento en términos territoriales como punto de partida para el reconocimiento del poblamiento de la zona y su contextualización histórica.

Al margen del aporte del geógrafo al-Idrīsī, la repetida escasez documental, historiográfica y de estudios de carácter arqueológico de la zona para el período andalusí es el principal problema a la hora de abordar la evolución de la etapa musulmana en ella. Esta carencia, que afecta además a buena parte de Extremadura (Gibello, 2007: 57), a excepción de los grandes centros urbanos de la región como Trujillo, Cáceres, Mérida y Badajoz (Valdés, 2001 c: 347; Gilotte, 2008: 59), parece más acusada en lo tocante a la mitad oriental de la actual provincia de Badajoz, especialmente en las comarcas de La Serena-Siberia (Enríquez Navascués, 1988; Franco Moreno y Palma, 2003: 591), así como al norte de la provincia de Córdoba (Del Pino y Carpio, 1998: 177-178; Carpio, 2010: 51; Rosique, 2016: 114). Pero el problema principal radica en que las fuentes documentales son inexistentes o prácticamente nulas (Clemente Ramos, 1994: 674; Franco Moreno y Palma, 2003: 591; Molero, 2005: 461), además de imprecisas, hecho que pudiera derivarse principalmente del desinterés de la élite Omeya por aquellos territorios no poblados mayoritariamente por árabes o muladíes (Franco Moreno y Palma, 2003: 591).

A pesar de esa escasez documental e investigadora, los pocos y puntuales trabajos existentes sobre el poblamiento de la zona nos permiten esbozar de forma general algunos trazos sobre los orígenes del asentamiento islámico en ella, así como de algunas ocupaciones andalusíes de este amplio sector geográfico en particular.

En primer lugar, resulta indispensable partir del conocimiento del asentamiento de las tribus bereberes en el territorio, pues esa será la base humana principal del marco geográfico que nos ocupa. F. Valdés señala el asentamiento de un gran número de grupos bereberes en él (Valdés Fernández, 1995 a: 268), mientras que F. García Fitz concluye que la contribución bereber en este sector de al-Andalus fue notablemente mayoritaria respecto de la del elemento árabe (García Fitz, 2003: 17), afirmación sostenida por B. Franco, investigador que ha estudiado en profundidad el poblamiento de la *kūra* de *Marida* entre los siglos VIII y X (Fig. 362), (Franco Moreno, 2005: 40; 2011: 9; 2020: 123), y especialmente en La Serena (Franco Moreno y Palma, 2003: 591). Esa población de origen bereber, y en base a las referencias toponímicas, estaba representada principalmente por varias tribus, entre las que han de destacarse las de los *Miknāsa*, *Zuwwaga*, *Zanata*, *Nafda*, *Hawwara*, *Masmuda* o *Magila* (Franco Moreno, 2020: 124). La distribución de estas tribus por el territorio nos ha dejado una impagable red toponímica, cuyo estudio junto con el de las fuentes documentales nos permite conocer con mayor profundidad la articulación del espacio en base a los asentamientos ocupados por aquellas. En cuanto a la zona que nos ocupa, en el sector oriental de la actual provincia de Badajoz se asentaron los *Miknāsa*, ocupando la parte más oriental de la *kūra* de *Marida* (Mérida) y buena parte de la de *Fahs al-Ballūt* (Valle de las Bellotas) –situándose Capilla en el límite de ambas-; esta tribu también se asentará en el valle medio del Tajo (Franco Moreno, 2020: 122)²⁵. Cuestión aparte es la de la ubicación concreta de la *Miknāsa* extremeña, núcleo de población cuya localización actualmente sigue siendo muy discutida; un debate que no recogemos aquí ya que escapa a los objetivos de este trabajo.

En cualquier caso, el elemento beréber estará presente en el territorio prácticamente desde el inicio de la ocupación musulmana del mismo en el siglo VIII, cuya contribución a la consolidación de las estructuras administrativas y de poder fue esencial.

²⁵ Recientemente se ha llamado la atención sobre la potencialidad de la arqueología para, a través de trabajos sistemáticos, identificar en los restos materiales de esta tribu características comunes en cada uno de los territorios que ocupó (Gordillo Luna, 2019: 25-26).

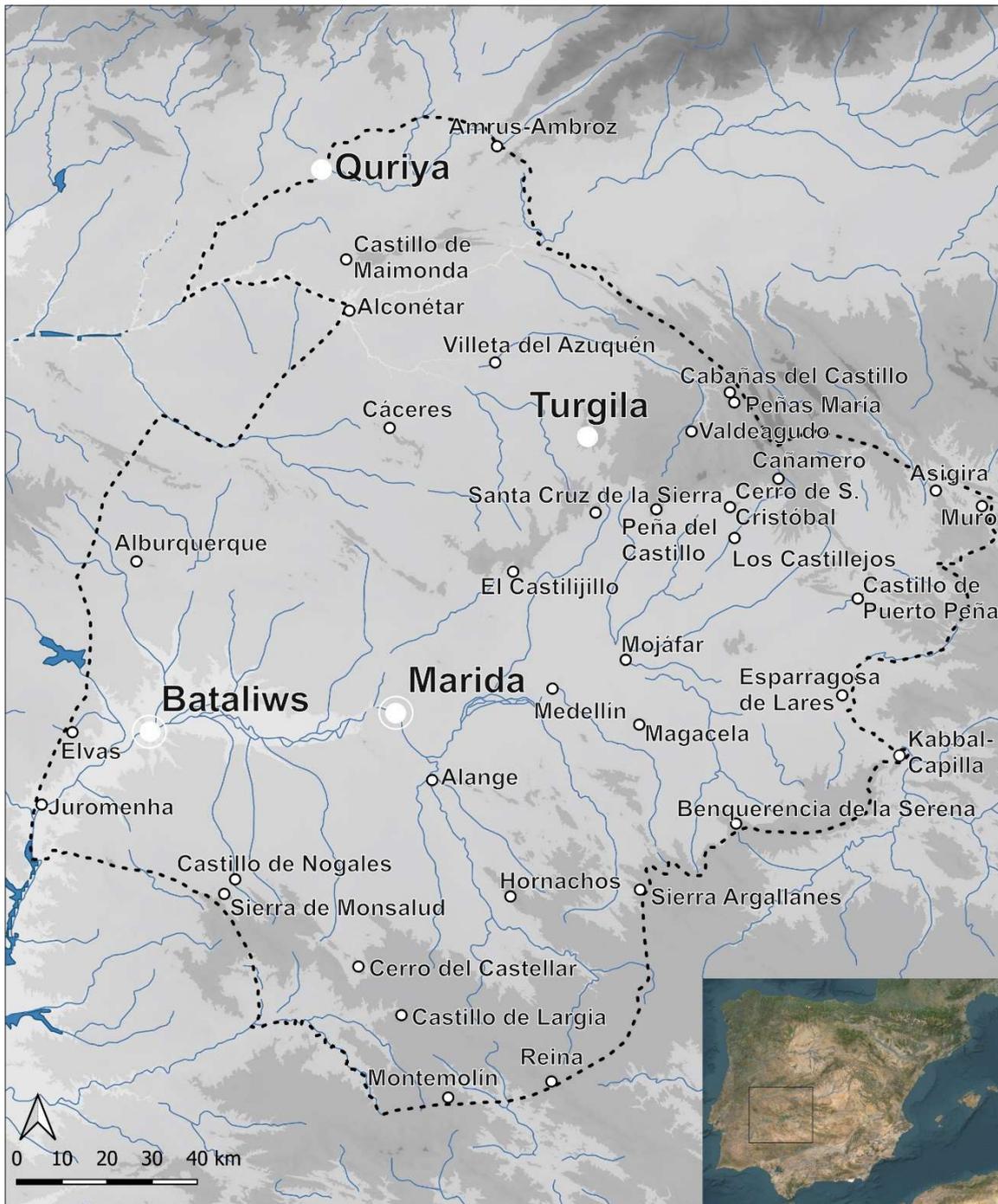


Fig. 362. *Ḥuṣūn* documentados en la *kūra* de Marida hacia el siglo X. A partir de T. Cordero y B. Franco (Franco Moreno, 2020: 35, fig. 12)²⁶

²⁶ Agradecemos a Bruno Franco Moreno su generosidad al permitirnos utilizar este mapa que ilustra el territorio de la *kūra* de Marida en época Omeya.

La importancia de las actuales comarcas de La Serena y Siberia en época musulmana radica en la ubicación de estas, a ambos lados del río Zújar, a modo de gran corredor natural. Los investigadores B. Franco y F. Palma hace algunos años reconocían la importancia de estas comarcas como vía natural, afirmando que ese carácter derivará en que sean un camino muy transitado e importante para el desplazamiento, así como para el control del territorio y de aquellas fortificaciones más importantes de la frontera inmediata a Córdoba. Consideran que el peso estratégico de la zona llevará al poder emiral a la fortificación de las grandes ocupaciones en altura en los momentos de mayor inestabilidad por los enfrentamientos étnicos y sociales (Franco Moreno y Palma, 2003: 595). Así, en lugares como *Gafiq* (Belalcázar), Capilla, Almorchón, Magacela o Medellín han identificado restos propios de esa etapa, y especialmente en Benquerencia, a partir de una pequeña intervención arqueológica desarrollada allí en los años 90 del pasado siglo. Todo ello lleva a B. Franco y a F. Palma a considerar estos enclaves dentro de una extensa red de fortificaciones que servirían al poder cordobés para controlar esta zona al noroeste de Córdoba. A este respecto, señalan que el poblamiento de La Serena –y también de La Siberia- se articula especialmente, y hasta donde sabemos, en *ḥuṣūn*, entendidos como fortificaciones-refugio en altura con un asentamiento en la ladera asociado a aquellas, usadas por las tribus bereberes en contextos de inestabilidad; un sistema de poblamiento impulsado ya durante la segunda mitad del siglo IX y el inicio del siglo X.

Los trabajos en Benquerencia permitieron identificar una serie de estructuras domésticas y materiales asociados a ellas fechados entre los siglos IX y X, que no se entenderían sin la existencia de la inmediata fortificación-refugio donde buscar cobijo, en un contexto de revueltas e inseguridad que sus excavadores sitúan entre la segunda mitad del siglo IX y la primera del X en este territorio (Franco Moreno y Palma, 2003). Los *ḥuṣūn* aludidos, entre los que se encuentra Capilla, podrían, según estos investigadores, haberse levantado durante esos momentos más críticos del poder omeya en la segunda mitad del siglo IX, lo que no excluye su posterior refuerzo en época almohade por el carácter fronterizo de la zona en esa última etapa (Franco Moreno y Palma, 2003: 602). B. Franco y F. Palma, además, incluían a Capilla dentro de la *kūra* de Mérida, formando parte de esa red de fortificaciones levantadas en época emiral en dicha demarcación, en el límite oriental de esta provincia, remarcado en este sector dicho límite por el río Zújar, que la separa de la de *Fahs al-Ballūt*, si bien V.

Gibello la incluye en esta última (Gibello, 2006: 199). Aunque las fuentes no nos informan ni directa ni indirectamente sobre la inclusión de Capilla en una o en otra, es lógico pensar que esta pertenezca a la *kūra* de Mérida, teniendo en cuenta que *ḥiṣn al-Ars* (fortaleza de Lares), muy cercano a Capilla y situado en la margen derecha del Zújar, pertenecía a la misma *kūra* según las fuentes árabes. Por tanto, como decimos, es muy posible que Capilla cayera del lado maridí, máxime situándose esta en la margen izquierda de dicho río.

De una u otra forma, se trataría de castillos cuya finalidad estribaba en el control del territorio y de las vías de comunicación que unían esta parte del Guadiana medio con la capital del Estado Omeya (Franco Moreno, 2011: 12).

Algunos años antes de que viera la luz el trabajo de estos investigadores, J. Clemente Ramos restaba importancia al espacio que ahora ocupan las actuales comarcas de La Serena-Siberia en lo que atañe a las comunicaciones dentro de la articulación del territorio andalusí, pues se situaba marginalmente respecto de las vías Toledo-Córdoba y Badajoz-Córdoba. Además, el hecho de que los *ḥuṣūn* de la zona no aparezcan en las fuentes árabes y solo sean citados en las fuentes cristianas en el momento de la conquista “hace pensar que su desarrollo es reciente y que no podía ser muy anterior al papel estratégico que desempeña esta zona en la segunda mitad del siglo XII. La caída de los almorávides y el control por Castilla de puntos como Calatrava, Salvatierra, Piedrabuena (...), hacía posible la penetración en el bajo valle del Guadiana bien siguiendo el curso del río o por la vía que ofrecían el Zújar y el Guadamez. De este modo, y de pronto, un espacio marginal aparece dotado de una gran importancia estratégica” (Clemente Ramos, 1994: 673-674). A este respecto, esta perspectiva resulta ciertamente excluyente con otras posibilidades, con toda certeza debido a que no se contaba con el aporte de la arqueología; treinta años después, y a la luz de los resultados arqueológicos de que disponemos actualmente -aún escasos y puntuales-, consideramos que la fortificación andalusí de La Serena-Siberia, en líneas generales, es anterior al impulso almohade, sin negarle a este su importancia en la evolución de los *ḥuṣūn*, como así lo demuestran las evidencias de Magacela, Benquerencia o Capilla, entre otras. En todo caso, la complicada orografía de este territorio enmarcado por el río Zújar y Sierra Morena, unida a su situación estratégica, confirieron a esta comarca un marcado carácter castrense a lo largo del período andalusí (Durán, 2000 a: 107).

Aparte de los trabajos arqueológicos señalados en el caso de Benquerencia, existen otras evidencias, como decimos, que pueden arrojar algo de luz a la hora de analizar el poblamiento islámico y su evolución dentro de la zona estudiada (Fig. 363). Así, por su cercanía a Capilla, de la que no dista más de 6'5 km en línea recta y situado en una sierra al otro lado del Zújar, opuesto a aquella, hay que citar el caso del Castillo de Minerva (Garlitos, Badajoz). Se trata de una ocupación fortificada en altura, en cuya superficie aparece abundante material cerámico andalusí, entre el que se pueden reconocer producciones propias de los siglos X-XI y el período almohade. En la ladera situada a la umbría de la sierra, además, el afloramiento concentrado de estructuras parece corresponder a una zona de hábitat asociada a la fortaleza (Tejada Olaya, 1997: 62); y a escasos centenares de metros, en esa misma ladera, se localiza una mina antigua de galena argentífera, con indicios de ocupación antigua. Por el momento, no se han efectuado trabajos arqueológicos en este lugar, aunque Garlitos, como se ha señalado en el capítulo dedicado a las fuentes, ha sido recientemente identificado con el topónimo B.ṭ.r.l.š. (*Bitralas* o *Arlitos*) que recoge al-Idrīsī en el camino de Córdoba a *Miknāsa* (Arjona Castro, 1992; 2001). Por su parte, Gibello integra este lugar dentro de la *kūra* de *Fash al-Ballut* (Gibello, 2006: 227).

Otra de esas evidencias procede de la fortaleza de Lares, en el término municipal de Esparragosa de Lares, y a escasos 19 km al noroeste y en línea recta de Capilla, donde se reconocieron materiales en superficie que en algún caso podrían fecharse en época emiral, pero con un protagonismo claro de las cerámicas propias de los siglos X-XI, así como de época almohade, lo que se interpreta como evidencia de ocupación en ambos períodos vinculada al control de los vados del río Zújar, especialmente del Vado de Córdoba, esencial para las comunicaciones entre la capital califal y las ciudades del centro y noroeste peninsulares (Moreno y Schnell, 2000: 35); Lares, por tanto, se situaría en el camino idrisí de Córdoba a *Miknāsa*, aunque no venga recogido en el itinerario del geógrafo árabe.

La zona situada al este de Capilla, que puede identificarse con la parte más occidental del Valle de Alcuía, en la actual provincia de Ciudad Real, presenta también la habitual carencia en lo que a investigación histórico-arqueológica sobre el poblamiento andalusí se refiere. Hemos de destacar, sin embargo, los trabajos de prospección superficial efectuados en la zona por C. De Ayala, E. López-Tello, J.V. Matellanes y E. Rodríguez Picavea, quienes

iniciaron la labor de la delimitación del borde sur del Campo de Calatrava en el siglo XII (De Ayala *et al.*, 1991), junto a otros algo más posteriores y localizados en el Valle de Alcudia occidental, como los de A. Ruibal (Ruibal, 2004; 2019), P. Schnell y R. Moreno (Schnell y Moreno, 2005), o los de R. Molero (Molero, 2005), que ayudan a profundizar en el conocimiento de la zona. De otra parte, este espacio constituye una unidad geográficamente bien diferenciada de La Serena-Siberia extremeñas, con las que no está bien comunicado, debido a la pantalla de sierras que se levantan entre Chillón (Ciudad Real) y Capilla, por lo que los valles de los ríos Esteras y Guadalmez, afluentes del Zújar en la zona, son la única vía para acceder de un sector a otro (Ruibal, 2004: 706), remarcando la diferenciación entre la Meseta sur y esta parte de la Baja Extremadura. En estos trabajos se recoge una larga serie de fortificaciones, algunas de ellas con un claro origen andalusí, vinculadas a la importante zona del Campo de Almadén y en algunos casos estrechamente ligadas al control del camino entre Toledo y Córdoba. Algunas de estas fortalezas tendrán un origen temprano, como el castillo de Chillón, situado a unos 20 km de Capilla, posiblemente levantado entre los siglos IX y X por iniciativa estatal (Molero, 2005). A escasos kilómetros del castillo de Chillón se levanta el de Aznarón (Rosique, 2016: 129-130), identificado con el *ḥiṣn Ibn Hārūn* de las fuentes (Vallvé, 1986: 313), estación de parada en el camino entre Toledo y Córdoba citada por al-Idrīsī (Ruibal, 2004: 710-711), así como el de Vioque (Rosique, 2016: 134-135), a unos 25 km de Capilla, y alzado posiblemente en época califal (Ruibal, 2004: 714), entre otras fortificaciones de más difícil adscripción cronológica.

Al sur de Capilla, los trabajos de prospección superficial en el despoblado de Cuzna (Alcaracejos, Córdoba), a poco más de 40 km de distancia en línea recta, en pleno corazón de la actual comarca de Los Pedroches y formando parte de la *kūra* de *Fahs al-Ballūt*, apuntan a una secuencia de ocupación del sitio que arranca con su creación *ex novo* tras la conquista musulmana, pasando por el auge del mismo durante el período califal, así como un posible proceso de encastillamiento a partir del siglo XI con continuidad en el XII justificado por la conversión del norte de la comarca en zona fronteriza (Del Pino y Carpio, 1998: 197). Esta experiencia *encastilladora* se observará puntualmente a un lado y a otro de la frontera (Palacios Ontalva, 2019: 25), y en el actual territorio extremeño especialmente durante las etapas almorávide y almohade, cuando la zona adquiriera su carácter fronterizo (Gibello, 2007:

52), desde la que partirán expediciones en forma de razzias e incursiones hacia territorio cristiano (Franco Moreno y Gibello, 2012: 93).

Algo más al oeste, en la cabecera del valle del río Guadámez y jalonando la comarca de La Serena por su borde occidental, se halla el *ḥiṣn* del Castillo del Argallén o de los Argallanes, situado entre Zalamea de la Serena y Campillo de Llerena (Badajoz), aunque dentro del término municipal de este último, a unos 60 km de Capilla. Este yacimiento se levanta enriscado en la sierra del mismo nombre, dominando un amplio sector de esta comarca y de la Campiña Sur. Hace escasos años tuvimos la oportunidad de realizar dos sondeos en sendas zonas del sitio y en ambos sondeos se constató una intensa ocupación durante buena parte del dominio islámico, especialmente entre las primeras taifas y el mundo almohade, posiblemente hasta la absorción del sitio en territorio cristiano y su definitiva despoblación en el siglo XIII. Del asentamiento destacan -al menos en lo que permite reconocer la tupida vegetación que lo cubre con un simple golpe de vista - una muralla de mampostería trabada en seco con una puerta en su esquina norte, numerosas estructuras que se reparten por todo el cerro, y en su parte más elevada, una suerte de alcazarejo. Uno de los sondeos se efectuó en este punto, pudiendo reconocerse el sistema de construcción de este recinto; estos trabajos permitieron la documentación de unos imponentes muros de carácter ciclópeo, ataludados al exterior con zapata de nivelación por su parte interna, a modo de bancal o terraza sobre la que levantar los lienzos del alcázar. No obstante, los intensos trabajos de fortificación desarrollados durante la Guerra Civil española (1936-1939) alteraron completamente el registro estratigráfico, por lo que poco más se puede apuntar en cuanto a la articulación interna del recinto defensivo en cuestión, si exceptuamos un suelo de arcilla batida identificado en el otro sondeo, realizado a su vez en el segundo punto más elevado de la sierra, también a partir de la cara interna de otro potente muro ciclópeo. El suelo en cuestión se disponía sobre idéntica zapata de nivelación. Por otro lado, de la cultura material recuperada en aquellas excavaciones se colige que la ocupación andalusí del Argallén pudo habitarse entre la segunda mitad del siglo X y el siglo XI, a tenor de la presencia de producciones cerámicas decoradas en *verde y manganeso*, con otros materiales que avalarían una continuidad en los siglos XII y XIII (Sanabria et al., 2022: 353). El Argallén es una ocupación tipo *ḥiṣn*, en algunos aspectos comparable a los vecinos *ḥuṣūn* de Magacela o

Benquerencia de la Serena, y podría considerarse como uno de los asentamientos más importantes de Extremadura para el período islámico (Gibello Bravo, 2007: 38).



Fig. 363. Propuesta de contexto ocupacional en la comarca de La Serena y su entorno en el siglo X

En primera línea del Guadiana, próximo a la desembocadura de los otros dos ríos de La Serena, el Ortiga y el Guadamez, se sitúa Medellín, cerrando la comarca de Vegas Altas-La Serena por el noroeste, a casi unos 80 km de Capilla. En este enclave, ciertos aspectos relativos a la arquitectura de su fortificación junto al hallazgo de determinadas cerámicas decoradas en *verde y manganeso* permiten proponer un origen para su fortificación a partir del siglo X, si bien la ocupación andalusí debe situarse algo antes, en época emiral, hecho constatado arqueológicamente no hace mucho tiempo (Mateos y Picado, 2020: 389; Guerra

y Collado, 2020: 294). El caso de Medellín es muy particular dentro del sector geográfico estudiado, pues por primera vez se han identificado aquí fábricas de época omeya, localizadas en el lateral norte de la fortaleza (Gurriarán y Márquez, 2005), algo que rompe con la falta de *estandarizaciones* u hormas estatales arquitectónicas en los territorios situados más al este, caso de las comarcas de La Serena y Siberia. A este respecto, no obstante y como tendremos ocasión de precisar más adelante, Medellín se sitúa en un área preferencial para el Estado Omeya, algo muy diferente a lo que ocurre en las vecinas comarcas aquí aludidas.

Por otra parte y al margen de este caso, la nueva configuración de la zona en época taifa por su conversión en zona de frontera parece estar detrás de un proceso de refortificación de esos antiguos enclaves que aún estamos lejos de poder precisar. En cualquier caso, Capilla se situará en línea de frontera durante ese período (Terrón Albarrán, 1996: 249-250), entre los reinos de Badajoz y Toledo, y esa línea o marca estará fortificada con un buen número de recintos defensivos, aunque continuará siendo un sector sin núcleos urbanos y sin poblaciones de entidad (Gibello, 2007: 313). Esa refortificación taifal de la zona, claramente en retaguardia respecto a los reinos cristianos, se explica entonces por su carácter fronterizo dentro del mundo musulmán, un territorio disputado por los reinos de Badajoz, Toledo y Sevilla durante el siglo XI (Durán, 2000 b: 41; Gibello, 2007: 199), taifas vecinas entre las que nunca existieron buenas relaciones (Izquierdo, 2006: 274) y cuyos límites en el sector concreto que nos ocupa no están del todo claros, y además fueron cambiantes e inestables (Moreno y Schnell, 2000: 35), si bien parecen fosilizarse sobre una parte de las demarcaciones de las antiguas *kuwār* de Mérida y de de *Fahs al-Ballūt* (Fig. 364). En el caso de la taifa de Badajoz, estableció sus límites orientales sobre los que tenía la *kūra* de Mérida (Franco Moreno, 2011: 16).

En esta centuria, las fortalezas de la comarca adquirirán gran importancia militar; una relevancia que se va a mantener durante los períodos almorávide y almohade (Molero, 2005: 468). Esa nueva situación de frontera explicará también las algaradas y correrías en sectores muy próximos, como Chillón (Molero, 2005: 468), que ahora dependerá de la taifa de Toledo (Ruibal, 2004: 708); unos contextos de inestabilidad que ciertamente pudieron afectar, dada esa cercanía, al propio territorio de Capilla y de otras fortalezas del entorno. Precisamente, para el caso de Chillón, dependiente de la taifa de Toledo, no se debe descartar en el siglo XI

cierta independencia dada la presencia de poderes locales que pudieron haber actuado de una forma hasta cierto punto autónoma para hacer frente a las cabalgadas cristianas en este sector (Cabrera, 1988-1989; Ruibal, 2004: 708-709); en la segunda mitad del siglo XII, como veremos más adelante, este sector del valle de Alcodia pasará a ser frontera cristiana (Molero, 2005: 468; Ruibal, 2004: 708-709), con las implicaciones que pudieran derivarse para el inmediato valle del Zújar.

Otro de estos grandes recintos fortificados es el de Lares, resultando incluido dentro de la taifa aftasí de Badajoz pero muy próximo a la raya que la separaba de la taifa toledana. Esta fortaleza detentará un carácter absolutamente militar en relación con el control y vigilancia de la frontera del reino de Badajoz (Moreno y Schnell, 2000: 35).



Fig. 364. Situación de Capilla en el contexto de los reinos de taifas consolidados, antes de su desaparición. A partir de J. Zozaya (2014: 15, mapa 2)

Recapitulando los aspectos principales que resaltaríamos del análisis de los orígenes del poblamiento andalusí en la zona estudiada, queda claro que las carencias documentales e historiográficas que envuelven a todo este sector y áreas vecinas impide ofrecer una contextualización histórica precisa que, al menos de momento, deberá construirse con los pocos datos disponibles y con las debidas reservas que imponen tales carencias y la ausencia de trabajos arqueológicos de calado. En primer lugar, se trata de un área de carácter rural y principalmente dedicada al pastoreo, con una agricultura de secano poco productiva y con escasa población (Clemente Ramos, 1994: 688; Durán, 2000 a: 107); en la historiografía árabe, La Serena es considerado como un distrito fiscal agrícola, el *iqlim al-Aṣnām-Serña* dentro de la *kūra* de Mérida (Franco Moreno, 2011: 647; Franco Moreno, 2020: 67); una comarca atravesada por el camino que unía Córdoba con el norte del Guadiana medio, y enmarcada por las vías Córdoba-Badajoz, Córdoba-Toledo y Badajoz-Toledo; un amplio sector de territorio en el que no existen ciudades ni grandes núcleos de población, en el que el sistema de poblamiento se articula principalmente en torno a los grandes asentamientos en altura con poblado asociado en ladera (Franco Moreno y Palma, 2003; Díaz Gil, 2009: 42); un modelo ocupacional que se nos muestra incompleto, por lo que habrá que esperar a futuros trabajos de prospección de amplia cobertura que permitan valorar la realidad de las ocupaciones tipo *qaria*. De momento, los escasos trabajos arqueológicos llevados a cabo en algunas de las numerosas fortificaciones que se levantan en la zona no pasan de ser simples reconocimientos visuales o contadísimas prospecciones de carácter superficial limitadas a una o varias fortificaciones de altura, junto a una puntual excavación de urgencia realizada en Benquerencia de la Serena (Franco Moreno y Palma, 2003).

En todo caso estos trabajos apuntan a una ocupación temprana de los asentamientos en altura, que pudo en algunos casos comenzar ya en el emirato o a finales de este, y que parece consolidarse en época califal, creándose una extensa red de fortificaciones en alto que se suceden por toda el área estudiada; de la existencia de esa red de fortificaciones nos informa el cronista árabe Ibn Ḥayyān en el *Muqtabis* (V), cuando recoge el ataque de un ejército del califa Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir en 928 a una serie de fortalezas situadas cerca de *Umm Ŷa'far* (Mojáfar-Cerro Casco, Villanueva de la Serena) (Ibn Ḥayyān, 1981: 182-183). El aporte mayoritario para ese poblamiento vendría de la mano de tribus bereberes, y entre las razones que explican ese proceso fortificador estaría, de una parte, la necesidad del control

califal de los castillos y de sus accesos en una zona eminentemente rural, carente de ciudades y por tanto, con poco peso administrativo, pero con una innegable dimensión militar; y de otra, la represión estatal contra la levantisca población beréber, que, llegado el momento, pudo verse en la necesidad de encastillarse para protegerse.

Una importancia estratégica que adquiere plena razón de ser en época taifa dada la situación de nuestro sector en plena frontera entre los reinos de Badajoz, Toledo y Sevilla; un sector que no estará exento de inestabilidad (Izquierdo, 2006: 175) debido a algaradas y correrías, y en el que pudo producirse algún experimento de poder autónomo relacionado con la defensa musulmana ante esas primeras incursiones cristianas, si bien esto último es algo absolutamente hipotético.

En cualquier caso, el peso estratégico de la zona en lo tocante a los accesos a las fortificaciones de la frontera más cercana a Córdoba parece fuera de toda duda. Cuestiones aparte son la debilidad demográfica y la ausencia de ciudades o *maidun* no solo en el área que ocupan La Serena y La Siberia actuales, sino también en las vecinas de Los Pedroches o del Valle de Alcudia, pero sobre todo habría que destacar la gran trascendencia que tendrán estos aspectos en las formas de explotación y de gobierno estatales de estas y otras zonas con similares características. En este sentido, S. Gilotte argumenta que el propio Estado Omeya fundamentó su éxito en la creación de *áreas de intensificación* en aquellas zonas con gran cantidad de recursos explotables y/o con una densidad demográfica alta, que le permitieron hacer efectiva su autoridad política y militar a lo largo del tiempo; el propio proceso de articulación de estas *áreas de intensificación* generó casi automáticamente una serie de *áreas marginales*, identificadas con aquellos territorios escasos en recursos y/o con un factor humano limitado, que tendrán un proceso de integración en las estructuras estatales más lento. En ambos casos, el Estado será el gestor de los mecanismos de control, bien directamente, bien a través de intermediarios locales que actuaban en representación de la autoridad estatal (Gilotte, 2008: 53-54). Esta investigadora reconoce en la zona centro-oriental de Extremadura una de las áreas marginales de al-Andalus, situada inmediatamente al norte de nuestro ámbito de estudio que, dados los aspectos de escasa potencialidad agrícola y baja densidad de población que le caracterizan, consideramos como una continuación de aquella respecto a ese carácter marginal. Siguiendo a Gilotte, a veces la marginalidad es

“sobrevenida”, sobre todo en aquellas zonas en casi permanente rebeldía con respecto al poder central -caso de Mérida y su sustitución por Badajoz como nuevo núcleo del área de intensificación-, pero otras veces puede ser “heredada”, incluso de momentos anteriores a la conquista musulmana, en zonas con estructuras urbanas débiles o prácticamente inexistentes, con escasa densidad demográfica y baja productividad agrícola, lo que favorecería la no integración en las redes económicas regionales y, por ende, esa marginalidad. Esto pudo tener su derivada en cierta autonomía política, aunque en el caso concreto de la zona estudiada por Gilotte, la región se integraría sucesivamente en distintas unidades políticas y culturales en función de la evolución histórica, lo que se tradujo en la desaparición de algunos asentamientos y la continuidad de otros (Gilotte, 2008: 64-65), realidad que no desdeñamos para el caso que nos ocupa.

En este sentido, la ausencia de una auténtica red de *ḥuṣūn* en el centro-este de Extremadura posiblemente hizo que el Estado Omeya no considerase peligrosos a los asentamientos rurales existentes en ese sector, lo que permitió el surgimiento de cierto grado de autonomía política y de autarquía económica (Gilotte, 2008: 76); esa realidad contrasta con la que venimos desgranando en el caso del sureste extremeño, que podría considerarse una “región de *ḥuṣūn*”, levantados algunos de ellos posiblemente ya en época emiral y otros en el período califal e incluso en las primeras taifas. Este fenómeno de la fortificación quizás pueda explicarse en esta zona, si no desde el intento de creación de un área de intensificación por parte del Estado –algo descartado en el sector geográfico que nos ocupa-, sí desde la voluntad estatal de controlar una amplia zona poblada mayoritariamente por tribus bereberes, situada sobre un corredor natural que une dos de las zonas de intensificación principales de al-Andalus, como son los valles medios del Guadalquivir y del Guadiana, a través de la ruta del bajo Guadiato-Zújar; sin negar la posibilidad de algún ejercicio de fortificación llevado a cabo por la propia población beréber como mecanismo de defensa autónomo, especialmente hasta el asiento definitivo del califato cordobés en el siglo X, momento a partir del cual toda posibilidad de tendencia autonomista o directamente centrífuga será correspondientemente embrizada con su sometimiento al control estatal.

5.2. LA ETAPA AFRICANA (SIGLOS XII-XIII)

Tras el ocaso de las primeras taifas, entre finales del siglo XI y principios del XII, al-Andalus es anexionado al Imperio almorávide, el primero de los conocidos como Imperios africanos, bajo los que se producirá la unificación del Occidente islámico, con la unión de al-Andalus y el Magreb (García Fitz, 2002 b: 77; Vidal Castro, 2012: 60). En cuanto al primero de ellos, el período almorávide en la península supondrá una gran pérdida territorial por parte de los cristianos, especialmente importante al sur del Tajo; la frontera entre islam y cristiandad volverá a fijarse prácticamente en este río. Diversos factores de corte interno harán que la política de expansión de los reinos cristianos prácticamente se detenga, frente a un al-Andalus nuevamente unificado, que aprovechará de forma continuada para golpear las fronteras occidentales cristianas (García Fitz, 2002 b: 77-82).

No obstante, la dominación almorávide en la península apenas llegará a medio siglo de duración, pues el levantamiento almohade en el norte de África hará que los almorávides se centren militarmente en este punto para sofocar la revuelta, de tal manera que las antiguas taifas aprovecharán dicha circunstancia para sacudirse la brida almorávide, recuperando su autonomía entre 1143 y 1145. El descontento andalusí frente a los almorávides, en buena medida cimentado en la sensación de desprotección respecto de los reinos cristianos peninsulares, será otro de los factores del hundimiento de los norteafricanos (García Fitz, 2002 b: 83); ese descontento además tendrá mucho de inducido, mediante una estrategia de desestabilización continuada del islam peninsular basada en acciones bélicas o cabalgadas, protagonizadas por las huestes de Alfonso VII o por las milicias concejiles quienes, aparte de la búsqueda de botín, pretendían con ello el colapso del poderío bélico almorávide y el enfrentamiento entre andalusíes y almorávides (García Fitz, 2019: 70-71). Como se ha señalado, tal situación derivó en la rebelión de los primeros contra los segundos.

Esta breve experiencia autonomista andalusí respecto de los almorávides, conocida como segundas taifas, terminará al producirse la intervención almohade en la península ibérica a partir de 1146 tras conquistar a los almorávides del Magreb. No obstante, la imposición almohade en al-Andalus no fue fácil, pues lo violento de su conquista ocasionó importantes focos de rebeldía, de tal modo que esa imposición no será total hasta 1172, cuando se

conquiste Murcia, la última taifa en ser sometida. A partir de este momento, los almohades llegarán a su máximo apogeo en la última década del siglo XII, sobre todo tras la gran victoria de Alarcos en 1195.

Pero la superioridad e iniciativa que les brindaba esa victoria no fueron aprovechadas por los almohades, quienes, salvo las importantes incursiones en 1196 y 1197 que les permitieron recuperar el Tajo medio entre Montánchez y Plasencia y algunos puntos al sur de Toledo (García Fitz, 2019: 78), no ampliaron significativamente sus territorios ni pudieron contener las cabalgadas y correrías cristianas en su frontera en los años siguientes, limitándose las consecuencias de tal victoria a la consolidación general de la frontera y, de hecho, Toledo permanecerá en manos cristianas (Turianzo, 2006: 219). Aun así, a finales del siglo XII el saldo militar y territorial era “netamente favorable a los almohades” (García Fitz, 2019: 78), especialmente al oeste de Toledo, ya que pudieron desplazar la frontera nuevamente algo más al norte, a los Montes de Toledo (Guichard y Buresi, 1996: 135); en el Campo de Calatrava, aunque fue ocupado por los almohades, la oscilación de la frontera no debió ser tan notable, pues si hasta 1195 Calatrava fue la punta de lanza castellana en la frontera contra el islam, a partir de esta fecha esta villa desempeñará el mismo papel pero a la inversa (Rodríguez-Picavea, 2000: 808-826). En este sentido, se ha afirmado que cierto declive demográfico en Córdoba a finales del siglo XII puede estar relacionado en parte con la victoria de Alarcos de 1195, al perder aquella el carácter de lugar de acantonamiento de tropas, que ahora se desplazan a enclaves más estratégicos al norte de Sierra Morena, como Calatrava la Vieja, dada la nueva situación fronteriza y alejado el peligro cristiano sobre la ciudad; acompañando al ejército a estos nuevos territorios fronterizos puede ir una parte de esa población cordobesa que abandona la ciudad y que tiene en el elemento militar su fuente de ingresos (Salinas, 2012: 809-810). En cualquier caso, ese aporte poblacional, pero sobre todo la nueva reubicación de tropas en los enclaves fronterizos al norte de Sierra Morena, conllevarían una nueva militarización del sector.

En 1212 los almohades son derrotados en la batalla de Las Navas de Tolosa, lo que supondrá para ellos un duro revés que debilitará su poderío en al-Andalus, si bien no causará su colapso inmediato. Habrá que esperar a 1224, cuando muere el califa almohade al-Mustansir, y se suceden varios nombramientos de califas tanto en el norte de África como en

al-Andalus. Aquí, la incapacidad para mantener la unidad política y territorial frente a los cristianos por parte de los almohades, junto al vacío de poder, llevan a un nuevo episodio autonomista, las terceras taifas (García Fitz, 2019: 81-82), que tampoco serán muy longevas, pues ninguna de las cuales sobrevivirá a la mitad del siglo XIII, unificadas ahora por Aḥmad ibn Naṣr, que iniciará a la dinastía nazarí, tras pactar con Fernando III.

Atendiendo ahora a la materialidad legada por cada uno de esos Imperios africanos, contrasta la escasez de vestigios del almorávide frente a la dilatada huella material de los almohades (Gibello, 2007: 51). Si nos limitamos al caso de la fortificación, resulta además que la atribución de fortificaciones a la etapa almorávide suele ser especialmente dificultosa desde el punto de vista historiográfico (Márquez, 2018: 8). Quizás esa leve materialidad almorávide, como se ha apuntado, se deba a que la investigación arqueológica no alcance a distinguir aún con claridad las diferencias entre lo puramente almorávide y lo almohade (Gibello, 2007: 52). Si a ello sumamos, para el sureste extremeño, la ausencia de información en las fuentes documentales y la casi total ausencia de trabajos arqueológicos enfocados en el período que nos ocupa, resultará habitual que muchas fortificaciones se atribuyan *a priori* al periodo almohade.

Sea como fuere, será en la etapa de los Imperios africanos cuando el territorio de la actual Extremadura desarrolle con mayor intensidad su carácter fronterizo. Pero para el caso concreto de Capilla, a esas alturas, la condición fronteriza prácticamente se arrastraba ya desde las primeras taifas, como se ha explicado anteriormente. Incluso al final de esta etapa, a partir del último cuarto del siglo XI el norte de lo que en otro tiempo inicialmente fuera la *kūra* de *Fahs al-Ballūt* y después los confines meridionales de la taifa de Toledo, pasará a ser fronteriza (Izquierdo, 2006: 279), lo que generará cierta inestabilidad materializada en la despoblación de algunos *ḥuṣūn* y migraciones internas (Del Pino y Carpio, 1998: 184). La inseguridad de la zona en época taifa debió acentuarse con la toma de Toledo en 1085 (Durán, 2000 a: 108), consolidándose así la presencia castellana al sur del Sistema Central, y quizás amparados por cierto despoblamiento de las áreas situadas al sur de los Montes de Toledo, los cristianos avanzarían notablemente por La Mancha en la primera mitad del siglo XII hasta llegar a los viejos territorios de *Fahs al-Ballūt*, lo que situará la frontera muy próxima a Capilla, como tendremos ocasión de precisar más adelante.

En todo caso, desde la conquista de Toledo (1085) hasta bien entrado el siglo XIII, los enfrentamientos entre cristianos y musulmanes entre esta ciudad y Sierra Morena crearán una franja de unos 200 km de profundidad (Fig. 365) que será ferozmente disputada por ambos contendientes; este enfrentamiento tan encarnizado y localizado afectará a dicho territorio y a sus poblaciones en muchos aspectos. Será un enfrentamiento crónico, principalmente en forma de incursiones que conllevarán destrucción de bienes, talas, robos y saqueos, así como el cautiverio para muchos pobladores; en palabras del profesor García Fitz, “una guerra de baja intensidad pero que generaba una sensación de desasosiego permanente, de violencia habitual, de inseguridad obsesionante, de *frontera caliente* (...)” (García Fitz, 2001: 178-179).

Una de las principales consecuencias de la instalación aquí de la frontera de forma permanente será la militarización del poblamiento; se refuerzan los recintos rurales musulmanes y se les dota de guarnición, y también a los del lado cristiano. Dentro de esa militarización musulmana fronteriza, algunas áreas estaban más densamente fortificadas, como se ha apuntado para la zona minera en torno a Almadén, en la que se cuentan importantes *huṣūn*, entre ellos, Capilla, Chillón, *Gafiq* y Pedroche (Buresi, 2009: 86-87); algunos de estos enclaves se han vinculado con el control del recurso minero del cinabrio (De Ayala, 1991: 87; Rubio Flores, 2004; Molero, 2005: 464); de hecho, se ha llamado la atención sobre el caso de la donación de Chillón con sus almadenes a la Orden de Calatrava, en la que este enclave aparece denominado como *castrum* en lugar de *castellum*, en lo que se ha querido ver una evidente funcionalidad defensiva, especialmente del recurso minero y de las vías para su canalización (De Ayala Martínez, 1993: 17).

Sea como fuere, se trata, en estos momentos, de una frontera continuamente provisional, que se desplaza al sur inexorablemente cada pocos años o decenios (Bazzana, 1997: 40). A veces, esta frontera era “lugar de prueba y tenía también un valor penitencial” (González, 1960; tomo I, página 108), cuyo ejemplo más notable pudiera ser el del propio Alfonso Téllez de Meneses quien, a causa de los males causados por él en las guerras contra los cristianos, expiaba su culpa conquistando y repoblando en la frontera musulmana, de tal forma que “ut ex dilatatione terminorum fidei christiane possem utili exercicio recuperare gratiam Ihesu Christi” (González, 1960; tomo I, 108).

Por otra parte, al respecto del despoblamiento en la zona derivado de la inestabilidad fronteriza, se ha llegado a plantear, un tanto exageradamente, “la existencia de un enorme glacis, a modo de gran extensión de tierras casi desiertas, como un espacio de nadie que separaba a cristianos y musulmanes en los siglos XI-XII” (Ruibal, 2000: 46). Pensamos que esto último es matizable, y desde luego, resulta generalista; al hablar de despoblamiento para ese amplio sector, consideramos que habría que hacerlo con ciertas reservas, y en este caso remitimos a la teorización sobre la frontera que elaboraron A. Ruiz y M. Molinos en un trabajo que citábamos en la introducción a este capítulo, y especialmente nos acogemos a la advertencia que hacen los autores sobre uno de los tipos de delimitación macroespacial, la “Frontera-desierto”; nos recuerdan que la constatación arqueológica de este tipo fronterizo requiere de prospecciones sistemáticas (hoy por hoy prácticamente inexistentes en el sector estudiado), y además dicho tipo ha de ser valorado espacialmente con arreglo a una amplitud de área idónea que permita contrastar los resultados con otros sectores (Ruiz y Molinos, 1989: 127). Por tanto, dada esta reserva, caben las matizaciones a ese “desierto poblacional” entre cristianos y musulmanes en los siglos XI y XII-XIII del que en alguna ocasión se ha hablado, habida cuenta, al menos en la parte extremeña de esta frontera, de la existencia de una red de *huṣūn* que parecen erigirse como los principales núcleos de organización territorial de este amplio sector²⁷.

²⁷ Hoy en día, son los *huṣūn* las evidencias más claras de articulación poblacional en el tercio oriental de la provincia de Badajoz y áreas limítrofes, sin constancia de núcleos urbanos. Por otra parte, la falta de prospecciones sistemáticas quizás esté detrás del desconocimiento que se tiene de otros tipos ocupacionales, como las *qurā* (pl. de *qarya*), que a buen seguro existieron en la zona y complementaron la territorialización andalusí en el área estudiada. A este respecto, recientemente se ha excavado de urgencia parte de una alquería de época almohade en el paraje de El Hatillo, en las vegas del río Zújar, en el T.M. de Monterrubio de la Serena (Badajoz), sin que por el momento los resultados de tal intervención hayan sido publicados por sus excavadores. Asimismo, en el propio término municipal de Capilla y con motivo de la construcción de la presa de La Serena, se realizó una excavación arqueológica de urgencia en el asentamiento de la Tabla de las Cañas, a orillas del Zújar, identificándose una fase medieval andalusí concretada en una estructura circular de adobes, restos de un posible horno metalúrgico con el que se relacionó una gran cantidad de escorias de fundición y numerosas subestructuras utilizadas como basureros, colmatadas algunas de ellas de escorias y basura. Sus excavadores relacionan el sitio con “un establecimiento puntual dedicado a la metalurgia dependiente de un núcleo de población próximo”. Respecto a los materiales asociados, no se describen. En la publicación de estos trabajos se da noticia, además, de un tesoro compuesto por nueve dirhams emirales (Domínguez de la Concha y García Blanco, 1991: 237). Este hallazgo, y el abundante material cerámico medieval podrían relacionarse con un enclave tipo *qarya* en el lugar. Por último, la distancia que lo separa del Cerro del Castillo es de 3’6 km.

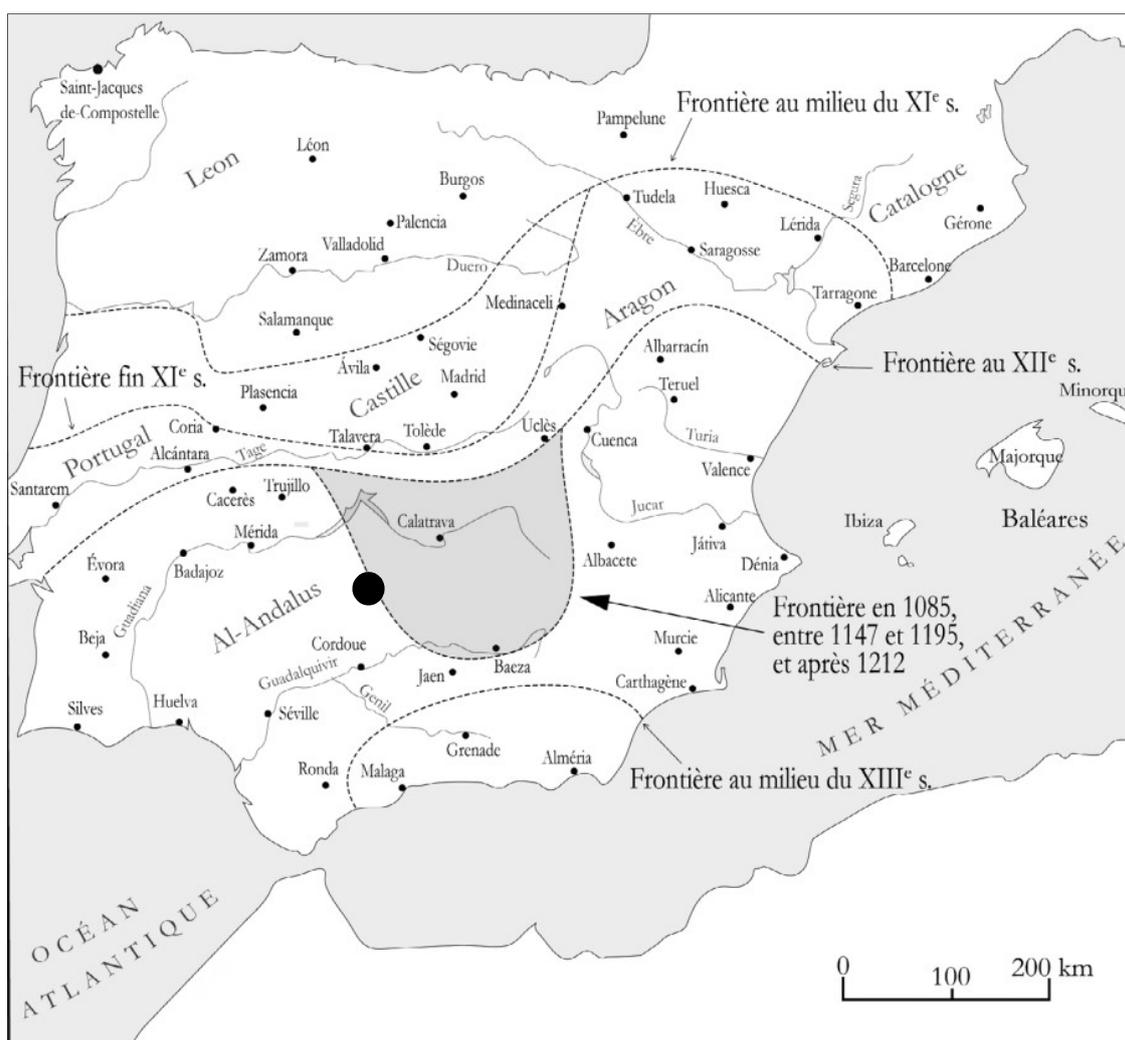


Fig. 365. La frontera entre cristianos y musulmanes desde 1085 al primer tercio del siglo XIII (s. Buresi, 2009: 83, fig. 1) y localización del Cerro del Castillo de Capilla

Precisamente, lejos de poder calificarse de desierto demográfico, la zona presenta, como hemos tenido ocasión de explicar (Fig. 363), al menos desde el siglo X, una amplia estructura de fortificaciones en altura, enriscadas por sistema, buscando la inaccesibilidad natural que les proporcionan los crestones de los cerros; fortalezas a las que en muchos casos se asocian caseríos o pueblas en las laderas y siempre inmediatas a las murallas. Con todo ello, siguiendo las teorizaciones arqueológicas en torno a la frontera de Ruiz y Molinos, pero también teniendo en cuenta la escasez de información arqueológica para la zona y asumiendo la posibilidad de la evolución diacrónica diferencial que particularmente pudo experimentar cada uno de los *ḥuṣūn*, la dispersión territorial de los mismos nos remite a una “frontera cadena” integrada por puntos de control dispersos pero conectados visualmente y alineados,

que no necesariamente tienen que concentrarse en dicha marca fronteriza. Precisamente, en referencia al papel de las fortificaciones en la frontera andalusí, hay que resaltar una observación de P. Cressier, y es que en su opinión y de forma general, aunque los *huṣūn* desempeñan una función en la ordenación territorial, no son más numerosos en la frontera, como tampoco lo son en las principales rutas camineras (Cressier, 2022: 126), si bien existen casos, zonas y períodos concretos, como parece ocurre bajo dominio almohade en el Guadalquivir medio, en la franja que discurre entre la sierra y la vega del río, momento en el que se detectan especiales concentraciones de *huṣūn* en algunas vías, en torno a determinadas ciudades y en relación con el control de los recursos mineros (Cortés, 2018: 292). También en el área valenciana, recordemos, López Elum afirmaba que la mayor parte de los castillos se localiza preferentemente junto a los grandes ejes naturales de los ríos, por los que discurren las principales vías de comunicación (López Elum, 2004: 120).

Pero al margen de cuestiones puntuales, la tarea del control del espacio residirá en el control efectivo de los lugares fortificados (García Fitz, 2001: 165), y no en la cantidad de ellos.

Por otro lado, también podría entenderse la especial geografía del país como una “frontera ecológica”, en la que los accidentes geográficos conforman una delimitación espacial en sí. La suma de ambos factores, es decir, la existencia de fortificaciones dispersas distribuidas estratégicamente dada la peculiaridad de los accidentes geográficos existentes en la zona, podría interpretarse desde los modelos teóricos de los investigadores aludidos como una verdadera “frontera barrera restringida”, en la que la restricción de la delimitación se concreta en esa red de castillos complementada por una intrincada geografía (Ruiz y Molinos, 1989: 124). En cualquier caso, las fortificaciones no eran “barreras o muros de contención”, en opinión de García Fitz, lo que conllevaría aparejada una frontera lineal que jamás existió, pues su mantenimiento no sería posible, y porque las fuentes no recogen tal extremo (García Fitz, 2002 a: 522).

En línea con ese concepto de “frontera cadena” y respecto al condicionamiento fronterizo extremeño en la etapa africana, la delimitación macroespacial se verá remarcada hacia el siglo XII en la Extremadura musulmana a través de una estructura defensiva bien definida en torno a tres zonas, que J. Clemente delimita así: a) la primera de ellas entre el Tajo y los

Montes de Toledo en su vertiente extremeña; b) el valle del Guadiana; y c) la zona oriental de la actual provincia de Badajoz, limítrofes la primera y la última con territorio cristiano, considerándose la segunda como retaguardia (Clemente Ramos, 1994: 663). La primera de ellas ha sido largamente definida como la “Línea del Tajo”, integrada por el propio curso del río y una serie de asentamientos islámicos que lo jalonan durante el siglo XII (Gilotte, 2011: 153). No obstante, según F. García Fitz estas líneas de fortificaciones que garantizarían la seguridad del territorio extremeño quizás tuvieron ya protagonismo algo más atrás en el tiempo, más bien en algún momento del siglo XI en el contexto de la taifa aftasí, sin olvidar ese renovado interés defensivo en época almohade, entre el último cuarto del siglo XII y el primer tercio del siglo XIII; este autor señala que en ambos períodos se establecería en estos territorios una *malla defensiva*, que abarcaría desde el Tajo a Sierra Morena, en la que confluyen una serie de puntos fuertes cuya función principal era la disuasión de ataques o incursiones. De norte a sur, la primera de estas líneas de fortificaciones se establece en el Tajo; la segunda en la penillanura trujillano-cacereña, complementada algo más al sur por el eje formado por las Sierras de San Pedro-Montánchez; la tercera línea se establece en el valle del Guadiana; y una cuarta línea en Sierra Morena. A ellas se sumará la creación de una *barrera defensiva* en la parte oriental de la provincia de Badajoz, debido al avance castellano sobre La Mancha en las últimas décadas del siglo XII y primeras del XIII, lo que conllevó que La Serena y Siberia extremeñas se convirtiesen nuevamente en zona de frontera “con cierta importancia estratégica”, de ahí que ambas comarcas puedan ser consideradas una barrera defensiva para proteger el valle del Guadiana, con castillos como Magacela, Benquerencia, Almorchón o el mismo Capilla (García Fitz, 2000: 18).

En este sentido ya se expresó J. Clemente, que considera a la Siberia y Serena oriental “como una especie de marca defensiva creada por los almohades” (Clemente Ramos, 1994: 688) y, de hecho, atribuye los castillos de la zona a ese período, levantados con un carácter preventivo, pues Castilla tiene otras prioridades en estos momentos, advierte (Clemente Ramos, 1994: 674).

Recientemente, J. Canosa en su investigación sobre el territorio en torno a Capilla mediante el uso de SIG para el período andalusí, concluía que “parece existir alguna relación entre la ubicación de las fortificaciones andalusíes y las zonas de paso naturales relacionada

a su vez con la posibilidad de controlar estas zonas desde unas fortificaciones que, si bien no tendrían por qué funcionar dentro de un sistema interconectado, tendrían la posibilidad de hacerlo” (Canosa Betés, 2014-2015: 56). Esto nos lleva de nuevo a la idea de “frontera cadena” en esta zona, conformada por fortificaciones dispersas pero conectadas visualmente, aunque cosa bien distinta es que esa teórica red de fortificaciones en este sector funcione de manera simultánea en el tiempo, extremo que actualmente desconocemos dada la ausencia de información arqueológica y documental al respecto.

Respecto a la concentración de fortificaciones al sur de Toledo, M. Retuerce restaba importancia a la misma señalando que “uno de los principales defectos estratégicos que tuvieron tanto almorávides como almohades fue el de haber basado toda la defensa del valle del Guadalquivir -su centro de poder en al-Andalus- en el exclusivo control de una única ciudad (Calatrava) y en la posesión de unos pocos enclaves fortificados en una región tan llana y sin defensas naturales como era la comprendida entre el Tajo y Sierra Morena” (Retuerce, 1995: 86). Sin embargo, F. García Fitz ha advertido que en una horquilla temporal comprendida entre 1130 y 1145, adentrarse en territorio musulmán desde el sur del término de esa ciudad hasta el bajo Guadalquivir suponía cruzar una región en la que se levantaban más de un centenar de fortalezas de todo tipo, por caminos que a su vez podrían considerarse verdaderas redes defensivas, como el que unía Córdoba con Toledo (García Fitz, 2005: 200) y que tangencialmente pudo afectar al Cerro del Castillo de Capilla al discurrir apenas 25 km al este de nuestro enclave. En este mismo sentido se expresaba el investigador P. Buresi: “La désorganisation du peuplement en relation avec les affrontements de plus en plus fréquents, l’implantation de garnisons frontalières et la construction de châteaux destinés à contrer l’avancée chrétienne conduisirent à une militarisation généralisée de la zone entre Tage et Sierra Morena: abandon des villages (*qurá*), perte de fonction des *ḥuṣūn* ruraux (...) et réutilisation des enceintes par les troupes du pouvoir central. Certaines régions furent plus densément fortifiées que d’autres, comme la vallée du Tage, la zone autour de Tolède, la route reliant cette ville à Cordoue par *Qal’at Rabah* (Milagro, Guadalerzas, Malagón, Calatrava, Benavente, Alarcos, Caracuel, Almódovar del Campo et Mestanza ou le col du Muradal), les vallées du Júcar et du Cabriel qui reliaient Tolède à la région de Valence par Cuenca, Alarcón et Iniesta, la route de Valence à Jaén par Albacete, Chinchilla, Balazote, Alcaraz ou Montiel,

ou bien la zone minière autour d'Almadén (Chillón, Capilla, Gafiq, Pedroche). Tous les châteaux ne furent cependant pas des enceintes rurales refuges" (Buresi, 2004: 128).

Al margen de esto último, las cabalgadas e incursiones en la zona continuaron (Durán, 2000 b: 41-42). Si bien desde la irrupción almorávide a finales del siglo XI hasta el primer tercio del siglo XII dicha zona parece corresponderse con un sector en retaguardia al situarse de nuevo durante esos años la frontera en el Tajo, a partir de la década de los treinta la frontera volverá a hacer su aparición por este sector. Entre 1130 y 1146 Alfonso VII y las milicias concejiles de las Extremaduras y la Transierra penetraban en territorio musulmán por ese camino una o dos veces al año, por lo que, en palabras de García Fitz, sorprende la permeabilidad de esas supuestas redes defensivas fronterizas si es que se levantaron con el fin de evitar las incursiones. Como este investigador ha expuesto en sucesivos trabajos, en ningún momento estas cabalgadas fueron interceptadas y menos aún atacadas por guarniciones salidas de esas fortalezas, y es que quizás la efectividad defensiva no estaba tanto en frenar las incursiones cristianas como en la dificultad de tomar una de estas fortalezas con toda su guarnición refugiada en su interior; y esa guarnición, además, podía atacar perfectamente a una hueste en retirada complicando su huida, por lo que quizás tuviesen un carácter más disuasorio que de meros elementos integrados en una frontera lineal/frontera barrera, pues no se ha comprobado que las fortalezas fronterizas constituyesen en realidad una muralla militar (García Fitz, 1998: 272 y 275; 2000: 16; 2004: 227, 232; 2005: 194 y 200-201).

En esa misma línea argumental, la clave estribaría muchas veces en el debilitamiento material, político y psicológico de los que se defendían tras los muros de la fortaleza mediante el asolamiento de su término o entorno a través de las cabalgadas y la predación, dentro de una "estrategia de aproximación indirecta" (García Fitz, 2001: 167; 2019: 127-128); y aún con todo, la actitud pasiva de los defensores de las fortificaciones al no atajar las incursiones cristianas no implicaba carencia de espíritu de defensa del territorio, más bien al contrario: "cumplían ampliamente un objetivo estratégico básico: el de mantener el dominio sobre el territorio" (García Fitz, 2000: 17), pues si no se tomaba la fortaleza, no se dominaría de forma efectiva su término, dado el arraigo de dominio que aquella imprimía a los hombres sobre el espacio, haciendo muy difícil el traspaso de poder territorial entre defensores y atacantes. En

suma, la importancia de las fortificaciones vendrá determinada por su papel en la estructuración de territorio, por lo que el control de los lugares fortificados será esencial en la tarea del control del espacio, y esto nos lleva a que el verdadero peso estratégico de los sistemas defensivos estribaría en su capacidad para dificultar el avance del enemigo, en su “efecto de empantanamiento de cualquier intento de expansión territorial” (García Fitz, 1998: 277; 2001: 165; 2002 a: 524).

A pesar de ello, las cabalgadas parecen intensificarse sobre todo tras la toma de Calatrava (1147)²⁸, aunque la tensión en la zona se arrastrase, al menos, desde la conquista de Toledo en 1085 (De Ayala *et al.*, 1991: 62). Una de esas incursiones tiene lugar en 1155, con la implicación directa del rey Alfonso VII sobre el terreno y la toma temporal de Caracuel, Pedroche, Santa Eufemia, Mestanza, Alcudia y Almodóvar (Ruibal, 2000: 46; Ruibal, 2004: 708; Molero, 2005: 468). El propio Alfonso VIII animaba a la Orden de Calatrava a lanzarse a la conquista concediéndoles las fortalezas que pudieran tomar y heredades en los lugares que fueran capaces de conquistar (García Fitz, 2002 b: 129). Otra de esas grandes cabalgadas, acaecida en 1187, se saldó con la toma temporal de Reina y Magacela por Alfonso VIII (González, 1960: tomo I, 46), para lo que este rey debió atravesar las comarcas orientales de la actual provincia de Badajoz (Clemente Ramos, 1994: 674). Durante este tiempo, todo este sector estaría sometido a las correrías y cabalgadas de las poblaciones cristianas del norte y del este, lo que mantendría a los enclaves musulmanes de la zona en una vigilia casi permanente y en cierto modo les pudo inducir a buscar refugio en las fortificaciones, a fin de evitar los ataques (Durán, 2000 a: 108; Ruibal, 2000: 46).

En cualquier caso, dentro del período africano será en su etapa almohade cuando asistamos al desarrollo de un verdadero plan o programa estatal de fortificaciones y reformas en todo al-Andalus, con unos criterios arquitectónicos que vendrían a ser la marca estatal del califato almohade, especialmente entre 1170 y 1200; desde los últimos años de la administración del segundo califa, Abu Yaqub Yusuf, a los de su hijo Abu Yusuf Ya'kub (Azuar, 2014: 410), con una intensificación de la actividad fortificadora hacia la última

²⁸ Sobre la situación de inestabilidad de la frontera entre el Tajo y Sierra Morena, resulta muy ilustrativa la alusión recogida en el documento de donación que hace Alfonso VIII en 1182 a la Orden de Calatrava del derecho de portazgo sobre recuas, ganados, albarranes y especialmente sobre soldados “veniens de caualgada”, que circulasen entre Córdoba y Toledo (González, 1960: vol. II, 680-681).

década del siglo XII, especialmente después de la batalla de Alarcos (1195), lo que debió suponer un elevado coste que fue sufragado principalmente con el quinto del botín capturado a los cristianos (Ibn Abī Zar‘, 1964: 448; Azuar, 2014: 412). Esta intensa actividad fortificadora no debió ser ajena a los castillos del área estudiada, que, si bien pueden tener un origen mucho más antiguo, en algunos casos presentan indicios de reformas almohades, caso de la fortaleza de Capilla, donde dichas remociones se han constatado arqueológicamente.

A pesar de ese notable esfuerzo almohade en la fortificación, como se ha señalado antes, y para la región que nos ocupa, durante el siglo XII y especialmente a partir de la segunda mitad de esta centuria se producirán importantes avances castellanos por La Mancha y hasta el norte de la actual provincia de Córdoba, aprovechando el ocaso almorávide y la conquista de Calatrava a mediados de esa centuria, convirtiéndose este enclave en el punto más adelantado de la frontera cristiana frente al islam (Rodríguez-Picavea, 2000: 808). La monarquía fue aquí clave en el proceso de estructuración del territorio, especialmente valiéndose de las órdenes militares (de Ayala Martínez, 1993: 30), cuya implantación arrancará a mediados del siglo XII (Estepa, 2012: 33); de hecho, a partir de 1158 Calatrava será el núcleo original que dará nombre a la Orden, y esta será la primera de las que surgirán en los reinos hispánicos (Rodríguez-Picavea, 2000: 808). En todo caso, los ataques cristianos a la zona de La Serena-Siberia comenzarán tras la caída de Toledo en 1085, incrementándose en tiempos de Alfonso VIII, especialmente con la expansión y fortalecimiento de la Orden de Calatrava sobre las estribaciones de Sierra Morena durante la segunda mitad del siglo XII (Durán, 2000 a: 108), hasta 1195. Las escaramuzas y enfrentamientos parecen ser muy habituales a comienzos de la década de los noventa del siglo XII, momento en que “el territorio comprendido entre Sierra Morena y La Mancha se convierte en un campo de batalla anual, recorrido por aceifas hasta el enfrentamiento de Alarcos”, en el que la victoria almohade permitirá integrar este territorio a su Imperio (Guichard y Buresi, 1996: 134).

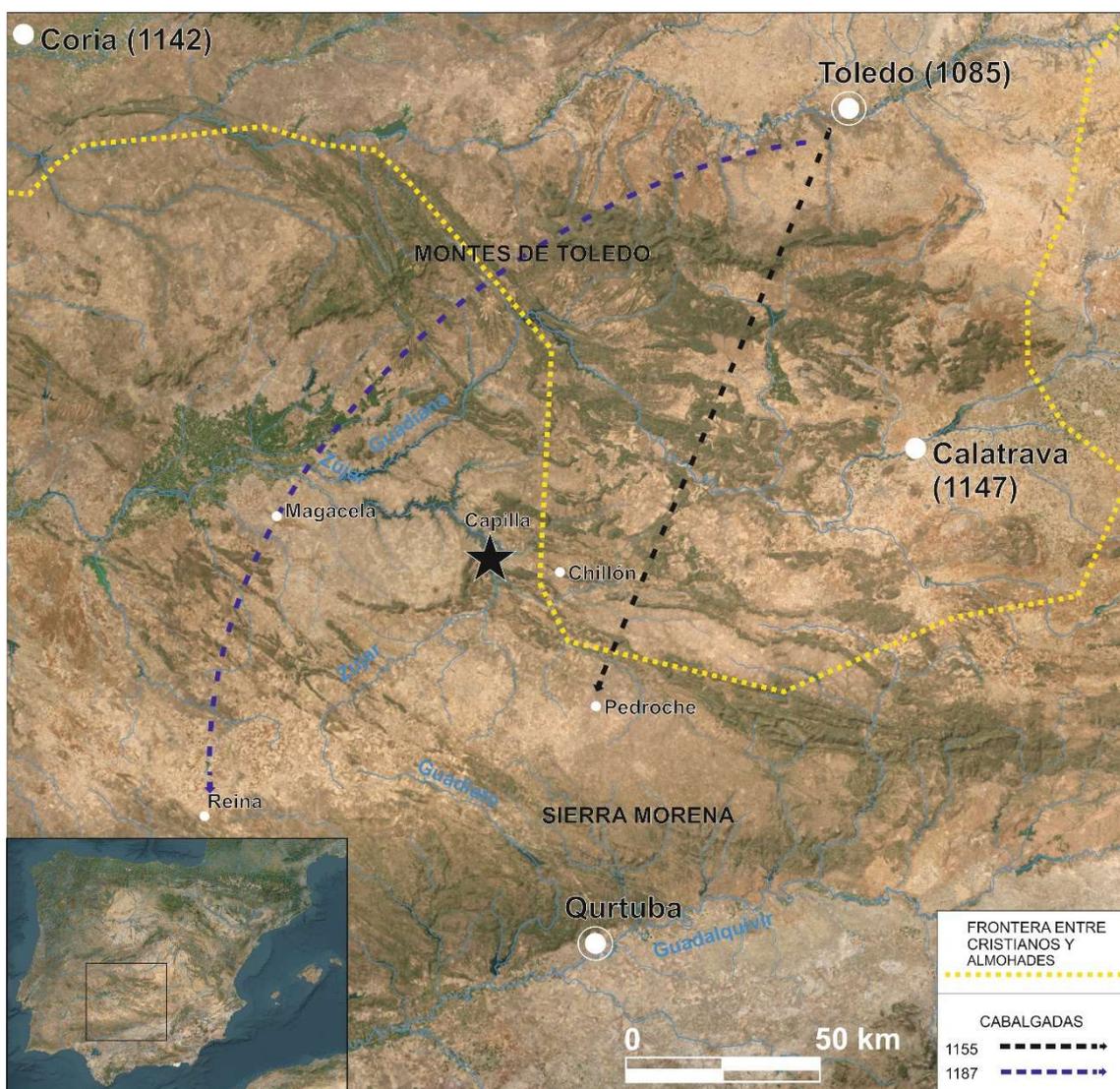


Fig. 366. *Avances cristianos al este de Capilla entre 1150 y 1195*

No obstante, a mediados del siglo XII en el comienzo de la expansión castellana por La Mancha occidental, el control de la zona debió ser poco efectivo por ambos bandos, teniendo en cuenta el bajo índice poblacional, quedando muy expuesto el lado musulmán a las cabalgadas cristianas (Ruibal, 2000: 46). Sea como fuere, a partir de este momento, el fortalecimiento imparable de la Orden de Calatrava conllevará su expansión hasta alcanzar las zonas más inmediatas situadas al este y sureste de Capilla (Fig. 366), de tal forma que la línea fronteriza quedará situada como máximo a 10 km al este nuestro enclave, sobre todo a partir de la conquista de Chillón y su donación efectiva en 1168 a la Orden de Calatrava por

Alfonso VIII, junto con sus minas (González, 1960: tomo I, 177; de Ayala Martínez, 1993: 17; Ruibal, 2000: 46; Ruibal, 2004: 709; Molero, 2005: 469).

Podemos conocer la articulación de este sector de la frontera con cierto detalle a partir de un diploma de Alfonso VIII fechado el 22 de septiembre de 1189, en el que asigna términos a la Orden de Calatrava, estableciéndose esa frontera “(...) in extrema parte del encinar de Pedroch, et sicut uadit inferus circa castellum Sacte Eufemiae, (...), et inde uadit subtus Almaden de Chilon ad focem de Estera, recte ad caput quod dicitur de Agudo (...)” (González, 1960: tomo III, 915-916), con lo que la marca fronteriza podría divisarse perfectamente desde el Cerro del Castillo.

La zona del Valle del Alcudía permanecerá en manos cristianas hasta inmediatamente después de la batalla de Alarcos, momento en el que será arrebatada por los almohades en un intento de consolidación de la frontera. Este área y también los Pedroches continuarían una vez más siendo fronterizas, con escasas población y presencia cristiana (Molero, 2005: 475); por tanto, ese carácter fronterizo del territorio estudiado permanece y se prolongará más allá de 1212, y otra vez dentro de una amplia zona que tradicionalmente presentaba un bajo índice poblacional, donde la importancia del territorio radicaría una vez más en su esencia estratégica, dada su ubicación entre Toledo al norte y las ciudades andalusíes al sur (Buresi, 2004: 59), que será el único criterio seguido para mantener cierta presencia militar en él.

Como síntesis de todo lo expuesto para la etapa africana, desde el final de las segundas taifas hasta 1212, el amplio espacio integrado por la región oriental de la provincia de Badajoz, la parte más occidental del Valle de Alcudía en La Mancha y la comarca de Los Pedroches en el norte cordobés siguió inmerso en un contexto de frontera, ahora con Castilla, tras la conquista de Toledo en 1085. Este hecho abría las puertas al avance cristiano por la vertiente sur de los Montes de Toledo y por La Mancha, aprovechando la debilidad almorávide, lo que se traducirá en la presencia efectiva de los cristianos en esta última zona en la segunda mitad del siglo XII. Esto explicará la creación de la *barrera defensiva* antedicha en la región oriental de la provincia de Badajoz, como elemento disuasorio ante los progresos castellanos por La Mancha, especialmente en la segunda mitad del siglo XII (García Fitz, 2000: 18), etapa en la que *Kabbāl* se situará en primera línea de frontera. A este respecto, esa *barrera*, que no siempre se efectuaría sobre puntos fuertes de nueva creación, debió

fundamentarse y apoyarse también sobre la existencia de aquella vieja red de fortificaciones –sin perjuicio de la creación de otras *ex novo*–, conjugadas ahora desde las necesidades que impone una nueva dinámica territorial, pero cuya constante seguirá siendo la frontera.

A este respecto, es importante subrayar la situación fronteriza en *tiempo largo* por la que atraviesa el amplio sector comprendido entre Sierra Morena y La Mancha en el siglo XII; “una zona fronteriza entre dos Estados rivales en guerra casi permanente. Zona estratégica, región de contacto, menos densamente poblada que sus vecinas septentrional, meridional y oriental, en ella se mantiene durante casi un siglo la frontera entre cristianos y musulmanes” (Guichard y Buresi, 1996: 135).

Tal situación induciría a que muchos de esos castillos se refortificasen o reformasen época almohade, especialmente en la última década del siglo XII, pero a pesar de ello este amplio sector de territorio será permeable a las incursiones y cabalgadas, lo que incidirá en la inestabilidad propia de la región. La victoria musulmana de 1195 en Alarcos supondría cierto respiro en la frontera, que pudo avanzar en el sector estudiado algo más al norte, pero cuya banda de “tierra de nadie” se haría más amplia ante el despoblamiento de antiguos castillos que habían estado en manos cristianas en los años anteriores a esa fecha. Tras la victoria en Alarcos, y durante diecisiete años La Mancha será parte del Imperio almohade (Buresi, 2004: 55). Quizás algunos enclaves occidentales del antiguo Campo de Calatrava pudieron permanecer en manos cristianas después de 1195, como Chillón (Rodríguez-Picavea, 2000: 825), lo que remarcaría el carácter intrincado de la frontera.

En todo caso, los norteafricanos intentarán consolidar esa frontera evitando dejarse en retaguardia fortalezas enemigas, por lo que en 1196 y 1197 llevarán a cabo una campaña de castigo contra territorios extremeños y toledanos (García Fitz, 2002 b: 139; Molero, 2005: 474). A partir de 1197 se produjo una situación de calma a la que contribuyeron las treguas firmadas entre Castilla y los almohades, prorrogándose hasta 1210 (Clemente Ramos y De la Montaña, 1994: 86; García Fitz, 2002 b: 140-142; Estepa, 2014: 217), a pesar de las cuales los enfrentamientos fronterizos continuaron siendo la tónica habitual, y buen ejemplo de ello es la conquista cristiana del castillo de Salvatierra en 1198 (Rodríguez-Picavea, 2002: 627), que será defendido firmemente por los calatravos (denominados Orden de Salvatierra desde ahora hasta la toma de Calatrava), convertido en punto avanzado cristiano y desde donde se

hostigará buena parte de la frontera musulmana, llegando a destruir las fortalezas de Montoro, Fesira, Pipafont y a capturar Vilches en 1209 (Rodríguez-Picavea, 2000: 826). La reanudación de las hostilidades abiertas acabará con este periodo de calma relativa, tras la ruptura de las treguas en 1211, año en que Salvatierra es conquistada tras duro asedio por los almohades; pero principalmente tras el desastre almohade de 1212, cuando en la batalla de las Navas de Tolosa se vuelvan las tornas, lo que hará que la situación se precipite en las siguientes dos décadas con la pérdida de mucho de lo ganado en Alarcos, especialmente a partir de que los castellanos pudieran controlar inmediatamente tras la batalla un buen número de castillos localizados en el camino entre Toledo y Córdoba, es decir, en la frontera entre Sierra Morena y el Tajo (García Fitz, 2002 b: 144).

5.3. EL DESMORONAMIENTO ALMOHADE Y LAS PRIMERAS CONQUISTAS CRISTIANAS AL ESTE DEL VALLE MEDIO DEL GUADIANA

En cualquier caso, la batalla de Alarcos supondrá el cénit de un Imperio almohade triunfante que mantendrá hasta el enfrentamiento de las Navas de Tolosa cierto carácter dominante pero sin ser capaz de aprovechar la inercia que les brindó esa victoria (Gibello, 2007: 51); no obstante, a partir de 1212 con su derrota en las Navas comienza un cierto proceso de debilitamiento militar de los almohades; debilitamiento relativo que no supuso en modo alguno la pérdida de su estabilidad general (García Fitz, 2002 b: 157). No obstante, a partir de 1212 los almohades serán incapaces de planificar acciones ofensivas de calado contra los cristianos y se limitarán pues a defender el territorio que controlan (Castillo Armenteros, 1998: 160); un proceso que se acelerará a partir de 1224 y concluirá con la liquidación y caída del califato en al-Andalus en 1229²⁹ (Azuar, 2012: 412). Por tanto, la conquista de *Kabbāl* por los castellanos en 1226 se enmarca en ese proceso de disolución y será una consecuencia de la debilidad almohade y la atomización de su califato en la segunda década del siglo XIII, un contexto que de forma certera ha sido reconocido como el de un “al-Andalus en retirada” (Azuar, 2014: 413).

²⁹ El último califa almohade en pisar la Península la abandonó en 1229 (García Fitz, 2018: 64). Los almohades acabaron desapareciendo como poder político en el Magreb en 1268.

En 1213 moría al califa al-Nāsir en circunstancias no del todo claras y era sucedido por su hijo Abu Ya^cqūb al-Mustanşir, Yusuf II. Un año después moría el rey vencedor de las Navas, Alfonso VIII, no sin antes firmar una tregua con el califa almohade; al rey castellano le sucedería Enrique I, muerto a su vez en 1217 y ese mismo año sería proclamado rey Fernando III, hijo de Alfonso IX de León y de doña Berenguela. Por su parte, Alfonso IX no atacaría a los almohades en este momento, pero entraría en conflicto con su hijo Fernando en la frontera entre los reinos de Castilla y León -asunto que se resolverá definitivamente en 1218-, circunstancias que sumadas a las treguas firmadas con los castellanos en 1214 suponían cierta tranquilidad para el joven califa (Terrón Albarrán, 1991: 199). Esa tranquilidad fue solo relativa, pues Yusuf II será derrotado por tribus nómadas en Fez, y deberá hacer frente a los ataques portugueses, con quienes no había firmado treguas.

A pesar de que las treguas entre Castilla y los almohades se renovaban anualmente por estos años, las indulgencias del papa Honorio III disponían a algunos nobles y caballeros a guerrear contra los musulmanes (Terrón Albarrán, 1991: 202), siendo frecuentes las algaradas entre ambos bandos en los territorios inmediatos a *Kabbāl* (Molero, 2005: 474). De hecho, las incursiones cristianas, habituales hasta 1212, se intensifican a partir de esta fecha, junto con las conquistas (Durán, 2000 b: 42).

Así, a partir de 1212 los calatravos recuperarán todo el territorio al este de Capilla (Fig. 367) perdido apenas 15 años antes (Durán, 2000 a: 108; Ruibal, 2000: 47), por lo que la frontera volverá a situarse en sus inmediaciones orientales. Pero, de otra parte, en 1213 y 1214 se constatan dos expediciones de castigo llevadas a cabo por los almohades contra el castillo de Milagro, en el Reino de Toledo, que debieron atravesar los territorios de dicha Orden (González, 1960: 1066-1071), lo que pone de manifiesto la permeabilidad de la frontera y su inestabilidad, así como los límites de la victoria en Las Navas (Buresi, 2004: 57). En cualquier caso, desde 1213, y aparte de los enclaves castellano de Vilches y musulmanes de Montiel, Salvatierra y Capilla, la frontera se establecerá en Sierra Morena (Buresi, 2004: 57).

En el actual territorio extremeño y hacia 1218 uno de esos magnates aludidos, Alfonso Téllez de Meneses (hermano del obispo de Palencia, D. Tello Téllez) actúa de forma autónoma (García Fitz, 1994: 178) y ocupa Alburquerque, donde aguanta los constantes

asedios almohades, hasta su toma definitiva. Desde 1217, y especialmente tras la caída de Alburquerque, Téllez de Meneses, a veces por cuenta propia, a veces bajo la protección real, dirigió sus esfuerzos a la conquista de varios enclaves en los Montes de Toledo y en sus estribaciones meridionales extremeñas (Martín Martín y García Oliva, 1985: 294), entre el camino de Córdoba a Toledo y Extremadura, cuadrante en el que se enmarca el territorio de la actual comarca de La Siberia extremeña, así como a su repoblación, para lo que contó con el apoyo del arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada, pero también con el del rey Alfonso VIII (Terrón Albarrán, 1991: 213).

Pero las acciones de Alfonso Téllez en este sector habría que retraerlas a 1209, al menos; es en este año cuando Alfonso VIII dona a Téllez la villa de Montalbán (Toledo) y su territorio “et deinde usque ad Mauros quantum putueristis habere” (González, 1960: vol. III, 467-468), lo que situaba su señorío a las puertas de los Montes de Toledo y, lo que es más importante, ampliable sobre los territorios musulmanes a partir de este punto; señorío que sería reforzado al año siguiente con la concesión a Téllez de la villa de Dos Hermanas y de la Torre de Mala Moneda, en los Montes de Toledo (González, 1960: vol. I, 350 y 351).

Los límites de estas conquistas dentro del actual territorio extremeño se sitúan *grosso modo* entre las Villuercas, al norte, y la margen derecha del brazo noroccidental del Zújar, lo que incluye algo más del cuadrante nororiental del Guadiana extremeño. Esto hará que la frontera entre cristianos y musulmanes se acerque peligrosamente a *Kabbāl* por el norte, situándose dicha raya contra los territorios de nuestro enclave en algún momento a partir de la donación de Montalbán a Téllez de Meneses.

Una de las principales fortalezas tomadas y repobladas en La Siberia por Alfonso Téllez fue el *ḥiṣn Murus* o Muro (Helechosa de los Montes, Badajoz), que debió caer con bastante anterioridad a 1222. A este respecto, nos resulta muy interesante el hecho de que en los deslindes del territorio de Capilla tras su conquista se haga referencia a que su alfoz por el norte linda con el castillo de Muro (Terrón Albarrán, 1991: 204). Por otra parte, los enclaves conquistados por Téllez se situarían en territorio fronterizo musulmán, cuya raya debería establecerse *grosso modo* a partir de la línea establecida por las poblaciones de Chillón, Magacela y Migneza (posiblemente *Miknāsa*) según se desprende de la delimitación que realiza en 1217 el papa Honorio III, otorgándole a Toledo las iglesias que “están antes” de

los sitios señalados (Terrón Albarrán, 1991: 200-201; Díaz Gil, 2009: 173). Con anterioridad, en 1192 el papa Celestino III le otorgaba Benquerencia a Toledo (González, 1960: tomo I, 405). Es decir, desde la segunda mitad del siglo XII –al menos-, se sancionaba la expansión de la cristiandad en este sector a expensas de los territorios musulmanes.

Una fortaleza no menos importante que las indicadas es la del Peñón de Lares (*ḥiṣn al-Lars*), por su excelente ubicación controlando uno de los vados del río Zújar –el Vado de Córdoba- y situada en la enfilada con Capilla desde el norte. La conquista del *ḥiṣn al-Lars* ha de ser temprana, quizás inmediata a las Navas de Tolosa, dentro del contexto de debilidad que ocasiona aquella derrota a los almohades. En cualquier caso, aprovechando esa debilidad almohade los cristianos se lanzan a conquistar el sureste extremeño (Moreno y Schnell, 2000: 36), llegando hasta los límites con Capilla, y es que el castillo de Lares, que como se recordará se ubica a menos de 20 km de nuestro enclave, entraría a engrosar los territorios del arzobispado de Toledo con su adquisición en 1222 a Téllez de Meneses, por lo que es de suponer que para entonces ya llevaría algunos años en manos cristianas (Novoa y Villalba, 2005: 119). Igualmente sabemos que los alfoques de ambos enclaves, Lares y Capilla, eran fronterizos pues en el mencionado deslinde de 1236 (González, 1980: 94; Moreno y Schnell, 2000: 36; Cabrera, 2010: 50) se reconoce que Capilla es lindera con “Amasatrigo”, entendiendo este topónimo por el del actual Cerro Masatrigo, situado a 2 km al sur de Lares, y ubicado también en la enfilada con Capilla. Así, el Cerro Masatrigo estaría dentro de los territorios de Lares y no de Capilla.

Es por ello, que esa frontera trazada por el papa Honorio III supone que tanto el Peñón de Lares como los territorios de Alcocer caigan del lado castellano, cuya tenencia en manos cristianas, como decimos, debía ser ya entonces efectiva, al menos desde la toma de Alburquerque por Téllez de Meneses en 1218; no obstante, también se ha apuntado que la fortaleza de Muro e incluso la de Alcocer están en manos de Téllez ya en 1214 (Durán, 2000 a: 108). En todo caso, como se recordará, desde la donación del señorío de Montalbán en 1209 a este magnate, con beneplácito para expandirse sobre “tierra de moros”, los Montes de Toledo y sus flancos este y sur quedaban a expensas de las incursiones de Alfonso Téllez.

Como se ha señalado, una buena parte de estos territorios fueron vendidos al arzobispado de Toledo en 1222 (Porres, 1987: 4). No obstante, la entrega a la Iglesia toledana de algunos

de esos territorios, situados en la actual comarca de La Siberia, conllevó la cesión de una parte del diezmo a Alfonso Téllez para que asumiera la defensa efectiva de algunas de las fortalezas aún en su poder al ser atacadas por los musulmanes (García Fitz, 2018: 70), lo que atestigua la inestabilidad de este sector; no en vano, en esta primera etapa de la conquista del sureste extremeño la inmediata presencia musulmana pudo suponer cierto riesgo para las nuevas posesiones cristianas, especialmente debido a la cercanía de importantes fortalezas islámicas como Capilla o Gafiq (Belalcázar, Córdoba) (Moreno y Schnell, 2000: 36-37) que, recordemos, formaban parte de un núcleo más densamente fortificado dentro de la frontera musulmana (Buresi, 2009: 87), aunque la presión que debieron ejercer los cristianos no sería menor, especialmente para Capilla, que tras las Navas de Tolosa -si no antes- debió sufrir la tenaza cristiana (Durán, 2000 a: 108).

A pesar de esa gran ampliación del arzobispado de Toledo en 1222, la repoblación de la zona extremeña de los Montes bajo la Iglesia toledana arrancarían poco después del enfrentamiento de las Navas de Tolosa, bajo la administración del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, y paralelamente al avance cristiano (López Muñoz, 2005: 607). En 1214, el propio prelado asumió la construcción del castillo de Milagro (Toledo) en uno de los caminos principales que tomaban los musulmanes en sus internadas por el Tajo desde Sierra Morena. Para ello utilizó los recursos del arzobispado, buscando la defensa de su archidiócesis, a la vez que protegía a la ciudad de Toledo y la frontera sur de Castilla (García Fitz, 2018: 62).

En cualquier caso, en 1222 las posesiones del arzobispado Toledano se incrementarían notablemente con aquella compra de territorios en posesión de Alfonso Téllez de Meneses; entre esas posesiones están los castillos de Muro y Alcocer, que pasarán a engrosar las tenencias de D. Rodrigo Jiménez de Rada (González, 1960: 350-351; Durán, 2000 a: 108; Ruibal, 2000: 47) situándose así las fronteras de Toledo a escasos 19 km al norte de Capilla. Otras fortalezas que, consideramos, deben caer en manos cristianas por las acciones de Alfonso Téllez serían las del Cerro de Cogolludo o *Balà* (Navalvillar de Pela, Badajoz), *Asigira*, Portillo de Cijara (Badajoz) (Franco Moreno, 2020: 34), Puerto Peña (Talarubias, Badajoz) o el Peñón del Castillo (Garbayuela, Badajoz) entre otras, situadas en primera línea del Guadiana o en sus cercanías; todos estos castillos también se incluirán en los territorios adquiridos a Alfonso Téllez en 1222 por la Iglesia toledana (Fig. 367).



Fig. 367. Propuesta de contexto fronterizo en el entorno de Capilla hacia 1222

5.4. EL INICIO DE LAS OPERACIONES MILITARES DE CASTILLA EN ANDALUCÍA (1224-1225)

Pero volviendo a una perspectiva más amplia, aunque Castilla estaba en tregua con los almohades hacia 1221, Alfonso IX de León llevará a cabo entre 1220 y 1221 varios intentos de conquistar Cáceres sin éxito, operaciones que este rey va a encarar una vez asegurado el control de Alburquerque como posición avanzada.

Los últimos años supusieron para Castilla cierto fortalecimiento gracias a la paz con el reino de León y a las treguas con los almohades; Fernando III y la Corona estaban sólidamente asentados y la economía presentaba signos de vigor (Martínez Díez, 2000: 617-

618). Pero las circunstancias serán más adversas para al-Andalus. En 1224 muere el califa Yusuf II. Inmediatamente es nombrado en el Magreb un nuevo califa, Abd ul-Wáhid I, no muy bien aceptado en al-Andalus, produciéndose desafecciones hacia su nombramiento entre los gobernadores andalusíes. Abd ul-Wáhid I será depuesto y asesinado pocos meses después. Pero antes se subleva contra él en Murcia su sobrino, Abū Muhhammad al-^cĀdil, reconocido como nuevo califa por los gobernadores almohades de al-Andalus, pero no por el gobernador de Valencia, Abū Zayd (Molina, 1986; García Fitz, 2002 b: 163). A ello sigue una atomización del poder en el Imperio almohade (Azuar, 1994: 24; Martínez Díez, 2000: 618), y en la península se producen nombramientos y proclamaciones entre algunos de los antiguos gobernantes de las ciudades en al-Andalus que se erigirán ahora como reyezuelos, surgiendo así unas efímeras terceras taifas. En este contexto destaca el enfrentamiento entre el nuevo califa y el gobernador de Sevilla, ^c*Abd Allāh, que será conocido como al-Bayāssī, el Baezano.*

Este ambiente de inestabilidad almohade es aprovechado por Fernando III de Castilla, que decide no renovar las treguas que expiraban ese mismo año y convoca a las tropas el 1 de septiembre en Toledo (Martínez Díez, 2000: 617-618); desde aquí entra en Andalucía a principios de octubre por los pasos del Muradal atacando las zonas inmediatas, situadas en la actual provincia de Jaén, con apoyo en las plazas que estaban en manos cristianas; este hecho supondrá el inicio de unas operaciones militares ejecutadas de forma sistemática y de cadencia anual, una guerra que en poco más de 20 años, hacia 1252, hará que Castilla sea dueña de toda la Baja Andalucía. De gran ayuda fue en esa actividad militar la puesta en marcha de una “estrategia política al servicio de la expansión territorial” por parte de Castilla (García Fitz, 2002 b: 160), basada en la amenaza y la continua injerencia, el fomento de la enemistad entre los distintos poderes musulmanes para fracturar sus solidaridades internas, el pago de tributos y la entrega de fortalezas y territorios; un conjunto de actuaciones con las que se pretendía minar, empobrecer y desequilibrar a los enemigos antes de enfrentarse a ellos (García Fitz, 2002 b: 160).

En 1224, tras invadir Andalucía, Fernando III encontró apoyo en Abd Allah al-Bayāssī (hermano de Abū Zayd, sublevado en Valencia), que en ese momento era gobernador de Córdoba nombrado por el califa al-^cĀdil y recientemente sublevado contra él; al-Bayāssī se había proclamado califa en Baeza, Córdoba, Jaén y Quesada, sumando además otras plazas

a su causa contra el dicho al-^cĀdil. Como consecuencia, este ataca Baeza y al-Bayāssī, muy debilitado política y militarmente al no contar con apoyos entre los almohades, buscará protección bajo Fernando III. En todo caso, el rey castellano se retira victorioso a Toledo en noviembre de ese año con cuantioso botín y cautivos, dejando en Andalucía un contingente cristiano a las órdenes del *Baezano* (Martín Díez, 2000: 619-620).

En la campaña del año siguiente el ejército castellano entró en Andalucía a finales de junio y Fernando III se entrevistó seguidamente con al-Bayāssī, quien promete entregarle los castillos de Jaén, Andújar y Martos, que estaban en poder de los almohades, siempre que el castellano lograra conquistarlos. Además, *el Baezano* se hará vasallo de Fernando III. Conquistadas y entregadas Andújar y Martos, el rey vuelve a Toledo a finales de agosto. Las guarniciones cristianas a las que se encomendó la custodia de ambos enclaves y el propio al-Bayāssī corrieron los territorios bajo el poder del gobernador almohade de Sevilla; para evitar las cabalgadas castellanas numerosas poblaciones entre Córdoba y Sevilla, así como la propia capital cordobesa, reconocieron al *Baezano* como rey, pues era vasallo y aliado del castellano. Fernando III, por su parte, conocedor de estas noticias y preocupado por cómo se había precipitado la situación en Andalucía, adelanta su retorno a Andújar hacia principios de noviembre y entra por el valle del río Jándula, y no por los pasos del Muradal, sorprendiendo así a al-Bayāssī, que vino a entrevistarse con él en las proximidades de Andújar. En este encuentro *el Baezano* se comprometió a entregar al rey de Castilla las fortalezas de Salvatierra, Burgalimar y Capilla, y como prenda y garantía del cumplimiento de este acuerdo al-Bayāssī entrega a Fernando III la custodia del alcázar de su capital, Baeza, y deja a su sobrino –hijo del señor de Valencia, Abū Zayd- como delegado para la entrega de las tres fortalezas (Martín Díez, 2000: 625-626).

En cuanto a la inclusión de Capilla en este acuerdo ha de destacarse su lejanía respecto de las dos primeras, situadas la de Salvatierra en el camino de la Meseta a la alta Andalucía, y la de Burgalimar (Baños de la Encina, Jaén) en el alto Guadalquivir, que son, en el primer caso la vía por la que accede Fernando III a Andalucía, y en el segundo, la zona en la que dicho rey ha centrado el inicio de sus esfuerzos militares contra los musulmanes; la inclusión de Capilla en ese acuerdo de entrega se ha relacionado con los intereses de los calatravos, que ven en este castillo y en el de Salvatierra sendos frenos para su expansión occidental y

oriental respectivamente al estar situados junto a los límites territoriales de la Orden (Ruibal, 2000: 47). No obstante y sin excluir esta razón, han de considerarse además otros intereses ajenos a los calatravos, como son la proximidad del arzobispado de Toledo a Capilla por estas fechas –que, como se recordará, además ha comprado en 1222 a Alfonso Téllez buena parte de lo conquistado por este magnate al sur de los Montes de Toledo-, la probable apetencia territorial de los Téllez de Meneses –con una larga trayectoria de correrías, conquistas e intentos de repoblación en la zona-, y la necesidad de control de las retaguardias por Castilla, entendida esa necesidad en clave estratégica a largo plazo, comprendida dentro de unos planes de conquista de al-Andalus que habrían de ser ejecutados en los años siguientes a los que nos ocupan, como tendremos ocasión de ver a continuación.

5.5. 1226: LA CONQUISTA DE *KABBĀL*

La ocupación de los castillos integrantes del pacto entre *el Baezano* y Fernando III presentó distinto grado de dificultad según el caso. El traspaso de la tenencia de la fortaleza de Burgalimar no concitó ningún problema, mientras que la de Salvatierra fue entregada quince días después de la negativa inicial de sus defensores a cumplir con lo pactado por al-Bayāssī, a finales de 1225 o en los primeros días de 1226 (Martínez Díez, 2000: 626).

Sin embargo, el castillo de Capilla fue el más difícil de ocupar ante la rotunda negativa de su población a cumplir con la orden de sumisión que les diera el Baezano y la obstinada defensa que de esta fortaleza hicieron sus habitantes, sabedores de la importancia estratégica de la fortaleza que defendían, que además no era dominada directamente por al-Bayāssī, sino que se encontraba bajo la influencia de los almohades cordobeses, enemigos de aquél, a pesar de que *el Baezano* era gobernador de Córdoba (Durán, 2000 a: 109). Ante la no sumisión, Fernando III le puso cerco ese mismo año de 1226 (García Fitz, 2005: 270), un asedio que se extendió entre principios de junio y mediados de agosto de 1226 (Ibn °Idārī al-Marrākuṣī, 1953: 296).

Estos hechos son narrados, a veces con cierto detalle, en varias crónicas cristianas, algunas de ellas escritas poco tiempo después de la conquista de Capilla, como se ha tenido ocasión de comprobar en el capítulo dedicado a las fuentes escritas.

Según estas crónicas, el rey castellano reunió en Toledo un “no gran ejército” (*C.L.R.C.*, 1984: 71) que partió alrededor de Pentecostés a poner asedio a la fortaleza; esta festividad se celebraba ese año el día 7 de junio (Martín Díez, 2000: 626). La *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* nos dice que el rey impugnó el castillo “*insistens et infatigabiliter die noctuque sine intermissione*”. En la traducción que L. Charlo realizara de esta crónica encontramos que Fernando III puso sitio a Capilla, la que impugnó “con máquinas estupendas”, calificadas de “*mirificis*” según la crónica original. Mientras se desarrollaba el asedio, al-Bayāssī fue víctima de una conspiración en Córdoba y, aunque trató de huir, fue asesinado en el castillo de Almodóvar del Río. Este hecho hizo dudar a los sitiadores de Capilla del buen fin de su empresa, al ver peligrar las líneas de abastecimiento establecidas por *el Baezano* una vez desaparecido este, aunque Fernando III, aconsejado por su madre, perseveró en el asedio. Los sitiados, al alargarse el cerco solicitaron al rey castellano un pacto consistente en la entrega de unos rehenes y el envío de emisarios en busca de ayuda a Córdoba; si en el plazo de ocho días llegaba dicha ayuda, el castellano devolvería ilesos a los rehenes y levantaría el cerco. Cumplido el plazo y cerciorados de que la ayuda de Córdoba no se produciría, los defensores entregaron la fortaleza al castellano.

La *Crónica Latina* nos cuenta, además, que el rey dejó marchar a la población e “hizo que los moros, sus esposas e hijos, con los bienes muebles salieran y fueran llevados salvos, como había prometido” hasta el cercano *Gafiq/Gahet* (Belalcázar). El propio arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada fue testigo de este hecho, y junto al obispo de Palencia, D. Tello Téllez de Meneses “tras purificar la mezquita de los moros de toda mancha de superstición mahometana por virtud de nuestro Señor Jesucristo y de su victoriosa cruz, dedicaron la iglesia a nuestro Señor Jesucristo, celebrando la misa y los divinos oficios con gran gozo”. También nos señala que, tras la conquista, el rey mandó reparar “las ruinas y roturas de los muros” y proteger “el castillo con vituallas, armas, máquinas y hombres de guerra” (*C.L.R.C.*, 1984: 71-72). Tanto el arrasamiento provocado por ese largo asedio, como las reparaciones castellanicas inmediatas tras la conquista, han podido constatarse arqueológicamente, como ha quedado reflejado en el capítulo destinado al estudio arqueológico del sitio.

Por otra parte, la *Crónica de Veinte Reyes* nos ofrece un valioso relato sobre la conquista, y achaca directamente la conspiración cordobesa contra el rey de Baeza y su posterior

asesinato al hecho de la ayuda prestada por *el Baezano* a Fernando III en el asedio a Capilla. Según esta crónica “El rrey de Baeça enbióle mucha farina e mucho fierro e cuerdas para los engeños que el rrey le poníe, ca el castillo era fuerte e çercado de tres çinchos, e está en vna peña biua, e torres mucho altas e el alcáçar mucho fuerte. El rrey puso sus engeños e combatióla muy fuerte, asy que entraron la villa por fuerça. Después, combatieron el alcáçar” (*Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIV, cap. XII: 302-303). El asalto “por fuerça” no resulta tan habitual como pudiera pensarse, debido al alto coste en vidas, el bajo rendimiento habitual de este tipo de operaciones y la complejidad de las mismas, y cuando se producía con éxito solía darse la circunstancia de ser más numeroso y potente el contingente atacante que el de los defensores (García Fitz, 2005: 223 y ss.). En el caso de Capilla, y según esta última crónica, la hueste castellana entró por la fuerza, al asalto, tras combatir duramente a los defensores con máquinas de expugnación. Y a partir de ese momento centraron los esfuerzos en el alcázar, donde se habían refugiado los defensores, y en el que, no ha de olvidarse, se localiza el Aljibe Grande. Hasta llegar al alcázar, por tanto, debieron superar los dos recintos defensivos que rodean que lo rodean. Sin duda, uno de los puntos más castigados debió ser la puerta sur, y en relación con esta posibilidad y con la violencia con que se produjo el asedio narrado por las fuentes, durante la campaña de excavación arqueológica de 2023 hemos podido intervenir en el ángulo sur del recinto inferior, localizando un tramo de muralla y una puerta; el lienzo, con base de mampuesto y cuerpo principal en tapial manifiesta un alto grado de arrasamiento, tal es así que el frente de la puerta de la fase andalusí apenas levanta 1 m del suelo; este arrasamiento igualmente afecta a los espacios situados inmediatamente al interior -calle, estancias-. A partir de este nivel de destrucción, la muralla se levantó de nuevo con mampuesto trabado con barro, pero ya sin la cuidada factura de la anterior andalusí³⁰.

También es destacable en la *Crónica de Veinte Reyes* la petición que hacen los defensores de Capilla al rey, cerciorados de que no tenían capacidad de defenderse, “que los dexase salir con los cuerpos tan solamente” (*Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIV, cap. XII: 302), lo que señala directamente a la necesidad que tienen los cercados de enterrar a los individuos muertos fuera de la fortaleza, hecho que explicaría la premura que se puede observar en la

³⁰ Los resultados de las excavaciones arqueológicas desarrolladas entre los años 2022 y 2023 no se recogen en este trabajo.

realización del Enterramiento 1, identificado en un ángulo perdido existente entre la muralla del recinto inferior y la Vivienda 4F.

En la narración de la conquista de Capilla, la *Crónica de Veinte Reyes* también nos da noticia de la entrega a Fernando III en ese mismo año de 1226 del castillo de San Esteban (Santisteban del Puerto, Jaén), “(...) E ante que dende mouiese diéronle a Sant Esteuan (...)”; se trataba de una fortaleza que permanecía en manos musulmanas y era clave para los castellanos en su internada por el alto Guadalquivir (*Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIV, cap. XII: 302). Florián de Ocampo, en la *Chronica de España*, incluye además la entrega del lugar de Aznaltoraf (Iznatoraf, Jaén) (Florián de Ocampo, 1541: 374).

Volviendo al hecho de la ayuda del *Baezano* a Fernando III, Francisco de Rades y Andrada en la *Crónica de las Tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara* aclara que aquel ayudaba al castellano porque “desseaba que el Rey Don Fernando ganasse el castillo de Capilla, por cobrar su Alcaçar de Baeça”, que era retenido por Fernando III bajo la custodia de la Orden de Calatrava como garantía del cumplimiento de la entrega de las fortalezas de Salvatierra, Burgalimar y Capilla, y por ello “embiole muchas azémilas cargadas de harina” (Rades y Andrada, 1572: 37v y 38r).

Teniendo en cuenta la información de las crónicas referidas, consideramos que pueden destacarse varios aspectos interesantes y de diversa índole. En primer lugar, ha de resaltarse la resistencia de Capilla a someterse a Fernando III, comprometiendo lo pactado entre el *Baezano* y el rey, lo que condujo a un duro asedio como consecuencia de esa negativa. En ese cerco castellano, los sitiadores cuentan con máquinas de guerra y con la ayuda de al-Bayāssī, que les proporciona vituallas, hierro y cuerdas para las máquinas. Además, se trata de un cerco de catorce semanas, que según las crónicas transcurre “sine intermissione”. A pesar de todas esas ventajas de los sitiadores, la guarnición únicamente rindió la plaza tras una negociación, cerciorados los defensores de que ni el gobernador almohade de Sevilla, Abul Ulha, ni los cordobeses vendrían en su auxilio, y convencida la población de su completo aislamiento (García Fitz, 2005: 271).

Del mismo modo, no cabe duda de que las excelentes características del sitio como son su ubicación en alto y su carácter enriscado, así como la potente fortificación de la parte más

elevada del Cerro del Castillo, permitieron a los sitiados aguantar tan largo tiempo la embestida castellana. Además, se ha apuntado que la frontera musulmana habría propiciado a lo largo del tiempo la existencia de hombres preparados para guerrear, sin tener que pertenecer a guarniciones estatales, con experiencia previa en la rapiña; en este sentido, P. Buresi sostiene que es posible que en este sector fronterizo pudiera darse una participación popular en los combates, sin que fuera necesaria la presencia de guerreros profesionales (Buresi, 2004: 120). Este sector de la población con conocimientos y hábitos militares, o al menos curtidos en la dureza que imprimiría la vida en la frontera, podría haber contribuido a que fortalezas como Cáceres o Capilla fueran casi inexpugnables, resistiendo incluso a asedios por parte de ejércitos reales (Clemente Ramos, 1994: 695). En este sentido, la proximidad de la frontera a Capilla en los años previos hará que esta se convierta en un enclave bien protegido con una “aguerrida población” (Ruibal, 2000: 47); esa “especialización” que pudiera proporcionar la frontera al carácter de los pobladores precisamente es recogida por al-Idrīsī para la cercana *Gafiq*, cuando dice que se trata de un refugio y sus habitantes son muy bravos, a quienes los musulmanes confían la expulsión de los cristianos que penetran con sus cabalgadas en el territorio, y la recuperación del botín capturado por estos (al-Idrīsī, 1991: 205).

El cerco a nuestro castillo presenta un punto de inflexión, coincidente con la llegada de la noticia de la muerte del *Baezano*. La ayuda de este a los cristianos en el asedio a Capilla hace que los almohades cordobeses se conjuren para darle muerte. Además, los habitantes de Córdoba recelan del *Baezano* porque temían que les impusiera una guarnición cristiana como había hecho en Baeza, como garantía del cumplimiento del pacto de entrega de Capilla al monarca castellano. Al hilo de esto, tras la huida, persecución y muerte de este rey en Almodóvar del Río, y precisamente a causa de no entregarse Capilla por haberse incumplido así lo pactado, se produce la ocupación definitiva de Baeza por los cristianos (Pérez Jiménez, 1906: 10; Ibn ʿIdārī al-Marrākušī, 1953: 296). En cualquier caso, la ausencia de este valedor y de su gran ayuda en la empresa hace que algunos hombres del rey se planteen la necesidad de levantar el cerco y pasar a tierras cordobesas a infligir el mayor daño posible (González, 1980: tomo I, 304; Porrinas, 2015: 412). No obstante, el rey decide insistir en el asedio siguiendo el consejo de su madre, Doña Berenguela; esa prudencia de la reina madre se explicaría porque Capilla es “un castillo de elevado valor estratégico que suponía al menos

una retaguardia poco recomendable” para los castellanos (Clemente Ramos, 1994: 675). Esta importancia estratégica quizás explique la abundante información de las crónicas y fuentes documentales señaladas, lo que contrasta con la escasez de documentación relativa a la conquista de las fortalezas vecinas, y tal diferencia radica en la relevancia estratégica de Capilla, situada “en una de las entradas más cómodas al valle del Guadiana siguiendo el valle del Guadamez y, luego, el del Zújar y más al este que las demás fortificaciones de la zona salvo las situadas próximas al Guadiana” (Clemente Ramos, 1994: 675). Las referencias a las demás fortalezas, como Almorchón, Alcocer y Benquerencia, solo aparecen en las donaciones posteriores a la conquista, y después de la ocupación de Capilla muchas de ellas perderán interés al no ser peligrosas para la retaguardia castellana (Clemente Ramos, 1994: 675).

La toma de Capilla comportó la caída de su extenso alfoz en manos castellanas, lo que supuso que otras fortificaciones incluidas en él, como el Castillo de Minerva³¹ (Garlitos, Badajoz), el Castillo de la Sierra de las Cabras (Cabeza del Buey, Badajoz) o el de Madroñiz (El Viso, Córdoba), pasaran automáticamente a dominio cristiano; por tanto, no era solo Capilla lo que se había conseguido, sino una serie de fortalezas de distinta índole que jalonan la transición de Extremadura a Andalucía por la vía Zújar-Guadiato.

³¹ J. Canosa Betés llega a la conclusión de que Garlitos debió tener un papel secundario frente a Capilla desde el punto de vista territorial en época andalusí, en función del análisis de cálculos de accesibilidad (Canosa Betés, 2014-2015: 31-33)

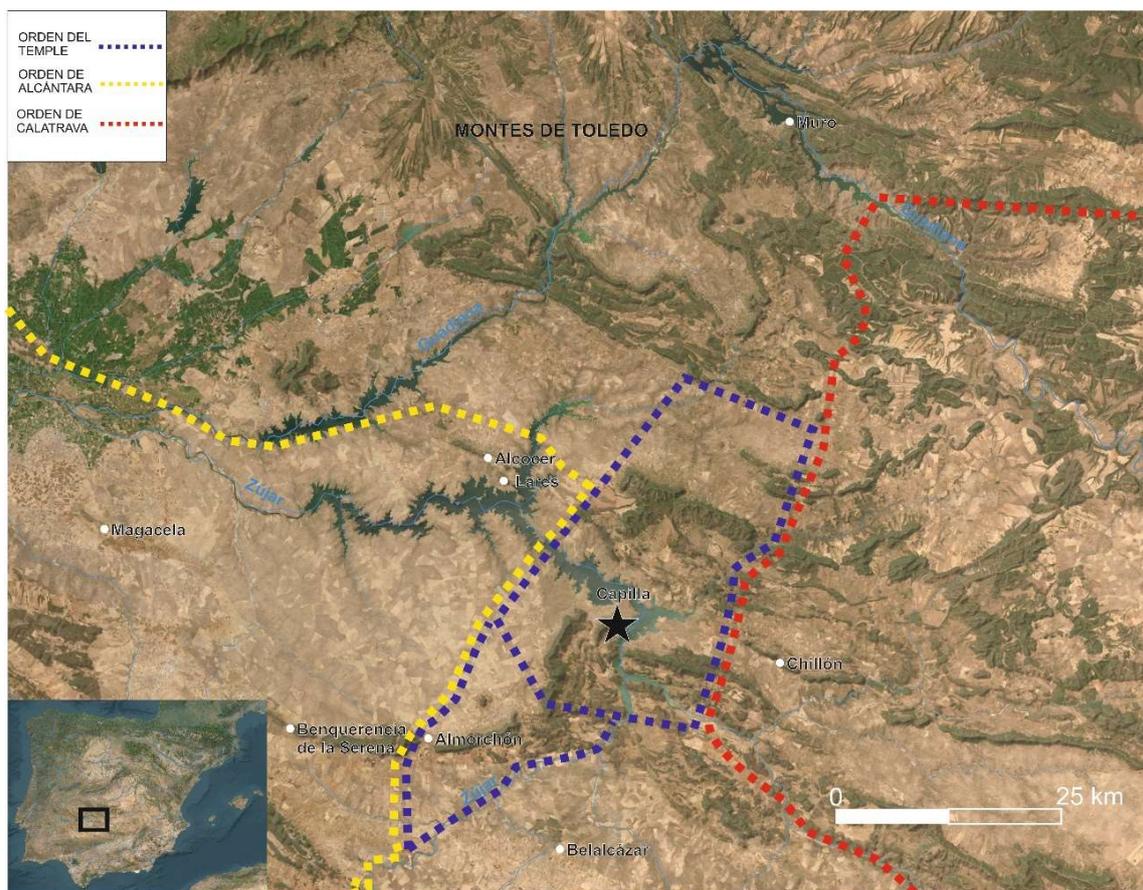


Fig.368. *Alfoz de Capilla hacia 1236*

Partiendo de que es habitual que los límites del territorio de época musulmana suelen coincidir con los modernos (Cressier, 1991: 410), ese amplio territorio de *Kabbāl* podría reconocerse en el deslinde que establece Fernando III en 1236 al donar Capilla a la Orden del Temple (Fig. 368): “De la parte del Guadiana el término de Capilla se extiende hasta los límites del término de Muro, que se nombran en el privilegio plomado que yo di al arzobispo de Toledo; a continuación el término de Capilla se divide con el término de Navas, que vulgarmente son llamadas Navas del Cuerpo, a mitad camino entre ambas; con Chillón se divide también a mitad camino hasta las cumbres de la sierra; con Santa Eufemia igualmente se divide por la mitad de tal modo que los mojones vayan derechos hasta el término de Gahet; la división con Gahet se hará de modo que a Gahet le correspondan los dos tercios del término y a Capilla el tercio restante, y aquí se coloquen los mojones en las cumbres de la sierra hasta la otra sierra que llaman de Dos Hermanas; y desde esta sierra llamada Dos Hermanas vayan los mojones hasta la mitad del camino que conduce de Capilla a Almorchón; y estas dos

villas, Capilla y Almorchón, dividan sus términos por medio; y desde aquí igualmente hasta medio camino entre Capilla y Amasatriga partirán sus términos por la mitad, y desde aquí la mojonera discurrirá directamente hasta lo más alto de la sierra hasta el término de Muro, donde comenzó el trazado de los límites” (González, 1980: tomo III, 93-95; Martínez Díez, 1993: 173). No obstante, Julio González considera que dicho deslinde fue establecido bajo el criterio de la Corona ante el desconocimiento de los límites antiguos del alfoz, ya que de haber sido conocidos hubiera permitido al Temple expandirse libremente (González, 1980: tomo I, 332).

Sea como fuere, Capilla en 1225 debió ser un enclave apetecido por muchos y por variadas razones. Ya vimos cómo los castillos de Salvatierra y Capilla en manos musulmanas suponen para la Orden de Calatrava un límite a la expansión de sus dominios en sus lindes oriental y occidental respectivamente. A este respecto, cabe recordar que bajo el reinado de Fernando III el poder de las órdenes fue bastante proporcional a la entrega de estas al servicio de la *reconquista*, prosperando más aquellas que situasen sus posiciones avanzadas más cerca de la frontera con los musulmanes, como la de Calatrava, adelantada en Salvatierra, o la de Santiago en Segura, la de San Juan en Consuegra, o la del Temple, que también lo intentó con la incorporación de Capilla a sus dominios (González, 1980: tomo I, 179). Por otra parte, desde 1222 la Iglesia toledana era dueña de extensas propiedades en la vertiente meridional de los Montes de Toledo, que limitaban por el sur con el alfoz de Capilla, y recordemos que esa gran ampliación del arzobispado de Toledo en 1222 se debe a la compra que el arzobispo D. Rodrigo hace a Alfonso Téllez, conquistador y repoblador de la zona al menos desde la victoria de las Navas. A este respecto, no resulta nada inocente la presencia de D. Rodrigo y del obispo palentino, D. Tello Téllez³², hermano del magante referido, en Capilla, en el verano de 1226, purificando *la mezquita de moros*, como nos indica la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*.

La ocupación de Capilla, más allá de las apetencias territoriales y por ende de las rentas que pudiera proporcionar su tenencia, supone por encima de todo asegurar un territorio de un valor estratégico innegable; Capilla en estos momentos se sitúa junto a uno de los pasos clave

³² Respecto a la familia Meneses, P. Buresi afirma que es emblemática y representativa de las redes de alianza y solidaridad intrafamiliar en ese contexto de frontera (Buresi, 2004: 198).

en las internadas en Sierra Morena, que permiten a su vez el acceso al Guadalquivir medio. A. Ruibal, entendemos que en sentido figurado, ha llegado a definir el sitio como “una de sus llaves” (Ruibal, 2000: 47), en referencia a su posición respecto a Sierra Morena. Estaba, además, próxima a Cijara y Muro, bases ya en manos de Toledo; era interesante en lo concierne a la ganadería; y en el plano militar destacaba su importancia como posible base para enfrentarse a los almohades, especialmente en el apoyo a un ataque a Córdoba (González, 1980: tomo I, 303). Sea como fuere, la importancia estratégica que ha adquirido Capilla en ese *tiempo largo* de frontera es algo que Fernando III y su entorno debieran tener muy en cuenta (Durán, 2000 a: 108), especialmente en lo que respecta a la seguridad de las retaguardias cristianas en un futuro ataque al valle medio del Guadalquivir, con asedios tan exigentes de seguridad en las vías de avituallamiento como serán los de Córdoba y Sevilla. En cualquier caso, la toma de Capilla ha de ser contemplada dentro del conjunto de operaciones que Fernando III iniciara en 1224 al atacar el alto Guadalquivir, y ha de recordarse que en solo dos años este rey “consolidó su posición al norte de la Sierra, liberando el camino que unía Toledo con Córdoba de los obstáculos que aún permanecían (Salvatierra, por ejemplo) y tomando algunos puntos que presionaban a las posiciones cristianas (Capilla, Borgalimar, la misma Salvatierra)” (García Fitz, 2002 b: 171). Y en este escenario, el control de las comarcas de La Serena extremeña y los Pedroches, y un eje Guadiato-Zújar sometido y que comunique sin sobresaltos el Guadalquivir con el Guadiana medios, resulta esencial. Controlar a su vez Capilla y los portillos que atraviesa el Zújar en sus inmediaciones se convirtió en 1225 –si no antes- en objetivo clave para los castellanos, y a la postre, será el monarca, y no otros personajes o administraciones, quien controle el enclave hasta su donación al Temple en 1236, tras la conquista de Córdoba (González, 1980: tomo I, 179; Durán, 2000 a; 110; Moreno y Schnell, 2000: 36), cuando Capilla y por extensión La Serena extremeña dejen entonces de ser una retaguardia peligrosa que ponga en riesgo el avance cristiano en el valle medio del Guadalquivir.

5.6. LA CONQUISTA CRISTIANA DE LA SERENA (1233-1240)

Los años que median entre 1226 y 1236 son clave para apuntalar las ocupaciones castellanas en Andalucía, pues sentarán las bases territoriales que permitirán la conquista de

las dos ciudades principales de al-Andalus, Córdoba y Sevilla. En cuanto a Extremadura, con el avance castellano sobre Capilla en sus límites surorientales desde 1226, y conquistadas Cáceres en 1229 e inmediatamente Mérida y Badajoz en 1230, los años siguientes verán la liquidación definitiva del poder musulmán en la región (Fig. 369).

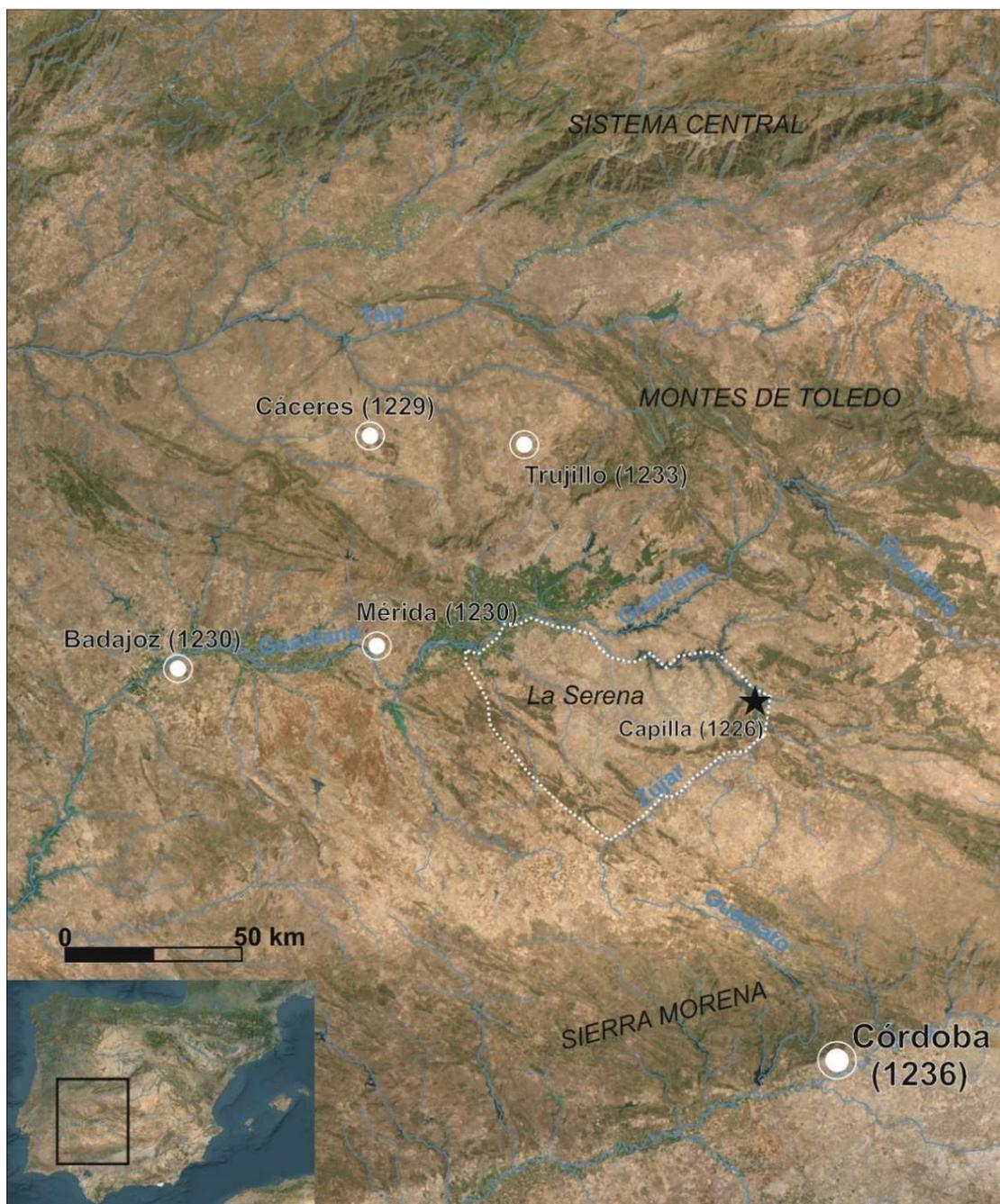


Fig. 369. Principales conquistas cristianas en Extremadura en el primer tercio del siglo XIII y localización de los territorios de La Serena extremeña respecto de los valles medios del Guadiana y del Guadalquivir

El avance cristiano en Extremadura, a partir de ahora, se llevará a cabo en claves distintas a lo que había venido ocurriendo, pues ya no tendrán lugar grandes batallas, y en cambio asistiremos a un largo repertorio de asaltos y asedios a fortalezas en manos musulmanas que caerán sistemáticamente en poder de los cristianos con el protagonismo esencial de las órdenes militares (Terrón Albarrán, 1991: 213).

En cuanto al corredor de La Serena extremeña (Fig. 370), asegurar esta comarca será un objetivo clave de Fernando III en la antesala del asalto a Córdoba, lo que supondrá *de facto* controlar el camino desde Mérida; para ello será necesario tomar las fortalezas que jalonan dicho camino, entre otras Medellín o Magacela, e incluso llegar a acuerdos que faciliten el tránsito de las huestes cristianas, como ocurrirá en Benquerencia (Ruibal, 2000: 48). Será el monarca castellano el gran impulsor de estas campañas y para ello contará con el apoyo de las Órdenes militares de Alcántara y del Temple (Miranda Díaz, 2006: 21).

De forma más precisa, si bien el cuadrante nororiental de la actual provincia pacense había ido ganándose al menos desde 1217 y afianzándose con la conquista de Capilla en 1226, el sector centro oriental de Extremadura era un gran territorio vulnerable por el norte, especialmente desde la enfilada de Trujillo al vado de *Umm Ŷa'far*, en la confluencia de los ríos Guadiana y Zújar. Ambos enclaves, Trujillo y *Umm Ŷa'far*, seguían en manos musulmanas en este momento, unidos sus territorios al resto de al-Andalus por La Serena occidental, con algunos núcleos bien fortificados y defendidos, caso de Magacela o Benquerencia, e incluso Gafiq (Ruibal, 2000: 47); en estos momentos las dos primeras envuelven a La Serena por el oeste, y la segunda lo hace por el sur, amenazando a Capilla, ya cristiana. Desde ese entrante musulmán de Trujillo se habían desencadenado recurrentes ataques sobre los campos de Plasencia, y aún de Ávila y Talavera (González, 1980: tomo I, 318).

Es decir, la comarca de las Vegas Altas del Guadiana y sus vados eran un corredor peligroso para los territorios de La Siberia y de La Serena oriental que ya estaban en manos cristianas. De hecho, con Capilla por el este y con Mérida por el oeste, dichos territorios cristianos quedaban a merced de un eventual ataque desde el norte, de ahí la necesidad de asegurar Trujillo en primer lugar (Terrón Albarrán, 1991: 213). A este respecto, el cronista Torres Tapia refiere que el maestro de la Orden de Alcántara "...deseaba hacer una entrada

en tierra de Moros por la parte de Trujillo y partido de la Serena” (Torres Tapia, 1763: 251); obtenido el permiso de Fernando III para esta empresa, y tras un corto asedio, Trujillo cae el 25 de enero de 1233 (González, 1980: tomo I, 318).



Fig. 370. La Serena extremeña en vísperas del inicio de su conquista por los cristianos. La flecha indica el camino seguido por el maestre alcantarino Arias Pérez y sus huestes

Después, “...habiendo tomado por armas la Ciudad de Truxillo, dexando buen presidio de gente en su guarda, con quinientos Caballos y muchos Infantes, pasó adelante con ánimo de conquistar algunos Castillos y Villas del Partido que hoy llaman de la Serena” (Torres Tapia, 1763: 252).

De esta forma, el maestre alcantarino Arias Pérez se encamina con su hueste hacia La Serena cruzando el Guadiana: era el turno de *Umm Ŷa'far*, cuya conquista permitiría asegurar el importante vado del Guadiana en ese punto y el acceso a las fortalezas musulmanas de La Serena occidental. Ese mismo año de 1233, según Torres Tapia, el maestre Arias Pérez tomó al asalto la fortaleza de Mojáfar y “la echo por tierra”, en palabras del cronista (Torres Tapia, 1763: 252), desconociéndose el objeto que llevó a los alcantarinos a arrasar este castillo hasta sus cimientos (Gibello, 2007: 368).

A escasos 16 km siguiendo el Guadiana aguas abajo preocupaba la fortaleza de Medellín, también en manos musulmanas, que si bien para el momento que nos ocupa ha debido perder la pujanza que ostentó en época romana (Clemente Ramos, 2007: 24), ahora es un *hīṣn* situado en la desembocadura en el Guadiana de los otros dos ríos que jalonan la Serena, esto es, el Guadámex y el Ortega, cuyos nacimientos tienen lugar en las estribaciones de Sierra Morena, por lo que la toma de Medellín supondrá controlar tanto los accesos al flanco oeste de la comarca, como los caminos occidentales de esta a Córdoba, además de asegurar la línea del Guadiana hasta Mérida. Este *hīṣn* alcanzará su máximo apogeo tras el califato, cuando se dotará de un urbanismo bien estructurado cuya ocupación se mantendrá al menos hasta principios del siglo XIII, si bien el conocimiento que se tiene de dicha ocupación es “de forma parcial e incompleta” (Mateos y Picado, 2020: 337). Un Medellín populoso y bien defendido en manos musulmanas era pues un peligro real para la conquista cristiana de La Serena (Novoa y Villalba, 2005: 120). Así las cosas, a finales de ese año de 1233 o a principios de 1234 los alcantarinos y algunos caballeros santiaguistas ponen cerco al castillo y la guarnición musulmana capitula (Torres Tapia, 1763: 259).

Al sureste de *Umm Ŷa'far*, y a muy poca distancia de esta población, se encuentra el enclave de *Umm Gazzāla* (Magacela, Badajoz), importante fortificación islámica y siguiente

objetivo de los castellanos, que es conquistada por el nuevo maestre de la Orden de Alcántara Pedro Yáñez en 1234 (Gutiérrez Ayuso, 2022: 42), hecho que suponía descabezar en buena manera a La Serena musulmana, al pasar a manos cristianas todo el tramo del Guadiana con el que esta comarca limita al norte, dibujándose también por el oeste el límite de lo que después será territorio alcantarino, pues tomada Medellín se aseguraba automáticamente el tramo bajo del río Guadamez y las sierras que delimitan a La Serena por su flanco oeste, limítrofes con el *ḥiṣn Furnayus* (Hornachos, Badajoz), que será conquistado en 1234 cayendo este enclave del lado de la Orden de Santiago, a quien será donado en 1235 (Gibello, 2007: 241).

Asegurado en buena medida el amplio corredor natural de La Serena y sus sierras periféricas, así como la mayor parte de las fortalezas que jalonan esta comarca -lo que permitirá un tránsito fluido entre un Guadiana recientemente cristiano y el Guadalquivir-, dará comienzo el asalto a Córdoba en 1236 (Novoa y Villalba, 2005: 125).

No obstante, en esas fechas aún siguen en poder musulmán varios castillos -y por tanto, los territorios dependientes de ellos-, algunos ciertamente importantes, como el de Benquerencia de la Serena, que será el siguiente enclave en caer en manos cristianas, situado a casi 30 km en línea recta de Magacela y en dirección sureste (Fig. 371). Esta fortaleza controla un amplio territorio, que engloba hacia el noreste buena parte de la estepa de La Serena hasta la margen derecha del Zújar, y hacia el suroeste el Valle del Emboque, que abre con Capilla el camino hacia Córdoba por los Pedroches-Guadiato. La fortaleza de Benquerencia es ocupada en 1236, y una vez conquistada Córdoba. De hecho, Fernando III se dirigía al asedio de esta ciudad en ese mismo año atravesando La Serena, con los pasos del río Zújar ya asegurados desde la conquista de Capilla y la retaguardia del Guadiana controlada recientemente; el camino seguido aparece narrado en la *Primera Crónica General* así: “Et el su camino fue este: de Benaunte endereço para Çibdat Rrodrigo, et de Çibtat para Alcántara, paso Guadiana a la barca de Medelin, et de Medelin endereço a Magazela et a Bienquerencia, que era de moros”. Cuenta esta misma crónica que al llegar Fernando III a las inmediaciones de Benquerencia con su séquito salió a su encuentro el alcaide musulmán; el rey le pidió que le entregase la fortaleza y el alcaide le respondió que se la entregaría cuando consiguiera tomar Córdoba (*Primera Crónica General*: 731). El rey siguió su camino

pasando por Dos Hermanas y Dar el Vacar (González, 1980: tomo I, 332), y una vez conquistada esta ciudad el monarca castellano envió al maestre de la Orden de Alcántara, D. Pedro Yáñez, a reclamar la entrega de Benquerencia según la promesa del alcaide, con el encargo de tomarla al asalto si fuera necesario, cosa que ocurrió tras un corto asedio ante la negativa de la guarnición musulmana a rendirla (Torres Tapia, 1763: 286).

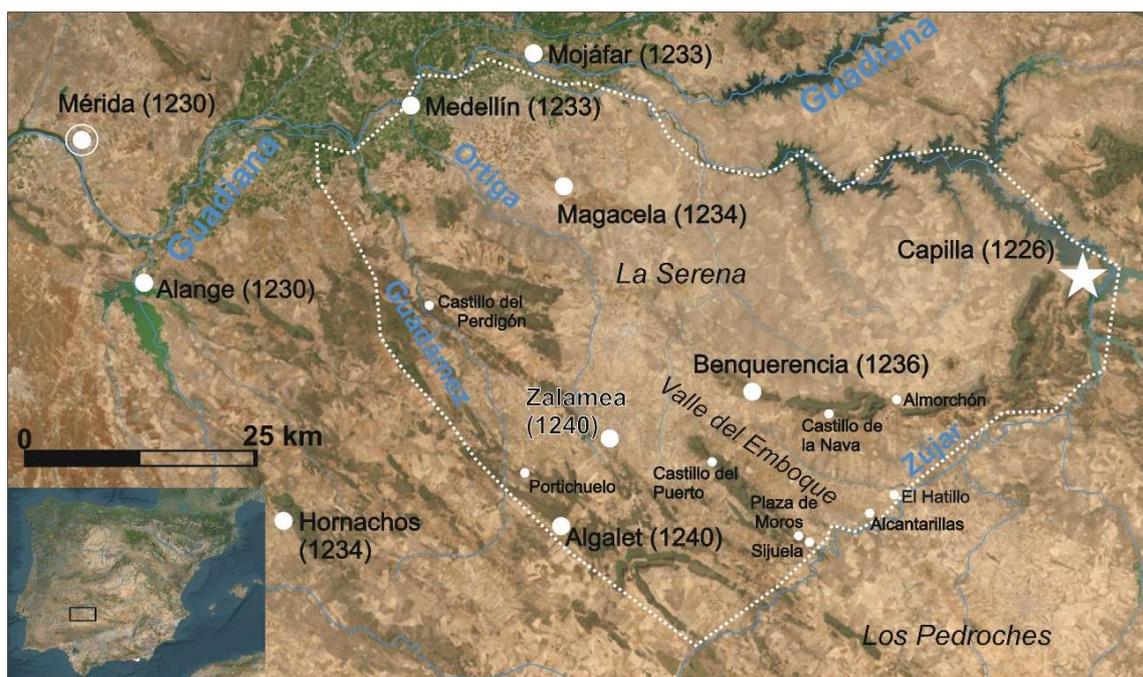


Fig. 371. *El corredor de La Serena en 1236, una vez concluida la conquista cristiana*

Y es que la conquista de Córdoba planteaba un serio problema en lo que a la seguridad de las comunicaciones con Castilla se refiere, pues gran parte de la sierra aún estaba en poder de los musulmanes, como ocurría con Benquerencia o con Gafiq, desde donde se podía aislar a Córdoba del resto de territorios cristianos, por lo que el sometimiento inmediato de estos últimos enclaves musulmanes era obligado (Ruibal, 2000: 48). Con Benquerencia debieron caer también en 1236 Almorchón y otras fortificaciones –aparentemente menores– del entorno de las Sierras de Tiros y del Oro, dos importantes alineaciones montañosas paralelas situadas al sureste de La Serena en las que se alzan estos castillos. Estos otros sitios son los del Castillo de la Nava (La Nava, Benquerencia), el Castillo del Puerto (Puerto Hurraco, Benquerencia), Plaza de Moros y el Casar de Sijuela (Monterrubio de la Serena), o el enclave de Alcantarilla (Belalcázar, Córdoba); todas ellas cuentan con recintos defensivos, aparente

compartimentación interna y material arqueológico *tardoandalusí* en superficie, si bien en alguna de ellas es inexcusable un reconocimiento arqueológico de mayor calado respecto del realizado hasta la fecha, con el fin de precisar las posibles fases de su ocupación, entre otras cuestiones³³.

Conquistadas las principales fortalezas de La Serena en 1236, restaban aún algunos núcleos y enclaves fortificados cuya caracterización resulta dificultosa a día de hoy. Es el caso de Zalamea de la Serena, que parece fue ganada por el mismo maestre alcantarino en 1240. Posiblemente, este mismo año fueran ocupados otros castillos del entorno, como el de *al-Gilāl/Algalet* o Argallén, situado entre los términos municipales de Zalamea y Campillo de Llerena (Sanabria *et al.*, 2022), pues en 1240 se reunían los Maestres de la Órdenes de Alcántara y Santiago para deslindar los territorios entre Magacela y Hornachos y entre Benquerencia y Reina, estableciéndose el río Guadámez como raya entre ambas Órdenes; dichos territorios al oeste de este río serían para los santiaguistas y al este para los alcantarinos (Torres Tapia, 1763: 297). Este deslinde no fue definitivo pues seguía acarreado disputas, por lo que se efectuó uno nuevo en 1254, algo más preciso, que además de volver a fijar el río Guadámez como límite, señala una mojonera en el castillo de Argallén, y al respecto de esta fortaleza el deslinde establece lo siguiente: “(...) é otorgamos que el castillo de Algalet que no sea poblado nunca, é que finque por mojón para la una parte e para la otra (...)” (Torres y Tapia, 1763: 332-333). Otros enclaves fortificados menores de la zona son el Castillo del Perdigón (Don Benito, Badajoz) o el del Portichuelo (Higuera de la Serena, Badajoz), que parecen deshabitarse a partir de la conquista cristiana, situados ambos en la línea del río Guadámez y, al menos el último de ellos, en las proximidades del Castillo del Argallén, si bien estas apreciaciones han de tenerse en cuenta con las debidas reservas dada la falta de estudios arqueológico-territoriales en todo el sector aquí tratado; estudios que, además, han de ser convenientemente contrastados mediante el recurso de la excavación

³³ En el necesario trabajo de documentación arqueológica a efectuar en estas fortificaciones han de incluirse otras mencionadas en este trabajo como el Cerro de Cogolludo (Navalvillar de Pela, Badajoz), Portillo de Cíjara (Badajoz), Puerto Peña (Talarubias, Badajoz), el Peñón del Castillo (Garbayuela, Badajoz), el Castillo de Castillo del Perdigón (Don Benito, Badajoz), el Castillo de la Sierra de las Cabras (Cabeza del Buey, Badajoz) o el del Portichuelo (Higuera de la Serena, Badajoz). Todas ellas cuentan con las características precisadas en el texto: presencia de recintos defensivos, aparente compartimentación interna y material arqueológico andalusí en superficie.

arqueológica. Hasta entonces solo podremos esbozar en líneas muy generales la dinámica seguida por las comarcas orientales de la actual provincia de Badajoz en época andalusí.

Por el momento, cabe reconocer que tanto el panorama ocupacional en estos territorios como la evolución que se vislumbra en los mismos para la época islámica presentan una indudable complejidad y una genuina personalidad, conferidas a buen seguro por la intrincada geografía del país, el escaso potencial agrícola de sus suelos, la ausencia de núcleos urbanos y el *estrés de frontera en tiempo largo* que debió experimentar este sector; situado, además, fuera de las rutas entre las principales ciudades de al-Andalus, pero junto al camino que conecta Córdoba con Toledo; localizado entre áreas preferentes y relegado por su dureza a la marginalidad socioeconómica en buena parte del período; aislado hasta cierto punto, pero a tener en cuenta por los centros de poder dados su carácter encastillado y su papel de “pasillo” entre los valles medios del Guadiana y del Guadalquivir. Quizás estas claves puedan ser un buen punto de partida a la hora de profundizar en las cuestiones de índole territorial que se plantean a partir de este momento para una zona rural y marginal de al-Andalus no tan lejos de todo.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos intentado acercarnos a la realidad histórica del Cerro del Castillo de Capilla desde la integración de aspectos diversos, entre los que se cuentan el estudio de su marco biogeográfico e historiográfico, el análisis de las fuentes escritas y el de su contexto político-territorial, que vienen a complementar la investigación arqueológica de su materialidad, pilar principal de este trabajo; una tarea que nos ha ocupado nueve años, desde el invierno de 2016, momento en el que asumimos la dirección de los trabajos arqueológicos en el yacimiento y dimos inicio a una sucesión de largas campañas de excavación de carácter anual que se han extendido hasta 2023.

El estudio que presentamos no abarca toda la dimensión arqueológica del sitio que las excavaciones nos han permitido valorar, pues aquí solo recogemos los resultados de la investigación de su etapa andalusí, quedando fuera de nuestros objetivos en este estudio la etapa bajomedieval del yacimiento. El planteamiento de dicha labor investigadora, como ha quedado reflejado en estas páginas, se ha centrado en la explicación del asentamiento desde los parámetros clásicos de la arqueología espacial.

El volumen del trabajo y la multiplicidad de hipótesis extraídas a lo largo de estos años de investigación nos llevan a proponer para este capítulo de conclusiones una articulación que nos permita ser concretos en su exposición. Dicha relación de hipótesis se puede estructurar en torno a los aspectos siguientes: la fortaleza, las zonas de hábitat y la arquitectura doméstica y los materiales arqueológicos, desde los que abordaremos otros como la economía, la sociedad, así como una propuesta cronológico-evolutiva para la etapa

andalusí del Cerro del Castillo, inseparable, a su vez, de un contexto histórico marcado por el carácter fronterizo.

6.1. Las aportaciones sobre la ocupación andalusí

Una primera conclusión que puede extraerse es que este tipo de fortificaciones rurales, al menos en lo relativo a su articulación y dinámica internas, así como a su evolución, en muchos casos resultan desconocidas. Al margen de los trabajos desarrollados en las zonas suroriental y levantina de *al-Andalus*, cuyos máximos exponentes, recordamos de nuevo, pueden resumirse en los estudios efectuados en el Castillejo de los Guájares (Malpica *et al.*, 1986 a, 1986 b; Bertrand *et al.*, 1990; García Porras, 1998, 2002), el despoblado de la Villa Vieja de Calasparra (Pozo, 1989), el Castillo del Río de Aspe (Azuar, 1994) o Yakka (Ruiz Molina, 2000, 2009), resulta difícil encontrar en el resto del territorio peninsular elementos *paralelizables* con el asentamiento analizado, principalmente por la falta de estudios en este tipo de sitios. Y casi paradigma de esta última apreciación es Extremadura, donde el Cerro del Castillo de Capilla es hasta el momento el único enclave fortificado rural con ocupación almohade excavado y estudiado de forma sistemática desde los parámetros de la Arqueología Espacial, algo que de otra parte y humildemente, redundaría en la originalidad de la aportación de la investigación arqueológica en el sitio, habida cuenta de esa carencia de estudios en torno a este tipo de ocupaciones y la indudable dificultad que dicha escasez comporta a la hora de abordar la caracterización de estos enclaves y su papel en el territorio.

A partir de este hecho, y entrando ya en las valoraciones que afectan a la fortaleza andalusí, a pesar de la imposibilidad de apuntar un momento concreto, o distintos momentos, para su construcción, podemos concluir tal y como hemos referido en algún punto de este trabajo, que determinados rasgos en su edificación invitan a pensar en un origen previo a la fase almohade, y quizás también, a la almorávide. En este sentido, hemos señalado la existencia de algunos materiales que pueden encontrarse en otros yacimientos en época emiral-califal, si bien el registro recurrente de cerámicas ornamentadas con la técnica del *verde y manganeso* y su carácter absolutamente fragmentario e incompleto, nos inclinan a proponer un origen califal o taifal para la construcción de buena parte de la fortaleza. A ello

se suma, como también ha sido apuntado, que algunos rasgos edilicios resultan arcaizantes respecto de la época almohade, la de mayor apogeo del asentamiento. Estos rasgos, que podríamos resumir en 1) una configuración defensiva basada en el levantamiento de altos zócalos pétreos; 2) el no recurrir de forma masiva a la utilización del tapial, que queda restringido a la parte más elevada de esos muros, contraviniendo la utilización casi exclusiva del tapial prácticamente desde el arranque del muro, propia de época almohade; 3) la arritmia en el reparto desacompasado de torres y cubos, que además se cuentan en número reducido -al menos, los conservados- teniendo en cuenta la longitud de los recintos defensivos; 4) la ubicación de la fortificación sobre un afilado crestón rocoso; 5) el trazado quebrado y sinuoso, así como la adaptación de los lienzos a la difícil topografía, lo que resulta en una planta irregular de los recintos; 6) la presencia -muy testimonial- de un enlucido completo sobre muro con dos líneas incisivas paralelas formando fajas, con incisiones en su interior, que S. Márquez incluye tipológicamente en su fase I, propia esta del período taifa (Márquez, 2018: 28, fig. 27); 7) o la inexistencia -hasta el momento- de puertas o sistemas de cierre acodados, suponen un sumatorio de aspectos, como decimos, que pueden considerarse “antiguos” respecto de las novedades que comporta la fortificación de la fase africana.

A pesar de tratarse de una fortaleza que ya era antigua durante la dominación almohade, apreciamos, no obstante, una evolución en su proceso de edificación. Y así, consideramos, al menos, dos fases constructivas en el conjunto fortificado apreciables en los distintos espesores de los lienzos pétreos que los conforman y también de los tapias que se superponen a ellos. Concretamente, en el recinto superior se observa una remoción en su esquina oriental, con la adición de una torre en ese ángulo, cuyo basamento de mampuesto es muy reducido en altura respecto al de muralla a la que se adosa, y, además, sobre dicha torre se añadió un segundo cuerpo de tapial que fue unido al de la muralla mediante la incorporación de un cajón de tapia a modo de riostra, entre cuyo desgrasante se ha podido localizar cerámica almohade, por lo que podría concluirse que la segunda mitad del siglo XII sería el *terminus post quem* para esa reforma del recinto superior en la que se añade dicha torre de tapial.

Por otra parte, el espesor de ese cuerpo de tapial en los lienzos del recinto superior se sitúa entre 1'4 y 1'42 m, el mismo que se puede observar en el recinto inferior (1'38-1'4 m); en

este último caso parece haberse realizado dentro de la reforma de la parte superior del antiguo lienzo de mampuesto y que se concreta en el añadido de ese cuerpo de tapial, reduciéndose la anchura de la antigua muralla de piedra en más de 30 cm. Como conclusión de lo expuesto, tales reformas sobre ambos recintos del Cerro del Castillo han de considerarse como actualizaciones defensivas efectuadas en época almohade sobre una fortaleza más antigua.

Cuestión aparte es la de la promoción constructiva de la fortificación en sus fases iniciales o antiguas. La presencia en el conjunto fortificado de innegables aspectos que denotan amplios conocimientos constructivos, así como determinados sistemas de aparejos, etc., no son sino marcadores que encierran un carácter homogeneizador de las construcciones tras los que puede entreverse cierta intervención del Estado o de un poder político centralizador. Buena muestra de ello es la ejecución de los aljibes, Grande y Chico, en los que se aprecia una indiscutible maestría y destreza de ejecución, al margen del volumen potencial de acumulación de agua que comportan, especialmente el del Aljibe Grande, que ha de ponerse en relación con un grupo humano o poblamiento amplio, siempre en términos relativos, pero que trascendería las necesidades de una reducida guarnición militar. Y precisamente, la cronología -por supuesto, relativa- que planteamos para la construcción del depósito, no debe ser muy lejana a la del origen de la fortificación del Cerro; más bien formaría parte de un mismo planeamiento constructivo, a tenor de las relaciones estratigráficas entre el Aljibe Grande y el recinto superior, produciéndose un “forrado” del lienzo sobre el depósito.

Con las cautelas lógicas que exige fechar una fortificación (Malpica Cuello, 2003: 95), proponemos un origen taifal para la construcción de la fortaleza, al margen del momento de arranque de la ocupación del sitio, aspectos ambos completamente distintos. Y es por ello que no puede excluirse la posibilidad de que el Cerro ya fuera un refugio más antiguo que la propia fortaleza, de época emiral o califal, si bien aseverar esta cuestión resulta en extremo aventurado. Del mismo modo, tampoco puede excluirse que el recinto inferior en origen fuera utilizado con este fin, a modo de albacar en el que refugiar a la población, y a este respecto hay que señalar lo que A. Bazzana opina en relación a los albacares y a la probable evolución que experimentarían muchos de ellos después de una serie de ocupaciones recurrentes, acabando por integrarse en un *hīṣn* con hábitat permanente (Bazzana, 1983 b: 165).

En cuanto al hábitat, puede concluirse que está estrechamente ligado a la fortaleza, directamente vinculado a ella, de tal forma que esta determina a aquel en su génesis y evolución; el caserío, tanto el situado intramuros como el localizado extramuros, se integran en la fortificación, bien ocupando sus interiores o adosándose a la parte externa de sus murallas y extendiéndose a partir de ellas, pero siempre buscando el cobijo y protección proporcionado por la fortaleza, por lo que su extensión debió ajustarse al del área de efectividad ofensiva del castillo, limitada en la época que nos ocupa “al alcance del disparo de una ballesta” (Rojas, 1988: 364).

Como ha quedado expuesto en la parte del estudio dedicada al hábitat, el conjunto de casas y espacios que lo conformaron debieron adaptarse a una topografía quebrada en extremo, impuesta por la ubicación de la fortaleza, lo que sin duda forzó la adaptación de las edificaciones al entorno, generando estrechos viales de comunicación, casas levantadas sobre aterrazamientos con plantas en su mayoría irregulares, integradas las más veces en la propia configuración del roquedo, al que aglutinan en su arquitectura. La articulación interna de estas viviendas se reduce a uno, y principalmente a dos o tres espacios, o a lo sumo cuatro, de carácter probablemente polifuncional, sin atisbo de especialización por estancias. En algunos casos, estas casas doblaban su superficie en altura con la existencia de una segunda planta. Y los patios, cuando existen, no ocupan el lugar central de la casa. Por otra parte, los acabados son sobrios, con suelos de tierra batida o leves desbastes de la roca natural; en algunos espacios el suelo aparece enlosado con piedra local, siendo este el pavimento más común; las paredes no presentan enlucido, quedando a la vista las piedras que conforman el zócalo de los muros, a los que en algún caso parece superponérseles un segundo cuerpo de tapia o adobe. Las estructuras internas se limitan, precisamente a escaleras de obra, o de obra combinada con algún tramo en madera, junto a hogares muy sencillos, dispuestos directamente sobre el suelo de las viviendas y casi siempre sin diferenciar; y, por último, a la existencia de algunas bancadas o poyetes, cuya versatilidad está fuera de dudas. Asimismo, destaca la ausencia de estructuras de saneamiento, pues no se conocen letrinas ni pozos de aguas negras, y salvo contados casos, los desagües existentes son superficiales, situados en la base de los muros y en la parte más baja de las estancias, contruidos a la vez que se levantaban los muros, por lo que sí cabría hablar aquí de previsión a fin de evitar los efectos del encharcamiento del agua de lluvia.

A pesar de que estas características podrían considerarse denominadores comunes en la arquitectura doméstica y urbanística del hábitat del Cerro del Castillo, existen algunas diferencias notables entre los conjuntos situados intra y extramuros, y no solo en su apariencia física, sino también en cuanto a las consideraciones cronológicas que concita el estudio de las relaciones estratigráficas. De tal manera que una de las conclusiones que podemos extraer del análisis microespacial de ambas zonas de hábitat radica en las diferencias de tamaño entre las viviendas de uno y otro sector. Así, tenemos viviendas de una superficie media total en torno a 57 m² en el interior de la fortaleza, y de 48 m² extramuros, resultando las estancias de esta última zona considerablemente más reducidas que las anteriores. Otra gran diferencia detectada es que los únicos patios documentados hasta el momento están en el interior de la fortaleza, siendo inexistentes en el área excavada extramuros, lo que no implica que no puedan existir en el resto del espacio sin excavar. Y, por último, el estudio de relaciones estratigráficas ha permitido reconocer una gran sucesión de fases constructivas en las edificaciones de los interiores de la fortaleza, frente a una casi total ausencia de reformas en el caserío extramuros. De forma más concreta, dentro del recinto inferior se documentó la existencia de una vivienda de gran tamaño con patio central, amortizada en época tardoalmohade, a finales del siglo XII o principios del XIII, a partir de cuyas estructuras y mediante una serie de profundas reformas se crearon varias casas, obviamente de tamaño sensiblemente más reducido. También en el recinto inferior, la Vivienda 4F se adosó a la muralla antes de que esta experimentara la reforma de época almohade que supuso la adición de un segundo cuerpo de tapial considerablemente más estrecho que la antigua muralla. Por el contrario, en el caserío extramuros solo se detecta alguna remoción puntual como dos tabicados y un cegado de puerta, muy lejos de la intensidad de las reformas efectuadas en el interior de la fortaleza. Esta peculiaridad del sector extramuros, casi carente de reformas, cabe interpretarse en clave cronológica, respondiendo a una ocupación corta en el tiempo de dicho sector frente a la ocupación de mayor trayectoria que presenta el recinto inferior, pero agotándose ambas en el mismo momento.

Por otra parte, en lo que concierne a los materiales arqueológicos recuperados en los niveles andalusíes del Cerro del Castillo, el repertorio se muestra variado en cuanto a sus perfiles tecno-tipológicos a la par que diverso en su dimensión morfológico-funcional. No obstante,

la tipología artefactual manejada en nuestra investigación es una propuesta no exenta de un cierto carácter provisional, pues siempre estará abierta a lo que pueda deparar la ampliación de la excavación a otras áreas del yacimiento. En cualquier caso, es un intento de ordenación necesaria de los materiales que no ha de ser entendida como definitiva dada la limitación del estudio a una parte del sitio.

En lo que concierne a las cerámicas, como ya hemos referido a lo largo de este trabajo, existen algunas formas que pueden encuadrarse en los períodos emiral, califal y taifa, al igual que otras pueden localizarse en el período almorávide; incluso algunas de ellas tienen cierta pervivencia durante varias de esas etapas, pero sin duda el conjunto mejor representado y además propio de las últimas y más intensas fases de ocupación del asentamiento se sitúa entre mediados del siglo XII y principios del XIII; algunos de esos perfiles cerámicos incluso son exclusivos de la etapa almohade, y especialmente, de la tardoalmohade, rastreables a partir de finales del siglo XII. A falta de un análisis de las pastas, podemos concluir que un buen número de esas cerámicas son importaciones, especialmente atafiores, jarras, tazas y otros recipientes cerámicos vidriados. Puede asegurarse que algunas de las formas reconocidas se extendieron por el conjunto del *Garb al-Andalus*, como ciertas variantes de ollas con cuello en escotadura, los candiles de disco impreso, los reposaderos de tinajas cilíndricos y sin decorar o las cazuelas de costillas en forma de baquetones pegados al cuerpo (Salinas, 2023). En este sentido, se aprecia, además, cierta vinculación del Cerro del Castillo con Córdoba como núcleo más importante en un radio de 100 km y como principal centro productor de alguno de los tipos indicados; una vinculación que pudo extenderse incluso al área de influencia cordobesa. Desde una óptica macroespacial el suroeste peninsular, el *Garb*, experimentará una homogeneización a nivel de las formas, técnicas y decoraciones cerámicas en época almohade-tardoalmohade, diferenciándose del *Šarq al-Andalus* (Cavilla, 2010: 30; Salinas, 2023: 155), a partir de una serie de centros productores con “personalidad propia” (Cavilla, 2005: 375), de los que parece se nutrieron en buena parte los ajuares del asentamiento estudiado.

Al margen del grupo tipológico de las cerámicas se han diferenciado otros grupos artefactuales, como objetos elaborados en piedra, en metal, en vidrio o en hueso, distinguiéndose a su vez otros tipos dentro de cada uno de esos grupos, lo que refuerza ese

carácter variado del conjunto mueble del Cerro. El registro de objetos, que por el momento se cifra en 85 tipos agrupados en los conjuntos señalados, se traduce a su vez en una serie de grupos funcionales, que identificamos como almacén y transporte, cocina, mesa, iluminación, hilado-textil, molienda, juego, adorno personal, actividad ganadera y agrícola, carpintería, armamento, higiene personal, uso ornamental, pesca, uso constructivo, albañilería, así como elementos de puerta y cerradura, apliques metálicos, monedas, pesas y ponderales, objetos de uso múltiple, de uso complementario, y otros.

Dentro de este amplio elenco artefactual, al igual que señalábamos para las cerámicas, una buena parte se corresponde con objetos importados, como algunos elementos metálicos u óseos, junto a los escasísimos objetos de vidrio o pasta vítrea. Entre estas importaciones se pueden citar, además, algunas de carácter de exclusivo o hasta lujoso, de lo que se puede inferir cierto poder adquisitivo de sus poseedores. Entre los elementos más destacables por su valor podrían señalarse determinadas cerámicas, como un ataífor de reflejo dorado y esgrafiado, la boca de un pequeño bote o frasco de vidrio, una serie de piezas elaboradas en cobre-bronce, algunas de ellas sobredoradas, etc. No obstante, algunos de estos elementos aparecen en un reducido número, por ejemplo, el ataífor de reflejo dorado o los ya citados objetos de vidrio o pasta vítrea, cuya ínfima presencia podría justificarse desde la dificultad para su obtención, ya fuera por razones geográficas o económicas, como bien ha explicado S. Gilotte para el caso de Albalat, (Gilotte, 2020: 187).

En todo caso, esa relativa abundancia en el sitio de objetos importados contrasta, al mismo tiempo, con la escasez de moneda circulante. En este sentido, en los niveles de uso andalusíes solo se han registrado siete monedas de distinta metrología, entre ellas un as de época romana y una moneda de bronce posiblemente bajoimperial, dos dirhams y una fracción de dirham, todos de época taifa, junto a dos dineros pepiones de Alfonso VIII. Se trata, además de piezas con un acusado desgaste, especialmente las pertenecientes a época andalusí, lo que denota una circulación y uso continuados, y una muy posible no renovación de la masa monetaria circulante en el Cerro del Castillo, debiendo recurrir sus habitantes al uso de moneda antigua o de períodos anteriores, e incluso a ejemplares de moneda cristiana (Sanabria y Conejo, e.p.), lo que implica, además, la posibilidad de que en el sitio dominasen el autoconsumo y el intercambio.

También es interesante el gran número de registros de objetos relacionados con el armamento que se produce en el sitio, especialmente puntas dardos de hierro, aunque también están presentes otras armas, como espadas cortas, puñales/dagas, puntas de lanza y proyectiles metálicos y líticos, que, en buena medida, vinculamos con el asedio y asalto castellanos de 1226, sin que por el momento podamos atribuirlos claramente a los defensores del Cerro del Castillo o a sus atacantes. En cualquier caso, no se excluye la posibilidad de que una parte de ellos pertenezcan a un contingente militar asentado en el lugar, como se ha apuntado recientemente para el caso de Albalat (Gilotte, 2019; 2020 b: 177-178). En este mismo sentido podrían interpretarse algunos apliques metálicos del Cerro, que pudieron ser parte de pertrechos, correajes, atalajes; otros se integraron en las fundas del armamento, como las conteras, o directamente formaron parte de las propias armas blancas, como guardas metálicas, etc.; todo ello sin que pueda negársele un posible origen militar a este conjunto artefactual. Precisamente nos resulta muy interesante la lectura que se hace en Albalat, núcleo urbano en la frontera almorávide, del hallazgo de otros objetos, como son las fichas de juego, que al igual que en el Cerro del Castillo, presentan registros importantes. Estos y otros indicios, como señalamos más arriba, apuntan a la presencia de una guarnición militar en Albalat (Gilotte, 2020 b: 178), que, insistimos, tampoco sería extraño para el caso de Capilla.

Contrasta también la existencia de ese nutrido ajuar doméstico que, es evidente, no se limita funcionalmente a cubrir las necesidades más elementales de un refugio temporal, aunque a su vez denota cierta escasez de determinadas herramientas o de objetos relacionados con ciertas actividades productivas. En este sentido, la actividad agrícola se constata por la presencia de cangilones, lo que implicaría además el desarrollo de una agricultura irrigada; también el hallazgo de los restos de una hoz apunta a la siega, pero también al forrajeo, por lo que no puede vincularse exclusivamente con el segado de cereales sembrados. No obstante, la existencia de molinos, acerca a la posibilidad del procesado de cereales cultivados en el entorno, sin descartar otras procedencias.

Una de las principales actividades económicas desarrolladas por los habitantes del Cerro del Castillo debió ser la del hilado, cuya producción pudo ser destinada al autoconsumo y abastecimiento de las necesidades domésticas, sin descartar que el excedente, caso de ser generado, se destinase al comercio o al intercambio de bienes. En cualquier caso, el nutrido

conjunto de objetos relacionados con el hilado apunta a que fue una actividad principal dentro de la economía familiar del Cerro.

La actividad ganadera está atestiguada por el hallazgo de cencerros/esquilas, relacionados con el pastoreo cuyo alcance resulta difícil valorar, por el momento. El registro habitual, por otra parte, de herraduras confirma la utilización de animales de tiro y montura entre los ocupantes del Cerro; los primeros tendrían perfecta cabida dentro de esa agricultura irrigada constatada por el hallazgo de varios cangilones, y con el acarreo, dadas las dificultades de acceso al asentamiento, mientras que los segundos han de ponerse en relación con la actividad militar o bélica.

La pesca y la caza debieron ser actividades que vendrían a complementar la dieta de los moradores del Cerro del Castillo. La primera, detectada a partir del registro de pesas de red, tendría lugar especialmente en los ríos Zújar y Esteras, de los que además procederían los restos de náyades o almejas de río identificados en el yacimiento. En cuanto a la caza, a falta de análisis zooarqueológicos sobre los restos de fauna recuperada, podría constatarse a partir de la presencia de un maxilar de oso con restos de corte, así como en el hallazgo de varias cuernas de cérvido, pero tampoco puede excluirse la posibilidad de que se deban a restos de animales muertos o del propio desmogue recogidos por los habitantes y traídos al asentamiento con distintos fines.

Otras actividades detectadas estarían relacionadas con el comercio (hallazgo de dos posibles pesas elaboradas en plomo) y con la albañilería (identificación de un puntero/cinzel). En cualquier caso, como señalamos, resulta llamativa la escasez de herramientas, pero tampoco ha de olvidarse las especiales circunstancias en las que se produce el abandono del sitio, únicamente tras un largo asedio que concluyó en una salida pactada entre sus defensores y la hueste asediante: “(...) El rey, guardando fidelidad incluso a los enemigos, hizo que los moros, sus esposas e hijos, con los bienes muebles salieran y fueran llevados salvos, como había prometido, hasta el castillo de Gahet (...)” (C.L.R.C., 1984: 71-72). Entre esos bienes muebles que pudieran llevarse consigo los ocupantes del Cerro caben, indudablemente, las herramientas.

Dentro de la diversidad económica del sitio, y como posible propuesta, no ha de olvidarse tampoco la potencialidad de los recursos mineros del entorno inmediato al asentamiento. Aunque se han identificado escorias, estas no se registran en concentraciones que permitan considerarlas como un indicio de actividad minero-metalúrgica; tampoco se han identificado hornos metalúrgicos ni fraguas, pero no descartamos que la ocupación andalusí del Cerro del Castillo pudiera tener algún tipo de relación directa con su entorno minero que, sí se atestigua en otros enclaves andalusíes (Gilotte, 2009: 70-71; Cortés, 2018: 278-285). Por supuesto, esa relación no tiene por qué limitarse a unos términos exclusivos de explotación. Estudiosos de la frontera en el siglo XII en este sector incluyen al asentamiento estudiado dentro del complejo castral en torno al centro minero de Almadén (Buresi, 2009: 86-87).

Más allá de la tipología artefactual y de los aspectos relacionados con la cuantificación de registros, o con la abundancia o escasez de tipos, cosa bien distinta es el reparto microespacial de todo este conjunto de objetos. El estudio pormenorizado de tal distribución permite reconocer la presencia de artefactos con funciones y usos muy distintos dentro de un mismo espacio, hecho que nos lleva a interpretar los registros microespaciales en una dimensión polifuncional, siendo extensible a prácticamente todos los espacios habitacionales, ya sean abiertos o cerrados. Puede concluirse que dentro de un mismo espacio tienen lugar varias actividades muy distintas entre ellas, sin que tengan que formar parte de una secuencia operativa. En un mismo espacio pueden realizarse tareas de almacén y de cocina, pueden ser consumidos los alimentos, pero también se trabaja en las labores de hilado, entre otras. Por tanto, estamos ante habitaciones o estancias absolutamente versátiles debido a la escasez de espacio general que acuciaba a los ocupantes de las viviendas, especialmente en las últimas fases de ocupación.

Atendiendo ahora al estatus socioeconómico de los habitantes del Cerro del Castillo en época andalusí, el estudio microespacial permite reconocer ciertas diferencias entre los ajueres de unas viviendas y otras, de tal forma que existen conjuntos de objetos más variados en los que se incluye, además, cierto número de importaciones. Aunque estas se han hallado en todas las casas, las mayores representaciones de estos objetos se dan por lo general en las viviendas de mayor tamaño, tanto dentro como fuera de la fortaleza, que a su vez suelen tener una articulación arquitectónica más compleja, lo que puede entenderse como un indicio de

cierta diferenciación económica y, por tanto, de distinto grado de poder adquisitivo de los habitantes de unas y otras casas. Sin embargo, la sencillez y sobriedad generales del caserío, obligan a considerar cierta homogeneidad social, en la que parece que no tuvieron lugar grandes desequilibrios, y en cualquier caso, tampoco han de olvidarse otros aspectos que pueden matizar esta valoración. En primer lugar, la composición numérica y la articulación de los núcleos familiares, que pudo tener su reflejo en el tamaño y complejidad de las viviendas (García Porras, 2002: 452). En segundo lugar, las circunstancias antedichas en las que se efectúa el abandono del Cerro, tras un contexto traumático que acaba en salida pactada, aconsejan no desdeñar la posibilidad de que algunos de los ajuares más numerosos puedan corresponderse con recopilaciones intencionadas de objetos concentrados en puntos concretos de las casas y que nunca fueron rescatados, frente a otros ajuares no tan cuantiosos que podrían explicarse dentro de casas “vaciadas a tiempo” por sus ocupantes (Sanabria, 2022 a: 34).

6.2. Las aportaciones sobre el contexto histórico y el “estrés fronterizo”

Este conjunto de características y aspectos que, en cierto modo, confieren una singularidad a la ocupación andalusí del Cerro del Castillo, han de ser analizados a su vez desde unas ópticas *meso* y *macro*, en claves territoriales, políticas e históricas. Atendiendo al contexto macroespacial, podemos concluir que el asentamiento es una fortificación que se explicaría desde su dimensión fronteriza, circunstancia que le confería sin duda un papel de refugio, pero entiéndase esta característica en *tiempo largo*; una condición cuya prolongación en el tiempo acabará por favorecer el carácter permanente de la ocupación.

Esta frontera se establece en el sector estudiado tras la conquista de Toledo en 1085, y durante casi todo el siglo XII, abarcando el espacio comprendido entre esta ciudad y Sierra Morena, un espacio sometido a una situación de guerra casi permanente (Guichard y Buresi, 1996: 135), una “frontera caliente” (García Fitz, 2001: 178-179). En nuestra opinión, tal situación no coyuntural, sino estructural, propiciará precisamente el desarrollo de esas características que, como decimos, singularizan la ocupación del Cerro del Castillo, al situarse en un espacio sometido a *estrés de frontera* (Sanabria, 2024: 168). En palabras de P.

Bursi, “c’est vraisemblablement l’omniprésence de la guerre, sous toutes ses formes, razzias, sièges ou conquêtes, qui fut la caractéristique majeure du territoire entre Tage et Sierra Morena, au cours de la période. La guerre, horizon inévitable de tout établissement humain dans cette zone, provoqua la déstructuration du peuplement et la militarisation de l’architecture et des activités de la frontière” (Buresi, 2004: 59-60).

En el caso de Capilla, además, la situación fronteriza *se venía arrastrando* desde época taifa, al situarse en la zona de contacto entre los reinos de Badajoz, Toledo, Córdoba y Sevilla, con las lógicas dinámicas y cambios territoriales que se sucederán entre estas taifas a lo largo del siglo XI. Con todo, la inestabilidad fronteriza favorecería la fortificación del Cerro del Castillo. En línea con esta posibilidad y para este mismo período se ha advertido que algunos castillos rurales del siglo XI puedan tener una función exclusivamente militar y un origen estatal, funcionando como elementos de control del territorio, al situarse en zonas fronterizas entre algunos reinos taifas enfrentados. Pero situados también en zonas “agitadas”, la población del ámbito rural tenderá una vez más a buscar los asentamientos de altura, que se convertirán en muchos casos en hábitats permanentes (Acién, 1995: 37). De cualquier forma, la necesidad estatal de extraer impuestos de las comunidades campesinas en el período taifa seguirá fundamentándose en el control en las redes de *ḥuṣūn* por los distintos gobernantes (Ortega, 2020: 155). Con todo, contemplamos la posibilidad de que la fortificación del Cerro del Castillo fuera una realidad en el siglo XI teniendo en cuenta los aspectos de su edificación señalados más arriba, y justificada su presencia en el territorio por la necesidad taifal del control de una frontera inestable, cambiante y disputada.

De otra parte, poco sabemos de la fase almorávide en Capilla, aunque las referencias de al-Idrīsī sobre *Kabbāl* a mediados del siglo XII, situándola como una de las poblaciones en su ruta desde Córdoba al norte (al-Idrīsī, 1989: 86), conceden al sitio cierta trayectoria y entidad, de las que se infiere su posible ocupación entre las primeras taifas y la dominación almohade, sin descartar posibles hiatos que, de haberse producido, estamos lejos de poder precisar. Aunque algo más tardía, en esa misma línea cabe interpretar la mención que se hace de Capilla en un diploma de Alfonso VIII de 1182, en el contexto de la donación a la Orden de Calatrava de los derechos de cobro de portazgo entre las ciudades de Toledo y Córdoba con límites en Capilla y *Gafiq* por el oeste y en Úbeda por el este (González, 1960: vol. II,

680-681); el Cerro del Castillo, por tanto, debía ser un enclave reconocido, y hasta cierto punto destacado, en la frontera entre la cristiandad y el islam.

Abundando en la posible evolución de su andadura, resultan interesantes las apreciaciones que se han realizado sobre el proceso reformativo observado en el segundo cuarto del siglo XII en áreas rurales del levante peninsular, llevado a cabo por los almorávides con el fin de reestructurar los ejes de comunicación, la administración territorial y el asentamiento de las aljamas rurales, en la búsqueda de su concentración en torno a los *ḥuṣūn* para su control administrativo y fiscal; un proceso de concentración campesina que se reactivará de forma más intensa tras la consolidación del califato almohade (Azuar, 1994: 247). Quizás ambos factores, 1) necesidad de refugio dada la dimensión fronteriza del Cerro del Castillo, y 2) promoción estatal de la concentración del campesinado para su control fiscal, expliquen la existencia de ocupación campesina permanente en el sitio al menos desde mediados del siglo XII, así como las propias reformas arquitectónicas detectadas.

En este sentido, L. Ruiz Molina ha apuntado que entre la segunda mitad del siglo XII y el primer tercio del XIII se produce un cambio muy importante en cuanto a la función del *ḥiṣn*, de tal forma que “lo que en otro tiempo había sido un elemento concebido como refugio fortificado, por tanto con un carácter temporal, cambia, instalándose en su interior conjuntos residenciales o núcleos urbanos con un carácter permanente” (Ruiz Molina, 2000: 174). Este autor, en el análisis del origen del *ḥiṣn Yakka*, además señala que ese cambio resultante en el carácter estable de las ocupaciones en las fortificaciones rurales en época almohade, conllevó el surgimiento de un nuevo núcleo urbano, fuera del recinto superior. L. Ruiz Molina explica este proceso desde la creciente amenaza feudal y desde la previa fijación del elemento humano al territorio, lo que supondrá necesariamente un aumento demográfico en los asentamientos, convirtiéndose a su vez en un elemento defensivo del territorio frente a la cercanía de la amenaza feudal. Este concepto de concentración demográfica defensiva, según dicho autor, trasciende los intereses de las aljamas rurales, aunque formen parte del proceso. Esta forma de control territorial alcanzaría su plenitud en época almohade y estaría coordinada administrativamente desde las ciudades a las que se vincularían los distritos castrales. En este proceso el impulso estatal debió ser esencial, con la participación necesaria de las aljamas, y ello se explica porque este sistema garantiza el control fiscal del ámbito

rural por parte del Estado que ofrecerá a cambio la defensa de la frontera (Ruiz Molina, 2000: 175). Esta lectura desde la coordinación estatal articulada en la extracción de impuestos y en la protección y defensa de la población rural en una suerte de *do ut des* parece ser cada vez más aceptada (Moreno Narganes *et al.*, 2022: 24), incluso en términos de “corresponsabilidad defensiva con el Estado” (Malpica, 2003: 27). En este sentido, hace unos años J. Torró señalaba que “las contrapartidas de esa presumible intervención estatal” en la construcción de los castillos rurales podrían explicar algunas de las diferencias formales presentes en ellos (Torró, 1998: 117).

A nuestro juicio, y teniendo en cuenta la desigual realidad geográfica existente entre unos y otros territorios de al-Andalus, la entidad estatal almohade no debió ser ajena a la realidad de estas comunidades rurales que, si bien se concentran en torno a las fortificaciones buscando su defensa y la de su territorio, tendrían un referente defensivo último en la “autoridad estatal” cuyo centro de poder se situaba en las ciudades, algo que puede ejemplificarse con el propio caso de Capilla, cuando sus ocupantes asumieron la defensa del lugar frente el cerco que le ponía Fernando III y, ante la insistencia y dureza del asedio, pidieron ayuda en última instancia a la ciudad de Córdoba y al gobernador almohade de Sevilla (C.L.R.C., 1984: 71-72).

Esta defensa de la propia comunidad rural durante un amplio período -trascendiendo por tanto lo estrictamente eventual que supone un refugio- se puede observar en los poblados campesinos fortificados que alojaron población de forma continuada durante casi un siglo y que aparecen a mediados del siglo XII, cuyas características señala R. Azuar de la siguiente manera: estos asentamientos de campesinos “se establecen en pequeñas o medianas elevaciones próximas a ríos, que no han sido habitadas anteriormente y que, para su protección, se fortifican en extensos recintos amurallados con complejas puertas de acceso, realizados en fábricas de tapial y sobre cimientos de mampostería. En el interior de estos recintos se organizan en tramas urbanas de viviendas de pequeño módulo, sin parangón con períodos anteriores, (...), ni se documentan espacios separados y diferenciados, que podrían denotar la presencia de un grupo militar o socialmente dominante en el poblado. Población que, por sus huellas materiales, podemos considerarla como mayoritariamente campesina (...)” (Azuar, 2002: 234). Algunas de las características enunciadas se cumplen en el Cerro

del Castillo y otras no, caso de la existencia de ocupación con anterioridad al siglo XII en nuestro enclave, y el origen pre-almohade de la fortaleza; otras características simplemente las desconocemos por el momento, como la presencia de esos complejos sistemas de acceso.

Sin embargo, esto nos lleva al asunto de la reutilización de algunos castillos “antiguos”, como el de Capilla, dentro de la nueva política defensiva almohade, algo ya largamente constatado en otras zonas de frontera (Castillo Armenteros *et al.*, 1989; Ación y Rambla, 1991-1992; Retuerce, 1995: 86; Torró, 1998: 405-406; Azuar, 1998, 2002; Castillo Armenteros, 1998; Frey Sánchez, 2014). Así, para la frontera de Valencia, el propio R. Azuar afirma que la estructura administrativa almohade se apoyará en una verdadera masa de castillos levantados en época taifal, de tal forma que esa nueva política defensiva en esa zona no necesariamente se basó en el levantamiento de otros nuevos (Azuar, 2002: 230-231); algunos de esos *ḥuṣūn* pueden remontarse incluso al califato, abandonados después, a principios del siglo XI, y reocupados de nuevo entre los siglos XII y XIII (Azuar, 1998: 118-119). En el caso del castillo de Monda (Málaga), la proximidad de la frontera y/o la inestabilidad que caracterizó al ocaso almohade pueden explicar la reutilización y refortificación entre el siglo XII y la primera mitad del XIII de este castillo, ocupado con anterioridad, en época emiral y abandonado en el siglo X (Ación y Rambla, 1991-1992). También en la amplia franja fronteriza de la vecina Meseta Sur, M. Retuerce señala que la totalidad de los sitios ocupados en época africana ya lo fueron en el período omeya (Retuerce, 1995: 86). Asimismo, en el alto Guadalquivir a partir del siglo XI y durante el siglo XII se ha constatado, entre otros cambios, la reocupación de antiguos *ḥuṣūn* que fueron utilizados como refugios en época emiral, así como la refortificación de las defensas de los *ḥuṣūn* que tenían ocupación permanente; cambios que se explican por el empuje cristiano y la cercanía de la frontera tras la conquista de Toledo en 1085, la debilidad almorávide y la crisis almohade (Castillo Armenteros *et al.*, 1989: 212; Castillo Armenteros, 1998: 163-164). En esta misma línea, en la frontera que se establece entre Murcia y Albacete a partir del último cuarto del siglo XII también se constata la construcción de nuevos *ḥuṣūn* y la reocupación y reparación de otros más antiguos y, junto a ello, a inicios del siglo XIII la intensificación de las cabalgadas castellananas y la depredación consecuente de los campos llevaría aparejada la concentración del campesinado en las fortificaciones (Frey Sánchez, 2014: 69-61, 72).

Por otra parte, abundando en las circunstancias que impregnan buena parte de la existencia andalusí de nuestro enclave, y con las lógicas reservas que implica el que solo se haya excavado en extensión la parte más practicable del recinto inferior o una pequeña área de la ocupación extramuros coincidente con las proximidades de la muralla, la ausencia de un esquema clásico andalusí de casa con patio central en la última fase de ocupación, la inexistencia de letrinas o el no soterramiento de los desagües, son ejemplos de precariedad arquitectónica, que podrían explicarse por la premura e improvisación que debió concitar la inestabilidad de ese contexto fronterizo de *tiempo largo* y su carácter estructural en la zona, extendiéndose dicha situación al menos desde finales del siglo XI hasta el primer tercio del siglo XIII, que si bien pudo experimentar algunos periodos de distensión (por ejemplo tras la iniciativa almohade después de su victoria en Alarcos, o simplemente en los periodos de treguas), no dispensó al Cerro del Castillo del *estrés de frontera* en buena parte del tiempo que media entre los siglos XI y XIII. A esas evidencias arqueológicas se suman en las últimas fases de ocupación (Fases IC-IE) la subdivisión de espacios, especialmente en el interior de la fortaleza, quizás para alojar a nuevas células conyugales dentro del núcleo familiar general; el adosamiento de casas y espacios a las murallas en la última etapa, tanto a intramuros como a extramuros; la ocupación de lugares absolutamente impracticables mediante una arquitectura improvisada y abigarrada; o la construcción del caserío extramuros en poco tiempo y absolutamente carente de patios y prácticamente de desagües, en el que apenas se reconocen reformas, lo que plantea su ocupación durante un corto espacio de tiempo antes de su abandono.

Todas ellas no son sino muestras de un aumento demográfico cuasi repentino, que pudo deberse a que en esas fechas el asentamiento acogió a población asentada en las alquerías del entorno o en territorios próximos conquistados por los cristianos, convirtiéndose en núcleo aglutinador de efectivos humanos dada esa inmediatez de la frontera -durante un tiempo prolongado, recuérdese-, y que empieza a avanzar hacia el sur de forma inexorable, especialmente tras la victoria cristiana en las Navas de Tolosa (García Fitz, 2024). En el mundo urbano ese proceso de aumento demográfico en época almohade está bien contrastado con marcadores similares a los ejemplos señalados en el caso del Cerro del Castillo -densificación de hábitats, aparición de arrabales, compartimentación de espacios domésticos-

(Mazzoli-Guintard, 2019: 66) que, aun tratándose de indicadores observados en ciudades, son perfectamente aplicables a esta fortaleza y a la dinámica de su ocupación.

No hay que olvidar tampoco la militarización de los enclaves de frontera y lo que ello pudo suponer para ocupaciones como la del Cerro del Castillo. Esa militarización conllevaría el movimiento de tropas, tal como se apunta para cierto declive demográfico constatado a finales del siglo XII en la ciudad de Córdoba, relacionado estrechamente con la victoria almohade de Alarcos y el fortalecimiento de la frontera, lo que debió obligar a la movilización de tropas al norte de Sierra Morena que hasta ese momento permanecían acantonadas en aquella ciudad; tropas a las que además pudieron acompañar artesanos y efectivos dependientes o relacionados con ese contingente militar (Salinas, 2012: 809-810), que pudieron asentarse en algunos de los enclaves fronterizos. En este sentido, algunos aspectos afirman el especial carácter militar del Cerro del Castillo en sus últimas etapas. Las reformas en su sistema defensivo apuntan en esa dirección, como se ha querido ver en las últimas remociones de la muralla en el enclave almorávide de Albalat (Gilotte, 2020 b: 177). Otros aspectos, como la presencia de un muro cortina o diafragma en el recinto inferior o las diferencias de tamaño entre las casas situadas en el recinto defensivo inferior de Capilla, notablemente mayores, y las que se localizan extramuros, considerablemente menos espaciosas, podrían entenderse en esa línea, quizás alojando a una parte de la guarnición y sus familias al interior del recinto fortificado, aunque afirmar esto resulta muy aventurado. Lo que sí es evidente, es que el sitio se refortifica en época almohade, produciéndose una actualización en su *vieja* fortaleza levantada posiblemente en época taifa, dentro de un proceso que está atestiguado en la frontera entre el Tajo y Sierra Morena en el siglo XII fruto de la militarización del sector, cuyas huellas materiales son visibles en el reforzamiento de los recintos defensivos anteriores y su dotación con guarniciones (Buresi, 2009: 86-87).

Ese *estrés de frontera* propiciado por una situación fronteriza a largo plazo generaría una suerte de especialización en la guerra y la violencia, una serie de hábitos y conocimientos en ese campo (Buresi, 2004: 120), que se han contemplado como posibilidad para los habitantes de Capilla (Clemente Ramos, 1994: 695; Ruibal, 2000: 47), consideración con la que estamos de acuerdo dado el carácter de posición avanzada en la frontera que tendrá el sitio durante ese *tiempo largo* entre los siglos XI y XIII. Y aquí conviene recordar la descripción que hace

al-Idrīsī de la población de sitios muy próximos a Capilla como Gafiq, considerando a sus moradores muy bravos y a quienes los musulmanes confían la defensa del territorio frente a las incursiones cristianas, así como la recuperación del botín que se capturase en esas cabalgadas (al-Idrīsī, 1991: 205). Precisamente, la perturbación que supone esa condición fronteriza durante el *tiempo largo* para las actividades tradicionales agro-pastoriles, comerciales o para la circulación monetaria tendrá entre otras consecuencias, la aparición de actividades ligadas a la consecución de botín o rescate como alternativa económica en tiempos de guerra (Buresi, 2009: 86).

En cualquier caso, las fortificaciones del sector en esta etapa tendrían un sentido más ligado a la disuasión, vinculada esta al refuerzo de la frontera, sí, pero lejos de funcionar dentro de un sistema castral interconectado y coordinado en cuanto a la defensa del territorio en caso de ataque, cosa que parece fuera de toda duda. De hecho, en el asedio a Capilla por los castellanos en 1226 no nos consta la movilización coordinada de los contingentes y/o de las guarniciones de las fortalezas musulmanas vecinas, ni siquiera por solidaridad identitaria, sencillamente no consta esa movilización caso de haber existido algún tipo de coordinación militar entre ellas.

En suma, la situación fronteriza continuada a la que estuvo expuesta la ocupación andalusí del Cerro del Castillo entre los siglos XI y XIII, pero especialmente en el siglo XII y principios del XIII, derivaría en una militarización del lugar, con reformas en sus recintos defensivos; y en la acogida de efectivos poblacionales que buscaron refugio en él en un proceso continuado y mantenido en el tiempo, lo que acabaría por generar una ocupación estable. Bien es verdad que en ese tiempo amplio, entre las primeras taifas y la conquista del Cerro por Fernando III hubo momentos de distensión, quizás bajo los intervalos de treguas, quizás también tras la batalla de Alarcos con cierto fortalecimiento almohade en el sector, pero no pasaron de ser coyunturas puntuales que no llegarían a suponer grandes periodos de tranquilidad, pues entremedias se producen razias y cabalgadas, de uno y otro lado, con la actuación cuasi unilateral de ciertos magnates, que harían de esta parte de al-Andalus un lugar poco propicio para el desarrollo del comercio y la agricultura, encontrándonos con una economía muy determinada por la posición del sitio como punto avanzado en esa *frontera caliente*. A pesar de esos períodos de treguas, que de hecho existieron, la falta de guerras no

suponía la tranquilidad en la frontera, pues los propios monarcas incitaban a la conquista a magnates y órdenes militares, e incluso el mismo papado hará lo propio a pesar de las treguas (García Fitz, 2002 b: 129, 138).

Los avances cristianos por La Mancha durante la segunda mitad del siglo XII llevaron la frontera a las puertas del Cerro del Castillo, y lo harán de la mano de la Orden de Calatrava, que avanzará en este sector internándose en el Valle de los Pedroches, resultando Capilla y Gafiq un obstáculo a la expansión de sus límites occidentales. Estos avances resultarán frenados en 1195, con la derrota cristiana en Alarcos, desmantelándose buena parte de lo que se había conseguido en los decenios anteriores.

Pero, como se ha señalado, a pesar de las treguas, las exhortaciones a conquistar tierra a los infieles, así como la voluntad de *penitencia* conquistando para la cristiandad, empujará a algunos magnates a guerrear y repoblar en la frontera. Concretamente, en una zona próxima al sector que nos afecta, la vertiente sur de los Montes de Toledo, es de destacar la figura de Alfonso Téllez de Meneses, quien desde 1209 recibía donaciones reales en zonas aledañas desde las que podía expandirse sobre territorio musulmán. Hemos de señalar que en 1210 expiraban las treguas firmadas por Alfonso VIII con los almohades (García Fitz, 2003 b: 141-142), y ya no se reanudarán hasta 1214. Por lo que estos cuatro años, y especialmente, la rotunda victoria cristiana en las Navas de Tolosa en 1212, consideramos debieron ser esenciales en el fortalecimiento de Téllez de Meneses en los Montes de Toledo y su vertiente sur, sobre el territorio de lo que hoy es la comarca de la Siberia-Los Montes.

Otro interesado en esta zona es el arzobispado de Toledo, especialmente su prelado, D. Rodrigo Jiménez de Rada, que acabará adquiriendo de Téllez de Meneses buena parte de lo conquistado en este sector en 1222, con la cesión a este último de una parte de los diezmos que le permitieran hacer frente a la defensa de algunos de los castillos conquistados, que eran atacados por los musulmanes (García Fitz, 2018: 70), hecho que nos indica la inestabilidad del sector por estos años. En cualquier caso, las actuaciones de A. Téllez llevarían de nuevo la frontera hasta el límite norte del Cerro del Castillo con la conquista de Muro, y posiblemente hacia 1214 con la caída de la fortaleza de Lares en sus manos (Durán, 2000 a: 108). Todo ello supuso que, tras las Navas, este sector del valle del Zújar y concretamente el

Cerro del Castillo volvieron a constituir, diecisiete años después, una posición avanzada en esa *frontera caliente*.

Esa localización en primera línea, casi continua al menos desde la segunda mitad del siglo XII, concluimos, debió fomentar la concentración del poblamiento rural del entorno en la fortaleza, como medio de protección de personas y del espacio agropecuario, base del sistema fiscal de sector; además, esa posición en la frontera y el desarrollo de los acontecimientos acelerarían el proceso de acogida de efectivos poblacionales en el Cerro, lo que explicaría la rápida creación del poblado extramuros, quizás también el levantamiento, a partir de una casa antigua, de varias viviendas de superficie considerablemente más reducida dentro del recinto inferior; explicaría además muchos aspectos ya aludidos acerca de la sobriedad del hábitat, así como otras circunstancias socioeconómicas igualmente referidas, caso de la escasez de moneda circulante, entre otras cuestiones.

En 1226, como sabemos, tiene lugar el asedio castellano encabezado por Fernando III al Cerro del Castillo de Capilla, en cuyos pormenores no abundaremos más. No obstante, el análisis contextualizado de este hecho de armas permite extraer varias conclusiones que ayudan a entenderlo en sus dimensiones *micro*, *meso* y macroespacial.

En primer lugar, y en lo que concierne a los aspectos microespaciales, según las distintas crónicas el cerco a Capilla se prolongó durante 14 semanas de impugnación “*insistens et infatigabiliter die noctuque sine intermissione*” (C.L.R.C., 1984: 71); un asedio largo si tenemos en cuenta que el sitio es un castillo rural y los asediados eran una hueste real a cuya cabeza está el propio Fernando III, dotada esa hueste con máquinas de guerra y ayudados con vituallas por el rey de Baeza. Es por ello que la experiencia de los defensores, curtidos en la vida en la frontera, junto a las defensas del enclave y su posición enriscada, pudieron estar detrás de esa tenaz resistencia. La *Crónica Latina* nos habla de un “no gran ejército” real, y que el cerco es efectuado “primeramente con unos pocos” (C.L.R.C., 1984: 71), lo que nos parece un intento del cronista por justificar la prolongación del asedio. La *Crónica de Veinte Reyes* narra que, tras atacar las defensas con máquinas, se produjo un asalto y se combatió el alcázar, donde se habían replegado los defensores (*Crónica de Veinte Reyes*, Libro XIV, cap. XII: 302-303). Tras la muerte del *Baezano*, y al peligrar por ello el sostén de la línea de abastecimiento que este aseguraba, surgió la posibilidad entre los atacantes de levantar el

cercos, pero la insistencia de la madre de Fernando III en que este perseverara en el asedio hizo que el cerco continuase. Finalmente, cerciorados los defensores de que no tendrían ayuda exterior, rindieron la plaza tras un pacto por el que se les permitía salir salvos con sus familias y pertenencias, siendo escoltados hasta la vecina *Gafiq/Gahete*, en territorio musulmán.

Atendiendo ahora a los enfoques *meso* y *macroespacial*, como ha quedado explicado en el Capítulo 5, el cerco a Capilla se produjo por la negativa de su población a someterse a Fernando III, que exigió a su vasallo, el *Baezano*, la entrega de las fortalezas de Salvatierra, Burgalimar y Capilla, dentro del contexto de conquista castellana que había comenzado en 1224 por el alto Guadalquivir. Capilla, hasta cierto punto alejada de la zona atacada por el rey castellano en 1224, consideramos entra dentro de esas exigencias porque era un obstáculo para la expansión castellana al sur de los Montes de Toledo y en el camino hacia Córdoba, junto a otros enclaves que presionaban a las posiciones cristianas, como Salvatierra o Burgalimar (García Fitz, 2002 b: 171). Su posición avanzada en la frontera, apoyada en su retaguardia por enclaves como Gafiq, y el empuje cristiano en el sector, protagonizado por A. Téllez de Meneses y el arzobispo de Toledo, llevaron a que el Cerro del Castillo se convirtiese en un enclave peligroso a la par que molesto con un territorio apetecido.

Como conclusiones generales de esa conquista, el hecho de que Capilla entrase en las negociaciones entre Fernando III y el *Baezano* confirma varios aspectos: 1) por aquellos momentos, y desde al menos la segunda mitad del siglo XII, el Cerro del Castillo no es un refugio temporal, sino una fortaleza fronteriza con entidad y poblamiento permanentes; 2) el sitio debía poseer cierto valor estratégico dentro de este sector de la frontera en los accesos al camino a Córdoba, situado en los pasos entre Extremadura y Andalucía por el valle del Zújar a través de su conexión con el Guadiato, y su conquista demuestra que el control del territorio y el asegurar los puntos fortificados eran indisociables; 3) el Cerro del Castillo era un enclave avanzado musulmán que amenazaba los nuevos territorios cristianos recién incorporados al sur de los Montes de Toledo y de La Mancha oriental, dentro de un empuje que después de 1212 y hasta 1226 está a punto de rebasar la línea del Zújar y penetrar en Andalucía; 4) el tercio oriental de la provincia de Badajoz debía ser objeto deseado por varias instituciones, como el arzobispado de Toledo, las Órdenes de Calatrava y del Temple, y la

propia Corona que, como ha quedado recogido, será la que detente la posesión hasta su cesión a la Orden del Temple tras la conquista de Córdoba en 1236. De ahí también su importancia estratégica para los castellanos, pues avanzar hacia Córdoba sin rendir Capilla y después La Serena era una mala opción para un cerco como el que esa ciudad requería, ya que en caso de quedar en manos musulmanas esta parte del norte de la sierra, ello constituiría una mala retaguardia que imposibilitaría las líneas de suministro y comunicación con Castilla por este sector, esenciales para el avance de un ejército cristiano por el valle medio-bajo del Guadalquivir.

La investigación efectuada en torno al Cerro del Castillo nos ha permitido acercarnos a la realidad de un enclave y un territorio situados en una zona rural de la geografía andalusí que, si bien durante los primeros siglos de dominación islámica se nos muestra oscura en lo que atañe a nuestro conocimiento sobre ella (asentamientos, cultura material, etc.), a medida que avanza el tiempo parece ir cobrando algo de nitidez, lo que nos ha permitido atisbar su posible origen como fortaleza en el siglo XI, ligada a la frontera taifal. Su evolución se muestra más definida en los siglos XII y XIII, cuando el Cerro y su territorio se situarán en la frontera entre el islam y la cristiandad. La dureza que imponen esos caracteres rurales y fronterizos en *tiempo largo* van a ser, a nuestro juicio, los condicionantes ambientales que propicien la singularidad del sitio y del poblamiento del territorio que lo enmarca.

Epílogo

Esta investigación nos plantea también, al margen de las conclusiones expuestas, una serie de cuestiones a las que, por el momento, no hemos podido dar respuesta. Las limitaciones del registro, acotadas a determinadas zonas del asentamiento debido a la imposibilidad técnica de operar dada la difícil topografía del lugar, junto a los condicionantes que afectan a la estratigrafía, son, de partida, las primeras circunstancias que determinan los resultados, pero no las únicas, como se explicará.

En cuanto a lo limitado de las intervenciones, aunque en conjunto suponen un muestreo aceptable de distintas zonas del yacimiento, la imposibilidad técnica de poder excavar en el recinto intermedio nos desposee, hoy en día, de la oportunidad de conocer la articulación

interna y la evolución de esta parte de la fortaleza. Esa imposibilidad técnica afecta a los otros recintos de manera desigual, pero en la mayor parte de sus perímetros cualquier intervención resulta dificultosa en extremo, por lo que los resultados se han limitado a zonas algo más “accesibles” de esos lienzos y zonas anejas. Con todo, la diferencia de anchura existente entre los zócalos pétreos del recinto superior e inferior, como se ha apuntado, podría explicarse desde una visión diacrónica en la evolución de la fortaleza que, por el momento, no podemos precisar más de lo que nos permite el análisis estratigráfico. Asimismo, y como línea de trabajo futura, queda pendiente ajustar el origen de la fortificación y del poblamiento, más allá de la cronología relativa que aportamos en un intento de explicar la evolución del sitio de la forma más articulada que nos ha sido posible.

Esas limitaciones técnicas a la hora de poder excavar determinadas zonas, quizás también expliquen la no localización hasta el momento de espacios simbólicos o de culto en el yacimiento, al margen de que la actual iglesia de Santiago Apóstol se corresponda o no con una mezquita. La realidad es que en las áreas excavadas no se ha localizado este tipo de edificaciones. Del mismo modo, aunque tenemos constancia por testimonios orales de la posible ubicación de un cementerio situado junto al poblado extramuros, a escasos metros de este y al suroeste del asentamiento, lo cierto es que no se ha intervenido por ubicarse en zona privada, por lo que no conocemos la/las *maqbara/maqabīr* de la ocupación andalusí del Cerro del Castillo. A pesar de estos impedimentos, confiamos en poder ampliar el área de intervención a estos sectores en un futuro próximo solventando esos condicionantes.

La dificultad topográfica por la elevada pendiente además imposibilita la ejecución de técnicas no invasivas, caso del georradar, que de poder llevarse a cabo permitiría conocer los límites de la ocupación extramuros, y valorar la potencialidad arqueológica del lugar de forma previa a la excavación. No obstante, como alternativa a esta limitación prospectiva, existen tanto una propuesta técnica como la voluntad de las distintas partes implicadas en la recuperación patrimonial del yacimiento en la ejecución de una batería de sondeos que permitan acotar la extensión del mismo con mayor precisión que la que por ahora nos permiten las evidencias arqueológicas superficiales.

Por lo que respecta a los condicionantes estratigráficos, destacamos la mala conservación de los tapiales, a los que puntualmente las reformas fernandinas, y de forma general los

estragos del asedio castellano y principalmente el paso del tiempo, han afectado considerablemente. Estas circunstancias nos impiden valorar justamente esos aparejos, sus características modulares y sus tratamientos epidérmicos. No obstante, la realización de un análisis estratigráfico murario o de paramentos con alcance a toda la fortaleza, cuyo concurso consideramos básico a la hora de abordar un estudio evolutivo de calado sobre aquella, se muestra asimismo como otra de las líneas de trabajo a desarrollar en el futuro.

En el conjunto de esas líneas de investigación que se plantean a partir de este momento, son prioritarios los estudios analíticos, algunos de ellos ya en curso. Sus resultados nos permitirán profundizar considerablemente en el conocimiento arqueológico del asentamiento. Entre esas analíticas, por ejemplo, consideramos indispensable la de las pastas cerámicas, necesaria para conocer procedencias y pulsar así el estudio del comercio y los circuitos de abastecimiento para una zona de frontera. Del mismo modo, los registros y estudios arqueofaunísticos, son esenciales para conocer prácticas pastoriles y de explotación del medio, o profundizar en cuestiones relativas a la dieta de los pobladores del Cerro. En cuanto a los análisis paleobotánicos, actualmente en curso³⁴, nos permitirán abundar no solo en las cuestiones relativas a la dieta, sino en aspectos económicos y ecológicos, proyectando posibilidades en torno al desarrollo de una agricultura irrigada que se confirma a partir del registro material actual, y permitiendo ampliar ese conocimiento a la posibilidad de existencia de otros cultivos de secano en este territorio de frontera. Asimismo, serán necesarias las analíticas por radiocarbono sobre alguna de las almojayas conservadas en el recinto superior, como las realizadas en la Villeta de Azuquén (Gilotte, 2001: 829), lo que nos pondrá en disposición de precisar algo más sobre el momento de su construcción.

Ampliando al territorio la óptica de trabajos a desarrollar en el futuro próximo, sin duda, este es uno de los pilares esenciales a la hora de abordar el estudio de un yacimiento con metodología arqueológico-espacial. La falta de tiempo y lo extenso de la muestra, circunscrita al cuadrante nororiental de la actual provincia de Badajoz, nos han impedido concluir un estudio territorial que consideramos esencial para comprender la dimensión y dinámicas del poblamiento de esta amplia y en buena medida desconocida zona de al-

³⁴ Las analíticas paleobotánicas de las fases andalusí y bajomedieval del Cerro del Castillo se encuentran en fase de ejecución, desarrolladas por el Área de Prehistoria de la Universidad de Extremadura bajo la coordinación del Dr. David M. Duque Espino.

Andalus. Dicho estudio, actualmente en sus fases iniciales de ejecución, contempla la realización de un amplio programa de prospecciones selectivas que permitan, al menos, abordar una caracterización de enclaves de altura, *ḥuṣūn*, y de llano, *qurā* (pl. de *qarya*), y un estudio de los materiales de superficie que les acompañan, así como de las estructuras que los conforman, su extensión, etc. Con ello pretendemos elaborar una tipología aproximada de los patrones de ocupación, así como efectuar una aproximación a una evolución del poblamiento en este amplio sector. Como ha quedado recogido en este trabajo, en el entorno del Cerro del Castillo sabemos existen ocupaciones tipo *qarya*, y de una de ellas, El Hatillo, recientemente hemos tenido conocimiento de que se ha fechado en época almohade. Es necesario reconocer cómo fue la relación del Cerro del Castillo con su territorio y cómo se articuló dicho espacio en claves de diacronía-sincronía. En línea con la idea de *ḥiṣn* de poblamiento de Cressier, y teniendo en cuenta que en el caso de Capilla nos encontramos ante una fortificación con poblamiento estable, cuando aquel existe -el *ḥiṣn*-, será el elemento vertebrador del territorio, y en él se integrarán los territorios de las alquerías (Cressier, 1991: 412).

Otra de las líneas de trabajo en el horizonte pasa por la conclusión del estudio histórico-arqueológico de la fase bajomedieval del Cerro. Tras la conquista castellana del sitio en 1226, la etapa mejor conocida es la comprendida entre el final de la Edad Media, especialmente la segunda mitad del siglo XV, y los comienzos del XVI, cuando el castillo se abandona. Con la intención de profundizar en el conocimiento de la evolución del lugar durante la etapa cristiana se plantea la necesidad de abundar, a su vez, en la vertiente documental relativa a dicha fase, como complemento al estudio arqueológico de la misma que, en este momento, estamos próximos a concluir.

Para cerrar estas líneas, no hay que olvidar el fuerte componente patrimonial del yacimiento que, aunque no tratado en este estudio, ha estado latente en él, como ha quedado patente. En este sentido, paralelamente a nuestra labor investigadora, pero a su vez estrechamente vinculada a ella, la vertiente patrimonial del sitio ya ha sido objeto de experiencias de distinto tipo enfocadas a su recuperación, a la vez que con ello se ha perseguido el objetivo de contribuir a la dinamización del área rural que lo enmarca. Y precisamente en la medida en que la recuperación patrimonial del Cerro pueda seguir

contribuyendo al desarrollo de su entorno y a evitar su despoblación, dicha labor de recuperación ha de ser una de las alternativas en las que perseverar.

En definitiva, junto a la necesaria continuidad de las excavaciones en el Cerro del Castillo, la investigación futura en torno al yacimiento y su territorio deberá contar con la integración de otras disciplinas, así como pasar por la realización de analíticas en distintas direcciones, algunas de ellas, como decimos, actualmente en curso; y en lo que concierne a la territorialidad, la prosecución de los trabajos de prospección en las comarcas de La Serena-Siberia será una de las líneas preferentes en la que seguir trabajando a partir del presente estudio. Todo ello, sin duda, permitirá ahondar en el conocimiento de las sociedades rurales que poblaron este rincón de al-Andalus.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. Fuentes

ALFONSO X: *Cantigas de Santa María*. Edición de la Real Academia Española, Madrid (1889).

AL-BAKRĪ: *Geografía de España (Kitāb al-masālik wa-l-mamālik)*. Traducción y notas por Eliseo Vidal Beltrán (1982). Zaragoza.

AL-IDRĪSĪ: *Uns al-Muhaġ wa-rawd al-Furayġ*. Estudio, edición, traducción y anotaciones por Jassim Abġd Mizal (1989): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

-*Geografía de España*. Edición de A. Ubieto. Traducción de E. Saavedra y A. Blázquez (1991). Valencia.

AL-RAZĪ: *Crónica del Moro Rasis, versión del Ajbār Mulūk al-Āndalus de Aġmad b. Muġammad al-Rāzġ (889-955): romanizada para el rey don Dionisio del portugués hacia 1300 por Mahomad Alarife y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Parçel*. Traducción de D. Catalá y M.^a S. de Andrés (1975). Madrid.

Crónica de Veinte Reyes. Estudio, transcripción y notas de C. Hernández Alonso, J.M. Ruiz Asencio y M. Herrero Jiménez (1991). Ayuntamiento de Burgos.

Crónica Latina de los Reyes de Castilla. Traducción de L. Charlo Brea (1984). Universidad de Cádiz.

DE MARIANA, JUAN (1788): *Historia General de España. Tomo IV*. Madrid.

Encuesta sobre Monumentos Provinciales, 1844. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. Badajoz. Transcripción inédita por el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (1987).

DE OCAMPO, FLORIÁN (1541): *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el Sabio*. Zamora.

DE TUY, LUCAS: *Crónica de España*. Primera edición de Julio Puyol (1926). Real Academia de la Historia. Madrid.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO (1960): *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Madrid.

-(1980): *Reinado y diplomas de Fernando III*. Córdoba.

IBN ‘ABDŪN: *Seville musulmane au debut du XII^e siècle: le traité d’Ibn ‘Abdūn sur la vie urbaine et les corps de métiers*. Traducción, introducción y notas por E. Lévi-Provençal (1947). París.

IBN ABĪ ZAR’: *Rawḍ al-qirtās*. Vol. II. Traducción de A. Huici Miranda (1964). Valencia.

IBN ‘IDĀRĪ AL-MARRĀKUŠĪ: *al-Bayān al-mugrib fī ijtisār ajbār muluk Al-Andalus wa Al-Magrib*. Traducción de A. Huici Miranda (1953). Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista. Vol. II. Los Almohades. Tomo I. Tetuán.

IBN HAYYĀN: *Muqtabis III, Reinado de ‘Abd Allāh, al-Muqtabis: Chronique du règne du califa umayyade Abdd Allah à Cordoue*. Edición de M.M. Antuña, París, 1937; traducción de José E. Guráieb en *Cuadernos de Historia de España XIII-XXXII* (1950-1960). Buenos Aires. -*Muqtabis VII*. Edición de ‘A.R. al-Ḥayyī, *Al-Muqtabis fī ajbār balad al-Andalus (al-Ḥakam II)*, Beirut, 1965. Traducción española de E. García Gómez (1967): *El califato de Córdoba en el “Muqtabis” de Ibn Ḥayyān. Anales palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II, por ‘Isā Ibn Ahmād al-Razī (360-4 H. – 971-975 J.C.)*. Madrid.

-*Muqtabis V, Anales del Califa ‘Abd al-Rahman III an-Nasir entre los años 912-942*. Traducción de M^a J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza (1981).

Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti. Universitat de Valencia. Servei d’Informació Bibliogràfica (2000). Valencia.

JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO: *Historia de los hechos de España*. Traducción de J. Fernández Valverde (1989). Madrid.

Libro de la Montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y Leon, vltimo deste nombre. Acreçentado por Gonçalo Argote de Molina. Sevilla (1582).

Primera Crónica General: estoria de España que mandó componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289. Edición facsímil de la edición de R. Menéndez Pidal de 1906 (2022). Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Madrid.

RADES Y ANDRADA, F. DE (1572): *Crónica de las Tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara.* Toledo.

YĀQŪT: *Mu‘yan al-Buldān.* Traducción de Gamal ‘Abd al-Karīm (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraídos del Mu‘yan al-Buldān (Diccionario de los países), en la serie Cuadernos de Historia del Islam, 6.*

II. Bibliografía

ACIÉN ALMANSA, MANUEL PEDRO (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La fortificación de un país de Husun”. *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española. Vol. 1.* 135-150.

-(1995): “La fortificación en al-Andalus”. En López-Guzmán Guzmán, Rafael Jesús (Coord.): *La arquitectura del islam occidental.* 29-42.

-(2008): “Poblamiento y sociedad en el al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun”. En De la Iglesia Duarte, J.I. (Coord.): *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007.* 141-168.

ACIÉN ALMANSA, MANUEL PEDRO y RAMBLA TORRALVO, JOSÉ ANTONIO (1991-1992): “La evolución de un *hisn* musulmán. Actuación arqueológica en el castillo de Monda”. *Mainake, 13-14.* 273-294.

AGUADO VILLALBA, JOSÉ (1983): *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos. Madrid.

AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO (1955): *Viaje a La Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cubeles*. Cáceres. Edición facsímil por la Asociación Cultural Torres y Tapia. Villanueva de la Serena, 2011.

ALBA CALZADO, MIGUEL (2001): “Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el área arqueológica de Morería”. En Valdés, F. y Velázquez, A. (Eds): *La islamización de la Extremadura romana*. Cuadernos Emeritenses, 17. 267-308.

ALBA CALZADO, MIGUEL y FEIJOO MARTÍNEZ, SANTIAGO (2001): “Cerámica emiral de Mérida”. *GARB, sitios islámicos del sur peninsular*. IPPAR y Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. 328- 375.

ALBA CALZADO, MIGUEL y FEIJOO MARTÍNEZ, SANTIAGO (2003): “Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral”. *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Anejos de AEspA, XXVIII*. 483-504.

ALBA CALZADO, MIGUEL y FEIJOO MARTÍNEZ, SANTIAGO (2009): “Mérida islámica (s.VIII-IX). El proceso de transformación de la ciudad tardoantigua en una medina”. *XELB: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, 9. 191-228.

ALMAGRO GORBEA, ANTONIO (1991): “La torre de Romilla. Una torre nazarí en la vega de Granada”. *Al-Qantara, Revista de Estudios árabes*. CSIC. Madrid. 225-250.

ALMEIDA, SARA, VALINHO, ALEXANDRE y MARQUES, JOÃO NUNO (2015): “Conjunto medieval cerámico no contexto da linha de muralha de Cacela Velha. Portugal”. En Gonçalves, M.J. y Gómez-Martínez, S. (Coords.): *Actas do X Congresso Internacional A cerâmica medieval no Mediterrâneo. Sives-Mértola, 22 a 27 de outubro de 2012*. Silves. 253-256.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA (1993): “Ciudades romanas de Extremadura”. *La Ciudad Hispanorromana*. Ministerio de Cultura. 128-159.

AMARO, CLEMENTINO (2001): “Presença muçulmana no claustro da Sé Catedral - três contextos com cerâmica islâmica”. *GARB. Sitios Islámicos del Sur Peninsular*. Lisboa-Mérida: IPPAR-Junta de Extremadura. 165-197.

ARIZA, ALMUDENA (2014): “De la legitimidad Hammūdī a la legitimidad almorávide: la moneda de Taifas (siglo V-XI)”. *Omni Extra* 1. 115-132.

ARJONA CASTRO, ANTONIO, (1992): “Datos para la geografía del poblamiento árabe de Al-Andalus; localización geográfica de Bitrls (Garlitosh) y Bala (Pela). *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 63, N.º. 123. 145-150.

-(2001): “Identificación de dos topónimos importantes en el poblamiento árabe de al-Andalus, provincia de Badajoz: B.t.r.l.s (Arlitos o Garlitos) y Balà (Navalvillar de Pela)”. *Actas del XXVI Congreso de la Asociación española de cronistas oficiales, Badajoz, 17-19 de noviembre 2000*. 167-168.

ARROYO IGLESIAS, RAÚL (2022): *Génesis y evolución de una fortificación andalusí: la alcazaba de Badajoz (875 – 1230)*. *Nuevas aportaciones arqueológicas*. Trabajo Fin de Máster en Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica. Universidad Nacional de Educación a distancia.

AZUAR RUIZ, RAFAEL (1981 a): "Algunas notas sobre el candil de cazoleta abierta y pellizco hispano-andalusí". En Zozaya Stabel-Hansen, J. (Coord.): Segundo Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental. Toledo. 179-183.

-(1981 b): *Castellología medieval alicantina. Área meridional*. Alicante.

-(1982): “Una interpretación institucional del *Hisn* musulmán en el ámbito rural”. *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 37. 33-41.

-(1983): “Excavaciones en el poblado fortificado árabe, denominado Castillo del Río (Aspe, Alicante)”. *Saitabi: revista de la Facultad de Geografía i Historia*, 33. 33-58.

- (1985): *Los Castillos del Vinalopó: Els Castells del Vinalopó*. Generalitat Valenciana.
- (1989): *Denia Islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante.
- (1994) (coord.): *El Castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*. Museo Arqueológico de Alicante.
- (1998): “Fortificaciones de Taifas en Sarq al-Andalus”. En Malpica Cuello, Antonio (Coord.): *Castillos y territorio en al-Andalus*. 116-140.
- (2002): “Campesinos fortificados frente a conquistadores feudales”. En Ferreira Ferrandes, I.C. (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Câmara Municipal de Palmela. 229-238.
- (2004): “Técnicas constructivas y fortificación almohade en al-Andalus”. En Valor Piechotta, M., Villar Iglesias, J.L. y Ramírez del Río, J. (Coords.): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla. 57-74.
- (2005): “Aspectos simbólicos de la arquitectura militar almohade. El falso despiece de sillería y las bóvedas de arcos entrecruzados”. En Cressier, P. *et al.* (Eds.): *Los almohades: problemas y perspectivas*. Madrid. 123-147.
- (2008): “Elda: un asentamiento campesino fortificado de época islámica”. En Azuar Ruiz, Rafael (Coord.): *Elda, arqueología y museo: ciclo Museos municipales en el MARQ: diciembre 2008 - febrero 2009*. 96-103.
- (2010): “Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (S.XII-XIII)”. *MARQ, Arqueología y Museos*, 4. Museo Arqueológico de Alicante. 67-88.
- (2020): “Arqueología y cultura material de las comunidades rurales vs ciudades en el Sharq al-Andalus (siglos XII-XIII)”. En García Porras, Alberto y Fábregas García, Adela (Eds.): *Poder y comunidades campesinas en el islam occidental. Siglos XII-XV*. 199-216.
- AZUAR, RAFAEL; LOZANO, FRANCISCO JOSÉ; LLOPIS, MARÍA TERESA y MÉNDEZ, JOSÉ LUÍS (1996): “El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial

de época almohade en Al-Andalus”. *Revista Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 11. Universidad de Cádiz. 245-278.

AZUAR, RAFAEL y FERNADES, ISABEL CRISTINA (2014): “La fortificación del califato almohade”. En Cressier, Patrice y Salvatierra Cuenca, Vicente (Eds.): *Las Navas de Tolosa 1212-2012. Miradas Cruzadas*. Jaén. 395-420.

BARCELÓ PERELLÓ, MIQUEL (1988): *Arqueología Medieval. En las “afueras” del medievalismo*. Barcelona.

-(1989): “El diseño de espacios irrigados en Al-Andalus: un enunciado de principios generales”. En Cara Barrionuevo, Lorenzo (Coord.): *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*. 2013-2047.

BARCELÓ PERELLÓ, MIQUEL; CARBONERO, M. ANTÒNIA; MARTÍ, RAMÓN Y ROSSELLO-BORDOY, GUILLEM (1986): *Les aigües cercades (Els «qanat(s)» de l'illa de Mallorca)*. Institut d'Estudis Baleàrics.

BARCELÓ PERELLÓ, MIQUEL; KIRCHNER, HELENA; MARTI CASTELLÓ, RAMÓN; TORRES CARBONELL, JOSÉ MANUEL (1989): “Sistema de regadío y asentamientos andalusíes en la estribación sur de la sierra de Cazorla”. En Cara Barrionuevo, Lorenzo (Coord.): *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*. 167-182.

BARCELÓ PERELLÓ, MIQUEL; KIRCHNER, HELENA y NAVARRO, CARMEN (1994): *El agua que no duerme. Fundamentos de arqueología hidráulica andalusí*.

BARCELÓ TORRES, CARMEN (1984): *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y dialecto*. Valencia.

BARRIENTOS ALFAGEME, GONZALO (1985): “Introducción geográfica a la historia de Extremadura”. En *Historia de Extremadura. La Geografía y los Tiempos Antiguos. Tomo I*. Universitas Editorial. Badajoz.

-(1990): *Geografía de Extremadura*. Biblioteca Popular Extremeña. Universitas Editorial. Badajoz.

-(2004): “Posición y diversidad del territorio extremeño. La Serena”. En Rodríguez Díaz, A. (Coord.): *El edificio protohistórico de “La Mata” (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial*. Universidad de Extremadura. Cáceres. 19-27.

BARRIO MARTÍN, JOAQUÍN y CHAMÓN FERNÁNDEZ, JORGE (Eds.) (2010): *Proyecto Dorados. Tecnología, conservación y restauración de los metales dorados medievales*. Universidad Autónoma de Madrid.

BAZZANA, ANDRÉ (1978): “Les villages désertés de l'Espagne orientale : état présent et perspectives d'une recherche archéologique”. *Archéologie médiévale*, 8. 165-223.

-(1983 a): “«Typologie...»: les habitats fortifiés du Sharq al-Andalus”. *Castrum I. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale. Table ronde tenue à Lyon les 4 et 5 mai 1982. Travaux de la Maison de l'Orient*, 4. 19-27.

-(1983 b): “Les structures: fortification et habitat”. *Castrum I. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale. Table ronde tenue à Lyon les 4 et 5 mai 1982. Travaux de la Maison de l'Orient*, 4. Lyon. 161-175.

-(1990 a): “Mansions rurales du Shark Al-Andalus. Essai de typologie”. En Bermúdez López, J. y Bazzana, A. (Coords.): *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada. 247-268.

-(1990 b): “Ensayo de tipología de la cerámica musulmana del antiguo Sharq Al-Andalus”. En Lerma, J.V., Guichard, P., Bazzana, A., Soler, M^aP., Navarro, J. y Barceló, C. (Eds.): *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia, II*. Valencia. 143-162.

-(1992): *Mansions d'al-Andalus: Habitat médiéval et structures de peuplement dans l'Espagne orientale*. Casa de Velázquez. Madrid.

-(1997): “El concepto de frontera en el Mediterráneo occidental en la Edad Media”. En Segura Artero, Pedro (Coord.): *Actas de Congreso La frontera oriental Nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*. 25-46.

BAZZANA, ANDRÉ; CRESSIER, PATRICE y GUICHARD, PIERRE (1988): *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*. Madrid.

BAZZANA, ANDRÉ y GUICHARD, PIERRE (1982): “Habitats et sites defensifs d'époque médiévale éléments d'une recherche dans la région valencienne”. *Estudios castellonenses*, N° 1. 611-696.

BERENGUER, JUAN (Ed.) (1929): *Guía y Catálogo de la riqueza de Extremadura para las Exposiciones Iberoamericana de Sevilla e Internacional de Barcelona*. Badajoz.

BERNAL CASASOLA, DARÍO (2008): “Arqueología de las redes de pesca”. Un tema crucial de la economía marítima hispanorromana”. *Mainake*, XXX. Universidad de Cádiz. 181-215.

BERTRAND, MARYELLE; CRESSIER, PATRICE; MALPICA CUELLO, ANTONIO y ROSSELLÓ-BORDOY, GUILLEM (1990): “La vivienda rural medieval de 'El Castillejo' (Los Guájares, Granada)”. En Bermúdez López, Jesús (Coord.): *La casa hispano-musulmana: aportaciones de la arqueología = La maison hispano-musulmane, apports de l'archéologie*. 207-228.

BERROCAL RANGEL, LUIS; DE LA BARRERA, JOSÉ LUIS y CASO AMADOR, RAFAEL (2017): *Nertobriga Concordia Ivlia. De oppidvm céltico a mvnicipivm romano. Excavaciones sistemáticas 1987-2011*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.

BLANCO JIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ y CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, FRANCISCO (2005-2006): “Cerámicas almohades y cristianas bajomedievales procedentes de la calle Santiago (Cádiz)”. *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*. 31-54.

BLAS CORTINA, MIGUEL ÁNGEL (2007-2008): “Minería prehistórica del cobre en el reborde septentrional de los Picos de Europa: las olvidadas labores de El Milagro (Onís, Asturias)”. *Veleia*. 723-753.

BLASCO RODRÍGUEZ, FRANCISCO; RAMOS GARCÍA, M.^a JOSÉ; ROVIRA DE LA CALLE, M.^a MILAGROS; SALGADO SÁNCHEZ, ANTONIA Y SÁNCHEZ SEVILLA, M.^a ASCENSIÓN (1986-88): “Primeros avances de las prospecciones realizadas en la cuenca de inundación de la presa de La Serena”, Norba. *Revista de Historia*, n.º 7, Cáceres, 7-16.

BOONE, JAMES L. (1992): “The first two season of the excavations at Alcaria Longa: A caliphal-Taifal period rural settlement in the lower Alentejo of Portugal”. *Arqueologia medieval*, 1. 51-64.

-(1993): “The third season of the excavations at Alcaria Longa”. *Arqueologia medieval*, 2. 111-126.

BUGALHÃO, JACINTA; CATARINO, HELENA; CAVACO, SANDRA; COVANEIRO, JAQUELINA; FERNANDES, ISABEL CRISTINA; GOMES, ANA; GÓMEZ MARTÍNEZ, SUSANA; GONÇALVES, MARIA JOSÉ; MATHIEU GRANGÉ; INÁCIO, ISABEL; LOPES, GONÇALO y SANTOS, CONSTANÇA (2010): “CIGA: Projecto de sistematização para a cerâmica islâmica do Gharb al-Ándalus”. *Actas do 7º Encontro de Arqueologia do Algarve. XELB*, 10. Silves. 455-476.

BURESI, PASCAL. (2000): *Une frontière entre chrétient et Islam : la région entre Tage et Sierra Morena (fin XI^e -milieu XIII^e siècles)*. Tesis Doctoral. Universidad Lumière Lyon II.

-(2001): “Nommer, penser les frontières en Espagne aux XI-XIII siècles”. En En de Ayala Martínez, C., Buresi, P., Jossierand, P. (Eds.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*. Seminario celebrado en la Casa de Velázquez y la Universidad Autónoma de Madrid (14-15 de diciembre de 1998). . 51-74

-(2002): “Les fortifications frontalières dans le centre de la péninsule Ibérique aux XIIe-XIIIe siècles: matériaux et techniques de construction”. En Ferreira Ferrandes, I.C. (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Câmara Municipal de Palmela. 439-450.

-(2004): *La frontière entre chrétienté et Islam dans la péninsule Ibérique Du Tage à la Sierra Morena (fin XIe-milieu XIIIe siècle)*. Paris.

-(2009): “Pour une méthodologie de l'étude de la frontière entre chrétienté et islam. La péninsule Ibérique XI-XIII siècles”. En Brufal Sucarrat, J. y Sabaté i Curull, F. (Coords.): *Arqueologia medieval: la transformació de la frontera medieval musulmana*. 81-92.

BUSTAMANTE MONTORO, ROSA, CABEZAS GONZÁLEZ, MARÍA TERESA Y GIBELLO BRAVO, VÍCTOR MANUEL (2009): “Sistema constructivo del aljibe almohade de la Casa de las Veletas de Cáceres”. En Huerta Fernández, Santiago (Coord.): *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Valencia, 21-24 de octubre de 2009*. 259-268.

CABRERA MUÑOZ, EMILIO (1988-1989): “Reflexiones en torno a la evolución histórica de los Pedroches durante la Baja Edad Media”. *Ifígea: revista de la Sección de Geografía e Historia*, N° 5-6. 155-172.

-(2010): “De realengo a señorío. Puebla de Alcocer en los siglos XIII al XV”. *Estudios de historia de España*, N° 12, 1. 49-72.

CÁCERES GUTIÉRREZ, YASMINA; CAPELLI, CLAUDIO; GARNIER, NICOLAS; GILOTTE, SOPHIE; DE JUAN ARES, JORGE y RICHARTE, CATHERINE (2016): “Les hābīyat-s (jarres) d'Albalat (1^{er}e moitié du XII^e siècle, Estremadure). Vers une approche pluridisciplinaire”. *Actes du 1^{er} Congrès International Thématique de l'AIECM3. Jarres et grands contenants entre Moyen Âge et Époque Moderne*. Aix-en-Provence. 311-317.

CÁCERES GUTIÉRREZ, YASMINA; GILOTTE, SOPHIE; RICHARTÉ, CATHERINE y DE JUAN ARES, JORGE (2021): “Les précurseurs des céramiques almohades: les décors plastiques, incisés et estampés d'époque almoravide à Albalat (Cáceres, Espagne)”. Petridis, Platon, Yangaki, Anastasia; Liaros, Nikos y Bia, Elli (Eds): *12th international Congress on Medieval & Moderne period Mediterranean Ceramics*. 681-688.

CÁCERES GUTIÉRREZ, YASMINA y GILOTTE, SOPHIE (2021): “Entre fogones almorávides: un conjunto excepcional del s. XII”. En Retuerce Velasco, M. (Ed.): *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)*. Alicante. 503-508.

CAETANO LEITÃO, MARTA ISABEL (2016): “Estudo de espólio cerâmico proveniente do interior de uma habitação almóada da alcáçova de Alcácer do Sal (Portugal)”. *Arqueologia y Territorio Medieval* 23. 23-39.

-(2018): “O povoamento rural islâmico no al-Andalus. Estado da investigação”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 29. 293-317.

CALERO CARRETERO, JOSÉ ÁNGEL y MÁRQUEZ GABARDINO, ANTONIA (1991): “Prospecciones, sondeos y excavaciones en Alange (1984-1987)”. *Extremadura Arqueológica II*. Junta de Extremadura. 579-597.

CALLEJO SERRANO, CARLOS (1964): *Guía artística de Badajoz y su provincia*. Barcelona.

CAMACHO CRUZ, CRISTINA y VALERA PÉREZ, RAFAEL (2019): “Espacios domésticos en los arrabales occidentales de Qurtuba: tipos de viviendas, análisis y reconstrucción”. *ANTIQUITAS*, N.º 31. Priego de Córdoba. 59-92.

CANO PIEDRA, CARLOS (1996): *La cerámica verde-manganeso de Madinat al-Zahra*. Maracena (Granada).

CANOSA BETÉS, JORGE (2014-2015): *La población medieval de Kabbāl (Capilla, Badajoz): estudio histórico-arqueológico de su territorio y la red defensiva andalusí a partir de Tecnologías de Información Geográfica*. Máster en Tecnologías de la Información Geográfica Curso 2014/2015. Facultad de Geografía e Historia Universidad Complutense de Madrid.

CÁNOVAS UBERA, ÁLVARO y SALINAS PLEGUEZUELO, MARÍA ELENA (2009-2010): “Excavaciones arqueológicas en el entorno de la Iglesia de Santa Marina de Córdoba”. *Anejos de anales de arqueología cordobesa*, Nº 2. 343-362.

CANTO, ALBERTO e IBRAHIM, TAWFIQ (1997): *La moneda andalusí en la Alhambra*. Granada, Patronato de la Alhambra.

CARDALLIAGUET QUIRANT, MARCELINO (1994): “La huella de los musulmanes en Extremadura. Una visión territorial”. *Revista de Estudios Extremeños*, L, 1. 11-22.

CARPIO DUEÑAS, JUAN B. (2010): “Notas sobre el pasado medieval de Pedroche”. *Actas de las I Jornadas de Historia Local de Pedroche*. Córdoba. 49-94.

CASTILLO ARMENTEROS, JUAN CARLOS (1998): “La conquista castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: el realengo y el señorío bajo Fernando III”. En Salvatierra Cuenca, V. (Coord): *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. 163-180.

CASTILLO ARMENTEROS, JUAN CARLOS; CASTILLO ARMENTEROS, JOSÉ LUIS; PÉREZ MARTÍNEZ, MARÍA CARMEN y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, EVA MARÍA (1989): “Sistemas fronterizos en la campiña giennense”. *Arqueología espacial*, 13. *Ejemplar dedicado a: Fronteras. Comunicaciones presentadas al III Coloquio Internacional de Arqueología Espacial*. 207-218.

CATARINO, HELENA (1992): “Cerâmicas Islâmicas do Castelo de Salir”. *Catálogo do Museu Municipal de Arqueologia. Loulé*. Câmara Municipal de Loulé.

-(1997/1998): “O Algarve Oriental Durante a Ocupação Islâmica: Povoamento Rural e Recintos Fortificados”. *Al -ulyã, Revista do Arquivo Histórico Municipal de Loulé*, 6. Loulé.

-(2002): “Castelos e territorio omíada na kura de Oconoba”. *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa. 29-44.

CATLOS, BRIAN A. (2019): *Reinos de Fe. Una nueva historia de la España musulmana*. Ed. Pasado y Presente.

CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, FRANCISCO (2005): *La cerámica Almohade de La Isla de Cádiz (Yazirat Qadis)*. Universidad de Cádiz.

-(2010): “Cerámica almohade procedente del área de Camposoto (San Fernando, Cádiz)”. *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*. N° 11-12. 17-55.

-(2012): “Cerámica musulmana procedente de la calle Liebre de Jerez de la Frontera (Cádiz)”. *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*. N° 13-14. 19-67.

CHAMIZO DE CASTRO, JUAN JOSÉ. (2007): “La Vía de la Plata, testigo mudo de la ocupación del territorio emeritense. Intervención arqueológica en la finca Terrón Blanco (Mérida)”. *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, 10. 47-76.

CHARLO BREA, LUIS (1984): *Crónica latina de los Reyes de Castilla*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

CHÁVET LOZOYA, MARÍA (2015): *Los rituales de enterramiento islámicos en al-Andalus (ss. VIII-XVI): las tumbas tipo Lahd. Arqueología de la muerte en Madinat Lurqa*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

CLEMENTE RAMOS, JULIÁN (1994): “La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad”. *Anuario de estudios medievales*, N° 24 . 647-702.

-(2007): *La Tierra de Medellín (1234-c.1450). Dehesas, ganadería y oligarquía*. Diputación de Badajoz.

CLEMENTE RAMOS, JULIÁN y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, JUAN LUIS (1994): “La Extremadura cristiana (1142-1230). Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas”. *Historia. Instituciones. Documentos*, N° 21 . 83-124.

COELLO, FRANCISCO (1889): “Vías romanas entre Toledo y Mérida”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 15. 5-42.

CONEJO DELGADO, NOÉ (2014): “La presencia de moneda medieval y moderna en la alcazaba de Reina (Reina, Badajoz)”. *Arqueología y Territorio Medieval* 21. 241-258.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, RICARDO y RIDER PORRAS, FAUSTINO (1994): “Aljibes hispanomusulmanes de la provincia de Córdoba”. *Meridies*, I. 161-219.

CORTÉS GÓMEZ, RODRIGO (2018): *Fortificación y Territorio: la Sierra Morena sevillana en época almohade*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

CORRALES VÁZQUEZ, JOSÉ MARÍA (2018) (Coord.): *Conociendo el Medio natural, social y cultural de La Serena*. Diputación de Badajoz, Universidad de Extremadura y Servicio de Publicaciones.

CORTÉS GÓMEZ, RODRIGO y VALDÉS FERNÁNDEZ, FERNANDO (2020): “La fase Almohade de La Alcazaba de Badajoz”. *Anejos a Cuadernos De Prehistoria y Arqueología*, 4. 427–437. <https://doi.org/10.15366/ane4.ochoa2020.035>

CRESSIER, PATRICE (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular”. *Aragón en la Edad Media*, N° 9. 403-428.

-(2004): “El patrimonio almohade de Almería”. En Valor Piechotta, M., Villar Iglesias, J.L. y Ramírez del Río, J. (Coords.): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla. 91-102.

-(2009): “Ciudades, alquerías y territorios en "Magrib Al-Aqsá" y Al-Andalus. Aproximaciones complementarias”. En Brufal Sucarrat, J. y Sabaté i Curull, F. (Coords.): *Arqueología medieval: la transformació de la frontera medieval musulmana*. 19-38.

-(2022): “Castillos y fortalezas de al-Andalus: observaciones histográficas y preguntas pendientes”. *Vínculos de Historia*, núm. 116-140

CRESSIER, PATRICE, MOLINA, LUIS y FIERRO BELLO, MARÍA ISABEL (Eds.) (2005): *Los almohades: problemas y perspectivas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

CRUSAFONT, MIQUEL, BALGUER, ANNA M. y GRIERSON, PHILIP (2013): *Medieval European Coinage. 6. The Iberian Peninsula*. Cambridge University Press. Cambridge.

DE ALVARADO, MANUEL; CANTO, ALBERTO e IBRAHIM, TAWFIQ (2001): “El hallazgo numismático de Trujillo”. *GARB Sitios Islámicos del Sur Peninsular*. 311-328.

DE AYALA MARTÍNEZ, CARLOS (1993): “Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII”. *En la España Medieval*, 16. 9-36.

DE AYALA MARTÍNEZ, CARLOS; LÓPEZ-TELLO GARCÍA, EDUARDO; MATELLANES MERCHÁN, JOSÉ VICENTE y RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, ENRIQUE (1991): “Delimitación de la frontera meridional del Campo de Calatrava en el siglo XII”. *Boletín de arqueología medieval*, 5. 61-92.

DE JUAN GARCÍA, ANTONIO; CABALLERO KLINK, ALFONSO y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MACARENA (1996): “Alarcos medieval: la batalla de Alarcos”. En Zozaya Stabel-Hansen, J. (Ed.): *Alarcos '95. El fiel de la balanza*. Ciudad Real: Junta de Castilla - La Mancha. 41-60.

DE JUAN GARCÍA, ANTONIO; CABALLERO KLINK, ALFONSO y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MACARENA (1996): “Alarcos: diez años de investigación arqueológica”. En Izquierdo Benito, R. y Ruiz Gómez, F. (Coords.): *Alarcos, 1195: actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VII Centenario de la Batalla de Alarcos*. 223-248.

DE JUAN GARCÍA, ANTONIO y LUCENDO DÍAZ, DIEGO (2022): “Alarcos medieval. El escenario de una batalla. Últimos resultados Medieval Alarcos”. *Actualidad de la investigación española (2021-2022). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional*. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Ministerio de Cultura y Deportes. 299-317.

DE KEUKELAERE, PAULINE (2022): *Fers de trait, arcs et arbalètes au temps des empires berbéro-andalous contribution à l'étude des pratiques d'archerie en Occident musulman (XIe -XIIIe s.)*. Universidad de la Sorbona. París.

DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, JUAN LUIS (2003): *La Extremadura cristiana (1152-1350). Poblamiento, poder y sociedad*. Colección Extremos. Universidad de Extremadura. Cáceres.

DEL PINO GARCÍA, JOSÉ LUIS y CARPIO DUEÑAS, JUAN B. (1998): “Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna”. *Antiquitas*, N° 9. 177-200.

DÉLÉRY, CLAIRE y GÓMEZ-MARTÍNEZ, SUSANA (2006): “Algunas piezas orientales y el problema del origen de la técnica de cuerda seca”. En Gómez-Martínez, Susana (Coord.): *Al-Ándalus: espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*.

Seminário internacional, Mértola, 16, 17 e 18 de maio de 2005. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen. Campo Arqueológico de Mértola. Mértola. 148-160.

DELGADO, MANUELA (1970): “Elementos de sítulas de bronce de Conimbriga”. *Conimbriga IX*. 15-40.

DEVESA ALCARAZ, JUAN ANTONIO (1990): *Vegetación y flora de Extremadura*. Universitas Editorial.

DÍAZ GIL, FERNANDO (2009): *De Mojáfar a Castilnovo. La tierra de Villanueva de la Serena y su organización territorial (siglos VIII-XIV)*. VIII Edición de Premios de Investigación de La Serena.

DO CARMO LOPES, CARLA y MAGALHÃES RAMALHO, MARIA M.B. (2001): “Presença islâmica no Convento de S. Francisco de Santarém”. *GARB. Sítios Islâmicos del Sur Peninsular*. Lisboa-Mérida: IPPAR-Junta de Extremadura. 31-87.

DOMERGUE, CLAUDE (1987): *Catalogue des mines et fonderies antiques de la Péninsule Ibérique. Publications de la Casa de Velázquez, Serie Arqueológica VIII*. Madrid.

DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, CORONADA y GARCÍA BLANCO, JULIÁN (1991): “La Tabla de las Cañas (Capilla, Badajoz). Apuntes preliminares”. *Extremadura arqueológica II: I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. 235-246.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, ARTURO (2017): “Intervención arqueológica en las obras de construcción del “Relais Châteaux Atrio”. Plaza de San Mateo, Cáceres”. En González Bornay, J.M. (Ed.): *Arqueología urbana en Cáceres II. Investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno. Actas de las II Jornadas de Arqueología del Museo de Cáceres*. Cáceres. 15-24.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, ANTONIO JOSÉ; LÓPEZ-RODRÍGUEZ, ANTONIO D.; FORTUNA MURILLO, MARÍA y SANABRIA MURILLO, DIEGO (2017): “De fortificación andalusí a campo de batalla en el frente extremeño durante la Guerra Civil.

Exhumación de un soldado en el yacimiento arqueológico de 'Castillo del Argallén''.
MUNIBE Antropología-Arkeologia, 68. 301-325.

DOS SANTOS, CONSTANÇA; COELHO, CATARINA; LIBERATO, MARCO; GOMES, ANA SOFIA; BUGALHÃO, JACINTA; CATARINO, HELENA; CAVACO, SANDRA; COVANEIRO, JAQUELINA; FERNANDES, ISABEL CRISTINA; GOMEZ, SUSANA; GONÇALVES, MARIA JOSÉ e INACIO, ISABEL (2016): "Acerca de las cerámicas de almacenamiento: las tinajas (al-hawābī) en el Garb al-Andalus". *Actes du 1er Congrès International Thématique de l'AIECM3. Jarres et grands contenants entre Moyen Âge et Époque Moderne*. Aix-en-Provence. 185-198.

DURÁN CASTELLANO, FRANCISCO JAVIER (2000 a): "Los templarios en la Baja Extremadura". *Revista de estudios extremeños*, Vol. 56, N° 1. 99-146.

-(2000 b): "El Castillo de Almorchón". *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*, 2. 41-46.

EIROA RODRÍGUEZ, JORGE ALEJANDRO (2012): "Pasado y presente de la arqueología de las alquerías". *Imago temporis. Medium Aevum*, 6. 386-406.

ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, JUAN JAVIER (1988): *Extremadura: arqueología e historia*. Editora Regional de Extremadura.

-(1989-90): "Sobre algunos poblados del Bronce Final en la provincia de Badajoz". *Norba*, 10. 41-57.

ESCUADERO ARANDA, JOSÉ y BAENA ALCÁNTARA, MARÍA DOLORES (2013): "Notas sobre al-Andalus y su cultura material. De los omeyas a los almohades". *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, N° 7. 105-120

ESTEPA DÍEZ, CARLOS (2012): "El dominio político hispanocristiano en el Occidente Peninsular (910-1369)". En García Fitz, Francisco y Jiménez Alcázar, Juan Francisco (Coords.): *La historia peninsular en los espacios de frontera: las "Extremaduras históricas" y la "Transierra" (siglos XI-XV)*. *Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2. Cáceres-Murcia.

-(2014): “El reinado de Alfonso VIII: los horizontes peninsulares”. En Cressier, P. y Salvatierra Cuenca, V. (Eds.): *Las Navas de Tolosa 1212-2012. Miradas Cruzadas*. Jaén. 211-220.

FÁBREGAS GARCÍA, ADELA y GONZÁLEZ ARÉVALO, RAÚL (2015): “Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 22. 63-78.

FEIJOO MARTÍNEZ, SANTIAGO (1999): “El aljibe de la alcazaba de Mérida”. *Mérida, excavaciones arqueológicas*, 5. 191-211.

FEIJOO MARTÍNEZ, SANTIAGO y ALBA CALZADO, MIGUEL (2005): “El sentido de la Alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales”. *Mérida, excavaciones arqueológicas*, 8. 565-586.

FEIJOO MARTÍNEZ, SANTIAGO y ALBA CALZADO, MIGUEL (2014): “La decadencia de Mérida en el siglo IX”. En Zozaya Stabel-Hansen, J. y Kurtz Schaefer, G. S. (Coords.): *Estudios sobre el Reino Aftasí. Bataliús III*. 93-110.

FERNANDES, TERESA; LIBERATO, MARCO; MARQUES, CARINA, y CUNHA, EUGÉNIA (2017): “Three cases of feet and hand amputation from Medieval Estremoz, Portugal”. *International journal of paleopathology*, 18. 63-68.

FERNÁNDEZ CORRALES, JOSÉ MARÍA (1987): *El trazado de las vías romanas en Extremadura*. Cáceres.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, SEBASTIÁN (1987): “Sobre aljibes hispanomusulmanes”. *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 7-8. 209-222.

FERRER MORALES, ASCENSIÓN 1996: “Decoración de muros en castillos califales de Andalucía oriental”. *Atrio*, 8-9. 3-18.

FLORES ESCOBOSA, ISABEL; MUÑOZ MARTÍN, MARÍA DEL MAR y LIROLA DELGADO, JORGE (1999): “Las producciones de un alfar islámico en Almería”. *Arqueología y territorio medieval*, Nº 6. 207-240.

FORISTÁN GARCÍA, ALEJANDRO (2022): “Nueva tipología de flechas y saetas de Calatrava la Vieja (Ciudad Real)”. *Boletín de Arqueología Medieval*, 20. Asociación Española de Arqueología Medieval. 183-217.

FRANCO MORENO, BRUNO (2005): “Distribución y asentamiento de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (s. VIII-X)”. *Arqueología y territorio medieval*, N° 12, 1. 39-50.

-(2007): “El poblamiento del territorio extremeño durante el periodo Omeya de al-Andalus (ss. VIII-XI): Estudio historiográfico y últimos resultados arqueológicos”. *Actas del 8º Congreso de Estudios Extremeños*. Diputación de Badajoz. 571-595.

-(2008): *De Emerita a Marida. El territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

-(2011): “El territorio de Mérida en época islámica (s. VIII-XIII)”. En Álvarez Martínez, José María y Mateos Cruz, Pedro (Coords.): *Actas Congreso Internacional 1910-2010 : El Yacimiento Emeritense*. . 639-660.

-(2014): “Poblamiento y territorio en el occidente de al-Andalus en época omeya”. En Zozaya Stabel-Hansen, J. y Kurtz Schaefer, G. S. (Coords.): *Estudios sobre el Reino Aftasí. Bataliús III*. 111-134.

(2019): “Marida y al-Andalus, de la proclamación del califato al ocaso almohade”. En López Díaz, J.C., Jiménez Ávila, J. y Palma García, F. (Eds.): *Historia de Mérida. De los antecedentes de Augusta Emérita al fin del Medievo*. Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Mérida. 593-647.

-(2020): *La kura de Marida. Poblamiento y territorio de una provincia de época Omeya en la frontera de al-Andalus*. Ataecina. Colección de Estudios Históricos de la Lusitania. Instituto de Arqueología de Mérida. Mérida.

FRANCO MORENO, BRUNO y GIBELLO BRAVO, VÍCTOR MANUEL (2012): “La arqueología medieval en Extremadura. Estado de la cuestión”. *Boletín arqueológico medieval*, 16. 67-120.

FRANCO MORENO, BRUNO y PALMA GARCÍA, FÉLIX (2003): “Intervención arqueológica realizada en Benquerencia de la Serena (Badajoz) un poblado en altura ("hisn") del período omeya en la ruta entre Córdoba y Mérida”. *Mérida, excavaciones arqueológicas*, 9. 589-605.

FRANCO MORENO, BRUNO y SILVA CORDERO, ANDRÉS (2001): “Nueva propuesta de ubicación del emplazamiento bereber de Miknasa en el Tagr Al-adna o frontera inferior de Al-andalus”. *Mérida. Ciudad y patrimonio: Revista de arqueología, arte y urbanismo*. 159-172.

RIERA FRAU, M^a MAGDALENA, ROSSELLÓ BORDOY, GUILLERMO y SOBERATS SAGRERAS, NATALIA (1998): “Las tinajas estampilladas de época almohade y la producción de Quesada (Jaén)”. En Salvatierra Cuenca, Vicente (Coord): *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. 240-264.

FREY SÁNCHEZ, ANTONIO VICENTE (2014): *Castillos y territorio del Alto Segura. Arquitectura defensiva y poblamiento entre los siglos XII y XIV*. Tres Fronteras Ediciones. Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Región de Murcia.

FUERTES SANTOS, MARÍA DEL CAMINO (2009): “El siglo XII en Cercadilla a través de los materiales cerámicos. Avance de resultados”. En Zozaya, Juan Retuerce, Manuel y Hervás, Miguel Ángel (Eds.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*. Ciudad Real-Almagro. 2 vol. Ciudad Real. 327-337.

-(2010): *La cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Tipología, decoración y función*. Junta de Andalucía. Sevilla.

GALLEGO VALLE, DAVID; MOLERO GARCÍA, JESÚS MANUEL y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS (2015): “Arqueología de la Arquitectura y construcción almohade. El ejemplo del Castillo de Miraflores (Piedrabuena, Ciudad Real)”. *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 2. Madrid. 9-42.

GARCÍA-BELLIDO, MARÍA PAZ (1994-95): “Las torres-recinto y la explotación del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio”. *Anas*, 7-8. 187-218.

GARCÍA BLÁNQUEZ, LUIS A. (2014): “Los arcaduces islámicos de Senda de Granada. Tipología y encuadre cronológico”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 21. 69-103.

GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ÁNGEL (1999): Glosa de un balance sobre la historiografía medieval española en los últimos treinta años (I). En *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998): XXV Semana de Estudios Medievales. Estella, 14 a 18 de julio de 1998*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. 807-824.

GARCÍA GARCÍA, MARCOS (2019): *Explotación y consumo de los animales en el sudeste de la península ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VII-XII). Perspectivas históricas y arqueozoológicas*. Granada: Universidad de Granada.

GARCÍA GARCÍA, MARCOS; MORENO GARCÍA, MARTA; FUERTES SANTOS, MARÍA DEL CAMINO e HIDALGO PRIETO, RAFAEL (2021): “Por sus basuras los reconoceréis: La identificación arqueozoológica de una comunidad *ḍimmī* cristiana en la Qurtuba tardoandalusí (Cercadilla, siglo XII)”. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 28. 91-123.

GARCÍA GRANADOS, JUAN ANTONIO (2014): “Entre ziríes y almohades. Las fortificaciones urbanas de Granada y su problemática cronológica”. En Cressier, Patrice y Salvatierra Cuenca, Vicente (Eds.): *Las Navas de Tolosa 1212-2012. Miradas Cruzadas*. Jaén. 495-497.

GARCÍA FITZ, FRANCISCO (1994): “Las huestes de Fernando III”. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 77, 234-236 . 157-190.

-(1998): “Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en el al-Andalus, siglos XI al XIII”. *I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*. 269-280.

-(2000): “Funciones bélicas en el medievo extremeño”. *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 118. 13-25.

- (2001): “Una frontera caliente: la guerra en las fronteras castellano-musulmanas (siglos XI-XIII)”. En De Ayala Martínez, Carlos, Buresi, Pascal y Josserand, Philippe (Eds.): *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*. Seminario celebrado en la Casa de Velázquez y la Universidad Autónoma de Madrid (14-15 de diciembre de 1998). 159-180.
- (2002 a): “Guerra y fortificaciones en contextos de frontera. Algunos casos ibéricos de la Plena Edad Media”. En Ferreira Ferrandes, Isabel Cristina (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Câmara Municipal de Palmela. 519-534.
- (2002 b): *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam*. Universidad de Sevilla.
- (2003): “La presencia islámica en el occidente de al-Andalus. El sur de Badajoz en la época emiral (ss. VIII-X)”. *Actas de las III Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*. 9-43.
- (2004): “Guerra y fortificaciones en la plena Edad Media peninsular: una reflexión en torno a la existencia y funcionalidad bélica de los "sistemas defensivos". En Toro Ceballos, Francisco y Rodríguez Molina, José (Coords.): *Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a Don Juan Torres Fontes. Congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2003*. 223-242.
- (2005): *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Universidad de Sevilla.
- (2018): “El arzobispado de Toledo. Una institución en un contexto de frontera”. En De Ayala Martínez, Carlos y Palacios Ontalva, J. Santiago (Coords.): *Hombres de religión y guerra: cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular*. 49-71.
- (2019): *La guerra contra el islam peninsular en la Edad Media*. Editorial Síntesis. Madrid.
- (2024): *Las Navas de Tolosa. La batalla del castigo*. Desperta Ferro Ediciones. Madrid.

GARCÍA NAVARRO, ARTURO (1995): “Los suelos”. En Devesa Alcaraz, Juan Aantonio (Coord.): *Vegetación y flora de Extremadura*. Badajoz. 49-78.

GARCÍA NAVARRO, ARTURO y LÓPEZ PIÑEIRO, ANTONIO (2001): “Suelos”. En Mora Aliseda, J. (Dir.): *Extremadura fin de siglo. Diario Hoy Extremadura, Vol. I*. Badajoz.

GARCÍA PORRAS, ALBERTO (1998): *El yacimiento medieval de El Castillejo. Nuevos datos a partir del estudio de sus materiales cerámicos*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

-(2002): “La organización del espacio doméstico en el poblado medieval de El Castillejo. (Los Guájares, Granada). Una lectura desde el análisis de la cerámica”. En Trillo, C. (Coord.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo Medieval*. Granada. 422-455.

-(2009): “Cerámica y espacio doméstico. El poblado fortificado de El Castillejo (Los Guájares, Granada)”. *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*. 1051-1062.

GARCÍA SÁNCHEZ, EXPIRACIÓN (2001): “Las plantas textiles y tintóreas en al-Andalus”. En Marín, Manuela (Ed.): *Tejer y vestir: de la Antigüedad al Islam*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 417-451.

GARCÍA SANJUÁN, ALEJANDRO (2021): *Las sociedades islámicas clásicas (siglos VII-XV)*. Madrid.

GARRIDO AMORÓS, PAULA (2023): “Los motivos estampillados de las tinajas de Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava, Ciudad Real)”. *Boletín de Arqueología Medieval*, 21. Asociación Española de Arqueología Medieval. 195-234.

GASC, SÉBASTIEN (2018): “La numismática como fuente para el estudio de las taifas”. En Sarr, B. (Ed.): *Tawa 'if. Historia y arqueología de los reinos taifas*. Granada, Alhuila. 69-84.

GIBELLO BRAVO, VÍCTOR MANUEL (2006): *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida.

-(2011): “Notas en torno al poblamiento islámico, el territorio de Extremadura entre los siglos VIII y XIII”. En Franco Moreno, B., Alba Calzado, M.A., y Feijoo Martínez, S. (Coords.): *Frontera inferior de al-Andalus*. 165-182.

GILLOTTE, SOPHIE (2001): “La Villeta del Azuquén: une fortification du X^e– XI^e siècle dans la région de Trujillo (province de Cáceres)”. *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa. 825-832.

-(2004): *L' Extrémadure Centre-Orientale (VIIIe-XIIIe siècles): Peuplement et formes d' habitat aux marges d' Al-Andalus*. Tesis Doctoral. Universidad de Paris IV-Sorbona.

-(2008): “Émergence et déclin de la structure urbaine musulmane en Estrémadure centre orientale”. En Cressier, P. (Ed.): *Le château et la ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle)*. *Castrum* 8. Casa de Velázquez-École Française de Rome. Madrid. 71-88.

-(2009): “Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (ss. VIII-XIII)”. En Brufal Sucarrat, J. y Sabaté i Curull, F. (Coords.): *Arqueologia medieval: la transformació de la frontera medieval musulmana*. 53-80.

-(2010): *Aux marges d'al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIII-XIIIe siècles)*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, colección Humaniora, 356.

-(2011): “El yacimiento de Albalat en el contexto del poblamiento medieval en el norte de Extremadura”. En Franco Moreno, B., Alba Calzado, M.A., y Feijoo Martínez, S. (Coords.): *Frontera inferior de al-Andalus*. 147-164.

-(2012): “L'archéologie médiévale en Estrémadure: bilan et perspectives”. *Histoire et archéologie de l'Occident musulman (VII^e-XV^e siècles): Al-Andalus, Maghreb, Sicile*. En Sénac, P. (Coord.). 81-100.

-(2014): “El día después: Albalat y el imperio Africano”. En Zozaya Stabel-Hansen, J. y Kurtz Schaefer, G. S. (Coords.): *Estudios sobre el Reino Aftasí. Bataliús III*. 259-276.

-(2019): “La dernière bataille. Traces archéologiques du siège d’Albalat en 1142”. En Fernandes, I.C. y Branco, M.J. (Eds.): *Da conquista de Lisboa à conquista de Alcácer (1147-1217): definição e dinâmicas de um território de fronteira*. Palmela.79-108.

-(2020 a): “Pinceladas sobre la arquitectura y el urbanismo de un pequeño centro urbano fronterizo en época almorávide. Albalat (Cáceres)”. En Azuar Ruiz, R. (Ed.): *Arqueología de al-Andalus almorávide*. MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. 213-235.

-(2020 b): “¿En la mano de Dios?: La cuestión del poder en una aglomeración de la frontera almorávide: puntualizaciones arqueológicas desde Albalat (Cáceres)”. En García Porras, A. y Fábregas García, A. (Eds.): *Poder y comunidades campesinas en el islam occidental. Siglos XII-XV*. 171-198.

GILOTTE, SOPHIE; CÁCERES GUTIÉRREZ, YASMINA y DE JUAN ARES, JORGE (2015): “Un ajuar de época almorávide procedente de Albalat (Cáceres, Extremadura)”. En Gonçalves, M.J. y Gómez-Martínez, S. (Coords.): *Actas do X Congresso Internacional a cerâmica medieval no mediterrâneo*. Sives-Mértola, 22 a 27 de outubro de 2012. Silves. 763-776.

GILOTTE, SOPHIE y CÁCERES GUTIÉRREZ, YASMINA (2017) (Eds.): *Al-Balât. Vida y guerra en la frontera de Al-Andalus (Romangordo, Cáceres)*. Diputación de Cáceres/Junta de Extremadura. 134-153.

GILOTTE SOPHIE; DE KEUKELAERE, PAULINE y GARRIDO GARCÍA JOSÉ ANTONIO (2021 a) “Un taller de materia ósea en la frontera de al-Andalus: Albalat (s. XII) “. *VI Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante. 373-380.

GILOTTE SOPHIE; DE KEUKELAERE, PAULINE; RUIZ ALONSO, MÓNICA y ROVIRA LLORENS, SALVADOR (2021 b): “Los herreros de Albalat (s. XII): aproximación a las actividades metalúrgicas a la luz de los testimonios arqueológicos”. *Terra, Pedras, Cacos do Garb al-Andalus*.

GILOTTE, SOPHIE y MORENO PAREDES, XOAN (2022): “Albalat (Romangordo, Cáceres): una década de trabajos en una fortificación almorávide del valle medio del río Tajo Albalat (Romangordo, Cáceres)”. *Actualidad de la investigación española (2021-2022)*.

Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Ministerio de Cultura y Deportes. 201-220.

GILOTTE, SOPHIE; BUTTARD, LÉA; CÁCERES GUTIÉRREZ, YASMINA; LLAMAS HERRERO, ALBERTO y GONZÁLEZ GIL, ALBA (2023): “Albalat : Un édifice singulier du secteur nord”. *Bulletin archéologique des Écoles françaises à l'étranger*.

GIRÓN ABUMALHAM, MONTSERRAT (2003): “Hallazgo de un horno almorávide en las inmediaciones de la Catedral de Badajoz”. *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*, 2. 55-67.

-(2004): “Intervenciones en el Museo de la Catedral de Badajoz, Puerta de Mérida y Convento de San Agustín”. *Actas de las Jornadas de Arqueología sobre la Ciudad de Badajoz, 19 y 20 de noviembre de 2004*. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. 71-104.

GOMES, ANA; GASPAS, ALEXANDRA; PIMENTA, JOÃO; VALONGO, ANTÓNIO; PINTO, PAULA; MENDES, HENRIQUE; RIBERIO, SUSANA y GUERRA, SANDRA (2001): “A cerâmica pintada de época medieval da alcáçova do Castelo de S. Jorge”. *GARB. Sítios Islâmicos del Sur Peninsular*. Lisboa-Mérida: IPPAR-Junta de Extremadura. 119-163.

GOMES, ROSA VARELA (1988): *Cerâmicas Muçulmanas do Castelo de Silves, Xelb*, vol. 1. Museu Municipal de Arqueologia, Silves.

-(2003): *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb al-Andalus: a Alcacova. Trabalhos de Arqueologia*, 35. Lisboa.

GOMES, ROSA VARELA y GOMES, MÁRIO VARELA (2001): *Palácio Almoada da Alcáçova de Silves*. Lisboa.

GOMES, ROSA VARELA y GOMES, MÁRIO VARELA (2007): *Ribāt da Arrifana. Cultura Material e Espiritualidade*. Aljezur, Câmara Municipal de Aljezur.

GOMES, MÁRIO VARELA y GOMES, ROSA VARELA (2014-2015): “Viver e morrer num ribat no extremo sudoeste da Europa (Arrifana, Portugal)”. *Arqueologia & Historia. Revista da Associação dos Arqueólogos Portugueses*. Vol. 66-77.

GÓMEZ MARTÍNEZ, SUSANA (1997): “Loiça dourada de Mértola”. *Arqueologia Medieval*, 5. 137-162.

-(2000): “Contenedores de fuego en el Garb al-Andalus”. En Oliveira Jorge, V. (Coord.): *3.º Congresso de Arqueología Peninsular. Vol. 7. Vila Real*. 421-434.

-(2004): *La cerámica islámica de Mértola: producción y comercio*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

-(2014): *Cerámica islámica de Mértola*. Campo Arqueológico de Mértola.

-(2023): “Evidencias arqueológicas de actividades artesanales en las pequeñas ciudades del Garb al-Andalus (siglos XII-XIII). Propuestas de evolución e integración en las dinámicas urbanas”. En Fábregas, Adela y García Porras, Alberto (Eds.): *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*. Editorial Comares. Granada. 273-304.

GÓMEZ MARTÍNEZ, SUSANA; CAVACO, SANDRA; COELHO, CATARINA; COVANEIRO, JAQUELINA; FERNANDES, ISABEL CRISTINA; GOMES, ANA SOFÍA; GONÇALVES, MARIA JOSÉ; INÁCIO, ISABEL; LIBERATO, MARCO; LOPES, GONÇALO; GUIMARÃES DOS SANTOS, CONSTANÇA; BUGALHÃO, JACINTA y CATARINO, HELENA (2019): “El servicio de mesa para líquidos en el Garb al-Andalus: jarras e jarritas-jarras e bilhas”. En Fernández Ibáñez, C. (Coord.): *Al-Kitab: Juan Zozaya Stabel-Hansen*. 363-372.

GÓMEZ MARTÍNEZ, SUSANA; GONÇALVES, MARÍA JOSÉ; INÁCIO, ISABEL; LIBERATO, MARCO; LOPES, GONÇALO; DOS SANTOS, CONSTANÇA; BUGALHAO, JACINTA; CATARINO, HELENA; CAVACO, SANDRA; COELHO, CATARINA; COVANEIRO, JAQUELINA; FERNANDES, ISABEL CRISTINA y GOMES, ANA SOFIA (2021): “El servicio de mesa para líquidos en el Garb al-Andalus: formas, técnicas y ornamentación”. *Boletín de Arqueología Medieval*, 19. Asociación Española de Arqueología Medieval. 139-159.

GONÇALVES, MARIA JOSÉ; INÁCIO, ISABEL; GUIMARÃES DOS SANTOS, CONSTANÇA; COELHO, CATARINA; LIBERATO, MARCO; GOMES, ANA SOFÍA; BUGALHAO, JACINTA; CATARINO, HELENA; CAVACO, SANDRA; COVANEIRO, JAQUELINA; FERREIRA FERNANDES, ISABEL CRISTINA y GÓMEZ MARTÍNEZ, SUSANA (2015): “Vinte anos de Cerâmica Islâmica do Garb al-Andalus: ensaio crono-tipológico das formas abertas (I)”. *En Medina Rosales, N. (Coord.): VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Aroche. 1025-1041.

GONÇALVES, MARIA JOSÉ; GÓMEZ MARTÍNEZ, SUSANA; COVANEIRO, JAQUELINA; FERNANDES, ISABEL CRISTINA; GOMES, ANA SOFIA; INÁCIO, ISABEL; LIBERATO, MARCO; GUIMARÃES DOS SANTOS, CONSTANÇA, BUGALHÃO, JACINTA; CATARINO, HELENA; CAVACO, SANDRA y COELHO, CATARINA (2017): “Manifestações lúdicas na cerâmica do Gharb al-Andalus”. En Morais Arnaud, J. y Martins, A. (Coords.): *Arqueologia em Portugal. 2017 – Estado da Questão*. Associação dos Arqueólogos Portugueses. Lisboa. 1417-1430.

GONÇALVES, MARIA JOSÉ; PIRES, ALEXANDRA y MENDONÇA, CAROLINA (2007): “Evolução Tipológica de um Conjunto de Utensílios de Iluminação de um Arrabalde Islâmico de Silves”. *Vipasca Arqueología e História*. N.º 2. 2ª série. 643-653.

GONÇALVES, MARIA JOSÉ; PEREIRA, VERA y PIRES, ALEXANDRA (2008): “Ossos trabalhados de um arrabalde islâmico de Silves”. *XELB*. N.º 8. 187-214.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO (1960): *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Madrid.

-(1980): *Reinado y diplomas de Fernando III*. Córdoba.

GORDILLO LUNA, JUAN MANUEL (2019): *El paisaje andalusí de Hornachos. Agua y secano en el occidente de al-Andalus*. Junta de Extremadura.

GRACIANI, AAMPARO (2009): “La técnica del tapial en Andalucía Occidental”. En Suárez Márquez, Ángela (Coord.): *Construir en al-Ándalus. Monografías del conjunto Monumental de la Alcazaba*. Almería. 111-140.

GRAF. KLAUS (2008): *Die islamische Keramik der Wüstung Cuncos, Extremadura, Spanien*. Vol. I y II. Tesis Doctoral. Universidad Otto Friedrich de Bamberg.

GUERRA, AMÍLCAR y FABIÃO, CARLOS (2002): “Mesas do Castelinho, Almodôvar: uma fortificação rural islâmica do Baixo Alentejo”. *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa. 171-176.

GUERRA MILLÁN, SANTIAGO y COLLADO GIRALDO, HIPÓLITO (2020): “El yacimiento arqueológico de Medellín: historia de la investigación, nuevas evidencias arqueológicas y propuestas para la futura gestión de este enclave patrimonial”. *Actualidad de la investigación española (2018-2019). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional*. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Ministerio de Cultura y Deportes.

GUICHARD, PIERRE (1976): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona.

-(1980): “Le problème de l'existence de structures de type « féodal » dans la société d'al-Andalus (l'exemple de la région valencienne)”. *Publications de l'École Française de Rome*. 699-726.

GUICHARD, PIERRE y BURESI, PASCAL (1996): “L'espace entre Sierra Morena et Manche à l'époque almohade”. En Izquierdo Benito, Ricardo y Ruiz Gómez, Francisco **(Coords)**: *Alarcos, 1195: actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VII Centenario de la Batalla de Alarcos*. 124-144.

GURRIARÁN DAZA, PEDRO y SÁEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL J. (2002): “Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes”. En Torremocha Silva, Antonio y Martínez Enamorado, Virgilio (Coords.): *La Ciudad en el al-Andalus y el Magreb*. Actas del Segundo Congreso Internacional. 561-626.

GURRIARÁN DAZA, PEDRO y MÁRQUEZ BUENO, SAMUEL (2005): “Sobre nuevas fábricas omeyas en el castillo de Medellín (Badajoz) y otras similares de la arqueología andalusí”. *Arqueología y territorio medieval, 12-1*. 51-68.

GURRIARÁN DAZA, PEDRO y MÁRQUEZ BUENO, SAMUEL (2020): “La arquitectura militar andalusí entre lo taifa y lo almohade. Aspectos poliorcéticos y constructivos”. En Azuar Ruiz, Rafael (Ed.): *Arqueología de al-Andalus almorávide*. MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. 193-210.

GUTIÉRREZ AYUSO, ALONSO (2000-2001): “Contribución al conocimiento de los aljibes hispanomusulmanes extremeños”. *Norba*, 20-21. 7-27.

GUTIÉRREZ AYUSO, ALONSO (2022): *El patrimonio de Magacela de la Orden de Alcántara*. Diputación de Badajoz.

GUTIÉRREZ LLORET, SONIA (2015): “Casa y Casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval”. En Diez, M.^a E. y Navarro, J. (Eds.): *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid. 17-48.

-(1995): “El aprovechamiento agrícola de las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste de Al-Andalus (siglos VIII y IX)”. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 3. 7-19.

HARRIS, EDWARD C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.

HERAS MORA, FRANCISCO JAVIER y GILOTTE, SOPHIE (2008): “Primer balance de las actuaciones arqueológicas en el Pozo de la Cañada (2002-2005). Transformación y continuidad en el campo emeritense (ss. I-IX d.C.)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 15. Universidad de Jaén. 51-72.

HERNÁNDEZ CARRETERO, ANA (2007): “La vegetación y el hombre: su relación a lo largo de la historia”. En Ruiz Téllez, Trinidad; Escobar García, Pedro y Pérez-Chiscano, José Luis (Coords.): *La Serena y sierras limítrofes: flora y vegetación*. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, FÉLIX (1940): “The Alcazaba of Mérida”. *Early Muslim Architecture, II*, Oxford. 197-205.

-(1960): “La Kura de Mérida en el siglo X”. *Al-Ándalus*, XXV, 2. 313-371.

-(1967): “Los caminos de Córdoba hacia el Noroeste en época musulmana”. *Al-Ándalus*, XXXII,1; XXXII, 2. 27 y 276.

HUICI MIRANDA, AMBROSIO (1956-1957): *Historia política del imperio almohade*. Reedición con estudio preliminar de Emilio Molina López y Vicente C. Navarro Oltra (2001). Editorial de la Universidad de Granada.

-(2005): *Traducción española de un manuscrito anónimo del siglo XIII sobre la cocina hispano-magrebí*. Asturias.

HUNT ORTIZ, MARK A. (2012): *Intervenciones Arqueológicas en el Área del Proyecto Minero Cobre las Cruces (1996-2011): de la Prehistoria a la Época Contemporánea*. (Provincia de Sevilla, España). Fundación Cobre Las cruces.

IZQUIERDO BENITO, RICARDO (1990): “La vivienda en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo). Estudio arqueológico”. En Bermúdez López, J. y Bazzana, A. (Coords.): *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada. 147-162.

-(1994): *Ciudad hispanomusulmana de “Vascos”, Navalmoralejo (Toledo), Campañas 1983-1988*. Toledo.

-(1997): “Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad hispanomusulmana de vascos”. *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, Nº. 36. 9-43.

-(1998): “Nuevas formas cerámicas de Vascos”. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 6, 191–206. <https://doi.org/10.17561/aytm.v6i0.1532>

-(1999): *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

-(2000): *La ciudad hispanomusulmana de “Vascos”, Navalmoralejo (Toledo)*. Toledo.

-(2006): “La Taifa de Toledo. Un espacio fronterizo”. En Gómez-Martínez, Susana (Coord.): *Al-Ándalus: espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Seminário internacional, Mértola, 16, 17 e 18 de maio de 2005. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*. Campo Arqueológico de Mértola. Mértola. 274-280.

JIMÉNEZ ÁVILA, JAVIER y GUERRA MILLÁN, SANTIAGO (2012): “El Bronce Final en Medellín. Estudio preliminar del corte SMRO”. Jiménez Ávila, J. (Ed.): *Sidereum Ana II. El Río Guadiana en el Bronce Final*. Anejos de AEspA LXII. Badajoz.

JIMÉNEZ GADEA, JAVIER (1993): “La atalaya del Castillo del Marco” (Villar del Pedroso, Cáceres). *IV Congreso de Arqueología Medieval Española, vol. II*. 373-379.

JIMÉNEZ GADEA, JAVIER y ZAMORA CANELLADA, ALONSO (2013): “Sobre algunas llaves «islámicas»”. *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*, N° 6. 451-484.

KNAPP, ROBERT C. (1977): *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 B.C. Anejos de Hispania Antiqua, IX*. Colegio Universitario de Álava (Vitoria)-Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Valladolid. Vitoria

LABARTA, ANA (2019): “El tesorillo andalusí de joyas de Castuera (Badajoz)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2019, Tomo LXXV, N.º III. 783-802.

LABARTA, ANA; GILOTTE, SOPHIE; SANMARTÍN FREITAS, BELÉN; MONTERO RUIZ, IGNACIO y GARCÍA VUELTA, ÓSCAR (2021): “Collar de época almorávide hallado en Albalat”. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 77, N° 3. 1183-1224.

LAFUENTE, JAIME y ZOZAYA, JUAN (1976): “Algunas observaciones sobre el Castillo de Trujillo”. *XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte, España entre el Mediterráneo y el Atlántico, Granada 1973*. 119-127.

LAZENBY, RICHARD A., y PFEIFFER, SUSAN K. (1993): “Effects of a nineteenth century below-knee amputation and prosthesis on femoral morphology”. *International Journal of Osteoarchaeology*, 3. 19-28.

LECO BERROCAL, FELIPE (1995): *Los Paisajes Agrarios Extremeños*. Universidad de Extremadura, Fundicot-Extremadura. Cáceres.

LEÓN MUÑOZ, ALBERTO (2013): “Las fortificaciones de la Córdoba Almohade”. En Ferreira Fernandes, Isabel Cristina (Coord.): *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*. Lisboa. 337-354.

LOP OTÍN, MARÍA JOSÉ (1990): “Un ejemplo del proceso señorializador extremeño: El Señorío de Capilla (siglos XIII-XVI)”. En *la España medieval*, N° 13. 207-232.

LOPES, VIRGILIO; GÓMEZ MARTINEZ, SUSANA y RAFAEL, LÍGIA (Coords.) (2012): *Arrabalde ribeirinho: Museu de Mértola*. Campo Arqueológico de Mértola.

LOPES, GONÇALO y SANTOS, JOSÉ RUI (2015): “Cerâmicas islâmicas da natatio das termas romanas de Évora”. En Gonçalves, M.J. y Gómez-Martínez, S. (Coords.): *Actas do X Congresso Internacional a cerâmica medieval no mediterrâneo. Sives-Mértola, 22 a 27 de outubro de 2012*. Silves. 346-352.

Madinat al-Zahra. Catálogo de la exposición permanente (2018). 2ª edición. Casa Árabe. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra.

LÓPEZ ELUM, PEDRO (2004): “Los castillos valencianos en el siglo XIII. Del Hisn musulmán al Castrum cristiano”. *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, N° 54. 103-138.

LÓPEZ MUÑOZ, TOMÁS (2005): “Toledo, señora de Puebla de Alcocer (su relación entre 1377 y 1432)”. *Revista de estudios extremeños*, Vol. 61, N° 2. 605-636.

LÓPEZ QUIROGA, JORGE (2009): *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica (Siglos V-X)*. Madrid.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ JULIO (2004): *Historia de Capilla*. Sevilla.

LOZANO TEJEDA, MATÍAS (1988): *Castillos extremeños*. Badajoz.

LUCENDO DÍAZ, DIEGO; TORRES GONZÁLEZ, TOMÁS; GARCÍA GARCÍA, LUIS A. y MELERO SERRANO, MANUEL (2019): “El Castillo de Capilla (Badajoz): un proyecto de puesta en valor (2012-2015)”, *Actas del I Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural ICOMOS España*. 551-558.

LUZIA, ISABEL (2003): *Cerâmicas islâmicas da cerca do Convento: Loulé*. Museu Municipal de Arqueologia.

MACÍAS, SANTIAGO (2005): *La kura de Beja et le territoire de Mértola entre l'Antiquité tardive et la reconquête chrétienne*. Tesis Doctoral. Université Lumière – Lyon II.

MACIAS, SANTIAGO; GASPAR, VANESSA y VALENTE, JOSÉ GONÇALO (2013): *Castelo de Moura. Escavações arqueológicas 1989-2012. Catálogo*. Moura.

MADOZ, PASCUAL (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo II, C-F. Madrid.

MAGALLÓN, MARÍA ÁNGELES; ASENSIO, JOSÉ ÁNGEL y VIPARD, PASCAL (2007): “Informe de la campaña de excavaciones arqueológicas del año 2006 en Labitolosa (La Puebla de Castro, Huesca). Novedades sobre la arquitectura doméstica y la fortaleza andalusí”. *SALDVIE n.º 7*. 259-279.

MAIA, MARIA; FERNANDES, CARLA; LOPES, MARCO Y CAVACO, SANDRA (Coords.) (2003): *Tavira. Território e poder*. Museu Nacional de Arqueologia. Câmara Municipal de Tavira.

MALALANA UREÑA, ANTONIO y LORA HERNÁNDEZ, OLGA (2013): “El ajuar d brazaletes de vidrio del siglo XIII perteneciente a los conjuntos funerarios de calle Mendivil (Málaga). Una interpretación para un amuleto universal”. *Mainake, XXXIV*. 293-312.

MALDONADO ESCRIBANO, JOSÉ (2005): *Arquitectura en las dehesas de La Serena*. Diputación Provincial de Badajoz.

MALPICA CUELLO, ANTONIO (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*. Madrid.

-(1999): “El paisaje del mundo rural andalusí. Bases descriptivas para su análisis”. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 27. 146-153.

-(2003): *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*. Universidad de Extremadura. Cáceres.

MALPICA CUELLO, ANTONIO; BARCELÓ, MIQUEL; CRESSIER, PATRICE Y ROSSELLÓ-BORDOY, GUILLEM (1986 a): “La vivienda rural musulmana en Andalucía Oriental: el hábitat fortificado de “El Castillejo” (Los Guájares, provincia de Granada)”. *Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio*, 4. Teruel. 285-309.

MALPICA CUELLO, ANTONIO; BARCELÓ, MIQUEL; CRESSIER, PATRICE y ROSSELLÓ-BORDOY, GUILLEM (1986 b): “Informe de la campaña de excavación sistemática del yacimiento medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*. Sevilla. 487-492.

MANZANO MORENO, EDUARDO (2010): *Épocas medievales. Historia de España*, 2. Ed. Marcial Pons, Crítica.

MARQUES, ANA MARGARIDA JORGE REGO (2021): *O Castelo de Salir: estudo das suas materialidades arqueológicas*. Relatório de Estágio do Mestrado em Arqueologia e Território. Universidade de Coimbra.

MÁRQUEZ BUENO, SAMUEL (2018): “La tecnología constructiva andalusí: obra encofrada y revestimientos en la arquitectura militar (ss. XI-XIII). El ejemplo de las torres”. *Arqueología de la Arquitectura*, 15. Madrid/Vitoria. 1-33.

MÁRQUEZ BUENO, SAMUEL y GURRIARÁN DAZA, PEDRO (2003): “La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales”. *Arqueología y territorio medieval*, 24. 207-228.

MÁRQUEZ BUENO, SAMUEL y GURRIARÁN DAZA, PEDRO (2008): “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus”. *Arqueología de la Arquitectura*, 5. Madrid-Vitoria. 115-134.

MÁRQUEZ BUENO, SAMUEL y GURRIARÁN DAZA, PEDRO (2012): “Tras la huella de los almohades. Reflexiones sobre las últimas fortificaciones del Badajoz andalusí”. *Cuadernos de arquitectura y fortificación*, 0. 55-76.

MÁRQUEZ BUENO, SAMUEL y GURRIARÁN DAZA, PEDRO (2016): “La coracha almohade de la Torre de los Pozos de Cáceres”. *Cuadernos de arquitectura y fortificación*. 55-72.

MÁRQUEZ BUENO, SAMUEL y GURRIARÁN DAZA, PEDRO (2017): “El recinto almohade de Cáceres: nuevas aportaciones”. *Arqueología y territorio medieval*, 24. 207-228.

MARTÍN GARCÍA, MARIANO (2005): “La construcción del tapial en época nazarí: el caso de la muralla exterior del Albaicín de Granada”. En Huerta Fernández, S. (Coord.): *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Cádiz, 27-29 de enero de 2005*. 741-749.

MARTÍN MARTÍN, JOSÉ LUIS y GARCÍA OLIVA, MARÍA DOLORES (1985): *Historia de Extremadura. Los Tiempos Medievales. Tomo II*. Universitas Editorial. Badajoz.

MARTÍNEZ BANDE, J. M. (1981): *La Batalla de Pozoblanco y el cierre de la Bolsa de Mérida*. Madrid: Servicio Histórico Militar. Editorial San Martín.

MARTÍNEZ DÍEZ, GONZALO (1991): “La Crónica de Veinte Reyes”. En *Crónica de Veinte Reyes*. Estudio, transcripción y notas de C. Hernández Alonso, J.M. Ruiz Asencio y M. Herrero Jiménez. Ayuntamiento de Burgos.

-(1993): *Los templarios en la Corona de Castilla*. Burgos.

-(2000): “La conquista de Andújar. Su integración en la Corona de Castilla”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 176, tomo II. 615-644.

MARTÍNEZ LILLO, SERGIO (1990): “Arquitectura militar de ámbito rural en la Marca Media (al-tagr al-awsat). El alfoz de Talabira: Antecedentes y evolución”. *Boletín de arqueología medieval*, Nº 4. 135-172.

MARTÍNEZ MAGANTO, JULIO (1992): “Las técnicas de pesca en la Antigüedad y su implicación económica en el abastecimiento de las industrias de salazón”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Madrid*, 19. 219-244.

- MARTÍNEZ MORO, JESÚS (1977): *La renta feudal en la Castilla del siglo XV: los Stúñiga. Consideraciones metodológicas y otras*. Universidad de Valladolid.
- MARTOS QUESADA, JUAN (2022): *Historiografía andalusí. Manual de fuentes árabes para la historia de al-Andalus, Tomos I y II*. Universidad de Extremadura. Sociedad Española de Estudios Medievales.
- MATEOS CRUZ, PEDRO y ALBA CALZADO, MIGUEL (2001): “De Emerita Augusta a Marida”. En Caballero Zoreda, L. y Mateos Cruz, P.(Eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Anejos de AEspA, XXIII*. Madrid.
- MATEOS CRUZ, PEDRO Y PICADO PÉREZ, YOLANDA (2020): “El teatro romano de Metellinum”. *Madridener Mitteilungen*, 52. 373–410. doi: 10.34780/f013-dtu1.
- MATEOS MARTÍN, JOSÉ ANTONIO (2015): “Estudio y cartografía del paisaje en Extremadura”. *Artículos divulgativos del Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura*. Servicio de Ordenación del Territorio. Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo. 1-9.
- MATESANZ VERA, PEDRO (2017): “Torre del Horno (Cáceres): Arqueología. Resultados Preliminares”. En González Bornay, J.M. (Ed.): *Arqueología urbana en Cáceres II. Investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno. Actas de las II Jornadas de Arqueología del Museo de Cáceres*. Cáceres. 201-214.
- MATESANZ VERA, PEDRO y SAUCEDA RODRÍGUEZ, SOFÍA (2004): “Intervención arqueológica en la remodelación de la Plaza de España de Badajoz. Seguimiento, supervisión y excavación de urgencia”. *Actas de las Jornadas de Arqueología sobre la Ciudad de Badajoz, 19 y 20 de noviembre de 2004*. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. 169-191.
- MAYS, SIMON A. (1996): “Healed limb amputations in human osteoarchaeology and their causes: a case study from Ipswich, UK”. *International Journal of Osteoarchaeology*, 6. 101-113.

MAZZOLI-GUINTARD, CHRISTINE (2019): “Paisajes urbanos en el Garb al-Andalus”. En Ferreira Fernandes, I.C y Violante Branco, M.J. (Coords.): *“Da Conquista de Lisboa à Conquista de Alcácer (1147-1217). Definições e dinâmicas de um território de fronteira.* Lisboa. 55-80.

-(2022): “Ciudad y fortificaciones en al-Andalus. Propuestas metodológicas para una correcta interpretación de sus terminologías”. En Bilal Sarr y Espinar Moreno, M. (Eds.): *Estructuras, dispositivos y estrategias defensivas de las sociedades humanas.* 121-146.

MELERO GARCÍA, FRANCISCO y MARTÍN CÓRDOBA, EMILIO (2013): “La cerámica medieval de la alcazaba-fortaleza de Vélez-Málaga (Málaga)”. *Mainake, XXXIV.* Diputación de Málaga. 313-334.

MÉLIDA ALINARI, JOSÉ RAMÓN (1917): “Noticia del aljibe de la casa de las Veletas, en Cáceres y referencias a los de Montánchez y Trujillo”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, XXV.* 225-237.

-(1925): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz.* Madrid.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, ANDREA; GIMENO PASCUAL, HELENA; RAMÍREZ SÁDABA, JOSÉ LUIS; ORDÓÑEZ AGULLA, SALVADOR y SÁNCHEZ VELASCO, JERÓNIMO (2016): “El castillo del Cuerno (Fuentes de León, Badajoz). Su fase tardoantigua y la localización de un recinto de culto de época visigoda”. *Habis, 47.* 259-274.

MENÉNDEZ-PIDAL Y ÁLVAREZ, JOSÉ (1976): “La alcazaba musulmana de Badajoz y su puesta en valor”. *V Congreso de Estudios Extremeños. Ponencia, IV Arte.* 2-14.

MINAYA CABALLERO, JUAN JOSÉ (2014) (Ed.): *Historia y Patrimonio Minero en Valle de la Serena. La singularidad de las minas de San Nicolás.* Valle de la Serena.

MIRANDA DÍAZ, BARTOLOMÉ (2003): *Pleito por los pastos y las aguas de La Serena. La situación de la comarca tras la cesión del maestrazgo de la Orden de Alcántara a la corona de los Reyes Católicos.* Diputación de Badajoz.

-(2006): *La Tierra de Magacela entre la Edad Media y la Modernidad (Las Ordenanzas de 1499).* Ayuntamiento de Magacela.

MOLERO GARCÍA, JESÚS (2005): “El primitivo castillo de Chillón”. *II Congreso de Castellología Ibérica. Alcalá de la Selva (Teruel). 8-11 noviembre 2001*. 459-480.

MOLERO GARCÍA, JESÚS; ARCOS DOMÍNGUEZ, M^a CARMEN y MOLINA CAÑADAS, MANUEL (2014): Vigilar caminos, defender la frontera: la fortaleza almohade de Miraflores (Piedrabuena, Ciudad Real). En Cressier, Patrice y Salvatierra Cuenca, Vicente (Eds.): *Las Navas de Tolosa 1212-2012. Miradas Cruzadas*. Jaén. 577-592.

MOLINA LÓPEZ, EMILIO (1986): “Por una cronología histórica sobre Sarq al-Andalus (s. XIII)”. *Sarq al-Andalus*, 3. Alicante. 39-55.

MORENO, RAFAEL (2019): “La reconstrucción del castillo de Capilla (Badajoz)”. *Nuevo Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*. 6- 8.

MORENO GARCÍA, RAFAEL y SCHNELL QUIERTANT, PABLO (2000): “Una fortificación prehistórica y medieval en la Siberia extremeña: el Peñón de Lares (Badajoz)”. *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, N^o 118 (Julio). 27-39.

MORENO NARGANES, JOSÉ MARÍA (2020): “Tejiendo en casa: actividades textiles y espacios domésticos en al-Andalus (ss. XII-XIII). En Cardoso, Ana Clarinda; Mariani, Andrea; Ferreira, Leandro; Monteiro, Pedro y Teixeira da Conceição, Rúben Filipe (Coords.): *Incipit, 9. Workshop de Estudos Medievais da Universidade do Porto*. 29-44.

-(2023 a): “La arqueología de la producción textil en al-Andalus (ss. IX-XIII). Una propuesta de estudio desde las actividades de hilado”. En Carbonell Pastor, Sonia; Fructuoso Cárcel, María; García López, Arturo; Martín de la Sierra Pareja, Paula; Martínez Boix, José Luis; Moya Soriano, Ester; Pastor Alameda, Nicolás; Ramón Baraza, Pedro y Serna Martínez, Israel (Eds.): *Periferias: desde los márgenes de la arqueología*. Instituto Universitario de Investigación en Arqueología, Patrimonio Histórico (INAPH) y Publicacions Universitat d’Alacant. 187-190.

-(2023 b): “Sobre economía, impuestos y producción. El taller doméstico en al-Andalus: una propuesta desde la arqueología de la producción textil (ss. IX-XI)”. En Fábregas, Adela y

García Porras, Alberto (Eds.): *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*. Editorial Comares. Granada. 51-72.

MORENO NARGANES, JOSÉ MARÍA, GARCÍA LÓPEZ, ARTURO, ROBLLEDILLO SAIS, MIGUEL, ESPADA VIZCAYA, ALEJANDRO y CUBERO TAPIA, NATALIA (2022): “Entre la alquería y el hisn. Nuevos datos arqueológicos sobre el poblamiento andalusí en la Sierra de Alcaraz”. *Bastetania: Revista del Centro de Estudios de Arqueología Bastetana (CEAB)*, 7. 21-48.

MORILLO NIETO, CLAUDIO: *Recorridos ecoturísticos por las Vías Pecuarias de La Serena*. Centro de Desarrollo Rural “La Serena”, Villanueva de la Serena.

MUÑOZ RUBIO, JOSÉ (1985): *Estado de Capilla. Aportaciones al Estudio Geográfico-Histórico*. Badajoz.

MURCIA MUÑOZ, ANTONIO JAVIER; BROTONS YAGÜE, FRANCISCO y MEDINA RUIZ, ANTONIO JAVIER (2020): “Análisis funcional de los espacios domésticos pertenecientes a la manzana oriental del “Hisn” del Cerro de las Fuentes de Archivel”. En Doménech Belda, C. y Gutiérrez Lloret, S. (Eds.): *El sitio de las cosas: la Alta Edad Media en contexto*. 297-312.

MURILLO, JUAN F.; FUERTES, CAMINO y LUNA, DOLORES (1999): “Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí”. *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe. Actas del Congreso*. Córdoba. 129.154.

NAVAREÑO MATEOS, ANTONIO (1985): *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Mérida.

-(1998): *Castillos y fortalezas en Extremadura*. Ediciones Hoy, diario de Extremadura.

NAVARRO PALAZÓN, JULIO (1986): *La cerámica islámica en Murcia, Vol. I, Catálogo*. Murcia.

-(1990): “La casa andalusí en Siyasa: ensayo para una clasificación tipológica”. En Bermúdez López, J. y Bazzana, A. (Coords.): *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada. 177-198.

-(1991): *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (s. XIII)*. Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, JULIO y JIMÉNEZ CASTILLO, PEDRO (1996): “Estudio sobre once casas andalusíes de Siyasa”. En Lechuga Galindo, M. y Sánchez González, M. B. (Coords.): *Segundas Jornadas de Arqueología Regional: 4-7 junio 1991*. 525-595.

NAVARRO PALAZÓN, JULIO y ROBLES FERNÁNDEZ, ALFONSO (1996): *Liétor: formas de vida rurales en el Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI. Miscelánea Medieval Murciana*. Murcia.

NOVOA PORTELA, FELICIANO y VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. JAVIER (2005): “Los castillos de la Orden de Alcántara en el Partido de La Serena (siglos XIII-XV)”. *Meridies*, VII. 113-138.

OLMEDO GRAJERA, ANA BELÉN. y VARGAS CALDERÓN, JOSÉ (2007): “Una *qarya* emiral de la *kūra* de Mārida. Intervención arqueológica en la finca “Royanejos”. *Excavaciones Arqueológicas en Mérida*, 10. 15-46.

ORIEHUELA, ANTONIO (2007): “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”. *Artigrama*, 22. 299-335.

ORTEGA ORTEGA, JULIÁN M. (2020): “Torre y peón contra rey. Poder, fortificaciones y legitimidad en el tablero taifa de santa María de Oriente”. En García Porras, Alberto y Fábregas García, Adela (Eds.): *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*. 141-170.

PACHECO PANIAGUA, JUAN ANTONIO (1991): *Extremadura en los geógrafos árabes*. Departamento de publicaciones de la Diputación Provincial. Badajoz.

PAIXÃO, ANTÓNIO CAVALEIRO Y CARVALHO, ANTÓNIO RAFAEL (2001): “Cerâmicas almoadas de al-Qasr al-Fath (Alcácer do Sal)”. *GARB. Sitios Islámicos del Sur Peninsular*. Lisboa-Mérida: IPPAR-Junta de Extremadura. 199-229.

PALACIOS ONTALVA, SANTIAGO (2019): “Cómo defender la frontera. Reflexiones sobre estrategias territoriales y poliorcética en el mundo hispano medieval”. *Intus-Legere Historia*, 13, 1. 3-36.

PALMA, MARIA DE FÁTIMA y RAFAEL, LÍGIA (2012): “Vidros, ossos e metais da intervenção arqueológica na Biblioteca Municipal de Mértola (Portugal)”. *Actas do V Encontro de arqueologia do Sudoeste peninsular: Almodôvar, 18 a 20 de novembro de 2010*. Almodôvar (Beja). 477-496.

PASCUAL, JOSEFA; ARMENGOL, PAU; GARCÍA, MARÍA ISABEL; ROCA, LOURDES y RUIZ, ENRIQUE (2009): “La producción cerámica almohade en la ciudad de Valencia. El alfar de la calle Sagunto”. En Zozaya, J. Retuerce, M. y Hervás, M.A. (Eds.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo. Ciudad Real-Almagro. 2 vol.* Ciudad Real. 355-372.

PASTOR MUÑOZ, MAURICIO; PACHÓN ROMERO, JUAN ANTONIO y CARRASCO RUS, JAVIER (1992): *Miróbriga. Excavaciones arqueológicas en el “Cerro del Cabezo” (Capilla, Badajoz)*. Editora Regional de Extremadura. Mérida.

PAVÓN MALDONADO, BASILIO (1967): “Arqueología musulmana en Cáceres”. *Al-Ándalus*, XXXII. 162-200.

-(1990): *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana, I. Agua*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

-(1991): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana (Aljibes, puentes, qanats, acueductos, jardines, desagües de ciudades y fortalezas, ruedas hidráulicas, baños, corachas)*. Madrid.

-(1999): *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana, II. Ciudades y fortalezas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

PAVÓN SOLDEVILA, IGNACIO (2007): *Historias de dos ermitas. San Bartolomé, San Gregorio y las cofradías de Alange en los siglos XVII y XVIII*. Diputación de Badajoz.

PAVÓN SOLDEVILA, IGNACIO; DUQUE ESPINO, DAVID M.; SANABRIA MURILLO, DIEGO Y COLLADO GIRALDO, HIPÓLITO (2018): “La estela de “Cabeza del Buey V/El Palacio” en el poblamiento de la Edad del Bronce de la sierra de Tiros (Badajoz)”. *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, N° 27, 1. 31-60.

PAVÓN SOLDEVILA, IGNACIO y PONCE DE LEÓN IGLESIAS, MOISÉS (2016): “Poniendo Alange en el mapa. Topónimos extremeños en el Gran Atlas de Al-Idrisi (1154)”. *Actas de las VII Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros (6-8 de noviembre de 2015)*. Asociación Histórica de Almendralejo. Almendralejo. 437-454.

PEREIRA RAMOS, YOLANDA (2014): “La minería metalúrgica en la Prehistoria reciente del Suroeste. Valle de la Serena”. En Minaya Caballero, Juan José (Ed.): *Historia y Patrimonio Minero en Valle de la Serena. La singularidad de las minas de San Nicolás*. Valle de la Serena. 36-45.

PÉREZ ÁLVAREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura.

PÉREZ BOTÍ, GERMÁN (2016): “Un conjunto de objetos relacionados con las actividades artesanales textiles de El Castellar d’Alcoi (Alicante)”. *Recerques del Museu d’Alcoi*, 25. 99-114.

-(2011): “El horizonte almohade en el registro cerámico de El Castellar (Alcoi, Alacant)”. *Recerques del Museu d’Alcoi*, 20. 181-190.

PÉREZ JIMÉNEZ, NICOLÁS (1906): “Historia del Estado de Capilla”. *Revista de Extremadura*, VII. 1-57.

PÉREZ MACÍAS, JUAN AURELIO; RIVERA JIMÉNEZ, TIMOTEO; MARTINS, ARTUR y BUSTAMANTE-ÁLVAREZ, MACARENA DE LOS SANTOS (2010): “Cerâmicas islâmicas da «Casa do Procurador» (Aljustrel)”. *Arqueologia medieval*, N° 11, 2010. 79-87.

PORRES MARTÍN-CLETO, JULIO (1987): “Don Alfonso Téllez de Meneses, repoblador de los Montes de Toledo”. *Montes de Toledo*, 37. Boletín Informativo de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 4-7.

PORRINAS GONZÁLEZ, DAVID (2015): *Guerra y caballería en la plena Edad Media: condicionantes y actitudes bélicas. Castilla y León, siglos XI al XIII*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura.

POZO MARTÍNEZ, INDALECIO (1989): “El despoblado islámico de la Villa Vieja de Calasparra (Murcia). Memoria preliminar”. *Miscelánea Murciana Medieval*, 15. 185-212. DOI: <https://doi.org/10.6018/j6541>

PUCHE RIART, OCTAVIO y GARCÍA BLANCO, JULIÁN (1990): “Estudios sobre la minería antigua de los términos municipales de Garlitos, Capilla, Peñalsordo y Zarzacapilla (Badajoz)”. *Industria Minera*, 303. 55-63.

PUJANTE MARTÍNEZ, ANA (2002): “El castillo de Puentes y las alquerías de su entorno: aproximación a la estructura del poblamiento”. *Alberca*, 1. Lorca. 57-89.

QUESADA QUESADA, TOMÁS (1995): “Formas de poblamiento en un área rural de Al-Andalus: el valle del río Jandulilla (Jaén)”. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 2. 5-24. <https://doi.org/10.17561/aytm.v2i0.1604>

-(1998): “Poblamiento y fortificación del territorio en los siglos XII-XIII. El caso de las sierras meridionales de Jaén”. En Malpica Cuello, A. (Coord.): *Castillos y territorio en Al-Andalus*. Granada, 141-163.

RAFAEL, LÍGIA (1999): "Estudo do armamento islâmico procedente da escavação na encosta do castelo e na alcáçova de Mértola". *Arqueologia Medieval*, 6. 123-132.

REGO, MIGUEL (2003): “A ocupação islâmica de Noudar”. *Arqueologia Medieval*, 8. 69-82.

REKLAITYTE IEVA y MARTÍN-BUENO, MANUEL (2008): “Algunas observaciones sobre las varillas de bronce provenientes del yacimiento medieval de Ategua (Córdoba)”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19. 323-340.

RETUERCE VELASCO, MANUEL (1995): “La Meseta Islámica como tierra de frontera”. En Zozaya Stabel-Hansen, J. (Ed.): *Alarcos '95. El fiel de la balanza*. Ciudad Real: Junta de Castilla - La Mancha. 81-98.

-(1998): *La cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid.

RETUERCE VELASCO, MANUEL; HERVÁS HERRERA, MIGUEL ÁNGEL y DE JUAN GARCÍA, ANTONIO (2009): “La cerámica islámica de Calatrava la Vieja y Alarcos. Nuevos hallazgos”. En Zozaya, J. Retuerce, M. y Hervás, M.A. (Eds.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo. Ciudad Real-Almagro. 2 vol.* Ciudad Real. 729-758.

RIVERA JIMÉNEZ, TIMOTEO y ROMERO BOMBA, EDUARDO (2016): “Las fábricas del castillo de Almonaster la Real (Huelva)”. *Onoba: revista de arqueología y antigüedad*, 4. 135-154.

ROBLES FERNÁNDEZ, ALFONSO (1991): “Los objetos metálicos”. En Navarro Palazón, J.: *Una casa islámica en Murcia: estudio de su ajuar (siglo XIII)*. Murcia. 87-92.

RODRÍGUEZ CANCHO, MANUEL y TORRES, GALLEGO, GREGORIO (2001): *Geografía de Extremadura. Ensayos ante el nuevo milenio*. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza. Olivenza (Badajoz).

RODRÍGUEZ DÍAZ, ALONSO (1995): “Extremadura prerromana”. *Extremadura Arqueológica, IV. Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos*. 91-122.

RODRÍGUEZ DÍAZ, ALONSO y ORTIZ ROMERO, PABLO (1990): “Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena, Badajoz. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 17. 45-65.

RODRÍGUEZ CEREDO, MARÍA GUADALUPE (1989): “La muralla musulmana de Cáceres”. *Alcántara*, 15, pp. 95-105.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, ENRIQUE (2000): “Calatrava. Una villa en la frontera castellano-andalusí del siglo XII”. *Anuario de Estudios Medievales*, 30 (2). 807-849. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2000.v30.i2.478>

-(2002): “Fortalezas y organización territorial en el Campo de Calatrava”. En Ferreira Ferrandes, I.C. (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Câmara Municipal de Palmela. 623-632.

ROGER SALGUERO, M^a. ISABEL (2010): “Minería romana en La Serena. La fotointerpretación como herramienta para el análisis morfológico”. *Arqueología y Territorio*, 7. 105-118.

ROJAS GABRIEL, MANUEL (1988): “Matrera: un castillo de Sevilla en la frontera de Granada (1400-1430)”. En Cabrera Muñoz, E. (Coord.): *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre oriente y occidente, (1236-1492)*. 359-366.

ROMA VALDÉS, ANTONIO (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media: Organización, economía, tipos y fuentes*. Madrid.

ROMERO BOMBA, EDUARDO (2019): *Caracterización arqueológica del poblamiento medieval en las estribaciones occidentales de Sierra Morena: de la conquista musulmana a la repoblación cristiana*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva.

ROMERO BOMBA, EDUARDO y RIVERA JIMÉNEZ, TIMOTEO (2020): “El poblamiento Andalusí en Aracena (Huelva)”. *Onoba: revista de arqueología y antigüedad*, 8. 57-70.

ROSIQUE RODRÍGUEZ, M^a VICTORIA (2016): “El poblamiento islámico en la Kura de Fahs al-Ballut: una aproximación arqueológica”. *Revista Anahgramas*, II. 114-151.

ROSSELLÓ BORDOY, GUILLEM (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca.

-(1983): “Nuevas formas en la cerámica de época islámica”. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lulliana: Revista d'estudis històrics*, 39. 237-360.

-(1991). *El Nombre de las Cosas en al-Ándalus: Una propuesta de terminología cerámica*. Palma de Mallorca.

RUBIO FLORES, ANTONIO (2002-2003): “El milagro de la curación de doña Beatriz y la conquista de Capilla”. *Revista de estudios Alfonsíes*, Nº 3. 297-310.

(2004): “Vestigios de una red castral en torno a las minas de azogue de Almadén”. En Toro Ceballos, Francisco y Rodríguez Molina, José (Coords.): *Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a Don Juan Torres Fontes: Congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2003*. 693-703.

RUEDA, MERCEDES (1991): *Primeras acuñaciones de Castilla y León*. Junta de Castilla León/Asociación Española de Arqueología Medieval. Salamanca.

RUIBAL RODRÍGUEZ, AMADOR (1987): “El castillo de Capilla”. *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, Nº 94. 19-31.

-(2000): “Las fortalezas del vizcondado de La Puebla y del señorío de Capilla, ejemplos de construcciones señoriales del final del medievo en Extremadura”. *Castillos de España*, nº 118. Asociación española de amigos de los castillos. 43-65.

-(2004): “De Santa Eufemia a Manzaire. El conjunto defensivo del entorno minero de Almadén, ¿una organización militar de frontera? (de la prehistoria al fin del dominio islámico)”. En Toro Ceballos, F. y Rodríguez Molina, J. (Coords.): *Funciones de la red castral fronteriza : homenaje a Don Juan Torres Fontes. Alcalá la Real*. 705-722.

-(2019): “Posibles temas de investigación castellológica en el entorno de Almadén y otros rincones de Ciudad Real”. *Nuevo boletín de la Asociación española de amigos de los castillos*, 0. 4-5.

RUIZ MOLINA, LIBORIO (2000): Hisn Yakka. Un castillo rural de Sarq Al-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (1990-1999), *Yakka, Año XII, N° 10*. Museo Arqueológico de Yecla.

-(2009): “Yakka: un castillo de Sarq al-Andalus en los siglos XII y XIII. Aproximación histórica al poblamiento almohade en Yecla (Murcia)”. *Tudmir: Revista del Museo Santa Clara, I*. Murcia. 77-138.

RUIZ RODRÍGUEZ, ARTURO y MOLINOS MOLINOS, MANUEL (1989): “Fronteras: un caso del siglo VI a.n.e.”. *Fronteras, Arqueología Espacial, 13*. Teruel. 121-135.

-(2008): “El ajuar estaba en el contenedor. Cultura material en ámbitos domésticos islámicos: Una propuesta de sistematización funcional para el Hisn Yakka. (Yecla. Murcia)”. *Cuadernos Yakka N°2*. Yecla.

RUIZ TÉLLEZ, TRINIDAD; ESCOBAR GARCÍA, PEDRO y PÉREZ-CHISCANO, JOSÉ LUIS (2007): *La Serena y sierras limítrofes: flora y vegetación*. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura.

SALGADO CARMONA, JOSÉ ÁNGEL (2007): “Arquitectura doméstica andalusí en la zona suroccidental de Mérida. Intervención arqueológica realizada en el solar nº 10 de la calle Oviedo (Mérida)”. *Mérida excavaciones arqueológicas, 2004*. N° 10. 289-311.

SALINAS PLEGUEZUELO, MARÍA ELENA (2007): “Un vertedero urbano de época tardoalmohade en Córdoba”. En García Porras, A. y Villada Paredes, F. (Eds.): *La cerámica en entornos urbanos y rurales en el Mediterráneo medieval*. Museo de Ceuta. 315-355.

-(2009): “La cerámica tardoalmohade en Córdoba y su relación con el Suroeste peninsular”. *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Huelva. 1316-1335.

-(2012): *La cerámica islámica de Madinat Qurtuba de 1031 a 1236: Cronotipología y centros de producción*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba.

-(2012b): “Las producciones cerámicas de un alfar del siglo XII en Córdoba (España)”. *Atti del IX Congresso Internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo. Firenze*. 365-368.

-(2023): “La producción cerámica de época tardoandalusí en Córdoba”. En Fábregas, Adela y García Porras, Alberto (Eds.): *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*. Editorial Comares. Granada.

SALINAS PLEGUEZUELO, MARÍA ELENA. y MÉNDEZ SANTISTEBAN, M^a DEL CARMEN (2008): “El ajuar doméstico de una casa almohade del siglo XII en Córdoba”. *Anejos de anales de arqueología cordobesa. N° 1*. 265-278.

SALINAS PLEGUEZUELO, MARÍA ELENA Y VARGAS CANTOS, SONIA (2009-2010): “Un pozo tardoalmohade en el Hospital de Santa María de los Huérfanos de Córdoba”. *Anejos de anales de arqueología cordobesa, N° 2*. 289-302.

SALVATIERRA CUENCA, VICENTE (Dir.) (1995): *Guía arqueológica de la campiña de Jaén*. Granada.

-(1998): “Formación y desarrollo de un territorio andalusí: las sierras de Cazorla y Quesada (Jaén)”. En Salvatierra Cuenca, V. (Coord): *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. 183-219.

-(2014): “Algunas cuestiones sobre el urbanismo almohade en al-Andalus”. En Cressier, P. y Salvatierra Cuenca, V. (Eds.): *Las Navas de Tolosa 1212-2012. Miradas Cruzadas*. Jaén. 445-463.

SALVATIERRA CUENCA, VICENTE Y CASTILLO ARMENTEROS, JUAN CARLOS (1999): “Sistematizaciones y tipologías. Veinte años de investigación”. *Arqueología y territorio medieval, 6*. 29-44.

SANABRIA MURILLO, DIEGO (2014): “Aproximación arqueológica a la evolución de la minería desde Tartessos a la Tardoantigüedad y su reflejo en la cuenca del Guadamez”. En Minaya Caballero, Juan José (Ed.): *Historia y Patrimonio Minero en Valle de la Serena. La singularidad de las minas de San Nicolás*. Valle de la Serena. 46-53.

-(2014): “La minería en época medieval y moderna. El caso de La Serena”. En Minaya Caballero, Juan José (Ed.): *Historia y Patrimonio Minero en Valle de la Serena. La singularidad de las minas de San Nicolás*. Valle de la Serena. 54-56.

-(2015): “Arqueominería en la comarca de La Serena. Prospección arqueominera en la Unidad del Valle (Valle de la Serena, Badajoz)”. *Actas I Congreso sobre Patrimonio Geológico y Minero de La Serena*. Centro de Desarrollo Rural La Serena. 219-250.

-(2021-2022): “La cerámica musulmana del Cerro del Castillo (Capilla, Badajoz). *Norba, Revista de Historia*, 34-35. Universidad de Extremadura. 11-52.

-(2022 a): “Distribución espacial de materiales arqueológicos en el *hisn* del Cerro del Castillo (Capilla, Badajoz): Contextos de hallazgo y funcionalidad en la ocupación andalusí extramuros. Resultados preliminares”. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 29. 163-202. e6367. <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.6367>.

-(2022 b): *El Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz)*. *Arqueología, Historia y Patrimonio*. Diputación de Badajoz.

-(2024): “El Cerro del castillo de Capilla. Un *hisn* fronterizo en La Serena extremeña”. *XV Encuentro de estudios comarcales. Vegas Altas, La Serena, La Siberia*. Esparragosa de la Serena. Abril de 2023.

-(e.p. a): “El Cerro del Castillo de Capilla. Arqueología de la ocupación andalusí”. *XI Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Loulé (Portugal). Octubre de 2021.

-(e.p. b): “La fortaleza andalusí del Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz). Resultados preliminares de la excavación arqueológica del recinto inferior”. *XII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Aljaraque (Huelva). Octubre de 2022.

SANABRIA MURILLO, DIEGO y CONEJO DELGADO, NOÉ (e.p.): “El Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz): usos y circulación de moneda medieval y moderna”.

SANABRIA MURILLO, DIEGO, DOMÍNGUEZ MARTÍN, ANTONIO JOSÉ Y LÓPEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO DOROTEO (2022): “Proyecto arqueológico “Castillo del

Argallén. Arqueología de una encrucijada histórica”. *Revista Digital de Arqueología, Arquitectura e Artes*, N° 8. 344-356.

SÁNCHEZ CAPOTE, NURIA (2013) “Excavación arqueológica y estudio de los trabajos de documentación gráfica, así como lectura de paramentos de la adecuación del recinto y exteriores de la alcazaba y la restauración, consolidación y puesta en valor del tramo de Puerta del Alpendiz a Puerta de Carros, en la alcazaba de Badajoz”. *Extremadura Arqueológica XI*. 11-136.

SÁNCHEZ I SIGNES, MIQUEL (2013): “El refugio en altura andalusí de Vilella (Almiserat, Valencia), un ejemplo de arquitectura defensiva rural en el ámbito centro-meridional valenciano (ca. 1150-1250)”. *Arqueología de la Arquitectura*, 10. Madrid/Vitoria. 1-20.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, CRISTINA (2008): “Las murallas de Cáceres. Excavaciones y novedades en la Ronda de Mira al Río”. *Arqueología urbana en Cáceres: investigaciones e intervenciones recientes en la ciudad de Cáceres y su entorno. Actas de las jornadas de arqueología del Museo de Cáceres, 2008*. 233-246.

SÁNCHEZ HIDALGO, FERNANDO, SANABRIA MURILLO, DIEGO, PORTALO NÚÑEZ, FRANCISCO y ROSA, RENATA (2020): “El yacimiento de Valdelobos (Guadiana, Badajoz). Un modelo de ocupación continuada en el mundo rural desde la romanización hasta época islámica. Resultados preliminares”. En Aguilar Gómez, Juan Carlos; Chamizo de Castro, Juan José; Charro Lobato, Cristina; Collado Giraldo, Hipólito; Guerra Millán, Santiago; Fernández Sánchez, Roberto Carlos; Chaves Rodríguez, Celia y Pérez Romero, Samuel (Coords.): *Extremadura arqueológica XII: Arqueología en la construcción del tren de alta velocidad en Extremadura*. 61-84.

SÁNCHEZ SANZ, SERGIO (2001): “Fortalezas rurales en la Marca Media: el caso del río Tajo”. *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Lisboa. 825-832. 833-837.

SANTIAGO LUQUE, AGUSTÍN; CHICO, MARÍA VICTORIA y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, ANA (1991): *El códice de Florencia de las cantigas de Alfonso X el Sabio*. Madrid, 1991.

SCHNELL QUIERTANT, PABLO y MORENO GARCÍA, RAFAEL (2005): “Asentamientos fortificados en la comarca de Almadén (Ciudad Real)”. *II Congreso de Castellología Ibérica: Alcalá de la Selva (Teruel)*. 481-490.

SERRÁ RAFOLS, JOSEP DE C. (1948): “La alcazaba de Mérida”. *Archivo Español de Arqueología, Homenaje a Portugal N° 65*. Centro Superior de Investigaciones Científicas. 334-345.

SIMAO, INÊS (2012): “Cerâmica almóada proveniente de uma habitação no arrabalde de Silves: contributo para o conhecimento da cultura material almóada”. *Arqueologia medieval*. N° 12. 179-184.

SOLER DEL CAMPO, ÁLVARO (1985): “Aportación al Estudio del Armamento Medieval: un lote de piezas fechadas entre los siglos X-XIII (1986)”. *Actas del 1er Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985), Zaragoza, vol.I*. 313-328.

-(2019): “La guerra de Granada y las pinturas de la iglesia de Santiago en Capilla, Badajoz”. En Fernández Ibáñez, C. (Coord.): *Al-Kitab: Juan Zozaya Stabel-Hansen*. 483-490.

SOTO GÁLVEZ, MANUEL y GUISSADO LÓPEZ, LUIS GABRIEL (2007): *Los molinos y batanes hidráulicos en La Serena. Arqueología Industrial y Patrimonio Cultural. El Molino del Capellán*. Asociación para la Conservación, Desarrollo y Promoción de La Serena: TETRAX.

TEICHNER, FÉLIX y SCHIERL, THOMAS (2006): “Cerro da Vila (Algarve, Portugal). Aldeia do Mar na época islâmica”. En Gómez-Martínez, Susana (Coord.): *Al-Ándalus: espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Seminário internacional, Mértola, 16, 17 e 18 de maio de 2005. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*. Campo Arqueológico de Mértola. Mértola. 123-139.

TEJADA OLAYA, MIGUEL ÁNGEL (1997): *Historia de Garlitos*. Villanueva de la Serena.

TERRÓN ALBARRÁN, MANUEL (1991): *Extremadura musulmana. Badajoz 713-1248*. Comisión ejecutiva VII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes. Badajoz.

-(1996): "Aproximación a la prosopografía del Reino Taifa de Badajoz, las fronteras y el territorio". *Bataliús. El reino Taifa de Badajoz*. 233-256.

TERRÓN REYNOLDS, M^a TERESA (1992): *Castillos de Badajoz*. León.

TORREMOCHA SILVA, ANTONIO y OLIVA CÓZAR, YOLANDA (2002): *La Cerámica Musulmana de Algeciras. Producciones estampilladas. Estudios y catálogo*. Algeciras.

TORRES, CLÁUDIO (1985): "Uma proposta de interpretação funcional para os conhecidos "cabos de faca" em osso já con longa história na arqueología ibérica". *I Congreso de Arqueología Medieval Española, I*. 331-341.

-(1987): *Cerâmica islâmica portuguesa. Catálogo*. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola.

TORRES BALBÁS, LEOPOLDO (1938): "Paseos arqueológicos por la España musulmana. La Alcazaba de Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños, XII, 3*. 225-277.

-(1943): "La mezquita de la alcazaba de Badajoz". *Al-Ándalus, VIII*. 466-470.

-(1948): "Cáceres y su cerca almohade". *Al-Andalus XII, 2*. 446-472.

TORRES, CLÁUDIO y MACIAS, SANTIAGO (Dir.) (1998): *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo*. Museu Nacional de Arqueologia. Lisboa.

TORRES, CLÁUDIO; PALMA, MANUEL PASSINHAS DA; REGO, MIGUEL y MACIAS, SANTIAGO (1991): "Cerâmica islâmica de Mértola propostas de cronologia e funcionalidade". En *C.I.C.M.M.O. Mértola*. 497-536.

TORRES TAPIA, ALONSO DE (1753): *Crónica de la Orden de Alcántara, I*. Madrid.

TORRÓ, JOSEP (1998): "Fortificaciones en Yibäl Balansiya. Una propuesta de secuencia". En Malpica Cuello, A. (Coord.): *Castillos y territorio en Al-Andalus*. 385-418.

-(2020): "Las aljamas musulmanas del territorio valenciano en el siglo XIII: una reconsideración". En García Porras, A. y Fábregas García, A. (Eds.): *Poder y comunidades campesinas en el islam occidental. Siglos XII-XV*. 247-299.

TORRÓ, JOSEP e IVARS, JOSEP (1990): “La vivienda rural mudéjar y morisca en el sur del País Valenciano”. En Bermúdez López, Jesús y Bazzana, André (Coords.): *La casa hispano-musulmana : aportaciones de la arqueología, = La maison hispano-musulmane, apports de l'archeologie*. 73-98.

TRÍAS, MIQUEL; SOBERATS, FREDERIC y BOSCH, JOAN RAMÓN (1992): “Troballes d'època islàmica al puig Caragoler de Femenia. La coveta des Rovell (Escorca, Mallorca)”. *Endins: publicació d'espeleologia, Núm. 17*. 73-80.

TURIENZO, GUSTAVO (2006): “De almorávides y almohades. Consideraciones sobre su historia y una revisión crítica de su historiografía”. *Cistercium. Revista cisterciense, N.º. 242-243*. 201-239.

VALDEÓN BARUQUE, JULIO (1999): Glosa de un balance sobre la historiografía medieval española en los últimos treinta años (II). En *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998): XXV Semana de Estudios Medievales. Estella, 14 a 18 de julio de 1998*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. 825-842.

VALDÉS FERNÁNDEZ, FERNANDO (1978): “Excavaciones en la alcazaba de Badajoz (Primera campaña, julio 1977)”. *Revista de Estudios Extremeños, 34*. 403-415.

-(1979): “Excavaciones en la alcazaba de Badajoz (Tercera campaña, julio-agosto 1979)”. *Revista de Estudios Extremeños, 36*. 337-351.

-(1980): “Excavaciones en la alcazaba de Badajoz (Segunda campaña, septiembre-octubre 1978)”. *Revista de Estudios Extremeños, 35*. 571-591.

-(1985 a): *La alcazaba de Badajoz. I. Hallazgos islámicos (1977-1982) y testar de la Puerta del Pilar*. Excavaciones arqueológicas en España, 144. Ministerio de Cultura. Madrid.

-(1985 b): “El arrabal oriental del Badajoz: bases para su cronología”. *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid. 553-563.

- (1986): "Arqueología islámica de la Baja Extremadura". *Historia de la Baja Extremadura*. Badajoz. 557-599.
- (1988): "Ciudadela y fortificación urbana: el caso de Badajoz". *Castrum*, 3. 143-152.
- (1991): "la fortificación islámica en Extremadura. resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres". *Extremadura Arqueológica II*. 547-559.
- (1992): "La fortificación islámica en Extremadura: resultados provisionales de los trabajos en las Alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres". *I Jornadas de Prehistoria y arqueología en Extremadura (1986-1990)*, *Extremadura Arqueológica*, II. 547-558.
- (1995 a): "Arqueología islámica de Extremadura: los primeros cuatrocientos años": *Extremadura Arqueológica IV*. Mérida. 265-296.
- (1995 b): "El aljibe de la alcazaba de Mérida y la política omeya en el occidente de al-Andalus". *Extremadura Arqueológica*, V. Mérida. 279-299.
- (1996): "Lo que queda del Badajoz de los aftasíes". En Díaz Esteban, F. (Ed.): *Bataliús: el reino Taifa de Badajoz*. Estudios. Madrid. 257-268.
- (1999): "Las etapas constructivas de la Alcazaba de Badajoz". En Díaz Esteban, F. (Ed.): *Bataliús II: nuevos estudios sobre el reino Taifa de Badajoz*. 149-168.
- (2001 a): *En torno al Badajoz islámico. Trabajos sueltos de arqueología andalusí*. Diputación de Badajoz.
- (2001 b): "Acerca de la islamización de Extremadura". En Valdés, F. y Velázquez, A. (Eds): *La islamización de la Extremadura romana*. Cuadernos Emeritenses, 17. 335-368.
- (2001 c): "Acerca de la islamización de Extremadura". En Valdés, F. y Velázquez, A. (Eds): *La islamización de la Extremadura romana*. Cuadernos Emeritenses, 17. 335-368.

-(2004): “Eine unbekannte islamische Stadt. Das sogenannte Burg von Cuncos (Villanueva del Fresno, Badajoz) an der portugiesisch-spanischen Grenze”. En Müller-Wiener, M; Kothe, C.; Golzio, K. y Gierlichs, J. (Eds.): *Al-Andalus und Europa. Zwischen Orient und Okzident*. Petersberg. 107-116.

VALDÉS FERNÁNDEZ, FERNANDO; CORTÉS GÓMEZ, RODRIGO; DÍAZ DEL DIEGO, SUSANA; DURÁN CASTELLANO, FRANCISCO JAVIER y SORDO ROMERO, ESTHER (2001): “La cerámica andalusí de la ciudad de Badajoz. Primer período (siglos IX-XII), según los trabajos en el antiguo Hospital Militar y en área del aparcamiento de la C/ de Montesinos”. *GARB, Sitios Islámicos del Sur Peninsular*. Lisboa-Mérida. 377-399.

VALDÉS FERNÁNDEZ, FERNANDO y DÍAZ DEL DIEGO, SUSANA (2002). “El Castillo de Cuncos: una ciudad islámica desconocida en la raya hispano-portuguesa”. *Al-Madan, série II, n° 11*. 213-218.

VALLVÉ BERMEJO, JOAQUÍN (1976): “Notas de metrología hispanoárabe. El codo en la España musulmana”. *Al-Andalus, XLI*. Madrid. 339-354.

-(1986): *La división territorial de la España musulmana*. C.S.I.C. Madrid.

VALOR PIECHOTTA, MAGDALENA 2004: “Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla”. En Valor Piechotta, Magdalena; Villar Iglesias, José Luis y Ramírez del Río, José (Coords.): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla. 145-163.

VARGAS CALDERÓN, JOSÉ (2021): “La cerámica estampillada almohade del albacar de Trujillo”. *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerreños, 91*. 87-107.

VELO Y NIETO, GERVASIO (1968): *Castillos de Extremadura*. Madrid.

VERA REINA, MANUEL y LÓPEZ TORRES, PINA (2005): *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*. B.A.R. International Series 1403.

VERANO, JOHN W; ANDERSON, LAUREL S., y FRANCO, RÉGULO (2000): “Foot amputation by the Moche of ancient Peru: Osteological evidence and archaeological context”. *International Journal of Osteoarchaeology*, 10. 177-188.

VIDAL CASTRO, FRANCISCO (2012): “El imperio almohade: historia y repercusión en la provincia de Jaén”. *Alcazaba*, 9-11. 59-90.

VIEGAS, CATARINA y ARRUDA, ANA MARGARIDA (1999): “Cerâmicas islâmicas da Alcáçova de Santarém”. *Revista Portuguesa de Arqueologia. Volume 2. Número 2.* 105-186.

VIGUERA MOLINS, M^a JESÚS (1997): *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII.* Vol. En Viguera Molins, M.^a J. (Coord.): *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, Vol. VIII-2.* Madrid.

-(1999): “Al-Andalus: de Omeyas a Almohades”. En *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998): XXV Semana de Estudios Medievales. Estella, 14 a 18 de julio de 1998.* 51-148.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, JUAN (1995) (ed.): *Alarcos '95. El fiel de la balanza.* Ciudad Real: Junta de Castilla - La Mancha.

-(1999): “Una discusión recuperada: candiles musulmanes de disco impreso”. *Arqueología y territorio medieval*, N° 6. 261-278.

-(2010): “Candiles metálicos andalusíes”. *Boletín de arqueología medieval*, N° 14. 197-258.

-(2014): “Las necesarias revisiones en torno a la historia de los reinos de taifas. Adiciones a una tradición”. En Zozaya Stabel-Hansen, J. y Kurtz Schaefer, G. S. (Coords.): *Estudios sobre el Reino Aftasí. Bataliús III.* 9-23.

III. Cartografía:

Mapa Geológico de España, escala 1:50.000 (1995). Instituto Geológico y Minero de España. (IGME).

Mapa Metalogénico de España, escala 1:200.000 (1972). Instituto Geológico y Minero de España. (IGME).

Mapa Topográfico Nacional, escala 1:50000, hojas 0781 y 0807 (2013). Instituto Geográfico Nacional (IGN).

